COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Departamento de Mercados Primarios
Calle Edison, 4
28006 Madrid

En Roma, a 4 de octubre de 2017

Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de la sociedad "ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A."

Muy señores nuestros:

Adjunto les remitimos el dispositivo USB que contiene el folleto explicativo y el modelo de anuncio (previsto en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores) correspondientes a la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de la sociedad "ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A." formulada por "ATLANTIA, S.P.A." (la "**Oferta**").

El contenido del folleto explicativo y del modelo de anuncio incorporados a este dispositivo USB coincide íntegramente con el de las últimas versiones en papel del folleto explicativo y del modelo de anuncio presentadas por escrito ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Se autoriza la difusión del contenido del folleto explicativo de la Oferta y del modelo de anuncio a través de la página web de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Atentamente,

ATLANTIA, S.P.A.

_____
Michelangelo Damasco
Secretario General

FOLLETO EXPLICATIVO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

formulada por

ATLANTIA, S.p.A.

4 de octubre de 2017

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 1066/2007, de 27 julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores y demás legislación aplicable.

ÍNDICE Y CONTENIDO DEL FOLLETO

Apartado **Página**

LISTADO DE ANEXOS **1**

INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS 3

CAPÍTULO I 6

1.1 Personas responsables del Folleto 6

1.2 Acuerdos, ámbito y legislación aplicables 6

1.3 Información sobre Abertis 9

1.4 Información sobre Atlantia y su grupo 14

1.5 Acuerdos sobre la Oferta y Abertis 35

1.6 Valores de Abertis pertenecientes a Atlantia 36

1.7 Operaciones con valores de Abertis 36

1.8 Operaciones con valores de Atlantia 37

1.9 Actividad y situación económico-financiera de Atlantia y su grupo 37

CAPÍTULO II 39

2.1 Valores a los que se dirige la Oferta 39

2.2 Contraprestación ofrecida 39

2.3 Condiciones a las que está sujeta la Oferta 53

2.4 Garantías y financiación de la Oferta 58

CAPÍTULO III 71

3.1 Procedimiento de aceptación y liquidación de la Oferta 71

3.2 Procedimiento de aceptación y liquidación de las compraventas forzosas 80

CAPÍTULO IV 83

4.1 Finalidad perseguida con la adquisición 83

4.2 Planes estratégicos e intenciones sobre las actividades futuras y la localización de los centros de actividad de Abertis y su grupo para un horizonte temporal mínimo de doce meses 87

4.3 Planes estratégicos e intenciones respecto al mantenimiento de los puestos de trabajo del personal y directivos de Abertis y su grupo, incluyendo cualquier cambio importante en las condiciones de trabajo para un horizonte temporal mínimo de doce meses 88

4.4 Planes relativos a la utilización o disposición de activos de Abertis; variaciones previstas en su endeudamiento financiero neto 89

4.5 Planes relativos a la emisión de valores de cualquier clase por Abertis y su grupo 90

4.6 Reestructuraciones societarias de cualquier naturaleza previstas 90

4.7 Política de dividendos y remuneración a los accionistas de Abertis 90

4.8 Planes relativos a la estructura, composición y funcionamiento de los órganos de administración, gestión y control de Abertis y su grupo 91

4.9 Propuestas relativas al mantenimiento o modificación de los Estatutos Sociales de Abertis o de las entidades de su grupo 92

4.10 Intenciones con respecto al mantenimiento de la cotización de Abertis 92

4.11 Intención de aplicar o no el derecho de venta forzosa o *squeeze-out* previsto en el artículo 47 del Real Decreto 92

4.12 Intenciones relativas a la transmisión de valores de Abertis 92

4.13 Informaciones contenidas en el presente capítulo relativas a Atlantia y su Grupo 92

4.14 Impacto de la Oferta y su financiación sobre las principales magnitudes financieras 94

CAPÍTULO V 96

5.1 Derecho de la competencia 96

5.2 Detalle de otras autorizaciones o verificaciones administrativas distintas de las de la CNMV 97

5.3 Gastos de la operación 101

5.4 Información adicional 102

CAPÍTULO VI 103

1. FACTORES DE RIESGO 103

1.1 FACTORES DE RIESGO DE ATLANTIA 104

1.2 FACTORES DE RIESGO DE LAS ACCIONES ESPECIALES DE ATLANTIA 118

2. TABLA DE EQUIVALENCIA 121

3. AUDITORES DE CUENTAS 129

3.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas 129

3.2 Renuncia o revocación de los auditores de cuentas 130

4. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA 130

4.1 Información financiera histórica seleccionada 130

4.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios 133

5. INFORMACIÓN SOBRE ATLANTIA 135

5.1 Historia y evolución de Atlantia 135

5.2 Inversiones 136

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO 138

6.1 Actividades principales 138

6.2 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho. 138

6.3 Información sucinta relativa al grado de dependencia de Atlantia de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación. 139

6.4 Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva de Atlantia 139

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 140

7.1 Descripción del grupo en que se integra Atlantia 140

7.2 Principales sociedades del perímetro de consolidación de Atlantia 140

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO 140

8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos. 140

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible. 140

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO 140

9.1 Situación financiera 140

9.2 Resultados de explotación 140

10. RECURSOS FINANCIEROS 142

10.1 Información relativa a los recursos financieros a corto y a largo plazo 142

10.2 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones Atlantia. 143

10.3 Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en los epígrafes 5.2.3 y 8.1. 143

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS 145

11.1 Principales proyectos de innovación, investigación y desarrollo del Grupo Atlantia 145

11.2 Organismos de normalización 147

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS 147

12.1 Tendencias recientes más significativas desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del presente Capítulo VI 147

12.2 Tendencias conocidas, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Atlantia, al menos para el ejercicio actual 148

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS 152

14. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS 152

15. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y PASIVO DE ATLANTIA, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS 152

15.1 Información financiera histórica auditada 152

15.2 Información financiera pro-forma 161

15.3 Estados financieros 187

15.4 Auditoría de la información financiera histórica anual 187

15.5 Edad de la información financiera más reciente 187

15.6 Información intermedia y demás información financiera 187

15.7 Procedimientos judiciales y de arbitraje 188

15.8 Cambios significativos en la posición financiera o comercial de Atlantia 188

16. CONTRATOS RELEVANTES 188

16.1 Atlantia, S.p.A. 188

16.2 ASPI 195

16.3 AdR 196

17. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS 198

18. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES 198

19. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS VALORES A ENTREGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN 198

19.1 Derechos de los Accionistas Especiales como accionistas de una sociedad cotizada italiana 198

19.2 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores 209

19.3 Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital de Atlantia, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe declararse el precio o de las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado 209

19.4 Fiscalidad de las Acciones Especiales de Atlantia: España e Italia 209

20. INFORMACIÓN DISPONIBLE 216

20.1 Lugares donde podrán consultarse el Folleto y los documentos que lo acompañan 216

20.2 Otros documentos disponibles para consulta 217

RESTRICCIÓN TERRITORIAL 218

LISTADO DE ANEXOS

Anexo I Copia de los estados financieros individuales de Atlantia, S.p.A. y consolidados con sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, junto con su informe de auditoría y traducción jurada al castellano.

Anexo II Copia de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y del informe de gestión consolidado de Atlantia, S.p.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017, incluido el informe de revisión limitada emitido por "Deloitte & Touche S.p.A.", auditor de las cuentas de Atlantia, S.p.A., junto con su traducción jurada al castellano.

Anexo III Extracto del acta del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A. celebrado el 14 de mayo de 2017 debidamente legitimada e incluyendo poder otorgado por Atlantia, S.p.A. a favor de don Giancarlo Guenzi y don Michelangelo Damasco, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 y su traducción jurada al castellano.

Anexo IV Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por el Registro Mercantil de Roma, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, junto a su traducción jurada al castellano, acreditativa de la válida constitución y existencia de Atlantia, S.p.A., así como de su capital social.

Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por notario italiano, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, junto con su traducción jurada al castellano, comprensiva de los estatutos sociales vigentes de Atlantia, S.p.A. y acreditativa de su vigencia.

Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por notario italiano, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, comprensiva de la escritura de constitución de Atlantia, S.p.A.

Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A., con la firma debidamente legitimada, junto con su traducción jurada al castellano, acreditativa del extracto con marcas de cambio de los artículos de los estatutos sociales de Atlantia, S.p.A. modificados por la Junta General extraordinaria y ordinaria de Atlantia, S.p.A. celebrada el día 2 de agosto de 2017 y que entrarán en vigor, respectivamente, a partir de la fecha de emisión de las Acciones Especiales de Atlantia, S.p.A. y a partir de la fecha de conversión de las Acciones Especiales de Atlantia, S.p.A. en acciones ordinarias de Atlantia, S.p.A.

Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A., junto con su traducción jurada al castellano, comprensiva de del texto del acuerdo de aumento del capital social de Atlantia, S.p.A. aprobado con las mayorías requeridas por la legislación aplicable por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Atlantia, S.p.A. celebrada el día 2 de agosto de 2017.

Anexo V Resumen de la estructura del grupo de sociedades encabezado por Atlantia, S.p.A.

Anexo VI Informe de experto independiente emitido por "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.", considerando los métodos de valoración previstos en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007 (con base en el artículo 10.5 del mismo Real Decreto), sobre el valor de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a los efectos de la consideración de la contraprestación de la Oferta como precio equitativo.

Anexo VII Informe de experto independiente emitido por "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.", a los efectos de lo previsto en el artículo 14.1.(c) del Real Decreto 1066/2007, sobre el valor que corresponde a las Acciones Especiales de Atlantia, S.p.A.

Anexo VIII Avales bancarios emitidos por UniCredit S.p.A., Intesa Sanpaolo S.p.A., BNP Paribas, Succursale Italia.

Anexo IX Modelo del texto del anuncio a publicarse en los Boletines Oficiales de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de difusión nacional en relación con la Oferta.

Anexo X Carta de Atlantia, S.p.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre la publicidad de la Oferta.

Anexo XI Copia de la carta de Banco Santander, S.A., en virtud de la cual manifiesta haber sido designada como entidad agente de la Oferta al amparo del correspondiente contrato de mandato suscrito con Atlantia, S.p.A. con fecha 29 de mayo de 2017.

Anexo XII Copia de la carta de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U., en virtud de la cual acepta su designación como entidad encargada de intervenir las operaciones de adquisición de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a las que se extiende la Oferta.

Anexo XIII Copia de la carta de aceptación por parte de Santander Securities Services, S.A. de su designación como entidad encargada de la liquidación de las operaciones de adquisición de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a las que se extiende la Oferta.

Anexo XIV Informe especial emitido por "Deloitte & Touche S.p.A.", auditor de las cuentas de Atlantia, S.p.A., sobre la información financiera pro-forma incorporada al Folleto Explicativo e informe del Consejero Delegado comprensivo de la información financiera pro-forma.

Anexo XV Autorizaciones y solicitudes de autorización referidas en el Capítulo V.

INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

La oferta que se contiene en el presente folleto explicativo (el "**Folleto**" o el "**Folleto Explicativo**") es una oferta pública de adquisición de la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. ("**Abertis**"), que se formula por Atlantia, S.p.A. ("**Atlantia**") con carácter voluntario (la "**Oferta**").

El día 15 de mayo de 2017, Atlantia presentó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") el anuncio previo de la Oferta. El día 15 de junio de 2017 se presentó a la CNMV la correspondiente solicitud de autorización de la Oferta. El día 3 de julio de 2017 la Oferta fue admitida a trámite por la CNMV.

Contraprestación y condiciones

Contraprestación

La contraprestación de la Oferta consiste en un precio en efectivo de 16,50 euros por acción de Abertis (la "**Contraprestación en Efectivo**") y un canje de 0,697 Acciones Especiales de Atlantia de nueva emisión por cada acción de Abertis (la "**Ecuación de Canje**") para un máximo de 230.000.000 de acciones de Abertis (el "**Número Máximo de Acciones**"), representativas de un 23,22% de su capital social (la "**Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia**"). Las Acciones Especiales no serán transmisibles hasta el día 15 de febrero de 2019 (ese día incluido) y Atlantia no solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) hasta entonces.

Los accionistas de Abertis podrán elegir una de las dos modalidades de contraprestación o una combinación de ambas, si bien deberán tener en cuenta que Atlantia ha establecido una condición en la Oferta consistente en que las aceptaciones incluyan un número mínimo de 100.000.000 de acciones de Abertis (un 10,10% del capital social de Abertis) cuyos aceptantes opten por la Contraprestación en Acciones Especiales. De esa forma, todos los demás accionistas de Abertis (un 89,90% del capital social de Abertis) podrán obtener un precio en efectivo y, en caso de que no se cumpla la condición, la Oferta quedará sin efecto (la "**Condición de Aceptación Mínima Especial**").

Atlantia no renunciará a la Condición de Aceptación Mínima Especial una vez finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, independientemente del número de aceptaciones recibidas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oferta podrá quedar sin efecto aunque sea aceptada por la totalidad de las acciones de Abertis.

No obstante lo anterior, Atlantia podrá dejar sin efecto la Condición de Aceptación Mínima Especial antes de los últimos cinco días naturales del plazo de aceptación si solicita a la CNMV autorización para modificar la Oferta, eliminando la referida condición, extendiendo la Contraprestación en Efectivo a todas las acciones de Abertis y aportando las garantías adicionales necesarias (1.650 millones de euros).

Téngase en cuenta que aquellos accionistas de Abertis que acudan a la Oferta con un número de acciones de Abertis que no resulte, en aplicación de la Ecuación de Canje, en un número entero de Acciones Especiales de Atlantia, recibirán un pago en efectivo en concepto de "picos". El régimen y funcionamiento de los "picos" derivados de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia se describe en el apartado 3.1.3.(C) del Capítulo III posterior de este Folleto.

La Oferta es de tipo voluntario y la contraprestación ha sido fijada libremente por Atlantia de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del "Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores" (el "**Real Decreto**

1066/2007" o el "**Real Decreto**").

A pesar de que la Oferta es de tipo voluntario, Atlantia considera que la contraprestación ofrecida tiene la consideración de precio equitativo a los efectos de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007. A este efecto, Atlantia acompaña como **Anexos VI** y **VII** al presente Folleto sendos informes de experto independiente emitidos por "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L." en relación, de un lado, con la contraprestación de la Oferta, considerando los métodos de valoración previstos en el artículo 9 del Real Decreto (con base en el artículo 10.5 del Real Decreto), a los efectos de la consideración de la contraprestación de la Oferta como precio equitativo, y, de otro lado, con el artículo 14.1.(c) del Real Decreto, a los efectos del valor que corresponde a las Acciones Especiales de Atlantia.

Condiciones

La Oferta y su efectividad están sometidas, además de a la Condición de Aceptación Mínima Especial y otras condiciones previstas en este Folleto, a una condición de aceptación mínima general, consistente en que la Oferta sea aceptada por accionistas de Abertis que representen no menos de un 50% más una acción de su capital social (la "**Condición de Aceptación Mínima General**").

La Condición de Aceptación Mínima General quedará cumplida con la aceptación de la Oferta por accionistas titulares de, al menos, 495.190.655 acciones, equivalentes al 50% más una acción del capital social de Abertis.

Junto con las anteriores condiciones de aceptación mínima, la Oferta se anunció y presentó sujeta, adicionalmente, a otras condiciones consistentes en la obtención de determinadas autorizaciones de autoridades competentes en materia de defensa de la competencia y regulatorias, al amparo de los artículos 13 y 26 del Real Decreto 1066/2007.

Todas las condiciones se describen detalladamente en el apartado 2.3 del Capítulo II siguiente de este Folleto.

Información sobre las Acciones Especiales de Atlantia y sobre Atlantia: Régimen jurídico

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.6 del Real Decreto 1066/2007, considerando que los accionistas de Abertis pueden acudir a la Oferta, en todo o en parte, en la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia –siempre y cuando el número de acciones de Abertis que opten por aceptar y recibir la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia alcance, como mínimo, 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 10,10% de su capital social–, y que las citadas Acciones Especiales no serán transmisibles ni podrán ser admitidas a negociación en un mercado secundario hasta que haya transcurrido el día 15 de febrero de 2019, Atlantia incluye en el Capítulo VI del presente Folleto información sobre las Acciones Especiales de Atlantia, equivalente a la que sería requerida en caso de realizar una oferta pública de venta o suscripción de valores por el "Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos" (el "**Real Decreto 1310/2005**").

Asimismo, el Folleto Explicativo incluye en su Capítulo VI la información equivalente a la nota sobre las acciones que ha sido elaborada siguiendo los requisitos de información generalmente incluida en el Anexo III del "Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por

referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad" (el "**Reglamento 809/2004**").

Adicionalmente, determinada información contenida en este Folleto y específicamente la recogida en el Capítulo VI, se refiere a Atlantia como emisor de valores y ha sido elaborada siguiendo los requisitos de información del Anexo I del Reglamento 809/2004, en cumplimiento del artículo 19.2 del Real Decreto 1310/2005.

Asimismo, se deja constancia de que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.(a) del "Reglamento Delegado (UE) nº 382/2014, de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, por el que se complementa la Directiva 2003/71/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en materia de publicación de suplementos del folleto", en el supuesto de que Atlantia publicara sus estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio 2017 con anterioridad a la liquidación de la Oferta, Atlantia publicará un suplemento a este Folleto al que se incorporarán por referencia los citados estados financieros anuales.

Los contratos suscritos entre Atlantia y los accionistas de Abertis que acepten o se hayan comprometido a aceptar la Oferta y los efectos derivados de la Oferta se regirán por la legislación común española. Asimismo, los órganos jurisdiccionales competentes para conocer de cualquier cuestión relacionada con los citados contratos serán los juzgados y tribunales españoles que correspondan conforme a la legislación de enjuiciamiento civil.

Otras informaciones

Abertis es titular del 34% del capital social de Cellnex Telecom S.A. ("**Cellnex**"), que cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Conforme al artículo 7.1 del Real Decreto, si Atlantia obtiene el control de Abertis (tal y como este término se define en el artículo 4 del Real Decreto), se verá obligada a formular una oferta pública de adquisición de acciones sobre Cellnex en el plazo de tres meses desde la toma de control, salvo que en dicho plazo reduzca su participación en dicha sociedad por debajo del 30%. De acuerdo con lo señalado en el anuncio previo de la Oferta, Atlantia no tiene intención de realizar, directa o indirectamente, una oferta obligatoria de compra sobre Cellnex. En el momento correspondiente, Atlantia considerará la enajenación de participaciones en Cellnex que sean adecuadas a estos efectos.

En la actualidad, Atlantia tiene la intención de que las acciones de Abertis continúen cotizando en las Bolsas de Valores en las que actualmente lo vienen haciendo. De acuerdo con esta intención, aunque se den las condiciones requeridas para ello en los artículos 136 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la "**Ley del Mercado de Valores**") y 47 del Real Decreto 1066/2007, Atlantia no ejercitará su derecho de venta forzosa.

CAPÍTULO I

1.1 Personas responsables del Folleto

La responsabilidad del contenido íntegro del presente Folleto es asumida, en nombre y representación de Atlantia, por los altos directivos de la misma cuyos datos se detallan a continuación:

Nombre	Nacionalidad	Domicilio profesional	Cargo
Giancarlo Guenzi	Italiano	Via Antonio Nibby 20, 00159 Roma, Italia	Director General Financiero
Michelangelo Damasco	Italiano	Via Antonio Nibby 20, 00159 Roma, Italia	Secretario General

Las anteriores personas, como representantes de Atlantia, declaran que:

- Los datos e informaciones comprendidos en el presente Folleto son verídicos;
- no se incluyen datos o informaciones que puedan inducir a error; y
- no existen omisiones en el Folleto susceptibles de alterar el contenido del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar expresamente que la incorporación del Folleto y de sus Anexos a los registros de la CNMV sólo implicará el reconocimiento de que dichos documentos contienen toda la información requerida por las normas que fijan su contenido y en ningún caso determinará responsabilidad de la CNMV por la falta de veracidad de la información que pudieran contener.

1.2 Acuerdos, ámbito y legislación aplicables

1.2.1 Acuerdos y decisiones de Atlantia para la formulación de la Oferta y apoderamiento a las personas responsables del Folleto

El Consejo de Administración de Atlantia acordó por unanimidad la formulación de la Oferta con fecha 14 de mayo de 2017, fijando entonces sus principales términos y dándolos a conocer mediante el anuncio previo de la Oferta previsto en el artículo 16 del Real Decreto que fue publicado el 15 de mayo de 2017 y fue complementado mediante hecho relevante de esa misma fecha.

Atlantia aprobó asimismo, en virtud del citado acuerdo, el otorgamiento de poder a favor, entre otros, de las personas responsables del Folleto, de modo tal que pudiesen, entre otras facultades, solicitar la correspondiente autorización de la Oferta, fijar, sin ninguna excepción todos los términos y condiciones de la Oferta y su documentación, incluyendo, en su caso, su modificación y la renuncia a las condiciones, y redactar, suscribir y presentar el presente Folleto y cualesquiera documentos que lo modifiquen, así como la restante documentación que resulte precisa conforme a lo dispuesto en el Real Decreto, incluyendo cualquier actuación, declaración o gestión pertinente tanto ante la CNMV como ante cualquier organismo que resulte competente para el buen fin de la Oferta. La modificación de condiciones de la Oferta y su renuncia no requiere aprobación de la Junta General de Accionistas de Atlantia.

En la misma sesión del Consejo de Administración de Atlantia de 14 de mayo de 2017 se aprobó por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5 del Real Decreto 1066/2007, la convocatoria de la Junta General extraordinaria y ordinaria de accionistas, delegándose en el Presidente del Consejo de Administración las facultades necesarias para proceder a la determinación de la fecha y hora de su celebración. En ejercicio de las citadas facultades, con fecha 3 de julio de 2017, se publicó el anuncio de convocatoria de la Junta

General extraordinaria y ordinaria de accionistas de Atlantia que se celebró el pasado día 2 de agosto de 2017 (la "**Junta General Extraordinaria y Ordinaria**") extracto de cuya acta se incluye en Anexo IV del presente Folleto[1].

La Junta General Extraordinaria y Ordinaria aprobó las siguientes propuestas de acuerdo:

(a) de un lado, el aumento del capital social de Atlantia mediante la emisión de las Acciones Especiales como nueva clase de acciones de Atlantia y la modificación de los Estatutos Sociales de Atlantia necesaria para dar cobertura estatutaria a la creación de las Acciones Especiales e incorporar a los Estatutos Sociales el régimen que habrá de aplicarse a las Acciones Especiales durante su existencia y aquel que les será de aplicación una vez que se haya producido su conversión en acciones ordinarias de Atlantia, conforme a los términos y condiciones que se describen más adelante en este apartado; y

(b) de otro lado, el establecimiento de un plan de incentivos a largo plazo destinado a empleados clave y consejeros ejecutivos de Atlantia y del "Grupo Atlantia" (tal y como se define en el apartado 1.4 siguiente de este Folleto) y, con sujeción a la ejecución de la Oferta, también del grupo del que Abertis es sociedad cabecera, que se implementará mediante el reconocimiento a favor de los beneficiarios del plan del derecho a ejercitar opciones sobre acciones bajo la modalidad conocida en el entorno financiero internacional como "*phantom stock options*" y que se liquidará en efectivo.

(c) asimismo, la Junta General Extraordinaria y Ordinaria acordó, bajo el acuerdo de aumento de capital, delegar en el Consejo de Administración, en el presidente y en el consejero delegado todas las facultades necesarias o convenientes para ejecutar el acuerdo de aumento de capital.

La propuesta de acuerdo identificada en el apartado (a) anterior resultó aprobada con el voto favorable de 598.939.555 acciones, representativas del 93,65% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria (esto es, 639.567.899 acciones, representativas de un 77,45% del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017) y de un 72,53% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017 (esto es, 825.783.990 euros, representado por 825.783.990 acciones ordinarias), con el voto en contra de 36.827.038 acciones, representativas del 5,76% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria y de un 4,46% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017, y con la abstención de 3.801.306 acciones, representativas del 0,59% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria y de un 0,46% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017.

Por su parte, la propuesta de acuerdo identificada en el apartado (b) anterior resultó aprobada con el voto favorable de 415.651.147 acciones, representativas del 64,99% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria (esto es, 639.567.899

[1] *La doble condición de extraordinaria y ordinaria de la Junta General de accionistas celebrada el día 2 de agosto de 2017 trae causa del hecho de que la legislación italiana aplicable atribuye una u otra calificación a la reunión de una junta general en función del contenido de las propuestas de acuerdo que integren su orden del día, dándose la circunstancia de que, cuando en el orden del día de una única Junta General coinciden propuestas de acuerdo atribuibles a una reunión ordinaria (como, por ejemplo, la aprobación de las cuentas anuales, el nombramiento de administradores o el establecimiento de planes de retribución vinculados a las acciones de emisor) con propuestas de acuerdo de carácter extraordinario (como, por ejemplo, la aprobación de operaciones corporativas o de modificaciones estatutarias), se celebrarán dos sesiones distintas en el seno de la misma reunión, una ordinaria y otra extraordinaria, y la junta general será calificada como ordinaria y extraordinaria o viceversa (véase, en este sentido, el apartado 19.1.(i) del Capítulo VI de este Folleto Explicativo)*.

acciones, representativas de un 77,45% del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017) y de un 50,33% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017 (esto es, 825.783.990 euros, representado por 825.783.990 acciones ordinarias), con el voto en contra de 221.738.858 acciones, representativas del 34,67% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria y de un 26,85% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017, con la abstención de 941.848 acciones, representativas del 0,15% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria y de un 0,11% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017, y con la ausencia de votación de 1.236.046 acciones, representativas del 0,19% de las acciones presentes o representadas en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria y de un 0,15% de las acciones representativas del capital social total de Atlantia emitido a 2 de agosto de 2017.

El acuerdo la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Atlantia tiene validez hasta el 30 de abril de 2018. El Consejo de Administración de Atlantia deberá aprobar la convocatoria de una Junta General, con inclusión en su orden del día de una propuesta de acuerdo de prórroga del plazo de validez del acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Ordinaria en el supuesto de que, a 30 de abril de 2018, no se haya dado efectividad a los acuerdos adoptados en dicha Junta.

Se incluye como **Anexo III** la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Atlantia el 14 de mayo de 2017.

1.2.2 Ámbito de la Oferta y legislación aplicable

La Oferta es de tipo voluntario, se dirige a todas las acciones de Abertis de conformidad con la información contenida en el presente Folleto Explicativo y su documentación complementaria, y se realiza conforme a la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto y la demás legislación aplicable.

La Oferta es irrevocable y su modificación, desistimiento o cesación de efectos solo tendrá lugar en los casos y forma previstos en el Real Decreto.

Todas las acciones de Abertis se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Las acciones de Abertis no se encuentran admitidas a negociación en ningún otro mercado, bien sea este de carácter regulado o bien no oficial o no regulado, de un Estado Miembro de la Unión Europea o de otro país no comunitario.

En consecuencia, y puesto que Abertis es una sociedad domiciliada en España y sus acciones se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto, la autoridad competente para examinar el Folleto Explicativo y autorizar la Oferta es la CNMV, y los términos y condiciones de la Oferta son los establecidos en el presente Folleto Explicativo y en la documentación complementaria del mismo.

1.2.3 Mercados en los que se formulará la Oferta

La Oferta se formula en el mercado español y se dirige a todos los accionistas de Abertis con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia. En relación con los accionistas de Abertis que residan fuera de España (en particular, los residentes en los Estados Unidos de América), véase la información incorporada bajo el epígrafe “Restricción territorial” al final de este Folleto.

1.2.4 Legislación aplicable y jurisdicción

La relación contractual entre Atlantia y los accionistas de Abertis que, en su caso, acepten la Oferta y los efectos derivados de la misma se regirá por la legislación común española. Asimismo, los órganos jurisdiccionales competentes para conocer de cualquier cuestión relacionada con ellos serán los juzgados y tribunales españoles que correspondan conforme a la legislación de enjuiciamiento civil.

1.3 Información sobre Abertis

La información relativa a Abertis contenida en este Folleto se ha obtenido de fuentes públicas.

(a) Denominación y domicilio social

La sociedad afectada es Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio en avenida de Pedralbes 17, 08034 Barcelona, con número de identificación fiscal A-08209769, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 36.500, folio 86, hoja B-16971.

(b) Composición del capital social y otros valores de Abertis

Abertis tiene un capital social de 2.971.143.924 euros dividido en 990.381.308 acciones ordinarias, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una misma y única clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta cuya llevanza corresponde a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y sus entidades participantes. Las acciones de Abertis están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español. Cada acción de Abertis da derecho a un voto.

Abertis no tiene emitidos derechos de suscripción preferente, acciones sin voto, bonos u obligaciones convertibles en acciones de Abertis, valores canjeables o *warrants*, ni cualquier otro instrumento similar que pudiera dar derecho directa o indirectamente a la adquisición o suscripción de acciones de Abertis.

Abertis no tiene emitidos valores negociables distintos de acciones que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones.

(c) Estructura de los órganos de administración, dirección y control de Abertis

Conforme al artículo 20 de los estatutos de Abertis, el órgano de representación, gestión, control y administración de dicha sociedad es el consejo de administración. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de Abertis establece en su artículo 23.(c) el nombramiento de (i) una Comisión Ejecutiva, (ii) una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, (iii) una Comisión de Auditoría y Control y (iv) una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como otras comisiones en las que delegue parte de sus funciones.

El consejo de administración de Abertis está compuesto por un total de quince consejeros: Un ejecutivo, cinco externos dominicales y nueve externos independientes.

Los miembros del consejo de administración y de las comisiones delegadas de Abertis son los siguientes:

Miembro	Cargo y tipología	Comisiones de las que es miembro	Accionista vinculado
Salvador Alemany	Presidente (*Dominical*)	Comisión Ejecutiva (Presidente)	Criteria Caixa, S.A.U. (1)
Francisco Reynés Massenet	Vicepresidente y Consejero Delegado (*Ejecutivo*) (2)	Comisión Ejecutiva	–
Marcelino Armenter Vidal	Consejero (*Dominical*)	Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Criteria Caixa, S.A.U. (1)
Xavier Brossa Galofré	Consejero (*Independiente*)	Comisión Ejecutiva y de Auditoría y Control	–
Carlos Colomer Casellas	Consejero (*Independiente*)	Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control (Presidente) y Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	–
María Teresa Costa Campi	Consejera (*Independiente*)	Comisión Ejecutiva Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (Presidente)	–
Luis Guillermo Fortuño	Consejero (*Independiente*)	Comisión Ejecutiva y Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	–
Susana Gallardo Torrededia	Consejera (*Dominical*)	Comisión de Auditoría y Control	Criteria Caixa, S.A.U. (1)
G3T, S.L. (*representada por Carmen Godia Bull*)	Consejera (*Dominical*)	Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	Inversiones Autopistas, S.L. (3)
Sandra Lagumina	Consejera (*Independiente*)	Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	–
Enrico Letta	Consejero (*Independiente*)	N/A	–
Juan-José López Burniol	Consejero (*Dominical*)	Comisión Ejecutiva y Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Criteria Caixa, S.A.U. (1)
Mónica López-Monís Gallego	Consejera (*Independiente*)	Comisión Ejecutiva y Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)	–
Marina Serrano González	Consejera (*Independiente*)	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	–
Antonio Viana-Baptista	Consejero (*Independiente*)	Comisión de Auditoría y Control	–
Miguel Roca Junyent	Secretario no consejero	Comisión Ejecutiva (Secretario no consejero)	–
Josep Maria Coronas Guinart	Vicesecretario no consejero	Comisión Ejecutiva (Vicesecretario no consejero), Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Secretario no consejero) y Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (Secretario no consejero)	–

(1) *Sociedad controlada por Fundación Bancaria Caixa d' Estalvis i Pensions de Barcelona controla Criteria Caixa, S.A.U., titular directa de un 15,081% de los derechos de voto en Abertis.*

(2) *Con anterioridad a su designación como consejero de Abertis, entre los años 2007 y 2009, el señor Reynés Massenet desempeñó el cargo de Director General de Criteria CaixaCorp, S.A., antigua entidad holding de las participaciones empresariales de La Caixa.*

(3) Sociedad controlada por *Criteria Caixa, S.A.U. en virtud de sendos pactos parasociales suscritos con las sociedades "G3T, S.L." y "BCN Godia, S.L.U.", respectivamente. El detalle de los términos y condiciones de los citados pactos parasociales se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).*

De entre las comisiones designadas por el consejo de administración destaca la comisión ejecutiva. Está compuesta por ocho consejeros elegidos por el consejo de administración de Abertis, de entre los cuales se encuentra el consejero delegado de Abertis, y consta de un presidente, que es el del consejo de administración de Abertis, un secretario y vicesecretario, que lo son a su vez del consejo de administración.

La comisión ejecutiva tiene delegadas permanentemente todas las facultades del consejo de administración que legal y estatutariamente puedan serle delegadas. Conforme a la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, la comisión ejecutiva tiene la responsabilidad de aprobar y llevar a cabo la estrategia general de Abertis, la política global de retribución del equipo de dirección, la política en materia de autocartera, la identificación de los principales riesgos de Abertis, las operaciones que entrañen disposición o adquisición de activos sustanciales de Abertis, el seguimiento de los sistemas de Control de Riesgo y de información adecuados, el análisis del presupuesto, de la marcha del plan estratégico y de su grado de cumplimiento y el análisis de los estados financieros trimestrales que Abertis debe enviar a los órganos reguladores.

A continuación se acompaña un detalle de las participaciones en el capital social de Abertis de los miembros de su consejo de administración conforme a la información pública disponible en el registro público de participaciones significativas de la página web oficial de la CNMV:

Miembro	Número de acciones	Participación total (%)
G3T, S.L. (*representada por Carmen Godia Bull*)	2.887.500	0,292
Salvador Alemany	504.616	0,051
Francisco Reynés Massenet	35.405	0,004
Marcelino Armenter Vidal	10.500	0,001
Carlos Colomer Casellas	7.751	0,001
María Teresa Costa Campi	2.103	0,000
Xavier Brossa Galofré	1.000	0,000
Susana Gallardo Torrededia	694	0,000
Mónica López-Monís Gallego	24	0,000
Total	**3.449.593**	**0,348**

(d) Estructura accionarial de Abertis y pactos parasociales

De acuerdo con la información pública disponible, la estructura accionarial de Abertis es la siguiente:

Accionista	% del capital social directo	% del capital social indirecto	% del capital social total
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (1)	–	22,249	22,249
Capital Research and Management Company (2)	–	5,049	5,049
Blackrock Inc. (3)	–	3,025	3,025
Lazard Asset Management (4)	3,040	–	3,040
D. Christopher Anthony Hohn (5)	–	0,264	0,264
Acciones propias (6)	7,958	–	7,958
Total participaciones significativas	10,998	30,588	41,586
Resto de accionistas (7)	58,414	–	58,414
Total	69,412	30,588	100,000

(1) *De conformidad con la información incorporada al informe anual de gobierno corporativo de Abertis correspondiente al ejercicio 2016 publicado por Abertis en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 28 de febrero de 2017, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona controla Criteria Caixa, S.A.U., titular directa de un 15,081% de los derechos de voto en Abertis, y Criteria Caixa, S.A.U.*

controla, a su vez –en virtud de sendos pactos parasociales suscritos con las sociedades "G3T, S.L." y "BCN Godia, S.L.U.", respectivamente–, la sociedad "Inversiones Autopistas, S.A.", titular directa de un 7,168% de los derechos de voto en Abertis. El detalle de los términos y condiciones de los citados pactos parasociales se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

(2) *A través de diversos fondos de inversión sujetos a la gestión discrecional de "Capital Research and Management Company", como gestor de inversiones (investment manager) de los citados fondos, sin que ninguno de ellos, individualmente considerado, sea titular de una participación significativa en Abertis, excepto por lo que respecta a los fondos de inversión "Capital Income Builder, Inc.", fondo de inversión titular de una participación directa en Abertis representativa de un 2,963% de su capital social, y "Capital World Growth and Income Fund (WGI)", fondo de inversión titular de una participación directa en Abertis representativa de un 2,988% de su capital social, cuyos derechos de voto son ejercitados por "Capital Research and Management Company", al amparo de sendos acuerdos de delegación de la representación otorgados a su favor por "Capital Income Builder, Inc." y "Capital World Growth and Income Fund (WGI)". La información es conforme con la comprendida en las comunicaciones de derechos de voto incorporadas a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fechas 14 de junio, 14 de septiembre y 30 de septiembre de 2017.*

(3) *A través de diversas entidades controladas por "Blackrock Inc.", sin que ninguna de ellas, individualmente considerada, sea titular de una participación significativa en Abertis. La información es conforme con la comprendida en la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 5 de mayo de 2017.*

(4) *De conformidad con información comprendida en la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 7 de octubre de 2016.*

(5) *A través de "The Children's Investment Master Fund" y "Talos Capital Designated Activity Company", entidades gestionadas por "TCI Fund Management Limited", entidad controlada por don Christopher Anthony Hohn. La información es conforme con la comprendida en la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 21 de septiembre de 2017.*

(6) *De conformidad con información comprendida en la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 3 de julio de 2017.*

(7) *Incluye un 0,281% del capital social notificado por "Blackrock Inc." a través de instrumentos financieros mediante la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 5 de mayo de 2017; un 0,834 del capital social notificado por don Christopher Anthony Hohn a través de instrumentos financieros mediante la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 21 de septiembre de 2017; y un 1,068 del capital social notificado por "Elliott Capital Advisors, L.P." a través de instrumentos financieros mediante la comunicación de derechos de voto incorporada a la página web de la CNMV (www.cnmv.es) con fecha 13 de septiembre de 2017.*

Atlantia no tiene conocimiento de la existencia de ningún pacto parasocial vigente distinto de los que se acaban de mencionar relativo a o suscrito por Abertis en relación con su gobierno o control.

Asimismo, en relación con la estructura accionarial de Abertis, se hace constar que:

(i) No existe ninguna declaración de acción concertada entre los accionistas de Abertis conforme a lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1066/2007 comunicada a la CNMV;

(ii) No hay constancia de que Abertis se encuentre bajo el control de ninguno de sus accionistas a los efectos del artículo 4 del Real Decreto 1066/2007, relativo al concepto de control determinante de la obligación de formular una oferta pública de adquisición obligatoria; y

(iii) No hay constancia de que Abertis se encuentre controlada, ni individual ni concertadamente, por ninguna persona física o jurídica en los términos de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(e) Régimen de adopción de acuerdos en el consejo de administración de Abertis

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y el reglamento del consejo de administración de Abertis, las sesiones del consejo de Abertis podrán celebrarse utilizando

medios de comunicación a distancia tales como multi-conferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo si todos sus miembros no pudieren asistir al lugar fijado para la reunión en la convocatoria. A tal efecto, la convocatoria de la reunión, además de señalar la ubicación donde tendrá lugar la sesión física, a la que deberá concurrir el secretario del consejo, deberá mencionar que a la misma se podrá asistir mediante conferencia telefónica, videoconferencia o sistema equivalente, debiendo indicarse y disponerse de los medios técnicos precisos a este fin, que en todo caso deberán posibilitar la comunicación directa y simultánea entre todos los asistentes.

Aquellos no asistentes físicamente al lugar de la reunión que utilicen medios de comunicación que permitan que ésta se produzca de forma simultánea y recíproca con el lugar de reunión y con los demás miembros que utilicen medios de comunicación a distancia, serán considerados asistentes a todos los efectos y podrán emitir su voto a través del medio de comunicación utilizado.

Sin perjuicio de lo anterior, también se podrán adoptar acuerdos sin sesión, cuando ningún consejero se oponga al procedimiento y el voto podrá emitirse por escrito o por correo electrónico, siempre que quede asegurada la identidad del consejero que emite el voto.

El consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus vocales.

Los acuerdos se adoptarán con las mayorías previstas en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión, salvo:

(i) En caso de delegación permanente de alguna facultad del consejo de Administración en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de Abertis; y

(ii) cuando se refieren a las siguientes materias:

- Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de Abertis, cesión global de su activo y pasivo, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución de su capital social.

- Propuestas de acuerdos que a la composición cuantitativa del consejo de administración, la creación de comisiones del consejo de administración, el nombramiento de cargos en el seno del consejo de administración y la proposición de cargos en los consejos de administración de las entidades filiales y participadas de Abertis.

- Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: (a) 200.000.000 euros; o (b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de Abertis.

- La aprobación y modificación del Reglamento del Consejo.

En ambos supuestos (i) y (ii) anteriores, se requerirá para su valida opción el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos anteriores, antes de ser sometidos al pleno del Consejo deberán ser debatidos en la Comisión Ejecutiva, al menos, con tres días de antelación a su sometimiento al pleno del

Consejo, salvo que concurran razones de urgencia que deberán ser apreciadas por la propia Comisión Ejecutiva y el pleno del consejo con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros presentes o representados, que impidieran cumplir con dicho plazo.

(f) Limitaciones al derecho de voto y restricciones de acceso a los órganos de administración contempladas en los estatutos sociales

Los estatutos sociales de Abertis no contemplan limitaciones al derecho de voto de los accionistas.

Salvo por las restricciones legales relativas a incompatibilidades o prohibiciones de los administradores, los estatutos de Abertis no establecen restricciones de acceso al consejo de administración ni a los cargos de presidente, vicepresidente, secretario o vicesecretario del mismo, más allá de las legalmente establecidas.

(g) Acuerdos relativos a la aplicación de las medidas de neutralización y compensaciones previstas por Abertis

Abertis no ha adoptado acuerdos en aplicación de lo previsto en el artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores y el 29 del Real Decreto 1066/2007, relativos a la aplicación de medidas de neutralización opcionales.

1.4 Información sobre Atlantia y su grupo

La Oferta recogida en el presente Folleto se formula por Atlantia. Atlantia y las sociedades pertenecientes al grupo del que Atlantia es sociedad cabecera en los términos de lo dispuesto en los artículos 2359 del Código Civil italiano, aprobado por el Real Decreto número 262, de 16 de marzo de 1942 (*Codice Civile, approvato con Regio Decreto n. 262, del 16 marzo 1942*) (en adelante, el "**Código Civil italiano**"), y 93 del texto refundido de las disposiciones en materia de intermediación financiera, aprobado por el Decreto Legislativo número 58, de 24 de febrero de 1998 (*testo unico delle disposizioni in materia di intermediazione finanziaria, approvato con Decreto legislativo n. 58, del 24 febbraio 1998*) (en adelante, la "**Ley de Finanzas italiana**"), se identificarán a lo largo de este Folleto como "**Grupo Atlantia**".

El número de teléfono de su domicilio social es: +39 06 4417 2652.

(a) Denominación, domicilio, constitución, duración y objeto de Atlantia

Atlantia fue constituida por tiempo limitado el 11 de junio de 2002 en Treviso, Italia, con la denominación "SCHEMATRENTADUE S.r.l." como sociedad de responsabilidad limitada (*società a responsabilità limitata*) inscrita en el Registro Mercantil local de Treviso, Italia, con fecha 9 de diciembre de 2002, bajo el número 03731380261. Atlantia goza de plena capacidad jurídica. Su domicilio social actual es via Antonio Nibby 20, 00161 Roma, Italia.

Con fecha 6 de diciembre de 2002, la Junta extraordinaria de accionistas de "SCHEMATRENTADUE S.r.l." acordó: (i) la transformación de "SCHEMATRENTADUE S.r.l." en sociedad por acciones, modificando su denominación social a "NEWCO 28 S.p.A." y (ii) el traslado de la sede legal desde Treviso, Calmaggiore 23, a Roma, Via Antonio Nibby 20. Con fecha 17 de septiembre de 2003, se acordó la fusión por incorporación de "Autostrade S.p.A." (anteriormente, "Autostrade Concessioni y Costruzioni Autostrade S.p.A."), sociedad cotizada, en "NEWCO 28 S.p.A." (acordada por la respectiva Junta con fecha 21 de mayo de 2003). Como consecuencia de la fusión, con eficacia desde el 22 de septiembre de 2003, "NEWCO 28 S.p.A." asumió la denominación social de "Autostrade S.p.A.", su domicilio social se fijó en Via Alberto Bergamini 50, 00159 Roma, Italia, y las acciones de la sociedad cotizan en bolsa. La Junta extraordinaria de accionistas de 4 de mayo de 2007 acordó la

modificación de la denominación social de "Autostrade S.p.A." a "Atlantia S.p.A." y sucesivamente el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 15 de junio de 2007 acordó el traslado de su domicilio a Via Antonio Nibby 20, 00161 Roma, Italia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de sus Estatutos Sociales, la duración de Atlantia se extenderá desde la fecha de su constitución hasta el día 31 de diciembre de 2050, pudiendo prorrogarse una o más veces en virtud de un acuerdo adoptado en ese sentido por su Junta General de accionistas.

El código identificador de entidad jurídica (*Legal Entity Identifier code*) de Atlantia es 8156008DEC771409C487.

El objeto social de Atlantia, conforme al artículo 2 de sus Estatutos Sociales vigentes contempla las siguientes actividades:

"*La Sociedad realiza las actividades descritas a continuación:*

(a) la aceptación de participaciones en los beneficios de otras Sociedades y Entidades;

(b) la financiación, incluso mediante la expedición de fianzas, avales y garantías incluso reales y la coordinación técnica, industrial y financiera de las Sociedades o Entidades en las que participa;

(c) cualquier operación de inversión mobiliaria, inmobiliaria, financiera, industrial en Italia y en el extranjero.

La Sociedad podrá también, aunque sea en forma no predominante, adquirir, poseer, gestionar, explotar, actualizar y desarrollar, directa o indirectamente, marcas, patentes, conocimientos relativos a sistemas de telepeaje y actividades relacionadas o similares.

En la realización de la propia actividad, con el fin de conseguir el objetivo social, la Sociedad puede cumplir todas las operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias, incluida la aceptación de préstamos y financiamientos en general y la expedición de fianzas, avales y garantías incluso reales.

Quedan excluidas del objetivo social todas las actividades u operaciones relacionadas con el público y todas las actividades de carácter fiduciario.

Quedando además excluidas del objetivo social la recopilación de ahorro entre el público, el ejercicio del crédito y de las otras actividades reservadas previstas por el art. 106 del D. Leg. del 1 de Septiembre de 1993 n° 385, los servicios de inversión y la gestión colectiva del ahorro previstos por el D. Leg. del 24 de Febrero de 1998 n° 58 y por los correspondientes reglamentos de actuación."

Se puede consultar una traducción completa del artículo 2 de los Estatutos Sociales de Atlantia en el **Anexo IV** de este Folleto.

El Anexo IV del presente Folleto contiene:

(i) Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por el Registro Mercantil de Roma, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, junto a su traducción jurada al castellano, acreditativa de la válida constitución y existencia de Atlantia, así como de su capital social;

(ii) certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por notario italiano, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, junto con su

traducción jurada al castellano, comprensiva de los estatutos sociales vigentes de Atlantia, S.p.A. y acreditativa de su vigencia;

(iii) certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por notario italiano, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, comprensiva de la escritura de constitución de Atlantia, S.p.A; y

(iv) certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A., con la firma debidamente legitimada, junto con su traducción jurada al castellano, acreditativa del extracto con marcas de cambio de los artículos de los estatutos sociales de Atlantia modificados por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de celebrada el día 2 de agosto de 2017 y que entrarán en vigor, respectivamente, a partir de la fecha de emisión de las Acciones Especiales de Atlantia y a partir de la fecha de conversión de las Acciones Especiales de Atlantia en acciones ordinarias de Atlantia.

(b) Capital social y otros valores de Atlantia

El capital social de Atlantia es el siguiente:

Número de acciones ordinarias	Nominal (euros)
825.783.990	825.783.990

Las acciones ordinarias de Atlantia están admitidas a negociación en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*).

Cada acción de Atlantia incorpora el derecho a emitir un voto. Los Estatutos Sociales de Atlantia no establecen limitaciones al ejercicio del derecho de voto.

Atlantia mantiene en autocartera 8.600.835 acciones ordinarias (1,04% de su capital social).

De conformidad con lo previsto en el artículo 2357 del Código Civil italiano, el límite de autocartera que puede mantener Atlantia es del 20% de su capital emitido.

Atlantia no tiene emitidos derechos de suscripción, acciones sin voto, bonos u obligaciones convertibles en acciones de Atlantia, valores canjeables o *warrants*, ni cualquier otro instrumento similar que pudiera dar derecho directa o indirectamente a la adquisición o suscripción de acciones de Atlantia, distintos de las opciones sobre acciones de que son titulares los consejeros ejecutivos de Atlantia y determinados directivos de Atlantia y de sociedades del Grupo Atlantia y de los derechos contingentes sobre acciones ordinarias de Atlantia que se describen más adelante en el presente apartado.

Asimismo, Atlantia no tiene intención de dar entrada a nuevos inversores en el capital social de Atlantia, ni existen, por tanto, negociaciones, acuerdos o previsiones a este respecto.

(c) Órganos de administración de Atlantia

El órgano de representación, gestión, administración y control de Atlantia es el Consejo de Administración formado por un máximo de quince miembros.

Los miembros del Consejo de Administración de Atlantia son elegidos por los accionistas para un mandato máximo de tres años y pueden ser reelegidos.

No existen restricciones para ser elegido y desempeñar el cargo de Consejero de Atlantia (por ejemplo, ser accionista en el momento de su designación u otras limitaciones por razón de edad o experiencia profesional) distintas de las causas de ineligibilidad e incompatibilidad previstas en la legislación italiana aplicable, ni en el caso de los actuales Consejeros de Atlantia ni en el

caso de los Consejeros que sean elegidos por los titulares de Acciones Especiales de Atlantia (los "**Accionistas Especiales**") reunidos en junta separada (la "**Junta Especial de Accionistas Especiales**"), sin perjuicio de que los tres Consejeros que, como máximo, serían elegidos por la citada Junta Especial deberán reunir los requisitos previstos en la normativa italiana para ser considerados como Consejeros independientes, en los términos que se indican más adelante bajo el epígrafe "*Tipología de los Consejeros conforme a la normativa italiana aplicable*" siguiente.

Los Consejeros de Atlantia son designados por la generalidad de los accionistas reunidos en Junta General conforme al procedimiento de designación de consejeros mediante votación de listas aplicable a las sociedades cotizadas italianas o, en el caso de que se produzcan vacantes durante el período comprendido entre la celebración de la última Junta General de accionistas y la siguiente, por el propio Consejo de Administración mediante el procedimiento de cooptación, en ambos supuestos por mayoría simple de los accionistas o de los consejeros asistentes, respectivamente. En relación con el citado procedimiento de designación de los consejeros de Atlantia, véase el apartado 2.2.(d) del Capítulo II siguiente de este Folleto.

Los miembros del Consejo de Administración de Atlantia son los siguientes:

Nombre	**Cargo** [(1)]	**Tipología**	**Comisiones de las que es miembro**	**Lista de la que procede**
Fabio Cerchiai	Presidente	Ejecutivo [(2)]	Ninguna	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Giovanni Castellucci	Consejero Delegado	Ejecutivo [(2)]	Ninguna	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Carla Angela	Vocal	Independiente [(2)]	Control de Riesgo y Comisión de Gobierno Corporativo	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Gilberto Benetton	Vocal	No ejecutivo [(2)]	Ninguna	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Carlo Bertazzo	Vocal	No ejecutivo [(2)]	Recursos Humanos y Comisión de Retribuciones	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Bernardo Bertoldi	Vocal	Independiente [(3)]	Control de Riesgo y Comisión de Gobierno Corporativo Comisión de Operaciones con Partes Vinculadas	Lista de la Minoría presentada por inversores institucionales
Gianni Coda	Vocal	Independiente [(3)]	Recursos Humanos y Comisión de Retribuciones	Lista de la Minoría presentada por inversores institucionales
Elisabetta de Bernardi di Valserra	Vocal	No ejecutivo [(2)]	Ninguna	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Massimo Lapucci	Vocal	Independiente [(2)]	Recursos Humanos y Comisión de Retribuciones	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Lucy Pauline Marcus	Vocal	Independiente [(3)]	Ninguna	Lista de la Minoría presentada por inversores institucionales

Nombre	Cargo [1]	Tipología	Comisiones de las que es miembro	Lista de la que procede
Giuliano Mari	Vocal	Independiente [2]	Control de Riesgo y Comisión de Gobierno Corporativo Comisión de Operaciones con Partes Vinculadas	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Valentina Martinelli	Vocal	No ejecutivo [2]	Ninguna	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Marco Patuano	Vocal	No ejecutivo [4]	Ninguna	Consejero nombrado por cooptación
Monica Mondardini	Vocal	Independiente [2]	Recursos Humanos y Comisión de Retribuciones	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."
Lynda Christine Tyler-Cagni	Vocal	Independiente [2]	Recursos Humanos y Comisión de Retribuciones Comisión de Operaciones con Partes Vinculadas	Lista de la Mayoría presentada por "Sintonia S.p.A."

(1) *De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales de Atlantia el mandato de los Consejeros no superará tres ejercicios y vencerá en la fecha de la Junta General convocada para aprobar los estados financieros correspondientes al último ejercicio de su mandato. De conformidad con lo anterior, el cargo de todos los consejeros de Atlantia vencerá con ocasión de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.*

(2) *Consejero nombrado por la Junta General de accionistas de Atlantia celebrada el día 21 de abril de 2016, como miembro de la Lista de la Mayoría presentada por el accionista "Sintonia S.p.A.", titular directo de un 30,25% de los derechos de voto de Atlantia y filial íntegramente participada por la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad italiana "Edizione S.r.l.". La lista, en su conjunto, resultó nombrada con un 61,62% de votos a favor. Bajo la legislación italiana reguladora del procedimiento de designación de consejeros mediante votación de listas aplicable a las sociedades cotizadas no existe la posibilidad de votar candidatos concretos de la lista sino que se ha de votar la lista completa.*

(3) *Consejero nombrado por la Junta General de accionistas de Atlantia celebrada el día 21 de abril de 2016, como miembro de la Lista de la Minoría presentada por un grupo de sociedades gestoras de fondos de inversión y otros inversores institucionales. La lista, en su conjunto, resultó nombrada con un 38,12% de votos a favor. Bajo la legislación italiana reguladora del procedimiento de designación de consejeros mediante votación de listas aplicable a las sociedades cotizadas no existe la posibilidad de votar candidatos concretos de la lista sino que se ha de votar la lista completa.*

(4) *Consejero nombrado con fecha 20 de enero de 2017 por el Consejo de Administración, por el procedimiento de cooptación, para cubrir la vacante originada por la dimisión del consejero don Gianni Mion presentada mediante carta de fecha 30 de noviembre de 2016, recibida por Atlantia el día 1 de diciembre de 2016, y efectiva desde el día 31 de diciembre de 2016. El consejero fue ratificado como tal en virtud del acuerdo aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada el día 21 de abril de 2017, a propuesta del Consejo de Administración de Atlantia.*

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Atlantia es, a los efectos de este Folleto, Via Antonio Nibby número 20, 00161 Roma, Italia.

La información sobre la formación y experiencia profesional relevante de los miembros del Consejo de Administración de Atlantia está contenida en el Anexo A del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016, comprensivo del resumen de los datos personales y profesionales de los consejeros de Atlantia a 31 de diciembre de 2016 (excepto en relación con don Marco Patuano, que, como se ha indicado anteriormente, fue nombrado con posterioridad al día 31 de diciembre de 2017), que puede consultarse en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en el siguiente enlace:

http://www.atlantia.it/documents/49112/97747/Relazione_CG_Atlantia_2016_(ing).pdf

Como se ha indicado anteriormente, don Marco Patuano fue nombrado con fecha 20 de enero de 2017 por el Consejo de Administración de Atlantia, por el procedimiento de cooptación, para cubrir la vacante originada por la dimisión del consejero don Gianni Mion. Nacido en Alessandria con fecha 6 de junio de 1964, se graduó en Administración de Empresas y Finanzas por la Universidad Bocconi de Milán antes de completar diversos cursos de postgrado en Europa y Estados Unidos de América. Desde 1990 y hasta 2016 desempeñó su carrera profesional en el seno del grupo Telecom Italia, siendo nombrado consejero delegado del citado grupo en 2011. Ha desempeñado, asimismo, el cargo de consejero delegado de Edizione Srl desde el 18 de enero de 2017.

Tipología de los Consejeros conforme a la normativa italiana aplicable

De conformidad con la normativa italiana aplicable, los consejeros pertenecerán a una de las siguientes tipologías:

Consejeros ejecutivos: Serán aquellos a favor de quienes el consejo de administración de la sociedad haya delegado competencias específicas en materia de gestión de conformidad con el artículo 2381 del Código Civil italiano o aquellos que, de cualquier modo, desempeñen funciones ejecutivas específicas en el seno de la sociedad.

Consejeros no ejecutivos: Serán aquellos que desempeñen exclusivamente las funciones de supervisión y decisión colegiada que les corresponden como miembros del consejo de administración de la sociedad.

Consejeros independientes: Serán calificados como consejeros independientes aquellos de los consejeros no ejecutivos que reúnan los requisitos de independencia previstos en la normativa aplicable italiana y en las recomendaciones de buen gobierno corporativo contenidas en el Código de Gobierno Corporativo (*Codice di Autodisciplina*) promovido por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores italiana, Borsa Italiana S.p.A., de cumplimiento voluntario, de acuerdo con los términos que se señalan a continuación. Téngase en cuenta que la configuración de la tipología del consejero independiente bajo la normativa italiana difiere de la prevista en la normativa española.

De conformidad con el párrafo 4 del artículo 147 *ter* de la Ley de Finanzas italiana, al menos, uno de los consejeros (o dos si el Consejo está compuesto por más de siete miembros) deberá reunir los requisitos de independencia. A estos efectos, de conformidad con el artículo 148 de la Ley de Finanzas italiana, las siguientes personas no pueden ser consideradas directores independientes:

(a) Personas incapacitadas, inhabilitadas, concursadas, sancionadas con la prohibición del desempeño de cargos públicos o para desempeñar funciones ejecutivas.

(b) El cónyuge y familiares, hasta el cuarto grado, de los consejeros o directivos de las sociedades dependientes, sociedades de control o participadas ("**Compañías del Grupo**") de la sociedad emisora.

(c) Los empleados y directivos de cualquier Compañía del Grupo y sus familiares.

(d) Las personas que tengan relaciones comerciales, económicas o profesionales relevantes (que puedan poner en peligro su independencia) con cualquier Compañía del Grupo, sus consejeros o directivos o los familiares de éstos.

De conformidad con el Código de Gobierno Corporativo, el número y las competencias de los consejeros independientes serán adecuados en relación con la composición cuantitativa del consejo y la actividad desempeñada por el emisor. En cualquier caso, los consejeros

independientes no podrán ser inferiores a dos. El Código de Gobierno Corporativo establece que se considerará como consejeros independientes a quienes no tengan (ni hayan tenido recientemente), directa o indirectamente, relaciones comerciales con la sociedad emisora o con personas vinculadas a la sociedad emisora que puedan tener un impacto en su independencia. Además, enumera una serie de circunstancias que generalmente indicarían una falta de independencia:

(a) La existencia de relaciones de control directo o indirecto con la sociedad emisora o la capacidad de ejercer una influencia significativa sobre la sociedad emisora (incluso mediante pactos parasociales).

(b) La percepción de retribuciones relevantes (incluidos los planes de opciones sobre acciones) adicionales a las percibidas por el ejercicio del cargo de consejero de la sociedad emisora o de cualquier Compañía del Grupo (incluidas las percibidas durante los tres ejercicios anteriores al nombramiento como consejero).

(c) El hecho de haber ostentado el cargo de directivo de la sociedad emisora durante por un período superior a nueve años durante los últimos doce años.

(d) El hecho de ser accionista, socio, directivo o administrador de una entidad perteneciente al mismo grupo que el auditor de las cuentas de la sociedad emisora.

(e) Los familiares de cualquier persona que esté en cualquiera de las posiciones anteriores.

Finalmente, a efectos aclaratorios, téngase en cuenta que, bajo la legislación italiana, no existe la tipología de consejero externo dominical, por cuanto todos los consejeros son designados por la generalidad de los accionistas reunidos en Junta General conforme al procedimiento de designación de consejeros mediante votación de listas aplicable a las sociedades cotizadas. En relación con el citado procedimiento de designación de los consejeros de Atlantia, véase el apartado 2.2.(d) siguiente de este Folleto.

El Consejo de Administración

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la representación y administración de Atlantia recae sobre su Consejo de Administración, que tendrá los más amplios poderes para dirigir los asuntos de Atlantia y podrá, por lo tanto, realizar todos los actos que considere necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social excluyendo solo aquellos actos reservados por la ley, la escritura de constitución de Atlantia o sus Estatutos Sociales a la Junta General de accionistas de Atlantia. En particular, corresponderá al Consejo de Administración de Atlantia:

– Aprobar fusiones de conformidad con los artículos 2505 y 2505 *bis* del Código Civil italiano;

– abrir y cerrar sucursales;

– determinar aquellos consejeros con poderes para representar a Atlantia;

– modificar los Estatutos Sociales de conformidad con la legislación aplicable;

– trasladar el domicilio social dentro del territorio de Italia;

– reducir el capital social en caso de separación de un accionista;

– aprobar acuerdos relacionados con operaciones con partes vinculantes con Atlantia, que, de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios, hayan de considerarse relevantes.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Atlantia tiene la facultad de delegar cualquiera de sus facultades en una comisión formada por uno o más consejeros o en cualquier consejero que ostente un cargo ejecutivo.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, para que los acuerdos del Consejo de Administración sean válidos, deberá asistir, presencialmente, una mayoría de los consejeros en el cargo.

Los acuerdos se aprobarán por mayoría simple de los Consejeros asistentes a la reunión y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Comisiones del Consejo de Administración

De conformidad con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo elaborado por *Borsa Italiana*, el sistema de gobierno corporativo de Atlantia prevé que la sociedad contará con todas las comisiones recomendadas por el citado Código, con la excepción de la comisión de nombramientos. El Consejo de Administración determinó que una comisión de nombramientos no resultaba necesaria porque el procedimiento de designación de consejeros de Atlantia mediante votación de listas es transparente y ya reúne los requisitos del Código de Gobierno Corporativo. En relación con el citado procedimiento de designación de los consejeros de Atlantia, véase el apartado 2.2.(d) anterior de este Folleto.

Atlantia ha constituido las siguientes comisiones:

Comisión de Recursos Humanos y Retribuciones

La Comisión de Recursos Humanos y Retribuciones presenta propuestas al Consejo de Administración respecto de la remuneración total del Presidente, el Consejero Delegado y los consejeros ejecutivos de Atlantia. A propuesta del Consejero Delegado, la comisión también determina los criterios para fijar la remuneración de la alta dirección del Grupo y supervisa: (i) la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración en materia de retribuciones; (ii) los planes de incentivos en especie o efectivo para los empleados del Grupo; (iii) los criterios para determinar la composición de los consejos de administración de las filiales de relevancia estratégica; y (iv) las políticas de desarrollo profesional del personal clave. Los actuales miembros de la Comisión de Recursos Humanos y Retribuciones fueron elegidos el día 22 de abril de 2016 y la comisión cuenta a día de hoy con cinco consejeros: Carlo Bertazzo y los consejeros independientes Gianni Coda, Massimo Lapucci, Monica Mondardini y Lynda Christine Tyler-Cagni (Presidente).

Comisión de Control de Riesgo y Gobierno Corporativo

La Comisión de Control de Riesgo y Gobierno Corporativo informa, formula recomendaciones y, en general, colabora en la verificación de la funcionalidad del sistema de Control de Riesgo. Los actuales miembros de la comisión fueron designados el día 22 de abril de 2016 y la comisión cuenta a día de hoy con tres consejeros, todos ellos independientes: Giuliano Mari (Presidente), Carla Angela y Bernardo Bertoldi. El Presidente del Colegio Sindical (u otro miembro permanente del Comité, a solicitud del Presidente del Colegio Sindical) también participa en los trabajos de la comisión. En función de los asuntos a tratar, pueden ser invitados a participar el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, los miembros permanentes del Colegio Sindical y los responsables de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos.

Comisión de Operaciones con Partes Vinculadas

En cumplimiento del Reglamento del regulador de los mercados de valores italianos, la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* ("**Consob**") que regula las operaciones con partes vinculadas (Resolución 17221 del 12 de marzo de 2010), el 21 octubre de 2010 Atlantia constituyó una comisión responsable de las operaciones con partes vinculadas compuesta por tres consejeros independientes. Los miembros de esta comisión son responsables de emitir un dictamen sobre el procedimiento de operaciones con partes vinculadas aprobado por el Consejo de Administración de Atlantia con fecha 11 de noviembre de 2010 y, cuando resulte necesario, de emitir los dictámenes previstos por la ley sobre las operaciones con partes vinculadas de mayor o menor importancia. Los actuales miembros de la comisión son los consejeros independientes: Giuliano Mari (Presidente), Bernardo Bertoldi y Lynda Christine Tyler-Cagni.

Puede obtenerse más información acerca de las comisiones del Consejo de Administración de Atlantia en el apartado 12—"*Corporate governance*" del "*Report on operations*" del informe financiero anual de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016 y en el apartado 6—"*Board Committees*" de los Informes Anuales de Gobierno Corporativo de Atlantia de los ejercicios 2015 y 2016, que pueden consultarse en la página web de Atlantia (www.atlantia.it) en los siguientes enlaces:

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_ATL_ING_unico_0604.pdf/44b325f7-fe2b-4c14-94cf-9d7a4b85b949

– Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016:

  http://www.atlantia.it/documents/49112/97747/Relazione_CG_Atlantia_2016_(ing).pdf

– Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Relazione_CG_atlantia_2015_def(ing).pdf

Organismo de Vigilancia

El Organismo de Vigilancia de Atlantia se estableció en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo número 231/01, con la función primordial de definir un modelo de organización, gestión y control para todas las sociedades del Grupo que permitiese identificar cualesquier actuaciones irregulares en el seno del Grupo y depurar las responsabilidades correspondientes. Los miembros del Organismo de Vigilancia son: Attilio Befera (Coordinador), Giovanni Dionisi (Miembro Externo) y Concetta Testa (Responsable de Auditoría Interna).

Consejero responsable del control de riesgo y la gestión de riesgos

El Consejo también ha designado al consejero Giuliano Mari como consejero responsable del control de riesgo y la gestión de riesgos.

(d) Acciones y opciones sobre acciones

Acciones y opciones sobre acciones de la titularidad de los consejeros y altos directivos de Atlantia

Los únicos miembros del órgano de administración de Atlantia que poseen acciones de Atlantia o valores que dan derecho a adquirir acciones de Atlantia, son los siguientes:

Nombre	Acciones ordinarias	Porcentaje de capital
Fabio Cerchiai	92.731	0,011
Giovanni Castellucci	197.389	0,024
Carlo Bertazzo	12.329	0,001
Massimo Lapucci	1.000	0,000
TOTAL	**303.449**	**0,037**

Dieciséis altos directivos de Atlantia, que no forman parte del Consejo de Administración, son titulares de un total de 88.133 acciones de Atlantia, representativas de un porcentaje inferior al 0,011% del capital social.

De acuerdo con los datos de que dispone Atlantia, a la fecha del presente Folleto, los miembros del Colegio Sindical no son titulares de ninguna acción de Atlantia.

A la fecha del presente Folleto, se encuentran en vigor los siguientes planes vinculados a las acciones ordinarias de Atlantia:

Plan de opciones sobre acciones de 2011

Aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada con fecha 20 de abril de 2011 y modificado por las Juntas Generales ordinarias de accionistas de Atlantia celebradas los días 30 de abril de 2013 y 16 de abril de 2014, el plan de opciones sobre acciones de 2011 (el "**Plan de Opciones 2011**") prevé la asignación gratuita a favor de sus beneficiarios de hasta 2.500.000 opciones sobre acciones ordinarias de Atlantia, distribuida en tres ciclos anuales de asignación (2011, 2012 y 2013). Cada opción otorga a su titular el derecho a adquirir una acción ordinaria de Atlantia mantenida en autocartera por Atlantia. Con ocasión de la liquidación del Plan de Opciones 2011, el beneficiario podrá optar entre la entrega física de un número de acciones igual al número de opciones de que sea titular en ese momento o, alternativamente, recibir una cantidad en efectivo igual a los ingresos resultantes de la venta de las acciones en *Borsa Italiana*, una vez deducido el precio de ejercicio de las opciones correspondientes.

El precio de ejercicio es equivalente a la media aritmética simple de los precios de cotización de las acciones ordinarias de Atlantia correspondientes a las sesiones hábiles bursátiles celebradas durante el mes inmediatamente anterior a la fecha en que el Consejo de Administración de Atlantia anuncie la identidad de los beneficiarios y el número de opciones sobre acciones asignadas a cada una de ellas.

Las opciones concedidas se consolidarán de conformidad con los términos y las condiciones del Plan de Opciones 2011 y, en particular, sólo si, tras el vencimiento del período de consolidación (tres años desde la fecha de asignación de las opciones a los beneficiarios por el Consejo de Administración), el importe de los fondos generados por las operaciones durante los tres períodos contables anteriores a la fecha de vencimiento del período de consolidación, considerado cumulativamente y ajustado con base en determinados indicadores financieros a nivel del Grupo Atlantia o de alguna de sus filiales (dependiendo del cargo desempeñado por el beneficiario de que se trate), es superior a un objetivo preestablecido.

Las opciones consolidadas pueden ser ejercitadas, en parte, a partir del primer día siguiente al vencimiento del período de consolidación y, en parte, desde el final del primer año siguiente al vencimiento del período de consolidación y, en todo caso, durante los tres años posteriores al vencimiento del período de consolidación (con sujeción a la cláusula establecida en los términos y condiciones del Plan de Opciones 2011 que exija que los Consejeros ejecutivos y el personal de dirección clave retenga una participación mínima). El número máximo de opciones ejercitables se calcula con base de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otros elementos, el valor actual y el precio de ejercicio, más los dividendos pagados, de modo que se limite la ganancia realizable.

Plan de entrega de acciones de 2011

Aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada con fecha 20 de abril de 2011 y modificado en el marco de la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada el día 30 de abril de 2013, el plan de entrega de acciones de 2011 (el "**Plan de Entrega de Acciones 2011**") comporta la concesión gratuita de hasta 920.000 unidades a favor de sus beneficiarios, distribuida a lo largo de tres ciclos anuales de concesión (2011, 2012 y 2013). Cada unidad otorgará a su titular el derecho a recibir una acción ordinaria de Atlantia mantenida en autocartera por Atlantia, Con ocasión de la liquidación del Plan de Entrega de Acciones 2011, el beneficiario podrá optar entre la entrega física de un número de acciones igual al número de unidades de que sea titular en ese momento o, alternativamente, recibir una cantidad en efectivo igual a los ingresos resultantes de la venta de las acciones en *Borsa Italiana*.

La entrega de las acciones no comporta el pago de ningún precio de ejercicio por parte del beneficiario.

Por lo demás, los términos y condiciones del Plan de Entrega de Acciones 2011, en cuanto a la consolidación de las unidades y el devengo de la retribución en especie (o en efectivo a elección del beneficiario) son esencialmente equivalentes a los del Plan de Opciones 2011.

Plan de opciones sobre acciones de 2014

Aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada con fecha 16 de abril de 2014, así como, posteriormente, dentro del ámbito de sus responsabilidades, por los consejos de administración de las filiales en las que se integran algunos de sus beneficiarios, el plan de opciones sobre acciones de 2014 (el "**Plan de Opciones 2014**"), es un plan de incentivos a largo plazo implementado mediante la asignación gratuita a favor de sus beneficiarios de opciones sobre acciones bajo la modalidad conocida en el entorno financiero internacional como "*phantom stock options*", distribuida en tres ciclos anuales de asignación (2014, 2015 y 2016).

La titularidad de las opciones sobre acciones comporta, previo pago de su precio de ejercicio, el derecho a percibir un importe bruto en efectivo, calculado sobre con base en la evolución del valor de las acciones ordinarias de Atlantia durante el citado en el período trianual.

Las opciones sólo se consolidarán si, al final del período de consolidación (tres años contados a partir de la fecha de asignación de las opciones por el Consejo de Administración), se ha alcanzado o superado un objetivo de rendimiento operativo/financiero mínimo para (alternativamente) el Grupo Atlantia o una o más de las filiales de Atlantia, dependiendo del cargo desempeñado por el beneficiario en la organización de Atlantia.

Las opciones consolidadas pueden ser ejercitadas, en parte, a partir del primer día siguiente a la fecha de vencimiento del período de consolidación, con la parte restante siendo ejercitable a partir del final del primer año siguiente al final del período de consolidación y, en todo caso, en los tres años posteriores a la fecha de vencimiento del período de consolidación (sin perjuicio de los requisitos de tenencia mínima aplicables a los consejeros ejecutivos y el personal de dirección clave).

El número máximo de opciones ejercitables se calcula con base de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otros elementos, el valor actual y el precio de ejercicio, más los dividendos pagados, de modo que se limite la ganancia realizable.

Plan de opciones sobre acciones de 2017 y plan de entrega de acciones de 2017

La Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada con fecha 21 de abril de 2017 aprobó dos planes de incentivos a largo plazo para el período de tres años 2017–2019, bajo la modalidad conocida en el entorno financiero internacional como "*phantom stock options*" (el "**Plan de Opciones 2017**" y el "**Plan de Entrega de Acciones 2017**"). El propósito de estos planes es retener e incentivar la gestión, combinada con la difusión de una cultura de creación de valor en todas las decisiones estratégicas. Atlantia pretende alinear estos instrumentos con los diversos escenarios de mercado en que la dirección de Atlantia espera encontrarse durante los próximos años, aumentando el vínculo entre la evolución de los precios de las acciones en el mercado y la gestión de Atlantia. Los memorandos comprensivos de los términos y condiciones del Plan de Opciones 2017 y el Plan de Entrega de Acciones 2017 pueden consultarse, en inglés e italiano, en la página web corporativa de Atlantia (www.atlantia.it), en los siguientes enlaces:

Plan de Opciones 2017:

– Italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Documento_Informativo_del_Piano__di_Phantom_Stock_Option_2017.pdf/a5fe31c2-1469-44e1-b74b-e0d2e199ee32

– Inglés:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/2017_Phantom_Stock_Option_Plan.pdf/be186f29-aa3c-4c69-9f8b-2ba49519f400

Plan de Entrega de Acciones 2017:

– Italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Documento_Informativo_del_Piano__di_Phantom_Stock_Grant_2017.pdf/2de1631d-c205-4565-90dd-880b030e3376

– Inglés:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/2017_Phantom_Stock_Grant.pdf/27451124-7cd9-404c-b9b2-b3dbbcbf06ab

Los consejeros ejecutivos de Atlantia son titulares de opciones o derechos sobre acciones de Atlantia bajo los planes sobre acciones de Atlantia que acaban de describirse, según se indica a continuación:

Nombre	Plan sobre acciones de Atlantia	Fecha de concesión	Acciones sujetas a opción / derecho	Precio de ejercicio (euros)	Período de ejercicio
Fabio Cerchiai	2011 SOP, 3er ciclo	8 noviembre 2013	42.646	16,02	9 noviembre 2016 - 9 noviembre 2019
	2011 SOP, 3er ciclo	9 noviembre 2016	55.454	16,02	9 noviembre 2016 - 9 noviembre 2019
	2014 Phantom SOP, 1er ciclo	9 mayo 2014	117.586	18,50	10 mayo 2017 - 9 mayo 2020
	2014 Phantom SOP, 2° ciclo	8 mayo 2015	181.827	24,90	9 mayo 2018 - 8 mayo 2021
	2014 Phantom SOP, 3er ciclo	10 junio 2016	195.040	23,81	11 junio 2019 - 10 junio 2022
Total (Opciones sobre acciones)	**592.553**				

Nombre	Plan sobre acciones de Atlantia	Fecha de concesión	Acciones sujetas a opción / derecho	Precio de ejercicio (euros)	Período de ejercicio
	2011 SGP, 3er ciclo	8 noviembre 2013	8.738	N/A (*)	9 noviembre 2017 - 9 noviembre 2019
Total (acciones atribuidas)	**8.738**				
Giovanni Castellucci	2011 SOP, 3er ciclo	8 noviembre 2013	202.156	16,02	9 noviembre 2016 - 9 noviembre 2019
	2011 SOP, 3er ciclo	9 noviembre 2016	79.650	16,02	9 noviembre 2016 - 9 noviembre 2019
	2014 Phantom SOP, 1er ciclo	9 mayo 2014	199.349	18,50	10 mayo 2017 - 9 mayo 2020
	2014 Phantom SOP, 2° ciclo	8 mayo 2015	339.557	24,90	9 mayo 2018 - 8 mayo 2021
	2014 Phantom SOP, 3er ciclo	10 junio 2016	364.736	23,81	11 junio 2019 - 10 junio 2022
Total (Opciones sobre acciones)	**1.185.448**				
	2011 SGP, 3er ciclo	8 noviembre 2013	12.551	N/A (*)	9 noviembre 2017 - 9 noviembre 2019
Total (acciones atribuidas)	**12.551**				

2011 SOP: *Plan de Opciones 2011*.

2014 Phantom SOP: *Plan de Opciones 2014*.

2011 SGP: *Plan de Entrega de Acciones 2011*.

(*) *La entrega de las acciones no comporta el pago de ningún precio de ejercicio por parte del beneficiario.*

Además del Presidente y del Consejero Delegado, un total de ochenta directivos de Atlantia y de sociedades del Grupo Atlantia (incluidos los altos directivos de Atlantia) son beneficiarios de los de planes vinculados a las acciones ordinarias de Atlantia (ya sea en forma de entrega gratuita de acciones, opciones sobre acciones en sentido estricto o "*phantom stock options*"), pendientes de vencimiento a la fecha del presente Folleto.

La información relativa a este apartado (incluyendo la concerniente a los planes vinculados a las acciones ordinarias de Atlantia de que son beneficiarios los ochenta directivos de Atlantia y de sociedades del Grupo Atlantia a que se acaba de hacer referencia) se recoge en las Notas 8.8—"*Staff costs*" (Enlace) y 10.6—"*Disclosures regarding share-based payments*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente, así como en el apartado 9—"*Remuneration of Directors*" de los Informes Anuales de Gobierno Corporativo de los ejercicios 2015 y 2016. Esta información se completa y actualiza con la información incluida en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Atlantia (*Relazione sulla Remunerazione*) correspondiente al ejercicio 2017, que fue aprobado por el Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A. con fecha 10 marzo 2017 y sometido a la votación consultiva de la Junta General de accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017. El informe se encuentra registrado con el regulador de los mercados de valores italianos, Consob y puede consultarse en la página web de Atlantia en el siguiente enlace: http://www.atlantia.it/en/corporate-governance/Remuneration.

Durante el primer semestre de 2017, las acciones emitidas en relación con los planes de incentivos basados en acciones para algunos de los administradores del Grupo Atlantia se convirtieron en un total de 198.199 acciones y un total de 508.489 acciones fueron asignadas como resultado del ejercicio de opciones sobre acciones.

Derechos contingentes (contingent value rights) sobre acciones ordinarias de Atlantia vinculados a la fusión de "Generale Mobiliare Interessenze Azionarie S.p.A." y Atlantia

En el marco de la fusión por absorción de "Generale Mobiliare Interessenze Azionarie S.p.A." ("**Gemina**"), como sociedad absorbida, y Atlantia, como sociedad absorbente, Atlantia emitió derechos contingentes (conocidos en la práctica financiera internacional como *contingent value rights* o "**CVRs**"), para su asignación gratuita a favor de los accionistas de Gemina, en un número igual a las 164.025.376 acciones ordinarias de Atlantia que se emitieron para atender la ecuación canje de la fusión (esto es, un CVR por cada acción ordinaria de Atlantia recibida por cada uno de los accionistas de Gemina), que reconocían a los citados accionistas de Gemina el derecho a percibir, adicionalmente, hasta un máximo de 0,1125 acciones ordinarias de Atlantia por cada CVR de que fueran titulares, en el supuesto de que, en el futuro, se produjera alguno de los hechos fijados en los términos y condiciones de los CVRs (los "**Términos y Condiciones**") como determinante de su conversión en acciones ordinarias, hechos relacionados con el proceso penal promovido por la Fiscalía de Florencia contra determinados trabajadores de Autostrade per l'Italia, al que se sumó posteriormente el Ministerio de Medio Ambiente (*Ministero dell'Ambiente*) del Gobierno de Italia y del que la filial de Atlantia Autostrade per l'Italia formaba parte como responsable civil subsidiaria de los daños medioambientales alegados por los demandantes (el importe de cuya reparación ascendía, a juicio de los demandantes, a 810 millones de euros).

Los hechos determinantes del ejercicio de los CVRs por parte de los accionistas de Gemina estaban referenciados, primordialmente, a la potencial disminución del valor atribuido a las acciones de Atlantia en el marco de la fusión que pudiera derivarse de que el citado proceso penal concluyese con un fallo desfavorable para Atlantia, que trajese consigo la obligación de Autostrade per l'Italia de resarcir los daños medioambientales alegados por los demandantes. El número de acciones ordinarias de Atlantia a que finalmente dieran derecho los CVRs dependería, entre otros factores, conforme a los Términos y Condiciones de los CVRs, del importe de la potencial sanción, con un máximo de 0,1125 acciones ordinarias de Atlantia por cada CVR de que fueran titulares los accionistas de Gemina.

Habida cuenta de lo anterior, la Junta General extraordinaria de accionistas de Atlantia celebrada el día 8 de agosto de 2013 aprobó, junto con la emisión de un máximo de 164.025.376 acciones ordinarias de Atlantia para atender la ecuación de canje de la fusión, el aumento del capital social de Atlantia necesario para atender, en su caso, la conversión de los CVRs en acciones ordinarias de Atlantia, por un importe nominal máximo de 18.455.815 euros, mediante la emisión de un máximo de 18.455.815 acciones ordinarias de Atlantia, de un euro de valor nominal cada una. Finalmente, en ejecución del acuerdo de emisión de acciones anterior, se emitieron 163.956.286 para su entrega a los accionistas de Gemina y un número igual de CVRs.

Se deja constancia de que, a la fecha de este Folleto y en ejercicio del derecho de opción de venta que acompañaba a los CVRs, 160.698.634 CVRs –representativos de un 98,01% de los CVRs emitidos por Atlantia con ocasión de la fusión con Gemina–, han sido recomprados por Atlantia, habiendo resultado, por lo tanto, extinguidos. El 1,99% restante (un total de 3.257.652 CVRs), de la titularidad de aquellos antiguos accionistas de Gemina que decidieron no ejercitar la opción de venta que acompañaba a los CVRs, darían lugar, en el supuesto de que se produjera un hecho determinante de su conversión –esto es, un fallo desfavorable en el marco del proceso penal o un acuerdo extrajudicial que, en cualquiera de los dos casos, pueda implicar el resarcimiento por parte de Autostrade per l'Italia de los daños medioambientales alegados por los demandantes–, a la emisión de un máximo de 366.486 acciones ordinarias de Atlantia, representativas de un máximo del 0,04% del capital de Atlantia previo a la ejecución del Aumento de Capital vinculado a la emisión de las Acciones Especiales de Atlantia objeto de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia de la Oferta a la que se refiere el presente Folleto.

La documentación publicada por Atlantia durante el transcurso del proceso de fusión con Gemina (incluidos los Términos y Condiciones de los CVRs de Atlantia y sus modificaciones) puede consultarse, en italiano e inglés, en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en el siguiente enlace:

– Italiano:

  http://www.atlantia.it/it/investor-relations/fusione-gemina

– Inglés:

  http://www.atlantia.it/en/investors/atlantia-gemina-merge

(e) Altos directivos

A la fecha del presente Folleto, son altos directivos del Grupo Atlantia ("*dirigenti con responsabilità strategiche*", en los términos de lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo (*Codice di Autodisciplina*) promovido por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores italiana, Borsa Italiana S.p.A., los siguientes:

Nombre	Cargo
Fabio Cerchiai	Presidente de Atlantia
Giovanni Castellucci	Consejero Delegado y Director General de Atlantia
Giancarlo Guenzi	Director General Financiero de Atlantia
Michelangelo Damasco	Secretario General de Atlantia
Livio Fenati	Director de Desarrollo Corporativo Global de Atlantia
Roberto Tomasi	Director General de Operaciones – Desarrollo de Construcción e Infraestructuras de Autostrade per l'Italia
Paolo Berti	Director de Operaciones y Mantenimiento de Autostrade per l'Italia
Ugo De Carolis	Consejero Delegado de Aeroporti di Roma
Gian Luca Littarru	Director General de Aeroporti di Roma
Fausto Palombelli	Director Comercial de Aeroporti di Roma
Marco Troncone	Director General Financiero de Aeroporti di Roma
Roberto Mengucci	Director General de Autostrade dell'Atlantico
Gabriele Benedetto	Consejero Delegado de Telepass

La información sobre la formación y experiencia profesional relevante de determinados altos directivos del Grupo Atlantia identificados anteriormente puede consultarse, en italiano e inglés, en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en el siguiente enlace:

– Italiano:

  http://www.atlantia.it/it/il-gruppo/management

– Inglés:

  http://www.atlantia.it/en/the-group/management

(f) Colegio Sindical (*Collegio Sindacale*)

El Colegio Sindical es el órgano de la sociedad encargado de supervisar que Atlantia, en el desarrollo de su actividad, observa la ley, los Estatutos Sociales y los principios de buen gobierno, verificando, en particular, que los administradores de la sociedad, en el desempeño de sus funciones, cumplen con los citados principios, persiguiendo el interés social y evitando las situaciones de conflicto de interés, sin que, no obstante, esté facultado para impedir o modificar las decisiones de los administradores.

Los Estatutos Sociales de Atlantia establecen que el Colegio Sindical de Atlantia estará compuesto por cinco miembros permanentes y dos suplentes.

Los miembros del Colegio Sindical son elegidos por los accionistas para un mandato de tres años y pueden ser reelegidos. Los miembros del Colegio Sindical sólo podrán ser destituidos por justa causa y con la aprobación de un tribunal italiano. El mandato de los actuales miembros del Colegio Sindical expirará con ocasión de la celebración de la Junta General de accionistas de Atlantia que sea convocada con el propósito de aprobar las cuentas anuales individuales de Atlantia y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado a 31 diciembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales de Atlantia, el Colegio Sindical será elegido y su compensación determinada por la Junta General de accionistas. El Colegio Sindical constará de cinco miembros permanentes y dos suplentes. Sujeto a una notificación previa al Presidente del Consejo de Administración, el Colegio Sindical puede convocar Juntas Generales y reuniones del Consejo de Administración. Cada miembro del Colegio Sindical puede ejercer individualmente la facultad de convocar reuniones, con excepción de la convocatoria de la Junta General, que requerirá la concurrencia de, al menos, dos miembros del Colegio Sindical.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la elección del Colegio Sindical se llevará a cabo conforme al procedimiento de designación de consejeros mediante votación de listas aplicable a las sociedades cotizadas. Aquellas personas que ostenten un número de cargos de consejero o de miembro permanente de colegios sindicales de otras sociedades igual o superior al máximo establecido por la legislación italiana aplicable o que no reúnan los requisitos de integridad, profesionalidad e independencia requeridos por la legislación aplicable, no podrán ser incorporados a las listas de candidatos. En relación con el citado procedimiento de designación de los consejeros mediante votación de listas, véase el apartado 2.2.(d) siguiente de este Folleto.

Los actuales miembros del Colegio Sindical son los siguientes:

Nombre	Cargo
Corrado Gatti	Presidente
Alberto De Nigro	Vocal Permanente
Lelio Fornabaio	Vocal Permanente
Silvia Olivotto	Vocal Permanente
Livia Salvini	Vocal Permanente
Giuseppe Cerati	Suplente
Laura Castaldi	Suplente

(g) Manifestaciones en relación con los miembros de los órganos de administración, dirección, gestión y control de Atlantia

De acuerdo con la información de que dispone Atlantia, durante los cinco años anteriores a la fecha de este Folleto, ninguna de las personas identificadas con anterioridad a lo largo de este apartado 1.4 ha sido condenada en relación con delitos de fraude, ni ha sido miembro del órgano de administración, gestión o supervisión ni alto directivo de entidades incursas en cualquier procedimiento concursal o proceso de liquidación (no voluntario), ni ha sido objeto de ninguna incriminación pública oficial ni de sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora, excepto en cuanto tiene que ver con el Presidente del Colegio Sindical de Atlantia, don Corrado Gatti, quien ha puesto en conocimiento de Atlantia que en la actualidad desempeñaba el cargo de presidente del Colegio Sindical de Alitalia−Società Aerea Italiana S.p.A., que se encuentra inmersa en un

procedimiento de administración extraordinaria (*amministrazione straordinaria*) en virtud de un decreto emitido por Ministerio de Desarrollo Económico italiano con fecha 2 de mayo de 2017.

De conformidad con la información de que dispone Atlantia, no existen vínculos de naturaleza familiar entre ninguna de las personas identificadas en este apartado 1.4.

Según la información que ha sido facilitada a Atlantia, ninguna de las personas identificadas con anterioridad a lo largo de este apartado 1.4 tiene conflictos de interés entre sus deberes para con Atlantia y sus intereses privados, ni realizan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con Atlantia o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de esta.

Ninguna de las personas identificadas con anterioridad a lo largo de este apartado 1.4 ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona o entidad.

Según la información de que dispone Atlantia, ninguna de las personas identificadas con anterioridad a lo largo de este apartado 1.4 que sea titular de acciones o valores de Atlantia ha asumido restricción temporal alguna sobre su libre disposición, al margen de las restricciones que, en su caso, puedan resultar aplicables conforme a la normativa vigente en cada momento.

(h) Manifestaciones en relación con el régimen de gobierno corporativo aplicable a Atlantia

El sistema de gobierno corporativo de Atlantia se basa en un compendio de normas que están en consonancia con las más recientes normas bursátiles y regulatorias en esta materia. Este sistema se ha creado y revisado a lo largo del tiempo mediante la introducción de reglas que se corresponden sustancialmente con la evolución del negocio y los requisitos del Código de Gobierno Corporativo (*Codice di Autodisciplina*) promovido por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores italiana, Borsa Italiana S.p.A.

El Consejo de Administración de Atlantia revisó el Código de Gobierno Corporativo de Atlantia en las siguientes fechas: 11 de noviembre de 2011, 14 de diciembre de 2012, 11 de diciembre de 2014 y 15 de diciembre de 2016 –a propuesta de la Comisión de Control de Riesgo y Gobierno Corporativo–, incorporando sucesivamente las modificaciones incorporadas al Código de Gobierno Corporativo (*Codice di Autodisciplina*) promovido por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores italiana, Borsa Italiana S.p.A.

El texto completo de la última versión del Código de Gobierno Corporativo de Atlantia, revisado por el Consejo de Administración con fecha 15 de diciembre de 2016, puede consultarse en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en el siguiente enlace:

http://www.atlantia.it/documents/20184/27156/NuovoCodiceAutodisciplinaATL2016Ing.pdf/71dde618-a6df-41fc-9c72-1459cd98c79f

Las normas contenidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de accionistas completan el sistema de gobierno corporativo de Atlantia.

(i) Manifestaciones sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de Atlantia que prevean beneficios a la terminación de sus funciones

El contrato existente suscrito por el Consejero Delegado en ejercicio y Atlantia es el único que prevé indemnizaciones por cese. En concreto, el contrato prevé el pago de una indemnización con ocasión de su cese en los casos siguientes supuestos:

(i) Despido improcedente por parte de Atlantia.

(ii) Revocación/no renovación del cargo (improcedente), reducción de competencias, reducción de la remuneración fija/variable.

(iii) Cese (despido procedente).

(iv) Cese dentro de los sesenta días siguientes a la finalización de una operación societaria que implique un cambio de control de Atlantia posterior a la venta de acciones.

Lo anterior dará lugar al pago único de un importe global bruto equivalente al doble de su remuneración total media (es decir, el salario base bruto recibido como empleado a la fecha de terminación, el salario base bruto recibido como Consejero a la fecha de la terminación y la remuneración variable media anual/prima en concepto de MBO recibida durante los últimos tres años).

(j) Empleados

La siguiente tabla comprende la información relativa a la media aritmética del número total de empleados del Grupo Atlantia durante los ejercicios 2015 y 2016 para categorías profesionales, con indicación de la variación experimentada entre uno y otro ejercicio (en términos absolutos y porcentuales):

Categoría	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Dirección (*)	250	242	8	3,3%
Mandos intermedios	986	970	16	1,7%
Personal administrativo	6.673	6.473	200	3,1%
Trabajadores manuales	3.880	3.689	191	5,2%
Recaudadores de peajes	3.208	3.226	-18	-0,6%
Total	**14.997**	**14.600**	**397**	**2,7%**

(*) *Incluye a los altos directivos.*

La siguiente tabla comprende la información relativa a la media aritmética del número total de empleados del Grupo Atlantia durante los ejercicios 2015 y 2016 para la actividad a la que están asignados (infraestructuras terrestres, aeroportuarias y otros negocios), con indicación de la variación experimentada entre uno y otro ejercicio (en términos absolutos y porcentuales):

Actividad	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Infraestructuras Terrestres	9.703	9.558	145	1,5%
Infraestructuras Aeroportuarias	3.043	2.811	232	8,3%
Otros negocios	2.251	2.231	20	0,9%
Total	**14.997**	**14.600**	**397**	**2,7%**

La siguiente tabla comprende la información relativa a la media aritmética del número total de empleados del Grupo Atlantia durante los ejercicios 2015 y 2016 para el lugar desde el que desempeñan su trabajo, con indicación de la variación experimentada entre uno y otro ejercicio (en términos absolutos y porcentuales):

Localización geográfica	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Italia	11.784	11.525	259	2,2%
Polonia	320	303	17	5,6%
Brasil	1.598	1.522	76	5,0%
Chile	780	763	17	2,2%

Localización geográfica	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Estados Unidos de América	512	485	27	5,6%
India	3	2	1	50%
Total	**14.997**	**14.600**	**397**	**2,7%**

(k) Principales accionistas de Atlantia

La identidad de cada una de las personas que tienen de forma directa o indirecta, un interés igual o superior al 3% del capital social de Atlantia con arreglo al artículo 120 de la Ley de Finanzas italiana, así como el número de acciones de cada uno de ellos, es la siguiente:

Entidad declarante	Número de acciones	Porcentaje del capital social ordinario emitido	Dilución mínima Aumento de Capital (%)	Dilución máxima Aumento de Capital (%)
Edizione S.r.l. (1)	249.833.818	30,25	27,90	25,34
Government of Singapore Investment Corporation Pte Ltd (2)	67.591.667	8,19	7,55	6,85
Fondazione Cassa di Risparmio di Torino	41.705.516	5,05	4,66	4,23
Total	**359.131.001**	**43,49**	**40,11**	**36,42**

(1) *A través de "Sintonia S.p.A.", titular directa de un 30,25% de los derechos de voto de Atlantia y filial íntegramente participada por la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad italiana "Edizione S.r.l.".*

(2) *1.078.651 acciones directas y 66.513.016 acciones indirectas a través de "InvestCo Italian Holdings S.r.l.", sociedad íntegramente participada por "Government of Singapore Investment Corporation Pte Ltd".*

Dependiendo del porcentaje de aceptación de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia, el porcentaje de participación de los principales accionistas de Atlantia identificados anteriormente se verá modificada. De este modo, si el número de acciones de Abertis que optasen por aceptar y recibir la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia resultase ser igual al número mínimo de acciones requerido, esto es, 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 10,1% de su capital social, la participación de los principales accionistas de Atlantia identificados anteriormente se vería reducida desde el 43,49% actual hasta el 40,11% del capital social de Atlantia (con el desglose que para cada uno de ellos se indica en la tabla anterior). Por el contrario, si el número de acciones de Abertis que optasen por aceptar y recibir la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia resultase ser igual al Número Máximo de Acciones, esto es, 230.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 23,22% de su capital social, la participación de los principales accionistas de Atlantia identificados anteriormente se vería reducida desde el 43,49% actual hasta el 36,42% del capital social de Atlantia (con el desglose que para cada uno de ellos se indica en la tabla anterior).

Ninguno de los accionistas de Atlantia, incluido "Edizione S.r.l." ejerce actividades de dirección y coordinación, ni directa ni indirectamente, sobre Atlantia ni ostenta el poder de determinar las políticas financieras y operativas y, por tanto, Atlantia se considera como una sociedad no controlada.

No obstante lo anterior a continuación se da cuenta de los distintos conceptos de "control" en la normativa italiana en lo que es relevante a este Folleto.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Finanzas italiana, el Código Civil italiano y la Circular de Consob 17221/2010 (conjuntamente, la "**Normativa Relevante**"), "control" es el poder de determinar las políticas financieras y operativas de una entidad con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades lo que ocurre cuando un accionista en junta general (i)

ostenta la mayoría de los derechos de voto, (ii) puede ejercitar con su propia participación accionarial una influencia dominante o (iii) puede ejercitar una influencia dominante por virtud de un pacto o acuerdo.

También existe control cuando una persona ostenta la mitad o menos de la mitad de los derechos de voto que pueden ejercitarse en la junta general de accionistas, si:

(i) Ostenta la mayoría de los derechos de voto en virtud de un acuerdo con terceros;

(ii) tiene la capacidad de determinar las políticas financieras y operativas del emisor en virtud de una provisión estatutaria o contractual;

(iii) tiene el poder de designar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano equivalente de gobierno de la sociedad y de controlar a la sociedad administrada por ese consejo u órgano;

(iv) tiene el poder de emitir la mayoría de los derechos de voto en las reuniones del consejo de administración u órgano equivalente de gobierno de la sociedad y de controlar a la sociedad administrada por ese consejo u órgano.

Por otro lado, puede darse control conjunto si existe un acuerdo contractual encaminado a compartir el control en los términos anteriores.

El concepto mercantil de control se complementa con el de "*influenza dominante*" (influencia determinante). Con arreglo a la Normativa Relevante, esta es la capacidad de un accionista para determinar, de forma estable o continuada en el tiempo y unilateralmente, con sus propios derechos de voto, el resultado de la votación de las propuestas de acuerdo en el marco de las juntas generales de accionistas de una sociedad, aunque ese accionista no ostente una participación que represente la mayoría del capital social del emisor. En consecuencia, la existencia de una "*influenza dominante*" sólo puede determinarse a la luz de las circunstancias de hecho concretas aplicables, a cada junta general en particular y su existencia está intrínsecamente vinculada a determinados factores, como el número de accionistas asistentes a una junta general, la mayor o menor relevancia del porcentaje que sus respectivas participaciones representen sobre el capital de la sociedad y el quórum de asistencia que se registre habitualmente en las juntas generales de la sociedad.

La existencia de "influencia dominante", de forma estable o continuada en el tiempo y unilateralmente, de una sociedad sobre otra resulta en la obligación de cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones: (i) obligación de informar al consejo sindical de la sociedad que ejerce la influencia sobre transacciones significativas llevadas a cabo por la sociedad sobre la que se ejerce influencia dominante (ii) obligación de consolidación contable con la sociedad sobre la que se ejerce la influencia dominante, (iii) aplicación de la normativa de sociedades cotizadas sobre partes vinculadas (que también es de aplicación a transacciones entre sociedades con participaciones reciprocas entendiendo por tales las iguales o superiores al 10% del capital), (iv) limitaciones en relación con la titularidad de participaciones reciprocas.

Sin perjuicio de que "Edizione S.r.l." ha declarado ostentar una "*influenza dominante*" sobre Atlantia (esto es, una "influencia determinante"), por ser titular indirecto – a través de su filial íntegramente participada "Sintonia S.p.A."– de un porcentaje del 30,25% de las acciones en circulación y los derechos de voto de Atlantia que le permitió elegir la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Atlantia, Atlantia considera que tal "influencia dominante" se produjo como consecuencia del concurso de sus votos y del voto de otros accionistas, y carece del requisito de estabilidad temporal necesario para que pueda considerarse que "Edizione S.r.l.", unilateralmente y con sus propios votos, ejerce dicha influencia. Específicamente, con ocasión de la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia de fecha 21 de

abril de 2016, en la cual se sometió a los accionistas de Atlantia la propuesta de acuerdo relativa a la elección de su actual Consejo de Administración para el período 2016 a 2018, la lista de candidatos al Consejo de Administración presentada por "Sintonia S.p.A."[2] obtuvo el mayor número de votos (un 61,62% de votos a favor, sobre una asistencia de aproximada del 80% del capital social emitido de Atlantia), de forma que, del total de quince (15) miembros que componen el Consejo de Administración de Atlantia, doce (12) pertenecen a la lista presentada por "Sintonia S.p.A." (entre ellos, el Presidente, don Fabio Cerchiai, y el Consejero Delegado, don Giovanni Castellucci), pero solo como consecuencia del voto favorable de otros accionistas. De hecho, la lista alternativa, a la cual pertenecen los restantes tres (3) miembros, presentada por un grupo de sociedades gestoras de fondos de inversión y otros inversores institucionales titulares, conjuntamente, de un número de acciones de Atlantia representativas del 2,331% de su capital social, obtuvo el 38,1% de los votos de los accionistas en dicha junta.

"Edizione S.r.l." por tanto carece de la capacidad de designar por sí misma a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Atlantia. Para designar dicha mayoría de miembros, "Edizione S.r.l." siempre necesita el voto favorable de otros accionistas a la lista de administradores por ella presentada, así como para la aprobación (o rechazo, en su caso) de otras propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración (que cuenta con una mayoría de consejeros independientes) someta a las Juntas Generales de accionistas de Atlantia.

El concepto y los factores determinantes del control societario antes referido son distintos (como es común en múltiples jurisdicciones) al concepto y los factores que determinan el control a efectos de la obligación de formular una oferta pública de adquisición en Italia. El control que determina la obligación de oferta pública se da en la legislación italiana en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando, por adquisición de acciones, se alcance un número de derechos de voto que representen más del 30% de los derechos de voto de la sociedad.

- Cuando, por adquisición de acciones, se alcance un número de derechos de voto que representen más del 25% de los derechos de voto de la sociedad y ningún otro accionista ostente una participación superior en la sociedad.

- Cuando quien ostente un número de derechos de voto superior al 25% (o, en su caso, superior al 30%) de los derechos de voto de la sociedad, pero inferior al 50% más una acción del capital social con derecho de voto, adquiera una participación adicional superior al 5% durante un período de doce meses.

- Cuando se alcance una participación superior al 90% del capital social de la sociedad si cualquiera de los accionistas lo solicitan salvo que el capital flotante de la sociedad se vea reestablecido en un porcentaje suficiente para asegurar un volumen adecuado de negociación en el mercado.

En relación con el cómputo de los umbrales anteriores, no se tendrán en cuenta las acciones propias mantenidas por la sociedad en autocartera (directa o indirecta).

En el supuesto de que "Edizione S.r.l." o cualquier otro accionista de Atlantia, o cualquier tercero, rebasara los umbrales anteriores partiendo de su actual participación accionarial en la Sociedad, vendría obligado a formular oferta pública sobre Atlantia.

---

[2] *Nótese que, bajo la legislación italiana reguladora del procedimiento de designación de consejeros mediante votación de listas aplicable a las sociedades cotizadas, no existe la posibilidad de votar candidatos concretos de la lista sino que se ha de votar la lista completa.*

De conformidad con la información de la que dispone Atlantia, los derechos de voto de "Edizione S.r.l." son ostentados, directa e indirectamente, por don Luciano Benetton, doña Giuliana Benetton, don Gilberto Benetton y don Carlo Benetton, en la misma proporción (es decir, el 25% cada uno de ellos). De conformidad con la información de la que dispone, a Atlantia no le consta que ninguno de los miembros de la familia Benetton ejerza, individual o concertadamente con otros, el control sobre "Edizione S.r.l.". A Atlantia tampoco le consta que exista ningún acuerdo entre accionistas u otro acuerdo de voto respecto del gobierno de "Edizione S.r.l.".

Los accionistas principales de Atlantia no tienen derechos de voto diferentes. Cada acción de Atlantia da derecho a un voto y no existen acciones con derecho de voto plural o múltiple ni acciones sin derecho de voto. De acuerdo con la información de que dispone Atlantia, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a la adquisición del control de Atlantia.

Por último se señala que, al margen del tratamiento y efectos del concepto de control antes referido, Atlantia consolida por el método de integración global en el Grupo Edizione de conformidad con las previsiones de la NIIF 10, con base en el hecho de que la mayoría de los miembros del Consejo de Administración actual de Atlantia integraban la lista presentada por "Sintonia S.p.A." en el marco de la Junta General ordinaria de accionistas de Atlantia de fecha 21 de abril de 2016.

(l) Personas concertadas con Atlantia en relación con la Oferta

No existe ninguna persona física o jurídica (distinta de Atlantia) que actúe concertadamente con Atlantia, "Edizione S.r.l.", las sociedades de sus respectivos grupos o los administradores de cualquiera de las sociedades anteriores en relación con la Oferta.

(m) Limitaciones estatutarias a los derechos de voto y al acceso a los órganos de administración de Atlantia

No existen limitaciones en relación con el capital social de Atlantia y no hay limitaciones en los Estatutos Sociales de Atlantia en cuanto al derecho de voto a emitir en las Juntas Generales de accionistas, las reuniones del Consejo de Administración ni las comisiones del Consejo de Administración de Atlantia.

(n) Medidas de neutralización

Atlantia no ha adoptado ni tiene actualmente intención de incluir en sus estatutos sociales ninguna medida de neutralización ante posibles ofertas públicas de adquisición de acciones a las que se refiere el artículo 135 de la Ley del Mercado de Valores.

(o) Estructura del Grupo Atlantia

Atlantia es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades internacional dedicado a la construcción y gestión de infraestructuras de transporte terrestre y aeroportuarias. Se adjunta como **Anexo V** al presente Folleto un resumen de la estructura del Grupo Atlantia.

1.5 Acuerdos sobre la Oferta y Abertis

Una vez realizadas las averiguaciones pertinentes, según el leal saber y entender de Atlantia, no existe ningún acuerdo o pacto de cualquier naturaleza relativo a la Oferta o a Abertis entre, de una parte, Atlantia, sus accionistas principales o su accionista "Edizione S.r.l.", las sociedades de sus respectivos grupos o cualquiera de los administradores de las sociedades anteriores, y, de

otra parte, Abertis, las sociedades de su grupo, los miembros de los órganos de administración, dirección y control de Abertis o de las sociedades de su grupo o los accionistas de Abertis.

No existen ventajas reservadas a los accionistas ni a los miembros de los órganos de administración, dirección y control de Abertis.

Sin perjuicio de lo anterior Atlantia y Abertis mantuvieron contactos limitados en términos y condiciones usuales en este tipo de operaciones por lo que se refiere a obligaciones de confidencialidad con el objeto de evaluar la situación actual y las perspectivas de ambas sociedades involucradas en la Oferta. Tras los primeros contactos iniciados por Atlantia, durante los meses de marzo y abril de 2017, tuvieron lugar reuniones entre Atlantia y Abertis, también con sus respectivos asesores, en las que Atlantia comentó la posibilidad, entre otras, de estructurar la operación como una oferta pública de adquisición de acciones sobre Abertis, con diferentes posibilidades de contraprestación; en efectivo, en valores, y/o combinaciones de ambas.

Ningún miembro de los órganos de administración, dirección y control de Abertis o de las sociedades de su grupo lo es simultáneamente de los órganos de administración, dirección y control de Atlantia o de las sociedades de su grupo, ni de los órganos de administración, dirección y control de "Edizione S.r.l." o de las sociedades de su grupo.

Ni Atlantia, ni su accionista "Edizione S.r.l.", ni las sociedades de sus respectivos grupos son titulares de acciones de Abertis o valores o instrumentos financieros que den derecho a la adquisición de acciones de Abertis.

1.6 Valores de Abertis pertenecientes a Atlantia

(a) Acciones y otros valores de Abertis pertenecientes a Atlantia

Ni Atlantia, ni las restantes sociedades del Grupo de Atlantia, ni "Edizione S.r.l." ni ninguno de los consejeros de Atlantia y de "Edizione S.r.l." o, según el leal entender de los miembros del consejo de administración de Atlantia (tras realizar razonables averiguaciones), ninguno de los miembros de los órganos de administración de ninguna de las sociedades del Grupo Atlantia nombrados a instancia de Atlantia poseen, directa o indirectamente o de forma concertada con terceros, acciones de Abertis o valores o instrumentos que den derecho a su adquisición o suscripción.

La anterior manifestación se entiende realizada únicamente respecto de aquellas sociedades del Grupo Atlantia en las que Atlantia puede ejercer una influencia significativa en las decisiones sobre inversiones.

(b) Autocartera de Abertis

La autocartera de Abertis a 29 de junio de 2017 era de 78.815.937 acciones propias, representativas de un 7,96% de su capital social, de acuerdo con la comunicación de participación significativa realizada por Abertis con fecha 3 de julio de 2017.

1.7 Operaciones con valores de Abertis

Durante los doce (12) meses anteriores al anuncio previo de la Oferta de fecha 15 de mayo de 2017 y hasta la fecha del presente Folleto, ni Atlantia, ni "Edizione S.r.l.", ni las restantes sociedades de sus respectivos grupos, ni ninguno de los consejeros de Atlantia o de "Edizione S.r.l.", así como, tras realizar las razonables averiguaciones, ninguno de los miembros de los órganos de administración, dirección y control de ninguna de las sociedades del Grupo Atlantia o del grupo Edizione nombrados a instancia de Atlantia o de "Edizione S.r.l." han realizado,

directa o indirectamente o de forma concertada con terceros, operaciones con acciones de Abertis.

Ni Atlantia ni ninguno de los anteriores va a operar con acciones de Abertis al margen de la Oferta.

1.8 Operaciones con valores de Atlantia

Durante el período comprendido entre la fecha del anuncio previo de la Oferta (15 de mayo de 2017) y la fecha del presente Folleto, Atlantia no ha realizado operaciones con acciones propias.

No obstante lo anterior, durante el citado período, Atlantia transmitió un total de 201.149 acciones a los beneficiarios del Plan de Entrega de Acciones 2011 y un total de 214.057 acciones fueron asignadas como resultado del ejercicio de opciones sobre acciones al amparo de Plan de Opciones 2011 y del Plan de Opciones 2014 (véase el apartado 1.4.(d)—"*Acciones y opciones sobre acciones*" de este Folleto).

1.9 Actividad y situación económico-financiera de Atlantia y su grupo

Atlantia es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades internacional dedicado principalmente a la construcción y gestión de infraestructuras de transporte terrestre y aeroportuarias.

A continuación, se recogen las principales magnitudes de la información financiera consolidada del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y a 30 de junio de 2017, elaborada conforme a la normativa contable internacional aplicable:

(*En miles de euros*)	**31/12/2016** (*Auditada*)	**31/12/2015** (*Auditada*)	**30/06/2017** (*No auditada*) (1)
Patrimonio neto	10.009	8.483	9.816
Importe neto de la cifra de negocios	5.484	5.304	2.835
Activos totales	38.781	34.121	37.860
Deuda financiera neta (2)	11.677	10.387	11.421
Resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	1.122	853	518

(1) *La información financiera intermedia ha sido objeto de revisión limitada de "Deloitte & Touche S.p.A.".*

(2) *La deuda financiera neta es la suma de las deudas con entidades de crédito y las obligaciones u otros valores negociables corrientes y no corrientes menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. La deuda financiera neta incluye los activos financieros no corrientes, a diferencia de la situación financiera del Grupo mostradas en las notas de los estados financieros consolidados y preparada conforme a las recomendaciones de la Autoridad Europea de los Valores y los Mercados (ESMA – European Securities and Markets Authority) de 20 de marzo de 2013, que no permite la deducción de activos financieros no corrientes.*

Las cuentas anuales individuales de Atlantia, S.p.A. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido auditadas por "Deloitte & Touche S.p.A." y los informes de auditoría resultaron favorables, no registrándose salvedad alguna. Por su parte, la información financiera intermedia correspondiente al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2017 ha sido objeto de revisión limitada por parte de "Deloitte & Touche S.p.A.".

"Deloitte & Touche S.p.A." fue nombrado como auditor de las cuentas anuales de Atlantia y del Grupo Atlantia mediante acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas de Atlantia celebrada con fecha 24 de abril de 2012 y su mandato expirará en la fecha en que se celebre la Junta General de accionistas de Atlantia que sea convocada para aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

Se incorporan al presente Folleto los informes financieros anuales de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, así como el informe financiero correspondiente al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2017, que se encuentran registrados con el regulador de los mercados de valores italianos, Consob, y que pueden consultarse en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en italiano e inglés, en los siguientes enlaces:

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2015:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Atlantia_RFA_IT_2015.pdf

  Inglés:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Atlantia_RFA_EN_2015.pdf

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_Gruppo_Atlantia.pdf/280d52e2-f079-4db0-b805-8469db0c5c43

  Inglés:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_ATL_ING_unico_0604.pdf/44b325f7-fe2b-4c14-94cf-9d7a4b85b949

– Informe financiero semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/27156/090817_Relazione_finanziaria_semestrale_al_30_giugno_2017_del_Gruppo_Atlantia.pdf/fc51324e-95dd-4457-94fc-859fae7ca02b

  Inglés:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/2017-08-08_Interim_report_of_the_Atlantia_Group_for_the_six_months_ended_30_June_2017_Deloitte.pdf/ddab6a1b-4570-4e85-9798-9335b9f020d8

Además, se incorporan como anexos al presente Folleto, de un lado, una copia de los estados financieros individuales de Atlantia, S.p.A. y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, junto con su informe de auditoría y su traducción jurada al castellano, bajo el **Anexo I**, y, de otro lado, una copia de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Atlantia, S.p.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2017, junto con su informe de revisión limitada y su traducción jurada al castellano, bajo el **Anexo II**.

El Capítulo VI de este Folleto contiene, adicionalmente, información detallada acerca de la actividad y situación económico-financiera de Atlantia y del Grupo Atlantia.

CAPÍTULO II

2.1 Valores a los que se dirige la Oferta

La Oferta se dirige a todos los accionistas de Abertis y tiene por objeto la totalidad del capital social de Abertis, esto es, 990.381.308 acciones ordinarias de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100% del capital social y de los derechos de voto de Abertis, que se encuentran representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia (negociándose a través del SIBE). Todas las acciones de Abertis están debidamente suscritas e íntegramente desembolsadas y confieren a sus titulares los mismos derechos.

Se advierte que Abertis no podrá adquirir Acciones Especiales de Atlantia por resultar contrario a lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, las 78.815.937 acciones propias que integran la autocartera de Abertis, representativas de un 7,96% de su capital social (o cualquier otro número que constituya dicha autocartera en cada momento), no podrán aceptar la Oferta en su modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

2.2 Contraprestación ofrecida

(a) *Contraprestación ofrecida*

La contraprestación de la Oferta consiste en un precio en efectivo de 16,50 euros por acción, como Contraprestación en Efectivo, y un canje de 0,697 Acciones Especiales de Atlantia de nueva emisión por cada acción de Abertis (la "**Ecuación de Canje**") para un máximo de 230.000.000 de acciones de Abertis (representativas de un 23,22% de su capital social), como Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia. Las Acciones Especiales no serán transmisibles hasta el día 15 de febrero de 2019 (ese día incluido) y Atlantia no solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) hasta entonces.

Los accionistas de Abertis podrán elegir una de las dos modalidades de contraprestación o una combinación de ambas, si bien deberán tener en cuenta que Atlantia ha establecido una condición en la Oferta consistente en que las aceptaciones incluyan un número mínimo de 100.000.000 de acciones de Abertis (un 10,10% del capital social de Abertis) cuyos aceptantes opten por la Contraprestación en Acciones Especiales. De esa forma, todos los demás accionistas de Abertis (un 89,90% del capital social de Abertis) podrán obtener un precio en efectivo y, en caso de que no se cumpla la condición, la Oferta quedará sin efecto.

Atlantia no renunciará a la referida condición una vez finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, independientemente del número de aceptaciones recibidas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oferta podrá quedar sin efecto aunque sea aceptada por la totalidad de las acciones de Abertis.

No obstante lo anterior, Atlantia podrá dejar sin efecto la referida condición antes de los últimos cinco días naturales del plazo de aceptación si solicita a la CNMV autorización para modificar la Oferta, eliminando la referida condición, extendiendo la Contraprestación en Efectivo a todas las acciones de Abertis y aportando las garantías adicionales necesarias (1.650 millones de euros).

La Ecuación de Canje fue fijada por el Consejo de Administración de Atlantia con base en un precio de referencia por Acción Especial de Atlantia de 23,67 euros, equivalente al valor de cotización de las acciones ordinarias de Atlantia en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) al cierre de la sesión bursátil celebrada el día 12 de mayo de 2017 (de 24,20 euros por acción),

ajustado para reflejar el dividendo de 0,53 euros por acción que se pagaría con fecha 22 de mayo de 2017.

El precio efectivo equivalente de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia es de 16,50 euros. El cálculo de ese precio efectivo equivalente resulta de aplicar la Ecuación de Canje al citado precio de referencia de 23,67 euros por Acción Especial. Este precio de referencia se encuentra dentro del rango de valoración que ha establecido "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L." en su informe de fecha 12 de julio de 2017.

Téngase en cuenta que aquellos accionistas de Abertis que acudan a la Oferta con un número de acciones de Abertis que no resulte, en aplicación de la Ecuación de Canje, en un número entero de Acciones Especiales de Atlantia, recibirán un pago en efectivo en concepto de picos. El régimen y funcionamiento de los picos derivados de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia se describe en el apartado 3.1.3.(C) del Capítulo III posterior de este Folleto.

A efectos meramente informativos, se deja constancia de que el precio de cotización de las acciones ordinarias de Atlantia en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) al cierre de la sesión bursátil celebrada con fecha 4 de octubre de 2017, alcanzó 27,04 euros, precio que, aplicado a la Ecuación de Canje de la Oferta, hubiera dado lugar a un precio efectivo equivalente de 18,85 euros por acción de Abertis.

No obstante lo anterior, debe advertirse que el precio de cotización de las acciones ordinarias de Atlantia en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) puede ser igual, inferior o superior tanto al valor unitario referido anteriormente como el de 23,67 euros atribuido a las Acciones Especiales de Atlantia a efectos de la Oferta, sin que se pueda anticipar el impacto que la admisión a negociación en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) de las nuevas acciones ordinarias resultantes de la conversión de las Acciones Especiales pueda llegar a tener sobre la evolución que hubiera venido experimentado el valor de las acciones ordinarias de Atlantia en el mercado hasta esa fecha o sobre la evolución que pueda experimentar el valor de las acciones ordinarias de Atlantia en adelante.

(b) ***Justificación de la contraprestación***

La Oferta se formula con carácter voluntario, por lo que no es exigible el pago de un precio que reúna los requisitos para tener la consideración de precio equitativo a los efectos de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto. A pesar de ello, Atlantia considera la contraprestación ofrecida como precio equitativo con base en las reglas previstas en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, en la medida en que:

(i) Atlantia no ha adquirido acciones de Abertis en los doce meses anteriores al anuncio previo de la Oferta ni desde entonces hasta la fecha de este Folleto;

(ii) no existe contraprestación adicional alguna a la de la Oferta; y

(iii) la contraprestación ofrecida no es inferior a la que resulta de los informes de valoración de experto independiente emitidos por "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L." ("**PwC**") en relación con la contraprestación de la Oferta, considerando, de un lado, los métodos de valoración previstos en el artículo 9 del Real Decreto (sobre la base del artículo 10.5 del Real Decreto), a los efectos de la valoración de las acciones de Abertis y la consideración de la contraprestación de la Oferta como precio equitativo, y, de otro lado, los previstos en el artículo 14.1.(c) del Real Decreto, a los efectos de la valoración de las Acciones Especiales de Atlantia, que se adjuntan al presente Folleto como **Anexos VI** y **VII**, respectivamente.

(c) ***Informes emitidos por PwC como experto independiente***

El informe emitido por PwC con fecha 6 de septiembre 2017 tiene por objeto la valoración de las acciones de Abertis a los efectos de la consideración de la contraprestación de la Oferta como precio equitativo. Por su parte, el informe emitido por PwC con fecha 18 de septiembre 2017 tiene por objeto por objeto la valoración de las Acciones Especiales de Atlantia ofrecidas como contraprestación en especie en el marco de la Oferta.

El informe de valoración de las acciones de Abertis se ha realizado exclusivamente con base en la información pública disponible sobre la citada sociedad, lo que, no obstante, no representa ninguna limitación a su alcance, tal y como PwC pone de manifiesto en el propio informe.

Por su parte, para la realización de la valoración de las Acciones Especiales de Atlantia, PwC ha utilizado información pública e información no pública proporcionada por la Dirección de Atlantia, habiéndose mantenido diversas conversaciones con la Dirección de Atlantia para contrastar algunas de las hipótesis contenidas en el informe.

Seguidamente, se indican las valoraciones llevadas a cabo por PwC y el propósito de las citadas valoraciones:

(i) **<u>Informe de valoración de las acciones de Abertis</u>**

Según los métodos considerados en el artículo 10.5 del Real Decreto y la justificación de la relevancia respectiva de cada uno, PwC concluye con un rango de valor por acción de Abertis entre 14,79 euros y 16,97 euros por acción, según el método del descuento de flujos de caja.

Seguidamente se identifican los métodos considerados por PwC y el rango de valor por acción resultante de todos ellos:

Métodos de valoración	**Valor por acción (euros)**	
Valor teórico contable ("**VTC**") del grupo consolidado (1)	3,94	2,56
Valor liquidativo del grupo consolidado	No calculado por considerarse significativamente inferior	
Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 13 de abril de 2017:		
3 últimos meses (2)	14,12	
6 últimos meses (2)	13,65	
Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 12 de mayo de 2017:		
3 últimos meses (3)	14,72	
6 últimos meses (3)	13,77	
Valor contraprestación ofrecida con anterioridad en OPA en el año precedente	No ha habido	
Otros métodos generalmente aceptados	**Valor por acción (euros)**	
Descuento de Flujos de Caja	14,79	16,97
Múltiplos de Mercado - Compañías cotizadas comparables	11,13	12,68
Múltiplos de Mercado - Transacciones de compañías comparables	No se ha considerado	No se ha considerado

(1) *VTC calculado sobre la base de los estados financieros consolidados de Abertis a 31 de diciembre de 2016 (auditados) e intermedios del primer semestre del 2017 (objeto de revisión limitada).*

(2) *Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 13 de abril de 2017, última fecha de cotización previa al día 18 de abril de 2017, fecha del hecho relevante remitido por Abertis a la CNMV con número de registro 250769.*

(3) *Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 12 de mayo de 2017, última fecha de cotización previa al día 15 de mayo de 2017, fecha del hecho relevante remitido por Abertis a la CNMV con número de registro 252060*.

Metodologías consideradas adecuadas

*Descuento de Flujos de Caja ("***DFC***")*

PwC considera este método de valoración como el más adecuado ya que captura adecuadamente las expectativas de generación futura de flujos de caja de forma que el valor del negocio o *Enterprise Value* ("**EV**") se estima como el valor presente de los flujos de caja libres proyectados a futuro y descontados a una tasa de descuento que refleja el riesgo inherente de los citados flujos.

La tasa de descuento corresponde al Coste Medio del Capital Ponderado ("**CMCP**") el cual se calcula como una media ponderada del coste de los recursos propios (o rentabilidad exigida por los accionistas) y el coste de los recursos ajenos (o coste de la deuda financiera). El coste de los recursos propios se estima con el método generalmente aceptado del *Capital Assets Pricing Model* ("**CAPM**").

Al citado EV se le deduce la posición financiera neta (deuda) y se le añade o deduce el valor de otros activos o pasivos, respectivamente, según los estados financieros de referencia, ajustados si es el caso, al valor de mercado de los mismos a la fecha de valoración. Con ello se obtiene el valor del *equity* el cual se divide por el número de acciones (neto de autocartera) para obtener el valor por acción.

Para la realización del método del DFC, PwC ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones particulares al caso de Abertis y en base a la información utilizada:

- Ha realizado la estimación de los EV separados para los diferentes segmentos identificados en los estados financieros consolidados (negocios por países) y utilizando los correspondientes CMPC de negocio y países de cada uno, agregando todos los EV resultantes para obtener el 100% del EV del grupo, lo que se denomina generalmente como Suma de Partes ("**SDP**").

- Para ello ha considerado unas proyecciones financieras expresadas en euros desde el momento de valoración hasta el final de las concesiones de cada segmento y descontando las mismas a los correspondientes CMPC también expresados en euros, mientras que para Hispasat, S.A. y Cellnex Telecom, S.A. se asume un horizonte de proyección representativo, tras el cual se asume un valor residual. El informe de valoración incorpora una justificación del citado horizonte de proyección.

- Ha deducido la posición financiera neta (deuda) y agregado o deducido el valor de otros activos o pasivos, según corresponda, a partir de los estados financieros consolidados, así como deducido el valor asignado a los intereses minoritarios correspondientes a las concesiones donde no cuenta con el 100% de participación, para reflejar el valor atribuible a Abertis. Entre otros activos destaca, la participación que Abertis detenta en Cellnex valorada también mediante el DFC de unas proyecciones consolidadas y descontadas a una CMPC propio de su negocio (ponderando los diferentes países donde opera). Los resultados han sido contrastados con múltiplos de empresas cotizadas comparables.

Para la estimación de las proyecciones financieras, PwC ha contado con diversa información obtenida de fuentes públicas, principalmente información financiera y presentaciones de Abertis sobre la evolución de sus negocios, principales proyectos de inversión de expansión en sus concesiones, estimaciones macroeconómicas, contraste con

comportamiento histórico de los principales parámetros de las concesiones del grupo, consenso de estimaciones de analistas, y operaciones de adquisición y/o venta de concesiones recientes de Abertis con toma de control o de participaciones minoritarias.

PwC concluye que el DFC es el método más adecuado en el que basar su conclusión de valor pues recoge las características y previsiones económicas particulares de los segmentos del grupo.

Cotización media ponderada de los 3 y 6 últimos meses

PwC ha analizado la evolución de la cotización de la acción de Abertis, sus principales indicadores de volumen y volatilidad, así como calculado la media ponderada de los 3 y 6 últimos meses anteriores al día 12 de mayo de 2017, última fecha de cotización de las acciones previa al día 15 de mayo de 2017, fecha de publicación del anuncio previo de la Oferta por parte de Atlantia, dado que a partir de la misma el mercado conoció la posible intención de Atlantia de realizar la Oferta sobre las acciones de Abertis, hecho éste que distorsiona su evolución a partir de entonces, lo que provoca un incremento significativo en la volatilidad y del precio de la acción hasta acercarse a la contraprestación ofrecida de 16,5 euros.

A su vez, PwC ha realizado un contraste de la evolución de la cotización de la acción de Abertis con los precios objetivos medios estimados por analistas terceros.

Del análisis anterior, PwC concluye que considera este método adecuado solamente a los efectos del contraste general de los resultados obtenidos con el DFC.

Metodologías consideradas no adecuadas

*Valor Teórico Contable ("***VTC***")*

Este método calcula el valor por acción a partir del Patrimonio Neto obtenido de los estados financieros consolidados del grupo. El Patrimonio Neto es el resultado de los principios de contabilidad con los que se elaboran los estados financieros consolidados. En este sentido, el balance captura el coste histórico neto de las concesiones, esto es, el coste de construcción (neto de amortizaciones y depreciaciones) de las concesiones construidas y explotadas por Abertis originalmente desde el momento de concesión, o en su caso, el coste de adquisición de las concesiones o grupos de concesiones adquiridas mediantes combinaciones de negocio, las cuales se reconocieron al valor razonable del momento de toma de control junto con los fondos de comercio resultantes, netos de depreciaciones y amortizaciones reconocidas hasta la fecha.

En términos generales, el coste de construcción neto de las concesiones originalmente obtenidas no representa necesariamente el valor presente de los flujos de caja futuros que se espera obtener de las mismas hasta su vencimiento, especialmente si el retorno esperado sobre la inversión es positivo y adecuado. Para el caso de las concesiones adquiridas mediante combinaciones de negocios, el valor razonable original no se ajusta con posterioridad al alza en caso de que haya incrementado (creación de valor) tras la adquisición hasta la fecha del balance.

En general, a la luz de las perspectivas futuras de las concesiones, tal como se desprende del DFC y sus resultados de valor, claramente superiores al VTC, PwC ha considerado que este método no es adecuado para reflejar el valor de las acciones de Abertis.

Múltiplos de mercado (compañías cotizadas y transacciones comparables)

PwC ha analizado compañías cotizadas de los sectores en los que opera Abertis. Para obtener un análisis lo más aplicable posible, PwC ha calculado múltiplos de EV sobre resultado de explotación antes de intereses, amortización y depreciación ("**EBITDA**"), ponderando y ajustando por factores como vida media restante de la cartera de concesiones, kilómetros totales gestionados y EBITDA de las concesiones.

Si bien con lo anterior calcula un rango de valor por acción, PwC concluye que la adecuación del método es baja especialmente por falta de comparabilidad con las empresas analizadas y la dificultad del múltiplo para capturar adecuadamente las perspectivas financieras futuras, al ser muy particulares a cada concesión (p.ej.: diferentes riesgos de demanda y modelos de tarifa, el impacto económico de los planes de inversión concretos), y el hecho de que las compañías identificadas son de menor tamaño que Abertis.

En el caso de transacciones de compañías, PwC solamente ha identificado escasas transacciones recientes de compañías de mucho menor tamaño que Abertis y que, además, se caracterizan por ser concesiones individuales (*single assets*) y por tanto no reflejan un valor como grupo, lo que supone una importante limitación en términos de comparabilidad.

Por otro lo anterior, PwC ha concluido que el método de Múltiplos de Mercado no es adecuado para estimar el valor por acción de Abertis.

Valor liquidativo del grupo

PwC ha considerado que este método resultaría en valores significativamente inferiores a los demás métodos, incluso el del VTC, dado que un contexto de liquidación de las concesiones del grupo se debería principalmente a una evolución económica insatisfactoria de cada una, generándose situaciones en las que, o bien no pueda atender a sus deudas financieras, o bien, hubieran de revertir a la autoridad concedente.

En el primer caso, los acreedores financieros suelen obtener garantías reales sobre las concesiones de modo que, en caso de causa de impago, puedan tomar la propiedad de las sociedades concesionarias. En un caso potencial de liquidación, puede suceder incluso que deban enajenarse a valores inferiores a su valor de mercado. En un segundo eventual caso de que las perspectivas económicas sean negativas y deban ser revertidas a la autoridad concedente, resultaría difícil que el grupo fuera compensado por importes superiores al coste de construcción neto de amortizaciones, no considerando mayores precios pagados en combinaciones de negocios (plusvalías a valor razonable de los contratos de concesión ni fondos de comercio).

Todo ello ha llevado a PwC a considerar que una eventual situación liquidativa general del grupo resultaría en valores inferiores a los de los demás métodos.

En la valoración de las acciones de Abertis, PwC no ha considerado necesaria ninguna otra metodología de valoración.

Informe de valoración de las acciones de Abertis emitido por "PricewaterhouseCoopers Advisory S.p.A." en cumplimiento de la normativa italiana

Adicionalmente, tal y como se detalla en el apartado 2.2.(d).(i) siguiente, con fecha 12 de julio de 2017, "PricewaterhouseCoopers Advisory S.p.A.", emitió, como experto independiente y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2343 *ter* del Código Civil italiano, un informe de valoración sobre las acciones de Abertis, como contraprestación no dineraria del aumento del capital social aprobado por la Junta General Extraordinaria y

Ordinaria de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017, que concluye que el valor unitario de las acciones de Abertis que constituyen la contraprestación no dineraria del aumento de capital es, al menos, de 16,50 euros por acción, coincidiendo con el valor unitario determinado por el Consejo de Administración de Atlantia en el contexto de la Oferta.

(ii) PwC – Informe de valoración de las Acciones Especiales de Atlantia

En atención a lo indicado en el artículo 14 del Real Decreto, PwC ha elaborado un informe de experto independiente para determinar el valor que les corresponde, por el método de descuento de flujos de caja, concluyendo en un rango de valor entre 23,31 euros y 25,73 euros por acción.

Para ello, PwC ha considerado por analogía los mismos métodos del artículo 10.5 que los empleados para valorar las acciones de Abertis. Del mismo modo que lo explicado para el caso de las acciones de Abertis en párrafos anteriores, PwC ha considerado el método del DFC como el más adecuado. Las consideraciones sobre la menor o escasa adecuación del resto de métodos son las mismas que las consideradas para Abertis.

Adicionalmente, dado que las Acciones Especiales de Atlantia no podrán ser transferibles durante un determinado período de no disposición, PwC ha considerado un descuento adicional por falta de liquidez y aplicable al rango de valor por acción obtenido, basándose en métodos generalmente aceptados por práctica internacional y ha contrastado con estudios empíricos recientes. Concretamente, ha estimado un descuento del 6%, entendido éste como el coste de oportunidad de no poder vender estas acciones en caso de subida de su precio (o riesgo de evitar la pérdida en caso de bajada) durante el citado período de no disposición. Este valor se ha estimado por analogía como un opción *put* cuyo valor se deduce del rango de valor por acción obtenido mediante DFC (el cual considera plena liquidez).

Seguidamente se identifican los métodos considerados por PwC y el rango de valor por acción resultante de todos ellos:

Métodos de valoración	**Valor por acción (euros)**	
Valor teórico contable ("**VTC**") del grupo consolidado [(1)]	8,81	8,82
Valor liquidativo del grupo consolidado	No calculado por considerarse significativamente inferior	
Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 13 de abril de 2017:		
3 últimos meses [(2)]	22,68	
6 últimos meses [(2)]	22,13	
Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 12 de mayo de 2017:		
3 últimos meses [(3)]	23,24	
6 últimos meses [(3)]	22,35	
Valor contraprestación ofrecida con anterioridad en OPA en el año precedente	No ha habido	
Otros métodos generalmente aceptados		
Descuento de Flujos de Caja	23,31	25,73
Múltiplos de Mercado - Compañías cotizadas comparables	18,82	19,54
Múltiplos de Mercado - Transacciones de compañías comparables	No se ha considerado	No se ha considerado

(1) *VTC calculado sobre la base de los estados financieros consolidados de Atlantia a 31 de diciembre de 2016 (auditados) e intermedios del primer semestre del 2017 (objeto de revisión limitada)*.

(2) *Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 13 de abril de 2017, última fecha de cotización previa al día 18 de abril de 2017, fecha del hecho relevante remitido por Abertis a la CNMV con número de registro 250769*.

(3) *Cotización media ponderada para los períodos de 3 y 6 meses anteriores al 12 de mayo de 2017, última fecha de cotización previa al día 15 de mayo de 2017, fecha del hecho relevante remitido por Abertis a la CNMV con número de registro 252060*.

En relación al DFC, PwC ha seguido las mismas consideraciones particulares que para Abertis, a la que caben añadir las siguientes:

- La información financiera histórica disponible facilitada por Atlantia ha contado con mayor detalle para realizar la SDP, no solamente a nivel de estados financieros consolidados sino también de las sociedades individuales.

- Las proyecciones financieras analizadas han podido contrastarse con la Dirección y con *guidelines* (resultados agregados orientativos a largo plazo) comunicados por Atlantia públicamente.

- En la SDP se han tratado por separado también los negocios concesionales de explotación de aeropuertos con estimaciones y tasas de descuento propias y adecuadas a este tipo de negocio.

En la valoración de las acciones de Atlantia, PwC no ha considerado necesaria ninguna otra metodología de valoración. La Ecuación de Canje se fija incluyendo el dividendo de 0,53 euros por acción que fue pagado el 24 de mayo 2017. En el caso de que Atlantia repartiera un dividendo distinto al señalado anteriormente, la Ecuación de Canje será objeto del correspondiente ajuste.

(d) ***Información relativa a las Acciones Especiales de Atlantia ofrecidas en contraprestación***

Las Acciones Especiales de Atlantia serán emitidas, como nueva clase de acciones, al amparo del acuerdo de aumento del capital social de Atlantia y de modificación de los Estatutos Sociales aprobado por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017, conforme a los términos y condiciones que se describen seguidamente:

(i) **<u>Aumento del capital social de Atlantia</u>**

Con el objeto de dotar adecuadamente la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia, la Junta General Extraordinaria y Ordinaria acordó aumentar el capital social de Atlantia, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de Atlantia, mediante la emisión de un máximo de 160.310.000 Acciones Especiales de Atlantia, de un euro de valor nominal cada una de ellas, por un importe efectivo máximo de 3.794.537.700 euros –de los que 160.310.000 euros se corresponden con el valor nominal y 3.634.227.700 euros con la prima de emisión– (el "**Aumento de Capital**"), representativas de un 19,41% del capital social de Atlantia previo al Aumento de Capital y de un 16,26% del capital social de Atlantia posterior al Aumento de Capital (en el supuesto de que como consecuencia de la ejecución del Aumento de Capital se llegara a emitir el máximo de 160.310.000 Acciones Especiales de Atlantia).

El 14 de mayo de 2017, el Consejo de Administración de Atlantia acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2440 del Código Civil italiano, recurrir al procedimiento relativo a los aumentos de capital social con contraprestación en especie previsto en los

artículos 2343 *ter* y 2343 *quáter* del Código Civil italiano. De acuerdo con dichas normas, la determinación por el Consejo de Administración de Atlantia del importe efectivo del Aumento de Capital (incluyendo, por tanto, la prima de emisión), no podrá ser mayor que el valor de la aportación en especie que sirva de contraprestación al Aumento de Capital (es decir, las acciones de Abertis), valor que se sustenta en una valoración de experto independiente elaborada de acuerdo con los principios y criterios generalmente aceptados para la valoración de aportaciones no dinerarias (artículo 2343 *ter*, apartado 2, letra (b), del Código Civil italiano).

De conformidad con lo anterior, con fecha 12 de julio de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto al respecto por la legislación italiana, se procedió a la publicación en la página web de Atlantia (www.atlantia.it) de los siguientes informes y documentos:

(a) El informe emitido por el Consejo de Administración de Atlantia con fecha 3 de julio de 2017 relativo a las modificaciones estatutarias que se describen en el apartado (ii) siguiente;

(b) el informe de valoración de la contraprestación no dineraria del Aumento de Capital emitido por "PricewaterhouseCoopers Advisory S.p.A.", como experto independiente, a los efectos de lo dispuesto en el citado artículo 2343 *ter* del Código Civil italiano con fecha 12 de julio de 2017, que concluye que el valor unitario de las acciones de Abertis que constituyen la contraprestación no dineraria del Aumento de Capital es, al menos, de 16,50 euros por acción, coincidiendo con el valor unitario determinado por el Consejo de Administración de Atlantia en el contexto de la Oferta; y

(c) el informe emitido con fecha 12 de julio de 2017, por "Deloitte & Touche S.p.A.", como auditor de las cuentas de Atlantia, sobre la razonabilidad de los métodos de valoración de los administradores de Atlantia en relación con el precio de emisión de las Acciones Especiales de Atlantia objeto del Aumento de Capital con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de Atlantia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2441 del Código Civil italiano.

(ii) <u>Modificación de los Estatutos Sociales de Atlantia en relación con el Aumento de Capital y otras modificaciones</u>

- *Modificaciones de los Estatutos Sociales de Atlantia relativos a la emisión de Acciones Especiales que entrarán en vigor una vez ejecutada la Oferta*

  De acuerdo con la legislación italiana, nada impide a una sociedad cotizada italiana emitir nuevas acciones pertenecientes a una nueva clase de acciones no transmisibles y, por tanto, no admitidas a negociación en ningún mercado. Los artículos 2346 a 2348 del Código Civil italiano permiten a Atlantia emitir acciones de una clase especial.

  Con el propósito de dar cobertura estatutaria a la creación de las Acciones Especiales, como nueva clase de acciones de Atlantia, la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017 aprobó la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de Atlantia, que, con sujeción al resultado positivo de la Oferta, quedarán modificados y serán inscritos en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*) de Roma, en el sentido siguiente:

  – <u>Artículo 7 de los Estatutos Sociales de Atlantia</u>: El propósito de la modificación aprobada por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de

accionistas es establecer que los aumentos del capital social de Atlantia podrán ejecutarse mediante la emisión de acciones ordinarias, Acciones Especiales o acciones de otras clases diferentes, de acuerdo con la ley aplicable. Los acuerdos relativos a la emisión de nuevas acciones pertenecientes a una clase de acciones ya existente no requerirán de la aprobación adicional de los accionistas titulares de acciones de esa clase de acciones reunidos en junta separada o de los accionistas de otras clases de acciones existentes de Atlantia reunidos en junta separada –tampoco de la Junta Especial de Accionistas Especiales– si no que se someterán a la aprobación de la generalidad de los accionistas de Atlantia reunidos en Junta General de accionistas.

– Artículo 8 de los Estatutos Sociales de Atlantia: El objeto de la modificación aprobada por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria es regular los derechos económicos y políticos de las Acciones Especiales. Dichas acciones son nominativas y cada una de ellas otorga un derecho de voto ejercitable tanto en la Junta General de accionistas (ordinaria y extraordinaria) como en la Junta Especial de Accionistas Especiales.

  De acuerdo con lo señalado artículo 8 de los Estatutos Sociales de Atlantia, las Acciones Especiales otorgan los mismos derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias de Atlantia, salvo por el derecho a designar hasta tres consejeros con la tipología de "independientes" de acuerdo con el Derecho italiano y los Estatutos Sociales de Atlantia (tipología que excluye a estos efectos a aquellos que ostenten cargos de directivos ejecutivos en sociedades controladas de Atlantia), dentro del límite y de acuerdo con las modalidades previstas en el artículo 20 de los Estatutos Sociales que se identifican más adelante.

  Las Acciones Especiales estarán registradas, serán indivisibles y tendrán un valor nominal igual al valor de las acciones ordinarias (un euro), con derecho a dividendo desde la fecha de su emisión. Dichas Acciones Especiales estarán representadas por anotaciones en cuenta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 *bis* de la Ley de Finanzas italiana y sus correspondientes reglamentos de aplicación, y serán admitidas en el sistema de gestión centralizada dirigido por "Monte Titoli, S.p.A." ("**Monte Titoli**"). Las Acciones Especiales tendrán su propio código ISIN (diferente del ISIN de las acciones ordinarias de Atlantia hasta el día de su conversión en acciones ordinarias de Atlantia) y se registrarán en la cuenta abierta por el intermediario designado a estos efectos por el correspondiente accionista de Abertis.

  El artículo 8 de los Estatutos Sociales de Atlantia establece, asimismo, un período de no disposición de las Acciones Especiales. Concretamente, hasta el día 15 de febrero de 2019 (ese día incluido), no podrá realizarse ni ejecutarse ninguna transmisión, acuerdo u otra operación (incluyendo, sin limitación, la venta, canje, aportación en especie a una sociedad u otra entidad, donación, transmisión en concepto de pago, transmisión en bloque, transmisión forzosa u obligatoria, operaciones de fusión y escisión, transmisión de empresa en funcionamiento o de cualquier rama de actividad de la misma) que resulte en la transmisión directa o indirecta de la propiedad, la posesión, tenencia o, de cualquier manera, la disposición total o parcial de Acciones Especiales o la transmisión o canje, total o parcial, directo o indirecto, a título oneroso o gratuito, de cualquier derecho vinculado a las Acciones Especiales, incluso como consecuencia de una venta forzosa de

tales Acciones Especiales.

La posibilidad de establecer mediante una disposición estatutaria específica, que la transmisión de una determinada clase de las acciones quede sujeta a un período de no disposición está explícitamente contemplada en el artículo 2355 *bis* del Código Civil italiano. De conformidad con dicho artículo, los estatutos sociales podrán prever clases de acciones sujetas a un período de no disposición que se puede extender por un máximo de hasta cinco años. En el caso de las Acciones Especiales de Atlantia, el período de no disposición expirará al finalizar el día 15 de febrero de 2019, siendo, por tanto, inferior al citado período máximo de cinco años.

Finalizado el período de no disposición, las Acciones Especiales se convertirán automáticamente en acciones ordinarias, con arreglo a una ecuación de canje paritaria de una acción ordinaria por cada Acción Especial de Atlantia. La citada conversión tendrá lugar por imperativo legal, sin necesidad, entre otros, de ningún acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas de Atlantia o la Junta Especial de Accionistas Especiales. La conversión no dará lugar al derecho de separación ni de los titulares de acciones ordinarias de Atlantia ni de los Accionistas Especiales. Tampoco será necesario proceder a la amortización de las Acciones Especiales de Atlantia ni se requerirá la emisión de acciones ordinarias.

Si bien las acciones ordinarias resultantes de la conversión de las Acciones Especiales podrán ser libremente transmitidas por sus titulares desde el día 16 de febrero de 2019, no podrán ser transmitidas en un mercado secundario oficial hasta la fecha de su admisión a negociación en la Bolsa de Valores italiana (*Borsa Italiana*), que será solicitada por Atlantia y tendrá lugar, previsiblemente, el segundo día hábil bursátil posterior al día 15 de febrero de 2019 (esto es, el día 20 de febrero de 2019).

– Artículo 19 de los Estatutos Sociales de Atlantia: De conformidad con la modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales de Atlantia aprobada por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, la Junta Especial de Accionistas Especiales tendrá competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

  (a) Cualquier acuerdo perjudicial para los derechos de los titulares de Acciones Especiales;

  (b) la designación de los Consejeros a los que tienen derecho los Accionistas Especiales;

  (c) la designación y revocación del representante común de los Accionistas Especiales; y

  (d) la creación de un fondo para atender a los gastos necesarios para defender los intereses de los Accionistas Especiales, con el límite máximo de 10.000 euros anuales.

– Artículo 20 de los Estatutos Sociales de Atlantia: De conformidad con la modificación del 20 de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria, el Consejo de Administración de Atlantia estará compuesto por entre: (i) dieciséis miembros, uno de ellos designado por la Junta Especial de Accionistas Especiales de Atlantia, si las Acciones

Especiales representan un porcentaje inferior al 13% del capital social de Atlantia; y (ii) dieciocho miembros, tres de los cuales serán designados por la Junta Especial de Accionistas Especiales, si las Acciones Especiales representan un porcentaje igual o superior al 13% del capital social de Atlantia.

Una vez liquidada la Oferta, los representantes de Atlantia procederán a inscribir en el Registro Mercantil de Roma (*Registro delle Imprese*) las modificaciones estatutarias aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017 descritas en el presente apartado (i).

- *Modificaciones de los Estatutos Sociales de Atlantia que entrarán en vigor tras la conversión de las Acciones Especiales en acciones ordinarias*

  Adicionalmente, con el propósito de incorporar a los Estatutos Sociales el régimen que habrá de aplicarse a las Acciones Especiales una vez que se haya procedido a su conversión en acciones ordinarias de Atlantia, la Junta General Extraordinaria y Ordinaria aprobó otras modificaciones del artículo 20 de los Estatutos Sociales de Atlantia (que entrará en vigor tras la conversión de las Acciones Especiales en acciones ordinarias), en el sentido que se indica seguidamente:

  – Con ocasión de la primera renovación del Consejo de Administración de Atlantia que se produzca tras la conversión de las Acciones Especiales en acciones ordinarias de Atlantia, el número de miembros del Consejo se reducirá de dieciséis o dieciocho miembros (según sea el caso) a quince y se hará efectivo un nuevo mecanismo de voto para la designación del Consejo de Administración. Dicha primera renovación se producirá con ocasión de la aprobación de los estados financieros de Atlantia correspondientes al ejercicio 2018, esto es, no más tarde del día 30 de junio de 2019.

  – De acuerdo con el mecanismo de designación de Consejeros que está previsto incorporar al artículo 20 de los Estatutos Sociales de Atlantia con ocasión de la primera renovación del Consejo de Administración referida anteriormente, (i) al menos, nueve de los quince miembros serán designados por la lista que obtenga la mayoría de los votos; (ii) tres de los quince miembros serán designados por las listas de la minoría con arreglo a un mecanismo de reparto específico (el denominado sistema *quozienti*); y (iii) tres de los quince miembros serán designados por la lista que obtenga el mayor número de votos entre las listas presentadas y votadas por los accionistas de Atlantia que individualmente ostenten, al menos, el 10% del capital social de Atlantia. Sobre ello se da cuenta en mayor detalle a continuación.

  – Tal y como se ha señalado anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de Atlantia, tras la conversión de las Acciones Especiales en acciones ordinarias, las previsiones estatutarias relativas a la composición y designación del Consejo de Administración serán automáticamente sustituidas. La sustitución de dichas previsiones se aplicará por imperativo legal, sin necesidad, entre otros, de ningún acuerdo de la Junta General de accionistas de Atlantia o de la Junta Especial de Accionistas Especiales, y la citada conversión no dará lugar al derecho de separación ni de los titulares de accionistas ordinarias de Atlantia ni de los Accionistas Especiales. Los representantes de Atlantia no procederán a inscribir en el Registro Mercantil de Roma(*Registro delle Imprese*)los Estatutos Sociales hasta que la oferta no se liquide. Cuando esto

se produzca, se procederá a su inscripción en el Registro Mercantil.

– Cuando se produzca la conversión, los representantes de Atlantia procederán a inscribir los Estatutos Sociales modificados de Atlantia en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*) de Roma.

– Cualquier modificación de la anteriores previsiones estatutarias solo será válida si es adoptada en virtud de un acuerdo de la Junta General de accionistas aprobado con el voto favorable de las mayorías que requiere la ley.

Concretamente, las disposiciones estatutarias sustitutivas en materia de elección de consejeros prevén que Atlantia será administrada por un Consejo de Administración compuesto por quince miembros y que estos serán elegidos del modo siguiente:

(a) A los efectos de la asignación de los Consejeros, no se tendrán en cuenta las listas que no obtengan un porcentaje de votos, al menos, igual a la mitad del porcentaje requerido para la presentación de las listas, esto es, un 1% (de acuerdo con los porcentajes publicados para las sociedades de alta capitalización por Consob cada año dentro de los treinta días siguientes a la finalización del ejercicio).

(b) Todos los Consejeros, excepto los que deban ser elegidos por las "Listas de la Minoría" y la "Listas de la Minoría Relevante" (tal y como se definen más adelante) con arreglo a lo dispuesto en los apartados (c) y (d) siguientes, serán elegidos en orden correlativo de la lista que reciba la mayoría de votos emitidos (la "**Lista de la Mayoría**").

(c) Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado (d) siguiente, tres consejeros serán elegidos de entre los incluidos en las listas que no estén vinculadas de ninguna manera, ni siquiera indirectamente, a los accionistas que presentaron o votaron la Lista de la Mayoría (las "**Listas de la Minoría**" y cada una de ellas, una "**Lista de la Minoría**"). A estos efectos, los votos emitidos por las Listas de la Minoría se dividirán sucesivamente por uno, dos y tres, hasta resultar en el número de Consejeros que deban ser elegidos. Los cocientes resultantes se adjudicarán a los candidatos de cada lista que se clasificarán en orden decreciente por los cocientes totales que les sean adjudicados, resultando elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido los cocientes más altos.

(d) Tres consejeros serán elegidos de entre los incluidos en la lista que obtenga el mayor número de votos entre las listas presentadas y votadas por, al menos, un accionista que ostente individualmente el 10% o más del capital social (las "**Listas de la Minoría Relevante**" y, cada una de ellas, una "**Lista de la Minoría Relevante**"), en el entendido de que: (i) la primera Lista de la Minoría Relevante no será tenida en cuenta a los efectos del *ranking* y el mecanismo de cocientes establecido en el apartado (c) precedente, pero sólo a los efectos del presente apartado (d); (ii) a falta de una Lista de la Minoría Relevante, los tres consejeros contemplados en el presente apartado (d) serán designados de entre los incluidos en la lista de la Mayoría; y (iii) las posibles Listas de la Minoría Relevante que no alcancen el número más alto de votos con

arreglo a este apartado (d), concurrirán a la elección de los tres Consejeros que deban ser elegidos de entre los incluidos en las Listas de la Minoría a través del mecanismo contemplado en el apartado (c) anterior.

(e) En caso de que la Lista de la Mayoría no incorpore un número de candidatos suficiente para asegurar el número mínimo de Consejeros que deban ser designados, todos los candidatos de la citada lista serán elegidos, en el orden correlativo indicado en la propia lista; tras la elección de los Consejeros de las Listas de la Minoría con arreglo al apartado (c) anterior y de la Lista de la Minoría Relevante con arreglo a lo dispuesto en el apartado (d) anterior, los restantes Consejeros serán elegidos de la lista que obtenga el segundo mayor número de votos. En caso de que el número total de candidatos en las Listas de la Mayoría, de la Minoría y/o de la Minoría Relevante sea inferior al número de los Consejeros que deban ser designados, los restantes Consejeros serán elegidos por la Junta General de accionistas de Atlantia mediante un acuerdo adoptado con las mayorías previstas por la ley, asegurándose, no obstante, la presencia del número necesario de Consejeros que cumplan los requisitos de independencia establecidos por la ley y por los Estatutos Sociales y en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de equilibrio de sexo entre los miembros del Consejo de Administración; si, tras la votación y los procedimientos arriba indicados, el reglamento relativo al equilibrio de sexo no se cumple, los candidatos que resulten elegidos de entre los que figuren en las distintas listas se incorporarán a una sola lista de clasificación en orden decreciente, elaborada con base en el sistema de reparto descrito en el apartado (c) precedente (el denominado sistema *quozienti*). El candidato de dicha lista clasificatoria perteneciente al sexo más representado y que tenga el cociente más bajo será sustituido por el primer candidato no elegido perteneciente al sexo menos representado incluido en la misma lista. Si dicha lista no incluye otros candidatos, la sustitución arriba indicada deberá ser adoptada mediante un acuerdo de la Junta General de accionistas de Atlantia aprobado con la mayoría requerida por la ley. Si dicha sustitución no basta para alcanzar la cuota mínima de sexo requerida por la legislación en vigor (es decir, un tercio de cada sexo), el proceso de sustitución se llevará a cabo con respecto al candidato perteneciente al género más representado con el segundo menor cociente y así sucesivamente.

En el supuesto de que varios candidatos tengan iguales cocientes, el candidato incluido en la lista de la que no haya sido elegido ya ningún Consejero o con el número más bajo de Consejeros ya elegidos, será elegido, siempre que se cumpla con las leyes aplicables relativas al equilibrio de sexo entre los miembros del Consejo de Administración.

En el supuesto de empate entre los votos de la lista y, por consiguiente, en el caso de igualdad de cociente, la Junta General de accionistas de Atlantia votará de nuevo y el candidato que reciba la mayoría de los votos será elegido.

Si solo una lista debidamente presentada o, si no se presenta ninguna lista o si, por cualquier motivo, no es posible designar uno o varios Consejeros de acuerdo con las disposiciones que anteceden, la Junta General de accionistas de Atlantia acordará con la mayoría requerida

por la ley, asegurando, en cualquier caso, la presencia del número necesario de Consejeros que ostenten los requisitos de independencia establecidos por la ley y el cumplimiento de las leyes aplicables relativas al equilibrio de sexo entre los miembros del Consejo de Administración.

(e) ***Número e importe de las acciones a emitir como contraprestación de la Oferta***

Para atender la Contraprestación en Acciones Especiales, Atlantia necesitará emitir:

(i) Como mínimo, 69.700.000 Acciones Especiales de Atlantia, por un importe efectivo máximo de 1.649.799.000 euros, de los que 69.700.000 euros se corresponderían con el valor nominal y 1.580.099.000 euros con la prima de emisión, y que representarían un 7,78% del capital social de Atlantia posterior a la liquidación de la Oferta.

En este supuesto, el importe de la Contraprestación en Efectivo alcanzaría su importe máximo de 14.691.291.582 euros.

(ii) Y, como máximo, 160.310.000 Acciones Especiales de Atlantia, por un importe efectivo máximo de 3.794.537.700 euros, de los que 160.310.000 euros se corresponderían con el valor nominal y 3.634.227.700 euros con la prima de emisión, y que representarían un 16,26% del capital social de Atlantia posterior a la liquidación de la Oferta.

Por el contrario, en este supuesto, el importe de la Contraprestación en Efectivo se limitaría a su importe mínimo de 12.546.291.582 euros.

En ambos supuestos la emisión se realizará a un precio de un euro de valor nominal por Acción Especial y 22,67 euros de prima de emisión por Acción Especial.

2.3 Condiciones a las que está sujeta la Oferta

(a) ***Condiciones de aceptación mínima***

La Oferta y su efectividad están sometidas a dos condiciones de aceptación mínima. Una general relativa al número total de acciones incluidas en las aceptaciones de la Oferta y una especial, relativa al número mínimo de acciones de Abertis incluidas en las aceptaciones que elijan la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia:

(i) La condición de aceptación mínima general consiste en que las aceptaciones de la Oferta incluyan un número de acciones de Abertis que representen no menos de un 50% más una acción de su capital social (la "**Condición de Aceptación Mínima General**"), esto es, no menos de 495.190.655 acciones, equivalentes al 50% más una acción del capital social de Abertis.

Según lo previsto en el artículo 33.3 del Real Decreto 1066/2007, Atlantia podrá renunciar a la Condición de Aceptación Mínima General, para lo que requerirá el previo consentimiento de la mayoría de los prestamistas que han otorgado la financiación de la oferta en los términos detallados en el apartado 2.3.(e) de este Folleto.

(ii) La condición de aceptación mínima especial consiste en que las aceptaciones de la Oferta incluyan un número de acciones de Abertis que elijan la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia representativas de no menos del 10,1% del capital social de Abertis (la "**Condición de Aceptación Mínima Especial**"), esto es, no menos de 100.000.000 de acciones de Abertis.

Atlantia podrá, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto, modificar las

características de la Oferta en cualquier momento anterior a los últimos cinco días naturales previstos para su aceptación, extendiendo la Contraprestación en Efectivo a todas las acciones de Abertis y aportando las garantías adicionales en la cuantía correspondiente. Adicionalmente, esta modificación requerirá el previo consentimiento de la mayoría de los prestamistas que han otorgado la financiación de la oferta en los términos detallados en el apartado 2.3.(e) de este Folleto.

Atlantia no renunciará a la Condición de Aceptación Mínima Especial una vez finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, independientemente del número de aceptaciones recibidas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oferta podrá quedar sin efecto aunque sea aceptada por la totalidad de las acciones de Abertis.

Junto con las anteriores condiciones, la Oferta está sujeta a las siguientes condiciones, de conformidad con los artículos 13 y 26 del Real Decreto 1066/2007.

(b) ***Condiciones de la Oferta al amparo del artículo 13 del Real Decreto***

(i) Que la Junta General Extraordinaria y Ordinaria apruebe el acuerdo de emisión de Acciones Especiales y las modificaciones estatutarias para su creación.

Esta condición resultó cumplida el pasado día 2 de agosto de 2017, con ocasión de la celebración de la Junta General Extraordinaria y Ordinaria, en el marco de la cual resultaron aprobadas todas las propuestas de acuerdo sometidas a la Junta General por el Consejo de Administración de Atlantia, en los términos y con las mayorías que se indican en el apartado 1.2.1 anterior de este Folleto.

(ii) La obtención por parte Atlantia de las siguientes autorizaciones regulatorias relacionadas con el cambio de control indirecto que se produciría sobre las sociedades filiales de Abertis en Brasil como consecuencia del cambio de control directo sobre Abertis que podría traer consigo la Oferta:

- Autorización de la *Agência Nacional de Transportes Terrestres* (ANTT).
- Autorización de la *Agência Nacional de Telecomunicações* (ANATEL).
- Autorización de la *Agência Reguladora de Serviços Públicos Delegados de Transporte do Estado de São Paulo* (ARTESP).

El día 6 de julio de 2017, Abertis notificó la operación a ARTESP y ANTT y el día 7 de julio de 2017 a ANATEL.

A la fecha de este Folleto, se han obtenido las tres autorizaciones, quedando cumplida la condición. Los días 2 y 4 de octubre de 2017, se publicaron las autorizaciones de ANTT y ANATEL, respectivamente, en el *Diário Oficial da União*. La autorización de ARTESP se publicó en el *Diário Oficial do Estado de São Paulo* el día 4 de octubre de 2017.

(c) ***Condiciones de la Oferta al amparo del artículo 26.1 del Real Decreto***

(c.1) La Oferta está condicionada a la obtención de las siguientes autorizaciones:

(i) Comisión Europea:

La obtención de autorización o no oposición por parte de la Comisión Europea de acuerdo con la normativa que se detalla en el apartado 5.1.(a) del Capítulo V de este Folleto. Atlantia procedió a presentar las correspondientes notificaciones el pasado día 8 de

septiembre de 2017, sin que, a la fecha de este Folleto, haya obtenido la citada autorización o no oposición.

De conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 1066/2007, si, antes de la terminación o expiración del plazo de aceptación de la Oferta, se diera cualquiera de los siguientes supuestos, se producirán las siguientes consecuencias:

(a) Las autoridades competentes en materia de defensa de competencia no se oponen a la operación de concentración, la Oferta surtirá plenos efectos;

(b) las autoridades competentes en materia de defensa de competencia declarasen improcedente la operación propuesta, Atlantia deberá desistir de la Oferta;

(c) las autoridades competentes en materia de defensa de competencia sujetaran su autorización al cumplimiento de alguna condición, Atlantia podrá desistir de la Oferta;

(d) las autoridades de defensa de la competencia no hubieran emitido resolución expresa o no hubiera recaído resolución tácita de autorización o no oposición de la Oferta, Atlantia podrá desistir de la Oferta.

(ii) Chile:

La autorización de la operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica de la República de Chile, dado que el efecto indirecto de la adquisición del control sobre Abertis por efecto de la Oferta resulta en el cumplimiento de los umbrales legalmente previstos en Chile de acuerdo con la normativa que se detalla en el apartado 5.1.(b).(iii) del Capítulo V de este Folleto.

Atlantia procedió a notificar la operación a la citada Fiscalía el pasado día 12 de julio de 2017, iniciando así el trámite de autorización ante dicha autoridad y todavía no ha obtenido dicha autorización.

(c.2) Junto con lo anterior, la Oferta se presentó condicionada a la obtención de las autorizaciones en materia de competencia de las autoridades de los Estados Unidos de América, Brasil y Argentina. Las tres condiciones se han cumplido en los términos que se señalan a continuación:

(i) Estados Unidos de América:

La notificación y registro de la Oferta frente al Departamento de Justicia (*Department of Justice*) de los Estados Unidos de América, el Departamento de Competencia (*Antitrust Division*) y la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*). El 26 de junio de 2017 Atlantia presentó un Formulario de Notificación y Registro (*Notification and Report Form*) en relación con la operación de concentración. El cómputo del plazo legal de espera para la aprobación por no oposición comienza en la fecha de registro del Formulario de Notificación y Registro y, salvo que se extienda o termine con antelación, el plazo finaliza a las 23:59 horas EDT (*Eastern Daylight Time*) del trigésimo día natural siguiente a la fecha de registro del citado formulario.

En atención a la fecha de presentación señalada, Atlantia considera la operación de concentración como aprobada con fecha 26 de julio de 2017 y, consecuentemente, considera que esta condición ha quedado cumplida a la fecha del presente Folleto.

(ii) Brasil:

La autorización de la operación por parte del *Conselho Administrativo de Defesa Econômica* (CADE), dado que el efecto indirecto de la adquisición del control sobre Abertis por efecto de la Oferta resulta en el cumplimiento de los umbrales legalmente previstos en Brasil.

El pasado día 13 de julio de 2017, Atlantia obtuvo la correspondiente autorización, habiendo quedado cumplida consecuentemente la condición.

(iii) Argentina:

La autorización de la operación por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de acuerdo con la normativa que se detalla en el apartado 5.1.(b).(iv) del Capítulo V de este Folleto, dado que el efecto indirecto de la adquisición del control sobre Abertis por efecto de la Oferta resulta en el cumplimiento de los umbrales legalmente previstos en Argentina.

El pasado día 20 de septiembre de 2017, Atlantia obtuvo la correspondiente autorización, habiendo quedado cumplida consecuentemente la condición.

(d) En caso de que la Oferta quede sin efecto por no haberse cumplido las condiciones impuestas por Atlantia a las que se refiere este apartado 2.3, resultará de aplicación el artículo 39 del Real Decreto de forma que ni Atlantia, ni las sociedades pertenecientes a su grupo, ni los miembros de su órgano de administración, ni su personal de alta dirección ni quienes actúen de forma concertada con estos podrá promover otra oferta pública de adquisición respecto de las acciones de Abertis salvo con arreglo a lo dispuesto en el capítulo IX del Real Decreto (relativo a ofertas competidoras), hasta transcurridos seis meses, contados a partir de la fecha de publicación del resultado en que quede sin efecto la Oferta, ni adquirir valores o situarse en alguno de los supuestos que determina la obligación de presentar una oferta pública conforme al Real Decreto.

(e) ***Limitaciones o restricciones a una posible renuncia a las condiciones***

Tal y como se ha indicado con anterioridad, Atlantia no renunciará a la Condición de Aceptación Mínima Especial una vez finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, independientemente del número de aceptaciones recibidas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oferta podrá quedar sin efecto aunque sea aceptada por la totalidad de las acciones de Abertis.

No obstante lo anterior, Atlantia podrá dejar sin efecto la Condición de Aceptación Mínima Especial antes de los últimos cinco días naturales del plazo de aceptación si solicita a la CNMV autorización para modificar la Oferta, eliminando la referida condición, extendiendo la Contraprestación en Efectivo a todas las acciones de Abertis y aportando las garantías adicionales necesarias (1.650 millones de euros).

Adicionalmente, el Préstamo Bancario descrito en el apartado 2.4 posterior establece la necesidad de obtener el previo consentimiento de la mayoría de los prestamistas para la renuncia a las condiciones o la modificación de la Oferta que pudiera, (i) a criterio razonable de las entidades financieras y avalistas ser materialmente perjudicial a sus intereses por, entre otros, incrementar su riesgo en la financiación, (ii) suponga una reducción del porcentaje mínimo de accionistas de Abertis que aceptan la Oferta en la Contraprestación en Acciones Especiales o (iii) suponga una reducción del porcentaje mínimo total requerido de aceptación de la Oferta.

(f) ***Información respecto a la posible renuncia a las condiciones***

Atlantia no renunciará a la Condición de Aceptación Mínima Especial una vez finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, independientemente del número de aceptaciones recibidas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oferta podrá quedar sin efecto aunque sea aceptada por la totalidad de las acciones de Abertis.

Atlantia no dejará sin efecto la Condición de Aceptación Mínima General aunque la CNMV considere la contraprestación de la Oferta como precio equitativo. Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que Atlantia renunciase a la Condición de Aceptación Mínima General y adquiriese menos del 50% más una acción del capital social de Abertis, podría no ser capaz de llevar a efecto todos sus planes e intenciones respecto de Abertis descritos en el Capítulo IV del presente Folleto.

En el supuesto de que Atlantia renunciase a la condición relativa al mínimo de aceptaciones y adquiriese menos del 50% más una acción del capital social de Abertis, pero Atlantia adquiriese el control sobre Abertis (esto es, adquiriendo el 30% o más de los derechos de voto de Abertis o, adquiriendo un porcentaje inferior de derechos de voto y en los 24 meses siguientes a la adquisición de dicho porcentaje inferior, nombrase a más de la mitad de los miembros del consejo de administración de Abertis), Atlantia estaría obligada a formular una nueva oferta en el plazo de un mes desde la finalización de la Oferta al precio equitativo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, con contraprestación en efectivo para la totalidad de las acciones representativas del capital social y sin condiciones. Esta nueva oferta no será obligatoria conforme a la excepción prevista en el artículo 8.(f) del Real Decreto siempre que el precio al que se formula la Oferta tenga la consideración de precio equitativo por parte de la CNMV.

Atlantia no tiene intención de renunciar a la condición de obtención de las autorizaciones solicitadas a las siguientes instancias:

- Comisión Europea.

- Fiscalía Nacional Económica de la República de Chile.

Atlantia considera, no obstante, que ambas autorizaciones se obtendrán con anterioridad a la finalización del plazo de aceptación de la Oferta.

No obstante lo anterior, para el supuesto de que, una vez finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, no se hubiera obtenido alguna de las referidas autorizaciones y Atlantia optara por renunciar a cualquiera de ellas, se detalla a continuación el impacto que la renuncia podría tener como consecuencia de no poder consumar, en su caso, la integración de determinadas filiales de Abertis, independientemente de las consecuencias legales que pudieran derivarse en cada una de las jurisdicciones afectadas (tales como la suspensión derechos políticos en relación con las mismas u otras).

La información que a continuación se recoge se refiere a las principales magnitudes consolidadas de Abertis a 31 de diciembre de 2016, especificándose la contribución de las sociedades filiales de Abertis, incluyendo aquellas entre las que se encuentran las jurisdicciones afectadas por el requisito de autorización correspondiente:

Distribución geográfica a 31 de diciembre de 2016 (*)			
País	**Ingresos netos (%)**	**EBITDA (%)**	**Activos totales (%)**
Autopistas Francia	34	34	29
Autopistas España	27	33	16
Autopistas Brasil	15	11	12
Autopistas Chile	9	11	16

Autopistas Italia	3	2	7
Autopistas resto del mundo	8	5	5
Hispasat	5	5	9
Otros	0	(2)	5
TOTAL	100	100	100

(*) *Porcentajes redondeados al número entero más próximo*.

2.4 Garantías y financiación de la Oferta

2.4.1 Garantías constituidas por Atlantia para la liquidación de la Oferta y acuerdos de Junta General

(a) ***Avales***

Con el fin de garantizar sus obligaciones de pago en efectivo al amparo de la Oferta, Atlantia ha presentado ante la CNMV tres avales bancarios de carácter irrevocable (los "**Avales**") por un importe total agregado de 14.700.000.000,00 euros, como garantía de la totalidad del pago máximo que puede resultar de la Contraprestación en Efectivo que asciende a 14.691.291.582,00 euros y el pago máximo que puede resultar por los "picos" que se ha estimado en 2.400.000 euros. Los Avales han sido otorgados por las entidades (las "**Entidades Avalistas**") y en los importes que se indican a continuación:

Entidad Avalista	**Importe** (*en €*)
UniCredit S.p.A.	4.900.000.000,00
Intesa Sanpaolo S.p.A.	4.900.000.000,00
BNP Paribas, Succursale Italia	4.900.000.000,00
Total	**14.700.000.000,00**

El importe total de los Avales cubre íntegramente las obligaciones de pago en efectivo derivadas de la Oferta.

Se adjunta como **Anexo VIII** al presente Folleto una copia de los Avales.

(b) ***Junta General***

Asimismo, el pasado día 2 de agosto de 2017 se ha celebrado la Junta General Extraordinaria y Ordinaria que ha aprobado los acuerdos relacionados con la Oferta en los términos y con las mayorías indicadas en el apartado 1.2.1 anterior de este Folleto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.4 del Real Decreto.

2.4.2 Financiación de la Oferta

La Contraprestación en Efectivo para la adquisición de las acciones de Abertis y, en su caso, de los picos, se financiará totalmente mediante caja disponible y recursos ajenos.

A 31 de agosto de 2017, Atlantia dispone de caja por un importe total de, aproximadamente, 2.851 millones de euros, de los cuales, al menos, aproximadamente 2.832 millones euros serán mantenidos por Atlantia como efectivo o equivalentes de efectivo y serán destinados por Atlantia, en caso necesario, a la financiación de la Contraprestación en Efectivo de la Oferta y, en su caso, de los picos resultantes de la aplicación de la Ecuación de Canje. La caja de Atlantia es suficiente para atender a sus necesidades de tesorería y gastos operativos, toda vez que Atlantia es una sociedad *holding* cabecera de grupo. Junto a lo anterior, Atlantia cuenta con aproximadamente 100 millones de euros de líneas de crédito a 31 de agosto de 2017.

Por otra parte, Atlantia ha suscrito un contrato sujeto a derecho italiano denominado *Atlantia Facilities Agreement* (el "**Contrato de Financiación**" o la "**Financiación**") por un importe máximo inicial de 14.700.000.000,00 euros, si bien, como consecuencia de las operaciones corporativas de disposición de activos de Atlantia descritas en el apartado 2.4.3 siguiente de este Folleto y de la emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada por Atlantia con fecha 6 de julio de 2017, bajo su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note*, el importe de la Financiación ha sido cancelado parcialmente, de manera que el total de los importes comprometidos bajo la Financiación asciende, a la fecha de este Folleto, a aproximadamente 11.867.624.707 euros.

La Financiación se distribuye en los tramos y por los importes que se indican en el apartado 2.4.3 siguiente en el que se da cuenta asimismo de los principales términos y condiciones de la Financiación, que son, a juicio de Atlantia, los necesarios para la formación de una opinión fundada sobre la misma en relación con la Oferta.

2.4.3 Entidades prestamistas y entidades coordinadoras

Tal y como es habitual en otras operaciones de financiación bancaria similares, durante la vigencia de la Financiación la composición del sindicato de entidades prestamistas podría variar respecto de su composición inicial. A continuación, se describe la identidad y participación de las entidades financieras que, fueron parte del Contrato de Financiación, que se firmó el día 25 de mayo de 2017.

Las entidades coordinadoras del Contrato de Financiación (las "**Entidades Coordinadoras**") son las siguientes: BNP Paribas Succursale Italia, Credit Suisse AG, London Branch, Intesa Sanpaolo S.p.A., UniCredit S.p.A., Bank of America Merrill Lynch International Limited, Barclays Bank PLC, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. - BBVA, Milan Branch, Banco BPM S.p.A., The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., CaixaBank S.A., Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., Commerzbank Aktiengesellschaft Filiale di Milano, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, Milan Branch, Goldman Sachs International, HSBC Bank plc, ING Bank N.V. Milan Branch, J.P. Morgan Limited, Mediobanca – Banca di Credito Finanziario S.p.A., Natixis S.A. Milan Branch, The Royal Bank of Scotland plc, Banco Santander, S.A., Sumitomo Mitsui Banking Corporation Europe Limited, Milan Branch, Société Générale Corporate & Investment Banking y Unione di Banche Italiane S.p.A.

Los importes asumidos por las Entidades Prestamistas en cada uno de los tramos tanto en la fecha de firma del Contrato de Financiación como en la fecha de este Folleto –como consecuencia de las operaciones de disposición de activos que luego se dirán– son los siguientes:

Tramos	**Importe inicial**	**Importe a fecha del Folleto (*)**
	(*Importe en euros*)	
Tramo Puente A	2.000.000.000,00	0,00
Tramo Puente B	5.800.000.000,00	5.120.031.451,00
Tramo Puente C	1.300.000.000,00	1.147.593.256,00
Tramo Préstamo a Plazo	5.600.000.000,00	5.600.000.000,00
Total	**14.700.000.000,00**	**11.867.624.707,00**

(*) *Importes aproximados.*

A la fecha de este Folleto, como consecuencia de las operaciones corporativas de disposición de activos de Atlantia a las que se hace referencia más adelante en el presente apartado 2.4.3 y de la emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada por Atlantia el pasado día 6 de julio de 2017, bajo su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note*, el importe de la Financiación ha sido cancelado parcialmente, en aplicación de la cláusula de amortización anticipada obligatoria parcial descrita en el apartado 2.4.5 siguiente. Como resultado de la citada cancelación, los importes comprometidos bajo cada uno de los tramos de

la Financiación son los siguientes a la fecha de este Folleto:

– Tramo Puente A: Cancelado íntegramente.

– Tramo Puente B: Aproximadamente, 5.120.031.451 euros.

– Tramo Puente C: Aproximadamente, 1.147.593.256 euros.

– Tramo Préstamo a Plazo: 5.600.000.000 euros.

En particular, la cancelación de la totalidad de importe comprometido bajo el Tramo Puente A, se ha llevado a cabo principalmente con los fondos obtenidos de la venta de los siguientes activos:

(i) La venta el pasado día 26 de julio de 2017 de un 11,94% de la participación de Atlantia en Autostrade per l'Italia S.p.A. a ciertos inversores internacionales, tal y como se anunció el pasado 27 de abril de 2017, por un importe bruto de 1.733,2 millones de euros (antes de impuestos).

(ii) La venta el pasado día 31 de julio de 2017 de una participación del 12,5% en el capital social de Azzurra Aeroporti S.r.l., así como de un porcentaje del 46,67% del capital social con derecho a un dividendo preferente de que era titular Atlantia en Azzurra Aeroporti S.r.l. ("*preferred equity*"), en virtud de la opción de compra otorgada al Principado de Mónaco, por un importe bruto total de 136,5 millones de euros (antes de impuestos).

De lo anterior resulta que el total de los importes comprometidos bajo la Financiación asciende, a la fecha de este Folleto, a aproximadamente 11.867.624.707 euros.

De acuerdo con los compromisos asumidos bajo la Financiación, los ingresos procedentes de las citadas operaciones corporativas, que exceden de 2.832.375.292 euros, serán mantenidos por Atlantia como efectivo o equivalentes de efectivo y serán destinados por Atlantia a la satisfacción de sus obligaciones de pago bajo la Oferta.

2.4.4 Vencimiento

La Financiación vencerá en los siguientes plazos:

– Tramo Puente A y Tramo Puente C: 18 meses y 15 días hábiles a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación.

– Tramo Puente B: 18 meses y 15 días hábiles a contar desde la primera de las siguientes fechas: (i) cuatro meses desde la fecha de firma del Contrato de Financiación y (ii) la fecha de la primera disposición con cargo a la Financiación. Este vencimiento podrá ser ampliado por Atlantia por un plazo adicional de 6 meses, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

– Tramo Préstamo a Plazo: 5 años y 6 meses a contar desde la primera de las siguientes fechas: (i) cuatro meses desde la fecha de firma del Contrato de Financiación y (ii) la fecha de la primera disposición con cargo a la Financiación.

2.4.5 Amortización anticipada obligatoria

El Contrato de Financiación exige la amortización anticipada obligatoria de la Financiación (ya sea total o parcial, según el caso de que se trate) en los siguientes supuestos:

(a) ***Disposición de acciones en filiales relevantes***

La Financiación deberá amortizarse totalmente en el caso que Atlantia disponga en cualquier forma de acciones o participaciones de cualquiera de sus filiales relevantes –entendiendo por estas las que representen más de un 30% del EBITDA consolidado de Atlantia y sus filiales (las "**Filiales Relevantes**" y, junto con Atlantia, el "**Grupo Atlantia Afectado por la Financiación**")– y que dicha disposición de lugar a la pérdida de control de dicha filial y a una bajada de su calificación crediticia.

(b) ***Otras causas de amortización anticipada obligatoria total o parcial***

(i) Disposición de participaciones minoritarias, obtención de financiación en el mercado de deuda y/o capitales, emisiones de capital y otras ventas

La Financiación contempla, asimismo, supuestos de amortización anticipada que exigen el reembolso anticipado y cancelación por parte de Atlantia de todo o parte del Tramo Puente A, del Tramo Puente B y del Tramo Puente C, en determinados supuestos de entrada de tesorería que incluyen, entre otros, los siguientes:

(a) El importe neto obtenido por la venta de participaciones minoritarias de Atlantia (incluida Autostrade per l'Italia S.p.A.). Los fondos obtenidos por Atlantia con ocasión de las ventas parciales de sus participaciones en "Autostrade per l'Italia S.p.A." y "Azzurra Aeroporti S.r.l." descritas en el apartado 2.4.3 anterior han sido destinados por Atlantia a la cancelación anticipada de la Financiación.

(b) Fondos procedentes de cualquier endeudamiento financiero asumido en virtud de créditos o emisiones de deuda, venta u oferta pública de cualquier tipo de deuda en los mercados de capitales, realizada, en su caso, por cualquier entidad del Grupo Atlantia. Los fondos obtenidos por Atlantia con ocasión de la emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada el pasado día 6 de julio de 2017, bajo su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note*, han sido destinados por Atlantia a la cancelación anticipada de la Financiación.

(c) El importe neto obtenido por la emisiones de instrumentos de capital por Atlantia, con la excepción de emisiones de acciones ordinarias.

(d) El importe neto obtenido por la transmisión de (a) acciones de Abertis a una persona no perteneciente al Grupo Atlantia o (b) cualquier activo o negocio por Atlantia o cualquier persona perteneciente al Grupo Atlantia (salvo en el curso ordinario de los negocios), siempre que el importe neto obtenido por dicha transmisión exceda la cantidad de 1.000.000.000 euros en cualquier ejercicio fiscal.

(e) En caso de disminución significativa (por debajo de grado de inversión o *investment grade*) o retirada en la calificación crediticia de Atlantia durante un período en el que se haya anunciado la intención de vender una participación de control en Filiales Relevantes.

(ii) Ilegalidad sobrevenida de la Financiación para entidad(es) prestamista(s)

Si la participación en la Financiación deviene ilegal para una o varias de las entidades prestamistas, Atlantia amortizará la parte de la Financiación correspondiente a la(s) entidad(es) prestamista(s) afectada(s).

(iii) Cambio de control en Atlantia

La Financiación deberá amortizarse totalmente en el caso de que una o varias personas, actuando individual o concertadamente, obtengan el control de Atlantia (de acuerdo con la normativa aplicable italiana a estos efectos).

A los efectos de lo dispuesto en el Contrato de Financiación, se entiende por "control" bien el supuesto en el que cualquier persona ostente un 30% o más de los derechos de voto de Atlantia o bien el supuesto en el que cualquier persona ejerza una influencia determinante ("*influenza dominante*") sobre Atlantia en los términos de lo dispuesto en el artículo 2350 del Código Civil italiano, exceptuándose de los supuestos de cambio de control a "Sintonia S.p.A.".

(iv) Distribución de dividendos

Excepto como se detalla a continuación, el Contrato de Financiación no contiene restricciones o limitaciones específicas a la distribución de dividendos tanto por parte de Atlantia como por parte de sus Filiales Relevantes.

No obstante lo anterior, el importe correspondiente a distribuciones de dividendos pagados a Atlantia por cualquier Filial Relevante en ejercicio anterior por encima de un 130% se aplicará al pago anticipado o cancelación del Tramo Puente C de la Financiación, obligación que decaerá en el momento en el que el importe dispuesto con cargo al Tramo Puente C de la Financiación haya sido amortizado o cancelado íntegramente.

La anterior restricción será de aplicación también a sociedades que devengan Filiales Relevantes de Atlantia con posteridad a la fecha de este contrato y en relación con el ejercicio financiero inmediatamente anterior tendiendo como referencia las distribuciones de dividendos realizadas a sus entonces accionistas.

2.4.6 Amortización anticipada voluntaria

Sin perjuicio de los supuestos de amortización anticipada obligatoria mencionados anteriormente, Atlantia también podrá amortizar anticipadamente la Financiación, total o parcialmente, con un preaviso de, al menos, cinco días hábiles (o en un plazo menor en caso de acuerdo por la mayoría de las Entidades Prestamistas). En caso de amortizaciones parciales, el importe amortizado deberá ser, como mínimo, de 50.000.000 euros (o múltiplos de 10.000.000 euros).

2.4.7 Amortización ordinaria

Los importes dispuestos con cargo al Tramo Préstamo a Plazo se amortizarán en cuotas que reducirán el importe de las cantidades dispuestas por Atlantia con cargo a dicho Tramo hasta la fecha de finalización del período de disponibilidad en una cantidad equivalente al porcentaje indicado en la siguiente tabla y en cada uno de los plazos aquí señalados:

Fecha de amortización del Tramo Préstamo a Plazo	Cuota de amortización
4 años y seis meses a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha de la primera disposición con cargo a la Financiación y (ii) la fecha en la que se cumplan 4 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación	50%
5 años a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha de la primera disposición con cargo a la Financiación y (ii) la fecha en la que se cumplan 4 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación	30%

5 años y seis meses a partir de la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha de la primera disposición con cargo a la Financiación y (ii) la fecha en la que se cumplan 4 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación	20%

Atlantia deberá amortizar el Tramo Puente A, el Tramo Puente B y el Tramo Puente C de la Financiación en las respectivas fechas de vencimiento indicadas en el apartado 2.4.4 anterior, salvo que hubiera tenido lugar la amortización anticipada de la Financiación en los términos de lo dispuesto en los apartados 2.4.5 y 2.4.6 precedentes.

2.4.8 Intereses

El tipo de interés anual aplicable a la Financiación dispuesta por Atlantia será el equivalente a la suma de:

(a) El tipo EURIBOR que corresponda en función del período de interés aplicable a cada disposición del crédito, más el margen correspondiente en función del tramo de la financiación de que se trate. Los períodos de interés elegidos pueden ser de 1, 3 o 6 meses o cualquier otro período de tiempo así elegido de acuerdo con los prestamistas, en el caso de los Tramos Puentes A, B y C, y de 3 o 6 meses o cualquier otro período de tiempo así elegido de acuerdo con los prestamistas, en el caso del Tramo Préstamo a Plazo (ver sub-epígrafe (c) siguiente).

(b) Para el Tramo Préstamo a Plazo un margen variable de entre 0,75% y 1,35%, que se actualizará al alza o baja de acuerdo con la siguiente tabla en función de la calificación crediticia a largo plazo otorgada a Atlantia por Fitch Italia S.p.A., Moody's Investors Service Limited y Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (sujeto a los correspondientes ajustes de conformidad con las términos y condiciones de la Financiación).

Calificación Crediticia a Largo Plazo			**Préstamo a Plazo**
Fitch	**Moody's**	**S&P**	
BBB+	Baa1	BBB+	0,75
BBB	Baa2	BBB	0,85
BBB-	Baa3	BBB-	1,00
BB+	Ba1	BB+ o inferior	1,35
Sin calificación crediticia			1,35

A los efectos de las anteriores calificaciones se estará a lo siguiente:

(i) En caso de que la última calificación publicada de las referidas agencias de calificación difiriera el margen será el resultante de la media aritmética resultante de las dos calificaciones más altas.

(ii) En caso de solo hubiera dos calificaciones la media se hará con estas dos.

(iii) Si solo hubiera una calificación como consecuencia de una omisión de información por parte del prestatario o de su condición financiera en ese momento el margen será 1,35. En cualquier otro caso que se de este supuesto el margen será calculado teniendo en cuenta las calificaciones disponibles.

(iv) En caso de que la calificación sea inferior a BBB- o Baa3 el margen se calculará como la media de las calificaciones disponibles. Asimismo, en el caso de que cualquiera de las calificaciones resultara ser inferior a BBB-, entonces todas las calificaciones disponibles deberán tomarse en consideración a los efectos del cálculo.

(c) Para el Tramo Puente A, el Tramo Puente B y el Tramo Puente C un margen variable que se actualizará al alza de acuerdo con la siguiente tabla:

Período	Tramo Puente A	Tramo Puente B	Tramo Puente C
A partir de la fecha de firma del Contrato de Financiación hasta la fecha en la que se cumplan 3 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	0,35	0,50	0,50
A partir de la fecha en la que se cumplan 3 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 6 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	0,50	0,50	0,50
A partir de la fecha en la que se cumplan 6 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 9 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	0,65	0,65	0,65
A partir de la fecha en la que se cumplan 9 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 12 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	0,80	0,80	0,80
A partir de la fecha en la que se cumplan 12 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 15 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	0,95	0,95	0,95
A partir de la fecha en la que se cumplan 15 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 18 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	1,10 (y para cualquier período a partir de entonces)	1,10	1,10 (y para cualquier período a partir de entonces)
A partir de la fecha en la que se cumplan 18 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 21 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	N/A	1,25	N/A
A partir de la fecha en la que se cumplan 21 meses a contar desde la fecha de firma del Contrato de Financiación (exclusive) hasta la fecha en la que se cumplan 28 meses a contar desde la fecha de firma (inclusive)	N/A	1,40	N/A

A la fecha de este Folleto los tipos de interés anuales aplicables a la Financiación son los siguientes:

Tramo	Tipo de interés (*)
Tramo Puente A	EURIBOR + 0,50%
Tramo Puente B	EURIBOR + 0,50%
Tramo Puente C	EURIBOR + 0,50%
Tramo Préstamo a Plazo	EURIBOR + 0,80%

(*) *El plazo del tipo EURIBOR aplicable se determina en función del período de interés aplicable a cada disposición del crédito. Los períodos de interés elegidos pueden ser de 1, 3 o 6 meses o cualquier otro período de tiempo así elegido de acuerdo con los prestamistas, en el caso de los Tramos Puentes A, B y C, y de 3 o 6 meses o cualquier otro período de tiempo así elegido de acuerdo con los prestamistas, en el caso del Tramo Préstamo a Plazo.*

Con carácter general, la Financiación dispuesta devengará intereses en períodos de interés sucesivos que, a elección de Atlantia, podrán tener la duración de:

(a) En caso del Tramo Puente A, el Tramo Puente B y el Tramo Puente C, 1, 3 o 6 meses, o cualquier otra duración acordada por Atlantia con las entidades prestamistas bajo el Tramo Puente A, el Tramo Puente B y el Tramo Puente C; y

(b) en el caso del Tramo Préstamo a Plazo, 3 o 6 meses, o cualquier otra duración acordada por Atlantia con las entidades prestamistas bajo el Tramo Préstamo a Plazo.

Atlantia ha suscrito contratos de *swap* de tipos de interés con fecha de inicio diferida (*forward starting interest rate swap*) destinados a bloquear el tipo de interés base de las emisiones potenciales de bonos con vencimientos a siete y diez años destinadas a la sustitución y/o refinanciación de los tramos puente de la Financiación, por un importe total de 3.500 millones de euros.

La mayor parte de los citados contratos de cobertura (aproximadamente, 2.500 millones de euros) son contingentes y su efectividad está sujeta a la efectiva ejecución de la Oferta.

2.4.9 Supuestos de incumplimiento

El Contrato de Financiación incluye supuestos de incumplimiento habituales en este tipo de financiaciones que, entre otros, incluyen los siguientes:

(a) El incumplimiento de las obligaciones (incluidas las de pago) bajo el Contrato de Financiación;

(b) la falsedad en las manifestaciones incluidas en el Contrato de Financiación;

(c) el incumplimiento o vencimiento anticipado de otras financiaciones de Atlantia o alguna de sus filiales relevantes en importes determinados;

(d) insolvencia y otros supuestos equivalentes, embargo, ejecución u otro proceso legal sobre o contra todo o una parte material de activos o ingresos de Atlantia o de sus filiales relevantes que no hayan sido remediados o que persistan durante 180 días desde que se da el supuesto de que se trate;

(e) incumplimiento de los compromisos de la Financiación si no son remediados dentro del período de subsanación aplicable;

(f) que el cumplimiento de Atlantia de cualquiera de sus obligaciones bajo la Financiación y los documentos financieros relacionados con esta deviniese ilegal;

(g) ilegalidad sobrevenida de cualquier obligación de Atlantia bajo la documentación relacionada con la Financiación, la Oferta y los Avales o nulidad de las mismas, en la medida en que en cualquiera de estos supuestos las consecuencias de cualquiera de ellos pudieran tener un impacto adverso para las Entidades Prestamistas;

(h) intención manifiesta de Atlantia de dejar sin efecto o en cualquier forma rechazar la Financiación o los documentos financieros relacionados con esta o que sea evidente su intención de rechazar o rescindir cualquiera de dichos documentos;

(i) iniciación o indicación de que dicha iniciación es posible, de cualquier litigio, arbitraje administrativo, gubernamental, regulatorio u otra investigación o procedimiento en relación con cualquier documento relacionado con la Financiación, la Oferta y los Avales o el contenido de los mismos o en contra de Atlantia o sus filiales relevantes o sus activos, que pueda afectar adversamente a los intereses de los prestamistas bajo la Financiación, el negocio, las operaciones, condiciones financieras o los activos de Atlantia o su habilidad para cumplir las obligaciones de pago bajo la Financiación y los documentos financieros relacionados con esta; y

(j) los auditores del Grupo Atlantia califican las cuentas anuales consolidadas de Atlantia (A) en términos tales que es razonable considerar que los intereses de la Entidades Prestamistas en la Financiación pueden verse afectados negativamente en forma material o (B) o advirtiendo de falta de información o de información insuficiente.

2.4.10 Garantías

Atlantia no ha otorgado garantías, reales o personales, ni por cuenta de terceros, para garantizar las obligaciones asumidas bajo la Financiación. Por otra parte, Atlantia no se ha comprometido bajo la Financiación a pignorar las acciones de Abertis que pueda adquirir como resultado de la Oferta, ni prevé hacerlo. La Financiación tampoco exige el otorgamiento de garantías reales o de cualquier otro tipo por parte de Abertis o de las sociedades de su grupo.

Por último, se hace constar que el Contrato de Financiación no concede a las Entidades Prestamistas derecho alguno a designar miembros en el Consejo de Administración de Atlantia, de Abertis ni de las sociedades de sus respectivos grupos.

2.4.11 Restricciones

El Contrato de Financiación contiene determinadas restricciones a la realización de ciertas acciones por parte de Atlantia y sus Filiales Relevantes, que son habituales en este tipo de financiaciones, tales como, entre otras, las siguientes:

(a) Atlantia no puede incrementar su deuda más allá de la que tenga la consideración de deuda permitida, entendiéndose por tal la siguiente:

  (i) La ya existente a la fecha de ejecución del Contrato de Financiación (o cualquier refinanciación o sustitución de la misma).

  (ii) La derivada de los acuerdos financieros y de los contratos de cobertura celebrados en relación con el Contrato de Financiación y la Oferta.

  (iii) La derivada de la emisión de instrumentos de deuda convertibles en acciones u otros valores participativos que, en su caso, pudiera emitir Atlantia.

  (iv) La derivada de la operativa de tesorería vinculada a la cobertura de exposiciones existentes o proyectadas y con un propósito no inversor o especulativo.

(v) Con sujeción a determinados umbrales, la derivada de cualquier emisión de obligaciones u otros instrumentos financieros (cotizados o no cotizados) destinados a refinanciar o repagar total o parcialmente la Financiación.

(vi) La que traiga causa de la emisión de garantías permitidas bajo la Financiación o en el contexto de operaciones de adquisición o reorganización expresamente permitidas bajo el Contrato de Financiación.

(vii) La que se genere en el curso ordinario de los negocios y la vinculada a planes de financiación de proyectos.

(viii) O aquella que no traiga consigo, directa o indirectamente, (i) la reducción de la calificación crediticia de las obligaciones de deuda a largo plazo emitidas por Atlantia por debajo de lo que se conoce en la práctica financiera internacional como calificación de inversión o "*investment grade*" o (ii) si esa calificación ya estaba por debajo de la calificación de inversión, una rebaja de al menos una escala en la calificación total.

Esta restricción exige a Atlantia que adopte las medidas necesarias para que la restricción sea igualmente aplicable a sus Filiales Relevantes (dentro de las que se incluirá Abertis tras la ejecución de la Oferta).

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que el importe dispuesto con cargo a los tramos puente B y C de la Financiación haya sido amortizado o cancelado íntegramente, las restricciones sobre endeudamiento financiero que se acaban de describir serán aplicables a Atlantia exclusivamente, de modo que no serán aplicables a ninguna de sus filiales.

(b) Atlantia y sus Filiales Relevantes no podrán disponer de participaciones en sus filiales u otros activos, salvo cuando se trate de operaciones consideradas como ventas permitidas, entendiéndose por tales las siguientes:

(i) Acciones representativas del capital social de una Filial Relevante, siempre que Atlantia o la Filial Relevante transmitente mantengan, en todo caso, la plena propiedad del 50% más una acción del capital social con derecho a voto de la Filial Relevante objeto de transmisión (y los derechos de voto inherentes a esa participación); y

(ii) cualquier activo distinto de los descritos en el párrafo 2.4.11.(b).(i) anterior, incluyendo acciones o participaciones en el capital de cualquier filial no relevante.

Una vez que el importe dispuesto con cargo a los tramos puente B y C de la Financiación haya sido amortizado o cancelado íntegramente, las restricciones a las ventas con carácter general que se acaban de describir serán aplicables a Atlantia y Autostrade per l'Italia S.p.A. exclusivamente, de modo que no serán aplicables a ninguna otra filial de Atlantia.

(c) Atlantia no podrá ofrecer activos en garantía o crear o mantener gravámenes sobre estos, con ciertas excepciones.

(d) Restricciones a la realización de operaciones de restructuración societaria (tales como fusiones y escisiones), con ciertas excepciones.

Hasta el momento en que el importe dispuesto con cargo a los tramos puente B y C de la Financiación haya sido amortizado o cancelado íntegramente, las restricciones a la realización de operaciones de restructuración societaria serán aplicables a Atlantia y a sus Filiales Relevantes, incluida Abertis. No obstante, una vez que la citada amortización o

cancelación haya tenido lugar, esas restricciones serán aplicables a Atlantia y Autostrade per l'Italia S.p.A. exclusivamente.

(e) Restricciones a la realización de adquisiciones de acciones o negocios con, entre otras, la excepción de la adquisición de acciones de Abertis.

Hasta el momento en que el importe dispuesto con cargo a los tramos puente B y C de la Financiación haya sido amortizado o cancelado íntegramente, las restricciones a la realización de adquisiciones de acciones o negocios serán aplicables a Atlantia y a sus Filiales Relevantes, incluida Abertis. No obstante, una vez que la citada amortización o cancelación haya tenido lugar, esas restricciones serán aplicables a Atlantia exclusivamente.

(f) Atlantia no podrá aumentar el precio ofrecido a través de la Oferta, salvo con el consentimiento de la mayoría de Entidades Prestamistas.

(g) Atlantia no podrá modificar los términos y condiciones de la Oferta, salvo con el consentimiento de la Mayoría de Entidades Prestamistas, en cualquiera de los siguientes supuestos:

(i) Si dicha modificación fuera o pudiera ser materialmente perjudicial a los intereses de las Entidades Prestamistas, a juicio de las citadas entidades;

(ii) en el caso de que la modificación sea exigida por la CNMV;

(iii) si la modificación tiene como efecto el incremento de la responsabilidad de las Entidades Avalistas o de sus derechos de indemnización de acuerdo con la Financiación; o

(iv) cuando el efecto de la modificación es la alteración a la baja de la Condición de Aceptación Mínima Especial o la Condición de Aceptación Mínima General.

2.4.12 Otros términos

(a) Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2.4.5.(b).(iii) anterior en relación con el cambio de control en Atlantia, el Contrato de Financiación no incluye compromisos relativos a la permanencia de ningún accionista o al mantenimiento de una estructura accionarial determinada en Atlantia.

(b) El Contrato de Financiación no incluye restricciones relativas a la política de dividendos de Atlantia, ni de Abertis, ni de sus respectivas filiales. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier distribución de dividendos de Atlantia, de Abertis o de sus respectivas filiales, deberá cumplir con las limitaciones y restricciones financieras descritas en el apartado 2.4.5.(b).(iv) anterior.

(c) El Contrato de Financiación no incluye compromisos relativos a la permanencia de Atlantia o de Abertis como sociedades cotizadas en las Bolsas de Valores españolas o a su exclusión de cotización.

(d) El Contrato de Financiación incluye ciertos derechos de información para las entidades financiadoras y otras cláusulas, condiciones, compromisos (tales como la contratación de instrumentos de cobertura de los intereses de la Financiación) y manifestaciones ordinarias en este tipo de financiaciones.

2.4.13 Limitaciones financieras

El Contrato de Financiación contiene las siguientes limitaciones financieras, expresadas en ratios y magnitudes financieras mínimas y máximas:

(a) Test del ratio de apalancamiento: El fondo de operaciones o "**FFO**" (por el que se entiende a estos efectos el EBITDA menos los impuestos satisfechos, el interés neto, la capitalización de intereses y los costes de financiación) para cada período cuatrimestral que finalice en el último día del ejercicio de Atlantia, no debe ser inferior al 7% del total de la deuda neta.

(b) Ratio de cobertura de intereses: El ratio del fondo de operaciones más intereses netos, deducida la capitalización de intereses y costes de financiación frente al interés neto (deducida la capitalización de intereses y costes de financiación para cada período cuatro-trimestral que finalice en el último día del ejercicio de Atlantia) no debe ser inferior a 2,00x.

(c) Patrimonio Neto: El patrimonio neto de Atlantia (en base consolidada) no podrá ser inferior a 4.000.000.000 euros.

Las limitaciones financieras anteriores se refieren a la situación financiera de Atlantia, una vez que se consolide Abertis. A la fecha del presente Folleto, Atlantia cumple con las citadas limitaciones financieras si bien los datos acerca del cumplimiento de las limitaciones con posterioridad a la consolidación de Abertis no están disponibles para Atlantia.

2.4.14 Servicio financiero de la Financiación de la Oferta

(a) ***Tramo Puente B y Tramo Puente C (5.800.000.000€ y 1.300.000.000€, respectivamente)***

Atlantia tiene previsto atender la deuda dispuesta bajo el Tramo Puente B y el Tramo Puente C, con cualquiera de las siguientes fuentes alternativas de financiación o medios de reembolso:

(i) Emisiones de bonos, instrumentos de deuda del mercado de capitales u otros instrumentos de deuda que pudieran ser emitidos por Atlantia. Los fondos obtenidos por Atlantia con ocasión de la emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada el pasado día 6 de julio de 2017, bajo su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note*, han sido destinados por Atlantia a la cancelación anticipada de la Financiación.

(ii) La potencial venta de una parte o totalidad del 22,09% de su posición en SAVE S.p.A., la compañía que cotiza en la Bolsa de Milán y que ostenta la concesión para operar los aeropuertos de Venecia y Treviso.

(iii) Cualquier otra venta que Atlantia pueda considerar oportuna, sin perjuicio de que Atlantia manifiesta que no tiene intención de vender ningún activo con el fin de reembolsar cantidades debidas bajo el Tramo Puente B y el Tramo Puente C.

(iv) Los excedentes de tesorería, a decidir por Atlantia en función de las condiciones de mercado.

(b) ***Tramo Préstamo a Plazo (5.600.000.000€)***

Atlantia tiene previsto amortizar anticipadamente el Tramo Préstamo a Plazo con cargo a emisiones en los mercados de capitales, flujo de caja libre y otras fuentes de financiación

a decidir por Atlantia en función, entre otros factores, de las condiciones de mercado existentes en cada momento.

Atlantia no ha concretado ninguna intención o plan de enajenar ninguno de los activos de Atlantia específicamente con fines de atender el servicio de la deuda contraída en virtud de la Financiación.

2.4.15 Efectos de la Financiación sobre Abertis

La Financiación de la Oferta no producirá endeudamiento alguno para Abertis o para las sociedades de su grupo. Ni Abertis ni sus filiales otorgarán garantías reales ni de cualquier otra índole en relación con la financiación de la Oferta. Tampoco destinarán cantidad alguna al repago de la Financiación.

Las condiciones de la Financiación no obligan a Atlantia a promover el reparto por parte de Abertis de dividendos especiales vinculados con la Financiación o con el repago de la misma ni tampoco obligan a Atlantia a promover el otorgamiento de préstamos por parte de Abertis a la propia Atlantia.

Las obligaciones asumidas por Atlantia en relación con la Financiación implican el cumplimiento de determinadas restricciones de hacer y no hacer y compromisos financieros que deben ser cumplidos por el Grupo y Filiales Relevantes. En consecuencia, tales restricciones y compromisos afectarán a Abertis en la medida en que Abertis será parte del Grupo de Atlantia y una Filial Relevante. Abertis únicamente será considerada como un Filial Relevante en caso de que represente más del 20% de los activos o ingresos consolidados del Grupo Atlantia.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.4.11 precedente, las principales restricciones derivadas del Contrato de Financiación de la Oferta dejarán de ser aplicables a las filiales de Atlantia desde el momento en que el importe dispuesto con cargo a los tramos puente B y C de la Financiación haya sido amortizado o cancelado en tu totalidad, momento a partir del cual resultarán aplicables exclusivamente a Atlantia o a Atlantia y Autostrade per l'Italia S.p.A., dependiendo de las restricciones de que se trate.

Se deja constancia de que no existen otras restricciones para Atlantia derivadas del Contrato de Financiación distintas de las descritas a lo largo del presente apartado 2.4 de este Capítulo II.

CAPÍTULO III

3.1 Procedimiento de aceptación y liquidación de la Oferta

3.1.1 Plazo de aceptación de la Oferta

El plazo de aceptación de la Oferta es de quince (15) días naturales contados a partir del día hábil bursátil[3] siguiente a la fecha de publicación del primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007. El plazo de aceptación finalizará en todo caso a las 24:00 horas del último día del plazo.

Se tomará como fecha de publicación de los anuncios en los Boletines de Cotización la fecha de la sesión bursátil a la que éstos se refieran.

A efectos de cómputo del referido plazo, se incluirá tanto el día inicial como el último del referido plazo. En el caso de que el primer día del plazo fuese inhábil a efectos de funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el plazo de aceptación se iniciará el día hábil bursátil siguiente y, en el caso de que lo fuese el último día del plazo, éste se extenderá hasta el final del día hábil bursátil siguiente a tales efectos.

Se acompaña como **Anexo IX** el modelo del anuncio que se publicará en el Boletín de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de difusión nacional (a estos efectos, no tendrán la consideración de "periódico de difusión nacional" las publicaciones de prensa digital).

Se adjunta igualmente como **Anexo X** la carta entregada por Atlantia a la CNMV sobre la publicidad de la Oferta.

3.1.2 Reglas de distribución y prorrateo en relación con la aceptación de la Oferta en Acciones Especiales de Atlantia

En el caso de que el número total de acciones comprendido en las declaraciones de aceptación que opten por la Contraprestación en Acciones Especiales supere el límite máximo de 230.000.000 de acciones de Abertis (esto es el 23,22% del capital social de Abertis), para la liquidación de la Oferta se aplicarán las siguientes reglas de distribución y prorrateo de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.1 del Real Decreto 1066/2007.

---

[3] A los efectos del cómputo de los plazos descritos en el presente Capítulo III:

(i) Las referencias a "*día hábil bursátil*" o "*días hábiles bursátiles*" se entenderán referidas a los respectivos calendarios de días hábiles bursátiles vigentes en cada momento en las Bolsas de Valores españolas o en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*), publicados, respectivamente, por la CNMV y la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*), según corresponda en función de que el plazo en cuestión se refiera a una actuación que haya de llevarse a cabo en España o en Italia.

(ii) Y, por "*día hábil*" o "*días hábiles*" se entenderá, según corresponda en función de que el plazo en cuestión se refiera a una actuación que haya de llevarse a cabo en España o en Italia, lo siguiente:

- Día hábil en España: Cualquier día (excepto un sábado o un domingo) que no sea un día festivo ni un día en que las entidades bancarias estén autorizadas u obligadas por ley a cerrar en España.

- Día hábil en Italia: Cualquier día (excepto un sábado o un domingo) que no sea un día festivo ni un día en que las entidades bancarias estén autorizadas u obligadas por ley a cerrar en Italia.

(a) ***Distribución lineal***

Se comenzará la distribución adjudicando a cada aceptación en Acciones Especiales un número igual de valores, que será el que resulte de dividir el 25% del límite máximo de 230.000.000 de acciones de Abertis, esto es, 57.500.000 acciones de Abertis, entre el número de aceptaciones que opten por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

Las aceptaciones que se hubiesen realizado por un número de valores inferior al mencionado en el párrafo precedente se atenderán íntegramente.

(b) ***Distribución del exceso***

La cantidad no adjudicada según la regla anterior se distribuirá de forma proporcional al número de valores comprendidos en cada aceptación.

Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia coordinarán sus actuaciones para determinar el número de valores que haya de ser adjudicado a cada aceptación en Acciones Especiales en caso de que deban aplicarse las reglas de distribución y prorrateo anteriormente señaladas, encomendándose a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid el desarrollo de las labores que requiera el prorrateo.

En todo caso, se considerará como una sola aceptación las diversas que hubiese podido realizar, directa o indirectamente, una sola persona física o jurídica.

Si como consecuencia del prorrateo, el número de acciones que correspondería vender a cada aceptante no coincidiese con un número entero, sino con un número con decimales, dicha cifra se redondeara: (i) al alza, si el decimal equivale a la mitad de un entero o a más de la mitad de un entero (i.e., 0,5 o más); a (ii) a la baja, si el decimal equivale a menos de la mitad de un entero (menos de 0,5).

No obstante, si como consecuencia del citado redondeo el número total de acciones a adquirir por Atlantia excediese del Número Máximo de Acciones, no se aplicará el sistema del redondeo, sino que únicamente se consideraran números enteros de acciones a adquirir, obviando los decimales.

Ahora bien, si como consecuencia del redondeo o como consecuencia de considerar únicamente números enteros de acciones a adquirir, el número total de acciones a adquirir por Atlantia resultase inferior a 230.000.000 acciones de Abertis (Número Máximo de Acciones), cada una de las acciones sin adjudicar se irá asignando a cada uno de los aceptantes hasta que no quede ninguna por adjudicar, empezando por aquel aceptante que tenga un mayor número de acciones ofrecidas sin adjudicar, seguido por el segundo aceptante que tuviera más acciones ofrecidas sin adjudicar, y así sucesivamente (en caso de que dos o más aceptantes tuvieran el mismo número de acciones ofrecidas sin adjudicar, la asignación entre ellos se hará por orden alfabético, a partir de la letra que resulte de un sorteo ante notario).

3.1.3 Formalidades que deben cumplir los destinatarios de la Oferta para manifestar su aceptación, así como la forma y plazo en el que recibirán la contraprestación

(A) Declaraciones de aceptación

Las declaraciones de aceptación de la Oferta por los accionistas de Abertis, cualquiera que sea la modalidad de contraprestación por la que opten, se admitirán desde el primer día del plazo de aceptación hasta el último, serán revocables en cualquier momento antes del último día de dicho plazo y carecerán de validez si se someten a condición, según lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto.

(B) Procedimiento de aceptación de la Oferta

Los accionistas de Abertis que deseen aceptar la Oferta deberán dirigirse a la entidad en la que tengan depositadas sus acciones y manifestar por escrito ante la misma su declaración de aceptación y la modalidad de contraprestación por la que opten, esto es, Contraprestación en Efectivo, Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia o una combinación de ambas.

En ausencia de manifestación, se entenderá que el accionista de Abertis opta por recibir contraprestación en efectivo.

En caso de que un accionista de Abertis decidiera aceptar la Oferta recibiendo como contraprestación (i) Acciones Especiales de Atlantia en relación con una parte de sus acciones de Abertis y (ii) en efectivo en relación con otra parte de sus acciones de Abertis, deberá formular declaraciones de aceptación distintas e independientes para la parte de sus acciones de Abertis a cambio de las cuales desee recibir Acciones Especiales de Atlantia y para la parte de sus acciones de Abertis a cambio de las cuales desea recibir la contraprestación en efectivo. En ningún caso, la suma de las acciones de Abertis comprendidas en cada una de las declaraciones podrá superar el número de acciones de Abertis de las que sea titular el accionista aceptante.

Se entenderá que la declaración de aceptación en la que el destinatario de la Oferta haya aceptado la entrega de Acciones Especiales de Atlantia como contraprestación implica automática e irrevocablemente el consentimiento del accionista aceptante para que, en la forma aquí prevista, sus acciones de Abertis que estén comprendidas en su declaración de aceptación, sean presentadas por la entidad depositaria participante en Iberclear en la que vayan a estar registradas las acciones de Abertis aceptantes de la Oferta y, por tanto, de la titularidad de Atlantia, para que ésta gestione el cambio de titularidad de las acciones de Abertis objeto de aceptación a favor de Atlantia, suscribiéndose y desembolsándose, de ese modo, el Aumento de Capital de Atlantia.

Las acciones respecto de las que se acepte la Oferta deberán comprender todos los derechos políticos y económicos, cualquiera que sea su naturaleza, que pudieran corresponder a las mismas. Dichas acciones deberán ser transmitidas libres de cargas, gravámenes y cualesquiera derechos a favor de terceros que limiten los derechos políticos o económicos o su libre transmisibilidad, y por persona legitimada para transmitirlas según los asientos del correspondiente registro, de forma que Atlantia adquiera la propiedad irreivindicable sobre las mismas de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley del Mercado de Valores.

Las declaraciones de aceptación de la Oferta, cualquiera que sea la modalidad de contraprestación por la que opten los accionistas de Abertis, serán cursadas a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través de las entidades depositarias participantes en Iberclear en las que se encuentren depositadas las acciones correspondientes, quienes se encargarán de recoger dichas aceptaciones por escrito y responderán además, de acuerdo con sus registros de detalle, de la titularidad y tenencia de las acciones a las que se refieren dichas aceptaciones, así como de la inexistencia de cargas y gravámenes o derechos de terceros que limiten los derechos políticos o económicos de dichas acciones o su libre transmisibilidad.

Las declaraciones de aceptación de los titulares de acciones de Abertis, cualquiera que sea la modalidad de contraprestación por la que opten, se acompañarán de la documentación suficiente para que pueda procederse a la transmisión de dichas acciones y deberán incluir todos los datos identificativos exigidos por la legislación aplicable para este tipo de operaciones incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, nombre completo o denominación social, domicilio y número de identificación fiscal o, en caso de accionistas que no sean residentes en España y no tengan un número de identificación fiscal español, su número de pasaporte o de identificación, nacionalidad y domicilio.

Durante el plazo de aceptación de la Oferta, las entidades participantes en Iberclear que reciban las declaraciones de aceptación remitirán diariamente a Atlantia, a través del representante designado a estos efectos (Banco de Santander, S.A.), y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia los datos relativos al número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación presentadas por los accionistas de Abertis y al tipo de contraprestación elegida en las declaraciones de aceptación recibidas (en efectivo o en Acciones Especiales de Atlantia).

El representante de Atlantia a los efectos de dicha comunicación es la siguiente entidad:

Banco Santander, S.A. (BIC BSSSES31XXX)
Gran Vía de Hortaleza, 3
28033 Madrid

A la atención de: Ignacio Algora / Joaquín González-Tarrío.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., en virtud de un contrato de agencia suscrito con Atlantia el día 29 de mayo de 2017, actuará como entidad agente de la Oferta, correspondiéndole, entre otras, la función de calcular el número de Acciones Especiales de Atlantia que sea necesario emitir de acuerdo con la Ecuación de Canje prevista, así como de los Picos que resulten de dicha Ecuación de Canje. Se adjunta como **Anexo XI** al presente Folleto copia de la carta de Banco Santander, S.A. comprensiva de la manifestación de su designación como entidad agente de la Oferta (en adelante, la "**Entidad Agente**").

Atlantia y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores facilitarán a la CNMV, cuando ésta lo solicite, información sobre los datos relativos al número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación presentadas por los accionistas de Abertis y a la modalidad de contraprestación por la que hayan optado en las declaraciones de aceptación recibidas y no revocadas (en efectivo o en Acciones Especiales de Atlantia).

Con la finalidad de que todos los accionistas de Abertis cuenten con una información equivalente sobre el nivel de aceptaciones provisional que vaya recibiendo la Oferta y puedan conocerla al mismo tiempo, Atlantia, cada uno de los últimos siete días hábiles bursátiles del período de aceptación de la Oferta, publicará como hecho relevante, al cierre de cada sesión, las aceptaciones acumuladas recibidas hasta las 12:00 horas de esa fecha.

En ningún caso, Atlantia aceptará acciones de Abertis adquiridas con posterioridad al último día del plazo de aceptación de la Oferta.

Los accionistas de Abertis podrán aceptar la Oferta por la totalidad o una parte de las acciones de Abertis que posean en la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales.

(C) Régimen y funcionamiento de los Picos en caso de contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia

Sin perjuicio de la posibilidad que tienen los accionistas de Abertis de acudir al mercado para ajustar el número de acciones de las que son titulares a la Ecuación de Canje, con la finalidad de facilitar la aceptación de la Oferta en los supuestos en que, en aplicación de la Ecuación de Canje, las acciones de Abertis con las que un accionista de Abertis acuda a la Oferta no resulten en un número entero de Acciones Especiales de Atlantia, Atlantia ha establecido un mecanismo para asegurar que los accionistas de Abertis que se encuentren en ese supuesto puedan: (i) recibir el número entero inferior más próximo de Acciones Especiales de Atlantia resultante de la Ecuación de Canje de acciones y; (ii) recibir el resto (los "**Picos**") en efectivo.

Podrán beneficiarse del procedimiento de abono de los Picos descrito en el presente apartado todos los accionistas de Abertis que formulen una declaración de aceptación conforme al apartado (B) anterior en la que opten por la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia. Se entenderá que cada accionista de Abertis que acepte la Oferta optando por la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia, se acoge al procedimiento de abono de los Picos aquí descrito, sin que sea necesario que remita instrucciones a la entidad participante en Iberclear depositaria de los valores que acudan a la Oferta.

Las condiciones de ejecución del compromiso asumido por Atlantia en relación con los Picos, son las siguientes:

(i) Atlantia adquirirá de los accionistas aceptantes de la Oferta que hayan optado por la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia las acciones correspondientes, según se derive de las declaraciones de aceptación presentadas por las entidades depositarias correspondientes y de acuerdo con el calendario previsto en la letra (H) siguiente.

(ii) Atlantia abonará a los accionistas aceptantes de la Oferta que hayan optado por la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia cada una de las fracciones de Acciones Especiales de Atlantia correspondientes a los Picos. El precio en euros de los Picos se calculará con base en un valor unitario por Acción Especial de Atlantia de 23,67 euros.

(iii) El pago del efectivo correspondiente a los Picos se realizará en la misma fecha en que se inscriban por Iberclear los valores que se entreguen.

Para una mejor comprensión del funcionamiento del pago de los Picos, y sin perjuicio de la posibilidad que tiene cualquiera de los accionistas de Abertis de vender o adquirir valores en el mercado, de no aceptar la Oferta o de aceptarla parcialmente, se recogen a continuación tres supuestos prácticos:

(i) *Aceptación de la Oferta en Acciones Especiales por una única acción de Abertis*:

En este supuesto, la declaración de aceptación no comportara el derecho a percibir ninguna acción de Atlantia. No obstante, se generará un Pico de 0,697 acciones de Atlantia. Ello conllevaría la contraprestación en metálico prevista por la transmisión del Pico existente, por importe de 16,50 euros (equivalente a multiplicar 0,697 acciones por 23,67 euros).

(ii) *Aceptación de la Oferta en Acciones Especiales por dos (2) acciones de Abertis*:

En este supuesto, la declaración de aceptación conllevará el derecho a percibir una Acción Especial y una fracción de 0,394 Acción Especial los que representa una cantidad en efectivo de 9,33 euros (equivalente a multiplicar 0,394 acciones especiales por 23,67 euros).

(iii) *Aceptación de la Oferta por cualquier otro número de acciones de Abertis que, como consecuencia de la aplicación de la Ecuación de Canje, no resulte en un número entero de Acciones Especiales de Atlantia, por ejemplo, 500 acciones de Abertis*:

En este supuesto, los accionistas de Abertis recibirán 348 Acciones Especiales de Atlantia. Además, se generará un Pico de 0,5 Acción Especial de Atlantia, que conllevaría la contraprestación en efectivo por importe de 11,84 euros (equivalente a multiplicar 0,5 acciones especiales por 23,67 euros.

Sobre la base de una estimación de un número aproximado de 100.000 accionistas de Abertis y teniendo en cuenta que: (i) como máximo, existirá un remanente teórico de 0,999 Acciones Especiales de Atlantia por cada accionista de Abertis que acuda a la Oferta; y (ii) que el precio de referencia para el cálculo del precio de los Picos es el valor unitario atribuido a cada Acción Especial de Atlantia de 23,67 euros por acción, los Picos estimados sobre las acciones representarían un importe aproximado máximo de 2.400.000 euros.

(D) Publicación del resultado de la Oferta

En el plazo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de aceptación de la Oferta, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas comunicarán a la CNMV el número total de valores de Abertis comprendido en las declaraciones de aceptación válidamente presentadas, incluyendo la modalidad de la contraprestación por la que haya optado cada accionista de Abertis. En el caso de que el número total de acciones comprendido en las declaraciones de aceptación que opten por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia supere el límite máximo de 230.000.000 de acciones de Abertis (esto es el 23,22% del capital social de Abertis), las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas comunicarán a la CNMV, asimismo, el resultado de la aplicación de las reglas de distribución y prorrateo descritas en el apartado 3.1.2 precedente.

Recibida por la CNMV la información indicada en el párrafo precedente, la CNMV comunicará el resultado de la Oferta a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, para su posterior publicación en sus respectivos Boletines de Cotización, así como a la Sociedad de Bolsas, a Atlantia y a Abertis en el plazo máximo de dos días hábiles. Se entenderá por fecha de publicación del resultado de la Oferta la fecha de la sesión a la que se refieran los mencionados Boletines de Cotización.

(E) Liquidación de la Oferta en relación con la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia y los Picos

Toda vez que, a elección de los accionistas de Abertis, la Oferta puede ser aceptada en todo o en parte en Acciones Especiales de Atlantia, la liquidación de la Oferta, en lo que a esta modalidad de contraprestación se refiere, se producirá en la forma prevista en el presente Folleto Explicativo con arreglo a lo que se indica en este apartado.

(i) Canje de valores

En un plazo de tres días hábiles bursátiles a partir de la fecha de publicación del resultado de la Oferta, la Entidad Agente promoverá ante Iberclear la puesta a disposición de Atlantia de las acciones de Abertis objeto de aceptación de la Oferta cuyos titulares hubieran optado por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

La Entidad Agente emitirá un certificado en el que conste el número de acciones a emitir por Atlantia, teniendo en cuenta el número de acciones con los que cada accionista de Abertis acuda a la Oferta y los Picos generados.

(ii) Ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de Roma del acuerdo de ampliación de capital de Atlantia

Una vez puestas a disposición de Atlantia las acciones de Abertis objeto de aceptación de la Oferta, y no más tarde de dos días hábiles desde la inmovilización de dichas acciones, el Consejo de Administración de Atlantia o cualquiera de sus miembros en uso de la delegación conferida por el propio Consejo, procederá a acordar la adjudicación de las Acciones Especiales de Atlantia ofrecidas como contraprestación a aquellos aceptantes de la Oferta que hayan optado por esta modalidad de contraprestación, declarando el

aumento de capital de Atlantia suscrito en la cuantía de las suscripciones efectuadas y desembolsado mediante la aportación de las acciones de Abertis titularidad de los accionistas de Abertis que hayan aceptado la Oferta optando por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

Dicho acuerdo, que se anunciará en los mismos medios en que se hubiese anunciado la Oferta, será objeto de elevación a público y de inscripción en el Registro Mercantil de Roma, todo ello en un plazo previsto no superior a cinco días hábiles desde la ejecución del acuerdo de ampliación de capital.

(iii) Entrega de las nuevas Acciones Especiales a los accionistas aceptantes de la Oferta que hayan optado por la contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia

Una vez formalizada la correspondiente escritura de aumento de capital e inscrita en el Registro Mercantil de Roma, se presentará en la CNMV testimonio notarial de la escritura pública de aumento de capital de Atlantia.

Monte Titoli e Iberclear procederán a la inscripción de las Acciones Especiales de Atlantia como anotaciones en cuenta en los correspondientes registros contables a favor de los aceptantes de la Oferta, inscripción que se realizará con la mayor rapidez posible, estimándose que tenga lugar entre el siguiente día hábil bursátil y un máximo de tres días hábiles bursátiles desde la recepción del testimonio de la escritura pública de aumento de capital.

Las acciones se registrarán en Monte Titoli a través de Iberclear, sistema del que participan las entidades depositarias de las acciones de Abertis.

En tanto no se inscriban las nuevas Acciones Especiales bajo la titularidad de los accionistas aceptantes en el modo aquí previsto, Atlantia facilitará una certificación acreditativa de la suscripción a cada aceptante que así lo solicite mediante escrito dirigido al departamento de Relación con Inversores de Atlantia por correspondencia postal o electrónica remitida a las siguientes direcciones:

Departamento de Relación con Inversores
Correspondencia postal: Via A. Bergamini 50, 00159 Roma (Italia)
Correspondencia electrónica: investor.relations@atlantia.it
Teléfono: +39 06 4417 2699
Fax: +39 06 4417 2634

El efectivo cambio de titularidad a favor de Atlantia de las acciones de Abertis se producirá con carácter simultáneo a la inscripción en los registros de Monte Titoli e Iberclear de las nuevas Acciones Especiales de Atlantia a nombre de los aceptantes de la Oferta que hubieran optado por las mismas como contraprestación.

La fecha de emisión de las Acciones Especiales de Atlantia será la de la correspondiente escritura pública de ampliación de capital.

Se considerara fecha de liquidación de la Oferta por lo que se refiere a las Acciones Especiales, la fecha en que se produzca la inscripción de la titularidad de las nuevas Acciones Especiales de Atlantia en los registros de Monte Titoli e Iberclear a favor de los accionistas de Abertis que hayan aceptado la Oferta en esta modalidad de contraprestación. Esta fecha se considerara como fecha de canje de las acciones de Abertis por las nuevas Acciones Especiales de Atlantia.

Respecto de los Picos, la liquidación se producirá de manera simultánea a la liquidación de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia. En relación con el número total de Picos

generados, se hace constar que éstos no serán agrupados, sino que Banco Santander determinará, en ejercicio de sus funciones como Banco Agente, y a la vista del número de acciones con las que cada accionista de Abertis acepte la Oferta en Acciones Especiales, qué cantidad en efectivo derivada de la liquidación de los Picos corresponde a cada accionista, que será pagada por Atlantia a través del Banco Agente.

Atlantia comunicará a la CNMV la liquidación de la Oferta en su modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia. La fecha de liquidación de la Oferta coincidirá, en todo caso, con la fecha de liquidación de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

(F) Liquidación de la Oferta en relación con la Contraprestación en Efectivo

La liquidación de la Contraprestación en Efectivo se realizará siguiendo el procedimiento establecido para ello por Iberclear, considerando como fecha de contratación de la correspondiente operación bursátil la del día de publicación del resultado de la Oferta en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores.

(G) Calendario estimado de plazos máximos

Días hábiles bursátiles	Evento
D	Finalización del plazo de aceptación.
No más tarde de D+7	Publicación del resultado de la Oferta en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores. Fecha de operación.
No más tarde de D+10	Puesta a disposición de Atlantia e inmovilización de las acciones de Abertis objeto de aceptación de la Oferta cuyos titulares hubieran optado por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.
D+10	• Fecha de liquidación de la Contraprestación en Efectivo. • Emisión por Santander Securities Services, S.A.U. del certificado de liquidación de la Contraprestación en Efectivo.
No más tarde de D+12	Acuerdo del Consejo de Administración de Atlantia o de su Consejero Delegado de ejecución del aumento de capital y publicación de hecho relevante.
No más tarde de D+12	Otorgamiento de escritura de aumento de capital y presentación en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*) de Roma.
No más tarde de D+19 (*sujeto a calificación registral*)	Inscripción de escritura de aumento de capital, expedición de testimonios y presentación en Iberclear, Bolsas y CNMV.
No más tarde de D+22	• Fecha de liquidación de la Oferta, alta de las nuevas acciones en Italia e Iberclear, pago de Picos y publicación de hecho relevante. • Emisión por Santander Securities Services, S.A.U. del certificado de liquidación de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

3.1.4 Gastos de aceptación y liquidación de la Oferta

Todos los gastos derivados de la ampliación de capital de Atlantia serán por cuenta de Atlantia.

Los titulares de las acciones de Abertis que acepten que la intervención de la Oferta se realice a través de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal, no soportarán los gastos de corretaje derivados de la intervención de un miembro del mercado, así como tampoco los cánones de liquidación de Iberclear ni de contratación de las Bolsas de Valores, que serán satisfechos por Atlantia.

En el caso de que intervengan por cuenta del accionista aceptante de la Oferta otros miembros del mercado distintos de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U., serán a cargo del citado accionista los gastos de corretaje, cánones y demás gastos de la parte vendedora en la operación, incluyendo, sin ánimo exhaustivo, los corretajes derivados de la

intervención de un miembro del mercado en la operación, los cánones de contratación de las Bolsas de Valores y los cánones de liquidación del Servicio de Compensación de las Bolsas de Valores.

Los gastos de Atlantia –como compradora– serán en todo caso de su cuenta. Asimismo, Atlantia asumirá todos los gastos derivados del pago de los Picos. En ningún caso, Atlantia se hará cargo de las eventuales comisiones y gastos que las entidades depositarias y administradoras de las acciones carguen a sus clientes por la tramitación de órdenes derivadas de la aceptación de la Oferta y el mantenimiento de sus saldos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.5 del Real Decreto 1066/2007, en caso de resultado negativo de la Oferta, una vez publicado el citado resultado, quedarán ineficaces las aceptaciones que se hubieren presentado, corriendo a cargo de Atlantia los gastos ocasionados por la aceptación. Asimismo, de acuerdo con el artículo 39.1 del Real Decreto 1066/2007, en caso de resultado negativo de la Oferta, las entidades o personas que hubieran recibido las aceptaciones por cuenta de Atlantia estarán obligadas a la devolución de los documentos acreditativos de la titularidad de los valores que les hubieran sido entregados por los aceptantes. Todos los gastos de la devolución serán por cuenta de Atlantia.

Cualesquiera otros gastos distintos de los anteriormente reseñados serán asumidos por quien incurra en ellos.

Lo previsto anteriormente sobre los gastos relacionados con la aceptación y liquidación de la Oferta que se devenguen aplicará por igual a todos los accionistas de Abertis que acepten la Oferta.

3.1.5 Plazos para la renuncia a las condiciones de la Oferta al amparo del artículo 13 del Real Decreto

Atlantia no tiene intención de renunciar al cumplimiento de las condiciones descritas en el apartado 2.3 anterior. No obstante lo anterior, en lo referente a las condiciones de la Oferta al amparo del artículo 13 del Real Decreto, Atlantia manifiesta lo siguiente:

(i) Condición de Aceptación Mínima General y Condición de Aceptación Mínima Especial:

Atlantia comunicará a la CNMV su decisión de renunciar o no a las mismas (y, en el caso de la Condición de Aceptación Mínima Especial, siempre que la renuncia sea posible conforme a lo dispuesto en el apartado 2.2.(a) precedente) no más tarde del final del día hábil bursátil siguiente a aquel en que la CNMV le anticipe el número de acciones incluidas en las declaraciones de aceptación presentadas en relación con la Oferta. En ausencia de dicha comunicación, se entenderá que Atlantia no renuncia a las referidas condiciones y se publicaría el resultado negativo de la Oferta, que quedaría sin efecto.

(ii) Condición de obtención por parte de Atlantia de las autorizaciones regulatorias pertinentes en Brasil que se describen a continuación:

La adquisición de control indirecto de las sociedades filiales de Abertis en Brasil debía ser autorizada por la *Agência Nacional de Transportes Terrestres* (ANTT), por la *Agência Nacional de Telecomunicações* (ANATEL), con carácter previo a la liquidación de la Oferta y por la *Agência de Transporte do Estado de São Paulo* (ARTESP).

El día 6 de julio de 2017, Abertis notificó la operación a ARTESP y ANTT y el día 7 de julio de 2017 a ANATEL.

A la fecha de este Folleto, se han obtenido las tres autorizaciones, habiendo quedado cumplida la condición. Los días 2 y 4 de octubre de 2017, se publicaron las autorizaciones de ANTT y ANATEL, respectivamente, en el *Diário Oficial da União*. La autorización de ARTESP, por su parte, se publicó en el *Diário Oficial do Estado de São Paulo* el día 4 de octubre de 2017.

3.1.6 Intermediarios financieros que actúen por cuenta de Atlantia en el procedimiento de aceptación y liquidación

La adquisición de las acciones objeto de la Oferta se intermediará por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U., que actúa como miembro de la Bolsa intermediario de la operación por cuenta de Atlantia, y se liquidará por Santander Securities Services, S.A.U. (BIC BSSSESM2XXX), que actúa como entidad participante en Iberclear encargada de efectuar la liquidación por cuenta de Atlantia.

La Entidad Agente promoverá ante Iberclear la puesta a disposición de Atlantia de las acciones de Abertis objeto de aceptación de la Oferta, todo ello por virtud de un contrato de agencia suscrito con Atlantia el 29 de mayo de 2017, al amparo del cual actuará como entidad agente de la Oferta, asumiendo, entre otras, la función de calcular las Acciones Especiales de Atlantia que sea necesario emitir de acuerdo con la Ecuación de Canje prevista, así como de los Picos que resulten de dicha Ecuación de Canje.

Se adjuntan al presente Folleto copias de las cartas de aceptación de sus cargos por parte de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. y Santander Securities Services, S.A.U., como **Anexos XII** y **XIII**, respectivamente.

3.2 Procedimiento de aceptación y liquidación de las compraventas forzosas

3.2.1 Condiciones para las compraventas forzosas

Aun en el supuesto de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 47 del Real Decreto 1066/2007, a resultas de la Oferta (i) Atlantia posea acciones computadas conforme a lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1066/2007 que representen al menos el 90% del capital social que confiere derecho de voto de Abertis; y (ii) la Oferta haya sido aceptada por titulares de valores que representen, al menos, el 90% de los derechos de voto de Abertis a los que se dirige la Oferta (esto es, 891.343.178 acciones de Abertis), Atlantia no ejercitará el derecho de venta forzosa frente a los titulares de acciones de Abertis que no hayan aceptado la Oferta, sin perjuicio, no obstante, del derecho de los accionistas de Abertis a exigir a Atlantia la compra forzosa de sus acciones de Abertis en el caso de que se den las anteriores condiciones. Dicho cómputo se ajustaría, en su caso, en la medida en que se produjera una amortización de la autocartera de Abertis.

Llegado el caso, Atlantia confirmará su decisión de no ejercitar el derecho de venta forzosa mediante la publicación de una comunicación de hecho relevante no más tarde del tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación del resultado de la Oferta.

3.2.2 Procedimiento para las compraventas forzosas

Una vez publicada la comunicación por la que Atlantia dará a conocer el cumplimiento, en su caso, de las circunstancias necesarias para exigir las compraventas forzosas, los accionistas de Abertis que deseen exigir la compra forzosa de sus valores por un precio en efectivo de 16,50 euros por acción, deberán dirigirse a la entidad miembro de Iberclear en la que tengan depositados dichos valores.

Todos los accionistas que soliciten, en su caso, la compra forzosa, deberán incluir en sus solicitudes la totalidad de las acciones de Abertis de su titularidad.

La adquisición de acciones objeto de la compra forzosa por parte de Atlantia se intervendrá por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal y se liquidará por Santander Securities Services, S.A.U. que actúan como miembro de la Bolsa intermediario de la operación y como entidad participante en Iberclear encargada de efectuar dicha liquidación por cuenta de Atlantia, respectivamente.

Las entidades participantes serán las encargadas de recoger las solicitudes de compra forzosa por escrito y responderán de acuerdo con sus registros del detalle de la titularidad y tenencia de los valores a que se refieran las declaraciones. Las solicitudes de compra forzosa serán cursadas por escrito a Atlantia por dichas entidades.

Las solicitudes de compra forzosa comprenderán de la documentación suficiente para que pueda producirse la transmisión de los valores y deberán incluir todos los datos identificativos exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente, las acciones de Abertis para las que se solicite la compra forzosa deberán comprender todos los derechos políticos y económicos que les sean inherentes, cualquiera que sea su naturaleza. A tal efecto, los referidos valores deberán ser transmitidos por persona legitimada para transmitirlos conforme a los asientos del registro contable, de forma que Atlantia adquiera una propiedad irreivindicable de acuerdo con el artículo 11 de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores, si las acciones de Abertis objeto de la compra forzosa se encontrasen embargadas como consecuencia de actos administrativos o resoluciones judiciales, o existiera sobre ellas algún tipo de carga, gravamen, derechos reales limitados o garantías a favor de terceros, los referidos valores se enajenarán libres de dichas cargas, pasando éstas a constituirse sobre los valores entregados por Atlantia como pago de la contraprestación.

En ningún caso Atlantia aceptará solicitudes de compra forzosa con fecha posterior al día en que se cumplan tres meses desde la fecha de finalización del plazo de aceptación de la Oferta o relativas a acciones adquiridas con posterioridad a dicho día. Es decir, aquellas acciones sobre las que se solicite la compra forzosa deberán haber sido adquiridas no más tarde del día en que se cumplan tres meses desde la fecha de finalización del plazo de aceptación de la Oferta, y su solicitud deberá realizarse dentro de dichos tres meses.

Se entenderá que la solicitud de compra forzosa implica automáticamente el consentimiento del solicitante para que la totalidad de sus acciones sean presentadas por la entidad participante en la que estén registradas a Atlantia, para que gestione el cambio de titularidad de los valores objeto de compra forzosa a su favor.

Las entidades depositarias participantes en Iberclear que reciban las solicitudes de compra forzosa remitirán a Atlantia, diariamente, los datos relativos al número de valores comprendidos en las solicitudes de compra forzosa presentadas, en su caso, por sus titulares.

La liquidación y pago de la contraprestación se realizará siguiendo el procedimiento establecido especialmente para ello por Iberclear. El procedimiento de intervención y liquidación de la compra forzosa en relación con la parte de la contraprestación consistente en acciones de nueva emisión de Atlantia se realizará en una sola vez para todas las solicitudes de compra forzosa que se reciban en el plazo de tres meses desde la fecha de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.

Las entidades encargadas de la liquidación estarán obligadas a realizar los traspasos de los valores que sean necesarios para consumar las compras forzosas dentro de los plazos máximos previstos.

Tal y como se ha advertido anteriormente, todos los gastos derivados de las operaciones de compra forzosa y su liquidación serán por cuenta de los titulares de los valores. Se recomienda, por ello, a las citadas personas que se informen convenientemente sobre los gastos asociadas a la ejecución de dichas operaciones de compra forzosa.

Si a la vista de la fecha de recepción de cualquier solicitud de compra forzosa, su liquidación, según lo indicado en este apartado, resultase posterior a la de la liquidación de la operación de venta forzosa, la solicitud quedará sin efecto quedando las acciones comprendidas en la operación de venta forzosa.

CAPÍTULO IV

4.1 Finalidad perseguida con la adquisición

4.1.1 Antecedentes

La finalidad perseguida por Atlantia con la Oferta consiste en la adquisición de una participación de control en Abertis y su integración en el grupo de sociedades controlado por Atlantia.

Atlantia considera que los negocios de Abertis y Atlantia son altamente complementarios. Su combinación contribuirá al crecimiento de ambas compañías y resultará en el mayor operador de infraestructuras de transporte a nivel mundial.

Atlantia considera que Abertis es una sociedad atractiva, como titular de una cartera de activos de primer orden y altamente complementaria de la cartera de activos de Atlantia, con posiciones de liderazgo en sus mercados domésticos (España y Francia) y una fuerte presencia en Latinoamérica (Chile, Brasil, Puerto Rico y Argentina).

4.1.2 Objetivos de la Oferta

(A) Sentido industrial

La adquisición de las acciones de Abertis permitirá promover iniciativas estratégicas en beneficio de ambas compañías. La inversión en Abertis también acelerará y fortalecerá la estrategia de crecimiento de las sociedades controladas por Atlantia. En particular, contribuirá a:

(a) Fortalecer y diversificar la cartera de activos de Atlantia, lo que traería consigo una mayor y más profunda presencia geográfica y una sólida plataforma de crecimiento;

(b) Aumentar el tamaño del grupo Atlantia a nivel global, incrementar su competitividad, dando lugar a un líder global del sector de las infraestructuras privadas de transporte;

(c) incrementar la cartera de proyectos de desarrollo dentro de la cartera combinada del grupo resultante de la Oferta, lo que representa importantes oportunidades de crecimiento;

(d) proporcionar oportunidades de crecimiento ulterior de otros negocios mediante la cooperación de ambas compañías (por ejemplo, en materia de tecnología de peajes);

(e) proporcionar la oportunidad de aumentar la eficiencia operativa y fortalecer la solidez financiera en mercados con presencia compartida (por ejemplo, Chile o Brasil);

(f) ofrecer la oportunidad de establecer una estructura de capital óptima para el grupo resultante de la Oferta (véase el apartado 4.4.(b) siguiente relativo al endeudamiento financiero).

Seguidamente, se describen con detalle cada uno de los objetivos de la Oferta indicados anteriormente:

(a) ***Fortalecimiento de la cartera de activos***

La inversión en Abertis favorecerá la diversificación de Atlantia, dando lugar a una mayor y más profunda presencia geográfica.

Atlantia considera que la inversión en Abertis le facilitará el acceso a una atractiva combinación de activos en mercados maduros y una vía de aceleración del crecimiento en mercados emergentes. Conforme a los resultados correspondiente al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2017, los principales mercados geográficos contribuyentes al EBITDA combinado pro-forma de Atlantia y Abertis serían: Italia (44% del total), Francia (18% del total), España (14% del total), así como Brasil y Chile (conjuntamente, un 18% del total).

La siguiente tabla comprende la distribución geográfica del EBITDA consolidado del Grupo Atlantia y del grupo de sociedades del que Abertis es sociedad cabecera (en adelante, el "**Grupo Abertis**"), así como la distribución geográfica del EBITDA combinado de ambos grupos de sociedades a 30 de junio de 2017:

Distribución geográfica del EBITDA combinado a 30 de junio de 2017						
País	**Atlantia**		**Abertis**		**Combinado**	
	(*Millones de euros*)	%	(*Millones de euros*)	%	(*Millones de euros*)	%
Italia	1.436	83,1%	95	5,4%	1.531	43,9%
Francia	44	2,6%	576	32,8%	620	17,8%
España	–	–	489	27,8%	489	14,1%
Brasil	109	6,3%	223	12,7%	332	9,5%
Chile	106	6,1%	197	11,2%	303	8,7%
Total	1.728	100,0%	1.757	100,0%	3.485	100,0%
Otros	33	1,9%	177	10,1%	210	6,0%
Total	**1.728**	**100,0%**	**1.757**	**100,0%**	**3.485**	**100,0%**

La inversión en Abertis fortalecerá las respectivas posiciones de Atlantia y Abertis como operadores globales del sector de las infraestructuras de transporte.

La cartera de actividades resultante de la inversión de Atlantia en Abertis comprendería activos de excelente calidad integrados en marcos regulatorios sólidos, con base en las siguientes circunstancias:

- Ambas entidades operan infraestructuras esenciales con ofertas de servicios complementarios.

- Los activos son gestionados bajo contratos de concesión en el contexto de sólidos marcos legales, lo que permite una excelente visibilidad de los flujos de efectivo.

- Posibilidades de compartir estándares de calidad y seguridad, con el propósito de mejorar el nivel en el servicio y reducir el riesgo operacional.

- Atlantia y Abertis generan la mayor parte de sus ingresos y destinan la mayor parte de su capital a países con economías sólidas.

(b) ***Incremento del tamaño y mayor competitividad***

La inversión en Abertis consolidará la posición de Atlantia como uno de los grupos de infraestructuras líderes a nivel global, dando lugar al mayor operador de infraestructuras de transporte a nivel mundial y al segundo mayor operador de Latinoamérica, en términos de EBITDA (con base en el EBITDA combinando de

Abertis y Atlantia correspondiente al ejercicio 2016). La combinación del EBITDA consolidado pro-forma de ambos grupos de sociedades a 31 de diciembre de 2016 hubiera alcanzado 6.618 millones de euros.

Ambas compañías se beneficiarán, asimismo, de la masa crítica, particularmente en Latinoamérica, lo que se estima que les permitirá alcanzar un mejor posicionamiento para el crecimiento orgánico futuro.

(c) ***Aumento de la cartera de proyectos de desarrollo***

Atlantia y Abertis se beneficiarán del acceso a una atractiva cartera de nuevos proyectos de desarrollo, como consecuencia de su mayor tamaño y de la mejora de sus respectivos perfiles de riesgo y financieros.

El nuevo grupo integrado por Atlantia y Abertis, de acuerdo con la información disponible en el mercado y las presentaciones a inversores realizadas tanto por Atlantia como por Abertis, tendría acceso a una atractiva cartera de nuevos proyectos de desarrollo resultante de la actual cartera de activos del grupo combinado. En particular, si bien no puede asegurarse que las siguientes oportunidades se materializarán, el grupo combinado podría beneficiarse de oportunidades por un importe conjunto de en torno a 26.000 millones de euros en proyectos de expansión orgánica remunerados contractualmente, distribuidos entre Europa (más de 22.400 millones de euros) y Latinoamérica (más de 3.000 millones de euros).

La cartera de nuevos proyectos de desarrollo dentro de Europa se dividiría entre Italia (en torno a 21.800 millones de euros) y Francia (en torno a 600 millones de euros).

A. <u>En Italia</u>:

(i) Los proyectos de Atlantia en el segmento de autopistas incluyen:

- Con base en acuerdos con la autoridad concedente, la circunvalación de Génova, con una inversión total estimada de 4.300 millones de euros, y el plan de inversiones de 2007, con una inversión total estimada de 5.000 millones de euros, y remuneración regulatoria del coste medio ponderado del capital (en sus siglas en inglés, *weighted average cost of capital* o "**WACC**").

- Con base en la última estimación de inversiones, la autopista de peaje de Tirrenica con inversiones totales de 1.200 millones de euros y remuneración regulatoria del WACC.

(ii) Los proyectos de Atlantia en aeropuertos italianos, basados en el acuerdo de planificación con la autoridad concedente (el "*Contratto di Programma*") incluyen:

- La ampliación de la Terminal Sur del aeropuerto de Fiumicino, con una inversión total estimada de 4.200 millones de euros hasta el final de la concesión; y

- la construcción de la nueva Terminal Norte del aeropuerto de Fiumicino, con una inversión total estimada de 5.600 millones de euros hasta el final de la concesión.

(iii) Los proyectos italianos de Abertis incluyen la ampliación de los tramos A4 y A31 Nord del proyecto "Valdastico Norte", con una inversión total estimada de 1.500 millones de euros.

B. En Francia: Las inversiones en Francia incluyen el actual "*Plan Relance*" de Abertis, con inversiones totales estimadas de 600 millones de euros.

C. En Latinoamérica: Las inversiones en Latinoamérica del grupo combinado ascenderían a 3.300 millones de euros y se distribuirían entre Brasil (3.000 millones de euros) y Chile (300 millones de euros):

(i) En Brasil, la opción de compra de Atlantia sobre "Concessionária SPMar, S.A.", sociedad concesionaria de una autopista de circunvalación de São Paulo, en caso de ser ejercitada por Atlantia, podría comportar una inversión total estimada de 1.000 millones de euros y el plan de inversión de Abertis en su filial brasileña "Arteris, S.A." prevé una inversión total estimada de 2.000 millones de euros.

(ii) En Chile, el proyecto "Costanera Norte" de Atlantia comporta una inversión total estimada de 300 millones de euros y un retorno garantizado real del 7% y el coste estimado de la realización de las obras del proyecto "Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes" (AVO II), recientemente otorgado al Grupo Costanera, alcanza aproximadamente 500 millones de euros. Para más información, véase el apartado 16 ("*Contratos Relevantes*") del Capítulo VI siguiente de este Folleto.

(d) ***Oportunidades de contribución al crecimiento ulterior de otros negocios (por ejemplo, en tecnologías de peaje)***

El negocio de telepeaje electrónico de Atlantia en Italia es altamente complementario de las plataformas de peaje electrónico de Abertis en España y Francia, entre las que se incluyen "Bip & Go", "Bip & Drive" y "Eurotoll".

La asociación de estas plataformas podría acelerar su estrategia de crecimiento y ampliar la oferta de productos, con el objetivo de constituir uno de los operadores líderes a nivel global en materia de servicios de movilidad. Asimismo, las plataformas de Atlantia y Abertis se beneficiarían de oportunidades de crecimiento, el intercambio de tecnología y de mejores prácticas.

(e) ***Oportunidad de aumentar la eficiencia operativa en mercados con presencia compartida (por ejemplo, Chile o Brasil)***

La inversión de Atlantia en Abertis podría generar oportunidades de eficiencia operativa en mercados compartidos como Brasil y Chile. En ese sentido, tras la liquidación de la Oferta, Atlantia tiene la intención de analizar la posibilidad de combinar las operaciones actuales de Atlantia y Abertis en Latinoamérica, aprovechando la dilatada experiencia y profundo conocimiento de los mercados latinoamericanos de Abertis para aumentar la rentabilidad y eficiencia de las respectivas plataformas de ambos grupos.

(B) Imposibilidad de determinar sinergias

Con base en la información acerca de los activos de Abertis de la que dispone Atlantia, la capacidad de Atlantia para concretar cualquier opinión, intención o plan en relación con la reducción de gastos o la obtención de sinergias es limitada. La Oferta formulada por

Atlantia no se basa, por tanto, en la expectativa de obtención de sinergias relevantes distintas de aquellas que eventualmente pudieran resultar de la reorganización de las operaciones vinculadas a sus respectivos negocios de gestión de autopistas de peaje en Brasil y Chile y o a sus negocios de telecomunicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, con base en su experiencia, Atlantia estima que, tras la ejecución de la Oferta, la combinación con Abertis podría ofrecer la oportunidad de generar sinergias con un alcance limitado en determinadas áreas en Brasil y Chile, como las siguientes:

(a) Centralización de servicios generales.

(b) Internalización de servicios externos.

(c) Gestión integrada del sistema de tecnologías de la información, facturación y mantenimiento.

(d) Armonización de procesos y procedimientos.

En relación con las sinergias, Atlantia no espera que la Oferta resulte en el establecimiento de programas de regulación o deslocalización de empleo en ninguna de las sociedades integradas en el Grupo Atlantia o el Grupo Abertis, dada la limitada superposición de operaciones y la intención de mantener una estructura de gestión autónoma en Abertis.

4.2 Planes estratégicos e intenciones sobre las actividades futuras y la localización de los centros de actividad de Abertis y su grupo para un horizonte temporal mínimo de doce meses

Atlantia promoverá el seguimiento por parte de Abertis de estrategias alineadas con las estrategias actuales, respetando las áreas y localización de las actividades de Abertis en la actualidad (sin perjuicio de la posibilidad de centralización de servicios generales e integración de determinadas funciones del personal referida anteriormente) y manteniendo el objetivo de generar crecimiento. Lo anterior se materializará de la siguiente manera:

(a) ***Sede de Abertis***: La intención de Atlantia de mantener la actual domicilio social y principal centro de decisión de Abertis.

(b) ***Estrategia de crecimiento***: Atlantia tiene la intención de promover una estrategia de crecimiento en Abertis alineada con la estrategia actual, aumentada por las oportunidades a las que tendrá acceso Abertis como parte de un mayor Grupo Atlantia.

(c) ***Áreas de competencia***: En atención a las áreas específicas de excelencia desarrolladas en cada compañía, Atlantia tiene la intención de promover, en la medida de lo posible, una política de atribución de determinadas áreas de competencia a una u otra compañía en relación con aquellas áreas donde exista actualmente superposición de operaciones y de oportunidades de crecimiento. En particular, Abertis reforzará su atención en el negocio de autopistas en Chile y Brasil y será responsable de la definición de la estrategia y el desarrollo del negocio de telecomunicaciones y de actividades relacionadas con satélites dentro del grupo resultante de la Oferta.

4.3 Planes estratégicos e intenciones respecto al mantenimiento de los puestos de trabajo del personal y directivos de Abertis y su grupo, incluyendo cualquier cambio importante en las condiciones de trabajo para un horizonte temporal mínimo de doce meses

4.3.1 Consideraciones generales

Atlantia considera que uno de los mayores beneficios de la combinación entre Atlantia y Abertis reside en que el grupo resultante de la Oferta será beneficiario de las habilidades y competencias de los empleados y directivos de Abertis. Por ello Atlantia no tiene intención de modificar los derechos adquiridos por los empleados y directivos de Abertis en materia de remuneraciones, contratos o planes de previsión social (que Atlantia desconoce) que hubieran sido ya aprobados por los órganos correspondientes de Abertis.

Atlantia considera que de la combinación entre Atlantia y Abertis resultará en el equipo de dirección más experimentado en materia de operación de concesiones. Aunque no se ha adoptado ninguna decisión al respecto, Atlantia tiene la intención, tras la liquidación de la Oferta, de implementar directrices de mejores prácticas aplicables a los directivos de ambos grupos para maximizar la creación de valor y minimizar el riesgo, medidas encaminadas a la atracción y retención del talento y, con el objeto de aprovechar la experiencia de cada grupo en sus respectivas áreas de excelencia, contempla la posibilidad de crear centros de excelencia liderados por una u otra compañía, de referencia en determinadas áreas, desde los que se impulsarán las actividades y la potencial expansión del negocio correspondiente.

No se espera que la Oferta resulte en ninguna modificación significativa del empleo en ninguno de los dos grupos.

No existe ningún acuerdo ni compromiso de Atlantia ni de ninguna otra sociedad del Grupo Atlantia con los administradores, el equipo directivo, los actuales trabajadores de Abertis o sus representantes respecto a su nombramiento como directivos o consejeros ni sobre su continuidad en Abertis.

4.3.2 Intención relativa a la implementación de planes de incentivos en el Grupo Atlantia

Con el propósito de promover la creación de valor en las sociedades del grupo resultante de la Oferta, la integración continuada de las sociedades de ambos grupos y la retención del personal clave en el contexto de la integración de ambos grupos, el Consejo de Administración de Atlantia celebrado con fecha 14 de mayo de 2017 acordó aprobar el marco de la regulación para ciertos planes de incentivos, delegando en el Consejero Delegado las facultades necesarias para determinar los términos y condiciones necesarios para su implementación.

Dicho marco tiene por objeto la retención del personal clave y la promoción de la creación de valor a través de mecanismos que serán comunes para ambos grupos.

Con sujeción a la ejecución de la Oferta, el Consejero Delegado detallará e implementará los citados planes de incentivos.

Dentro del citado marco se refiere, asimismo, a esquemas de remuneración vinculados a instrumentos financieros (con sujeción a su previa aprobación por la Junta General de accionistas). El Consejero Delegado de Atlantia también tiene el mandato de identificar a los directivos clave de ambos grupos y el nivel de compensación atribuible a cada directivo según los objetivos específicos que le hayan sido asignados.

No se ha adoptado ninguna de las decisiones de detalle referidas anteriormente.

4.4 Planes relativos a la utilización o disposición de activos de Abertis; variaciones previstas en su endeudamiento financiero neto

(a) *Utilización o enajenación de los activos de Abertis*

(i) "**Cellnex Telecom, S.A.**"

Abertis es titular de una participación del 34% en "Cellnex Telecom, S.A." (en adelante, "**Cellnex**"), sociedad anónima española cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. A efectos informativos, se deja constancia de que Cellnex representa un 1,4% del Beneficio Neto consolidado del Grupo Abertis.

Conforme al artículo 7.1 del Real Decreto 1066/2007, en caso de toma de control de una sociedad que tenga participación directa o indirecta en el capital social de otra sociedad cotizada, deberá formularse oferta pública de adquisición sobre dicha sociedad cotizada cuando como consecuencia de la toma de control, se alcance, directa o indirectamente, en la sociedad cotizada, un porcentaje de derechos de voto igual o superior al 30%. En tal caso, la oferta debe formularse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la toma de control a un precio equitativo. No obstante lo anterior, no será obligatoria la formulación de la oferta si: (i) dentro del plazo de tres meses señalado, se enajena el número de valores necesario para reducir el exceso de derechos de voto sobre el porcentaje del 30% señalado y, entre tanto, no se ejercen los derechos políticos que excedan de tal porcentaje; o (ii) se obtuviera una dispensa de la CNMV por existir otra persona o personas concertadas que tengan un porcentaje de voto igual o superior al que tenga el obligado a formular la oferta.

A la vista de lo anterior y con base en la información actualmente disponible, la toma de control de Abertis por parte de Atlantia como resultado de la Oferta, originaría la obligación de Atlantia de formular una oferta pública para adquirir las acciones de Cellnex que no fueran de la titularidad de Abertis, salvo en el supuesto de que Abertis enajenara su participación en Cellnex por debajo del 30% dentro del plazo de los tres meses siguientes a la fecha de la toma de control de Abertis por parte de Atlantia. Atlantia no tiene intención de formular una oferta pública de adquisición obligatoria sobre la totalidad de las acciones de Cellnex y, por tanto, en el supuesto de que adquiera el control de Abertis, Atlantia promoverá la enajenación por parte de Abertis de aquel porcentaje de su participación en Cellnex que resulte necesario para evitar la obligación de formular la citada oferta pública.

(ii) "**Hispasat, S.A.**" ("**Hispasat**")

Atlantia tiene la voluntad de atender a los intereses estratégicos del Reino de España en relación con la gestión y eventual destino de la participación del 57,05% de Abertis en Hispasat (que podrá elevarse hasta el 90,74%, en ejecución del acuerdo alcanzado con Eutelsat para adquirir su participación del 33,69% en Hispasat por 302 millones de euros, que se encuentra pendiente de la aprobación del Consejo de Ministros de España y se espera que se cierre durante la segunda mitad de este ejercicio), teniendo en consideración (i) los términos del Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 1997 por el que se otorga a Hispasat la concesión del servicio de gestión del segmento espacial de la posición orbital geoestacionaria, (ii) el criterio seguido en actuaciones precedentes, así como (iii) los intereses de los accionistas de Abertis y todo ello en aras de preservar el valor de la inversión de Abertis en Hispasat. Específicamente, Atlantia tendrá en consideración las indicaciones de la Administración española en materias tales como la posible transmisión de todo o parte de Hispasat (o de sus filiales) a terceros que cumplan

los requisitos de idoneidad que se tengan por convenientes. Asimismo, es intención de Atlantia no modificar los órganos de gobierno de Hispasat o sus vigentes compromisos contractuales.

Al margen de la eventual venta de las acciones de Cellnex mencionada anteriormente, Atlantia no tiene intención de disponer de otros activos de Abertis, salvo en el curso ordinario de los negocios o, en relación con Hispasat, de acuerdo con lo señalado a estos efectos en el párrafo precedente.

(b) ***Endeudamiento financiero***

Atlantia no tiene ninguna previsión ni plan de modificar el endeudamiento consolidado de Abertis tras la liquidación de la Oferta.

Atlantia no ha tenido acceso a información suficiente sobre Abertis para formular una previsión o plan al respecto.

4.5 Planes relativos a la emisión de valores de cualquier clase por Abertis y su grupo

Atlantia no tiene intención de emitir capital o deuda por parte de Abertis o de cualquiera de las sociedades de su grupo tras la liquidación de la Oferta.

4.6 Reestructuraciones societarias de cualquier naturaleza previstas

Tras la ejecución de la Oferta, Atlantia analizará los términos de la posible reorganización (y potencialmente la transferencia del control) de sus actividades en Brasil y Chile a favor de Abertis, con sujeción al cumplimiento de cualquier procedimiento legal, administrativo o regulatorio aplicable y respetando los derechos de terceros que, en su caso, pudieran verse afectados. Tras la ejecución de la Oferta, Atlantia tiene la intención de proponer a Abertis los términos de la citada transferencia del control, en el entendido de que cualquier acuerdo sería alcanzado mediante procedimientos en condiciones de mercado y con pleno respeto de los intereses de terceros, en su caso.

Al margen de lo anterior, Atlantia no tiene ninguna intención ni plan de realizar ninguna operación de reestructuración societaria (incluyendo operaciones de fusión, escisión o transformación) del grupo resultante de la Oferta.

4.7 Política de dividendos y remuneración a los accionistas de Abertis

De conformidad con la información publicada en el apartado "*Dividendos y otras remuneraciones*" de la página web corporativa de Abertis (www.abertis.com), la política de dividendos de Abertis está basada en la distribución de un dividendo por acción que sea, como mínimo, estable respecto del ejercicio anterior y fraccionado en dos pagos: (i) un primer pago a cuenta de los resultados del ejercicio en curso, que suele hacerse efectivo en el último trimestre del citado ejercicio; y (ii) un segundo pago, complementario del anterior, que suele hacerse efectivo durante el segundo trimestre del año siguiente, tras la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas. Adicionalmente, Abertis declara en el mismo apartado de su página web corporativa que se compromete al crecimiento de la remuneración al accionista del 10% anual en términos de caja durante el período 2015–2017.

Se indican a continuación las cantidades distribuidas por Abertis a favor de sus accionistas en concepto de dividendos con cargo a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2016:

Concepto	2015 *€ por acción*	2016 *€ por acción*
Dividendo a cuenta	0,330	0,360
Dividendo complementario	0,360	0,370
Total	**0,690**	**0,730**

Las restricciones derivadas de los contratos de financiación de Atlantia no impedirán, directa o indirectamente, que Abertis mantenga la actual política de dividendos.

Atlantia tiene la intención de que la política de dividendos de Abertis sea la determinada por su consejo de administración. Atlantia promoverá y respaldará una política de dividendos que alcance un equilibrio entre las necesidades de inversión de Abertis, un nivel adecuado de remuneración del accionista y el fortalecimiento de la estructura de capital de Abertis, con el objetivo de mantener una sólida calificación crediticia en Abertis. En ese sentido, Atlantia tiene la intención de mantener el compromiso manifestado por Abertis en su página web relativo al crecimiento de la remuneración al accionista del 10% anual en términos de caja durante el período 2015–2017, pero no tiene intención alguna en relación con el aumento, reducción o modificación de la política de dividendos de Abertis más allá de ese horizonte temporal, de modo que la citada política podría mantenerse o ser modificada en algún sentido en el futuro.

Por su parte, Atlantia tiene actualmente la intención de mantener una política de dividendos con un ratio de desembolso no inferior al 80% del beneficio neto que, tras la conclusión de la Oferta, se espera que resulte en un incremento del dividendo por acción actual de Atlantia de hasta un 30%, una vez que Abertis se consolide íntegramente en las cuentas de Atlantia; todo ello con sujeción al nivel de aceptación de la Oferta y del número de acciones de Abertis que opten por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

La distribución del dividendo de Atlantia se fracciona, asimismo, en dos pagos: (i) un primer pago a cuenta de los resultados del ejercicio en curso, que suele hacerse efectivo en el último trimestre del citado ejercicio; y (ii) un segundo pago, complementario del anterior, que suele hacerse efectivo durante el segundo trimestre del año siguiente, tras la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas.

Se indican a continuación las cantidades distribuidas por Atlantia a favor de sus accionistas en concepto de dividendos con cargo a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2016:

Concepto	2015 *€ por acción*	2016 *€ por acción*
Dividendo a cuenta	0,400	0,440
Dividendo complementario	0,480	0,530
Total	**0,880**	**0,970**

4.8 Planes relativos a la estructura, composición y funcionamiento de los órganos de administración, gestión y control de Abertis y su grupo

Atlantia persigue adquirir el control de Abertis en un contexto en el que pretende preservar la condición de sociedad cotizada de Abertis y mantener una estructura de gobierno y gestión autónoma en Abertis.

Atlantia tiene la intención de que su representación en el consejo de administración de Abertis sea proporcional a su participación en el capital social de Abertis tras la ejecución de la Oferta, manteniendo una combinación de categorías de consejeros acorde con la normativa y recomendaciones de buen gobierno aplicables a Abertis como sociedad cotizada española. Específicamente, Atlantia declara su intención de que, con independencia de cuál sea el

resultado de la Oferta, el consejo de administración de Abertis cuente con, al menos, tres consejeros externos independientes.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, Atlantia no tiene intención de modificar las reglas de funcionamiento del consejo de administración o de la comisión ejecutiva de Abertis.

4.9 Propuestas relativas al mantenimiento o modificación de los Estatutos Sociales de Abertis o de las entidades de su grupo

Tras la liquidación de la Oferta, Atlantia tiene intención de promover una modificación de los Estatutos Sociales de Abertis para simplificar los procedimientos de votación de su consejo de administración mediante la previsión de que los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos en todos los asuntos.

4.10 Intenciones con respecto al mantenimiento de la cotización de Abertis

La Oferta no persigue la exclusión de la negociación de las acciones de Abertis en las Bolsas de Valores españolas y Atlantia no va a ejercitar el derecho de venta forzosa o *squeeze-out* previsto en los artículos 137 *quáter* de la Ley del Mercado de Valores y 47 del Real Decreto.

Con el propósito de preservar un nivel adecuado de liquidez en el capital flotante de Abertis, Atlantia tiene la intención de explorar mecanismos para asegurar que Abertis tenga un capital flotante que represente, al menos, el 5% del capital social. Tales mecanismos podrán incluir la colocación de un número de acciones de Abertis en el mercado –mediante una oferta pública de venta de acciones, una colocación de acciones entre inversores institucionales, una venta de bloques u otra operación con un resultado equivalente– que, en su caso, no excederá del 5% del capital, incluyendo, asimismo, la suscripción con un intermediario financiero de un contrato de liquidez dotado con acciones propias de Abertis, en los términos y bajo las condiciones previstos en la "Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado".

Si, como consecuencia del resultado de la Oferta, la composición accionarial de Abertis no resultara adecuada para el mantenimiento de la negociación de sus acciones, Atlantia promoverá la implementación de tales mecanismos en el plazo de los seis meses siguientes a la fecha de liquidación de la Oferta y, si no pudiera implementarlos, promoverá dentro del citado plazo, la exclusión de negociación de las acciones de Abertis de las Bolsas de Valores españolas.

4.11 Intención de aplicar o no el derecho de venta forzosa o *squeeze-out* previsto en el artículo 47 del Real Decreto

Atlantia no ejercerá el derecho de venta forzosa o *squeeze-out* previsto en los artículos 136 de la Ley del Mercado de Valores y 47 del Real Decreto.

4.12 Intenciones relativas a la transmisión de valores de Abertis

Atlantia no tiene ninguna previsión ni plan ni ha adoptado ninguna decisión relativa a la transmisión de valores de Abertis a un tercero.

4.13 Informaciones contenidas en el presente capítulo relativas a Atlantia y su Grupo

La Oferta produciría, entre otros, los siguientes efectos sobre Atlantia:

(a) La Oferta no tendrá ningún efecto sobre los centros de actividad de Atlantia distinto de los que, en su caso, pudieran afectar a los centros de Chile y Brasil como consecuencia de la posible reorganización (y potencialmente la transferencia del control) de las actividades

de Atlantia en Brasil y Chile a favor de Abertis a la que se refiere el apartado 4.6 precedente, cuyos términos serán analizados por Atlantia tras la ejecución de la Oferta.

(b) Tras la liquidación de la Oferta, Atlantia tendrá que identificar la estructura más adecuada del grupo resultante y podría llevar a cabo reestructuraciones dentro de su grupo que impliquen la emisión de deuda o de capital, la transmisión de acciones y la devolución de aportaciones por sociedades del grupo. Sin embargo Atlantia no ha adoptado ninguna decisión en relación con la emisión de ninguna clase de valor (de capital o de deuda) por su parte o por parte de cualquiera de las sociedades del Grupo Atlantia tras la liquidación de la Oferta, salvo por lo que se refiere a la emisión de las Acciones Especiales de Atlantia que se ofrecen como contraprestación en especie en el marco de la Oferta. Asimismo, Atlantia no tiene ninguna previsión ni plan ni ha adoptado ninguna decisión, salvo por lo descrito en los apartados 4.4 y 4.6 anteriores, en relación con la ejecución de una posible reestructuración societaria, incluyendo cualquier fusión, escisión, liquidación o transformación de Atlantia o de cualquiera de las sociedades del Grupo Atlantia.

(c) Las únicas intenciones, planes y decisiones adoptados por Atlantia en relación con el nombramiento de miembros de su Consejo de Administración son los referidos en el apartado (h) posterior.

(d) Tal y como se describe en el apartado 2.2.(d) anterior, la Junta General Extraordinaria y Ordinaria celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017 aprobó determinadas modificaciones estatutarias vinculadas a las Acciones Especiales de Atlantia.

(e) Atlantia tiene actualmente la intención de mantenerse como sociedad cotizada en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*).

(f) Como consecuencia de la Oferta, Atlantia aumentará su nivel de deuda y su capital social de acuerdo con lo previsto en este Folleto.

(g) Atlantia tiene actualmente la intención de mantener una política de dividendos con un ratio de desembolso no inferior al 80% del beneficio neto que, tras la conclusión de la Oferta, se espera que resulte en un incremento del dividendo por acción actual de hasta un 30%, una vez que Abertis se consolide íntegramente en las cuentas de Atlantia; todo ello con sujeción al nivel de aceptación de la Oferta y del número de acciones de Abertis que opten por la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia.

(h) Tras la liquidación de la Oferta, el número de miembros del Consejo de Administración de Atlantia será ampliado para incluir a los consejeros designados por los tenedores de las Acciones Especiales (es decir, aquellos accionistas de Abertis que hayan optado total o parcialmente por la contraprestación en acciones). Dichos consejeros, que serán nombrados por una Junta General extraordinaria de titulares de Acciones Especiales, deberán cumplir los requisitos de independencia previstos en la legislación italiana aplicable, en el Código de Gobierno Corporativo adoptado por la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) y los Estatutos Sociales de Atlantia, que establecen que ninguna persona que desempeñe cargos ejecutivos en cualquier sociedad filial o dependiente de Atlantia podrá ser calificada como consejero independiente. En el caso de que las Acciones Especiales representen menos del 13% del capital social de Atlantia, un consejero será nombrado por la Junta General extraordinaria de titulares de Acciones Especiales. En caso de que las Acciones Especiales representen, al menos, el 13% del capital social de Atlantia, tres consejeros serán nombrados por la Junta General extraordinaria de titulares de Acciones Especiales. Para más detalles sobre las normas que rigen la Junta General extraordinaria de titulares de Acciones Especiales y el nombramiento de los consejeros por los titulares de Acciones Especiales, consulte los apartados 2.2.(d) y 19.1 de este Folleto.

(i) Las favorables condiciones del mercado crediticio en la actualidad permiten a Atlantia asegurar una estructura de financiación para el grupo resultante de la Oferta más conveniente que las actuales estructuras de capital de Abertis o Atlantia.

El importe total de la financiación obtenida por Atlantia vinculada a la inversión en Abertis alcanza 14.700 millones de euros. Esta financiación es flexible y ha sido estructurada para atender diferentes escenarios de aceptación de la Oferta por parte de los accionistas de Abertis –con base en las condiciones a las que se somete la ejecución de la Oferta–, preservar un sólido balance posterior a la adquisición que se lleve a cabo en ejecución de la Oferta y mantener o mejorar las calificaciones crediticias (*rating*) de ambos grupos.

El coste medio de la deuda a largo plazo vinculada a la Oferta se ha estimado en, aproximadamente, un 1,9%, incluyendo, entre otros, la potencial refinanciación de la financiación puente mediante emisiones de bonos y la suscripción de contratos de cobertura de tipos de interés. La estimación del coste medio de la deuda a largo plazo vinculada a la Oferta está parcialmente sujeta a las condiciones del mercado.

La Oferta incrementará la diversificación geográfica de ambos grupos, reduciendo el riesgo–país y los riesgos operativos, lo que redundará en la optimización del coste del capital.

Adicionalmente, como consecuencia de la financiación de la Oferta, el coste medio de la deuda (incluyendo la deuda de Abertis) descendería desde el 4,5% al 3,9%.

4.14 Impacto de la Oferta y su financiación sobre las principales magnitudes financieras

Una vez finalizada la Oferta, asumiendo (i) que la Oferta fuera aceptada por el 100% de las acciones de Abertis (incluidas las acciones propias mantenidas por Abertis en autocartera) y (ii) que el número de acciones de Abertis que optasen por aceptar y recibir la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia resultase ser igual al número mínimo de acciones requerido, esto es, 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 10,1% de su capital social, el efecto de la Oferta en las principales magnitudes financieras consolidadas del Grupo Atlantia y del Grupo Abertis a 30 de junio de 2017 sería el siguiente, de conformidad con la información financiera pro-forma contenida en el apartado 15.2 del Capítulo VI del presente Folleto:

Concepto (*Datos en millones de €*)	**Atlantia 30-06-2017**	**Abertis 30-06-2017**	**Combinación 30-06-2017**	**Ajustes pro-forma** [(2)]	**Atlantia pro-forma 30-06-2017**
Total ingresos	3.048	3.027	6.075	–	6.075
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	518	415	933	(485) [(3)]	448
Total activos	37.860	29.421	67.281	21.797 [(4)]	89.078
Endeudamiento bruto [(1)]	17.470	19.408	36.878	15.581 [(5)]	52.459
Total patrimonio atribuible a la sociedad dominante	7.202	2.332	9.534	(645) [(6)]	8.889

(1) *El endeudamiento bruto es la suma de los "Pasivos financieros corrientes" y de los "Pasivos financieros no corrientes".*

(2) *Como se detalla en el apartado 15.2 del Capítulo VI del presente Folleto, los ajustes pro-forma se refieren a "ajustes contables", principalmente, ajustes vinculados a la asignación del precio de adquisición realizados bajo la NIIF 3 y ajustes por efecto de la Oferta.*

(3) *Los ajustes realizados bajo la NIIF 3 afectan a la partida "Beneficio atribuible a la sociedad dominante" en un importe de -433 millones de euros (mayor amortización de activos intangibles y mayor beneficio financiero por el ajuste al valor razonable de la deuda, ambos netos de efectos tributarios relacionados) y los ajustes relacionados con la Oferta ascienden a -59 millones de euros (principalmente por gastos financieros de la Financiación y pagos e incentivos al personal netos de efectos tributarios relacionados). A lo anterior se añade un ajuste contable relacionado con menores comisiones de la Oferta contabilizadas por Atlantia a 30 de junio*

de 2017, por un importe de 7 millones de euros, neto de efectos tributarios relacionados, ya que estos han sido totalmente asignados al ejercicio 2016.

(4) *Los ajustes realizados bajo la NIIF 3 han afectado a la partida "Total activos" en un importe de 21.888 millones de euros, mientras que los ajustes relacionados con la Oferta ascendieron a -91 millones de euros, -52 millones de euros de costes financieros de la Oferta y -39 millones de euros en concepto de honorarios por servicios de asesoramiento financiero).*

(5) *Los ajustes realizados bajo la NIIF 3 han afectado a la partida "Endeudamiento bruto" en un importe de 940 millones de euros, mientras que los ajustes relacionados con la Oferta ascendieron a 14.641 millones de euros. En particular, la Financiación de la Oferta se ha reconocido a su valor razonable (14.700 millones de euros de valor nominal, neto de 59 millones de euros derivados, principalmente, de un ajuste contable de las comisiones bancarias asociadas a los costes financieros de la Operación).*

(6) *Los ajustes realizados bajo la NIIF 3 han afectado a la partida "Total patrimonio atribuible a la sociedad dominante" en un importe de -2.332 millones de euros, mientras que los ajustes relacionados con la Oferta ascendieron a 1.687 millones de euros (1.716 millones de euros por* efecto de los gastos relacionados con *el Aumento de Capital mediante la emisión de 69.700.000 Acciones Especiales de Atlantia, netos de efectos tributarios relacionados, y -14 millones de euros en concepto de comisiones correspondientes a las Entidades, relacionados principalmente con la emisión de avales).*

Las notas explicativas del efecto de la Oferta en las principales magnitudes financieras consolidadas del Grupo Atlantia y del Grupo Abertis se contienen en el citado apartado 15.2 del Capítulo VI del presente Folleto.

CAPÍTULO V

5.1 Derecho de la competencia

Atlantia ha solicitado todas las autorizaciones administrativas en materia de derecho de la competencia necesarias para llevar a cabo la concentración empresarial que pueda derivarse de la liquidación de la Oferta. . No existe, según su leal saber y entender, ninguna autorización pendiente de solicitud que pudiera impedir o ser requerida para la autorización de la Oferta por parte de la CNMV.

(a) ***Comisión Europea***

La operación de concentración requiere la notificación y obtención de autorización o no oposición por parte de la Comisión Europea con arreglo a lo establecido en el artículo 7 y demás disposiciones del Reglamento 139/2004.

Atlantia procedió a realizar las debidas notificaciones ante la Comisión con fecha 8 de septiembre de 2017 y no ha recibido todavía la autorización correspondiente.

(b) ***Otras jurisdicciones***

A la vista de la información sobre Abertis de la que dispone Atlantia, y en particular de la relativa a las participaciones de Abertis en los países en los que desarrolla actividades comerciales, la adquisición de control indirecto de determinadas participaciones accionariales o de determinados activos de Abertis o sociedades de su grupo como consecuencia de la realización de la Oferta se encuentra sometidas a la autorización en los siguientes países:

(i) Estados Unidos de América

El 26 de junio de 2017 Atlantia presentó al Departamento de Justicia (*Department of Justice*) de los Estados Unidos de América, Departamento de Competencia (*Antitrust Division*) y a la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*), un Formulario de Notificación y Registro (*Notification and Report Form*) de la Oferta al amparo de la *Hart-Scott-Rodino Antitrust Improvements Act* de 1976 (la "**HSR Act**") en relación con la operación de concentración. Con arreglo a la HSR Act, el cómputo del plazo legal de espera para la aprobación por no oposición comienza en la fecha de registro del Formulario de Notificación y Registro y, salvo que se extienda o termine con antelación, el plazo finaliza a las 23:59 horas EDT (*Eastern Daylight Time*) del trigésimo día natural siguiente a la fecha de registro del citado formulario. En atención a la fecha de presentación señalada, Atlantia considera aprobada la operación de concentración a los efectos de la HSR Act con fecha 26 de julio de 2017.

(ii) Brasil

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 88 y siguientes de la Ley 12.529 de 30 de noviembre de 2011 de la República Federativa de Brasil y conforme a la Resolución número 02/2012 del *Conselho Administrativo de Defesa Econômica* de Brasil ("**CADE**"), Atlantia notificó la operación al CADE, dado que el efecto indirecto de la adquisición del control sobre Abertis por efecto de la Oferta resulta en el cumplimiento de los umbrales legalmente previstos en Brasil. La notificación formal de la operación se produjo el pasado día 30 de junio de 2017, habiéndose obtenido la autorización el pasado día 13 de julio de 2017 y quedando cumplida consecuentemente la condición.

(iii) Chile

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2004 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado

y sistematizado del Decreto Ley N° 211 de 1973, que fija las Normas para la Defensa de la Libre Competencia y sus modificaciones, Atlantia ha notificado la operación a la Fiscalía Nacional Económica de la República de Chile, dado que el efecto indirecto de la adquisición del control sobre Abertis por efecto de la Oferta resulta en el cumplimiento de los umbrales legalmente previstos en Chile, el día 12 de julio de 2017, iniciando así el trámite de aprobación ante dicha autoridad y la autorización no ha sido otorgada a esta fecha.

(iv) República Argentina

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley nº 25.156 (la Ley de Defensa de la Competencia argentina), el día 30 de junio de 2017, Atlantia notificó la operación a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina (CNDC), dado que el efecto indirecto de la adquisición del control sobre Abertis por efecto de la Oferta resulta en el cumplimiento de los umbrales legalmente previstos en Argentina, iniciando así el trámite de autorización ante dicha autoridad. El pasado día 20 de septiembre de 2017, Atlantia obtuvo la correspondiente autorización, habiendo quedado cumplida consecuentemente la condición.

El **Anexo XV** de este Folleto incorpora copia de las autorizaciones obtenidas y de las solicitudes de autorización pendientes de obtención.

5.2 Detalle de otras autorizaciones o verificaciones administrativas distintas de las de la CNMV

Atendiendo a la información sobre participaciones de Abertis en los países en los que desarrolla actividades comerciales, Atlantia ha solicitado todas las autorizaciones administrativas necesarias para la toma de control del grupo Abertis y, en los casos en que, por aplicación de la legislación aplicable en la jurisdicción pertinente, correspondía a Abertis notificar la operación o solicitar la autorización correspondiente, Atlantia ha verificado que tales actuaciones han sido llevadas a cabo en concreto en relación con las que son preceptivas en Brasil a las que se refiere el apartado 5.2 2. No existe, según su leal saber y entender, ninguna autorización pendiente de solicitud que pudiera impedir o ser requerida para la autorización de la Oferta por parte de la CNMV. No es necesaria autorización o notificación alguna de la Oferta por parte de Atlantia en Italia.

5.2.1 España

Atlantia ha manifestado su voluntad de atender a los intereses estratégicos del Reino de España en relación tanto con la gestión y explotación de las concesiones administrativas de construcción, conservación y explotación de autopistas como con la gestión y eventual destino de la participación de Abertis en Hispasat, S.A. ("**Hispasat**"), teniendo en consideración; (i) la normativa aplicable a dichas concesiones administrativas, (ii) los términos del Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 1997 por el que se otorga a Hispasat la concesión del servicio de gestión del segmento espacial de la posición orbital geoestacionaria, (iii) el criterio seguido en actuaciones precedentes, así como (iv) los intereses de los accionistas de Abertis.

La anterior manifestación se hace sin perjuicio de la información que a continuación se ofrece y en la que se concluye, inequívocamente, que a juicio de Atlantia no es necesaria autorización en España en relación con la toma de control directa de Abertis e indirecta de su grupo de sociedades que puede derivarse de la liquidación de la Oferta. Junto con lo anterior Atlantia señala que Abertis no ha comunicado al mercado la existencia de ninguna restricción que limite o impida la toma del control de Abertis o requieran autorizaciones específicas de las autoridades españolas para la toma del control de Abertis. En consecuencia con lo anterior Atlantia no ha comunicado la Oferta a ninguna autoridad española distinta de la CNMV.

(a) ***Hispasat***

Régimen de concesión de la gestión indirecta del segmento espacial de posición orbital

Según información publicada, Hispasat (participada indirectamente por Abertis) es titular de una concesión administrativa para la gestión indirecta del segmento espacial de la posición orbital geoestacionaria, que le fue atribuida mediante el acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 1997 (el "**Acuerdo del Consejo de Ministros**" o el "**Acuerdo**"). El citado Acuerdo se dictó bajo la vigencia y en aplicación de la "Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones", la "Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de Telecomunicaciones por Satélite" y el "Reglamento Técnico y de Prestación del Servicio de Telecomunicaciones por Satélite", aprobado por el Real Decreto 136/1997, de 31 de enero.

El Acuerdo señala, de acuerdo con la información publicada en la página web del Consejo Consultivo de Privatizaciones de España, lo siguiente:

> "*las acciones de la compañía serán nominativas y todos los actos y negocios jurídicos que impliquen su enajenación, gravamen o alteración en la composición accionarial, deberán ser autorizados por el Consejo de Ministros.*"

Por su parte, los Estatutos de Hispasat señalan en su artículo 8 lo siguiente:

> "*En todo caso, la enajenación de las acciones y el cambio de control de los accionistas estará sujeta a la autorización previa del Consejo de Ministros. Esta Disposición estatutaria se establece en cumplimiento de lo determinado en el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 11 de julio de 1997, por el que se otorga a Hispasat S.A. la concesión administrativa de la prestación del servicio de gestión del segmento espacial de la órbita geoestacionaria atribuida al Estado español en la posición 30º oeste.*"

A juicio de Atlantia el artículo de los Estatutos no se corresponde con los términos del Acuerdo del Consejo de Ministros en lo que se refiere a los requisitos aplicables a la transmisión de acciones en Hispasat. Con arreglo al Acuerdo del Consejo de Ministros, la autorización de este órgano es solamente necesaria, en su caso, en un supuesto de transmisión directa o venta directa de las acciones emitidas por Hispasat, pero, contrariamente a esto, los Estatutos requieren de dicha autorización tanto para la transmisión de acciones en la sociedad como para el cambio de control de los accionistas de esta.

De acuerdo con todo lo señalado anteriormente y siempre a juicio de Atlantia no es necesaria la autorización del Consejo de Ministros porque no se produce, en ningún caso, por efecto de la liquidación de la Oferta, una enajenación de acciones de Hispasat. Dicha autorización no se requiere ni en el régimen jurídico general ni en el especial.

Atlantia no puede descartar, sin embargo, que un tercero (Gobierno, ministerio concedente, socios -en el caso de Hispasat- u otros), con ocasión de la efectiva transmisión de acciones de Abertis que se produciría tras la liquidación de la Oferta pueda (i) solicitar la limitación de los derechos de la filial de Abertis como accionista de Hispasat o (ii) invocar el incumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros en relación con los términos de la concesión. Si bien no resulta posible identificar las pretensiones de dicho tercero y sin perjuicio de que a criterio de Atlantia todas ellas no prosperarían, éstas podrían incluir, entre otras, la solicitud de que se anule o declare la nulidad o resolución de la concesión de la que actualmente es beneficiaria Hispasat.

Específicamente, en relación con lo anterior, con fecha 27 de septiembre 2017, Atlantia ha sido notificada por parte de la CNMV de un escrito, de fecha 26 de septiembre de 2017, dirigido por el subsecretario del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a la CNMV en el que se pone en su conocimiento de que, a esa fecha, no se ha recibido solicitud del Oferente para el análisis de la

autorización prevista en el Acuerdo del Consejo de Ministros. Al anterior escrito se acompaña una nota, titulada "*OPA Atlantia-Abertis-Autorización prevista en el ámbito de la concesión a Hispasat del servicio de gestión del segmento espacial de la posición orbital geoestacionaria*". En dicho escrito el Ministerio de Energia, Turismo y Agenda Digital manifiesta que, a su criterio, "*la operación exige la previa autorizacion del Consejo de Ministros en relación, al menos, a la concesión de gestión espacial de la que es titular Hispasat S.A.*"

Atlantia pone de manifiesto que las fuentes citadas por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital son plenamente conocidas por Atlantia y han sido suficientemente valoradas tanto en la fase de preparación de la Oferta, como con ocasión del anuncio de la Oferta de 15 de mayo 2017, como en la solicitud de admisión a trámite y autorización de la Oferta de 15 de junio de 2017.

En atención a dicha valoración y análisis, Atlantia ha concluido, como con anterioridad a la recepción del escrito, que no es preceptiva la autorización del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital o de cualquier otro órgano en España en relación con la Oferta o su liquidación distinta de la de la CNMV.

En consecuencia con lo anterior Atlantia no ha comunicado la Oferta a ninguna autoridad española distinta de la CNMV ni ha solicitado la autorización a la que se refiere el escrito del Ministerio de Energia, Turismo y Agenda Digital ratificándose, íntegramente, en el análisis que de esta cuestión había hecho con anterioridad a la recepción del escrito de la CNMV de esta fecha.

Régimen de inversiones extranjeras en España

El artículo 11 del Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores establece que:

> "*el régimen de liberalización establecido en el presente Real Decreto queda suspendido respecto de las inversiones extranjeras en España en actividades directamente relacionadas con la Defensa Nacional, tales como las que se destinen a la producción o comercio de armas, municiones, explosivos y material de guerra*".

Abertis no tiene por objeto social actividades relacionadas directamente con la Defensa Nacional por lo que Atlantia considera que no se halla ante un supuesto en el que, con carácter excepcional se suspende el régimen de liberalización de la inversiones exteriores en España, y que, en atención a dicha excepcionalidad, requiere la previa autorización del Consejo de Ministros.

Por su parte el objeto social de Hispasat tampoco tiene que ver con tales actividades de defensa, toda vez que Hispasat, de acuerdo con la información pública de la que dispone Atlantia, ni fabrica, ni compra ni adquiere bienes o tecnología destinados a la producción de material de guerra.

Atlantia considera que una participación indirecta en el capital de Hispasat, incluso de control, siendo Atlantia una sociedad cotizada europea no puede tratarse como un supuesto de inversión extranjera en España excluida del régimen de liberalización del Real Decreto 664/1999 y por ello, a su mejor entender, considera que no se requiere previa autorización del Consejo de Ministros para llevar a cabo la toma de control del grupo Abertis.

(b) *Sociedades concesionarias de autopistas*

El criterio tradicional en la legislación española de contratos públicos (incluida la "Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión") ha sido exigir autorización administrativa previa únicamente en el caso de cesión de la concesión a un tercero, pero no en los casos de cambios accionariales de la sociedad titular de la concesión.

El vigente "texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre" mantiene este criterio, únicamente exigiendo autorización

administrativa previa en el caso de las concesiones de obra pública, pero estrictamente para las operaciones mercantiles de fusión, escisión, aportación o transmisión de empresas. No se incluyen las meras transmisiones accionariales (artículo 270, apartados 5 y 6). Estos preceptos son de carácter básico, y por tanto aplicables tanto a las concesiones de titularidad estatal como autonómica.

Una oferta pública de adquisición de acciones no supone a juicio de Atlantia, la "cesión" de las concesiones de autopistas. No aparece ningún nuevo empresario que, como "tercero cesionario", haya de acreditar que satisface todos los requisitos legales y de solvencia para mantener con garantías un contrato administrativo. Tras la oferta pública, las sociedades concesionarias de autopistas seguirán siendo las mismas y permanecerán bajo el control de Abertis.

Por tanto siempre a juicio de Atlantia, la autorización previa no es necesaria, según la ley, en el caso de un cambio accionarial relativo a una sociedad titular de una concesión de obra pública o de gestión de servicios públicos y menos aún en el caso de un cambio de control indirecto en el titular de las concesiones como consecuencia de la formulación o la liquidación de la oferta pública de adquisición.

Precisamente por lo anterior, a juicio de Atlantia, en ninguna de las ofertas públicas de adquisición de acciones sobre Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado formuladas por Aurea Concesiones de Infraestructuras S.A. y por Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (2002) o en la oferta pública de adquisición de acciones sobre Europistas, Concesionaria Española, S.A. formulada por Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. y Telekutxa, S.L. (2006) se solicitó por parte de los oferentes autorización administrativa para la toma de control.

Atlantia es sin embargo conocedora de un único caso, la oferta pública sobre Itinere Infraestructuras, S.A. formulada por Pear Acquisition Corporation S.L. (2009) en la que uno de los accionistas de la sociedad afectada, no el oferente Pear Corporation S.L., solicitó la autorización del Consejo de Ministros a efectos, según se dice en el correspondiente folleto de Oferta Pública de Adquisición de dicha sociedad "*de la transmisión de acciones de Itinere al Oferente*". Atlantia desconoce los motivos que justificaron la solicitud de la autorización, de manera que resulta imposible explicar el ámbito específico de la misma.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, Atlantia no puede descartar que un tercero (Gobierno, ministerio concedente u otros) con ocasión de la efectiva transmisión de acciones de Abertis que se produciría tras la liquidación de la Oferta pueda (i) solicitar la limitación de los derechos de la filial de Abertis como accionista indirecto de sus concesionarias o (ii) invocar el incumplimiento de los contratos de concesión correspondientes. Si bien no resulta posible identificar las pretensiones de dicho tercero y sin perjuicio de que a criterio de Atlantia todas ellas no prosperarían, éstas podrían incluir, entre otras, la solicitud de que se anule o declare la resolución o terminación de las concesiones de que se trate.

Específicamente, con fecha 27 de septiembre 2017, Atlantia ha sido notificada por parte de la CNMV de un escrito, de fecha 25 de septiembre de 2017, dirigido por la subsecretaria del Ministerio de Fomento a la CNMV en el que se le informa de no haber recibido solicitud de parte del Oferente para el análisis de la aplicación del régimen de autorización de la Ley 8/1972. Al anterior escrito se acompaña una nota titulada "*Nota sobre las autorizaciones que contiene la legislación en materia de autopistas de peaje gestionadas por concesión en relación con el procedimiento de oferta pública de adquisición de acciones*". En dicho escrito el Ministerio de Fomento manifiesta que a su criterio podría ser de aplicación "*la autorizacion del Gobierno*" a la que se refiere el articulo 31 de la Ley 8/1972.

Atlantia pone de manifiesto que la normativa citada por el Ministerio de Fomento es conocida por Atlantia y ha sido valorada tanto en la fase de preparación de la Oferta, como con ocasión del anuncio de la Oferta de 15 de mayo 2017, como en la solicitud de admisión a trámite y autorización de la Oferta de 15 de junio de 2017.

En atención a dicha valoración y análisis, Atlantia ha concluido, como con anterioridad a la recepción del escrito que no es preceptiva la autorización del Ministerio de Fomento o de cualquier otro órgano en España en relación con la Oferta o su liquidación distinta de la CNMV.

En consecuencia con lo anterior Atlantia no ha comunicado la Oferta a ninguna autoridad española distinta de la CNMV ni ha solicitado la autorización a la que se refiere el escrito del Ministerio de Fomento ratificándose, íntegramente, en el análisis que de esta cuestión había hecho con anterioridad a la recepción del escrito de la CNMV de esta fecha.

5.2.2 Autorizaciones por autoridades extranjeras

A la vista de la información sobre Abertis de la que dispone Atlantia y atendiendo a la información disponible sobre las participaciones de Abertis en los países en los que desarrolla actividades comerciales, algunos de los efectos resultantes de la Oferta han tenido que ser sometidos a procedimientos de autorización en Brasil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Federal número 8.987/95 de la República Federativa de Brasil, la adquisición del control indirecto de las sociedades filiales de Abertis en Brasil debía ser autorizada por la *Agência Nacional de Transportes Terrestres* (ANTT) y por la *Agência Nacional de Telecomunicações* (ANATEL) y por la *Agência de Transporte do Estado de São Paulo* (ARTESP).

El día 6 de julio de 2017, la operación se ha notificado a ARTESP y ANTT por parte de Abertis. El día 7 de julio de 2017, la operación se ha notificado a ANATEL por parte de Abertis.

A la fecha de este Folleto, se han obtenido las tres autorizaciones, habiendo quedado cumplida la condición. Los días 2 y 4 de octubre de 2017, se publicaron las autorizaciones de ANTT y ANATEL, respectivamente, en el *Diário Oficial da União*. La autorización de ARTESP, por su parte, se publicó en el *Diário Oficial do Estado de São Paulo* el día 4 de octubre de 2017.

El **Anexo XV** de este Folleto incorpora copia de las autorizaciones obtenidas y de las solicitudes de autorización pendientes de obtención.

5.3 Gastos de la operación

Las acciones a emitir por parte de Atlantia serán suscritas exclusivamente con cargo a aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de Abertis que sean vendidas en el marco de la Oferta por sus titulares.

El importe total de la emisión, por tanto, dependerá del número de accionistas de Abertis que decidan aceptar la Oferta, de acuerdo con los términos de la Ecuación de Canje. Esto no obstante, el número máximo de Acciones Especiales que emitirá Atlantia será 160.310.000, por lo que el importe nominal máximo, teniendo en cuenta el valor nominal de un euro por Acción Especial, será de 160.310.000 euros. A dicho importe nominal total se le agregará una prima de emisión total de 3.634.227.700 euros.

En caso de que la emisión de las Acciones Especiales de Atlantia fuese suscrita en su integridad, Atlantia estima que los gastos de la operación serán los que se indican a continuación, con carácter meramente indicativo y aproximado, dada la dificultad de precisar su importe definitivo:

Concepto	**Importe** (*En euros*)
Tasas de la CNMV (Oferta)	202.000
Tarifas y cánones de las Bolsas españolas e Iberclear	580.000
Gastos financieros, legales y otros (incluyendo publicidad, imprenta, asesoramiento financiero y legal, auditorías, Junta General Extraordinaria y Ordinaria, notaría, Registro Mercantil, *Registro delle Imprese* de Roma, etc.)	42.000.000
Total	**42.782.000**

5.4 Información adicional

(a) Asesores relacionados con la Oferta y la emisión

- "DLA Piper International LLP" ha prestado servicios de asesoramiento legal en relación con los aspectos de derecho español e internacional de la Oferta.

- "Deloitte & Touche S.p.A.", auditor de las cuentas de Atlantia, ha emitido un informe sobre el precio de emisión de las Acciones Especiales de Atlantia y la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de Atlantia en relación con el Aumento de Capital requerido por el artículo 2441 del Código Civil italiano.

- "Gianni, Origoni, Grippo, Cappelli & Partners" han prestado servicios de asesoramiento legal en relación con los aspectos de derecho italiano en relación con la Oferta.

- "Credit Suisse International", "Mediobanca–Banca di Credito Finanziario, S.p.A." y "Banco Santander, S.A." han prestado asesoramiento financiero en relación con la Oferta.

- "PricewaterhouseCoopers Advisory S.p.A.", como experto independiente a los efectos del artículo 2343 *ter* del Código Civil italiano, ha emitido el informe de valoración sobre la razonabilidad de la valoración de las acciones de Abertis como contraprestación no dineraria del Aumento de Capital.

- "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L." ha emitido sendos informes de experto independiente en relación con la contraprestación de la Oferta, considerando los métodos de valoración previstos, de un lado, en el artículo 9 del Real Decreto (sobre la base del artículo 10.5 del Real Decreto), a los efectos de la consideración de la contraprestación de la Oferta como precio equitativo, y, de otro lado, en el artículo 14.1.(c) del Real Decreto, a los efectos del valor que corresponde a las Acciones Especiales de Atlantia.

- "Morrow Sodali, S.p.A." actuará como agente en las relaciones con accionistas en la Oferta.

(b) Información que haya sido auditada o revisada por auditores

Además de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2016, "Deloitte & Touche S.p.A.", auditor de las cuentas de Atlantia, ha emitido el informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Atlantia y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017, que se incorporan a este Folleto bajo su **Anexo II**.

Asimismo, la información financiera pro-forma contenida en el apartado 15.2 del Capítulo VI siguiente ha sido objeto del informe especial emitido por "Deloitte & Touche S.p.A." en los términos de lo dispuesto en el apartado 7 del Anexo II del "Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad" (*Módulo de la información financiera pro-forma*), que se adjunta como **Anexo XIV** a este Folleto y en el que concluye que, en opinión de "Deloitte & Touche S.p.A.", se ha compilado correctamente la información financiera pro-forma sobre la base declarada y que esa base es coherente con las políticas contables de Atlantia.

CAPÍTULO VI

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.6 del Real Decreto, considerando que los accionistas de Abertis pueden acudir a la Oferta, en todo o en parte, en la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia –siempre y cuando el número de acciones de Abertis que opten por aceptar y recibir la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia alcance, como mínimo, 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 10,10% de su capital social–, el presente Capítulo VI, incorpora determinada información sobre las Acciones Especiales de Atlantia, equivalente a la que sería requerida en caso de realizar una oferta pública de venta o suscripción de valores en aplicación de lo previsto en el "Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos".

El presente Capítulo VI incluye, asimismo, aquella información que, no encontrándose recogida en otros capítulos de este Folleto Explicativo, sería equivalente a la exigida conforme al Anexo III del "Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad" (el "**Reglamento 809/2004**").

Adicionalmente, determinada información contenida en este Folleto Explicativo y específicamente la recogida en el Capítulo VI, se refiere a Atlantia como emisor de valores y ha sido elaborada siguiendo los requisitos de información del Anexo I del Reglamento 809/2004, en cumplimiento del artículo 19.2 del Real Decreto 1310/2005.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.(a) del "Reglamento Delegado (UE) nº 382/2014, de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, por el que se complementa la Directiva 2003/71/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en materia de publicación de suplementos del folleto", en el supuesto de que Atlantia publicara sus estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio 2017 con anterioridad a la liquidación de la Oferta, Atlantia publicará un suplemento a este Folleto al que se incorporarán por referencia los citados estados financieros anuales.

Finalmente, se deja constancia de que el presente Capítulo VI incluye magnitudes y ratios financieros, entre otros, el EBITDA o la Deuda neta, que tienen la consideración de medidas alternativas de rendimiento (o *alternative performance measures* –"**APM**"–), de conformidad con las directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), publicadas en octubre de 2015, que Atlantia ha seguido para su elaboración. Las APM se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera en la medida que son utilizadas por Atlantia en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas. No obstante, las APM no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con las NIIF-UE y, por tanto, no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada preparada de conformidad con las NIIF-UE. Los componentes y el método de cálculo de las APM utilizadas por Atlantia se detallan en el apartado "*Alternative performance indicators*" del informe de gestión (*report on operations*) consolidado de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016, disponible en la página web corporativa de Atlantia, en el siguiente enlace: (Enlace)

Por tanto, las APM utilizadas por Atlantia podrían no ser comparables con otras APM denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

1. FACTORES DE RIESGO

Las operaciones y los resultados de Atlantia y el Grupo Atlantia están sujetos a riesgos como consecuencia de los cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales,

regulatorias, sociales, industriales, de negocio y financieras, que se incluyen a continuación. Cualquiera de estos riesgos podría provocar un impacto negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Atlantia.

Asimismo, futuros factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por Atlantia en el momento actual, también podrían afectar negativamente a los negocios, los resultados o la situación financiera del Grupo Atlantia.

La información que se indica seguidamente se actualiza y/o se complementa con la recogida en la Nota 9.2—"*Financial risk management*" (Enlace) y en la Nota 10.7—"*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia de los ejercicios 2015 y 2016, así como en el apartado "*Outlook and risks or uncertainties*" del "*Report on operations*" (Enlace) correspondiente a dichos ejercicios, y en el apartado 11—"*Internal Control and Risk Management System*" de los Informes de Gobierno Corporativo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

1.1 FACTORES DE RIESGO DE ATLANTIA

1.1.1 Riesgos relacionados con la estructura de Atlantia y el Grupo Atlantia

1.1.1.1 Riesgos vinculados a la condición de sociedad *holding* de Atlantia

Atlantia es una sociedad *holding* que realiza operaciones comerciales limitadas por su cuenta y que no tiene activos significativos, salvo las participaciones que posee en sus filiales directas. Las actividades generadoras de ingresos del Grupo Atlantia son realizadas por las filiales operativas de Atlantia, principalmente, "Autostrade per l'Italia S.p.A." ("**ASPI**") y "Aeroporti di Roma S.p.A." ("**AdR**"), así como las sociedades integradas en los subgrupos de los que cada una de ellas es sociedad *subholding* (junto con ASPI y AdR, el "**Grupo ASPI**" y el "**Grupo AdR**", respectivamente).

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo ASPI representaba el 64,3% de los ingresos operativos totales del Grupo Atlantia (excluidos los ajustes de consolidación) y el 66,4% del EBITDA del Grupo Atlantia (excluidos los ajustes de consolidación), mientras que el Grupo AdR representaba el 16,1% de los ingresos operativos totales del Grupo Atlantia (excluidos los ajustes de consolidación) y el 15,7% del EBITDA del Grupo Atlantia (excluidos los ajustes de consolidación).

Cada una de las filiales de Atlantia es una persona jurídica distinta y, bajo determinadas circunstancias, puede que las restricciones legales y contractuales limiten la capacidad Atlantia de obtener efectivo de sus filiales. En caso de que Atlantia no reciba distribuciones u otros pagos de sus filiales, es posible que no pueda atender a los pagos por ella debidos.

Atlantia no espera tener otras fuentes de ingresos distintas de las anteriores.

1.1.1.2 Riesgos vinculados a la reducción de la participación de Atlantia en ASPI y AdR

Atlantia ostenta el 98,06% del capital social de AdR y el 88,06% del capital social de ASPI. Por ello, Atlantia puede ejercer el control tanto sobre AdR como sobre ASPI, y de esta forma designar o destituir miembros del Consejo de Administración de AdR y ASPI.

El 26 de julio de 2017 se perfeccionó la venta de una participación del 11,94% en ASPI por un precio de 1.480 millones de euros. Atlantia podría en un futuro vender más acciones de las que es titular tanto en AdR como en ASPI, o en las dos, a uno o más terceros. Véanse también los apartados 12 y 16 de este Capítulo VI. En el caso de que la venta de estas participaciones tenga como resultado que el tercero o terceros adquirentes obtengan derechos que les permitan la toma de decisiones o el bloqueo con respecto a las acciones a adoptar por AdR y/o ASPI, Atlantia ya no tendrá el mismo grado de control sobre esas sociedades, y por ello puede que la estrategia asumida por AdR y/o ASPI no se

corresponda con la estrategia que de otro modo se habría aplicado si Atlantia hubiera mantenido el control. Como Atlantia seguirá dependiendo pese a todo del pago de los dividendos procedentes de AdR y/o ASPI, aunque en menor medida que anteriormente, esa pérdida de control sobre los nombramientos, la toma de decisiones y/o la estrategia podría por lo tanto tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, los resultados de operaciones y la situación financiera del Grupo.

Asimismo, la contraprestación recibida por Atlantia como resultado de una eventual venta puede mantenerse en efectivo, reinvertirse en otros activos o pagarse como dividendo. Los activos adquiridos como consecuencia de dicha eventual reinversión pueden exponer Atlantia a nuevos riesgos.

1.1.2 Riesgos financieros

1.1.2.1 Riesgos vinculados al apalancamiento del Grupo Atlantia

A 30 de junio de 2017, el endeudamiento bruto del Grupo Atlantia era de, aproximadamente, 17.470 millones de euros (incluidos descubiertos bancarios y créditos a corto plazo concedidos por los bancos con los cuales el Grupo tiene cuentas bancarias) y el endeudamiento neto de, aproximadamente, 11.421 millones de euros. El apalancamiento del Grupo podría incrementar su vulnerabilidad en un supuesto de descenso en el volumen de su negocio o en las condiciones económicas y de los sectores en los que opera, y podría tener consecuencias negativas significativas como, entre otras, las siguientes:

(i) Restringir la capacidad del Grupo de obtener financiación adicional para financiar el fondo de maniobra, los gastos de capital, los planes de inversión, las adquisiciones estratégicas, las oportunidades de negocio y otros requisitos corporativos futuros;

(ii) requerir la dedicación de una parte sustancial del flujo de efectivo del Grupo procedente de operaciones al pago del principal y los intereses del endeudamiento del Grupo, lo cual haría que ese flujo de efectivo no se encontrara disponible para financiar las operaciones del Grupo, los gastos de capital, los planes de inversión, las oportunidades de negocio y otros requisitos corporativos; y

(iii) limitar la flexibilidad del Grupo en la planificación de los cambios en el negocio del Grupo, el entorno competitivo y el sector, o la reacción frente a tales cambios.

Las anteriores consecuencias o acontecimientos, o cualquier otro, podrían tener un impacto negativo sustancial sobre la capacidad del Grupo de satisfacer sus obligaciones de distinto tipo.

Una parte del endeudamiento del Grupo está referenciado tipos de interés variable. Aunque el Grupo, hasta la fecha, ha cubierto una parte significativa de su exposición a los intereses con arreglo a ese endeudamiento, un incremento en los tipos de interés sobre el endeudamiento del Grupo podría reducir su capacidad de reembolso de su endeudamiento y de financiación de operaciones y futuras operaciones comerciales.

El Grupo puede contraer endeudamiento adicional sustancial en un futuro. Dicho endeudamiento adicional incrementaría el riesgo antedicho relacionado con el apalancamiento.

En el apartado 10.3 siguiente del presente Capítulo VI se incluye, a efectos informativos y como mera referencia, el servicio hipotético de las amortizaciones del principal y los pagos de intereses (coste financiero) correspondientes a la deuda financiera del Grupo Atlantia y la deuda que proviene de la Oferta a la que se refiere el presente Folleto para los próximos años.

1.1.2.2 Riesgos vinculados al endeudamiento adicional derivado de nuevas adquisiciones

Las inversiones realizadas por Atlantia que se describen en los apartados 12 (*Información sobre tendencias*) y 16 (*Contratos relevantes*) siguientes del presente Capítulo VI, así como cualesquiera otras inversiones que, como las anteriores, se realicen en el futuro en sociedades tanto dentro como fuera de Italia pueden suponer un aumento en la complejidad de las operaciones del Grupo. El proceso de integración puede requerir inversiones y gastos adicionales. Las dificultades o imposibilidad en la asimilación o integración de las operaciones, servicios, cultura corporativa, normas de calidad, políticas y procedimientos, imposibilidad de lograr las sinergias esperadas y cuestiones operativas adversas no identificadas antes de la adquisición de que se trate, así como una insuficiente indemnización por parte de los vendedores por responsabilidades atribuibles a las empresas adquiridas así como la asunción de endeudamiento significativo, podrían tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Asimismo, para financiar las adquisiciones arriba señaladas y cualesquiera otras, Atlantia y sus filiales pueden contraer un endeudamiento adicional significativo. De igual forma, toda inversión realizada por Atlantia en los negocios de las empresas adquiridas podría suponer una transferencia de liquidez desde Atlantia a una o más filiales lo que podría reducir la liquidez disponible para atender al cumplimiento de sus obligaciones.

1.1.2.3 Riesgos vinculados a la atención del servicio de la deuda

La capacidad del Grupo de pagar su deuda, y de financiar el fondo de maniobra, los gastos de capital y la investigación y desarrollo, dependerán de su resultado operativo futuro, y de la capacidad de generar efectivo suficiente. Esto depende, en cierta medida, de factores económicos, financieros, competitivos, de mercado, legislativos, regulatorios generales y de otra índole, muchos de los cuales son ajenos al control del Grupo.

No se puede garantizar que los negocios del Grupo vayan a generar efectivo suficiente procedente de las operaciones, o que la futura financiación de la deuda y del capital vaya a estar disponible en cantidad suficiente para que el Grupo pueda pagar sus deudas a su vencimiento o financiar otras necesidades de liquidez.

Si los futuros flujos de efectivo del Grupo, procedentes de las operaciones, y otros recursos de capital (incluidos los empréstitos con arreglo a líneas de crédito actuales o futuras) fueran insuficientes para pagar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, o para financiar la liquidez que necesita, es posible que el Grupo se vea forzado a:

- reducir o retrasar la participación en determinadas actividades comerciales no relacionadas con concesiones, como por ejemplo las actividades complementarias y la investigación y el desarrollo;
- vender determinados activos comerciales no principales;
- obtener deuda o capital adicionales; o
- reestructurar o refinanciar la totalidad o una parte de su deuda a su vencimiento o antes del mismo.

No se puede garantizar que el Grupo vaya a poder lograr cualquiera de las anteriores alternativas singularmente o en términos satisfactorios, ni que vaya a lograrlo. Asimismo, los términos de la deuda del Grupo limitan, y cualquier deuda futura puede limitar, la capacidad del Grupo de aplicar cualquiera de estas alternativas. Asimismo, los términos de determinados contratos de crédito del Grupo contienen clausulas restrictivas y no puede garantizarse que estos acuerdos no vayan a limitar la capacidad del Grupo de obtener financiación adicional en un futuro. Por último, los términos de determinados contratos de préstamo del Grupo contienen disposiciones sobre cambio de control en lo

que respecta a Atlantia, cuyo acaecimiento podría suponer la resolución anticipada del contrato de financiación de que se trate. El acaecimiento de cualquiera de los acontecimientos antedichos podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

1.1.2.4 Riesgos financieros del Grupo Atlantia en el curso ordinario del negocio

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se compone principalmente de los dos riesgos siguientes:

(i) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo está vinculado a la incertidumbre con respecto al comportamiento de los tipos de interés y adopta dos formas:

- Riesgo de flujo de caja: Vinculado a activos y pasivos financieros con flujos de caja referenciados a un tipo de interés de mercado. Con el fin de reducir el importe de la deuda a tipo variable, el Grupo ha suscrito *swaps* de tipos de interés (IRSs), clasificados como coberturas de flujo de caja. Los instrumentos de cobertura y los pasivos financieros subyacentes tienen plazos hasta el vencimiento e importes nominales coincidentes. Tras las pruebas de eficacia, las variaciones de valor razonable se reconocen esencialmente en otro resultado integral. La prueba realizada reveló la presencia de una parte ineficaz mínima (201 miles de euros) contabilizada como ganancia o pérdida y vinculada principalmente al impacto de la NIIF 13 a 31 de diciembre de 2016. Los ingresos o gastos de intereses derivados de los instrumentos cubiertos se reconocen simultáneamente como ganancias o pérdidas. En 2016, el Grupo suscribió nuevos IRSs de inicio diferido (*forward-starting*) con un valor nocional total de 900 millones de euros. Tienen duraciones diversas de 8 años y están sujetos a un tipo fijo medio ponderado del 0,966% aproximadamente y se han suscrito para cubrir pasivos financieros futuros con alta probabilidad de ser asumidos hasta 2019 para cubrir las necesidades de financiación previstas de Autostrade per l'Italia. También se han suscrito IRSs de inicio diferido (*forward-starting*) con un valor nocional de 50 millones de euros y una duración de 9 años a un tipo fijo en torno al 0,69% para cubrir pasivos financieros futuros altamente probables que Aeroporti di Roma asumirá en los próximos 12 meses y hasta 2020 para cubrir sus necesidades de financiación. Además, tras la emisión por Autostrade per l'Italia de bonos por un valor nominal de 600.000 miles de euros, se han cancelado los derivados suscritos en 2015 con fines de pre-cobertura. A la fecha de cancelación de estos derivados, las pérdidas de valor razonable ascendieron a 31.980 miles de euros. De este importe, se reconocieron como gastos financieros 3.600 miles de euros, correspondientes a las pérdidas acumuladas realizadas a la fecha de cancelación de las coberturas, mientras que 28.380 miles de euros se reconocieron como otro resultado integral. La reserva se imputará a pérdidas o ganancias de ejercicios futuros en correspondencia con los flujos de caja de intereses asociados a la emisión de bonos, de acuerdo con la naturaleza de estos instrumentos como coberturas de flujo de caja. El coste de este bono, incluido el impacto de las coberturas, es por tanto del 2,38%.

- Riesgo de valor razonable: Riesgo de sufrir pérdidas por una variación imprevista del valor de los activos y pasivos financieros a tipo fijo tras un cambio desfavorable en la curva de tipos del mercado. A 31 de diciembre de 2016, el Grupo presenta las operaciones clasificables como coberturas de valor razonable conforme a la NIC 39 con respecto a los ya mencionados nuevos *swaps* ligados al

IPCA suscritos por las sociedades brasileñas Triangulo do Sol y Colinas, con el objetivo de convertir los bonos emitidos en 2013 al tipo IPCA real a un tipo CDI variable. Las variaciones de valor razonable de estos instrumentos se reconocen en pérdidas y ganancias y se compensan con variaciones coincidentes del valor razonable de los pasivos subyacentes.

Como consecuencia de las coberturas de flujo de caja, el 82% de la deuda remunerada es a tipo fijo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio puede dar lugar a los siguientes tipos de exposición:

- Exposición económica, en la que se incurre por las compras y ventas denominadas en divisas distintas de la divisa operativa de la sociedad;

- exposición a conversión, por las inversiones de capital en subsidiarias y asociadas cuyos estados financieros están denominados en divisas distintas de la divisa operativa del Grupo;

- exposición a operaciones, en la que se incurre al realizar depósitos u obtener préstamos en divisas distintas de la divisa operativa de las sociedades individuales.

El principal objetivo del Grupo respecto al riesgo de tipo de cambio es minimizar la exposición a operaciones mediante la asunción de pasivos en divisas distintas de la divisa de presentación. Específicamente, se han suscrito *swaps* sobre diversas divisas (CCIRS) con importes nocionales y vencimientos coincidentes con los de los pasivos financieros subyacentes para eliminar el riesgo de tipo de cambio al que están expuestos los bonos denominados en libras esterlinas y yenes emitidos por Atlantia. Estos *swaps* también cumplen los requisitos de coberturas de flujo de caja y las pruebas han demostrado que son totalmente eficaces.

Tras la recompra por Atlantia del 99,87% de los bonos denominados en libras esterlinas, emitidos por Romulus Finance (entidad de propósito especial controlada por Aeroporti di Roma), por importe de 215 millones de libras esterlinas, los *swaps* sobre diversas divisas (CCIRS) suscritos por Atlantia y Aeroporti di Roma para cubrir los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio asociados al subyacente en divisa extranjera ya no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas en los estados financieros consolidados.

El 16% de la deuda del Grupo esta denominada en divisas distintas del euro. Teniendo en cuenta las coberturas de divisas y el porcentaje de deuda denominada en la divisa local del país en el que opera la correspondiente sociedad del Grupo (en torno al 10%), el Grupo no está efectivamente expuesto a riesgo de tipo de cambio en la conversión.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los recursos de efectivo sean insuficientes para financiar el pago de obligaciones a su vencimiento. El Grupo Atlantia considera que su capacidad de generar efectivo, la amplia diversificación de sus fuentes de financiación y la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas y no comprometidas le dan acceso a fuentes de financiación suficientes para cubrir sus necesidades financieras previstas.

A 31 de diciembre de 2016, la deuda para financiar proyectos asignada a sociedades extranjeras especificas asciende a 1.864 millones de euros. A la misma fecha, el Grupo ha estimado unas reservas de efectivo de 4.831 millones de euros, consistentes en:

(i) 1.772 millones en inversiones en activos financieros y efectivo con vencimiento a corto plazo (3.391 millones de euros), tras el uso de líneas de crédito a corto plazo (1.614 millones de euros) y esencialmente relacionados con el endeudamiento de Atlantia (excluido el préstamo obtenido por Autostrade Meridoniali por un valor nominal de 245 millones de euros, renovado por otros 12 meses el 31 de diciembre de 2016, dado que aún no se ha adjudicado la nueva concesión de la autopista A3);

(ii) 516 millones de euros en depósitos a plazo asignados principalmente a la financiación parcial de la ejecución de servicios de construcción específicos y al servicio de la deuda de determinadas sociedades chilenas;

(iii) 2.543 millones de euros en líneas de crédito comprometidas no dispuestas. El Grupo cuenta con líneas de crédito con un plazo residual hasta el vencimiento medio ponderado de aproximadamente siete años y un periodo de disposición residual medio ponderado de aproximadamente tres años.

(c) Riesgo de crédito

Como exige su política financiera, el Grupo gestiona el riesgo de crédito esencialmente mediante el recurso a contrapartes con calificaciones de crédito altas y sin concentraciones de riesgo de crédito significativas.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros derivados vigentes también puede considerarse marginal dado que las contrapartes de los mismos son entidades financieras de primera línea. No existen acuerdos de margen que prevean el intercambio de garantías en efectivo si se supera un determinado umbral de valor razonable.

Por otra parte, se establecen provisiones para perdidas por deterioro de partidas individualmente significativas cuando existen pruebas objetivas de que el Grupo no podrá cobrar la totalidad o una parte del importe debido. El importe de las provisiones tiene en cuenta los flujos de caja futuros estimados y la fecha de cobro, cualesquiera costes y gastos de recuperación futuros y el valor de los depósitos de seguridad y garantía recibidos de clientes. Para partidas para las que no se han dotado provisiones específicas, se establecen provisiones generales basadas en los datos históricos y estadísticos disponibles.

1.1.3 Riesgos relativos a la Oferta

1.1.3.1 Riesgo de incremento significativo del endeudamiento como consecuencia de la financiación de la Oferta

A 30 de junio de 2017, el endeudamiento bruto del Grupo era de, aproximadamente, 17.470 millones de euros, y el endeudamiento bruto de Abertis era de 19.408 millones de euros. El endeudamiento bruto total conjunto de las entidades para el mismo período fue de 36.878 millones de euros (anterior a la eventual adquisición del 100% de las acciones de Abertis).

Atlantia ha asegurado la financiación de la Oferta en los términos previstos el Capítulo II de este Folleto.

El Grupo incrementaría sustancialmente su endeudamiento tras la liquidación de la Oferta lo cual podría conllevar, entre otros, una reducción de la flexibilidad del Grupo para responder a las condiciones económicas y comerciales cambiantes así como un incremento del gasto de intereses del

Grupo. En el caso de que Atlantia adquiriese el 100% de las acciones de Abertis como resultado de la Oferta, el endeudamiento bruto del grupo resultante de la Oferta alcanzaría, de conformidad con la información financiera pro-forma comprendida en el apartado 15.2 siguiente del presente Capítulo VI, un total de 52.459 millones de euros.

Asimismo, el importe de efectivo requerido para pagar el endeudamiento incrementado del Grupo, tras la liquidación de la Oferta de Abertis y, por lo tanto, las exigencias sobre los recursos de efectivo del Grupo, serán superiores al importe de efectivo requerido para pagar el endeudamiento del Grupo y Abertis antes de la liquidación de la Oferta. Este incremento en el endeudamiento tras la liquidación de la Oferta podrían también reducir los fondos disponibles para las inversiones del Grupo en nuevas adquisiciones, así como gastos de capital, recompra de acciones, pagos de dividendos y otras actividades, y puede crear desventajas competitivas para el Grupo en comparación con otras sociedades con niveles de deuda más bajos. Asimismo, la deuda de Atlantia no estará garantizada por sus filiales directas e indirectas y, por consiguiente, es posible que determinados flujos de efectivo del Grupo no estén disponibles para el pago de la deuda de Atlantia.

En lo que respecta a la formalización de estrategias comerciales del Grupo tras la Oferta, Atlantia espera seguir evaluando la posibilidad de adquirir activos adicionales y de realizar nuevas inversiones estratégicas, y es posible que el Grupo opte por financiar estas iniciativas mediante la contracción de endeudamiento adicional. La capacidad de Atlantia de lograr financiación adicional dependerá, entre otros, de la situación financiera y el rendimiento de Atlantia y, tras la Adquisición, de Abertis, así como de las condiciones vigentes de mercado y otros factores ajenos al control de Atlantia. No puede garantizarse que Atlantia o el Grupo vayan a poder obtener financiación adicional en condiciones aceptables para Atlantia o el Grupo, o en general.

Por consiguiente, el incremento sustancial del endeudamiento del Grupo tras la liquidación de la Oferta podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, los resultados de sus operaciones y la situación financiera.

1.1.3.2 Riesgos vinculados al repago de la financiación de la Oferta y al empeoramiento de la calificación crediticia de Atlantia

Tras la liquidación de la Oferta, Atlantia pretende amortizar anticipadamente y/o cancelar disposiciones efectuadas, junto con sus intereses, de la financiación de la Oferta. Dicha amortización o cancelación se haría con ingresos procedentes de la venta de activos de Atlantia y la emisión de deuda en los mercados de capitales, flujos de efectivo libres y otras fuentes de financiación en términos de mercado vigentes en ese momento. De no obtenerse las fuentes de financiación necesarias a este efecto la capacidad de Atlantia de refinanciar este endeudamiento podría verse limitada y requeriría que Atlantia buscara fuentes alternativas de refinanciación, que podrían no estar disponibles o que podrían suponer unos costes más elevados.

Asimismo, las agencias de calificación podrían rebajar las calificaciones crediticias de Atlantia por debajo de sus niveles actuales como resultado de un mayor endeudamiento financiero relacionado con la Oferta. Una rebaja en la calificación crediticia podría afectar negativa y sustancialmente a la capacidad de Atlantia de financiar sus operaciones en curso y a su capacidad de refinanciar la deuda contraída para financiar la Oferta, incluyendo el incremento de sus costes de financiación con el consiguiente perjuicio para su situación financiera, los resultados de operaciones y la rentabilidad, entre lo que también se incluye su capacidad de refinanciar cualquier otro endeudamiento existente.

1.1.3.3 Riesgos vinculados al cambio de control derivado de la Oferta

Abertis es parte de uniones temporales de empresas, acuerdos de distribución y de otro tipo, de garantías y otros instrumentos contractuales que pueden contener cláusulas de cambio de control o previsiones similares que pudieran activarse efectivamente o a criterio de una de las partes en el momento de la liquidación de la Oferta. Algunos de estos acuerdos pueden ser sustanciales, es posible

que algunos puedan contener disposiciones sobre cambio de control que dispongan o permitan, o que supuestamente dispongan o permitan, la resolución del contrato u otras vías de satisfacción cuando se produzca un cambio de control de una de las partes o, en el caso de determinados instrumentos de deuda, que faculten a los titulares a requerir el reembolso de la totalidad del endeudamiento pendiente que se les adeude. En cualquier caso, Atlantia considera que el presente riesgo, de materializarse, no tendría un impacto significativo.

Si, una vez revisados estos acuerdos, Atlantia y Abertis determinan que las contrapartes pueden renunciar al cumplimiento de previsiones contractuales de este tipo podrían solicitar dichas renuncias. En el caso de que estas no se obtuvieran, se podrían perder derechos y beneficios contractuales sustanciales, tanto como consecuencia de la resolución de los acuerdos de que se trate como del requisito de reembolsar contratos de financiación. En relación con determinados instrumentos de deuda, podría ocurrir que las contrapartes de estos pretendan hacer valer derechos de reembolso en atención a cláusulas de reestructuración de sociedades y solicitar el reembolso de los instrumentos de deuda de que se trate de conformidad con sus términos. Todo lo anterior puede dar lugar a incertidumbres en la gestión de dichos contratos o compromisos y suponer costes significativos para el Grupo.

1.1.3.4 Riesgo de no obtención del rendimiento esperado

Si los resultados financieros y los flujos de efectivo generados por Abertis no coinciden con las expectativas del Grupo Atlantia, es posible que sea necesario realizar una rebaja en el valor en libros de la inversión del Grupo Atlantia en Abertis. Esa rebaja en el valor podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo.

1.1.4 <u>Riesgos de negocio</u>

1.1.4.1 Riesgos de incumplimiento de los objetivos de desarrollo de infraestructuras

La capacidad del Grupo de desarrollar su infraestructura y de poner en práctica sus proyectos se encuentra sujeta a numerosos acontecimientos imprevisibles vinculados a factores operativos, económicos y regulatorios que son ajenos a su control. Asimismo, el Grupo no puede garantizar que se vayan a otorgar o emitir todas las autorizaciones y permisos pertinentes dentro de los plazos esperados, y que, una vez otorgados y emitidos, no se vayan a revocar. Asimismo, el Grupo no puede garantizar que los proyectos previstos vayan a iniciarse, vayan a completarse o vayan a suponer los beneficios esperados en términos de tarifas, y no puede descartar que esos proyectos de desarrollo requieran inversiones mayores o plazos más largos a los originalmente previstos (debido, entre otros, a reclamaciones de autoridades públicas, residentes y comunidades locales por motivos medioambientales o de salud), con el consiguiente efecto en su situación financiera y sus resultados. El acaecimiento de tales reclamaciones o impugnaciones durante el proceso de aprobación o la ejecución de nuevos proyectos podría suponer retrasos significativos, incrementos en los costes de inversión y, potencialmente, procedimientos legales.

1.1.4.2 Riesgos vinculados a los procesos de licitación competitiva y procedimientos de autorización regulatoria

El Grupo obtiene muchos de sus contratos en procesos de licitación que por su propia naturaleza son competitivos. Los procesos de licitación competitiva o procedimientos de negociación antes de la adjudicación de estos contratos a menudo son largos, costosos y complejos, y sus resultados son inciertos y difíciles de prever. El Grupo puede invertir recursos significativos en un proyecto o en una oferta de licitación, sin ganar el contrato, perdiendo por lo tanto oportunidades de crecimiento. Asimismo, es posible que el Grupo también necesite obtener o renovar diversos permisos o autorizaciones regulatorios. Los procedimientos de autorización para actividades con un gran efecto medioambiental presentan dificultades similares. A menudo requieren investigaciones y estudios previos en profundidad. La complejidad de estos procedimientos tiende a aumentar. Es posible

también que el Grupo tenga que abandonar determinados proyectos en los cuales no pueda generar una retribución suficiente para cubrir el coste de su inversión si no tiene los permisos que necesita para realizar la actividad o si no puede obtener las autorizaciones necesarias de las autoridades antimonopolio. Estos acontecimientos pueden incrementar el coste de las actividades del Grupo, y, en determinados casos, en los que el riesgo de fracaso parezca ser sustancial, es posible que el Grupo tenga que abandonar determinados proyectos.

1.1.4.3 Riesgos vinculados al negocio del Grupo ASPI (negocio de autopistas)

(a) Dependencia de las concesiones de autopistas

El Grupo ASPI depende principalmente de las concesiones que han sido otorgadas a ASPI y a las sociedades del Grupo ASPI (conjuntamente, las "**Sociedades de Autopistas**") para operar diversas carreteras de peaje en Italia (las "**Concesiones del Grupo ASPI**"). En particular, la red operada por ASPI bajo su concesión primaria (la "**Concesión de ASPI**") se extiende a lo largo de 2.855 kilómetros, representando aproximadamente el 95% del total de la red operada por el Grupo ASPI en Italia (3.019 kilómetros).

El negocio de las concesiones de autopistas del Grupo ASPI en Italia representó un 70,57% del EBITDA total del Grupo Atlantia en 2016 (un 69,61% en 2015).

A 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 91,7% de los ingresos del Grupo ASPI se obtuvieron de ingresos de peaje en autopistas operadas bajo las Concesiones de ASPI. En el momento presente, los plazos de vencimiento de las Concesiones del Grupo ASPI se sitúan entre 2032 y 2050. En particular, la Concesión de ASPI, que representó aproximadamente el 92,5% de los ingresos por peajes del Grupo ASPI correspondientes al ejercicio 2016 (excluidos los ajustes consolidados), vencerá en 2038. Cuando se produzca el vencimiento de las Concesiones del Grupo ASPI, la red del Grupo ASPI en Italia y las infraestructuras vinculadas a esa red deberán devolverse en buen estado de mantenimiento, con sujeción, en determinados casos, al pago de una compensación por parte del Ministerio de Infraestructuras y Transporte italiano (el "**Otorgante de la Concesión**") o, en el caso del túnel del Mont Blanc, por parte de los gobiernos italiano y francés.

No puede garantizarse que ASPI vaya a renovar la Concesión de ASPI o suscribir una nueva concesión que le permita continuar desarrollando su negocio principal después del vencimiento de la Concesión de ASPI o que el otorgamiento de nuevas concesiones o la renovación de las concesiones del Grupo ASPI existentes vayan a tener lugar en términos equivalentes a los de las Concesiones del Grupo ASPI vigentes en la actualidad.

La falta de renovación de la Concesión de ASPI podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio de Atlantia, lo que afectaría negativa y sustancialmente a las actividades, la continuidad del negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo Atlantia.

(b) Pérdida de concesiones del Grupo ASPI, penalizaciones o sanciones o suspensiones de incrementos de tarifa

Las Concesiones del Grupo ASPI se rigen por acuerdos con el Otorgante de la Concesión, que requieren que las Sociedades de Autopistas cumplan determinadas obligaciones (como, por ejemplo, la realización de obras regulares de mantenimiento y mejora en las autopistas y la explotación de los servicios de rescate de emergencia en las autopistas). De conformidad con el contrato de la Concesión de ASPI, ASPI está sujeta a penalizaciones o sanciones, que en determinados casos pueden ser significativas, por incumplimiento o impago con arreglo a la Concesión de ASPI. Adicionalmente, el hecho de que cualquiera de las Sociedades de Autopistas no cumpla sus obligaciones sustanciales con arreglo a sus respectivas Concesiones de ASPI podría suponer, si no se subsana este incumplimiento, que el Otorgante de la

Concesión resuelva anticipadamente la Concesión de ASPI de esa Sociedad de Autopistas y en determinados casos que el Otorgante de la Concesión adeudara un pago compensatorio a las sociedades concesionarias del Grupo ASPI.

En el caso de ASPI, tiene derecho a recibir un pago en efectivo correspondiente a los ingresos operativos netos predecibles desde la fecha de la resolución anticipada hasta el final del período de vigencia de la concesión, neto de costes previstos, pasivos, inversiones e impuestos previstos para ese período, descontado a un tipo de mercado comparable, incrementado mediante los impuestos adeudados por ASPI tras la recepción de ese importe de indemnización por el Otorgante de la Concesión, reducido mediante (i) la deuda financiera pendiente asumida por el Otorgante de la Concesión en la fecha de la transmisión desde ASPI, y (ii) los flujos de efectivo previstos derivados de la actividad comercial ordinaria, desde la fecha de la resolución anticipada hasta la fecha en la cual se transfiera la concesión. El importe antedicho se incrementa en un 10%, como penalización, sin perjuicio de cualesquiera daños superiores sufridos por el Otorgante de la Concesión por el importe que pudiera superar a esa penalización. Dichos pagos en efectivo son debidos, si procede, en el momento de la transferencia de la concesión. En caso de resolución del contrato de la Concesión de ASPI, por motivos distintos a un incumplimiento de las obligaciones de ASPI, esa penalización no será de aplicación. No puede excluirse que, en caso de que se produzca esa resolución, el cálculo del importe de compensación pagadero por el Otorgante de la Concesión pudiera suponer largas negociaciones con respecto al importe de la compensación o de la indemnización adeudada.

Asimismo, determinadas operaciones extraordinarias en las que participe ASPI, como fusiones, escisiones, liquidación, disolución, cambio de objeto, traslado de su sede social o venta de inmuebles reversibles, requieren la aprobación expresa previa del Otorgante de la Concesión. De no obtenerse esa aprobación previa podría suponer la resolución anticipada del contrato de la Concesión de ASPI. El Otorgante de la Concesión también debe proporcionar su aprobación previa a la venta de la participación de control en la mayoría de las Concesiones del Grupo ASPI. El consentimiento del Otorgante de la Concesión también es necesario para determinadas operaciones que podrían suponer un cambio de control de ASPI. Asimismo, de conformidad con los principios generales de la ley italiana, una Concesión del Grupo ASPI podría quedar resuelta anticipadamente por razones de interés público. Si este es el caso, el Otorgante de la Concesión deberá pagar a ASPI un importe igual al referido anteriormente, excluida cualquier penalización.

El Otorgante de la Concesión también puede tener derecho a suspender los incrementos anuales en la tarifa solicitados por ASPI en determinadas circunstancias de incumplimiento sustancial y continuo de los términos de la Concesión del Grupo ASPI, con sujeción a una notificación a ASPI que no será posterior a 30 de junio de cada año.

(c) Reducción en los volúmenes de tráfico y las disminución de los ingresos por peaje

El Grupo ASPI obtiene la mayor parte de sus ingresos de los peajes pagados por los usuarios de la red del Grupo ASPI en Italia, indirectamente de los ingresos de regalías derivados de los subcontratos de áreas de servicio para las gasolineras de servicio completo (servicios petrolíferos) y los mini-mercados en autoservicio y las ofertas de alimentación y bebidas (servicios no petrolíferos) en la red del Grupo ASPI en Italia. El importe total de estos ingresos depende principalmente de los volúmenes de tráfico y de las tarifas aplicadas en las secciones de autopista explotadas bajo concesión. Los ingresos de regalías pueden verse influidos en parte por el tráfico en la red del Grupo ASPI en Italia, puesto que las regalías se calculan en parte sobre la base de los ingresos generados por los subcontratistas de las áreas de servicio.

A su vez, los volúmenes de tráfico y los ingresos de peaje dependen de varios factores, como la calidad, la comodidad y el tiempo de viaje en las carreteras sin peaje o las carreteras de peaje operadas por competidores, la calidad y el estado de reparación de las autopistas del Grupo ASPI, el clima económico y los cambios en los precios del combustible en Italia, la legislación medioambiental (incluidas medidas para restringir el uso del vehículo de motor para reducir la contaminación del aire), el clima y la existencia de medios de transporte alternativos. El tráfico de larga distancia, definido como viajes de 300 o más kilómetros y que está relacionado normalmente con el transporte de bienes comerciales u otras actividades relacionadas con el comercio, se ve afectado negativamente en particular por las tendencias macroeconómicas negativas.

No puede garantizarse que los volúmenes de tráfico no vayan a disminuir en un futuro, y ese efecto en los volúmenes de tráfico podría tener un impacto negativo sustancial sobre los resultados de las operaciones o la situación financiera del Grupo ASPI.

1.1.4.4 Riesgos vinculados al negocio del Grupo AdR (negocio aeroportuario)

(a) Dependencia de las concesiones aeroportuarias

El Grupo AdR depende de la concesión exclusiva (la "**Concesión del AdR**") para gestionar y explotar (directamente o indirectamente, a través de otras sociedades del Grupo o terceros) el Aeropuerto de Fiumicino y el Aeropuerto de Ciampino (conjuntamente, los "**Aeropuertos**").

El negocio de las actividades aeroportuarias del Grupo AdR representó un 15,66% del EBITDA total del Grupo Atlantia en 2016 (un 13,84% en 2015).

A 31 de diciembre de 2016, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo AdR se derivaban de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos (incluidos los ingresos de las actividades inmobiliarias y de las actividades comerciales, como ventas, sub-concesiones y suministros, aparcamientos y publicidad) relativos a la explotación de los Aeropuertos con arreglo a la Concesión del AdR. De conformidad con el plan de negocio actual del Grupo AdR, AdR confía en que la totalidad o una parte sustancial del negocio futuro, los ingresos y la rentabilidad del Grupo AdR sigan dependiendo de la Concesión del AdR que en la actualidad se espera que venza el 30 de junio de 2044, aunque en determinadas circunstancias podría resolverse antes de esa fecha. Cuando se produzca el vencimiento de la Concesión del AdR, todos los edificios, las instalaciones y la maquinaria en los Aeropuertos, así como determinados elementos móviles de equipo considerados necesarios para los servicios aeroportuarios objeto de la Concesión del AdR, deberán devolverse en buen estado de mantenimiento al Estado italiano (*demanio dello Stato*), con sujeción, en determinados casos, al pago de una compensación a AdR. No puede garantizarse que AdR pueda renovar la Concesión del AdR o suscribir una nueva concesión que le permita llevar a cabo su negocio principal después del vencimiento de la Concesión del AdR, ni que una nueva concesión suscrita o una renovación de la Concesión del AdR existente tenga condiciones similares a las de la Concesión del AdR. Por lo tanto, de perderse la Concesión del AdR podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo AdR, y podría afectar a la capacidad de AdR de cumplir sus obligaciones.

(b) Desacuerdo en incrementos tarifarios e insuficiencia de la remuneración

Los reglamentos emitidos por el *Ente Nazionale per l'Aviazione Civile* ("**ENAC**"), la autoridad competente en materia de aviación civil en Italia, y otras autoridades competentes, así como cualquier otra normativa aplicable de ámbito internacional, europeo y nacional (conjuntamente, el "**Marco Regulatorio**") introdujo un sistema de tarifas a largo plazo que pretende remunerar con justicia las inversiones en infraestructuras del Grupo AdR, en función

de criterios objetivos. En particular, el Marco Regulatorio contempla períodos tarifarios de diez años, divididos en sub-períodos de cinco años. Para el segundo sub-período de cinco años (del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2021), el coste de capital real medio ponderado antes de impuestos (o "**WACC**") ascendió al 8,52%. Al final de cada período tarifario y de cada sub-período, el Marco Regulatorio establece, entre otros, un mecanismo para actualizar la base para el establecimiento de las tarifas, que se aplicará en el período o sub-período siguiente. El Marco Regulatorio también contempla el re-cálculo de las tarifas anualmente (con respecto a las inversiones realizadas), cada cinco años (para la evaluación de los costes de explotación aplicados en el establecimiento de las tarifas, así como con respecto a determinados otros parámetros, como por ejemplo las previsiones de volumen de tráfico y el WACC real antes de impuestos, en relación con las inversiones realizadas) y cada 10 años (que requiere la firma de un acuerdo entre AdR y ENAC, con la emisión de un Decreto por el Ministerio italiano de Infraestructuras y Transporte, previo acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas). El nivel de tarifas aplicadas depende, entre otros, de las inversiones reales y previstas del Grupo AdR, las previsiones de tráfico, y los objetivos de mejora de la calidad y la protección medioambiental. Las tarifas resultantes determinadas de conformidad con la Concesión del AdR no pueden incrementarse en períodos o sub-períodos tarifarios subsiguientes, si AdR no ha cumplido sus obligaciones con arreglo al Marco Regulatorio. Un incremento insuficiente en las tarifas puede afectar a la capacidad de AdR de cumplir sus obligaciones.

(c) Reducción en los volúmenes de tráfico aéreo, los pasajeros u otros factores ajenos al control del Grupo AdR

Con arreglo al modelo de caja doble que permite la Concesión del AdR, el Grupo AdR obtiene sus ingresos de: (i) ingresos aeronáuticos derivados de las tasas aeroportuarias y de los cargos de tráfico aéreo cobrados a las aerolíneas, que se basan en el número de pasajeros, el peso total máximo de las aeronaves, los niveles de ruido de las aeronaves y la cantidad de tiempo que una aeronave se encuentra aparcada en el aeropuerto, en cada caso en relación con la tasa de inflación estimada publicada en el boletín oficial del Estado italiano (*Gazzetta Ufficiale*); e (ii) ingresos no aeronáuticos derivados principalmente de las regalías obtenidas de las tasas de concesión minorista y aparcamiento. La cantidad de ambos tipos de ingresos depende principalmente de los volúmenes de tráfico aéreo y, por lo tanto, una reducción en el tráfico aéreo afectaría tanto a las tarifas como a las regalías.

Los volúmenes de tráfico aéreo y el número de pasajeros que utilizan los Aeropuertos pueden verse afectados por varios factores, como por ejemplo, entre otros (i) eventos o circunstancias macroeconómicas, que afecten a la economía global en general o a la economía italiana en particular, que pueden afectar a la demanda de viajes (por ejemplo, habitualmente los precios del combustible fluctúan en gran medida en función de las condiciones internacionales del mercado, acontecimientos geopolíticos y tipos de cambio. La volatilidad en los precios del combustible puede suponer un aumento en los costes de viaje, y por lo tanto afectar a la demanda de los pasajeros); (ii) la competencia de otros aeropuertos italianos, otros aeropuertos europeos y otros modos de transporte competitivos, en particular con respecto a los servicios de centro de operaciones (*hub*) y la mejora o ampliación de las redes ferroviarias de alta velocidad que existan en la actualidad y de las autopistas; (ii) conflictos laborales para los empleados de AdR, el personal de las aerolíneas y/o los controladores de tráfico aéreo, y los operadores del sector; (iv) un incremento en las tarifas aéreas debido al incremento en los costes de las aerolíneas; (v) decisiones de las aerolíneas con respecto al número, el tipo y la capacidad de las aeronaves (incluida la mezcla de asientos *premium* y económicos), así como las rutas en las cuales se utilicen aeronaves concretas; (vi) epidemias mundiales u otras amenazas para la salud; (vii) interrupciones causadas por desastres naturales; (viii) condiciones meteorológicas adversas en los Aeropuertos (por ejemplo, nieve, niebla, etc.) que causen cancelaciones de vuelos, cambios significativos en los calendarios de las aerolíneas, así como posibles daños a las instalaciones de los Aeropuertos; (ix) otros acontecimientos

extraordinarios e imprevisibles como por ejemplo un incendio o una interrupción de servicio por parte de los proveedores de suministros (por ejemplo, agua, electricidad, etc.) o servicios de conectividad, que puedan afectar al incremento normal de los Aeropuertos y/o cualquiera de las actividades aeronáuticas o no aeronáuticas realizadas en cualquiera de ellos; (x) acciones terroristas; (xi) amenazas de ciber–seguridad; (xii) cambios en la regulación nacional o internacional; (xiii) la calidad de servicios e instalaciones, incluido el impacto de proyectos de construcción; y (xiv) cambios en la propiedad de las aerolíneas/la competencia de alianzas.

Una reducción en los volúmenes de tráfico aéreo o una disminución en el número de pasajeros que utilicen los Aeropuertos como resultado de cualquiera de los factores antedichos podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo AdR, y podría afectar a la capacidad de AdR de cumplir sus obligaciones.

Las principales fuentes de ingresos no aeronáuticos del Grupo AdR incluyen las regalías obtenidas de tasas de concesión minorista y aparcamientos, ingresos de arrendamiento de inmuebles e ingresos procedentes de otros servicios, como por ejemplo publicidad y aplicaciones informáticas. Las tasas de concesión minorista se ven impulsadas por el número de pasajeros y la tendencia de los pasajeros a gastar en las tiendas de los Aeropuertos. Según lo indicado más arriba, existen varios factores que podrían afectar negativamente al número de pasajeros que utilizan los Aeropuertos y su tendencia a gastar en los mismos. Los niveles de ingresos minoristas en los Aeropuertos también pueden verse afectados por: cambios en la mezcla de vuelos de larga y corto recorrido; si los pasajeros tienen una escala y la duración de la misma; factores económicos, como por ejemplo los tipos de cambio y los cambios en los regímenes de exención de impuestos; impagos de los arrendatarios minoristas; rentabilidades más bajas en las tiendas minoristas, en las renegociaciones de los alquileres; nuevos desarrollos o nueva configuración de las instalaciones minoristas en los Aeropuertos, o su reconstrucción tras acontecimientos extraordinarios como un incendio, que pueden suponer una caída temporal o permanente en las tasas de concesión minoristas; competitividad reducida de la oferta minorista del Grupo AdR; restricciones más estrictas para el equipaje de mano y otros artículos cosas que se puedan llevar; y reducción en el tiempo para compras como resultado de procedimientos de seguridad más rigurosos y más largos. Los ingresos de aparcamiento también podrían reducirse como resultado de un incremento en la competencia de otros modelos de transporte a los Aeropuertos, como los autobuses y los trenes. Todos estos factores podrían tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo AdR, y podrían afectar a la capacidad de AdR de cumplir sus obligaciones.

1.1.5 Riesgos macroeconómicos

En los últimos años, las crisis de deuda soberana en varios países europeos han planteado dudas con respecto a la capacidad de algunos Estados miembros de la Unión Europea, incluida Italia, de pagar sus obligaciones de deuda soberana. Estas dudas afectaron a los mercados financieros y supusieron unas rentabilidades más altas y más volátiles para los bonos de deuda soberana de muchas naciones de la Unión Europea, lo cual indica una reevaluación de los riesgos vinculados. Pese a las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo, los inversores siguieron teniendo dudas sobre la posibilidad de que algunos países de la Eurozona pudieran incumplir sus obligaciones, lo cual supuso una reducción general en la financiación, una mayor volatilidad en el mercado en general y mayores dificultades en la obtención de liquidez a escala internacional. En más de una ocasión, se temió que la Unión Monetaria europea se disolviera, o que determinados Estados miembros pudieran abandonar la moneda única europea. Estos miedos se reavivaron a principios de 2015 cuando Grecia incumplió el pago de una deuda al Fondo Monetario Internacional.

Las alteraciones en los mercados y de índole económica derivadas de la crisis en Europa han afectado y seguirán afectando a la entrada de capitales, los niveles de confianza de los consumidores y el gasto,

las tasas de quiebra, los niveles de acaecimiento de impagos de la deuda de los consumidores; y a los precios inmobiliarios, entre otros factores. No puede garantizarse que no vayan a propagarse los alteraciones en los mercados en Europa, incluido el aumento del coste de la financiación para determinadas instituciones gubernamentales, ni tampoco puede garantizarse que vayan a estar disponibles paquetes de asistencia en un futuro o que, incluso si se proporcionan, vayan a ser suficientes para estabilizar a los países afectados y a los mercados europeos o de cualquier otro lugar. La posible salida de la Eurozona de uno o más Estados europeos, en particular Italia, lugar en el que tiene su sede central Atlantia, y en el cual se obtiene la mayor parte de los recursos, y/o la sustitución del euro por una o más divisas sucesoras, podrían suponer unas perturbaciones significativas en los mercados, así como impactos económicos y operativos adversos que son inherentemente difíciles de predecir o de evaluar. Esto podría afectar sustancial y negativamente al negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Atlantia y del Grupo.

1.1.6 Riesgos regulatorios

Los sectores en los que el Grupo opera (como, por ejemplo, el sector aeroportuario para AdR y el sector de las autopistas para ASPI) están sometidos a un régimen normativo estatal y local, decretos y resoluciones ministeriales, así como por leyes de aplicación general y legislación especial, incluidas las leyes y reglamentos medioambientales. A su vez, esas leyes deben cumplir la legislación de la Unión Europea, y están sujetas a la misma. Cada una de (i) las Concesiones de AdR, y (ii) las Concesiones del Grupo ASPI, otorgadas a las Sociedades de Autopistas, se rigen, respectivamente, por sus términos específicos, junto con otras leyes de aplicación general, decretos ministeriales y resoluciones. No existen garantías en relación con el impacto de cualquier posible cambio en las leyes y reglamentos a la Concesión de AdR y/o las Concesiones del Grupo ASPI.

Las actividades del Grupo están sujetas a una amplia variedad de leyes y reglamentos aplicados por auditorías gubernamentales regulares. En concreto, las actividades del Grupo están sujetas a una amplia variedad de leyes y reglamentos medioambientales, los cuales, entre otros, requieren la realización de estudios de impacto ambiental para los futuros proyectos, la solicitud y el cumplimiento de los términos de licencias, permisos y otras aprobaciones prescriptivas. Los riesgos medioambientales inherentes a las actividades del Grupo ASPI incluyen aquellos derivados de la gestión de residuos, vertidos, emisiones y terrenos en los servicios e instalaciones del Grupo ASPI, así como eliminación de residuos y reducción de la contaminación acústica. Estos riesgos están sujetos a reglamentos estrictos, tanto nacionales como internacionales, y auditorías regulares por parte de las autoridades gubernamentales.

El coste de cumplir leyes y reglamentos, incluidas las leyes y reglamentos de salud, seguridad y medio ambiente, podría ser oneroso, y cualquier incumplimiento de tales leyes y reglamentos podría exigir al Grupo afrontar penalizaciones por incumplimientos o incurrir en costes relativos a la implantación, mitigación u otras medidas y pueden dar lugar a reclamaciones por daños y/o sanciones, y que suponen, entre otros, un potencial daño para la imagen y la reputación del Grupo.

La aplicación de las multas o sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de las sociedades del Grupo o por impago en virtud del marco regulatorio y la Concesión de AdR y las Concesiones del Grupo ASPI o la finalización de las Concesiones, podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo, y podrían afectar a la capacidad de las sociedades del Grupo de cumplir sus obligaciones.

Asimismo, esas leyes y reglamentos también son susceptibles de una evolución impredeciblemente compleja sobre la cual el Grupo no tiene ningún control. El cumplimiento de las futuras leyes y requisitos medioambientales, de salud, seguridad y planificación, también puede exigir tiempo e interferir aún más en las actividades actuales y operaciones del Grupo.

No puede garantizarse que los cambios en cualquiera de estas leyes o reglamentos, incluidos los cambios que puedan requerir que el Grupo ASPI realice inversiones adicionales de capital, no vayan a

afectar negativa y sustancialmente a los resultados financieros del Grupo y las sociedades del Grupo o que el Grupo vaya a ser indemnizado adecuadamente.

Por último, los cambios en la política del gobierno italiano, con respecto a las concesiones de autopistas, la construcción y las subvenciones gubernamentales vinculadas, pueden afectar significativamente a los resultados de operaciones del Grupo. Asimismo, no puede garantizarse que los futuros ajustes en las tarifas vayan a permitir que el Grupo genere unos ingresos adecuados o que sus resultados de operaciones no vayan a verse afectados negativa y sustancialmente por las futuras limitaciones en los ajustes de tarifa o en las regulaciones.

1.1.7 Riesgos vinculados a litigios y reclamaciones de terceros

Las sociedades del Grupo están sujetas a procedimientos legales que podrían afectar de forma negativa a los ingresos consolidados del Grupo.

Como consecuencia del curso ordinario de su actividad comercial, las sociedades del Grupo Atlantia están sujetas a varios procedimientos y acciones de carácter administrativo, civil y tributario. AdR ha hecho provisiones en los estados financieros de 2016 para tales procedimientos.

Adicionalmente, aunque las sociedades del Grupo tiene contratadas pólizas de seguro a todo riesgo, de accidentes y de responsabilidad civil, no puede garantizarse que estas pólizas vayan a cubrir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de reclamaciones de terceros o de cualquier reconstrucción que sea necesaria, o pérdidas de mantenimiento u operativas, incluidos los costes resultantes de los daños a las infraestructuras. Es posible que las pólizas de seguro no sean de aplicación si no se encuentra cubierta una pérdida concreta, o si se excluye específicamente con arreglo a la misma, por ejemplo como resultado de la aplicación de franquicias, límites de cobertura o niveles de exceso, o si una aseguradora se basa con éxito en una defensa de la cual disponga, como por ejemplo la vulneración de obligaciones o condiciones de divulgación, o manifestación falsa. Asimismo, no puede garantizarse que si la póliza de seguro quedara resuelta o no fuera renovada, vaya a estar disponible una nueva póliza de seguro en términos comerciales razonables, o en cualesquiera otros términos. El hecho de que no se obtenga o no se mantenga una póliza de seguro, o que una pérdida no se encuentre cubierta con arreglo a la misma, podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo, y podría afectar a la capacidad del Grupo de cumplir sus obligaciones.

En los estados financieros del Grupo Atlantia a 30 de junio de 2017, en la partida "*Otras provisiones para riesgos y gastos*", se asignan fondos para contenciosos y riesgos por importe de 115 millones de euros para cubrir los gastos que se estima que podrían derivarse para las sociedades del Grupo Atlantia como resultado de los mencionados procedimientos legales en curso a dicha fecha. Los contenciosos en los que están involucradas las sociedades del Grupo Atlantia para los cuales se prevé un resultado negativo remoto o no cuantificable no son objeto de provisiones para riesgos. Por lo tanto, si bien Atlantia no presume que la resolución de los litigios pendientes pueda generar grandes cargas para el Grupo Atlantia, no se puede excluir que, además de las cantidades ya previstas en las provisiones para contenciosos y riesgos a 30 de junio de 2017, las mismas puedan tener que hacer frente en el futuro a obligaciones de pago no cubiertas por estos fondos, ni que los fondos asignados sean insuficientes para cubrir pasivos derivados de un resultado negativo superior a las estimaciones.

1.2 FACTORES DE RIESGO DE LAS ACCIONES ESPECIALES DE ATLANTIA

1.2.1 Intransmisibilidad de las Acciones Especiales de Atlantia

El artículo 8 de los Estatutos Sociales de Atlantia prevé, asimismo, un período de no disposición de las Acciones Especiales de Atlantia, durante el cual las Acciones Especiales no serán transmisibles en ningún caso y carecerán de toda liquidez. Concretamente, hasta el día 15 de febrero de 2019 (ese día incluido), no podrá realizarse ni ejecutarse ninguna transmisión, acuerdo u otra operación

(incluyendo, sin limitación, la venta, canje, aportación en especie a una sociedad u otra entidad, donación, transmisión en concepto de pago, transmisión en bloque, transmisión forzosa u obligatoria, operaciones de fusión y escisión, transmisión de empresa en funcionamiento o de cualquier rama de actividad de la misma) que resulte en la transmisión directa o indirecta de la propiedad, la posesión, tenencia o, de cualquier manera, la disposición total o parcial de Acciones Especiales o la transmisión o canje, total o parcial, directo o indirecto, a título oneroso o gratuito, de cualquier derecho vinculado a las Acciones Especiales, incluso como consecuencia de una venta forzosa de tales Acciones Especiales.

De acuerdo con lo señalado en el apartado 19.2 siguiente, las Acciones Especiales de Atlantia pueden ser objeto de una oferta pública de adquisición siempre que esta sea voluntaria y el oferente opte por incluirlas en la oferta. En este caso sus titulares tendrán la oportunidad de aceptar la oferta siempre que se acuerden las modificaciones estatutarias correspondientes que permitan su transmisibilidad. Por el contrario en caso de que la oferta publica a formular sobre Atlantia tenga la consideración de obligatoria, la Acciones Especiales estarán excluidas de la oferta sin perjuicio de que el porcentaje que representen sobre el total de los derechos de voto de la sociedad sean tenido en cuenta a los efectos de fijar el umbral que determina la obligación de formular dicha oferta obligatoria.

Transcurrido el día 15 de febrero de 2019 y finalizado, por tanto, el período de no disposición, las Acciones Especiales se convertirán automáticamente en acciones ordinarias de Atlantia, con arreglo a una ecuación de canje paritaria de una acción ordinaria por cada Acción Especial de Atlantia. La citada conversión tendrá lugar por imperativo legal, sin necesidad, entre otros, de ningún acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas de Atlantia o la Junta Especial de Accionistas Especiales.

Si bien las acciones ordinarias resultantes de la conversión de las Acciones Especiales podrán ser libremente transmitidas por sus titulares desde el día 16 de febrero de 2019, no podrán ser transmitidas en un mercado secundario oficial, aprovechando la liquidez propia de ese mercado, hasta la fecha de su admisión a negociación en la Bolsa de Valores italiana (*Borsa Italiana*), que será solicitada por Atlantia y tendrá lugar, previsiblemente, el segundo día hábil bursátil posterior al día 15 de febrero de 2019 (esto es, el día 20 de febrero de 2019).

El régimen de intransmisibilidad de las Acciones Especiales de Atlantia implica que sus titulares serán accionistas de Atlantia necesariamente durante todo el período de no disposición, con independencia de cuáles sean los resultados y evolución de Atlantia durante el citado período, sin que pueda asegurarse que el valor de cotización de las acciones ordinarias de Atlantia resultantes de la conversión de las Acciones Especiales, una vez que comience su negociación efectiva en la Bolsa de Valores italiana (*Borsa Italiana*), vaya a ser igual, inferior o superior al valor unitario de 23,67 euros atribuido a las Acciones Especiales de Atlantia con ocasión de la formulación de la Oferta, ni pueda anticiparse el impacto que su admisión a negociación en la Bolsa de Valores italiana (*Borsa Italiana*) pueda llegar a tener sobre la evolución que hubiera venido experimentado el valor de las acciones ordinarias de Atlantia en el mercado hasta esa fecha o sobre la evolución que pueda experimentar el valor de las acciones ordinarias de Atlantia en adelante.

1.2.2 No se puede garantizar que Atlantia pueda pagar dividendos o retribuciones en el futuro

La capacidad de Atlantia de distribuir dividendos puede verse afectada de forma adversa por los riesgos descritos en el presente apartado 1 de este Capítulo VI y puede restringirse si no se cumplen determinados requisitos en virtud del Código Civil Italiano.

Los dividendos dependen de los beneficios y de la situación financiera de Atlantia, de sus obligaciones de servicio de la deuda y obligaciones derivadas de los compromisos adquiridos en los contratos de financiación, de los requisitos de efectivo (incluidos las inversiones y planes de inversión), de los requisitos normativos, de la ejecución del plan de negocio de Atlantia y de otros factores que Atlantia considere pertinentes en cada momento. Por consiguiente, no se puede

garantizar la capacidad de Atlantia para distribuir dividendos en el futuro. Si no se pagan dividendos en el futuro, las plusvalías de las acciones serian, en su caso, la única fuente de ingresos de los inversores.

Se hace constar que Atlantia ha pagado dividendos en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2016, en relación con los resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente.

1.2.3 Dilución de los accionistas en caso de nuevas emisiones de acciones o emisiones de valores convertibles

La emisión de acciones como consecuencia de un aumento de capital y la emisión de deuda convertible con exclusión total o parcial del derecho de preferencia puede implicar una dilución política y económica. También puede existir esta dilución en el caso de que los accionistas no ejerciten el derecho de subscripción preferente en aumentos de capital o emisiones de deuda convertible en los que se reconozca este derecho.

1.2.4 Riesgo de tipo de cambio

La moneda de la acciones es el euro y cualquier futuro pago de dividendos por la tenencia de las acciones, en su caso, se denominará en euros. En consecuencia, toda inversión en acciones de Atlantia por un accionista cuya divisa principal no sea el euro expone a dicho accionista al riesgo de tipo de cambio, de forma que toda depreciación del euro en relación con la divisa del accionista reducirá el valor de su inversión en acciones de Atlantia y de cualesquiera dividendos percibidos por dicho inversor.

1.2.5 Ejercicio de derechos de suscripción preferente para adquirir más acciones por accionistas que se encuentren en determinadas jurisdicciones distintas de la española

Es posible que los titulares de acciones de Atlantia residentes en jurisdicciones no pertenecientes a la Unión Europea, en función de la regulación aplicable en dichas jurisdicciones, no puedan ejercitar sus derechos de suscripción preferente, a menos que se cumplan los requisitos establecidos en sus respectivas regulaciones o resulte de aplicación algún supuesto de exención.

1.2.6 La capacidad de los accionistas que residen fuera de España para emplazar a juicio a Atlantia o para ejecutar decisiones judiciales de tribunales extranjeros contra ésta puede ser limitada

Atlantia es una sociedad anónima constituida y regulada de conformidad con las leyes italianas. Los derechos de los accionistas se rigen por el derecho italiano y los estatutos sociales de Atlantia están sometidos a derecho italiano y pueden diferir de los derechos de un accionista de una sociedad española. Por consiguiente, puede que no sea posible para los accionistas ejecutar contra Atlantia decisiones adoptadas por tribunales españoles.

1.2.7 Las acciones ofrecidas podrán no ser libremente transmisibles en los Estados Unidos

Sin perjuicio de lo señalado en el epígrafe "Restricción territorial" al final de este Folleto, las acciones entregadas, en su caso, a inversores domiciliados en los Estados Unidos podrán ser consideradas "valores restringidos" (tal y como se define en el artículo 144 de la *Securities Act*), y puede que dichas acciones no se vuelvan a ofrecer, revender, pignorar o de otro modo transferir salvo: (i) fuera de Estados Unidos de conformidad con el artículo 903 o el artículo 904 del Reglamento S; (ii) a un inversor institucional cualificado (*qualified institutional investor* o *QIB*) en una operación que esté exenta de registro de conformidad con la *Securities Act* y que cumpla con los requisitos del artículo 144A; (iii) tras una declaración de registro efectiva de conformidad con la *Securities Act;* (iv) de conformidad con el artículo 144 de la *Securities Act;* o (v) en otra operación

que no requiera registro en virtud de la *Securities Act;* y, en cada caso, de conformidad con todas las leyes de valores aplicables de cualesquiera de los estados de Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción.

2. TABLA DE EQUIVALENCIA

Con el objeto de facilitar al lector del presente Folleto la localización de determinada información que se refiere a Atlantia como emisor de valores, equivalente a la información generalmente incluida en el documento de registro elaborado conforme a los requisitos de información del Anexo I del Reglamento 809/2004, se incorpora la siguiente tabla a este Folleto:

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
1. PERSONAS RESPONSABLES	
1.1 Identificación de las personas responsables	Apartado 1.1 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información	Apartado 1.1 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
2. AUDITORES DE CUENTAS	
2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas	Apartado 3.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
2.2 Renuncia o revocación de los auditores de cuentas	Apartado 3.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	
3.1 Información financiera histórica seleccionada	Apartado 4.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios	Apartado 4.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
4. FACTORES DE RIESGO	• Apartado 1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 9.2: "*Financial risk management*" (Enlace) – Nota 10.7: "*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace) – Report on operations: "*Outlook and risks or uncertainties*" (Enlace) • Informe de Gestión: Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: Apartado 11
5. INFORMACIÓN SOBRE ATLANTIA	
5.1 Historia y evolución de Atlantia	–
5.1.1 Nombre legal y comercial de Atlantia	• Apartado 5.1.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
5.1.2 Lugar y número de registro de Atlantia	• Apartado 5.1.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad de Atlantia	• Apartado 5.1.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución y dirección y número de teléfono del domicilio social de Atlantia	• Apartado 5.1.4 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
	• Apartado 19 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 10.7: "*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace)
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de Atlantia	Apartado 5.1.5 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
5.2 Inversiones	–
5.2.1 Descripción de las principales inversiones de Atlantia	• Apartado 5.2.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 6: "*Acquisitions and corporate actions during the period*" (Enlace) – Nota 10.1: "*Operating and geographical segments*" (Enlace) – Nota 7.2: "*Intangible assets*" (Enlace) – Nota 7.1: "*Property, plant and equipment*" (Enlace) – Nota 8.14: "*Share of profit /(loss) of investees accounted for using the equity method*" (Enlace) – Nota 7.4: "*Financial assets*" (Enlace) – Anexo 1: "*The Atlantia group's scope of consolidation and investments*" (Enlace) – Report on operations: Apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace); apartado "*Overseas motorways*" (Enlace); apartado "*Italian airports*" (Enlace); apartado "*Other activities*" (Enlace); y apartado "*Innovation, research and development*" (Enlace)
5.2.2 Descripción de las principales inversiones actualmente en curso	• Apartado 5.2.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.2—"*Intangible assets*" (Enlace) – Report on operations: Apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace); apartado "*Overseas motorways*" (Enlace); apartado "*Italian airports*" (Enlace); y apartado "*Other activities*" (Enlace)
5.2.3 Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes	• Apartado 5.2.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.2: "*Intangible assets*" (Enlace) – Report on operations: Apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace); apartado "*Overseas motorways*" (Enlace); apartado "*Italian airports*" (Enlace), y apartado "*Other activities*" (Enlace)
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	
6.1 Actividades principales	–
6.1.1 Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados	• Apartado 6.1.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 1: "*Introduction*" (Enlace) – Nota 2: "*Basis of preparation*" (Enlace) – Nota 10.1: "*Operating and geographical segments*" (Enlace) – Report on operations: Apartado "*Key performance*

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
	indicators by operating segment" (Enlace); apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace), apartado "*Overseas motorways*" (Enlace); apartado "*Italian airports*" (Enlace); apartado "*Other activities*" (Enlace); y apartado "*Innovation, research and development*" (Enlace)
6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos	Apartado 6.1.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
6.2 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho	• Apartado 6.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 10.1: "*Operating and geographical segments*" (Enlace) – Nota 8: "*Notes to the consolidation income statement*" (Enlace) – Report on operations: Apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace); apartado "*Overseas motorways*" (Enlace); apartado "*Italian airports*" (Enlace); y apartado "*Other activities*" (Enlace)
6.3 Información sucinta relativa al grado de dependencia de Atlantia de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	Apartado 6.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
6.4 Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva de Atlantia	Apartado 6.4 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
7.1 Descripción del grupo en que se integra Atlantia	• Apartado 7.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 1: "*Introduction*" (Enlace) – Introduction: "*Ownership structure*" (Enlace)
7.2 Principales sociedades del perímetro de consolidación de Atlantia	• Apartado 7.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Anexo 1: "*The Atlantia group's scope of consolidation and investments as at 31 December 2016*" (Enlace)
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	
8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.	• Apartado 8.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 2: "*Basis of preparation*" (Enlace) – Nota 7.1: "*Property, plant and equipment*" (Enlace)
8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible	• Apartado 8.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.1: "*Property, plant and equipment*" (Enlace)
9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	
9.1. Situación financiera	• Apartado 9.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 10 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 15 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
	• Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.1: "*Notes to the consolidated statement of financial position*" (Enlace)
9.2. Resultados de explotación	–
9.2.1. Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos de Atlantia	• Apartado 9.2.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8: "*Notes to the consolidation income statement*" (Enlace) – Nota 8.12: "*(Impairment losses) and reversals of impairment losses*" (Enlace) – Report on operations: Apartado "*Alternative performance indicators*" (Enlace); apartado "*Group financial review*" (Enlace); apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace); apartado "*Overseas motorways*" (Enlace); apartado "*Italian airports*" (Enlace); apartado "*Other activities*" (Enlace)
9.2.2. Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de Atlantia	• Apartado 6.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 9.2.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Apartado 9.2.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8: "*Notes to the consolidation income statement*" (Enlace)
9.2.3. Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones de Atlantia	• Apartado 9.2.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.5: "*Deferred tax assets and liabilities Deferred tax assets. Deferred tax liabilities*" (Enlace) – Nota 7.9: "*Current tax assets and liabilities Current tax assets and liabilities. Current tax assets. Current tax liabilities*" (Enlace) – Nota 10.7: "*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace) – Report on operations: apartado "*Alternative performance indicators*" (Enlace), apartado "*Group financial review*" (Enlace), apartado "*Segment information for Group companies*" (Enlace), apartado "*Outlook and risks or uncertainties*" (Enlace)
10. RECURSOS FINANCIEROS	
10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y a largo plazo	• Apartado 10.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 2: "*Basis of preparation*" (Enlace) – Nota 7.4: "*Financial assets*" (Enlace) – Nota 7.12: "*Equity*" (Enlace) – Nota 7.15: "*Financial liabilities*" (Enlace) – Nota 9.2: "*Financial risk management*" (Enlace) – Nota 7.16: "*Other non current liabilities*" (Enlace) – Nota 7.17: "*Trading liabilities*" (Enlace) – Nota 7.18: "*Other current liabilities*" (Enlace) – Nota 10.8: "*Events after 31 December*" (Enlace) – Report on operations: apartado "*Alternative performance indicators*" (Enlace); y apartado "*Group*

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
	financial review" (Enlace)
10.2. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Atlantia	Apartado 10.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
10.3. Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en los epígrafes 5.2.3 y 8.1	• Apartado 10.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.15: "*Financial liabilities*" (Enlace) – Nota 9.2: "*Financial risk management*" (Enlace)
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	
11.1. Principales proyectos de innovación, investigación y desarrollo del Grupo Atlantia	Apartado 11.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
11.2. Organismos de normalización	Apartado 11.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	
12.1. Tendencias recientes más significativas desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Capítulo VI	Apartado 12.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
12.2. Tendencias conocidas, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas Atlantia, al menos para el ejercicio actual	Apartado 12.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	
13.1. Principales supuestos en los que Atlantia ha basado sus previsiones o sus estimaciones	No procede. El Folleto Explicativo no incorpora previsiones o estimaciones de beneficios
13.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes declarando que las previsiones o estimaciones se han calculado correcta y coherentemente con las políticas contables Atlantia	No procede. El Folleto Explicativo no incorpora previsiones o estimaciones de beneficios
13.3. Previsión o estimación de los beneficios	No procede. El Folleto Explicativo no incorpora previsiones o estimaciones de beneficios
13.4. Declaración de previsiones publicadas en un folleto para una fecha no transcurrida	No procede. El Folleto Explicativo no incorpora previsiones o estimaciones de beneficios
14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	
14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en Atlantia de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto Atlantia y desarrolladas fuera del mismo	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Report on operations 2016: "*Corporate governance*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 4 "*Board of Directors*" y apartado 9 "*Remuneration of the Board of Directors*"
14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	
15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a los miembros del Consejo de Administración y a los altos directivos por Atlantia y sus filiales	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8.8: "*Staff costs*" (Enlace)

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
por servicios de todo tipo prestados al Atlantia y sus filiales	• Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 9 "*Remuneration of Directors*"
15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por Atlantia o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8.8: "*Staff costs*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 9 "*Remuneration of Directors*"
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	
16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con Atlantia o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones Atlantia, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Report on operations 2016: apartado 12 "*Corporate governance*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 6 "*Board Committees*"
16.4. Declaración sobre si Atlantia cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
17. EMPLEADOS	
17.1. Número de empleados	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
17.2. Acciones y opciones de compra de acciones	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8.8: "*Staff costs*" (Enlace) – Nota 10.6: "*Disclosures regarding share-based payments*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 9 "*Remuneration of Directors*"
17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital Atlantia	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8.8: "*Staff costs*" (Enlace) – Nota 10.6: "*Disclosures regarding share-based payments*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 9 "*Remuneration of Directors*"
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES	
18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto Atlantia, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 7.12: "*Equity*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 2. (a)—"*Structure of issued capital*" y apartado 2.(b)—"*Significant shareholdings in the Company*"
18.2. Explicación de si los accionistas principales Atlantia tienen distintos derechos de voto	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
18.3. El control Atlantia	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido Atlantia, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de Atlantia	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	• Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 10.5: "*Related party transactions*" (Enlace) – Nota 8.8: "*Staff costs*" (Enlace) • Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016: apartado 12 "*Director's Interests and Related Party Transactions*"
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y PASIVO DE ATLANTIA, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	
20.1. Información financiera histórica auditada	Apartado 15.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.2. Información financiera pro-forma	Apartado 15.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.2.1. Introducción	Apartado 15.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.2.2. Antecedentes	Apartado 15.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.2.3. Información financiera consolidada pro-forma	Apartado 15.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.2.4. Informes	Apartado 15.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.3. Estados financieros	Apartado 15.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual	–
20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica	Apartado 15.4.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.4.2. Indicación de otra información en el Capítulo VI que haya sido auditada por los auditores	Apartado 15.4.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.4.3. Cuando los datos financieros no se hayan extraído de los estados financieros auditados Atlantia, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados	Apartado 15.4.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.5. Edad de la información financiera más reciente	Apartado 15.5 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.6. Información intermedia y demás información financiera	Apartado 15.6 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
20.7. Política de dividendos	–
20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica	Apartado 4.7 del Capítulo IV de este Folleto Explicativo (Enlace)

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje	• Apartado 15.7 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 3: "*Accounting standards and policies applied*" (Enlace) – Nota 7.5: "*Deferred tax assets and liabilities*" (Enlace) – Nota 7.9: "*Current tax assets and liabilities*" (Enlace) – Nota 10.7: "*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace)
20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial Atlantia	Apartado 15.8 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
21. INFORMACIÓN ADICIONAL	
21.1. Capital social	–
21.1.1. Importe del capital emitido	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones Atlantia en poder o en nombre del propio Atlantia o de sus filiales	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.1.7. Evolución del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.2. Estatutos y escritura de constitución	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.2.1. Descripción del objeto social y fines Atlantia y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Atlantia relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)

TABLA DE EQUIVALENCIA	
REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO 809/2004	**DOCUMENTOS / APARTADOS DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA**
21.2.3. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.2.4. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.2.5. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley	Apartado 1.4 del Capítulo I de este Folleto Explicativo (Enlace)
22. CONTRATOS RELEVANTES	
22.1. Atlantia, S.p.A	Apartado 16.1 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
22.2. ASPI	Apartado 16.2 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
22.3. AdR	Apartado 16.3 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	
23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos	Apartado 17 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos	Apartado 17 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	Apartado 20 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace)
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	• Apartado 18 del Capítulo VI de este Folleto Explicativo (Enlace) • Cuentas anuales consolidadas 2016: – Nota 8.14—"*Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method -€7,174 thousand (-€17,658 thousand)*" (Enlace) – Anexo 1—"*The Atlantia group's scope of consolidation and investments*" (Enlace)

3. AUDITORES DE CUENTAS

3.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de Atlantia, S.p.A. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido auditadas por "Deloitte & Touche S.p.A.", sin salvedades.

"Deloitte & Touche S.p.A." está domiciliado en Via Tortona, 25, 20144 Milán, Italia, con número de identificación fiscal italiano 03049560166 y número 132587 de inscripción en el Registro de

Auditores Independientes del Ministerio de Economía y Finanzas de Italia y forma parte de la Asociación Nacional de Revisores de Cuentas de Italia (*Associazione Nazionale Revisori Contabili*).

3.2 Renuncia o revocación de los auditores de cuentas

"Deloitte & Touche S.p.A." fue nombrado como auditor de las cuentas anuales de Atlantia y del Grupo Atlantia mediante acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas de Atlantia celebrada con fecha 24 de abril de 2012 y su mandato expirará en la fecha en que se celebre la Junta General de accionistas de Atlantia que sea convocada para aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

"Deloitte & Touche S.p.A." no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante el período cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

4.1 Información financiera histórica seleccionada

Las cuentas anuales consolidadas de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 han sido preparadas a partir de los registros contables de Atlantia, S.p.A. y de sus sociedades participadas y se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("**NIIF-UE**") y demás disposiciones del marco normativo aplicable. La información financiera histórica consolidada de Atlantia correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 se incorpora al presente Capítulo VI según se indica en la tabla de equivalencia incluida en el apartado 2 anterior del presente Capítulo VI.

Se incorporan al presente Folleto los informes financieros anuales de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, comprensivos de las cuentas anuales individuales de Atlantia y consolidadas con sus sociedades dependientes, con sus correspondientes informes de gestión (identificados como "*Reports on operations*" a lo largo del presente Capítulo VI) correspondientes a los citados ejercicios, que se encuentran registrados con el regulador de los mercados de valores italianos, la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* ("**Consob**"), y que pueden consultarse en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en italiano e inglés, en los siguientes enlaces:

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2015:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Atlantia_RFA_IT_2015.pdf

  Inglés:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Atlantia_RFA_EN_2015.pdf

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_Gruppo_Atlantia.pdf/280d52e2-f079-4db0-b805-8469db0c5c43

  Inglés:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_ATL_ING_unico_0604.pdf/44b325f7-fe2b-4c14-94cf-9d7a4b85b949

Balance de situación consolidado seleccionado

La tabla siguiente recoge el balance de situación consolidado seleccionado a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre		
	2016	**Variación**	**2015**
(*En miles de €*)	**Auditado**		**Auditado**
Activo			
Total activo no corriente	32.634.543	14,3%	28.542.660
Total activo corriente	6.146.318	10,2%	5.578.332
Total activo	**38.780.861**	**13,7%**	**34.120.992**
Patrimonio neto	**10.008.605**	**18,0%**	**8.482.816**
Pasivo			
Total pasivo no corriente	22.215.543	7,2%	20.714.194
Total pasivo corriente	6.556.713	33,2%	4.923.982
Total pasivo	**28.772.256**	**12,2%**	**25.638.176**
Total patrimonio neto y pasivo	**38.780.861**	**13,7%**	**34.120.922**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada seleccionada

La tabla siguiente recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada seleccionada de Atlantia a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre		
	2016	**Variación**	**2015**
(*En miles de €*)	**Auditado**		**Auditado**
Ingresos totales	6.179.711	2,6%	6.020.505
Costes totales	(3.859.249)	2,1%	(3.779.579)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS	**2.320.462**	**3,5%**	**2.240.926**
Ingresos/ (gastos) financieros	**(537.611)**	**(31,5%)**	**(784.954)**
Parte del (beneficio)/pérdida de las entidades participadas contabilizadas utilizando el método de la participación	**(7.174)**	**(59,4%)**	**(17.658)**
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones continuas	**1.775.677**	**23,5%**	**1.438.314**
Impuestos de ingresos (gastos)/beneficio	(532.916)	13,2%	(470.962)
Beneficio/(pérdida) de las operaciones continuas	**1.242.761**	**28,5%**	**967.352**
Beneficio/(pérdida) de las operaciones interrumpidas	**(4.500)**	**(164,4%)**	**6.983**
Beneficio del ejercicio/Período	**1.238.261**	**27,1%**	**974.335**

Endeudamiento neto del Grupo Atlantia

La tabla siguiente refleja el endeudamiento neto del Grupo Atlantia en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(*En millones de €*)	31 de diciembre 2016 Auditado	Variación	2015 Auditado
Efectivo y equivalentes de efectivo (A) [(1)]	(3.391)	13,1%	(2.997)
Activos financieros corrientes (B)	(776)	(5,1%)	(818)
Pasivos financieros corrientes (C)	3.249	67,6%	1.939
Endeudamiento neto corriente (D) (D=A+B+C)	**(918)**	**(51,1%)**	**(1.876)**
Pasivos financieros no corrientes (E)	14.832	5,6%	14.044
(Fondos netos)/Endeudamiento neto definido en la recomendación de la ESMA de 20 de marzo 2013 (F) (F=D+E)	**13.914**	**14,3%**	**12.168**
Activos financieros no corrientes (G)	(2.237)	25,6%	(1.781)
Endeudamiento neto (H) (H=F+G)	**11.677**	**12,4%**	**10.387**

(1) *Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo que se refieren a operaciones discontinuadas.*

Estado de flujos de efectivo del Grupo Atlantia

La tabla siguiente muestra la información de efectivo de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(*En miles de €*)	31 de diciembre 2016 Auditado	Variación	2015 Auditado
Efectivo neto generado por/(utilizado en) actividades operativas	2.361.810	6,8%	2.210.820
Efectivo neto generado por/ (utilizado en) actividades de inversión.	(2.897.959)	116,2%	(1.340.525)
Efectivo neto generado por/(utilizado en) actividades de financiación	928.821	438,2%	172.578
Efectivo neto de los movimientos de tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo neto	33.973	(194,3%)	(36.008)
Aumento/(Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	**426.645**	**(57,6%)**	**1.006.865**

Capital Circulante

La siguiente tabla muestra el capital circulante consolidado de Atlantia a 31 de diciembre de 2015 y 2016 y a 30 de junio de 2017:

(*En miles de €*)	30-06-2017	Variación	31-12-2016	Variación	31-12-2015
Capital Circulante	(1.556)	17,1%	(1.329)	8,8%	(1.221)

El importe de las partidas de Efectivo y de Equivalentes de efectivo del Grupo Atlantia a 30 de junio de 2017 ascendió a 2.983 millones de euros, con un capital circulante negativo de 1.556 millones de euros. La estructura de capital circulante del Grupo Atlantia ha registrado históricamente saldos negativos, debido principalmente al balance negativo entre días de ventas pendientes y días de pago pendientes, que incluye los programas relevantes de inversión en capex en marcha. Teniendo en cuenta que, a 30 de junio de 2017, el Grupo Atlantia poseía reservas líquidas por un importe de 5.665 millones de euros (de los cuales 2.336 millones de euros se correspondían con líneas de crédito comprometidas), la Dirección de Atlantia considera que la estructura de capital circulante del Grupo

Atlantia (excluido el Grupo Abertis) es suficiente para atender sus necesidades actuales y, al menos, las de los próximos doce meses.

Véase el apartado, en el informe financiero intermedio correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017, el apartado "*Informe de gestión intermedio—Revisión financiera del Grupo—Situación patrimonial financiera consolidada reclasificada—Capital circulante*", en el siguiente enlace: Enlace

Ratios financieros

La siguiente tabla refleja los múltiplos de la ratio de Deuda financiera neta / EBITDA y la ratio de cobertura del servicio de la deuda a 31 de diciembre de 2015 y 2016 y a 30 de junio de 2017:

Ratios financieros	30-06-2017	Variación	31-12-2016	Variación	31-12-2015
Ratio Deuda financiera neta / EBITDA (1)	3,2x	(8,6%)	3,5x(3)	9,4%	3,2x
Ratio de cobertura del servicio de la deuda(2)	4,0x	8,1%	3,7x	32,1%	2,8x

(1) *El EBITDA utilizado para calcular la ratio de Deuda financiera neta / EBITDA correspondiente al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017, es el EBITDA correspondiente al período comprendido entre los días 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017 y es una información no auditada y no publicada por el Grupo Atlantia*.

(2) *La ratio de cobertura del servicio de la deuda se calcula como la ratio entre el EBITDA y los gastos financieros del Grupo Atlantia, en los términos de lo dispuesto en el informe financiero intermedio del Grupo Atlantia correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017 y en los informes financieros anuales del Grupo Atlantia correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016*.

(3) *El EBITDA del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016 no incluye el efecto de la aportación de Aéroports de la Côte d'Azur, consolidada únicamente al cierre del ejercicio, mientras que la Deuda financiera neta del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016 incluye los pasivos financieros asumidos por el Grupo Atlantia con ocasión de la adquisición*.

4.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios

Balance de situación consolidado seleccionado

La tabla siguiente recoge el balance de situación consolidado seleccionado a 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017:

(*En miles de €*)	30 de junio de 2017 **No auditado**	Variación	31 de diciembre de 2016 **Auditado**
Activo			
Total activo no corriente	32.026.230	(1,9%)	32.634.543
Total activo corriente	5.834.325	(5,1%)	6.146.318
Total activo	**37.860.555**	**(2,4%)**	**38.780.861**
Patrimonio neto	**9.816.235**	**(1,9%)**	**10.008.605**
Pasivo			
Total pasivo no corriente	22.800.722	2,6%	22.215.543
Total pasivo corriente	5.243.598	(20,0%)	6.556.713
Total pasivo	**28.044.320**	**(2,5%)**	**28.772.256**
Total patrimonio neto y pasivo	**37.860.555**	**(2,4%)**	**38.780.861**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada seleccionada

La tabla siguiente recoge la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada seleccionada de Atlantia a 30 de junio de 2016 y 2017:

	30 de junio		
	2017	**Variación**	**2016**
(*En miles de €*)	**No auditado**		**No auditado**
Ingresos totales	3.047.886	6,3%	2.866.236
Costes totales	(1.902.100)	0,3%	(1.895.835)
BENEFICIO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS	**1.145.786**	**18,1%**	**970.401**
Ingresos/ (gastos) financieros	**(223.357)**	**(11,0%)**	**(250.947)**
Parte del (beneficio)/pérdida de las entidades participadas contabilizadas utilizando el método de la participación	**(10.074)**	**21,0%**	**(8.323)**
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones continuas	**912.355**	**28,3%**	**711.131**
Impuestos de ingresos (gastos)/beneficio	(329.929)	33,9%	(246.432)
Beneficio/(pérdida) de las operaciones continuas	**582.426**	**25,3%**	**464.699**
Beneficio/(pérdida) de las operaciones interrumpidas	**(881)**	**n.a.**	**–**
Beneficio del ejercicio/Período	**581.545**	**25,1%**	**464.699**

Endeudamiento neto del Grupo Atlantia

La tabla siguiente refleja el endeudamiento neto del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017:

	30-06-2017	**Variación**	**31-12-2016**
(*En millones de €*)	**No auditado**		**Auditado**
Efectivo y equivalentes de efectivo (A)	(2.982)	(12,1%)	(3.391)
Activos financieros corrientes (B)	(766)	(1,3%)	(776)
Pasivos financieros corrientes (C)	1.602	(50,7%)	3.249
Endeudamiento neto corriente (D) (D=A+B+C)	**(2.146)**	**133,8%**	**(918)**
Pasivos financieros no corrientes (E)	15.868	7,0%	14.832
(Fondos netos)/Endeudamiento neto definido en la recomendación de la ESMA de 20 de marzo 2013 (F) (F=D+E)	**13.722**	**(1,4%)**	**13.914**
Activos financieros no corrientes (G)	(2.301)	2,9%	(2.237)
Endeudamiento neto (H) (H=F+G)	**11.421**	**(2,2%)**	**11.677**

Estado de flujos de efectivo del Grupo Atlantia

La tabla siguiente muestra la información de efectivo de Atlantia a 30 de junio de 2016 y 2017:

(*En miles de €*)	30 de junio 2017 No auditado	Variación	2016 No auditado
Efectivo neto generado por/(utilizado en) actividades operativas	1.206.252	25,0%	964.880
Efectivo neto generado por/ (utilizado en) actividades de inversión.	(556.801)	(11,3%)	(627.854)
Efectivo neto generado por/(utilizado en) actividades de financiación	(1.080.967)	(25,9%)	(1.459.638)
Efectivo neto de los movimientos de tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo neto	(11.858)	(156,2%)	21.097
Aumento/(Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	**(443.374)**	**(59,7%)**	**(1.101.515)**

5. INFORMACIÓN SOBRE ATLANTIA

5.1 Historia y evolución de Atlantia

5.1.1 Nombre legal y comercial de Atlantia

En el ámbito comercial, Atlantia, S.p.A. se denomina "Atlantia".

El resto de la información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado 1.4—"*Información sobre Atlantia y su grupo*" del Capítulo I del presente Folleto.

5.1.2 Lugar y número de registro de Atlantia

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado 1.4—"*Información sobre Atlantia y su grupo*" del Capítulo I del presente Folleto.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad de Atlantia

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado 1.4—"*Información sobre Atlantia y su grupo*" del Capítulo I del presente Folleto.

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución y dirección y número de teléfono del domicilio social de Atlantia

La información relativa a este epígrafe se recoge en el apartado 1.4—"*Información sobre Atlantia y su grupo*" del Capítulo I del presente Folleto, en el apartado 19—"*Información adicional sobre los valores a entregar como contraprestación*" del presente Capítulo VI del presente Folleto y en la Nota 10.7—"*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de Atlantia

Atlantia, S.p.A. comenzó a operar en septiembre de 1950.

A continuación se recogen los acontecimientos más importantes en la historia de Atlantia:

– Hasta mayo de 2007, Atlantia tenía la denominación "Autostrade S.p.A.". Atlantia se constituyó como sociedad por acciones (*società per azioni*) con arreglo a la legislación de Italia, en septiembre de 1950, mediante IRI, para participar en la reconstrucción de Italia con posterioridad a la guerra, con otros grandes grupos industriales. En abril de 1956, Atlantia obtuvo su concesión

original de ANAS. La concesión otorgó al Atlantia el derecho a construir, explotar y mantener la A1 (Autostrada del Sole) entre Milán y Nápoles, que se abrió en 1964. En 1962 y en 1968, ANAS concedió nuevas renovaciones y escrituras de concesión auxiliares a la concesión original, que incrementaron la longitud de la red y las áreas de servicio adyacentes bajo control de Atlantia.

– En 1997, se firmó un nuevo contrato de concesión; este contrato estableció la prórroga de la concesión de 2018 a 2038, y el inicio de la construcción de la Variante di Valico (doblando la sección de autopista entre Bolonia y Florencia).

– En 1999, Atlantia fue privatizado, y el Grupo IRI fue sustituido como socio principal mediante un núcleo estable de socios privados, unidos por la sociedad Società Schemaventotto S.p.A., que poseía el 30% de las acciones. El 70% restante cotizaba en la Bolsa de Valores de Milán.

– El Grupo se reorganizó en 2003, con el objeto de separar las operaciones de concesión de autopistas de actividades no relacionadas, y se creó ASPI, como filial enteramente participada de Atlantia.

– Atlantia desarrolla actividades en relación con medios digitales de pago y abono electrónico de peajes a través de Telepass. Este sistema fue introducido en Italia en 1989 y a día de hoy Telepass se ha establecido en siete (7) países de Europa.

– A través de adquisiciones desde el año 2005, Atlantia ha construido su expansión internacional y opera, a día de hoy, aproximadamente 2.000 km de autopistas de peaje en Brasil, Chile, India y Polonia.

– En 2013, Atlantia entró en el sector de infraestructuras aeroportuarias una vez que la fusión con Gemina S.p.A. tuvo efecto. Atlantia se convirtió en el accionista de control de AdR, el gestor del sistema aeroportuario de Roma, con el 96,7% de su capital.

– Por último, el grupo ha expandido su presencia en el sector de aeropuertos en el año 2016 con la adquisición de *Aéroports de la Côte d'Azur* (ACA), controlando los aeropuertos de Nice, Cannes-Mandelieu y Saint Tropez.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones de Atlantia

La información relativa a este epígrafe se contiene en los siguientes apartados:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 6—"*Acquisitions and corporate actions during the period*" (Enlace); Nota 10.1—"*Operating and geographical segments*" (Enlace); Nota 7.2—"*Intangible assets €28,382,686 thousand (€24,844,588 thousand)*" (Enlace); Nota 7.1—"*Property, plant and equipment €291,080 thousand (€231,742 thousand)*" (Enlace); Nota 8.14—"*Share of profit /(loss) of investees accounted for using the equity method -€7,174 thousand (-€17,658 thousand*)" (Enlace); Nota 7.4—"*Financial assets (non-current) / €2,237,054 thousand (€1,781,276 thousand) (current) / €776,552 thousand (€818,981 thousand)*" (Enlace); y Anexo 1—"*The Atlantia group's scope of consolidation and investments as at 31 December 2016*" (Enlace).

– "*Report on operations*" del ejercicio 2016:

  Apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace), apartado "*Overseas motorways*" (Enlace), apartado "*Italian airports*" (Enlace),

apartado "*Other activities*" (Enlace) y apartado "*Innovation, research and development*" (Enlace).

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 6—"*Acquisitions and corporate actions during the period*"; Nota 10.1—"*Operating and geographical segments*"; Nota 7.2—"*Intangible assets/ €24,844,588 thousand (€25,182,029 thousand)*"; Nota 7.1—"*Property, plant and equipment / €231,742 thousand (€191,555 thousand)*"; Nota 8.14—"*Share of profit /(loss) of investees accounted for using the equity method -€17,658 thousand (-€9,157 thousand*)"; Nota 7.4—"*Financial assets (non-current) / €1,781,276 thousand (€1,756,081 thousand) (current) / €818,981 thousand (€962,918 thousand)*"; y Anexo 1—"*The Atlantia group's scope of consolidation and investments as at 31 December 2015*".

– "*Report on operations*" consolidado del ejercicio 2015:

  Apartado "*Key performance indicators for the Group's principal subsidiaries*"; apartado "*Italian motorways*"; apartado "*Overseas motorways*"; apartado "*Italian airports*"; apartado "*Other activities*"; y apartado "*Innovation, research and development*".

Desde el día 31 de diciembre de 2016, fecha de los últimos estados financieros históricos publicados por Atlantia, hasta la fecha del presente Folleto, no se han realizado inversiones significativas por el Grupo Atlantia distintas de la relacionada con la Oferta a la que se refiere el Folleto del que el presente Capítulo VI forma parte.

5.2.2 Descripción de las principales inversiones actualmente en curso

Al margen de la inversión relacionada con la Oferta a la que se refiere el Folleto del que el presente Capítulo VI forma parte, la información relativa a este epígrafe se recoge en:

– La Nota 7.2—"*Intangible assets*" de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2015 y 2016 (Enlace).

– Los apartados "*Key performance indicators for the Group's principal subsidiaries*", "*Italian motorways*", "*Overseas motorways*", "*Italian airports*", "*Other activities*" e "*Innovation, research and development*" del "*Report on operations*" del informe financiero anual de Atlantia correspondiente al ejercicio 2015.

– Los apartados "*Segment information for group companies*" (Enlace), "*Italian motorways*" (Enlace), "*Overseas motorways*" (Enlace), "*Italian airports*" (Enlace) y "*Other activities*" (Enlace) del "*Report on operations*" del informe financiero anual de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016.

5.2.3 Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

Al margen de la inversión relacionada con la Oferta a la que se refiere el Folleto del que el presente Capítulo VI forma parte, la información relativa a este epígrafe se recoge en:

– La Nota 7.2—"*Intangible assets*" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 (Enlace).

– Los apartados "*Segment information for group companies*" (Enlace), "*Italian motorways*" (Enlace), "*Overseas motorways*" (Enlace), "*Italian airports*" (Enlace) y "*Other activities*"

(Enlace) del "*Report on operations*" del informe financiero anual de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

La información relativa a este epígrafe se recoge en los apartados que se indican a continuación:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 1—"*Introduction*" (Enlace); Nota 2—"*Basis of preparation*" (Enlace) y Nota 10.1—"*Operating and geographical segments*" (Enlace).

– "*Report on operations*" de Atlantia del ejercicio 2016:

  Apartado "*Key performance indicators by operating segment"* (Enlace), apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian motorways*" (Enlace), apartado "*Overseas motorways*" (Enlace), apartado "*Italian airports*" (Enlace), apartado "*Other activities*" (Enlace) y apartado "*Innovation, research and development*" (Enlace).

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 1—"*Introduction*"; Nota 2—"*Basis of preparation*" y Nota 10.1—"*Operating and geographical segments*".

– "*Report on operations*" consolidado de Atlantia del ejercicio 2015:

  Apartado "*Key performance indicators for the Group's principal subsidiaries*"; apartado "*Italian motorways*"; apartado "*Overseas motorways*"; apartado "*Italian airports*"; apartado "*Other activities*"; y apartado "*Innovation, research and development*".

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos

No hay nuevos productos y/o servicios significativos que hayan sido introducidos por el Grupo Atlantia.

6.2 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

El Grupo Atlantia se puede ver afectado por los factores descritos en el apartado 0—"Factores de riesgo" del presente Capítulo VI, en las Notas 10.1—"*Operating and geographical segments*" (Enlace) y 8—"*Notes to the consolidation income statement*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, así como en los apartados "*Segment information for group companies*" (Enlace), "*Italian motorways*" (Enlace), "*Overseas motorways*" (Enlace), "*Italian airports*" (Enlace) y "*Other activities*" (Enlace) del "*Report on operations*" del informe financiero anual de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016.

La actividad del Grupo Atlantia no se ha visto afectada por otros factores excepcionales.

6.3 Información sucinta relativa al grado de dependencia de Atlantia de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Salvo por lo que se indica a continuación, el curso ordinario de las actividades empresariales del Grupo Atlantia no depende ni está influenciado significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales ni nuevos procesos de fabricación, así como tampoco por contratos mercantiles o financieros:

– **Grupo ASPI**

  El Grupo ASPI depende principalmente de Concesiones del Grupo ASPI para explotar diversas carreteras de peaje en Italia. Durante el ejercicio 2016, aproximadamente el 91,7% de los ingresos del Grupo se derivaron de los ingresos por peaje en las autopistas sujetas a las Concesiones del Grupo ASPI. Las Concesiones del Grupo ASPI de las Empresas de Autopistas vencerán conforme a lo previsto actualmente entre 2032 y 2050. En particular, el contrato de la Concesión de ASPI, que supuso aproximadamente el 92,5% (excluyendo los ajustes de consolidación) de los ingresos por peajes del Grupo ASPI en 2016, vencerá en 2038.

  Tras el vencimiento de las Concesiones del Grupo ASPI, la Red del Grupo italiana y la infraestructura vinculada deberán devolverse en buen estado de conservación, con sujeción en algunos casos al pago de una indemnización, al MIT, o, en el caso del túnel del Mont Blanc, a los gobiernos italiano y francés.

– **Grupo AdR**

  El Grupo AdR depende de la Concesión del AdR exclusiva para gestionar y explotar (directa o indirectamente a través de otras sociedades del Grupo AdR u terceros) los Aeropuertos. A 31 de diciembre de 2016, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo se derivaron de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos (incluyendo los ingresos por actividades inmobiliarias y actividades comerciales, tales como ventas, sub-concesiones y servicios públicos, aparcamientos y publicidad) relacionados con la explotación de los Aeropuertos bajo la Concesión del AdR.

6.4 Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva de Atlantia

El Grupo ASPI se enfrenta a una competencia limitada procedente de terceros concesionarios y de las autopistas estatales, así como la competencia de formas alternativas de transporte. El Grupo ASPI, que posee la concesión de aproximadamente el 51,1% de las autopistas de peaje en Italia, es el mayor operador de autopistas en este país siendo el segundo mayor operador de autopistas el grupo Gavio (que consta de Autostrade Torino Milano y SIAS), que posee concesiones sobre aproximadamente el 16% de las autopistas de peaje de Italia. El Grupo ASPI considera que la competencia de las autopistas de peaje explotadas por terceros concesionarios, tales como el grupo Gavio y las autopistas estatales, resulta limitada debido a que estas autopistas suelen servir a orígenes y destinos que son diferentes de los de la Red del Grupo italiano y, en los pocos casos en que el Grupo ASPI tiene competencia directa de terceros concesionarios o las autopistas estatales, el Grupo ASPI considera que sus servicios resultan atractivos para los usuarios debido a la calidad de los servicios ofrecidos por la Red del Grupo italiano. El Grupo ASPI considera a los desplazamientos ferroviarios y aéreos como los principales medios de transporte alternativos a las autopistas. Sin embargo, estos medios de transporte alternativos suponen una competencia principalmente para viajes de larga distancia de punto a punto o transporte de mercancías para distancias superiores a 400 kilómetros. La dirección de ASPI considera que la flexibilidad y la velocidad de transporte por carretera y la falta de integración de otras formas de transporte son las principales razones de la continua popularidad del transporte por carretera.

Por otro lado el Grupo ASPI se enfrenta a una mayor competencia en sus esfuerzos para obtener nuevas concesiones. Esto se debe a la reciente legislación de la Unión Europea, que exige que todas

las adjudicaciones de concesiones de autopistas (incluidas las renovaciones de concesiones antiguas) se concedan con arreglo a un proceso de licitación abierta a escala europea.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Descripción del grupo en que se integra Atlantia

La información relativa a este epígrafe se recoge en el Nota 1—"*Introduction*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 y en el apartado "*Ownership structure*" (Enlace) de la "*Introduction*" correspondiente a informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016.

7.2 Principales sociedades del perímetro de consolidación de Atlantia

La información relativa a este epígrafe se recoge en el Anexo I a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 (Enlace).

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 2—"*Basis of preparation*" (Enlace) y en la Nota 7.1—"*Property, plant and equipment*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible.

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 7.1—"*Property, plant and equipment"* (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1 Situación financiera

La información relativa a este epígrafe se recoge en la Nota 7— "*Notes to the consolidated statement of financial position*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. Véanse, asimismo, los apartados 10 y 15 del presente Capítulo VI.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos de Atlantia.

La información relativa a este epígrafe se recoge en los apartados que se recogen a continuación y se complementa con los factores de riesgo contenidos en el apartado 0 del presente Capítulo VI.:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 8—"*Notes to the consolidation income statement*" (Enlace) y en la Nota 8.12 —"*(Impairment losses) and reversals of impairment losses €24,263 thousand (-€11,181 thousand)*" (Enlace).

– "*Report on operations*" de Atlantia del ejercicio 2016:

  Apartado "*Alternative performance indicators*" (Enlace), apartado "*Group financial review*" (Enlace), apartado "*Segment information for group companies*" (Enlace); apartado "*Italian*

motorways" (Enlace), apartado "*Overseas motorways*" (Enlace), apartado "*Italian airports*" (Enlace), apartado "*Other activities*" (Enlace).

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 8—"*Notes to the consolidated income statement*" y en la Nota 8.12 —"*(Impairment losses) and reversals of impairment losses -€11,181 thousand (-€10,701 thousand)*".

– "*Report on operations*" consolidado de Atlantia del ejercicio 2015:

  Apartado "*Group financial review*"; apartado "*Key performance indicators for the Group's principal subsidiaries*"; apartado "*Italian motorways*"; apartado "*Overseas motorways*"; apartado "*Italian airports*"; y apartado "*Other activities*".

Al margen de lo anterior, no ha habido acontecimientos significativos inusuales o nuevos que hayan afectado de manera importante a los ingresos de Atlantia.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de Atlantia

Véanse los apartados 6.1 y 9.2.1 del presente Capítulo VI. Asimismo, la información relativa a este epígrafe se recoge en las Nota 8—"*Notes to the consolidation income statement*" de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2015 y 2016 (Enlace).

9.2.3 Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones Atlantia.

La información relativa a este epígrafe se recoge en los siguientes apartados:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 7.5—"*Deferred tax assets and liabilities Deferred tax assets €1,402,785 thousand (€1,574,566 thousand). Deferred tax liabilities €2,439,442 thousand (€1,701,181 thousand)*" (Enlace), Nota 7.9.—"*Current tax assets and liabilities Current tax assets and liabilities. Current tax assets €105,810 thousand (€43,626 thousand). Current tax liabilities €62,617 thousand (€29,815 thousand)*" (Enlace), Nota 10.7—"*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace).

– "*Report on operations*" correspondiente al ejercicio 2016:

  Apartado "*Alternative performance indicators*" (Enlace), apartado "*Group financial review*" (Enlace), apartado "*Segment information for Group companies*" (Enlace), apartado "*Outlook and risks or uncertainties*" (Enlace).

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 7.5—"*Deferred tax assets and liabilities. Deferred tax assets €1,574,566 thousand (€1,817,627 thousand). Deferred tax liabilities €1,701,181 thousand (€1,971,818 thousand)*", Nota 7.9.—"*Current tax assets and liabilities. Current tax assets €43,626 thousand (€41,222 thousand). Current tax liabilities €29,815 thousand (€28,331 thousand)*", Nota 10.7—"*Significant legal and regulatory aspects*".

– "*Report on operations*" correspondiente al ejercicio 2015:

  Apartado "*Group financial review*", apartado "*Key performance indicators for the Group's principal subsidiaries*", apartado "*Outlook and risks or uncertainties*".

Esta información se actualiza y complementa con los factores de riesgo contenidos en el apartado 0 del presente Capítulo VI.

Al margen de lo anterior, no hay ningún otro factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones de Atlantia.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1 Información relativa a los recursos financieros a corto y a largo plazo

A la fecha del presente Folleto, Atlantia cuenta con los siguientes recursos financieros:

Concepto (*Datos en millones de €*)	**Atlantia 30-06-2017**
Total patrimonio	**9.816**
Emisiones de bonos	11.193
Préstamos a medio/largo plazo	4.067
Pasivos derivados no corrientes	583
Otros pasivos financieros no corrientes	25
Pasivos financieros no corrientes	*15.868*
Descubiertos bancarios	40
Préstamos a corto plazo	356
Pasivos derivados corrientes	1
Parte corrientes de los préstamos a medio y largo plazo	1.172
Otros pasivos financieros corrientes	33
Pasivos financieros corrientes	*1.602*
Endeudamiento Bruto	**17.470**

La información relativa a este epígrafe se complementa con la recogida en los siguientes apartados:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 2—"*Basis of preparation*" (Enlace); Nota 7.4—"*Financial assets (non-current) / €2,237,054 thousand (€1,781,276 thousand) (current) / €776,552 thousand (€818,981 thousand)*" (Enlace); Nota 7.12—"*Equity €10,008,605 thousand (€8,482,816 thousand)*" (Enlace); Nota 7.15—"*Financial liabilities (non-current) €14,832,311 thousand (€14,044,199 thousand) (current) €3,248,881 thousand (€1,938,634 thousand)*" (Enlace); Nota 9.2—"*Financial risk management*" (Enlace); Nota 7.16—"*Other non current liabilities €97,702 thousand (€98,778 thousand)*" (Enlace); Nota 7.17—"*Trading liabilities (€1,650,551 thousand (€1,581,503 thousand)*" (Enlace); Nota 7.18—"*Other current liabilities (€610,782 thousand (€497,802 thousand)*" (Enlace); y Nota 10.8—"*Events after 31 December 2016*" (Enlace).

– "*Report on operations*" del ejercicio 2016:

  Apartado "*Alternative performance indicators*" (Enlace); y apartado "*Group financial review*" (Enlace).

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 2—"*Basis of preparation*"; Nota 7.4—"*Financial assets (non-current) / €1,781,276 thousand (€1,756,081 thousand) (current) / €818,981 thousand (€962,918 thousand)*"; Nota

7.12—" *Equity €8,482,816 thousand (€8,263,322 thousand)*"; Nota 7.15—"*Financial liabilities (non-current) €14,044,199 thousand (€13,993,903 thousand) (current) €1,938,634 thousand (€1,168,373 thousand)*"; Nota 9.2—"*Financial risk management*"; Nota 7.16—"*Other non current liabilities €98,778 thousand (€94,742 thousand)*"; Nota 7.17—"*Trading liabilities (€1,581,503 thousand (€1,406,019 thousand)*"; Nota 7.18—"*Other current liabilities (€497,802 thousand (€523,686 thousand)*"; y Nota 10.8—"*Events after 31 December 2015*".

– "*Report on operations*" del ejercicio 2015:

  Apartado "*Group financial review*".

10.2 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones Atlantia.

Actualmente no existe para Atlantia, S.p.A. ninguna restricción a la utilización de sus recursos de capital que pudiera afectar de manera significativa a sus operaciones presentes o futuras. No obstante, véase el apartado 0—"Factores de riesgo" de este Capítulo VI.

10.3 Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en los epígrafes 5.2.3 y 8.1.

La información relativa a este epígrafe se recoge:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 7.15—"*Financial liabilities (non-current) €14,832,311 thousand (€14,044,199 thousand) (current) €3,248,881 thousand (€1,938,634 thousand)*" (Enlace); Nota 9.2—"*Financial risk management*" (Enlace).

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 7.15—"*Financial liabilities (non-current) €14,044,199 thousand (€13,993,903 thousand) (current) €1,938,634 thousand (€1,168,373 thousand)*"; Nota 9.2—"*Financial risk management*".

Adicionalmente, se incluye, a continuación, a efectos informativos y como mera referencia, el servicio hipotético de los pagos de principal correspondientes a la deuda financiera del Grupo Atlantia y la deuda que proviene de la Oferta a la que se refiere el presente Folleto para los próximos años:

Cálculo ilustrativo de amortizaciones de principal							
Datos en millones de €	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Más de 5 años**	**Total**
Grupo Atlantia	1.228	1.340	1.092	1.044	3.154	7.699	**15.557**
Atlantia – Emisión de bonos por importe de €1.000 millones de julio de 2017	–	–	–	–	–	1.000	**1.000**
Financiación de la Oferta – Préstamos Puente	–	1.148	5.120	–	–	–	**6.268**
Financiación de la Oferta – Préstamos a Plazo	–	–	–	–	–	5.600	**5.600**
Total	**1.228**	**2.488**	**6.212**	**1.044**	**3.154**	**14.299**	**28.425**

La tabla anterior, que contiene el cálculo ilustrativo de las amortizaciones del principal de la deuda financiera del Grupo Atlantia resultante de la Oferta a la que se refiere el presente Folleto, tanto para los ejercicios del período comprendido entre los días 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021,

como para el período de los años siguientes al citado día 31 de diciembre de 2021, hasta el ejercicio 2038, ha sido elaborada con base en las siguientes hipótesis:

(a) La Oferta a la que se refiere este Folleto es aceptada por el 100% de las acciones a las que se dirige y el número de acciones de Abertis que aceptan la Oferta en su modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia es igual al número mínimo de acciones requerido para el cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima Especial, esto es, 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 10,1% de su capital social.

(b) El importe de la Financiación de 11.868 millones de euros, resultante de la reducción del importe inicial de la Financiación de 14.700 millones de euros como consecuencia de la cancelación total de Tramo Puente A y parcial del Tramo Puente B y C realizada mediante los fondos obtenidos de las operaciones corporativas de disposición de activos de Atlantia y de la emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada por Atlantia con fecha 6 de julio de 2017, bajo su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note*, descritas en el apartado 2.4 del Capítulo II anterior de este Folleto, es dispuesto íntegramente en el cuarto trimestre de 2017.

(c) La parte de la Contraprestación en Efectivo no pagada con cargo al importe de la Financiación indicado en el párrafo (b) anterior son satisfechos por Atlantia mediante caja disponible.

(d) La emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada por Atlantia con fecha 6 de julio de 2017, liquidada con fecha 13 de julio de 2017 y con vencimiento el día 13 de julio de 2027, bajo su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note*, se presenta como un una línea separada en la tabla precedente, por cuanto la línea "Grupo Atlantia" sólo incorpora la deuda existente a 31 de diciembre de 2016.

(e) No se solicita ninguna prórroga con respecto a la amortización de Tramo Puente B.

(f) Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1.1.3.2 (*Riesgos vinculados al repago de la financiación de la Oferta y al empeoramiento de la calificación crediticia de Atlantia*) y salvo por lo que respecta a la emisión de bonos por un importe de 1.000 millones de euros realizada por Atlantia con fecha 6 de julio de 2017, no se tiene en cuenta el reembolso nocional asociado a los instrumentos de la deuda en que pueda incurrirse para refinanciar la Financiación de la Oferta, por cuanto, a la fecha del presente Folleto, Atlantia no dispone de la información específica necesaria acerca de los términos en que se producirá la citada refinanciación.

(g) Los datos del Grupo Atlantia incluyen los reembolsos nocionales del endeudamiento financiero de mediano y largo plazo del Grupo Atlantia (incluyendo la porción corriente correspondiente), pendientes al 31 de diciembre de 2016:

  (i) No incluye los reembolsos nocionales de deuda financiera futura que Atlantia y sus filiales pueden incurrir con el propósito de refinanciar deuda existente en o antes del vencimiento.

  (ii) No incluye 1.614 millones de euros de reembolsos nominales de pasivos financieros a corto plazo (vencidos en 12 meses a 31 de diciembre de 2016), de un saldo de 1.859 millones de euros a diciembre de 2016 (de los cuales 1.600 millones de euros fueron reembolsados durante el primer semestre de 2017).

  (iii) Toma en consideración, cuando corresponde, los tipos de cambio de divisas, el devengo de intereses futuros (para bonos de cupón cero) y los efectos esperados de la inflación (para financiaciones referenciadas a la inflación).

(h) No se incluye la deuda del Grupo Abertis.

Por su parte, el cálculo ilustrativo servicio hipotético de los pagos de intereses (coste financiero) correspondientes a la deuda financiera del Grupo Atlantia y la deuda que proviene de la Oferta a la que se refiere el presente Folleto para los próximos cinco años es el siguiente:

Cálculo ilustrativo de los costes financieros					
Datos en millones de €	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Grupo Atlantia	628	677	609	573	580
Atlantia – Emisión de bonos por importe de €1.000 millones de julio de 2017	9	19	19	19	19
Financiación de la Oferta – Préstamos Puente	3	40	16	–	–
Financiación de la Oferta – Préstamos a Plazo	7	67	67	67	67
Total	**647**	**803**	**711**	**659**	**666**

El coste financiero de la deuda reflejado en la tabla anterior se ha estimado teniendo en cuenta lo siguiente:

(a) Los intereses del Grupo Atlantia incluyen, asimismo, el coste de los intereses asociados al endeudamiento financiero futuro en el que Atlantia y sus filiales prevén que habrán de incurrir para refinanciar la deuda existente con ocasión de su vencimiento o antes de su vencimiento.

(b) Los gastos por intereses atribuibles al coste amortizado no se tienen en cuenta, esto es, que sólo se toman en consideración los gastos financieros dinerarios (que implican una salida de caja) pero no se tienen en cuenta los gastos por intereses no dinerarios derivados de la amortización de las comisiones financieras iniciales, que son contabilizadas utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

(c) En cuanto a la Financiación de la Oferta, se tendrán en cuenta las mismas medidas que en el párrafo anterior respecto del repago del principal, además de las siguientes:

  (i) Se han considerado los márgenes contenidos en el párrafo 2.4.8 del Folleto para cada préstamo.

  (ii) En relación con el margen del Tramo Préstamo a Plazo, se ha asumido que la calificación crediticia actual de Atlantia se mantiene inalterada a lo largo de todo el período de referencia.

  (iii) En relación con la financiación puente, se ha asumido un EURIBOR igual al 0% para todo el ejercicio 2017 (y que no han existido coberturas para la financiación puente durante ese ejercicio).

  (iv) En relación con el Tramo Préstamo a Plazo, se han considerado *swaps* de tipo de interés (*interest rate swaps*) para la cobertura de la totalidad de los 5.600 millones de euros objeto del citado tramo (a la fecha de este Folleto Atlantia no ha suscrito contratos de *swap* de tipos de interés para la cobertura del Tramo Préstamo a Plazo).

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

11.1 Principales proyectos de innovación, investigación y desarrollo del Grupo Atlantia

Las actividades de innovación, investigación y desarrollo del Grupo Atlantia tienen como objetivo ofrecer soluciones innovadoras y tecnológicamente avanzadas diseñadas, de un lado, para mejorar la calidad en el servicio y la eficiencia de las infraestructuras del Grupo Atlantia y, de otro lado, para reducir al mínimo el impactos de las actividades del Grupo Atlantia en el entorno de los lugares donde construye u opera sus activos de infraestructuras desde el inicio del proceso de diseño.

Las proyectos de innovación, investigación y desarrollo del Grupo Atlantia, algunos de los cuales se plantean a largo plazo, son desarrollados por entidades integradas en el Grupo Atlantia, en ocasiones, en colaboración con universidades y centros de investigación italianos e internacionales. De los proyectos desarrollados durante el ejercicio 2016, algunos fueron cofinanciados a escala nacional y europea.

Entre los proyectos que han alcanzado la fase de solicitud se encuentran las nuevas funciones desarrolladas durante 2016 para las aplicaciones de dispositivos móviles desarrolladas por el Grupo Atlantia "MyWay" y "MyWayTruck". Además, entre las principales actividades desarrolladas durante 2016, cabe destacar:

(a) El desarrollo de una plataforma integrada para la gestión de autopistas con sensores virtuales;

(b) el desarrollo de sistemas innovadores para la monitorización de las condiciones del tráfico en túneles con base en los tiempos medios de viaje y el cálculo de los tiempos de espera en los peajes registrados por sensores instalados en los vehículos;

(c) el ensayo de una nueva solución técnica destinada a mejorar la visibilidad y seguridad en el contexto de obras viales móviles;

(d) el estudio de soluciones técnicas innovadoras en el marco del plan de lucha contra el ruido; y

(e) el diseño y la construcción de nuevos prototipos para la gestión de los sistemas de telepeaje (canalizado y de varios carriles), así como nuevos dispositivos por satélite a bordo de vehículos.

Entre los proyectos en curso financiados por la Unión Europea en los que participa Atlantia cabe citar:

(a) *Regional European Electronic Toll Services* (REETS), relativo a la implementación de un servicio de peaje electrónico europeo regional al amparo de la Directiva 2004/52/CE y la Decisión 750/2009/750/CE;

(b) MOBINET, dirigido a crear un mercado electrónico en el sector de sistemas de transporte inteligente; y

(c) El programa de colaboración público-privada impulsado por la Unión Europea en materia de sistemas inteligentes de transporte (*European Innovation Partnership (EIP) on Intelligent Transportation Systems* –"**ITS**"–), para el desarrollo y despliegue de sistemas ITS en corredores de carreteras europeas, bajo el contrato de subvención denominado "*Connecting Europe Facility*", durante un período comprendido entre los días 1 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2020.

En el sector aeroportuario, se completó en el aeropuerto de Fiumicino la fase de implementación y ensayo del proyecto piloto "Smart Grid", una iniciativa diseñada para ahorrar energía y gestionar más eficientemente las redes de distribución interna.

Durante 2015, el Grupo Atlantia invirtió un total de siete millones de euros en actividades de investigación y desarrollo, principalmente a través de las inversiones de Autostrade per l'Italia, mientras que, durante 2016, el gasto total de las empresas del Grupo Atlantia en innovación, investigación y desarrollo ascendió a nueve millones de euros, lo que representa un total de dieciséis millones de euros destinados por el Grupo Atlantia actividades de innovación, investigación y desarrollo, incluyendo los costes de explotación, la inversión en personal y otros gastos relacionados, durante los dos últimos ejercicios cerrados.

11.2 Organismos de normalización

El Grupo Atlantia colabora activamente en los trabajos de los organismos de normalización nacionales e internacionales, como "*European Telecommunication Standard Institute* (ETSI)", "*International Standardisation Organization* (ISO)", "*European Committee for Standardization* (CEN)", "*European Conference of Postal and Telecommunication* (CEPT)", o "*Ente Italiano di Normazione*".

Las principales actividades se refieren a las aplicaciones de sistemas ITS, incluyendo sistemas de peaje, intercambio de datos entre operadores de tráfico, sistemas ITS urbanos, cooperativos o de asignación de frecuencias.

En octubre de 2016, el Grupo Atlantia desempeñó un papel clave en las pruebas de conexión coordinadas por ETSI, en las que participaron más de veinte proveedores y organismos de investigación a nivel internacional.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del presente Capítulo VI

Acontecimientos recientes para el Grupo ASPI

Venta de una participación del 11,94% en ASPI

El 27 de abril de 2017, el Consejo de Administración de Atlantia aprobó la venta de una participación del 10% en ASPI. La operación conllevó la venta de una participación del 5% en ASPI a un consorcio formado por Allianz Capital Partners, en nombre de Allianz Group ("**Allianz**") (74%), EDF Invest ("**EDF**") (20%) y DIF Infrastructure IV ("**DIF**") (6%), y la venta de una participación del 5% en ASPI a Silk Road Fund, por una contraprestación total de aproximadamente 1.480 millones de euros (valor accionarial total implícito del total de ASPI de 14.800 millones de euros). El consorcio formado por Allianz, EDF y DIF quedó, asimismo, facultado para ejercer, no más tarde del día 31 de octubre de 2017, una opción de compra sobre una participación adicional de hasta un máximo del 2,5% en ASPI. La firma de los contratos necesarios se llevó a cabo en mayo de 2017, mientras que el cierre de la operación quedó supeditado al cumplimiento de las condiciones suspensivas incluidas en los contratos.

Cumplidas las condiciones suspensivas, el pasado día 26 de julio de 2017, se ejecutó la operación, que comportó la venta de un 11,94% de la participación de Atlantia en ASPI, esto es, el 10% comprometido inicialmente y un 1,94% adicional resultante del ejercicio parcial de la opción de compra de que era titular el consorcio formado por Allianz, EDF y DIF, por un importe bruto de 1.733,2 millones de euros (antes de impuestos).

Tras la ejecución de la operación, no existen opciones de compra sobre la participación de Atlantia en ASPI.

Cifras de tráfico durante el primer semestre de 2017

El tráfico en las concesiones italianas registró un incremento del 3,4% durante el primer semestre de 2017, después de eliminar los efectos relacionados con el calendario del efecto del año bisiesto. El tráfico experimentó un aumento del 2,9% en términos reales en comparación con el mismo período de 2016.

El tráfico de autopistas en la red de ASPI ha aumentado un 3,5% durante el período comprendido entre los días 1 de enero y el 30 de junio de 2017 (cifra preliminar, después de eliminar el efecto del año bisiesto).

Acontecimientos recientes para el Grupo AdR

Adquisición de una participación del 29,38% en el capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A."

Con fecha 3 de agosto de 2017, Atlantia alcanzó un acuerdo para la adquisición de una participación del 29,38% en el capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A.", sociedad cotizada italiana titular de la concesión del aeropuerto de Bolonia.

El acuerdo prevé que Atlantia adquirirá la citada participación del 29,38% en el capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A." mediante la adquisición, de un lado, de un 11,53% del capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A." del accionista "Italian Airports S.A.R.L.", por un precio de 15,50 euros por acción y un importe total de 64,60 millones de euros, y, de otro lado, mediante la adquisición del restante 17,85% del accionista "San Lazzaro Investments Spain, S.L.", por un precio de 15,50 euros por acción y un importe total de 99,90 millones de euros.

La inversión total para Atlantia será 164,50 millones de euros, aproximadamente.

El acuerdo prevé, asimismo, un mecanismo de ajuste parcial al alza del precio en caso de que, en un plazo de dieciocho meses, Atlantia formule una oferta pública de adquisición sobre las acciones de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A." por un precio superior al precio acordado con "Italian Airports S.A.R.L." y "San Lazzaro Investments Spain, S.L.", circunstancia sobre la que Atlantia no ha adoptado ninguna decisión a la fecha del presente Folleto.

El aeropuerto de Bolonia es el sexto aeropuerto italiano en términos de pasajeros, con 7,7 millones de pasajeros registrados durante el ejercicio 2016. Durante la primera mitad del ejercicio 2017, el aeropuerto registró un crecimiento del 6,6% en número de pasajeros, con una perspectiva para el ejercicio completo de más de 8 millones de pasajeros.

Cifras de tráfico durante el primer semestre de 2017

Durante el primer semestre de 2017, el Sistema Aeroportuario de Roma registró un aumento del 0,6% en pasajeros, impulsado por el aumento en el mercado internacional, debido al efecto combinado de un aumento significativo en el componente de la Unión Europea (un alza del 2,8%) y, en mayor medida, en el componente ajeno a la Unión Europea (un alza del 5,9%). El mercado italiano, sin embargo, experimentó un descenso del 7,5%.

El tráfico de AdR se habría incrementado en un +1,1% durante el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017 (cifra preliminar, después de eliminar el efecto del año bisiesto).

12.2 Tendencias conocidas, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Atlantia, al menos para el ejercicio actual

Acontecimientos recientes para Atlantia

Pago del dividendo complementario

El 18 de mayo de 2017, Atlantia anunció que su Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017, aprobó el informe de gestión del Consejo de Administración sobre las operaciones y los estados financieros respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y votó en favor del pago de un dividendo complementario de 0,530 euros por acción para 2016,

pagadero a los titulares de cada acción con un valor nominal de 1,00 euro en circulación en la fecha de declaración del dividendo, excluidas las acciones propias conservadas en cartera a esa fecha.

El dividendo se pagó, tras deducir las retenciones fiscales exigidas por la ley, con fecha valor del 24 de mayo de 2017, y la fecha de declaración del dividendo para obtener el cupón n.º 30 es el 22 de mayo de 2017. La fecha de registro es el 23 de mayo de 2017.

Acontecimientos recientes para AdR

Admisión de Alitalia al Procedimiento de Administración Extraordinaria

El día 15 de marzo de 2017, el consejo de administración de Alitalia aprobó, como se recoge en el comunicado de prensa de Alitalia publicado en la misma fecha, "*el plan de negocio para la recuperación de la aerolínea, que incluye una serie de medidas radicales y necesarias en el conjunto de la compañía para estabilizar y garantizar su sostenibilidad a largo plazo"* (la "**Propuesta de Plan de Negocio de Alitalia**"). La financiación de la Propuesta de Plan de Negocio de Alitalia por los accionistas de la compañía estaba supeditada a que los sindicatos de Alitalia aceptasen celebrar un nuevo convenio colectivo de trabajo e introducir medidas de recorte de plantilla. Como consecuencia del resultado negativo del referéndum celebrado el 24 de abril de 2017 con los trabajadores de la compañía en relación con el principio de acuerdo firmado el 14 de abril de 2017 por Alitalia y los sindicatos, la Propuesta de Plan de Negocio de Alitalia no se llevó a la práctica y, en consecuencia, el relanzamiento y la recapitalización de la compañía no pudo seguir adelante.

El 2 de mayo de 2017, el consejo de administración de Alitalia – tras la junta de accionistas celebrada en la misma fecha– como se recoge en el comunicado de prensa de Alitalia publicado en esa fecha, "*habiendo reconocido la grave situación económica y financiera de la compañía, la falta de disponibilidad de los accionistas para refinanciar y la imposibilidad de encontrar en un corto período de tiempo una alternativa*", decidió por unanimidad presentar una solicitud de admisión de la compañía al procedimiento de administración extraordinaria ("*amministrazione straordinaria*") al amparo del Decreto Ley n.º 347/2003 convertido en Ley n.º 39/2004, en su redacción posteriormente reformada y suplementada (el "**Procedimiento de Administración Extraordinaria**"). A tenor de un decreto del Ministerio de Desarrollo Económico italiano de 2 de mayo de 2017 (el "**Decreto del MDE**"), Alitalia fue admitido a un Procedimiento de Administración Extraordinaria. El Decreto del MDE confirmó que (i) se habían cumplido todos los requisitos legales para la admisión al Procedimiento de Administración Extraordinaria y (ii) a 28 de febrero de 2017, las pérdidas de Alitalia ascendían a 2.300 millones de euros, frente a sólo 921 millones de euros de ingresos, y dispuso que D. Luigi Gubitosi, D. Enrico Laghi y D. Stefano Paloara quedaban nombrados, por trámite de urgencia, como comisionados extraordinarios bajo el Procedimiento de Administración Extraordinaria (los "**Comisionados Extraordinarios**"), para encargarse de la gestión de la compañía por un período de seis meses y de la presentación ante el Ministro de Desarrollo Económico italiano de un plan de reestructuración económica y financiera. El Decreto del MDE fue comunicado inmediatamente al Tribunal Concursal competente (*tribunale fallimentare*) para obtener, conforme a la ley, la declaración de concurso (*insolvenza*) de Alitalia. El 11 de mayo de 2017, el Tribunal Concursal de Civitavecchia declaró el estado de concurso (*insolvenza*) de Alitalia.

Además, a tenor del Decreto Ley n.º 55/2017 del Gobierno italiano de 2 de mayo de 2017, se concedió un préstamo puente de 600 millones de euros a Alitalia para evitar cualquier interrupción del servicio, y que debía utilizarse para cubrir las "necesidades impostergables" de la compañía y salvaguardar el sistema de regulación internacional de las relaciones económicas entre compañías aéreas.

De conformidad con el Decreto Ley n.º 55/2017, el 17 de mayo de 2017, los Comisionados Extraordinarios - previa autorización del Ministro de Desarrollo Económico italiano - publicaron una invitación a expresar interés con carácter no vinculante con el objetivo de definir el Procedimiento de

Administración Extraordinaria de conformidad con los párrafos a), b) y b-*bis*) del artículo 27 del Decreto Legislativo n.º 270/1999 (la "**Invitación**").

La Invitación establece ciertos criterios de admisibilidad para las entidades a la hora de expresar interés, el contenido mínimo de las expresiones de interés y los procedimientos y el plazo de presentación de las expresiones de interés (a saber, el 5 de junio de 2017).

Además, conforme a la Invitación, cada solicitante será invitado por los Comisionados Extraordinarios para presentar el contenido de un programa potencial para restablecer el equilibrio económico de las actividades mercantiles de Alitalia, que será establecido y ejecutado por los Comisionados Extraordinarios de conformidad con el artículo 54 del Decreto Legislativo n.º 270/1999 (el "**Programa**").

El Programa podrá llevarse a efecto de una de las siguientes maneras:

(a) la transmisión de los negocios pertenecientes a la compañía y la continuación de la actividad empresarial como negocio en marcha;

(b) la reestructuración económica y financiera de la compañía sobre la base de un programa de reequilibrio;

(c) la transferencia de los activos pertenecientes y los contratos ejecutados por la compañía y la continuación de la actividad empresarial como negocio en marcha.

La información anterior se recoge en la Invitación publicada en el sitio web de Alitalia.

En la fecha del presente Folleto, no es posible evaluar el impacto de la admisión de Alitalia al Procedimiento de Administración Extraordinaria sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Para más información al respecto, véase también el Capítulo 4, Párrafo 4.2.6. del Documento de Oferta.

Distribución de dividendos

A 31 de diciembre de 2016, los beneficios (*utili*) resultantes de los estados financieros de 2016 de AdR ascendieron a 215.742.194,14 €.

El 20 de abril de 2017, la junta de accionistas de AdR acordó, entre otros, la asignación de la porción de beneficios (*utili*) relativa al ejercicio económico terminado el 31 diciembre de 2016, equivalente a 148.539.471,70 €, restante tras la distribución de dividendos a cuenta para 2016 por un importe total de 67.202.722,44 € (igual a 1,08 € por acción), de la forma siguiente:

(i) 2,38 € a dividendos para cada una de las 62.224.773 acciones emitidas por AdR, por un importe total igual a 148.094.883,34 €; y

(ii) el saldo restante, equivalente a 444.583,36 €, se trasladará al siguiente ejercicio (*utili portati a nuovo*).

El pago del dividendo y la fecha valor será el 17 de mayo de 2017.

Línea de Crédito de BNL

El 31 de enero de 2017, se realizó una detracción de los 30 millones de euros restantes de la Línea de Crédito de BNL. Por lo tanto, la Línea de Crédito de BNL ha sido utilizada en su totalidad.

Conciliación con respecto a las consecuencias del Incendio de la T3

El 4 de abril de 2017, AdR celebró ciertos acuerdos de conciliación con ciertas compañías de seguros con respecto a las consecuencias del Incendio de la T3.

Línea de Crédito del BEI y Línea de Crédito de CDP

El 8 de mayo de 2017, el BEI y CDP pusieron a disposición del AdR 150 millones de euros en total bajo la Línea de Crédito del BEI y la Línea de Crédito de CDP.

Gobierno corporativo

Además de la distribución de dividendos, el 20 de abril de 2017, la junta de accionistas de AdR acordó, entre otros, la designación del nuevo consejo de administración.

Vuelos de conexión lanzados por Ryanair en Fiumicino

El 17 de mayo de 2017, como se recoge en el comunicado de prensa de Ryanair publicado en la misma fecha, Ryanair lanzó sus primeros vuelos de conexión a través del Aeropuerto de Fiumicino, ofreciendo a los clientes de Ryanair una elección de ruta expandida, y la posibilidad de reservar y transferirse directamente a los vuelos de conexión de Ryanair por primera vez.

Los clientes de Ryanair ahora pueden:

- consultar las opciones de vuelos de conexión en Fiumicino en el sitio web de Ryanair;
- reservar vuelos de conexión en 10 rutas que operan a/desde Fiumicino (habrá más en el futuro);
- conectarse a/desde Alicante, Barcelona, Bari, Bruselas, Catania, Comiso, Malta y Palermo a través de Fiumicino;
- transferirse “en la zona de operaciones” a vuelos de conexión sin tener que ir al “sector de tierra”;
- hacer que el equipaje facturado sea transferido al siguiente vuelo hasta su destino final; y
- recibir una referencia de reserva para ambas reservas de vuelos.

Este servicio de vuelos de conexión es la iniciativa más reciente lanzada en el año 4 del programa “Always Getting Better” de Ryanair, con más servicios de vuelos de conexión que se extenderán a través de toda la red de Ryanair a finales de este año, siempre y cuando el ensayo de Fiumicino da buenos resultados.

La información anterior se recoge en el comunicado de prensa del 17 de mayo de 2017 publicado en la página web de Ryanair.

Prórroga de la fecha de vencimiento de la Línea de Crédito Renovable (RCF) de 2016

El 18 de mayo de 2017, el grupo de prestamistas acordó una prórroga por un período adicional de un año de la fecha de vencimiento original de la Línea de Crédito Renovable (RCF) de 2016. Por lo tanto, la fecha de vencimiento definitiva será el 11 de julio de 2022.

Para consultar una descripción más detallada de la actividad del grupo AdR, véase el Capítulo 6, Párrafo 6.1 del presente Documento de Oferta.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

No se incluyen previsiones o estimaciones de beneficios.

14. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

La información relativa a este epígrafe se recoge en:

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016:

  Nota 10.5—"*Related party transactions*" (Enlace); y Nota 8.8—"*Staff costs*" (Enlace).

– Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016:

  Apartado 12—"*Director's Interests and Related Party Transactions*".

– Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015:

  Nota 10.5—"*Related party transactions*"; y Nota 8.8—"*Staff costs*".

– Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2015 :

  Apartado 12—"*Director's Interests and Related Party Transactions*".

La última información sobre operaciones con partes vinculadas disponible corresponde a 31 de diciembre de 2016. Atlantia no tiene constancia de la realización entre el día 31 de diciembre de 2016 y la fecha del presente Capítulo VI de operaciones significativas con partes vinculadas que no formen parte del giro o tráfico ordinario de Atlantia o que no se hayan realizado en condiciones de mercado.

15. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y PASIVO DE ATLANTIA, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

15.1 Información financiera histórica auditada

La siguiente información se extrae de los estados financieros consolidados de Atlantia, S.p.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, incluidos en el informe financiero anual de Atlantia de 2016, formulados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("**NIIF**").

En particular, los siguientes cuadros muestran:

- Balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2016.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016.
- Estado del resultado global consolidado correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016.
- Estado de cambios en los flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016.

Los estados financieros consolidados de Atlantia, S.p.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 han sido formulados de conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo 38/2005 y las NIIF emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) y asumidas por el Comisión Europea. Estas normas reflejan las interpretaciones emitidas por el *International Financial Reporting Interpretations Committee* (IFRIC), además de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) precedentes, y las interpretaciones emitidas por el *Standard Interpretations Committee* (SIC) aún vigentes.

En aras de la simplicidad, todos los estándares mencionados anteriormente serán, en adelante, referidos como "NIIF".

Además, también se han tenido en cuenta las medidas introducidas por Consob en aplicación del apartado 3 del artículo 9 del Decreto Legislativo 38/2005, relativo a la formulación de los estados financieros.

Las normas y políticas contables tomadas en consideración son consistentes con las aplicadas en el marco de la formulación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 anterior, por cuanto durante 2016 no entraron en vigor nuevas normas, interpretaciones o enmiendas a las normas vigentes susceptibles de tener un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Atlantia.

Para una descripción de las normas y políticas contables más importantes utilizadas en el marco de la formulación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2016, véase la Nota 3—"*Normas y políticas contables aplicadas*" (Enlace) a las cuentas anuales consolidadas incluidas en el informe financiero anual de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016.

La información financiera relativa a las cuentas anuales individuales de Atlantia, S.p.A. se omite en el presente apartado por considerarse que no proporciona elementos adicionales significativos respecto de la información financiera comprendida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia.

"Deloitte & Touche S.p.A.", como auditor de las cuentas anuales individuales de Atlantia, S.p.A. y consolidadas con sus sociedades dependientes, emitió sendas opiniones sin salvedades ni párrafos de énfasis sobre los estados financieros consolidados de Atlantia, S.p.A. y sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016, que se incorporan a los respectivos informes financieros anuales de Atlantia y que pueden consultarsey que pueden consultarse en la página web de Atlantia (www.atlantia.it), en italiano e inglés, en los siguientes enlaces:

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2015:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Atlantia_RFA_IT_2015.pdf

  Inglés:

  http://www.atlantia.it/pdf/ass2016/Atlantia_RFA_EN_2015.pdf

– Informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016:

  Italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_Gruppo_Atlantia.pdf/280d52e2-f079-4db0-b805-8469db0c5c43

Inglés:

http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/Relazione_finanziaria_Annuale_2016_ATL_ING_unico_0604.pdf/44b325f7-fe2b-4c14-94cf-9d7a4b85b949

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2016 (*activo*)

(*En miles de euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, instalaciones y equipo	**291.080**	**231.742**
Propiedad, instalaciones y equipo	285.801	227.862
Propiedad, instalaciones y equipo con préstamos financieros	3.077	2.951
Inversiones inmobiliarias	2.202	929
Activos intangibles	**28.382.686**	**24.844.588**
Activos intangibles derivados de concesiones	23.591.032	20.043.215
Fondo de comercio y otros activos intangibles de duración indefinida	4.382.790	4.382.789
Otros activos intangibles	408.864	418.584
Inversiones	**291.236**	**96.865**
Inversiones valoradas a coste o valor razonable	83.108	62.231
Inversiones en asociadas	208.128	34.634
Otros activos financieros no corrientes	**2.237.054**	**1.781.276**
Activos financieros no corrientes derivados de concesiones	931.414	766.499
Activos financieros no corrientes derivados de subvenciones	264.936	255.662
Depósitos no corrientes	321.726	324.894
Instrumentos derivados no corrientes	83.397	562
Otros activos financieros no corrientes	635.581	433.659
Activos por impuestos diferidos	**1.402.785**	**1.574.566**
Otros activos no corrientes	**29.702**	**13.623**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**32.634.543**	**28.542.660**
ACTIVO CORRIENTE		
Activos comerciales	**1.671.739**	**1.468.759**
Existencias	68.266	57.392
Trabajo contratado en curso	-	16.471
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.603.473	1.394.896
Efectivo y equivalentes de efectivo	**3.383.029**	**2.957.246**
Efectivo	2.788.019	2.250.532
Equivalentes de efectivo	595.010	706.714
Otros activos financieros corrientes	**776.552**	**818.981**
Activos financieros corrientes derivados de concesiones	440.539	435.511
Activos financieros corrientes derivados de subvenciones	67.962	74.627
Depósitos corrientes	194.283	221.834
Instrumentos derivados corrientes	-	36
Activos financieros corrientes a medio / largo plazo	65.883	68.987
Otros activos financieros corrientes	7.885	17.986

(*En miles de euros*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos por impuestos corrientes	**105.810**	**43.626**
Otros activos corrientes	**196.863**	**244.735**
Activos no corrientes mantenidos para la venta y relacionados con operaciones discontinuadas	**12.325**	**44.985**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**6.146.318**	**5.578.332**
TOTAL ACTIVO	**38.780.861**	**34.120.992**

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2016 (*patrimonio neto y pasivo*)

(*En miles de euros*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante	**7.223.908**	**6.799.634**
Capital social	825.784	825.784
Reservas y ganancias acumuladas	5.745.611	5.489.653
Acciones propias	-106.874	-38.985
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio neto de dividendos a cuenta	759.387	523.182
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios	**2.784.697**	**1.683.182**
Capital social y reservas	2.671.343	1.561.728
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio neto de dividendos a cuenta	113.354	121.454
TOTAL PATRIMONIO NETO	**10.008.605**	**8.482.816**
PASIVOS NO CORRIENTES		
Provisiones no corrientes por servicios de construcción requeridas contractualmente	**3.269.830**	**3.369.243**
Provisiones no corrientes	**1.576.258**	**1.500.793**
Provisiones no corrientes por prestaciones a los empleados	148.579	152.437
Provisiones no corrientes por obligaciones de reparación y mantenimiento	1.226.619	1.114.906
Provisiones no corrientes por renovación de infraestructuras aeroportuarias	134.442	161.266
Otras provisiones no corrientes	66.618	72.184
Pasivos financieros no corrientes	**14.832.311**	**14.044.199**
Emisiones de deuda	10.176.386	10.300.558
Préstamos a medio/largo plazo	4.002.346	3.256.238
Pasivos financieros por derivados no corrientes	630.896	461.047
Otros pasivos financieros no corrientes	22.683	26.356
Pasivos por impuestos diferidos	**2.439.442**	**1.701.181**
Otros pasivos no corrientes	**97.702**	**98.778**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**22.215.543**	**20.714.194**
PASIVOS CORRIENTES		
Pasivos comerciales	**1.650.551**	**1.581.503**
Pasivos derivados de trabajo contratado en curso	13.906	3.595
Proveedores y otras cuentas a pagar	1.636.645	1.577.908
Provisiones por servicios de construcción requeridas contractualmente	**531.455**	**441.499**
Provisiones corrientes	**446.041**	**428.550**

(*En miles de euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
Provisiones corrientes por prestaciones a los empleados	26.740	23.329
Provisiones corrientes por obligaciones de reparación y mantenimiento	219.610	217.101
Provisiones corrientes por renovación de infraestructuras aeroportuarias	98.612	101.169
Otras provisiones corrientes	101.079	86.951
Pasivos financieros corrientes	**3.248.881**	**1.938.634**
Líneas de crédito	4.757	36.654
Préstamos a corto plazo	1.858.663	245.353
Pasivos financieros por derivados corrientes	25.644	7.036
Pasivos financieros corrientes a medio/largo plazo	1.345.787	1.649.176
Otros pasivos financieros corrientes	14.030	415
Pasivos por impuestos corrientes	**62.617**	**29.815**
Otros pasivos corrientes	**610.782**	**497.802**
Pasivos de operaciones discontinuadas	**6.386**	**6.179**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**6.556.713**	**4.923.982**
TOTAL PASIVO	**28.772.256**	**25.638.176**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**38.780.861**	**34.120.992**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016

(*En miles de euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
INGRESOS		
Ingresos de infraestructuras de peaje	4.008.757	3.835.954
Ingresos de infraestructuras aeroportuarias	635.701	565.312
Ingresos de servicios de construcción	706.954	722.989
Ingresos procedentes de contratos	53.812	106.467
Otros ingresos de explotación	774.487	789.783
TOTAL INGRESOS	**6.179.711**	**6.020.505**
GASTOS		
Consumos de materias primas y materiales secundarios	**-283.630**	**-378.510**
Gastos de servicios	**-1.570.080**	**-1.588.584**
Resultados de la venta de inmovilizado	**779**	**290**
Gastos de personal	**-904.050**	**-862.070**
Otros gastos de explotación	**-606.074**	**-601.213**
Comisiones de concesiones	-494.951	-477.022
Gastos de arrendamientos	-17.316	-16.466
Otros	-93.807	-107.725
Cambio operativo de provisiones	**-20.234**	**76.086**
Provisiones / (Disposición de provisiones) de reparación y mantenimiento de infraestructuras de transporte terrestre	-66.798	36.635
Provisiones / (Disposición de provisiones) de renovación de infraestructuras aeroportuarias	57.723	66.846
Provisiones	-11.159	-27.395

(*En miles de euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
Disposición de provisiones por servicios de construcción requeridas contractualmente	**455.024**	**502.495**
Amortización y deterioro	**-955.247**	**-916.892**
Deterioro del valor del inmovilizado	-55.259	-51.334
Amortización de activos intangibles derivados de derechos de concesión	-834.893	-800.887
Amortización de otros activos intangibles	-65.095	-64.671
(Pérdidas por deterioro) / Reversión de pérdidas por deterioro	**24.263**	**-11.181**
TOTAL GASTOS	**-3.859.249**	**-3.779.579**
BENEFICIO / (PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN	**2.320.462**	**2.240.926**
Ingresos financieros	**365.650**	**339.870**
Ingresos financieros por incrementos de los activos vinculados a derechos de concesión y subvenciones	67.425	63.437
Dividendos procedentes de empresas participadas	7.832	3.497
Otros ingresos financieros	290.393	272.936
Gastos financieros	**-915.580**	**-1.145.343**
Gastos financieros procedentes del descuento de provisiones por servicios de construcción requeridas contractualmente u otras provisiones	-65.351	-55.521
Otros gastos financieros	-850.229	-1.089.822
de los cuales, no recurrentes	-	*-233.509*
Diferencia de tipo de cambio	**12.319**	**20.519**
INGRESOS / (GASTOS) FINANCIEROS	**-537.611**	**-784.954**
Beneficio / (Pérdidas) de entidades participadas	**-7.174**	**-17.658**
BENEFICIO / (PÉRDIDAS) DE ACTIVIDADES CONTINUADAS ANTES DE IMPUESTOS	**1.775.677**	**1.438.314**
Ingresos / (Gastos) fiscales	**-532.916**	**-470.962**
Gastos fiscales corrientes	-434.859	-460.261
Diferencias por gastos fiscales acumulados de ejercicios anteriores	13.286	10.209
Ingresos y gastos fiscales diferidos	-111.343	-20.910
BENEFICIO / (PÉRDIDAS) DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.242.761**	**967.352**
Beneficio / (Pérdidas) de actividades discontinuadas	**-4.500**	**6.983**
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**1.238.261**	**974.335**
del cual:		
Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante	**1.121.838**	**852.527**
Beneficio atribuible de intereses minoritarios	**116.423**	**121.808**
(*En euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
Ganancias básicas por acción atribuibles a los propietarios de la dominante	**1,36**	**1,04**
de las cuales:		
Operaciones continuadas	1,37	1,03
Operaciones discontinuadas	-0,01	0,01
Ganancias diluidas por acción atribuibles a los propietarios de la dominante	**1,36**	**1,04**
de las cuales:		
Operaciones continuadas	1,37	1,03
Operaciones discontinuadas	-0,01	0,01

Estado del resultado global consolidado correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016

(*En miles de euros*)		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficio del ejercicio	**(A)**	**1.238.261**	**974.335**
Ganancias / (Pérdidas) procedentes de coberturas de efectivo contabilizadas a valor razonable		-45.855	7.329
Efecto fiscal de las ganancias / (pérdidas) procedentes de coberturas de efectivo contabilizadas a valor razonable		17.142	-8.358
Ganancias / (Pérdidas) procedentes de la conversión de los activos y pasivos de sociedades dependientes denominados en divisas distintas del euro		347.343	-314.426
Ganancias / (Pérdidas) procedentes de la conversión de participaciones en entidades contabilizadas por el método de participación denominadas en divisas distintas del euro		3.925	-6.077
Otras partidas del resultado global que puedan reclasificarse como ganancias o pérdidas con posterioridad al resultado	**(B)**	**322.555**	**-321.532**
Ganancias / (Pérdidas) procedentes de la valoración actuarial de las provisiones por prestaciones de los empleados		-3.232	6.144
Efecto fiscal de las ganancias / (pérdidas) procedentes de la valoración actuarial de las provisiones por prestaciones de los empleados		668	-1.723
Otras partidas del resultado global que no puedan reclasificarse como ganancias o pérdidas con posterioridad al resultado	**(C)**	**-2.564**	**4.421**
Reclasificación de otras partidas del resultado global como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(D)**	**-2.866**	**72.835**
Efecto fiscal de la reclasificación de otras partidas del resultado global como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(E)**	**-168**	**-20.977**
Total otro resultado global	**(F=B+C+D+E)**	**316.957**	**-265.253**
del cual, atribuible a operaciones discontinuadas:		-	*5.618*
Resultado global del ejercicio	**(A+F)**	**1.555.218**	**709.082**
del cual, atribuible a los propietarios de la dominante:		*1.260.658*	*740.651*
del cual, atribuible a intereses minoritarios:		*294.560*	*-31.569*

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016

(*En miles de euros*)	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE									PATRIMONIO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	PATRIMONIO TOTAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE E INTERESES MINORITARIOS
	Capital social	Coberturas de flujos de efectivo de sociedades dependientes	Coberturas de flujos de efectivo de sociedades contabilizadas por el método de participación	Reserva para la conversión de los activos y pasivos de sociedades dependientes denominados en divisas distintas del euro	Reserva para la conversión de participaciones en entidades contabilizadas por el método de participación denominadas en divisas distintas del euro	Ganancias acumuladas y otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio neto de dividendos a cuenta	Total		
Balance a 31 de diciembre de 2014	**825.784**	**-209.307**	**-36.400**	**-213.741**	**-3.699**	**5.909.685**	**-204.968**	**451.588**	**6.518.942**	**1.744.380**	**8.263.322**
Resultado global del ejercicio	–	46.899	–	-160.497	-2.642	4.364	–	852.527	**740.651**	-31.569	**709.082**
Operaciones de los propietarios y otros cambios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dividendo ordinario de Atlantia, S.p.A. (€0,445 por acción)	–	–	–	–	–	–	–	-366.309	**-366.309**	–	**-366.309**
Transferencia de beneficio / (pérdidas) del ejercicio anterior a ganancias acumuladas	–	–	–	–	–	85.279	–	-85.279	–	-11	**-11**

(*En miles de euros*)	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE									PATRIMONIO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	PATRIMONIO TOTAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE E INTERESES MINORITARIOS
	Capital social	Coberturas de flujos de efectivo de sociedades dependientes	Coberturas de flujos de efectivo de sociedades contabilizadas por el método de participación	Reserva para la conversión de los activos y pasivos de sociedades dependientes denominados en divisas distintas del euro	Reserva para la conversión de participaciones en entidades contabilizadas por el método de participación denominadas en divisas distintas del euro	Ganancias acumuladas y otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio neto de dividendos a cuenta	Total		
Dividendo a cuenta de Atlantia, S.p.A. (€0,400 por acción)	–	–	–	–	–	–	–	-329.345	**-329.345**	–	**-329.345**
Dividendos procedentes de intereses minoritarios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	-29.044	**-29.044**
Venta de acciones propias	–	–	–	–	–	69.832	158.120	–	**227.952**	–	**227.952**
Planes de incentivo vinculados a las acciones	–	–	–	–	–	-2.797	7.863	–	**5.066**	49	**5.115**
Cambios en el perímetro de consolidación, otros cambios menores y reclasificaciones	–	5	–	73	-56	2.655	–	–	**2.677**	-623	**2.054**
Balance a 31 de diciembre de 2015	**825.784**	**-162.403**	**-36.400**	**-374.165**	**-6.397**	**6.069.018**	**-38.985**	**523.182**	**6.799.634**	**1.683.182**	**8.482.816**
Resultado global del ejercicio	–	-36.556	–	175.931	1.970	-2.525	–	1.121.838	**1.260.658**	294.560	**1.555.218**
Operaciones de los propietarios y otros cambios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dividendo ordinario de Atlantia, S.p.A. (€0,480 por acción)	–	–	–	–	–	–	–	-395.316	**-395.316**	–	**-395.316**
Transferencia de beneficio / (pérdidas) del ejercicio anterior a ganancias acumuladas	–	–	–	–	–	127.866	–	-127.866	–	–	–
Dividendo a cuenta de Atlantia, S.p.A. (€0,440 por acción)	–	–	–	–	–	–	–	-362.451	**-362.451**	–	**-362.451**
Dividendos procedentes de intereses minoritarios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	-26.654	**-26.654**
Planes de incentivo vinculados a las acciones	–	–	–	–	–	-4.775	9.313	–	**4.538**	78	**4.616**
Compra de acciones propias	–	–	–	–	–	–	-77.202	–	**-77.202**	–	**-77.202**
Cambios en el perímetro de consolidación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	840.024	**840.024**
Devolución de aportaciones procedentes de intereses minoritarios y otros cambios menores	–	236	–	–	–	-6.189	–	–	**-5.953**	-6.493	**-12.446**
Balance a 31 de diciembre de 2016	**825.784**	**-198.723**	**-36.400**	**-198.234**	**-4.427**	**6.183.395**	**-106.874**	**759.387**	**7.223.908**	**2.784.697**	**10.008.605**

Estado de cambios en los flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2016

(*En miles de euros*)	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**1.238.261**	**974.335**
Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado	955.247	916.892
Cambios operativos en las provisiones, tras disponer de las provisiones para la renovación de infraestructuras aeroportuarias	137.399	84.830
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones por servicios de construcción requeridas contractualmente	65.351	55.521

(*En miles de euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
Variación de valor razonable de los activos financieros e inversiones	-11.207	36.249
Beneficio / (Pérdidas) de entidades participadas contabilizadas mediante el método de la participación	7.174	17.658
(Pérdidas por deterioro) / Reversión de pérdidas por deterioro y correcciones valorativas de activos corrientes y no corrientes	-24.331	1.347
Resultados por bajas y enajenaciones de activos no corrientes	-776	379
Variación del saldo de activos y pasivos fiscales diferidos	111.343	20.910
Otros ingresos y gastos	-78.527	-3.019
Variación en el capital circulante y otras variaciones	-38.124	105.718
Flujos de efectivo de las actividades de explotación [A]	**2.361.810**	**2.210.820**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en activos en régimen de concesión	-1.263.213	-1.352.095
Adquisición de propiedad, instalaciones y equipos	-113.104	-95.525
Adquisición de otros activos intangibles	-45.923	-39.655
Contribuciones de las actividades de concesión	6.291	56.021
Incremento de los activos financieros derivados de derechos de concesión	76.079	95.120
Adquisición de inversiones	-190.163	-17.746
Inversiones en sociedades consolidadas, netas de la caja adquirida	-1.294.459	-72.193
Ingresos procedentes de la venta de propiedad, Instalaciones y equipos, activos intangibles e inversiones no consolidadas	4.964	2.731
Variación neta en otros activos no corrientes	-13.559	-18.266
Variación neta en otros activos financieros corrientes y no corrientes	-64.872	101.083
Flujos de efectivo de las actividades de inversión [B]	**-2.897.959**	**-1.340.525**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Compra) / Venta de acciones propias	-77.202	227.952
Dividendos pagados	-775.461	-724.671
Contribuciones de los intereses minoritarios	130.020	24
Devolución de aportaciones a los accionistas minoritarios	-6.307	-
Ingresos procedentes del ejercicio de derechos bajo planes de incentive vinculados a acciones	3.980	3.269
Emisiones de instrumentos de deuda	654.386	2.758.388
Incremento de la financiación bancaria a corto plazo	1.600.000	-
Incremento de la financiación bancaria a medio / largo plazo (excluidos los pasivos de arrendamientos financieros)	738.589	260.972
Amortización de instrumentos de deuda	-971.202	-147.902
Recompra de bonos emitidos por Atlantia y de obligaciones emitidas por Romulus Finance	-220.100	-1.637.932
Repago de financiación a medio / largo plazo (excluidos los pasivos de arrendamientos financieros)	-253.381	-358.360
Repago de arrendamientos financieros	-2.833	-2.730
Variación neta en otros activos financieros corrientes y no corrientes	108.332	-206.432
Flujos de efectivo de las actividades de financiación [C]	**928.821**	**172.578**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio **[D]**	33.973	-36.008
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES [A+B+C+D]	**426.645**	**1.006.865**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**2.959.613**	**1.952.748**

(*En miles de euros*)	**31 de diciembre de 2016**	**31 de diciembre de 2015**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**3.386.258**	**2.959.613**

15.2 Información financiera pro-forma

15.2.1 Introducción

La información financiera consolidada pro-forma incluida en este Folleto se ha elaborado con el único propósito de presentar los principales efectos financieros resultantes de la adquisición de Abertis por parte de Atlantia, que traerá causa de la Oferta a la que se refiere el presente Folleto (en adelante, la "**Operación**"). La información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado combinando la información financiera consolidada histórica de Atlantia y de Abertis correspondiente al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017, así como la correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016, ajustando la información resultante de esa combinación para reflejar los principales efectos financieros resultantes de la Operación (en adelante, los "**Ajustes pro-forma**"), bajo la asunción de que la Oferta fuera aceptada por el 100% de los accionistas de Abertis.

15.2.2 Antecedentes

La contraprestación de la Oferta consiste en un precio en efectivo de 16,50 euros por acción y un canje de 0,697 Acciones Especiales de Atlantia de nueva emisión por cada acción de Abertis, para un máximo de 230.000.000 de acciones de Abertis, representativas de un 23,22% de su capital social, identificado a lo largo de este Folleto como la "Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia".

La ecuación de canje fue fijada por el Consejo de Administración de Atlantia con base en un precio de referencia por Acción Especial de Atlantia de 23,67 euros, equivalente al valor de cotización de las acciones ordinarias de Atlantia en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) al cierre de la sesión bursátil celebrada el día 12 de mayo de 2017 (de 24,20 euros por acción), ajustado para reflejar el dividendo de 0,53 euros por acción que se pagaría con fecha 22 de mayo de 2017.

El precio efectivo equivalente de la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia es de 16,50 euros. Para el cálculo del mismo, Atlantia ha considerado que el valor de las Acciones Especiales de Atlantia es de 23,67 euros por acción, que es el que resulta de la Ecuación de Canje.

Los accionistas de Abertis podrán elegir una de las dos modalidades de contraprestación o una combinación de ambas, si bien deberán tener en cuenta que Atlantia ha establecido una condición en la Oferta consistente en que las aceptaciones incluyan un número mínimo de 100.000.000 de acciones de Abertis (un 10,10% del capital social de Abertis) cuyos aceptantes opten por la Contraprestación en Acciones Especiales.

A los efectos de la elaboración de la información financiera consolidada pro-forma, se ha estimado que la contraprestación total de la Operación será de 16.409 millones de euros (con base en el valor de mercado de las acciones de Atlantia de 24,64 euros a 30 de junio de 2017) por el 100% del capital social emitido de Abertis. La Oferta está sujeta a las siguientes condiciones:

(a) La aceptación de la Oferta por un número mínimo de 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas de un 10,10% del capital social de Abertis, bajo la modalidad de Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia;

(b) la aceptación de la Oferta por un número de acciones de Abertis que representen no menos del 50% más una acción de su capital social; y

(c) la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

15.2.3 Información financiera consolidada pro-forma

La información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado con el único propósito de reflejar los potenciales efectos de la Operación propuesta.

La información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado con arreglo al "Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad", la posterior actualización emitida por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (*European Securities and Markets Authority* –"**ESMA**") en relación con las recomendaciones del Comité de Responsables Europeos de Reglamentación de Valores (*Committee of European Securities Regulators* –CESR–) (ESMA/2013/319 y ESMA Q&A/2016/1674) y el "Informe sobre criterios en relación con la información financiera pro-forma" de la CNMV de febrero de 2012.

La información financiera consolidada pro-forma del Grupo Atlantia resultante de la citada combinación consiste en:

(a) La Cuenta de resultados consolidada pro-forma correspondiente al ejercicio 2016;

(b) el Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017;

(c) la Cuenta de resultados consolidada pro-forma correspondiente al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017; y

(d) las notas explicativas a los estados financieros consolidados pro-forma anteriores.

La información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado asumiendo que el cierre de la Operación tuvo lugar en las siguientes fechas:

(a) El día 1 de enero de 2016 a efectos de la elaboración de las Cuentas de resultados consolidadas pro-forma de Atlantia correspondientes al ejercicio 2016 y al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017; y

(b) el día 30 de junio de 2017 a efectos de la elaboración del Estado de la situación financiera consolidado pro-forma de Atlantia a 30 de junio de 2017.

En virtud de cuanto antecede, los resultados incluidos en el Estado de la situación financiera consolidado pro-forma y las Cuentas de resultados consolidadas pro-forma de Atlantia deben leerse e interpretarse por separado, sin buscar referencias cruzadas entre los mismos.

La información financiera consolidada pro-forma se ha preparado con base en la información financiera consolidada histórica del Grupo Atlantia y del Grupo Abertis, considerándose Ajustes pro-forma para reflejar los principales efectos resultantes de la Operación. Adicionalmente, se han llevado a cabo reclasificaciones de partidas específicas incluidas en la información financiera consolidada histórica del Grupo Abertis con el propósito de asegurar una clasificación coherente con las partidas incluidas en la información financiera consolidada histórica del Grupo Atlantia (como se detalla en el apartado (G) siguiente, "*Homogeneización de los datos financieros consolidados de Abertis con las políticas de presentación de Atlantia*").

La información financiera consolidada pro-forma se ha elaborado con base en la siguiente información financiera histórica:

(a) Las cuentas anuales consolidadas auditadas de Atlantia y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, formulados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) y adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "**NIIF**");

(b) Las cuentas anuales consolidadas auditadas de Abertis y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, formulados de acuerdo con las NIIF;

(c) los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Atlantia y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2017, objeto de revisión limitada y formulados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (en adelante, "**NIC**") 34; y

(d) los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Abertis y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2017, objeto de revisión limitada y formulados de acuerdo con la NIC 34.

Adicionalmente, durante el proceso de elaboración de la información financiera consolidada pro-forma, se tuvieron en cuenta las estimaciones y las opiniones proporcionadas por los asesores de Atlantia involucrados en la Operación a efectos de determinar los Ajustes pro-forma.

(A) BASES DE PREPARACIÓN, HIPÓTESIS Y LIMITACIONES

Las bases de preparación, hipótesis y limitaciones han sido definidas por la Dirección de Atlantia.

Para una interpretación correcta de la información financiera consolidada pro-forma, deben considerarse las siguientes hipótesis y limitaciones:

(a) Los Ajustes pro-forma se basan en la información disponible en el momento de la preparación de la información financiera consolidada pro-forma y en las estimaciones preliminares acerca de los efectos financieros sustanciales derivados de la Operación;

(b) la información financiera consolidada pro-forma no tiene en cuenta los efectos de ninguna de las posibles sinergias o ahorros de costes que la Operación pudiera traer consigo;

(c) la información financiera consolidada pro-forma se presenta a efectos meramente ilustrativos. La información financiera consolidada pro-forma describe, de hecho, una situación hipotética y, al contener hipótesis e incertidumbres, no refleja los activos netos, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo Atlantia que desplieguen sus efectos con posterioridad a la Operación, ni representa la futura evolución de dichos elementos tras la culminación de la Operación;

(d) la información financiera consolidada pro-forma se ha preparado con el propósito de presentar los principales efectos financieros de la Operación, de acuerdo con las políticas contables aplicadas por Atlantia. Debe señalarse, asimismo, que los detalles contenidos en la información financiera consolidada pro-forma representan una simulación destinada a ilustrar los efectos de la adquisición de Abertis por parte de Atlantia. En concreto, con referencia al proceso de contabilización resultante de la combinación de negocios y teniendo en cuenta que no se dispone de todos los detalles sobre las unidades generadoras de efectivo del Grupo Abertis, los ajustes de asignación del precio de adquisición se han realizado utilizando como única fuente la información financiera histórica, de modo que no puede descartarse que, una vez que se disponga de toda la información necesaria para la asignación del precio de adquisición (de conformidad con la NIIF 3), se produzcan diferentes efectos sobre los datos financieros pro-forma;

(e) a pesar de cumplir con la normativa generalmente aceptada y utilizar hipótesis razonables, la información financiera pro-forma se ha preparado para reflejar retrospectivamente el impacto de la Operación y, por lo tanto, hay ciertos límites asociados a la naturaleza de dicha información. En consecuencia, es importante considerar que, de haber ocurrido la Operación en las fechas indicadas con anterioridad, los efectos no tendrían que haber sido necesariamente los mismos que los presentados en la información financiera pro-forma;

(f) la información financiera consolidada pro-forma no pretende en ningún modo representar la situación financiera o las Cuentas de resultados del Grupo Atlantia tras la Operación y, en consecuencia, no deberá considerarse en ese sentido. Adicionalmente, la información financiera consolidada pro-forma no refleja información prospectiva y no pretende presentar los resultados futuros previstos del Grupo Atlantia, por cuanto se ha preparado únicamente con el propósito de poner de manifiesto los efectos financieros identificables y ponderables sustancial y objetivamente de la Operación aplicados a la información financiera histórica de las entidades objeto de la combinación;

(g) a la fecha de la publicación del presente documento, no hay relaciones de control o afiliación entre los dos grupos de sociedades involucrados en la Operación ni se encuentran bajo control común en los términos de lo dispuesto en la NIIF 3 (Combinaciones de negocios);

(h) los datos financieros consolidados pro-forma no incluyen los efectos de futuras adquisiciones disposiciones u otras operaciones sobre inversiones mantenidas por Atlantia y Abertis, directa o indirectamente, a 30 de junio de 2017. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que la información financiera consolidada pro-forma no refleja el efecto que sobre Atlantia y Abertis han tenido eventos ocurridos con posterioridad al día 30 de junio de 2017.

Con base en las hipótesis y limitaciones anteriores, con la finalidad de representar un escenario definido y a los efectos de preparar la información financiera pro-forma exclusivamente, se ha asumido que:

(a) La Oferta será aceptada por el 100% de las acciones de Abertis (incluidas las acciones propias mantenidas por Abertis en autocartera); y

(b) el número de acciones de Abertis que optarán por aceptar y recibir la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia resultará ser igual al número mínimo de acciones requerido, esto es, 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas del 10,10% de su capital social.

De conformidad con los requerimientos de las NIIF, en el escenario que se acaba de definir, la Operación traerá consigo, entre otros efectos, (i) la adquisición por parte de Atlantia del control sobre Abertis y, consecuentemente, la consolidación "línea por línea" de la Cuenta de resultados y del Estado de la situación financiera consolidados de Abertis y sus sociedades dependientes desde la fecha de adquisición de las acciones de Abertis por parte de Atlantia; y (ii) el reconocimiento de los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables del Grupo Abertis en los estados financieros consolidados de Atlantia a su valor razonable en la fecha de la Operación (según el tratamiento contable de la NIIF 3).

En cuanto al proceso de homogeneización, una descripción de la base de elaboración y de los estándares contables aplicables a los estados financieros consolidados de Atlantia figura en los apartados 2 y 3 de las notas explicativas a los estados financieros consolidados de Atlantia incluidos en su informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2016 y en el informe financiero intermedio correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017.

Finalmente, considerando que no se han identificado transacciones significativas entre las entidades consolidadas del Grupo Atlantia y del Grupo Abertis, no resulta de aplicación la eliminación de saldos o transacciones entre empresas aplicables a los datos financieros pro-forma.

(B) DATOS CONSOLIDADOS PRO-FORMA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La información financiera consolidada pro-forma mostrada en este apartado presenta:

(a) La Cuenta de resultados consolidada histórica de Atlantia correspondiente al ejercicio 2016 en la columna titulada "Atlantia";

(b) la Cuenta de resultados consolidada histórica de Abertis correspondiente al ejercicio 2016 en la columna titulada "Abertis";

(c) la suma de las cifras consolidadas de Atlantia y Abertis correspondientes al ejercicio 2016 en la columna titulada "Datos combinados";

(d) el importe total de los Ajustes pro-forma correspondientes al ejercicio 2016, calculado con base en las hipótesis y las asunciones descritas detalladamente en el apartado (D) siguiente ("*Notas explicativas a la Cuenta de resultados consolidada pro-forma correspondiente al ejercicio 2016*"), en la columna titulada "Ajustes pro-forma";

(e) las cifras consolidadas pro-forma correspondientes al ejercicio 2016 tras la Operación, en la columna titulada "Atlantia pro-forma".

Asimismo, habida cuenta de las diferencias existentes entre la presentación o clasificación de determinadas partidas de las Cuentas de resultados consolidadas de Abertis y de Atlantia, ciertos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada de Abertis correspondiente al ejercicio 2016 han sido reclasificados con el propósito de asegurar una presentación homogénea de la información financiera pro-forma. El detalle acerca de la conciliación de las políticas de presentación figura en el apartado (G).1 siguiente ("*Homogeneización de las Cuentas de resultados consolidadas de Abertis*").

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PRO-FORMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

mill. EUR	ATLANTIA 2016	ABERTIS 2016	DATOS COMBINADOS 2016	AJUSTES PRO FORMA	ATLANTIA PRO FORMA 2016
	A	B	C=A+B	D	E=C+D
Ingresos de peajes	4.009	4.386	8.395	-	8.395
Ingresos de aviación	636	-	636	-	636
Ingresos de contratos	54	-	54	-	54
Otros ingresos de explotación	773	545	1.318	-	1.318
Ingresos de servicios de construcción	707	664	1.371	-	1.371
Total ingresos	**6.179**	**5.595**	**11.774**	**-**	**11.774**
Gastos de personal	-904	-598	-1.502	-8	-1.510
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversión de pérdidas por deterioro	-931	-1.295	-2.226	-1.549	-3.775
Variación operativa en provisiones y otros ajustes	435	9	444	-	444
Otros gastos de explotación	-2.459	-1.765	-4.224	-39	-4.263
Total gastos	**-3.859**	**-3.649**	**-7.508**	**-1.596**	**-9.104**
BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN	**2.320**	**1.946**	**4.266**	**-1.596**	**2.670**
Ingresos/(gastos) financieros	**-537**	**-620**	**-1.157**	**-78**	**-1.235**
Participación en ganancias/(pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de equivalencia	**-7**	**-11**	**-18**	**-**	**-18**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.776**	**1.315**	**3.091**	**-1.674**	**1.417**
(Gasto)/beneficio de impuesto sobre la renta	**-533**	**-304**	**-837**	**499**	**-338**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	**1.243**	**1.011**	**2.254**	**-1.175**	**1.079**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	-5	-	-5	-	-5
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**1.238**	**1.011**	**2.249**	**-1.175**	**1.074**
Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante	**1.122**	**795**	**1.917**	**-914**	**1.003**
Beneficio atribuible a intereses minoritarios	**116**	**216**	**332**	**-261**	**71**

(C) Datos consolidados pro-forma correspondientes al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017

La información financiera consolidada pro-forma mostrada en este apartado presenta:

(a) Los estados financieros intermedios resumidos consolidados históricos de Atlantia y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017, en la columna titulada "Atlantia";

(b) los estados financieros intermedios resumidos consolidados históricos de Abertis y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017, en la columna titulada "Abertis";

(c) la suma de las cifras consolidadas de Atlantia y Abertis correspondientes al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017, en la columna titulada "Datos combinados";

(d) el importe total de los Ajustes pro-forma correspondientes al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017, calculado con base en las hipótesis y asunciones descritas detalladamente en el apartado (E) siguiente ("*Notas explicativas al Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017*"), en la columna titulada "Ajustes pro-forma";

(e) las cifras consolidadas pro-forma correspondientes al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2017, tras la Operación, en la columna titulada "Atlantia pro-forma".

Además, habida cuenta de las diferencias existentes entre la presentación o clasificación de ciertas partidas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Abertis y de Atlantia, ciertos epígrafes de los citados estados financieros intermedios de Abertis han sido reclasificados con el propósito de asegurar una presentación homogénea de la información financiera pro-forma. El detalle acerca de la conciliación de las políticas de presentación figura en el apartado (G).2 siguiente ("*Homogeneización del Estado de la situación financiera consolidado de Abertis*").

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO PRO-FORMA
A 30 DE JUNIO DE 2017

mill. EUR	ATLANTIA 30 de junio de 2017	ABERTIS 30 de junio de 2017	DATOS COMBINADOS 30 de junio de 2017	AJUSTES PRO FORMA	ATLANTIA PRO FORMA 30 de junio de 2017
	A	B	C=A+B	D	E=C+D
Inmovilizado material	**295**	**1.561**	**1.856**	**-**	**1.856**
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida	4.383	4.543	8.926	-826	8.100
Otros activos intangibles	23.424	15.734	39.158	21.414	60.572
Activos intangibles	**27.807**	**20.277**	**48.084**	**20.588**	**68.672**
Inversiones	**280**	**1.493**	**1.773**	**-**	**1.773**
Otros activos financieros no corrientes	**2.301**	**1.706**	**4.007**	**-39**	**3.968**
Activos por impuestos diferidos	**1.325**	**1.028**	**2.353**	**-**	**2.353**
Otros activos no corrientes	**18**	**96**	**114**	**-**	**114**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**32.026**	**26.161**	**58.187**	**20.549**	**78.736**
Activos comerciales	**1.690**	**791**	**2.481**	**-**	**2.481**
Efectivo y equivalentes a efectivo	**2.975**	**1.873**	**4.848**	**1.248**	**6.096**
Otros activos financieros corrientes	**766**	**347**	**1.113**	**-**	**1.113**
Activos por impuestos corrientes	**212**	**239**	**451**	**-**	**451**
Otros activos corrientes	**179**	**-**	**179**	**-**	**179**
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas	**12**	**10**	**22**	**-**	**22**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**5.834**	**3.260**	**9.094**	**1.248**	**10.342**
TOTAL ACTIVOS	**37.860**	**29.421**	**67.281**	**21.797**	**89.078**
Patrimonio atribuible a los propietarios de la dominante	**7.202**	**2.332**	**9.534**	**-645**	**8.889**
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios	**2.614**	**2.286**	**4.900**	**1.136**	**6.036**
TOTAL PATRIMONIO	**9.816**	**4.618**	**14.434**	**491**	**14.925**
Provisiones no corrientes (*)	**4.453**	**1.497**	**5.950**	**-**	**5.950**
Pasivos financieros no corrientes	**15.868**	**18.022**	**33.890**	**15.581**	**49.471**
Pasivos por impuestos diferidos	**2.385**	**1.895**	**4.280**	**5.735**	**10.015**
Otros pasivos no corrientes	**95**	**430**	**525**	**-**	**525**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**22.801**	**21.844**	**44.645**	**21.316**	**65.961**
Pasivos comerciales	**1.625**	**714**	**2.339**	**-10**	**2.329**
Provisiones corrientes (*)	**1.148**	**345**	**1.493**	**-**	**1.493**
Pasivos financieros corrientes	**1.602**	**1.386**	**2.988**	**-**	**2.988**
Pasivos por impuestos corrientes	**249**	**311**	**560**	**-**	**560**
Otros pasivos corrientes	**613**	**198**	**811**	**-**	**811**
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	**6**	**5**	**11**	**-**	**11**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**5.243**	**2.959**	**8.202**	**-10**	**8.192**
TOTAL PASIVOS	**28.044**	**24.803**	**52.847**	**21.306**	**74.153**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**37.860**	**29.421**	**67.281**	**21.797**	**89.078**

(*) Para Grupo Atlantia, el saldo incluye también «provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato».

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PRO-FORMA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017

mill. EUR	ATLANTIA 1 Sem. 2017	ABERTIS 1 Sem. 2017	DATOS COMBINADOS 1 Sem. 2017	AJUSTES PRO FORMA	ATLANTIA PRO FORMA 1 Sem. 2017
	A	B	C=A+B	D	E=C+D
Ingresos de peajes	1.994	2.379	4.373	-	4.373
Ingresos de aviación	373	-	373	-	373
Ingresos de contratos	16	-	16	-	16
Otros ingresos de explotación	452	319	771	-	771
Ingresos de servicios de construcción	213	329	542	-	542
Total ingresos	**3.048**	**3.027**	**6.075**	**-**	**6.075**
Gastos de personal	-498	-336	-834	-4	-838
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversión de pérdidas por deterioro	-562	-737	-1.299	-775	-2.074
Variación operativa en provisiones y otros ajustes	187	-2	185	-	185
Otros gastos de explotación	-1.029	-932	-1.961	10	-1.951
Total gastos	**-1.902**	**-2.007**	**-3.909**	**-769**	**-4.678**
BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN	**1.146**	**1.020**	**2.166**	**-769**	**1.397**
Ingresos/(gastos) financieros	**-223**	**-369**	**-592**	**-32**	**-624**
Participación en ganancias/(pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de equivalencia	**-10**	**10**	**-**	**-**	**-**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**913**	**661**	**1.574**	**-801**	**773**
(Gasto)/beneficio de impuesto sobre la renta	**-330**	**-185**	**-515**	**235**	**-280**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	**583**	**476**	**1.059**	**-566**	**493**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	-1	16	15	-	15
BENEFICIO DEL PERIODO	**582**	**492**	**1.074**	**-566**	**508**
Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante	**518**	**415**	**933**	**-485**	**448**
Beneficio atribuible a intereses minoritarios	**64**	**77**	**141**	**-81**	**60**

(D) NOTAS EXPLICATIVAS A LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PRO-FORMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

A continuación, se ofrecen los detalles de los Ajustes pro-forma a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016, junto con sus correspondientes notas explicativas.

mill. EUR	DATOS COMBINADOS 2016	Gastos financieros de la financiación para la adquisición de Abertis	Ajustes de asignación del precio de adquisición - NIIF 3	Pagos e incentivos al personal basados en acciones y liquidados en efectivo	Otros honorarios de la operación	AJUSTES PRO FORMA	ATLANTIA PRO FORMA 2016
	C	1	2	3	4	D=1+2+3+4	E=C+D
Ingresos de peajes	8.395	-	-	-	-	-	8.395
Ingresos de aviación	636	-	-	-	-	-	636
Ingresos de contratos	54	-	-	-	-	-	54
Otros ingresos de explotación	1.318	-	-	-	-	-	1.318
Ingresos de servicios de construcción	1.371	-	-	-	-	-	1.371
Total ingresos	**11.774**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**11.774**
Gastos de personal	-1.502	-	-	-8	-	-8	-1.510
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversión de pérdidas por deterioro	-2.226	-	-1.549	-	-	-1.549	-3.775
Variación operativa en provisiones y otros ajustes	444	-	-	-	-	-	444
Otros gastos de explotación	-4.224	-	-	-	-39	-39	-4.263
Total gastos	**-7.508**	**-**	**-1.549**	**-8**	**-39**	**-1.596**	**-9.104**
BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN	**4.266**		**-1.549**	**-8**	**-39**	**-1.596**	**2.670**
Ingresos/(gastos) financieros	**-1.157**	**-158**	**94**	**-**	**-14**	**-78**	**-1.235**
Participación en ganancias/(pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de equivalencia	**-18**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-18**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.091**	**-158**	**-1.455**	**-8**	**-53**	**-1.674**	**1.417**
(Gasto)/beneficio de impuesto sobre la renta	**-837**	**52**	**428**	**2**	**17**	**499**	**-338**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	**2.254**	**-106**	**-1.027**	**-6**	**-36**	**-1.175**	**1.079**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	**-5**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-5**
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**2.249**	**-106**	**-1.027**	**-6**	**-36**	**-1.175**	**1.074**
Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante	**1.917**	**-106**	**-766**	**-6**	**-36**	**-914**	**1.003**
Beneficio atribuible a intereses minoritarios	**332**	**-**	**-261**	**-**	**-**	**-261**	**71**

Los Ajustes pro-forma a la Cuenta de resultados consolidada de 2016, determinados asumiendo que la el cierre de la Operación hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016, son los siguientes:

1. <u>Gastos financieros de la financiación para la adquisición de Abertis</u>

Con arreglo a la estructura de financiación de la Oferta descrita en el punto 1 del apartado (E) siguiente ("*Notas explicativas al Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017*"), los gastos financieros y sus correspondientes efectos fiscales en el ejercicio 2016 son los siguientes:

(a) unos gastos financieros recurrentes, por un importe de 123 millones de euros debido a los intereses soportados en ciertas líneas de crédito (hasta un montante máximo de 14.700 millones de euros) puestas a disposición en virtud del contrato de crédito sin garantía celebrado, entre otros, entre Atlantia, como prestatario, por una parte, y un grupo de prestamistas en condición de prestamistas originales, la entidad bancaria agente y los emisores de los avales, por la otra;

(b) unos gastos financieros recurrentes, por un importe de 35 millones de euros debido al coste amortizado de las comisiones financieras de la Operación indicadas en el punto 1 del apartado (E) siguiente ("*Notas explicativas al Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017*") en relación con las líneas de crédito para la adquisición de Abertis. El período de amortización está vinculado al vencimiento y a la combinación de las líneas involucradas en la Operación. De hecho, comoquiera que una parte significativa de la deuda de la que se supone se dispondrá al cierre está representada por créditos puente a corto plazo, las comisiones iniciales correspondientes se amortizarán en dicho período.

En concreto, como se detalla en los apartados 2.4.3 y 2.4.4 del Folleto, aproximadamente 9.100 millones del importe total de 14.700 millones de euros tendrán una fecha de vencimiento que quedará comprendida:

(i) en los 18 meses y 15 días siguientes a la firma del acuerdo de líneas de crédito (Crédito Puente A y Crédito Puente C); o

(ii) en los 18 meses y 15 días siguientes a la fecha más temprana entre la firma del acuerdo de líneas de crédito y la disposición del mismo (Crédito Puente B).

Cualesquiera comisiones adicionales relacionadas con una posible refinanciación que pueda definirse antes o en las fechas de vencimiento de dichos créditos puente a corto plazo no se consideraron a efectos de los datos financieros pro-forma.

(c) un efecto positivo sobre el impuesto de sociedades relacionado con los gastos y costes financieros mencionados por un importe total de 52 millones de euros.

2. <u>Ajustes de asignación del precio de adquisición – NIIF 3</u>

Tal y como se presenta anteriormente en el apartado 15.2.2 precedente ("*Antecedentes*"), la Operación adoptará la forma de una combinación de negocios con arreglo a la definición de la NIIF 3, para ser contabilizada utilizando el método de adquisición, y Atlantia ha sido identificada como "adquirente" en la Operación.

De acuerdo con los requisitos de la NIIF 3, se identificaron los siguientes efectos financieros en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma del ejercicio 2016 como consecuencia del cálculo del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos del Grupo Abertis:

(a) 1.549 millones de euros relacionados con la amortización de la parte del precio de compra asignada a los derechos de concesión intangibles de Abertis. Cabe reseñar que a efectos de la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de 2016, se ha asumido un método de amortización lineal para dichos activos intangibles, con arreglo a la vida residual de cada acuerdo de concesión relevante;

(b) una reducción de los gastos financieros de 94 millones de euros, en razón de la amortización del ajuste al valor razonable reconocido para los pasivos financieros;

(c) un efecto positivo sobre el impuesto de sociedades gracias a los citados ajustes por un importe total de 428 millones de euros.

Como se explica más arriba, debe señalarse que la Cuenta de resultados consolidada pro-forma del ejercicio 2016 y de los seis meses finalizados el día 30 de junio de 2017 se preparó asumiendo, que el cierre de la Operación se hubiera efectuado el 1 de enero de 2016, mientras que los ajustes de asignación del precio de adquisición pro-forma sobre el Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017 de conformidad con la NIIF 3 se determinaron en función de los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables a través de la combinación de negocios y medidos a sus respectivos valores razonables estimados a 30 de junio de 2017.

En consecuencia, a fin de obtener unos ajustes coherentes en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de 2016, se realizó una reclasificación entre los beneficios de 2016 atribuibles a intereses minoritarios y los beneficios de dicho ejercicio atribuibles a los propietarios de la dominante con el objeto de reflejar los efectos derivados de los principales cambios en las participaciones de Abertis en sus inversiones consolidadas acaecidos durante la primera mitad de 2017.

En concreto, las principales modificaciones al respecto corresponden a la adquisición de porcentajes de capital en inversiones que ya se encontraban en el perímetro de consolidación del Grupo Abertis durante el ejercicio 2016 específicamente a la adquisición (realizada entre el 20 de febrero y el 28 de abril de 2017) de un 47,45 % adicional del capital social de Holding d'Infraestructures de Transport (HIT - sociedad de cartera titular del 100% del capital social de Sanef) y a la adquisición realizada entre el mes de marzo y el mes de junio de 2017) de un 15,37 % adicional del capital social de A4 Holding (A4 Holding - sociedad de cartera titular del 100% del capital social de A4 Autostrada Brescia-Padova y de A31 Autostrada Piovene Rocchette-Badia Polesine). La reclasificación del ejercicio 2016 asciende a 99 millones de euros (de los beneficios atribuibles a intereses minoritarios a los beneficios atribuibles a los propietarios de la dominante), estimada a tenor de la información comunicada en las Cuentas anuales consolidadas de 2016 de Abertis.

3. Pagos e incentivos al personal basados en acciones y liquidados en efectivo

La Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017 aprobó un plan de incentivos bajo la modalidad conocida en el entorno financiero internacional como "*phantom stock options*" (el Plan de Incentivos Complementarios de 2017 - Opciones sobre Acciones Ficticias, en lo sucesivo el "**Plan**"), liquidable en efectivo y reservado a un número limitado de personas (incluidos el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado de Atlantia) implicadas en el proceso de creación de valor en el nuevo grupo que resultará de la integración de Atlantia y Abertis, que serán identificadas por el Consejero Delegado de Atlantia y que recibirá la aprobación del Consejo de Administración en el futuro.

El objetivo del Plan no es otro, que el de facilitar la integración dentro del nuevo Grupo y promover un proceso de creación de valor con una perspectiva a largo plazo.

Comoquiera que la concesión del Plan está sujeta exclusivamente a la liquidación de la Operación y la única condición de consolidación del Plan es que los beneficiarios trabajen en el Grupo durante un período de tres años a partir de la fecha de concesión de los incentivos, el Plan se debe considerar relacionado directamente con la Operación.

A efectos de reflejar el ajuste derivado de los gastos de personal del Plan en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma, la dirección de Atlantia acometió una evaluación interna de los costes totales para el Grupo Atlantia, basada en las dos hipótesis principales siguientes:

1) de conformidad con la NIIF 2, el valor razonable unitario del Plan se determinó con arreglo a un informe (preparado para los estados de la situación financiera consolidados resumidos intermedios de Atlantia a 30 de junio de 2017) emitido por un experto independiente sobre otro plan basado en acciones de Atlantia cuyos elementos clave (precio de ejercicio, valor objetivo, período para la elegibilidad y período de ejercicio) son bastante similares a los del Plan, considerando asimismo que el precio de la acción en dicha fecha de concesión es el mismo que el determinado para fijar la relación de canje en la Operación;

2) como no se han definido la lista de beneficiarios y el número de opciones que se concederán, se ha considerado la cantidad máxima de opciones admitida en el Plan (7,5 millones).

Se ha estimado que los costes totales del Plan ascenderán a un importe de 25 millones de euros (incluidos la correspondiente contribución social y otros gastos de personal), sin deducir los efectos fiscales positivos, que sumarán 7 millones de euros.

Por consiguiente, se ha estimado que los gastos de personal del Plan para un año equivaldrán a 8 millones de euros (incluidos la correspondiente contribución social y otros gastos de personal), sin deducir los efectos fiscales positivos, que ascenderán a 2 millones de euros.

Tal y como se explica en el apartado 4.3.2 del Folleto, tras la liquidación de la Operación, el Consejero Delegado de Atlantia podría definir y asignar otros incentivos al núcleo de la dirección, como los vinculados a la consecución de objetivos de rendimiento específicos. En la presente etapa no se han adoptado decisiones detalladas en cuanto a estos otros incentivos y, en consecuencia, no se han considerado Ajustes pro-forma a los datos financieros.

4. Otros honorarios de la Operación

El resto de honorarios de la Operación se refiere a la contribución de asesores financieros, jurídicos, fiscales, etc. externos en actividades vinculadas con la Operación. Sus correspondientes honorarios, que no son gastos recurrentes sino asociados a la Operación (y no incluyen los gastos específicos de la ampliación de capital relacionada con la emisión de las acciones especiales de Atlantia), se han estimado en un total de 53 millones de euros, con un efecto positivo sobre el impuesto de sociedades de 17 millones de euros.

En particular, dichos gastos asociados a la Operación comprenden:

(a) Aproximadamente de 14 millones de euros de comisiones de garantía, relacionados principalmente con la emisión de avales;

(b) en torno a 39 millones de euros de honorarios por servicios de asesoramiento financiero, dictámenes sobre la equidad de la Operación y otros servicios relacionados.

Dado que las Cuentas de resultados consolidadas pro-forma del ejercicio 2016 y la primera mitad de 2017 se prepararon asumiendo que el cierre de la Operación había tenido lugar el 1 de enero de 2016, esos Otros honorarios de la Operación se incluyen totalmente en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma del ejercicio 2016.

(E) NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO PRO-FORMA A 30 DE JUNIO DE 2017

A continuación, se ofrecen los detalles de los Ajustes pro-forma al Estado de la situación financiera consolidado a 30 de junio de 2017, junto con sus correspondientes notas explicativas.

mill. EUR	DATOS COMBINADOS 30 de junio de 2017	ADQUISICIÓN DE ABERTIS Y FINANCIACIÓN RELACIONADA	Ajustes de asignación del precio de adquisición - NIIF 3	OTROS HONORARIOS DE LA OPERACIÓN	Eliminación del impacto financiero de operación contabilizado por Atlantia al 30 de junio 2017	AJUSTES PRO FORMA	ATLANTIA PRO FORMA 30 de junio de 2017
	C	1	2	3	4	D=1+2+3+4	E=C+D
Inmovilizado material	**1.856**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.856**
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida	8.926	-	-826	-	-	-826	8.100
Otros activos intangibles	39.158	-	21.414	-	-	21.414	60.572
Activos intangibles	**48.084**	**-**	**20.588**	**-**	**-**	**20.588**	**68.672**
Inversiones	**1.773**	**16.409**	**-16.409**	**-**	**-**	**-**	**1.773**
Otros activos financieros no corrientes	**4.007**	**-**	**-**	**-**	**-39**	**-39**	**3.968**
Activos por impuestos diferidos	**2.353**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.353**
Otros activos no corrientes	**114**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**114**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**58.187**	**16.409**	**4.179**	**-**	**-39**	**20.549**	**78.736**
Activos comerciales	**2.481**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.481**
Efectivo y equivalentes a efectivo	**4.848**	**-52**	**1.300**	**-14**	**14**	**1.248**	**6.096**
Otros activos financieros corrientes	**1.113**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.113**
Activos por impuestos corrientes	**451**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**451**
Otros activos corrientes	**179**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**179**
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas	**22**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**22**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**9.094**	**-52**	**1.300**	**-14**	**14**	**1.248**	**10.342**
TOTAL ACTIVOS	**67.281**	**16.357**	**5.479**	**-14**	**-25**	**21.797**	**89.078**
Patrimonio atribuible a los propietarios de la dominante	**9.534**	**1.716**	**-2.332**	**-29**	**-**	**-645**	**8.889**
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios	**4.900**	**-**	**1.136**	**-**	**-**	**1.136**	**6.036**
TOTAL PATRIMONIO	**14.434**	**1.716**	**-1.196**	**-29**	**-**	**491**	**14.925**
Provisiones no corrientes	**5.950**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.950**
Pasivos financieros no corrientes	**33.890**	**14.641**	**940**	**-**	**-**	**15.581**	**49.471**
Pasivos por impuestos diferidos	**4.280**	**-**	**5.735**	**-**	**-**	**5.735**	**10.015**
Otros pasivos no corrientes	**525**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**525**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**44.645**	**14.641**	**6.675**	**-**	**-**	**21.316**	**65.961**
Pasivos comerciales	**2.339**	**-**	**-**	**15**	**-25**	**-10**	**2.329**
Provisiones corrientes	**1.493**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.493**
Pasivos financieros corrientes	**2.988**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.988**
Pasivos por impuestos corrientes	**560**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**560**
Otros pasivos corrientes	**811**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**811**
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	**11**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**11**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**8.202**	**-**	**-**	**15**	**-25**	**-10**	**8.192**
TOTAL PASIVOS	**52.847**	**14.641**	**6.675**	**15**	**-25**	**21.306**	**74.153**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**67.281**	**16.357**	**5.479**	**-14**	**-25**	**21.797**	**89.078**

1. Adquisición de Abertis y financiación relacionada

Esta columna incluye la retribución total de la Oferta, que ascendería a 16.409 millones de euros, de los cuales 14.691 millones de euros serían abonados en efectivo por Atlantia y 1.718 millones de euros se corresponderían con el precio de emisión de un total de 69.700 mil Acciones Especiales de Atlantia que, conforme a hipótesis descrita en el apartado (A) anterior ("*Bases de preparación, hipótesis y limitaciones*") serían entregadas en canje por 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas de un 10,10% de su capital social. El importe efectivo del aumento de capital de capital ascendería a 1.718 millones de euros, con un impacto de 1.716 millones de euros sobre el patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante, tras deducir 2 millones de euros (una vez restado el efecto sobre el impuesto de sociedades), debido fundamentalmente a los honorarios por informes y servicios concernientes al aumento de capital.

Atlantia financiará el pago de la Contraprestación en Efectivo de la Oferta a través de ciertas líneas de crédito (hasta un montante máximo de 14.700 millones de euros) puestas a disposición en virtud del contrato de crédito sin garantía celebrado, entre otros, entre Atlantia, como prestatario, por una parte, y un grupo de prestamistas en condición de prestamistas originales, la entidad bancaria agente y los emisores de los avales, por la otra. A efectos de la presente información financiera pro-forma, dicha financiación se ha reconocido a su valor razonable, una vez deducidos los correspondientes gastos, por valor de 59 millones de euros, referentes esencialmente a comisiones bancarias, por un importe neto de 14.641 millones de euros a 30 de junio de 2017. Tras el reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se medirán al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. A consecuencia de dichos costes financieros, Atlantia sufrirá una reducción del efectivo y equivalentes a efectivo de 52 millones de euros a 30 de junio de 2017, como la diferencia entre los citados costes financieros de la Operación de 59 millones de euros y el excedente de 7 millones de euros del importe total de las líneas de crédito suscritas en comparación con la parte de la retribución total en el ámbito de dicha Operación abonada en efectivo.

En cuanto a la asignación de las nuevas Acciones Especiales emitidas por Atlantia, con arreglo a las hipótesis señaladas en el apartado (A) anterior ("*Bases de preparación, hipótesis y limitaciones*"), se presume que la Contraprestación en Acciones Especiales de Atlantia será aceptada por un número de accionistas de Abertis titulares, conjuntamente, de 100.000.000 de acciones de Abertis, representativas de un 10,10% de su capital social. Las citadas acciones de Abertis se canjearán por Acciones Especiales de Atlantia de nueva emisión en la proporción 0,697 Acciones Especiales de Atlantia por cada acción de Abertis aceptante de la Oferta, lo que resultará en un número de 69.700 mil nuevas Acciones Especiales de Atlantia, contabilizadas a 24,64 euros por acción (equivalente al precio de cotización en la Bolsa de Valores Italiana (*Borsa Italiana*) al cierre de la sesión bursátil celebrada el día 30 de junio de 2017), que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento del capital social aprobado por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017, por un importe efectivo total de 1.718 millones de euros, excluidos los gastos correspondientes identificados previamente.

2. Ajustes de asignación del precio de adquisición – NIIF 3

A efectos del Estado de la situación financiera pro-forma a 30 de junio de 2017, los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables a través de la combinación de negocios se midieron a sus respectivos valores razonables estimados a la misma fecha. El coste de la adquisición se determina como el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier instrumento de capital emitido por Atlantia como contraprestación del control de Abertis.

Según lo permitido por la NIIF 3, el reconocimiento definitivo del valor razonable de los activos y los pasivos del Grupo adquirido se puede completar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de adquisición. Si tiene lugar la adquisición de Abertis, la medición efectiva de los valores razonables de los activos y los pasivos asumidos para la asignación del precio de adquisición final se verá respaldada por un experto independiente, con arreglo a la política de Atlantia.

En el ámbito de la estimación del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, también debe considerarse lo siguiente:

(a) a fecha de la preparación de la presente información financiera pro-forma, la dirección de Atlantia no dispone de los datos que resultan necesarios para determinar los valores razonables de cada activo y pasivo individuales incluidos en el patrimonio neto consolidado de Abertis, por cuanto no se ha compartido información con la dirección de Abertis. Además, el tiempo disponible no permitió ejecutar una estimación, habida cuenta de que, para ello, se debería disponer de toda la información relevante de cada unidad generadora de efectivo (plan de negocio detallado con el valor empresarial, capital invertido neto contabilizado);

(b) Abertis no ha publicado información relativa a los activos netos adquiridos y pasivos asumidos, ni por segmentos ni unidades generadoras de efectivo. La asignación de activos netos por concesiones individuales u otras filiales relevantes se ha realizado asumiendo el valor empresarial (*enterprise value*) correspondiente, estimado como se describe más adelante;

(c) los datos financieros a 31 de diciembre de 2016 se consideraron aún válidos para las actividades de asignación del precio de adquisición llevadas a cabo por la dirección de Atlantia, pues en los Estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis relativos a los seis meses con finalización el 30 de junio de 2017 no se ha publicado ni divulgado información actualizada.

En función de la información disponible, consistente principalmente en:

(i) los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis del semestre finalizado el 30 de junio de 2017;

(ii) las cuentas anuales consolidadas de Abertis del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;

(iii) las cuentas anuales consolidadas públicas y disponibles de Abertis y sus filiales relativos al ejercicio 2016; y

(iv) las estimaciones y las opiniones proporcionadas por los asesores de Atlantia implicados en la Operación;

se abordó la asignación del precio de adquisición como sigue:

Los valores razonables de los activos netos identificados para la asignación del precio de adquisición ("**PPA**", por sus siglas en inglés) se basó en el flujo de caja actualizado preparado por la dirección de Atlantia como una suma de las partes (matriz y filiales), para todos los activos en concesión consolidados, a partir del ejercicio 2017 y hasta la finalización del correspondiente plazo de concesión, aplicando los parámetros macroeconómicos de ciertos países sobre factores clave (las previsiones del PIB y las inflaciones locales) y asumiendo que no se renovará ninguna concesión.

Cabe reseñar además que, con referencia a los valores empresariales de 3 concesiones españolas (Acesa, Aucat e Invicat), se incluyó un valor residual en la fecha de vencimiento para representar el cobro estimado en virtud de ciertos contratos en vigor con el Concedente (indemnizaciones por tráfico garantizado y futuros gastos de capital).

Respecto de los activos no en concesión, excluidas Hispasat y Cellnex, las proyecciones explícitas de flujo de caja se estimaron a lo largo de un período de 10 años (lo que se considera un periodo de tiempo adecuado teniendo en cuenta tanto los criterios aplicados por el Grupo Atlantia en el pasado como los utilizados en la industria y por sociedades comparables) e incluyendo también un valor de terminación residual basado en el múltiplo del EBITDA del ejercicio 2026, de conformidad con el procedimiento habitual.

Los flujos de caja estimados descritos con anterioridad se descontaron utilizando para cada país un CMPC (coste medio ponderado del capital) después de impuestos.

El intervalo de CMPC utilizado para descontar los flujos de caja estimados se presenta en la tabla siguiente:

	Autopistas Europeas	Autopistas Latinoamericanas	Otros
CMPC	4,8%-5,4%	8,1%-11,6%	4,9%-9,2%

Hispasat se valoró con arreglo a un enfoque de múltiplos de negociación basado en el consenso de los analistas, en consonancia con el valor empresarial medio expresado por éstos.

La inversión en Cellnex se valoró con base en su correspondiente valor bursátil a 30 de junio de 2017.

El valor de mercado de los recursos propios de otras inversiones no consolidadas y contabilizadas con el método de equivalencia en los Estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 se asumió igual a su valor contable en dicha fecha.

El valor de la sociedad matriz se calculó descontando la proyección estimada a 10 años de los "costes corporativos de Abertis" utilizando el CMPC estimado con referencia a España.

El valor de mercado de los recursos propios se calculó deduciendo de los valores descritos anteriormente la deuda neta a 30 de junio de 2017, que ascendía a 15.984 millones de euros según los Estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis de los seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y asignada a los segmentos operativos divulgados. La asignación de la deuda neta a las concesiones y otras filiales relevantes se estimó además empleando la información pública disponible el 30 de junio de 2017. Dicho endeudamiento neto se ajustó en ciertos casos a fin de concordar con el cálculo del valor (principalmente representado por pagos diferidos sobre adquisiciones ejecutadas, intereses devengados en préstamos y la valoración a precio de mercado de los derivados).

En relación con la deuda neta, el proceso de PPA incluye el ajuste, relacionado con el pasivo financiero, por importe de 940 millones de euros, equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable.

Como imponen los principios de reconocimiento y medición de la NIIF 3, no se consideró el fondo de comercio ya registrado en los activos netos adquiridos (el "**Fondo de comercio de Abertis**").

A resultas del enfoque de evaluación descrito anteriormente, los ajustes al Estado de la situación financiera, que representan la diferencia entre el precio ofertado estimado en 16.409 millones de euros (en línea con la suma de las partes) y el valor neto de mercado de los recursos propios reflejado en la contabilidad por segmento operativo, asignado internamente como se ha descrito previamente (excluido el Fondo de comercio de Abertis), se han aplicado a las partidas siguientes de cada filial:

(a) Otros activos intangibles;

(b) efectivo y equivalentes a efectivo;

(c) pasivos financieros no corrientes;

(d) pasivos por impuestos diferidos;

(e) fondo de comercio; y

(f) patrimonio atribuible a intereses minoritarios.

Estos ajustes son adicionales a la eliminación de la inversión de Atlantia en Abertis (16.409 millones de euros) y al patrimonio de Abertis atribuible a los propietarios de la dominante a 30 de junio de 2017 (2.332 millones de euros) resultante del proceso de consolidación.

En la tabla siguiente se representan los ajustes en el valor contable del Grupo Abertis a 30 de junio de 2017:

mill. EUR	Valor contable	Ajustes de valor razonable	Valor razonable
	A	B	C=A+B
Activos netos adquiridos:			
Inmovilizado material	1.561	-	1.561
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida	4.543	-826	3.717
Otros activos intangibles	15.734	21.414	37.148
Inversiones	1.493	-	1.493
Otros activos financieros no corrientes	1.706	-	1.706
Activos por impuestos diferidos	1.028	263	1.291
Otros activos no corrientes	96	-	96
Activos comerciales	791	-	791
Efectivo y equivalentes a efectivo	1.873	1.300	3.173
Otros activos financieros corrientes	347	-	347
Activos por impuestos corrientes	239	-	239
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas	10	-	10
Provisiones no corrientes	-1.497	-	-1.497
Pasivos financieros no corrientes	-18.022	-940	-18.962
Pasivos por impuestos diferidos	-1.895	-5.998	-7.893
Otros pasivos no corrientes	-430	-	-430
Pasivos comerciales	-714	-	-714
Provisiones corrientes	-345	-	-345
Pasivos financieros corrientes	-1.386	-	-1.386
Pasivos por impuestos corrientes	-311	-	-311
Otros pasivos corrientes	-198	-	-198
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	-5	-	-5
Activos netos adquiridos	**4.618**	**15.213**	**19.831**

(a) Otros activos intangibles

Se asignó un importe de 19.847 millones de euros a derechos intangibles vinculados a concesiones de autopistas de peaje de Abertis en diversos países.

Específicamente, se asignó un importe de 16.393 millones de euros a las concesiones (titularidad de Abertis principalmente en España, Francia y Chile), sujetas a amortización lineal a lo largo de la vida útil remanente de cada concesión, mientras que los 3.454 millones restantes se estimaron como los valores terminales que se prevé abonen las autoridades públicas en ciertas concesiones españolas. Los valores terminales se consideraron como valores residuales de los derechos de concesión y, en consecuencia, no se amortizarán.

Una suma adicional de 1.567 millones de euros se reconoció como ajuste de valor razonable relacionado principalmente con las actividades comerciales de infomovilidad, satélites y fibra óptica

poseídas por el Grupo Abertis (sujetas a una amortización lineal a lo largo de sus vidas útiles residuales estimadas, que oscilan en un rango evaluado de entre 3 y 12 años).

El detalle por área geográfica de los ajustes por otros activos intangibles, por un montante total de 21.414 millones de euros, se presenta en la tabla siguiente:

mill. EUR	Autopistas Europeas	Autopistas Latinoamericanas	Otros
Ajustes de valor razonable de otros activos intangibles	16.179	3.705	1.530

(b) Efectivo y equivalentes a efectivo

El importe asignado a esta partida (1.300 millones de euros) corresponde al efectivo que se asume que Abertis recaudará como resultado de la hipótesis pro-forma de que todas las acciones propias en cartera a 30 de junio de 2017 (78.815.937 acciones) se venderán a Atlantia al precio de la Oferta pública de adquisición de 16,5 euros cada una.

(c) Pasivos financieros

A fin de alinear el importe en libros de los pasivos financieros contabilizados por Abertis con sus valores razonables a 30 de junio de 2017, los pasivos financieros no corrientes se incrementaron en 940 millones de euros. El valor razonable de los pasivos financieros es una información no divulgada por Abertis en sus estados financieros intermedios resumidos consolidados de los seis meses finalizados el 30 de junio de 2017. Por tanto, los ajustes al valor razonable resultantes de la información presentada en las Cuentas anuales consolidadas de Abertis a 31 de diciembre de 2016 (Nota 14—"*Obligaciones y deudas con entidades de crédito*") se consideraron aún válidos teniendo en cuenta que no parece haber habido cambios significativos en relación a los pasivos financieros pertinentes. En relación con dicho ajuste, se consideró un vencimiento residual previsto de 10 años, y en las Cuentas de resultados pro-forma del ejercicio 2016 y de la primera mitad de 2017 se registró un coste de amortización lineal en concepto de reducción de los gastos financieros.

(d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados en relación con los ajustes a) y c) anteriores, y basándose en los impuestos de sociedades en vigor en cada país en que operan las filiales de Abertis, asciende a 5.735 millones de euros.

A continuación, se ofrece el desglose del importe total de 5.735 millones de euros entre activos y pasivos por impuestos diferidos:

	Ajustes de valor razonable de activos	Ajustes de valor razonable de pasivos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos	Tasas del impuesto de sociedades
	A	B	C=A*E	D=B*E	E
Total	21.414	940	5.998	263	25%-35%

(e) Fondo de comercio

El fondo de comercio está representado por la diferencia positiva entre 1) el coste de adquisición, más el valor razonable de los intereses minoritarios mantenidas por terceros en la adquisición, y 2) el valor razonable de los activos netos adquiridos. En concreto, a efectos de los ajustes de la asignación del

precio de adquisición pro-forma, cabe reseñar que se dio de baja el fondo de comercio contabilizado en los Estados financieros consolidados resumidos intermedios de los seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 de Abertis (4.543 millones de euros, que se asumen asignados tanto a los propietarios de la dominante como a los intereses minoritarios), reconociéndose un nuevo fondo de comercio por un importe de 3.717 millones de euros, atribuible, por esta combinación de negocio, íntegramente a los propietarios de la dominante, como la diferencia positiva resultante de 1) y 2). La diferente política de contabilización del Fondo de comercio por parte de Atlantia (atribución integral a los propietarios de la dominante) respecto a la política de contabilización de Abertis (atribución proporcional a los propietarios de la dominante y a los intereses minoritarios) resultó en la baja del Fondo de comercio reconocido por Abertis a los intereses minoritarios por un montante de 278 millones de euros.

(f) Patrimonio atribuible a intereses minoritarios

A consecuencia de los ajustes en el Estado de la situación financiera a 30 de junio de 2017 relacionados con la asignación del precio de adquisición en virtud de la NIIF 3, se reconoció un montante de 1.136 millones de euros a los intereses minoritarios, aplicando el porcentaje de las participaciones a 30 de junio de 2017 en la fecha de referencia al valor razonable neto calculado como se ha descrito anteriormente.

Según el apartado (e) precedente, los ajustes de los intereses minoritarios son el resultado de los 1.414 millones de euros de los ajustes a los valores razonables atribuibles a dichas participaciones menos 278 millones de euros correspondientes al fondo de comercio existente de Abertis y atribuible a las mismas.

Las participaciones porcentuales en el capital social aplicadas en el cálculo se hallan en consonancia con las divulgadas por Abertis en sus estados financieros consolidados resumidos intermedios relativos a los seis meses finalizados el 30 de junio de 2017.

Como ya se ha indicado en el apartado (A) anterior ("*Bases de preparación, hipótesis y limitaciones*"), debe tomarse en consideración que el proceso de medición efectiva de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos requerido por la NIIF 3 desembocaría en valores de los activos y los pasivos del Grupo Abertis diferentes de los indicados anteriormente, también respecto de sus vidas útiles estimadas y su correspondiente amortización.

3. <u>Otros honorarios de la Operación</u>

El resto de honorarios de la Operación se refiere a la contribución de asesores financieros, jurídicos, fiscales, etc. externos en actividades vinculadas con la Operación. Sus respectivos honorarios, comunicados en detalle en el apartado (D) siguiente ("*Notas explicativas a la Cuenta de resultados consolidada pro-forma correspondiente al ejercicio 2016*"), se estimó en un total de 53 millones de euros, con un efecto sobre el impuesto de sociedades de 17 millones de euros y un impacto negativo neto de 36 millones de euros sobre el sobre el Patrimonio atribuible a los propietarios de la dominante (como se detalla en el ajuste "Otros honorarios de la Operación" de la Cuenta de resultados consolidada pro forma del ejercicio 2016 en el apartado 15.2.3 letra D del Folleto Explicativo), de 14 millones de euros en el Efectivo y equivalentes a efectivo y un efecto positivo de 22 millones de euros en los Pasivos comerciales a 30 de junio de 2017.

En particular, dichos gastos asociados a la Operación incluyen:

(a) Aproximadamente de 14 millones de euros de comisiones de garantía, relacionados principalmente con la emisión de avales;

(b) en torno a 39 millones de euros de honorarios por servicios de asesoramiento financiero, dictámenes sobre la equidad y otros servicios relacionados.

Considerando que una parte de dichos "Otros honorarios de la Operación" ya estaba contabilizada por el Grupo Atlantia en sus datos históricos a 30 de junio de 2017 (por un montante neto de 7 millones de euros), el ajuste realizado por "Otros honorarios de la Operación" se refiere a la diferencia entre el efecto estimado total arriba mencionado y dicha porción ya incluida en los datos históricos, resultando en:

(a) Un efecto negativo de 29 millones de euros sobre el Patrimonio atribuible a los propietarios de la dominante;

(b) un efecto negativo de 14 millones de euros sobre el Efectivo y equivalentes a efectivo;

(c) un efecto positivo de 15 millones de euros sobre Pasivos comerciales.

4. <u>Eliminación del impacto financiero de la Operación contabilizado por Atlantia a 30 de junio de 2017</u>

Las cifras pro-forma plasmadas en el Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017 de Atlantia se prepararon asumiendo que el cierre de la Operación ya se hubiera efectuado en dicha fecha. Por lo tanto, cualquier impacto financiero de la Operación ocurrido durante la primera mitad de 2017 se ha dado de baja a efectos del procedimiento pro-forma, teniendo en cuenta que los efectos totales relacionados con dicha Operación ya están incluidos en la columna específica de ajustes "*Adquisición de Abertis y financiación relacionada*".

Como consecuencia de lo anterior, se ha dado de baja el incremento de los Otros activos financieros no corrientes (por un importe de 39 millones de euros) y de los Pasivos comerciales (por valor de 25 millones de euros) y la reducción del Efectivo y equivalentes a efectivo (por un montante de 14 millones), relacionados respectivamente con los activos financieros relacionados con las líneas de crédito, el pasivo y el desembolso de efectivo surgidos de los gastos financieros de la Operación contabilizados por Atlantia a 30 de junio de 2017.

(F) NOTAS EXPLICATIVAS A LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PRO-FORMA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017

A continuación, se ofrecen los detalles de los Ajustes pro-forma a la Cuenta de resultados consolidada de la primera mitad de 2017, junto con sus correspondientes notas explicativas.

Además, en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de la primera mitad de 2017, los ajustes se determinaron asumiendo que el cierre de la Operación ya había tenido lugar a 1 de enero de 2016.

mill. EUR	DATOS COMBINADOS 1 Sem. 2017	Gastos financieros de la financiación para la adquisición de Abertis	Ajustes de asignación del precio de adquisición - NIIF 3	Pagos e incentivos al personal basados en acciones y liquidados en efectivo	Otras comisiones de operación contabilizadas por Atlantia al 30 de junio de 2017	AJUSTES PRO FORMA	ATLANTIA PRO FORMA 1 Sem. 2017
	C	1	2	3	4	D=1+2+3+4	E=C+D
Ingresos de peajes	4.373	-	-	-	-	-	4.373
Ingresos de aviación	373	-	-	-	-	-	373
Ingresos de contratos	16	-	-	-	-	-	16
Otros ingresos de explotación	771	-	-	-	-	-	771
Ingresos de servicios de construcción	542	-	-	-	-	-	542
Total ingresos	**6.075**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.075**
Gastos de personal	-834	-	-	-4	-	-4	-838
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversión de pérdidas por deterioro	-1.299	-	-775	-	-	-775	-2.074
Variación operativa en provisiones y otros ajustes	185	-	-	-	-	-	185
Otros gastos de explotación	-1.961	-	-	-	10	10	-1.951
Total gastos	**-3.909**	**-**	**-775**	**-4**	**10**	**-769**	**-4.678**
BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN	**2.166**	**-**	**-775**	**-4**	**10**	**-769**	**1.397**
Ingresos/(gastos) financieros	**-592**	**-79**	**47**	**-**	**-**	**-32**	**-624**
Participación en ganancias/(pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de equivalencia	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.574**	**-79**	**-728**	**-4**	**10**	**-801**	**773**
(Gasto)/beneficio de impuesto sobre la renta	**-515**	**23**	**214**	**1**	**-3**	**235**	**-280**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	**1.059**	**-56**	**-514**	**-3**	**7**	**-566**	**493**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	**15**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**15**
BENEFICIO DEL PERIODO	**1.074**	**-56**	**-514**	**-3**	**7**	**-566**	**508**
Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante	**933**	**-56**	**-433**	**-3**	**7**	**-485**	**448**
Beneficio atribuible a intereses minoritarios	**141**	**-**	**-81**	**-**	**-**	**-81**	**60**

1. <u>Gastos financieros de la financiación para la adquisición de Abertis</u>

Con arreglo a la estructura de financiación de la Oferta descrita en el punto 1 del apartado (E) precedente ("*Notas explicativas al Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017*"), los gastos financieros y sus correspondientes efectos fiscales en la primera mitad de 2017 son los siguientes:

(a) Unos gastos financieros recurrentes, no asociados a la adquisición, por un importe de 80 millones de euros debido a los intereses soportados en ciertas líneas de crédito (hasta un montante máximo de 14.700 millones de euros) puestas a disposición en virtud del contrato de crédito sin garantía celebrado, entre otros, entre Atlantia, como prestatario, por una parte, y un grupo de prestamistas en condición de prestamistas originales, la entidad bancaria agente y los emisores de los avales, por la otra.

(b) Un efecto positivo sobre los gastos financieros recurrentes por un importe de 1 millón de euros debido al coste amortizado de las comisiones financieras de la Operación destacadas en el punto 1 del apartado (E) precedente ("*Notas explicativas al Estado de la situación financiera consolidado pro-forma a 30 de junio de 2017*") en relación con las líneas de crédito para la adquisición de Abertis debido al período de amortización vinculado al vencimiento y a la combinación de los créditos contraídos para la Operación y el tipo de interés relacionado aplicado en el período.

En concreto, debe señalarse que en la primera mitad de 2017 el interés pagadero es superior a los intereses pertinentes (incluida la amortización de los gastos financieros de la Operación), lo que da lugar a un efecto positivo de los gastos financieros recurrentes.

(c) Un efecto positivo sobre el impuesto de sociedades relacionado con los gastos y costes financieros mencionados por un importe total de 23 millones de euros.

2. Ajustes de asignación del precio de adquisición - NIIF 3

De acuerdo con los requisitos de la NIIF 3 y como consecuencia del cálculo del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos del Grupo Abertis, se identificaron los siguientes efectos financieros en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de la primera mitad de 2017:

(a) 775 millones de euros relacionados con la amortización de la parte del precio de compra asignada a los derechos de concesión intangibles de Abertis. Conforme a la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de 2016, se ha asumido un método de amortización lineal para los activos intangibles, con arreglo a la vida residual de cada concesión relevante;

(b) una reducción de los gastos financieros de 47 millones de euros, en razón de la amortización del ajuste al valor razonable reconocido para los pasivos financieros;

(c) un efecto positivo sobre el impuesto de sociedades gracias a los citados ajustes por un importe total de 214 millones de euros.

3. Pagos e incentivos al personal basados en acciones y liquidados en efectivo

Conforme a lo descrito en las "*Notas explicativas a la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de 2016*", la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017 aprobó un Plan de incentivos bajo la modalidad conocida en el entorno financiero internacional como "*phantom stock options*", liquidable en efectivo y reservado a un número limitado de personas (incluidos el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado de Atlantia) implicadas en el proceso de creación de valor en el nuevo grupo que resultará de la integración de Atlantia y Abertis, que serán identificadas por el Consejero Delegado de Atlantia y que recibirá la aprobación del Consejo de Administración en el futuro.

En función de los elementos y las hipótesis clave descritos en dichas notas, el ajuste de la Cuenta de resultados consolidada pro-forma reconocido para la primera mitad de 2017 asciende a 4 millones de euros, sin deducir los correspondientes efectos sobre los ingresos fiscales, de 1 millón de euros.

4. Otras comisiones de la Operación contabilizadas por Atlantia al 30 de junio de 2017

Las otras comisiones de la Operación contabilizadas por el Grupo Atlantia en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017 deben darse de baja de la información financiera pro-forma, considerando que el impacto total de dichos gastos ya se incluyó en la Cuenta de resultados consolidada pro-forma de 2016.

En consonancia con este enfoque, se dieron de baja 10 millones de euros de Otros gastos de explotación relacionados con los honorarios de los asesores en relación con la Oferta, contabilizados por Atlantia a 30 de junio de 2017, antes de deducir los efectos fiscales de 3 millones de euros.

(G) HOMOGENEIZACIÓN DE LOS DATOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE ABERTIS CON LAS POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN DE ATLANTIA

En aras de garantizar una presentación coherente de la información financiera consolidada pro-forma, se abordó una homogeneización básica y limitada de los datos financieros históricos de Abertis,

consistente en la reclasificación de ciertas cifras, remitiéndose a la información disponible. Debe reseñarse que una homogeneización completa de las políticas contables aplicadas por los dos Grupos podría acarrear ajustes o reclasificaciones adicionales. En el apartado siguiente figuran las reclasificaciones aplicadas al Estado de la situación financiera y a la Cuenta de resultados de Abertis, respectivamente.

1. Homogeneización de las Cuentas de resultados consolidadas de Abertis

Homogeneización de la Cuenta de resultados consolidada de Abertis del ejercicio 2016

mill. EUR	Grupo Abertis Datos informados 2016	Homogenización de la política de presentación: reclasificaciones		Datos históricos tras reclasificaciones 2016	
	K	A	B	Y=K+A+B	
Prestación de servicios	4.758	-372	-	4.386	Ingresos de peajes
		-	-	-	Ingresos de aviación
Trabajos para el inmovilizado	15	-15	-	-	Ingresos de contratos
Otros ingresos de explotación	158	387	-	545	Otros ingresos de explotación
Otros ingresos	4	-	-4	-	
Ingresos por mejora de las infraestructuras	664	-	-	664	Ingresos de servicios de construcción
Ingresos de explotación	**5.599**	**-**	**-4**	**5.595**	**Total ingresos**
Gastos de personal	-598	-	-	-598	Gastos de personal
Variacion provision de deudores no corrientes	-	-	-	-	
Variaciones provisiones de tráfico	9	-	-	9	Variación operativa en provisiones y otros ajustes
Variacion provision por deterioro de activos	-	-	-	-	
Dotación a la amortización del inmovilizado	-1.295	-	-	-1.295	Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversión de pérdidas por deterioro
Otros gastos de explotación	-1.104	-	-		
Gastos por mejoras de las infraestructuras	-664	-	-		
Otros gastos	-1	-	4	-1.765	Otros gastos de explotación
Gastos de explotación	**-3.653**	**-**	**4**	**-3.649**	**Total gastos**
Resultado de las operaciones	**1.946**	**-**	**-**	**1.946**	**BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN**
Resultado financiero neto	**-620**	**-**	**-**	**-620**	**Ingresos/(gastos) financieros**
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	-11	-	-	-11	Participación en ganancias/(pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de equivalencia
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	**1.315**	**-**	**-**	**1.315**	**BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS**
Impuesto sobre el beneficio	-304	-	-	-304	(Gasto)/beneficio de impuesto sobre la renta
Beneficio/(pérdida) de las actividades continuadas	**1.011**	**-**	**-**	**1.011**	**BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS**
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas
Beneficio del ejercicio	**1.011**	**-**	**-**	**1.011**	**Beneficio del ejercicio**
Atribuible a participaciones no dominantes	**216**	**-**	-	**216**	**Beneficio atribuible a intereses minoritarios**
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	**795**	**-**	-	**795**	**Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante**

Las siguientes reclasificaciones se han aplicado a la Cuenta de resultados consolidada de Abertis del ejercicio 2016 a fin de determinar las cifras combinadas homogeneizadas a efectos de los datos pro-forma de conformidad con la política de presentación de las Cuentas Anuales del Grupo Atlantia:

(A) la reclasificación de los ingresos debido a:

(1) la reclasificación de 372 millones de euros referentes a los ingresos por otros servicios de Abertis diferentes de los ingresos por autopistas de peaje, clasificados como "*Prestación de servicios*" en la Cuenta de resultados consolidada de Abertis (para más detalles sobre el importe reclasificado, véase la Nota 20—"*Ingresos y gastos*" de las cuentas anuales consolidadas de Abertis a 31 de diciembre de 2016);

(2) la reclasificación de 15 millones de euros de la partida "*Trabajos para el inmovilizado*" a "*Otros ingresos de explotación*".

(B) la reclasificación de 4 millones de euros de los "Otros ingresos" a los "Otros gastos" de Abertis, relativos principalmente a los beneficios por enajenación del inmovilizado material.

Homogeneización de la Cuenta de resultados consolidada de Abertis correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017

mill. EUR	Grupo Abertis Fecha de informe Sem. 1 2017	Homogenización de la política de presentación: reclasificaciones	Datos históricos del Sem. 1 2017 tras las reclasificaciones	
	K	A	Y=K+A	
Prestación de servicios	2.591	-212	2.379	Ingresos de peajes
		-	-	Ingresos de aviación
Trabajos para el inmovilizado	10	-10	-	Ingresos de contratos
Otros ingresos de explotación	95	224	319	Otros ingresos de explotación
Otros ingresos	2	-2	-	
Ingresos por mejora de las infraestructuras	329	-	329	Ingresos de servicios de construcción
Ingresos de explotación	**3.027**	**-**	**3.027**	**Total ingresos**
Gastos de personal	-336	-	-336	Gastos de personal
Variacion provision de deudores no corrientes	-	-	-	
Variaciones provisiones de tráfico	-2	-	-2	Variación operativa en provisiones y otros ajustes
Variacion provision por deterioro de activos	-	-	-	
Dotación a la amortización del inmovilizado	-737	-	-737	Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversión de pérdidas por deterioro
Otros gastos de explotación	-602	-		
Gastos por mejora de las infraestructuras	-329	-		
Otros gastos	-1	-	-932	Otros gastos de explotación
Gastos de explotación	**-2.007**	**-**	**-2.007**	**Total gastos**
Resultado de las operaciones	**1.020**	**-**	**1.020**	**BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN**
Resultado financiero neto	**-369**	**-**	**-369**	**Ingresos/(gastos) financieros**
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	10	-	10	Participación en ganancias/(pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de equivalencia
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	**661**	**-**	**661**	**BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS**
Impuesto sobre el beneficio	-185	-	-185	(Gasto)/beneficio de impuesto sobre la renta
Beneficio/(pérdida) de las actividades continuadas	**476**	**-**	**476**	**BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS**
Resultado de las actividades interrumpidas	16	-	16	Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas
Beneficio del ejercicio	**492**	**-**	**492**	**Beneficio del ejercicio**
Atribuible a participaciones no dominantes	**77**	**-**	**77**	**Beneficio atribuible a intereses minoritarios**
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	**415**	**-**	**415**	**Beneficio atribuible a los propietarios de la dominante**

Las reclasificaciones aplicadas al Cuenta de resultados consolidada de Abertis de la primera mitad de 2017 son las siguientes:

(A) la reclasificación de los ingresos debido a:

(1) la reclasificación de 212 millones de euros referentes a los ingresos por otros servicios de Abertis diferentes de los ingresos por autopistas de peaje, clasificados como "*Prestación de servicios*" en la Cuenta de resultados consolidada de Abertis (para más detalles sobre el importe reclasificado, véase la Nota 16—"*Ingresos y gastos*" de los estados financieros consolidados resumidos de Abertis a 30 de junio de 2017);

(2) la reclasificación de 10 millones de euros de la partida "*Trabajos para el inmovilizado*" a "*Otros ingresos de explotación*";

(3) la reclasificación de 2 millones de euros de los "*Otros ingresos*" a los "*Otros ingresos de explotación*" de Abertis.

2. <u>Homogeneización del Estado de la situación financiera consolidado de Abertis</u>

Homogeneización del Estado de la situación financiera consolidado de Abertis a 30 de junio de 2017

ACTIVOS	Grupo Abertis Datos informados 30 de junio de 2017	Homogenización de la política de presentación: reclasificaciones						Datos históricos tras reclasificaciones a 30 de junio de 2017
mill. EUR	X	A	B	C	D	E	F	Y=X+A+B+C+D+E+F
Inmovilizado material	1.561	-	-	-	-	-	-	**1.561 Inmovilizado material**
Fondo de comercio	4.543	-	-	-	-	-	-	4.543 Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida
Otros activos intangibles	15.734	-	-	-	-	-	-	15.734 Otros activos intangibles
								20.277 Activos intangibles
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	1.372	121	-	-	-	-	-	**1.493 Inversiones**
Instrumentos financieros derivados	62	-	1.609	35	-	-	-	**1.706 Otros activos financieros no corrientes**
Activos por impuestos diferidos	1.028	-	-	-	-	-	-	**1.028 Activos por impuestos diferidos**
Activos financieros disponibles para la venta	121	-121	-	-	-	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.740	-	-1.609	-35	-	-	-	**96 Otros activos no corrientes**
Activos no corrientes	**26.161**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**26.161 TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES**
Existencias	16	-	-	-	-	-	-	
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.349	-	-216	-	-239	-78	-41	**791 Activos comerciales**
Efectivo y equivalentes del efectivo	1.873	-	-	-	-	-	-	**1.873 Efectivo y equivalentes a efectivo**
Instrumentos financieros derivados	12	-	216	-	-	78	41	**347 Otros activos financieros corrientes**
		-	-	-	239	-	-	**239 Activos por impuestos corrientes**
		-	-	-	-	-	-	- **Otros activos corrientes**
Activos corrientes	**3.250**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	10	-	-	-	-	-	-	**10 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas**
		-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.260 TOTAL ACTIVOS CORRIENTES**
Activos	**29.421**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**29.421 TOTAL ACTIVOS**

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Grupo Abertis Datos informados 30 de junio de 2017	Homogenización de la política de presentación: reclasificaciones		Datos históricos tras reclasificaciones a 30 de junio de 2017
mill. EUR	J	G	H	K=J+G+H
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad	2.332	-	-	**2.332 Patrimonio atribuible a los propietarios de la dominante**
Participaciones no dominantes	2.286	-	-	**2.286 Patrimonio atribuible a intereses minoritarios**
PATRIMONIO NETO	**4.618**	**-**	**-**	**4.618 TOTAL PATRIMONIO**
Obligaciones por prestaciones a empleados	134	-	-	
Provisiones y otros pasivos	2.356	-399	-594	**1.497 Provisiones no corrientes**
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	17.149	-	-	
Instrumentos financieros derivados	279	-	594	**18.022 Pasivos financieros no corrientes**
Pasivos por impuestos diferidos	1.895	-	-	**1.895 Pasivos por impuestos diferidos**
Ingresos diferidos	31	399	-	**430 Otros pasivos no corrientes**
Pasivos no corrientes	**21.844**	**-**	**-**	**21.844 TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**
Proveedores y otras cuentas a pagar	714	-	-	**714 Pasivos comerciales**
Obligaciones por prestaciones a empleados	55	-	-	
Provisiones y otros pasivos	488	-198	-	**345 Provisiones corrientes**
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	1.368	-	-	
Instrumentos financieros derivados	18	-	-	**1.386 Pasivos financieros corrientes**
Pasivos por impuestos corrientes	311	-	-	**311 Pasivos por impuestos corrientes**
		198	-	**198 Otros pasivos corrientes**
Pasivos corrientes	**2.954**	**-**	**-**	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	5	-	-	**5 Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas**
		-	-	**2.959 TOTAL PASIVOS CORRIENTES**
Pasivos	**24.803**	**-**	**-**	**24.803 TOTAL PASIVOS**
Patrimonio neto y pasivos	**29.421**	**-**	**-**	**29.421 TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS**

Las siguientes reclasificaciones se han aplicado al estado de la situación financiera consolidado de Abertis a 30 de junio de 2017 a fin de determinar las cifras combinadas homogeneizadas a efectos de los datos pro-forma, de acuerdo con la política de presentación de los estados financieros del Grupo Atlantia:

(A) La partida "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos", que se refiere a inversiones contabilizadas al valor razonable por Abertis y que asciende a 121 millones de euros, se reclasificó a la partida "Inversiones", incluida en los "Total Activos no corrientes";

(B) la reclasificación de las "Cuentas por cobrar de las autoridades públicas" por 1.825 millones de euros (de los cuales, 1.609 millones de euros informados como activos no corrientes y 216 millones de euros como activos corrientes) de la partida " Deudores y otras cuentas a cobrar " a la partida "activos financieros no corrientes" y a la partida "Otros activos financieros corrientes", en la que se presentan los activos del Grupo Atlantia derivados del modelo financiero de la CINIIF 12;

(C) la reclasificación de activos financieros, por un montante de 35 millones de euros, relacionados con "Deudores y otras cuentas a cobrar", ya que el Grupo Atlantia presenta esta partida dentro de los "Otros activos financieros no corrientes" (para más detalles, véase la Nota 10—"*Deudores y otras cuentas a cobrar*" de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis a 30 de junio de 2017);

(D) la reclasificación de un importe de 239 millones de euros relacionado con activos fiscales corrientes, puesto que el Grupo Atlantia presenta una partida específica de "Activos por impuestos corrientes" en el estado de la situación financiera consolidado (para más detalles, véase la Nota 10—"*Deudores y otras cuentas a cobrar*" de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis a 30 de junio de 2017);

(E) la reclasificación de activos financieros corrientes con vencimiento superior a los tres meses por un importe de 78 millones de euros (para más detalles, véase la Nota 10—"*Deudores y otras cuentas a cobrar*" de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis a 30 de junio de 2017);

(F) la reclasificación de un montante de 41 millones de euros relacionado con garantías corrientes y depósitos judiciales a los "Otros activos financieros corrientes" (para más detalles, véase la Nota 10—"*Deudores y otras cuentas a cobrar*" de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis a 30 de junio de 2017);

(G) la reclasificación del importe total de 597 millones de euros (de los cuales, 399 millones de euros incluidos en las "Provisiones y otros pasivos no corrientes" y 198 millones de euros incluidos en las "Provisiones y otros pasivos corrientes") a una partida específica del estado de

la situación financiera consolidado de Atlantia como "Otros pasivos no corrientes" y "Otros pasivos corrientes" (para más detalles, véase la Nota 15—"*Provisiones y otros pasivos*" de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis a 30 de junio de 2017);

(H) la reclasificación de un importe de 594 millones de euros (para más detalles, véase la Nota 15—"*Provisiones y otros pasivos*" de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Abertis a 30 de junio de 2017) dentro de la partida "Pasivos financieros no corrientes" y que está relacionado con:

(1) Un pasivo para la adquisición efectuada en 2014 de la totalidad de las acciones de Infraestructuras Americanas, S.L.U. por 278 millones de euros, que se pagarán en agosto de 2019;

(2) un pasivo de 302 millones de euros por el compromiso contingente de adquisición de las acciones de Hispasat a accionistas minoritarios de la sociedad. El 18 de mayo de 2017 se alcanzó un acuerdo con los accionistas minoritarios en cuanto al precio (302 millones de euros) y otras condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho de venta, procediendo a la firma del contrato de compraventa en virtud del cual Abertis o un tercero designado por la misma convienen adquirir el 33,69 % de Hispasat. Al 30 de junio de 2017, la venta no estaba aún completada y registrada por Abertis en su Estados financieros intermedios resumidos consolidados revisados por estar sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de la Autorización del Consejo de Ministros de España;

(3) un pasivo de 14 millones de euros por el compromiso contingente de adquisición de las acciones de Jadcherla Expressways Private Limited a accionistas minoritarios de la sociedad.

(H) DATOS PRO-FORMA ADICIONALES

En la tabla siguiente se muestra el beneficio por acción pro-forma de Atlantia en el ejercicio 2016 y en la primera mitad de 2017:

	ATLANTIA PRO-FORMA 2016	ATLANTIA PRO-FORMA Sem 1 2017
Número medio ponderado de acciones en circulación de Atlantia pro-forma	895.492.482	895.492.482
Número medio ponderado de acciones propias en cartera de Atlantia pro-forma	-2.360.179	-8.104.973
Número medio ponderado de acciones en circulación de Atlantia pro-forma para cálculo de beneficios básicos por acción	**893.132.303**	**887.387.509**
Número medio ponderado de acciones diluidas de Atlantia pro-forma, mantenidas en función de planes de incentivos basados en acciones	1.064.682	719.836
Número medio ponderado de acciones de Atlantia pro-forma en circulación para cálculo de beneficios diluidos por acción	**894.196.985**	**888.107.345**
Beneficio del ejercicio atribuible a los proprietarios de la dominante de Atlantia pro-forma (mill. €)	1.003	448
Beneficio básico por acción de Atlantia pro-forma (€)	**1,12**	**0,50**
Beneficio por acción diluida de Atlantia pro-forma (€)	**1,12**	**0,50**
Beneficio de operaciones continuadas atribuible a los propietarios de la dominante de Atlantia pro-forma (mill. €)	1.008	433
Beneficio básico por acción de Atlantia por operaciones continuadas pro-forma (€)	**1,13**	**0,49**
Beneficio por acción diluida de Atlantia por operaciones continuadas pro-forma (€)	**1,13**	**0,49**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la dominante de Atlantia pro-forma (mill. €)	-5	15
Beneficio/(pérdida) básico(a) por acción de Atlantia por operaciones discontinuadas pro-forma (€)	**-0,01**	**0,01**
Beneficio/(pérdida) diluido(a) por acción procedente de operaciones discontinuadas de Atlantia pro-forma (€)	**-0,01**	**0,01**

15.3 Estados financieros

En el apartado 20—"Información disponible" del presente Capítulo VI se indica dónde pueden ser consultados por cualquier interesado los estados financieros anuales individuales de Atlantia, S.p.A. y consolidados del Grupo Atlantia correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015.

15.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

15.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales de Atlantia y las consolidadas del Grupo Atlantia correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 han sido auditadas por "Deloitte & Touche S.p.A." (véase el epígrafe 3—"Auditores de cuentas" del presente Capítulo VI), sin que se hayan puesto de manifiesto salvedades en los correspondientes informes de auditoría. Asimismo, no se recogen párrafos de énfasis en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 ni en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015.

15.4.2 Indicación de otra información en el Capítulo VI que haya sido auditada por los auditores

No procede.

15.4.3 Cuando los datos financieros no se hayan extraído de los estados financieros auditados Atlantia, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

Los datos financieros del presente Capítulo VI han sido extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015.

15.5 Edad de la información financiera más reciente

El último ejercicio de información financiera auditada no excede de la fecha del presente Folleto en más de quince meses.

15.6 Información intermedia y demás información financiera

La última información financiera intermedia disponible a fecha del presente Folleto comprende los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión consolidado de Atlantia y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017, registrados en Consob con fecha 9 de agosto de 2017, que se incorporan al presente Folleto como **Anexo II**, junto con su traducción jurada al castellano. Dichos estados financieros intermedios resumidos consolidados, que han sido objeto de revisión limitada por "Deloitte & Touche S.p.A.", auditor de cuentas de Atlantia y del Grupo Atlantia pueden consultarse, asimismo, en la página web corporativa de Atlantia (www.atlantia.it), en italiano e inglés, en los siguientes enlaces:

– En italiano:

  http://www.atlantia.it/documents/20184/27156/090817_Relazione_finanziaria_semestrale_al_30_giugno_2017_del_Gruppo_Atlantia.pdf/fc51324e-95dd-4457-94fc-859fae7ca02b

– En inglés:

http://www.atlantia.it/documents/20184/97877/2017-08-08_Interim_report_of_the_Atlantia_Group_for_the_six_months_ended_30_June_2017_Deloitte.pdf/ddab6a1b-4570-4e85-9798-9335b9f020d8

15.7 Procedimientos judiciales y de arbitraje

La información relativa a este epígrafe se recoge en las Notas 3—"*Accounting standards and policies applied*" (Enlace), 7.5—"*Deferred tax assets and liabilities*" (Enlace), 7.9—"*Current tax assets and liabilities*" (Enlace) y 10.7—"*Significant legal and regulatory aspects*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia del ejercicio 2016.

15.8 Cambios significativos en la posición financiera o comercial de Atlantia

Desde el día 31 de diciembre de 2016, fecha de los últimos estados financieros publicados, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera y comercial de Atlantia, S.p.A.

16. CONTRATOS RELEVANTES

16.1 Atlantia, S.p.A.

Emisión de nuevas acciones de Azzurra Aeroporti y adquisición del control indirecto de Aéroports de la Cote d'Azur

Tras recibir los consentimientos necesarios, el 9 de noviembre de 2016, el Grupo adquirió una participación del 64% en Aéroports de la Côte d'Azur ("**ACA**"), la sociedad que controla (directa o indirectamente) los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez y la red internacional de controladores de tierra, Sky Valet. La adquisición, que siguió a la selección provisional del Grupo como el licitador ganador el 28 de julio de 2016, tras un proceso de licitación, se completó mediante la empresa instrumental, Azzurra Aeroporti S.r.l. ("**Azzurra Aeroporti**").

Tras las emisiones de nuevas acciones realizadas sobre finales de octubre y principios de noviembre de 2016, Azzurra Aeroporti (con anterioridad, Mizard S.r.l.) es un 65,01% propiedad de Atlantia, un 10% propiedad de AdR y un 24,99% propiedad de EDF Invest. Azzurra Aeroporti completó la adquisición por un coste total de 1.303 millones de euros, de los cuales 1.222 millones de euros corresponden a la adquisición de una participación del 60% del Gobierno francés y el importe restante para adquirir una participación del 4% en el departamento de Alpes Marítimos.

En conjunto con la anterior emisión de acciones, Atlantia pagó una contribución de 150 millones de euros, lo que le da derecho a recibir una rentabilidad prioritaria y preferente del 5,2% al año sobre esta inversión, en comparación con los titulares de capital ordinario, sujetos a ciertas condiciones. La distribución de dividendos y reservas distribuibles de Azzurra Aeroporti o la distribución de los activos de la sociedad en caso de liquidación posterior a la liquidación o quiebra de la sociedad. En estos casos, además de la rentabilidad indicada, Atlantia tiene derecho a la rentabilidad de su inversión inicial anterior y la subordinación en caso de pérdidas de capital. El aeropuerto de Niza es el tercer aeropuerto más grande de Francia tras el Charles de Gaulle y el Orly de París, en términos de tráfico de pasajeros, que ascendió aproximadamente a 12 millones en 2016. La concesión relacionada vence el 31 de diciembre de 2044.

Como resultado de esta operación, Atlantia también ha adquirido el control indirecto de las siguientes filiales de ACA:

– Aéroport Golfe de Saint-Tropez, en el que Atlantia posee una participación del 99,92% y que es propietaria y opera el aeropuerto del mismo nombre;

– SCI La Ratonnière, una filial plenamente participada, que ofrece servicios de gestión de propiedades;

– ACA C1 y ACA Holding, filiales plenamente participadas, que operan como empresas de subcartera;

– Sky Valet Francia y Sky Valet España, filiales plenamente participadas, que prestan servicios de asistencia en tierra para la aviación general en los respectivos países.

Además, el 22 de noviembre de 2016 Atlantia, con el consentimiento de los demás accionistas de Azzurra Aeroporti, concedió al Principado de Mónaco, sujeto a la autorización del Gobierno francés, una opción de compra de una participación del 12,5% en Azzurra Aeroporti y una parte de la contribución preferente de Atlantia (descrita anteriormente), por un importe de 70 millones de euros (con los mismos derechos que posee Atlantia), por un importe total de 136,4 millones de euros. El 22 de mayo de 2017, Atlantia recibió la autorización del Gobierno francés para vender todos estos activos al Principado de Mónaco. El cierre se prevé durante las próximas semanas.

Con fecha 31 de julio de 2017, las partes procedieron a la firma del contrato de compraventa, completándose la operación.

Sustitución del Emisor

El 31 de agosto de 2016, Atlantia y Autostrade per l'Italia anunciaron a las bolsas de Dublín y Luxemburgo que sus respectivos consejos de administración habían aprobado la transferencia de Autostrade per l'Italia de bonos emitidos por Atlantia con arreglo a su Programa EMTN. Los bonos se emitieron a nombre de Autostrade per l'Italia, a quien Atlantia había procedido a transferir los fondos recogidos como resultado de las emisiones de bonos, en forma de préstamos entre empresas que reproduzcan en esencia los mismos términos, condiciones y plazos aplicables a los bonos emitidos por Atlantia. Las emisiones de bonos estaban aseguradas por una garantía previa aportada por Autostrade per l'Italia. La operación no incluyó los bonos minoristas emitidos por Atlantia en 2012 y con vencimiento en 2018. La operación se completó y entró en vigor el 22 de diciembre de 2016 por medio de una substitución del emisor que, con arreglo a la legislación italiana, incluyó la transferencia de deuda a Autostrade per l'Italia y la emisión correspondiente, por Atlantia, de una garantía de sociedad matriz a los titulares de los bonos y en nombre de Autostrade per l'Italia. Los titulares de los bonos públicos se beneficiarán de esta garantía hasta su vencimiento, mientras que los titulares de bonos privados se beneficiarán hasta septiembre de 2025.

Como resultado de ello, Autostrade per l'Italia ha sustituido a Atlantia como el emisor de los siguientes bonos (los importes hacen referencia a valores nominales en la fecha de la operación):

– Bonos preferentes garantizados con vencimiento el 18 de septiembre de 2017 (506 millones de euros);

– Bonos preferentes con vencimiento el 8 de febrero de 2019 (674 millones de euros);

– Bonos preferentes garantizados con vencimiento el 16 de marzo de 2020 (619 millones de euros);

– Bonos preferentes garantizados con vencimiento el 26 de febrero de 2021 (750 millones de euros);

– Bonos con vencimiento el 9 de junio de 2022 (500 millones de libras esterlinas);

– Bonos con vencimiento el 9 de junio de 2024 (1.000 millones de euros);

– Bonos preferentes garantizados con vencimiento el 16 de septiembre de 2025 (500 millones de euros);

– Bonos preferentes garantizados de cupón cero con vencimiento el 2 de abril de 2032 (62 millones de euros);

– Bonos preferentes con vencimiento el 9 de junio de 2032 (35 millones de euros);

– Bonos preferentes con vencimiento el 9 de junio de 2033 (75 millones de euros);

– Bonos preferentes con vencimiento el 10 de junio de 2034 (125 millones de euros);

– Bonos con vencimiento el 10 de diciembre de 2038 (20.000 millones de yenes);

– Bonos preferentes con vencimiento el 9 de junio de 2038 (75 millones de euros).

Además, Autostrade per l'Italia ha sustituido a Atlantia como contraparte en Swaps de Divisas que cubre los riesgos de tipo de interés y de divisa asociados a los bonos mencionados en libras esterlinas y en yenes. Como resultado de lo anterior, Atlanta ha procedido con:

(a) La extinción de:

(1) las emisiones de obligaciones mencionadas (cuyo importe en la fecha de transferencia era de 5.147 millones de euros, netos de los costes asociados restantes de 29 millones de euros, incluidas las ganancias de intercambio de divisas acumuladas de 142 millones de euros);

(2) los mencionadas Swaps de Divisas formalizados con bancos (pérdidas de valor razonable en las que, incluidas las ganancias de cambio de divisas acumuladas de 142 millones de euros, ascendieron a 272 millones de euros, con un importe de 130 millones de euros reconocidos en capital, antes de la imposición fiscal relacionada);

(3) los anteriores préstamos a Autostrade per l'Italia (con un importe de 5.306 millones de euros);

(4) las Swaps de Tipo de Interés formalizados con Autostrade per l'Italia en relación con el préstamo a tipo variable concedido a la filial (ganancias de valor razonable sobre las que, a la fecha de extinción, ascendían a 201 millones de euros, con un importe de coincidencia llevado a capital, antes de la imposición fiscal relacionada);

(5) las reservas de cobertura de flujos de efectivo reconocidas en relación con los derivados contemplados en los puntos (2) y (4), con un saldo positivo neto de 71 millones de euros;

(b) La recaudación de un ajuste, pagado por Autostrade per l'Italia, de 17 millones de euros.

Fusión de filiales chilenas

El 15 de noviembre de 2016, la fusión de la Sociedad Concesionaria Vespucio Sur se fusionó con y a la sociedad subcontratista chilena Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur (filial enteramente participada de la sociedad chilena Grupo Costanera). La fusión, completada tras la recepción de la autorización necesaria, pretende simplificar la estructura corporativa y reducir la cadena de control. Tras la operación, Grupo Costanera ejerce el control directo sobre todos los operadores chilenos del Grupo, con excepción de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos. Como esta operación se ha llevado a cabo dentro del Grupo, los beneficios derivados de la fusión en los estados financieros individuales de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur (que en el futuro

asumirán el nombre de la adquirida) son deducibles de impuestos, proporcionando un beneficio fiscal estimado de, aproximadamente, 94 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. La declaración de ingresos consolidada del Grupo para 2016 refleja un ajuste al alza de 12 millones de euros del beneficio estimado, ya que el importe relacionado ya se contabilizó en 2012 cuando el Grupo adquirió el control de Sociedad Concesionaria Vespucio Sur.

Adquisición de SAVE S.p.A.

El 19 de septiembre de 2016 Atlantia adquirió una participación del 21,3% en SAVE S.p.A., la sociedad que opera el sistema de aeropuertos de Venecia y Treviso, a un precio de 14,75€ por acción. En una operación posterior en noviembre de 2016, Atlantia adquirió una participación adicional del 0,8% a un precio de 15,25€ por acción. El desembolso total por una participación del 22,1% en SAVE S.p.A. es de aproximadamente 180 millones de euros.

El acuerdo también incluye una disposición de beneficios futuros que se activará si, en tres años, existe una licitación pública u oferta de intercambio para las acciones de SAVE S.p.A. a un precio que sea superior que el abonado. La inversión no forma parte de ningún acuerdo de accionistas y no otorga a Atlantia ningún derecho adicional con respecto a los proporcionados por los artículos de constitución de SAVE S.p.A.

Venta de una participación del 11,94% en ASPI

El 27 de abril de 2017, el Consejo de Administración de Atlantia aprobó la venta de una participación del 10% en ASPI. La operación conllevó la venta de una participación del 5% en ASPI a un consorcio formado por Allianz Capital Partners, en nombre de Allianz Group ("**Allianz**") (74%), EDF Invest ("**EDF**") (20%) y DIF Infrastructure IV ("**DIF**") (6%), y la venta de una participación del 5% en ASPI a Silk Road Fund, por una contraprestación total de aproximadamente 1.480 millones de euros (valor accionarial total implícito del total de ASPI de 14.800 millones de euros). El consorcio formado por Allianz, EDF y DIF quedó, asimismo, facultado para ejercer, no más tarde del día 31 de octubre de 2017, una opción de compra sobre una participación adicional de hasta un máximo del 2,5% en ASPI. La firma de los contratos necesarios se llevó a cabo en mayo de 2017, mientras que el cierre de la operación quedó supeditado al cumplimiento de las condiciones suspensivas incluidas en los contratos.

Cumplidas las condiciones suspensivas, el pasado día 26 de julio de 2017, se ejecutó la operación, que comportó la venta de un 11,94% de la participación de Atlantia en ASPI, esto es, el 10% comprometido inicialmente y un 1,94% adicional resultante del ejercicio parcial de la opción de compra de que era titular el consorcio formado por Allianz, EDF y DIF, por un importe bruto de 1.733,2 millones de euros (antes de impuestos).

Tras la ejecución de la operación, no existen opciones de compra sobre la participación de Atlantia en ASPI.

Emisión de bonos de 750 millones de euros por Atlantia, con vencimiento en 2025

El 26 de enero de 2017, Atlantia llevó a cabo la primera emisión de bonos que forma parte de su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note* de 3.000 millones de euros, lanzado en octubre de 2016.

La operación implicó la emisión de una serie por un valor de 750 millones de euros, con vencimiento en 2025. Los bonos fueron colocados con inversores institucionales. Moody's Investors Service, Inc., Standard & Poor's Financial Services LLC y Fitch Ratings, Inc. han asignado, respectivamente, las calificaciones del Programa de Baa2 / negativo, BBB / estable y A- / en observación negativa.

Emisión de bonos de 1.000 millones de euros por Atlantia, con vencimiento en 2027

Al amparo de su programa de emisión de bonos *Euro Medium Term Note* de 3.000 millones de euros, con fecha 6 de julio de 2017, Atlantia lanzó y colocó una serie de bonos en el mercado, por un importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento en 2027, que se negociarán en la Bolsa de Irlanda (*Irish Stock Exchange*).

La emisión y liquidación de la emisión tuvo lugar el pasado día 13 de julio de 2017.

Las bonos se han colocado entre inversores institucionales, con una demanda cuatro veces superior a la oferta, especialmente de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania.

Los términos de los bonos son los siguientes:

– Cupón fijo del 1,875%, pagadero anualmente durante el mes de julio, a partir de julio de 2018;

– precio de emisión de 98,966 euros;

– rendimiento efectivo hasta el vencimiento del 1,99%, lo que corresponde con un rendimiento 102 puntos básicos por encima del tipo *swap* medio de referencia.

El destino de los ingresos resultantes de la colocación de la emisión de la emisión de los bonos podrá ser utilizado para atender necesidades de financiación corporativas generales de Atlantia, incluida, en su caso, la financiación de la Oferta.

Moody's Investors Service, Inc., Standard & Poor's Financial Services LLC y Fitch Ratings, Inc. han asignado, respectivamente, calificaciones de Baa2, BBB y BBB+ a la emisión de los bonos.

Venta por parte de la ciudad de Roma de su participación en Aeroporti di Roma

En el Boletín Oficial número 150, correspondiente al día 28 de diciembre de 2016, Serie Especial V–Contratos Públicos, el ayuntamiento de la ciudad de Roma convocó licitación por su participación del 1,33% en Aeroporti di Roma, representada por 826.800 acciones ordinarias de la sociedad con un valor nominal de un euro cada una.

Al final de la sesión pública celebrada para abrir las ofertas el día 21 de febrero de 2017, el ayuntamiento de Roma anunció que el adjudicatario provisional de la participación era Atlantia, que fue el único licitador. El valor de la licitación ganadora fue de 48.125.000 euros.

El pasado día 10 de agosto de 2017, se procedió a la ejecución de la operación de compraventa de las acciones.

Venta por parte de la Región del Lacio de su participación en Aeroporti di Roma

En el Boletín Oficial número 26, correspondiente al día 3 de marzo de 2017, Serie Especial V–Contratos Públicos, la Región del Lacio convocó licitación por su participación del 1,33% en Aeroporti di Roma, representada por 826.800 acciones ordinarias de la sociedad con un valor nominal de un euro cada una.

Al final de la sesión pública celebrada para abrir las ofertas el día 9 de mayo de 2017, la Región del Lacio anunció que el adjudicatario provisional de la participación era Atlantia, que fue el único licitador. El valor de la licitación ganadora fue de 48.505.000 euros.

Garantías

A 31 de diciembre de 2016, Atlantia presenta las siguientes garantías personales y colaterales pendientes en emisión, las cuales incluyen los siguientes elementos materiales:

(a) Con respecto a las emisiones de bonos implicadas en la sustitución del emisor (6.470.825.000 euros, equivalente al 120% del pasivo subyacente), la garantía emitida en nombre de Autostrade per l'Italia a favor de los titulares de bonos, válida hasta el vencimiento para los bonos públicos y hasta septiembre de 2025 para los bonos privados;

(b) las garantías emitidas en nombre de Autostrade per l'Italia a favor del Banco Europeo de Inversiones, como garantía de los préstamos concedidos a la filial (2.077.747 miles de euros, equivalentes al 120% del pasivo subyacente);

(c) contra-indemnizaciones emitidas en nombre de la filial Electronic Transaction Consultants Corporation, a las compañías de seguros (una "fianza") que han emitido bonos de rendimiento por un importe de 106.323.000 euros (al tipo de cambio euro/dólar a 31 de diciembre de 2016), para los proyectos de peaje de flujo libre realizados por la filial;

(d) la garantía emitida a favor de las entidades de crédito a nombre de Strada dei Parchi como salvaguardia contra el impacto en las coberturas de flujos de efectivo de las oscilaciones en los tipos de interés. El importe de la garantía, basado en el valor razonable de las coberturas, ha sido limitado a 40.000.000 euros, lo que corresponde al valor a 31 de diciembre de 2016. Esta garantía se renovó por 12 meses adicionales en febrero de 2017. La garantía únicamente podrá ejecutarse si finaliza la concesión en posesión de Strada dei Parchi, mientras que Atlantia ha recibido una contra-indemnización de Toto Holding (el accionista mayoritario de la sociedad) que se ha comprometido a asumir las obligaciones de garantía de Atlantia a 31 de octubre de 2017;

(e) asunción de la obligación de Aeroporti di Roma con las autoridades fiscales (11.365.000 euros) como parte del procedimiento de liquidación del IVA del Grupo para el año 2015 tras la transferencia del IVA reembolsable de Aeroporti di Roma a Atlantia;

(f) una parte de la titularidad de acciones de Atlantia en Pune Solapur Expressways pignorada con entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2016, las acciones de algunos de los operadores extranjeros del Grupo, como Rodovia das Colinas, Concessionaria da Rodovia MG050, Triangulo do Sol, Sociedad Concesionaria Costanera Norte, Sociedad Concesionaria de Los Lagos, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente, Sociedad Concesionaria Litoral Central, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur y Stalexport Autostrada Malopolska, Pune Solapur Expressways, Lusoponte) también se han pignorado con los respectivos proveedores de financiación de proyectos a las mismas empresas, así como la participación italiana en las entidades italianas, a saber, Lusoponte Tangenziale Esterna y Bologna Fiera & Parking.

Por último, la participación de Azzurra Aeroporti en Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) también se ha pignorado como garantía colateral ante los proveedores de la nueva financiación del proyecto de la sociedad.

Adjudicación en Chile del proyecto "Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes"

Con fecha 28 de julio de 2017, Atlantia, a través de su filial chilena Grupo Costanera, resultó adjudicataria de la licitación para la concesión del proyecto "Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes" ("**AVO II**").

El proyecto AVO II consiste en la construcción y operación de un tramo de túnel de autopista urbana en la ciudad de Santiago de Chile para una longitud de 5,2 km con peaje de flujo libre. Además de la construcción del túnel, el proyecto incluye obras para la mejora de la movilidad urbana y áreas afines.

Con el proyecto AVO II, el concedente – el Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Chile– ha completado la adjudicación de todas las concesiones de la circunvalación de Santiago de Chile.

El tramo AVO II se encuentra en la parte este de la carretera de circunvalación de Santiago de Chile y constituye la prolongación de la concesión "Vespucio Sur", 100% propiedad del Grupo Costanera.

El posicionamiento consolidado del Grupo Costanera en el país, así como la experiencia acumulada en la construcción de obras complejas de infraestructuras en el área urbana de Santiago de Chile –como la ejecución de los proyectos "Costanera Norte" y "Santiago Centro Oriente"– permitió a Atlantia presentar la oferta más competitiva gracias a optimizaciones de diseño, eficiencias operativas y financieras, manteniendo al mismo tiempo un atractivo retorno de la inversión.

El coste estimado de la realización de las obras alcanza aproximadamente 500 millones de euros, menos de dos veces el margen bruto de explotación anual generado por el Grupo Costanera.

Atlantia es titular del 50,01% del patrimonio del Grupo Costanera, mientras que el 49,99% restante es ostentado por "Canada Pension Plan Investment Board" (CPPIB), entidad gestora de las inversiones de los fondos del "Canada Pension Plan" ("**CPP**"), en representación de sus 20 millones de contribuyentes y beneficiarios. A 31 de marzo de 2017, los fondos del CPP ascendían a 316.700 millones de dólares estadounidenses. El Grupo Costanera opera aproximadamente un total de 100 km de autopistas urbanas en Santiago de Chile, de los cuales aproximadamente 80 km son operados bajo el sistema de peaje de flujo libre.

Atlantia opera en Chile una red de autopistas de en torno a 313 km, que, durante el ejercicio 2016, generó un EBITDA de aproximadamente 280 millones d euros (incluyendo los ingresos relacionados con los mínimos garantizados registrados en el resultado financiero de acuerdo con la CINIIF 12).

Adquisición de una participación del 29,38% en el capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A."

Con fecha 3 de agosto de 2017, Atlantia alcanzó un acuerdo para la adquisición de una participación del 29,38% en el capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A.", sociedad cotizada italiana titular de la concesión del aeropuerto de Bolonia.

El acuerdo prevé que Atlantia adquirirá la citada participación del 29,38% en el capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A." mediante la adquisición, de un lado, de un 11,53% del capital social de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A." del accionista "Italian Airports S.A.R.L.", por un precio de 15,50 euros por acción y un importe total de 64,60 millones de euros, y, de otro lado, mediante la adquisición del restante 17,85% del accionista "San Lazzaro Investments Spain, S.L.", por un precio de 15,50 euros por acción y un importe total de 99,90 millones de euros.

La inversión total para Atlantia será 164,50 millones de euros, aproximadamente.

El acuerdo prevé, asimismo, un mecanismo de ajuste parcial al alza del precio en caso de que, en un plazo de dieciocho meses, Atlantia formule una oferta pública de adquisición sobre las acciones de "Aeroporto Guglielmo Marconi, S.p.A." por un precio superior al precio acordado con "Italian Airports S.A.R.L." y "San Lazzaro Investments Spain, S.L.", circunstancia sobre la que Atlantia no ha adoptado ninguna decisión a la fecha del presente Folleto.

El aeropuerto de Bolonia es el sexto aeropuerto italiano en términos de pasajeros, con 7,7 millones de pasajeros registrados durante el ejercicio 2016. Durante la primera mitad del ejercicio 2017, el

aeropuerto registró un crecimiento del 6,6% en número de pasajeros, con una perspectiva para el ejercicio completo de más de 8 millones de pasajeros.

16.2 ASPI

Acuerdo sobre la modernización del sistema existente de autopistas/circunvalación de Bolonia

El 15 de abril de 2016, Autostrade per l'Italia, el Ministerio de Infraestructuras y Transportes, la Autoridad Regional de Emilia-Romaña, la Autoridad Metropolitana de Bolonia y el Ayuntamiento de Bolonia firmaron un acuerdo para la modernización del sistema existente de autopistas/ circunvalación de la ciudad de Bolonia. El 16 de diciembre de 2016, los firmantes del acuerdo suscribieron un memorando final tras una reunión pública. El memorando confirma que Autostrade per l'Italia ha modificado el diseño del proyecto en pleno cumplimiento de los principios establecidos en el acuerdo y que llevará a cabo el procedimiento de autorización relativo al proyecto previsto por el acuerdo.

El valor total de la inversión destinada por Atlantia a este proyecto ascendía a 31 de diciembre de 2016 a 10 millones de euros (con una inversión total estimada a la finalización del proyecto de 700 millones de euros aproximadamente).

Adenda al Acuerdo de Concesión Única de Autostrada Tirrenica

En relación con el Contrato de Concesión Única, descrito en el anterior Capítulo 6, Párrafo 6.1.1, en respuesta a las observaciones de la Comisión Europea con respecto a, entre otras cosas, la extensión de la concesión a 2046, el 14 de octubre de 2014 el Otorgante envió a Autostrada Tirrenica un anteproyecto de adenda que prevé la ampliación de la concesión hasta 2043, la finalización de los trabajos en la zona de Civitavecchia-Tarquinia y la eventual finalización de la autopista (en secciones, si fuera necesario) para ser puesta en licitación. La finalización de la autopista está sujeta al cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras a verificar conjuntamente por el otorgante y el operador y la ejecución de una adenda al Contrato de Concesión, acompañado de un plan financiero viable. Posteriormente, el 13 de mayo de 2015, se firmó un memorando de entendimiento por parte del Otorgante, la Autoridad Regional de Toscana, la Autoridad Regional del Lacio, Autostrade per l'Italia y Autostrada Tirrenica, acompañado de un anteproyecto de adenda anexo que, manteniendo la concesión hasta 2043, un plan financiero viable para la sección Civitavecchia-Tarquinia y la obligación de licitar todas las obras. El memorando también presenta más compromisos con respecto al diseño de las secciones de Tarquinia - Ansedonia y Ansedonia - Grosseto y a las mejoras a la carretera de doble sentido existente (la SS. 1 Variante Aurelia) entre Grosseto Sur y San Pietro in Palazzi, conservando el diseño actual de la carretera. El desempeño de los mencionados trabajos de construcción está sujeto a posibles resultados de los estudios de viabilidad técnica/de diseño, financiera y administrativa a realizar conjuntamente por el Otorgante y Autostrada Tirrenica y la ejecución de una adenda con un plan financiero viable. Posteriormente, tras varias discusiones entre el Otorgante y la Comisión Europea, a petición del Otorgante, Autostrada Tirrenica envió más versiones de un plan financiero, asumiendo inicialmente una fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2040 y luego una el 31 de diciembre de 2028. A este respecto, el 21 de octubre de 2016, la sociedad envió una carta de compromiso por medio de la cual, con sujeción a la ejecución de la adenda que rige la finalización de la carretera, se ha comprometido a conceder todos los contratos de obras sobre la finalización de la sección Civitavecchia - San Pietro in Palazzi de la autopista por medio de licitación pública. La sociedad también ha acordado aceptar la inclusión, en una nueva adenda, de una disposición que reduce el plazo de concesión a 2038.

El comunicado de prensa de la Comisión Europea de 17 de mayo de 2017 establece que la Comisión se dirigió contra Italia ante el Tribunal de Justicia de la UE con la acusación de violación del reglamento de la UE por ampliar el tenor de un acuerdo de concesión sin convocar previamente una licitación.

El valor total de la inversión destinada por Atlantia a este proyecto ascendía a 31 de diciembre de 2016 a 240 millones de euros (con una inversión total estimada a la finalización del proyecto de 1.400 millones de euros aproximadamente).

16.3 AdR

Sustitución del Emisor - Liquidación de los acuerdos accesorios y de titulización de Romulus

En enero de 2015, Atlantia formuló una oferta pública de adquisición sobre la totalidad de los bonos "Class A4", con código ISIN XS0161620942 y vencimiento en 2023, emitidos por "Romulus Finance S.r.l." ("**Romulus**"), sociedad sobre la que "Aeroporti di Roma S.p.A." ("**AdR**") ejercía una influencia dominante.

Tras la oferta pública de adquisición, AdR convocó a una junta general de tenedores de los bonos para resolver ciertas modificaciones en los términos y condiciones de los bonos, incluyendo:

– La cancelación de la garantía emitida por "Ambac Financial Services L.P.".

– La cancelación de algunos otros valores.

– La supresión de determinadas financiaciones de proyectos como las restricciones y compromisos previstos en la documentación financiera, incluidas ciertas limitaciones relacionadas con las distribuciones a los accionistas y el desarrollo de los planes de inversión de AdR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, el día 15 de marzo de 2016, AdR, Romulus y otras partes involucradas en la operación de titulización de la consolidación de las cuentas por cobrar derivadas de las líneas de crédito otorgadas a AdR formalizaron una escritura marco de sustitución, modificación y resolución, en virtud de la cual, *inter alia*, con efectos desde el día 20 de marzo de 2016 (la "**Fecha de Entrada en Vigor de la Sustitución del Emisor**"):

(a) AdR sustituye a Romulus (dicha sustitución, la "**Sustitución del Emisor**") como principal y único deudor y obligado con respecto a (i) las 215.000.000£, el 5,44%. Bonos Garantizados Clase A4 debidos a 2023 (Código ISIN XS0161620942 / Código común 016162094) (los "**Bonos de Clase A4**") y (ii) las operaciones de *swap* de divisas cruzadas suscritas originalmente por Romulus y "Ambac Financial Services L.P.", aproximadamente, el 20 de febrero de 2003, y posteriormente renovadas en parte a "Mediobanca–Banca di Credito Finanziario S.p.A". y en parte a UniCredit S.p.A., en virtud de los acuerdos de novación con fecha del 18 de marzo de 2010 (en conjunto, los "**Acuerdos CCS**").

(b) Romulus queda liberado incondicional e irrevocablemente de todas sus obligaciones en virtud de los Bonos de la Clase A4 y de los Acuerdos CCS, incluso a los efectos del artículo 1273, párrafo 2, del Código Civil italiano (denominado "*accollo liberatorio*").

(c) finaliza la titulización y la documentación contractual relacionada, incluyendo, sin limitación, el fideicomiso de garantía y las escrituras entre acreedores, los acuerdos bancarios de cuentas y los acuerdos auxiliares vinculantes, entre otros, AdR y sus acreedores financieros y estableciendo, *inter alia*, limitaciones al ejercicio de los derechos de los acreedores de AdR, la aceleración del endeudamiento financiero de AdR, la aplicación de los importes acreditados de las cuentas bancarias de AdR y la aplicación de los procedimientos derivados de la ejecución de los intereses de garantías, de los cuales solo algunos acreedores financieros tenían el beneficio.

Tras de la finalización exitosa del proceso de enmiendas de términos y condiciones y el proceso de oferta de los Bonos de Clase A4, no había razones para mantener la deuda en Romulus, por cuanto Atlantia era el deudor principal.

Descripción del endeudamiento financiero de AdR tras la Fecha de Entrada en Vigor de la Sustitución del Emisor

En la fecha del presente Folleto, el endeudamiento financiero de AdR incluye:

(a) 600.000.000 euros, 3,250%. Bonos debidos a 20 de febrero de 2021 (Código ISIN XS1004236185 / Código común 100423618) emitidos por AdR con arreglo al Programa el 10 de diciembre de 2013 (los "**Bonos de la Serie 1**");

(b) Línea de crédito renovable de 250.000.000 euros (la "**RCF 2013**") documentada en virtud de un acuerdo celebrado el 16 de diciembre de 2013 entre AdR y un grupo de prestamistas, con sus posteriores enmiendas y actualizaciones. La RCF 2013 no se ha detraído está disponible;

(c) los Bonos de la Clase A4. Con efecto a partir de la Fecha de Entrada en Vigor de la Sustitución del Emisor, los pactos, supuestos de incumplimiento y demás disposiciones comerciales claves de los términos y condiciones de los Bonos de Clase A4 están más en consonancia con los términos y condiciones de los Bonos de la Serie 1; y

(d) dos contratos de *swap* de tipos de interés diferido (*forward starting interest rate swap*) formalizados el 15 de junio de 2015 con un valor teórico total de 250 millones de euros, con fecha de entrada en vigor a partir del 20 de junio de 2016 con una duración de 10 años y un contrato de *swap* de tipos de interés diferido formalizado el 25 de febrero de 2016, con un valor teórico total de 50 millones de euros, con entrada en vigor a partir del 20 de abril de 2017, por una duración de 9 años.

Excepto en el caso de los Bonos de Clase A4 que se encuentran garantizados hasta un importe equivalente a aproximadamente 90 millones de euros por una cesión a título de garantía de créditos derivados de los Acuerdos CCS, el endeudamiento financiero de AdR se ha contraído de forma no garantizada.

Tras la finalización de la Sustitución del Emisor y la liquidación de la Titulización, la documentación contractual relacionada con el endeudamiento financiero de AdR y los acreedores financieros de AdR ya no están sujetos a ningún acuerdo entre acreedores.

El siguiente cuadro resume el endeudamiento financiero de AdR tras la Fecha de Entrada en Vigor de la Sustitución del Emisor:

Grupo AdR		
(*En millones de euros*)	**31/12/2016**	**30/06/2017**
Deuda financiera bruta a medio-largo plazo		
Bonos	851.116	1.144.793
Bonos A4		244.792
Bonos (EMTN 2021)		400.001
Bonos (EMTN 2027)		500.000
Préstamos bancarios	70.000	250.000
Préstamo BNL		100.000
Préstamo EIB Bank Loan		110.000
Préstamo CDP Bank Loan		40.000
	921.116	**1.394.793**
Caja neta	74.159	337.755
Otros activos financieros y ajustes IAS/IFRS	147.516	80.480
Deuda neta	**994.473**	**1.137.518**

Grupo AdR		
(*En millones de euros*)	**31/12/2016**	**30/06/2017**
Líneas de crédito dispuestas		**400**
Préstamo EIB		40
Préstamo CDP		110
Crédito revolving		250

17. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

No procede. No se incorpora información de terceros, declaraciones de expertos o declaraciones de interés.

18. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En el Anexo 1—"*The Atlantia group's scope of consolidation and investments at 31 december 2015*" y en el Anexo 1—"*The Atlantia group's scope of consolidation and investments at 31 december 2016*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, se incluye la denominación, país, actividad, datos de patrimonio neto y capital social utilizados en el proceso de consolidación del Grupo Atlantia, así como el porcentaje de participación de Atlantia, S.p.A. en las principales sociedades del Grupo. Adicionalmente, en la Nota 8.14—"*Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method / -€17,658 thousand (-€9,157 thousand)*" y en la Nota 8.14—"*Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method -€7,174 thousand (-€17,658 thousand)*" (Enlace) de las cuentas anuales consolidadas de Atlantia correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 se incluye información sobre las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

Asimismo, en el apartado 7—"Estructura organizativa" del presente Capítulo VI se incluye información sobre las participaciones accionariales de Atlantia, S.p.A. en el capital de sus principales sociedades controladas, controladas conjuntamente y asociadas. Al margen de estas participaciones, no existen otras participaciones accionariales que puedan tener un efecto significativo en la valoración o posición financiera de Atlantia.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS VALORES A ENTREGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN

19.1 Derechos de los Accionistas Especiales como accionistas de una sociedad cotizada italiana

(i) ***Asistencia a la Junta de Accionistas, representación, convocatoria, quórum***

De conformidad con la modificación de los Estatutos Sociales de Atlantia aprobada por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017, las Acciones Especiales de Atlantia, con excepción de lo previsto en el apartado 2.2.(d).(ii) del Capítulo II anterior de este Folleto y en el subapartado (vii) siguiente del presente apartado 19.1, atribuirán a sus titulares los mismos derechos que las acciones ordinarias de Atlantia.

De acuerdo con lo anterior, cada Acción Especial otorgará a su titular el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de accionistas de Atlantia, ordinarias o extraordinarias, con excepción de aquella Junta General de accionistas que pueda ser convocada para renovar la totalidad de Consejo de Administración o para reemplazar a cualquier administrador que hubiera sido nombrado por la Junta General de accionistas con anterioridad. La anterior limitación trae causa del derecho que se reconoce a favor de los Accionistas Especiales de designar –por acuerdo de Junta Especial de Accionistas Especiales– hasta tres consejeros de

Atlantia, impidiéndose consecuentemente su participación en el nombramiento de cualquier otro consejero de Atlantia distinto de los anteriores.

En particular, en cuanto a la participación en las Juntas Generales de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Finanzas italiana, los Estatutos de Atlantia y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Atlantia, el derecho de asistir y votar en la Junta General de cualquier accionista está sujeto al envío previo a Atlantia de una comunicación, a través de un intermediario autorizado por el accionista de que se trate, de conformidad con el sistema gestionado por Monte Titoli, acreditando la titularidad de las acciones de que se trate con siete días hábiles bursátiles de antelación al día de celebración de la Junta General (en adelante, "*record date*"), de conformidad con el artículo 83 *sexies* de la Ley de Finanzas italiana.

Los accionistas podrán asistir a la Junta General de accionistas mediante representación. La representación deberá otorgarse por escrito, quedando la documentación remitida a estos efectos en poder de Atlantia. El otorgamiento de la representación podrá ser notificado a Atlantia también por medios electrónicos (correo electrónico con firma electrónica) y se podrá también exhibir directamente en el acto de la Junta General. La representación podrá incluir o no instrucciones de voto y podrá ser otorgada a través de un documento electrónico ejecutado con firma electrónica. Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 135 *undecies* de la Ley de Finanzas italiana, los accionistas podrán valerse del "representante común de los accionistas", es decir, de una entidad o persona designada por Atlantia para recibir las representaciones conferidas –como mínimo, con dos días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General de accionistas–. En este caso, la representación deberá necesariamente comprender las correspondientes instrucciones de voto. Los detalles con respecto a la asistencia a la Junta General de accionistas, incluyendo la regulación del otorgamiento de la representación, serán descritos en la convocatoria de la Junta General de accionistas de que se trate. En la página web de Atlantia estarán disponibles para los accionistas los modelos de documento de otorgamiento de la representación en relación con cualquier Junta General de accionistas.

De conformidad con, lo dispuesto en el artículo 125 *bis* de la Ley de Finanzas italiana, la Junta General de accionistas será convocada:

– En la mayoría de los casos, con un mínimo de treinta días naturales de antelación;

– con un mínimo de cuarenta días naturales de antelación, en caso de que entre los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General de accionistas se incorporen propuestas de acuerdo relativas al nombramiento del Consejo de Administración o del Colegio Sindical[4];

– con una antelación mínima de veintiún días naturales, en caso de que entre los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General de accionistas se incorporen propuestas de acuerdo relativas a la reducción del capital social de Atlantia disminuido como consecuencia de pérdidas o al nombramiento de liquidadores;

[4] *El Colegio Sindical es el órgano de la sociedad encargado de supervisar que la sociedad, en el desarrollo de su actividad, observa la ley, los Estatutos Sociales y los principios de buen gobierno, verificando, en particular, que los administradores de la sociedad, en el desempeño de sus funciones, cumplen con los citados principios, persiguiendo el interés social y evitando las situaciones de conflicto de interés, sin que, no obstante, esté facultado para impedir o modificar las decisiones de los administradores. Los miembros del Colegio Sindical son designados por los accionistas reunidos en Junta General. Los Estatutos Sociales de Atlantia establecen que el Colegio Sindical de Atlantia estará compuesto por cinco miembros permanentes y dos suplentes.*

– con una antelación mínima de quince días naturales, en caso de que entre los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General de accionistas se incorporen propuestas de acuerdo relativas a la adopción de medidas defensivas frente a ofertas públicas de adquisición de acciones de Atlantia.

La convocatoria deberá ser publicada en la página web de Atlantia y a través de los medios requeridos por la normativa de Consob.

En lo que se refiere al quórum de asistencia a la Junta General de accionistas y a las mayorías de voto para la válida adopción de acuerdos, conforme a la normativa italiana, las Juntas Generales de accionistas podrán ser de dos tipos: (i) Juntas Generales de accionistas ordinarias (a las que se someterá a la aprobación de propuestas de acuerdo relativas a la aprobación de las cuentas anuales de Atlantia y su grupo de sociedades, el nombramiento de administradores y auditores, el establecimiento de planes de retribución mediante la entrega de opciones sobre acciones de Atlantia, etc.); y las Juntas Generales de accionistas extraordinarias (a las que se someterá a la aprobación de propuestas de acuerdo relativas a la aprobación de operaciones extraordinarias y de modificación de los Estatutos Sociales de Atlantia). Unas y otras determinan distintos requisitos en cuanto a los quórums de constitución y mayorías para la adopción de acuerdos.

Adicionalmente, conforme a la normativa italiana, será necesaria la verificación de un quórum especifico de asistencia y de determinadas mayorías para la votación en supuestos de *single call* o convocatorias únicas (es decir, Juntas Generales de accionistas convocadas para su celebración en una única fecha).

A continuación, se describen con mayor detalle los quórums de asistencia y mayorías de voto necesarios para la válida aprobación de acuerdos en las distintas modalidades de Junta General de accionistas de Atlantia:

– Juntas Generales de accionistas ordinarias

  Las Juntas Generales de accionistas ordinarias se entenderán constituidas, en primera convocatoria si, al menos, el 50% del capital social con derecho a voto está presente. Si la Junta General de accionistas no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el porcentaje mínimo requerido, la Junta General quedará válidamente constituida en segunda convocatoria (o en ulteriores convocatorias), sin necesidad de un quórum de asistencia mínimo. Asimismo, no será necesario un quórum mínimo en caso de convocatoria única o *single call*.

  Los acuerdos de las Juntas Generales de accionistas ordinarias serán adoptados con el voto favorable de la mayoría de los asistentes.

– Juntas Generales de accionistas extraordinarias

  Las Juntas Generales de accionistas extraordinarias se entenderán constituidas, en primer convocatoria, si, al menos, el 50% del capital social con derecho a voto está presente. La Junta General quedará válidamente constituida en segunda convocatoria con la asistencia de más de un tercio del capital social con derecho a voto. En tercera convocatoria (o ulteriores convocatorias) la Junta General se entenderá válidamente constituida con la asistencia de, al menos, un quinto del capital social con derecho a voto. Asimismo, en única convocatoria, la Junta General se entenderá válidamente constituida con la asistencia de, al menos, un quinto del capital social con derecho a voto.

En cualquier caso, los acuerdos de las Juntas Generales de accionistas extraordinarias serán adoptados con el voto favorable de, al menos, dos tercios del capital social representado en la Junta General.

(ii) ***Derechos relativos a la Junta de Accionistas***

Convocatoria

De conformidad con el artículo 2367 del Código Civil italiano, los administradores deberán convocar la Junta General de accionistas cuando lo soliciten uno o varios accionistas que, individual o conjuntamente con otros accionistas, representen, al menos, un 5% del capital social (o el porcentaje inferior al 5% que establezcan los Estatutos Sociales, aunque éste no es el caso de Atlantia), debiendo la solicitud que se remita a los administradores incorporar las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del orden del día. Los puntos del orden del día no podrán referirse (en caso de solicitud por parte de los accionistas) a asuntos reservados por la ley Juntas Generales de accionistas que deban ser convocadas por el Consejo de Administración o a asuntos que requieran de un plan o informe que deba ser elaborado por el Consejo de Administración, como acuerdos de fusión y escisión.

Información

De conformidad con el artículo 2374 del Código Civil italiano, en el supuesto de que accionistas asistentes a la Junta General de accionistas que representen conjuntamente, al menos, una tercera parte del capital social representado en dicha Junta General indiquen que no están suficientemente informados del orden del día, podrán requerir que la Junta General de accionistas se posponga para su celebración en una fecha posterior (no más tarde de los cinco días siguientes a la fecha de celebración inicial de la Junta General). Este derecho no podrá ser ejercitado más de una vez por cada asunto concreto objeto del orden del día de la reunión.

Independientemente de la participación ostentada, de conformidad con el artículo 127 *ter* de la Ley de Finanzas italiana, cualquier accionista podrá remitir sus preguntas a Atlantia, incluso con antelación a la celebración de la Junta General de accionistas, en relación con cualquier punto del orden del día. Atlantia deberá en este caso responder a tales preguntas, bien con antelación a la celebración de la Junta General de accionistas, bien durante el transcurso de la celebración de la Junta General de accionistas. Atlantia podrá dar una única respuesta a varias preguntas de contenido similar.

De conformidad con el artículo 130 de la Ley de Finanzas italiana, los accionistas tendrán derecho a consultar en el domicilio social los documentos relacionados con Juntas Generales de accionistas convocadas y podrán obtener copias a su propio coste.

Orden del día

De conformidad con el artículo 126 *bis* de la Ley de Finanzas italiana, los accionistas que, individual o colectivamente, representen al menos, un 2,5% del capital social podrán, dentro del plazo de los diez días siguientes a la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas, solicitar un complemento al orden del día de la Junta General de accionistas convocada, especificando los puntos del orden del día adicionales que por su parte se proponen a la Junta General de accionistas. El citado período se verá reducido a cinco días en el supuesto de que la Junta General de accionistas haya sido convocada para decidir sobre una operación de reducción del capital social disminuido por consecuencia de pérdidas, el nombramiento de liquidadores o la adopción de medidas de defensa en relación a una oferta pública de adquisición de valores. Solo podrá solicitarse la inclusión de puntos del orden del día adicionales referidos a asuntos reservados por la ley a las Juntas Generales de accionistas que deban ser convocadas por el Consejo de Administración o a asuntos que requieran de un plan o

informe que deba ser elaborado por el Consejo de Administración, como acuerdos de fusión o escisión.

Nombramiento de miembros del Colegio Sindical

De conformidad con la normativa italiana aplicable y el artículo 32 de los Estatutos Sociales de Atlantia, los accionistas titulares de, al menos, un 1% del capital social (o el porcentaje menor que, en su caso, sea determinado anualmente por Consob) tendrán derecho a presentar una lista para la elección del Colegio Sindical. En este caso, al menos, un miembro y su suplente deberá ser designado de entre los que figuren en la lista minoritaria que haya obtenido el mayor número de votos y que no esté relacionada, ni si quiera indirectamente, con la lista mayoritaria. El miembro designado de entre los que figuren en la lista minoritaria que haya obtenido el mayor número de votos será nombrado presidente del Colegio Sindical.

(iii) ***Derechos de información y difusión de información privilegiada***

De conformidad con la legislación italiana, la información concerniente a las sociedades cotizadas italianas, incluida aquella información que pueda tener legalmente la consideración de información privilegiada, es difundida al mercado, principalmente a través de su página web.

La página web de una sociedad cotizada italiana como Atlantia deberá contener la siguiente información relativa a la sociedad cotizada, entre otra: (i) la información acerca de su sistema de gobierno corporativo, incluyendo cualquier detalle con respecto a los órganos de gestión y administración de la sociedad y sus miembros, incluyendo el informe anual de gobierno corporativo, que será aprobado simultáneamente con los estados financieros de la sociedad; (ii) la información dirigida a los inversores, principalmente la información y la documentación financiera de la sociedad; (iii) cualquier nota de prensa publicada por la sociedad; y (iv) la información relativa a las Juntas Generales de accionistas de la sociedad.

En particular, en relación con la Junta General de accionistas de la sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 125 *quáter* de la Ley de Finanzas italiana, deberá ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la sociedad y durante los plazos establecidos legalmente la siguiente información: (i) el anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas, junto con la documentación puesta a disposición de los accionistas con ocasión de cada convocatoria; (ii) los modelos de otorgamiento de la representación, especificándose los procedimientos para obtener una copia del formulario y su envío libre de cargos a los accionistas en caso de que los modelos no estén disponibles en formato electrónico en la página web por razones técnicas; (iii) la información sobre la cifra de capital social y el número y las clases de acciones en que se divida en la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas de que se trate.

Un resumen de los resultados de la votación de las Junta de Accionistas que se hubieran celebrado será publicado en la página web de la sociedad cotizada dentro del plazo de los cinco días posteriores a la celebración de la Junta General.

Asimismo, las actas de las Juntas Generales de accionistas deberán estar disponibles en la página web de la sociedad cotizada dentro del plazo de treinta días posteriores a la celebración de la Junta General.

Adicionalmente, el artículo 114 de la Ley de Finanzas italiana titulado "*Información que debe ser proporcionada al público*" dispone lo siguiente:

"*sin perjuicio de los requisitos de información establecidos en las previsiones específic*as *de la ley, las sociedades cotizadas deberán divulgar, sin retraso, la información con arreglo al artículo 181 que directamente concierna a dicha sociedad o a sus filiales* […]".

El mismo sentido se pronuncia el artículo 17 del "*Reglamento (UE) Nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado*" (el "**Reglamento sobre Abuso de Mercado**").

El propósito perseguido con esa normativa es asegurar frente al mercado, a través de la denominada información relevante o significativa, una información completa y accesible sobre la sociedad cotizada y su actividad para permitir a los inversores (actuales o potenciales) realizar inversiones o desinversiones informadas sobre los valores de la sociedad. En línea con lo indicado anteriormente, el objeto de difusión es la "información privilegiada", es decir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Finanzas italiana y en el Reglamento sobre Abuso de Mercado, cualquier información de carácter concreto que no se haya hecho pública, que se refiera directa o indirectamente a uno o varios emisores de instrumentos financieros o a uno o varios instrumentos financieros y que, de hacerse o haberse hecho pública, podría influir o hubiera influido de manera apreciable sobre el precio de cotización de dichos instrumentos financieros. De conformidad con dicha definición, los elementos típicos de la información interna: (i) pueden afectar de manera significativa al precio del instrumento financiero; y (ii) son de carácter específico.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos precedentes, el Articulo 114, párrafo 3, del texto refundido de la Ley de Finanzas italiana, y el artículo 17, párrafo 4, del Reglamento sobre Abuso de Mercado permiten a las sociedades cotizadas, bajo su propia responsabilidad, retrasar la publicación y difusión de la información privilegiada cuando considere que la información perjudica sus intereses legítimos, siempre que tal omisión no sea susceptible de confundir al público y que la sociedad pueda garantizar la confidencialidad de dicha información. La sociedad deberá informar a Consob sobre el particular, especificando la fecha en que se espera que la información sea publicada.

(iv) ***Derecho a denunciar irregularidades. Derecho de impugnación de acuerdos sociales***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2408 del Código Civil italiano, los accionistas pueden poner en conocimiento del Colegio Sindical de Atlantia hechos relacionados con la administración o gestión de la sociedad de los que hayan tenido conocimiento que consideren censurables. El Colegio Sindical, en ese caso, deberá tomar la denuncia en consideración e informar de la misma al resto de los accionistas en el marco de la Junta General de accionistas. Cuando la denuncia haya sido formulada por accionistas que representen, individual o conjuntamente, al menos, el 2% del capital social, el Colegio Sindical deberá investigar sin demora los hechos que hayan sido puestos en su conocimiento e informar de sus conclusiones y propuestas a la Junta de General de accionistas, procediendo a instar su convocatoria inmediatamente si la denuncia se considera razonable y resulta urgente adoptar algún acuerdo sobre el particular.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2409 del Código Civil italiano, si hubiera sospechas razonables de irregularidades serias en la gestión de la sociedad, los accionistas que representen, individual o conjuntamente, al menos, el 5% del capital social, podrán presentar una queja ante el Juzgado competente. El Juzgado, tras consultar a los administradores y al Colegio Sindical, podrá ordenar una inspección de la sociedad y, en ciertos casos, nombrar a un fideicomisario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2377 del Código Civil italiano, los accionistas que representen al menos un 0,1% del capital social de una sociedad cotizada –siempre no hubieran participado en una Junta General de accionistas o, habiendo participado, hubieran votado en contra o se hubieran abstenido respecto de un acuerdo concreto– podrán impugnar la validez de dicho acuerdo ante el Juzgado competente, cuando el acuerdo haya sido adoptado en incumplimiento de la ley o de los Estatutos Sociales. La acción deberá ser ejercitada en cualquier caso durante el plazo máximo de los noventa días naturales siguientes a la fecha de

adopción del acuerdo o, en caso de que el acuerdo en particular sea susceptible de inscripción en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*), durante el plazo máximo de los noventa días naturales siguientes a la fecha de su inscripción.

De conformidad con el artículo 2393 *bis* del Código Civil Italiano, los accionistas minoritarios de una sociedad cotizada podrán, asimismo, actuando en nombre y por cuenta de la sociedad, entablar acciones de responsabilidad contra los miembros de los órganos de administración y gestión de la sociedad, fundada en los daños sufridos directamente por la sociedad.

En particular, los accionistas que representen, al menos, un 2,5% del capital social podrán ejercitar la acción de responsabilidad contra los administradores, los auditores y los directores generales de la sociedad (aunque la sociedad se encuentre inmersa en un proceso de liquidación). La sociedad deberá ser parte de la acción. Los accionistas que promuevan el ejercicio de la acción deberán designar a uno o varios representantes para entablar la acción y llevar a cabo los actos posteriores relacionados con la acción. En cualquier momento la Junta General de accionistas podrá transigir o renunciar al ejercicio de la acción, siempre que no se opusieren a ello socios que representen, al menos, el 5% del capital social.

Adicionalmente y con independencia de cuál sea el porcentaje del capital social ostentado en la sociedad, de conformidad con el artículo 2395 de Código Civil italiano, los accionistas podrán entablar las acciones de indemnización que les correspondan por actos de los administradores o de los auditores que lesionen directamente sus intereses.

(v) ***Derechos económicos: dividendos, derechos de suscripción en caso de aumento de capital, derechos en supuestos de liquidación***

Las Acciones Especiales incorporan los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias de Atlantia, incluyendo el derecho a recibir cantidades en concepto de dividendos, en caso de que su distribución haya sido aprobada por la Junta General de accionistas.

Dividendos

En todo caso, una cifra igual a la vigésima parte del beneficio neto de cada ejercicio deberá destinarse a la dotación de una reserva legal hasta que esta alcance, asimismo, al menos, el 20% del capital social emitido de la sociedad. A la fecha de este Folleto, la reserva legal de Atlantia representa más del 20% del capital social emitido de Atlantia.

El destino del resto del beneficio neto de cada ejercicio recibirá el destino que resulte de los términos de los acuerdos adoptados al efecto por la Junta General de accionistas de Atlantia, con ocasión de la aprobación de las estados financieros anuales de Atlantia y su grupo de sociedades y, podrá, por tanto, ser distribuido entre los accionistas de Atlantia.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2433 *bis* del Código Civil italiano y en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de Atlantia, el Consejo de Administración podrá aprobar la distribución de cantidades a cuenta de los dividendos del ejercicio siguiente. De conformidad con los citados artículos, la distribución de dividendos a cuenta podrá ser acordada por los administradores una vez que los estados financieros del ejercicio anterior hayan sido aprobados y respaldados por los auditores.

El Consejo de Administración no podrá acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos cuando los últimos estados financieros anuales aprobados por Atlantia muestren pérdidas (correspondientes al ejercicio en curso o procedentes de ejercicios anteriores). En cualquier caso, la cantidad distribuida a cuenta de dividendos no podrá exceder del menor de los siguientes importes: (i) el importe de los beneficios obtenidos desde el cierre del ejercicio precedente; y (ii) el importe de las reservas distribuibles. Los administradores deberán formular

un estado contable en el que se ponga de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución y deberá obtenerse una opinión favorable de los auditores.

Aumento de capital

Las Acciones Especiales incorporarán los mismos derechos que las acciones ordinarias de Atlantia en relación con los aumentos de su capital social.

En general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2441, primer párrafo, del Código Civil italiano, las nuevas acciones emitidas deben ser ofrecidas en primer lugar a los titulares de acciones existentes de la misma clase (o de obligaciones convertibles en acciones de la misma clase) en proporción a su participación en el capital social de la sociedad. De conformidad con la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de Atlantia aprobada por la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Atlantia celebrada el pasado día 2 de agosto de 2017, se reconoce a los titulares de Acciones Especiales el derecho a mantener su participación relativa en el capital social de Atlantia, de manera que, en caso de aumento de capital, los titulares de Acciones Especiales tendrán un derecho de suscripción preferente sobre las nuevas Acciones Especiales emitidas y, en caso de que no se emitan Acciones Especiales, con el propósito de mantener la proporción existente entre las distintas clases de acciones en que se divida el capital social de Atlantia, sobre acciones de la clase objeto de emisión bajo el correspondiente aumento de capital. El ejercicio del derecho de suscripción preferente se ejercitará dentro del plazo concedido por los administradores de la sociedad, que no podrá ser inferior a quince días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*) y en la página web de la sociedad. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

El derecho de suscripción preferente de los accionistas podrá ser excluido en los siguientes supuestos:

– Cuando la contraprestación del aumento del capital social consista en aportaciones no dinerarias.

– Cuando sea excluido en interés de la sociedad.

– Cuando las nuevas acciones objeto del aumento de capital se ofrezcan a empleados de la sociedad o de las sociedades del grupo.

– Y, si así se prevé expresamente en los estatutos sociales de la sociedad de que se trate, cuando el importe de la emisión no exceda del 10% del capital social emitido de la sociedad y los auditores de las cuentas de la sociedad acrediten que el valor de las nuevas acciones objeto de la emisión es igual al valor de mercado de las acciones. Los Estatutos Sociales de Atlantia no prevén esta posibilidad.

Liquidación

El procedimiento de liquidación aplicable a una sociedad por acciones italiana (*società per azioni*) y, por tanto, a Atlantia, consta de tres fases: (i) una fase preliminar, durante la cual los liquidadores sustituyen a los administradores; (ii) una segunda fase gestionada por los liquidadores durante la cual se dispone de los activos de la sociedad; y (iii) una tercera fase, también gestionada por los liquidadores, durante la que el procedimiento se completa con la asignación, en su caso, del remanente procedente de la venta de los activos de la sociedad a los accionistas y el cierre registral de la sociedad en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*).

Durante la primera fase, los administradores harán entrega a los liquidadores de los libros societarios y del estado contable formulado por los administradores a efectos de la liquidación de la sociedad. El citado estado contable deberán comprender, entre otras informaciones, una relación de los activos de la sociedad actualizada conforme a los últimos estados financieros disponibles. Completados los trámites que se acaban de describir, se procederá al cese de los administradores.

Durante la segunda fase, los liquidadores llevarán a cabo las actuaciones tendentes a la resolución de las relaciones jurídicas vigentes de la sociedad (por ejemplo, el pago de deudas de la sociedad, la terminación de los contratos de trabajo, etc.). Durante esta fase, los liquidadores podrán decidir que la sociedad continúe desarrollando su actividad transitoriamente, si se considera que ello puede contribuir al mantenimiento del valor de sus activos. Si el valor atribuido a los activos de la sociedad resultase insuficiente para satisfacer los derechos de crédito de los acreedores de la sociedad, los liquidadores llevarán a cabo las negociaciones que se estimen pertinentes para alcanzar un acuerdo y suscribir un convenio con los acreedores. En caso de que las negociaciones no resulten en la suscripción del citado convenio, solicitarán la apertura del procedimiento concursal.

Durante la tercera y última fase, una vez liquidados los activos de la sociedad, los liquidadores elaborarán los estados financieros de la liquidación y, en caso de que existan activos remanentes, se elaborará un plan de asignación de dichos activos a favor de los accionistas de la sociedad, en proporción a la participación ostentada por cada uno de ellos en el capital de la sociedad, y a salvo los derechos especiales que pudieran haberse reconocido a favor de los titulares de determinadas clases de acciones. Este no es el caso de las Acciones Especiales de Atlantia que, como se ha indicado anteriormente, incorporarán los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias de Atlantia.

Los estados financieros relativos a la liquidación se depositarán en el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*) correspondiente, junto con un informe elaborado por el Colegio Sindical. Desde la fecha de su depósito y durante los noventa días naturales siguientes, cada accionistas tendrá derecho a impugnar el contenido de los citados estados financieros ante el Juzgado competente.

(vi) ***Derecho de separación***

Los accionistas tendrán derecho de separación de la sociedad en los siguientes casos:

– De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2437 y siguientes del Código Civil italiano, el derecho de separación podrá ser ejercitado por los accionistas disidentes, los que se abstengan o los que no asistan a la Junta General de accionistas en el marco de la cual se hubiera adoptado un acuerdo que trajera consigo cualquiera de los siguientes efectos:

  - La modificación del objeto social resultante de un cambio relevante de actividad de la sociedad;
  - la modificación de tipo societario;
  - el traslado del domicilio social fuera de Italia;
  - la revocación del procedimiento de liquidación;
  - la modificación de las previsiones estatutarias reguladoras del derecho de separación de los accionistas;
  - la modificación de los derechos económicos o políticos incorporados a las acciones de que sean titulares los accionistas;
  - la incorporación, modificación o eliminación de limitaciones a la transmisibilidad de las acciones;

- la exclusión de negociación de las acciones de la sociedad de los mercados donde hasta la fecha fueran negociadas (como consecuencia, por ejemplo, de operaciones de fusión o escisión que trajeran consigo la entrega a los accionistas de la sociedad de acciones no admitidas a negociación).

– Los accionistas disidentes, los que se hubieran abstenido o no hubieran asistido a la Junta General en el marco de la cual se hubiera aprobado cualquiera de los acuerdos anteriores, podrán ejercitar el derecho de separación en el plazo de quince días naturales siguientes a la fecha de aprobación del acuerdo, mediante la remisión de una comunicación a la sociedad por correo certificado. De conformidad con el artículo 2437-*bis* del Código Civil italiano dicha carta deberá contener: (i) los datos personales de identificación del accionista que ejercite el derecho de separación; (ii) el domicilio a efecto de notificaciones; y (iii) el número y la clase de acciones sobre las cuales se ejercita el derecho de separación. En el supuesto de que la circunstancia de genere el derecho separarse de la sociedad no traiga causa de un acuerdo en particular, el plazo para ejercitar el derecho de separación será de treinta días naturales, a contar desde la fecha en el que el accionista hubiera tenido conocimiento de dicha circunstancia. El derecho de separación podrá ser ejercitado por la totalidad o parte de las acciones de la titularidad del accionista, salvo que en el plazo de los noventa días siguientes a la fecha de adopción del acuerdo (o suceso que dio lugar al derecho de separación) la sociedad revoque el acuerdo (o suceso que dio lugar al derecho de separación) o tenga lugar la liquidación de la sociedad. Las acciones a las que se refiera el ejercicio del derecho de separación no podrán ser transmitidas.

– De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2437 *ter* del Código Civil italiano, el valor de la acción liquidada será valorada por los administradores, previa consulta con los auditores, teniéndose en cuenta los activos de la sociedad y sus ingresos potenciales, así como el valor de mercado de las acciones. El valor de las acciones cotizadas se determinará por referencia a la media aritmética de los precios de cierre de las acciones durante el período de los seis meses anteriores a la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General de accionistas en el marco de la cual se hubiera aprobado el acuerdo del que trajera causa el derecho de separación.

– Los accionistas tendrán derecho a conocer el valor de las acciones a las que se refiera el ejercicio del derecho de separación con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Junta General de accionistas. Cada accionista tendrá derecho a revisar y a obtener una copia de la valoración de las acciones a su costa. Los accionistas podrán oponerse a la valoración, haciendo constar su oposición en la comunicación de ejercicio del derecho de separación. En ese caso, el precio de las acciones a las que se refiera el ejercicio del derecho de separación será sometido a la consideración de un experto independiente designado por el Juzgado competente, quien deberá pronunciarse sobre el valor de las acciones mediante la emisión del correspondiente informe en el plazo máximo de los noventa días naturales siguientes a su designación.

– De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2437 *quáter* del Código Civil italiano, los administradores ofrecerán las acciones de los accionistas separados a los demás accionistas, quienes podrán adquirirlas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital de la sociedad, debiendo notificar a la sociedad su interés, en su caso, de adquirir acciones por encima de su participación para el supuesto de que, concluido el período de ejercicio del derecho de adquisición preferente, quedaran acciones pendientes de adquisición. Si la sociedad hubiera emitido obligaciones convertibles en acciones de la misma clase que las acciones afectadas por la separación, los titulares de dichas obligaciones dispondrán, asimismo, de un derecho de adquisición preferente con base en la ecuación de canje correspondiente. La oferta de adquisición se presentará ante el Registro Mercantil (*Registro delle Imprese*) correspondiente dentro de los quince días

naturales siguientes a la fecha de la valoración final de las acciones afectadas por la separación y, en todo caso, no más tarde de los treinta días naturales siguientes a la citada fecha se completará el procedimiento de adquisición de las acciones afectadas por la separación por parte de los accionistas que hubieran solicitado su adquisición. Si, finalizado el período de adquisición preferente, quedaran acciones no adquiridas por los accionistas de la sociedad, los administradores ofrecerán tales acciones al mercado. Fracasados los intentos anteriores de colocar las acciones dentro del plazo de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha en que se hubiera ejecutado la separación de los accionistas, las acciones deberán ser amortizadas por la sociedad con cargo a reservas disponibles. En caso de que la sociedad careciera de reservas disponibles o éstas resultaran ser insuficientes para atender la citada amortización, los administradores deberán proceder a la convocatoria de una Junta General de accionistas que habrá de decidir sobre una reducción del capital social de la sociedad o la liquidación de la sociedad.

(vii) ***Derechos particulares de los titulares de Acciones Especiales. Junta Especial y representante común***

Adicionalmente a los derechos descritos en los apartados anteriores, que se reconocen a la totalidad de los accionistas de Atlantia con independencia de la clase a la que puedan pertenecer las acciones de las que sean titulares, los titulares de Acciones Especiales: (i) tendrán el derecho de asistir y votar en el marco de las reuniones de la Junta Especial de Accionistas Especiales y (ii) estarán representados por un representante común, que supervisará los intereses comunes de los Accionistas Especiales.

La Junta Especial de los titulares de Acciones Especiales de Atlantia tendrá competencia para adoptar acuerdos en relación con las siguientes materias:

(a) La designación y sustitución de los Consejeros a cuyo nombramiento tienen derecho los Accionistas Especiales;

(b) la designación y revocación del representante común de los Accionistas Especiales;

(c) la creación de un fondo de cobertura para atender los gastos vinculados a la defensa de los intereses comunes de los Accionistas Especiales;

(d) cualquier asunto que afecte de manera perjudicial a los derechos de los titulares de Acciones Especiales, en el entendimiento de que ningún acuerdo de esa naturaleza aprobado por la Junta General de accionistas de Atlantia surtirá efecto a menos que sea aprobado también por la Junta Especial de titulares de Acciones Especiales.

La validez de los acuerdos aprobados por la Junta Especial requerirá de la asistencia de la mayoría de los Accionistas Especiales, presentes o representados, y los acuerdos deberán ser aprobados con el voto favorable de la mayoría de los Accionistas Especiales asistentes, salvo en el caso de los acuerdos referidos en el apartado (vii).(d) precedente, que deberán ser aprobados con el voto favorable de las dos terceras partes de las Acciones Especiales presentes o representadas en la Junta Especial, siempre que asista a la Junta Especial, al menos, el 50% del capital social de Atlantia representado por Acciones Especiales, en primera convocatoria, al menos, un tercio en segunda convocatoria o, al menos, un quinto en cualquier convocatoria posterior o en el caso de una sola convocatoria (*single call*).

19.2 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores

No existe ninguna norma especial que regule ofertas obligatorias de adquisición de las acciones de Atlantia, salvo las que se derivan de la normativa sobre ofertas públicas de adquisición contenidas en la Ley de Finanzas italiana.

Esta normativa afectará a las acciones de Atlantia a emitir a partir del momento en que estas acciones se admitan a negociación en las Bolsa de Valores de Milán pero no será aplicable a las Acciones Especiales. Las Acciones Especiales de Atlantia pueden ser objeto de una oferta pública de adquisición siempre que esta sea voluntaria y el oferente opte por incluirlas en la oferta. En este caso sus titulares tendrán la oportunidad de aceptar la oferta siempre que se acuerden las modificaciones estatutarias correspondientes que permitan su transmisibilidad.

Por el contrario en caso de que la oferta publica a formular sobre Atlantia tenga la consideración de obligatoria, la Acciones Especiales estarán excluidas de la oferta sin perjuicio de que el porcentaje que representen sobre el total de los derechos de voto de la sociedad sean tenido en cuenta a los efectos de fijar el umbral que determina la obligación de formular dicha oferta obligatoria.

19.3 Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital de Atlantia, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe declararse el precio o de las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado

No se ha producido ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de Atlantia durante los ejercicios 2016 y 2017.

19.4 Fiscalidad de las Acciones Especiales de Atlantia: España e Italia

(A) Fiscalidad con arreglo al régimen tributario aplicable en España

Se facilita a continuación una descripción general, del régimen fiscal aplicable a la adquisición y titularidad de las Acciones Especiales de Atlantia para los inversores residentes fiscales en España, o que actúen a través de establecimiento permanente en España, de acuerdo con la legislación española en vigor (incluyendo su actual desarrollo reglamentario).

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones, ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como, por ejemplo, las entidades financieras, las instituciones de inversión colectiva, las cooperativas o las entidades en atribución de rentas) pueden estar sujetos a normas especiales. Asimismo, la presente descripción tampoco tiene en cuenta los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio Económico en vigor, respectivamente, en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, ni la normativa aprobada por las distintas Comunidades Autónomas que, respecto de determinados impuestos, podrá ser de aplicación a los inversores.

En particular, la normativa aplicable está contenida en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**LIRPF**") y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo; el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**TRLIRnR**"), aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("**LIS**") y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en el futuro en la normativa aplicable.

Se aconseja en tal sentido a los accionistas que consulten con sus abogados o asesores fiscales en orden a la determinación de aquellas consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto. Del mismo modo, los accionistas habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación vigente en este momento pudiera sufrir en el futuro, así como la interpretación que de su contenido puedan llevar a cabo las autoridades fiscales españolas, la cual podrá diferir de la que seguidamente se expone.

Imposición indirecta en la adquisición de las acciones

La adquisición de las Acciones Especiales de Atlantia está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Imposición directa derivada de la titularidad de las acciones

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores que tengan la consideración de residentes fiscales en territorio español. Con carácter general, se considerarán inversores residentes en España, a las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la LIS, y a las personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como esta se define en el artículo 9.1 de la LIRPF, así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 10 de esta norma. También tienen la consideración de residentes en España a efectos fiscales las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes. Los convenios para evitar la doble imposición (los "**CDI**") ratificados por España incorporan normas para resolver casos de doble residencia.

En el caso de personas físicas que adquieran su residencia fiscal en España como consecuencia de su desplazamiento a territorio español como consecuencia de un contrato de trabajo —con la excepción de deportistas profesionales— o de la adquisición de la condición de administrador de una sociedad en cuyo capital no participe o cuya participación sea inferior al 25% del capital, podrán optar por tributar por el IRPF o por el IRnR durante el período en que se efectúe el cambio de residencia y los cinco siguientes siempre que se cumplan los requisitos recogidos en el artículo 93 de la LIRPF.

(a) ***Personas físicas***

(a.1) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

De conformidad con el artículo 25 de la LIRPF, tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario, entre otros, los dividendos, las primas de asistencia a juntas generales, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de Atlantia así como cualquier otra utilidad percibida de dicha entidad en su condición de accionista.

Los rendimientos del capital mobiliario obtenidos por los accionistas como consecuencia de la titularidad de las Acciones Especiales de Atlantia se integrarán por su rendimiento neto. Éste resulta de deducir, en su caso, los gastos de administración y depósito de su importe bruto, no siendo deducibles los gastos de gestión discrecional e individualizada de la cartera. El rendimiento neto se integra en la base imponible del ahorro del ejercicio en que sean exigibles para su perceptor, gravándose al tipo fijo del 19% (para los primeros 6.000 euros), del 21% (para las rentas comprendidas entre 6.000,01 euros y 50.000 euros) y del 23% (para las rentas que excedan de 50.000 euros).

Por su parte, en las distribuciones de prima de emisión de acciones, el importe obtenido en estas distribuciones minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de los valores afectados y el

exceso que pudiera resultar tributa como rendimiento del capital mobiliario, en los términos indicados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de valores no admitidos a negociación (como es el caso de las Acciones Especiales de Atlantia) cuando la diferencia entre el valor de los fondos propios de las Acciones Especiales de Atlantia correspondiente al último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de distribución de la prima y su valor de adquisición sea positiva, el importe obtenido se considerará rendimiento del capital mobiliario con el límite de la citada diferencia positiva.

Cuando los rendimientos descritos en los párrafos anteriores hayan sido gravados en Italia conforme a lo indicado en el apartado "*Fiscalidad con arreglo al régimen tributario aplicable en Italia*", los accionistas podrán aplicar la deducción por doble imposición internacional prevista en el artículo 80 de la LIRPF y deducir de la cuota del impuesto la menor de las dos cantidades siguientes: a) el importe efectivo de lo satisfecho en Italia por razón de un impuesto de naturaleza análoga al IRPF sobre los mencionados rendimientos o b) el resultado de aplicar el tipo medio efectivo de gravamen de IRPF a la base liquidable gravada en Italia. Los accionistas que deseen aplicar este crédito fiscal deberán consultar con sus abogados o asesores fiscales para determinar si tienen derecho a su aplicación así como el importe del mismo.

(a.2) Impuesto sobre el Patrimonio

Los accionistas personas físicas residentes fiscales en territorio español están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("**IP**"), por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("**Ley del IP**"). La Ley del IP fija un mínimo exento de 700.000 euros. El IP se exige de acuerdo con una escala de gravamen que oscila entre el 0,2% y el 2,5%. Todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada comunidad autónoma.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran cualesquiera acciones y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las acciones que posean a 31 de diciembre de cada año. Las acciones se computan por su valor de negociación medio del cuarto trimestre del año.

El artículo 4 del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, prevé que la cuota de éste impuesto esté bonificada al 100% a partir del 1 de enero de 2018. Tampoco existirá obligación de autoliquidar ni de presentar declaración alguna por IP a partir de esa fecha.

(b) ***Personas jurídicas***

(b.1) Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (el "**IS**") o los que, siendo contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el "**IRnR**"), actúen en España a través de establecimiento permanente, integran en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios percibidos como consecuencia de la titularidad de las Acciones Especiales de Atlantia, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS. El tipo del IS es, con carácter general, el 25%. En el caso de distribución de la prima de emisión, el importe recibido por los sujetos pasivos del IS reducirá, hasta su anulación, el valor fiscal de los valores afectados y solo el exceso sobre ese valor se integrará en su base imponible.

No obstante lo anterior, con carácter general, los dividendos o participaciones en beneficios de titulares de Acciones Especiales de Atlantia que sean personas jurídicas pueden tener derecho a una exención en el IS, conforme a las condiciones estipuladas en el artículo 21 de la LIS, siempre que el porcentaje de participación, directa o indirecta, en el capital o en los fondos propios de la entidad

Atlantia de las acciones, en este caso Atlantia, sea, al menos, del 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros. Para que resulte aplicable la exención, la participación se debe poseer de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, se deberá mantener posteriormente durante el tiempo necesario para completar dicho plazo.

Además, en el supuesto de que más del 70% de los ingresos de Atlantia sean dividendos, participaciones en beneficios o rentas derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de cualesquiera otras entidades, la aplicación de la exención se condiciona al cumplimiento de requisitos complejos, que en esencia requieren que el titular de las Acciones Especiales de Atlantia tenga una participación indirecta en esas entidades de al menos el 5% en el capital social, salvo que dichas entidades filiales reúnan las circunstancias a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio para formar parte del mismo grupo de sociedades con Atlantia y formulen estados contables consolidados. Este requisito adicional aplica en todo caso, aunque la entidad directamente participada, como es el caso de Atlantia, sea una entidad no residente en España. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales para determinar el cumplimiento de los requisitos de esta exención a su caso concreto.

Cuando no resulte de aplicación la exención del artículo 21 LIS a que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores, y siempre que los dividendos, participaciones en beneficios o prima de emisión se hayan integrado en la base imponible del impuesto y hayan sido gravados en Italia conforme a lo indicado en el apartado "*Fiscalidad con arreglo al régimen tributario aplicable en Italia*", los accionistas podrán aplicar la deducción para evitar la doble imposición internacional jurídica prevista en el artículo 31 de la LIS y deducir del impuesto la menor de las dos cantidades siguientes: a) el importe efectivo de lo satisfecho en Italia por razón de un impuesto de naturaleza análoga al IS sobre los mencionados rendimientos o b) el importe de la cuota íntegra que en España correspondería pagar por las mencionadas rentas si se hubieran obtenido en territorio español. Además, podrán aplicar la deducción para evitar la doble imposición internacional económica prevista en el artículo 32 de la LIS siempre que cumplan los requisitos requeridos por la norma. En todo caso, el importe de ambas deducciones no podrá exceder de la cuota íntegra que correspondería pagar en España por estas rentas si se hubieran obtenido en territorio español.

Los accionistas que deseen aplicar estos créditos fiscales deberán consultar con sus abogados o asesores fiscales para determinar si tienen derecho a su aplicación así como el importe de los mismos.

Los sujetos pasivos del IS están obligados a realizar pagos fraccionados a cuenta de la cuota final de este impuesto. Para las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, sea al menos 10 millones de euros, el importe de los pagos fraccionados no podrá ser inferior al 23% del resultado positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los 3, 9 u 11 primeros meses de cada año. Los dividendos percibidos, aunque se encuentren exentos, forman parte de la base de cálculo de este pago fraccionado. Existen normas específicas para el cálculo del pago fraccionado en entidades cuyo ejercicio fiscal no coincida con el año natural.

(b.2) Impuesto sobre el Patrimonio

Los sujetos pasivos del IS no son sujetos pasivos del IP.

(B) Fiscalidad con arreglo al régimen tributario aplicable en Italia

Se facilita a continuación una descripción general del régimen fiscal aplicable a la adquisición y titularidad de las Acciones Especiales de acuerdo con la legislación italiana en vigor. Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no describe todos los aspectos de la fiscalidad italiana que podrían

aplicar a accionistas en situaciones especiales o sujetos a regímenes especiales de acuerdo con la normativa italiana aplicable, y no pretende ser de aplicación a todas las categorías de accionistas.

Se aconseja en tal sentido a los accionistas y potenciales inversores que consulten con sus asesores fiscales en orden a la determinación de las consecuencias fiscales en Italia derivadas de la adquisición y tenencia de las Acciones Especiales en su caso concreto e investiguen la naturaleza y origen de las cantidades recibidas en concepto de distribuciones en relación con las Acciones Especiales (dividendos o reservas).

La descripción que se facilita a continuación se basa en las leyes de la República Italiana y en la jurisprudencia y práctica vigente a la fecha de este folleto (excluida la jurisprudencia y práctica no publicadas). La normativa en la que se basa esta descripción general está sujeta a cambios, que podrían tener efecto retroactivo. Cualquier cambio de la normativa vigente invalidaría el contenido de este análisis, que no se actualizará para reflejar dicho cambio.

Consecuencias fiscales en Italia para accionistas no residentes en Italia

El presente apartado describe únicamente las consecuencias fiscales en Italia derivadas de la adquisición y tenencia de las Acciones Especiales.

Definiciones

A los efectos de lo dispuesto en adelante en el presente apartado (B) ("*Fiscalidad con arreglo al régimen tributario aplicable en Italia*"), los siguientes términos tendrán el significado que se indica a continuación:

"**CFI**": Decreto Presidencial nº 917 de 22 de diciembre de 1986 (Código Fiscal Italiano del impuesto sobre la renta).

"**Lista Blanca Italiana**": la lista de países y territorios con los que exista un intercambio efectivo de información (i) actualmente incluidos en el Decreto Ministerial Italiano de 4 de septiembre de 1996, y sus modificaciones y complementos posteriores o (ii) una vez en vigor, en cualquier otro Decreto o norma que se publique en el futuro que establezca la lista de los mencionados países y territorios (y que reemplace al Decreto Ministerial Italiano de 4 de septiembre de 1996), incluyendo cualquier país o territorio que se considere incluido en la lista a los efectos de una norma transitoria.

Fiscalidad de los dividendos

Los dividendos pagados por Atlantia están sometidos al régimen fiscal general aplicable a los dividendos pagados por entidades residentes fiscales en la República Italiana.

(i) Accionistas no residentes con establecimiento permanente en Italia

Los dividendos pagados a accionistas no residentes que actúen en Italia a través de establecimiento permanente al que estén afectas las Acciones Especiales, no están sujetos a retención en Italia. Tales dividendos se integran en el beneficio del establecimiento permanente en Italia y, en consecuencia, están sujetos al impuesto sobre sociedades italiano, con el límite del 5% de su importe, a menos que las Acciones Especiales se contabilicen como acciones mantenidas para negociar por accionistas que apliquen los Normas Internacionales de Contabilidad ("**NIC**") o Normas Internacionales de Información Financiera ("**NIIF**") de acuerdo con el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002. En este último supuesto, el importe total del dividendo se integra en la base imponible del establecimiento permanente sujeta al impuesto sobre sociedades italiano.

Para algunos tipos de empresas y bajo ciertas condiciones, los dividendos también se incluyen en el valor neto de la producción sujeto al impuesto regional sobre actividades productivas ("**IRAP**").

(ii) Accionistas no residentes sin establecimiento permanente en Italia

Los dividendos pagados a los accionistas no residentes que no tengan un establecimiento permanente en Italia al que estén afectas las Acciones Especiales, están sujetos al impuesto sustitutivo al tipo de gravamen del 26% si las Acciones Especiales se detentan a través del sistema centralizado de depósito gestionado por el Monte Titoli S.p.A. El impuesto sustitutivo es recaudado por los intermediarios residentes depositarios de las Acciones Especiales que participen en el sistema centralizado del Monte Titoli S.p.A. o por los intermediarios no residentes depositarios de las Acciones Especiales que participen, directa o indirectamente, en el sistema centralizado del Monte Titoli S.p.A. Si las Acciones Especiales están depositadas en intermediarios no residentes, el impuesto sustitutivo se recauda por el representante fiscal designado en Italia de acuerdo con el artículo 27 ter, párrafo 8 del Decreto 600 al que se atribuye la misma responsabilidad que a los intermediarios residentes (bancos residentes en Italia y sociedades de intermediación de valores mobiliarios, o establecimientos permanentes en Italia de bancos no residentes o sociedades de inversión, así como sociedades de gestión centralizada de instrumentos financieros autorizadas de acuerdo con el artículo 80 del Decreto Legislativo nº 58 de 24 de Febrero de 1998).

Sujeto a la solicitud que debe presentarse a las autoridades fiscales italianas en los términos y condiciones que establece la ley, los accionistas no residentes tienen derecho a un crédito fiscal (en forma de devolución), que no podrá ser superior a 11/26 (once veintiseisavos) del impuesto exigido en Italia, siempre que puedan demostrar que han pagado impuestos en el extranjero por los dividendos percibidos. Los accionistas que deseen aplicar este crédito fiscal deberán consultar con sus abogados o asesores fiscales para determinar si tienen derecho a su aplicación así como acerca de la forma de obtener la devolución del impuesto.

Como alternativa al crédito fiscal descrito en el párrafo anterior, las personas residentes en países con los que Italia haya firmado un convenio para evitar la doble imposición pueden solicitar la aplicación del tipo reducido de retención sobre los dividendos previsto en el convenio. La aplicación de tipos reducidos está condicionada a la presentación por los accionistas de determinada documentación con anterioridad al pago de los dividendos.

El tipo de retención sobre dividendos según la normativa doméstica se reduce al 1,20% si el destinatario y beneficiario efectivo de los dividendos sobre las Acciones Especiales es una sociedad o entidad (a) residente fiscal en un país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que esté incluido en la Lista Blanca Italiana y (b) sometida al impuesto sobre sociedades en dicho Estado. Estas sociedades y entidades no tienen derecho al crédito fiscal descrito anteriormente.

El tipo de retención sobre dividendos conforme a la normativa doméstica es del 11% si el destinatario y beneficiario efectivo del dividendo sobre las Acciones Especiales es un fondo de pensiones establecido en un Estado Miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo incluido en la Lista Blanca Italiana. Estos fondos de pensiones no tienen derecho al crédito fiscal descrito anteriormente.

De acuerdo con el artículo 27-bis del Decreto 600, que transpone en Italia la Directiva 435/90/CEE de 23 de julio de 1990, modificada por la Directiva 2011/96 de 30 de noviembre de 2011 ("**Directiva Matriz-Filial**"), una sociedad tiene derecho a la devolución total de la retención practicada sobre los dividendos si (a) reviste alguna de las formas jurídicas previstas en el Anexo de la directiva Matriz-Filial, (b) es residente a efectos fiscales en un Estado Miembro de la Unión Europea sin posibilidad de que sea considerado residente fuera de la Unión Europea de acuerdo con un convenio para evitar la doble imposición firmado con un país no miembro de la Unión Europea, (c) está sujeta, en el Estado de residencia, a alguno de los tributos mencionados en el Anexo de la Directiva Matriz-Filial, sin posibilidad de beneficiarse de regímenes opcionales o de exención que no tengan limitaciones

territoriales o temporales y (d) posea una participación en el capital de Atlantia de, al menos, el 10% de manera ininterrumpida durante un año. Si las condiciones anteriores se cumplen, y como alternativa a la solicitud de devolución de impuestos tras la distribución del dividendo, la sociedad no residente puede solicitar que no se exija impuesto en el momento del pago del dividendo, siempre que (i) haya transcurrido el plazo de tenencia de un año previsto en el apartado (d) y (ii) la sociedad no residente aporte la documentación pertinente a Atlantia. Las sociedades residentes en la Unión Europea controladas, directa o indirectamente, por personas no residentes en la Unión Europea, podrán solicitar la devolución de impuestos o la exención de la retención únicamente si la sociedad residente en la Unión Europea prueba que no posee las Acciones Especiales con el único y principal objetivo de beneficiarse de la Directiva Matriz-Filial.

De conformidad con el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses, la devolución de la retención o el régimen de exención descritos anteriormente también se aplican a los dividendos pagados a una sociedad que (a) sea residente fiscal en Suiza sin que pueda ser considerada residente fiscal fuera de Suiza de acuerdo con un convenio para evitar la doble imposición firmado con un país no miembro de la Unión Europea, (b) se trate de una sociedad de responsabilidad limitada, (c) esté sujeta y no exenta del impuesto sobre sociedades suizo y no pueda beneficiarse de regímenes fiscales favorables, y (d) posea una participación de, al menos, el 25% en el capital de Atlantia durante un período ininterrumpido de dos años.

Los dividendos distribuidos a entidades u organismos internacionales que se beneficien de la exención de impuestos en Italia de acuerdo con las normas y tratados internacionales en vigor en Italia no estarán sujetos a retención.

Fiscalidad de la distribución de Reservas

La información que se proporciona en esta subsección "Fiscalidad de la distribución de Reservas" resume el régimen fiscal italiano aplicable a la distribución de reservas por Atlantia -distinta de la reducción de exceso de capital, rescate, exclusión, reembolso o liquidación- tal y como se establece en el artículo 47(5) del CFI, como, por ejemplo, reservas u otros fondos constituidos con prima de emisión, intereses compensadores (*interessi di conguaglio*) pagados por los accionistas, fondos propios (distintos del capital), aportaciones (*versamenti a fondo perduto*) o aportaciones a la cuenta de capital (*versamenti in conto capitale*) hechas por los accionistas y reservas de revalorización exentas de impuestos ("**Reservas**").

(i) Accionistas no residentes sin establecimiento permanente en Italia

Sin perjuicio de lo dispuesto por la junta de accionistas, las cantidades recibidas como distribución de Reservas, por accionistas no residentes (ya sean personas físicas o jurídicas), sin establecimiento permanente en Italia al que estén afectas las Acciones Especiales, recibirán el tratamiento de beneficios para sus perceptores siempre que Atlantia tenga beneficios del ejercicio y beneficios acumulados (excepto por la parte de los mismos destinados a reservas por impuesto diferido o a reservas no distribuibles). Las cantidades que reciban el tratamiento de beneficios están sujetas al mismo tratamiento fiscal descrito para los dividendos. Las cantidades recibidas como distribuciones de Reservas, netas de las cantidades que reciban el tratamiento de beneficios de acuerdo con lo indicado anteriormente, reducen el valor fiscal de las Acciones Especiales. De acuerdo con la interpretación actual de las Autoridades fiscales italianas respecto a las participaciones que no sean poseídas en relación con una actividad empresarial, la distribución de Reservas por encima del valor fiscal de las Acciones Especiales recibirá el tratamiento de dividendo a efectos fiscales.

(ii) Accionistas no residentes con establecimiento permanente en Italia

Sin perjuicio de lo dispuesto por la junta de accionistas, las cantidades recibidas como distribución de Reservas por accionistas no residentes (ya sean personas físicas o jurídicas) con establecimiento permanente en Italia al que estén afectas las Acciones Especiales, recibirán el tratamiento de beneficios para sus receptores siempre que Atlantia tenga beneficios del ejercicio y beneficios acumulados (excepto por la parte de los mismos destinados a reservas por impuesto diferido o a reservas no distribuibles). Las cantidades que reciban el tratamiento de beneficios están sujetas al mismo tratamiento fiscal descrito para los dividendos. Las cantidades recibidas como distribuciones de Reservas, netas de las cantidades que reciban el tratamiento de beneficios de acuerdo con lo indicado anteriormente, reducen el valor fiscal de las Acciones Especiales. La distribución de Reservas por encima del valor fiscal de las Acciones Especiales recibirá el tratamiento de ganancia de capital efectos fiscales.

Impuesto sobre actos jurídicos documentados

De acuerdo con el artículo 13 (2 bis−2 ter) del Decreto número 642 de 26 de octubre de 1972 ("**Ley de Actos Jurídicos Documentados**"), con carácter general se aplica un tipo de gravamen del 0,20% en concepto de actos jurídicos documentados sobre las comunicaciones e informes que los intermediarios financieros italianos envían periódicamente a los clientes en relación con los productos financieros de los que son depositarios. Las Acciones Especiales se incluyen dentro de la definición de producto financiero a estos efectos. Las comunicaciones e informes se consideran enviadas al menos una vez al año, incluso en los casos en que el intermediario financiero italiano no está obligado a preparar o enviar dichas comunicaciones e informes.

El impuesto sobre actos jurídicos documentados no puede exceder 14.000,00 euros en el supuesto de accionistas distintos de las personas físicas.

De acuerdo con el tenor literal de la ley y del decreto que la desarrolla aprobado por el Ministerio Italiano de Finanzas el 24 de mayo de 2012, el tipo de gravamen del 0,20% de actos jurídicos documentados no se aplica a las comunicaciones e informes que los intermediarios financieros italianos envían a los inversores que no se califican como "clientes" de acuerdo con la regulación aprobada por el Banco de Italia el 20 de junio de 2012. Las comunicaciones e informes enviados a este tipo de inversores están sujetos al impuesto ordinario de actos jurídicos documentados de 2,00 euros por cada copia.

La base imponible del impuesto sobre actos jurídicos documentados es el valor de mercado o -en su defecto- el valor de reembolso del producto financiero.

20. INFORMACIÓN DISPONIBLE

20.1 Lugares donde podrán consultarse el Folleto y los documentos que lo acompañan

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 del Real Decreto 1066/2007, el Folleto Explicativo, así como la documentación que lo acompaña, estarán a disposición de los interesados desde, al menos, el día siguiente a la publicación del primero de los anuncios previstos en el artículo 22.1 del Real Decreto 1066/2007 en formato impreso, que Atlantia pondrá gratuitamente a disposición del público en los siguientes lugares:

Entidad	Dirección
Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Paseo de Gracia 19, Barcelona
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	Calle José María Olabarri 1, Bilbao
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid	Plaza de la Lealtad 1, Madrid
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia	Calle Libreros 2-4, Valencia

Entidad	Dirección
Atlantia y Abertis	
Atlantia	Via Antonio Nibby 20, 00161 Roma, Italia
Abertis	Avenida de Pedralbes 17, 08034 Barcelona, España
Comisión Nacional del Mercado de Valores	
Madrid	Calle Edison 4, Madrid
Barcelona	Paseo de Gracia 19, Barcelona

Asimismo, únicamente el Folleto Explicativo, sin sus anexos, estará disponible en las respectivas páginas web de la CNMV (www.cnmv.es), Atlantia (www.atlantia.it) y Abertis (www.abertis.com) no más tarde del plazo indicado anteriormente.

20.2 Otros documentos disponibles para consulta

Los siguientes documentos de Atlantia pueden examinarse dónde se indica a continuación:

Documento	Domicilio social Atlantia	Página web Atlantia (1)	Página web Bolsa Italiana (2)	Registro Mercantil de Roma
Escritura de constitución	Sí	No	No	Sí
Estatutos Sociales	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de accionistas	Sí	Sí	No	No
Código de Gobierno Corporativo de Atlantia	Sí	Sí	No	No
IAGC (3) correspondiente al ejercicio 2016	Sí	Sí	Sí	No
IAGC (3) correspondiente al ejercicio 2015	Sí	Sí	Sí	No
Informe de Remuneraciones 2016.....	Sí	Sí	Sí	No
Informe de Remuneraciones 2015.....	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales individuales e informe de gestión individual correspondiente al ejercicio 2016	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales individuales e informe de gestión individual correspondiente al ejercicio 2015	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016.....	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015.....	Sí	Sí	Sí	No

(1) www.atlantia.it
(2) www.borsaitaliana.it
(3) IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.

RESTRICCIÓN TERRITORIAL

La Oferta no se realiza en ninguna jurisdicción en la que no resulte conforme a ley la realización de la misma. La Oferta se dirige a todos los titulares de acciones de Abertis en los términos previstos en el Folleto sin que el mismo y su contenido constituyan una extensión de la Oferta a cualquier jurisdicción donde la formulación de la Oferta exigiese la distribución y/o registro de documentación adicional al Folleto.

En particular, la Oferta no se formula, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos de América, ya sea por correo o por cualquier otro medio o instrumento (incluyendo, sin limitación, facsímile, teléfono o Internet) interestatales o de comercio exterior, o a través de medios de las bolsas de valores de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, este Folleto Explicativo no será distribuido por ningún medio en los Estados Unidos de América.

Se informa a aquellos accionistas de Abertis que residan fuera de España y decidan acudir a la Oferta, que esta puede encontrarse sujeta a restricciones legales y reglamentarias distintas de aquellas contempladas en la propia legislación española. En este sentido, será exclusiva responsabilidad de aquellos accionistas residentes en el extranjero que decidan acudir a la Oferta el cumplimiento de dichas normas y, por tanto, la propia verificación, aplicabilidad e implicaciones o efectos de estas.

En Roma, a 4 de octubre de 2017.

Atlantia, S.p.A.
P.p.

_____
Giancarlo Guenzi
Director General Financiero

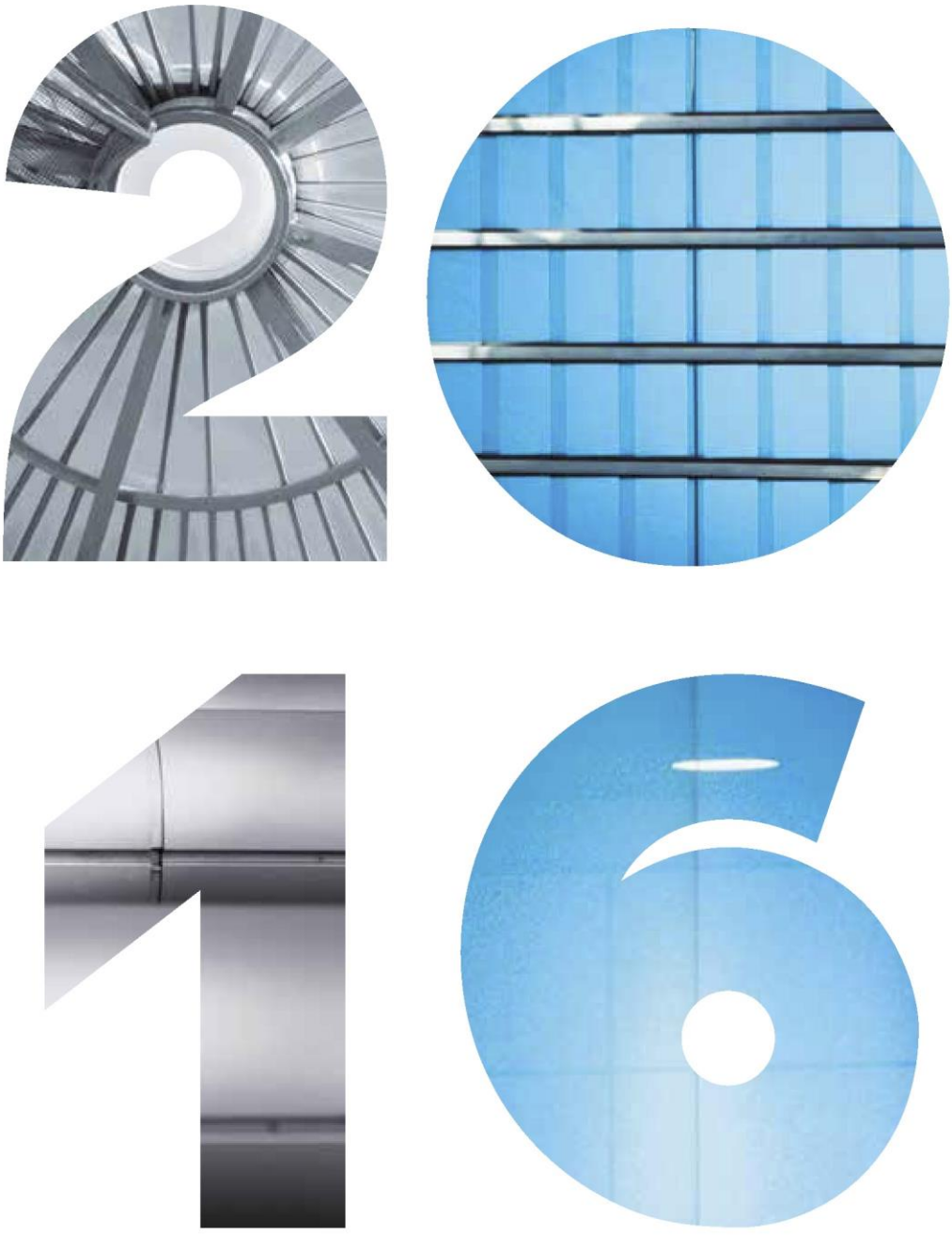
_____
Michelangelo Damasco
Secretario General

ANEXO I

Copia de los estados financieros individuales de Atlantia, S.p.A. y consolidados con sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, junto con su informe de auditoría y traducción jurada al castellano.

Atlantia

Annual Report



Atlantia

Annual Report 2016

(this page intentionally left blank)

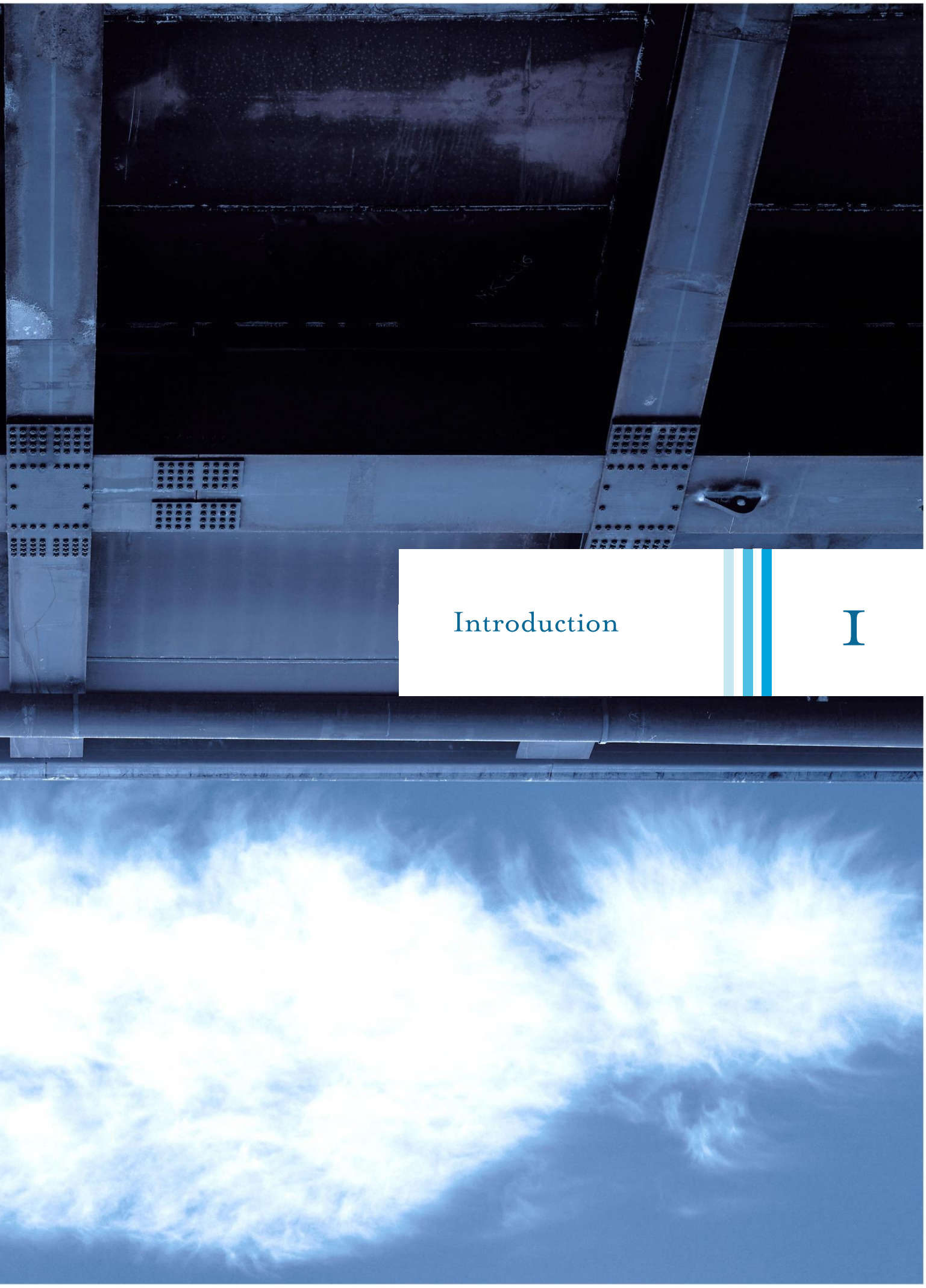
Contents

1. Introduction 7
Statement to Shareholders 8
Consolidated financial highlights 11
The Atlantia Group 12
Ownership structure 15
Atlantia share price 16
Financial profile and ratings 17
Corporate bodies 18

2. Report on operations 21
Alternative performance indicators 22
Group financial review 24
Financial review for Atlantia SpA 54
Key performance indicators by operating segment 70
Segment information for Group companies 72
Italian motorways 74
Overseas motorways 81
Italian airports 85
Other activities 89
Innovation, research and development 91
Workforce 92
Corporate governance 98
Sustainability 100
Related party transactions 109
Significant regulatory aspects 110
Other information 116
Events after 31 December 2016 119
Outlook and risks or uncertainties 121
Proposed resolutions for the Annual General Meeting of Atlantia SpA's Shareholders 122

3. Consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016: consolidated financial statements and notes 125
4. Separate financial statements as at and for the year ended 31 December 2016: financial statements and notes 245
5. Reports 3-5
6. Key indicators extracted from the the financial statements of subsidiaries, associates and joint ventures, as defined by paragraphs 3 and 4 of art. 2429 of the Italian Civil Code 3/3
7. Shareholders' resolutions 341





Introduction

I

Statement to Shareholders



Fabio Cerchiai
Chairman



Giovanni Castellucci
Chief Executive Officer

Shareholders,

2016 saw Atlantia post positive results across the various businesses in which we operate, a product of our long-term strategy aimed at achieving operational efficiency and the creation of value over time.

Annual results

Our annual results are worthy of a closer look: Group revenue of €5.5 billion in 2016 was partly achieved thanks to traffic growth on the Italian motorway network, which for the third year running outstripped the country's GDP growth, and to the over 47 million passengers who used the airports of Fiumicino and Ciampino, representing an overall increase of 1.8%, with the non-EU international segment registering growth of 3.6%.

EBITDA totals €3.4 billion (up 5% compared with 2015), with approximately 25% linked to global growth, given that it relates to the Group's overseas motorway operations and the volume of international traffic handled by Aeroporti di Roma.

At the same time, the Group's financial position remains strong: at the end of 2016[1], the ratio of net debt to EBITDA fell further to 3.1x. This performance has again generated significant profits: profit for the year attributable to owners of the

(1) *On a like-for-like basis of consolidation.*

parent is up 10% on a like-for-like basis, with dividends rising 10% compared with 2015, within the constraints imposed by our prudent approach to ensuring financial stability.

Global expansion, whilst continuing to invest in Italy

Capital expenditure in 2016 amounted to €1.4 billion. Following the opening to traffic of the *Variante di Valico* at the end of 2015, work on widening the A14 from Rimini to Porto Sant'Elpidio, totalling 154 km, to three lanes was also completed.
Approval of the final design prior to the start-up of construction of the Genoa Bypass is awaited, whilst a memorandum of understanding has been agreed with local authorities in the Bologna area, regarding the upgrade of the city's motorway system and ring road.
In Chile, we have completed 74% of the work planned for the section operated by Costanera Norte in the urban area around Santiago.
At the end of the year, Aeroporti di Roma opened the new international departure area "E" for non-Schengen flights at Leonardo da Vinci airport. This infrastructure is vital for the Roman airport system and for Italy, as it can handle more than an extra 6 million passengers a year and includes one of the biggest airport malls in Europe. Fiumicino airport is now one of Europe's leading airports in terms of the quality of the services offered to passengers[2] and is at work on plans to double capacity for domestic and European flights.
Over the next five years, we will continue to invest in Italy at the rate of approximately €1.7 billion per year, making a total of €8.7 billion.

Expansion in the airports sector

2016 also saw further expansion of the Group's airports business, with the acquisition - in consortium with EDF Invest - of a 64% stake in Aéroports de la Côte d'Azur, the company that controls the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint Tropez.

Reduced cost of debt

We have ample cash reserves available to fund our investment programmes, thanks to the financing raised on international markets at competitive rates.
We have further cut Autostrade per l'Italia's cost of capital and, at the same time, extended the duration of debt with the issue of new 10-year bonds and the buyback of others issued at rates higher than the average cost.
The first bond issue forming part of Atlantia's new EMTN programme was four times oversubscribed.

(2) *Source: ACI International rankings of the level of quality provided by airports handling over 40 million passengers.*

Group restructuring

In order to pave the way for further overseas expansion, the Group has put in place a new organisational structure based around its areas of business, and designed to enable the various Group companies to better focus on their specific area of operation and to take advantage of new opportunities. Atlantia is now a holding company for a group that consists of five areas of business:

- "Italian motorways", with Autostrade per l'Italia having the role of operating parent that controls the Group's other Italian motorway operators;
- "Overseas motorways", with the two growth platforms in Chile and Brazil and assets in Poland and India;
- "Italian airports", with the two Rome airports;
- "Overseas airports", including the three airports on the Côte d'Azur;
- "Other related businesses" which, in addition to Pavimental and Spea Engineering, also includes Telepass and ETC, with the intention of driving expansion in the international market for automated payment systems for transport, where the Group is the global leader.

This new organisational structure will enable us to develop each area of business independently and, if necessary, to offer investment opportunities to long-term international equity partners.

Medium-term strategies and objectives

Atlantia intends to accelerate the Group's expansion into international markets, focusing primarily on attractive motorway and airport assets, whilst continuing its commitment to its home market and its investment programme in Italy. *Our strategic objective is to increase the percentage of EBITDA generated by our overseas operations*, exploiting the know-how developed by our core businesses and boosting the Group's exposure to global growth markets, with a view to creating long-term value.

Fabio Cerchiai
Chairman

Giovanni Castellucci
Chief Executive Officer

Consolidated financial highlights

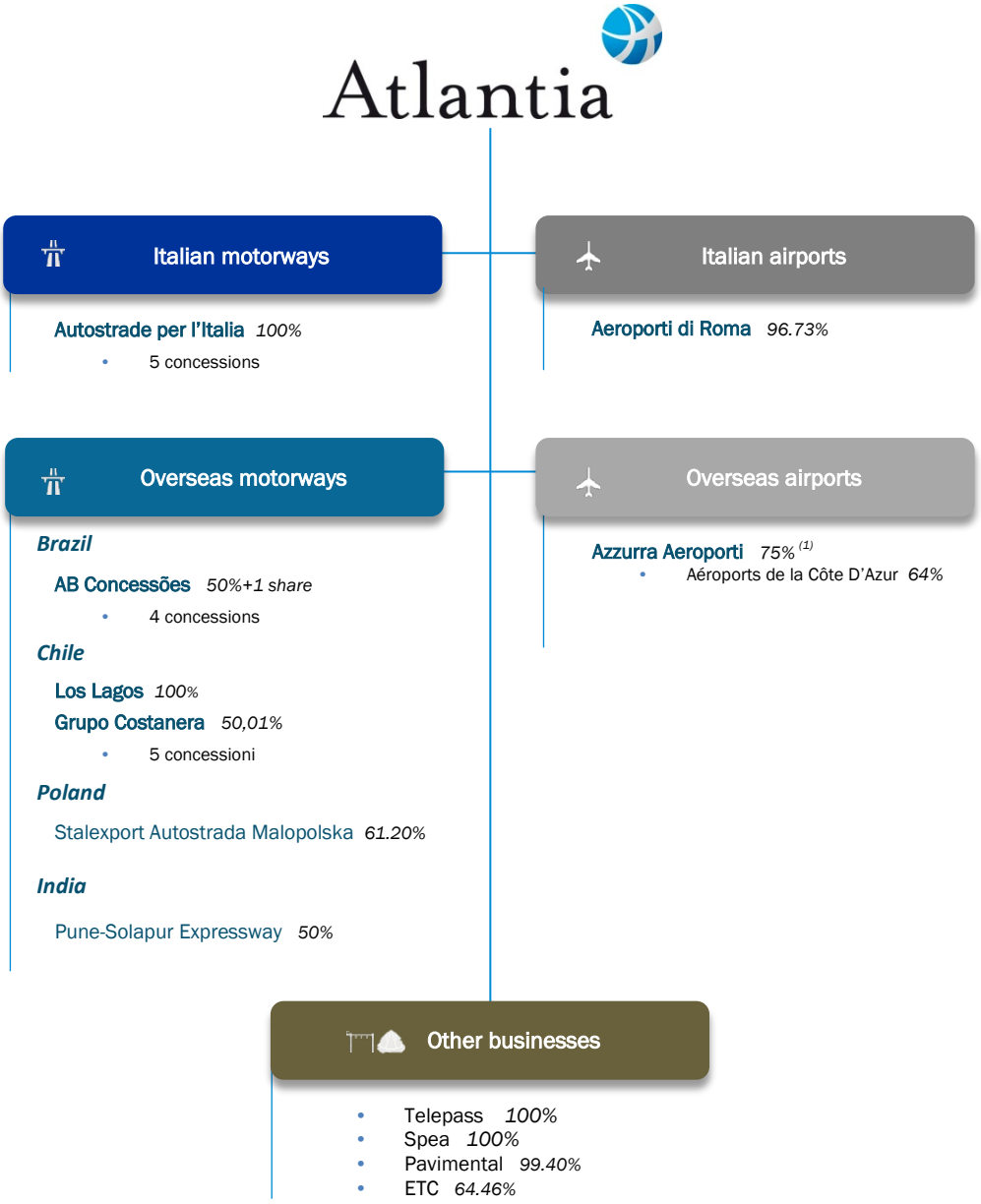
€M	2016	2015
Operating revenue	**5,484**	**5,304**
Toll revenue	4,009	3,836
Aviation revenue	636	565
Other operating income and contract revenue	839	903
Gross operating profit (EBITDA)	**3,378**	**3,215**
Adjusted gross operating profit (EBITDA)	**3,469**	**3,301**
Operating profit (EBIT)	**2,315**	**2,212**
Profit/(Loss) from continuing operations	**1,776**	**1,438**
Profit for the year	**1,238**	**975**
Profit attributable to owners of the parent	**1,122**	**853**
Operating cash flow	**2,400**	**2,105**
Adjusted operating cash flow	**2,439**	**2,138**
Capital expenditure	**1,422**	**1,488**

€M	31 December 2016	31 December 2015
Equity	10,009	8,483
Equity attributable to owners of the parent	7,224	6,800
Net debt	11,677	10,387
Adjusted net debt	12,823	11,490

(*) *The amounts shown in the table have been extracted from the reclassified consolidated financial statements included in the "Group financial review ", which also includes the reconciliation of the reclassified and reported amounts in the "Consolidated financial statements". Some of the amounts shown in the table refer to alternative performance indicators, definitions of which are provided in a specific section of the report on operations.*

The Atlantia Group

GROUP STRUCTURE (*)



(*) *The above chart shows the structure of operating segments and the principal Atlantia Group companies. The Atlantia Group's investments as at 31 December 2016 are described in detail in the Annex to the consolidated financial statements.*

(1) *Azzurra Aeroporti is 65%-owned by Atlantia and 10%-owned by Aeroporti di Roma, whilst EDF Invest owns a 25% interest.*

THE GROUP AROUND THE WORLD	PERCENTAGE INTEREST	KM	CONCESSION EXPIRY

Italian motorways



Autostrade per l'Italia	**100%**	**2,855**	**2038**
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	51.00%	6	2050
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta (1)	47.97%	32	2032
Tangenziale di Napoli	100%	20	2037
Autostrade Meridionali (2)	58.98%	52	2012
Società Autostrada Tirrenica (3)	99.99%	55	2038
Total Italy		**3,020**	

Overseas motorways

Brazil



AB Concessões	**50% + 1 share**		
Rodovias das Colinas	100%	307	2028
Concessionária da Rodovia MG050	100%	372	2032
Triangulo do Sol Auto Estradas	100%	442	2021
Concessionária Rodovias do Tietê (4)	50%	417	2039
Total Brazil		**1,538**	

Chile



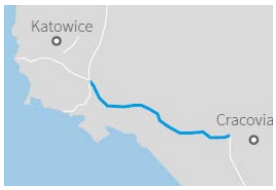
Grupo Costanera	**50.01%**		
Costanera Norte	100%	43	2033
AMB (5)	100%	10	2020
Litoral Central	100%	81	2031
Autopista Nororiente (5)	100%	22	2044
Vespucio Sur	100%	24	2032
Los Lagos	100%	135	2023
Total Chile		**313**	

India



Pune-Solapur Expressway (4)	50%	110	2030

Poland



Stalexport Autostrada Malopolska	61.20%	61	2027

Italian airports



	PERCENTAGE INTEREST	AIRPORTS	CONCESSION EXPIRY
Aeroporti di Roma	96.73%	2	2044

Overseas airports



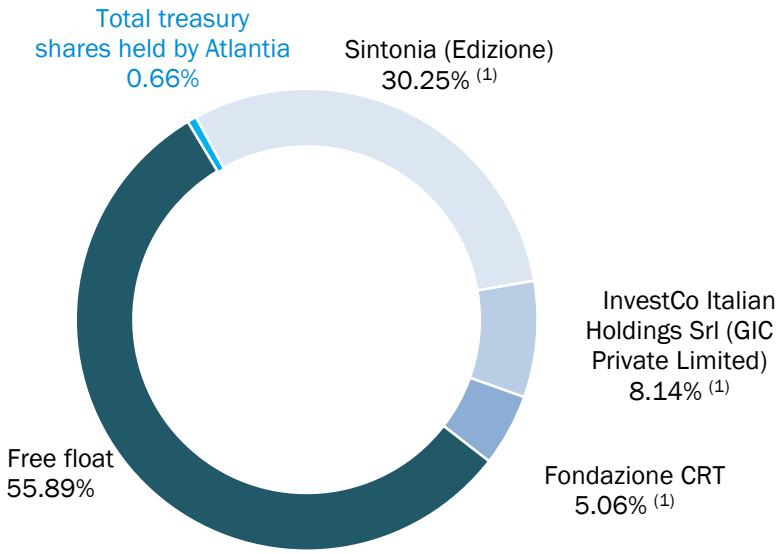
	PERCENTAGE INTEREST	AIRPORTS	CONCESSION EXPIRY
Azzurra Aeroporti	**75%** (6)		
Aéroports de la Côte D'Azur	64%	3	2044

Other businesses

	PERCENTAGE INTEREST	NETWORK (KM)	SECTOR OF ACTIVITY
Italy			
Telepass	100%	6.003 (7)	Electronic tolling systems
Spea Engineering	100%	n.a.	Motorway and airport infrastructure engineering services
Pavimental	99.40%	n.a.	Motorway and airport infrastructure construction and maintenance
USA			
Electronic Transaction Consultants	64.46%	994	Electronic tolling systems

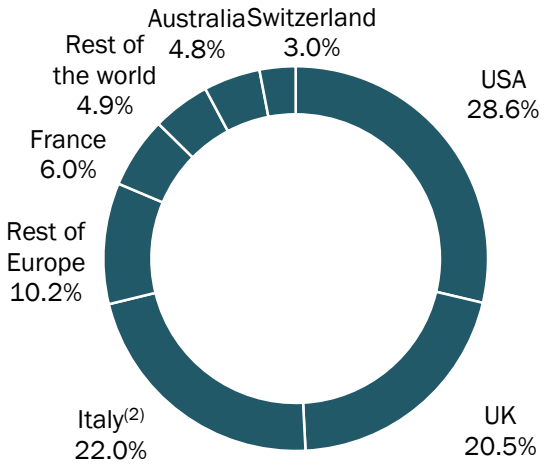
(1) *The percentage interest is calculated with reference to all shares in issue, whereas the 58.00% of voting rights is calculated with reference to ordinary voting shares.*
(2) *For information on the process of awarding the new concession, reference should be made to the section, "Significant regulatory aspects".*
(3) *A draft addendum to the concession arrangement is currently being negotiated with the Grantor.*
(4) *An unconsolidated company.*
(5) *The concession term is estimated on the basis of agreements with the Grantor.*
(6) *Azzurra Aeroporti is 65%-owned by Atlantia and 10%-owned by Aeroporti di Roma, whilst EDF Invest owns a 25% interest.*
(7) *AISCAT figures at 30 June 2016.*

Ownership structure



(1) *Source: CONSOB data as at 31 December 2016.*

GEOGRAPHICAL BREAKDOWN OF THE FREE FLOAT

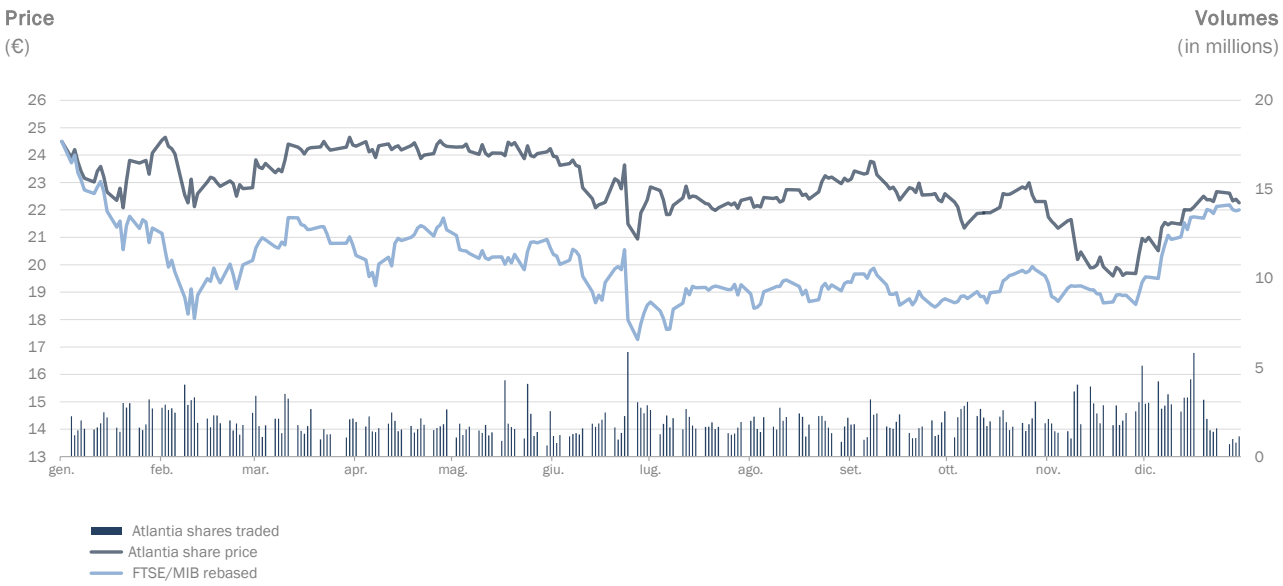


Source: Nasdaq, data as at 31 December 2016.

(2) *Includes retail investors.*

Atlantia share price

PERFORMANCE OF ATLANTIA'S SHARE PRICE IN 2016



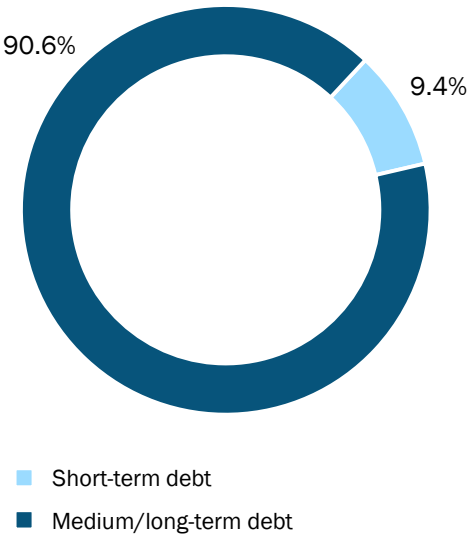
KEY MARKET DATA

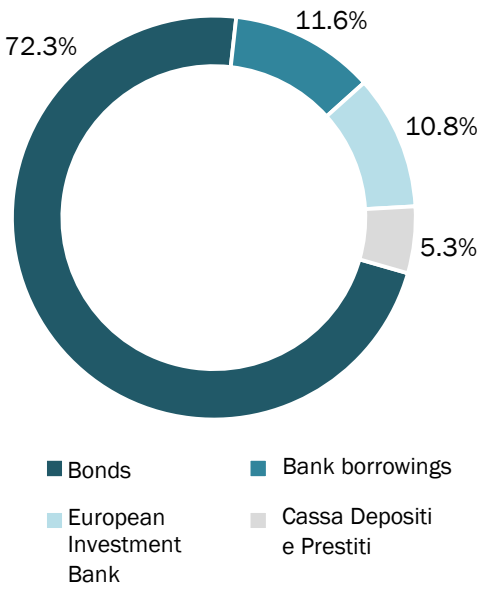
	2016	2015		2016	2015
Issued capital (at 31 December) (€)	825,783,990	825,783,990	Dividend yield [1]	4.4%	3.6%
Number of shares	825,783,990	825,783,990	Year-end price (€)	22.26	24.50
Market capitalisation (€m) [1]	18,382	20,232	High (€)	24.65	25.58
Earnings per share (€) [2]	1.37	1.04	Low (€)	19.59	19.15
Operating cash flow per share (€)	2.93	2.56	Share price / Earnings per share (P/E) [1]	16.28	23.65
Dividend per share (€)	0.97	0.88	Share price / Cash flow per share [1]	7.61	9.6
Interim (€)	0.44	0.40	Market to book value [1]	1.8	2.4
Final (€)	0.53	0.48	Atlantia as % of FTSE Italia All Share index [1]	3.71%	3.93%
Dividend/Cash flow per share (%)	33%	34%	Atlantia as % of FTSE/Mib index [1]	4.26%	4.58%

[1] Figures based on the closing price at the end of the year.
[2] Calculated on the basis of the number of shares at the end of the year, after deducting treasury shares.

Financial profile and ratings

STRUCTURE OF ATLANTIA'S DEBT (€m as at 31 December 2016)





CREDIT RATINGS (updated to January 2017)

	Atlantia	Autostrade per l'Italia	Aeroporti di Roma
	EMTN Programme (€3.0bn)	EMTN Programme (€7.0bn) [1]	EMTN Programme (€1.5bn)
Fitch Ratings	A-/RWN	A-/ Stable	BBB+/ Stable
Moody's	Baa2/Negative	Baa1/ Negative	Baa1/ Negative
Standard & Poor's	BBB/Stable	BBB+/Stable	BBB+/ Stable

[1] *The bonds issued under Atlantia's €10bn EMTN Programme and included in the issuer substitution have been assigend the same rating as Autostrade per l'Italia's €7bn programme.*

Corporate bodies

Board of Directors in office for the period 2016-2018	Chairman	Fabio Cerchiai
	Chief Executive Officer	Giovanni Castellucci
	Directors	Carla Angela *(independent)* Gilberto Benetton Carlo Bertazzo Bernardo Bertoldi *(independent)* Gianni Coda *(independent)* Elisabetta De Bernardi di Valserra Massimo Lapucci *(independent)* Giuliano Mari *(independent)* Valentina Martinelli Marco Patuano [1] Lucy P. Marcus *(independent)* Monica Mondardini *(independent)* Lynda Tyler-Cagni *(independent)*
	Secretary	Stefano Cusmai
Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee	Chairman	Giuliano Mari *(independent)*
	Members	Carla Angela *(independent)* Bernardo Bertoldi *(independent)*
Committee of Independent Directors with responsibility for Related Party Transactions	Chairman	Giuliano Mari *(independent)*
	Members	Bernardo Bertoldi *(independent)* Lynda Tyler-Cagni *(independent)*

(1) *Marco Patuano was co-opted on to the Board of Directors at its meeting of 20 January 2017, to replace Gianni Mion who resigned with effect from 31 December 2016.*

Human Resources and Remuneration Committee	Chairwoman	Lynda Tyler-Cagni *(independent)*
	Members	Carlo Bertazzo
		Gianni Coda *(independent)*
		Massimo Lapucci *(independent)*
		Monica Mondardini *(independent)*
Board of Statutory Auditors in office for the period 2015-2017	Chairman	Corrado Gatti
	Auditors	Alberto De Nigro
		Lelio Fornabaio
		Silvia Olivotto
		Livia Salvini
	Alternate Auditors	Laura Castaldi
		Giuseppe Cerati
Independent Auditors for the period 2012-2020	Deloitte & Touche SpA	





Report on operations

2

Alternative performance indicators

In application of the CONSOB Ruling of 3 December 2015, which applies the guidelines for alternative performance indicators ("APIs") issued by the European Securities and Markets Authority (ESMA), and which are mandatory in order to meet regulatory reporting requirements or for accounts published after 3 July 2016, the basis used in preparing the APIs published by the Atlantia Group is described below.
The APIs shown in this Annual Report are deemed relevant to an assessment of the operating performance with regard to the performances of the Group as a whole, of its operating segments and of individual consolidated companies. In addition, the APIs provide an improved basis for comparison of the results over time, even if they are not a replacement for or an alternative to the results published on a reported basis, in accordance with international financial reporting standards (IAS/IFRS).
With regard to the APIs, Atlantia presents the following reclassified financial statements, for both the Group and the Parent Company, in the "Group financial review" and the "Financial review for Atlantia SpA". These statements are different from those required under IAS/IFRS, included in the section 3 "Consolidated financial statements as at 31 December 2015: financial statements and notes", and in section 4 "Separate financial statements as at 31 December 2015: financial statements and notes". In addition to amounts from the income statement and statement of financial position prepared under IAS/IFRS, these reclassified financial statements present a number of indicators and items derived from them, even when they are not required by the above standards and are, therefore, identifiable as APIs. In this regard, the "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements", included in the "Group financial review" and the "Financial review for Atlantia SpA", presents the reconciliation of the reclassified financial statements with the corresponding reported financial statements (prepared under IAS/IFRS), included in the same section.
A list of the APIs used in this Annual Report, together with a brief description and their reconciliation with reported amounts, is provided below:

a) **"Gross operating profit (EBITDA)"** is the synthetic indicator of gross profit from operations, calculated by deducting operating costs, with the exception of amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses, the operating change in provisions and other adjustments, from operating revenue;
b) **"Operating profit (EBIT)"** is the indicator that measures the operating return on invested capital, calculated by deducting amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses, the operating change in provisions and other adjustments from EBITDA. Like EBITDA, EBIT does not include the capitalised component of financial expenses relating to construction services, which is shown in a specific item under financial income and expenses in the reclassified statement, whilst being included in revenue in the consolidated income statement prepared on a reported basis;
c) **"Net invested capital"**, showing the total value of non-financial assets, after deducting non-financial liabilities;

d) **"Net debt"**, being the indicator of the portion of net invested capital funded by net financial liabilities, calculated by deducting "Current and non-current financial assets" from "Current and non-current financial liabilities";
e) **"Capital expenditure"**, being the indicator of the total amount invested in development of the Group's businesses, calculated as the sum of cash used in investment in property, plant and equipment, in assets held under concession and in other intangible assets, excluding investments in investees;
f) **"Operating cash flow"**, being the indicator of cash generated by or used in operating activities. Operating cash flow is calculated as profit for the period + amortisation/depreciation +/- impairments/reversals of impairments of assets +/- provisions/releases of provisions + other adjustments + financial expenses from discounting of provisions +/- share of profit/(loss) of investees accounted for using equity method +/- (losses)/gains on sale of assets +/- other non-cash items +/- portion of net deferred tax assets/liabilities recognised in profit or loss.

A number of APIs, calculated as above, are also presented after applying certain adjustments in order to provide a consistent basis for comparison over time or in application of a different financial statement presentation deemed to be more effective in describing the financial performance of specific activities of the Group. These adjustments to the AIPs fall within the following two categories:

a) **"Like-for-like changes"**, used in the analysis of changes in gross operating profit (EBITDA), profit for the period, profit for the period attributable to owners of the parent and operating cash flow, and calculated by excluding, where present, the impact of: (i) changes in the scope of consolidation; (ii) changes in exchange rates on the value of assets and liabilities denominated in functional currencies other than the euro; and (iii) events and/or transactions not strictly connected with operating activities that have an appreciable influence on amounts for at least one of the two comparative periods. The reconciliation of the like-for-like indicators and the corresponding amounts in the reclassified financial statements is provided in the section, "Like-for-like changes", in the "Group financial review", in addition to details of the adjustments made;
b) **"Adjusted consolidated results of operations and financial position"**, which present adjusted amounts for consolidated gross operating profit (EBITDA), operating cash flow and net debt. These amounts are adjusted by stripping out, from the reported amounts in the reclassified consolidated financial statements, the impact of application of the "financial model", introduced by IFRIC 12, by certain of the Group's operators. Details of the adjustments made and the reconciliation with the corresponding reported amounts are provided in the section, "Adjusted consolidated results of operations and financial position and reconciliation with reported consolidated amounts", included in the "Group financial review".

Group financial review

Introduction

The financial review contained in this section includes and analyses the Atlantia Group's reclassified consolidated income statement, the statement of comprehensive income, the statement of changes in equity and the statement of changes in net debt for the year ended 31 December 2016, in which amounts are compared with those of the previous year. The review also includes and analyses the reclassified statement of financial position as at 31 December 2016, compared with comparative amounts as at 31 December 2015, and the reconciliation of Atlantia's equity and profit for 2016 with the Atlantia Group's corresponding consolidated amounts.

The accounting standards applied during preparation of the consolidated accounts for the year ended 31 December 2016 are consistent with those adopted for the consolidated financial statements for the year ended 31 December 2015, in that the amendments to existing standards and interpretations that have come into effect since 1 January 2016 have not had a material impact on the consolidated accounts.

The scope of consolidation at 31 December 2016 differs from the scope used at 31 December 2015, due to the acquisition of a controlling interest in Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA") and its subsidiaries. This follows completion, at the end of 2016, of the acquisition of shares representing a 64% stake in this company through the acquisition vehicle, Azzurra Aeroporti[(1)]. In accordance with IFRS 3, the assets and liabilities of ACA and its subsidiaries have been recognised at their fair value at the acquisition date and the companies consolidated on a line-by-line basis as at 31 December 2016. 2016 also benefitted from the contribution of Autostrada Tirrenica ("SAT"), consolidated from September 2015.

A restructuring of the Atlantia Group began in 2016, although this has not had a material impact on the Group's operating results or financial position, as described in detail in note 6 "Acquisitions and corporate actions during the period" in the "Consolidated financial statements for the year ended 31 December 2016: financial statements and notes".

As part of a reorganisation of the Group's financial structure, an issuer substitution was completed at the end of 2016. This has resulted in Autostrade per l'Italia taking Atlantia's place as the issuer of bonds subscribed by institutional investors and in derivative contracts entered into by the latter, although this has not had a material impact on the Group's operating results or financial position.

The Group did not enter into non-recurring, atypical or unusual transactions during 2016, either with third or related parties. A number of non-recurring transactions with a material impact on profit or loss were, however, concluded in 2015, as described in greater detail below.

Finally, the reclassified financial statements included and analysed below have not been audited. The reconciliation with the corresponding consolidated financial statements on a reported basis is provided in the section "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".

(1) *Azzurra Aeroporti is 65%-owned by Atlantia and 10%-owned by Aeroporti di Roma, whilst EDF Invest owns a 24.99% interest.*

Like-for-like changes

The term "like-for-like basis", used below in the analysis of changes in certain amounts in the consolidated income statement and statement of financial position, indicates that amounts for comparative periods have been determined by eliminating:

a) from consolidated amounts for 2016:
1) SAT's contribution for the first nine months of 2016 and the cost of the acquisition of ACA by Azzurra Aeroporti;
2) the difference between foreign currency amounts for 2016 for companies with functional currencies other than the euro, converted at average exchange rates for the period, and the matching amounts converted using average exchange rates for 2015;
3) the after-tax revenue and expenses reported by Aeroporti di Roma in 2016, reflecting the insurance proceeds received and the cost of operational solutions and safety operations in the areas most damaged by the fire in Fiumicino airport's Terminal 3;
4) the after-tax impact of the difference in the discount rates applied to the provisions accounted for among the Group's liabilities;
5) the impact of a number of major financial transactions, linked to the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia, and the issuer substitution, involving the transfer of bonds from Atlantia to Autostrade per l'Italia;
6) reversal of the previous impairment loss on the investment in Lusoponte and the impairment loss on the carrying amount of the investment in Compagnia Aerea Italiana;
7) the net change in deferred taxation linked to certain Chilean companies, following a merger of a number of such companies in 2016, full implementation of the Chilean tax reforms that came into effect in 2016 and revisions of estimates;
8) current taxation linked to the intragroup transfer of a number of consolidated investments, relating to the above Group restructuring;

b) from consolidated amounts for 2015:
1) the income recognised by Tangenziale di Napoli following settlement of a legal dispute arising in previous years, including after-tax interest accrued since initiation of the dispute;
2) the net costs incurred by Aeroporti di Roma as a result of the fire at Fiumicino airport's Terminal 3, including: the cost of safety and salvage operations and provisions to cover the estimated cost of reconstruction of the affected areas, partially offset by the recognition of insurance proceeds expected to be received at that time, and provisions for risks for liabilities other than those covered by insurance policies;
3) the after-tax impact of the difference in the discount rates applied to the provisions accounted for among the Group's liabilities;
4) the overall after-tax impact of the non-recurring financial transactions carried out, relating to the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia and Atlantia's purchase of notes issued by Romulus Finance, which also includes the charges incurred following the conclusion, in July 2015, of an agreement between Aeroporti di Roma and AMBAC resulting in termination of the guarantee provided for the notes;
5) the overall benefit linked to reassessment of deferred taxation by the Italian companies, following the reduction in the IRES rate introduced by the 2016 Stability Law with effect from 1 January 2017.

The following table shows the reconciliation of like-for-like consolidated amounts for gross operating profit (EBITDA), profit for the year, profit for the year attributable to owners of the parent and operating cash flow for the comparative periods and the corresponding amounts presented in the reclassified consolidated income statement.

€M	GROSS OPERATING PROFIT (EBITDA)	PROFIT FOR THE PERIOD	PROFIT FOR THE PERIOD ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT	OPERATING CASH FLOW
Reported amounts for 2016 (A)	**3,378**	**1,238**	**1,122**	**2,400**
Adjustment for non like-for-like items in 2016				
Change in scope of consolidation (SAT) and ACA acquisition costs	10	-9	-7	1
Exchange rate movements	-16	-7	-4	-12
Impact of fire at Fiumicino airport's Terminal 3 in 2015	3	2	2	-6
Change in discount rate applied to provisions	-	-60	-57	1
Partial buyback of bonds issued by Atlantia and impact of issuer substitution	-	-7	-7	71
Reversal of impairment losses on investments	-	15	15	-
Change in deferred tax liabilities attributable to Chilean operations	-	64	68	-
Tax on transactions involved in Group restructuring	-	-16	-16	-16
Sub-total (B)	**-3**	**-18**	**-6**	**39**
Like-for-like amounts for 2016 (C) = (A)-(B)	**3,381**	**1,256**	**1,128**	**2,361**
Reported amounts for 2015 (D)	**3,215**	**975**	**853**	**2,105**
Adjustment for non like-for-like items in 2015				
Settlement of a legal dispute by Tangenziale di Napoli	4	9	9	9
Impact of fire at Fiumicino airport's Terminal 3 in 2015	-12	-20	-20	-11
Change in discount rate applied to provisions	-	48	45	-
Non-recurring financial transactions	-3	-168	-166	-161
Change in IRES rate (2016 Stability Law)	-	-42	-40	-
Sub-total (E)	**-11**	**-173**	**-172**	**-163**
Like-for-like amounts for 2015 (F) = (D)-(E)	**3,226**	**1,148**	**1,025**	**2,268**
Like-for-like change (G) = (C)-(F)	**155**	**108**	**103**	**93**

Consolidated results of operations

"Operating revenue" for 2016 totals €5,484 million and is up €180 million (3%) on 2015 (€5,304 million).

"Toll revenue" of €4,009 million is up €173 million (5%) compared with 2015 (€3,836 million). After stripping out the negative impact of exchange rate movements, which in 2016 had a negative impact of €20 million, toll revenue is up €193 million, primarily reflecting a combination of the following:

a) a 3.2% increase in traffic on the Italian network, accounting for an increase in toll revenue of approximately €97 million (including the impact of the different traffic mix and the extra day in February 2016) and the application of annual toll increases (essentially a 1.09% increase applied by Autostrade per l'Italia with effect from 1 January 2016), boosting toll revenue by an estimated €30 million;
b) an improved contribution from overseas operators (up €33 million), primarily reflecting traffic growth in Chile (up 5.8%) and Poland (up 10.5%) and toll increases applied by the various operators, partially offset by falling traffic in Brazil (down 2.7%);
c) the contribution of SAT, amounting to €30 million, consolidated from September 2015.

"Aviation revenue" of €636 million is up €71 million (13%) compared with 2015 (€565 million), primarily reflecting increases in airport fees applied from 1 March 2015 and 1 March 2016 and growth in passenger numbers (up 1.8%).

"Contract revenue" and **"Other operating income"**, totalling €839 million, is down €64 million on 2015 (€903 million), primarily due to the reduced volume of work carried out for external customers by Pavimental, Autostrade Tech and ETC. This decrease is partially offset by an increase in non-aviation revenue at Aeroporti di Roma, an increase in turnover at Telepass and greater external revenue at Spea Engineering. In addition, the figure for 2016 has benefitted from the recognition of higher insurance proceeds than expected by Aeroporti di Roma, following the fire in Terminal 3 at Fiumicino. The proceeds are intended to cover the cost of salvage, safety and rebuilding costs.

Reclassified consolidated income statement (*)

€M	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE) ABSOLUTE	%
Toll revenue	4,009	3,836	173	5
Aviation revenue	636	565	71	13
Contract revenue	54	107	-53	-50
Other operating income	785	796	-11	-1
Total operating revenue	**5,484**	**5,304**	**180**	**3**
Cost of materials and external services (1)	-799	-832	33	-4
Concession fees	-495	-477	-18	4
Staff costs	-911	-866	-45	5
Capitalised staff costs	99	86	13	15
Total net operating costs	**-2,106**	**-2,089**	**-17**	**1**
Gross operating profit (EBITDA)	**3,378**	**3,215**	**163**	**5**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses	-956	-918	-38	4
Provisions and other adjustments	-107	-85	-22	26
Operating profit (EBIT)	**2,315**	**2,212**	**103**	**5**
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants	67	63	4	6
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	-65	-56	-9	16
Other financial income/(expenses)	-539	-792	253	-32
Capitalised financial expenses on intangible assets deriving from comcession rights	5	29	-24	-83
Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method	-7	-18	11	-61
Profit/(Loss) before tax from continuing operations	**1,776**	**1,438**	**338**	**24**
Income tax (expense)/benefit	-533	-470	-63	13
Profit/(Loss) from continuing operations	**1,243**	**968**	**275**	**28**
Profit/(Loss) from discontinued operations	-5	7	-12	n.s.
Profit for the period	**1,238**	**975**	**263**	**27**
(Profit)/Loss attributable to non-controlling interests	116	122	-6	-5
(Profit)/Loss attributable to owners of the parent	**1,122**	**853**	**269**	**32**

(1) *Net of the margin recognised on construction services performed by the Group's own technical units.*

	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Basic earnings per share attributable to the owners of the parent (€)	**1.36**	**1.04**	**0.32**
of which:			
- from continuing operations	1.37	1.03	0.34
- from discontinued operations	-0.01	0.01	-0.02
Diluted earnings per share attributable to the owners of the parent (€)	**1.36**	**1.04**	**0.32**
of which:			
- from continuing operations	1.37	1.03	0.34
- from discontinued operations	-0.01	0.01	-0.02

(*) *The reconciliation with reported amounts in the consolidated income statement is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".*

"Net operating costs" of €2,106 million are up €17 million (1%) on 2015 (€2,089 million).

The **"Cost of materials and external services"** amounts to €799 million, down €33 million on the figure for 2015 (€832 million). This primarily reflects a combination of the following:

a) lower costs incurred by Autostrade per l'Italia due to a different scheduling of maintenance work on the network and reduced snowfall in the two comparative periods, partially offset by an increase in maintenance costs on the Brazilian network;
b) a reduction in the costs incurred by Aeroporti di Roma for safety and salvage operations in the areas affected by the fire in Terminal 3, partially offset by an increase in maintenance costs with the aim of improving quality;
c) lower corporate advertising costs incurred by Autostrade per l'Italia and a reduction in insurance deductibles for accidents on the motorway network;
d) a reduction in costs linked to the termination fee paid by Aeroporti di Roma to AMBAC, in 2015, in order to terminate the guarantee for the notes issued by Romulus;
e) reduced costs at Pavimental, Autostrade Tech and ETC, linked to the reduced volume of work carried out for external customers; this reduction is partially offset by lower margins on the construction services provided by the Group's own technical units and an increase in costs at Telepass and Spea Engineering, linked to the increase in turnover;
f) the increase in costs contributed by SAT, which has been consolidated from September 2015, and the cost of the acquisition of ACA.

"Concession fees", totalling €495 million, are up €18 million (4%) compared with 2015 (€477 million). This primarily reflects the increase in toll revenue reported by the Italian motorway operators.

"Staff costs", after deducting capitalised expenses, amount to €812 million (€780 million in 2015) and are up €32 million (4%).

"Gross staff costs" of €911 million are up €45 million (5%) compared with 2015 (€866 million). After stripping out the impact of exchange rate movements, staff costs are up €47 million (5.4%) due to:

a) an increase of 395 in the average workforce excluding agency staff (up 2.6%), attributable to Aeroporti di Roma as a result of heightened anti-terrorism measures, the recruitment of staff in relation to implementation of the development plan and initiatives designed to improve the quality of passenger assistance. The increase also reflects the decision to insource airport cleaning services and the motorway maintenance carried out by the Brazilian operators, as well as the contribution of SAT, consolidated from September 2015;
b) an increase in the average unit cost (up 2.8%), due to contract renewals at the Group's Italian companies and an increase in the cost of early retirement incentives.

"Gross operating profit" (EBITDA) of €3,378 million is up €163 million (5%) on 2015 (€3,215 million). On a like-for-like basis, gross operating profit is up €155 million (5%).

"Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses" amount to €956m and are up €38m on the €918 million of 2015, essentially due to increased amortisation of construction services for which additional economic benefits are received at Autostrade per l'Italia.

The **"Operating change in provisions and other adjustments"** shows an expense of €107 million, down 22 million on the figures for 2015 (€85 million), primarily reflecting:

a) the different performances of provisions for the repair and replacement of motorway infrastructure and provisions for the refurbishment of airport infrastructure, reflecting net provisions of €131 million in 2016, essentially following an adjustment to the present value of the provisions to reflect a decline in the related interest rates, and €52 million in 2015, due to increases in the matching interest rates;
b) a €16 million reduction in provisions for risks and charges, primarily attributable to Aeroporti di Roma as a result of its reduced exposure the potential liabilities for previous disputes, and to the reduction in provisions, totalling €16 million, to cover the cost rebuilding the part of Terminal 3 damaged by the fire.

"Operating profit" (EBIT) of €2,315 million is up €103 million (5%) compared with 2015 (€2,212 million).

"Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants", totalling €67 million, is up €4 million on the figure for 2015 (€63 million).

"Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions" amount to €65 million and are down €9 million on 2015, reflecting declines in the discount rates used in 2016 with respect to those used in 2015.

"Net other financial expenses" of €539 million are down €253 million compared with 2015 (€792 million).
The difference mainly reflects the impact of the financial expenses incurred, in the comparative periods, in relation to the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia and maturing in 2016, 2017 and 2019 (€19 million in 2016 and €121 million in 2015) and Atlantia's buyback, in 2015, of notes issued by Romulus Finance (having a total impact on financial expenses of €113 million, including the termination fee paid to AMBAC in order to terminate the guarantee for the notes).
After stripping out the impact of these two transactions in the comparative periods, net financial expenses are down €38 million (down 7%), essentially reflecting:

a) impairment losses on the investment in CAI-Compagnia Aerea Italiana (amounting to €9 million in 2016 and €36 million in 2015);
b) reversal of the previous impairment loss on the investment in Lusoponte (€25 million);
c) income of €8 million, recognised by Tangenziale di Napoli in 2015 following settlement of a legal dispute;
d) the effects of the acquisition of ACA in 2016 and the different contribution of SAT, resulting in an overall negative impact of €11 million.

"Capitalised financial expenses" of €5 million are down €24 million compared with 2015 (€29 million). This primarily reflects completion of work on a number of sections of motorway operated by Autostrade per l'Italia.

The **"Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method"** amounts to a loss of €7 million, compared with a loss of €18 million in 2015. This is essentially attributable to the losses reported by the Brazilian operator, Rodovias do Tietè, in 2016.

"Income tax expense" amounts to €533 million, up €63 million on 2015 (€470 million), essentially reflecting the improvement in pre-tax profit in 2016, partly offset by the benefit generated by reassessment of deferred taxation linked to the Group's Chilean companies following full implementation of the Chilean tax reforms that came into effect in 2016.
Income tax expense for 2015 included the negative impact on deferred taxation at the Italian companies following approval of the 2016 Stability Law (Law 2018/2015), which has reduced the IRES rate from 2017.

"Profit from continuing operations" amounts to €1,243 million, marking an increase of €275 million compared with 2015 (€968 million).

"Profit for the year", amounting to €1,238 million, is up €263 million on 2015 (€975 million). On a like-for-like basis, profit for the year is up €108 million (9%).

"Profit for the period attributable to owners of the parent", amounting to €1,122 million, is up €269 million on 2015 (€853 million). On a like-for-like basis, profit for the period attributable to owners of the parent is up €103 million (10%).
"Profit attributable to non-controlling interests" amounts to €116 million, marking a reduction of €6 million compared with 2015 (€122 million).

Consolidated statement of comprehensive income

€M		2016	2015
Profit for the year	**(A)**	**1,238**	**975**
Fair value gains/(losses) on cash flow hedges		-46	7
Tax effect of fair value gains/(losses) on cash flow hedges		17	-8
Gains/(losses) from translation of assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro		347	-314
Gains/(Losses) from translation of investments accounted for using the equity method denominated in functional currencies other than the euro		4	-6
Other comprehensive income/(loss) for the year reclassifiable to profit or loss	**(B)**	**322**	**-321**
Gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		-3	6
Tax effect of gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		1	-3
Other comprehensive income/(loss) for the year not reclassifiable to profit or loss	**(C)**	**-2**	**3**
Reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the year	**(D)**	**-3**	**74**
Tax effect of reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the year	**(E)**	**-**	**-22**
Total other comprehensive income/(loss) for the year	**(F=B+C+D+E)**	**317**	**-266**
of which attributable to discontinued operations		-	*6*
Comprehensive income for the year	**(A+F)**	**1,555**	**709**
Of which attributable to owners of the parent		*1,260*	*741*
Of which attributable to non-controlling interests		*295*	*-32*

For 2016, **"Other comprehensive income for the year"**, after the related taxation, amounts to €317 million (a loss of €266 million in 2015). This essentially reflects a combination of the following:

a) gains on the translation of assets and liabilities denominated in functional currencies other than the euro, totalling €347 million, reflecting increases in the value of the Brazilian real and Chilean peso against the euro as at 31 December 2016 compared with 31 December 2015; 2015, on the other hand, saw a fall in the value of the Brazilian real against the euro;

b) an increase in fair value losses on cash flow hedges, after the related taxation, totalling €29 million, primarily due to reductions in the interest rates applied to hedging instruments as at 31 December 2016, compared with those used as at 31 December 2015.

Consolidated financial position

As at 31 December 2016, **"Non-current non-financial assets"** of €30,398 million are up €3,637 million on the figure for 31 December 2015 (€26,761 million).

"Property, plant and equipment" of €291 million is up €59 million compared with the figure as at 31 December 2015 (€232 million), reflecting investment during the year, less depreciation.

"Intangible assets" total €28,383 million (€24,845 million as at 31 December 2015). These assets essentially relate to the Group's concession rights, amounting to €23,591 million (€20,043 million as at 31 December 2015), and goodwill (€4,383 million) recognised as at 31 December 2003, following acquisition of the majority shareholding in the former Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA.
The net increase of €3,538 million in intangible assets is essentially due to:

a) recognition, in intangible assets, of the fair value of the concession rights held by ACA and its subsidiaries (€2,965 million), primarily attributable to the gain provisionally accounted for as an increase in Aéroports de la Côte d'Azur's concession rights, as described in greater detail in note 6 "Acquisitions and corporate actions during the period" in the "Consolidated financial statements for the year ended 31 December 2016: financial statements and notes":
b) investment in construction services for which additional economic benefits are received (€615 million);
c) the effect of currency translation differences recognised at 31 December 2016 on the concession rights of overseas operators (totalling €407 million), essentially due to a strengthening of the Brazilian real and the Chilean peso against the euro;
d) an increase in the present value on completion of investment in construction services for which no additional benefits are received (€392 million), primarily reflecting a decline in the interest rates applied as at 31 December 2016, compared with those used as at 31 December 2015;
e) amortisation for the year (€835 million).

"Investments", totalling €291 million, are up €194 million on 31 December 2015 (€97 million). This is essentially due to the acquisition of a 22.09% interest in Save SpA, the company that holds the concession to operate the airports of Venice and Treviso, for a total consideration of €181 million and the reversal of the impairment loss on the carrying amount of the investment in the Portuguese operator, Lusoponte (€25 million) during 2016.

"Deferred tax assets" of €1,403 million are down €172 million on the figure as at 31 December 2015, primarily due to:

a) the release of deferred tax assets (€111 million) on the deductible portion of the goodwill recognised solely for tax purposes by Autostrade per l'Italia as a result of the contribution in 2003;
b) a reduction in deferred tax assets linked to fair value losses on derivative financial instruments, totalling €75 million.

Reclassified consolidated statement of financial position (*)

€M	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/ (DECREASE)
Non-current non-financial assets			
Property, plant and equipment	291	232	59
Intangible assets	28,383	24,845	3,538
Investments	291	97	194
Deferred tax assets	1,403	1,575	-172
Other non-current assets	30	12	18
Total non-current non-financial assets (A)	**30,398**	**26,761**	**3,637**
Working capital			
Trading assets	1,672	1,469	203
Current tax assets	106	44	62
Other current assets	197	245	-48
Non-financial assets held for sale or related to discontinued operations	4	6	-2
Current portion of provisions for construction services required by contract	-531	-441	-90
Current provisions	-446	-429	-17
Trading liabilities	-1,651	-1,582	-69
Current tax liabilities	-63	-30	-33
Other current liabilities	-611	-497	-114
Non-financial liabilities related to discontinued operations	-6	-6	-
Total working capital (B)	**-1,329**	**-1,221**	**-108**
Gross invested capital (C=A+B)	**29,069**	**25,540**	**3,529**
Non-current non-financial liabilities			
Non-current portion of provisions for construction services required by contract	-3,270	-3,369	99
Non-current provisions	-1,576	-1,501	-75
Deferred tax liabilities	-2,439	-1,701	-738
Other non-current liabilities	-98	-99	1
Total non-current non-financial liabilities (D)	**-7,383**	**-6,670**	**-713**
NET INVESTED CAPITAL (E=C+D)	**21,686**	**18,870**	**2,816**

(*) *The reconciliation with the reported amounts in the consolidated statement of financial position is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".*

€M	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/ (DECREASE)
Equity			
Equity attributable to owners of the parent	**7,224**	**6,800**	**424**
Equity attributable to non-controlling interests	**2,785**	**1,683**	**1,102**
Total equity (F)	**10,009**	**8,483**	**1,526**
Net debt			
Non-current net debt			
Non-current financial liabilities	**14,832**	**14,044**	**788**
Bond issues	10,176	10,301	-125
Medium/long-term borrowings	4,002	3,256	746
Non-current derivative liabilities	631	461	170
Other non-current financial liabilities	23	26	-3
Non-current financial assets	**-2,237**	**-1,781**	**-456**
Non-current financial assets deriving from concession rights	-931	-766	-165
Non-current financial assets deriving from government grants	-265	-256	-9
Non-current term deposits	-322	-325	3
Non-current derivative assets	-83	-	-83
Other non-current financial assets	-636	-434	-202
Total non-current net debt (G)	**12,595**	**12,263**	**332**
Current net debt			
Current financial liabilities	**3,249**	**1,939**	**1,310**
Bank overdrafts repayable on demand	5	37	-32
Short-term borrowings	1,859	246	1,613
Current derivative liabilities	26	7	19
Intercompany current account payables due to related parties	-	-	-
Current portion of medium/long-term borrowings	1,346	1,649	-303
Other current financial liabilities	13	-	13
Cash and cash equivalents	**-3,391**	**-2,997**	**-394**
Cash in hand	-2,788	-2,251	-537
Cash equivalents	-595	-707	112
Cash and cash equivalents related to discontinued operations	-8	-39	31
Current financial assets	**-776**	**-818**	**42**
Current financial assets deriving from concession rights	-441	-435	-6
Current financial assets deriving from government grants	-68	-75	7
Current term deposits	-194	-222	28
Current portion of other medium/long-term financial assets	-66	-69	3
Other current financial assets	-7	-17	10
Total current net debt (H)	**-918**	**-1,876**	**958**
Total net debt (I=G+H) (1)	**11,677**	**10,387**	**1,290**
NET DEBT AND EQUITY (L=F+I)	**21,686**	**18,870**	**2,816**

(*) *Net debt includes non-current financial assets, unlike the Company's financial position shown in the notes to the financial statements and prepared in compliance with the European Securities and Markets Authority (ESMA) Recommendation of 20 March 2013, which does not permit the deduction of non-current financial assets from debt.*

"Working capital" reports a negative balance of €1,329 million, compared with a negative balance of €1,221 million as at 31 December 2015, marking an increase of €108 million. After stripping out the contribution of ACA and its subsidiaries, consolidated from 31 December 2016, as described in the introduction, the movement in working capital is €59 million. This primarily reflects a combination of the following:

a) an increase of €85 million in the current portion of provisions for construction services required by contract, attributable to Autostrade per l'Italia, and linked to expected investment in construction services for which no additional benefits are received in 2017;
b) an increase of €82 million in other current liabilities, primarily due to an increase in net VAT payable by Group companies and an increase in the amount payable in relation to the surcharge added to the airport fees paid by departing passengers, collected by Aeroporti di Roma and then passed on to the ultimate beneficiaries in the following month, linked to an increase in the surcharge itself;
c) a reduction of €56 million in other current assets, attributable to Autostrade per l'Italia and resulting from recognition as investment, via an agreed settlement, of amounts paid to a number of suppliers, in June 2014, for work on the upgrade of the cross-Apennine section of motorway between Sasso Marconi and Barberino del Mugello;
d) a €35 million increase in trading liabilities, primarily relating to Aeroporti di Roma and due to increased investment during the year;
e) an increase of €20 million in current tax assets, primarily linked to payments on account made during 2016, partially offset by the balance of tax paid during the current year;
f) an increase of €180 million in trading assets, essentially relating to trade receivables at Telepass, following a delay in collection until January 2017, given that the date for payment coincided with a holiday in 2016, whilst payment in 2015 took place before the end of December.

"Non-current non-financial liabilities", totalling €7,383 million are up €713 million compared with 31 December 2015 (€6,670 million). This is essentially due to the combined effect of the following:

a) an increase of €738 million in deferred tax liabilities, primarily as a result of the recognition of deferred tax liabilities of €706 million following the provisional allocation of gains recognised following the acquisition of ACA;
b) an increase of €75 million in the non-current portion of other provisions, primarily following the adjustment of provisions for the repair and replacement of motorway infrastructure operated under concession, reflecting a reduction in the discount rates used as at 31 December 2016, compared with the rates used as at 31 December 2015;
c) a reduction of €99 million in the non-current portion of provisions for construction services required by contract, primarily reflecting reclassification of the current portion, partially offset by an updated estimate of the present value on completion of investment in construction services yet to be carried out and a reduction in current and future interest rates.

As a result, **"Net invested capital"** totals €21,686 million (€18,870 million as at 31 December 2015).

"Equity attributable to owners of the parent and non-controlling interests" totals €10,009 million (€8,483 million as at 31 December 2015).

"Equity attributable to owners of the parent", totalling €7,224 million, is up €424 million on the figure for 31 December 2015 (€6,800 million), essentially reflecting:

a) comprehensive income for the year (€1,260 million);
b) dividends declared for 2015 (€395 million) and the interim dividend for 2016 (€362 million);
c) the purchase of own shares, relating to the programme announced by Atlantia in December 2016, amounting to €77 million.

"Equity attributable to non-controlling interests" of €2,785 million is up €1,102 million on 31 December 2015 (€1,683 million). This essentially reflects the interests held by non-controlling shareholders in Azzurra Aeroporti and Aéroports de la Côte d'Azur (totalling €863 million) and comprehensive income for the year attributable to non-controlling interests (€295 million). These items are partially offset by dividends declared by a number of Group companies that are not wholly owned subsidiaries, totalling €27 million, and by the acquisition of a further stake in Aeroporti di Roma.

Statement of changes in consolidated equity

€M	EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT										
	ISSUED CAPITAL	CASH FLOW HEDGE RESERVE	NET INVESTMENT HEDGE RESERVE	RESERVE FOR TRANSLATION DIFFERENCES ON TRANSLATION OF ASSETS AND LIABILITIES OF CONSOLIDATED COMPANIES DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	RESERVE FOR TRANSLATION OF INVESTMENTS ACCOUNTED FOR USING THE EQUITY METHOD DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	OTHER RESERVES AND RETAINED EARNINGS	TREASURY SHARES	PROFIT/(LOSS) FOR YEAR AFTER INTERIM DIVIDEND	TOTAL	EQUITY ATTRIBUTABLE TO NON-CONTROLLING INTERESTS	TOTAL EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT AND TO NON-CONTROLLING INTERESTS
Balance as at 31 December 2014	**826**	**-209**	**-36**	**-214**	**-4**	**5,910**	**-205**	**451**	**6,519**	**1,744**	**8,263**
Comprehensive income for the period	-	47	-	-160	-3	4	-	853	**741**	-32	**709**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.445 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-366	**-366**	-	**-366**
Transfer of profit/(loss) for previous period to retained earnings	-	-	-	-	-	85	-	-85	**-**	-	**-**
Atlantia SpA's interim dividend (€0.400 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-329	**-329**	-	**-329**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-29	**-29**
Sale of treasury shares	-	-	-	-	-	70	158	-	**228**	-	**228**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-3	8	-	**5**	-	**5**
Change in scope of consolidation, other minor changes and reclassifications	-	-	-	-	-	2	-	-	**2**	-	**2**
Balance as at 31 December 2015	**826**	**-162**	**-36**	**-374**	**-7**	**6,068**	**-39**	**524**	**6,800**	**1,683**	**8,483**
Comprehensive income for the period	-	-37	-	176	2	-3	-	1,122	**1,260**	295	**1,555**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.480 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-395	**-395**	-	**-395**
Transfer of profit/(loss) for previous period to retained earnings	-	-	-	-	-	129	-	-129	**-**	-	**-**
Atlantia SpA's interim dividend (€0.440 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-362	**-362**	-	**-362**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-27	**-27**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-5	9	-	**4**	-	**4**
Purchase of treasury shares	-	-	-	-	-	-	-77	-	**-77**	-	**-77**
Change in scope of consolidation	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	840	**840**
Returns of capital to non-controlling shareholders and other minor changes	-	-	-	-	-	-6	-	-	**-6**	-6	**-12**
Balance as at 31 December 2016	**826**	**-199**	**-36**	**-198**	**-5**	**6,183**	**-107**	**760**	**7,224**	**2,785**	**10,009**

Reconciliation of Atlantia's equity and profit with the corresponding consolidated amounts

€M	EQUITY AS AT 31 DECEMBER 2016	PROFIT FOR 2016
Amounts in financial statements of Atlantia SpA	**9,746**	**919**
Recognition in consolidated financial statements of equity and profit/(loss) for the year of investments less non-controlling interests	12,609	1,151
Elimination of carrying amount of consolidated investments	-15,512	-
Elimination of impairment losses on consolidated investments less reversals	35	29
Elimination of intercompany dividends	-	-1,230
Elimination of after-tax intercompany profits	-4,299	-
Recognition of goodwill less non-controlling interests	4,381	-
Measurement of investments at fair value and using the equity method less dividends received	-13	-5
Other consolidation adjustments (*)	277	258
Consolidated carrying amounts (attributable to owners of the parent)	**7,224**	**1,122**
Consolidated carrying amounts (attributable to non-controlling interests)	**2,785**	**116**
Carrying amounts in consolidated financial statements	**10,009**	**1,238**

(*) *Other consolidation adjustments essentially include the different amounts, in the consolidated financial statements , for gains and/or losses on the sale of investments with respect to the corresponding amounts included in the reporting packages of consolidated companies, and the effects of remeasurement at fair value, solely for the purposes of consolidation, of previously held interests following the acquisition of control of the related companies.*

The Group's net debt as at 31 December 2016 amounts to €11,677 million (€10,387 million as at 31 December 2015).

"Non-current net debt", amounting to €12,595 million, is up €332 million compared with 31 December 2015 (€12,263 million) and consists of:

a) **"Non-current financial liabilities"** of €14,832 million, up €788 million essentially due to the following changes:

1) an increase of €746 million in medium/long-term borrowing, due primarily to the bank loans obtained by Azzurra Aeroporti to fund the above acquisition (totalling €644 million) and the contribution of ACA and its subsidiaries (€111 million), consolidated from 31 December 2016;
2) an increase of €170 million in "Non-current derivative liabilities", essentially due to exchange rate differences (€132 million) and a reduction in the interest rates used as at 31 December 2016, compared with those applied as at 31 December 2015 (€35 million). The balance includes derivative financial instruments entered into with a number of banks in order to hedge the interest rate risk to which certain medium/long-term financial liabilities are exposed, including highly likely future financial liabilities entered into through to 2019 in order to meet funding requirements;
3) a reduction in bond issues of €125 million, primarily due to reclassifications to current financial liabilities (€610 million), Atlantia's partial buyback of its own bonds maturing in 2017, 2019 and 2020 (with a total par value of €220 million), partially offset by the issue of new bonds to institutional investors by Autostrade per l'Italia in November 2016 (with a total par value of €600 million, paying coupon interest of 1.75% and maturing in February 2027, and having a carrying

amount of €591 million), new issues by Rodovias das Colinas (€63 million) and movements in exchange rates (€36 million), essentially reflecting a strengthening of the Chilean peso and the Brazilian real (€124 million), less the fall in the value of sterling (€97 million).

b) **"Non-current financial assets"** of €2,237 million, up €456 million on the figure for 31 December 2015 (€1,781 million). This is essentially due to:
   1) an increase in financial assets deriving from concession rights (€165 million), essentially reflecting a rise in the value of the Chilean peso against the euro (€102 million) and investment in motorway infrastructure by Costanera Norte under the *Santiago Centro Oriente* ("CC7") investment programme (€81 million);
   2) an increase of €202 million in other non-current financial assets, essentially reflecting an increase in the medium/long-term receivable (with exchange rate movements accounting for €112 million and the capitalisation of accrued interest for €73 million) due to AB Concessões from Infra Bertin Empreendimentos, which controls the project company, SPMAR, the holder of the concession for construction and operation of the orbital motorway to the south-east of Sao Paulo;
   3) an increase in fair value gains (€83 million) on new hedging derivatives obtained by Azzurra Aeroporti (€33 million) and the Cross Currency Swaps entered into by Atlantia (€42 million) in relation to the repurchase, in 2015, of the notes issued by Romulus Finance, now attributable to Aeroporti di Roma.

"Current net funds" of €918 million are down €958 million on 31 December 2015 (€1,876 million) and consist of:

a) **"Current financial liabilities"** of €3,249 million, up €1,310 million primarily due to a combination of the following:
   1) the use of short-term loans by Atlantia, totalling €1,600 million, linked to the Group's restructuring described above;
   2) reclassification of the current portion of borrowings maturing in 2017, amounting to €877 million;
   3) an increase in the short-term portion of bonds denominated in currencies other than the euro (€57 million), following a strengthening of the Chilean peso and the Brazilian real against the euro;
   4) repayments during the year, totalling €1,227 million, including the redemption, on 9 May 2016, of bonds with a par value of €880 million issued by Atlantia and repayments of bank borrowings, totalling €202 million;
c) **"Cash and cash equivalents"** of €3,391 million, up €394 million on 31 December 2015 (€2,997 million). This essentially reflects the use of short-term loans by Atlantia, new bond issues and the above repayments.

The residual weighted average term to maturity of the Group's interest bearing debt is six years and one month as at 31 December 2016. 82% of the Group's debt is fixed rate.
The average cost of the Group's medium/long-term borrowings in 2016 was approximately 4.5% (reflecting the combined effect of 3.8% for the companies operating in Italy, 6.9% for the Chilean companies and 15.9% for the Brazilian companies).

As at 31 December 2016, project debt attributable to specific overseas companies amounts to €1,864 million. At the same date, the Group has cash reserves of €4,831 million, consisting of:

a) €1,772 million in investments in financial assets and cash maturing in the short term (€3,391 million), after the use of short-term lines of credit (€1,614 million) and essentially relating to Atlantia's borrowing (excluding the borrowing obtained by Autostrade Meridoniali with a face value of €245 million, renewed for a further 12 months on 31 December 2016, given that the award of the new concession for the A3 motorway has yet to take place;
b) €516 million in term deposits allocated primarily to part finance the execution of specific construction services and to service the debt of the Chilean companies;
c) €2,543 million in undrawn committed lines of credit.

As at 31 December 2016, the Group has lines of credit with a weighted average residual term to maturity of approximately seven years and a weighted average residual drawdown period of approximately three years. The Group's net debt, as defined in the European Securities and Market Authority – ESMA (formerly CESR) Recommendation of 20 March 2013 (which does not permit the deduction of non-current financial assets from debt), amounts to €13,914 million as at 31 December 2016, compared with €12,168 million as at 31 December 2015.

Consolidated cash flow

"Net cash from operating activities" amounts to €2,362 million for 2016, marking an increase of €151 million on 2015 (€2,211 million). This reflects a combination of the following:

a) an increase of €295 million in operating cash flow compared with 2015, which was impacted by the financial expenses incurred on the partial buyback of bonds issued by Atlantia and the purchase of notes issued by Romulus. On a like-for-like basis, operating cash flow amounts to €2,361 million, marking an increase of €93 million (4%) on 2015, primarily due to an increase in cash from operating activities (EBITDA), after the related current tax expense;

b) the outflow of €38 million generated by the change in operating capital and other changes in non-financial assets and liabilities in 2016, compared with the €106 million generated in 2015, which benefitted from the collection of compensation paid by the French government following early termination of the "EcoTaxe" project.

"Cash used for investment in non-financial assets" amounts to €2,963 million, up €1,319 million compared with the outflow in 2015 (€1,644 million). This primarily reflects:

a) the cash used for the acquisition of ACA, amounting to €1,396 million, including net debt assumed, and the acquisition of a further stake in Aeroporti di Roma (€29 million);

b) purchases of investments, totalling €190 million, essentially the acquisition of a 22.09% interest in SAVE, the company that holds the concession to operate the airports of Venice and Treviso.

It should be noted that, in 2015, cash of €274 million, including net debt assumed, was used to acquire a controlling interest in SAT, completed in September 2015.

"Net equity cash outflows" amount to €733 million, mainly reflecting the final dividends payable to owners of the parent and non-controlling shareholders, totalling €784 million, and the cost of purchasing treasury shares, totalling €77 million, partially offset by non-controlling shareholder contributions paid into Azzurra Aeroporti, which has acquired control of ACA. The figure for 2015 benefitted from the proceeds (€228 million) from Atlantia's sale of treasury shares in the market.

There was also a further reduction of €44 million in net debt in 2016 (€67 million in 2015). This reflects income accounted for as an increase in non-current financial assets, essentially consisting of the medium/long-term receivable, in the form of convertible bonds, due from Infra Bertin Empreendimentos, which controls the project company, SPMAR, partially offset by an increase in fair value losses on derivative financial instruments, reflecting a reduction in interest rates in 2016.
The overall impact of the above cash flows has resulted in an increase in net debt of €1,290 million, compared with a decrease of €141 million in 2015.

Statement of changes in consolidated net debt (*)

€M	2016	2015
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES		
Profit for the year	**1,238**	**975**
Adjusted by:		
Amortisation and depreciation	955	917
Operating change in provisions, after use of provisions for refurbishment of airport infrastructure	137	85
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	65	56
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments accounted for at cost or fair value	-11	36
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method	7	18
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) and adjustments of current and non-current assets	-24	1
(Gains)/Losses on sale of non-current assets	-1	-
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss	111	21
Other non-cash costs (income)	-77	-4
Operating cash flow	**2,400**	**2,105**
Change in operating capital	-126	77
Other changes in non-financial assets and liabilities	88	29
Net cash generated from/(used in) operating activities (A)	**2,362**	**2,211**
NET CASH FROM/(USED IN) INVESTMENT IN NON-FINANCIAL ASSETS		
Investment in assets held under concession	-1,263	-1,352
Purchases of property, plant and equipment	-113	-96
Purchases of other intangible assets	-46	-40
Capital expenditure	**-1,422**	**-1,488**
Government grants related to assets held under concession	6	56
Increase in financial assets deriving from concession rights (related to capital expenditure)	76	95
Purchase of investments	-190	-18
Purchase of consolidated companies, including net debt assumed	-1,425	-274
Proceeds from sales of property, plant and equipment, intangible assets and unconsolidated investments	5	3
Net change in other non-current assets	-13	-18
Net cash from/(used in) investment in non-financial assets (B)	**-2,963**	**-1,644**
NET EQUITY CASH INFLOWS/(OUTFLOWS)		
(Purchase)/Sale of treasury shares	-77	228
Dividends declared by Group companies	-784	-724
Contributions from non-controlling shareholders	130	-
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans	4	3
Return of capital to non-controlling shareholders	-6	-
Net equity cash inflows/(outflows) (C)	**-733**	**-493**
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents during period (A+B+C)	**-1,334**	**74**
Change in fair value of hedging derivatives	-46	14
Financial income/(expenses) accounted for as an increase in financial assets/(liabilities)	58	33
Effect of foreign exchange rate movements on net debt and other changes	32	20
Other changes in net debt (D)	**44**	**67**
Decrease/(Increase) in net debt for year (A+B+C+D)	**-1,290**	**141**
Net debt at beginning of year	**-10,387**	**-10,528**
Net debt at end of year	**-11,677**	**-10,387**

(*) *The reconciliation with the reported amounts in the consolidated statement of cash flows is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".*

Reconciliation of the reclassified and reported financial statements

Reconciliations of the reclassified financial statements presented above with the matching income statement, statement of financial position and statement of cash flows, as prepared under international financial reporting standards (IAS/IFRS), are included below.

Reconciliation of the consolidated income statement with the reclassified consolidated income statement

€M	2016						2015					
Reconciliation of items	**Reported basis**			**Reclassified basis**			**Reported basis**			**Reclassified basis**		
	Ref.	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**
Toll revenue			4,009			4,009			3,836			3,836
Aviation revenue			636			636			565			565
Revenue from construction services			707						723			
Revenue from construction services - government grants and cost of materials and external services	*(a)*	*652*					*(a)*	*650*				
Capitalised staff costs - construction services for which additional economic benefits are received	*(b)*	*38*					*(b)*	*37*				
Revenue from construction services: capitalised financial expenses	*(c)*	*5*					*(c)*	*29*				
Revenue from construction services provided by sub-operators	*(d)*	*12*					*(d)*	*7*				
Contract revenue			54			54			107			107
Other revenue	*(e)*		773				*(e)*		789			
Other operating income				*(e+d)*		785				*(e+d)*		796
Total revenue			**6,179**						**6,020**			
TOTAL OPERATING REVENUE						**5,484**						**5,304**
Raw and consumable materials			**-284**		-284				**-379**		-379	
Service costs			**-1,570**		-1,570				**-1,588**		-1,588	
Gain/(Loss) on sale of elements of property, plant and equipment			**1**		1				**-**		-	
Other operating costs			**-606**						**-601**			
Concession fees	*(r)*		-495				*(r)*		-477			
Lease expense			-17		-17				-16		-16	
Other			-94		-94				-108		-108	
Use of provisions for construction services required by contract				*(i)*	*401*					*(i)*	*458*	
Revenue from construction services: government grants and capitalised cost of materials and external services				*(a)*	*652*					*(a)*	*650*	
Use of provisions for refurbishment of airport infrastructure				*(h)*	*112*					*(h)*	*151*	
COST OF MATERIALS AND EXTERNAL SERVICES						**-799**						**-832**
CONCESSION FEES				*(r)*		**-495**				*(r)*		**-477**
Staff costs	*(f+g)*		**-904**				*(f+g)*		**-862**			
GROSS STAFF COSTS				*(f)*		**-911**				*(f)*		**-866**
Capitalised staff costs for non-concession-related activities				*(g)*	*7*					*(g)*	*4*	
Capitalised staff costs - construction services for which no additional economic benefits are received				*(j)*	*54*					*(j)*	*45*	
Capitalised staff costs - construction services for which additional economic benefits are received				*(b)*	*38*					*(b)*	*37*	
CAPITALISED STAFF COSTS						**99**						**86**
TOTAL NET OPERATING COSTS						**-2,106**						**-2,089**
GROSS OPERATING PROFIT (EBITDA)						**3,378**						**3,215**
OPERATING CHANGE IN PROVISIONS AND OTHER ADJUSTMENTS						**-107**						**-85**
Operating change in provisions			**-20**						**76**			
(Provisions)/ Uses of provisions for repair and replacement of motorway infrastructure			-67		-67				36		36	
(Provisions)/ Uses of provisions for refurbishment of airport infrastructure			58						67			
Provisions for refurbishment of airport infrastructure		*-54*			*-54*			*-84*			*-84*	
Use of provisions for refurbishment of airport infrastructure	*(h)*	*112*					*(h)*	*151*				
Other provisions			-11		-11				-27		-27	
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses on current assets				*(m)*	*25*					*(m)*	*-10*	
Use of provisions for construction services required by contract			**455**						**503**			
Use of provisions for construction services required by contract	*(i)*	*401*					*(i)*	*458*				
Capitalised staff costs - construction services for which no additional economic benefits are received	*(j)*	*54*					*(j)*	*45*				
Amortisation and depreciation	*(k)*		**-955**				*(k)*		**-917**			
Depreciation of property, plant and equipment			-55						-51			
Amortisation of intangible assets deriving from concession rights			-835						-801			
Amortisation of other intangible assets			-65						-65			
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses			**24**						**-11**			
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses on property, plant and equipment and intangible assets	*(l)*	*-1*					*(l)*	*-1*				
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses on current assets	*(m)*	*25*					*(m)*	*-10*				
AMORTISATION, DEPRECIATION, IMPAIRMENT LOSSES AND REVERSALS OF IMPAIRMENT LOSSES				*(k+l)*		**-956**				*(k+l)*		**-918**
TOTAL COSTS			**-3,859**						**-3,779**			
OPERATING PROFIT/(LOSS)			**2,320**						**2,241**			
OPERATING PROFIT/(LOSS) (EBIT)						**2,315**						**2,212**
Financial income			**365**						**339**			
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants			67			**67**			63			**63**
Dividends received from investees	*(n)*		8				*(n)*		3			
Other financial income	*(o)*		290				*(o)*		273			
Financial expenses			**-914**						**-1,145**			
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions			-65			**-65**			-56			**-56**
Other financial expenses	*(p)*		-849				*(p)*		-1,089			
Foreign exchange gains/(losses)	*(q)*		**12**				*(q)*		**21**			
Other financial expenses, after other financial income				*(n+o+p+q)*		**-539**				*(n+o+p+q)*		**-792**
Capitalised financial expenses on intangible assets deriving from concession rights				*(c)*		**5**				*(c)*		**29**
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)			**-537**						**-785**			
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method			**-7**			**-7**			**-18**			**-18**
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS			**1,776**			**1,776**			**1,438**			**1,438**
Income tax (expense)/benefit			**-533**			**-533**			**-470**			**-470**
Current tax expense			-435						-460			
Differences on tax expense for previous years			13						10			
Deferred tax income and expense			-111						-20			
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS			**1,243**			**1,243**			**968**			**968**
Profit/(Loss) from discontinued operations			**-5**			**-5**			**7**			**7**
PROFIT FOR THE YEAR			**1,238**			**1,238**			**975**			**975**
of which:												
Profit attributable to owners of the parent			**1,122**			**1,122**			**853**			**853**
Profit attributable to non-controlling interests			**116**			**116**			**122**			**122**

Reconciliation of the consolidated statement of financial position with the reclassified consolidated statement of financial position

€M	31 December 2016				31 December 2015			
Reconciliation of items	**Reported basis**		**Reclassified basis**		**Reported basis**		**Reclassified basis**	
	Ref.	**Main entries**	**Ref.**	**Main entries**	**Ref.**	**Main entries**	**Ref.**	**Main entries**
Property, plant and equipment	(a)	291		291	(a)	232		232
Intangible assets	(b)	28,383		28,383	(b)	24,845		24,845
Investments	(c)	291		291	(c)	97		97
Deferred tax assets	(d)	1,403		1,403	(d)	1,575		1,575
Other non-current assets	(e)	30		30	(e)	12		12
Total non-current non-financial assets (A)				**30,398**				**26,761**
Working capital								
Trading assets	(f)	1,672		1,672	(f)	1,469		1,469
Current tax assets	(g)	106		106	(g)	44		44
Other current assets	(h)	197		197	(h)	245		245
Non-financial assets held for sale or related to discontinued operations			(w)	4			(w)	6
Current portion of provisions for construction services required by contract	(i)	-531		-531	(i)	-441		-441
Current provisions	(j)	-446		-446	(j)	-429		-429
Trading liabilities	(k)	-1,651		-1,651	(k)	-1,582		-1,582
Current tax liabilities	(l)	-63		-63	(l)	-30		-30
Other current liabilities	(m)	-611		-611	(m)	-497		-497
Non-financial liabilities related to discontinued operations			(x)	-6			(x)	-6
Total working capital (B)				**-1,329**				**-1,221**
Gross invested capital (C=A+B)				**29,069**				**25,540**
Non-current non-financial liabilities								
Non-current portion of provisions for construction services required by contract	(n)	-3,270		-3,270	(n)	-3,369		-3,369
Non-current provisions	(o)	-1,576		-1,576	(o)	-1,501		-1,501
Deferred tax liabilities	(p)	-2,439		-2,439	(p)	-1,701		-1,701
Other non-current liabilities	(q)	-98		-98	(q)	-99		-99
Total non-current non-financial liabilities (D)				**-7,383**				**-6,670**
Net invested capital (E=C+D)				**21,686**				**18,870**
Total equity (F)		**10,009**		**10,009**		**8,483**		**8,483**
Net debt								
Non-current net debt								
Non-current financial liabilities	(r)	14,832		14,832	(r)	14,044		14,044
Non-current financial assets	(s)	-2,237		-2,237	(s)	-1,781		-1,781
Total non-current net debt (G)				**12,595**				**12,263**
Current net debt								
Current financial liabilities	(t)	3,249		3,249	(t)	1,939		1,939
Bank overdrafts repayable on demand		*5*		*5*		*37*		*37*
Short-term borrowings		*1,859*		*1,859*		*246*		*246*
Current derivative liabilities		*26*		*26*		*7*		*7*
Intercompany current account payables due to related parties		*-*		*-*		*-*		*-*
Current portion of medium/long-term borrowings		*1,346*		*1,346*		*1,649*		*1,649*
Other current financial liabilities		*13*		*13*		*-*		*-*
Current financial liabilities related to discontinued operations			(aa)	*-*			(aa)	*-*
Cash and cash equivalents	(u)	-3,383		-3,391	(u)	-2,958		-2,997
Cash in hand		*-2,788*		*-2,788*		*-2,251*		*-2,251*
Cash equivalents		*-595*		*-595*		*-707*		*-707*
Cash and cash equivalents related to discontinued operations			(y)	*-8*			(y)	*-39*
Current financial assets	(v)	-776		-776	(v)	-818		-818
Current financial assets deriving from concession rights		*-441*		*-441*		*-435*		*-435*
Current financial assets deriving from government grants		*-68*		*-68*		*-75*		*-75*
Current term deposits		*-194*		*-194*		*-222*		*-222*
Current derivative assets		*-*		*-*		*-*		*-*
Current portion of other medium/long-term financial assets		*-66*		*-66*		*-69*		*-69*
Other current financial assets		*-7*		*-7*		*-17*		*-17*
Financial assets held for sale or related to discontinued operations			(z)	*-*			(z)	*-*
Total current net debt (H)				**-918**				**-1,876**
Total net debt (I=G+H)				**11,677**				**10,387**
Net debt and equity (L=F+I)				**21,686**				**18,870**
Assets held for sale or related to discontinued operations	(-y-z+w)	12			(-y-z+w)	45		
Liabilities related to discontinued operations	(-x+aa)	6			(-x+aa)	6		
TOTAL NON-CURRENT ASSETS	(a+b+c+d+e-s)	**32,635**			(a+b+c+d+e-s)	**28,542**		
TOTAL CURRENT ASSETS	(f+g+h-u-v-y-z+w)	**6,146**			(f+g+h-u-v-y-z+w)	**5,579**		
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES	(-n-o-p-q+r)	**22,215**			(-n-o-p-q+r)	**20,714**		
TOTAL CURRENT LIABILITIES	(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	**6,557**			(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	**4,924**		

Reconciliation of the statement of changes in consolidated net debt and the consolidated statement of cash flows

€M		2016			2015		
Reconciliation of items	**Note**	**Consolidated statement of cash flows**		**Changes in consolidated net debt**	**Consolidated statement of cash flows**		**Changes in consolidated net debt**
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES							
Profit for the year			**1,238**	**1,238**		**975**	**975**
Adjusted by:							
Amortisation and depreciation			955	955		917	917
Operating change in provisions, after use of provisions for refurbishment of airport infrastructure			137	137		85	85
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions			65	65		56	56
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments accounted for at cost or fair value			-11	-11		36	36
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method			7	7		18	18
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) and adjustments of current and non-current assets			-24	-24		1	1
(Gains)/Losses on sale of non-current assets			-1	-1		-	-
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss			111	111		21	21
Other non-cash costs (income)			-77	-77		-4	-4
Operating cash flow				**2,400**			**2,105**
Change in operating capital	(a)			-126			77
Other changes in non-financial assets and liabilities	(b)			88			29
Change in working capital and other changes	(a+b)		-38			106	
Net cash generated from/(used in) operating activities (A)			**2,362**	**2,362**		**2,211**	**2,211**
NET CASH FROM/(USED IN) INVESTMENT IN NON-FINANCIAL ASSETS							
Investment in assets held under concession			-1,263	-1,263		-1,352	-1,352
Purchases of property, plant and equipment			-113	-113		-96	-96
Purchases of other intangible assets			-46	-46		-40	-40
Capital expenditure				**-1,422**			**-1,488**
Government grants related to assets held under concession			6	6		56	56
Increase in financial assets deriving from concession rights (related to capital expenditure)			76	76		95	95
Purchase of investments			-190	-190		-18	-18
Cost of acquisition	(c)	-1332		-1,332	-84		-84
Cash and cash equivalents acquired	(d)	38		38	12		12
Net financial liabilities assumed, excluding cash and cash equivalents acquired	(e)			-131			-202
Purchase of consolidated companies, net of cash acquired	(c+d)		-1,294			-72	
Purchase of consolidated companies, including net debt assumed	(c+d+e)			-1,425			-274
Proceeds from sales of property, plant and equipment, intangible assets and unconsolidated investments			5	5		3	3
Net change in other non-current assets			-13	-13		-18	-18
Net change in current and non-current financial assets	(f)		-66			102	
Net cash from/(used in) investment in non-financial assets (B)	**(g)**			**-2,963**			**-1,644**
Net cash generated from/(used in) investing activities (C)	**(g+f)**		**-2,898**			**-1,340**	
NET EQUITY CASH INFLOWS/(OUTFLOWS)							
(Purchase)/Sale of treasury shares			-77	-77		228	228
Dividends declared by Group companies	(h)			-784			-724
Contributions from non-controlling shareholders			130	130		-	-
Dividends paid	(i)		-775			-724	
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans			4	4		3	3
Return of capital to non-controlling shareholders			-6	-6		-	-
Net equity cash inflows/(outflows) (D)				**-733**			**-493**
Net cash generated during the year (A+B+D)				**-1,334**			**74**
Issuance of bonds			654			2,758	
Short-term borrowings			1,600			-	
Increase in medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)			739			261	
Bond redemptions			-971			-148	
Buyback of bonds issued by Atlantia and purchase of notes issued by Romulus Finance			-220			-1,638	
Repayments of medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)			-253			-358	
Payment of finance lease liabilities			-3			-3	
Net change in other current and non-current financial liabilities			107			-207	
Net cash generated from/(used in) financing activities (E)			**929**			**172**	
Change in fair value of hedging derivatives	(j)			-46			14
Financial income/(expenses) accounted for as an increase in financial assets/(liabilities)	(k)			58			33
Effect of foreign exchange rate movements on net debt and other changes	(l)			32			20
Other changes in net debt (F)				**44**			**67**
Net effect of foreign exchange rate movements on net cash and cash equivalents (G)			**33**			**-36**	
Increase/(decrease) in net debt for year (A+B+D+F)				**-1,290**			**141**
Net debt at beginning of year				**-10,387**			**-10,528**
Net debt at end of year				**-11,677**			**-10,387**
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents during year (A+C+E+G)			**426**			**1,007**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF YEAR			**2,960**			**1,953**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF YEAR			**3,386**			**2,960**	

Notes:

a) *the "Change in operating capital" shows the change in trade-related items directly linked to the Group's ordinary activities (in particular: inventories, trading assets and trading liabilities);*

b) *the "Change in other non-financial assets and liabilities" shows the change in items of a non-trading nature (in particular: current tax assets and liabilities, other current assets and liabilities, current provisions for construction services required by contract and other provisions);*

c) *"Cost of acquisitions" shows the cost incurred for investments in consolidated companies;*

d) *"Cash and cash equivalents acquired" includes the cash acquired as a result of the acquisition of companies;*

e) *the "Net financial liabilities assumed, excluding cash and cash equivalents acquired" include the net debt assumed as a result of the acquisition of companies;*

f) *the "Net change in current and non-current financial assets" is not shown in the "Statement of changes in consolidated net debt", as it does not have an impact on net debt;*

g) *"Net cash from/(used in) investment in non-financial assets" excludes changes in the financial assets and liabilities referred to in note f) that do not have an impact on net debt;*

h) *"Dividends declared by Group companies" regard the portion of dividends declared by the Parent Company and other Group companies attributable to non-controlling interests, regardless of the reporting period in which they are paid;*

i) *"Dividends paid" refer to amounts effectively paid during the reporting period;*

j) *the amount represents the change in the fair value of cash flow hedges, before the related taxation, as shown in "Fair value gains/(losses) on cash flow hedges" in the consolidated statement of comprehensive income;*

k) *this item essentially includes financial income and expenses in the form of interest linked to loans requiring the repayment of principal and interest accrued at maturity; the financial assets are described in note 7.4 and the financial liabilities are described in note 7.15 in the consolidated financial statements;*

l) *this item essentially includes the impact of exchange rate movements on financial assets (including cash and cash equivalents) and financial liabilities denominated in currencies other than the euro held by Group companies.*

Adjusted consolidated results of operations and financial position and reconciliation with reported consolidated amounts

The following section presents a number of ("adjusted") alternative performance indicators, calculated by stripping out, from the corresponding reported amounts in the reclassified consolidated income statement and the reclassified consolidated statement of financial position, the impact of application of the "financial model", introduced by IFRIC 12, by the Group's operators who have adopted this model.
The following statement presents adjustments to gross operating profit (EBITDA), operating cash flow and net debt deriving from the specific nature of concession arrangements entered into with the grantors of the concessions held by certain Chilean operators, under which the operators have an unconditional right to receive contractually guaranteed cash payments regardless of the extent to which the public uses the service. This right is accounted for in "financial assets deriving from concession rights" in the statement of financial position.
The adjusted alternative performance indicators are presented with the sole aim of enabling analysts and the rating agencies to assess the Group's results of operations and financial position using the basis of presentation normally adopted by them.

The adjustments applied to the alternative performance indicators based on reported amounts regard:

a) an increase in revenue to take account of the reduction (following collection) in financial assets accounted for in the statement of financial position, as a result of guaranteed minimum toll revenue;
b) an increase in revenue, corresponding to the portion of government grants accrued in relation to motorway maintenance and accounted for, in the statement of financial position, as a reduction in financial assets deriving from grants for investment in motorway infrastructure and attributable to the Chilean operator, Los Lagos;
c) an increase in revenue, corresponding to the accrued portion of government grants collected (in previous years) in relation to investment in motorway infrastructure and accounted for, in the statement of financial position, as a reduction in financial assets deriving from grants for investment in motorway infrastructure;
d) the reversal of financial income deriving from the discounting to present value of financial assets deriving from concession rights (relating to guaranteed minimum revenue) and government grants for motorway maintenance, accounted for in financial income in the income statement;
e) the elimination of financial assets recognised, in the statement of financial position, in application of the "financial model" introduced by IFRIC 12 (takeover rights, guaranteed minimum revenue and government grants for motorway maintenance).

Reconciliation of adjusted and reported consolidated amounts

€M	2016		2015	
	EBITDA	Operating cash flow	EBITDA	Operating cash flow
Reported amounts	3,378	2,400	3,215	2,105
Increase in revenue for guaranteed minimum revenue	74	74	70	70
Grants for motorway maintenance	16	16	15	15
Grants for investment in motorway infrastructure	1	1	1	1
Reversal of financial income deriving from discounting of financial assets		-45		-46
Reversal of financial income deriving from discounting of financial assets		-7		-7
Total adjustments	91	39	86	33
Adjusted amounts	3,469	2,439	3,301	2,138

€M	NET DEBT AS AT 31 DECEMBER 2016	NET DEBT AS AT 31 DECEMBER 2015
Reported amounts	11,677	10,387
Reversal of financial assets deriving from takeover rights	398	403
Reversal of financial assets deriving from guaranteed minimum revenue	656	610
Reversal of financial assets deriving from grants for motorway maintenance	92	90
Total adjustments	1,146	1,103
Adjusted amounts	12,823	11,490

Simulation of the accounting effects of amortisation of goodwill recognised in consolidated assets

The consolidated statement of financial position as at 31 December 2016 reports goodwill of €4,383 million recognised following the acquisition, in 2003, of the majority shareholding in the former Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA.
This amount, determined on the basis of Italian GAAP at that time applied by the Group, coincides with the resulting net carrying amount as at 1 January 2004, having opted, on transition to IFRS, to not retrospectively apply IFRS 3 – *Business Combinations* to acquisitions prior to 1 January 2004, in accordance with the exemption provided for in IFRS 1 – *First-time Adoption of IFRS*.

This goodwill has been allocated in full to the Autostrade per l'Italia Cash Generating Unit (CGU). From 2004, therefore, this goodwill is not systematically amortised, despite referring to activities with a determinate life, but is tested for impairment at least annually, in accordance with the requirements of IAS 36 – Impairment of Assets, in order to verify its recoverability. The impairment tests conducted until 2016 have, by estimating the related value in use, always confirmed, the recoverability of goodwill, the carrying amount of which has thus remained unchanged since 1 January 2004.

Taking into account the fact that Autostrade per l'Italia's concession term expires on 31 December 2038, for the sole purpose of showing the theoretical impact on the consolidated result for the year, and on consolidated equity as at 31 December 2016, of the simulation of straight-line amortisation of goodwill from 1 January 2016 until the end of the concession term (a total of 23 years), the following reclassified consolidated income statement and statement of financial position show amounts adjusted for amortisation of goodwill. The goodwill accounted for in consolidated assets is not relevant for tax purposes and the simulation conducted does not, therefore, result in deferred taxation.

Reclassified consolidated income statement adjusted for goodwill amortisation

€M	2016 REPORTED AMOUNTS	GOODWILL AMORTISATION	2016 ADJUSTED AMOUNTS (POST-SIMULATION)
Toll revenue	4,009		4,009
Aviation revenue	636		636
Contract revenue	54		54
Other operating income	785		785
Total revenue	**5,484**		**5,484**
Cost of materials and external services	-799		-799
Concession fees	-495		-495
Staff costs	-911		-911
Capitalised staff costs	99		99
Total net operating costs	**-2,106**		**-2,106**
Gross operating profit (EBITDA)	**3,378**		**3,378**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses	-956	-183	-1,139
Provisions and other adjustments	-107		-107
Operating profit (EBIT)	**2,315**	**-183**	**2,132**
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants	67		67
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	-65		-65
Other financial income/(expenses)	-539		-539
Capitalised financial expenses	5		5
Share of profit/(loss) of associates and joint ventures accounted for using the equity method	-7		-7
Profit/(Loss) before tax from continuing operations	**1,776**	**-183**	**1,593**
Income tax (expense)/benefit	-533		-533
Profit/(Loss) from continuing operations	**1,243**	**-183**	**1,060**
Profit/(Loss) from discontinued operations	-5		-5
Profit for the year	**1,238**	**-183**	**1,055**
(Profit)/Loss attributable to non-controlling interests	116		116
(Profit)/Loss attributable to owners of the parent	**1,122**	**-183**	**939**

Reclassified consolidated statement of financial position adjusted for goodwill amortisation

€M	31 DECEMBER 2016	GOODWILL AMORTISATION	2016 ADJUSTED AMOUNTS (POST-SIMULATION)
Non-current non-financial assets (A)	30,398	-183	30,215
Working capital (B)	-1,329		-1,329
Gross invested capital (C=A+B)	29,069	-183	28,886
Non-current non-financial liabilities (D)	-7,383		-7,383
NET INVESTED CAPITAL (E=C+D)	21,686	-183	21,503
Equity			
Equity attributable to owners of the parent	7,224	-183	7,041
Equity attributable to non-controlling interests	2,785		2,785
Equity (F)	10,009	-183	9,826
Non-current net debt (G)	12,595		12,595
Curent net debt (H)	-918		-918
Net debt (I=G+H)	11,677		11,677
NET DEBT AND EQUITY (L=F+I)	21,686	-183	21,503

Financial review for Atlantia SpA

Introduction

This financial review includes and analyses the reclassified income statement, statement of comprehensive income, statement of changes in equity and statement of changes in net debt of Atlantia SpA (the "company") for the year ended 31 December 2016, in which amounts are compared with those of the previous year. The review also includes and analyses the reclassified statement of financial position as at 31 December 2016, compared with comparative amounts as at 31 December 2015.

The accounting standards applied during preparation of the accounts for the year ended 31 December 2016 are consistent with those adopted for the financial statements for the year ended 31 December 2015, in that the amendments to existing standards that have come into effect since 1 January 2016 have not had a material impact on the accounts.

As a result of the Group restructuring begun in 2016, Atlantia directly controls Telepass and Stalexport Autostrady, following the completion, at the end of the year, of acquisition of the respective controlling interests. Further details are provided in note 4.1 "Group restructuring" in the section "Financial statements as at and for the year ended 31 December 2016: financial statements and notes".

With regard to non-recurring transactions, an issuer substitution was completed on 22 December 2016. This has resulted in Autostrade per l'Italia taking the Company's place as the issuer of bonds subscribed by institutional investors and in derivative contracts entered into by the latter, although this has not had a material impact on the Company's operating results or financial position. Further details are provided in note 6.9 "Material non-recurring transactions" in the section "Financial statements as at and for the year ended 31 December 2016: financial statements and notes", which also describes the impact of non-recurring transactions in 2015.
The Company did not enter into atypical or unusual transactions during the two comparative periods, either with third or related parties.

The reclassified financial statements presented and analysed below have not been audited. The reconciliation with the corresponding financial statements on a reported basis is provided in the "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".

Results of operations

"Operating revenue" for 2016 amounts to €2 million, in line with the figure for 2015 and primarily consisting of rental income and cost recoveries from subsidiaries.

"Net operating costs" amount to €38 million for 2016, up €6 million on 2015 (€32 million), entirely with regard to staff costs, reflecting an increase in the average cost and in the average workforce, as well as one-off payments for early retirement incentives.

The **"Gross operating loss" (negative EBITDA)** amounts to €36 million (a loss of €30 million in 2015).

"Dividends received from investee companies", totalling €980 million, are up €186 million on the figure for 2015 (€794 million), mainly due to increases in the dividends declared by Autostrade per l'Italia (€104 million) and Aeroporti di Roma (€70 million).

"Impairment losses on investments" amount to €31 million in 2016 (€36 million in 2015). This relates to impairment losses on the investments in Pavimental (€21 million) and Compagnia Aerea Italiana (€10 million), whilst the figure for 2015 entirely regarded Compagnia Aerea Italiana.

"Net other financial income" of €6 million in 2016 is down 3 million compared with 2015 (€9 million).

The **"Income tax benefit"** of €1 million in 2016 compares with income tax expense of €3 million in 2015. The change essentially reflects a combination of the following:

a) an increase in the positive effects recognised in the Company's tax return in relation to taxation for previous years (€6 million), primarily due to recognition, in 2016, of the tax deductibility (€4 million) of impairment losses on financial receivables recognised in 2014;
b) the positive impact resulting from the reassessment of net deferred tax income and expense, amounting to €2 thousand, following the reduction in the IRES (corporation tax) rate from 2017, introduced by the 2016 Stability Law (Law 208/2015).

"Profit for the year" thus amounts to €919 million for 2016, up €186 million on the figure for 2015 (€733 million).

Reclassified income statement (*)

€M	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE) ABSOLUTE	%
Operating revenue	2	2	-	-
Total operating revenue	**2**	**2**	**-**	**-**
Cost of materials and external services	-17	-17	-	-
Staff costs	-21	-15	-6	40
Total net operating costs	**-38**	**-32**	**-6**	**19**
Gross operating loss (EBITDA)	**-36**	**-30**	**-6**	**20**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses	-1	-1	-	-
Operating loss (EBIT)	**-37**	**-31**	**-6**	**19**
Dividends received from investees	980	794	186	23
Impairment losses on investments	-31	-36	5	-14
Other financial income/(expenses)	6	9	-3	-33
Profit before tax from continuing operations	**918**	**736**	**182**	**25**
Income tax (expense)/benefit	1	-3	4	n.s.
Profit from continuing operations	**919**	**733**	**186**	**25**
Profit/(Loss) from discontinued operations	-	-	-	-
Profit for the year	**919**	**733**	**186**	**25**

(*) *The reconciliation with reported amounts in the income statement is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".*

Statement of comprehensive income

€M		2016	2015
Profit for the year	**(A)**	**919**	**733**
Fair value gains/(losses) on cash flow hedges		-3	-6
Tax effect of fair value gains/(losses) on cash flow hedges		1	5
Deferred tax effect of issuer substitution of cash flow hedges		22	-
Other comprehensive income/(loss) for the year reclassifiable to profit or loss	**(B)**	**20**	**-1**
Reclassification of the cash flow hedge reserve arising from issuer substitution		-71	-
Reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the year	**(C)**	**-71**	**-**
Total other comprehensive income/(loss) for the year	**(D=A+B+C)**	**-51**	**-1**
Comprehensive income for the year	**(A+D)**	**868**	**732**

The **"Total other comprehensive loss for the year"** relates solely, in both comparative periods, to fair value losses, after the related taxation, on cash flow hedges. The loss of €51 million (€1 million in 2015) essentially reflects a combination of the following:

a) the release, resulting in recognition of net income of €71 million in profit or loss, of equity reserves accounted for in relation to cash flow hedges included in the issuer substitution referred to in the "Introduction" (this income is offset in full by a charge deriving from cancellation of the financial assets and liabilities involved in the transaction);

b) the reversal of net deferred tax liabilities, amounting to €22 million, linked to the point a) above.

As a result, comprehensive income for 2016 amounts to €868 million (€732 million for 2015).

Financial position

"Non-current non-financial assets" of €10,815 million almost entirely consist of "Investments" and are up €1,970 million compared with 31 December 2015 (€8,845 million). This is essentially due to:

a) the acquisitions carried out as part of the Group restructuring referred to in the "Introduction", consisting of:
   1) a 100% interest in Telepass, previously held by Autostrade per l'Italia (with 96.15%) and Autostrade Tech (with 3.85%), for a consideration of €1,148 million;
   2) the 61.2% interest in Stalexport Autostrady previously held by Autostrade per l'Italia for a consideration of €143 million;
b) the purchase of new shares issued by Azzurra Aeroporti (formerly Mizard), amounting to €488 million;
c) the purchase of a 22.09% interest in SAVE, the company that holds the concession to operate the airports of Venice and Treviso, for a consideration of €181 million.

"Working capital" is a negative €23 million, a change of €41 million compared with a positive balance of €18 million as at 31 December 2015. This primarily reflects the reduction in other current assets linked to settlement, in January 2016, of receivables (€28 million) and payables (€5 million) due from and to the subsidiaries who, in 2015, participated in the Group VAT arrangement (governed by Ministerial Decree 11065 of 13 December 1979). The matching amount payable to the tax authorities was broadly offset by the payment on account of VAT in December 2015 (€23 million).

"Non-current non-financial liabilities" amount to €15 million, down €26 million on the figure for 31 December 2015 (€41 million). This primarily reflects the reversal of net deferred liabilities relating to the cash flow hedges unwound as a result of the issuer substitution, as referred to above in the analysis of the statement of comprehensive income.

As a result, **"Net invested capital"** of €10,777 million is up €1,955 million on the figure for 31 December 2015 (€8,822 million).

Reclassified statement of financial position (*)

€M	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/ (DECREASE)
Non-current non-financial assets			
Property, plant and equipment	7	8	-1
Investments	10,808	8,837	1,971
Total non-current non-financial assets (A)	**10,815**	**8,845**	**1,970**
Working capital			
Trading assets	5	4	1
Current tax assets	87	29	58
Other current assets	1	29	-28
Current provisions	-2	-2	-
Trading liabilities	-8	-4	-4
Current tax liabilities	-81	-18	-63
Other current liabilities	-25	-20	-5
Total working capital (B)	**-23**	**18**	**-41**
Gross invested capital (C=A+B)	**10,792**	**8,863**	**1,929**
Non-current non-financial liabilities			
Non-current provisions	-1	-1	-
Deferred tax liabilities	-12	-36	24
Other non-current liabilities	-2	-4	2
Total non-current non-financial liabilities (D)	**-15**	**-41**	**26**
NET INVESTED CAPITAL (E=C+D)	**10,777**	**8,822**	**1,955**
Equity			
Issued capital	826	826	-
Reserves and retained earnings	8,470	8,517	-47
Treasury shares	-107	-39	-68
Profit for the year after payment of interim dividend	557	404	153
Total equity (F)	**9,746**	**9,708**	**38**
Net debt/(net funds)			
Non-current net debt/(net funds)			
Non-current financial liabilities	**989**	**6,627**	**-5,638**
Bond issues	989	6,418	-5,429
Non-current derivative liabilities	-	209	-209
Non-current financial assets	**-1,333**	**-7,078**	**5,745**
Non-current derivative assets	-42	-217	175
Other non-current financial assets	-1,291	-6,861	5,570
Total non-current net debt/(net funds) (G)	**-344**	**-451**	**107**
Current net debt/(net funds)			
Current financial liabilities	**1,607**	**1,092**	**515**
Short-term borrowings	1,600	-	1,600
Current portion of medium/long-term borrowings	5	1,092	-1,087
Current derivative liabilities	1	-	1
Other current financial liabilities	1	-	1
Cash and cash equivalents	**-219**	**-417**	**198**
Cash	-14	-4	-10
Cash equivalents	-	-400	400
Intercompany current account receivables due from related parties	-205	-13	-192
Current financial assets	**-13**	**-1,110**	**1,097**
Current portion of other medium/long-term financial assets	-4	-1,102	1,098
Other current financial assets	-9	-8	-1
Total current net debt/(net funds) (H)	**1,375**	**-435**	**1,810**
Total net debt/(net funds) (I=G+H) (1)	**1,031**	**-886**	**1,917**
NET DEBT AND EQUITY (L=F+I)	**10,777**	**8,822**	**1,955**

(*) *The reconciliation with the reported amounts in the statement of financial position is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".*

(1) *Net debt includes non-current financial assets, unlike the financial position shown in the notes to the financial statements and prepared in compliance with the European Securities and Markets Authority (ESMA) Recommendation of 20 March 2013, which does not permit the deduction of non-current financial assets from debt.*

"Equity" totals €9,746 million and is up €38 million compared with 31 December 2015 (€9,708 million). This essentially reflects a combination of the following:

a) comprehensive income for the year, amounting to €868 million;
b) payment of the final dividend for 2015, totalling €395 million, and of the interim dividend for 2016, totalling €362 million;
c) the purchase of treasury shares as part of the programme announced by the Company in December 2016, amounting to €77 million.

Statement of changes in equity

€M	Issued capital	Reserves and retained earnings	Treasury shares	Profit for the year after payment of interim dividend	TOTAL EQUITY
Balance as at 31 December 2014	**826**	**8,420**	**-205**	**397**	**9,438**
Comprehensive income for the year	-	-1	-	733	732
Owner transactions and other changes					
Final dividend (€0.445 per share)	-	-	-	-366	-366
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	31	-	-31	-
Interim dividend (€0.400 per share)	-	-	-	-329	-329
Sale of treasury shares	-	70	158	-	228
Share-based incentive plans	-	-3	8	-	5
Balance as at 31 December 2015	**826**	**8,517**	**-39**	**404**	**9,708**
Comprehensive income for the year	-	-51	-	919	868
Owner transactions and other changes					
Final dividend (€0.480 per share)	-	-	-	-395	-395
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	9	-	-9	-
Interim dividend (€0.440 per share)	-	-	-	-362	-362
Sale of treasury shares	-	-	-77	-	-77
Share-based incentive plans	-	-5	9	-	4
Balance as at 31 December 2016	**826**	**8,470**	**-107**	**557**	**9,746**

As at 31 December 2016, net debt amounts to a €1,031 million. Compared with net funds of €886 million as at 31 December 2015, this reflects use of short-term bank borrowings (€1,600 million) in order to fund the above acquisitions of investments.

This item consists of the following:

a) current net debt of €1,375 million, essentially relating to the above short-term borrowing;
b) non-current net funds of €344 million (€451 million as at 31 December 2015), essentially including retail bonds in issue, maturing in 2018, and the matching loan to Autostrade per l'Italia, both with a carrying amount of €989 million, and the liquidity invested in the sterling-denominated notes issued by Romulus Finance, which were transferred by Aeroporti di Roma in the first half of 2016, amounting to €297 million.

The following should be noted in terms of the individual items that make up net debt:

a) a reduction in bond issues, non-current financial assets and derivatives, essentially due to the issuer substitution;
b) a reduction in the current portion of medium/long-term liabilities and assets, reflecting, on the one hand, redemption of the remaining bonds issued in 2009 and, on the other, collection of the

outstanding amount due on the matching loan to Autostrade per l'Italia (both totalling €880 million), carried out prior to the issuer substitution.

The loans that the Company had granted to Autostrade per l'Italia, and which were cancelled on 21 December 2016 as a result of the issuer substitution, were granted on the same terms as the bonds issued by the Company, plus a margin to take account of operating costs. Following the issuer substitution, the Company transferred euro-denominated institutional bond issues and two foreign currency bonds (sterling and yen), together with the related derivatives hedging both interest rate and currency risks.
The retail bond issued by Atlantia in 2012, maturing in 2018, was excluded from the transaction.
Atlantia has issued a parent company guarantee on behalf of Autostrade per l'Italia in favour of the holders of the bonds involved in the transaction.
The holders of the public bonds will benefit from this guarantee until maturity, whilst the private bondholders will benefit until September 2025.

The residual weighted average term to maturity of the Company's debt is approximately 2 years as at 31 December 2016. 61% of the Company's debt is fixed rate, reflecting the use of short-term, floating rate borrowing with a total face value of €1,000 million, maturing in February and March 2017.
The average cost of medium/long-term borrowings in 2016 was approximately 4.6%.

Atlantia has launched a new €3 billion Euro Medium Term Note Programme. The Offering Circular was approved by the Irish Central Bank and Irish Stock Exchange, where the securities will be listed after issue, on 27 October 2016.
The new EMTN programme will not be secured by upstream guarantees from Autostrade per l'Italia.
As regards the €10 billion Euro Medium Term Note Programme launched by Atlantia in 2004, as a result of the above issuer substitution, Autostrade per l'Italia has taken Atlantia's place as the issuer of the bonds covered by this programme.

Cash flow

"Cash generated from operating activities" amounts to €989 million for 2016, up €238 million on the corresponding flow in 2015 (€751 million). This essentially reflects an increase in dividends from subsidiaries and investees, in addition to the above receipt of cash under the Group VAT arrangement (€23 million).

"Cash used for investment in non-financial assets" in 2016 amounts to €1,998 million and primarily reflects acquisition of the investments previously described in the analysis of the statement of financial position.
In 2015, the outflow related entirely to the injection of capital into Compagnia Aerea Italiana (€9 million).

"Net equity cash outflows" amount to €831 million in 2016, essentially reflecting the payment to shareholders of the final dividend for 2015 (€395 million) and of the interim dividend for 2016 (€362 million), as well as the cost of purchasing treasury shares (€77 million).
In 2015, on the other hand, payments to shareholders of the final dividend for the previous year (€366 million) and of the interim dividend for 2015 (€329 million) were partially offset by the proceeds from the above sale of treasury shares (€228 million).

Net debt at the end of the year was also increased by €71 million as a result of the cancellation of financial assets and liabilities involved in the issuer substitution.

As a result of the above cash flows, net debt as at 31 December 2016 amounts to €1,031 million, compared with net funds of €886 million as at 31 December 2015.

Statement of changes in net debt (*)

€M	2016	2015
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES		
Profit for the year	919	733
Adjusted by:		
Amortisation and depreciation	1	1
Impairment losses on investments	31	36
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss	-	-2
Other non-cash costs (income)	3	3
Change in operating capital	3	-1
Other changes in non-financial assets and liabilities	32	-19
Net cash generated from/(used in) operating activities (A)	**989**	**751**
NET CASH FROM/(USED IN) INVESTMENT IN NON-FINANCIAL ASSETS		
Purchase of investments	-1,998	-9
Net cash from/(used in) investment in non-financial assets (B)	**-1,998**	**-9**
NET EQUITY CASH INFLOWS/(OUTFLOWS)		
(Purchase)/Sale of treasury shares	-77	228
Dividends declared	-758	-695
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans	4	3
Net equity cash inflows/(outflows)(C)	**-831**	**-464**
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents during year (A+B+C)	**-1,840**	**278**
OTHER CHANGES IN NET DEBT/NET FUNDS		
Change in fair value of hedging derivatives	-3	-6
Financial expenses accounted for as an increase in financial liabilities	-3	-3
Change in financial liabilities arising from issuer substitution	-71	-
Other changes in net debt (D)	**-77**	**-9**
Change in net debt/net funds for year (A+B+C+D)	**-1,917**	**269**
Net debt at beginning of year	**886**	**617**
(Net debt)/net funds at end of year	**-1,031**	**886**

(*) *The reconciliation with the reported amounts in the statement of cash flows is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".*

Reconciliation of the reclassified and reported financial statements

Reconciliations of the reclassified income statement, the reclassified statement of financial position and the statement of changes in net debt with the matching reported financial statements are included below.

Reconciliation of the income statement with the reclassified income statement

€m	2016					
Reconciliation of items	**Reported basis**			**Reclassified basis**		
	Ref.	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**
Operating revenue			2			2
TOTAL REVENUE			**2**			
Total operating revenue						**2**
Raw and consumable materials			-		-	
Service costs			**-12**		-12	
Other operating costs			**-5**			
Lease expense			-1		-1	
Other			-4		-4	
Costoif materials and external services						**-17**
Staff costs			**-21**			
Staff costs						**-21**
Total net operating costs						**-38**
Gross operating profit/(loss) (EBITDA)						**-36**
Amortisation and depreciation			**-1**			
Depreciation of property, plant and equipment			-			
Depreciation of investment property			-1			
Amortisation of other intangible assets			-			
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses						**-1**
TOTAL COSTS			**-39**			
OPERATING PROFIT/(LOSS)			**-37**			
Operating profit/(loss) (EBIT)						**-37**
Financial income			**1,440**			
Dividends received from investees			980			**980**
Other financial income	*(a)*		460			
Financial expenses			**-485**			
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions			-			-
Impairment losses on investments			-31			**-31**
Other financial expenses	*(b)*		-454			
Foreign exchange gains	*(c)*		-			
Other net financial income				*(a+b+c)*		**6**
					-	
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)			**955**			
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS			**918**			**918**
Income tax (expense)/benefit			**1**			**1**
Current tax expense			-6			
Differences on tax expense for previous years			7			
Deferred tax income and expense			-			
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS			**919**			**919**
Profit/(Loss) from discontinued operations			-			-
PROFIT FOR THE YEAR			**919**			**919**

Reconciliation of the income statement with the reclassified income statement

€m	2015					
Reconciliation of items	Reported basis			Reclassified basis		
	Ref.	Sub-items	Main entries	Ref.	Sub-items	Main entries
Operating revenue			2			2
TOTAL REVENUE			**2**			
Total operating revenue						**2**
Raw and consumable materials			**-**		**-**	
Service costs			**-12**		-12	
Other operating costs			**-5**			
Lease expense			-1		-1	
Other			-4		-4	
Costoif materials and external services						**-17**
Staff costs			**-15**			
Staff costs						**-15**
Total net operating costs						**-32**
Gross operating profit/(loss) (EBITDA)						**-30**
Amortisation and depreciation			**-1**			
Depreciation of property, plant and equipment			-			
Depreciation of investment property			-1			
Amortisation of other intangible assets			-			
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses						**-1**
TOTAL COSTS			**-33**			
OPERATING PROFIT/(LOSS)			**-31**			
Operating profit/(loss) (EBIT)						**-31**
Financial income			**1,398**			
Dividends received from investees			794			**794**
Other financial income	*(a)*		604			
Financial expenses			**-631**			
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions			-			**-**
Impairment losses on investments			-36			**-36**
Other financial expenses	*(b)*		-595			
Foreign exchange gains	*(c)*		**-**			
Other net financial income				*(a+b+c)*		**9**
					-	
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)			**767**			
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS			**736**			**736**
Income tax (expense)/benefit			**-3**			**-3**
Current tax expense			-5			
Differences on tax expense for previous years			1			
Deferred tax income and expense			1			
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS			**733**			**733**
Profit/(Loss) from discontinued operations			-			-
PROFIT FOR THE YEAR			**733**			**733**

Reconciliation of the statement of financial position with the reclassified statement of financial position

€M	31 December 2016				31 December 2015			
Reconciliation of items	**Reported basis**		**Reclassified basis**		**Reported basis**		**Reclassified basis**	
	Ref.	**Main entries**	**Ref.**	**Main entries**	**Ref.**	**Main entries**	**Ref.**	**Main entries**
Non-current non-financial assets								
Property, plant and equipment	*(a)*	7		7	*(a)*	8		8
Investments	*(b)*	10,808		10,808	*(b)*	8,837		8,837
Total non-current non-financial assets (A)				**10,815**				**8,845**
Working capital								
Trading assets	*(c)*	5		5	*(c)*	4		4
Current tax assets	*(d)*	87		87	*(d)*	29		29
Other current assets	*(e)*	1		1	*(e)*	29		29
Current provisions	*(f)*	-2		-2	*(f)*	-2		-2
Trading liabilities	*(g)*	-8		-8	*(g)*	-4		-4
Current tax liabilities	*(h)*	-81		-81	*(h)*	-18		-18
Other current liabilities	*(i)*	-25		-25	*(i)*	-20		-20
Total working capital (B)				**-23**				**18**
Gross invested capital (C=A+B)				**10,792**				**8,863**
Non-current non-financial liabilities								
Non-current provisions	*(j)*	-1		-1	*(j)*	-1		-1
Deferred tax liabilities	*(k)*	-12		-12	*(k)*	-36		-36
Other non-current liabilities	*(l)*	-2		-2	*(l)*	-4		-4
Total non-current non-financial liabilities (D)				**-15**				**-41**
NET INVESTED CAPITAL (E=C+D)				**10,777**				**8,822**
Total equity (F)		**9,746**		**9,746**		**9,708**		**9,708**
Net debt/(net funds)								
Non-current net debt/(net funds)								
Non-current financial liabilities	*(m)*	989		989	*(m)*	6,627		6,627
Non-current financial assets	*(n)*	-1,333		-1,333	*(n)*	-7,078		-7,078
Total non-current net debt/(net funds) (G)				**-344**				**-451**
Current net debt/(net funds)								
Current financial liabilities	*(o)*	1,607		1,607	*(o)*	1,092		1,092
Short-term borrowings		*1,600*		*1,600*		-		-
Current portion of medium/long-term borrowings		5		5		1,092		1,092
Current derivative liabilities		*1*		*1*		-		-
Other current financial liabilities		*1*		*1*		-		-
Cash and cash equivalents	*(p)*	-219		-219	*(p)*	-417		-417
Cash		*-14*		*-14*		*-4*		*-4*
Cash equivalents		-		-		*-400*		*-400*
Intercompany current account receivables due from related parties		*-205*		*-205*		*-13*		*-13*
Current financial assets	*(q)*	-13		-13	*(q)*	-1,110		-1,110
Current derivative assets		-		-		-		-
Current portion of other medium/long-term financial assets		*-4*		*-4*		*-1,102*		*-1,102*
Other current financial assets		*-9*		*-9*		*-8*		*-8*
Total current net debt/(net funds) (H)				**1,375**				**-435**
Total net debt/(net funds) (I=G+H)				**1,031**				**-886**
NET DEBT AND EQUITY (L=F+I)				**10,777**				**8,822**
Assets held for sale or related to discontinued operations		-				-		
Liabilities related to discontinued operations		-				-		
TOTAL NON-CURRENT ASSETS	*(a+b-n)*	**12,148**			*(a+b-n)*	**15,923**		
TOTAL CURRENT ASSETS	*(c+d+e-q-p)*	**325**			*(c+d+e-q-p)*	**1,589**		
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES	*(-j-k-l-m)*	**1,004**			*(-j-k-l-m)*	**6,668**		
TOTAL CURRENT LIABILITIES	*(-f-g-h-i+o)*	**1,723**			*(-f-g-h-i+o)*	**1,136**		

Reconciliation of the statement of changes in net debt with the statement of cash flows

€m		2016		2015	
Reconciliation of items	**Note**	**Statement of cash flows**	**Changes in net debt**	**Statement of cash flows**	**Changes in net debt**
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES					
Profit for the year		**919**	**919**	**733**	**733**
Adjusted by:					
Amortisation and depreciation		1	1	1	1
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on investments		31	31	36	36
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss		-	-	-2	-2
Other non-cash costs (income)		3	3	3	3
Change in operating capital	(a)		3		-1
Other changes in non-financial assets and liabilities	(b)		32		-19
Change in working capital and other changes	(a+b)	35		-20	
Net cash generated from/(used in) operating activities (A)		**989**	**989**	**751**	**751**
NET CASH FROM/(USED IN) INVESTMENT IN NON-FINANCIAL ASSETS					
Purchase of investments		-1,998	-1998	-9	-9
Net change in current and non-current financial assets	(c)	1,318		1,062	
Net cash from/(used in) investment in non-financial assets (B)	**(d)**		**-1,998**		**-9**
Net cash generated from/(used in) investing activities (C)	**(c+d)**	**-680**		**1,053**	
NET EQUITY CASH INFLOWS/(OUTFLOWS)					
(Purchase)/Sale of treasury shares		-77	-77	228	228
Dividends declared	(e)		-758		-695
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans		4	4	3	3
Dividends paid	(f)	-758		-695	
Net equity cash inflows/(outflows) (D)			**-831**		**-464**
Net cash generated during the year (A+B+D)			**-1,840**		**278**
Bond redemptions		-1,100		-1,351	
Increase in short-term borrowings		1,600		-	
Net change in other current and non-current financial liabilities		-176		-37	
Net cash generated from/(used in) financing activities (E)		**-507**		**-1,852**	
Change in fair value of hedging derivatives	(g)		-3		-6
Financial expenses accounted for as an increase in financial liabilities	(h)		-3		-3
Change in financial assets/(liabilities) arising from issuer substitution	(i)		-71		-
Other changes in net debt/net funds (F)			**-77**		**-9**
Change in (net debt)/net funds for the year (A+B+D+F)			**-1,917**		**269**
Net funds at beginning of year			**886**		**617**
(Net debt)/net funds at end of year			**-1,031**		**886**
Decrease in cash and cash equivalents during year (A+C+E)		**-198**		**-48**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF YEAR		**417**		**465**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF YEAR		**219**		**417**	

Notes:

a) *the "Change in operating capital" shows the change in trade-related items (in particular: inventories, trading assets and trading liabilities);*

b) *"Other changes in other non-financial assets and liabilities" show changes in items of a non-trading nature (in particular: current tax assets and liabilities, other current assets and liabilities, current provisions for construction services required by contract and other provisions);*

c) *the "Net change in current and non-current financial assets" is not shown in the "Statement of changes in consolidated net debt", as it does not have an impact on net debt;*

d) *"Net cash from/(used in) investment in non-financial assets" excludes changes in the financial assets and liabilities referred to in note c) that do not have an impact on net debt;*

e) *"Dividends declared" regard the dividends declared by the Company, regardless of the reporting period in which they are paid;*

f) *"Dividends paid" refer to amounts effectively paid during the reporting period;*

g) *the amount represents the change in the fair value of cash flow hedges, before the related taxation, as shown in "Fair value gains/(losses) on cash flow hedges" in the statement of comprehensive income;*

h) *this item essentially includes financial income and expenses in the form of interest linked to loans requiring the repayment of principal and interest accrued at maturity; the financial assets are described in note 5.4 and the financial liabilities are described in note 5.12 in the separate financial statements;*

i) *the "Change in financial liabilities due to issuer substitution" includes the impact on the change in net debt resulting from the issuer substitution described in the "Introduction".*

Key performance indicators by operating segment

The Atlantia Group's operating segments are identified based on the information provided to and analysed by Atlantia's Board of Directors, which represents the Group's chief operating decision maker, when taking decisions regarding the allocation of resources and assessing performance. In particular, the Board of Directors assesses the performance of the business in terms of geographical area and business segment. In 2016, Atlantia's Board of Directors approved a restructuring of the Group that has resulted in changes to the Atlantia Group's operating segments. Compared with the segment information provided in the Annual Report for 2015, the allocation of companies to the various operating segments has been modified. As a result, the Group's new structure presents information for four main operating segments (Italian motorways, overseas motorways, Italian airports and a fourth operating segment including the Parent Company, Atlantia, and the other remaining activities). Following these changes to the composition of the operating segments, amounts for 2015 have been restated with respect to those published in the Annual Report for 2015.

Details of the Atlantia Group's new operating segments are as follows:

a) **Italian motorways**: this includes the Italian motorway operators (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco, Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Società Autostrada Tirrenica), whose core business consists of the management, maintenance, construction and widening of the related motorways operated under concession. This operating segment also includes companies (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse and Autostrade Tech) that provide support for the Italian motorway operators and that are subsidiaries of Autostrade per l'Italia;

b) **Overseas motorways**: this includes the activities of the holders of motorway concessions in Brazil, Chile, India and Poland, and the companies that provide operational support for these operators and the related foreign-registered holding companies. In addition, this segment includes the Italian holding company, Autostrade dell'Atlantico, which holds investments in South America;

c) **Italian airports**: this includes the airports business of Aeroporti di Roma, which holds the concession to operate and expand the airports of Rome Fiumicino and Rome Ciampino;

d) **Atlantia and other activities**: this segment includes:

   1) the Parent Company, Atlantia, which operates as a holding company for its subsidiaries and associates whose business is the construction and operation of motorways, airports and transport infrastructure, parking areas and intermodal systems, or who engage in activities related to the management of motorway or airport traffic;

   2) the companies that produce and operate free-flow tolling systems, traffic and transport management systems and electronic payment systems. The key companies in this segment are Telepass and Electronic Transaction Consultants;

   3) the companies whose business is the design, construction and maintenance of infrastructure, essentially referring to Spea Engineering and Pavimental.

Key performance indicators for each of the Group's operating segments in the two comparative periods are shown below.

Key performance indicators by operating segment

€M	ITALIAN MOTORWAYS		OVERSEAS MOTORWAYS		ITALIAN AIRPORTS		ATLANTIA AND OTHER ACTIVITIES[1]		CONSOLIDATION ADJUSTMENTS		TOTAL ATLANTIA GROUP[2]	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
REPORTED AMOUNTS												
External revenue	3,794	3,661	558	546	883	803	249	294	-	-	5,484	5,304
Intersegment revenue	47	35	1	-	1	1	403	547	-452	-583	-	-
Total operating revenue	**3,841**	**3,696**	**559**	**546**	**884**	**804**	**652**	**841**	**-452**	**-583**	**5,484**	**5,304**
EBITDA	**2,384**	**2,238**	**422**	**407**	**532**	**450**	**40**	**120**	**-**	**-**	**3,378**	**3,215**
Operating cash flow	**1,632**	**1,403**	**340**	**335**	**387**	**320**	**41**	**47**	**-**	**-**	**2,400**	**2,105**
Capital expenditure	**718**	**952**	**177**	**172**	**445**	**318**	**78**	**56**	**4**	**-10**	**1,422**	**1,488**
ADJUSTED AMOUNTS												
Adjusted EBITDA	**2,384**	**2,238**	**513**	**493**	**532**	**450**	**40**	**120**	**-**	**-**	**3,469**	**3,301**
Adjusted operating cash flow	**1,632**	**1,403**	**379**	**368**	**387**	**320**	**41**	**47**	**-**	**-**	**2,439**	**2,138**

(1) *The operating segment, "Atlantia and other activities" also includes the impact of the costs incurred by Azzurra Aeroporti in order to acquire ACA, a company consolidated using the equity method as at 31 December 2016.*

(2) *A description of the principal amounts in the consolidated income statement and statement of financial position and the related changes is provided in the section, "Group financial review ".*

Segment information for Group companies (*)

€M	OPERATING REVENUE			
	2016	2015	INCREASE/(DECREASE)	
			ABSOLUTE	%
Italian motorways				
Autostrade per l'Italia	3,527	3,405	122	4%
Autostrade Tech	60	65	-5	-8%
Autostrade Meridionali	85	85	-	n/s
Tangenziale di Napoli	71	75	-4	-5%
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	57	58	-1	-2%
Società Autostrada Tirrenica (a)	38	7	31	n/s
Infoblu	6	6	-	n/s
Essediesse	27	27	-	n/s
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	19	19	-	n/s
Giove Clear	12	11	1	9%
Ad Moving	8	8	-	n/s
Intersegment adjustments	***-69***	***-70***	***1***	***-1%***
Total Italian motorways	**3,841**	**3,696**	**145**	**4%**
Overseas motorways				
Rodovia das Colinas	122	125	-3	-2%
Triangulo do Sol	109	114	-5	-4%
Rodovia MG050 (Nascentes das Gerais)	28	27	1	4%
AB Concessões	5	6	-1	-17%
Soluciona Concervacao Rodoviaria	4	3	1	33%
Autostrade Brasil	-	-	-	n/s
Total Brazil	**268**	**275**	**-7**	**-3%**
Costanera Norte	103	95	8	8%
Vespucio Sur (b)	79	85	-6	-7%
Gestion Vial	46	26	20	77%
Los Lagos	26	25	1	4%
Autopista Nororiente	6	5	1	20%
Grupo Costanera	3	3	-	n/s
Litoral Central	3	3	-	n/s
AMB	1	1	-	n/s
Autostrade Holding do Sur	-	-	-	n/s
Nueva Vespucio Sur	13	-	13	n/s
Operalia	-	-	-	n/s
Total Chile	**280**	**243**	**37**	**15%**
Stalexport Autostrady group	68	64	4	6%
Autostrade Portugal	-	-	-	n/s
Autostrade Indian Infrastructure	1	1	-	n/s
Total Poland and other	**69**	**65**	**4**	6%
Intersegment adjustments	***-58***	***-37***	***-21***	**57%**
Total overseas motorways	**559**	**546**	**13**	**2%**
Italian airports				
Gruppo Aeroporti di Roma	882	801	81	10%
Fiumicino Energia	5	7	-2	-29%
Leonardo Energia	21	23	-2	-9%
Intersegment adjustments	***-24***	***-27***	***3***	***-11%***
Total Italian airports	**884**	**804**	**80**	**10%**
Atlantia and other activities				
Pavimental	300	507	-207	-41%
Spea Engineering	124	108	16	15%
ETC	64	71	-7	-10%
Pavimental Polska	9	7	2	29%
Atlantia	2	2	-	0%
Telepass	158	151	7	5%
Azzurra Aeroporti	-	-	-	n/s
Spea do Brasil	-	1	-1	n/s
Ecomouv	-	-	-	n/s
Tech Solution Integrators	-	-	-	n/s
Intersegment adjustments	***-5***	***-6***	***1***	***-17%***
Total Atlantia and other activities	**652**	**841**	**-189**	**-22%**
Consolidation adjustments	***-452***	***-583***	***131***	***-22%***
Total Atlantia Group	**5,484**	**5,304**	**180**	**3%**

(*) The alternative performance indicators presented above are defined in the section, "Alternative performance indicators".
(a) This company has been consolidated by the Group from September 2015.
(b) The company is included in the scope of consolidation until the date of the merger with Nueva Vespucio Sur (the end of 2016).

EBITDA				CAPITAL EXPENDITURE			
2016	2015	INCREASE/(DECREASE)		2016	2015	INCREASE/(DECREASE)	
		ABSOLUTE	%			ABSOLUTE	%
2,243	2,114	129	6%	672	904	-232	-26%
9	11	-2	-18%	1	1	-	n/s
32	29	3	10%	-	7	-7	n/s
28	31	-3	-10%	13	16	-3	-19%
38	38	-	n/s	2	2	-	n/s
22	3	19	n/s	28	14	14	100%
2	2	-	n/s	1	1	-	n/s
2	2	-	n/s	-	-	-	n/s
7	7	-	n/s	1	7	-6	-86%
1	1	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	**-**	**-**	***n/s***	**-**	**-**	**-**	***n/s***
2,384	**2,238**	**146**	**7%**	**718**	**952**	**-234**	**-25%**
90	91	-1	-1%	22	19	3	16%
81	89	-8	-9%	13	16	-3	-19%
12	19	-7	-37%	28	42	-14	-33%
-2	-2	-	n/s	-	1	-1	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-1	1	n/s	-	-	-	n/s
181	**196**	**-15**	**-8%**	**63**	**78**	**-15**	**-19%**
81	72	9	13%	82	88	-6	-7%
68	68	-	n/s	5	-	5	n/s
14	6	8	133%	4	1	3	n/s
16	16	-	n/s	-	-	-	n/s
1	-	1	n/s	13	-	13	n/s
-1	-1	-	n/s	-	-	-	n/s
-1	-1	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
11	-	11	n/s	1	-	1	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
189	**160**	**29**	**18%**	**105**	**89**	**16**	**18%**
52	51	1	2%	9	5	4	80%
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
52	**51**	**1**	**2%**	**9**	**5**	**4**	***80%***
-	**-**	**-**	***n/s***	**-**	**-**	**-**	***n/s***
422	**407**	**15**	**4%**	**177**	**172**	**5**	**3%**
529	445	84	19%	445	318	127	40%
3	5	-2	-40%	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	**-**	**-**	***n/s***	**-**	**-**	**-**	***n/s***
532	**450**	**82**	**18%**	**445**	**318**	**127**	**n/s**
-41	23	-64	n/s	39	26	13	50%
29	29	-	n/s	3	3	-	n/s
6	9	-3	-33%	10	11	-1	-9%
1	-	1	n/s	-	-	-	n/s
-36	-30	-6	20%	-	-	-	n/s
91	89	2	2%	26	16	10	63%
-10	-	-10	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	**-**	**-**	***n/s***	**-**	**-**	**-**	***n/s***
40	**120**	**-80**	***n/s***	**78**	**56**	**22**	**n/s**
-	**-**	**-**	***n/s***	***4***	***-10***	***14***	***n/s***
3,378	**3,215**	**163**	**5%**	**1,422**	**1,488**	**-66**	**-4%**

Italian motorways

The Group's Italian motorway operations generated operating revenues of €3,841 million in 2016, an increase of €145 million on 2015 (up 4%).
The Group's Italian motorway operators report net toll revenues of €3,483 million, marking an increase of €160 million on 2015, primarily due to the following:

- a 3.2% increase in traffic (including the positive impact of the different traffic mix, the increase in toll revenue is approximately €97 million). The performance also reflects the fact that there was an extra day in February 2016, a leap year, accounting for an increase in traffic of around 0.3%;
- application of annual toll increases for 2016 (a rise of 1.09% for Autostrade per l'Italia from 1 January 2016), boosting toll revenue by €30 million;
- the change in the scope of consolidation resulting from the consolidation of Autostrada Tirrenica from 30 September 2015 (up €30 million).

Other operating income and contract revenue, amounting to €358 million, is down €15 million on the figure for the previous year. This primarily reflects a reduction in Autostrade per l'Italia's service area royalties, linked to the discounts granted to operators at areas where concessions have been renewed, the contingent assets recognised by Tangenziale di Napoli in 2015, following settlement of a legal dispute regarding expropriations in previous years, and refunds obtained in 2015 by Autostrade Meridionali. These reductions were partially offset by the contribution of Autostrada Tirrenica and an increase in other operating income at Autostrade per l'Italia, primarily linked to the release of provisions considered excess to requirements and proceeds from damages received.

EBITDA for the Italian motorway operations in 2016 amounts to €2,384 million, up €146 million (7%) on 2015.

Net operating costs are in line as a result of a combination of the following:

- increased costs resulting from the consolidation of Autostrada Tirrenica;
- an increase in concession fees linked to the rise in toll revenue;
- lower maintenance costs, above all at Autostrade per l'Italia, linked to a different scheduling of work on the network in the comparative periods and reduced snowfall in 2016, compared with 2015;
- reduced insurance deductibles on accidents at Autostrade per l'Italia;
- a reduction in corporate advertising costs incurred by Autostrade per l'Italia;
- an increase in staff costs which, before deducting capitalised expenses, are up 4.2% due to:
    - an increase in the average cost (up 3.6%), primarily due to the cost of contract renewals;
    - an increase of 40 (0.6%) in the average workforce (excluding agency staff), primarily attributable to the consolidation of Autostrada Tirrenica (an increase of 60 on average), partially offset by a slowdown in the recruitment of toll collectors at Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli and Autostrade Meridionali, and an increase in Giove Clear's workforce, reflected an expansion of the company's operations.

Traffic

Traffic on the Group's Italian network in 2016 (measured in kilometres travelled) is up 3.2% on the previous year.
The number of kilometres travelled by vehicles with 2 axles is up 3.1%, with the figure for those with 3 or more axles up 4.1%.
After adjusting for the leap-year effect, the increase in kilometres travelled in 2016 is 2.9%.

Traffic performance

OPERATOR	KM TRAVELLED (MILLIONS) *				ATVD **
	VEHICLES WITH 2 AXLES	VEHICLES WITH 3+ AXLES	TOTAL VEHICLES	% INC./(DEC.) ON 2015	2016
Autostrade per l'Italia	40,776	6,118	46,894	3.1	44,884
Autostrade Meridionali	1,622	35	1,657	4.6	87,704
Tangenziale di Napoli	855	77	932	1.6	126,089
Autostrada Tirrenica **	271	24	295	10.1	18,478
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	93	19	112	4.4	9,559
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	8	3	11	1.3	5,278
Totale Italiane operators	**43,625**	**6,276**	**49,901**	**3.2**	**45,329**

(*) *Average theoretical vehicles per day, equal to number of kilometres travelled/journey length/number of days.*
(**) *The 15-km Civitavecchia–Tarquinia section was opened to traffic at the end of March 2016 (the increase on a like-for-like kilometre basis is approximately 3.0%).*

Toll increases

Autostrade per l'Italia, the Group's principal motorway operator, applied an annual toll increase of 1.09% from 1 January 2016[(1)].
Information on the toll increases applied by the Group's other Italian motorway operators is provided in the section, "Significant regulatory aspects".

(1) *The increase for 2016 includes: 0.0% for inflation; 0.97% to provide a return capital expenditure via the "X" tariff component; and 0.12% to provide a return on investment via the "K" tariff component.*

Capital expenditure

Autostrade per l'Italia is in the process of implementing a programme of investment in major infrastructure projects under the original Agreement of 1997 and the IV Addendum of 2002, totalling €15.7 billion. Projects with a value of €9.4 billion have been completed as at 31 December 2016, with the opening to traffic of 432 km of new lanes.
The purpose of this investment is to increase the capacity of the existing motorway network on the country's principal arteries, in order to improve traffic flow, road safety and service quality.
In addition to the above programme, Autostrade per l'Italia's new Single Concession Arrangement of 2007 also envisages further investment totalling €7 billion, via:

- extensions to projects already included in the Agreement of 1997, involving new specific network upgrades worth approximately €2 billion;
- a commitment to develop preliminary designs for the upgrade of certain sections of motorway operated under concession, totalling around 325 km, at a cost of approximately €5 billion.

	TOTAL KM	VALUE OF PROJECT (€bn)		KM OPENED TO TRAFFIC
		TOTAL *	COMPLETED	
Autostrade per l'Italia				
Agreement of 1997	233	7.1	5.8	199
IV Addendum 2002	270	8.6	3.6	233
Single Arrangement 2007	325	5.0	0.0	-
Other projects Agreement of 1997	-	2.0	0.4	-
Total	**828**	**22.7**	**9.8**	**432**
Subsidiaries				
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	12	0.4	0.4	12
Autostrade Meridionali	20	0.5	0.5	20
Autostrada Tirrenica	205	1.4	0.2	19
Total	**237**	**2.4**	**1.2**	**51**
Total Group	**1,066**	**25.1**	**11.0**	**484**

(*) Total cost of carrying out the works, as assessed at 31 December 2016, including the base bid price (net of tender or agreed price reductions), available funds, recognised reserves and early completion bonuses. The value of works under the Arrangement of 1997 is net of an amount included in "Other investment".

Autostrade Meridionali and Raccordo Autostradale Valle d'Aosta have, in contrast, completed their planned investment in major works under their respective concession arrangements.
Autostrada Tirrenica opened the new section of motorway between Civitavecchia and Tarquinia to traffic in 2016. Completion of the remaining section from Tarquinia to Livorno (at an estimated cost of €1.2 billion) is, on the other hand, subject to fulfilment of the technical and financial conditions to be verified jointly by the grantor and Autostrada Tirrenica, and execution of an addendum to the Concession Arrangement, to include a viable financial plan.

In 2009, Autostrade per l'Italia's Board of Directors set up a body known as the "Committee responsible for the Completion of Projects", with the role of monitoring:

- the performance of infrastructure investment plans in terms of state of progress of the works, the related costs and compliance with the commitments given by the Company and its subsidiaries in the relevant concession arrangements;
- the process of selecting contractors to carry out the works;
- the organisational and procedural aspects of carrying out the works;
- the state of contract reserves;
- the status of the most important legal disputes.

The Committee met on 7 occasions in 2016.

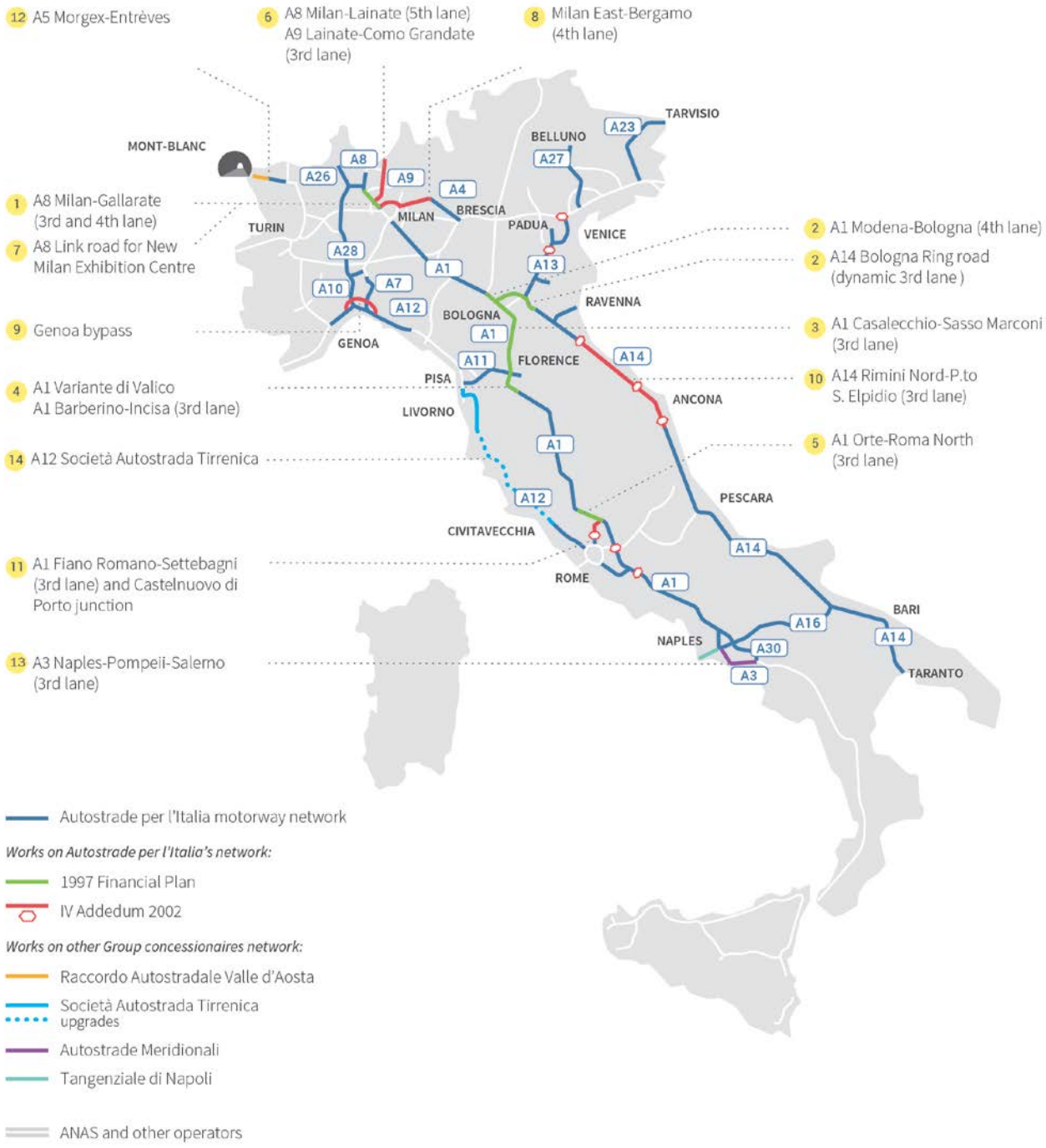
Capital expenditure in 2016

Autostrade per l'Italia and the Group's other Italian operators invested a total of €718 million in 2016.

€M	2016	2015
Autostrade per l'Italia -projects in Agreement of 1997	305	370
Autostrade per l'Italia - projects in IV Addendum of 2002	169	268
Investment in major works by other operators	27	28
Other capital expenditure and capitalised costs (staff, maintenance and other)	176	250
Total investment in infrastructure operated under concession	**677**	**916**
Investment in other intangible assets	17	14
Investment in property, plant and equipment	24	22
Total investment in motorways in Italy	**718**	**952**

Work on completion of the *Variante di Valico*, opened to traffic in December 2015, continued in 2016, with the construction of works not having an impact on operation of the new infrastructure.
Work proceeded on widening the A1 between Barberino and Florence North to three lanes, with approximately 2.5 km of third lane opened to traffic in December 2016 (in both directions). The reduction compared with 2015, relating to works envisaged in the Agreement of 1997 (a decline of €65 million) is primarily due to the decreased volume of work on the carriageways of the *Variante di Valico*, completed and opened to traffic in 2015.
With regard to Autostrade per l'Italia's IV Addendum of 2002, work on widening the A14 from Rimini to Porto Sant'Elpidio was also completed, with the opening of 17 km between the Ancona North and Ancona South toll stations taking place in July 2016. The entire section of 154.7 km along the Adriatic coast is now open to traffic.
The reduction of €99 million compared with 2015 is largely due to the impact of the completion of work on the Senigallia-Ancona North section, which was opened to traffic in December 2015, and to a reduction in the volume of work carried out on a fifth lane for the A8 between Milan and Lainate.
Investment in major works by the Group's other Italian operators almost entirely relates to works carried out by Autostrada Tirrenica, which invested €27.3 million in completion of the Civitavecchia - Tarquinia South section and in the final designs for the widening of other parts of the motorway.

Planned investment in the Italian network



Planned upgrades and modernisation of the network operated under concession

			STATUS AS AT 31 DECEMBER 2016	KM COVERED BY PROJECT (KM)	VALUE OF PROJECT(a) (€M)	KM OPENED TO TRAFFIC AS AT 31 DECEMBER 2016 (KM)	STAGE OF COMPLETION AS AT 31 DECEMBER 2016(b) (€M)
Autostrade per l'Italia: Arrangement of 1997							
1	A8	3rd and 4th lanes Milan-Gallarate	Completed	28.7	65	28.7	65
2	A1	4th lane Modena-Bologna	Completed (1)	31.6	180	31.6	146
2	A14	3rd lane Bologna Ring Road	Completed (2)	13.7	59	13.7	59
3	A1	3rd lane Casalecchio - Sasso Marconi	Completed	4.1	83	4.1	83
4	A1	Variante di Valico	Completed/in progress (3)	58.7	4,317	58.7	4,117
4	A1	3rd lane Barberino - Incisa	Work in progress/completed (4)	58.5	2,170	24.4	1,099
5	A1	3rd lane Orte - Rome North	Completed	37.8	193	37.8	192
		Other projects	Work in progress/completed		28	n/a	24
		Total projects under Arrangement of 1997		**233.1**	**7,095**	**199.0**	**5,785**
Projects included in IV Addendum of 2002							
11	A1	3rd lane Fiano R. - Settebagni and Castelnuovo di Porto junction	Completed	15.9	130	15.9	127
8	A4	4th lane Milan East - Bergamo	Completed	33.6	514	33.6	512
6	A8	5th lane Milan - Lainate	Work in progress (5)	4.4	197	2.2	55
6	A9	3rd lane Lainate - Como Grandate	Completed	23.2	345	23.2	308
10	A14	3rd lane Rimini North - Porto Sant'Elpidio	Completed (6)	154.7	2,523	154.7	2,202
9	A7/A10/A12	Genoa Bypass	Final design undergoing approval (7)	34.8	4,408	-	82
7	A8	Link road for New Milan Exhibition Centre	Completed	3.8	86	3.8	86
		Other projects	Work in progress/completed (8)		356	n/a	220
		Total projects under IV Addendum of 2002		**270.4**	**8,559**	**233.4**	**3,592**
Other Group motorway operators							
12	A5	RAV new Morgex- Entreves section	Completed	12.4	430	12.4	422
13	A3	Autostrade Meridionali, 3rd lane Naples-Pompei East/Scafati (c)	Work in progress/completed	20.0	545	20.0	541
14	A12	Autostrada Tirrenica	Work in progress/to be approved (9)	204.8	1,422	19.0	240
		Total projects of other operators		**237.2**	**2,397**	**51.4**	**1,203**
		Total investment in major works		**740.7**	**18,051**	**484**	**10,580**

(a) *Total cost of carrying out the works, as assessed at 31 December 2016, including the base bid price (net of tender or agreed price reductions), available funds, recognised reserves and early completion bonuses. The value of works under the Arrangement of 1997 is net of an amount included in "Other investment".*

(b) *Excludes capitalised costs (financial expenses and staff costs).*

(c) *Planned widening on Autostrade Meridionali's network regards 24.5 km, including 4.5 km already open to traffic over duration of Arrangement of 1972-1992. The concession held by Autostrade Meridionali expired on 31 December 2012. As requested by the Grantor, from 1 January 2013 the company has continued to be responsible for day-to-day operation of the motorway, including completion of the investment plan, whilst awaiting the transfer of the concession to the new operator (subject to inclusion of the related costs in the value of its takeover right).*

(1) *Includes construction of the Modena Ring Road, a work requested by local authorities and awaiting approval from the Services Conference.*

(2) *Total investment of €247 million, of which €59 million in the Major Works Plan of 1997 and €188 million in "Other investment".*

(3) *The Variante di Valico opened to traffic on 23 December 2015. Work is continuing on off carriageway works, landscaping and completion of the new Rioveggio junction.*

(4) *Work on the Barberino-Florence North section is in progress as at December 2016, with 2.5 km of third lane opened to traffic between the Florence North junction and the southern end of the Boscaccio tunnel; approximately 21.9 km of third lane between Florence North and Florence South has been opened to traffic; the executive design for lot 2 of the Florence South-Incisa section is awaiting approval, whilst work on lot 1 is in progress.*

(5) *Work is nearing completion on lot 1 and the tender procedure for lot 2 is in progress.*

(6) *All 154.7 km of third lane is open to traffic between Rimini North and Porto Sant'Elpidio, in addition to the new junctions at Montemarciano, Porto Sant'Elpidio and Senigallia.*

(7) *The portion of investment completed relates to other authorised works .*

(8) *The tender procedure is underway for the Maddaloni junction; work is in progress on the Tunnel Safety Plan and on the A4/A13 interchange; work has been completed on the Villamarzana, Ferentino, Guidonia, Rubicone and Padua Industrial Park junctions.*

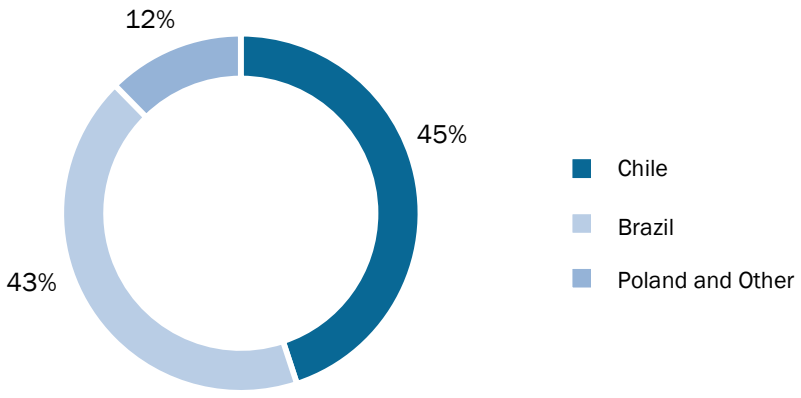
(9) *Work is in progress on external roads for lot 6A. Work on the section from San Pietro in Palazzi to Tarquinia South is dependent on approval of a new Addendum.*

Overseas motorways

The Group's overseas motorway operators generated operating revenue of €559 million in 2016, up €13 million (2%) on 2015, despite the negative impact of exchange rate movements. At constant exchange rates, operating revenue is up €34 million (6%).
The growth was driven by toll increases applied by operators in accordance with the terms of their concession arrangements, and by increases in traffic (measured in terms of kilometres travelled) comparerd with 2015. Traffic growth was particularly evident in Chile (5.8%) and Poland (10.5%), compared with a decline in Brazil (down 2.7%), linked to the continuing weakness of the Brazilian economy.

EBITDA for the overseas companies, amounting to €422 million for 2016 is up €15 million (4%) on 2015, despite being impacted, among other things, by increased costs linked to planned maintenance and resurfacing work carried out in Brazil and the negative impact of exchange rate movements. At constant exchange rates, EBITDA is up €31 million (8%).

EBITDA for the overseas motorway segment



Chile

The Chilean operators' operating revenue for 2016 amounts to a total of €280 million, up €37 million (15%) on 2015. At constant exchange rates, operating revenue is up €46 million (19%).
EBITDA of €189 million is up €29 million (18%) on 2015. At constant exchange rates, EBITDA is up €35 million (22%). The increase in EBITDA in 2016 reflects lower maintenance costs, primarily at Vespucio Sur which, in 2015, incurred higher maintenance costs, and increased margins on the work carried out by the in-house construction company, Gesvial, mainly work on widening the Santiago Centro Oriente motorway on the sections operated by Costanera Norte.
Adjusted EBITDA[(1)] of €280 million is up approximately €34 million compared with 2015 (up 14%).

Traffic performance

MILLIONS OF KM TRAVELLED	2016	2015	% INCREASE/ (DECREASE)
Costanera Norte	1,199	1,153	4.0%
Nororiente	89	79	12.2%
Vespucio Sur	939	898	4.6%
Litoral Central	121	111	8.3%
AMB	24	23	7.5%
Los Lagos	734	673	9.2%
Total	**3,106**	**2,936**	**5.8%**

Traffic on the motorways operated by the Group's Chilean operators in 2016, measured in terms of kilometres travelled, rose by a total of 5.8%. After adjusting for the leap-year effect, the increase in traffic is 5.5%.
From January 2016, the operators controlled by Grupo Costanera applied the following annual toll increases, calculated under the terms of the related concession arrangements:

- 7.6% for Costanera Norte, Vespucio Sur and Nororiente, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2015 (+3.9%) and a further increase of 3.5%;
- 5.5% for AMB, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2015 (+3.9%) and a further increase of 1.5%;
- 3.9% for Litoral Central, linked to inflation in 2015 (+3.9%).

From January 2016, the tolls applied by Los Lagos have risen 2.3%, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2015 (+3.9%) and a further increase in the form of a bonus relating to safety improvements in 2016 (up 2.4%), less the bonus for safety improvements awarded in 2015, equal to 4.0%.
Capital expenditure amounts to a total of €105 million for 2016. Around 74% of the works to be carried out as part of the *Santiago Centro Oriente* upgrade programme have been completed. The programme

(1) *Adjusted EBITDA is calculated by adding, to the Chilean companies' total reported EBITDA, the impact of application of the "financial model", introduced by IFRIC 12, by the Chilean operators who have adopted this model, amounting to €91 million for 2016. Details of the adjustments made and the reconciliation with the corresponding reported amounts are provided in the section, "Adjusted consolidated results of operations and financial position and reconciliation with reported consolidated amounts", included in the "Group financial review".*

involves investment of approximately €256 billion pesos (equal to approximately €349 million) in upgrading the section of motorway operated by Costanera Norte.

Brazil

The Brazilian operators' operating revenue for 2016 amounts to a total of €268 million, down €7 million (3%) on 2015. At constant exchange rates, operating revenue is up €4 million (1%).
EBITDA of €181 million is down approximately €15 million (8%) on the figure for 2015, reflecting the negative impact of exchange rate movements. At constant exchange rates, EBITDA is down €7 million (4%).
The reduction is primarily due to an increase in cyclical maintenance and resurfacing work compared with 2015, primarily by the operators, Triangulo do Sol and Rodovia MG050.

Traffic performance

MILLIONS OF KM TRAVELLED	2016	2015	% INCREASE/ (DECREASE)
Triangulo do Sol	1,404	1,465	-4.2%
Rodovias das Colinas	1,972	2,042	-3.4%
Rodovia MG050	809	794	1.9%
Total	**4,185**	**4,301**	**-2.7%**

Traffic on the network operated by the Group's Brazilian operators fell 2.7% in terms of kilometres travelled in 2016. This reflects a combination of declines in traffic recorded by operators in the State of Sao Paulo, Triangulo do Sol and Rodovias das Colinas, partially offset by growth recorded by Rodovia MG050 in the State of Minas Gerais, reflecting an increase in traffic linked to the mining and steel industries. After adjusting for the leap-year effect, the decrease in total traffic in Brazil in 2016 is 3.0%.
Toll revenue for the first nine months of 2016 benefitted from the annual toll increases applied by the operators in the State of Sao Paulo from July 2015 and by the operator, Rodovia MG050, in the State of Minas Gerais from June 2015, as well as from a further adjustment for 2016 applied in the State of Sao Paulo from 1 July 2016[(2)].
During 2016, a total of €63 million was invested in upgrading the network operated under concession in Brazil.
With the opening to traffic of the last 5.5 km of the Rodoanel (Sao Paulo's orbital motorway), the entire stretch of this road, covering 105 km, is now operational with a provisional layout [3]. This road is operated under concession by SPMAR, on whose shares Atlantia Bertin Concessoes has a call option exercisable in accordance with the terms of agreements with the Bertin group, currently SPMAR's controlling shareholder.

(2) *More detailed information on the toll increases applied by the Brazilian companies is provided in the section , "Significant regulatory aspects".*
(3) *The regulator for the State of Sao Paulo (ARTESP) also authorised collection of tolls from 2 July 2015, despite the fact that a number of construction works still have to be carried out to complete the section of motorway.*

Poland

The Stalexport Autostrady group's operating revenue for 2016 amounts to €68 million, up €4 million (6%) on 2015. At constant exchange rates, revenue is up €7 million (11%).
EBITDA of €52 million is up €1 million (2%) on 2015. At constant exchange rates, EBITDA is up €3 million (6%). The performance, moreover, reflects the increased cost of cyclical maintenance and resurfacing work.

Traffic performance

MILLIONS OF KM TRAVELLED	2016	2015	% INCREASE/ (DECREASE)
Stalexport Autostrada Malopolska	908	822	10.5%

The Polish operator, Stalexport Autostrada Malopolska, registered a 10.5% increase in traffic, in terms of kilometres travelled, in 2016, compared with 2015 (light vehicles up 10.5%, heavy vehicles up 10.7%). After adjusting for the leap-year effect, the increase in traffic is 10.2%.
Tolls were increased by 10.7%[4], from 1 March 2015, rising from 9.0 to 10.0 zlotys for light vehicles, from 15.0 to 16.5 zlotys for vehicles with up to 3 axles and from 24.5 to 26.5 zlotys for those with more than 3 axles. There were no further increases for 2016.

(4) *The weighted average increase based on the distribution of traffic in the first quarter of 2015 (in terms of km travelled) over the three classes of vehicle.*

Italian airports

The Italian airports business generated operating revenue of €884 million in 2016, up €80 million (10%) on the previous year.

Aviation revenue of €636 million is up by a total of €71 million (13%) compared with 2015, essentially reflecting traffic growth (passengers up 1.8%) and the increases in airport fees applied from 1 March in both 2016 and 2015.
The average fees[1] for operating Fiumicino and Ciampino airports rose by 10.4% and 5.9%, respectively, from 1 March 2016.

Other operating income of €248 million is up €9 million on the previous year, primarily due to the positive performance of non-aviation revenue, reflecting traffic growth and an increase in retail space at Fiumicino compared with 2015, when the fire had an impact. Other operating income also reflects determination, in 2016, of the insurance proceeds receivable in order to cover the additional expenses and the cost of rebuilding and salvage operations incurred as a result of the fire that affected Terminal 3 in 2015. This sum adds to the value of the proceeds already recognised on the basis of an estimate made in the previous year.

EBITDA of €532 million is up €82 million (18%) on the previous year. In addition to the increase in revenue, the performance of EBITDA reflects the following:

- a reduction in the cost of materials and external services, primarily influenced by a decrease in the costs linked to the fire at Terminal 3 which, in the period under review, include the additional costs resulting from the disruption to operations caused by the fire. This reduction is partially offset by increased expenditure on improvements to quality (routine maintenance and policing and security services) and on commercial initiatives (promotions);
- an increase in concession fees due to traffic growth;
- a 10% increase in net staff costs, primarily due to an increase in the ADR group's average workforce, reflecting heightened anti-terrorism measures, initiatives designed to improve the quality of passenger assistance, the insourcing of cleaning services and staff hired in relation to implementation of the infrastructure development plan envisaged in the Planning Agreement.

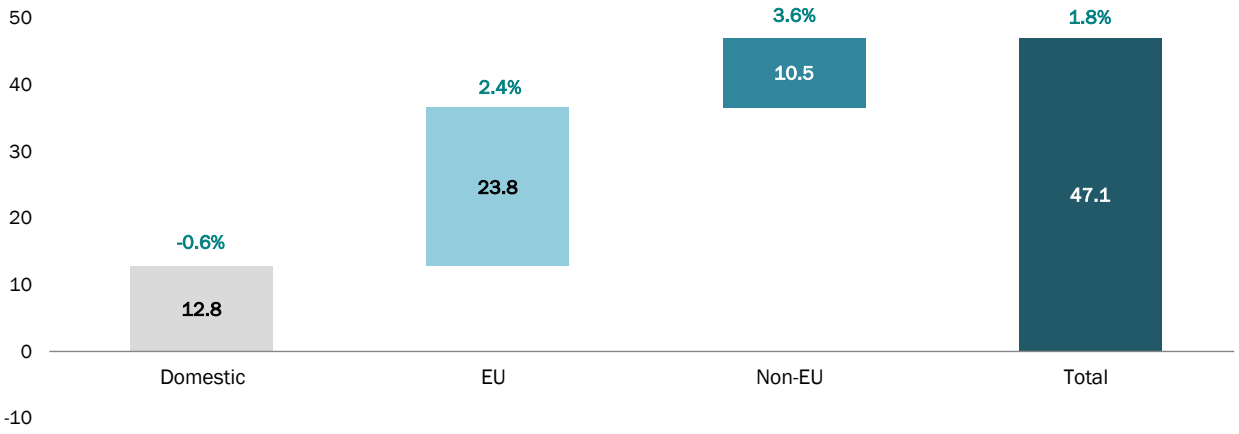
(1) *In terms of the ratio between the maximum permitted revenue for regulated services and fee-paying passengers, in accordance with traffic projections for the regulatory period 2012-2016.*

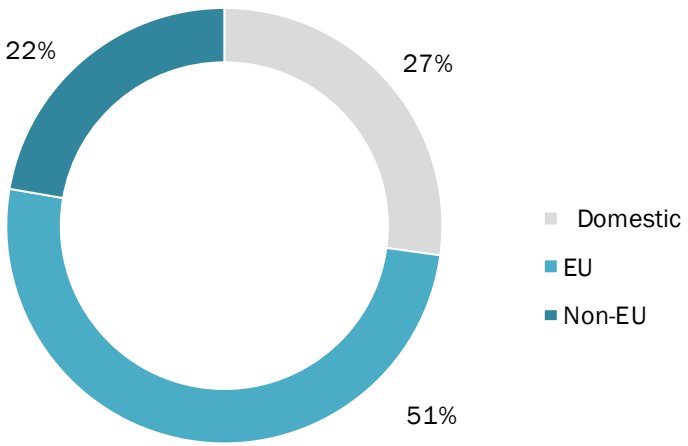
Traffic performance

The Roman airport system handled 47 million passengers in 2016, marking an increase of 1.8% on the previous year. After stripping out calendar-related effects (the leap-year effect), the increase is approximately 1.6%.
In terms of the airport system as a whole, the EU segment is up 2.4% on 2015 (accounting for 51% of total traffic). The non-EU segment is up 3.6%, whilst domestic traffic is broadly stable (down 0.6%). In particular, passenger traffic at Fiumicino airport is up 3.2%, whilst Ciampino registered a fall of 7.5%. The latter decline is entirely due to the exceptional transfer, in May, June and July 2015, of flights that could no longer operate from Fiumicino as a result of the above fire. Capacity at the Roman airport system is also up, with the number of available seats rising 0.7% and aircraft tonnage up 1.4%, compared with a reduction in the number of movements (down 1.6%).

Breakdown of traffic using the Roman airport system in 2016

(millions of pax and change 2016 vs 2015)





Capital expenditure

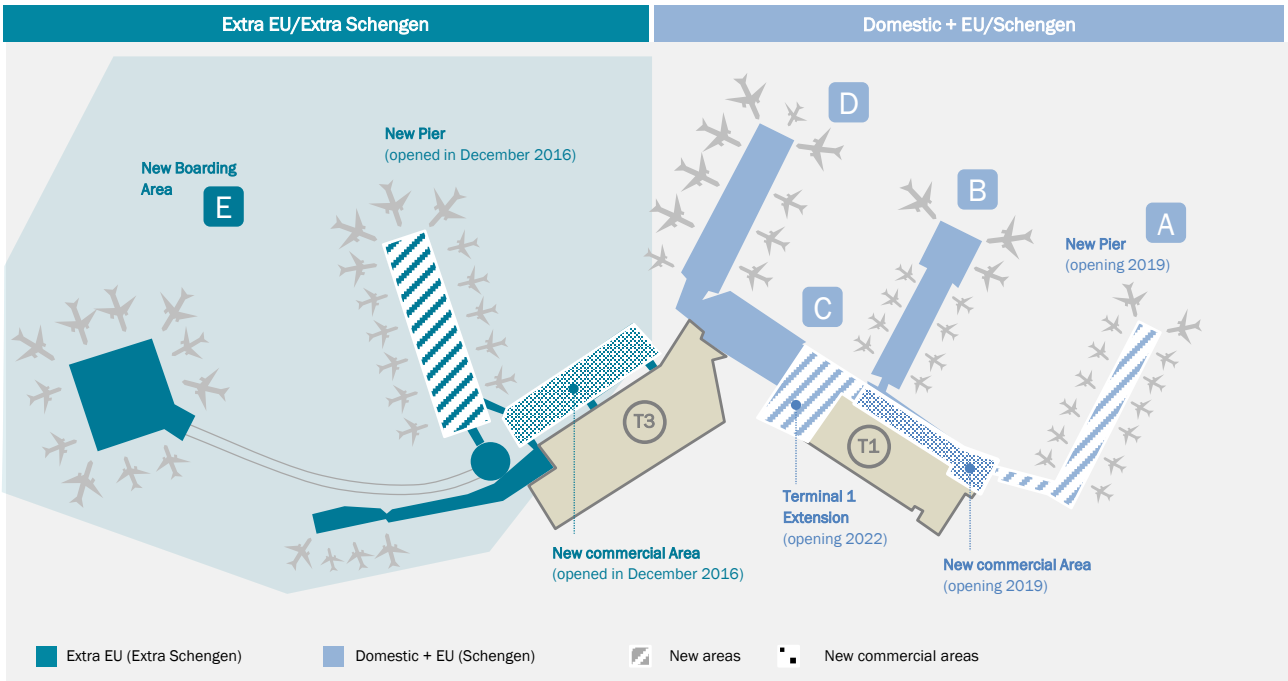
Aeroporti di Roma is working on the construction of new infrastructure for Leonardo da Vinci airport according to a strict timetable. The aim is to ensure sufficient capacity to meet demand and achieve continuous improvements in the level of service offered to passengers.
By 2021, the airport's capacity will be in excess of 50 million passengers a year, in line with other major European airports. In addition to upgrading airside infrastructure, the investment plan is focusing on expansion of the various terminals.

In the Western area of the airport (primarily earmarked for non-Schengen international traffic), two new areas were opened in 2016:

- the avant-corps for Terminal 3, a separate building connected to the existing terminal and housing, in addition to 8 new gates, a retail area providing services and facilities for passengers;
- a new departure area, where finishing and complementary works and the setup of equipment is in progress; the new area is connected with the avant-corps and houses a baggage handling system and 14 new gates equipped with loading bridges, including 2 for class F aircraft.

In the Eastern area of the airport (primarily earmarked for domestic and Schengen traffic), construction of the following is planned over the coming years:

- a new departure area towards the far side of the terminal (pier A), which will host 24 new gates, with 14 equipped with loading bridges;
- the expansion of Terminal 1, through construction of a new retail area, linked to the new pier;
- the extension of Terminal 1 towards the west and taking up space currently occupied by Terminal 2, with the complete upgrade of departure area C and of the area linking it with departure area D.



Capital expenditure totalled €445 million in 2016 (up €109 million compared with 2015). The largest part regarded construction of the avant-corps for Terminal 3 at Fiumicino and the new departure area E, where finishing work, the setup of equipment, testing and complementary works are underway. Both

facilities opened on 21 December 2016. Inauguration of the new facade of Terminal 3 took place on the same day, after work designed to restore the building to its original style, in accordance with the requirements set out by the Ministry of Cultural heritage and Tourism.
Work on the new baggage handling system for Fiumicino's Terminal 1 was also completed in 2016 (HBS/BHS T1), as was renovation of the Immigration Area in Terminal 3 and the upgrade and restyling of part of departure area B in Terminal 1. Work on internal upgrades of both Terminal 1 and Terminal 3 began in readiness for the transfer of high-risk flights that currently depart from Terminal 5. Again with regard to terminals and piers, work on the final design for Lot 2 of the Eastern Terminal System at Fiumicino airport is in progress. With regard to work on runways and aprons, work on extension of the aprons included in the *Piazzali 200* ("200 Aprons") project has been completed, whilst work on the first phase of construction of the Western Aprons is in progress.
Other works at Fiumicino include the reconstruction of the portion of Terminal 3 damaged by the fire of May 2015.
Work at Ciampino, on upgrading runways and taxiways and on an upgrade of the arrivals hall for commercial flights, was completed. Work on the upgrade of the General Aviation Terminal is nearing completion.

€M	2016	2015
Departure area E (Avant-corps and third BHS)	195	82
Work on baggage handling sub-systems and airport equipment	55	80
Work on terminals and piers	61	69
Work on technical systems and networks	33	47
Work on runways and aprons	21	12
Other	81	46
TOTAL	**445**	**336** (*)

(*) *Including capital expenditure funded by ENAC, totalling €18 million.*

Other activities

Spea Engineering

Spea Engineering operates in Italy and overseas, supplying engineering services involved in the design, project management and controls connected to the upgrade and maintenance of the Group's motorway and airport infrastructure.
Operating revenue in 2016 amounts to €124 million, an increase of €16 million on the previous year. This primarily reflects the design of new motorway infrastructure, which has offset the reduction in project management following the closure of construction sites and the production of final statements, and the progress of work on overseas contracts.
91% of the company's total revenue during the period was earned on services provided to the Group.
EBITDA for 2016 amounts to €29 million, substantially in line with the figure for the previous year.

Electronic Transaction Consultants

Electronic Transaction Consultants (ETC) is the leading US provider of systems integration, hardware and software maintenance, customer services and consultancy in the field of free-flow electronic tolling systems.
ETC generated operating revenue of €64 million in 2016, down €8 million compared with 2015.
EBITDA of approxiumately €6 million is down approximately €3 million on the figure for 2015.

Telepass

Telepass, the company responsible for operating electronic tolling systems and the supplier, in Italy and overseas, of other transport-related payment systems, generated revenue of €158 million in 2016, up €7 million on the figure for the previous year. This is primarily represented by Telepass fees of €102 million, Viacard subscription fees of €21 million and payments for Premium services of €18 million. The company's EBITDA for 2016 amounts to €91 million, an increase of €2 million on the previous year. As at 31 December 2016, there are 9,211,761 Telepass devices in circulation (up approximately 390,000 compared with 31 December 2015), whilst the number of subscribers of the Premium Option total 1,990,530 (up approximately 86,000 compared with 31 December 2015).
A new company named Telepass Pay SpA was established on 11 November 2016. The company's issued capital, amounting to €350,000, was fully subscribed by Telepass SpA.
In January 2017, the company applied to the Bank of Italy for authorisation to operate as an electronic money institution.

Pavimental

The company provides the Group with motorway and airport maintenance services and carries out major infrastructure works for the Group and external customers. Operating revenue for 2016 amounts to €300 million, down €207 million compared with 2015. This is primarily due to the application of deeper

discounts on infrastructure contracts for the Barberino-Florence North section of motorway, the impact of completion of intragroup contracts subject to price cuts and a reduction in construction and maintenance work. Negative EBITDA amounts to €40 million, a deterioration of €64 million compared with 2015, primarily reflecting the above factors. The difference also reflects the fact that an early completion bonus was recognised with regard to the Rho-Monza contract in the first quarter of 2015.

Innovation, research and development

The Group's innovation, research and development activities aim to offer innovative, technologically advanced solutions designed to improve service quality and infrastructure efficiency, and minimise the impacts of activities right from the start of the design process.

These activities, some of which are long-term in nature, are undertaken by Group companies, and sometimes in collaboration with national and international research centres and universities. Many projects were carried out in 2016, some of which were co-financed at EU and national level.
Among the projects that have reached the application stage, in 2016 new functions were developed for the MyWay and MyWayTruck applications. In addition, the main activities in 2016 include:

- the development of an integrated platform for motorway management with virtual sensors;
- the development of innovative systems for monitoring traffic conditions in tunnels based on average journey times and calculation of queue waiting times recorded by sensors installed in the vehicle;
- the trial of new technical solutions aimed at improving visibility and safety when mobile roadworks are present;
- the study of innovative technical solutions as part of the noise abatement plan;
- the design and construction of new prototypes for the management of free-flow toll systems (channelled and multi-lane), as well as new in-vehicle satellite devices.

EU-funded projects under way in which Atlantia participates include:

- Regional European Electronic Toll Service (REETS), regarding implementation of a Regional European Electronic Toll Service, set up by Directive 2004/527EC and Decision 750/2009/750/EC;
- MOBINET aimed at creating an e-marketplace in the Intelligent Transport Systems sector.

In the airport sector, the implementation and trial phase of the Smart Grid pilot project, an initiative designed to save energy and more effectively manage internal distribution networks, was completed at Fiumicino airport.

Group companies' total expenditure on innovation, research and development in 2016 amounts to €9 million. This sum represents the total amount spent by the Group on research and development, including operating costs and investment in staff and the related expenses.

Workforce

As at 31 December 2016, the Group employs 14,584 staff on permanent contracts and 1,254 temporary staff, resulting in a total workforce of 15,838, including 12,599 in Italy and 3,239 at overseas companies. This is up 179 on the 15,659 of 31 December 2015. The increase in permanent staff at 31 December 2016 compared with the end of 2015 (up 178) primarily reflects events at the following Group companies:

- the Aeroporti di Roma Group (up 204), primarily due to the conversion of a number of temporary contracts into permanent ones as a result of the contractual flexibility introduced by the recent reform of employment law, as well as recruitments connected with the implementation of investment plans and passenger service quality improvement actions;
- the Brazilian companies (up 67), primarily due to the insourcing of maintenance;
- the Chilean companies (up 28), due to recruitment of staff engaged in the implementation of investments provided for in the Santiago Centro Oriente expansion programme;
- Italian motorway operators (down 105) primarily due to a slowdown in recruitment of toll collectors at Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli and Società Autostrade Meridionali, partly offset by recruitment for certain specific units at Autostrade per l'Italia;
- Giove Clear (down 12) due to various types of termination (voluntary resignations, staff reaching retirement age, dismissals).

The number of temporary staff at 31 December 2016 was substantially in line with the end of 2015 (up 1), primarily reflecting events at the following Group companies:

- Italian motorway operators (up 44), primarily due to the higher number of seasonal toll collectors required by Autostrade per l'Italia;
- Giove Clear (up 28), reflecting an expansion of operations;
- the Stalexport Autostrady group (up 24), due to recruitment of staff in response to traffic growth and higher volumes of maintenance activities;
- the Aeroporti di Roma group (down 71), primarily due to the conversion of a number of temporary contracts into permanent ones as a result of the contractual flexibility introduced by the recent reform of employment law, partially offset by expansion of the activities managed by Airport Cleaning;
- Pavimental (down 27), primarily reflecting a reduction in the volumes of infrastructure activities.

The average workforce (including agency staff) is up from 14,600 in 2015 to 14,997 in 2016, marking an increase of 397 on average (up 3%).
This increase primarily reflects:

- the Aeroporti di Roma group (up 232 on average), primarily linked to insourcing and expansion of activities managed by Airport Cleaning, stepping up of anti-terrorism security checks, passenger assistance improvement initiatives and recruitment linked to implementation of the development plan;

- the Brazilian companies (up 76 on average), primarily due to the insourcing of routine maintenance;
- Autostrada Tirrenica (up 60 on average), following this company's consolidation from 30 September 2015;
- Electronic Transaction Consultants (up 27 on average), due to changes in the workforce in response to an increase in contract work;
- the Chilean companies (up 17 on average), due to recruitment of staff engaged in the implementation of investments provided for in the Santiago Centro Oriente expansion programme;
- Spea Engineering (up 13 on average), reflecting the knock-on effect of recruitments made in 2015, due to an increase in design activities for new motorway works;
- Giove Clear (up 10 on average), reflecting an expansion of operations;
- the Stalexport Autostrady group (up 10 on average), due to recruitment of staff in response to traffic growth and higher volumes of maintenance activities;
- Pavimental (down 34 on average), primarily reflecting a reduction in the volumes of infrastructure activities;
- Italian motorway operators (down 23 on average), primarily due to a slowdown in recruitment of toll collectors, partly offset by recruitment for certain specific units at Autostrade per l'Italia.

Information on the performance of staff costs is provided in the "Group financial review".

Permanent staff

CATEGORY	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Senior managers	245	238	7	2.9%
Middle managers	989	989	0	n/s
Administrative staff	6,459	6,328	131	2.1%
Manual workers	3,765	3,618	147	4.1%
Toll collectors	3,126	3,233	-107	-3.3%
Total	**14,584**	**14,406**	**178**	**1.2%**

Temporary staff

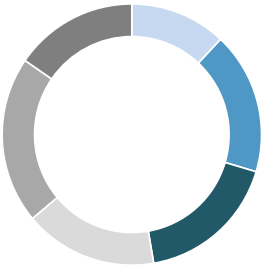
QUALIFICHE	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Senior managers	4	5	-1	-20.0%
Middle managers	2	-	2	n/s
Administrative staff	525	604	-79	-13.2%
Manual workers	483	457	26	5.7%
Toll collectors	240	187	53	28.3%
Total	**1,254**	**1,253**	**1**	**n/s**

Average workforce (*)

CATEGORY	2016	2015	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Senior managers	250	242	8	3.3%
Middle managers	986	970	16	1.7%
Administrative staff	6,673	6,473	200	3.1%
Manual workers	3,880	3,689	191	5.2%
Toll collectors	3,208	3,226	-18	-0.6%
Total	**14,997**	**14,600**	**397**	**2.7%**

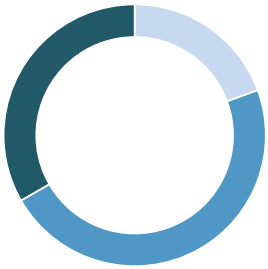
(*) *Includes agency staff.*

Distribution of the Group's workforce
(permanent staff)



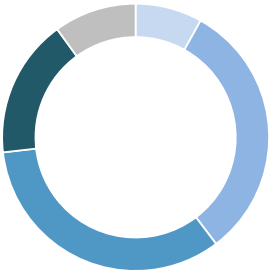
Distribution of workforce by length of service

under 1 year	12.0%
2 to 5 years	17.6%
6 to 10 years	17.7%
11 to 20 years	16.6%
21 to 30 years	20.7%
over 30 years	15.4%



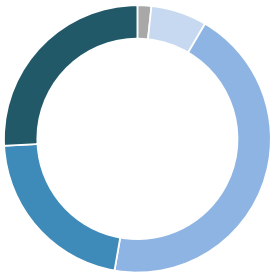
Distribution of workforce by educational qualification

University graduates	19.4%
High school graduates	47.3%
Other	33.3%



Breakdown of workforce by age range

30 and under	8.1%
31 to 45	31.6%
46 to 55	33.5%
56 to 60	16.8%
over 60	10.0%



Distribution of workforce by category

Senior managers	1.7%
Middle managers	6.8%
Admin. staff	44.3%
Toll collectors	21.4%
Manual workers	25.8%

The Group's human resources policies

The Group's human resources policies

During 2016, the Group extended its commitment to developing expertise, improving performance, enhancing talent and supporting organisational change.
Regarding initiatives aimed at integrating the Group's people management processes, in 2016 the Group's Human Resources department consolidated a process designed to capitalise on the Group's skills base, via intercompany mobility and cross-fertilisation initiatives. These initiatives are designed to:

- enhance the Group's human resources;
- promote and encourage the diversification of experience in order to enrich skills;
- and expand cross-company experience.

The Group's Leadership Model, aimed at development of individuals' skills in order to strengthen performances in the long term, was updated. The new model will underpin the appraisal system for senior managers, and have an impact on the annual incentive scheme.
The Group's talent management and succession planning procedures support career development and organisational development decisions, thus guaranteeing the Group's managerial continuity.
The partnership programme with Italy's major universities and polytechnics, called Atlantia per la Conoscenza (Atlantia for Knowledge), continued. The initiative entails provision of scholarships for the best students enrolled in the final year of master's degree courses, focusing in particular on the faculties of engineering and economics.
Details of remuneration policies are provided in Atlantia's Remuneration Report for 2017 (as approved by the Board of Directors on 10 March 2017) and in the information circulars for the various equity plans, prepared pursuant to art.84-bis, paragraph 1 of the Regulations for Issuers and available for inspection on the Company's website at http://www.atlantia.it/it/corporategovernance/remunerazione.html

Training

Training plays a key role in career development, process innovation and in achieving the Group's business targets.
A total of 200 thousand hours of training was provided in 2016, involving over 12 thousand participants at a total cost of €2.6 million. Approximately 36.5% of the training hours provided regarded health, safety and the environment.
In confirmation of the importance given to the quality of customer services, the Group also renewed its commitment to providing training for Aeroporti di Roma front-end staff and motorway personnel, focusing on improvements to customer relations and customer care.

Organisation

In 2016, the organisational development of the holding company focused on the new responsibilities regarding the Group's compliance and security. Overall, in line with previous years, the organisational activities of the various sub-holding companies focused on improving the quality of services (via the constant monitoring of pre-defined quality indicators and the implementation of specific projects).
Finally, it should be noted that Atlantia launched a corporate restructuring plan that was completed in March 2017, whereby it acts as the holding company for a Group that breaks down into five main areas of business (see the section "Other information").

Industrial relations

The Group reached a number of agreements with the labour unions in 2016.
In the Italian motorways segment, the most important regard the renewal of the relevant national collective labour contract (motorways and tunnels), with respect to both pay and conditions, and setting of the productivity bonus. Other agreements reached during the year regarded improvements to customer service, with particular attention to operational personnel.
With respect to Aeroporti di Roma, given the growing degree of attention to improving the quality of the services provided to customers/passengers and to individual performance, dialogue with social partners primarily regarded:

- revision of the performance bonus criteria for non-managerial personnel, with the introduction of new quality indicators and parameters linked to work attendance;
- a workforce consolidation plan, aimed at improving the productivity of front-end operational personnel.

Workplace health and safety

Atlantia implements a health and safety management system certified in accordance with the OHSAS 18001 international standard, the Workplace Health and Safety Organisation and Management Model. The Model defines the responsibilities, processes, procedures, staff, means and tools for implementing the Group's Safety Policies within the various departments, with a view to preventing accidents, in compliance with current legislation. The Model aims to ensure that the above policies are efficiently implemented and smoothly integrated within the Group's operations.
In 2016, Group companies implemented various initiatives relating to workplace health and safety training and updates, taking into account the provisions of the relevant legislation, and also adopting the Parent Company's management system.

Corporate governance

Atlantia SpA's Corporate Governance system is based on a collection of rules that are in line with regulatory guidelines and best market practices.
This system is based on Atlantia SpA's Corporate Governance Code, which has been drawn up in accordance with the principles and criteria contained in the Corporate Governance Code for listed companies, which was updated by the Corporate Governance Committee in July 2015.
In accordance with the current Articles of Association, management of the Company is assigned to the Board of Directors, whilst supervisory functions are the responsibility of the Board of Statutory Auditors and responsibility for auditing the Group's accounts is assigned to the Independent Auditors. Based on the provisions of art. 30 of the Articles of Association, the Chairman represents the Company.
Separation of the roles of Chairman and Chief Executive Officer means that it is not necessary to appoint a Lead Independent Director.
Based on the provisions of the Company's Corporate Governance Code, the Board of Directors has established the following board committees: the Human Resources and Remuneration Committee and the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee. The Board has also appointed the Director, Guiliano Mari, as Director responsible for internal control and risk management.

In implementation of the provisions of Legislative Decree 231/2001, Atlantia has adopted the Organisational, Management and Control Model and has set up a Supervisory Board. Lastly, in compliance with the CONSOB requirements contained in the Regulations for Related Party Transactions (Resolution 17221 of 12 March 2010, as amended), Atlantia set up a Committee of Independent Directors with responsibility for Related Party Transactions – consisting of three independent Directors – and adopted the Procedure for Related Party Transactions, which came into effect from 1 January 2011.
In addition to the above Procedure, Atlantia has, among others, adopted the Procedure for Market Announcements, the Procedure for relations with the Independent Auditors, the Procedure for Reporting to the Board of Statutory Auditors, the Code of Conduct for internal dealing, and the Procedure for Notification of the Ethics Officer.
The Company's Governance system is completed by the regulations contained in the Articles of Association and in the General Meeting Regulations.
Sintonia SpA, the shareholder that directly holds a relative majority of the issued capital of Atlantia SpA, owns 30.25% of the Company.
Given this level of investment, Sintonia SpA is deemed to hold sufficient voting rights to exercise dominant influence at the ordinary general meetings of Atlantia SpA's shareholders, pursuant to art. 2359, paragraph 1, no. 3), of the Italian Civil Code. However, Sintonia does not manage or coordinate Atlantia SpA, pursuant to art. 2497 of the Italian Civil Code, as was confirmed in a specific declaration sent to Atlantia SpA on 12 March 2009 by the former Sintonia SA and by Schemaventotto SpA. Given that there have not been any further announcements, the basis for considering Atlantia as not subject to management and coordination by Sintonia is deemed to be unchanged.

Atlantia SpA is responsible for management and coordination of the direct Italian subsidiaries, which in turn manage and coordinate their own subsidiaries.
The full text of the "Annual report on Corporate Governance and the Ownership Structure", prepared in accordance with indications contained in the format for corporate governance reports formulated by Borsa Italiana, is available in the "Corporate Governance" section of the Company's website at www.atlantia.it

Sustainability

Over the years, sustainability has played an increasingly important strategic role for Atlantia, a leading player in the construction and management of motorway and airport infrastructure, creating value for all the Group's stakeholders over time.
For the Group, being sustainable means operating ethically and transparently in order to guarantee and enhance the safety of the infrastructure managed, raise service quality standards, safeguard workplace health and safety, enhance people's skills, and dialogue with communities to reduce the environmental impact of business activities.
As confirmation of the effectiveness of the Group's approach and proof of its commitment, Atlantia was again rewarded in 2016 with reconfirmation of the Group's membership of the prestigious Dow Jones Sustainability World and Europe Indices, which select the best companies on the basis of economic, environmental and social criteria, registering steady improvement in all three areas evaluated by the analysts. Once again in 2016, ADR and Autostrade per l'Italia were recognised as best employers, for the quality of the policies they implemented to develop human capital.

Regarding the methodological approach adopted for reporting the above performances, and more generally for non-financial information as a whole, Atlantia carries out a study every two years with a view to identifying key issues for the Group and its stakeholders. These so-called "materiality analyses" are prepared using a methodology that complies with the instructions contained in the GRI G4 guidelines[1] issued in 2013 by the Global Reporting Initiative (GRI) and in accordance with the framework <IR> of the International Integrated Reporting Council (IIRC) [2].

Economic responsibility

Economic responsibility is closely linked to sustainability as a company that does not create value is no longer sustainable.
Distributable Integrated Added Value (DIAV) is the tool used to measure how the value generated is distributed among the different stakeholders.
DIAV is calculated by subtracting the costs of materials, services and provisions and other expenses from the value of production, which includes toll revenue from Italy and overseas, revenue from airport management and other operating income. Extraordinary and ancillary items[3] , as well as amortisation and depreciation are thendeducted from the gross Added Value from ordinary activities to obtain the total net Added Value. The Added Value parameter serves to provide social information and measure the value

(1) *https://www.globalreporting.org/information/g4.*
(2) *http://integratedreporting.org/.*
(3) *Financial income/expenses, revaluations/impairments of financial assets, gains/losses, profit/loss from discontinued operations, dividends from investees, foreign exchange gains/losses, impairments and reversals of impairment losses on property, plant and equipment, other sundry income.*

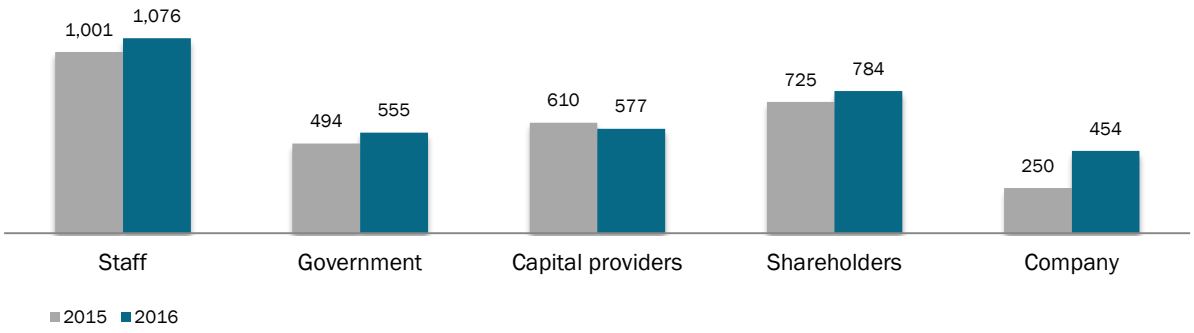
(economic and financial) produced by the Group during the year, with reference to the stakeholders who participate in its distribution.
The DIAV of €3,446 million generated in 2016 is up 12% on the figure for 2015, with increases in toll revenue (up 4.5%) and aviation revenue (up 12.5%) contributing to the improvement. DIAV was distributed to the Group's stakeholders as follows:

- €577 million (16.7% of the total) was paid to capital providers as interest on borrowings, after deducting financial income;
- 23% of DIAV was paid to shareholders in the form of dividends of approximately €784 million;
- approximately €555 million (16% of the total) was transferred to the government in the form of direct and indirect taxation and deferred tax liabilities. The government as stakeholder also received approximately €477 million in concession fees;
- 13% of the total, amounting to approximately €454 million, calculated as the difference between profit for the year and dividends paid, was kept by the Group and used to finance its operations;
- staff accounted for 31% (€1,076 million) in salaries, wages, post-employment benefits, staff-related provisions, Directors' fees, social security contributions and other expenses.

DIAV breakdown	2016	2015	2016/2015 (%)
A) Value of production	**6,759,264**	**6,682,460**	**1.1%**
Toll revenue	4,008,757	3,835,930	4.5%
Aviation revenue	635,701	565,312	12.5%
Revenues from construction services	695,952	716,412	-2.9%
Contract revenue	53,812	106,467	-49.5%
Other operating income	1,365,042	1,458,339	-6.4%
B) Intermediate costs of production	**-2,409,150**	**-2,486,086**	**-3.1%**
Raw and ancillary materials and consumables, purchases of goods for resale	-283,630	-378,510	-25.1%
Service costs	-1,410,766	-1,457,839	-3.2%
Lease expense	-17,316	-16,466	5.2%
Provisions	-132,472	-74.911	76.8%
Other operating costs	-56,4966	-558,360	1.2%
Gross added value from ordinary activities	**4,350,114**	**4,196,374**	**3.7%**
C) Ancillary and extraordinary items	**51,342**	**-199,869**	**n/a**
Gross total added value	**4.401,456**	**3,996,505**	**10.1%**
- Amortisation and depreciation	**-955,247**	**-916,892**	**4.2%**
Net total added value	**3,446,209**	**3,079,613**	**11.9%**

Note: The added value and its distribution were calculated using accounting data from the income statement, with application of the methods established by the GBS Social Reporting Study Group.

DIAV breakdown 2016 – 2015 (€m)



Service quality

Improving service quality is a key objective in all the areas of business in which Atlantia operates. This entails constant monitoring of the standard of service provided and the ongoing implementation of improvements.

Motorways

In 2016, on the network operated by Autostrade per l'Italia and its Italian subsidiaries, a substantial reduction in accident and fatal accident rates was registered, defined respectively as the number of accidents and fatal accidents per 100 million kilometres travelled.
Specifically, the accident rate fell from 32.5 to 29.67, while the fatal accident rate fell from 0.32 to 0.21. Such significant results reward the Group's constant efforts and the initiatives undertaken over the years, including deployment of the "Tutor" system for measuring average speeds, continual improvements in network maintenance standards, and the information campaigns designed to raise safety awareness among road users. In addition, Autostrade per l'Italia deploys a series of instruments, systems and devices to provide traffic information and a widespread network of Information Centres, operating 24 hours a day, 7 days a week, throughout Italy. All incidents with an impact on road conditions are registered by the information system and reported in real time via the various communication channels (Variable Message Panels, radio channels, the internet, satellite navigation systems, etc.) under the supervision of the Multimedia Centre in Rome, which operates round the clock.
Particular attention is given to road network management during emergency events, such as snowfall, for which Autostrade per l'Italia has developed a complex operational model that is continuously improved. Despite traffic growth, improvements in management of the network have enabled stabilisation of delays caused by traffic queues and tailbacks, which are measured by the Total Delay indicator[4] . The overall Total Delay for the network managed by Autostrade per l'Italia in 2016 is approximately 4.58 million hours, up 2.2% on the figure for 2015, proportionally less than the increase in traffic.

[4] *Total Delay ("TD") measures the difference between the average transit time for a section of the network in the period under review and the average time under normal traffic flow conditions at a specific average speed typical of the section in question. This difference is then multiplied by the number of vehicles in transit, thereby obtaining the total delay for all customers using the section in question.*

Customer satisfaction with the motorway service is measured through customer satisfaction surveys, conducted periodically by specialised firms and/or via telephone interviews. In 2016, Autostrade per l'Italia's Customer Satisfaction Index (CSI) was based on a sample of 2,918 "frequent travellers", namely customers who use motorways at least once a month: commuters, truck drivers, traders.

CUSTOMER SATISFACTION	2014	2015	2016
SAFETY			
% of satisfied customers (score > or equal to 7-scale 1:10)	68.8	73.6	77.2
Overall score (average score scale 1:10)	7.13	7.3	7.36
TRAFFIC CONDITIONS INFORMATION			
% of satisfied customers (score > or equal to 7-scale 1:10)	74.7	75.4	77.9
Overall score (average score scale 1:10)	7.16	7.24	7.28
TOLLGATES			
% of satisfied customers (score > or equal to 7-scale 1:10)	79.9	81.2	82.1
Overall score (average score scale 1:10)	7.32	7.41	7.4
PAYMENT SYSTEMS			
% of satisfied customers (score > or equal to 7-scale 1:10)	88.2	87.4	90.1
Overall score (average score scale 1:10)	8.18	8.06	8.21
ROAD NETWORK			
% of satisfied customers (score > or equal to 7-scale 1:10)	63.1	58.0	59.6
Overall score (average score scale 1:10)	6.73	6.67	6.66
SERVICE AREAS			
% of satisfied customers (score > or equal to 7-scale 1:10)	70.0	73.4	75.6
Overall score (average score scale 1:10)	6.97	7.07	7.16
Total CSI	**7.18**	**7.19**	**7.24**

Italian airports

2016 saw acceleration of the service quality and customer satisfaction process launched in previous years, aimed at bringing Fiumicino into line with other European airports of similar size. Surveys conducted during the year by the ACI – Airports Council International (international association that measures perceived quality via interviews with passengers in over 250 airport arounds the world) to measure overall customer satisfaction regarding services offered at the airport registered a score of 4.07 on a scale from 1 (poor) to 5 (excellent), for the first time ever. This score ranks Fiumicino among the European Union's best airports in terms of quality of the services offered to passengers. Security checks, free Wi-Fi and the new e-gates for automatic passport control were particularly appreciated. In terms of comfort, hygiene and the availability of washrooms, together with the overall cleanliness of the airport, which is constantly monitored by dedicated airport staff, also made a significant impact.

Several initiatives to improve the passenger journey experience were also launched at Ciampino airport, with tangible results in terms of perceived quality: the percentage of generally satisfied passengers rose from 80% in 2015 to 85.5% in 2016 (up 5.5 percentage points). Particularly noteworthy was the percentage of passengers satisfied with check-in procedures, which registered an uptick of 6 percentage points, rising from 81.8% in 2015 to 88% in 2016. In line with perceived quality, appreciable improvements were also registered for quality provided regarding check-in waiting times, which fell around 19% to 16'38'' compared with 20'32'' in 2015 (waiting times in 90% of cases).

With regard to the Quality and Environmental Protection Plan, forming part of the Planning Agreement entered into with ENAC, Aeroporti di Roma again met all the related targets for both the airports it operates in 2016.

In order to ensure compliance with the above indicators, ADR carries out daily surveys of both passenger satisfaction and the quality of the main services provided: check-in, hand baggage screening, baggage reclaim and the punctuality of departing flights.

At Fiumicino, all the indicators were above the relevant standards, except for the punctuality of departing flights, which was slightly below target, albeit marking a significant improvement on the previous year. The performance registered by baggage reclaim was highly significant, both in comparison with 2015 and with the standard.

At Ciampino, the overall situation is stable and in keeping with the type of low-cost passenger served. Significant improvement was registered by the punctuality of departing flights figure, which was above standard.

KEY INDICATORS OF AIRPORT QUALITY (%)	2015	2016	Standard
Fiumicino			
Check-in waiting times for domestic flights, within 6 minutes	95.9	94.3	90
Check-in waiting times for international flights, within 15 minutes	95.4	95.4	90
Waiting times for carry-on baggage security screening, within 10 minutes for flights at risk, within 5 minutes for other flights	95.6	97.6	90
Delivery of first bag from block-on within set time	75.8	91.2	90
Delivery of last bag from block-on within set time	79.6	91.2	90
Punctuality of departing flights (flights departing with less than 15 minutes' delay)	66.7	73.0	77
Ciampino			
Check-in waiting times, within 17 minutes	86.1	90.5	90
Waiting times for carry-on baggage security screening, within 8 minutes	97.1	98.4	90
Delivery of first bag from block-on within set time	90.9	88.7	90
Delivery of last bag from block-on within set time	90.4	87.1	90
Punctuality of departing flights (flights departing with less than 15 minutes' delay)	79.6	85.3	85

The environment

Environmental responsibility is incorporated at all organisational levels and promoted among all parties the Group has dealings with, and thus permeates all phases of its activities.
During the phases of design, implementation and use of infrastructure, appropriate solutions are identified aimed at achieving ever higher levels of environmental compatibility. The Group is committed to using and sustainably managing environmental inputs and outputs.

Use of resources

Particularly significant with regard to the use of resources are water and energy consumption, and the production of waste, the impact of which on the environment has to be constantly monitored and limited.
In 2016, total water consumption amounted to 3.86 million cubic metres, thus registering a 10% decrease compared with 2015, primarily due to favourable weather conditions in South America, with shorter dry seasons that enabled a reduction in the irrigation required for green areas.

In addition, recycled water represented 18% of total consumption. At Fiumicino airport, for example, the presence of a biological treatment plant enables waste water to be reused in industrial applications. The industrial water is used primarily to clean the tanks and pumps used in lifting gear, in fire-fighting equipment and the heating systems that serve the airport.

Energy and climate change

Among environmental issues, special attention is undoubtedly focused on energy via various types of projects and initiatives aimed at adoption of renewable energy sources, and the study and implementation of eco-efficient solutions in terms of consumption.
Commitments on the energy front also enable important synergies with emission monitoring, management and reduction and, more generally, with the approach to the issue of climate change.
The main energy sources used by the Group are fuel - directly used for heating and air conditioning buildings, plant operation, maintenance equipment, service vehicles and generators - and electricity for powering the various systems and equipment.
The Group consumed 2,783 TJoules of energy in 2016, including electricity, natural gas, LPG, diesel, petrol and ethanol. This figure marks a decrease of around 4% compared with the previous year, reflecting lesser use of natural gas and diesel, offset by an increase in electricity consumption, partly as a result of the entry into service of the Variante di Valico.
Fiumicino airport, in particular, is served by a co-generation plant fuelled by natural gas, which synergically generates electrical and thermal energy covering around 80% of the airport's energy requirements. The remaining 20% is provided by natural gas and diesel plants.
Again with regard to tri-generation (the combined production of electricity, heat and cooling), in 2016 Autostrade per l'Italia completed the construction of the plant to serve the Florence Data Processing Centre building.
The aim of reducing and optimising energy consumption is also pursued via the use of renewable energy and energy efficiency and saving initiatives.
During the year, the photovoltaic plants installed and in operation produced around 11,690 MWh of electricity (including 40% for internal use on site), enabling the emission of approximately 3,760 tonnes of CO_2 to be avoided.
As part of its energy saving programme, in 2016 Group companies continued to implement a series of initiatives, above all with regard to lighting, with the replacement of traditional forms of lighting with LED technology, and air conditioning, with the installation of solar thermal plants, the conversion of heating systems to run on natural gas rather than diesel, the installation of more efficient boilers, the implementation of initiatives in buildings with a view to reducing heat loss, the implementation of automated systems for monitoring air conditioning and heat in order to manage internal temperatures, and the installation of inverters in air conditioning units.
Both the airports operated by Aeroporti di Roma have an energy management system certified in accordance with the ISO 50001 standard. Thanks to a continually updated energy action plan, this enables the company to plan work to be carried out and investment, and to analyse and monitor energy trends in order to improve performance.
With regard to greenhouse gas emissions, the Group's CO_2 equivalent emissions (CO_2eq) totalled 222,456 tonnes in 2016, down around 2% on the figure for 2015.
In 2016, Fiumicino and Ciampino airports reconfirmed their accreditation under the Airport Carbon Accreditation (ACA) scheme set up by ACI Europe (Airport Council International). Fiumicino

confirmed its level 3+ "Neutrality" accreditation, offsetting direct and indirect emissions (scope 1 and 2) with the acquisition of carbon credits from renewable energy production projects and projects involving the implementation of energy-saving lighting systems, while Ciampino confirmed its level 3 "Optimisation" accreditation, requiring quantification of all direct and indirect emissions and other indirect emissions (scope 1, 2 and 3) and proof of absolute or relative improvements in performance.

Waste

The total amount of waste produced by the Atlantia Group in 2016 amounted to around 579,000 tonnes, compared with around 558,000 tonnes in 2015, with the amount recovered or recycled totalling 91%, marking a further increase with respect to the previous year.
Over 90% of the waste produced derives from motorway and airport works carried out, which consequently produced mixed waste from demolition and construction activities, as well as soil, rocks and bituminous conglomerate.

KEY ENVIRONMENTAL INDICATORS	2016	2015[1]	2016/2015 (%)
Water consumption (m³)	**3,863,486**	**4,287,951**	**-10%**
Water recycled (%)	**18**	**32**	**-43%**
Energy consumption by type (TJoules)	**2,783**	**2,903**	**-4%**
Diesel	628	**703**	**-11%**
Natural gas	916	**1,068**	**-14%**
Petrol	35	**67**	**-48%**
Electricity	1,019	**883**	**15%**
Other	185	**182**	**2%**
CO2 emissions (t)	**222,456**	**227,405**	**-2%**
Direct emissions [2]	131,798	**148,931**	**-12%**
Indirect emissions from electricity consumption	90,658	**78,431**	**16%**
Waste produced (t) [3]	**579,708**	**557,819**	**4%**
% of waste recycled/recovered	**91**	**83**	**10%**

(1) *The 2015 figures only include Autostradale Tirrenica's data for the quarter in which the company was consolidated. In 2016, the company is consolidated over the full year.*
(2) *This type of emissions includes fuel consumption for heating and air conditioning buildings, motor vehicles, running generators, road maintenance works.*
(3) *The figure for 2015 differs from the amount published in the Annual Report for 2015, due to the subsequent consolidation of data.*

Government and the community

A leading international player in the motorway and airport concessions sector, the Group works closely with communities and maintains constant dialogue with central and local government authorities throughout all stages of its operations. At central government level, the Group's vital counterparties are the Ministries of Infrastructure, the Environment, Heritage and Culture and Tourism, parliamentary committees – during the discussion phase of new regulatory proposals for the sector – supervisory and monitoring bodies, and government-level technical organisations. Relations with local stakeholders, regions and municipalities, as well as with government departments, in order to guarantee a shared approach to local planning for development. A good example of such stakeholder engagement was the public discussion on the Bologna Bypass, held between July and October 2016, during which the preliminary project to upgrade Bologna's motorway system and ring road was presented to the general public, including evaluation of all the proposals and suggestions made by citizens.

In 2016, the ADR Group finalised stakeholder engagement activities aimed at improving perceptions of airport activities achieving greater consensus regarding expansion of the airport. The "Find your way around the area" ("*navigare il territorio*") project also continued, aimed at enabling passengers and the local community to get to know the rich cultural heritage of the Porto di Traiano archaeological site.

Suppliers

The Group's main suppliers are businesses that provide goods and services, road and airport construction and maintenance, engineering and architecture firms, electronics, electro-technical and IT operators, telecommunications operators and logistics firms.
Group companies have a Register of Suppliers, for which financial, technical and organisational details of potential suppliers are requested and assessed during the qualification process. This qualification process for new suppliers also includes requests for specific information on sustainability backed up by documentary evidence (e.g. sustainability reports, environmental reports, adoption of sustainability strategies, certification of processes and/or products, implementation of initiatives aimed at developing a socially responsible approach to planning and business management).
All the Group's suppliers must commit to complying with the Group's Code of Ethics and Conduct on their own behalf and to meeting all social and environmental obligations, including health and safety at the workplace and the procedures used in disposing of waste and scrap. In order to ensure that suppliers comply with their obligations regarding sustainability, a number of specific audits and training and awareness raising initiatives have been carried out.
Finally, in order to enhance the role of operators in the areas in which it operates, and reduce the environmental impact of transport, Atlantia uses local goods and service providers.

Related party transactions

Information on related party transactions is provided in note 10.5 to the consolidated financial statements and note 8.2 to Atlantia SpA's separate financial statements.

Significant regulatory aspects

Italian motorways

Toll increases with effect from 1 January 2016

From 1 January 2016, Autostrade per l'Italia applied an annual toll increase of 1.09%, corresponding to the sum of the following components: 0.00% for inflation; 0.97% to provide a return capital expenditure via the "X" tariff component; and 0.12 to provide a return on investment via the "K" tariff component.
The toll increases to be applied by Tangenziale di Napoli, Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica with effect from 1 January 2016 were provisionally suspended (therefore equal to 0,00%), whilst awaiting approval of the operators' revised financial plans. The toll increases will be finalised by the interministerial decree approving the related addenda revising the financial plans, subject to the right of the operators to recoup any toll increases on the basis of the revised financial plans. The above companies have challenged the decision to suspend the toll increases for 2016. With regard to the challenge brought by Raccordo Autostradale Valle d'Aosta, Valle D'Aosta Regional Administrative Court sentence no. 45, published on 12 October 2016, upheld the company's challenge, cancelling the suspension and requiring the ministries to accede to the toll increase within 60 days of receipt of notification of the sentence, eventually basing the increase on the indicators contained in the existing Economic and Financial Planning document that has yet to be updated.
Autostrade Meridionali was denied the right to apply any toll increase, in view of the fact that its concession expired on 31 December 2012. Autostrade Meridionali has brought a legal challenge contesting the above decision, in line with the approach adopted in previous years (see the following paragraph).
Based on bilateral agreements between Italy and France, Traforo del Monte Bianco applied an increase of 0.02%, in compliance with the relevant Intergovernmental Committee resolution. This was determined on the basis of inflation (the average rate for Italy and France).

Toll increases with effect from 1 January 2017

The Minister of Infrastructure and Transport and Minister of the Economy and Finance issued the related decrees on 30 December 2016, determining that:

a) Autostrade per l'Italia was to apply a toll increase of 0.64%, compared with the 0.77% requested. The reason given for the reduction with respect to the requested percentage (equal to 0.13%) was that additional documentation was required in respect of the "X" and "K" tariff components. Once these documents have been submitted, the Grantor will decide whether or not to allow the company to recover the shortfall through subsequent toll increases. In this regard, having had access to the paperwork relating to the Grantor's determination, Autostrade per l'Italia is in the process of preparing further additional documentation for submission to the Grantor;

b) Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica were to apply an increase based on the target inflation rate (0.90%), whilst determining that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operators' financial plans. The companies thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court.
c) Tangenziale di Napoli was to apply a toll increase of 1.76%, thus lower than the requested increase, and that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operator's financial plans. The company thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court.
d) Autostrade Meridionali, as in previous years, did not have the right to apply any toll increase, in view of the fact that its concession expired on 31 December 2012. Autostrade Meridionali has brought a legal challenge contesting the above decision, in line with the approach adopted in previous years (for 2014 and 2015, the courts found in the company's favour, whilst the challenge relating to 2016 is still pending).
e) As regards Traforo del Monte Bianco, which operates under a different regulatory regime, on 2 December 2016, the Intergovernmental Committee for the Mont Blanc Tunnel gave to go-ahead for a toll increase of 0.06%, representing the average of the inflation rates registered in Italy (-0.07%) and France (+0.2%).

Agreement on the upgrade of the existing motorway system/ring road interchange serving Bologna

On 15 April 2016, Autostrade per l'Italia, the Ministry of Infrastructure and Transport, Emilia-Romagna Regional Authority, the Bologna Metropolitan Authority and the Municipality of Bologna signed an agreement for the upgrade of the existing motorway system/ring road interchange serving the city of Bologna. On 16 December 2016, the signatories to the agreement signed a final memorandum following a public meeting. The memorandum confirms that Autostrade per l'Italia has modified the design for the project in full compliance with the principles set out in the agreement, and that it will carry out the work needed to complete the road network connecting the urban and metropolitan area to the new motorway infrastructure. The environmental assessment is expected to be completed in 2017 and, following receipt of all the necessary consents, work should start during the year.

Addendum to Autostrada Tirrenica's Single Concession Arrangement

In response to observations from the European Commission regarding, among other things, extension of the concession to 2046, on 14 October 2014 the Grantor sent Autostrada Tirrenica a draft addendum envisaging extension of the concession to 2043, completion of work on the Civitavecchia–Tarquinia section, and eventual completion of the motorway (in sections, if necessary) to be put out to tender. Completion of the motorway is subject to fulfilment of the technical and financial conditions to be verified jointly by the grantor and the operator and execution of an addendum to the Concession Arrangement, with a viable financial plan attached. Subsequently, on 13 May 2015, a memorandum of understanding was signed by the Grantor, Tuscany Regional Authority, Lazio Regional Authority, Autostrade per l'Italia and Autostrada Tirrenica with an attached draft addendum which, whilst maintaining the duration of the concession until 2043, a viable financial plan for the Civitavecchia–Tarquinia section and the obligation to put all the works out to tender. The memorandum also provides for further commitments regarding the design of the Tarquinia–Ansedonia and Ansedonia–Grosseto South sections and of the improvements to the existing dual carriageway (the *SS. 1 Variante Aurelia*) between Grosseto South and San Pietro in Palazzi, retaining the current layout of the road.

Performance of the above construction work is subject to positive outcomes of studies of the technical/design, financial and administrative feasibility to be conducted jointly by the Grantor and Autostrada Tirrenica and execution of an addendum with a viable financial plan.

Subsequently, after further discussions between the Grantor and the European Commission, at the Grantor's request, Autostrada Tirrenica submitted further versions of a financial plan, initially assuming an expiry date of 31 December 2040 and then one of 31 December 2038. In this latter regard, on 21 October 2016, the company submitted a letter of commitment, by which the company, subject to execution of an addendum governing completion of the road, has undertaken to award all the contracts for work on completion of the Civitavecchia–San Pietro in Palazzi section of motorway by public tender. The company has also agreed to accept the inclusion, in a new addendum, of a provision reducing the concession term to 2038.

Award of the concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway

In 2012, the Ministry of Infrastructure and Transport issued a call for tenders for the new concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway. Following the challenges brought by Autostrade Meridionali and Consorzio Stable SIS before Campania Regional Administrative Court, contesting the Ministry's decision, dated 22 March 2016, to disqualify both bidders from the tender process, on 19 December 2016, Campania Regional Administrative Court announced that it did not have jurisdiction for either action, referring the challenges to Lazio Regional Administrative Court. On 29 and 30 December 2016, respectively, Consorzio Stable SIS and Autostrade Meridionali returned to court and, on 31 January 2017, Lazio Regional Administrative Court published its view that the Campania Regional Administrative Court had jurisdiction, referring the matter to the Council of State in order to decide on the question.

New legislation concerning tenders and concessions

Enabling Act 11/2016 regarding tenders and concessions, designed to apply the relevant EU directives and reform the regulations governing public contracts, was published in the Official Gazette of 29 January 2016. Legislative Decree 50/2016, named "Implementation of directives 2014/23/EU, 2014/24/EU and 2014/25/EU on the award of concessions, public tenders and tender procedures for the providers of water, energy, transport and postal services, and reform of the existing legislation regarding the public procurement of works, services and goods", was published in the Official Gazette of 19 April 2016.
Art. 177 of the new legislation, for which ANAC (the *Autorità Nazionale Anti Corruzione*, Italy's National Anti-Corruption Authority) is in the process of issuing interpretation guidelines, with regard to the "award of concessions", has confirmed that public or private entities, not operating in the so-called excluded sectors, and who hold an existing concession at the date of entry into force of the legislation not awarded in the form of project financing or by public tender in accordance with EU law, have an obligation to award 80% of the related contracts for works, services or goods, with a value of over €150 thousand, by public tender. The legislation also establishes that the remaining part (equal to 20%) may, in the case of private entities, be contracted out to direct or indirect subsidiaries or associates.
The new legislation came into force on 20 April 2016. There will be a transitional period to enable operators to comply with the new legislation and this will last for 24 months from the date of entry into force.
Annual checks on compliance with the above limit of 80% are to be conducted by the competent authorities and ANAC. Any instances of non-compliance must be rectified within the following year. In the

event of repeated failures to comply over a period of two consecutive years, the penalties of 10% of the total value of the works, services or goods that should have been purchased by public tender may be applied.

Recognition of final price reductions for work on the third lane of the Barberino-Incisa section of motorway

With regard to the widening to three lanes of the section of the A1 between Barberino del Mugello and Florence North, operated by Autostrade per l'Italia and included among construction services with no additional economic benefits, in previous years the company had requested the Ministry of Infrastrcture and Transport to make a final decision on the price reductions to be applied in the related construction contracts awarded to Pavimental for lots 0, 1 and 2. At 31 December 2016, work on lot 0 has been completed, whilst work on lots 1 and 2 is in progress.
On completing its assessment, in November 2016, the Ministry notified the final price reductions to Autostrade per l'Italia. These are far higher than those previously applied on a provisional basis. Autostrade per l'Italia has, therefore, informed Pavimental of the application of the price reductions decided on by the Ministry. This has resulted in an adjustment of the amount spent on works already carried out and a revised estimate of the cost of the works in progress. Correspondingly, Pavimental recognised a reduction in its value of production for 2016 and has made provision for losses at completion with regard to the lots still to be completed.

Overseas motorways

Chile

From January 2017, Grupo Costanera's motorway operators have applied the following annual toll increases, determined on the basis of their concession arrangements:

- 6.5% for Costanera Norte, Vespucio Sur and Nororiente, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 3.5%;
- 4.5% for AMB, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 1.5%;
- 2.9% for Litoral Central, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%).

From January 2017, the tolls applied by Los Lagos have risen 4.0%, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (up 2.9%) and a further increase in the form of a bonus relating to safety improvements in 2017 (up 3.5%), less the bonus for safety improvements awarded in 2016, equal to 2.4%.

Brazil

Triangulo do Sol and Colinas increased their tolls by 4.11% from 1 July 2015, based on the rate of general price inflation (IGP-M) in the period between June 2014 and May 2015, as provided for in the respective concession arrangements.
Triangulo do Sol and Colinas increased their tolls by 9.32% from 1 July 2016, based on the rate of consumer price inflation (IPCA) in the period between June 2015 and May 2016, as provided for in the respective concession arrangements.
This reflects the fact that this figure was lower than the rate of general price inflation in the period between June 2015 and May 2016 (11.09%). The difference will be compensated for in accordance with the related concession arrangements.
From 24 June 2015, the tolls applied by the operator, Rodovia MG050, rose by 8.17%, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2014 and April 2015, as provided for in the related concession arrangement.
In June 2016, Rodovia MG050 had not proceeded to apply the annual inflation-linked toll increase permitted by its concession arrangement. This was because, pending negotiations aimed at ensuring that the concession arrangement is financially viable, the grantor, SETOP, had requested the prior conclusion of the negotiations. Given the extended nature of the talks, Rodovia MG050 notified the grantor of its decision to apply the annual toll increase from 17 January 2017.
In response to a formal notice from the grantor, reiterating its request not to proceed with the toll increase, Rodovia MG050 obtained a precautionary injunction on 30 January 2017, authorising it to raise tolls with immediate effect. Rodovia MG050 thus applied the increase from 1 February 2017, raising its tolls by 9.28%, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2015 and April 2016, as provided for in the related concession arrangement. The delay in authorising the toll increase, with respect to the contractually established date of 13 June 2016, will be subject to compensation in accordance with the concession arrangement. The grantor has appealed the precautionary injunction.
Rodovia MG050's toll revenue was negatively affected by the suspension of charges for the suspended axles of heavy vehicles introduced by federal law 13103/2015, which came into effect on 17 April 2015. The loss of revenue resulting from the entry into effect of the above legislation will be subject to compensation in accordance with the concession arrangement.

Italian airports

Tariff proposal for the five-year period 2017-2021

On 9 September 2016, ADR began a consultation process, involving the users of Fiumicino and Ciampino airports, on future airport charges during the second sub-period from 1 March 2017 to 28 February 2021. The procedure meets existing Italian and EU requirements and is in line with the guidelines in the "Procedure for consultation between airport operators and users for ordinary planning agreements and those in derogation", published by the Civil Aviation Authority (*ENAC*) on 31 October 2014. The consultation process came to a conclusion on 22 November 2016. On 29 December 2016, ENAC published a table on its website showing a summary of the fees for Fiumicino and Ciampino, to be

applied from March 2017. The review of fees for the period 1 March 2017- 30 April 2018 envisages that the fees for Fiumicino and Ciampino will fall by an average of 6.1% and 11.6%, respectively[1].

[1] *In terms of the ratio between the maximum permitted revenue and fee-paying passengers for the twelve months from 1 March.*

Other information

As at 31 December 2016, Atlantia SpA holds 5,436,047 treasury shares, representing 0.66% of its issued capital. Atlantia SpA does not own, either directly or indirectly through trust companies or proxies, shares or units issued by parent companies. No transactions were carried out during the period involving shares or units issued by parent companies.
During 2016, share grants issued in relation to share-based incentive plans for certain of the Group's managers were converted into a total of 292,302 shares and a total of 281,532 shares were allotted as a result of the exercise of share options.

Atlantia does not operate branch offices. Its administrative headquarters are at Via Bergamini 50, 00159 Rome.

With reference to CONSOB Ruling 2423 of 1993, regarding criminal proceedings or judicial investigations, the Group is not involved in proceedings, other than those described in note 10.7 "Significant legal and regulatory aspects", that may result in charges or potential liabilities with an impact on the consolidated financial statements.
On 17 January 2013, a meeting of the Board of Directors elected to apply the exemption provided for by article 70, paragraph 8 and article 71, paragraph 1-bis of the CONSOB Regulations for Issuers (Resolution 11971/99, as amended). The Company will therefore exercise the exemption from disclosure requirements provided for by Annex 3B of the above Regulations in respect of significant mergers, spin-offs, capital increases involving contributions in kind, acquisitions and disposals.

Partial buyback of bonds in the form of a Tender Offer

On 24 November 2016, Autostrade per l'Italia launched a partial buyback of bonds issued by Atlantia SpA, guaranteed by Autostrade per l'Italia SpA and maturing in 2017, 2019 and 2020. The cash consideration offered was up to a nominal amount of €500 million, in accordance with the terms and conditions set out in the Tender Offer Memorandum of 24 November 2016.
On closure of each of the offers, valid acceptances with a total nominal value of €147.9 million had been submitted, the amount that the Offeror decided to establish as the Final Acceptance Amount for the bonds presented. The price paid for the bonds maturing in 2017, 2019 and 2020, for which valid acceptances were received, was determined on the basis of the procedures set out in the Tender Offer Memorandum.

Issuer substitution

In July 2016, the boards of directors of Atlantia and Autostrade per l'Italia approved a plan involving Autostrade per l'Italia's replacement of Atlantia as the principal debtor for bonds originally issued by the latter under its €10bn Euro Medium Term Note Programme. These bonds were covered by an upstream guarantee provided by Autostrade per l'Italia SpA, which was the ultimate beneficiary through

intercompany loans substantially replicating the same terms, conditions and maturities applicable to the bonds issued by Atlantia. The substitution took effect on 22 December 2016 following the signature of a supplemental trust deed and of supplemental agency agreements (on 21 December 2016) for the related series of private and public placements. In this way, Autostrade per l'Italia repaid the intercompany loans from Atlantia and assumed the role of issuer of the above bonds. The bonds issued as a result of the public placement are covered by a new guarantee issued by Atlantia (a Downstream Guarantee) through to the respective maturities, whilst the bonds issued following the private placement are covered until September 2025. The above substitution did not apply to the retail bonds issued by Atlantia in 2012, maturing in 2018.

Atlantia acquires an interest in SAVE

In September 2016, Atlantia acquired a 21.3% interest in SAVE SpA, the company that operates the Venice and Treviso airport system, at a price of €14.75 per share. In a subsequent transaction in November 2016, Atlantia acquired a further 0.8% interest at a price of €15.25 per share. The total outlay for a 22.1% interest in SAVE is approximately €180 million.
The agreement also includes an earn-out provision that will be triggered if, within 3 years, there is a public tender or exchange offer for SAVE's shares at a price that is higher than the price paid. The investment does not form part of any shareholder agreement and does not grant Atlantia any additional rights with respect to those provided for in SAVE's articles of association.

Group restructuring

During a presentation of the Group's strategies in October 2016, the Company announced a restructuring that will result in Atlantia assuming the role of holding company for a group made up of 5 divisions operating in the following areas of business:

- Italian motorways, with Autostrade per l'Italia having the role of operating parent that controls a group focusing on motorway concessions in Italy;
- Overseas motorways, including the operations in Chile and Brazil, Poland and India;
- Italian airports, with Aeroporti di Roma;
- Overseas airports, with Aéroports de la Côte d'Azur;
- Other businesses, including Pavimental, Spea Engineering, Telepass and ETC.

The new organisational structure will allow each area of business to develop independently and offer the potential to offer investment opportunities to international equity partners.
The restructuring process was completed in December 2016, with Atlantia's acquisition of Autostrade per l'Italia's interests in Telepass and Stalexport Autostrady.
Autostrade per l'Italia's investments in Autostrade dell'Atlantico Srl (the holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and ETC in the USA) and Autostrade Indian Infrastructure Development Private Limited were transferred to Atlantia via distribution of a special dividend in kind, using available reserves. The transaction was approved by Autostrade per l'Italia's shareholders in January 2017.

Launch of share buyback programme

Following on from the resolution passed by the Annual General Meeting of shareholders on 21 April 2016, on 1 December 2016, Atlantia announced the launch of a share buyback programme involving the purchase of the Company's ordinary shares, within the meaning and for the purposes of the market practices permitted by the CONSOB, in order to increase the liquidity of Atlantia's shares and to establish a portfolio of treasury shares with a view to medium- and long-term investment, also for the purposes of long-term investment or, in any event, to take advantage of market opportunities.

The maximum number of shares that may be purchased within eighteen months of the Annual General Meeting is 39,258,523, representing 4.75% of the issued capital, taking into account treasury shares already held by the Company, representing approximately 0.25% of the issued capital. The authority to sell, dispose of and/or use the treasury shares is without any time limit.

As at 28 February 2017, the Company holds 9,295,113 treasury shares.

Events after 31 December 2016

€750 million bond issue by Atlantia, maturing in 2025

On 26 January 2017, Atlantia carried out the first bond issue forming part of its €3bn Euro Medium Term Note Programme launched in October 2016.
The transaction involved the issue of a series with a value of €750 million, maturing in 2025.
The bonds were placed with institutional investors. Moody's, Standard & Poor's and Fitch Ratings have assigned the Programme ratings of "Baa2"/negative, "BBB"/stable and "A-" in negative watch.

Roma Capitale's sale of its investment in Aeroporti di Roma

In Official Gazette no. 150 of 28 December 2016, Special Series V– Public Contracts, Roma Capitale called for bids for its 1.329% interest in Aeroporti di Roma, represented by 826,800 ordinary shares in the company with a par value of €1 each.

At the end of the public session held to open the bids on 21 February 2017, Roma Capitale announced that the provisional winning bidder for the interest was Atlantia SpA, which was the sole bidder. The value of the winning bid was €48,125,000.

Distribution of a special dividend in kind

On 1 March 2017, Atlantia carried out the distribution of a special dividend in kind, using Autostrade per l'Italia's available reserves. This took the form of the transfer of the entire interest in Autostrade dell'Atlantico (the holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and ETC in the USA).
Distribution of the dividend, via the transfer of investments, is part of the Group restructuring that, via the demerger of Autostrade per l'Italia's overseas assets, together with the intragroup transfers completed at the end of 2016, aims to confer on Autostrade per l'Italia the role of operating parent that controls a group focusing on motorway concessions in Italy.

Accident on the A14 Bologna-Taranto

During work on the widening of the A14 between Ancora South and Porto Sant'Elpidio to three lanes, a motorway bridge (no. 167) close to Camerano collapsed. Work was in progress in order to raise the level of the bridge, in order to maintain its height with respect to the raised level of the motorway following its widening to three lanes.
Autostrade per l'Italia's technicans are in the process of obtaining the necessary information in order to reconstruct the events and, to this end, have requested the contractors who designed and carried the works to provide a detailed report on what happened.
As noted above, the above work is included in the planned widening of the A14 motorway between Rimini North and Porto Sant'Elpidio and regards the Ancona South-Porto Sant'Elpidio sub-section between kilometre 230+973 and kilometre 271+273.

The work forms part of the completion of Lot 6B for which Autostrade per l'Italia has awarded the contract to Pavimental. The contract for raising the height of the motorway bridge was awarded by Pavimental to the sub-contractor, De.L.A.Be.Ch.

Outlook and risks or uncertainties

Overall, we expect to see an improvement in the Group's earnings in 2017 and growth in key performance indicators.

Italian motorways

Traffic using the Group's Italian network is expected to grow. Work on upgrading the network operated under concession will continue in 2017, whilst approval of the final design prior to the start-up of construction of the Genoa Bypass is awaited.

Overseas motorways

Traffic continues to register overall growth, with the exception of Brazil, where the performance of the local economy continues to weigh. The contribution of the Group's overseas motorway operations to results is, however, subject to movements in the respective currencies.

Italian airports

Aviation revenue for the current year will reflect changes in fees linked to the start of the new 5-year regulatory period and the remodelled offerings of a number of airlines, including Alitalia, whose contribution to aviation revenue has, in any event, already fallen to around 30%. On the other hand, non-aviation revenue may, instead, benefit from the opening of the new retail area in the non-Schengen area (area E) at Fiumicino.

The Group's results for 2017 will also include the contribution resulting from line-by-line consolidation of Aéroports de la Côte d'Azur, which has, moreover, reported growth in traffic.

Proposed resolutions for the Annual General Meeting of Atlantia SpA's Shareholders

Dear Shareholders,

In conclusion, we invite you:

a) to discuss and approve the Board of Directors' report on operations and the financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, which report profit of €919,229,996.21;
b) to appropriate the remaining €556,778,538.21 in profit for the year, after payment of the interim dividend of €362,451,458.00 (equal to €0.440 per share) in 2016, to:
    1) pay a final dividend of €0.530 per share, payable to holders of each of the shares with a par value of €1.00. The total value of the final dividend, based on the number of shares outstanding as at 28 February 2017 (816,488,877), is estimated at €432,739,104.81;
    2) take the remaining profit for the year to retained earnings. This amount, based on the number of shares outstanding as at 31 December 2016, is estimated at €124,039,433.40;
c) to establish the dividend payment date as 24 May 2017, the ex-dividend date for coupon 30 as 22 May 2017 and the record date as 23 May 2017.

For the Board of Directors

The Chairman

(this page intentionally left blank)





Consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016: consolidated financial statements and notes

3

CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

Consolidated statement of financial position

€000	NOTE	31 December 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	31 December 2015	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
ASSETS					
NON-CURRENT ASSETS					
Property, plant and equipment	**7.1**	**291,080**		**231,742**	
Property, plant and equipment		285,801		227,862	
Property, plant and equipment held under finance leases		3,077		2,951	
Investment property		2,202		929	
Intangible assets	**7.2**	**28,382,686**		**24,844,588**	
Intangible assets deriving from concession rights		23,591,032		20,043,215	
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives		4,382,790		4,382,789	
Other intangible assets		408,864		418,584	
Investments	**7.3**	**291,236**		**96,865**	
Investments accounted for at cost or fair value		83,108		62,231	
Investments accounted for using the equity method		208,128		34,634	
Other non-current financial assets	**7.4**	**2,237,054**		**1,781,276**	
Non-current financial assets deriving from concession rights		931,414		766,499	
Non-current financial assets deriving from government grants		264,936		255,662	
Non-current term deposits		321,726		324,894	
Non-current derivative assets		83,397		562	
Other non-current financial assets		635,581	*23,576*	433,659	*15,631*
Deferred tax assets	**7.5**	**1,402,785**		**1,574,566**	
Other non-current assets	**7.6**	**29,702**		**13,623**	
TOTAL NON-CURRENT ASSETS		**32,634,543**		**28,542,660**	
CURRENT ASSETS					
Trading assets	**7.7**	**1,671,739**		**1,468,759**	
Inventories		68,266		57,392	
Contract work in progress		-		16,471	
Trade receivables		1,603,473	*39,313*	1,394,896	*39,749*
Cash and cash equivalents	**7.8**	**3,383,029**		**2,957,246**	
Cash		2,788,019		2,250,532	
Cash equivalents		595,010		706,714	
Other current financial assets	**7.4**	**776,552**		**818,981**	
Current financial assets deriving from concession rights		440,539		435,511	
Current financial assets deriving from government grants		67,962		74,627	
Current term deposits		194,283		221,834	
Current derivative assets		-		36	
Current portion of medium/long-term financial assets		65,883		68,987	
Other current financial assets		7,885		17,986	
Current tax assets	**7.9**	**105,810**	*7,595*	**43,626**	*7,588*
Other current assets	**7.10**	**196,863**		**244,735**	
Non-current assets held for sale and related to discontinued operations	**7.11**	**12,325**		**44,985**	
TOTAL CURRENT ASSETS		**6,146,318**		**5,578,332**	
TOTAL ASSETS		**38,780,861**		**34,120,992**	

Consolidated statement of financial position

€000	NOTE	31 December 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	31 December 2015	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
EQUITY AND LIABILITIES					
EQUITY					
Equity attributable to owners of the parent		**7,223,908**		**6,799,634**	
Issued capital		825,784		825,784	
Reserves and retained earnings		5,745,611		5,489,653	
Treasury shares		-106,874		-38,985	
Profit/(Loss) for the year net of interim dividends		759,387		523,182	
Equity attributable to non-controlling interests		**2,784,697**		**1,683,182**	
Issued capital and reserves		2,671,343		1,561,728	
Profit/(Loss) for the year net of interim dividends		113,354		121,454	
TOTAL EQUITY	**7.12**	**10,008,605**		**8,482,816**	
NON-CURRENT LIABILITIES					
Non-current portion of provisions for construction services required by contract	**7.13**	**3,269,830**		**3,369,243**	
Non-current provisions	**7.14**	**1,576,258**		**1,500,793**	
Non-current provisions for employee benefits		148,579		152,437	
Non-current provisions for repair and replacement obligations		1,226,619		1,114,906	
Non-current provisions for refurbishment of airport infrastructure		134,442		161,266	
Other non-current provisions		66,618		72,184	
Non-current financial liabilities	**7.15**	**14,832,311**		**14,044,199**	
Bond issues		10,176,386		10,300,558	
Medium/long-term borrowings		4,002,346		3,256,238	
Non-current derivative liabilities		630,896		461,047	
Other non-current financial liabilities		22,683		26,356	
Deferred tax liabilities	**7.5**	**2,439,442**		**1,701,181**	
Other non-current liabilities	**7.16**	**97,702**		**98,778**	
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES		**22,215,543**		**20,714,194**	
CURRENT LIABILITIES					
Trading liabilities	**7.17**	**1,650,551**		**1,581,503**	
Liabilities deriving from contract work in progress		13,906		3,595	
Trade payables		1,636,645		1,577,908	
Current portion of provisions for construction services required by contract	**7.13**	**531,455**		**441,499**	
Current provisions	**7.14**	**446,041**		**428,550**	
Current provisions for employee benefits		26,740		23,329	
Current provisions for repair and replacement obligations		219,610		217,101	
Current provisions for refurbishment of airport infrastructure		98,612		101,169	
Other current provisions		101,079		86,951	
Current financial liabilities	**7.15**	**3,248,881**		**1,938,634**	
Bank overdrafts		4,757		36,654	
Short-term borrowings		1,858,663		245,353	
Current derivative liabilities		25,644		7,036	
Intercompany current account payables due to related parties		-		-	
Current portion of medium/long-term financial liabilities		1,345,787		1,649,176	
Other current financial liabilities		14,030		415	
Current tax liabilities	**7.9**	**62,617**		**29,815**	
Other current liabilities	**7.18**	**610,782**	*18,836*	**497,802**	*17,310*
Liabilities related to discontinued operations	**7.11**	**6,386**		**6,179**	
TOTAL CURRENT LIABILITIES		**6,556,713**		**4,923,982**	
TOTAL LIABILITIES		**28,772,256**		**25,638,176**	
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES		**38,780,861**		**34,120,992**	

Consolidated income statement

€000	NOTE	2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	2015	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
REVENUE					
Toll revenue	**8.1**	4,008,757		3,835,954	
Aviation revenue	**8.2**	635,701		565,312	
Revenue from construction services	**8.3**	706,954		722,989	
Contract revenue	**8.4**	53,812		106,467	
Other operating income	**8.5**	774,487	*81,118*	789,783	*81,926*
TOTAL REVENUE		**6,179,711**		**6,020,505**	
COSTS					
Raw and consumable materials	**8.6**	**-283,630**		**-378,510**	
Service costs	**8.7**	**-1,570,080**		**-1,588,584**	
Gain/(Loss) on sale of elements of property, plant and equipment		**779**		**290**	
Staff costs	**8.8**	**-904,050**	***-37,647***	**-862,070**	***-38,328***
Other operating costs	**8.9**	**-606,074**		**-601,213**	
Concession fees		-494,951		-477,022	
Lease expense		-17,316		-16,466	
Other		-93,807		-107,725	
Operating change in provisions	**8.10**	**-20,234**		**76,086**	
Provisions/ (Uses of provisions) for repair and replacement of motorway infrastructure		-66,798		36,635	
Provisions/ (Uses of provisions) for refurbishment of airport infrastructure		57,723		66,846	
Provisions		-11,159		-27,395	
Use of provisions for construction services required by contract	**8.11**	**455,024**		**502,495**	
Amortisation and depreciation		**-955,247**		**-916,892**	
Depreciation of property, plant and equipment	**7.1**	-55,259		-51,334	
Amortisation of intangible assets deriving from concession rights	**7.2**	-834,893		-800,887	
Amortisation of other intangible assets	**7.2**	-65,095		-64,671	
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses	**8.12**	**24,263**		**-11,181**	
TOTAL COSTS		**-3,859,249**		**-3,779,579**	
OPERATING PROFIT/(LOSS)		**2,320,462**		**2,240,926**	
Financial income		**365,650**		**339,870**	
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants		67,425		63,437	
Dividends received from investees		7,832		3,497	
Other financial income		290,393	*3,992*	272,936	*9,869*
Financial expenses		**-915,580**		**-1,145,343**	
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions		-65,351		-55,521	
Other financial expenses		-850,229		-1,089,822	
of which non-recurring	**8.18**	-		*-233,509*	
Foreign exchange gains/(losses)		**12,319**		**20,519**	
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)	**8.13**	**-537,611**		**-784,954**	
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method	**8.14**	**-7,174**		**-17,658**	
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS		**1,775,677**		**1,438,314**	
Income tax (expense)/benefit	**8.15**	**-532,916**		**-470,962**	
Current tax expense		-434,859		-460,261	
Differences on tax expense for previous years		13,286		10,209	
Deferred tax income and expense		-111,343		-20,910	
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS		**1,242,761**		**967,352**	
Profit/(Loss) from discontinued operations	**8.16**	**-4,500**		**6,983**	
PROFIT FOR THE YEAR		**1,238,261**		**974,335**	
of which:					
Profit attributable to owners of the parent		**1,121,838**		**852,527**	
Profit attributable to non-controlling interests		**116,423**		**121,808**	

€		2016	2015
Basic earnings per share attributable to owners of the parent	**8.17**	**1.36**	**1.04**
of which:			
- continuing operations		1.37	1.03
- discontinued operations		-0.01	0.01
Diluted earnings per share attributable to owners of the parent	**8.17**	**1.36**	**1.04**
of which:			
- continuing operations		1.37	1.03
- discontinued operations		-0.01	0.01

Consolidated statement of comprehensive income

€000		2016	2015
Profit for the year	**(A)**	**1,238,261**	**974,335**
Fair value gains/(losses) on cash flow hedges		-45,855	7,329
Tax effect of fair value gains/(losses) on cash flow hedges		17,142	-8,358
Gains/(losses) from translation of assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro		347,343	-314,426
Gains/(Losses) from translation of investments accounted for using the equity method denominated in functional currencies other than the euro		3,925	-6,077
Other comprehensive income/(loss) for the year reclassifiable to profit or loss	**(B)**	**322,555**	**-321,532**
Gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		-3,232	6,144
Tax effect of gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		668	-1,723
Other comprehensive income for the year not reclassifiable to profit or loss	**(C)**	**-2,564**	**4,421**
Reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the year	**(D)**	**-2,866**	**72,835**
Tax effect of reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the year	**(E)**	**-168**	**-20,977**
Total other comprehensive income/(loss) for the year	**(F=B+C+D+E)**	**316,957**	**-265,253**
of which attributable to discontinued operations		-	*5,618*
Comprehensive income for the year	**(A+F)**	**1,555,218**	**709,082**
Of which attributable to owners of the parent		*1,260,658*	*740,651*
Of which attributable to non-controlling interests		*294,560*	*-31,569*

€000	EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT									EQUITY ATTRIBUTABLE TO NON-CONTROLLING INTERESTS	TOTAL EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT AND TO NON-CONTROLLING INTERESTS
	ISSUED CAPITAL	CASH FLOW HEDGE RESERVE	NET INVESTMENT HEDGE RESERVE	RESERVE FOR TRANSLATION DIFFERENCES ON TRANSLATION OF ASSETS AND LIABILITIES OF CONSOLIDATED COMPANIES DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	RESERVE FOR TRANSLATION OF INVESTMENTS ACCOUNTED FOR USING THE EQUITY METHOD DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	OTHER RESERVES AND RETAINED EARNINGS	TREASURY SHARES	PROFIT/(LOSS) FOR YEAR NET OF INTERIM DIVIDENDS	TOTAL		
Balance as at 31 December 2014	**825,784**	**-209,307**	**-36,400**	**-213,741**	**-3,699**	**5,909,685**	**-204,968**	**451,588**	**6,518,942**	**1,744,380**	**8,263,322**
Comprehensive income for the year	-	46,899	-	-160,497	-2,642	4,364	-	852,527	**740,651**	-31,569	**709,082**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.445 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-366,309	**-366,309**	-	**-366,309**
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	-	-	-	-	85,279	-	-85,279	**-**	-11	**-11**
Atlantia SpA's interim dividend (€0.400 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-329,345	**-329,345**	-	**-329,345**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-29,044	**-29,044**
Sale of treasury shares	-	-	-	-	-	69,832	158,120	-	**227,952**	-	**227,952**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-2,797	7,863	-	**5,066**	49	**5,115**
Change in scope of consolidation, Other minor changes and reclassifications	-	5	-	73	-56	2,655	-	-	**2,677**	-623	**2,054**
Balance as at 31 December 2015	**825,784**	**-162,403**	**-36,400**	**-374,165**	**-6,397**	**6,069,018**	**-38,985**	**523,182**	**6,799,634**	**1,683,182**	**8,482,816**
Comprehensive income for the year	-	-36,556	-	175,931	1,970	-2,525	-	1,121,838	**1,260,658**	294,560	**1,555,218**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.480 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-395,316	**-395,316**	-	**-395,316**
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	-	-	-	-	127,866	-	-127,866	**-**	-	-
Atlantia SpA's interim dividend (€0.440 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-362,451	**-362,451**	-	**-362,451**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-26,654	**-26,654**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-4,775	9,313	-	**4,538**	78	**4,616**
Purchase of treasury shares	-	-	-	-	-		-77,202	-	**-77,202**	-	**-77,202**
Change in scope of consolidation	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	840,024	**840,024**
Returns of capital to non-controlling shareholders and other minor changes	-	236	-	-	-	-6,189	-	-	**-5,953**	-6,493	**-12,446**
Balance as at 31 December 2016	**825,784**	**-198,723**	**-36,400**	**-198,234**	**-4,427**	**6,183,395**	**-106,874**	**759,387**	**7,223,908**	**2,784,697**	**10,008,605**

Consolidated statement of cash flows

€000	NOTE	2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	2015	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES					
Profit for the year		**1,238,261**		**974,335**	
Adjusted by:					
Amortisation and depreciation		955,247		916,892	
Operating change in provisions, after use of provisions for refurbishment of airport infrastructure		137,399		84,830	
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	**8.13**	65,351		55,521	
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments accounted for at cost or fair value		-11,207		36,249	
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method	**8.14**	7,174		17,658	
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) and adjustments of current and non-current assets		-24,331		1,347	
(Gains)/Losses on sale of non-current assets		-776		379	
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss		111,343		20,910	
Other non-cash costs (income)		-78,527		-3,019	
Change in working capital and other changes		-38,124	*1,680*	105,718	*13,572*
Net cash generated from/(used in) operating activities [a]	**9.1**	**2,361,810**		**2,210,820**	
CASH FLOWS FROM (USED IN) INVESTING ACTIVITIES					
Investment in assets held under concession	**7.2**	-1,263,213		-1,352,095	
Purchases of property, plant and equipment	**7.1**	-113,104		-95,525	
Purchases of other intangible assets	**7.2**	-45,923		-39,655	
Contributi su attività in concessione		6,291		56,021	
Increase in financial assets deriving from concession rights (related to capital expenditure)		76,079		95,120	
Purchase of investments		-190,163		-17,746	
Investment in consolidated companies, net of cash acquired		-1,294,459		-72,193	
Proceeds from sales of property, plant and equipment, intangible assets and unconsolidated investments		4,964		2,731	
Net change in other non-current assets		-13,559		-18,266	
Net change in current and non-current financial assets		-64,872	*-172*	101,083	-9,856
Net cash generated from/(used in) investing activities [b]	**9.1**	**-2,897,959**		**-1,340,525**	
CASH FLOWS FROM (USED IN) FINANCING ACTIVITIES					
(Purchase)/Sale of treasury shares		-77,202		227,952	
Dividends paid		-775,461		-724,671	
Contributions from non-controlling shareholders		130,020		24	
Return of capital to non-controlling shareholders		-6,307		-	
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans		3,980		3,269	
Issuance of bonds		654,386		2,758,388	
Increase in short-term borrowings	**7.15**	1,600,000		-	
Increase in medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)		738,589		260,972	
Bond redemptions	**7.15**	-971,202		-147,902	
Buyback of bonds issued by Atlantia and purchase of notes issued by Romulus Finance	**7.15**	-220,100		-1,637,932	
Repayments in medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)		-253,381		-358,360	
Payment of finance lease liabilities		-2,833		-2,730	
Net change in other current and non-current financial liabilities		108,332		-206,432	
Net cash generated from/(used in) financing activities [c]	**9.1**	**928,821**		**172,578**	
Net effect of foreign exchange rate movements on net cash and cash equivalents [d]		33,973		-36,008	
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents [a+b+c+d]	**9.1**	**426,645**		**1,006,865**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF YEAR		**2,959,613**		**1,952,748**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF YEAR		**3,386,258**		**2,959,613**	

Additional information on the statement of cash flows

€000	NOTE	2016	2015
Income taxes paid		455,227	445,702
Interest and other financial income collected		109,753	148,995
Interest and other financial expenses paid		808,567	867,272
Dividends received	8.13	7,832	3,497
Foreign exchange gains collected		1,038	168
Foreign exchange losses incurred		1,119	204

Reconciliation of net cash and cash equivalents

€000	NOTE	2016	2015
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF YEAR		**2,959,613**	**1,952,748**
Cash and cash equivalents	7.8	2,957,246	1,904,996
Bank overdrafts repayable on demand	7.15	-36,654	-813
Intercompany current account payables due to related parties		-	-67
Cash and cash equivalents related to discontinued operations	7.11	39,021	48,632
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF YEAR		**3,386,258**	**2,959,613**
Cash and cash equivalents	7.8	3,383,029	2,957,246
Bank overdrafts repayable on demand	7.15	-4,757	-36,654
Cash and cash equivalents related to discontinued operations	7.11	7,986	39,021

Notes

1. INTRODUCTION

The core business of the Atlantia Group (the "Group") is the management of concessions granted by the relevant authorities. Under the related concession arrangements, the Group's operators are responsible for the construction, management, improvement and serviceability of motorway and airport assets in Italy and abroad. Further information on the Group's concession arrangements is provided in note 4.

The Parent Company is Atlantia SpA ("Atlantia" or the "Company" or the "Parent Company"), a holding company listed on the screen-based trading system *(Mercato Telematico Azionario)* operated by Borsa Italiana SpA.
The Company's registered office is in Rome, at Via Nibby, 20. The Company does not have branch offices. The duration of the Company is currently until 31 December 2050.
At the date of preparation of these consolidated financial statements, Sintonia SpA is the shareholder that holds a relative majority of the issued capital of Atlantia SpA. Neither Sintonia SpA nor its direct parent, Edizione Srl, exercise management and coordination of Atlantia SpA.

The consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 were approved by the Board of Directors of Atlantia at its meeting of 10 March 2017.

2. BASIS OF PREPARATION

The consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 are based on the assumption that the Parent and consolidated companies are going concerns. They have been prepared in compliance with articles 2 and 3 of Legislative Decree 38/2005 and International Financial Reporting Standards (IFRS) issued by the International Accounting Standards Board and endorsed by the European Commission, as in force at that date. These standards reflect the interpretations issued by the International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), in addition to previous International Accounting Standards (IAS) and interpretations issued by the Standard Interpretations Committee (SIC) and still in force. For the sake of simplicity, all the above standards and interpretations are hereinafter referred to as "IFRS". Moreover, the measures introduced by the CONSOB, in application of paragraph 3 of article 9 of Legislative Decree 38/2005, relating to the preparation of financial statements, have also been taken into account.

The consolidated financial statements consist of the statement of financial position, the income statement, the statement of comprehensive income, the statement of changes in equity, the statement of cash flows and these notes, applying the historical cost convention, with the exception of those items that are required by IFRS to be recognised at fair value, as explained in the accounting policies for individual items described in note 3. The statement of financial position is based on the format that separately discloses current and non-current assets and liabilities. The income statement is classified by nature of expense. The statement of cash flows has been prepared in application of the indirect method.
IFRS have been applied in accordance with the indications provided in the "Conceptual Framework for Financial Reporting", and no events have occurred that would require exemptions pursuant to paragraph 19 of IAS 1.

CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006 requires that, in addition to the specific requirements of IAS 1 and other IFRS, financial statements must, where material, include separate sub-items providing (i) disclosure of amounts deriving from related parties transactions; and, with regard to income statement, (ii) separate disclosure of income and expenses deriving from events and transactions that are non-recurring in nature or transactions or events that do not occur on a frequent basis in the normal course of business.

No atypical or unusual transactions, having a material impact on the Group's income statement and statement of financial position, were entered into during the period, either with third or related parties. A number of transactions and events classifiable as non-recurring, with a material impact on the Group's income statement, did, however, occur in 2015, as described in note 8.18. As a result, the consolidated financial statements for 2015 alone show the effects of the non-recurring events and financial transactions with a material impact on the Group's income statement and statement of financial position in 2015 alone, in addition to the principal amounts relating to the related party transactions.

All amounts are shown in thousands of euros, unless otherwise stated. The euro is both the functional currency of the Parent Company and its principal subsidiaries and the presentation currency for these consolidated financial statements.

Each component of the consolidated financial statements is compared with the corresponding amount for the comparative reporting period. Comparative amounts have not been either restated or reclassified. However, in certain cases, the names of items or sub-items have been changed to aid the reader's understanding of the content of each item.

3. ACCOUNTING STANDARDS AND POLICIES APPLIED

A description follows of the more important accounting standards and policies used in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016. These accounting standards and policies are consistent with those applied in preparation of the consolidated financial statements for the previous year, as no new standards, interpretations, or amendments to existing standards became effective in 2016 having a material effect on the Atlantia Group's consolidated financial statements.

It should be noted that the following new standards and interpretations and/or amendments to existing standards and interpretations were applicable from 1 January 2016:

a) IFRS 11 – Joint Arrangements. The amendment has clarified the method of accounting for acquisitions of an interest in a joint operation that constitutes or contains a business, as defined by IFRS 3, requiring application of the provisions of this latter standard;
b) IFRS 7 – Financial Instruments: Disclosures. The amendments to the standard clarify that when a financial asset is transferred, but at the same time service arrangements are entered into, resulting in an interest in the asset's future performance, it is, in any event, necessary to provide the disclosures required by the standard;
c) IAS 19 – Employee Benefits. The amendments clarify that the rate used to discount post-employment benefit obligations (whether financial or non-financial) must be determined with reference to market returns, at the reporting date, on high-quality corporate bonds denominated in the same currency as the benefits to be paid;
d) IAS 16 – Property, Plant and Equipment and IAS 38 – Intangible Assets. The amendments introduce the presumption that a revenue-based method of depreciation or amortisation for an asset or group of assets is not appropriate. This is because the IASB believes that revenue generated by an asset or group of assets, represented by an item of property, plant and equipment or an intangible asset, generally reflects factors not directly linked to consumption of the economic benefits embodied in the asset. The above presumption may only be overcome in limited circumstances, when it can be demonstrated that revenue and the consumption of economic benefits of the item of property, plant or equipment or intangible asset are highly correlated, or when the item of property, plant or equipment or intangible asset is expressed as a measure of revenue that can be obtained from the asset (such as, for example, in the case of concession rights giving rise to receipt of a determinate amount of revenue).

Property, plant and equipment

Property, plant and equipment is stated at cost. Cost includes expenditure that is directly attributable to the acquisition of the items and financial expenses incurred during construction of the asset. Assets acquired through business combinations prior to 1 January 2004 (the IFRS transition date) are stated at previous amounts, as determined under Italian GAAP for those business combinations and representing deemed cost.
The cost of assets with finite useful lives is systematically depreciated on a straight-line basis applying rates that represent the expected useful life of the asset. Each component of an asset with a cost that is significant in relation to the total cost of the item, and that has a different useful life, is accounted for separately. Land, even if undeveloped or annexed to residential and industrial buildings, is not depreciated as it has an indefinite useful life.
Investment property, which is held to earn rentals or for capital appreciation, or both, is recognised at cost measured in the same manner as property, plant and equipment. The relevant fair value of such assets has also been disclosed.
The bands of annual rates of depreciation used in 2016 are shown in the table below by asset class:

PROPERTY, PLANT AND EQUIPMENT	RATE OF DEPRECIATION
Buildings	2.5% - 33.33%
Plant and machinery	10% - 33%
Industrial and business equipment	4.5% - 40%
Other assets	8.6% - 33.33%

Assets acquired under finance leases are initially accounted for as property, plant and equipment, and the underlying liability recorded in the statement of financial position, at an amount equal to the relevant fair value or, if lower, the present value of the minimum payments due under the contract. Lease payments are apportioned between the interest element, which is charged to the income statement as incurred, and the capital element, which is deducted from the financial liability.
Property, plant and equipment is tested for impairment, as described below in the relevant note, whenever events or changes in circumstances indicate that the carrying amount may not be recoverable.
Property, plant and equipment is derecognised on disposal. Any gains or losses (determined as the difference between disposal proceeds, less costs to sell, and the carrying amount of the asset) are recognised in the income statement for the year in which the asset is sold.

Intangible assets

Intangible assets are identifiable assets without physical substance, controlled by the entity and from which future economic benefits are expected to flow, and purchased goodwill. Identifiable intangible assets are those purchased assets that, unlike goodwill, can be separately distinguished. This condition is normally met when: (i) the intangible asset arises from a legal or contractual right, or (ii) the asset is separable, meaning that it may be sold, transferred, licensed or exchanged, either individually or as an integral part of other assets. The asset is controlled by the entity if the entity has the ability to obtain future economic benefits from the asset and can limit access to it by others.
Internally developed assets are recognised as assets to the extent that: (i) the cost of the asset can be measured reliably; (ii) the entity has the intention, the available financial resources and the technical expertise to complete the asset and either use or sell it; (iii) the entity is able to demonstrate that the asset is capable of generating future economic benefits.
Intangible assets are stated at cost which, apart from concession rights, is determined in the same manner as the cost of property, plant and equipment. The cost of concession rights is recovered in the form of payments received from road users and may include one or more of the following:
a) the fair value of construction services and/or improvements carried out on behalf of the Grantor (measured as described in the note on "Construction contracts and services in progress") less finance-

related amounts, consisting of (i) the amount funded by government grants, (ii) the amount that will be unconditionally paid by replacement operators on termination of the concession (so-called "takeover rights"), and/or (iii) any minimum level of tolls or revenue guaranteed by the Grantor. In particular, the following give rise to intangible assets deriving from concession rights:

1) rights received as consideration for specific obligations to provide construction services for road widening and improvement for which the operator does not receive additional economic benefits. These rights are initially recognised at the fair value of the construction services to be provided in the future (equal to their present value, less the portion covered by grants, and excluding any financial expenses that may be incurred during provision of the services), with a contra entry of an equal amount in "Provisions for construction services required by contract", accounted for in liabilities in the statement of financial position. In addition to the impact of amortisation, the initial value of the rights changes over time as a result of periodic reassessment of the fair value of the part of the construction services still to be rendered at the end of the reporting period (equal to their present value, less the portion covered by grants, and excluding any financial expenses that may be incurred during provision of the services);
2) rights received as consideration for construction and/or upgrade services rendered for which the operator receives additional economic benefits in the form of specific toll increases and/or significant increases in the expected number of users as a result of expansion/upgrade of the infrastructure;
3) rights to infrastructure constructed and financed by service area concession holders which will revert free of charge to Group companies on expiry of the related concessions;

b) rights acquired from third parties, to the extent costs were incurred to acquire concessions from the Grantor or from third parties (the latter relating to the acquisition of companies that hold a concession).

Concession rights, on the other hand, are amortised over the concession term in a pattern that reflects the estimated manner in which the economic benefits embodied in the right are consumed. Amortisation rates are, consequently, determined taking, among other things, any significant changes in traffic volumes during the concession term into account. Amortisation is charged from the date on which economic benefits begin to accrue.

In contrast, amortisation of other intangible assets with finite useful lives begins when the asset is ready for use, in relation to their residual useful lives.

The bands of annual rates of amortisation used in 2016 are shown in the table below by asset class:

INTANGIBLE ASSETS	RATE OF AMORTISATION
Concession rights	On the commencement of generation of economic benefits for the entity, based on the residual term of the concession or, when significant, traffic projections.
Development costs	4.8% - 33.33%
Industrial patents and intellectual property rights	5% - 55%
Licences and similar rights	7.7% - 33.33%
Other assets	3.3% - 33.33%

Intangible assets are tested for impairment, as described below in the note on "Impairment of assets and reversals (impairment testing)", whenever events or changes in circumstances indicate that the carrying amount may not be fully recoverable.
Gains and losses on the disposal of intangible assets are determined as the difference between the disposal proceeds, less costs to sell, and the carrying amount of the asset and then recognised in profit or loss on disposal.

Goodwill

Acquisitions of companies or business units are accounting for using the acquisition method, as required by IFRS 3. For this purpose, the identifiable assets acquired and liabilities assumed through business combinations are measured at their respective fair values at the acquisition date. The cost of an acquisition is measured as the fair value, at the date of exchange, of the assets acquired, liabilities assumed and any equity instruments issued by the Group in exchange for control.
Goodwill is initially measured as the positive difference between 1) the acquisition cost, plus both the fair value at the acquisition date of any previous non-controlling interests held in the acquiree and the value of non-controlling interests held by third parties in the acquiree (at fair value or prorated to the current net asset value of the acquiree), and 2) the fair value of the net assets acquired.
The goodwill, as measured on the date of acquisition, is allocated to each of the substantially independent cash generating units or groups of cash generating units which are expected to benefit from the synergies of the business combination.
A negative difference between the cost of the acquisition, as increased by the above components, and the Group's share in the fair value of net assets is recognised as income in profit or loss in the year of acquisition.
Goodwill on acquisitions of non-controlling interests is included in the carrying amount of the relevant investments.
After initial recognition, goodwill is no longer amortised and is carried at cost less any accumulated impairment losses, determined as described in the note on impairment testing.
IFRS 3 was not applied retrospectively to acquisitions prior to 1 January 2004, the Parent Company's IFRS transition date, as noted above. As a result, the carrying amount of goodwill on these acquisitions is that determined under Italian GAAP, which is the net carrying amount at this date, subject to impairment testing and the recognition of any impairment losses.

Investments

Investments in unconsolidated subsidiaries and other companies, which qualify as available-for-sale financial instruments as defined by IAS 39, are initially accounted for at cost at the settlement date, in that this represents fair value, plus any directly attributable transaction costs.
After initial recognition, these investments are measured at fair value, to the extent reliably determinable, through the statement of comprehensive income and hence in a specific equity reserve. On realisation or recognition of an impairment loss in the income statement, the accumulated gains and losses in that reserve are reclassified to the income statement.
Impairment losses, identified as described below in the note on "Impairment of assets and reversals (impairment testing)", are reversed to other comprehensive income in the event the circumstances giving rise to the impairment cease to exist.
When fair value cannot be reliably determined, investments, classified as available-for-sale, are measured at cost less any impairment losses. In this case impairment losses may not be reversed.
Investments in associates and joint ventures are accounted for using the equity method. The Group's share of post-acquisition profits or losses is recognised in the income statement for the accounting period to which they relate, with the exception of the effects deriving from other changes in the equity of the investee, excluding any owner transactions, when the Group's share is recognised directly in comprehensive income attributable to owners of the parent.

Provisions are made to cover any losses of an associate or joint venture exceeding the carrying amount of the investment, to the extent that the investor is required to comply with actual or constructive obligations to cover such losses.

Construction contracts and services in progress

Construction contracts are accounted for on the basis of a contract's revenue and costs that can be reliably estimated with reference to the stage of completion of the contract, in accordance with the percentage of completion method, as determined by a survey of the works carried out or based on the ratio of costs incurred to total estimated costs. Contract revenue is allocated to the individual reporting periods in proportion to the stage of contract completion. Any positive or negative difference between contract revenue and any advance payments received is recognised in assets or liabilities, taking account of any impairments, in order to reflect the risks linked to the inability to recover the value of work performed on behalf of customers.
In addition to contract payments, contract revenue includes variations, price reviews and any additional payments to the extent that they can be reliably determined.
Expected losses are recognised immediately in profit or loss, regardless of the stage of contract completion.
Revenue from construction and/or upgrade services provided to the Grantor and relating to the concessions held by certain Group companies, are recognised on a percentage of completion basis. Construction and/or upgrade service revenues, representing the consideration for services provided, are measured at fair value, calculated on the basis of the total costs incurred (consisting primarily of the cost of materials and external services, relevant employee benefits and financial expenses, the latter only in the case of construction and/or upgrade services for which the operator receives additional economic benefits), plus any arm's length profits realised on construction services provided by Group entities (in that they represent the fair value of the services). The double entry of construction and /or upgrade service revenue is represented by financial assets deriving from concession rights and/or grants, or by intangible assets deriving from concession rights, as explained in the relevant note.

Inventories

Inventories, primarily consisting of stocks and spare parts used in the maintenance and assembly of plant, are measured at the lower of purchase or conversion costs and net realisable value obtained on their sale in the ordinary course of business. The purchase cost is determined using the weighted average cost method.

Receivables and payables

Receivables are initially recognised at fair value and subsequently measured at amortised cost, using the effective interest method, less any allowance for bad debts. The amount of the allowance is based on the present value of expected future cash flows. These cash flows take account of expected collection times, estimated realisable value, any guarantees received, and the expected costs of recovering amounts due. Impairment losses are reversed in future periods if the circumstances that resulted in the loss no longer exist. In this case, the reversal is accounted for in the income statement and may not in any event exceed the amortised cost of the receivable had no previous impairment losses been recognised.
Payables are initially recognised at cost, which corresponds to the fair value of the liability, after any directly attributable transaction costs. After initial recognition, payables are recognised at amortised cost, using the effective interest method.
Trade receivables and payables, which are subject to normal commercial terms and conditions, are not discounted to present value.

Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents is recognised at face value. They include highly liquid demand deposits or very short-term instruments subject to an insignificant risk of changes in value.

Derivative financial instruments

All derivative financial instruments are recognised at fair value at the end of the year.
As required by IAS 39, derivatives are designated as hedging instruments when the relationship between the derivative and the hedged item is formally documented and the periodically assessed effectiveness of the hedge is high and ranges between 80% and 125%.
Changes in the fair value of cash flow hedges hedging assets and liabilities (including those that are pending and highly likely to arise in the future) are recognised in the statement of comprehensive income. The gain or loss relating to the ineffective portion is recognised in profit or loss.
Changes in the value of fair value hedged assets and liabilities are recognised in profit or loss for the period. Likewise, the hedged assets and liabilities are restated at fair value through profit or loss.
Since derivative contracts deemed net investment hedges in accordance with IAS 39, because they were concluded to hedge the risk of unfavourable movements in the exchange rates used to translate net investments in foreign operations, are treated as cash flow hedges, the effective portion of fair value gains or losses on the derivatives is recognised in other comprehensive income, thus offsetting changes in the foreign currency translation reserve for net investments in foreign operations. Accumulated fair value gains and losses, recognised in the net investment hedge reserve, are reclassified from equity to profit or loss on the disposal or partial disposal of the foreign operation.
Changes in the fair value of derivative instruments that do not qualify for hedge accounting under IAS 39 are recognised in profit or loss.

Other financial assets and liabilities

Other financial assets that Group companies intend and are able to hold to maturity and other financial liabilities are recognised at the fair value of the purchase consideration at the settlement date, with assets being increased and liabilities being reduced by transaction costs directly attributable to the purchase of the assets or issuance of the liabilities. After initial recognition, financial assets and liabilities are measured at amortised cost using the original effective interest method.
Financial assets and liabilities are derecognised when, following their sale or settlement, the Group is no longer involved in their management and has transferred all risks and rewards of ownership.
Financial assets held for trading are recognised and measured at fair value through profit or loss. Other categories of financial asset classified as available-for-sale financial instruments are recognised and measured at fair value through comprehensive income and, consequently, in a specific equity reserve. The financial instruments in these categories have, to date, never been reclassified.
Financial assets also include the following receivables arising from assets held under concession:

a) "takeover rights", being the amount that will be unconditionally paid by an incoming operator on termination of the concession;
b) the present value of minimum toll revenue guaranteed by the Grantor, representing an unconditional right to receive cash payments for construction services performed, regardless of the extent to which the public uses the service;
c) amounts due from public entities as grants or similar compensation relating to the construction of infrastructure (construction and/or upgrade services).

Fair value measurement and the fair value hierarchy

For all transactions or balances (financial or non-financial) for which an accounting standard requires or permits fair value measurement and which falls within the application of IFRS 13, the Group applies the following criteria:

a) identification of the unit of account, defined as the level at which an asset or a liability is aggregated or disaggregated in an IFRS for recognition purposes;

b) identification of the principal market or, in the absence of such a market, the most advantageous market in which the particular asset or liability to be measured could be traded; unless otherwise indicated, it is assumed that the market currently used coincides with the principal market or, in the absence of such a market, the most advantageous market;
c) definition for non-financial assets of the highest and best use of the asset; unless otherwise indicated, highest and best use is the same as the asset's current use;
d) definition of valuation techniques that are appropriate for the measurement of fair value, maximising the use of relevant observable inputs that market participants would use when determining the price of an asset or liability;
e) determination of the fair value of assets, based on the price that would be received to sell an asset, and of liabilities and equity instruments, based on the price paid to transfer a liability in an orderly transaction between market participants at the measurement date;
f) inclusion of non-performance risk in the measurement of assets and liabilities and above all, in the case of financial instruments, determination of a valuation adjustment when measuring fair value to include, in addition to counterparty risk (CVA – credit valuation adjustment), the own credit risk (DVA - debit valuation adjustment).

Based on the inputs used for fair value measurement, a fair value hierarchy for classifying the assets and liabilities measured at fair value, or the fair value of which is disclosed in the financial statements, has been identified:
a) level 1: includes quoted prices in active markets for identical assets or liabilities;
b) level 2: includes inputs other than quoted prices included within level 1 that are observable, such as the following: i) quoted prices for similar assets or liabilities in active markets; ii) quoted prices for similar or identical assets or liabilities in markets that are not active; iii) other observable inputs (interest rate and yield curves, implied volatilities and credit spreads);
c) level 3: unobservable inputs used to the extent that observable data is not available. The unobservable inputs used for fair value measurement should reflect the assumptions that market participants would use when pricing the asset or liability being measured.

Definitions of the fair value hierarchy level in which individual financial instruments measured at fair value have been classified, or for which the fair value is disclosed in the financial statements, are provided in the notes to individual components of the financial statements.

There are no assets or liabilities classifiable in level 3 of the fair value hierarchy.

No transfers between the various levels of the fair value hierarchy took place during the year.

The fair value of derivative financial instruments is based on expected cash flows that are discounted at rates derived from the market yield curve at the measurement date and the curve for listed credit default swaps entered into by the counterparty and Group companies, to include the non-performance risk explicitly provided for by IFRS 13.

In the case of medium/long-term financial instruments, other than derivatives, where market prices are not available, the fair value is determined by discounting expected cash flows, using the market yield curve at the measurement date and taking into account counterparty risk in the case of financial assets and own credit risk in the case of financial liabilities.

Provisions for construction services required by contract and other provisions

"Provisions for construction services required by contract" relate to specific contractual obligations having regard to motorway expansion and upgrading for which the operator receives no additional economic benefit. Since the performance of such obligations is treated as part of the consideration for the concession, an amount equal to the fair value of future construction services (equal to the present value of the services, less the portion covered by grants, and excluding any financial expenses that may be incurred during provision of the services) is initially recognised. The double entry is concession rights for works without additional economic benefits. The fair value of the residual liability for future construction services (equal to their present value, less the portion covered by grants, and excluding any financial expenses that may be incurred during provision of the services) is periodically reassessed and changes to the measurement of the liabilities (such as, for example, changes to the estimated cash outflows necessary to discharge the obligation, a change in the discount rate or a change in the construction period) are recognised as a matching increase or reduction in the corresponding intangible asset. Any increase in provisions to reflect the time value of money is recognised as a financial expense.

Other provisions are made when: (i) the Group has a present (actual or constructive) obligation as a result of a past event; (ii) it is probable that an outflow of resources will be required to settle the obligation; and (iii) the related amount can be reliably estimated.

Provisions are measured on the basis of management's best estimate of the expenditure required to settle the present obligation at the end of the reporting period. If the discount to present value is material, provisions are determined by discounting future expected cash flows to their present value at a rate that reflects the market view of the time value of money. Subsequent to the computation of present value, the increase in provisions over time is recognised as a financial expense.

"Provisions for the repair and replacement of motorway infrastructure" cover the liability represented by the contractual obligation to repair and replace motorway infrastructure, as required by the concession arrangements entered into by the Group's motorway operators and the respective grantors. These provisions are calculated on the basis of the usage and wear and tear of motorways at the end of the reporting period, taking into account, if material, the time value of money.

In accordance with existing contractual obligations, "Provisions for the refurbishment of airport infrastructure" reflect, at the end of the reporting period, provisions covering the cost of cyclical maintenance works and the refurbishment of parts of the airport infrastructure for which specific increases in charges are not envisaged. The provisions are calculated on the basis of the estimated costs to be incurred in order to carry out the maintenance or refurbishment works, taking account, if material, of the time value of money.

Employee benefits

Short-term employee benefits, provided during the period of employment, are accounted for as the accrued liability at the end of the reporting period.

Liabilities deriving from medium/long-term employee benefits are recognised in the vesting period, less any plan assets and advance payments made. They are determined on the basis of actuarial assumptions and, if material, recognised on an accruals basis in line with the period of service necessary to obtain the benefit.

Post-employment benefits in the form of defined benefit plans are recognised at the amount accrued at the end of the reporting period.

Post-employment benefits in the form of defined benefit plans are recognised in the vesting period, less any plan assets and advance payments made. Such defined benefit plans primarily regard the obligation as determined on the basis of actuarial assumptions and recognised on an accruals basis in line with the period of service necessary to obtain the benefit. The obligation is calculated by independent actuaries. Any resulting actuarial gain or loss is recognised in full in other comprehensive income in the period to which it relates.

Non-current assets held for sale, assets and liabilities included in disposal groups and/or related to discontinued operations.

Where the carrying amount of non-current assets held for sale, or of assets and liabilities included in disposal groups and/or related to discontinued operations is to be recovered primarily through sale rather than through continued use, these items are presented separately in the statement of financial position.
Immediately prior to being classified as held for sale, each asset and liability is recognised under the specific IFRS applicable and subsequently accounted for at the lower of the carrying amount and fair value. Any impairment losses are recognised immediately in the income statement.
Disposal groups or discontinuing operations are recognised in profit or loss as discontinued operations provided the following conditions are met:

a) they represent a major line of business or geographical area of operation;
b) they are part of a single coordinated plan to dispose of a separate major line of business or geographical area of operation;
c) they are subsidiaries acquired exclusively with a view to resale.

After tax gains and losses resulting from the management or sale of such operations are recognised as one amount in profit or loss with comparatives.

Revenue

Revenue is recognised when the fair value can be reliably measured and it is probable that the economic benefits associated with the transactions will flow to the Group. Depending on the type of transaction, revenue is recognised on the basis of the following specific criteria:

a) toll revenue is accrued with reference to traffic volumes;
b) revenue from airport charges is recognised when the facilities are utilised by airport users;
c) to the extent, for sales of goods, that significant risks and rewards of ownership are transferred to the buyer;
d) the provision of services is prorated to percentage of completion of work, based on the previously described criteria used for “construction contracts and services in progress”, which also include the construction and/or upgrade services provided to grantors, in application of IFRIC 12. When revenue cannot be reliably determined, it is only recognised to the extent that expenses are considered to be recoverable;
e) rental income or royalties, on an accruals basis, based on the agreed terms and conditions of the contract;
f) interest income (and interest expense) is calculated with reference to amount of the financial asset or liability, in accordance with the effective interest method;
g) dividend income is recognised when the right to receive payment is established.

Government grants

Government grants are accounted for at fair value when: (i) the related amount can be reliably determined and there is reasonable certainty that (ii) they will be received and that (iii) the conditions attaching to them will be satisfied.
Grants related to income are accounted for in the income statement for the accounting period in which they accrue, in line with the corresponding costs.
Grants received for investment in motorways and airports are accounted for as construction service revenue, as explained in the note on "Construction contracts and services work in progress".
Any grants received to fund investment in property, plant and equipment are accounted for as a reduction in the cost of the asset to which they refer and result in a reduction in depreciation.

Income taxes

Income taxes are recognised on the basis of an estimate of tax expense to be paid, in compliance with the regulations in force, as applicable to each Group company.
Income tax payables are reported under current tax liabilities in the statement of financial position less any payments of taxes on account. Any overpayments of IRAP are recognised as current tax assets.
Deferred tax assets and liabilities are determined on the basis of temporary differences between the carrying amounts of assets and liabilities as in the Company's books (resulting from application of the accounting policies described in note 3) and the corresponding tax bases (resulting from application of the tax regulations in force in the country relevant to each subsidiary), as follows:

a) deferred tax assets are only recognised to the extent that it is probable that future taxable profits will be available against which the asset can be utilised;
b) deferred tax liabilities are always recognised.

The Parent Company, Atlantia SpA, has again operated a tax consolidation arrangement for 2016, in which certain Italian-registered subsidiaries participate.

Share-based payments

The cost of services provided by directors and/or employees remunerated through share-based incentive plans, and settled through the award of financial instruments, is based on the fair value of the rights at the grant date. Fair value is computed using actuarial assumptions and with reference to all characteristics, at the grant date (vesting period, any consideration due and conditions of exercise, etc.), of the rights and the plan's underlying securities. The obligation is determined by independent actuaries. The cost of these plans is recognised in profit or loss, with a contra-entry in equity, over the vesting period, based on a best estimate of the number of options that will vest.
The cost of any services provided by Directors and/or employees and remunerated through share-based payments, but settled in cash, is instead measured at the fair value of the liability assumed and recognised in profit or loss, with a contra entry in liabilities, over the vesting period, based on a best estimate of the number of options that will vest. Fair value is remeasured at the end of each reporting period until such time as the liability is settled, with any changes recognised in profit or loss.

Impairment of assets and reversals (impairment testing)

At the end of the reporting period, the Group tests property, plant and equipment, intangible assets, financial assets and investments for impairment.
If there are indications that these assets have been impaired, the value of such assets is estimated in order to verify the recoverability of the carrying amounts and eventually measure the amount of the impairment loss. Irrespective of whether there is an indication of impairment, intangible assets with indefinite lives and those which are not yet available for use are tested for impairment at least annually, or more frequently, if an event has occurred or there has been a change in circumstances that could cause an impairment.
If it is not possible to estimate the recoverable amounts of individual assets, the recoverable amount of the cash-generating unit to which a particular asset belongs is estimated.
This entails estimating the recoverable amount of the asset (represented by the higher of the asset's fair value less costs to sell and its value in use) and comparing it with the carrying amount. If the recoverable amount of an asset is estimated to be less than its carrying amount, the carrying amount is reduced to its recoverable amount. In calculating value in use, expected future pre-tax cash flows are discounted, using a pre-tax rate that reflects current market assessments of the cost of capital, embodying the time value of money and the risks specific to the asset.
In estimating an operating CGU's future cash flows, after-tax cash flows and discount rates are used because the results are substantially the same as pre-tax computations.
Impairments are recognised in profit or loss in a variety of classifications depending on the nature of the impaired asset. Losses are reversed if the circumstances that resulted in the loss no longer exist, provided

that the reversal does not exceed the cumulative impairment losses previously recognised, unless the impairment loss relates to goodwill and investments measured at cost, where the related fair value cannot be reliably determined.

Estimates and judgements

Preparation of financial statements in compliance with IFRS involves the use of estimates and judgements, which are reflected in the measurement of the carrying amounts of assets and liabilities and in the disclosures provided in the notes to the financial statements, including contingent assets and liabilities at the end of the reporting period. These estimates are primarily used in determining amortisation and depreciation, impairment testing of assets (including the measurement of receivables), provisions, employee benefits, the fair value of financial assets and liabilities, and deferred tax assets and liabilities. The amounts subsequently recognised may, therefore, differ from these estimates. Moreover, these estimates and judgements are periodically reviewed and updated, and the resulting effects of each change immediately recognised in the financial statements.

Translation of foreign currency items

The reporting package of each consolidated enterprise is prepared using the functional currency of the economy in which the enterprise operates. Transactions in currencies other than the functional currency are recognised by application of the exchange rate at the transaction date. Assets and liabilities denominated in currencies other than the functional currency are, subsequently, remeasured by application of the exchange rate at the end of the reporting period. Any exchange differences on remeasurement are recognised in profit or loss. Non-monetary assets and liabilities denominated in foreign currencies and recognised at historical cost are translated using the exchange rate at the date of initial recognition.

Translation of the liabilities, assets, goodwill and consolidation adjustments shown in the reporting packages of consolidated companies with functional currencies other than the euro is made at the closing rate of exchange, whereas the average rate of exchange is used for income statement items to the extent that they approximate the transaction date rate or the rate during the period of consolidation, if lower. All resultant exchange differences are recognised directly in comprehensive income and reclassified to profit or loss upon the loss of control of the investment and the resulting deconsolidation.

Earnings per share

Basic earnings per share is computed by dividing profit attributable to owners of the parent by the weighted average number of shares outstanding during the accounting period.

Diluted earnings per share is computed by dividing profit attributable to owners of the parent by the above weighted average, also taking into account the effects deriving from the subscription, exercise or conversion of all potential shares that may be issued as a result of the exercise of any outstanding rights.

New accounting standards and interpretations, or revisions and amendments of existing standards, that have yet to come into effect

As required by IAS 8 "Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors", this section describes new accounting standards and interpretations, and amendments of existing standards and interpretations that are already applicable, but that have either yet to come into effect at the reporting date,

Name of document	Effective date of IASB document	Date of EU endorsement
New accounting standards and interpretations		
IFRS 9 – Financial Instruments	1 January 2018	November 2016
IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers	1 January 2018	September 2016
IFRS 16 – Leases	1 January 2019	Not endorsed
Amendments to existing standards and interpretations		
Amendments to IAS 7 – Statement of Cash Flows	1 January 2017-2018	Not endorsed
Amendments to IAS 12 – Income Taxes	1 January 2017-2018	Not endorsed
Amendments to IFRS 2 – Share-based Payment	1 January 2018	Not endorsed
Annual Improvements to IFRSs: 2014–2016	1 January 2017-2018	Not endorsed

and that may in the future be applied in the Group's consolidated financial statements:

IFRS 9 – Financial Instruments

In July 2014, the IASB published the final version of IFRS 9, the standard created to replace the existing IAS 39 for the classification and measurement of financial instruments.
The standard introduces new rules for the classification and measurement of financial instruments, a new impairment model for financial assets and a new hedge accounting model.

Classification and measurement

IFRS 9 envisages a single approach for the assessment and classification of all financial assets, including those containing embedded derivatives. The classification and related measurement is driven by both the business model in which the financial asset is held and the contractual cash flow characteristics of the asset.
The financial asset is measured at amortised cost subject to both of the following conditions:

a) the asset is held in conjunction with a business model whose objective is to hold assets in order to collect contractual cash flows; and
b) the contractual terms of the financial asset give rise on specified dates to cash flows that are solely payments of principal and interest on the principal amount outstanding.

The financial asset is measured at fair value, with any changes recognised in comprehensive income, if the objectives of the business model are to hold the financial asset to collect the contractual cash flows, or to sell it.
Finally, the standard envisages a residual category of financial asset measured at fair value through profit or loss, which includes assets held for trading.
A financial asset meeting the conditions to be classified and measured at amortised cost may, on initial recognition, be designated as a financial asset at fair value through profit or loss, to the extent that this accounting treatment would eliminate or significantly reduce a measurement or recognition inconsistency (sometimes referred to as an 'accounting mismatch') that would otherwise arise from measuring assets or liabilities or recognising the gains and losses on them on different bases.
In addition, the new standard provides that an entity may, with respect to investments in equity instruments, which consequently may not be carried and measured at amortised cost unless such instruments are shares that are not held for trading but rather for strategic reasons, make an irrevocable election on initial recognition to present changes in the fair value in comprehensive income.
The new IFRS 9, on the other hand, has confirmed the provisions of IAS 39 for financial liabilities including the relative measurement at amortised cost or, in specific circumstances, at fair value through profit or loss.

The requirements of IAS 39 that have been changed are primarily:

a) the reporting of changes in fair value in connection with the credit risk of certain liabilities, which IFRS 9 requires to be recognised in comprehensive income rather than in profit or loss as movements in fair value as a result of other risks;

b) the elimination of the option to measure, at amortised cost, financial liabilities consisting of derivative financial instruments entailing the delivery of unlisted equity instruments. The consequence of the change is that all derivative financial instruments must now be recognised at fair value.

Impairment

IFRS 9 has defined a new impairment model for financial assets, with the objective of providing the users of financial statements with more useful information about an entity's expected losses. The model requires an entity to recognise expected credit losses at all times and to update the amount of expected losses recognised at each reporting date to reflect changes in the credit risk of the financial instruments. It is, therefore, no longer necessary to wait for evidence of a trigger event before testing for impairment and recognition of a credit loss. All financial instruments must be tested for impairment, with the exception of those measured at fair value through profit or loss.

Hedge accounting

The most important changes introduced by IFRS 9 regard:

a) the extended scope of the risks eligible for hedge accounting, to include those to which non-financial assets and liabilities are exposed, also permitting the designation of groups and net positions as hedged items, also including any derivatives;

b) the option of designating a financial instrument at fair value through profit or loss as a hedging instrument;

c) the alternative method of accounting for forwards and options, when included in a hedge accounting relationship;

d) changes to the method of conducting hedge effectiveness tests, following introduction of the principle of the "economic relationship" between the hedged item and the hedging instrument; in addition, retrospective hedge effectiveness testing is no longer required;

e) the possibility of "rebalancing" an existing hedge where the risk management objectives continue to be valid.

IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers

IFRS 15 replaces the previous IAS 18, in addition to IAS 11, regarding contract work, and the related interpretations, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 and SIC 31.

IFRS 15 establishes the standards to follow in recognising revenue from contracts with customers, with the exception of contracts falling within the scope of application of standards governing leases, insurance contracts and financial instruments.

The new standard provides an overall framework for identifying the timing and amount of revenue to be recognised in the financial statements. Under the new standard, the entity must analyse the contract and the related accounting effects using the following steps:

a) identification of the contract;

b) identification of the performance obligations in the contract;

c) determination of the transaction price;

d) allocation of the transaction price to each identified performance obligation;

e) recognition of revenue when the performance obligation is satisfied.

The amount recognised as revenue by an entity must, therefore, reflect the consideration to which the entity is entitled in exchange for goods transferred to the customer and/or services rendered. This revenue is to be recognised when the entity has satisfied its performance obligations under the contract.

In addition, in recognising revenue, the standard stresses the need to assess the likelihood of obtaining/collecting the economic benefits linked to the proceeds. In the case of contract work in progress, currently governed by IAS 11, the new standard introduces the requirement to recognise revenue taking into account the effect of discounting to present value resulting from the deferral of collections over time.
If it is not possible to retrospectively apply the new standard, a modified approach can be used upon first-time adoption. Under this approach, the effects of application of the new standard must be recognised in opening equity at the beginning of the reporting period of first-time adoption.

IFRS 16 – Leases

On 13 January 2016, the IASB published the final version of the new accounting standard regarding the accounting treatment for finance leases. This new standard replaces IAS 17, IFRIC 4, SIC 15 and SIC 27, and its adoption, subject to endorsement by the European Union, is required from 1 January 2019. Earlier application is permitted if IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers has been applied.
The new accounting standard provides a single lessee accounting model for both operating and finance leases. IFRS 16 requires the lessee to recognise the leased assets in its statement of financial position, with the assets recognised and classified as a right-of-use asset (thus, in intangible assets), regardless of the nature of the leased asset, to be amortised over the life of the right. On initial recognition, the lessee recognises the right-of-use asset and the related lease liability, based on the present value of the minimum lease payments payable over the lease term. IFRS 16 also clarifies that a lessor, with regard to contracts that contain a lease component, must separate the lease components (to which IFRS 16 applies) from the non-lease components, to which other IFRS are applicable.
Application of the new method of presentation is not required, in terms of significance for the lessee, when the lease term is 12 months or less or the underlying asset has a low value.
In terms of the lessor, the alternative accounting models for finance or operating leases continue to be substantially applicable, depending on the nature of the contract, as currently governed by IAS 17. As a result, it will be necessary to recognise the receivable (if a finance lease) or the fixed asset (if an operating lease).

Amendments to IAS 7 – Statement of Cash Flows

On 29 January 2016, the IASB published a number of amendments to IAS 7, with the aim of introducing a requirement to provide a specific disclosure enabling the users of financial statements to assess changes in liabilities arising from financing activities.
For this purpose, the entity must disclose the following changes in liabilities arising from financing activities:

a) changes from financing cash flows;
b) changes arising from the acquisition or loss of control of a subsidiary or another business;
c) the effect of changes in foreign exchange rates;
d) changes in fair value;
e) other changes.

Amendments to IAS 12 – Income taxes

On 19 January 2016, the IASB amended IAS 12 by issuing the document "Recognition of Deferred Tax Assets for Unrealised Losses", which aims to clarify how to account for deferred tax assets on debt instruments measured at fair value.
The amendment clarifies the following aspects:

a) unrealised losses on debt instruments accounted for at fair value, but whose tax base is based on cost, give rise to a deductible temporary difference regardless of whether or not the debt instrument's holder expects to recover the carrying amount of the asset through its sale or use;
b) the carrying amount of an asset does not limit the estimation of probably future taxable profit;

c) the estimation of probably future taxable profit must be performed regardless of any potential tax deductions resulting from the reversal of deductible temporary differences;
d) a deferred tax asset must be measured in combination with other deferred tax assets. However, when the applicable tax law limits the use of tax losses to offset a specific taxable profit, the deductible temporary difference may be measured in solely combination with other deductible temporary differences of the same type.

Amendments to IFRS 2 – Share-based Payment

On 20 June 2016, the IASB published a number of amendments to IFRS 2 in order to clarify the method of accounting for cash-settled share-based payments linked to performance indicators, the classification of share-based payments settled net of tax withholdings and the method of accounting in the event of modification of share-based payment transactions from cash-settled to equity-settled.

Annual Improvements to IFRSs: 2014 – 2016

On 8 December 2016, the IASB published its "Annual Improvements to IFRSs: 2014 – 2016 cycle".
The principal amendments that could be relevant to the Group regard IFRS 12 – Disclosure of Interest in Other Entities. The document clarifies the scope of the standard, specifying that the disclosures required by the standard, with the exception of those in paragraphs B10-B16, also apply to investments in other entities held for sale, held for distribution or as discontinued operations in accordance with IFRS 5.

The effect of the future application of newly issued standards and interpretations, as well as all revisions and amendments to existing standards, is currently being evaluated by the Company. The impact cannot currently be reasonably estimated.

Above all, with reference to IFRS 15, the Group is assessing the applicability of the new standard to the various types of existing contracts, and the potential operational and accounting effects.
The assessment has examined the applicability of the new standard to the concession arrangements to which Group companies are party, and to the sub-concessions granted for motorway services areas and retail space on motorways and at airports, which represent the most significant components of consolidated revenue.
The evaluations carried out so far have led to the view that the Group's concession arrangements do not fall within the scope of application of IFRS 15. As a result, the current methods of presentation, previously described in these notes, are not expected to change, including revenue from construction services and the above sub-concession arrangements.
As a result, based on the analyses and evaluations conducted so far, the adoption of IFRS 15 is not expected to have a material impact on the Atlantia Group's consolidated financial statements.
The Group has also begun an assessment of the potential impact of application of the new accounting standards, IFRS 9 and IFRS 16. The assessment is at a preliminary stage.
With regard to IFRS 9, the principal types of financial asset held by that Group that might be potentially affected are trade receivables due from customers and financial assets deriving from concession rights.
As regards the potential impact of the introduction of IFRS 16, the Group is not a party to significant lease arrangements as a lessee, and it is not believed that the new standard will have a material impact in relation to arrangements in which the Group is the lessor. These are primarily represented by sub-concession arrangements involving the lease of space used by retailers and food service providers along the motorways and at the airports operated under concession.

4. CONCESSIONS

The Group's core business is the operation of motorways and airports under concessions held by Group companies. The purpose of the concessions is the construction and operation of motorway infrastructure (in Italy and abroad) and of the airport system.
Essential information regarding the concessions held by Group companies is set out below.
Further details of events of a regulatory nature, linked to the Group's concession arrangements, during the year are provided in note 10.7.

Italian motorways

Existing concession arrangements establish the right for motorway operators to demand tolls from motorway users. Tolls are revised annually through a toll formula contained in the specific individual concession arrangements. On the other hand, operators have an obligation to pay concession fees, to expand and modernise the motorway infrastructure operated under the concessions, and to maintain and operate the motorways. Concessions are not automatically renewed on expiry but are publicly re-tendered in accordance with laws as may be in effect from time to time. This consequently entails the handover free of charge of all assets in a good state of repair by the operator to the Grantor, unless the concession provides for a payment by a replacement operator of the residual carrying amount of assets to be handed over.

Information on legal and regulatory matters affecting the motorway concessions held by the Group's Italian companies is provided in note 10.7.

There are, in any event, no changes to report regarding the concession arrangements to which the Group's Italian companies are party, given the fact that the process of revising the financial plans of Raccordo Autostradale Valle d'Aosta, Tangenziale di Napoli and Autostrada Tirrenica is still in progress.

With regard to Autostrade per l'Italia's concession, the company is in the process of implementing a programme of investment in major infrastructure projects (including the works envisaged in the Concession Arrangement of 1997, the IV Addendum of 2002 and other investment), worth approximately €18.0 billion, including approximately €9.8 billion already completed as at 31 December 2016 (€9.2 billion as at 31 December 2015). The investment programme, which forms part of the company's financial plan, updated to December 2013, essentially regards the upgrade of existing motorways.

With regard to the concession held by Autostrade Meridionali, which expired on 31 December 2012, the company is continuing to operate the relevant motorway (the A3 Naples-Salerno) under a contract extension, in accordance with the terms of the previous arrangement, and whilst awaiting the conclusion of the tender process that will select the new operator to take over operation of the motorway. Further information is provided in note 10.7.

Ovreseas motorways

Brazil

The concessions held by the Group's Brazilian companies also envisage a series of obligations relating to the construction, expansion, modernisation, maintenance and operation of the motorways covered by the concession arrangements, in return for the right to charge motorway users a toll, revised annually on the basis of inflation.

The following should be noted with regard to operators' investment commitments:

a) Triangulo do Sol has residual investment commitments, under its concession arrangement, of approximately 70 million reals (equal to €20 million at the closing exchange rate at the end of 2016);
b) Rodovias das Colinas is currently engaged in widening the existing sections, with the remaining amount to be invested totalling approximately 121 million Brazilian reals (equal to €35 million at the closing exchange rate at the end of 2016). In parallel, the operator is negotiating an addendum with the Grantor relating to a new project with a value of approximately 124 Brazilian reals (equal to €36 million at the closing exchange rate at the end of 2016) in return for a consideration to be received by the operator;
c) Rodovia MG050 is currently carrying out work designed to upgrade the section of motorway. The remaining value of the works to be carried out is approximately 832 million Brazilian reals (equal to €242 million at the closing exchange rate at the end of 2016). This sum includes new works covered by an addendum that is being finalised with the Grantor, which has revised the related investment programme.

On expiry, all the motorway assets covered by the concessions must be returned to the Grantor in a good state of repair.

Chile

The concessions held by the Group's Chilean companies envisage a series of obligations relating to investment, maintenance and operation of the sections of motorway covered by the concession arrangements, in return for the right to charge motorway users a toll. In certain cases, the tolls are subject to a guaranteed minum level of revenue by the Grantor. These tolls are revised annually on the basis of inflation and, in certain cases, other parameters represented by unconditional increases (3.5% for the concessions held by Costanera Norte, Vespucio Sur and Nororiente, 1.5% for AMB) or factors linked to accident rates (Los Lagos).

On expiry, all the motorway assets covered by the concessions must be returned to the Grantor in a good state of repair. The concessions held by Nororiente and AMB expire on reaching specific thresholds for revenue discounted to present value (using a discount rate defined in the related concession arrangement) and, in any event, not beyond a certain date.

The investment programme to which the operator, Costanera Norte, is committed, named "Programma Santiago Centro Oriente" (or "CC7"), covers seven projects designed to eliminate the principal bottlenecks on the section operated under concession. The total value of the work to be carried out is around 256 billion Chilean pesos (€349 million[1]) with approximately 74% of the work completed at the end of 2016. The addendum has introduced a mechanism for compensating the operator for the cost of investment in the project. This will be in the form of additional revenue generated by new tollgates under a revenue-sharing arrangement with the Grantor, potential payments from the Grantor and/or extension of the concession term in order to guarantee an unconditional return on the investment.

[1] *Amounts for works already carried out have been converted at the average exchange rate for the year in question. The average exchange rate for 2016 has, instead, been used for works to be carried out in future years.*

In 2016, the operator, Nororiente began work on doubling the Chamisero tunnel at an estimated cost of approximately 29 billion Chilean pesos (equal to €41 million at the closing exchange rate at the end of 2016).
Finally, the operator, AMB, has plans in place for the construction of the remaining 8-km section of the motorway covered by its concession at an estimated cost of approximately 22 billion Chilean pesos (equal to €31 million at the closing exchange rate at the end of 2016). Subject to receiving the necessary consents, work is expected to begin in 2017.

Poland

Stalexport Autostrada Malopolska holds a concession for a 61-km section of motorway between Krakow and Katowice, requiring implementation of an investment programme and the obligation to operate and maintain the specific section of motorway covered by its concession arrangement. In return for the services rendered, the operator has the right to charge motorway users a toll. The concession arrangement has capped the tolls that may be charged, although the cap may rise in line with inflation and growth in Poland's GDP. The concession arrangement envisages a profit sharing scheme, with the share of the profits to be passed on to the State rising in line with increases in shareholder returns. Completion of the second and final phase of the investment and maintenance programme is currently in progress. The operator has residual investment commitments, under its concession arrangement, of approximately 308 million zloty (equal to €70 million at the closing exchange rate for 2016).
On expiry, all the motorway assets covered by the concessions must be returned to the Grantor in a good state of repair.

Italian airports

The operator, Aeroporti di Roma ("ADR") holds an exclusive concession to manage the airport system serving Italy's capital city, consisting of "Leonardo da Vinci" Fiumicino airport and "G.B. Pastine" Ciampino airport, in accordance with the concession awarded to the company by Law 755 of 10 November 1973, the Single Concession Arrangement covering management of the capital city's airport system and the Planning Agreement ("the Single Deed"), signed on 25 October 2012, and which replaced the previous Arrangement 2820, dated 26 June 1974. The Single Deed regulates, in one single document, both relations pertaining to the airport concession (Section I of the Agreement), and the criteria for determining and periodically reviewing the applicable regulatory tariffs, being the fees receivable for the aviation services provided, within the airports, on an exclusive basis by the operator, and their review throughout the airport concession term (Section II, "Planning Agreement and Tariff Regulation"). The setting and revision of regulatory tariffs is based on application of a RAB-based method, which takes into account, among other things, the amount of capital expenditure carried out and traffic projections.

In accordance with the principle that management of the concession must be based on affordable and organic criteria, as defined by Law 755 of 10 November 1973, as amended, by signing the Single Deed, ADR has committed:

a) to progressive construction of the infrastructure listed therein for the purposes of increasing the capacity of the capital's airport system to cope with the projected volume of traffic through to the end of the remaining concession term (June 2044);
b) to manage the above airport system by providing the airport services for which it is responsible (e.g. the maintenance of runways and aprons), but also through the sub-concession of areas and premises to be used for aviation and other activities, such as, for example, retail businesses.

Information of the investment commitments included in ADR's concession arrangement is provided in the section, "Italian airports", in the Report on Operations accompanying these financial statements. The commitments are focused within a period of ten years and constitute, under the terms of the concession arrangement, the so-called "Airport Master Plan". In turn, the Master Plan contains a detailed list of the investments to be carried out in each five-year period, corresponding to each regulatory "sub-period" for tariff purposes. The first ten-year period from 2012 to 2021 is currently in progress. The latest Master Plan, approved in January 2014, envisages that during the initial regulatory period (2012-16), the company will carry out capital expenditure amounting to approximately €930 million, of which €746 million is to be carried out in the three years from 2014 to 2016. Capital expenditure totalling €920 million was effectively completed in the three-year period, 2014-2016 (based on the regulatory accounts).

In return for the commitments contained in the Single Deed, ADR has the right to receive income from:
a) the use, by airlines and passengers, of airport infrastructure;
b) the use, for whatever purpose, of areas, buildings and premises within the grounds of the airports managed under concession;
c) collection of a fair consideration from whoever conducts a non-aviation activity for profit within the grounds of the airport managed under concession, unless otherwise remunerated.

ADR is also required to pay an annual concession fee to ENAC.

The works carried out by ADR on the grounds of the airport are the property of ADR until expiry of the airport concession term, at the end of which the company will receive from ENAC a consideration equal to the remaining value of the capital expenditure carried out, as assessed on the basis of the regulatory accounts. At the end of 2016, ADR does not currently have operating assets with a remaining value, based on its regulatory accounts, of more than zero.

Overseas airports

Aéroports de la Côte D'Azur ("ACA") holds an exclusive concession for the airports of Nice and Cannes-Mandelieu, under the concession awarded by decree dated 14 June 2008. The concession expires on 31 December 2044. The company also owns and operates Saint Tropez airport.
In accordance with France's Civil Aviation Code (article R. 224-3-1), the fees for airports operated under concession are linked to the following: (i) the cost of providing a public airport service, including infrastructure and services and (ii) certain types of non-aviation revenue, as itemised in a ministerial decree or in multi-year contracts. The regulatory framework requires that airport traffic, cost and aviation and non-aviation revenue projections be taken into account when determining the return on invested capital and, as a result, the level of fees payable during the next year. This method will continue to apply through to the end of the concession term.
In 2016, ACA and the French government, represented by France's Civil Aviation Authority (the *Direction Général de l'Aviation Civile* or *DGCA*), agreed on basic principles on which to base the multi-year contract establishing fees for the 2017-2022 period. The new multi-year contract redefines the scope of regulated services and establishes that the percentage contribution of non-aviation services to the scope of regulated services is to be revised annually, based on the company's investment programme and the weighted average cost of capital.

This contract must be endorsed by the supervisory authorities and the new fees should come into effect from 1 April 2017.

COUNTRY	OPERATOR	SECTION OF MOTORWAY	KILOMETRES IN SERVICE	EXPIRY DATE
ITALIAN MOTORWAYS				
Italy	Autostrade per l'Italia	A1 Milan – Naples	803.5	
		A4 Milan – Brescia	93.5	
		A7 Genoa – Serravalle	50.0	
		A8/9 Milan – lakes	77.7	
		A8 / A26 link road	24.0	
		A10 Genoa – Savona	45.5	
		A11 Florence – Pisa North	81.7	
		A12 Genoa – Sestri Levante	48.7	
		A12 Rome – Civitavecchia	65.4	
		A13 Bologna – Padua	127.3	
		A14 Bologna – Taranto	781.4	
		A16 Naples – Canosa	172.3	
		A23 Udine – Tarvisio	101.2	
		A26 Genoa – Gravellona Toce	244.9	
		A27 Mestre – Belluno	82.2	
		A30 Caserta – Salerno	55.3	
		TOTAL	2,854.6	31 Dec 2038
	Autostrade Meridionali	A3 Naples – Salerno	51.6	31 Dec 2012 (1)
	Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	A5 Aosta – Monte Bianco	32.3	31 Dec 2032
	Tangenziale di Napoli	Naples ring road	20.2	31 Dec 2037
	Autostrada Tirrenica	A12 Livorno - Civitavecchia	54.8	31 Dec 1946
	Società Italiana per azioni per il Traforo del Monte Bianco	Mont Blanc Tunnel	5.8	31 Dec 2050
OVERSEAS MOTORWAYS				
Brazil	Triangulo do Sol Auto-Estradas	SP 310 Rodovia Washington Luis SP326 Rodovia Brigadeiro Faria Lima SP333 Rodovia Carlos Tonani, Nemesio Cadetti e Laurentino Mascari	442.0	18 July 2021
	Rodovias das Colinas	SP075 - Itu/Campinas SP127- Rio Claro/Tatuí SP280 - Itu/Tatuí SP300 – Jundiaí/Tietê SPI-102/300	307.0	1 July 2028
	Concessionaria da Rodovia MG050	MG-050 BR-265 BR-491	372.0	12 June 2032
Chile	Sociedad Concesionaria de Los Lagos	Rio Bueno - Puerto Montt (Chile)	135.0	20 Sept 2023
	Sociedad Concesionaria Litoral Central	Nuevo Camino Costero: Cartagena Algarrobo Camino Algarrobo - Casablanca (Ruta F-90) Camino Costero Interior (Ruta F-962-G)	80.6	16 Nov 2031
	Sociedad Concesionaria Vespucio Sur	Ruta 78 - General Velàsquez General Velàsquez - Ruta 5 Sur Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuna Mackenna Av. Vicuna Mackenna - Av. Grecia	23.5	06 Dec 2032
	Sociedad Concesionaria Costanera Norte	Puente La Dehesa - Puente Centenario Puente Centenario - Vivaceta Vivaceta - A. Vespucio Estoril - Puente Lo Saldes	43.0	30 June 2033
	Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente	Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Enlace Ruta 5 Norte	21.5	7 Jan 2044 (2)
	Sociedad Concesionaria AMB	Tramo A Tramo B	10.0	2022 (3)
Poland	Stalexport Autostrada Malopolska	A4 Krakow – Katowice (Poland)	61.0	15 Mar 2027

COUNTRY	OPERATOR	AIRPORT	EXPIRY DATE
ITALIAN AIRPORTS			
Italy	Aeroporti di Roma	"Leonardo da Vinci" Fiumicino "G.B. Pastine" Ciampino	30 June 2044
OVERSEAS AIRPORTS			
France	Groupe Aéroport de la Côte d'Azur	Aéroport Nice Côte d'Azur	31 Dec 2044
		Aéroport Cannes Mandelieu	31 Dec 2044
		Aéroport Golfe Saint-Tropez	n/a

(1) In compliance with the concession arrangement, in December 2012 the Grantor asked Autostrade Meridionali to continue operating the motorway after 1 January 2013.
(2) Estimated date: the concession will expire when the net present value of the revenues received, discounted to the start date of the concession at the real rate of 9.5%, reaches the threshold set in the concession agreement and, in any event, no later than 2044.

(3) Estimated date: the concession will expire when the net present value of the revenues received, discounted to the start date of the concession at the real rate of 9.0%, reaches the threshold set in the concession agreement and, in any event, no later than 2048.

5. SCOPE OF CONSOLIDATION

In addition to the Parent Company, entities are consolidated when Atlantia exercises control as a result of its direct or indirect ownership of a majority of the voting power of the relevant entities (including potential voting rights resulting from currently exercisable options), or because, as a result of other events or circumstances that (regardless of its percentage interest in the entity) mean it has power over the investee, exposure, or rights, to variable returns from its involvement with the investee, and the ability to use its power over the investee to affect the amount of the investor's returns. Subsidiaries are consolidated using the line-by-line method and are listed in Annex 1.
Two companies listed in Annex 1 have not been consolidated due to their quantitative and qualitative immateriality to a true and fair view of the Group's financial position, results of operations and cash flows, as a result of their operational insignificance (dormant companies or companies whose liquidation is nearing completion).

All entities over which control is exercised are consolidated from the date on which the Group acquires control, as defined above, whilst they are deconsolidated from the date on which the Group ceases to exercise control.

Companies are, in part, consolidated on the basis of the specific reporting packages prepared by each consolidated company, as of the end of the reporting period and in compliance with the IFRS accounting policies adopted by the Group. Companies are consolidated according to the following criteria and procedures:

a) use of the line-by-line method, entailing the reporting of non-controlling interests in equity and profit or loss and the recognition of all assets, liabilities, revenues and costs, regardless of percentage ownership;
b) elimination of intercompany assets, liabilities, revenues and costs, including the reversal of unrealised profits and losses on transactions between consolidated companies and recognition of the consequent deferred taxation;
c) reversal of intercompany dividends and reallocation to the relevant opening equity reserves;
d) netting of the carrying amount of investments in consolidated companies against the corresponding amount of equity, with any resultant positive and/or negative differences being debited/credited to the relevant balance sheet accounts (assets, liabilities and equity), as determined on the acquisition date of each investment and adjusted for subsequent variations. Following the acquisition of control, any acquisition of further interests from non-controlling shareholders, or the sale of interests to such shareholders not resulting in the loss of control of the entity, are accounted for as owner transactions and the related changes recognsied directly in equity; any resulting difference between the amount of the change in equity attributable to non-controlling interests and cash and cash equivalents exchanged are recognised directly in equity attributable to owners of the Parent;
e) translation of the reporting packages of consolidated companies in functional currencies other than the euro applying the method prevsiously described in the policy regarding the “Translation of foreign currency items”, included in note 3.

The exchange rates, shown below, used for the translation of reporting packages denominated in functional currencies other than the euro, were obtained from the Bank of Italy:

CURRENCY	2016		2015	
	Spot exchange rate 31 December	Average exchange rate	Spot exchange rate 31 December	Average exchange rate
Euro/US Dollar	1.054	1.107	1.089	1.110
Euro/Polish Zloty	4.410	4.363	4.264	4.184
Euro/Chilean Peso	704.945	748.477	772.713	726.406
Euro/Brazilian Real	3.431	3.856	4.312	3.700
Euro/Indian Rupee	71.594	74.372	72.022	71.196

The scope of consolidation as at 31 December 2016 differs from the scope used as at 31 December 2015, following the Group's acquisition of a controlling interest in Aéroports de la Côte d'Azur and its subsidiaries, as described in note 6.2 below. In addition, the consolidated income statement for 2016 benefitted from the full-year contribution of Autostrada Tirrenica (SAT), which was consolidated from September 2015.

6. ACQUISITIONS AND CORPORATE ACTIONS DURING THE PERIOD

6.1 Restructuring of the Group

On 19 October 2016, Atlantia announced a restructuring that would result in an organisation with operations in the following operating segments: Italian motorways, overseas motorways, Italian airports, overseas airports and other activities.
In this regard, at the end of December 2016 (following the resolution passed by Atlantia's Board of Directors on 15 December 2016), Autostrade per l'Italia's investments in the following companies were transferred to Atlantia:

a) Telepass, previously owned by Autostrade per l'Italia (96.15% of the issued capital) and Autostrade Tech (3.85%);
b) Stalexport Autostrady, previously 61.2% owned by Autostrade per l'Italia.

These transactions were carried out on the basis of prices based on the estimated pro rata fair value of the above investments, computed by an independent expert.

To complete the restructuring, on 15 December 2016, Autostrade per l'Italia's Board of Directors voted to propose that the General Meeting of shareholders approve the distribution to Atlantia of a special dividend in kind, via the transfer of the Autostrade per l'Italia's entire interests in Autostrade dell'Atlantico (the sub-holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and holds a controlling interest in Electronic Transaction Consultants) and Autostrade Indian Infrastructure Development. On 25 January 2017, the General Meeting of Autostrade per l'Italia's shareholders approved the above proposal, as described in note 10.8.

The above restructuring has not resulted in any change in the value of the assets and liabilities of the companies involved, but has resulted in recognition, by Autostrade per l'Italia and Autostrade Tech, of tax expense for 2016 amounting to €16 million. This regards the difference between the consideration received from Atlantia for the above investments in Telepass and Stalexport Autostrady and the relevant carrying amounts recognised for tax purposes.

6.2 Acquisition of control of Aéroports de la Côte d'Azur

Following receipt of the necessary consents, on 9 November 2016, the Group acquired a 64% interest in Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA"), the company that (directly or indirectly) controls the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint-Tropez and the international network of ground handlers, Sky Valet. The acquisition, which followed the Group's provisional selection as the winning bidder on 28 July 2016, after a tender process, was completed through the acquisition vehicle, Azzurra Aeroporti.
Azzurra Aeroporti Srl (formerly Mizard), which is 65.01% owned by Atlantia, 10% owned by Aeroporti di Roma and 24.99% owned by the French EDF group, completed the acquisition at a total cost of €1,303 million, including €1,222 million to acquire a 60% stake from the French government and the remaining amount to acquire a 4% interest held by the Alpes-Maritime Department.
As part of the process of providing Azzurra Aeroporti with the necessary capital, Atlantia also paid in a contribution of €150 million, giving it the right to receive a priority and preferred return of 5.2% per annum on this investment, compared with the holders of ordinary capital, subject to certain conditions: Azzurra Aeroporti's distribution of dividends and distributable reserves, or distribution of the company's assets in the event of its winding up following the company's liquidation or bankruptcy. In the latter cases, in addition to the above return, Atlantia has a right to the return of its above initial investment, and subordination in the event of capital losses.

Nice airport is the third largest airport in France after Paris Charles de Gaulle and Orly, in terms of passenger traffic, which totalled approximately 12 million in 2016. The related concession expires on 31 December 2044.
As a result of the transaction, the Group has also acquired control of the following subsidiaries of ACA:

a) Aéroport Golfe de Saint-Tropez, in which ACA has a 99.92% interest and which owns and operates the airport of the same name;
b) SCI La Ratonnière, a wholly owned subsidiary, which provides property management services;
c) ACA C1 and ACA Holding, wholly owned by ACA, which operate as sub-holding companies;
d) Sky Valet France and Sky Valet Spain, wholly owned subsidiaries, that provide ground handling services for general aviation in the respective countries.

For the purposes of preparation of these consolidated financial statements, the transaction has been accounted for, in accordance with IFRS 3, using the acquisition method, which involved recognition of the fair value of the assets and liabilities of ACA and its subsidiaries acquired and assumed. Specifically, the Group has continued to recognise the assets acquired and liabilities assumed at their carrying amounts in the financial statements of the acquired companies, with the exception of the concession arrangements to which the companies are party (resulting in a gain of €2,475 million) and the related deferred taxation. The table below shows the carrying amounts of the assets acquired and liabilities assumed, in addition to the provisional fair values identified.

(€m)	Carrying amount	Fair value adjustments (provisional)	Fair value (provisional)
Net assets acquired:			
Intangible assets	490.5	2,474.6	2,965.1
Property, plant and equipment	2.5		2.5
Non-current financial assets	3.8		3.8
Cash and cash equivalents	37.7		37.7
Other current financial assets	0.2		0.2
Trading and other current assets	31.6		31.6
Non-current financial liabilities	-114.4		-114.4
Deferred tax assets/(liabilities)	-24.0	-706.5	-730.5
Provisions	-63.0		-63.0
Other non-current liabilities	-2.4		-2.4
Current financial liabilities	-20.0		-20.0
Trading and other current liabilities	-74.7		-74.7
Total net assets acquired	**267.8**	**1,768.1**	**2,035.9**
Equity attributable to non-controlling interests			-732.9
Total net assets acquired by the Group			1,303.0
Total consideration			**1,303.0**
Cash and cash equivalents acquired			-37.7
Net effective cash outflow for the acquisition			**1,265.3**

As permitted by IFRS 3, recognition of adjustments to the provisional fair values of the assets and liabilities of the acquired companies will be completed within 12 months of the acquisition date. The current measurement process may have an impact on the following main items: intangible assets, financial assets and liabilities, deferred tax assets and liabilities and the related impact on profit or loss.

Had the acquired companies been consolidated on a line-by-line basis from 1 January 2016, the Atlantia Group's consolidated revenue and consolidated profit for 2016 would have amounted to €6,466 million (including €734 million in revenue from construction services) and €1,216 million, respectively, after taking into account the after-tax effect of amortisation of ACA's concession rights, recognised as above.

Finally, on 22 November 2016, Atlantia, with the consent of Azzurra Aeroporti's other shareholders, granted the Principality of Monaco, subject to authorisation from the French government, an option to purchase (within 15 days of the date of such authorisation) a 12.5% interest in Azzurra Aeroporti, and a share of Atlantia's preferred contribution (described above), amounting to €70 million (bearing the same rights enjoyed by Atlantia), for a total consideration of €135 million.

6.3 Merger of Chilean subsidiaries

On 15 November 2016, the merger of Sociedad Concesionaria Vespucio Sur, a wholly owned subsidiary of the acquirer, was merged with and into the Chilean sub-holding company, Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur (a wholly owned subsidiary of the Chilean company, Grupo Costanera). The merger, completed following receipt of the necessary clearance, aims to simplify the corporate structure and shorten the chain of control. Following the transaction, Grupo Costanera thus exercises direct control over all the Group's Chilean operators, with the exception of Sociedad Concesionaria de Los Lagos.

As this transaction has taken place within the Group, the gains arising from the merger in the separate financial statements of Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur (which will, in future, assume the acquiree's name) are tax deductible, providing an estimated tax benefit of approximately €94 million as at 31 December 2016. The Group's consolidated income statement for 2016 reflects an upward adjustment of €12 million of the estimated benefit, as the related amount was already accounted for in 2012, when the Group acquired control of Sociedad Concesionaria Vespucio Sur.

7. NOTES TO THE CONSOLIDATED STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

The following notes provide information on items in the consolidated statement of financial position as at 31 December 2016. Comparative amounts as at 31 December 2015 are shown in brackets. Details of items in the consolidated statement of financial position deriving from related party transactions are provided in note 10.5.

7.1 Property, plant and equipment €291,080 thousand (€231,742 thousand)

As at 31 December 2016, property, plant and equipment amounts to €291,080 thousand, compared with a carrying amount of €231,742 thousand as at 31 December 2015. The following table provides details of property, plant and equipment at the beginning and end of the period, showing the original cost and accumulated depreciation at the end of the period.

€000	31 December 2016			31 December 2015		
	COST	ACCUMULATED DEPRECIATION	CARRYING AMOUNT	COST	ACCUMULATED DEPRECIATION	CARRYING AMOUNT
Property, plant and equipment	851,293	-565,492	285,801	748,342	-520,480	227,862
Property, plant and equipment held under finance leases	3,549	-472	3,077	3,286	-335	2,951
Investment property	8,481	-6,279	2,202	7,053	-6,124	929
Total property, plant and equipment	**863,323**	**-572,243**	**291,080**	**758,681**	**-526,939**	**231,742**

The increase in the carrying amount with respect to 31 December 2015, amounting to €59,338 thousand, primarily reflects a combination of capital expenditure during the year, amounting to €113,104 thousand, and depreciation of €55,259 thousand, as shown in the following table.

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2015	CHANGES DURING THE YEAR							CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016
		ADDITIONS	DEPRECIATION	IMPAIRMENTS	DISPOSALS	NET CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES	RECLASSIFICATIONS AND OTHER ADJUSTMENTS	NET CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	
Property, plant and equipment									
Land	7,982	127	-	-	-	46	8	251	8,414
Buildings	43,260	1,347	-3,576	-	-16	-104	-	723	41,634
Plant and machinery	34,655	19,974	-11,519	-	-57	78	14,267	122	57,520
Industrial and business equipment	48,835	19,053	-19,280	-	-287	184	5,927	165	54,597
Other assets	50,832	28,743	-20,434	-770	-23	320	341	1,234	60,243
Property, plant and equipment under construction and advance p	42,298	43,860	-	-	-25	-33	-22,708	1	63,393
Total	**227,862**	**113,104**	**-54,809**	**-770**	**-408**	**491**	**-2,165**	**2,496**	**285,801**
Property, plant and equipment held under finance leases									
Equipment and other assets held under finance leases	2,951	-	-150	-	-	276	-	-	3,077
Total	**2,951**	**-**	**-150**	**-**	**-**	**276**	**-**	**-**	**3,077**
Investment property									
Land	39	-	-	-	-	-	-8	-	31
Buildings	890	-	-300	-	-	-33	1,614	-	2,171
Total	**929**	**-**	**-300**	**-**	**-**	**-33**	**1,606**	**-**	**2,202**
Total property, plant and equipment	**231,742**	**113,104**	**-55,259**	**-770**	**-408**	**734**	**-559**	**2,496**	**291,080**

"Investment property" of €2,202 thousand as at 31 December 2016 refers to land and buildings not used in operations and is stated at cost. The total fair value of these assets is estimated to be €3 million, based

on independent appraisals and information on property markets relevant to these types of investment property.

There were no significant changes in the expected useful lives of these assets during 2016. As at 31 December 2016, property, plant and equipment is free of mortgages, liens or other collateral guarantees restricting use.

7.2 Intangible assets
€28,382,686 thousand (€24,844,588 thousand)

The item consists of:
a) intangible assets deriving from concession rights, totalling €23,591,032 thousand (€20,043,215 thousand as at 31 December 2015), and regarding the following categories:

1) rights acquired from third parties (€8,616,255 thousand), essentially reflecting the fair value of the concession rights resulting from the acquisitions of Aeroporti di Roma, the Chilean and Brazilian operators and Aéroports de la Côte d'Azur, a company acquired in 2016, as previously described in note 6.2;
2) rights recognised as a result of the commitment to perform construction services for which no additional economic benefits are received (€8,503,690);
3) rights deriving from construction services for which additional economic benefits are received (€6,365,342);
4) rights deriving from construction services carried out by service area operators, represented by assets that were handed over free of charge to the Group's operators on expiry of the related sub-concessions (€105,745);

b) goodwill and other intangible assets with indefinite lives, totalling €4,382,790 thousand;
c) other intangible assets of €408,864 thousand (€418,584 thousand as at 31 December 2015), essentially consisting of contractual rights attributable to Aeroporti di Roma, accounted for following identification of the fair value of the former Gemina group's assets and liabilities.

€000	31 December 2016				31 December 2015			
	COST	ACCUMULATED AMORTISATION	ACCUMULATED IMPAIRMENTS	CARRYING AMOUNT	COST	ACCUMULATED AMORTISATION	ACCUMULATED IMPAIRMENTS	CARRYING AMOUNT
Intangible assets deriving from concession rights	31,754,108	-7,968,329	-194,747	23,591,032	27,216,893	-6,978,931	-194,747	20,043,215
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives	4,402,489	-	-19,699	4,382,790	4,402,304	-	-19,515	4,382,789
Other intangible assets	905,758	-492,930	-3,964	408,864	840,684	-418,260	-3,840	418,584
Intangible assets	**37,062,355**	**-8,461,259**	**-218,410**	**28,382,686**	**32,459,881**	**-7,397,191**	**-218,102**	**24,844,588**

There was a net increase of €3,538,098 thousand in intangible assets in 2016, primarily relating to recognition of the fair value of the intangible assets contributed by Aéroports de la Côte d'Azur, totalling €2,965,127 thousand. As indicated in note 6.2, the fair value of the airport concession held by the above company has provisionally been estimated. After stripping out this contribution, the item is up €572,971 thousand, primarily due to a combination of the following main events:

a) investment in construction services for which additional economic benefits are received, totalling €614,518 thousand;
b) the positive impact of currency translation differences at the end of the year, accounting for a rise of €415,893 thousand, essentially due to a strengthening of the Brazilian real and Chilean peso against the euro;
c) the increase in intangible assets deriving from concession rights, following a revision of the present value on completion of investment in construction services for which no additional benefits are

received, attributable primarily to Autostrade per l'Italia, resulting in an increase of €391,851 thousand;

d) investment in other intangible assets, totalling €45,923 thousand;

e) amortisation for the year of €899,988 thousand.

The following table shows intangible assets at the beginning and end of the period and changes during 2016 in the different categories of intangible asset.

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2015	ADDITIONS DUE TO COMPLETION OF CONSTRUCTION SERVICES, ACQUISITIONS AND CAPITALISATIONS AND HANDOVER FREE OF CHARGE	AMORTISATION	CHANGES DUE TO REVISED PRESENT VALUE OF CONTRACTUAL OBLIGATIONS	NET CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES	RECLASSIFICATIONS AND OTHER ADJUSTMENTS	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016
Intangible assets deriving from concession rights								
Acquired concession rights	6,087,169	-	-237,567	-	277,426	1	2,489,226	8,616,255
Concession rights accruing from construction services for which no additional economic benefits are received	8,440,514	-	-368,996	391,851	1,874	10,150	28,297	8,503,690
Concession rights accruing from construction services for which additional economic benefits are received	5,415,985	614,518	-223,525	-	127,620	-16,654	447,398	6,365,342
Concession rights accruing from construction services provided by sub-operators	99,547	11,003	-4,805	-	-	-	-	105,745
Total	**20,043,215**	**625,521**	**-834,893**	**391,851**	**406,920**	**-6,503**	**2,964,921**	**23,591,032**
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives								
Goodwill	4,382,757	-	-	-	-	-	-	4,382,757
Trademarks	32	-	-	-	1	-	-	33
Total	**4,382,789**	**-**	**-**	**-**	**1**	**-**	**-**	**4,382,790**
Other intangible assets								
Commercial contractual relations	331,759	-	-36,390	-	-	-	-	295,369
Development costs	10,669	12,592	-10,930	-	8	-	-	12,339
Industrial patents and intellectual property rights	10,134	8,965	-8,774	-	455	111	-	10,891
Concessions and licenses	10,599	2,954	-4,403	-	259	1,833	206	11,448
Other	27,483	4,768	-4,598	-	7,025	-36	-	34,642
Intangible assets under development and advance payments	27,940	16,644	-	-	1,225	-1,634	-	44,175
Total	**418,584**	**45,923**	**-65,095**	**-**	**8,972**	**274**	**206**	**408,864**
Intangible assets	**24,844,588**	**671,444**	**-899,988**	**391,851**	**415,893**	**-6,229**	**2,965,127**	**28,382,686**

There were no significant changes in the expected useful lives of intangible assets during the period. The following analysis shows the various components of investment in motorway and airport infrastructure effected through construction services, as reported in the consolidated statement of cash flows.

€000	NOTE	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Use of provisions for construction services required by contract for which no additional economic benefits are received	**7.13 / 8.11**	455,024	502,495	-47,471
Use of provisions for refurbishment of airport infrastructure	**7.14**	112,238	150,997	-38,759
Increase in intangible concession rights accruing from completed construction services for which additional economic benefits are received	**8.3**	614,518	570,751	43,767
Increase in financial assets deriving from motorway construction services	**7.4 / 8.3**	81,101	87,895	-6,794
Revenue from government grants for construction services for which no additional economic benefits are received	**8.3**	332	39,957	-39,625
Investment in assets held under concession		**1,263,213**	**1,352,095**	**-88,882**

Research and development expenditure of approximately €1.2 million has been recognised in the consolidated income statement for 2016. These activities are carried out in order to improve infrastructure, the services offered, safety levels and environmental protection and in relation to the internal development of software and IT systems.

"Goodwill and other intangible assets with indefinite lives", totalling €4,382,790 thousand, consists of the goodwill allocated to the CGU represented by Autostrade per l'Italia, amounting to €4,382,757 thousand, following the acquisition of a majority interest in the former Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA in 2003. This goodwill coincides with the carrying amount as at 1 January 2004 (the IFRS transition date) and was determined in accordance with prior accounting standards under the exemption permitted by IFRS 1.

With regard to the recoverability of the intangible assets belonging to other Group companies, CGUs showing evidence of a potential impairment have been tested for impairment, in addition to the CGU represented by Autostrade per l'Italia, to which the above goodwill is allocated in full.

In terms of the methodology used in impairment testing, the following should be noted:

a) as explained in note 3, in line with the approach adopted in previous years, each operator is a separate CGU since the cash flows generated by the motorways operated under concession arrangements are largely independent of cash flows generated by other assets. Subsidiaries that do not hold concessions are also treated as a separate CGU;
b) in the case of the motorway operators tested for impairment (which are dealt with below), with the exception of Autostrade Meridionali and Raccordo Autostradale Valle d'Aosta (which are dealt with below), value in use was estimated on the basis of the long-term plans drawn up by the respective companies, containing traffic, investment, revenue and cost projections for the full term of the related concessions, as previously described in note 4. The use of long-term plans covering the entirety of the respective concession terms is deemed more appropriate than the approach provisionally suggested by IAS 36 (namely, a limited explicit projection period and the estimated terminal value), given the intrinsic nature of the motorway concession arrangements, above all with regard to the regulations governing the sector and the predetermined duration of the arrangements;
c) in the case of the CGUs represented by Pavimental and AD Moving, which essentially provide support services to the Group's operators (with regard to their construction and maintenance activities), it was also considered appropriate to estimate value in use on the basis of the same period covered by the long-term plans of the operators to which they provide their services, through to 2044 for Pavimental and 2038 for AD Moving, without estimating the terminal value.

The following table shows the key assumptions forming the basis for the long-term plans of the CGUs represented by the Group's motorway operators, prepared on the basis of the regulatory mechanisms included in the specific concession arrangements. The recoverable value of the CGUs is estimated on the basis of these assumptions (rate of traffic growth, rate of toll increases and discount rate used, representing the companies' after-tax WACC, the latter determined on the basis of the requirements of IAS 36).

	Traffic growth rate (CAGR)	Average annual toll increase(1)	Discount rate□
Autostrade per l'Italia	1.24%	2.53%	5.14%
Rodovia das Colinas (Brasil)	3.70%	4.90%	11.04%
Triangulo do Sol Auto-Estradas (Brasil)	3.00%	6.00%	11.04%
Cencessionaria da Rodovia MG050 (Brasil)	5.20%	5.50%	11.04%

(1) in Autostrade per l'Italia's case, this includes an average annual toll increase of 1.34% based on implementation of the investment programme, in addition to annual toll increases designed to take account of inflation in the country of operation (1.19%).

The quantification of the above assumptions was primarily based on publically available information from external sources, integrated, where appropriate, by estimates based also on historical data.
A discount rate of 5.14% was used for the AD Moving and Pavimental CGUs.
The impairment tests confirmed that the assets accounted for in the financial statements and allocated to the above CGUs, which in Autostrade per l'Italia's case also includes the value of goodwill, are fully recoverable. In addition to the above impairment tests, sensitivity analyses were conducted on the recoverable values, increasing the indicated discount rates by 1%, and reducing the average annual rate of traffic growth by 1% (for the motorway operators).

In the case of Autostrade per l'Italia, taking into account the importance of this CGU and in view of the lengthy period of time over which the projected cash flows are generated and the fact that the discount rate, determined in accordance with the criteria established in IAS 36, is influenced by the particular state of the financial markets (with extremely low interest rates, partly as a result of the ECB's expansionary monetary policies and very low levels of inflation in Europe), a sensitivity analysis was also performed applying a rate that is more representative of the Company's medium/long-term WACC, estimated in an interval of 6.3% - 6.4%. The results of these analyses have, in any event, confirmed that the assets allocated to the CGU are fully recoverable. The results of these analyses have not, in any event, resulted in any material differences with respect to the outcomes of the above tests.
In the case of the CGU represented by Raccordo Autostradale Valle d'Aosta, this company's intangible assets deriving from concession rights were written down in previous years by €193,843 thousand, before the related deferred taxation. In 2015, the company submitted a proposal for a further addendum to its Single Concession Arrangement of 2009 to the Grantor. This envisages, among other things, a grant related to income throughout the concession term, and is based on the financial compensation mechanism provided for in the existing arrangement, maintaining the same returns as under this arrangement. The addendum will be examined by the Interministerial Economic Planning Committee ("*CIPE*") and a decision is awaited. Should the addendum not be approved, the company could activate the clause contained in art. 9 *bis* of the existing Single Concession Arrangement, which provides for termination of the concession arrangement and payment to the company of the value of any unamortised assets, in addition to compensation for lost earnings. The recoverability of the CGU's net assets was, therefore, also tested with reference to the above value determined in accordance with art. 9 *bis* of the Concession Arrangement. The resulting amount is higher than the carrying amount of the CGU's net assets as at 31 December 2016.

In view of the uncertainty surrounding the regulatory framework that is still in the process of being finalised, with the various alternatives permitting the company to recoup its net capital invested, the related value in use was not redetermined.
In the case of Autostrade Meridionali, the operator's motorway concession expired on 31 December 2012. The operator is continuing to operate the relevant motorway whilst awaiting the conclusion of the tender process that will select the new operator, which will be required (i) to pay Autostrade Meridionali compensation equal to the unamortised carrying amount of the capital expenditure carried out in the final years of the concession arrangement, and (ii) to assume the obligations relating to sale and purchase agreements entered into by Autostrade Meridionali, excluding those of a financial nature, and to outstanding legal actions and disputes. In this regard, the value of this CGU's net assets is recoverable due to the above obligations to be honoured by the incoming operator.

7.3 Investments
€291,236 thousand (€96,865 thousand)

As at 31 December 2016, this item is up €194,371 thousand, primarily due to a combination of the following:

a) the acquisition of a 22.09% interest in SAVE, the company that holds the concession to operate the airports of Venice and Treviso at a cost of €180,541 thousand;
b) net revaluations through profit or loss, amounting to €11,207 thousand and primarily regarding a combination of the following:
   1) the reversal of the entire impairment loss of €24,514 thousand on the carrying amount of the 17.21% interest in the Portuguese motorway operator, Lusoponte, following a new estimate of the recoverable amount by an independent expert, as part of the process of moving the registered domicile of the parent, Autostrade Portugal, to Italy;
   2) impairment losses on the investments in Compagnia Aerea Italiana and Tangenziali Esterne Milano, totalling €12,144 thousand.

€000	31 December 2015 OPENING BALANCE	CHANGES DURING THE YEAR						31 December 2016 CLOSING BALANCE
		ACQUISITIONS AND CAPITAL INJECTIONS	REVERSALS OF IMPAIRMENTS (IMPAIRMENTS) RECOGNISED IN PROFIT OR LOSS	RETURNS OF CAPITAL	MEASURMENT USING EQUITY METHOD		RECLASSIFICATIONS AND OTHER MINOR CHANGES	
					PROFIT OR LOSS	OTHER COMPREHENSIVE INCOME		
Investments accounted for at cost or fair value	62,231	9,622	11,207	-	-	-	48	83,108
Investments accounted for using the equity method in:								
- associates	9,150	180,541	-	-3,728	-184	-	-70	185,709
- joint ventures	25,484	-	-	-	-6,990	3,925	-	22,419
Investments	**96,865**	**190,163**	**11,207**	**-3,728**	**-7,174**	**3,925**	**-22**	**291,236**

The following table shows an analysis of the Group's principal investments as at 31 December 2016, including the Group's percentage interest and the relevant carrying amount, net of unpaid, called-up issued capital, and showing the original cost and any accumulated revaluations and impairments at the end of the year.

€000	31 December 2016				31 December 2015			
	% INTEREST	COST	REVERSALS OF IMPAIRMENTS (IMPAIRMENTS)	CARRYING AMOUNT	% INTEREST	COST	REVERSALS OF IMPAIRMENTS (IMPAIRMENTS)	CARRYING AMOUNT
Investments accounted for at cost or fair value								
Tangenziali Esterne di Milano	13.67%	36,034	-4,012	32,022	13.67%	36,034	-1,490	34,544
Lusoponte	17.21%	39,852	-	39,852	17.21%	39,852	-24,513	15,339
Compagnia Aerea Italiana	8.03%	171,871	-171,871	-	7.02%	162,249	-162,249	-
Tangenziale Esterna	1.25%	5,811	-	5,811	1.25%	5,811	-	5,811
Firenze Parcheggi	5.47%	2,582	-728	1,854	5.47%	2,582	-	2,582
S.A.CAL.	16.57%	1,307	-350	957	16.57%	1,307	-	1,307
Aeroporto di Genova	15.00%	894	-	894	15.00%	894	-	894
Emittente Titoli	7.24%	827	-	827	7.24%	827	-	827
Uirnet	1.51%	427	-	427	1.51%	427	-	427
Veneto Strade	5.00%	258	-	258	5.00%	258	-	258
Other smaller investments	-	363	-157	206	-	433	-191	242
				83,108				**62,231**
Investments accounted for using the equity method in:								
- associates								
Società Infrastrutture Toscane (in liquidation)	46.60%	3,262	-251	3,011	46.60%	6,990	-182	6,808
Pedemontana Veneta (in liquidation)	29.77%	1,935	-109	1,826	29.77%	1,935	-96	1,839
Bologna & Fiera Parking	36.81%	5,557	-5,557	-	36.81%	5,557	-5,411	146
Save	22.09%	180,541	-	180,541	-	-	-	-
Other smaller investments	-	390	-59	331	-	455	-98	357
- joint ventures								
Rodovias do Tieté	50.00%	53,903	-37,419	16,484	50.00%	53,903	-36,205	17,698
Pune Solapur Expressways Private Limited	50.00%	16,426	-11,491	4,935	50.00%	16,426	-9,640	6,786
Geie del Traforo del Monte Bianco	50.00%	1,000	-	1,000	50.00%	1,000	-	1,000
				208,128				**34,634**
Investments				**291,236**				**96,865**

As noted above, as at 31 December 2016, the Atlantia Group holds an investment in SAVE, following completion of its acquisition, in 2016, of a 22.09% interest in the company, with a carrying amount of €180,541 thousand. The agreement also includes an earn-out provision that will be triggered if, within 3 years, there is a public tender or exchange offer for SAVE's shares at a price that is higher than the price paid by Atlantia to the previous shareholders. The investment does not form part of any shareholder agreement and does not grant Atlantia any additional rights with respect to those provided for in SAVE's articles of association. As at 31 December 2016, the fair value of the investment, determined on the basis of the official unit price of one SAVE share, is €212,716 thousand. The following table shows key financial indicators taken from the press release of 10 March 2017, announcing the approval of the SAVE group's consolidated financial statements for the year ended 31 December 2016, as published on its website at www.grupposave.it.

	€000
Revenue	188,166
Profit/(Loss) from continuing operations	42,666
Profit/(loss) from discontinued operations	-99
Profit for the year	**42,567**
of which:	
- attributable to the investee's controlling shareholders	42,049
- attributable to non-controlling shareholders	518
Fixed capital	566,888
Net working capital	-76,940
Net debt	238,194
Equity	251,754
of which:	
- attributable to the investee's controlling shareholders	222,504
- attributable to non-controlling shareholders	29,250
Group interest in the carrying amount of the investee's net assets as at 31 December 2016	**55,612**

Annex 1 provides a list of the Group's investments as at 31 December 2016, as required by CONSOB Ruling DEM/6064293 of 28 July 2006.

7.4 Financial assets (non-current) / €2,237,054 thousand (€1,781,276 thousand) (current) / €776,552 thousand (€818,981thousand)

The following analysis shows the composition of other financial assets at the beginning and end of the period, together with the current and non-current portions.

€000	31 December 2016			31 December 2015		
	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION
Takeover rights	398,270	398,270	-	403,293	403,293	-
Guaranteed minimum tolls	656,995	42,269	614,726	610,454	32,218	578,236
Other financial assets deriving from concession rights	316,688	-	316,688	188,263	-	188,263
Financial assets deriving from concession rights (1)	**1,371,953**	**440,539**	**931,414**	**1,202,010**	**435,511**	**766,499**
Financial assets deriving from government grants related to construction services (1)	**332,898**	**67,962**	**264,936**	**330,289**	**74,627**	**255,662**
Term deposits (2)	**516,009**	**194,283**	**321,726**	**546,728**	**221,834**	**324,894**
Derivative assets (3)	139,128	55,731	83,397	60,246	59,684	**562**
Other medium/long-term financial assets (1)	645,733	10,152	635,581	442,962	9,303	433,659
Other medium/long-term financial assets	**784,861**	**65,883**	**718,978**	**503,208**	**68,987**	**434,221**
Current derivative assets (3)	-	-	-	**36**	**36**	-
Other current financial assets (1)	**7,885**	**7,885**	-	**17,986**	**17,986**	-
Total	**3,013,606**	**776,552**	**2,237,054**	**2,600,257**	**818,981**	**1,781,276**

(1) These assets include financial instruments primarily classified as "loans and receivables" under IAS 39.
The carrying amount is equal to fair value.
(2) These assets have been classified as "available-for-sale" financial instruments and in level 2 of the fair value hierarchy.
The carrying amount is equal to fair value.
(3) These assets primarily include derivative financial instruments classified as hedges under level 2 of the fair value hierarchy.

Financial assets deriving from concession rights include:

a) takeover rights attributable to Autostrade Meridionali (€398,270 thousand as at 31 December 2016), being the amount payable by a replacement operator on termination of the concession for the company's unamortised capital expenditure during the final years of the outgoing operator's concession;
b) the present value of the financial asset deriving from concession rights represented by the minimum tolls guaranteed by the Grantor of the concessions held by certain of the Group's Chilean operators (€656,995 thousand as at 31 December 2016);
c) other financial assets deriving from concession rights (€316,688 thousand as at 31 December 2016), attributable to the Chilean operator, Costanera Norte. In particular, this item regards the financial assets due to this company as a result of carrying out the motorway investment programme named *Santiago Centro Oriente* ("CC7"). Under the agreements, the increase in toll revenue resulting from the installation of new tollgates along the existing motorway, after deducting the company's contractually agreed share, remains at the company's disposal and are recognised in financial liabilities until such time as it has covered the cost of the related capital expenditure, revalued at a real annual rate of 7%. If, at the end of the concession term, the specific amount at Costanera Norte's disposal, also revalued at a real annual rate of 7%, is lower than the financial assets recognised at that time, the Grantor has the option of either extending the concession term or paying Costanera Norte the remaining net amount due.

The increase of €169,943 thousand is due primarily to the increase in the value of the Chilean peso against the euro (€82,878 thousand), in addition to infrastructure built during the year (€81,101 thousand), relating to Costanera Norte and the CC7 project.

Financial assets deriving from government grants to finance infrastructure works include amounts receivable from grantors or other public entities as grants, accruing as a result of construction and maintenance of assets held under concession, are broadly in line with the figure for 31 December 2016.

Other medium/long-term financial assets are up €281,653 thousand, primarily reflecting a combination of the following:

a) an increase in the loan repayable to AB Concessões by Infra Bertin Empreendimentos (€177,122 thousand), reflecting translation differences recognised at the end of the year due to an increase in the value of the Brazilian real against the euro (€107,573 thousand) and the capitalisation of interest income during the year (€69,549 thousand);
b) an increase in derivative assets (€78,882 thousand), linked to the derivatives held by Azzurra Aeroporti (€33,256 thousand) and an increase in the fair value (following a fall in the value of sterling against the euro) of Cross Currency Swaps entered into by Atlantia (€41,766 thousand) when purchasing the notes issued by Romulus Finance in 2015.

No evidence of impairment was found in 2016 for any of the financial assets reported in the financial statements.

7.5 Deferred tax assets and liabilities
Deferred tax assets €1,402,785 thousand (€1,574,566 thousand)
Deferred tax liabilities €2,439,442 thousand (€1,701,181 thousand)

The amount of deferred tax assets and liabilities both eligible and ineligible for offset is shown below, with respect to temporary timing differences between consolidated carrying amounts and the corresponding tax bases at the end of the period.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Deferred tax assets	1,979,650	2,175,043
Deferred tax liabilities eligible for offset	-576,865	-600,477
Deferred tax assets less deferred tax liabilities eligible for offset	**1,402,785**	**1,574,566**
Deferred tax liabilities not eligible for offset	**-2,439,442**	**-1,701,181**
Difference between deferred tax assets and liabilities (eligible and ineligible for offset)	**-1,036,657**	**-126,615**

Changes in the Group's deferred tax assets and liabilities during the period, based on the nature of the temporary differences giving rise to them, are summarised in the following table.

€000	31 December 2015	CHANGES DURING THE YEAR						31 December 2016
		PROVISIONS	RELEASES	DEFERRED TAX ASSETS/LIABILITIES ON GAINS AND LOSSES RECOGNISED IN COMPREHENSIVE INCOME	CHANGE IN ESTIMATES FOR PREVIOUS YEARS	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER CHANGES	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	
Deferred tax assets on:								
Deductible intercompany goodwill	509,726	-	-110,940	-	-	-	-	398,786
Provisions	550,386	124,387	-115,899	-15	-8,708	1,545	159	551,855
Restatement of global balance on application of IFRIC 12 by Autostrade per l'Italia	445,524	904	-23,333	-	-	-	-	423,095
Derivative liabilities	188,512	538	-890	-75,423	428	1,317	-	114,482
Tax loss carryforwards	120,330	3,030	-32,091	-	-23,388	6,329	648	74,858
Impairments and depreciation of non-current assets	103,119	4,898	-2,307	-	-2	18,311	-	124,019
Impairment of receivables and inventories	35,418	12,489	-6,263	-	-161	2,998	-	44,481
Other temporary differences	222,028	34,905	-28,256	949	1,384	17,102	-38	248,074
Total	**2,175,043**	**181,151**	**-319,979**	**-74,489**	**-30,447**	**47,602**	**769**	**1,979,650**
Deferred tax liabilities on:								
Differences between carrying amounts and fair values of assets and liabilities acquired through business combinations	-1,733,960	-330	72,413	-	68,752	-85,064	-706,460	-2,384,649
Financial assets deriving from concession rights and government grants	-179,873	-839	4,910	-	-675	-18,112	-	-194,589
Derivative assets	-80,338	-	-	56,657	-	-	1,284	-22,397
Other temporary differences	-307,487	-67,551	18,065	22	-1,206	-30,442	-26,073	-414,672
Total	**-2,301,658**	**-68,720**	**95,388**	**56,679**	**66,871**	**-133,618**	**-731,249**	**-3,016,307**
Difference between deferred tax assets and liabilities (eligible and ineligible for offset)	**-126,615**	**112,431**	**-224,591**	**-17,810**	**36,424**	**-86,016**	**-730,480**	**-1,036,657**

As shown in the table, the balance of deferred tax assets as at 31 December 2016 primarily includes:

a) deferred tax assets on the portion of provisions, primarily for the repair and replacement of motorway infrastructure, deductible in future years, totalling €551,855 thousand;
b) deferred tax assets recognised as a result of the impact on taxation of adoption of IFRIC 12 by Autostrade per l'Italia (€423,059 thousand);
c) deferred tax assets recognised in connection with the reversal of intercompany gains arising in 2003 on the contribution of the portfolio of motorways to Autostrade per l'Italia (€398,786 thousand);
d) the deferred tax assets recognised as a result of the impact on taxation of adoption of IFRIC 12 by Autostrade per l'Italia (€434,158 thousand), to be released on a straight-line basis over the life of Autostrade per l'Italia's concession.

The reduction of €195,393 thousand in deferred tax assets substantially reflects release of the accrued portion for the year (€110,940 thousand) of the deferred tax assets described in point c) above and the release of deferred tax assets linked to the recognition of fair value losses on derivative financial instruments.

Deferred tax liabilities totalling €3,016,307 thousand essentially regard fair value gains recognised on assets acquired as a result of past business combinations carried out by the Group (€2,384,649 thousand). During the year, there was an increase of €714,649 thousand, due essentially to the recognition of deferred tax liabilities on the acquisition of Aéroports de la Côte d'Azur (€731,249 thousand) and including €706,460 thousand due to allocation of the gains arising from the business combination, as described in note 6.2 above.

7.6 Other non-current assets
€29,702 thousand (€13,623 thousand)

The increase of €16,079 thousand primarily related to a VAT refund due to Autostrade Tirrenica.

7.7 Trading assets
€1,671,739 thousand (€1,468,759 thousand)

As at 31 December 2016, trading assets consist of:

a) inventories of €68,266 thousand (€57,392 thousand as at 31 December 2016), consisting of stocks and spare parts used in the maintenance or assembly of plant;
b) trade receivables of €1,603,473 thousand (€1,394,896 thousand as at 31 December 2016), the detailed composition of which is shown in the following table.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Trade receivables due from:		
Motorway users	1,042,424	860,091
Airport users	332,518	265,134
Sub-operators at motorway service areas	122,001	103,309
Sundry customers	276,313	318,360
Gross trade receivables	**1,773,256**	**1,546,894**
Allowance for bad debts	**229,544**	**216,474**
Other trading assets	**59,761**	**64,476**
Net trade receivables	**1,603,473**	**1,394,896**

The most significant changes regard the following:

a) an increase in receivables due from motorway customers, totalling €182,333 thousand, essentially reflecting an increase in trade receivables at the Chilean companies (including overdue interest on past due receivables) and an increase in amounts due to Telepass, following a delay in collection until January 2017, given that the date for payment coincided with a holiday in 2016, whilst payment in 2015 took place before the end of December;
b) an increase in receivables due from airport customers, totalling €67,384 thousand, essentially reflecting a combination of longer collection times for the aviation business, reflecting the difficulties

faced by Italy's leading carrier towards the close of the year, and the receivables contributed by Aéroports de la Côte d'Azur following its consolidation;

c) an increase in amounts due from service area sub-operators, totalling €18,692 thousand, due to the issue of final invoices relating to concessions nearing expiry, and to the issue of invoices linked to the handover of free of charge works carried out by sub-operators;

d) a reduction of €42,047 thousand in amounts due from sundry customers, essentially reflecting collection, during the year, of amounts for construction services due from the Civil Aviation Authority (ENAC).

The following table shows an ageing schedule for trade receivables.

€000	TOTAL RECEIVABLES AS AT 31 DECEMBER 2016	TOTAL NOT YET DUE	MORE THAN 90 DAYS OVERDUE	BETWEEN 90 AND 365 DAYS OVERDUE	MORE THAN ONE YEAR OVERDUE
Trade receivables	**1,773,256**	1,219,125	140,627	99,659	313,845

Overdue receivables regard unpaid motorway tolls and uncollected payments for airport services, royalties due from service area operators and sales of other goods and services. The following table shows movements in the allowance for bad debts for trade receivables in 2015. The allowance has been determined with reference to past experience and historical data regarding losses on receivables, also taking into account guarantee deposits and other collateral given by customers.

€000	31 DECEMBER 2015	ADDITIONS	USES	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	RECLASSIFICATIONS AND OTHER CHANGES	31 DECEMBER 2016
Allowance for bad debts	216,474	55,823	-55,432	1,734	10,945	**229,544**

The carrying amount of trade receivables approximates to fair value.

7.8 Cash and cash equivalents €3,383,029 thousand (€2,957,246 thousand)

Cash and cash equivalents consists of cash on hand and short-term investments and is up €425,783 thousand compared with 31 December 2015. This essentially regards the combined effect of cash generated by operating and financing activities, partially offset by cash used for investing activities. Detailed explanations of the cash flows resulting in the increase in net cash are contained in note 9.1.

7.9 Current tax assets and liabilities Current tax assets €105,810 thousand (€43,626 thousand) Current tax liabilities €62,617 thousand (€29,815 thousand)

Current tax assets and liabilities at the beginning and end of the period are detailed below.

€000	CURRENT TAX ASSETS		CURRENT TAX LIABILITIES	
	31 December 2016	31 December 2015	31 December 2016	31 December 2015
IRES	82,574	11,838	157	4,298
IRAP	4,577	26,683	10,248	30
Taxes attributable to foreign operations	18,659	5,105	52,212	25,487
Total	**105,810**	**43,626**	**62,617**	**29,815**

As at 31 December 2016, the Group reports net current tax assets of €43,193 thousand, marking a reduction of €29,382 thousand compared with 31 December 2015. The increase is primarily due to:

a) the fact that payments on account for IRES made during the year are higher than the estimated amount of tax due as at 31 December 2016;
b) an increase in net liabilities for IRAP for the year;
c) an increase in provisions for tax expense at the overseas companies compared with the previous year.

7.10 Other current assets €196,863 thousand (€244,735 thousand)

This item consists of receivables and other current assets that are not eligible for classification as trading or financial. The composition of this item is shown below.

€000	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/ (DECREASE)
Receivable from public entities	32,107	22,867	9,240
Tax credits other than for income tax	48,039	60,143	-12,104
Receivables due from end users and insurance companies for damages	20,036	24,436	-4,400
Accrued income of a non-trading nature	3,332	3,742	-410
Amounts due from staff	2,688	2,479	209
Receivable from social security institutions	1,622	1,671	-49
Payments on account to suppliers and other current assets	116,517	159,145	-42,628
Gross other current assets	**224,341**	**274,483**	**-50,142**
Allowance for bad debts	-27,478	-29,748	2,270
Other current assets	**196,863**	**244,735**	**-47,872**

The balance as at 31 December 2016 is down €47,872 thousand compared with 31 December 2015, primarily due to reductions in "Payments on account to suppliers and other current assets", reflecting recognition of construction services for which no additional economic benefits are received as capital expenditure, reflecting amounts paid to certain suppliers in June 2014 for work on the upgrade of the Apennine section of motorway between Sasso Marconi and Barberino del Mugello (€60,000 thousand).

The allowance for bad debts, totalling €27,478 thousand as at 31 December 2016 (€29,748 thousand as at 31 December 2015), primarily relates to Stalexport Autostrady's accounts receivable (presented in other current assets) from a number of investee companies, which are now insolvent. Thisfollows Stalexport's repayment, in previous years, of loans to the investee companies from local authorities, acting in its capacity of guarantor.

7.11 Non-current assets held for sale or related to discontinued operations €12,325 thousand (€44,985 thousand) Liabilities related to discontinued operations €6,386 thousand (€6,179 thousand)

Net non-current assets held for sale or related to discontinued operations, totalling €5,939 thousand as at 31 December 2016, primarily consist of:

a) the remaining net assets of the French companies involved in the EcoTaxe project, totalling €8,053 thousand;
b) the remaining 2% interest in Strada dei Parchi, amounting to €4,271 thousand, that is the subject of put and call options agreed with Toto Costruzioni Generali in the contract governing the sale, in 2011, of a controlling interest in the company.

The following table shows the composition of these assets and liabilities according to their nature (trading, financial or other).

€000	31 December 2016	31 December 2015	INCREASE/ (DECREASE)
Investments	4,271	4,271	-
Financial assets	7,995	39,034	-31,039
- Cash and cash equivalents	*7,986*	*39,021*	*-31,035*
- Other current financial assets	*9*	*13*	*-4*
Trading and other assets	59	1,680	-1,621
Assets held for sale or related to discontinued operations	**12,325**	**44,985**	**-32,660**
Financial liabilities	345	411	-66
Current provisions	2,860	-	2,860
Trading and other liabilities	3,181	5,768	-2,587
Liabilities related to discontinued operations	**6,386**	**6,179**	**207**

The reduction in financial and trading assets, totalling €32,660 thousand, is essentially due to the return of capital made by Ecomouv during the year.

7.12 Equity
€10,008,605 thousand (€8,482,816 thousand)

Atlantia SpA's issued capital as at 31 December 2016 is fully subscribed and paid-in and consists of 825,783,990 ordinary shares with a par value of €1 each, amounting to €825,784 thousand. The issued capital did not undergo any changes in 2016.
Equity attributable to owners of the parent, totalling €7,223,908 thousand, is up €424,274 thousand compared with 31 December 2015. The most important changes during the period are shown in detail in the statement of changes in consolidated equity. These regard:
a) profit for the year attributable to owners of the parent, totalling €1,121,838 thousand;
b) other comprehensive income for the year, totalling €138,820 thousand, primarily reflecting an increase in the foreign currency translation reserve for assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro, reflecting increase in the value of the Brazilian real and the Chilean peso against the euro;
c) payment of the final dividend for 2015, amounting to €395,316 thousand (€0.480 per share) and the interim dividend for 2016, amounting to €362,451 thousand (€0.440 per share);
d) the purchase of 3,608,128 treasury shares for a price of €77,202 thousand. As at 31 December 2016, Atlantia holds 5,436,047 treasury shares (2,401,753 as at 31 December 2015).

Equity attributable to non-controlling interests of €2,784,697 thousand is up €1,101,515 thousand compared with 31 December 2015 (€1,683,182 thousand), essentially reflecting a combination of the following main changes:

a) recognition of non-controlling interests in Azzurra Aeroporti and Aéroports de la Côte d'Azur as a result of the above transactions, described in note 6.2 (€862,937 thousand);
b) other comprehensive income for the year, totalling €178,137 thousand, primarily reflecting an increase in the foreign currency translation reserve for assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro, reflecting the above increase in the value of the Brazilian real and the Chilean peso against the euro;
c) profit for the year attributable to non-controlling interests, totalling €116,423 thousand;
d) dividends declared, totalling €26,654 thousand;
e) the reduction in non-controlling interests, totalling €22,913 thousand, following the Group's acquisition of further interests held by non-controlling shareholders in Aeroporti di Roma.

In order to improve presentation in the statement of changes in consolidated equity, with effect from 1 January 2015, the balance of the cash flow hedge reserve, totalling €133,624 thousand (after the related taxation), accounted for in 2015 on first-time adoption of IAS 39 in the sub-item, "Other reserves and retained earnings", has been reclassified to the sub-item, "Cash flow hedge reserve".

Atlantia manages its capital with a view to creating value for shareholders, ensuring the Group can function as a going concern, safeguarding the interests of stakeholders, and providing efficient access to external sources of financing to adequately support the growth of the Group's businesses and fulfil the commitments given in concession arrangements.

7.13 Provisions for construction services required by contract (non-current) €3,269,830 thousand (€3,369,243 thousand) (current) €531,455 thousand (€441,499 thousand)

Provisions for construction services required by contract represent the residual present value of motorway infrastructure construction and/or upgrade services that certain of the Group's operators, particularly Autostrade per l'Italia, are required to provide and for which no additional economic benefits are received in terms of specific toll increases and/or significant increases in traffic.
The following table shows provisions for construction services required by contract at the beginning and end of the year and changes during 2016, showing the non-current and current portions.

€000	31 December 2015									31 December 2016		
	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION	CHANGES DUE TO REVISED PRESENT VALUE OF OBLIGATIONS	FINANCE-RELATED PROVISIONS	USES TO FINANCE WORKS	GOIVERNMENT GRANTS ACCRUED ON COMPLETED WORKS	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER RECLASSIFICATIONS	CHANGES IN SCOPE OF CONSOLIDATION	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION
Provisions for construction services required by contract	3,810,742	3,369,243	441,499	391,851	27,811	-455,356	332	-1,700	27,605	3,801,285	3,269,830	531,455

7.14 Provisions (non-current) €1,576,258 thousand (€1,500,793 thousand) (current) €446,041 thousand (€428,550 thousand)

As at 31 December 2016, provisions amount to €2,022,299 thousand (€1,929,343 thousand as at 31 December 2015). The following table shows details of provisions by type, showing the non-current and current portions.

€000	31 December 2016			31 December 2015		
	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION
Provisions for employee benefits	175,319	148,579	26,740	175,766	152,437	23,329
Provisions for repair and replacement of motorway infrastructure	1,446,229	1,226,619	219,610	1,332,007	1,114,906	217,101
Provisions for airport refurbishment	233,054	134,442	98,612	262,435	161,266	101,169
Other provisions	167,697	66,618	101,079	159,135	72,184	86,951
Total provisions	**2,022,299**	**1,576,258**	**446,041**	**1,929,343**	**1,500,793**	**428,550**

The following table shows provisions at the beginning and end of the period and changes in 2016.

€000	31 December 2015	CHANGES DURING THE YEAR						31 December 2016
	CARRYING AMOUNT	OPERATING PROVISIONS	FINANCE-RELATED PROVISIONS	USES	ACTUARIAL GAINS/(LOSSES) RECOGNISED IN OTHER COMPREHENSIVE INCOME	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES, RECLASSIFICATIONS AND OTHER CHANGES	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	CARRYING AMOUNT
Provisions for employee benefits								
Post-employment benefits	173,637	1,749	2,144	-13,671	3,232	-182	-	166,909
Other employee benefits	2,129	318	8	-753	-	28	6,680	8,410
Total	**175,766**	**2,067**	**2,152**	**-14,424**	**3,232**	**-154**	**6,680**	**175,319**
Provisions for repair and replacement of motorway infrastructure	**1,332,007**	**432,761**	**31,741**	**-365,963**	**-**	**15,683**	**-**	**1,446,229**
Provisions for airport refurbishment	**262,435**	**54,515**	**3,647**	**-112,238**	**-**	**-**	**24,695**	**233,054**
Other provisions								
Provisions for impairments exceeding carrying amounts of investments	3,554	70	-	-	-	-	-	3,624
Provisions for disputes, liabilities and sundry charges	155,581	33,658	-10	-7,104	-	-22,056	4,004	164,073
Total	**159,135**	**33,728**	**-10**	**-7,104**	**-**	**-22,056**	**4,004**	**167,697**
Provisions	**1,929,343**	**523,071**	**37,530**	**-499,729**	**3,232**	**-6,527**	**35,379**	**2,022,299**

PROVISIONS FOR EMPLOYEE BENEFITS
(non-current) €148,579 thousand (€152,437 thousand)
(current) €26,740 thousand (€23,329 thousand)

As at 31 December 2016, this item consists almost entirely of provisions for post-employment benefits to be paid to staff employed under Italian law.
The balance is broadly in line with the previous year.
The most important actuarial assumptions used to measure the provision for post-employment benefits at 31 December 2016 are summarised below.

FINANCIAL ASSUMPTIONS	
Annual discount rate(*)	0.86%
Annual inflation rate	1.50%
Annual rate of increase in post-employment benefits	2.63%
Annual rate of increase in real salaries	0.65%
Annual turnover rate	from 0.50% to 7%
Duration (years)	from 6.6 to 17.6

(*) The annual discount rate used to determine the present value of the obligation was determined, in accordance with paragraph 83 of IAS 19, with reference to the average yield curve taken from the Iboxx Eurozone Corporates AA 7-10 index, with a duration based on the average stay of the collective, subject to evaluation in the month of December 2016

DEMOGRAPHIC ASSUMPTIONS	
Mortality	Government General Accounting Office projections
Disability	INPS tables by age and sex
Retirement age	Mandatory state pension retirement age

The following table shows a sensitivity analysis of provisions for post-employment benefits at the end of the year, based on assumed changes in the individual rates used in the actuarial assumptions.

Company	CHANGE IN ASSUMPTION					
	TURNOVER RATE		INFLATION RATE		DISCOUNT RATE	
	+ 1 %	- 1 %	+0.25%	- 0.25 %	+0.25%	- 0.25 %
ATLANTIA GROUP'S POST-EMPLOYMENT BENEFITS	166,021	167,681	168,705	165,033	163,917	169,883

PROVISIONS FOR REPAIR AND REPLACEMENT OF MOTORWAY INFRASTRUCTURE
(non-current) €1,226,619 thousand (€1,114,906 thousand)
(non-current) €219,610 thousand (€217,101 thousand)

This item regards the present value of provisions for the repair and replacement of motorway infrastructure, in accordance with the contractual commitments of the Group's operators.
The balance of these provisions is up €114,222 thousand, essentially due to a combination of:

a) operating provisions of €432,761 thousand, which partly reflect the decrease in the rate used as at 31 December 2016 to discount future commitments, with respect to the rate used as at 31 December 2015;
b) uses (€365,963 thousand) in connection with repairs and replacements carried out during the period.

PROVISIONS FOR REFURBISHMENT OF AIRPORT INFRASTRUCTURE
(non-current) €134,442 thousand (€161,266 thousand)
(current) €98,612 thousand (€101,169 thousand)

Provisions for the refurbishment of airport infrastructure, including the current and non-current portions, amount to €233,054 thousand (€262,435 thousand as at 31 December 2015). They represent the present value of the estimated costs to be incurred for extraordinary maintenance, repairs and replacements under the contractual obligations provided for in the Group's airport concession arrangements. The objective of such services is to ensure that the airport infrastructure is fit for purpose

and safe. Compared with 31 December 2015, the provisions have decreased by €29,381 thousand, essentially due to uses to cover work carried out during the period (totalling €112,238 thousand), partially offset by operating and financial provisions of €58,162 thousand and the balance of €24,695 thousand contributed by Aéroports de la Côte d'Azur following its consolidation.

OTHER PROVISIONS
(non-current) €66,618 thousand (€72,184 thousand)
(current) €101,079 thousand (€86,951 thousand)

These provisions essentially regard estimates of liabilities, at the end of the period, expected to be incurred in connection with pending litigation and disputes, including the estimated expenses provisioned for contract reserves relating to contractors who carry out maintenance work. The overall balance at the end of 2015 is almost in line with the figure for 31 December 2015. These provisions also include a prudent assessment, conducted on the basis of the best information currently available, of the liabilities Aeroporti di Roma is likely to be required to pay (including the portion covered by insurance) to settle third-party claims resulting from the fire at Fiumicino airport's Terminal 3 in 2015. In this regard, at the date of approval of these consolidated financial statements, a total of approximately 160 claims for compensation have been received from third parties (airlines, handlers, sub-operators and passengers), only partially backed up by an exact quantification of the alleged damages incurred and estimated to amount to a total of approximately €107 million. Full details of the fire at Fiumicino airport's Terminal 3 are provided in note n. 10.7.

7.15 Financial liabilities
(non-current) €14,832,311 thousand (€14,044,199 thousand)
(current) €3,248,881 thousand (€1,938,634 thousand)

MEDIUM/LONG-TERM BORROWINGS
(non-current) €14,832,311 thousand (€14,044,199 thousand)
(current) €1,345,787 thousand (€1,649,176 thousand)

The following tables provide an analysis of medium/long-term financial liabilities, showing:
a) an analysis of the balance by face value and maturity (current and non-current portions);

€000	31 December 2016				TERM		31 December 2015			
	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION	BETWEEN 13 AND 60 MONTHS	AFTER 60 MONTHS	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION
Bond issues [1] [2] [3]	**11,180,387**	**10,959,638**	**783,252**	**10,176,386**	**4,715,364**	**5,461,022**	**11,465,101**	**11,386,551**	**1,085,993**	**10,300,558**
Bank borrowings	4,047,540	4,033,931	248,513	3,785,418	1,537,557	2,247,861	3,310,536	3,308,211	191,569	3,116,642
Other borrowings	290,808	271,891	54,963	216,928	200,822	16,106	225,801	202,149	62,553	139,596
Medium/long-term borrowings [2] [3]	**4,338,348**	**4,305,822**	**303,476**	**4,002,346**	**1,738,379**	**2,263,967**	**3,536,337**	**3,510,360**	**254,122**	**3,256,238**
Derivative liabilities [4]		**630,896**	**-**	**630,896**	**283,473**	**347,423**		**461,047**	**-**	**461,047**
Accrued expenses on medium/long-term financial liabilities [2]		**254,670**	254,670	-	-	-		**303,718**	303,718	-
Other financial liabilities		**27,072**	4,389	22,683	22,683	-		**31,699**	5,343	26,356
Other medium/long-term financial liabilities		**281,742**	**259,059**	**22,683**	**22,683**	**-**		**335,417**	**309,061**	**26,356**
Total		**16,178,098**	**1,345,787**	**14,832,311**	**6,759,899**	**8,072,412**		**15,693,375**	**1,649,176**	**14,044,199**

(1) The par value of the bond issues hedged by Cross Currency Swaps and IPCA x CDI Swaps is shown at the hedged notional value.
(2) Financial instruments classified as financial liabilities measured at amortised cost in accordance with IAS 39.
(3) Further details of hedged financial liabilities are provided in note 9.2.
(4) Financial instruments classified as hedging derivatives in accordance with IAS 39 and in level 2 of the fair value hierarchy.

b) type of interest rate, maturity and fair value;

€000	MATURITY	31 December 2016 CARRYING AMOUNT (1)	31 December 2016 FAIR VALUE (2)	31 December 2015 CARRYING AMOUNT (1)	31 December 2015 FAIR VALUE (2)
Bond issues					
- listed fixed rate	from 2017 to 2038	10,346,850	11,757,986	10,568,634	11,821,376
- listed floating rate	from 2017 to 2023	458,292	481,750	339,574	359,540
- unlisted fixed rate (3)		-	-	355,875	483,365
- unlisted floating rate	2017	154,496	155,598	122,468	124,848
		10,959,638	**12,395,334**	**11,386,551**	**12,789,129**
Bank borrowings					
- fixed rate	from 2017 to 2036	1,795,005	2,105,885	1,843,116	2,141,115
- floating rate	from 2017 to 2034	2,189,606	2,238,649	1,358,871	1,414,843
- non-interest bearing (4)	2017	49,320	49,320	106,224	106,224
		4,033,931	**4,393,854**	**3,308,211**	**3,662,182**
Other borrowings					
- fixed rate	from 2017 to 2026	2,217	2,217	4,672	4,672
- floating rate	2017	5,469	5,469	5,615	5,615
- non-interest bearing (5)	from 2017 to 2020	264,205	264,205	191,862	191,862
		271,891	**271,891**	**202,149**	**202,149**
Medium/long-term borrowings		**4,305,822**	**4,665,745**	**3,510,360**	**3,864,331**
Derivative liabilities		**630,896**	**630,896**	**461,047**	**461,047**
Accrued expenses on medium/long-term financial liabilities		254,670	254,670	303,718	303,718
Other financial liabilities		27,072	27,072	31,699	31,699
Other medium/long-term financial liabilities		**281,742**	**281,742**	**335,417**	**335,417**
Total		**16,178,098**	**17,973,717**	**15,693,375**	**17,449,924**

(1) The amounts shown in the table for medium/long-term financial liabilities include both the non-current and current portions.
(2) The fair value shown is classified in level 2 of the fair value hierarchy.
(3) Following the "Issuer Substitution" these bonds were listed on the Irish Stock Exchange.
(4) This item refers to borrowings linked to the grants provided for in laws 662/1996, 135/1997 and 345/1997 and designed to finance work on infrastructure for the "Florence North - Florence South" and "Cà Nova - Aglio" sections of motorway (Variante di Valico). The borrowings are to be repaid by ANAS.
(5) This item primarily includes the borrowings of Autostrade per l'Italia and of the operator, Stalexport Autostrada Malopolska, in accordance with their respective concession arrangements. It also includes the amount repayable to the Central Guarantee Fund contributed by SAT following the acquisition of control in 2015.

c) a comparison of the face value of each liability (bond issues and medium/long-term borrowings) and the related carrying amount, by issue currency, showing the corresponding average and effective interest rates;

€000	31 December 2016 FACE VALUE	31 December 2016 CARRYING AMOUNT	31 December 2016 AVERAGE INTEREST RATE APPLIED TO 31 DECEMBER 2016 (1)	31 December 2016 EFFECTIVE INTEREST RATE AS AT 31 DECEMBER 2016	31 December 2015 FACE VALUE	31 December 2015 CARRYING AMOUNT
Euro (EUR)	12,938,115	12,624,207	3.60%	4.35%	12,566,143	12,500,409
Chilean peso (CLP) / Unidad de fomento (UF)	1,005,191	1,035,986	6.88%	6.78%	980,482	1,012,924
Sterling (GBP)	750,000	749,655	5.99%	6.26%	750,000	674,140
Brazilian real (BRL)	580,764	612,788	15.86%	15.81%	452,699	462,040
Yen (JPY)	149,176	152,014	5.30%	5.48%	149,176	152,014
Polish zloty (PLN)	86,003	81,324	7.41%	5.30%	97,126	89,572
US dollar (USD)	9,486	9,486	5.25%	5.25%	5,812	5,812
Total	**15,518,735**	**15,265,460**	**4.47%**		**15,001,438**	**14,896,911**

(1) This figure includes the impact of interest and foreign currency hedges.

d) movements during the period in the carrying amounts of outstanding bond issues and medium/long-term borrowings.

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 December 2015	NEW BORROWINGS	REPAYMENTS	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER CHANGES	CARRYING AMOUNT AS AT 31 December 2016
Bond issues	11,386,551	654,386	-1,191,302	-	110,003	10,959,638
Bank borrowings	3,308,211	738,043	-201,722	126,356	63,043	4,033,931
Other borrowings	202,149	530	-54,492	-	123,704	271,891
Total	**14,896,911**	**1,392,959**	**-1,447,516**		**296,750**	**15,265,460**

The Group uses derivative financial instruments to hedge certain current and highly likely future financial liabilities, including interest rate swaps (IRSs), cross currency swaps (CCSs), and Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA) x Certificado de Depósito Interfinanceiro (CDI) Swaps, which are classified as cash flow hedges or fair value hedges pursuant to IAS 39. The fair value of the hedging instruments as at 31 December 2016 is recognised in "Derivative liabilities". More detailed information on financial risks and the manner in which they are managed, in addition to details of outstanding financial instruments held by the Group, is contained in note 9.2.

Bond issues
(non-current) €10,176,386 thousand (€10,300,558 thousand)
(current) €783,252 thousand (€1,085,993 thousand)

The item principally refers to bonds issued by Atlantia as part of its Medium Term Note (MTN) Programme, totalling €5,100,076 thousand, and transferred to Autostrade per l'Italia as a result of the issuer substitution. A further €2,477,921 thousand relates to bonds issued by Autostrade per l'Italia as part of its own Medium Term Note (MTN) Programme, authorised for an amount of up to €7 billion. The reduction of €426,913 thousand primarily reflects:

a) redemptions totalling €1,191,302 thousand during the year, primarily including the bonds redeemed by Atlantia on 6 May 2016, totalling €880,472 thousand, and the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia and maturing in 2017, 2019 and 2020 (totalling €220,100 thousand);
b) new bond issues during the year, totalling €654,386 thousand, essentially relating to Autostrade per l'Italia's issue, in November 2016, of new bonds to institutional investors with a par value of €600,000 thousand, paying coupon interest of 1.75% and maturing in February 2027, having a carrying amount as at 31 December 2016 of €591,455 thousand;
c) the increase in the value of bonds denominated in foreign currencies as a result of exchange rate movements (€87,204 thousand), primarily reflecting an increase in the value of the Brazilian real and Chilean peso against the euro (€173,983 thousand), partially offset by a fall in the value of sterling against the euro (€97,256 thousand);

Medium/long-term borrowings
(non-current) €4,002,346 thousand (€3,256,238 thousand)
(current) €303,476 thousand (€254,122 thousand)

The balance of this item, amounting to €4,305,822 thousand, including the current and non-current portions, is up €795,462 thousand compared with 31 December 2015 (€3,510,360 thousand). This essentially reflects the recognition of a new bank loan obtained by Azzurra Aeroporti (€644,928 thousand) and the contribution resulting from the consolidation of Aéroports de la Côte d'Azur (€126,356 thousand).

A number of the Group's long-term borrowings include negative pledge provisions, in line with international practice. Under these provisions, it is not possible to create or maintain (unless required to do so by law) collateral guarantees on all or a part of any proprietary assets, with the exception of project debt. The above agreements also require compliance with certain financial covenants.
The method of selecting the variables to compute the ratios is specified in detail in the relevant loan agreements. Breach of these covenants, at the relevant measurement dates, could constitute a default event and result in the lenders calling in the loans, requiring the early repayment of principal, interest and of further sums provided for in the agreements.
The most important covenants are described below:

a) as regards Autostrade per l'Italia, the loan agreements with Cassa Depositi e Prestiti (totalling €819,091 thousand as at 31 December 2016) require compliance with a minimum threshold for "Operating Cash Flow available for Debt Service/Debt Service" (DSCR);
b) as regards Aeroporti di Roma, the company's revolving line of credit requires compliance with a maximum leverage ratio (based on the long-term rating assigned to Aeroporti di Roma by the relevant rating agencies) and a minimum Debt Service Coverage Ratio (DSCR). The medium/long-term loan agreements financing the company's investment programme, entered into with the European Investment Bank and Cassa Depositi e Prestiti in December, also require the company to ensure that its interest coverage ratio remains within certain limits linked to the company's rating.

With regard to the financial commitments of the foreign project companies, the related debt does not envisage recourse to direct or indirect parents and is subject to covenants typical of international practice. The main commitments provide for a pledge on all the project companies' assets and receivables in favour of their creditors.

Non-current derivative liabilities
(non-current) €630,896 thousand (€461,047 thousand)
(current) - (-)

This item represents fair value losses on outstanding derivatives as at 31 December 2016 and includes:

a) fair value losses (€420,423 thousand) on Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS), linked to both derivative instruments classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39, hedging the foreign currency and interest rate risk on medium/long-term bonds issued by the Group and denominated in pounds sterling (£500 million) and Japanese yen (¥20 billion) and having a total value in euros of €281,904 thousand, and to derivatives entered into by Aeroporti di Roma (with a total value of €138,519 thousand) to hedge the notes with a par value of £215 million issued by Romulus Finance (transferred to Aeroporti di Roma in the form of a novation in 2016), 99.87% of which were repurchased by Atlantia in 2015. These latter derivatives, following the above buyback by the Group, no longer qualify as cash flow hedges in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2015.
The balance of fair value losses on these derivative instruments has increased by €111,798 thousand, essentially due to exchange rate movements linked to a fall in the value of sterling against the euro, with a matching adjustment of the hedged liabilities;
b) fair value losses (€202,152 thousand) on Interest Rate Swaps (IRSs), classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39, entered into by certain Group companies to hedge interest rate risk on their existing non-current financial liabilities and those that are highly likely to be assumed in the future.
The increase of €62,191 thousand primarily reflects the decline in the interest rates used as at 31 December 2016 compared with 31 December 2015. As at 31 December 2016, this item includes the new Forward-Starting Interest Rate Swaps (€7,764 thousand), entered into with a number of banks in February 2016 and having a total notional value of €900 million and varying 8-year durations,

and subject to a weighted average fixed rate of 0.966%. These derivatives are associated with highly likely future financial liabilities entered into through to 2019 in order to meet the funding requirements of Group companies.

Further details of derivative financial instruments entered into by the Group companies for hedging purposes are contained in note 9.2.

Other medium/long-term financial liabilities (non-current) €22,683 thousand (€26,356 thousand) (current) €259,059 thousand (€309,061 thousand)

The balance of this item, including the current and non-current portions, is down €53,675 thousand due to a reduction in accrued expenses payable (€49,048 thousand), essentially following the payment of accrued interest on medium/long-term borrowings and of differentials on derivative instruments, in addition to Atlantia's partial buyback of its own bonds maturing in 2016, 2017, 2019 and 2020.

SHORT-TERM FINANCIAL LIABILITIES €1,903,094 thousand (€289,458 thousand)

The composition of short-term financial liabilities is shown below.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Bank overdrafts repayable on demand	4,757	36,654
Short-term borrowings	1,858,663	245,353
Derivative liabilities [1]	25,644	7,036
Other current financial liabilities	14,030	415
Short-term financial liabilities	**1,903,094**	**289,458**

(1) These liabilities primarily include derivative instruments that classify as non-hedge accounting and in level 2 of the fair value hierarchy.

The increase of €1,613,636 thousand compared with 31 December 2015 primarily reflects the use of short-term current account overdrafts by Atlantia, totalling €1,600,000 thousand and maturing between March and June 2017. The balance of current derivative liabilities also includes, in addition to Aeroporti di Roma's Forward-Starting Interest Rate Swaps, which are up €14,115 thousand, fair value losses (€2,001 thousand) on certain interest rate floors, embedded within certain borrowings and classified as non-hedge accounting, in accordance with IAS 39.
Further details of derivative financial instruments entered into by the Group companies for hedging purposes are contained in note 9.2.

NET DEBT IN COMPLIANCE WITH ESMA RECOMMENDATION OF 20 MARCH 2013

An analysis of the various components of consolidated net debt is shown below with amounts payable to and receivable from related parties, as required by CONSOB Ruling DEM/6064293 of 28 July 2006, in accordance with European Securities and Markets Authority ("ESMA") Recommendation of 20 March 2013 (which does not entail the deduction of non-current financial assets from debt).

€M	Note	31 December 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	31 December 2015	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
Cash		-2,788		-2,251	
Cash equivalents		-595		-707	
Cash and cash equivalents related to discontinued operations		-8		-39	
Cash and cash equivalents (A)		**-3,391**		**-2,997**	
Current financial assets [1] (B)	**7.4**	**-776**	**-**	**-818**	**-**
Bank overdrafts repayable on demand		5		37	
Current portion of medium/long-term financial liabilities		1,346		1,649	
Other financial liabilities		1,898		253	
Current financial liabilities (C)	**7.15**	**3,249**		**1,939**	
Current net debt (D=A+B+C)		**-918**		**-1,876**	
Bond issues		10,176		10,301	
Medium/long-term borrowings		4,002		3,256	
Other non-current financial liabilities		654		487	
Non-current financial liabilities (E)	**7.15**	**14,832**		**14,044**	
(Net funds) / Net debt as defined by ESMA recommendation (F=D+E)		**13,914**		**12,168**	
Non-current financial assets (G)	**7.4**	**-2,237**	**-24**	**-1,781**	**-16**
Net debt (H=F+G)		**11,677**		**10,387**	

(1) Includes financial assets held for sale or related to discontinued operations.

7.16 Other non-current liabilities €97,702 thousand (€98,778 thousand)

The balance at the end of 2016 is substantially in line with 31 December 2015. The following table shows a breakdown of this item.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Accrued expenses of a non-trading nature	38,930	38,791
Liabilities deriving from contractual obligations	35,609	26,933
Amounts payable to grantors	9,974	13,681
Payable to staff	8,830	13,526
Taxation other than income taxes	2,103	2,954
Social security contributions payable	91	-
Other payables	2,165	2,893
Other non-current liabilities	**97,702**	**98,778**

7.17 Trading liabilities €1,650,551 thousand (€1,581,503 thousand)

An analysis of trading liabilities is shown below.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Liabilities deriving from contract work in progress	**13,906**	**3,595**
Amounts payable to suppliers	906,061	845,900
Payable to operators of interconnecting motorways	623,179	619,621
Tolls in the process of settlement	90,649	94,110
Accrued expenses, deferred income and other trading liab	16,756	18,277
Trade payables	**1,636,645**	**1,577,908**
Trading liabilities	**1,650,551**	**1,581,503**

The increase during the year, amounting to €69,048 thousand, primarily reflects an increase of €60,161 thousand in amounts payable to suppliers, primarily attributable to Aeroporti di Roma, reflecting the increased volume of investment carried out in 2016, partially offset by a reduction in amounts payable to suppliers at Autostrade per l'Italia.

7.18 Other current liabilities €610,782 thousand (€497,802 thousand)

The following table shows a breakdown of this item.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Taxation other than income taxes	129,898	94,860
Concession fees payable	117,752	101,849
Payable to staff	93,668	61,166
Social security contributions payable	56,110	38,208
Guarantee deposits from users who pay by direct debit	46,835	47,464
Amounts payable to public entities	11,031	14,629
Amounts payable for expropriations	11,747	16,514
Other payables	143,741	123,112
Other current liabilities	**610,782**	**497,802**

The overall increase of €112,980 thousand primarily reflects a combination of the following:

a) an increase in amounts payable in the form of taxation other than income taxes, totalling €35,038 thousand, essentially due to VAT paid by Autostrade per l'Italia in January 2017 (€18,723 thousand) and an increase in the passenger surcharge payable by Aeroporti di Roma (€12,467 thousand);

b) an increase of €32,502 thousand in amounts payable to staff, essentially due to the payables contributed by Aéroports de la Côte d'Azur following its consolidation, and to an increase in the amount due to the Group's Directors and employees as a result of incentive plans to be paid out on in the following year;

c) an increase of €20,629 thousand in other payables, partly due to the accrued portion, for 2016, of the extraordinary toll increase applied by Traforo Monte Bianco (€10,669 thousand), which is still awaiting a decision on the use of the resulting funds, and due to the payables contributed by Aéroports de la Côte d'Azur, totalling €6,652 thousand;

d) an increase in social security contributions payable, totalling €17,902 thousand, primarily reflecting the contribution of Aéroports de la Côte d'Azur.

8. NOTES TO THE CONSOLIDATION INCOME STATEMENT

This section contains analyses of the most important consolidated income statement items. Negative components of the income statement are indicated with a minus sign in the headings and tables in the notes, whilst amounts for 2015 are shown in brackets.
Amounts for 2016 benefitted from the contribution of Autostrada Tirrenica ("SAT"), consolidated from September 2015.
Details of amounts in the consolidated income statement deriving from related party transactions are provided in note 10.5.

8.1 Toll revenue
€4,008,757 thousand (€3,835,954 thousand)

"Toll revenue" of €4,008,757thousand is up €172,803 thousand (5%) on 2015 (€3,835,954 thousand). After stripping out the negative impact of exchange rate movements, which in 2016 had a negative impact of €19,804 thousand, toll revenue is up €192,607 thousand, primarily reflecting a combination of the following:

a) a 3.2% increase in traffic on the Italian network, accounting for an increase in toll revenue of approximately €97 million (including the impact of the different traffic mix and the extra day in February 2016);
b) application of annual toll increases by the Group's Italian operators (a rise of 1.09% for Autostrade per l'Italia from 1 January 2016), boosting toll revenue by an estimated €30 million;
c) an improved contribution from overseas operators (up €33 million), primarily reflecting traffic growth in Chile (up 5.8%) and Poland (up 10.5%) and toll increases applied by the various operators, partially offset by falling traffic in Brazil (down 2.7%);
d) the contribution of SAT, amounting to €30 million, consolidated from September 2015.

8.2 Aviation revenue
€635,701 thousand (€565,312 thousand)

This item refers to aviation revenue generated by Aeroporti di Roma and a number of its subsidiaries. the figure is up €70,389 thousand compared with 2015, primarily reflecting increases in airport fees applied from 1 March 2015 and 1 March 2016 and growth in passenger numbers (up 1.8%). An analysis of this item is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Airport fees	494,640	440,174	54,466
Centralised infrastructure	17,672	13,198	4,474
Security services	92,035	84,313	7,722
Other	31,354	27,627	3,727
Aviation revenue	**635,701**	**565,312**	**70,389**

8.3 Revenue from construction services €706,954 thousand (€722,989 thousand)

An analysis of revenue from construction services is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Revenue from construction services for which additional economic benefits are received	614,518	588,560	25,958
Revenue from investments in financial concession rights	81,101	87,895	-6,794
Revenue from construction services: government grants for services for which no additional economic benefits are received	332	39,957	-39,625
Revenue from construction services provided by sub-operators	11,003	6,577	4,426
Revenue from construction services	**706,954**	**722,989**	**-16,035**

Revenue from construction services essentially consists of construction services for which additional benefits are received and financial assets deriving from concession rights, represented by the fair value of the consideration due in return for the construction and upgrade services rendered in relation to assets held under concession during the year. The consideration is based on the operating costs and financial expenses incurred (the latter solely in relation to investment in assets held under concession) and any margins earned on the services provided by the Group's own technical units.
Revenue from construction services is down €16,035 thousand compared with 2015, reflecting a combination of the following:

a) a reduction in grants to fund construction services for which no additional benefits are received, amounting to €39,625 thousand, essentially due to having reached the cap on grants recognised by the Grantor when certifying the effective performance of the works and relating to a number of lots included in the *Variante di Valico* and the upgrade of Florence interchange;
b) an increase in construction services for which additional benefits are received, amounting to €25,958 thousand primarily due to the greater volume of work carried out by Aeroporti di Roma (€148,848 thousand), offset by a reduction in services performed by Autostrade per l'Italia (€136,620 thousand).

In 2016, the Group carried out additional construction services for which no additional benefits are received, amounting to €455,024 thousand, net of related government grants, for which the Group made use of a portion of the specifically allocated "Provisions for construction services required by contract". Uses of these provisions are classified as a reduction in operating costs for the period, as explained in note 8.11.
Details of total investment in assets held under concession during the year are provided in note 7.2, above.

8.4 Contract revenue €53,812 thousand (€106,467 thousand)

Contract revenue of €53,812 thousand is down €52,655 thousand compared with 2015 (€106,467 thousand), essentially due to a reduction in work carried by Pavimental for external customers.

8.5 Other operating income €774,487 thousand (€789,783 thousand)

An analysis of other operating income is provided below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Revenue from sub-concessions	355,238	356,565	-1,327
Revenue from Telepass and Viacard fees	140,902	134,180	6,722
Damages and compensation	41,221	34,527	6,694
Maintenance revenue	38,293	40,411	-2,118
Other revenue from motorway operation	38,756	35,560	3,196
Revenue from products related to the airport business	27,638	27,733	-95
Refunds	24,405	26,530	-2,125
Revenue from the sale of technology devices and services	19,794	34,717	-14,923
Advertising revenue	3,915	5,091	-1,176
Other income	84,325	94,469	-10,144
Other operating income	**774,487**	**789,783**	**-15,296**

Other operating income of €774,487 thousand is down €15,296 thousand on 2015 (€789,783 thousand), due essentially to a reduced work carried out by Autostrade Tech for external customers.

8.6 Raw and consumable materials -€283,630 thousand (-€378,510 thousand)

This item, which consists of purchases of materials and the change in inventories of raw and consumable materials, is down €94,880 thousand on 2015, primarily reflecting a reduction in the volume of maintenance and construction work carried out by Pavimental for both the Group's operators and external customers. A breakdown of the balance is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Construction materials	-176,306	-223,199	46,893
Electrical and electronic materials	-19,291	-34,017	14,726
Lubricants and fuel	-15,577	-39,272	23,695
Other raw and consumable materials	-84,422	-74,633	-9,789
Cost of materials	**-295,596**	**-371,121**	**75,525**
Change in inventories of raw, ancillary and consumable materials and goods for resale	**9,310**	**-8,605**	**17,915**
Capitalised cost of raw materials	2,656	1,216	1,440
Raw and consumable materials	**-283,630**	**-378,510**	**94,880**

8.7 Service costs -€1,570,080 thousand (-€1,588,584 thousand)

An analysis of service costs is provided below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Construction and similar	-1,060,320	-1,114,412	54,092
Professional services	-163,331	-133,732	-29,599
Transport and similar	-55,899	-60,595	4,696
Utilities	-52,799	-51,495	-1,304
Insurance	-31,460	-33,966	2,506
Statutory Auditors' fees	-1,609	-1,547	-62
Other services	-210,288	-197,371	-12,917
Gross service costs	**-1,575,706**	**-1,593,118**	**17,412**
Capitalised service costs for assets other than concession assets	5,626	4,534	1,092
Service costs	**-1,570,080**	**-1,588,584**	**18,504**

Service costs are down €18,504 thousand in 2016, compared with 2015. The change mainly reflects a combination of the following:

a) a reduction in construction and similar services of €54,092 thousand, reflecting the reduced volume of work carried out by Pavimental;

b) an increase in the cost of professional services, amounting to €29,599 thousand, due to the costs incurred in relation to the acquisition of Aéroports de la Côte d'Azur (€10,222 thousand) and an increase in design work and investment at Spea Engineering (€13,870 thousand).

8.8 Staff costs -€904,050 thousand (-€862,070 thousand)

An analysis of staff costs is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Wages and salaries	-629,512	-605,472	-24,040
Social security contributions	-180,144	-172,392	-7,752
Payments to supplementary pension funds, INPS and post-employment benefits	-38,947	-33,760	-5,187
Directors' remuneration	-5,958	-6,218	260
Other staff costs	-56,154	-47,922	-8,232
Gross staff costs	**-910,715**	**-865,764**	**-44,951**
Capitalised staff costs for assets other than concession assets	6,665	3,694	2,971
Staff costs	**-904,050**	**-862,070**	**-41,980**

Gross staff costs of €910,715 thousand are up €44,951 thousand on 2014 (€865,764 thousand), primarily due to the following:

a) an increase of 395 in the average workforce excluding agency staff, attributable to Aeroporti di Roma as a result of heightened anti-terrorism measures, the recruitment of staff in relation to implementation of the development plan and initiatives designed to improve the quality of passenger assistance. The increase also reflects the decision to insource airport cleaning services and the motorway maintenance carried out by the Brazilian operators, as well as the full-year contribution of SAT, which was consolidated from September 2015;

b) contract renewals at the Group's Italian motorway operators and an increase in the cost of early retirement incentives.

The following table shows the average number of employees (by category and including agency staff), as commented on in the section on the "Workforce" in the report on operations:

AVERAGE WORKFORCE	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Senior managers	250	242	8
Middle managers and administrative staff	7,659	7,443	216
Toll collectors	3,208	3,226	-18
Manual workers	3,880	3,689	191
Total	**14,997**	**14,600**	**397**

8.9 Other operating costs -€606,074 thousand (-€601,213 thousand)

An analysis of other operating costs is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Concession fees	**-494,951**	**-477,022**	**-17,929**
Lease expense	**-17,316**	**-16,466**	**-850**
Grants and donations	-22,782	-34,371	11,589
Direct and indirect taxes	-22,293	-23,161	868
Other	-48,732	-50,193	1,461
Other costs	**-93,807**	**-107,725**	**13,918**
Other operating costs	**-606,074**	**-601,213**	**-4,861**

Other operating costs, totalling €606,074 thousand, are up €4,861 thousand compared with the comparative period, primarily reflecting the combined effect of an increase in concession fees, totalling €17,929 thousand, linked to the increase in motorway traffic in 2016 and an €11,589 thousand reduction in grants and donations, reflecting the increased costs incurred in 2015 for work on the upgrade of infrastructure operated by public entities, as part of construction services relating to assets held under concession.

8.10 Operating change in provisions -€20,234 thousand (€76,086 thousand)

This item consists of operating changes (new provisions and uses) in provisions, excluding those for employee benefits (classified in staff costs), made by Group companies during the period in order to meet their legal and contractual obligations requiring the use of financial resources in future years.
The negative impact of this item in 2016, totalling €20,234 thousand, reflects:

a) an increase, totalling €66,798 thousand , in provisions for the repair and replacement of motorway infrastructure, almost entirely due to a decline in the discount rate applied at 31 December 2016, compared with the rate applied at 31 December 2015;
b) provisions of €11,159 thousand;
c) the net positive change in provisions for the refurbishment of airport infrastructure, totalling €57,723 thousand, reflecting the fact that uses (€112,238 thousand) were higher than provisions for the year (€54,515 thousand).

8.11 Use of provisions for construction services required by contract €455,024 thousand (€502,495 thousand)

This item regards the use of provisions for construction services required by contract, relating to services for which no additional economic benefits are received rendered during the year, less accrued government grants (recognised in revenue from construction services, as explained in note 8.3). The item represents the indirect adjustment to construction costs classified by nature and incurred by the Group's operators, above all Autostrade per l'Italia, whose concesssion arrangements provide for such obligations. The reduction of €47,471 thousand is broadly linked to reduced investment in the upgrade of the A1 Milan-Naples between Bologna and Florence, following the completion of work in preparation for the opening of the *Variante di Valico* in 2015. Further information on construction services and capital expenditure in 2015 is provided in notes 7.2 and n. 8.3.

8.12 (Impairment losses) and reversals of impairment losses €24,263 thousand (-€11,181 thousand)

The positive balance for 2016, totalling €24,263 thousand, essentially reflects the reversal of provisions for bad debts made in previous years at ETC, following a revised assessment of the recoverability of the related receivables.

8.13 Financial income/(expenses) -€537,611 thousand (-€784,954 thousand)

Financial income €365,650 thousand (€339,870 thousand)
Financial expenses -€915,580 thousand (–€1,145,343 thousand)
Foreign exchange gains/(losses) €12,319 thousand (€20,519 thousand)

An analysis of financial income and expenses is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants	**67,425**	**63,437**	**3,988**
Dividends received from investees	**7,832**	**3,497**	**4,335**
Income from derivative financial instruments	97,819	111,034	-13,215
Financial income accounted for as an increase in financial assets	74,142	61,722	12,420
Interest and fees receivable on bank and post office deposits	30,895	31,131	-236
Reversal of impairment loss on carrying amount of Lusoponte	24,932	-	24,932
Other	62,605	69,049	-6,444
Other financial income	**290,393**	**272,936**	**17,457**
Total financial income (a)	**365,650**	**339,870**	**25,780**
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	**-65,351**	**-55,521**	**-9,830**
Interest on bonds	-477,088	-490,299	13,211
Losses on derivative financial instruments	-137,755	-132,259	-5,496
Interest on medium/long-term borrowings	-107,508	-115,190	7,682
Interest expense accounted for as an increase in financial liabilities	-17,785	-25,350	7,565
Impairment losses on investments carried at cost or fair value and non-current financial assets	-13,817	-36,324	22,507
Interest and fees payable on bank and post office deposits	-3,192	-2,237	-955
Other	-93,084	-288,398	195,314
of which non-recurring (*)	-	*-233,509*	*233,509*
Other financial expenses	**-850,229**	**-1,090,057**	**239,828**
Capitalised financial expenses for assets other than concession assets	-	235	**-235**
Total financial expenses (b)	**-915,580**	**-1,145,343**	**229,763**
Foreign exchange gains/(losses) (c)	**12,319**	**20,519**	**-8,200**
Financial income/(expenses) (a+b+c)	**-537,611**	**-784,954**	**247,343**

(*) Details of non-recurring financial transactions are provided in note 8.18.

Net other financial expenses, totalling €559,836 thousand, are down €257,285 thousand compared with 2015 (€817,121 thousand). This essentially reflects the following:

a) a reduction in non-recurring financial transactions, in relation to the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia and Atlantia's buyback, in 2015, of notes issued by Romulus Finance in 2015. Details of these transactions and of the composition of non-recurring financial expenses recognised in 2016 (totalling €18,599 thousand), compared with those recognised in 2015 (totalling €231,816 thousand), are provided in note 8.18.

b) reversal of the previous impairment loss on the carrying amount of the investment in Lusoponte (€24,514 thousand), as described in note 7.3.

"Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants", totalling €67,425 thousand, essentially includes income from the discounting to present value of financial assets deriving from guaranteed minimum toll revenue (included in financial assets deriving from concession rights), totalling €45,280 thousand, relating to the Chilean companies, and income from the discounting to present value of financial assets deriving from government grants for motorway maintenance, totalling €6,986 thousand and relating to Los Lagos.

8.14 Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method -€7,174 thousand (-€17,658 thousand)

The "Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method" for 2016 amounts to a loss of €7,174 thousand, essentially attributable to the share of the losses reported by the Brazilian operator Rodovias do Tiete.

8.15 Income tax expense -€532,916 thousand (-€470,962 thousand)

A comparison of the tax charges for the two comparative periods is shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
IRES	-281,582	-315,053	33,471
IRAP	-86,311	-78,187	-8,124
Income taxes attributable to foreign operations	-75,309	-71,488	-3,821
Current tax benefit of tax loss carry-forwards	8,343	4,467	3,876
Current tax expense	**-434,859**	**-460,261**	**25,402**
Recovery of previous years' income taxes	10,436	7,362	3,074
Previous years' income taxes	2,850	2,847	3
Differences on current tax expense for previous years	**13,286**	**10,209**	**3,077**
Provisions	181,151	265,683	-84,532
Releases	-319,979	-311,489	-8,490
Changes in prior year estimates	-30,447	-157,075	126,628
Deferred tax income	**-169,275**	**-202,881**	**33,606**
Provisions	-104,327	-27,407	-76,920
Releases	95,388	98,485	-3,097
Changes in prior year estimates	66,871	110,893	-44,022
Deferred tax expense	**57,932**	**181,971**	**-124,039**
Deferred tax income/(expense)	**-111,343**	**-20,910**	**-90,433**
Income tax (expense)/benefit	**-532,916**	**-470,962**	**-61,954**

Income tax expense amounts to €532,916 thousand, up €61,954 thousand compared with 2015 (€470,962 thousand). After stripping out the impact described below, income tax expense is broadly in line across the two comparative periods. This reflects:

a) recognition, in 2016, of revised estimates for previous years regarding the difference between the carrying amount and the fair value of assets acquired and liabilities assumed as a result of business combinations, resulting in a reduction of €69,876 thousand. This essentially refers to the impact of the tax reform in Chile and an agreement between Italy and Chile designed to avoid double taxation, in addition to the merger of certain Chilean companies, as described in note 6.3;
b) recognition, in 2016, of revised estimates for previous years regarding the deferred tax assets of the overseas companies, resulting in a reduction totalling €23,846 thousand;
c) recognition, in 2016, of income totalling €12,151 thousand not relevant for tax purposes;
d) recognition, in 2015, of net deferred tax expense of €42,439 thousand, following the reduction in the IRES (corporation tax) rate from 27.5% to 24% with effect from 1 January 2017, introduced by the 2016 Stability Law, which resulted in a reassessment of the Group's net deferred tax assets and liabilities;
e) recognition, in 2015, of deferred tax assets of €49,288 thousand, resulting from the corporate restructuring carried out by the Brazilian sub-holding company, AB Concessoes, which has enabled the Brazilian motorway operators to recognise tax-deductible goodwill;
f) recognition, in 2015, of losses totalling €53,907 thousand not relevant for tax purposes.

The following table shows the reconciliation of the IRES charge calculated at the statutory tax rate and the effective charge in the comparative periods.

MIGLIAIA DI EURO	IMPONIBILE	2016 IMPOSTE	2016 INCIDENZA	IMPONIBILE	2015 IMPOSTE	2015 INCIDENZA
Risultato prima delle imposte delle attività operative in funzionamento	**1.775.677**			**1.438.314**		
Imposta teorica calcolata con l'aliquota della capogruppo		488.311	27,5%		395.536	27,5%
Differenze temporanee deducibili in esercizi successivi	552.550	156.581	8,8%	717.714	192.842	13,41%
Differenze temporanee tassabili in esercizi successivi	-150.503	-36.541	-2,1%	-100.912	-25.649	-1,78%
Rigiro delle differenze temporanee da esercizi precedenti	-763.912	-192.206	-10,8%	-762.460	-196.790	-13,68%
Differenze permanenti	176.260	29.088	1,6%	78.306	18.610	1,29%
Impatto sugli oneri fiscali derivante da proventi e oneri rilevati direttamente nel patrimonio netto	-	15.948	0,9%	-	-	-
Beneficio imposte correnti da perdite fiscali	-	-8.343	-0,5%	-	-	-
Variazione di stime di esercizi precedenti	-	-94.070	-5,3%	-	-	-
Effetto fiscale derivante dall'applicazione di differenti aliquote nei vari Paesi esteri		-10.220	-0,6%		-2.475	-0,17%
Irap		**86.311**	**4,9%**		**78.187**	**5,4%**
TOTALE		**434.859**	**24,5%**		**460.261**	**32,0%**

8.16 Profit/(Loss) from discontinued operations -€4,500 thousand (€6,983 thousand)

An analysis of the net profit/(loss) from discontinued operations for the two comparative periods is shown below.

€000	2016	2015	Increase/ (Decrease)
Operating costs	-2,860	-5,251	2,391
Financial income	-	10,730	-10,730
Financial expenses	-	-11,541	11,541
Tax benefit/(expense)	-1,640	13,045	-14,685
Contribution to net profit from discontinued operations	**-4,500**	**6,983**	**-11,483**
Profit/(Loss) from discontinued operations	**-4,500**	**6,983**	**-11,483**

The net loss for 2016 refers primarily to Tech Solutions Integrators.

8.17 Earnings per share

The following table shows the calculation of basic and diluted earnings per share for the two comparative periods.

	2016	2015
Weighted average number of shares outstanding	825,783,990	825,783,990
Weighted average number of treasury shares in portfolio	-2,360,179	-4,456,170
Weighted average of shares outstanding for calculation of basic earnings per share	**823,423,811**	**821,327,820**
Weighted average number of diluted shares held held under share-based incentive plans	1,064,682	1,381,762
Weighted average of all shares outstanding for calculation of diluted earnings per share	**824,488,493**	**822,709,582**
Profit for the year attributable to owners of the parent (€000)	1,121,838	852,527
Basic earnings per share (€)	**1.36**	**1.04**
Diluted earnings per share (€)	**1.36**	**1.04**
Profit from continuing operations attributable to owners of the parent (€000)	1,126,338	847,482
Basic earnings per share from continuing operations (€)	**1.37**	**1.03**
Diluted earnings per share from continuing operations (€)	**1.37**	**1.03**
Profit from discontinued operations attributable to owners of the parent (€000)	-4,500	5,045
Basic earnings/(losses) per share from discontinued operations (€)	**-0.01**	**0.01**
Diluted earnings/(losses) per share from discontinued operations (€)	**-0.01**	**0.01**

The average number of treasury shares in portfolio in 2016 benefitted only marginally from purchases in the market in 2016, as these were carried out from December.

8.18 Material non-recurring transactions and events

No events or transactions that can be categorised as atypical or unusual, having a material impact on the Group's consolidated income statement, took place during 2016, involving either third or related parties.

During 2015, the Group concluded the following non-recurring financial transactions with a material impact on the Group's consolidated income statement:

a) Atlantia's buyback of 99.87% of the asset-backed securities (ABS – CLASS A4) issued by Romulus Finance (the special purpose entity controlled by Aeroporti di Roma and consolidated in the Atlantia Group), resulting in non-recurring net financial expenses of €112,832 thousand, before the related taxation;
b) the partial buyback of bonds issued by Atlantia and maturing in 2016, 2017, 2019 and 2020, resulting in non-recurring net financial expenses of €120,677 thousand, before the related taxation.

As a result of the above financial transactions in 2015, the Group recognised financial expenses of €233,509 thousand, before the related taxation of €67,568 thousand. This resulted in a net impact on the result for the year of €165,941 thousand.

In 2015, a fire broke out in Terminal 3 at Fiumicino airport, operated by Aeroporti di Roma, resulting in a loss of aviation and non-aviation revenue, additional expenses for safety procedures and the need to make specific provisions, all of which having an impact on the operating results. At the end of 2016, talks began with company's insurers with a view to reaching a settlement over claims deriving from the fire. The Group expects to conclude an agreements by the end of the first quarter of 2017. Information on legal proceedings relating to the fire is contained in note 10.7.

9. OTHER FINANCIAL INFORMATION

9.1 Notes to the consolidated statement of cash flows

Consolidated cash flow in 2016, compared with 2015, is analysed below. The consolidated statement of cash flows is included in the "Consolidated financial statements".
Cash flows during 2016 resulted in an increase of €426,645 thousand in cash and cash equivalents, versus a net cash outflow of €1,006,865 thousand in 2015.

Operating activities generated cash flows of €2,361,810 thousand in 2016, up €150,990 thousand on the figure for 2015 (€2,210,820 thousand). The increase is primarily attributable to a combination of the following:

a) an increase of €294,832 thousand in operating cash flow compared with 2015, which was impacted by the financial expenses incurred as a result of non-recurring financial transactions;
b) the increased outflow of €38,124 thousand generated by the change in operating capital and other changes in 2016, compared with the €105,718 thousand generated in 2015, which benefitted from the collection of compensation paid by the French government following early termination of the "EcoTaxe" project.

Cash used in investing activities, totalling €2,897,959 thousand (€1,340,525 thousand in 2015), essentially regards the following:

a) purchases of consolidated companies, almost exclusively relating to Aéroports de la Côte d'Azur, after cash acquired (€1,265,417 thousand). This item also includes the purchase of an additional interest in Aeroporti di Roma (€29,012 thousand);
b) investment in assets held under concession, after related government grants and the increase in financial assets deriving from concession rights, totalling €1,256,922 thousand;
c) purchases of investments, totalling €190,163 thousand, essentially the acquisition of a 22.09% interest in SAVE, the company that holds the concession to operate the airports of Venice and Treviso for a total consideration of €180,541 thousand.

Net cash generated by financing activities in 2016 amounts to €928,821 thousand (€172,578 thousand in 2015). This reflects a combination of the following:
a) Atlantia's use of a short-term line of credit, totalling €1,600,000 thousand;
b) the issue of bonds totalling €654,386 thousand;
c) new borrowings of €738,589 thousand, essentially attributable to Azzurra Aeroporti;
d) bond redemptions carried out by Atlantia and the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia, totalling €1,191,302 thousand;
e) dividends paid to the Group's shareholders and to non-controlling shareholders, totalling €775,461 thousand;
f) the purchase of treasury shares during the year, totalling €77,202 thousand.

The following table shows net cash flows generated from discontinued operations, including the contributions of the French companies in the two comparative periods. These cash flows are included in the consolidated statement of cash flows under operating, investing and financing activities.

€M	2016	2015
Net cash generated from/(used in) operating activities	-3	96
Net cash generated from/(used in) investing activities	-	247
Net cash generated from/(used in) financing activities	-28	-280

9.2 Financial risk management

The Atlantia Group's financial risk management objectives and policies

In the normal course of business, the Atlantia Group is exposed to:
a) market risk, principally linked to the effect of movements in interest and foreign exchange rates on financial assets acquired and financial liabilities assumed;
b) liquidity risk, with regard to ensuring the availability of sufficient financial resources to fund the Group's operating activities and repayment of the liabilities assumed;
c) credit risk, linked to both ordinary trading relations and the likelihood of defaults by financial counterparties.

The Atlantia Group's financial risk management strategy is derived from and consistent with the business goals set by the Atlantia Board of Directors, as contained in the various long-term plans prepared each year.

Market risk

The adopted strategy for each type of risk aims, wherever possible, to eliminate interest rate and currency risks and minimise borrowing costs, whilst taking account of stakeholders' interests, as defined in the Financial Policy approved by Atlantia's Board of Directors.
Management of these risks is based on prudence and best market practice.
The main objectives set out in this policy are as follows:

a) to protect the scenario forming the basis of the long-term business plan from the effect of exposure to currency and interest rate risks, identifying the best combination of fixed and floating rates;
b) to pursue a potential reduction of the Group's borrowing costs within the risk limits determined by the Board of Directors;
c) to manage derivative financial instruments taking account of their potential impact on the results of operations and financial position in relation to their classification and presentation.

The Group's hedges outstanding as at 31 December 2016 are classified, in accordance with IAS 39, either as cash flow or fair value hedges, depending on the type of risk hedged. As at 31 December 2016, the Group's portfolio also includes non-hedge accounting transactions, including the derivatives embedded in certain medium/long-term and short-term borrowings obtained by Autostrade per l'Italia, Atlantia, Autostrade Meridionali and Pavimental, with a notional value of €1,476,453 thousand and fair value losses of €4,310 thousand. Further details are provided in note 7.15. Fair value measurement of derivative financial instruments is dealt with in note 3. Foreign currency items are converted using closing exchange rates published by the Bank of Italy. The residual average term to maturity of the Group's debt as at 31 December 2016 is approximately 6 years and 1 month. The average cost of medium to long-term debt for 2016 was 4.5% (3.8% for the companies operating in Italy, 6.9% for the Chilean companies and 15.9% for the Brazilian companies). Monitoring is, moreover, intended to assess, on a continuing basis, counterparty creditworthiness and the degree of risk concentration.

Interest rate risk

This risk is linked to uncertainty regarding the performance of interest rates, and takes two forms:

a) cash flow risk: linked to financial assets and liabilities with cash flows indexed to a market interest rate. In order to reduce the amount of floating rate debt, the Group has entered into interest rate swaps (IRSs), classified as cash flow hedges. The hedging instruments and the underlying financial liabilities have matching terms to maturity and notional amounts. Following tests of effectiveness, changes in fair value are essentially recognised in other comprehensive income. The test conducted revealed the presence of a minimal ineffective portion (€201 thousand) accounted for in profit or loss and linked primarily to the impact of IFRS 13 as at 31 December 2016. Interest income or expense deriving from the hedged instruments is recognised simultaneously in profit or loss. New Forward-Starting IRSs with a total notional value of €900 million were entered into by the Group in 2016. These have varying durations of 8 years and are subject to a weighted average fixed rate of approximately 0.966%, entered into to hedge highly likely future financial liabilities to be assumed through to 2019 in order to meet Autostrade per l'Italia's expected financing requirements. Forward-Starting IRSs with a notional value of €50 million, a duration of 9 years at a fixed rate of around 0.69% have also been entered into to hedge highly likely future financial liabilities that Aeroporti di Roma is to assume in the next 12 months and through to 2020 in order to meet its financing requirements. In addition, following Autostrade per l'Italia's issue of bonds with a par value of €600,000 thousand, the derivatives entered into in 2015 for pre-hedging purposes have been unwound. At the date on which these derivatives were unwound, fair value losses amounted to €31,980 thousand. €3,600 thousand of this amount was recognised in financial expenses, corresponding to the accrued losses realised at the date on which the hedges were unwound, whilst

€28,380 thousand was recognised in other comprehensive income. The reserve will be released to profit or loss in future years in correspondence with the interest cash flows relating to the bond issue, in keeping with the nature of these instruments as cash flow hedges. The cost of this bond, including the impact of the hedges, is thus 2.38%;

b) far value risk: the risk of losses deriving from an unexpected change in the value fixed rate financial assets and liabilities following an unfavourable shift in the market yield curve. As at 31 December 2016, the Group reports transactions classifiable as fair value hedges in accordance with IAS 39, regarding the previously mentioned new IPCA Linked Swaps entered into by the Brazilian companies, Triangulo do Sol and Colinas, with the aim of converting the real IPCA rate bonds issued in 2013 to a floating CDI rate. Changes in the fair value of these instruments are recognised in profit or loss and are offset by matching changes in the fair value of the underlying liabilities.

As a result of cash flow hedges, 82% of interest bearing debt is fixed rate.

Currency risk

Currency risk can result in the following types of exposure:

a) economic exposure incurred through purchases and sales denominated in currencies other than the company's functional currency;

b) translation exposure through equity investments in subsidiaries and associates whose financial statements are denominated in a currency other than the Group's functional currency;

a) transaction exposure incurred by making deposits or obtaining loans in currencies other than the individual companies' functional currency.

The Group's prime objective of currency risk is to minimise transaction exposure through the assumption of liabilities in currencies other than the presentation currency. Cross currency swaps (CCIRS) with notional amounts and maturities matching those of the underlying financial liabilities have been entered into specifically to eliminate the currency risk to which the sterling and yen-denominated bonds issued by Atlantia are exposed. These swaps also qualify as cash flow hedges and tests have shown that they are fully effective.

Following Atlantia's buyback of 99.87% of the sterling-denominated notes, amounting to £215 million, issued by Romulus Finance (the special purpose entity controlled by Aeroporti di Roma), the Cross Currency Swaps entered into by Atlantia and Aeroporti di Roma to hedge interest and currency risk associated with the underlying in foreign currency, no longer qualify for hedge accounting in the consolidated financial statements.

16% of the Group's debt is denominated in currencies other than the euro. Taking account of foreign exchange hedges and the proportion of debt denominated in the local currency of the country in which the relevant Group company operates (around 10%), the Group is effectively not exposed to currency risk on translation.

The following table summarises outstanding derivative financial instruments as at 31 December 2016 (compared with 31 December 2015) and shows the corresponding market and notional values of the hedged financial asset or liability.

€000		31 December 2016		31 December 2015	
Type	Purpose of hedge	Fair value asset/(liability)	Notional amount	Fair value asset/(liability)	Notional amount
Cash flow hedges (1)					
Cross Currency Swaps	Currency and interest rate risk	-281,904	899,176	-209,018	899,176
Interest Rate Swaps	Interest rate risk	-182,225	5,803,331	-146,997	3,132,107
	Total cash flow hedges	**-464,129**	**6,702,507**	**-356,015**	**4,031,283**
Fair value hedges (1)					
IPCA x CDI Swaps	Interest rate risk	**-6,012**	**172,187**	**-12,461**	**154,954**
Non-hedge accounting derivatives					
Cross Currency Swaps (1)	Currency and interest rate risk	-96,200	611,701	-99,045	611,701
Derivatives embedded in loans	Interest rate risk	-4,310	1,476,453		
FX Forwards	Currency risk	-2,492 (2)	35,548	36 (2)	35,914
	Total non-hedge accounting derivatives	**-103,002**	**2,123,702**	**-99,009**	**647,615**
TOTAL		**-573,143**	**8,998,396**	**-467,485**	**4,833,852**
	fair value (asset)	**83,397**		**598**	
	fair value (liability)	**-656,540**		**-468,083**	

(1) The fair value of cash flow hedges excludes accruals at the measurement date.
(2) The fair value of these derivatives is classified in short-term assets and liabilities.

Sensitivity analysis

Sensitivity analysis describes the impact that the interest rate and foreign exchange movements to which the Group is exposed would have had on the consolidated income statement for 2016 and on equity as at 31 December 2016.
The interest rate sensitivity analysis is based on the exposure of derivative and non-derivative financial instruments at the end of the year, assuming, in terms of the impact on the income statement, a 0.10% (10 bps) shift in the market yield curve at the beginning of the year, whilst, with regard to the impact of changes in fair value on other comprehensive income, the 10 bps shift in the curve was assumed to have occurred at the measurement date. The results of the analyses were:

a) in terms of interest rate risk, an unexpected and unfavourable 0.10% shift in market interest rates would have resulted in a negative impact on the consolidated income statement in 2016, totalling €3,402 thousand, and on other comprehensive income, totalling €44,198 thousand, before the related taxation;
b) in terms of currency risk, an unexpected and unfavourable 10% shift in the exchange rate would have resulted in a negative impact on the consolidated income statement, totalling €16,129 thousand, and on other comprehensive income, totalling €270,029 thousand, due to the adverse effect on the overseas companies' after-tax results and changes in the foreign currency translation reserves.

Liquidity risk

Liquidity risk relates to the risk that cash resources may be insufficient to fund the payment of liabilities as they fall due. The Atlantia Group believes that its ability to generate cash, the ample diversification of its sources of funding and the availability of committed and uncommitted lines of credit provides access to sufficient sources of finance to meet its projected financial needs.

As at 31 December 2016, project debt allocated to specific overseas companies amounts to €1,864 million. At the same date the Group has estimated cash reserves of €4831 million, consisting of:

a) 1,772 million in investments in financial assets and cash maturing in the short term (€3,391 million), after the use of short-term lines of credit (€1,614 million) and essentially relating to Atlantia's borrowing (excluding the borrowing obtained by Autostrade Meridoniali with a face value of €245 million, renewed for a further 12 months on 31 December 2016, given that the award of the new concession for the A3 motorway has yet to take place;

b) €516 million in term deposits allocated primarily to part finance the execution of specific construction services and to service the debt of certain Chilean companies;

c) €2,543 million in undrawn committed lines of credit. The Group has lines of credit with a weighted average residual term to maturity of approximately seven years and a weighted average residual drawdown period of approximately three years.

Details of drawn and undrawn committed lines of credit are shown below.

€M				31 December 2016		
BORROWER	LINE OF CREDIT	DRAWDOWN PERIOD EXPIRES	FINAL MATURITY	AVAILABLE	DRAWN	UNDRAWN
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed EIB line 2013 "Environment and Motorway Safety"	31 Dec 2017	15 Sept 2037	200	-	200
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed EIB line 2010 "Upgrade A14 B"	31 Dec 2017	31 Dec 2036	300	100	200
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed EIB line 2013 "Florence Bologna IV B"	31 Dec 2017	15 Sept 2038	250	150	100
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed CDP/SACE line	23 Sept 2020	23 Dec 2024	1,000	200	800
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed CDP A1 2012 line	21 Nov 2020	20 Dec 2021	700	200	500
Autostrade Meridionali	Short-term loan from Banco di Napoli	31 Dec 2017	31 Dec 2017	300	245	55
Pavimental	Buyer's Credit Euler Hermes loan	31 Aug 2017	30 Sept 2025	50	42	8
Aeroporti di Roma	Short-term BNL loan	4 Mar 2017	4 Nov 2020	100	70	30
Aeroporti di Roma	EIB "Aeroporti di Roma – Fiumicino South"	13 Dec 2019	13 Dec 2034	150	-	150
Aeroporti di Roma	CDP "Aeroporti di Roma – Fiumicino South"	30 June 2018	30 June 2033	150	-	150
Aeroporti di Roma	Committed Revolving Facility	11 Apr 2021	11 July 2021	250	-	250
Aéroports de la Côte d'Azur	Medium/long-term committed EIB line 2014 "Airport Upgrade"	30 Mar 2019	30 Mar 2038	100	-	100
			Lines of credit	**3,550**	**1,007**	**2,543**

The following schedules show the distribution of loan maturities outstanding as at 31 December 2016 and 31 December 2015.

The amounts in the above tables include interest payments and exclude the impact of any offset agreements.

The time distribution of terms to maturity is based on the residual contract term or on the earliest date on which repayment of the liability may be required, unless a better estimate is available.

€000		31 December 2016					
		Carrying amount	Total contractual flows	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Non-derivative financial liabilities (1)							
Bond issues	A	**10,959,638**	**-12,163,567**	**-1,216,271**	**-1,478,736**	**-4,469,100**	**-4,999,460**
Medium/long-term borrowings (2)							
Total bank borrowings		4,033,931	-3,879,301	-256,873	-292,774	-1,082,472	-2,247,181
Total other borrowings		271,891	50,545	-	50,545	-	-
Total medium/long-term borrowings	B	**4,305,822**	**-3,828,756**	**-256,873**	**-242,229**	**-1,082,472**	**-2,247,181**
Total non-derivative financial liabilities	C=A+B	**15,265,460**	**-15,992,323**	**-1,473,144**	**-1,720,965**	**-5,551,572**	**-7,246,641**
Derivatives (2) (3)							
Interest rate swaps (4)		223,303	-417,764	-38,407	-51,476	-133,015	-194,866
IPCA x CDI Swaps (4)		6,012	70,079	-4,076	2,086	30,592	41,477
Cross currency swaps		420,423	-406,521	-20,067	-20,317	-60,221	-305,916
Total derivatives		**649,738**	**-754,206**	**-62,550**	**-69,707**	**-162,644**	**-459,305**

(1) Future cash flows relating to interest on bond issues and floating rate loans have been projected on the basis of the latest established rate and applied and held constant to final maturity.

(2) As at 31 December 2016, expected contractual flows are linked to the hedging of outstanding and highly likely future financial liabilities to meet funding requirements through to 2019.

(3) Expected future cash flows from differentials on derivatives have been projected on the basis of the exchange rate fixed at the measurement date.

(4) Future cash flows relating to differentials on interest rate swaps (IRS) and IPCA x CDI Swaps have been projected on the basis of the latest interest rate fixed and held constant to the maturity of the contract.

€000		31 December 2015					
		Carrying amount	Total contractual flows	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Non-derivative financial liabilities (1)							
Bond issues	A	**11,386,551**	**-14,716,589**	**-1,542,245**	**-1,097,359**	**-3,687,641**	**-8,389,344**
Medium/long-term borrowings (2)							
Total bank borrowings		3,308,211	-4,230,486	-249,397	-299,687	-877,141	-2,804,261
Total other borrowings		202,149	-52,280	-	-	-52,280	-
Total medium/long-term borrowings	B	**3,510,360**	**-4,282,766**	**-249,397**	**-299,687**	**-929,421**	**-2,804,261**
Total non-derivative financial liabilities	C=A+B	**14,896,911**	**-18,999,355**	**-1,791,642**	**-1,397,046**	**-4,617,062**	**-11,193,605**
Derivatives (2) (3)							
Interest rate swaps (4)		146,997	-379,025	-22,379	-35,340	-133,789	-187,517
IPCA x CDI Swaps (4)		12,461	52,020	-7,833	-3,779	15,760	47,872
Cross currency swaps		308,625	-244,355	-12,241	-11,971	-36,163	-183,980
Total derivatives		**468,083**	**-571,360**	**-42,453**	**-51,090**	**-154,192**	**-323,625**

(1) Future cash flows relating to interest on bond issues and floating rate loans have been projected on the basis of the latest established rate and applied and held constant to final maturity.
(2) As at 31 December 2015, expected contractual flows are linked to the hedging of outstanding and highly likely future financial liabilities to meet funding requirements through to 2017.
(3) Expected future cash flows from differentials on derivatives have been projected on the basis of the exchange rate fixed at the measurement date.
(4) Future cash flows relating to differentials on interest rate swaps (IRS) and IPCA x CDI Swaps have been projected on the basis of the latest interest rate fixed and held constant to the maturity of the c

The distribution for transactions with amortisation schedules is based on the date on which each instalment falls due.
The following table shows the time distribution of expected cash flows from cash flow hedges, and the financial years in which they will be recognised in profit or loss.

€000	31 December 2016						31 December 2015					
	Carrying amount	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years	Carrying amount	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Interest rate swaps												
Derivative assets	41,078	40,970	-1,228	-2,230	14,347	30,081		-				
Derivative liabilities	-223,303	-231,513	-31,016	-42,629	-110,515	-47,353	- 146,997	- 151,096	- 32,109	- 33,235	- 75,637	- 10,115
Cross currency swaps												
Assets												
Liabilities	-281,904	-287,169	-12,540	-13,425	-42,069	-219,135	- 209,018	- 210,928	- 7,013	- 7,440	- 26,526	- 169,949
Total cash flow hedges	**-464,129**	-477,712	-44,784	-58,284	-138,237	-236,407	**- 356,015**	**- 362,024**	- 39,122	- 40,675	- 102,163	- 180,064
Accrued expenses on cash flow hedges	-34,329					-	30,154					
Accrued income on cash flow hedges	20,746						24,145					
Total cash flow hedge derivative assets/liabilities	**-477,712**	**-477,712**	**-44,784**	**-58,284**	**-138,237**	**-236,407**	**- 362,024**	**- 362,024**	**- 39,122**	**- 40,675**	**- 102,163**	**- 180,064**

€000	31 December 2016					31 December 2015				
	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Interest rate swaps										
Income from cash flow hedges	65,465			5,784	59,681	10,871				10,871
Losses on cash flow hedges	-247,690	-30,603	-42,747	-115,928	-58,412	-157,868	-27,560	-34,017	-75,370	-20,921
Cross currency swaps										
Income from cash flow hedges	1,006,598	40,721	40,564	427,590	497,723	1,086,742	46,469	45,912	132,932	861,429
Losses on cash flow hedges	-1,288,502	-53,568	-53,931	-583,302	-597,701	-1,295,760	-53,849	-53,761	-160,506	-1,027,644
Total income (losses) from cash flow hedges	**-464,129**	**-43,450**	**-56,114**	**-265,856**	**-98,709**	**-356,015**	**-34,940**	**-41,866**	**-102,944**	**-176,265**

(1) Expected cash flows from swap differentials are calculated on the basis of market curves at the measurement date.

Credit risk

The Group manages credit risk essentially through recourse to counterparties with high credit ratings, with no significant credit risk concentrations as required by Financial Policy.
Credit risk deriving from outstanding derivative financial instruments can also be considered marginal in that the counterparties involved are major financial institutions. There are no margin agreements providing for the exchange of cash collateral if a certain fair value threshold is exceeded.
Provisions for impairment losses on individually material items, on the other hand, are established when there is objective evidence that the Group will not be able to collect all or any of the amount due. The amount of the provisions takes account of estimated future cash flows and the date of collection, any future recovery costs and expenses, and the value of any security and guarantee deposits received from customers. General provisions, based on the available historical and statistical data, are established for

items for which specific provisions have not been made. Details of the allowance for bad debts for trade receivables are provided in note 7.7.

10. OTHER INFORMATION

10.1 Operating and heographical segments

Operating segments

The Atlantia Group's operating segments are identified based on the information provided to and analysed by Atlantia's Board of Directors, which represents the Group's chief operating decision maker, taking decisions regarding the allocation of resources and assessing performance. In particular, the Board of Directors assesses the performance of the business in terms of geographical area and business segment. As reported in note 6.1, in 2016, Atlantia's Board of Directors approved a restructuring of the Group that has resulted in changes to the Atlantia Group's operating segments. Compared with the segment information provided in the Annual Report for 2015, the allocation of companies to the various operating segments has been modified. As a result, the Group's new structure presents information for four main operating segments (Italian motorways, overseas motorways, Italian airports and a fourth operating segment including the Parent Company, Atlantia, and the other remaining activities). Following these changes to the composition of the operating segments, amounts for 2015 have been restated with respect to those published in the Annual Report for 2015.

The new composition of the Atlantia Group's operating segments is as follows:

a) Italian motorways: this includes the Italian motorway operators (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società italiana per azioni per il Traforo del Monte Bianco and Raccordo Autostradale Valle d'Aosta), whose core business consists of the management, maintenance, construction and widening of the related motorways operated under concession. This operating segment also includes companies (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse and Autostrade Tech) that provide support for the Italian motorway operators and that are subsidiaries of Autostrade per l'Italia;

b) Overseas motorways: this includes the activities of the holders of motorway concessions in Brazil, Chile, India and Poland, and the companies that provide operational support for these operators and the related foreign-registered holding companies. In addition, this segment includes the Italian holding company, Autostrade dell'Atlantico, which holds investments in South America;

c) Italian airports: this includes the airports business of Aeroporti di Roma, which holds the concession to operate and expand the airports of Rome Fiumicino and Rome Ciampino;

d) Atlantia and other activities: this segment includes:

   1) the Parent Company, Atlantia, which operates as a holding company for its subsidiaries and associates whose business is the construction and operation of motorways, airports and transport infrastructure, parking areas and intermodal systems, or who engage in activities related to the management of motorway or airport traffic;

   2) the companies that produce and operate free-flow tolling systems, traffic and transport management systems and electronic payment systems. The key companies in this segment are Telepass and Electronic Transaction Consultants;

   3) infrastructure design, construction and maintenance, essentially carried out by Spea Engineering and Pavimental.

A summary of the key performance indicators for each segment, identified in accordance with the requirements of IFRS 8, is shown below.

2016

€M	ITALIAN MOTORWAYS	OVERSEAS MOTORWAYS	ITALIAN AIRPORTS	ATLANTIA AND OTHER ACTIVITIES	CONSOLIDATION ADJUSTMENTS	UNALLOCATED ITEMS	TOTAL CONSOLIDATED AMOUNTS
External revenue	3,794	558	883	249	-	-	5,484
Intersegment revenue [a]	47	1	1	403	-452	-	-
Total operating revenue [b]	**3,841**	**559**	**884**	**652**	**-452**	**-**	**5,484**
EBITDA [c]	**2,384**	**422**	**532**	**40**	**-**	**-**	**3,378**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses						-956	-956
Provisions and other adjustments						-107	-107
EBIT [d]							**2,315**
Financial income/(expenses)						-539	-539
Profit/(Loss) before tax from continuing operations							**1,776**
Income tax (expense)/benefit						-533	-533
Profit/(Loss) from continuing operations							**1,243**
Profit/(Loss) from discontinued operations						-5	-5
Profit for the year							**1,238**
Operating cash flow [e]	**1,632**	**340**	**387**	**41**	**-**	**-**	**2,400**
Capital expenditure [f]	**718**	**177**	**445**	**78**	**4**	**-**	**1,422**

2015

€M	ITALIAN MOTORWAYS	OVERSEAS MOTORWAYS	ITALIAN AIRPORTS	ATLANTIA AND OTHER ACTIVITIES	CONSOLIDATION ADJUSTMENTS	UNALLOCATED ITEMS	TOTAL CONSOLIDATED AMOUNTS
External revenue	3,661	546	803	294	-	-	5,304
Intersegment revenue [a]	35	-	1	547	-583	-	-
Total operating revenue [b]	**3,696**	**546**	**804**	**841**	**-583**	-	**5,304**
EBITDA [c]	**2,238**	**407**	**450**	**120**	-	-	**3,215**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses						-918	-918
Provisions and other adjustments						-85	-85
EBIT [d]							**2,212**
Financial income/(expenses)						-774	-774
Profit/(Loss) before tax from continuing operations							**1,438**
Income tax (expense)/benefit						-470	-470
Profit/(Loss) from continuing operations							**968**
Profit/(Loss) from discontinued operations						7	7
Profit for the year							**975**
Operating cash flow [e]	**1,403**	**335**	**320**	**47**	-	-	**2,105**
Capital expenditure [f]	**952**	**172**	**318**	**56**	**-10**	-	**1,488**

The following should be noted with regard to the operating segment information presented in the above tables:

a) intersegment revenue regards intragroup transactions between companies in different operating segments. They relate primarily to the design and construction of infrastructure carried out by Pavimental and Spea Engineering for the Group's Italian operators;

b) total operating revenue does not include the balance of revenue from construction services, totalling €707 million in 2016 and €723 million in 2015;

c) EBITDA is calculated by deducting all operating costs, with the exception of amortisation, depreciation, impairment losses on assets and reversals of impairment losses, provisions and other adjustments, from operating revenue;

d) EBIT is calculated by deducting amortisation, depreciation, impairment losses on assets and reversals of impairment losses, provisions and other adjustments from EBITDA. EBIT differs from the item "Operating profit" in the consolidated income statement due to the fact that the capitalised component of financial expenses relating to construction services is not shown in this table, as indicated in note b) above. The relevant amounts total €5 million in 2016 and €29 million in 2015;

e) operating cash flow is calculated as profit + amortisation/depreciation +/- impairments/reversals of impairments of assets +/- provisions/releases of provisions + other adjustments + financial expenses from discounting of provisions +/- share of profit/(loss) of investees accounted for using equity method +/- (losses)/gains on sale of assets +/- other non-cash items +/- deferred tax assets/liabilities recognised in the income statement;

f) the figure for capital expenditure includes investment in assets held under concession, in property, plant and equipment and in other intangible assets, as shown in the consolidated statement of cash flows.

EBITDA, EBIT and operating cash flow are not measures of performance defined by the IFRS adopted by the European Union and have not, therefore, been audited.
Finally, it should be noted that in 2016, the Group did not earn revenue from any specific customer in excess of 10% of the Group's total revenue for the year.

Analysis by geographical segment

The following table shows the contribution of each geographical segment to the Atlantia Group's revenue and non-current assets.

€M	REVENUE		NON-CURRENT ASSETS (*)	
	2016	2015	31 December 2016	31 December 2015
Italy	4,530	5,232	22,596	22,116
Poland	153	75	184	207
France	2	2	2,968	-
Portugal	-	-	40	15
Other European countries	11	5	-	-
Sub-total Europe	**4,696**	**5,314**	**25,788**	**22,338**
Brazil	640	328	1,234	1,022
Chile	716	308	1,935	1,799
USA	127	71	38	28
India	1	-	-	-
Total	**6,180**	**6,021**	**28,995**	**25,187**

(*) In accordance with IFRS 8, non-current assets do not include non-current financial assets or deferred tax assets.

10.2 Disclosures regarding non-controlling interests in consolidated comapnies and structured entities

Disclosure regarding non-controlling interests

The following list shows the principal consolidated companies with non-controlling interests as at 31 December 2016 (with the relevant comparatives as at 31 December 2015). A complete list of the Group's investments as at 31 December 2016 is provided in Annex I, "The Atlantia Group's scope of consolidation and investments".

NON-CONTROLLING INTERESTS IN CONSOLIDATED COMPANIES	COUNTRY	31 December 2016		31 December 2015	
		GROUP INTEREST	NON-CONTROLLING INTERESTS	GROUP INTEREST	NON-CONTROLLING INTERESTS
Italian motorways					
Autostrade Meridionali SpA	Italy	58.98%	41.02%	58.98%	41.02%
Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco SpA	Italy	51.00%	49.00%	51.00%	49.00%
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	Italy	24.46%	75.54%	24.46%	75.54%
Overseas motorways					
AB Concessões SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Concessionária da Rodovia MG 050 SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Rodovia das Colinas SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Triangulo do Sol Auto-Estradas SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Grupo Costanera SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria AMB SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Costanera Norte SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Litoral Central SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad Gestion Vial SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad Operation y Logistica de Infraestructuras SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Autopista Nororiente SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Stalexport Autostrady SA	Poland	61.20%	38.80%	61.20%	38.80%
Stalexport Autostrada Małopolska SA	Poland	61.20%	38.80%	61.20%	38.80%
Stalexport Autoroute SAR.L.	Poland	61.20%	38.80%	61.20%	38.80%
Via4 SA	Poland	33.66%	66.34%	33.66%	66.34%
Italian airports					
Aeroporti di Roma SpA	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
Airport Cleaning Srl	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
AdR Assistence Srl	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
AdR Mobility Srl	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
AdR Security Srl	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
AdR Sviluppo Srl	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
AdR Tel SpA	Italy	96.73%	3.27%	95.92%	4.08%
Fiumicino Energia Srl	Italy	87.14%	12.86%	87.14%	12.86%
Leonardo Energia - Società consortile a.r.l.	Italy	88.10%	11.90%	88.02%	11.98%
Overseas airports					
Aca C1	France	51.42%	48.58%	n/a	n/a
ACA Holding SAs.	France	51.42%	48.58%	n/a	n/a
Aéroports de la Côte d'Azur	France	51.42%	48.58%	n/a	n/a
Aéroports du Golfe de Saint Tropez	France	51.38%	48.62%	n/a	n/a
Azzurra Aeroporti Srl	Italy	80.34%	19.66%	n/a	n/a
Sci la ratonniére	France	51.42%	48.58%	n/a	n/a
Sky Valet France Sas	France	51.42%	48.58%	n/a	n/a
Jetbase	Portugal	51.42%	48.58%	n/a	n/a
Sky Valet Spain Sl	Spain	51.42%	48.58%	n/a	n/a
Other activities					
Ecomouv SAS.	France	70.00%	30.00%	70.00%	30.00%
Electronic Transactions Consultants Co.	USA	64.46%	35.54%	64.46%	35.54%
Infoblu SpA	Italy	75.00%	25.00%	75.00%	25.00%

The consolidated companies deemed relevant for the Atlantia Group, in terms of the percentage interests held by non-controlling shareholders for the purposes of the disclosures required by IFRS 12, are the following:

a) the Brazilian sub-holding company, AB Concessões, and its subsidiaries;
b) the Chilean sub-holding company, Grupo Costanera, and its direct and indirect subsidiaries;
c) Aeroporti di Roma and its subsidiaries;
d) Azzurra Aeroporti and its subsidiaries.

The non-controlling interests in these sub-groups of companies are deemed relevant in relation to their contribution to the Atlantia Group's consolidated accounts. It should be noted that:

a) the non-controlling interest in AB Concessões is held by a sole shareholder (a Bertin group company from Brazil);
b) the non-controlling interest in Grupo Costanera (49.99%) is held by the Canadian fund, Canada Pension Plan Investment Board;
c) Azzurra Aeroporti, which directly controls Aéroports de la Côte d'Azur with a 64% interest, is owned by Atlantia and Aeroporti di Roma through their respective interests of 65% and 10% and by EDF Invest, which has a 25% interest. Including preference rights (described in note 6.2), the interests are as follows: Atlantia 72.84%, Aeroporti di Roma 7.76% and EDF Invest 19.40%. The Atlantia Group's total interest amounts to 80.343%, representing the sum of Atlantia's interest (72.836%) and the Aeroporti di Roma group's interest of 7.507%.

The key financial indicators presented in the following table thus include amounts for the above companies and their respective subsidiaries, extracted, unless otherwise indicated, from the reporting packages prepared by these companies for the purposes of Atlantia's consolidated financial statements, in addition to the accounting effects of acquisitions (fair value adjustments of the net assets acquired).

€M	AB CONCESSOES AND DIRECT SUBSIDIARIES		GRUPO COSTANERA AND DIRECT AND INDIRECT SUBSIDIARIES		AEROPORTI DI ROMA AND DIRECT SUBSIDIARIES		AZZURRA AEROPORTI AND DIRECT SUBSIDIARIES	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Revenue [1]	314	327	287	280	1181	952	-	n.a.
Profit for the year	40	76	125	124	151	124	-7	n.a.
Profit/(Loss) for the year attributable to non-controlling interests [2]	**20**	**38**	**63**	**62**	**5**	**5**	**-1**	**n.a.**
Net cash generated from operating activities [2]	52	89	185	181	470	319	-6	n.a.
Net cash used in investing activities [2]	-86	-121	-103	-33	-483	-310	-725	n.a.
Net cash generated from/(used in) financing activities [2]	10	7	-40	-23	-132	-145	773	n.a.
Effect of exchange rate movements on cash and cash equivalents [2]	11	-22	23	-12	-	-	-	n.a.
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents [1]	**-13**	**-47**	**65**	**113**	**-145**	**-136**	**42**	**n.a.**
Dividends paid to non-controlling shareholders	-	16	-	-	7	5	-	n.a.

€M	AB CONCESSOES AND DIRECT SUBSIDIARIES		GRUPO COSTANERA AND DIRECT AND INDIRECT SUBSIDIARIES		AEROPORTI DI ROMA AND DIRECT SUBSIDIARIES		AZZURRA AEROPORTI AND DIRECT SUBSIDIARIES	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Non-current assets	2,412	1,911	3,224	2,922	5,257	5,085	4,309	n.a.
Current assets	162	126	663	697	429	576	78	n.a.
Non-current liabilities	1,199	1,013	1,805	1,686	2,152	2,177	1,560	n.a.
Current liabilities	470	324	173	313	632	527	104	n.a.
Net assets	**905**	**700**	**1,909**	**1,620**	**2,902**	**2,957**	**2,723**	**n.a.**
Net assets attributable to non-controlling interests [1]	**454**	**351**	**969**	**823**	**93**	**121**	**866**	**n.a.**

Notes:

(1) This item includes toll revenue, aviation revenue, revenue from construction services, contract revenue and other operating income.

(2) The amounts shown contribute to the Atlantia Group's consolidated amounts and, therefore, include the impact of any consolidation adjustments.

Disclosures regarding structured entities included in the scope of consolidation

Romulus Finance ("Romulus"), a securitisation vehicle that qualifies as a structured entity under IFRS 12, concluded an issuer substitution transaction with its parent (as defined by IFRS 10), Aeroporti di Roma ("ADR") in 2016. As a result, ADR has replaced Romulus, assuming all the obligations relating to the vehicle's previous debt: namely the A4 tranche of notes dating from 2003 and the related cross currency swaps ("CCSs").

As a result, the intercompany loan agreement between Romulus and Aeroporti di Roma, which had the purpose of providing the vehicle with the funds needed to service its debt to its noteholders and swap counterparties, was terminated, and all the related guarantees cancelled, along with the series of restrictions and obligations that the securitisation had imposed on Aeroporti di Roma since 2003. A sole collateral guarantee governed by English law, granted to tranche A4 noteholders (the Issuer Deed of Charge), remains. This guarantees any future claims on the CCS counterparties. This collateral which, as things stand, is unlikely to be activated given the current negative market value of the CCSs, does not entail any violation of the negative pledge clauses in the Group's loan agreements, bearing in mind the introduction of a cap on its value, amounting to €96.5 million, which is below the minimum threshold for activation of the pledges.

Disclosures regarding structured entities not included in the scope of consolidation

Unconsolidated subsidiaries include Gemina Fiduciary Services ("GFS"), in which Atlantia holds a 99.99% interest. This company is registered in Luxembourg and its sole purpose is to represent the interests of the holders of notes with a value of 40 million US dollars issued, in June 1997, by Banco Credito Provincial (Argentina), which subsequently became insolvent.

10.3 Guarantees

The Group has certain personal guarantees in issue to third parties as at 31 December 2016. These include, listed by importance:

a) the guarantee issued by Atlantia in favour of credit institutions on behalf of Strada dei Parchi as a safeguard against the impact on cash flow hedges of movements in interest rates. The amount of the guarantee, based on the fair value of the hedges, has been capped at €40,000 thousand, which corresponds to the value as at 31 December 2016. This guarantee was renewed for a further 12 months in February 2017. The guarantee can only be enforced if the concession held by Strada dei Parchi is terminated, whilst Atlantia has received a counter-indemnity from Toto Holding (Strada dei Parchi's majority shareholder), which has undertaken to assume Atlantia's guarantee obligations by 31 October 2017;
b) bank guarantees provided by Tangenziale di Napoli (€27,322 thousand) to the Ministry of Infrastructure and Transport, as required by the covenants in the relevant concession arrangement;
c) Atlantia's corporate counter-indemnity issued on behalf of the subsidiary, Electronic Transaction Consultants, to the insurance companies (a "surety") which have issued performance and maintenance bonds totalling €106,323 thousand for free-flow tolling projects;
d) guarantees issued by the Brazilian, Chilean and Polish operators and by Azzurra Aeroporti securing project financing in the form of either bank loans or bonds;
e) bank guarantees provided by Telepass (€25,789 thousand) to certain French operators in connection with the company's operations in France.

As at 31 December 2016, the shares of certain of the Group's overseas operators (Rodovia das Colinas, Concessionaria da Rodovia MG050, Triangulo do Sol, Sociedad Concesionaria Costanera Norte, Sociedad Concesionaria de Los Lagos, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente, Sociedad Concesionaria Litoral Central, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur and Stalexport Autostrada Malopolska) have also been pledged to the respective providers of project financing to the same companies, as have shares in Pune Solapur Expressways, Lusoponte Tangenziale Esterna and Bologna & Fiera Parking.
Finally, Azzurra Aeroporti's shareholding in Aèroports de la Côte d'Azur (ACA) has also been pledged as collateral to the providers of the company's new project financing.

10.4 Reserves

As at 31 December 2016, Group companies have recognised contract reserves quantified by contractors amounting to approximately €817 million (€1,630 million as at 31 December 2015).
Based on past experience, only a small percentage of the reserves will actually have to be paid to contractors and, in this case, will be accounted for as an increase in the cost of intangible assets deriving from concession rights. Reserves have also been recognised in relation to works not connected to investment (work for external parties and maintenance), amounting to approximately €43 million. The estimated future cost is covered by provisions for disputes accounted for in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.

10.5 Related party transactions

In implementation of the provisions of art. 2391-*bis* of the Italian Civil Code, the Regulations adopted by the *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (the CONSOB) in Resolution 17221 of 12 March 2010, as amended, and Resolution 17389 of 23 June 2010, on 11 November 2010 Atlantia's Board of Directors - with the prior approval of the Independent Directors on the Related Party Transactions Committee – approved the new Procedure for Related Party Transactions entered into directly by the Company and/or through subsidiaries.
The Procedure, which is available for inspection at the Company's website www.atlantia.it, establishes the criteria to be used in identifying related parties, in distinguishing between transactions of greater and lesser significance and in applying the rules governing the above transactions of greater and lesser significance, and in fulfilling the related reporting requirements.
The following table shows material amounts of a trading or financial nature in the income statement and statement of financial position generated by the Atlantia Group's related party transactions, including those with Directors, Statutory Auditors and key management personnel at Atlantia SpA.

€M	PRINCIPAL TRADING TRANSACTIONS WITH RELATED PARTIES													
	Assets			Liabilities				Income		Expenses				
	Trading and other assets			Trading and other liabilities				Trading and other income		Trading and other expenses				
	Trade receivables	Current tax assets	Total	Trade payables	Other current liabilities	Other non-current liabilities	Total	Revenue from construction services and other operating income	Total	Raw and consumable materials	Service costs	Staff costs	Other operating costs	Total
	31 December 2016							2016						
Sintonia	-	7.6	**7.6**	-	-	-	**-**	-	**-**	-	-	-	-	**-**
Edizione	-	-	**-**	-	-		**-**	-	**-**	-	-	0.2	0.1	**0.3**
Total parents	**-**	**7.6**	**7.6**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**0.2**	**0.1**	**0.3**
Biuro Centrum	-	-	**-**	-	-	-	**-**	0.1	**0.1**	-	0.7	-	-	**0.7**
Bologna & Fiera Parking	1.1	-	**1.1**	-	0.1	-	**0.1**	-	**-**	-	-	-	-	**-**
Total associates	**1.1**	**-**	**1.1**	**-**	**0.1**	**-**	**0.1**	**0.1**	**0.1**	**-**	**0.7**	**-**	**-**	**0.7**
Pune Solapur Expressways Private	0.2	-	**0.2**	-	-	-	**-**	0.3	**0.3**	-	-	-	-	**-**
Total joint ventures	**0.2**	**-**	**0.2**	**-**	**-**	**-**	**-**	**0.3**	**0.3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Autogrill	38.0	-	**38.0**	4.0	-	-	**4.0**	83.0	**83.0**	0.1	0.9	-	-	**1.0**
Total affiliates	**38.0**	**-**	**38.0**	**4.0**	**-**	**-**	**4.0**	**83.0**	**83.0**	**0.1**	**0.9**	**-**	**-**	**1.0**
Pavimental Est	0.1	-	**0.1**	-	-		**-**	-	**-**	-	-	-	-	**-**
Total other companies	**0.1**	**-**	**0.1**	**-**	**-**		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
ASTRI pension fund	-	-	-	-	5.4	-	**5.4**	-	-	-	-	14.1	-	**14.1**
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	3.6	-	**3.6**	-	-	-	-	5.9	-	**5.9**
Total pension funds	**-**	**-**	**-**	**-**	**9.0**	**-**	**9.0**	**-**	**-**	**-**	**-**	**20.0**	**-**	**20.0**
Key management personnel	-	-	**-**	-	9.8	3.3	**13.1**	-	**-**	-	-	17.4	-	**17.4**
Total key management personnel [1]	**-**	**-**	**-**	**-**	**9.8**	**3.3**	**13.1**	**-**	**-**	**-**	**-**	**17.4**	**-**	**17.4**
TOTAL	**39.4**	**7.6**	**47.0**	**4.0**	**18.9**	**3.3**	**26.2**	**83.4**	**83.4**	**0.1**	**1.6**	**37.6**	**0.1**	**39.4**
	31 December 2015							2015						
Sintonia	-	7.6	**7.6**	-	-	-	**-**	-	**-**	-	-	-	-	**-**
Edizione	-	-	**-**	-	-	-	**-**	-	**-**	-	-	0.1	0.1	**0.2**
Total parents	**-**	**7.6**	**7.6**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**0.1**	**0.1**	**0.2**
Società Autostrada Tirrenica	-	-	**-**	-	-	-	**-**	1.6	**1.6**	-	-	-	-	**-**
Biuro Centrum	-	-	**-**	0.1	-	-	**0.1**	0.1	**0.1**	-	0.7	-	-	**0.7**
Bologna and Fiere Parking	1.0	-	**1.0**	-	-	-	**-**	-	**-**	-	-	-	-	**-**
Total associates	**1.0**	**-**	**1.0**	**0.1**	**-**	**-**	**0.1**	**1.7**	**1.7**	**-**	**0.7**	**-**	**-**	**0.7**
Pune Solapur Expressways Private	0.3	-	**0.3**	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total joint ventures	**0.3**	**-**	**0.3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Autogrill	38.4	-	**38.4**	4.0	-	-	**4.0**	82.7	**82.7**	0.4	1.1	-	0.3	**1.8**
Total affiliates	**38.4**	**-**	**38.4**	**4.0**	**-**	**-**	**4.0**	**82.7**	**82.7**	**0.4**	**1.1**	**-**	**0.3**	**1.8**
ASTRI pension fund	-	-	-	-	4.1	-	**4.1**	-	-	-	-	13.5	-	**13.5**
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	1.1	-	**1.1**	-	-	-	-	2.0	-	**2.0**
Total pension funds	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.2**	**-**	**5.2**	**-**	**-**	**-**	**-**	**15.5**	**-**	**15.5**
Key management personnel	-	-	-	-	12.1	-	**12.1**	-	-	-	-	22.7	-	**22.7**
Total key management personnel [1]	**-**	**-**	**-**	**-**	**12.1**	**-**	**12.1**	**-**	**-**	**-**	**-**	**22.7**	**-**	**22.7**
TOTAL	**39.7**	**7.6**	**47.3**	**4.1**	**17.3**	**-**	**21.4**	**84.4**	**84.4**	**0.4**	**1.8**	**38.3**	**0.4**	**40.9**

(1) Atlantia's "key management personnel" means the Company's Directors, Statutory Auditors and other key management personnel as a whole. Expenses for each period include emoluments, salaries, benefits in kind, bonuses and other incentives (including the fair value of share-based incentive plans) for Atlantia staff and staff of the relevant subsidiaries.
In addition to the information shown in the table, the consolidated financial statements also include contributions of €4.5 million paid on behalf of Directors, Statutory Auditors and other key management personnel and the related liabilities of €3.7 million.

€M	PRINCIPAL FINANCIAL TRANSACTIONS WITH RELATED PARTIES							
	Assets				Income		Expenses	
	Financial assets				Financial income		Financial expenses	
	Other non-current financial assets	Current financial assets deriving from government grants	Other current financial assets	Total	Other financial income	Total	Other financial expenses	Total
	31 December 2016				2016			
Pedemontana Veneta (in liquidation)	-	-	0.1	**0.1**	-	**-**	-	**-**
Total associates	**-**	**-**	**0.1**	**0.1**	**-**	**-**	**-**	**-**
Rodovias do Tietê	23.6	-	-	**23.6**	3.5	**3.5**	-	**-**
Total joint ventures	**23.6**	**-**	**-**	**23.6**	**3.5**	**3.5**	**-**	**-**
Autogrill	-	0.5	-	**0.5**	0.5	**0.5**	-	**-**
Total affiliates	**-**	**0.5**	**-**	**0.5**	**0.5**	**0.5**	**-**	**-**
Gemina Fiduciary Services	-	-	0.1	**0.1**	-	**-**	0.1	**0.1**
Pavimental Est	-	-	0.5	**0.5**	-	**-**	-	**-**
Total other companies	**-**	**-**	**0.6**	**0.6**	**-**	**-**	**0.1**	**0.1**
TOTAL	**23.6**	**0.5**	**0.7**	**24.8**	**4.0**	**4.0**	**0.1**	**0.1**
	31 December 2015				2015			
Autostrada Tirrenica (1)	-	-	-	**-**	6.6	**6.6**	-	**-**
Pedemontana Veneta (in liquidation)	-	-	0.1	**0.1**	-	**-**	-	**-**
Total associates	**-**	**-**	**0.1**	**0.1**	**6.6**	**6.6**	**-**	**-**
Rodovias do Tietê	15.6	-	-	**15.6**	2.4	**2.4**	-	**-**
Total joint ventures	**15.6**	**-**	**-**	**15.6**	**2.4**	**2.4**	**-**	**-**
Autogrill	-	0.5	-	**0.5**	0.9	**0.9**	-	**-**
Total affiliates	**-**	**0.5**	**-**	**0.5**	**0.9**	**0.9**	**-**	**-**
Gemina Fiduciary Services	-	-	0.1	**0.1**	-	**-**	-	**-**
Pavimental Est	-	-	0.3	**0.3**	-	**-**	-	**-**
Total other companies	**-**	**-**	**0.4**	**0.4**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**15.6**	**0.5**	**0.5**	**16.6**	**9.9**	**9.9**	**-**	**-**

(1) The amounts included in the table refer to financial income recognised until the date of consolidation of SAT, following the Group's acquisition of control of this company in September 2015.

Related party transactions do not include transactions of an atypical or unusual nature, and are conducted on an arm's length basis.

The principal transactions entered into by the Group with related parties are described below.

The Atlantia Group's transactions with its parents

As at 31 December 2016, the Group is owed €7.6 million by the parent, Sintonia. This amount regards tax rebates claimed by Schemaventotto in prior years in respect of income taxes paid during the period in which this company headed the Group's tax consolidation arrangement.
During 2016, the Atlantia Group did not engage in material trading or financial transactions with its direct or indirect parents.

The Atlantia Group's transactions with other related parties

For the purposes of the above CONSOB Resolution, which applies the requirements of IAS 24, the Autogrill group ("Autogrill"), which is under the common control of Edizione Srl, is treated as a related party. With regard to relations between the Atlantia Group's motorway operators and the Autogrill group, it should be noted that, as at 31 December 2016, Autogrill operates 106 food service concessions at service areas along the Group's motorway network and 13 food service concessions at the airports managed by the Group.
During 2016, the Atlantia Group earned revenue of approximately €83 million on transactions with Autogrill, including €73 million in royalties deriving from the management of service areas and airport sub-concessions. Recurring income is generated by contracts entered into over various years, of which a large part was awarded as a result of transparent and non-discriminatory competitive tenders. As at 31 December 2016, trading assets due from Autogrill amount to €38 million.

10.6 Disclosures regarding share-based payements

In order to incentivise and foster the loyalty of directors and/or employees holding key positions and responsibilities within Atlantia or in Group companies, and to promote and disseminate a value creation culture in all strategic and operational decision-making processes, driving the Group's growth and boosting management efficiency, a number of share incentive plans based on Atlantia's shares have been introduced in previous years. The plans entail payment in the form of shares or cash and are linked to the achievement of predetermined corporate objectives.

There were no changes, during 2016, in the share-based incentive plans already adopted by the Group as at 31 December 2014 and originally approved by the Annual General Meetings of shareholders held on 20 April 2011 (later amended by subsequent Annual General Meetings) and 16 April 2014.

The following table shows the main aspects of existing incentive plans as at 31 December 2016, including the options and units awarded to directors and employees of the Group and changes during 2016 (in terms of new awards and the exercise, conversion or lapse of rights). The table also shows the fair value (at the grant date) of each option or unit awarded, as determined by a specially appointed expert, using the Monte Carlo model and other assumptions. The amounts have been adjusted for the amendments to the plans originally approved, which were required to ensure plan benefits remained substantially unchanged despite the dilution caused by the bonus issues approved by the shareholders on 20 April 2011 and 24 April 2012.

		Number of options/units awarded	Vesting date	Exercise/grant date	Exercise price (€)	Fair value of each option or unit at grant date (€)	Expected expiration at grant date (years)	Risk free interest rate used	Expected volatility (based on historic mean)	Expected dividends at grant date
2011 SHARE OPTION PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2016										
- 13 May 2011 grant		279,860	13 May 2014	14 May 2017	14.78	3.48	6.0	2.60%	25.2%	4.09%
- 14 October 2011 grant		13,991	13 May 2014	14 May 2017	14.78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 14 June 2012 grant		14,692	13 May 2014	14 May 2017	14.78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
		345,887	14 June 2015	14 June 2018	9.66	2.21	6.0	1.39%	28.0%	5.05%
- 8 November 2013 grant		1,592,367	8 Nov 2016	9 Nov 2019	16.02	2.65	6.0	0.86%	29.5%	5.62%
- 13 May 2014 grant		173,762	N/A (**)	14 May 2017	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- 14 June 2015 grant		52,359	N/A (**)	14 June 2018	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- options exercised		-669,287								
- options lapsed		-185,729								
	Total	**1,617,902**								
Changes in options in 2016										
- 8 November 2016 grant		526,965	N/A (**)	9 Nov 2019	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- options exercised		-312,172								
- options lapsed		-93,381								
Options outstanding as at 31 December 2016		**1,739,314**								
2011 SHARE GRANT PLAN										
Units outstanding as at 1 January 2016										
- 13 May 2011 grant		192,376	13 May 2014	14 May 2016	N/A	12.9	4,0 - 5,0	2.45%	26.3%	4.09%
- 14 October 2011 grant		9,618	13 May 2014	14 May 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 14 June 2012 grant		10,106	13 May 2014	14 May 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
		348,394	14 June 2015	15 June 2017	N/A	7.12	4,0 - 5,0	1.12%	29.9%	5.05%
- 8 November 2013 grant		209,420	8 Nov 2016	9 Nov 2018	N/A	11.87	4,0 - 5,0	0.69%	28.5%	5.62%
- units converted into shares on 15 May 2015		-97,439								
- units lapsed		-48,382								
	Total	**624,093**								
Changes in units in 2016										
- units converted into shares on 16 May 2016		-103,197								
- units converted into shares on 16 June 2016		-98,582								
- units lapsed		-8,277								
		-7,461								
Units outstanding as at 31 December 2016		**406,576**								
MBO SHARE GRANT PLAN										
Units outstanding as at 1 January 2016										
- 14 May 2012 grant		96,282	14 May 2015	14 May 2015	N/A	13.81	3.0	0.53%	27.2%	4.55%
- 14 June 2012 grant		4,814	14 May 2015	14 May 2015	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 2 May 2013 grant		41,077	2 May 2016	2 May 2016	N/A	17.49	3.0	0.18%	27.8%	5.38%
- 8 May 2013 grant		49,446	8 May 2016	8 May 2016	N/A	18.42	3.0	0.20%	27.8%	5.38%
- 12 May 2014 grant		61,627	12 May 2017	12 May 2017	N/A	25.07	3.0	0.34%	28.2%	5.47%
- units converted into shares on 15 May 2015		-101,096								
	Total	**152,150**								
Changes in units in 2016										
- units converted into shares on 3 May 2016		-41,077								
- units converted into shares on 9 May 2016		-49,446								
Units outstanding as at 31 December 2016		**61,627**								
2014 PHANTOM SHARE OPTION PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2016										
- 9 May 2014 grant		2,718,203	9 May 2017	9 May 2020	N/A (***)	2.88	3,0 - 6,0	1.10%	28.9%	5.47%
- 8 May 2015 grant		2,971,817	8 May 2018	8 May 2021	N/A (***)	2.59	3,0 - 6,0	1.01%	25.8%	5.32%
- options lapsed		-330,443								
	Total	**5,359,577**								
Changes in options in 2016										
- 10 June 2016 grant		3,067,666	10 June 2019	10 June 2022	N/A (***)	1.89	3,0 - 6,0	0.61%	25.3%	4.94%
- options lapsed		-346,969								
Options outstanding as at 31 December 2016		**8,080,274**								

(*) Options and units awarded as a result of Atlantia's bonus issues which, therefore, do not represent the award of new benefits.

(**) These are phantom share options granted in place of certain conditional rights included in the grants of 2011 and 2012, and which, therefore, do not represent the award of new benefits.

(***) Given that this is a cash bonus plan, involving payment of a gross amount in cash, the 2014 Phantom Share Option Plan does not require an exercise price. However, the Terms and Conditions of this specific plan indicate an "Exercise price" (equal to the arithmetic mean of Atlantia's share price in a determinate period) as the basis on which to calculate the gross amount to be paid to beneficiaries.

Details of each plan are contained in specific information circulars prepared pursuant to art. 84-bis of CONSOB Regulation 11971/1999, as amended, and in the Remuneration Report prepared pursuant to art. 123 *ter* of the Consolidated Finance Act. These documents, to which reference should be made, are published in the "Remuneration" section of the Company's website at www.atlantia.it.

2011 Share Option Plan

Description

As approved by the Annual General Meeting of shareholders on 20 April 2011, and amended by the Annual General Meeting of shareholders on 30 April 2013 and 16 April 2014, the 2011 Share Option Plan entails the award of up to 2,500,000 options free of charge in three annual award cycles (2011, 2012 and 2013). Each option will grant beneficiaries the right to purchase one ordinary Atlantia share held in treasury, with settlement involving either physical delivery or, at the beneficiary's option, a cash payment equivalent to the proceeds from the sale of the shares on the stock exchange organised and managed by Borsa Italiana SpA, after deduction of the full exercise price. The exercise price is equivalent to the average of the official prices of Atlantia's ordinary shares in the month prior to the date on which Atlantia's Board of Directors announces the beneficiary and the number of options to be awarded.

The options granted will vest in accordance with the Plan terms and conditions and, in particular, only if, on expiration of the vesting period (three years from the date of award of the options to beneficiaries by the Board of Directors), cumulative FFO for the three annual reporting periods preceding expiration of the vesting period, adjusted for a number of specific items (total operating cash flow of the Group, Atlantia or of certain of its subsidiaries – depending on the role held by the various beneficiaries of the Plan), is higher than a pre-established target, unless otherwise decided by the Board of Directors, which has the authority to assign beneficiaries further targets.

Vested options may be exercised, in part, from the first day following expiration of the vesting period and, in part, from the end of the first year following expiration of the vesting period and, in any event, in the three years following expiration of the vesting period (subject to the clause in the Plan terms and conditions requiring executive Directors and key management personnel to retain a minimum holding).

The maximum number of exercisable options will be calculated on the basis of a mathematical algorithm that takes account, among other things, of the current value and the exercise price, plus any dividends paid, so as to cap the realisable gain.

Changes in options in 2016

The vesting period for the third award cycle expired on 8 November 2016. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, following confirmation of effective achievement of the related performance hurdles, the final value of the shares (the arithmetic mean of the share price in the fifteen days prior to the vesting date) was determined as well as the additional options resulting from dividends paid during the vesting period. On 4 March 2016, Atlantia's Board of Directors, exercising the authority provided for in the Plan Terms and Conditions, awarded the plan beneficiaries, in place of these additional options, a matching amount of phantom options in such a way that, on exercising the awarded options, the beneficiaries receive a gross amount in cash, determined with a calculation method which allow the beneficiaries to receive a net amount equal to what would have been received if they had exercised the additional options (resulting in the award of shares in Atlantia and payment of the exercise price) and sold the underlying shares in the market.

On expiry of the vesting period, this resulted in the award of a total of 526,965 phantom options for the second cycle of the plan. For the reasons given above, the options awarded do not constitute an additional benefit with respect to the benefits established in the Plan Terms and Conditions.
During 2016, a number of beneficiaries exercised vested options and paid the established exercise price; this entailed the allocation to them of Atlantia's ordinary shares held by the Company as treasury shares. This resulted in the transfer of:

a) 83,507 of Atlantia's ordinary shares to beneficiaries in connection with the second cycle, the vesting period for which expired on 14 June 2015; moreover, 30,639 phantom options awarded in 2015 were exercised;
b) 198,026 of Atlantia's ordinary shares to beneficiaries in connection with the third cycle, the vesting period for which expired on 8 November 2016, whilst no phantom options awarded in 2016 were exercised.

Thus, as at 31 December 2016, taking into account lapsed options at that date, the remaining options outstanding total 1,739,314, including 548,685 phantom options awarded under the second and third cycles (the unit fair values of which, as at 31 December 2016, was measured as €16.93 and €7.87, in place of the unit fair values at the grant date).

2011 Share Grant Plan

Description
As approved by the Annual General Meeting of shareholders on 20 April 2011, and amended by the Annual General Meeting of shareholders on 30 April 2013, the 2011 Share Grant Plan entails the grant of up to 920,000 units free of charge in three annual award cycles (2011, 2012 and 2013). Each unit will grant beneficiaries the right to receive one Atlantia ordinary share held in treasury, with settlement involving either physical delivery or, at the beneficiary's option, a cash payment equivalent to the proceeds from the sale of the shares on the stock exchange organised and managed by Borsa Italiana SpA.
The units granted will vest in accordance with the Plan terms and conditions and, in particular, only if, on expiration of the vesting period (three years from the date the units are granted to beneficiaries by the Board of Directors), cumulative FFO for the three annual reporting periods preceding expiration of the vesting period, adjusted for a number of specific items (total operating cash flow of the Group, Atlantia or of certain of its subsidiaries – depending on the role held by the various beneficiaries of the Plan) is higher than a pre-established target, unless otherwise decided by the Board of Directors. Vested units may be converted into shares, in part, after one year from the date of expiration of the vesting period and, in part, after two years from the date of expiration of the vesting period (subject to the clause in the Plan terms and conditions requiring executive Directors and key management personnel to maintain a minimum holding). The number of convertible units will be calculated on the basis of a mathematical algorithm that takes account, among other things, of the current value and initial value of the shares so as to cap the realisable gain.

Changes in units in 2016
The vesting period for the third award cycle expired on 8 November 2016. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, following confirmation of effective achievement of the related performance hurdles, the units previously awarded vested: these units may be converted into Atlantia's ordinary shares from 8 November 2017.
In addition, with regard to the first award cycle, the vesting period for which expired on 13 May 2014, on 16 May 2016 vested units were converted, in accordance with the Plan Terms and Conditions, into Atlantia's ordinary shares. As a result, Plan beneficiaries received 103,197 shares held by the Company as treasury shares. The first award cycle for this Plan has thus expired.
In addition, in accordance with the Plan Terms and Conditions, on 16 June 2016 a portion of the vested units granted to the beneficiaries of the second award cycle (the vesting period for which expired on 14 June 2015) was converted into Atlantia's ordinary shares, with beneficiaries receiving 98,582 shares held

by the Company as treasury shares. The remaining units will be converted into Atlantia's ordinary shares from 15 June 2017.
As at 31 December 2016, taking into account lapsed units at that date, the remaining units outstanding total 406,576.

MBO Share Grant Plan

Description
As approved by the Annual General Meetings of shareholders on 20 April 2011 and amended by the Annual General Meetings of 30 April 2013 and 16 April 2014, the MBO Share Grant Plan, serving as part payment of the annual bonus for the achievement of objectives assigned to each beneficiary under the Management by Objectives (MBO) plan adopted by the Atlantia Group in 2011, 2012 and 2013, entails the grant of up to 340,000 units free of charge annually for three years (2012, 2013 and 2014). Each unit will grant beneficiaries the right to receive one ordinary share in Atlantia SpA held in treasury.
The units granted (the number of which is based on the unit price of the company's shares at the time of payment of the bonus, and on the size of the bonus effectively awarded on the basis of achievement of the assigned objectives) will vest in accordance with the Plan terms and conditions, on expiration of the vesting period (three years from the date of payment of the annual bonus to beneficiaries, following confirmation that the objectives assigned have been achieved). Vested units will be converted into a maximum number of shares on expiration of the vesting period (subject to the clause in the Plan terms and conditions requiring executive Directors and key management personnel to maintain a minimum holding), on the basis of a mathematical algorithm that takes account, among other things, of the current value and initial value of the shares, plus any dividends paid during the vesting period, so as to cap the realisable gain.

Changes in units in 2016
The vesting period for the MBO Plan units awarded in relation to the objectives for 2012 expired on 2 and 8 May 2016. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, all the units awarded thus vested, resulting in their conversion into Atlantia's ordinary shares and the allocation to beneficiaries of 90,523 shares held by the Company as treasury shares.
In addition, on 4 March 2016, Atlantia's Board of Directors, exercising the authority provided for in the Plan Terms and Conditions, awarded the plan beneficiaries a gross amount in cash in place of the additional units to be awarded as a result of the payment of dividends during the vesting period. This amount is computed in such a way as to enable beneficiaries to receive a net amount equal to what they would have received in case they had been awarded a number of Atlantia shares equal to the additional units and sold these shares in the market.
As at 31 December 2016, the remaining units outstanding total 61,627.

2014 Phantom Share Option Plan

Description
On 16 April 2014, the Annual General Meeting of Atlantia's shareholders approved the new incentive plan named the "2014 Phantom Share Option Plan", subsequently also approved, within the scope of their responsibilities, by the boards of directors of the subsidiaries employing the beneficiaries. The plan entails the award of phantom share options free of charge in three annual award cycles (2014, 2015 and 2016), being options that give beneficiaries the right to payment of a gross amount in cash, computed on the basis of the increase in the value of Atlantia's ordinary shares in the relevant three-year period.
In accordance with the Terms and Conditions of the plan, the options granted will only vest if, at the end of the vesting period (equal to three years from the date on which the options were awarded to the beneficiaries by the Board of Directors), a minimum operating/financial performance target for (alternatively) the Group, the Company or for one or more of Autostrade per l'Italia's subsidiaries, as

indicated for each Plan beneficiary (the "hurdle"), has been met or exceeded. The vested options may be exercised from, in part, the first day immediately following the vesting period, with the remaining part exercisable from the end of the first year after the end of the vesting period and, in any event, in the three years after the end of the vesting period (without prejudice to the Terms and Conditions of the plan as regards minimum holding requirements for executive directors and key management personnel). The number of exercisable options is to be computed in application of a mathematical algorithm, taking into account, among other things, the current value, the target value and the exercise price, in order to cap the realisable gain.

Changes in options in 2016
On 10 June 2016, the Board of Directors selected the beneficiaries for the second cycle of the plan in question, awarding a total of 3,067,666 phantom options with a vesting period that expires on 10 June 2019 and an exercise period, on achievement of the relevant hurdles, from 11 June 2019 to June 10 2022. Thus, as at 31 December 2016, taking into account lapsed options at that date, the remaining options outstanding total 8,080,274, including 2,308,338 phantom options awarded under the first cycle, 2,074,270 phantom options awarded under the second cycle and 3,067,666 phantom options awarded under the third cycle (the unit fair values of which as at 31 December 2016 were measured as €4.39, €1.99 and €1.99, respectively, in place of the unit fair values at the grant date).

The prices of Atlantia's ordinary shares in the various periods covered by the above plans are shown below:
a) price as at 31 December 2016: €22.31;
b) price as at 10 June 2016 (the grant date for new options or units, as described): €23.00;
c) the weighted average price for 2016: €22.70;
d) the weighted average price for the period 10 June 2016 – 31 December 2016: €21.96;

In accordance with the requirements of IFRS 2, as a result of existing plans, in 2016 the Group has recognised staff costs of €12,607 thousand, based on the accrued fair value of the options and units awarded at that date, including €4,186 thousand accounted for as an increase in equity reserves. In contrast, the liabilities represented by phantom share options outstanding as at 31 December 2016 have been recognised in other current and non-current liabilities, based on the assumed exercise date. Finally, following the exercise, by Atlantia's Board of Directors, of its authority to award phantom options in place of any additional options due, on closure of the second cycle of the "2011 Share Option Plan", the amount of €1,506 thousand was reclassified from equity reserves to other current liabilities, corresponding to the initial estimate of the fair value of the additional options.

10.7 Significant legal and regulatory aspects

This section describes the main disputes outstanding and key regulatory aspects of importance to the Group's operators.
Current disputes are unlikely to give rise to significant charges for Group companies in addition to the provisions already accounted for in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.

Toll increases with effect from 1 January 2017

The Minister of Infrastructure and Transport and Minister of the Economy and Finance issued the related decrees on 30 December 2016, determining that:

- Autostrade per l'Italia was to apply a toll increase of 0.64%, compared with the 0.77% requested. The reason given for the reduction with respect to the requested percentage (equal to 0.13%) was that additional documentation was required in respect of the "X" and "K" tariff components. Once these documents have been submitted, the Grantor will decide whether or not to allow the company to recover the shortfall through subsequent toll increases. In this regard, having had access to the paperwork relating to the Grantor's determination, Autostrade per l'Italia is in the process of preparing further additional documentation for submission to the Grantor;
- Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica were to apply an increase based on the target inflation rate (0.90%), whilst determining that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operators' financial plans. The companies thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court.
- Tangenziale di Napoli was to apply a toll increase of 1.76%, thus lower than the requested increase, and that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operator's financial plans. The company thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court.
- Autostrade Meridionali, as in previous years, did not have the right to apply any toll increase, in view of the fact that its concession expired on 31 December 2012. Autostrade Meridionali has brought a legal challenge contesting the above decision, in line with the approach adopted in previous years (for 2014 and 2015, the courts found in the company's favour, whilst the challenge relating to 2016 is still pending).

- As regards Traforo del Monte Bianco, which operates under a different regulatory regime, on 2 December 2016, the Intergovernmental Committee for the Mont Blanc Tunnel gave to go-ahead for a toll increase of 0.06%, representing the average of the inflation rates registered in Italy (-0.07%) and France (+0.2%).

Extension of discount plan for frequent motorway users

As happened in 2016, the Minister of Infrastructure and Transport, in a letter dated 22 December 2016, asked AISCAT and the motorway operators participating in the discount plan, to extend the plan through to the end of 2017. On 28 December 2016, AISCAT announced the agreement of all the participating operators "provided that the terms of the Memorandum of Understanding continue to apply, and specifically the provisions regarding the recovery of lost revenue which, in accordance with the above agreement, the operators must be able to recover by 2018 in accordance with the previously agreed procedures".

Agreement on the upgrade of the existing motorway system/ring road interchange serving Bologna

On 15 April 2016, Autostrade per l'Italia, the Ministry of Infrastructure and Transport, Emilia-Romagna Regional Authority, the Bologna Metropolitan Authority and the Municipality of Bologna signed an agreement for the upgrade of the existing motorway system/ring road interchange serving the city of

Bologna. On 16 December 2016, the signatories to the agreement signed a final memorandum following a public meeting. The memorandum confirms that Autostrade per l'Italia has modified the design for the project in full compliance with the principles set out in the agreement, and that it will carry out the work needed to complete the road network connecting the urban and metropolitan area to the new motorway infrastructure. The environmental assessment is expected to be completed in 2017 and, following receipt of all the necessary consents, work should start during the year.

Addendum to Autostrada Tirrenica's Single Concession Arrangement

In response to observations from the European Commission regarding, among other things, extension of the concession to 2046, on 14 October 2014 the Grantor sent Autostrada Tirrenica a draft addendum envisaging extension of the concession to 2043, completion of work on the Civitavecchia–Tarquinia section, and eventual completion of the motorway (in sections, if necessary) to be put out to tender. Completion of the motorway is subject to fulfilment of the technical and financial conditions to be verified jointly by the grantor and the operator and execution of an addendum to the Concession Arrangement, with a viable financial plan attached.
Subsequently, on 13 May 2015, a memorandum of understanding was signed by the Grantor, Tuscany Regional Authority, Lazio Regional Authority, Autostrade per l'Italia and Autostrada Tirrenica with an attached draft addendum which, whilst maintaining the duration of the concession until 2043, a viable financial plan for the Civitavecchia–Tarquinia section and the obligation to put all the works out to tender. The memorandum also provides for further commitments regarding the design of the Tarquinia–Ansedonia and Ansedonia–Grosseto South sections and of the improvements to the existing dual carriageway (the *SS. 1 Variante Aurelia*) between Grosseto South and San Pietro in Palazzi, retaining the current layout of the road.

Performance of the above construction work is subject to positive outcomes of studies of the technical/design, financial and administrative feasibility to be conducted jointly by the Grantor and Autostrada Tirrenica and execution of an addendum with a viable financial plan.

Subsequently, after further discussions between the Grantor and the European Commission, at the Grantor's request, Autostrada Tirrenica submitted further versions of a financial plan, initially assuming an expiry date of 31 December 2040 and then one of 31 December 2038. In this latter regard, on 21 October 2016, the company submitted a letter of commitment, by which the company, subject to execution of an addendum governing completion of the road, has undertaken to award all the contracts for work on completion of the Civitavecchia – San Pietro in Palazzi section of motorway by public tender. The company has also agreed to accept the inclusion, in a new addendum, of a provision reducing the concession term to 2038.

Challenge brought by Autostrade Meridionali contesting the Grantor's failure to respond to the company's request for a financial plan for the concession period 2013 -2015

In relation to Autostrade Meridionali's request for adoption of a viable financial plan for the period following expiry of the Concession for the period 2013-2015, and the company's legal challenge contesting the Grantor's failure to respond, the Council of State published its judgement on 30 November 2016, turning down the Grantor's appeal and confirming the judgement at first instance, which upheld Autostrade Meridionali's challenge and ordered the Grantor to respond to Autostrade Meridionali's request by adopting a viable financial plan.

Award of the concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway

In 2012, the Ministry of Infrastructure and Transport issued a call for tenders for the new concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway. Following the challenges brought by Autostrade Meridionali and Consorzio Stable SIS before Campania Regional Administrative Court, contesting the Ministry's decision, dated 22 March 2016, to disqualify both bidders from the tender process, on 19 December

2016, Campania Regional Administrative Court announced that it did not have jurisdiction for either action, referring the challenges to Lazio Regional Administrative Court. On 29 and 30 December 2016, respectively, Consorzio Stable SIS and Autostrade Meridionali returned to court and, on 31 January 2017, Lazio Regional Administrative Court published its view that the Campania Regional Administrative Court had jurisdiction, referring the matter to the Council of State in order to decide on the question.

Brebemi intersection

With regard to Brebemi's plan to build an intersection linking the A35 (operated under concession by Brebemi) and the A4 (operated under concession by Autostrade per l'Italia), Autostrade per l'Italia has filed a number of legal challenges. In addition to the challenges contesting Lombardy Regional Authority determination X/4026 of 11 September 2015, which expressed a favourable opinion on the final design for the intersection, and Interministerial Economic Planning Committee ("*CIPE*") resolution 60 of 2015, relating to the review of Brebemi's financial plan and the 3rd Addendum to the CAL-Brebemi Agreement, on 7 December 2016, Autostrade per l'Italia submitted additional arguments against CIPE resolution 18 of 2016, regarding the public interest in the A35 intersection, and CIPE resolution 19 of 2016, concerning approval of the final design for the intersection. All the above cases are pending.

New legislation concerning tenders and concessions

Enabling Act 11 of 28 January 2016 regarding tenders and concessions, designed to apply the relevant EU directives and reform the regulations governing public contracts, was published in the Official Gazette of 29 January 2016. Legislative Decree 50 of 18 April 2016, named "Implementation of directives 2014/23/EU, 2014/24/EU and 2014/25/EU on the award of concessions, public tenders and tender procedures for the providers of water, energy, transport and postal services, and reform of the existing legislation regarding the public procurement of works, services and goods", was published in the Official Gazette of 19 April 2016.

Art. 177 of the new legislation, for which ANAC (the *Autorità Nazionale Anti Corruzione*, Italy's National Anti-Corruption Authority) is in the process of issuing interpretation guidelines, with regard to the "award of concessions", has confirmed that public or private entities, not operating in the so-called excluded sectors, and who hold an existing concession at the date of entry into force of the legislation not awarded in the form of project financing or by public tender in accordance with EU law, have an obligation to award 80% of the related contracts for works, services or goods, with a value of over €150 thousand, by public tender. The legislation also establishes that the remaining part (equal to 20%) may, in the case of private entities, be contracted out to direct or indirect subsidiaries or associates.

The new legislation came into force on 20 April 2016. There will be a transitional period to enable operators to comply with the new legislation and this will last for 24 months from the date of entry into force.

Annual checks on compliance with the above limit of 80% are to be conducted by the competent authorities and ANAC. Any instances of non-compliance must be rectified within the following year. In the event of repeated failures to comply over a period of two consecutive years, the penalties of 10% of the total value of the works, services or goods that should have been purchased by public tender may be applied.

Recognition of final price reductions for work on the third lane of the Barberino-Incisa section of motorway

With regard to the widening to three lanes of the section of the A1 between Barberino del Mugello and Florence North, operated by Autostrade per l'Italia and included among construction services with no additional economic benefits, in previous years the company had requested the Ministry of Infrastrcture and Transport to make a final decision on the price reductions to be applied in the related construction

contracts awarded to Pavimental for lots 0, 1 and 2. At 31 December 2016, work on lot 0 has been completed, whilst work on lots 1 and 2 is in progress.
On completing its assessment, in November 2016, the Ministry notified the final price reductions to Autostrade per l'Italia. These are far higher than those previously applied on a provisional basis. Autostrade per l'Italia has, therefore, informed Pavimental of the application of the price reductions decided on by the Ministry. This has resulted in an adjustment of the amount spent on works already carried out and a revised estimate of the cost of the works in progress. Correspondingly, Pavimental recognised a reduction in its value of production for 2016 and has made provision for losses at completion with regard to the lots still to be completed.

Litigation regarding the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry for Economic Development decree of 7 August 2015 and competitive tenders for oil and food services at service areas

The legal challenges brought before Lazio Regional Administrative Court by a number of oil and food service providers, and by individual operators, with the aim of contesting the decree issued by the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry for Economic Development on 7 August 2015, approving the Restructuring Plan for motorway services areas, and the competitive tender procedure for the award of concessions at service areas, proceeded in 2016. Most of the related hearings on the merits were held and to date a total of 17 judgements have been published, none of which have upheld the challenges brought. The current situation is summarised below.
With regard to the challenges brought before Lazio Regional Administrative Court by Unione Petrolifera (UP), a number of oil service providers (Total Erg and Kuwait Petroleum Italia and Api.IP) and certain service area operators, with the aim of obtaining the cancellation of the above decree of 7 August 2015 and all other related or connected acts, judgements are awaited with respect to only 2 challenges brought by individual operators, whilst the hearing on the merits relating to a further challenge brought by an individual operator is scheduled for 5 July 2017.
As regards the 21 challenges contesting the competitive tender procedures for the award of oil service concessions, brought before Lazio Regional Administrative Court, publication of the sentence is awaited in the case of Totalerg, whilst in all the other instances the court found in Autostrade per l'Italia's favour. Seven judgements that did not uphold the challenges brought by TotalErg and an operator have been published. All the other challenges, brought by Totalerg and Eni, have been withdrawn by the plaintiffs and publication of the Regional Administrative Court's judgements is awaited.
To complete the picture, hearings on the merits for a further five challenges brought by operators at individual service areas, with the aim of cancelling the above decree issued by Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry for Economic Development, and for another challenge brought by a trade association representing operators have yet to be scheduled. Such hearings have not been requested by the plaintiffs.

Accident on the Acqualonga viaduct on the A16 Naples-Canosa motorway on 28 July 2013

On 28 July 2013, there was an accident, involving a coach travelling along the Naples-bound carriageway (at km 32+700) of the Acqualonga viaduct on the A16 Naples-Canosa motorway, operated by Autostrade per l'Italia. At the beginning of 2015, all those under investigation, including the Chief Executive Officer, received notice of completion of the preliminary investigation. Including executives, former managers and former employees, twelve of Autostrade per l'Italia's employees are under investigation.
On completion of the investigations, the Public Prosecutors requested the indictment of all the defendants.
During the initial preliminary hearings, the court admitted the entry of appearance of approximately a hundred civil parties and ordered the citation of Autostrade per l'Italia and Reale Mutua (the company that insured the coach) as liable in civil law.

At subsequent hearings, the Public Prosecutors and the remaining civil parties concluded their briefs requesting the indictment of all the defendants, whilst the defence attorneys for the defendants and the civil parties requested their acquittal.
At the hearing held on 9 May 2016, the judge committed all the accused for trial before a single judge at the Court of Avellino, with the hearing scheduled for 28 September 2016.
At the first full hearing, held on 28 September 2016, the court reserved judgement on the preliminary concerns raised by the defence counsels, regarding the right of the civil parties to be present during the hearing and the Public Prosecutor's request to include the independent experts' report, prepared at the time of the preliminary investigation, in the court records, even before the experts had been heard by the court.
At the hearing of 28 October 2016, the court ruled on the above concerns, allowing inclusion of the independent experts' report previously prepared by the Public Prosecutor's Office, but restricting its use, in this first part of the trial, to the defendants who, at the time of the unrepeatable expert assessments, had received the related notice. The court then refused the right of a further 12 claimants to file claims because too late, and excluded the only association to have brought a civil action in that it had only been established after the event.
At the end of the hearing, the court adjourned the case until 9 November 2016, when the first witnesses to be called by the Public Prosecutor will give their testimony.
At the hearing of 9 November 2016, the court ruled on the admissibility of inclusion of the independent experts' report previously prepared by the Public Prosecutor's Office and the Public Prosecutor's examination of the witnesses began.
At subsequent hearings on 25 November 2016, 7 and 16 December 2016, 13 January 2017 and 3, 17 and 22 February 2017, the examination and cross examination of the witnesses for the prosecution continued.
At the hearing held on 10 March 2017, the experts appointed by the Public Prosecutor's Office testified.
At the next hearing, scheduled for 31 March 2017, the final prosecution's final witness will be heard and examination of the witnesses for the will begin, a process that will continue during further hearings scheduled for 12 and 21 April 2017.
To date, almost all of the civil parties whose entry of appearance in the criminal trial has been admitted have received compensation and have, therefore, withdrawn their actions following payment of their claims by Autostrade per l'Italia's insurance provider under the existing general liability policy.
In addition to the criminal proceedings, a number of civil actions have been brought and were recently combined by the Civil Court of Avellino. Following the combination of the various proceedings, judgement is thus pending before the Civil Court of Avellino in relation to: (i) the original action brought by Reale Mutua Assicurazioni, the company that insured the coach, in order to make the maximum claim payable available to the damaged parties, including Autostrade per l'Italia (€6 million), (ii) subsequent claims, submitted as counterclaims or on an individual basis, by a number of damaged parties, including claims against Autostrade per l'Italia. Subject to the permission of the court, Autostrade per l'Italia intends to refer claimants to its insurance provider (Swiss Re International), with a view to being indemnified against any claims should it lose the case.
At the latest hearing on 9 June 2016, the court reserved judgement on the defence briefs submitted by the parties.
At the hearing of 20 October 2016, after ruling on the above defence briefs, admitting some of the requests for a preliminary motion set out in the briefs, the court, in accepting the specific requests made by certain parties appearing before the court, appointed an independent expert to assess the psychological trauma caused to the above parties by the loss of close members of their families.
During the same hearing, the court appointed further independent experts to reconstruct, among other things, the dynamics of the accident and to assess both its causes and the number of vehicles involved, identifying the victims and preparing a document showing the family relations between these people and the defendants and plaintiffs.
Autostrade per l'Italia has appointed its own experts.
The experts began their investigation on 15 November 2016 and this is still ongoing.

The hearing of 20 December 2016 set the dates for future hearings and decided on the request for written testimony from a number of parties.
The court-appointed experts are, in this initial stage, examining the state of the coach and witness statements. This process is still in progress.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Prato of a fatal accident to a worker employed by Pavimental

On 27 August 2014, a worker employed by Pavimental SpA – the company contracted by Autostrade per l'Italia to carry out work on the A1 – was involved in a fatal accident whilst at work. In response, the Public Prosecutor's Office in Prato has placed a number of Pavimental personnel under criminal investigation for reckless homicide, alleging violation of occupational health and safety regulations. A similar charge has also been brought against, among others, Autostrade per l'Italia's Project Manager. Both Pavimental and Autostrade per l'Italia have received notification that they are under investigation as juridical persons, pursuant to Legislative Decree 231/2001. During the preliminary investigations, the defence counsel requested the appointment of experts to reconstruct the dynamics of the fatal accident. At the end of the related hearing, during which the companies' Organisational, Management and Control Models were examined, the case against the companies was dismissed. The case then proceeded with the focus solely on the charges against the natural persons involved, to be heard before a local court, with the preliminary hearing held on 23 November 2016. This was then adjourned until 7 February 2017, when the civil parties appeared before the court and it was requested that the accused be summoned to appear.
Hearings have already been scheduled for 26 April 2017, to assess requests for shortened proceedings and the settlement of civil claims for damages, this avoiding the need to summons the parties liable in civil law , and for 5 July 2017 to begin discussion of the case.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Florence of the state of New Jersey barriers installed on the section of motorway between Barberino and Roncobilaccio

On 23 May 2014, the Public Prosecutor's Office in Florence issued an order requiring Autostrade per l'Italia to hand over certain documentation, following receipt, on 14 May 2014, of a report from Traffic Police investigators in Florence noting the state of disrepair of the New Jersey barriers on the section of motorway between Barberino and Roncobilaccio. The report alleges negligence on the part of unknown persons, as defined by art. 355, paragraph 2.3 of the penal code (breach of public supply contracts concerning "goods or works designed to protect against danger or accidents to the public").
At the same time, the Prosecutor's Office ordered the seizure of the New Jersey barriers located along the right side of the carriageways between Barberino and Roncobilaccio, on ten viaducts, ordering Autostrade per l'Italia to take steps to ensure safety on the relevant sections of motorway. This seizure was executed on 28 May 2014. In June 2014, Autostrade per l'Italia's IV Section Department handed over the requested documents to the Police. The documentation concerns the maintenance work carried out over the years on the safety barriers installed on the above section of motorway. In October 2014, addresses for service were formally nominated for a former General Manager and an executive of Autostrade per l'Italia, both under investigation in relation to the crime defined in art. 355 of the penal code. In addition, at the end of November 2014, experts appointed by the Public Prosecutor's Office, together with experts appointed by Autostrade per l'Italia, carried out a series of sample tests on the barriers installed on the above motorway section to establish their state of repair. Following the experts' tests, the barriers were released from seizure.
At the date of preparation of this document, preliminary investigations are still in progress, given that the Public Prosecutor's Office has yet to take a final decision.

Autostrade per l'Italia -Autostrade Tech against Alessandro Patanè and companies linked to him and appeals brought before the Civil Court of Rome and the Court of Latina in accordance with art. 700 of the Code of Civil Procedure

With regard to the writ served on Mr. Alessandro Patanè and the companies linked to him by Autostrade per l'Italia and Autostrade Tech, the hearing originally scheduled at the Civil Court of Rome for 9 November 2016 was postponed until 16 November 2016. At the hearing, having noted the withdrawal of Mr. Patanè's defence counsel, the court adjourned the proceedings until 30 March 2017, in order to enable the defendant to appoint a new counsel.
As regards the appeal filed before the Civil Court of Latina, notified to the companies on 28 April 2016, contesting the same court's judgement throwing out the appeal brought by Mr. Alessandro Patanè and the companies linked to him in accordance with art. 700 of the Code of Civil Procedure, on 22 July 2016, the court rejected the appeal and ordered the appellants to pay the related legal expenses, amounting to €5,000.00 for each appellee.

Proceedings before the Supreme Court - Autostrade per l'Italia versus Craft Srl (Judgement no. 22563/2015)

On 4 November 2015, the First Civil Section of the Supreme Court handed down judgement no. 22563, rejecting Autostrade per l'Italia's appeal regarding the fact that Craft's patent should be declared null and void and partially annulling the earlier sentence of the Court of Appeal in Rome, referring the case back to this court, to be heard by different judges, following the reinstatement of proceedings by one of the parties. The Court of Appeal was asked to provide logical grounds for finding that Autostrade per l'Italia has not infringed Craft's patent.
On 6 May 2016, Craft notified Autostrade per l'Italia of an application for the reinstatement of proceedings before the Court of Appeal, requesting the court, among other things, to rule that Autostrade per l'Italia has infringed Craft's patent and to order the former to pay Craft compensation for the resulting damage to its moral and economic rights, calculated by the plaintiff to be approximately €3.5 million, with this sum to be reduced or increased by the court depending on the "economic benefits obtained by the defendant". At the first hearing, held on 11 October 2016, the court scheduled a hearing for admission of the facts for 14 March 2017.

Claim for damages from the Ministry of the Environment

A criminal case (initiated in 2007) pending before the Court of Florence involves two of Autostrade per l'Italia's managers and another 18 people from contractors, who are accused of violating environmental laws relating to the reuse of soil and rocks resulting from excavation work during construction of the *Variante di Valico*. Between February 2016 and May 2016, all the witnesses and experts called to give evidence by the defence were heard. On conclusion, the court declared the hearing of 19 July 2016 to be the last occasion for the submission of documents.
At the next hearing on 12 September 2016, the court reserved its decision on a number of questions regarding the summons issued to one of the contractors for civil liability and adjourned the case until 17 October for voluntary statements to be made by the defendants and the presentation of arguments for the defence. At the hearings held on 5 and 12 December 2016, the defendants wishing to file a deposition were heard.
The Public Prosecutor made his closing statement at the hearings held on 6, 13 and 20 February 2017. Further hearings have been scheduled for 20 and 27 March 2017 for the final depositions of the person civilly liable and the counsel defending Autostrade per l'Italia's personnel.
Hearings have also been scheduled for 14 April and 15 and 22 May 2017 to hear the final depositions from counsel defending the other parties.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Vasto of the fatal motorway accident of 21 September 2013

Following the motorway accident of 21 September 2013 at km 450 of the A14, operated by Autostrade per l'Italia, in which several people were killed, the Public Prosecutor's Office in Vasto has launched a criminal investigation, initially against persons unknown. On 23 March 2015, the Chief Executive Officer and, later, further two executives of the Company received notice of completion of the investigation, containing a formal notification of charges. The charges relate to negligent cooperation resulting in reckless manslaughter. The Public Prosecutor, following initiatives taken by the defence counsel, has requested that the case be brought to court. Due to irregularities in the writs of summons sent to the defendants, the preliminary hearing was adjourned until 1 March 2016. At this hearing, in view of the request for an alternative procedure (an "accelerated trial") from the defence counsel representing the owner of the vehicle, the court adjourned the hearing until 17 May 2016. At the end of the last hearing, the court committed all the defendants for trial on 12 October 2016 before a single judge at the Court of Vasto. This hearing was adjourned until 24 November 2016 in order to for a new judge to be appointed. At the hearing of 24 November 2016, the parties requested leave to present their evidence to the court. At the hearing held on 23 February 2017, the court began to hear the witnesses for the prosecution, who will continue to give evidence at the next hearing scheduled for 18 May 2017.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Savona of the fatal accident suffered by an employee of a sub-contractor on 5 February 2016

Following the above fatal accident, Autostrade per l'Italia received notice of completion of the investigation from the Public Prosecutor's Office in Savona, containing charges relating to articles 25-septies, paragraphs 2, 6 and 7 of Legislative Decree 231/2001, in respect of the violation of art. 589, paragraph 2 of the criminal code ("reckless homicide, involving violation of occupational health and safety regulations").
The charges relate to the death, on 5 February 2016, of an employee of S. Guglielmo, a sub-contractor working for Pavimental at kilometre 24+400 of the A10 motorway. The person concerned was working as a security guard at the site at which Autostrade per l'Italia had previously contracted noise abatement work along the A10 Genoa-Savona, from kilometre 24+000 to kilometre 38+300.
Autostrade per l'Italia's Project Manager is one of the persons charged with the above violation.

Overseas motorways

Chile

From January 2017, Grupo Costanera's motorway operators have applied the following annual toll increases, determined on the basis of their concession arrangements:

- 6.5% for Costanera Norte, Vespucio Sur and Nororiente, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 3.5%;
- 4.5% for AMB, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 1.5%;
- 2.9% for Litoral Central, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%).

From January 2017, the tolls applied by Los Lagos have risen 4.0%, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (up 2.9%) and a further increase in the form of a bonus relating to safety improvements in 2017 (up 3.5%), less the bonus for safety improvements awarded in 2016, equal to 2.4%.

Brazil

Triangulo do Sol and Colinas increased their tolls by 4.11% from 1 July 2015, based on the rate of general price inflation in the period between June 2014 and May 2015, as provided for in the respective concession arrangements.
Triangulo do Sol and Colinas increased their tolls by 9.32% from 1 July 2016, based on the rate of consumer price inflation in the period between June 2015 and May 2016, as provided for in the respective concession arrangements. This reflects the fact that this figure was lower than the rate of general price inflation in the period between June 2015 and May 2016 (11.09%). The difference will be compensated for in accordance with the related concession arrangements.
From 24 June 2015, the tolls applied by the operator, Rodovia MG050, rose by 8.17%, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2014 and April 2015, as provided for in the related concession arrangement.
In June 2016, Rodovia MG050 had not proceeded to apply the annual inflation-linked toll increase permitted by its concession arrangement. This was because, pending negotiations aimed at ensuring that the concession arrangement is financially viable, the grantor, SETOP, had requested the prior conclusion of the negotiations. Given the extended nature of the talks, Rodovia MG050 notified the grantor of its decision to apply the annual toll increase from 17 January 2017. In response to a formal notice from the grantor, reiterating its request not to proceed with the toll increase, Rodovia MG050 obtained a precautionary injunction on 30 January 2017, authorising it to raise tolls with immediate effect. Rodovia MG050 thus applied the increase from 1 February 2017, raising its tolls by 9.28%, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2015 and April 2016, as provided for in the related concession arrangement. The delay in authorising the toll increase, with respect to the contractually established date of 13 June 2016, will be subject to compensation in accordance with the concession arrangement. The grantor has appealed the precautionary injunction.
Rodovia MG050's toll revenue was negatively affected by the suspension of charges for the suspended axles of heavy vehicles introduced by federal law 13103/2015, which came into effect on 17 April 2015. The loss of revenue resulting from the entry into effect of the above legislation will be subject to compensation in accordance with the concession arrangement.

Italian airports

Tariff proposal for the five-year period 2017-2021

On 9 September 2016, ADR began a consultation process, involving the users of Fiumicino and Ciampino airports, on future airport charges during the second sub-period from 1 March 2017 to 28 February 2021. The procedure meets existing Italian and EU requirements and is in line with the guidelines in the "Procedure for consultation between airport operators and users for ordinary planning agreements and those in derogation", published by the Civil Aviation Authority (*ENAC*) on 31 October 2014. The consultation process came to a conclusion on 22 November 2016. On 29 December 2016, ENAC published a table on its website showing a summary of the fees for Fiumicino and Ciampino, to be applied from March 2017. The review of fees for the period 1 March 2017- 30 April 2018 envisages that the fees for Fiumicino and Ciampino will fall by an average of 6.1% and 11.6%, respectively[1].

Noise Reduction and Abatement Plan for Ciampino

On 17 March 2016, the Ministry of the Environment responded to Lazio Regional Authority's query, asserting its authority to approve the Noise Reduction and Abatement Plan for Ciampino airport submitted by ADR, subject to receipt of the Agreement resulting from the Unified Conference. This was

[1] *In terms of the ratio between the maximum permitted revenue and fee-paying passengers for the twelve months from 1 March.*

followed, on 13 July, by the first meeting of representatives from the Ministry, ISPRA (the scientific body charged by the Ministry with conducting a technical assessment of the Plan) and ADR.
On 18 July 2016, the Ministry sent ADR a letter containing all the requests and observations set out by ISPRA in relation to the Plan, and giving ADR sixty days to provide the relevant responses and supplementary information. ADR requested the Ministry to call a meeting with ISPRA to clarify certain points and, on 16 September 2016, submitted its response to ISPRA's requests and observations. At the end of the meeting held on 21 September 2016, the Ministry and ISPRA asked ADR to measure the overall noise in the various areas outside the airport noise zone, and to assess, for each area, what the airport's acoustic "contribution" is to the total figure.
Solely with the intention of facilitating the process of approving the plan, ADR expressed a willingness to carry out the measurements, subject to ISPRA's prior agreement and approval of the method to be used.
On 27 October 2016, a meeting between ADR, ISPRA and civil servants from the Ministry was held, with the aim of presenting the plan for measuring noise levels to be included in the noise reduction and abatement plan, with an estimate of the role played by the other sources of noise (road and rail) close to the airport. ADR presented the plan in several stages and ISPRA and the Ministry agreed on the approach proposed by ADR. A meeting was then held on 4 November 2016 to look at the details of the proposed method of measurement and the timing of preparation and return of the related forms. Following this meeting, ADR sent a formal letter containing the measurement plan and setting out the time needed to complete additions to the abatement plan previously submitted.
On 30 December 2016, ADR sent the Ministry of the Environment, ENAC, ISPRA and the local authorities concerned, the additions to the Noise Reduction and Abatement Plan for Ciampino, together with a proposed work plan for assessing the contributions of the various noise sources in the locality.

Fire at Fiumicino airport's Terminal 3

With regard to the fire that broke out at Fiumicino airport during the night of 6 May 2015, affecting a large area within Terminal 3, the Public Prosecutor's Office in Civitavecchia has launched two criminal proceedings. The first regards violation of articles 113 and 449 of the criminal code (negligent arson), in relation to which, on 25 November 2015, the investigators issued the order required by art.415-bis of the criminal code giving notice of completion of the preliminary investigation of: (i) five employees of the contractor that was carrying out routine maintenance work on the air conditioning system and two employees of ADR, all also being investigated for the offence referred to in art. 590 of the criminal code (personal injury through negligence), (ii) ADR's Chief Executive Officer in his role as "employer", (iii) the airport fire chief and (iv) the Director of the Lazio Airport System (ENAC). On 4 October 2016, the Court of Civitavecchia notified the persons charged with negligent arson and personal injury through negligence that the date of the preliminary hearing had been fixed for 19 January 2017. The persons charged with the above offences were identified following the preliminary investigation, except for the then Chief Executive Officer of ADR, who has since passed away, and the fire chief for Fiumicino airport. In addition to officers from the *Carabinieri* and Police, who are suing for exposure to toxic materials, ADR has also filed suit with regard to the offence of negligent arson.
At the preliminary hearing held on 19 January 2017, the process of ascertaining the identities of the various parties to the civil proceedings took place. The hearing was adjourned until 18 May 2017.

Investigation of airport sub-concessions, with particular reference to the contracting out of non-aviation activities on airport premises

On 23 June 2015, the *Autorità Nazionale Anticorruzione* (Italy's National Anti-Corruption Authority or "ANAC"), informed ADR of "the start of an investigation of the sub-concession of non-aviation activities on airport premises". ANAC requested ADR to submit a specific report on the sub-concessions linked to non-aviation activities during the last three years (2012-2013-2014). On 10 March 2016, ANAC thus informed ADR of the outcome of its investigation and the related conclusions.
In brief, in addition to making a number of observations regarding (i) the duration of concessions, (ii) the delay in carrying out investment and (iii) the tariff regime applied (the dual-till method), the Authority, on the one hand, stated that ADR should always award retail sub-concessions within its airports

by public tender and, on the other, contested certain specific aspects of the actual procedures used by ADR to grant the above concessions. The Authority also highlighted the fact that the participation of associated companies in the tender procedures managed by ADR gives rise to "a clear issue of information asymmetry to the disadvantage of the other economic entities taking part in the tender procedures".
On 8 April 2016, ADR submitted its response to the Authority's conclusions, observing that: (i) the concessions in question are not only of a retail nature; (ii) ADR is not legally obliged to award the concessions by public tender; and (iii) in any event, the procedures adopted to date by ADR, and agreed with the AGCM (Italy's National Competition Authority), are such as to guarantee compliance with the principles of transparency, proportionality and non-discrimination.
Following the above investigation, ANAC stated that: (i) "the airport concession does not merely concern the infrastructure used for aviation activities, but also regards the areas and premises used in non-aviation activities and that, as a result, all the activities covered by the concession, for the above reasons, fall within the scope of the concession arrangement"; (ii) "the non-aviation activities referred to, merely by way of example, in recital 25 in directive 2014/23/EU (the concession directive) and, among these, food services, are defined and classifiable as forming part of the service provided to passengers"; (iii) "the award of sub-concessions for premises and areas for retail purposes should be carried out by public tender, in accordance with EU rules and regulations and the relevant national legislation".
On 19 September 2016, ADR, backed by authoritative legal opinion, responded to the determination, confirming the legality of its conduct.

Other activities

Telepass SpA - AGCM (National Competition Authority) investigation of unfair commercial practices

On 20 October 2016, the AGCM (Italy's National Competition Authority) alleged that Telepass's decision to offer customers combined "Opzione Premium" and "Opzione Premium Extra" services, provided alongside its electronic toll payment service, at the same time as applying an increase in the related fee from 1 January 2017, without requesting the prior express consent of customers, constituted an unfair commercial practice, as defined in the Consumer Code. As a result, the Authority prohibited the company from publicising and continuing to propose such an offer. The Authority also imposed an administrative fine of €200,000.

Electronic Transaction Consultants (ETC)

Following the withholding of payment by the Miami-Dade Expressway Authority ("MDX") for the on site and office system management and maintenance services provided by ETC, and after a failed attempt at mediation as required by the service contract, on 28 November 2012 ETC petitioned the Miami Dade County Court in Florida to order MDX to settle unpaid claims amounting to over US$30 million and damages for breach of contact. In December 2012, MDX, in turn, notified ETC of its decision to terminate the service contract and sue for compensation for alleged damages of US$26 million for breach of contract by ETC.
In August 2013, ETC and MDX agreed a settlement covering the services rendered by ETC during the "disentanglement" phase, which ended on 22 November 2013. MDX has duly paid the sum due. In December 2015, the court case, during which the parties presented their respective arguments and the various experts and witnesses were heard, came to an end. During 2016, the court asked the parties to make numerous attempts at finding a settlement, none of which has resulted in a positive outcome. In accepting a requested filed by the opposing party in October 2016, the court reopened the pre-trial phase solely with regard to certain aspects of the pending action. At the end of this stage, and prior to the judgement at first instance, expected for the end of 2016, the judge openly expressed a willingness to uphold most of ETC's claims. In 2016, MDX requested removal of the judge which, having been turned down at first instance, was upheld by the Florida Court of Appeal in 2017.

At this time, ETC is waiting for a new judge to be appointed, which may mean a reopening of the case, including the pre-trial phase. As a result, it is not at this time clear how long it will take to conclude the trial and what the outcome may be.

10.8 Events after 31 December 2016

€750 million bond issue by Atlantia, maturing in 2025

On 26 January 2017, Atlantia carried out the first bond issue forming part of its €3bn Euro Medium Term Note Programme launched in October 2016.
The transaction involved the issue of a series with a value of €750 million, maturing in 2025.
The bonds were placed with institutional investors. Moody's, Standard & Poor's and Fitch Ratings have assigned the Programme ratings of "Baa2"/negative, "BBB"/stable and "A-" in negative watch.

Roma Capitale's sale of its investment in Aeroporti di Roma

In Official Gazette no. 150 of 28 December 2016, Special Series V– Public Contracts, Roma Capitale called for bids for its 1.329% interest in Aeroporti di Roma, represented by 826,800 ordinary shares in the company with a par value of €1 each.

At the end of the public session held to open the bids on 21 February 2017, Roma Capitale announced that the provisional winning bidder for the interest was Atlantia SpA, which was the sole bidder. The value of the winning bid was €48,125 thousand.

Distribution of a special dividend in kind

On 1 March 2017, Atlantia carried out the distribution of a special dividend in kind, using Autostrade per l'Italia's available reserves. This took the form of the transfer of the entire interest in Autostrade dell'Atlantico (the holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and ETC in the USA).
Distribution of the dividend, via the transfer of investments, is part of the Group restructuring that, via the demerger of Autostrade per l'Italia's overseas assets, together with the intragroup transfers completed at the end of 2016, aims to confer on Autostrade per l'Italia the role of operating parent that controls a group focusing on motorway concessions in Italy.

Accident on the A14 Bologna-Taranto

During work on the widening of the A14 between Ancora South and Porto Sant'Elpidio to three lanes, a motorway bridge (no. 167) close to Camerano collapsed. Work was in progress in order to raise the level of the bridge, in order to maintain its height with respect to the raised level of the motorway following its widening to three lanes.
Autostrade per l'Italia's technicans are in the process of obtaining the necessary information in order to reconstruct the events and, to this end, have requested the contractors who designed and carried the works to provide a detailed report on what happened.
As noted above, the above work is included in the planned widening of the A14 motorway between Rimini North and Porto Sant'Elpidio and regards the Ancona South-Porto Sant'Elpidio sub-section between kilometre 230+973 and kilometre 271+273.
The work forms part of the completion of Lot 6B for which Autostrade per l'Italia has awarded the contract to Pavimental. The contract for raising the height of the motorway bridge was awarded by Pavimental to the sub-contractor, De.L.A.Be.Ch.

ANNEXES TO THE CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

ANNEX 1

THE ATLANTIA GROUP'S SCOPE OF CONSOLIDATION AND INVESTMENTS AS AT 31 DECEMBER 2016

ANNEX 2

DISCLOSURE PURSUANT TO ART.149-*DUODECIES* OF THE CONSOB REGULATIONS FOR ISSUERS 11971/1999

THE ABOVE ANNEXES HAVE NOT BEEN AUDITED

ANNEX I
THE ATLANTIA GROUP'S SCOPE OF CONSOLIDATION AND INVESTMENTS AS AT 31 DECEMBER 2016

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
PARENT								
ATLANTIA SpA	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	825,783,990				
SUBSIDIARIES CONSOLIDATED ON A LINE-BY-LINE BASIS								
AB CONCESSÕES SA	SAO PAULO (BRAZIL)	HOLDING COMPANY	BRAZILIAN REAL	738,652,989	Autostrade Concessões e Participações Brasil limitada	50.00%	50.00%	(1)
ACA C1	NICE (FRANCE)	-	EURO	1	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51.42%	
ACA HOLDING SAS	NICE (FRANCE)	HOLDING COMPANY	EURO	17,000,000	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51.42%	
AD MOVING SpA	ROME	ADVERTISING SERVICES	EURO	1,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
ADR ASSISTANCE Srl	FIUMICINO	PRM SERVICES	EURO	4,000,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
AEROPORTI DI ROMA SpA	FIUMICINO	MANAGEMENT AND DEVELOPMENT OF ROME AIRPORT SYSTEM	EURO	62,224,743	Atlantia SpA	96.73%	96.73%	
AÉROPORTS DE LA CÔTE D'AZUR	NICE (FRANCE)	MANAGEMENT AND DEVELOPMENT OF NICE AND CANNES -MANDELIEU AIRPORTS	EURO	148,000	Azzurra Aeroporti Srl	64.00%	51.42%	
AÉROPORTS DU GOLFE DE SAINT TROPEZ	SAINT TROPEZ (FRANCE)	MANAGEMENT AND DEVELOPMENT OF GOLFE DE SAINT TROPEZ AIRPORT	EURO	3,500,000	Aéroports de la Côte d'Azur	99.92%	51.38%	
AIRPORT CLEANING Srl	FIUMICINO	CLEANING AND MAINTENANCE SERVICES	EURO	1,500,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR MOBILITY Srl	FIUMICINO	MANAGEMENT OF AIRPORT CAR PARKING AND CAR PARKS	EURO	1,500,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR SECURITY Srl	FIUMICINO	AIRPORT SCREENING AND SECURITY SERVICES	EURO	400,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR SVILUPPO Srl	FIUMICINO	PROPERTY MANAGEMENT	EURO	100,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR TEL SpA	FIUMICINO	TELECOMMUNICATIONS	EURO	600,000		100%	96.73%	
					Aeroporti di Roma SpA	99.00%		
					ADR Sviluppo S.r.l.	1.00%		

(1) The Atlantia Group holds 50% plus one share in the companies and exercises control on the base of partnership and governance agreements.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
						100%	100%	
AUTOSTRADE CONCESSÕES E PARTICIPACÕES BRASIL LIMITADA	SAO PAULO (BRAZIL)	HOLDING COMPANY	BRAZILIAN REAL	729,590,863	Autostrade Portugal Srl	25.00%		
					Autostrade dell'Atlantico Srl	41.14%		
					Autostrade Holding do Sur SA	33.86%		
AUTOSTRADE DELL'ATLANTICO Srl	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	1,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
						100%	100%	
AUTOSTRADE HOLDING DO SUR SA	SANTIAGO (CHILE)	HOLDING COMPANY	CHILEAN PESO	51,496,805,692	Autostrade dell'Atlantico Srl	99.99%		
					Autostrade per l'Italia SpA	0.01%		
						100%	100%	
AUTOSTRADE INDIAN INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT PRIVATE LIMITED	MUMBAI - MAHARASHTRA (INDIA)	HOLDING COMPANY	INDIAN RUPEE	500,000	Autostrade per l'Italia SpA	99.99%		
					Spea Engineering SpA	0.01%		
AUTOSTRADE MERIDIONALI SpA	NAPLES	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	9,056,250	Autostrade per l'Italia SpA	58.98%	58.98%	(2)
AUTOSTRADE PER L'ITALIA SpA	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	622,027,000	Atlantia SpA	100%	100%	
AUTOSTRADE PORTUGAL Srl	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	30,000,000	Autostrade dell'Atlantico Srl	100%	100%	
AUTOSTRADE TECH SpA	ROME	INFORMATION SYSTEMS AND EQUIPMENT FOR THE CONTROL AND AUTOMATION OF TRAFFIC AND ROAD SAFETY	EURO	1,120,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
						75.01%	80.34%	(3)
AZZURRA AEROPORTI Srl	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	2,500,000	Atlantia SpA	65.01%		
					Aeroporti di Roma SpA	10.00%		
CONCESSIONÁRIA DA RODOVIA MG050 SA	SAO PAULO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	233,525,350	AB Concessões SA	100%	50.00%	
DANNII HOLDING GMBH	VIENNA (AUSTRIA)	ACQUISITION AND MANAGEMENT OF INVESTMENTS	EURO	10,000	Autostrade Tech SpA	100%	100%	

(2) The company is listed on Borsa Italiana SpA's Expandi market.

(3) Atlantia's total interest includes preference rights attributed to Atlantia in accordance with art. 2308, paragraph three of the Italian Civil Code, totalling €150 million.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
ECOMOUV SAS.	PARIS (FRANCE)	FINANCING/DESIGN/CONSTRUCTION/OPERATION OF EQUIPMENT REQURIED FOR ECO-TAXE	EURO	6,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	70.00%	70.00%	
ELECTRONIC TRANSACTION CONSULTANTS Co.	RICHARDSON (TEXAS - USA)	MANAGEMENT OF AUTOMATED TOLLING SERVICES	US DOLLAR	16,264	Autostrade dell'Atlantico Srl	64.46%	64.46%	
ESSEDIESSE SOCIETÀ DI SERVIZI SpA	ROME	GENERAL AND ADMINISTRATIVE SERVICES	EURO	500,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
FIUMICINO ENERGIA Srl	FIUMICINO	ELECTRICITY PRODUCTION	EURO	741,795	Atlantia SpA	87.14%	87.14%	
GIOVE CLEAR Srl	ROME	CLEANING AND MAINTENANCE SERVICES	EURO	10,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
GRUPO COSTANERA SpA	SANTIAGO (CHILE)	HOLDING COMPANY	CHILEAN PESO	465,298,430,418	Autostrade dell'Atlantico Srl	50.01%	50.01%	
INFOBLU SpA	ROME	TRAFFIC INFORMATION	EURO	5,160,000	Autostrade per l'Italia SpA	75.00%	75.00%	
JETBASE	CASCAIS (PORTUGAL)	HANDLING SERVICES	EURO	50,000	Aca Holding SAS	100.00%	51.42%	
LEONARDO ENERGIA – SOCIETA' CONSORTILE a r.l.	FIUMICINO	ELECTRICITY PRODUCTION	EURO	10,000		100%	88.10%	
					Fiumicino Energia Srl	90.00%		
					Aeroporti di Roma SpA	10.00%		
PAVIMENTAL POLSKA SP.ZO.O.	WARSAW (POLAND)	MOTORWAY AND AIRPORT CONSTRUCTION AND MAINTENANCE	POLISH ZLOTY	3,000,000	Pavimental SpA	100%	98.75%	
PAVIMENTAL SpA	ROME	MOTORWAY AND AIRPORT CONSTRUCTION AND MAINTENANCE	EURO	10,116,452		99.40%	98.75%	
					Atlantia SpA	59.40%		
					Autostrade per l'Italia SpA	20.00%		
					Aeroporti di Roma SpA	20.00%		

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
RACCORDO AUTOSTRADALE VALLE D'AOSTA SpA	AOSTA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	343,805,000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	47.97%	24.46%	(4)
ROMULUS FINANCE Srl (IN LIQUIDATION)	CONEGLIANO	SECURITISATION VEHICLE	EURO	10,000			100%	(5)
RODOVIAS DAS COLINAS SA	SAO PAULO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	226,145,401	AB Concessões SA	100%	50.00%	
SCI LA RATONNIÉRE	NICE (FRANCE)	PROPERTY SERVICES	EURO	243,918	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51.42%	
SKY VALET FRANCE SAS	LE BOURGET (FRANCE)	HANDLING SERVICES	EURO	1,151,584	Aca Holding SAS	100%	51.42%	
SKY VALET SPAIN SL	MADRID (SPAIN)	HANDLING SERVICES	EURO	231,956	Aca Holding SAS	100%	51.42%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	5,875,178,700		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.98%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.02%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	22,738,904,654		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.90%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.10%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	166,967,672,229		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.99996%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.00004%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	58,859,765,519		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.99804%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.00196%		

(4) The issued capital is made up of €284,350,000 in ordinary shares and €59,455,000 in preference shares. The percentage interest is calculated with reference to all shares in issue, whereas the 58.00% of voting rights is calculated with reference to ordinary voting shares.

(5) A special purpose entity, established pursuant to Law 130/99, through which Aeroporti di Roma SpA's creditor banks securitised a portion of the amount receivable from the company as at 14 February 2003; in accordance with IFRS, the Group's interest in the company is considered on a par with full control.

(6) On 29 December 2015, Autostrada Tirrenica, following authorisation by the general meeting of shareholders held on the same date, purchased 109,600 own shares from non-controlling shareholders. Autostrade per l'Italia's interest is, therefore, equal to 99.99% as at 31 December 2016 (the percentage interest calculated on the basis of the ratio of shares held by Autostrade per l'Italia and the subsidiary's total shares is 99.93%).

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
						100%	100.00%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS SA	LLANQUIHUE (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	53,602,284,061	Autostrade Holding Do Sur SA	99.95%		
					Autostrade dell'Atlantico Srl	0.05%		
						100%	50.01%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	18,368,224,675	Grupo Costanera SpA	99.99%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.01%		
						100%	50.01%	
SOCIEDAD GESTION VIAL SA	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCTION AND MAINTENANCE OF ROADS AND TRAFFIC SERVICES	CHILEAN PESO	397,237,788	Grupo Costanera SpA	99.99%		
					Sociedad Operacion y Logistica de Infraestructuras SA	0.01%		
						100%	50.01%	
SOCIEDAD OPERACION Y LOGISTICA DE INFRAESTRUCTURAS SA	SANTIAGO (CHILE)	CONCESSION CONTRUCTION AND SERVICES	CHILEAN PESO	11,736,819	Grupo Costanera SpA	99.99%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.01%		
SOCIETÀ AUTOSTRADA TIRRENICA p.A.	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	24,460,800	Autostrade per l'Italia SpA	99.93%	99.99%	(6)
SOCIETÀ ITALIANA PER AZIONI PER IL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	PRE' SAINT DIDIER (AOSTA)	MONT BLANC TUNNEL OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	198,749,200	Autostrade per l'Italia SpA	51.00%	51.00%	
SOLUCIONA CONSERVACAO RODOVIARIA LTDA	MATAO (BRAZIL)	MOTORWAY MAINTENANCE	BRAZILIAN REAL	500,000	AB Concessões SA	100%	50.00%	
						100%	99.35%	
SPEA DO BRASIL PROJETOS E INFRA ESTRUTURA LIMITADA	SAO PAULO (BRAZIL)	INTEGRATED TECHNICAL AND ENGINEERING SERVICES	BRAZILIAN REAL	1,000,000	Spea Engineering SpA	99.99%		
					Austostrade Concessoes e Partecipacoes Brasil Limitada	0.01%		
						100%	99.35%	
SPEA ENGINEERING SpA	ROME	INTEGRATED TECHNICAL AND ENGINEERING SERVICES	EURO	6,966,000	Atlantia SpA	60.00%		
					Austostrade per l'Italia SpA	20.00%		
					Aeroporti di Roma SpA	20.00%		

(6) On 29 December 2015, Autostrada Tirrenica, following authorisation by the general meeting of shareholders held on the same date, purchased 109,600 own shares from non-controlling shareholders. Autostrade per l'Italia's interest is, therefore, equal to 99.99% as at 31 December 2016 (the percentage interest calculated on the basis of the ratio of shares held by Autostrade per l'Italia and the subsidiary's total shares is 99.93%).

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
STALEXPORT AUTOROUTE SAR.L.	LUXEMBOURG (LUXEMBOURG)	MOTORWAY SERVICES	EURO	56,149,500	Stalexport Autostrady SA	100%	61.20%	
STALEXPORT AUTOSTRADA MAŁOPOLSKA SA	MYSŁOWICE (POLAND)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	POLISH ZLOTY	66,753,000	Stalexport Autoroute SAr.l.	100%	61.20%	
STALEXPORT AUTOSTRADY SA	MYSLOWICE (POLAND)	HOLDING COMPANY	POLISH ZLOTY	185,446,517	Atlantia SpA	61.20%	61.20%	(7)
TANGENZIALE DI NAPOLI SpA	NAPOLI	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	108,077,490	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
TECH SOLUTIONS INTEGRATORS SAS.	PARIGI (FRANCE)	CONSTRUCTION, INSTALLATION AND MAINTENANCE OF ELECTRONIC TOLLING SYSTEMS	EURO	2,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
TELEPASS SpA	ROME	AUTOMATED TOLLING SERVICES	EURO	26,000,000	Atlantia SpA	100%	100%	
TELEPASS PAY SpA	ROME	DEVELOPMENT, ISSUE AND MANAGEMENT OF ELECTRONIC MONEY INSTRUMENTS AND POSTPAID SERVICES	EURO	350,000	Telepass SpA	100%	100%	
TRIANGULO DO SOL AUTO-ESTRADAS SA	MATAO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	71,000,000	AB Concessões SA	100%	50.00%	
VIA4 SA	MYSŁOWICE (POLAND)	MOTORWAY SERVICES	POLISH ZLOTY	500,000	Stalexport Autoroute SAr.l.	55.00%	33.66%	

(7) The company is listed on the Warsaw stock exchange.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR USING THE EQUITY METHOD						
Associates						
BOLOGNA & FIERA PARKING SpA	BOLOGNA	DESIGN, CONSTRUCTION AND MANAGEMENT OF MULTI-LEVEL PUBLIC CAR PARKS	EURO	2,715,200	Autostrade per l'Italia SpA	36.81%
BIURO CENTRUM SP. Z O.O.	KATOWICE (POLAND)	ADMINISTRATIVE SERVICES	POLISH ZLOTY	80,000	Stalexport Autostrady SA	40.63%
PEDEMONTANA VENETA SpA (IN LIQUIDATION)	VERONA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	6,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	29.77%
SOCIETA' INFRASTRUTTURE TOSCANE SpA (IN LIQUIDATION)	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	15,000,000	Autostrade per l'Italia SpA Spea Engineering SpA	46.60% 46.00% 0.60%
SAVE SpA	TESSERA - VENICE	MANAGEMENT OF VENICE AND TREVISO AIRPORTS	EURO	35,971,000	Atlantia SpA	22.09%
Joint ventures						
A&T ROAD CONSTRUCTION MANAGEMENT AND OPERATION PRIVATE LIMITED	PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	OPERATION AND MAINTENANCE, DESIGN AND PROJECT MANAGEMENT	INDIAN RUPEE	100,000	Autostrade Indian Infrastracture Development Private Limited	50.00%
CONCESSIONÁRIA RODOVIAS DO TIETÊ SA	SAO PAULO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	303,578,476	AB Concessões SA	50.00%
GEIE DEL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	COURMAYEUR	MAINTENANCE AND OPERATION OF MONT BLANC TUNNEL	EURO	2,000,000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	50.00%
PUNE SOLAPUR EXPRESSWAYS PRIVATE LIMITED	PATAS - DISTRICT PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	INDIAN RUPEE	100,000,000	Atlantia SpA	50.00%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR AT COST OR FAIR VALUE						
Unconsolidated subsidiaries						
DOMINO Srl	FIUMICINO	INTERNET SERVICES	EURO	10,000	Atlantia SpA	100%
GEMINA FIDUCIARY SERVICES SA	LUXEMBOURG (LUXEMBOURG)	TRUST COMPANY	EURO	150,000	Atlantia SpA	99.99%
PAVIMENTAL EST AO (IN LIQUIDATION)	MOSCOW (RUSSIA)	MOTORWAY CONSTRUCTION AND MAINTENANCE	RUSSIAN ROUBLE	4,200,000	Pavimental SpA	100%
PETROSTAL SA (IN LIQUIDATION)	WARSAW (POLAND)	REAL ESTATE SERVICES	POLISH ZLOTY	2,050,500	Stalexport Autostrady SA	100%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR AT COST OR FAIR VALUE						
Other investments						
AEROPORTO DI GENOVA SpA	GENOA	AIRPORT MANAGEMENT	EURO	7,746,900	Aeroporti di Roma SpA	15.00%
CENTRO INTERMODALE TOSCANO AMERIGO VESPUCCI SpA	LIVORNO	FREIGHT LOGISTICS	EURO	11,756,695	Società Autostrada Tirrenica p.A.	0.43%
COMPAGNIA AEREA ITALIANA SpA	FIUMICINO	AIR TRANSPORT	EURO	80,225,194	Atlantia SpA	8.03%
DIRECTIONAL CAPITAL HOLDINGS (IN LIQUIDATION)	CHANNEL ISLANDS (USA)	FINANCIAL COMPANY	EURO	150,000	Atlantia SpA	5.00%
EMITTENTI TITOLI SpA	MILAN	INVESTMENT IN BORSA SPA	EURO	4,264,000	Atlantia SpA	7.24%
FIRENZE PARCHEGGI SpA	FLORENCE	CAR PARK MANAGEMENT	EURO	25,595,158	Atlantia SpA	5.47%
HUTA JEDNOŚĆ SA	SIEMIANOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	27,200,000	Stalexport Autostrady SA	2.40%
INWEST STAR SA (IN LIQUIDATION)	STARACHOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	11,700,000	Stalexport Autostrady SA	0.26%
ITALMEX SpA (IN LIQUIDATION)	MILAN	TRADING AGENCY	EURO	1,464,000	Stalexport Autostrady SA	4.24%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR AT COST OR FAIR VALUE						
LUSOPONTE - CONCESSIONARIA PARA A TRAVESSIA DO TEJO	SA MONTIJO (PORTUGAL)	MOTORWAY OPERATOR	EURO	25,000,000	Autostrade Portugal - Concessoes de Infraestructuras SA	17.21%
LIGABUE GATE GOURMET ROMA SpA (INSOLVENT)	TESSERA	AIRPORT CATERING	EURO	103,200	Aeroporti di Roma SpA	20.00%
KONSORCJUM AUTOSTRADA ŚLĄSK SA	KATOWICE (POLAND)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	POLISH ZLOTY	1,987,300	Stalexport Autostrady SA	5.43%
SACAL. SpA	LAMEZIA TERME	AIRPORT MANAGEMENT	EURO	7,755,000	Aeroporti di Roma SpA	16.57%
SOCIETA' DI PROGETTO BREBEMI SpA	BRESCIA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	180,000,000	Spea Engineering SpA	0.06%
TANGENZIALE ESTERNA SpA	MILAN	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	464,945,000		1.25%
					Autostrade per l'Italia SpA	0.25%
					Pavimental SpA	1.00%
TANGENZIALI ESTERNE DI MILANO SpA	MILAN	CONSTRUCTION AND OPERATION OF MILAN RING ROAD	EURO	220,344,608	Autostrade per l'Italia SpA	13.67%
UIRNET SpA	ROME	OPERATION OF NATIONAL LOGISTICS NETWORK	EURO	1,061,000	Autostrade per l'Italia SpA	1.51%
VENETO STRADE SpA	VENICE	CONSTRUCTION AND MAINTENANCE OF ROADS AND TRAFFIC SERVICES	EURO	5,163,200	Autostrade per l'Italia SpA	5.00%
WALCOWNIA RUR JEDNOŚĆ SP. Z O. O.	SIEMIANOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	220,590,000	Stalexport Autostrady SA	0.01%
ZAKŁADY METALOWE DEZAMET SA	NOWA DĘBA (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	19,241,750	Stalexport Autostrady SA	0.26%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016	
CONSORTIA							
CONSORCIO ANHANGUERA NORTE	RIBERAO PRETO (BRAZIL)	CONSTRUCTION CONSORTIUM	BRAZILIAN REAL	-	Autostrade Concessoes e Participacoes Brasil		13.13%
							35.50%
CONSORZIO AUTOSTRADE ITALIANE ENERGIA	ROME	ELECTRICITY PROCUREMENT	EURO	113,949	Autostrade per l'Italia SpA	27.30%	
					Tangenziale di Napoli SpA	2.00%	
					Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	1.90%	
					Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	1.10%	
					Società Autostrada Tirrenica p.A.	0.30%	
					Autostrade Meridionali SpA	0.90%	
					Aeroporti di Roma SpA	1.00%	
					Pavimental SpA	1.00%	
CONSORZIO COSTRUTTORI TEEM	TORTONA	MOTORWAY CONSTRUCTION AND ACTIVITIES	EURO	10,000	Pavimental SpA		1.00%
CONSORZIO E.T.L. – EUROPEAN TRANSPORT LAW (IN LIQUIDATION)	ROME	STUDY OF EUROPEAN TRANSPORT LEGISLATION	EURO	82,633	Aeroporti di Roma SpA		25.00%
CONSORZIO GALILEO SCARL (IN LIQUIDATION)	TODI	CONSTRUCTION OF AIRPORT APRONS	EURO	10,000	Pavimental SpA		40.00%
CONSORZIO ITALTECNASUD (IN LIQUIDATION)	ROME	CONTROL OF IRPINIA EARTHQUAKE FUNDS	EURO	51,646	Spea Engineering SpA		20.00%
CONSORZIO MIDRA	FLORENCE	SCIENTIFIC RESEARCH FOR DEVICE BASE TECHNOLOGIES	EURO	73,989	Autostrade Tech SpA		33.33%
CONSORZIO MITECO	PESCHIERA BORROMEO	EXECUTION OF SERVICES AND WORKS ASSIGNED BY TANGENZIALE ESTERNA SPA	EURO	10,000	Pavimental SpA		1.30%
CONSORZIO NUOVA ROMEA ENGINEERING	MONSELICE	MOTORWAY DESIGN	EURO	60,000	Spea Engineering SpA		16.67%
CONSORZIO PEDEMONTANA ENGINEERING	VERONA	DESIGN OF PEDEMONTANA VENETA MOTORWAY	EURO	20,000	Spea Engineering SpA		23.54%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 31 DECEMBER 2016
CONSORTIA						
CONSORZIO RAMONTI S.C.A.R.L. (IN LIQUIDATION)	TORTONA	MOTORWAY CONSTRUCTION	EURO	10,000	Pavimental SpA	49.00%
CONSORZIO R.F.C.C. (IN LIQUIDATION)	TORTONA	CONSTRUCTION OF MOROCCAN ROAD NETWORK	EURO	510,000	Pavimental SpA	30.00%
CONSORZIO SPEA-GARIBELLO	SAN PAOLO (BRAZIL)	INTEGRATED TECHNICAL ENGINEERING SERVICES - HIGHWAY MG-050	BRAZILIAN REAL	-	SPEA do Brasil Projetos e Infra Estrutura Limitada	50.00%
CONSORZIO TANGENZIALE ENGINEERING	MILANO	INTEGRATED TECHNICAL ENGINEERING SERVICES - MILAN EXTERNAL RING ROAD EAST	EURO	20,000	Spea Engineering SpA	30.00%
CONSORZIO 2050	ROME	MOTORWAY DESIGN	EURO	50,000	Spea Engineering SpA	0.50%
COSTRUZIONI IMPIANTI AUTOSTRADALI S.C.A.R.L.	ROME	CONSTRUCTION OF PUBLIC WORKS AND INFRASTRUCTURE	EURO	10,000	Pavimental SpA Autostrade Tech SpA Pavimental Polska Sp. z o.o.	100% 75.00% 20.00% 5.00%
ELMAS S.C.A.R.L. (IN LIQUIDATION)	ROME	CONSTRUCTION AND MAINTENANCE OF AIRPORT RUNWAYS AND APRONS	EURO	10,000	Pavimental SpA	60.00%
IDROELETTRICA S.C.A.R.L.	CHATILLON	ELECTRICITY GENERATION	EURO	50,000	Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	0.10%
LAMBRO S.C.A.R.L.	TORTONA	OPERATION AND CONSTRUCTION ON BEHALF OF TEEM CONSTRUCTION CONSORTIUM	EURO	200,000	Pavimental SpA	2.78%
SAT LAVORI S.C.A.R.L.	ROME	CONSTRUCTION CONSORTIUM	EURO	100,000	Società Autostrada Tirrenica p.A.	1.00%
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR IN CURRENT ASSETS						
DOM MAKLERSKI BDM SA	BIELSKO-BIAŁA (POLAND)	HOLDING COMPANY	POLISH ZLOTY	19,796,924	Stalexport Autostrady SA	2.71%
IDEON SA	KATOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	343,490,781	Stalexport Autostrady SA	2.63%
STRADA DEI PARCHI SpA	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	48,114,240	Autostrade per l'Italia SpA	2.00%

ANNEX 2

DISCLOSURES PURSUANT TO ART.149-*DUODECIES* OF THE CONSOB REGULATIONS FOR ISSUERS 11971/1999

Atlantia SpA

TYPE OF SERVICE	PROVIDER OF SERVICE	NOTE	FEES (€000)
Audit	Parent Company's auditor		27
Certification	Parent Company's auditor	(1)	23
Other services	Associate of Parent Company's auditor	(2)	88
Other services	Parent Company's auditor	(3)	198
Total Atlantia SpA			**336**

Subsidiaries

TYPE OF SERVICE	PROVIDER OF SERVICE	NOTE	FEES (€000)
Audit	Parent Company's auditor		511
Audit	Associate of Parent Company's auditor		451
Certification	Parent Company's auditor	(4)	23
Other services	Parent Company's auditor	(5)	96
Other services	Associate of Parent Company's auditor	(6)	327
Total subsidiaries			**1,408**
Total Atlantia Group			**1,744**

(1) Opinion on payment of interim dividends.

(2) Signature of consolidated and 770 tax forms, agreed upon procedures for data and accounting information and comfort letters for the tenders in which the Group has participated, review of the Sustainability Report and comfort letter for the offering circular.

(3) Financial, accounting and tax due diligence.

(4) Opinion on payment of interim dividends.

(5) Signature of consolidated and 770 tax forms, agreed upon procedures for data and accounting information and comfort letters for the tenders in which the Group has participated, services relating to the internal control system.

(6) Agreed upon procedures on accounting data and information and checks on income tax applied to employees and obligations as withholding agent.





Separate financial statements as at and for the year ended 31 December 2016: financial statements and notes

4

FINANCIAL STATEMENTS

Statement of financial position [1]

€	31 December 2016	31 December 2015
ASSETS		
NON-CURRENT ASSETS		
Property, plant and equipment	**7,074,276**	**7,539,720**
Property, plant and equipment	330,619	2,025,725
Investment property	6,743,657	5,513,995
Intangible assets	**222,327**	**224,974**
Investments	**10,807,961,770**	**8,836,431,848**
Non-current financial assets	**1,332,891,592**	**7,078,406,899**
Non-current derivative assets	42,319,440	216,685,760
Other non-current financial assets	1,290,572,152	6,861,721,139
Other non-current assets	**213,728**	**274,937**
TOTAL NON-CURRENT ASSETS	**12,148,363,693**	**15,922,878,378**
CURRENT ASSETS		
Trading assets	**5,461,485**	**4,280,445**
Trade receivables	5,461,485	4,280,445
Cash and cash equivalents	**219,499,476**	**417,479,529**
Cash	13,959,488	4,150,640
Cash equivalents	-	400,000,000
Intercompany current account receivables due from related parties	205,539,988	13,328,889
Current financial assets	**12,872,134**	**1,109,271,459**
Current portion of medium/long-term financial assets	4,489,939	1,102,323,741
Other current financial assets	8,382,195	6,947,718
Current tax assets	**87,348,022**	**29,455,350**
Other current assets	**758,909**	**28,477,672**
Non-current assets held for sale or related to discontinued operations	**-**	**-**
TOTAL CURRENT ASSETS	**325,940,026**	**1,588,964,455**
TOTAL ASSETS	**12,474,303,719**	**17,511,842,833**

(1) As required by CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006, the impact of related party transactions on Atlantia SpA's statement of financial position are shown in the statement of financial position, expressed in thousands of euros, on the following pages. The impact is also described in further detail in note 8.2.

Statement of financial position

€	31 December 2016	31 December 2015
EQUITY AND LIABILITIES		
EQUITY		
Issued capital	825,783,990	825,783,990
Reserves and retained earnings	8,470,237,330	8,517,467,265
Treasury shares	-106,873,651	-38,984,692
Profit/(Loss) for the year net of interim dividends	556,778,538	404,063,684
TOTAL EQUITY	**9,745,926,207**	**9,708,330,247**
NON-CURRENT LIABILITIES		
Non-current provisions	**599,077**	**749,143**
Non-current provisions for employee benefits	599,077	749,143
Non-current financial liabilities	**989,223,884**	**6,627,153,731**
Bond issues	989,223,884	6,418,135,566
Non-current derivative liabilities	-	209,018,165
Deferred tax liabilities	**12,694,596**	**35,548,838**
Other non-current liabilities	**2,444,981**	**3,889,473**
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES	**1,004,962,538**	**6,667,341,185**
CURRENT LIABILITIES		
Trading liabilities	**8,539,626**	**4,660,311**
Trade payables	8,539,626	4,660,311
Current provisions	**1,731,253**	**1,675,365**
Current provisions for employee benefits	124,498	138,833
Other current provisions	1,606,755	1,536,532
Current financial liabilities	**1,606,840,485**	**1,091,876,099**
Bank overdrafts repayable on demand	203	73
Short-term borrowings	1,600,000,000	-
Current portion of medium/long-term financial liabilities	5,134,441	1,091,549,927
Derivative liabilities	1,119,586	-
Other current financial liabilities	586,255	326,099
Current tax liabilities	**80,966,233**	**18,126,593**
Other current liabilities	**25,337,377**	**19,833,033**
Liablities related to discontinued operations	-	-
TOTAL CURRENT LIABILITIES	**1,723,414,974**	**1,136,171,401**
TOTAL LIABILITIES	**2,728,377,512**	**7,803,512,586**
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES	**12,474,303,719**	**17,511,842,833**

Income statement (2)

€	2016	2015
REVENUE		
Operating revenue	2,170,014	2,100,243
TOTAL REVENUE	**2,170,014**	**2,100,243**
COSTS		
Raw and consumable materials	**-60,855**	**-65,697**
Service costs	**-12,325,812**	**-11,765,462**
Staff costs	**-21,429,237**	**-15,448,910**
Other operating costs	**-4,405,408**	**-4,699,288**
Lease expense	-1,006,800	-1,045,295
Other	-3,398,608	-3,653,993
Amortisation and depreciation	**-468,092**	**-469,427**
Depreciation of property, plant and equipment	-135,418	-187,326
Depreciation of investment property	-330,027	-279,454
Amortisation of intangible assets	-2,647	-2,647
TOTAL COSTS	**-38,689,404**	**-32,448,784**
OPERATING PROFIT/(LOSS)	**-36,519,390**	**-30,348,541**
Financial income	**1,440,006,993**	**1,397,657,130**
Dividends received from investees	979,790,732	794,023,295
Other financial income	460,216,261	603,633,835
Financial expenses	**-485,740,195**	**-631,870,597**
Financial expenses from discounting of provisions	-10,986	-8,250
Impairment losses on investments	-31,509,045	-36,248,533
Other financial expenses	-454,220,164	-595,613,814
Foreign exchange gains/(losses)	**219,648**	**470,371**
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)	**954,486,446**	**766,256,904**
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS	**917,967,056**	**735,908,363**
Income tax (expense)/benefit	**1,262,940**	**-2,499,441**
Current tax expense	-5,702,040	-5,191,436
Differences on tax expense for previous years	6,746,524	1,138,430
Deferred tax income and expense	218,456	1,553,565
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS	**919,229,996**	**733,408,922**
Profit/(Loss) from discontinued operations	**-**	**-**
PROFIT FOR THE YEAR	**919,229,996**	**733,408,922**

(2) As required by CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006, the impact of related party transactions and components of income deriving from non-recurring transactions on Atlantia SpA's income statement are shown in the income statement, expressed in thousands of euros, on the following pages. The impact is also described in further detail in notes 8.2 and 6.9.

Statement of cash flows [3]

€	2016	2015
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES		
Profit for the year	**919,229,996**	**733,408,922**
Adjusted by:		
Amortisation and depreciation	468,092	469,427
Operating change in provisions	72,626	2,979
Financial expenses from discounting of provisions	10,986	8,250
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments	31,438,822	36,248,533
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss	-218,456	-1,553,565
Other non-cash costs (income)	3,316,699	3,456,279
Change in working capital and other changes	35,076,843	-21,036,225
Net cash generated from/(used in) operating activities [a]	**989,395,608**	**751,004,600**
CASH FLOWS FROM (USED IN) INVESTING ACTIVITIES		
Purchases of property, plant and equipment	-	-15,497
Purchase of investments	-1,998,487,311	-9,225,409
Net change in other non-current assets	61,209	61,041
Net change in current and non-current financial assets	1,318,382,441	1,062,330,584
Net cash generated from/(used in) investing activities [b]	**-680,043,661**	**1,053,150,719**
CASH FLOWS FROM (USED IN) FINANCING ACTIVITIES		
(Purchase)/Sale of treasury shares	-77,202,284	227,950,608
Dividends paid	-757,507,762	-695,639,324
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans	3,979,499	3,269,901
Bond redemptions	-1,100,572,000	-1,351,250,000
Increase in short-term borrowings	1,600,000,000	-
Net change in other current and non-current financial liabilities	-176,029,583	-36,327,162
Net cash generated from/(used in) financing activities [c]	**-507,332,130**	**-1,851,995,977**
Decrease in cash and cash equivalents [a+b+c]	**-197,980,183**	**-47,840,658**
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF YEAR	**417,479,456**	**465,320,114**
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF YEAR	**219,499,273**	**417,479,456**

(3) As required by CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006, the impact of related party transactions on Atlantia SpA's statement of cash flows is shown in the statement of cash flows, expressed in thousands of euros, on the following pages.

Statement of financial position

€000	NOTE	31 December 2016	of which related party transactions	31 December 2015	of which related party transactions
ASSETS					
NON-CURRENT ASSETS					
Property, plant and equipment	**5.1**	**7,074**		**7,540**	
Property, plant and equipment		330		2,026	
Investment property		6,744		5,514	
Intangible assets	**5.2**	**222**		**225**	
Investments	**5.3**	**10,807,963**		**8,836,432**	
Non-current financial assets	**5.4**	**1,332,892**		**7,078,407**	
Non-current derivative assets		42,320	-	216,686	216,123
Other non-current financial assets		1,290,572	1,289,634	6,861,721	6,860,865
Other non-current assets	**5.5**	**214**		**275**	
TOTAL NON-CURRENT ASSETS		**12,148,365**		**15,922,879**	
CURRENT ASSETS					
Trading assets	**5.6**	**5,462**		**4,280**	
Trade receivables		5,462	4,327	4,280	4,049
Cash and cash equivalents	**5.7**	**219,498**		**417,480**	
Cash		13,959		4,151	
Cash equivalents		-	-	400,000	400,000
Intercompany current account receivables due from related parties		205,539	205,539	13,329	13,329
Current financial assets	**5.4**	**12,872**		**1,109,271**	
Current portion of medium/long-term financial assets		4,490	3,906	1,102,324	1,077,109
Other current financial assets		8,382	8,306	6,947	6,820
Current tax assets	**5.8**	**87,348**	**16,084**	**29,456**	**28,855**
Other current assets	**5.9**	**759**	**-**	**28,477**	**27,032**
Non-current assets held for sale or related to discontinued operations		**-**		**-**	
TOTAL CURRENT ASSETS		**325,939**		**1,588,964**	
TOTAL ASSETS		**12,474,304**		**17,511,843**	

Statement of financial position

€000	NOTE	31 December 2016	of which related party transactions	31 December 2015	of which related party transactions
EQUITY AND LIABILITIES					
EQUITY					
Issued capital		825,784		825,784	
Reserves and retained earnings		8,470,237		8,517,467	
Treasury shares		-106,874		-38,985	
Profit/(Loss) for the year net of interim dividends		556,779		404,064	
TOTAL EQUITY	**5.10**	**9,745,926**		**9,708,330**	
NON-CURRENT LIABILITIES					
Non-current provisions	**5.11**	**599**		**749**	
Non-current provisions for employee benefits		599		749	
Non-current financial liabilities	**5.12**	**989,224**		**6,627,154**	
Bond issues		989,224		6,418,136	
Non-current derivative liabilities		-		209,018	
Deferred tax liabilities	**5.13**	**12,695**		**35,549**	
Other non-current liabilities	**5.14**	**2,445**	**951**	**3,889**	**3,289**
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES		**1,004,963**		**6,667,341**	
CURRENT LIABILITIES					
Trading liabilities	**5.15**	**8,540**		**4,660**	
Trade payables		8,540	4,159	4,660	3,010
Non-current financial assets	**5.11**	**1,731**		**1,675**	
Non-current derivative assets		124		138	
Other non-current financial assets		1,607		1,537	
Current financial liabilities	**5.12**	**1,606,841**		**1,091,876**	
Short-term borrowings		1,600,000		-	
Current portion of medium/long-term financial liabilities		5,134		1,091,550	
Derivative liabilities		1,120		-	
Other current financial liabilities		587		326	
Current tax liabilities	**5.8**	**80,966**	**80,966**	**18,127**	**13,779**
Other current liabilities	**5.16**	**25,337**	**14,792**	**19,834**	**13,833**
Liabilities related to discontinued operations		**-**		**-**	
TOTAL CURRENT LIABILITIES		**1,723,415**		**1,136,172**	
TOTAL LIABILITIES		**2,728,378**		**7,803,513**	
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES		**12,474,304**		**17,511,843**	

Income statement

€000	NOTE	2016	of which related party transactions	2015	of which related party transactions
REVENUE					
Operating revenue	**6.1**	2,170	1,893	2,100	2,002
TOTAL REVENUE		**2,170**		**2,100**	
COSTS					
Raw and consumable materials	**6.2**	**-61**		**-66**	
Service costs	**6.3**	**-12,326**	**-2,158**	**-11,765**	**-2,188**
Staff costs	**6.4**	**-21,429**	**-4,294**	**-15,449**	**-3,982**
Other operating costs	**6.5**	**-4,406**		**-4,699**	
Lease expense		-1,006	-598	-1,045	-748
Other		-3,400		-3,654	
Amortisation and depreciation		**-468**		**-470**	
Depreciation of property, plant and equipment	**5.1**	-135		-188	
Depreciation of investment property	**5.1**	-330		-279	
Amortisation of intangible assets	**5.2**	-3		-3	
TOTAL COSTS		**-38,690**		**-32,449**	
OPERATING PROFIT/(LOSS)		**-36,520**		**-30,349**	
Financial income		**1,440,007**		**1,397,658**	
Dividends received from investees		979,791		794,023	
Other financial income		460,216	360,149	603,635	530,646
of which non-recurring		-	-		*125,486*
Financial expenses		**-485,740**		**-631,871**	
Financial expenses from discounting of provisions		-11		-8	
Impairment losses on investments		-31,509		-36,249	
Other financial expenses		-454,220	-55,751	-595,614	-31,594
of which non-recurring	**6.9**	-	-		*-120,677*
Foreign exchange gains/(losses)		**220**		**470**	
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)	**6.6**	**954,487**		**766,257**	
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS		**917,967**		**735,908**	
Income tax (expense)/benefit	**6.7**	**1,263**		**-2,499**	
Current tax expense		-5,702		-5,191	
Differences on tax expense for previous years		6,746		1,139	
Deferred tax income and expense		219		1,553	
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS		**919,230**		**733,409**	
Profit/(Loss) from discontinued operations		**-**		**-**	
PROFIT FOR THE YEAR		**919,230**		**733,409**	

€	NOTE	2016	2015
Basic earnings per share	**6.8**	**1.12**	**0.89**
of which:			
- from continuing operations		1.12	0.89
- from discontinued operations		-	-
Diluted earnings per share	**6.8**	**1.11**	**0.89**
of which:			
- from continuing operations		1.11	0.89
- from discontinued operations		-	-

Statement of comprehensive income

€000		NOTE	2016	2015
Profit for the year	**(A)**		**919,230**	**733,409**
Fair value gains/(losses) on cash flow hedges			-2,483	-4,983
Tax effect of fair value gains/(losses) on cash flow hedges			743	3,681
Deferred tax effect of issuer substitution of cash flow hedges		5.10	21,888	-
Other comprehensive income/(loss) for the year reclassifiable to profit or loss	**(B)**		**20,148**	**-1,302**
Gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits			-15	18
Tax effect of gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits			4	-5
Other comprehensive income/(loss) for the year not reclassifiable to profit or loss	**(C)**		**-11**	**13**
Reclassification of the cash flow hedge reserve arising from issuer substitution		5.10	-71,418	-
Reclassification of other components of comprehensive income to profit or loss for the year	**(D)**		**-71,418**	**-**
Total other comprehensive income/(loss) for the year	**(E=B+C+D)**		**-51,281**	**-1,289**
Comprehensive income for the year	**(A+E)**		**867,949**	**732,120**

Statement of changes in equity

€000	Issued capital	Reserves and retained earnings										Reserves and retained earnings	Treasury shares	Profit for the year after payment of interim dividend	Total equity
		Share premium reserve	Legal reserve	Extraordinary reserve	Reserve for purchase of treasury shares	Merger reserve	Cash flow hedge reserve	Reserve for actuarial gains and losses on post-employment benefits	Restricted reserve for Contingent Value Rights	Other reserves	Retained earnings				
Balance as at 31 December 2014	**825,784**	**154**	**261,410**	**4,818,008**	**204,968**	**2,987,182**	**57,103**	**-471**	**18,456**	**10,833**	**61,963**	**8,419,606**	**-204,968**	**397,553**	**9,437,975**
Comprehensive income for the year	-	-	-	-	-	-	-1,302	13	-	-	-	-1,289	-	733,409	732,120
Owner transactions and other changes															
Final dividend (€0.445 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-366,309	-366,309
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,244	31,244	-	-31,244	-
Interim dividend (€0.400 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-329,345	-329,345
Sale of treasury shares	-	-	-	158,120	-158,120	-	-	-	-	69,832	-	69,832	158,120	-	227,952
Share-based incentive plans															
Valuation	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,373	-	3,373	-	-	3,373
Exercise/conversion/lapse of options/units	-	-	-	7,863	-7,863	-	-	-	-	-6,170	1,576	-4,594	7,863	-	3,269
Riclassification for options/units settled in cash	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-705	-	-705	-	-	-705
Balance as at 31 December 2015	**825,784**	**154**	**261,410**	**4,983,991**	**38,985**	**2,987,182**	**55,801**	**-458**	**18,456**	**77,163**	**94,783**	**8,517,467**	**-38,985**	**404,064**	**9,708,330**
Comprehensive income for the year	-	-	-	-	-	-	-51,270	-11	-	-	-	-51,281	-	919,230	867,949
Owner transactions and other changes															
Final dividend (€0.480 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-395,316	-395,316
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,748	8,748	-	-8,748	-
Extinguishment of reserve for purchase of treasury shares	-	-	-	38,985	-38,985	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interim dividend (€0.440 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-362,451	-362,451
Purchase of treasury shares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-77,202	-	-77,202
Other minor changes	-	-	-	-	-	-	-	-30	-	-	30	-	-	-	
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Valuation	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,142	-	2,142	-	-	2,142
Exercise/conversion/lapse of options/units	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-5,604	271	-5,333	9,313	-	3,980
Riclassification for options/units settled in cash	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1,506	-	-1,506	-	-	-1,506
Balance as at 31 December 2016	**825,784**	**154**	**261,410**	**5,022,976**	**-**	**2,987,182**	**4,531**	**-499**	**18,456**	**72,195**	**103,832**	**8,470,237**	**-106,874**	**556,779**	**9,745,926**

Statement of cash flows

€000	NOTE	2016	of which related party transactions	2015	of which related party transactions
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES					
Profit for the year		**919,230**		**733,409**	
Adjusted by:					
Amortisation and depreciation		468		470	
Operating change in provisions		73		3	
Financial expenses from discounting of provisions	**6.6**	11		8	
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments		31,439	21,089	36,249	-
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss	**6.7**	-219		-1,553	
Other non-cash costs (income)		3,316		3,456	
Change in working capital and other changes		35,078	106,245	-21,040	-32,473
Net cash generated from/(used in) operating activities [a]	**7.1**	**989,396**		**751,002**	
CASH FLOWS FROM (USED IN) INVESTING ACTIVITIES					
Purchases of property, plant and equipment	**5.1**	-		-15	
Purchase of investments	**5.3**	-1,998,487	-1,988,865	-9,225	-199
Net change in other non-current assets		61		61	
Net change in current and non-current financial assets		1,318,382	1,336,994	1,062,331	1,057,783
Net cash generated from/(used in) investing activities [b]	**7.1**	**-680,044**		**1,053,152**	
CASH FLOWS FROM (USED IN) FINANCING ACTIVITIES					
(Purchase)/Sale of treasury shares	**5.10**	-77,202		227,951	
Dividends paid		-757,507		-695,639	
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans		3,980		3,270	
Bond redemptions	**5.12**	-1,100,572		-1,351,250	
Increase in short-term borrowings	**5.12**	1,600,000		-	
Net change in other current and non-current financial liabilities		-176,033	-	-36,328	-337
Net cash generated from/(used in) financing activities [c]	**7.1**	**-507,334**		**-1,851,996**	
Decrease in cash and cash equivalents [a+b+c]		**-197,982**		**-47,842**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF YEAR		**417,480**		**465,322**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF YEAR		**219,498**		**417,480**	

Additional information on the statement of cash flows

€000	NOTE	2016	2015
Income taxes paid/(refunded) to/(by) the tax authorities		328,684	279,666
Income taxes refunded/(paid) by/(to) companies participating in tax consolidation		328,040	281,187
Interest and other financial income collected		668,026	628,189
Interest and other financial expenses paid		637,161	604,775
Dividends received	**6.6**	979,791	794,023
Foreign exchange gains collected		818	-
Foreign exchange losses incurred		829	-

Reconciliation of net cash and cash equivalents

€000	NOTE	2016	2015
Net cash and cash equivalents at beginning of year		**417,480**	**465,322**
Cash and cash equivalents	**5.7**	417,480	465,322
Net cash and cash equivalents at end of year		**219,498**	**417,480**
Cash and cash equivalents	**5.7**	219,498	417,480

NOTES

1. INTRODUCTION

Atlantia SpA (or the "Company") was formed in 2003. The Company's registered office is in Rome, at Via Nibby, 20. The Company does not have branch offices.
The duration of the Company is currently until 31 December 2050.

The Company, listed on the screen-based trading system *(Mercato Telematico Azionario)* operated by Borsa Italiana SpA, is a holding company with investments in companies whose business is the construction and operation of motorways, airports and transport infrastructure, parking areas and intermodal systems, or who engage in activities related to the management of motorway or airport traffic.
At the date of preparation of these consolidated financial statements Sintonia SpA is the shareholder that holds a relative majority of the issued capital of Atlantia SpA. Neither Sintonia SpA nor its direct parent, Edizione Srl, exercise management and coordination of Atlantia SpA.

These financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 were approved by the Company's Board of Directors at its meeting of 10 March 2017.
Due to the fact that the Company has significant controlling interests in other companies, it also prepares Group consolidated financial statements that are presented together with the Company's separate financial statements.

2. BASIS OF PREPARATION

The financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 have been prepared on a going concern basis. They have been prepared in compliance with articles 2 and 4 of Legislative Decree 38/2005 and in accordance with the International Financial Reporting Standards (IFRS) issued by the International Accounting Standards Board and endorsed by the European Commission. These standards reflect the interpretations issued by the International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), in addition to previous International Accounting Standards (IAS) and interpretations issued by the Standard Interpretations Committee (SIC) and still in force. For the sake of simplicity, all the above standards and interpretations are hereinafter referred to as "IFRS".
Moreover, the measures introduced by the CONSOB, in application of paragraph 3 of article 9 of Legislative Decree 38/2005, relating to the preparation of financial statements, have also been taken into account.

The financial statements consist of the statement of financial position, the income statement, the statement of comprehensive income, the statement of changes in equity, the statement of cash flows and these notes, applying the historical cost convention, with the exception of those items that are required by IFRS to be recognised at fair value, as explained in the accounting policies for individual items described in note 3.
The statement of financial position is based on the format that separately discloses current and non-current assets and liabilities. The income statement is classified by nature of expense, whilst the statement of cash flows has been prepared in application of the indirect method.
IFRS have been applied in accordance with the indications provided in the "Conceptual Framework for Financial Reporting", and no events have occurred that would require exemptions pursuant to paragraph 19 of IAS 1.

CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006 requires that, in addition to the specific requirements of IAS 1 and other IFRS, financial statements must, where material, include separate sub-items providing (i) disclosure of amounts deriving from related party transactions; and, with regard to the income statement, (ii) separate disclosure of income and expenses deriving from events and transactions that are non-recurring in nature, or transactions or events that do not occur on a frequent basis during the normal course of business.

An issuer substitution was completed in 2016. This has resulted in Autostrade per l'Italia taking Atlantia's place as the issuer of certain bonds entered into by the latter, with a significant impact on the Company's operating results, as described in detail in note 6.9, "Material non-recurring transactions", in which information on the impact of the non-recurring transactions that took place in 2015 is also provided. Otherwise, no atypical or unusual transactions, having a material impact on the Company's income statement and statement of financial position, were entered into during the period, either with third or related parties.

Amounts in the statement of financial position, income statement and statement of cash flows are shown in euros, whilst amounts in the statement of comprehensive income, the statement of changes in equity and these notes are shown in thousands of euros, unless otherwise indicated. With regard CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006 relating to the format for financial statements, a specific supplementary statement of financial position, income statement and statement of financial position in thousands of euros, showing material related party transactions and the impact of non-recurring transactions during the reporting period and in the comparative period, has been included.

The euro is both the Company's functional currency and its presentation currency.
Each item in the financial statements is compared with the corresponding amount for the previous year. Comparative amounts have not been either restated or reclassified with respect to those presented in the financial statements as at and for the year ended 31 December 2015, as there have not been any events, or significant amendments to the accounting standards applied, resulting in the need to adjust or reclassify prior year amounts.

3. ACCOUNTING STANDARDS AND POLICIES APPLIED

A description follows of the more important accounting standards and policies employed by the Company for its financial statements as at and for the year ended 31 December 2016. These accounting standards and policies are consistent with those applied in preparation of the financial statements for the previous year, as no new standards, interpretations, or amendments to existing standards became effective in 2015 having a material effect on the Company's financial statements.
However, the Company has changed the accounting policy applied to the certain types of transaction under common control, as described in the note on "Investments". This change has, however, not had an impact on the statement of financial position or the income statement.

It should be noted that the following new standards and interpretations and/or amendments to existing standards and interpretations were applicable from 1 January 2016:

a) IFRS 11 – Joint Arrangements. The amendment has clarified the method of accounting for acquisitions of an interest in a joint operation that constitutes or contains a business, as defined by IFRS 3, requiring application of the provisions of this latter standard;
b) IFRS 7 – Financial Instruments: Disclosures. The amendments to the standard clarify that when a financial asset is transferred, but at the same time service arrangements are entered into, resulting in an interest in the asset's future performance, it is, in any event, necessary to provide the disclosures required by the standard;

c) IAS 19 – Employee Benefits. The amendments clarify that the rate used to discount post-employment benefit obligations (whether financial or non-financial) must be determined with reference to market returns, at the reporting date, on high-quality corporate bonds denominated in the same currency as the benefits to be paid;

d) IAS 16 – Property, Plant and Equipment and IAS 38 – Intangible Assets. The amendments introduce the presumption that a revenue-based method of depreciation or amortisation for an asset or group of assets is not appropriate. This is because the IASB believes that revenue generated by an asset or group of assets, represented by an item of property, plant and equipment or an intangible asset, generally reflects factors not directly linked to consumption of the economic benefits embodied in the asset. The above presumption may only be overcome in limited circumstances, when it can be demonstrated that revenue and the consumption of economic benefits of the item of property, plant or equipment or intangible asset are highly correlated, or when the item of property, plant or equipment or intangible asset is expressed as a measure of revenue that can be obtained from the asset (such as, for example, in the case of concession rights giving rise to receipt of a determinate amount of revenue).

e) IAS 27 – Investments. The changes made introduce, alongside the measurement methods already permitted in separate financial statements (at cost or fair value), the option of measuring investments in subsidiaries, associates and joint ventures using the equity method.

Property, plant and equipment

Property, plant and equipment, including items acquired under finance leases, are stated at purchase cost. Cost includes expenditure that is directly attributable to the acquisition of the items and financial expenses incurred during construction of the asset. As permitted by IFRS 1, assets acquired through business combinations prior to 1 January 2004 are stated at previous amounts, as determined under Italian GAAP for those business combinations and representing deemed cost.

The cost of assets with finite useful lives is systematically depreciated on a straight-line basis applying rates that represent the expected useful life of the asset. Each component of an asset with a cost that is significant in relation to the total cost of the item, and that has a different useful life, is accounted for separately. Land, whether free of constructions or annexed to civil and industrial buildings, is not depreciated as it has an indefinite useful life.

Investment property, which is held to earn rentals or for capital appreciation, or both, is recognised at cost measured in the same manner as property, plant and equipment. The relevant fair value of such assets has also been disclosed.

The annual rates of depreciation applied to "Property, plant and equipment" and "Investment property" in 2016 are shown in the table below by asset class.

Property, plant and equipment	Rate of depreciation
Buildings	3%
Industrial and business equipment	20%
Other assets	12%

Property, plant and equipment is tested for impairment, as described in the relevant note, whenever events or changes in circumstances indicate that the carrying amount may not be recoverable.

Property, plant and equipment is derecognised on disposal. Any gains or losses (determined as the difference between disposal proceeds, less costs to sell, and the carrying amount of the asset) are recognised in profit or loss in the period in which the asset is sold.

Intangible assets

Intangible assets are identifiable assets without physical substance, controlled by the entity and from which future economic benefits are expected to flow, and purchased goodwill. Identifiable intangible assets are those purchased assets that, unlike goodwill, can be separately distinguished. This requirement is generally satisfied when the intangible asset: (i) arises from a legal or contractual right, or (ii) is separable, meaning that it may be sold, transferred, licensed or exchanged, either individually or as an integral part of other assets. The asset is controlled by the entity if the entity has the power to obtain future economic benefits from the asset and can limit access to it by others.

Intangible assets are recognised at cost, measured in the same manner as property, plant and equipment, provided that the assets can be identified and their cost reliably determined, are under the entity's control and are able to generate future economic benefits.

Amortisation of intangible assets with finite useful lives begins when the asset is ready for use and is based on remaining economic benefits to be obtained in relation to their residual useful lives. The annual rate of amortisation used in 2016 is 1.01%.

Intangible assets are tested for impairment, as described below in the note on "Impairment of assets and reversals (impairment testing)", whenever events or changes in circumstances indicate that the carrying amount may not be fully recoverable.

Gains and losses deriving from the disposal of an intangible asset are determined as the difference between the disposal proceeds, less costs to sell, and the carrying amount of the asset and are recognised as income or expense in the income statement at the time of the disposal.

Goodwill

Acquisitions of companies or business units are accounting for using the acquisition method, as required by IFRS 3. For this purpose, the identifiable assets acquired and liabilities assumed through business combinations are measured at their respective fair values at the acquisition date. The cost of an acquisition is measured as the fair value, at the date of exchange, of the assets acquired, liabilities assumed and any equity instruments issued by the Company in exchange for control.

Goodwill is initially measured as the positive difference between the acquisition cost, plus the fair value at the acquisition date of any previous non-controlling interests held in the acquiree, and the fair value of net assets acquired.

The goodwill, as measured on the date of acquisition, is allocated to each of the substantially independent cash generating units expected to benefit from the synergies of the business combination.

A negative difference between the cost of the acquisition and the fair value of the net assets acquired is recognised as income in profit or loss in the year of acquisition.

Goodwill on acquisitions of non-controlling interests is included in the carrying amount of the relevant investments.

After initial recognition, goodwill is no longer amortised and is carried at cost less any accumulated impairment losses, determined as described in the note on impairment testing.

IFRS 3 was not applied retrospectively to acquisitions prior to 1 January 2004, the Company's IFRS transition date, as noted above. As a result, the carrying amount of goodwill on these acquisitions is that determined under Italian GAAP, which is the net carrying amount at this date, subject to impairment testing and the recognition of any impairment losses.

Investments

Investments in subsidiaries, associates and joint ventures are accounted for at cost and include any directly attributable transaction costs. Impairment losses are identified in accordance with IAS 36, as described below in the note on "Impairment of assets and reversals (impairment testing)". The impairment is reversed in the event the circumstances giving rise to the impairment cease to exist; the reversal may not exceed the original carrying amount of the investment. Provisions are made to cover any losses of an associate or joint venture exceeding the carrying amount of the investment, to the extent that the shareholder is required to comply with actual or constructive obligations to cover such losses.

Investments in other companies, which qualify as available-for-sale financial instruments, as defined by IAS 39, are initially accounted for at cost at the settlement date, in that this represents fair value, including any directly attributable transaction costs. After initial recognition, these investments are measured at fair value, to the extent reliably determinable, through other comprehensive income and hence in a specific equity reserve. On realisation or recognition of an impairment loss in the income statement, the accumulated gains and losses in that reserve are taken to the income statement.
Impairment losses, identified as described below in the note on "Impairment of assets and reversals (impairment testing)", are reversed to other comprehensive income in the event the circumstances giving rise to the impairment cease to exist.
When fair value cannot be reliably determined, investments classified as available-for-sale financial instruments are measured at cost less any impairment losses. In this case, impairment losses may not be reversed.
Investments held for sale, or those in the process of being sold, are accounted for in current assets at the lower of their carrying amount and fair value, less any costs to sell.
Acquisitions or disposals of companies and/or business units between companies belonging to the Atlantia Group (entities or businesses under common control) are treated, in accordance with IAS 1 and IAS 8, on the basis of their economic substance, with confirmation of the fact that the purchase consideration is determined on the basis of fair value and that added value is generated for all the parties involved, resulting in significant measurable changes in the cash flows generated by the investments transferred before and after the transaction. In this regard:

a) in the case of the disposal of an intra-group investment, if both requirements to be confirmed are met, the difference between the purchase consideration received and the carrying amount of the investment transferred is recognised in profit or loss. In the other cases, the difference is recognised directly in equity;

b) in the case of acquisitions of intragroup investments, if both requirements to be confirmed are met, such investments are recognised at cost (as defined above); in the other cases, the investment is accounted for at the same amount at which it was accounted for in the financial statements of the transferee. Thedifference between the purchase consideration paid and this amount is recognised as an increase/reduction in the value of the investment held in the transferee.
Until the previous year, on the other hand, the chosen treatment for this type of transaction made sole reference to confirmation of the consideration based on the fair value of the investment. The change to the chosen accounting treatment has been adopted to better represent the substance of such transactions, taking into account recent, existing accounting theory and interpretation. The above change has had no impact on equity, other than a different allocation of the carrying amounts, as at 1 January 2014 and 2015, of the Company's investments in Pavimental, Spea Engineering and ADR Engineering (subsequently merged with and into Spea Engineering) resulting from the acquisition of these companies in 2014, and of the matching effect on the carrying amounts of the investments in Autostrade per l'Italia and Aeroporti di Roma, which transferred the investments to the Company.

€000	Balance as at 31 December 2015		Increase/ (Decrease)
	restated (1)	published (2)	
Autostrade per l'Italia SpA	5,991,946	5,969,903	22,043
Pavimental SpA	28,575	29,106	-531
Spea Engineering SpA	3,569	42,932	-39,363
Aeroporti di Roma SpA	2,784,884	2,767,033	17,851

(1) This figure is shown as the opening balance in the table for note 5.3, "Investments", which presents changes during the year.
(2) This figure was published in the Annual Report for 2015.

Receivables and payables

Receivables are initially recognised at fair value and subsequently measured at amortised cost, using the effective interest method, less any allowance for bad debts. The amount of the allowance is based on the present value of expected future cash flows. These cash flows take account of expected collection times, estimated realisable value, any guarantees received, and the expected costs of recovering amounts due.
Impairment losses are reversed in future periods if the circumstances that resulted in the loss no longer exist. In this case, the reversal is accounted for in the income statement and may not in any event exceed the amortised cost of the receivable had no previous impairment losses been recognised.
Payables are initially recognised at cost, which corresponds to the fair value of the liability, after any directly attributable transaction costs. After initial recognition, payables are recognised at amortised cost, using the effective interest method.
Trade receivables and payables, which are subject to normal commercial terms and conditions, are not discounted to present value.

Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents are recognised at face value. They include highly liquid demand deposits or very short-term instruments of excellent quality, which are subject to an insignificant risk of changes in value.

Derivative financial instruments

All derivative financial instruments are recognised at fair value at the end of the year.
As required by IAS 39, derivatives are designated as hedging instruments when the relationship between the derivative and the hedged item is formally documented and the periodically assessed effectiveness of the hedge is high and ranges between 80% and 125%.
Changes in the fair value of cash flow hedges hedging assets and liabilities (including those that are pending and highly likely to arise in the future) are recognised in the statement of comprehensive income. The gain or loss relating to the ineffective portion is recognised in profit or loss.
Changes in the fair value of derivatives serving as fair value hedges are recognised in profit or loss.
Analogously, the hedged assets and liabilities are restated at fair value through profit or loss.
Changes in the fair value of derivative instruments that do not qualify for hedge accounting under IAS 39 are recognised in profit or loss.

Other financial assets and liabilities

Financial assets that the Company intends and is able to hold to maturity and other financial liabilities are recognised at the fair value of the purchase consideration at the settlement date, with assets being increased and liabilities being reduced by transaction costs directly attributable to the purchase of assets or issuance of financial liabilities. After initial recognition, financial assets are measured at amortised cost using the original effective interest method.
Financial assets and liabilities are derecognised when, following their sale or settlement, the Company is no longer involved in their management and has transferred all risks and rewards of ownership.
Financial assets held for trading are recognised and measured at fair value through profit or loss. Other categories of financial assets classified as available-for-sale financial instruments are recognised and measured at fair value through comprehensive income and, consequently, in a specific equity reserve. The financial instruments in these categories have, to date, never been reclassified.

Fair value measurement and fair value hierarchy

For all transactions or balances (financial or non-financial) for which an accounting standard requires or permits fair value measurement and which falls within the application of IFRS 13, the Company applies the following criteria:

a) identification of the unit of account, defined as the level at which an asset or a liability is aggregated or disaggregated in an IFRS for recognition purposes;
b) identification of the principal market or, in the absence of such a market, the most advantageous market in which the particular asset or liability to be measured could be traded; unless otherwise indicated, it is assumed that the market currently used coincides with the principal market or, in the absence of such a market, the most advantageous market;
c) definition for non-financial assets of the highest and best use of the asset; unless otherwise indicated, highest and best use is the same as the asset's current use;
d) definition of valuation techniques that are appropriate for the measurement of fair value, maximising the use of relevant observable inputs that market participants would use when determining the price of an asset or liability;
e) determination of the fair value of assets, based on the price that would be received to sell an asset, and of liabilities and equity instruments, based on the price paid to transfer a liability in an orderly transaction between market participants at the measurement date;
f) inclusion of non-performance risk in the measurement of assets and liabilities and above all, in the case of financial instruments, determination of a valuation adjustment when measuring fair value to include, in addition to counterparty risk (CVA – credit valuation adjustment), the own credit risk (DVA - debit valuation adjustment).

Based on the inputs used for fair value measurement, as required by IFRS 13, a fair value hierarchy for classifying the assets and liabilities measured at fair value, or the fair value of which is disclosed in the financial statements, has been identified:

a) level 1: includes quoted prices in active markets for identical assets or liabilities;
b) level 2: includes inputs other than quoted prices included within level 1 that are observable, such as the following: i) quoted prices for similar assets or liabilities in active markets; ii) quoted prices for similar or identical assets or liabilities in markets that are not active; iii) other observable inputs (interest rate and yield curves, implied volatilities and credit spreads);
c) level 3: unobservable inputs. These inputs are used to the extent that observable data is not available. The unobservable data used for fair value measurement should reflect the assumptions that market participants would use when pricing the asset or liability being measured.

Definitions of the fair value hierarchy level in which individual financial instruments measured at fair value have been classified, or for which the fair value is disclosed in the financial statements, are provided in the notes to individual components of the financial statements.

There are no assets or liabilities classifiable in level 3 of the fair value hierarchy.
No transfers between the various levels of the fair value hierarchy took place during the year.

The fair value of derivative financial instruments is based on expected cash flows that are discounted at rates derived from the market yield curve at the measurement date and the curve for listed credit default swaps entered into by the counterparty and the Company, to include the non-performance risk explicitly provided for by IFRS 13.
In the case of medium/long-term financial instruments, other than derivatives, where market prices are not available, the fair value is determined by discounting expected cash flows, using the market yield curve at the measurement date and taking into account counterparty risk in the case of financial assets and own credit risk in the case of financial liabilities.

Treasury shares

Treasury shares are recognised at cost and accounted for as a reduction in equity. The impact of any subsequent sales is recognised in equity.

Provisions

Provisions are made when: (i) the Company has a present (actual or constructive) obligation as a result of a past event; (ii) it is probable that an outflow of resources will be required to settle the obligation; and (iii) the related amount has been reliably estimated.
Provisions are measured on the basis of management's best estimate of the expenditure required to settle the present obligation at the end of the reporting period. If the discount to present value is material, provisions are determined by discounting future expected cash flows to their present value using a discount rate used that reflects current market assessments of the time value of money. Subsequent to the computation of present value, the increase in provisions over time is recognised as a financial expense.

Employee benefits

Short-term employee benefits, provided during the period of employment, are accounted for at the accrued liability at the end of the reporting period.
Liabilities deriving from other medium/long-term employee benefits are recognised in the vesting period, less any plan assets and advance payments made. They are determined on the basis of actuarial assumptions, if material, and recognised on an accruals basis in line with the period of service necessary to obtain the benefit.
Post-employment benefits in the form of defined contribution plans are recognised at the amount accrued at the end of the reporting period.
Post-employment benefits in the form of defined benefit plans are recognised in the vesting period, less any plan assets and advance payments made. Such defined benefit plans primarily regard the obligation as determined on the basis of actuarial assumptions and recognised on an accruals basis in line with the period of service necessary to obtain the benefit. The obligation is calculated by independent actuaries. Any resulting actuarial gain or loss is recognised in full in other comprehensive income in the period to which it relates.

Non-current assets held for sale, assets and liabilities included in disposal groups and/or related to discontinued operations

Where the carrying amount of non-current assets held for sale, or of assets and liabilities included in disposal groups and/or related to discontinued operations is to be recovered primarily through sale rather than through continued use, these items are presented separately in the statement of financial position.
Immediately prior to being classified as held for sale, the above assets and liabilities are recognised under the specific IFRS applicable to each asset and liability, and subsequently accounted for at the lower of the carrying amount and estimated fair value. Any impairment losses are recognised immediately in the income statement.
Disposal groups or discontinuing operations are recognised in profit or loss as discontinued operations provided the following conditions are met:

a) they represent a major line of business or geographical area of operation;
b) they are part of a single coordinated plan to dispose of a separate major line of business or geographical area of operation;
c) they are subsidiaries acquired exclusively with a view to resale.

After tax gains and losses resulting from the management or sale of such operations are recognised as one amount in profit or loss with comparatives.

Revenue

Revenue is recognised when the fair value can be reliably measured and it is probable that the economic benefits associated with the transactions will flow to the Company. Depending on the type of transaction, revenue is recognised on the basis of the following specific criteria:

a) to the extent, for sales of goods, that significant risks and rewards of ownership are transferred to the buyer;
b) the provision of services is prorated to percentage of completion of work. When the amount of the revenue cannot be reliably determined, revenue is recognised only to the extent that expenses are considered to be recoverable;
c) rental income or royalties, on an accruals basis, based on the agreed terms and conditions of the contract;
d) interest income (and interest expense) is accrued with reference to amount of the financial asset or liability, in accordance with the effective interest method;
e) dividend income is recognised when the right to receive payment is established.

Income taxes

Income taxes are recognised on the basis of a realistic estimate of tax expense to be paid, in compliance with the regulations in force.
Deferred tax assets and liabilities are determined on the basis of temporary differences between the carrying amounts of assets and liabilities as in the Company's books (resulting from application of the accounting policies described in note 3) and the corresponding tax bases (resulting from application of the tax regulations in force in the country relevant to each subsidiary), as follows:

a) deferred tax assets are only recognised to the extent that it is probable that future taxable profit will be available against which the asset can be utilised;
b) deferred tax liabilities are always recognised.

Atlantia operates a tax consolidation arrangement, on the basis of Legislative Decree 344/2003.
The current tax assets and liabilities for IRES of the companies included in the consolidation are reported as current tax assets and liabilities, with recognition of a matching receivable or payable due from or to the subsidiary, in connection with the transfer of funds to be carried out as a result of the tax consolidation.
Relations between the companies are regulated by a specific contract. This contract establishes that participation in the tax consolidation arrangement may not, under any circumstances, result in economic or financial disadvantages for the participating companies compared with the situation that would have arisen had

they not participated in the arrangement. Should such disadvantages arise, they are to be offset by a corresponding indemnity to be paid to the participating companies concerned.

Share-based payment

The cost of services provided by directors and/or employees remunerated through share-based incentive plans, and settled through the award of financial instruments, is based on the fair value of the rights at the grant date. Fair value is computed using actuarial assumptions and with reference to all characteristics, at the grant date (vesting period, any consideration due and conditions of exercise, etc.), of the rights and the plan's underlying securities. The obligation is determined by independent actuaries.
The cost of these plans is recognised in profit or loss, with a contra-entry in equity, over the vesting period, based on a best estimate of the number of options that will vest.
The cost of any services provided by Directors and/or employees and remunerated through share-based payments, but settled in cash, is instead measured at the fair value of the liability assumed and recognised in profit or loss, with a contra entry in liabilities, over the vesting period, based on a best estimate of the number of options that will vest. Fair value is remeasured at the end of each reporting period until such time as the liability is settled, with any changes recognised in profit or loss.
If the beneficiaries are the directors or employees of subsidiaries, the cost is recognised as an increase in the value of the investment.

Impairment of assets and reversals (impairment testing)

At the end of the reporting period, the Company tests property, plant and equipment, intangible assets, financial assets and investments for impairment.
If there are indications that these assets have been impaired, the recoverable amounts of such assets are estimated in order to verify and eventually measure the amount of the impairment loss. Irrespective of whether there is an indication of impairment, intangible assets with indefinite lives and those which are not yet available for use are tested for impairment at least annually, or more frequently, if an event has occurred or there has been a change in circumstances that could cause an impairment.
If it is not possible to estimate the recoverable amounts of individual assets, the recoverable amount of the cash-generating unit to which a particular asset belongs is estimated (Cash Generating Unit – CGU).
This entails estimating the recoverable amount of the asset (represented by the higher of the asset's fair value less costs to sell and its value in use) and comparing it with the carrying amount. If the recoverable amount of an asset is estimated to be less than its carrying amount, the carrying amount is reduced to its recoverable amount. In calculating value in use, expected future pre-tax cash flow is discounted using a pre-tax rate that reflects current market assessments of the cost of capital which embodies the time value of money and the risks specific to the business.
In contrast, in estimating the future cash flow of a CGU, the Company uses after-tax cash flows and discount rates that produce results that are substantially equivalent to those resulting from a pre-tax computation.
Impairments are recognised in profit or loss in a variety of classifications depending on the nature of the impaired asset. Losses are reversed if the circumstances that resulted in the loss no longer exist, provided that the reversal does not exceed the cumulative impairment losses previously recognised, unless the impairment loss relates to goodwill and investments measured at cost, where the related fair value cannot be reliably determined.

Estimates and judgments

Preparation of financial statements in compliance with IFRS involves the use of estimates and judgements, which are reflected in the measurement of the carrying amounts of assets and liabilities and in the disclosures provided in the notes to the financial statements, including contingent assets and liabilities at the end of the reporting period. These estimates are primarily used in determining amortisation and depreciation, impairment testing of assets (including the measurement of receivables), provisions, employee benefits, the fair value of financial assets and liabilities, and current and deferred tax assets and liabilities.
The amounts subsequently recognised may, therefore, differ from these estimates. Moreover, these estimates and judgements are periodically reviewed and updated, and the resulting effects of each change immediately recognised in the financial statements.

Translation of foreign currency items

Transactions in currencies other than the functional currency are recognised by application of the exchange rate at the transaction date. Assets and liabilities denominated in currencies other than the functional currency are, subsequently, remeasured by application of the exchange rate at the end of the reporting period. Any exchange differences on remeasurement are recognised in the income statement. Non-monetary assets and liabilities denominated in foreign currencies and recognised at historical cost are translated using the exchange rate at the date of initial recognition.

Earnings per share

Basic earnings per share is computed by dividing profit by the weighted average number of shares outstanding during the accounting period.
Diluted earnings per share is computed by dividing profit attributable to owners of the parent by the above weighted average, also taking into account the effects deriving from the subscription, exercise or conversion of all potential shares that may be issued as a result of the exercise of any outstanding rights.

New accounting standards and interpretations, or revisions and amendments of existing standards, that have yet to come into effect

As required by IAS 8 "Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors", this section describes new accounting standards and interpretations, and amendments of existing standards and interpretations that are already applicable, but that have either yet to come into effect in 2016, and that may in the future be applied in the Company's financial statements:

Name of document	Effective date of IASB document	Date of EU endorsement
New accounting standards and interpretations		
IFRS 9 – Financial Instruments	1 January 2018	November 2016
IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers	1 January 2018	September 2016
IFRS 16 – Leases	1 January 2019	Not endorsed
Amendments to existing standards and interpretations		
Amendments to IAS 7 – Statement of Cash Flows	1 January 2017	Not endorsed
Amendments to IAS 12 – Income Taxes	1 January 2017	Not endorsed
Amendments to IFRS 2 – Share-based Payment	1 January 2018	Not endorsed
Annual Improvements to IFRSs: 2014–2016	1 January 2017 - 2018	Not endorsed

IFRS 9 – Financial instruments

In July 2014, the IASB published the final version of IFRS 9, the standard created to replace the existing IAS 39 for the classification and measurement of financial instruments.
The standard introduces new rules for the classification and measurement of financial instruments, a new impairment model for financial assets and a new hedge accounting model.

Classification and measurement

IFRS 9 envisages a single approach for the assessment and classification of all financial assets, including those containing embedded derivatives. The classification and related measurement is driven by both the business model in which the financial asset is held and the contractual cash flow characteristics of the asset.
The financial asset is measured at amortised cost subject to both of the following conditions:

a) the asset is held in conjunction with a business model whose objective is to hold assets in order to collect contractual cash flows; and
b) the contractual terms of the financial asset give rise on specified dates to cash flows that are solely payments of principal and interest on the principal amount outstanding.

The financial asset is measured at fair value, with any changes recognised in comprehensive income, if the objectives of the business model are to hold the financial asset to collect the contractual cash flows, or to sell it.

Finally, the standard envisages a residual category of financial asset measured at fair value through profit or loss, which includes assets held for trading.
A financial asset meeting the conditions to be classified and measured at amortised cost may, on initial recognition, be designated as a financial asset at fair value through profit or loss, to the extent that this accounting treatment would eliminate or significantly reduce a measurement or recognition inconsistency (sometimes referred to as an 'accounting mismatch') that would otherwise arise from measuring assets or liabilities or recognising the gains and losses on them on different bases.
In addition, the new standard provides that an entity may, with respect to investments in equity instruments, which consequently may not be carried and measured at amortised cost unless such instruments are shares that are not held for trading but rather for strategic reasons, make an irrevocable election on initial recognition to present changes in the fair value in comprehensive income.
The new IFRS 9, on the other hand, has confirmed the provisions of IAS 39 for financial liabilities including the relative measurement at amortised cost or, in specific circumstances, at fair value through profit or loss.

The requirements of IAS 39 that have been changed are primarily:

a) the reporting of changes in fair value in connection with the credit risk of certain liabilities, which IFRS 9 requires to be recognised in comprehensive income rather than in profit or loss as movements in fair value as a result of other risks;

b) the elimination of the option to measure, at amortised cost, financial liabilities consisting of derivative financial instruments entailing the delivery of unlisted equity instruments. The consequence of the change is that all derivative financial instruments must now be recognised at fair value.

Impairment

IFRS 9 has defined a new impairment model for financial assets, with the objective of providing the users of financial statements with more useful information about an entity's expected losses. The model requires an entity to recognise expected credit losses at all times and to update the amount of expected losses recognised at each reporting date to reflect changes in the credit risk of the financial instruments. It is, therefore, no longer necessary to wait for evidence of a trigger event before testing for impairment and recognition of a credit loss. All financial instruments must be tested for impairment, with the exception of those measured at fair value through profit or loss.

Hedge accounting

The most important changes introduced by IFRS 9 regard:

a) the extended scope of the risks eligible for hedge accounting, to include those to which non-financial assets and liabilities are exposed, also permitting the designation of groups and net positions as hedged items, also including any derivatives;
b) the option of designating a financial instrument at fair value through profit or loss as a hedging instrument;
c) the alternative method of accounting for forwards and options, when included in a hedge accounting relationship;
d) changes to the method of conducting hedge effectiveness tests, following introduction of the principle of the "economic relationship" between the hedged item and the hedging instrument; in addition, retrospective hedge effectiveness testing is no longer required;
e) the possibility of "rebalancing" an existing hedge where the risk management objectives continue to be valid.

IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers

IFRS 15 replaces the previous IAS 18, in addition to IAS 11, regarding contract work, and the related interpretations, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 and SIC 31.
IFRS 15 establishes the standards to follow in recognising revenue from contracts with customers, with the exception of contracts falling within the scope of application of standards governing leases, insurance contracts and financial instruments.
The new standard provides an overall framework for identifying the timing and amount of revenue to be recognised in the financial statements. Under the new standard, the entity must analyse the contract and the related accounting effects using the following steps:

a) identification of the contract;
b) identification of the performance obligations in the contract;
c) determination of the transaction price;
d) allocation of the transaction price to each identified performance obligation;
e) recognition of revenue when the performance obligation is satisfied.

The amount recognised as revenue by an entity must, therefore, reflect the consideration to which the entity is entitled in exchange for goods transferred to the customer and/or services rendered. This revenue is to be recognised when the entity has satisfied its performance obligations under the contract.
In addition, in recognising revenue, the standard stresses the need to assess the likelihood of obtaining/collecting the economic benefits linked to the proceeds. In the case of contract work in progress, currently governed by IAS 11, the new standard introduces the requirement to recognise revenue taking into account the effect of discounting to present value resulting from the deferral of collections over time.

If it is not possible to retrospectively apply the new standard, a modified approach can be used upon first-time adoption. Under this approach, the effects of application of the new standard must be recognised in opening equity at the beginning of the reporting period of first-time adoption.

IFRS 16 – Leases

On 13 January 2016, the IASB published the final version of the new accounting standard regarding the accounting treatment for finance leases. This new standard replaces IAS 17, IFRIC 4, SIC 15 and SIC 27, and its adoption, subject to endorsement by the European Union, is required from 1 January 2019. Earlier application is permitted if IFRS 15 – Revenue from Contracts with Customers has been applied.
The new accounting standard provides a single lessee accounting model for both operating and finance leases. IFRS 16 requires the lessee to recognise the leased assets in its statement of financial position, with the assets recognised and classified as a right-of-use asset (thus, in intangible assets), regardless of the nature of the leased asset, to be amortised over the life of the right. On initial recognition, the lessee recognises the right-of-use asset and the related lease liability, based on the present value of the minimum lease payments payable over the lease term. IFRS 16 also clarifies that a lessor, with regard to contracts that contain a lease component, must separate the lease components (to which IFRS 16 applies) from the non-lease components, to which other IFRS are applicable.
Application of the new method of presentation is not required, in terms of significance for the lessee, when the lease term is 12 months or less or the underlying asset has a low value.
In terms of the lessor, the alternative accounting models for finance or operating leases continue to be substantially applicable, depending on the nature of the contract, as currently governed by IAS 17. As a result, it will be necessary to recognise the receivable (if a finance lease) or the fixed asset (if an operating lease).

Amendments to IAS 7 – Statement of Cash Flows

On 29 January 2016, the IASB published a number of amendments to IAS 7, with the aim of introducing a requirement to provide a specific disclosure enabling the users of financial statements to assess changes in liabilities arising from financing activities.
For this purpose, the entity must disclose the following changes in liabilities arising from financing activities:

a) changes from financing cash flows;
b) changes arising from the acquisition or loss of control of a subsidiary or another business;
c) the effect of changes in foreign exchange rates;
d) changes in fair value;
e) other changes.

Amendments to IAS 12 – Income taxes

On 19 January 2016, the IASB amended IAS 12 by issuing the document "Recognition of Deferred Tax Assets for Unrealised Losses", which aims to clarify how to account for deferred tax assets on debt instruments measured at fair value.
The amendment clarifies the following aspects:

a) unrealised losses on debt instruments accounted for at fair value, but whose tax base is based on cost, give rise to a deductible temporary difference regardless of whether or not the debt instrument's holder expects to recover the carrying amount of the asset through its sale or use;
b) the carrying amount of an asset does not limit the estimation of probably future taxable profit;
c) the estimation of probably future taxable profit must be performed regardless of any potential tax deductions resulting from the reversal of deductible temporary differences;
d) a deferred tax asset must be measured in combination with other deferred tax assets. However, when the applicable tax law limits the use of tax losses to offset a specific taxable profit, the deductible temporary difference may be measured in solely combination with other deductible temporary differences of the same type.

Amendments to IFRS 2 – Share-based Payment

On 20 June 2016, the IASB published a number of amendments to IFRS 2 in order to clarify the method of accounting for cash-settled share-based payments linked to performance indicators, the classification of share-based payments settled net of tax withholdings and the method of accounting in the event of modification of share-based payment transactions from cash-settled to equity-settled.

Annual Improvements to IFRSs: 2014 – 2016

On 8 December 2016, the IASB published its "Annual Improvements to IFRSs: 2014 – 2016 cycle".
The principal amendments that could be relevant to the Group regard IFRS 12 – Disclosure of Interest in Other Entities. The document clarifies the scope of the standard, specifying that the disclosures required by the standard, with the exception of those in paragraphs B10-B16, also apply to investments in other entities held for sale, held for distribution or as discontinued operations in accordance with IFRS 5.

The effect of the future application of newly issued standards and interpretations, as well as all revisions and amendments to existing standards, is currently being evaluated by the Company. The impact cannot currently be reasonably estimated.
Above all, with reference to IFRS 15, the Company is assessing the applicability of the new standard to the various types of existing contracts, and the potential operational and accounting effects.
In general, in terms of the most important types of revenue accounted for in the income statement, and based on the analyses and evaluations conducted so far, the adoption of IFRS 15 is not expected to have a material impact on the Company's financial statements.

The Company has also begun an assessment of the potential impact of application of the new accounting standards, IFRS 9 and IFRS 16. The assessment is at a preliminary stage.
With regard to IFRS 9, the principal types of financial asset held by that Company that might be potentially affected are medium/long-term loans to subsidiaries and amounts receivable on bonds.
As regards the potential impact of the introduction of IFRS 16, the Company is not a party to significant lease arrangements as a lessee, and it is not believed that the new standard will have a material impact in relation to arrangements in which the Company is the lessor.

4. CORPORATE ACTIONS FINANCIAL TRANSACTIONS DURING THE YEAR

4.1 Restructuring of the Group

On 19 October 2016, Atlantia announced a restructuring that would result in an organisation with operations in the following operating segments: Italian motorways, overseas motorways, Italian airports, overseas airports and other activities.
For this purpose, at the end of December 2016 (following the resolution passed by Atlantia's board of directors on 15 December 2016), Autostrade per l'Italia's acquired the following investments :

a) a 100% interest in Telepass, following the transfer to Atlantia of the 96.15% held by Autostrade per l'Italia and the 3.85% held by Autostrade Tech;
b) Stalexport Autostrady, in which the Group holds a 61.2% interest, following the transfer of the shares held by Autostrade per l'Italia.

These transactions were carried out on the basis of prices based on the estimated pro rata fair value of the above investments, computed by an independent expert and amounting to €1,148 million in the case of Telepass and €143 million in the case of Stalexport Autostrady.
In addition, on 15 December 2016, Autostrade per l'Italia's Board of Directors voted to propose that the General Meeting of shareholders approve the distribution to Atlantia of a special dividend in kind, via the transfer of the Autostrade per l'Italia's entire interests in Autostrade dell'Atlantico (the sub-holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and holds a controlling interest in Electronic Transaction Consultants) and Autostrade Indian Infrastructure Development. On 25 January 2017, the General Meeting of Autostrade per l'Italia's shareholders approved the above proposal, which took effect from 1 March 2017 in the case of Autostrade dell'Atlantico, as described in note 9.6 "Events after 31 December 2016.

These transactions are classifiable as transactions under common control
and merely represent a restructuring within the Atlantia Group, without generating added value for any of the parties involved, resulting in significant measurable changes in the cash flows generated by the assets transferred before and after the transaction.
In particular, with regard to the transfers of the investments in Telepass and Stalexport Autostrady, in accordance with the accounting standard chosen by the Company in previous years and described in note 3 above, the difference between the carrying amount of the investments in the financial statements of Autostrade per l'Italia and Autostrade Tech, and the established consideration has been recognised as an increase in the carrying amount of the Company's investments in the transferors, as shown in note 5.3, "Investments".

4.2 Issue of new shares by Azzurra Aeroporti and acquisition of indirect control of Aéroports de la Cote d'Azur

Following receipt of the necessary consents, on 9 November 2016, the Group acquired control (through a 64% interest) of Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA"), the company that (directly or indirectly) controls the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint-Tropez and the international network of ground handlers, Sky Valet. The acquisition, which followed the Group's provisional selection as the winning bidder on 28 July 2016, after a tender process, was completed through the acquisition vehicle, Azzurra Aeroporti (a subsidiary of Atlantia).
Following the issues of new shares completed around the end of October and early November 2016, Azzurra Aeroporti Srl (formerly Mizard Srl) is 65% owned by Atlantia, 10% owned by Aeroporti di Roma and 25% owned by EDF (the French EDF group). The subsidiary completed the acquisition at a total cost of €1,303 million, including €1,222 million to acquire a 60% stake from the French government and the remaining amount to acquire a 4% interest held by the Alpes-Maritime Department.
As a result of the above share issues, Atlantia paid in a contribution of €150 million, giving it the right to receive a priority and preferred return of 5.2% per annum on this investment, compared with the holders of ordinary capital, subject to certain conditions: Azzurra Aeroporti's distribution of dividends and distributable reserves, or distribution of the company's assets in the event of its winding up following the company's liquidation or bankruptcy. In the latter cases, in addition to the above return, Atlantia has a right to the return of its above initial investment, and subordination in the event of capital losses.

Nice airport is the third largest airport in France after Paris Charles de Gaulle and Orly, in terms of passenger traffic, which totalled approximately 12 million in 2016. The related concession expires on 31 December 2044.
As a result of the transaction, Atlantia has also acquired indirect control of the following subsidiaries of ACA:

a) Aéroport Golfe de Saint-Tropez, in which the Company has a 99.94% interest and which owns and operates the airport of the same name;
b) SCI La Ratonnière, a wholly owned subsidiary, which provides property management services;
c) ACA C1 and ACA Holding, wholly owned subsidiaries, which operate as sub-holding companies;
d) Sky Valet France and Sky Valet Spain, wholly owned subsidiaries, that provide ground handling services for general aviation in the respective countries.

In addition, on 22 November 2016, Atlantia, with the consent of Azzurra Aeroporti's other shareholders, granted the Principality of Monaco, subject to authorisation from the French government, an option to purchase (within 15 days of the date of such authorisation) a 12.5% interest in Azzurra Aeroporti, and a share of Atlantia's preferred contribution (described above), amounting to €70 million (bearing the same rights enjoyed by Atlantia), for a total consideration of €135 million.

4.3 Issuer substitution

On 31 August 2016, Atlantia and Autostrade per l'Italia announced the Dublin and Luxembourg stock exchanges that their respective boards of directors had approved the transfer to Autostrade per l'Italia of bonds issued by Atlantia under its EMTN Programme. The bonds were issued on behalf of Autostrade per l'Italia, to which Atlantia had proceeded to transfer the funds raised as a result of the bond issues, in the form of intercompany loans substantially replicating the same terms, conditions and maturities applicable to the bonds issued by Atlantia. The bond issues were secured by an upstream guarantee provided by Autostrade per l'Italia. The transaction did not include the retail bonds issued by Atlantia in 2012 and maturing in 2018.

The transaction was completed and became effective on 22 December 2016, via an issuer substitution which, under Italian law, consisted in the transfer of debt to Autostrade per l'Italia and the accompanying issue, by Atlantia, of a parent company guarantee to the holders of the bonds and on behalf of Autostrade per l'Italia. The holders of the public bonds will benefit from this guarantee until maturity, whilst the private bondholders will benefit until September 2025.
As a result, Autostrade per l'Italia has replaced Atlantia as the issuer of the following bonds (amounts refer to the remaining par values as at the transaction date):

- Senior Guaranteed Notes maturing 18 September 2017 (€506 million);
- Senior Notes maturing 8 February 2019 (€674 million);
- Senior Guaranteed Notes maturing 16 March 2020 (€619 million);
- Senior Guaranteed Notes maturing 26 February 2021 (€750 million);
- Notes maturing 9 June 2022 (GBP500 million);
- Notes maturing 9 June 2024 (€1 billion);
- Senior Guaranteed Notes maturing 16 September 2025 (€500 million);
- Zero Coupon Senior Guaranteed Notes maturing 2 April 2032 (€62 million);
- Senior Notes maturing 9 June 2032 (€35 million);
- Senior Notes maturing 9 June 2033 (€75 million);
- Senior Notes maturing 10 June 2034 (€125 million);
- Notes maturing 10 December 2038 (20 billion yen);
- Senior Notes maturing 9 June 2038 (€75 million).

In addition, Autostrade per l'Italia has replaced Atlantia as the counterparty in Cross Currency Swaps hedging the interest rate and currency risks associated with the above bonds denominated in sterling and yen.

As a result of the above, Atlantia has proceeded with:

a) extinguishment of:
   1) the above bond issues (the carrying amount of which, at the transfer date, was €5,147 million, net of the remaining associated costs of €29 million, including accumulated foreign exchange gains of €142 million);
   2) the above Cross Currency Swaps entered into with banks (fair value losses on which, including accumulated foreign exchange gains of €142 million, amounted to €272 million, with the amount of €130 million recognised in equity, before the related taxation);
   3) the above loans to Autostrade per l'Italia (with a carrying amount of €5,306 million);
   4) the Interest Rate Swaps entered into with Autostrade per l'Italia in relation to the floating rate loan granted to the subsidiary (fair value gains on which, at the date of extinguishment, amounted to €201 million, with a matching amount taken to equity, before the related taxation);
   5) the cash flow hedge reserves recognised in relation to the derivatives referred to in points 2) and 4), with a net positive balance of €71 million;
b) collection of an adjustment, paid by Autostrade per l'Italia, of €17 million.

Therefore, as indicated in note 6.9, "Material non-recurring transactions", the above transaction has not resulted in the recognition of any impact in the income statement.

5. NOTES TO THE STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

The following notes provide information on items in the statement of financial position as at 31 December 2016. Comparative amounts as at 31 December 2015 are shown in brackets. Details of items in the consolidated statement of financial position deriving from related party transactions are provided in note 8.2, "Related party transactions".

5.1 Property, plant and equipment

€7,074 thousand (€7,540 thousand)

The following table provides details of property, plant and equipment at the beginning and end of the period, showing the original cost and accumulated depreciation at the end of the period.

€000	31 December 2016			31 December 2015		
	Cost	Accumulated depreciation	Carrying amount	Cost	Accumulated depreciation	Carrying amount
Property, plant and equipment	4,074	-3,744	330	5,763	-3,737	2,026
Investment property	12,126	-5,382	6,744	10,438	-4,924	5,514
Total property, plant and equipment	**16,200**	**-9,126**	**7,074**	**16,201**	**-8,661**	**7,540**

The reduction of €466 thousand in the carrying amount of property, plant and equipment compared with 31 December in 2015 essentially reflects depreciation for the year, as shown in the following table.

€000	Carrying amount as at 31 December 2015	Depreciation	Reclassifications and other adjustments	Carrying amount as at 31 December 2016
Property, plant and equipment				
Land	39	-	-	39
Buildings	1,879	-113	-1,560	206
Industrial and business equipment	74	-13	-	61
Other assets	34	-9	-1	24
Total	**2,026**	**-135**	**-1,561**	**330**
Investment property				
Land	1,124	-	-	1,124
Buildings	4,390	-330	1,560	5,620
Total	**5,514**	**-330**	**1,560**	**6,744**
Total property, plant and equipment	**7,540**	**-465**	**-1**	**7,074**

This item consists of:

a) property, plant and equipment, including owned buildings and land used in operations;
b) investment property, which includes buildings and land owned by the Company, together with the surrounding land, and leased to other Group companies. The total fair value of these assets is estimated to be €13,621 based on independent appraisals and information on property markets relevant to these types of investment property. This amount is higher than the related carrying amount. Investment property generated rental income of €802 thousand in 2016, whilst direct maintenance and management costs totalled €147 thousand.

There were no changes in the expected useful lives of these assets during 2016.
Property, plant and equipment as at 31 December 2016 is free of mortgages, liens or other collateral guarantees restricting use.

5.2 Intangible assets

€222 thousand (€225 thousand)

The following table provides details of intangible assets at the beginning and end of the period, showing the original cost and accumulated amortisation at the end of the period.

€000	31 December 2016			31 December 2015		
	Cost	Accumulated amortisation	Carrying amount	Cost	Accumulated amortisation	Carrying amount
Building rights	262	-40	222	262	-37	225
Intangible assets	**262**	**-40**	**222**	**262**	**-37**	**225**

Intangible assets, whose carrying amount is in line with the figure for 31 December 2015, consist solely of building rights for land owned by the Municipality of Florence, which are amortised over the term of the rights.

5.3 Investments

€10,807,963 thousand) (€8,836,432 thousand)

The balance of this item is up €1,971,531 thousand compared with 31 December 2015, primarily due to the transactions described in detail in notes 4.1, "Restructuring of the Group", and 4.2, "Issue of new shares by Azzurra Aeroporti and acquisition of indirect control of Aéroports de la Cote d'Azur". These transactions regarded:

a) the acquisition of a 100% interest in Telepass (96.15% owned by Autostrade per l'Italia and 3.85% owned by Autostrade Tech) for €1,148,000 thousand, and of 61.20% of Stalexport Autostrady (owned by Autostrade per l'Italia) for €143,270 thousand;
b) the injection of capital into Azzurra Aeroporti, amounting to €488,042 thousand, in order to fund the acquisition of a 64% interest in Aéroports de la Cote d'Azur.

The following additions and reductions also took place:

a) the acquisition of a 22.1% interest in SAVE SpA, the company that holds the concession to operate the airports of Venice and Treviso (representing Italy's third largest airport system) for a total of €180,541 thousand. The company's shares are listed on the screen-based trading system

(Mercato Telematico Azionario) operated by Borsa Italiana SpA. The investment was acquired in two different transactions completed in September 2016 (when a 21.3% interest was acquired) and in November 2016 (when a further 0.8% interest was acquired). The agreements between the parties also include an earn-out provision that will be triggered if, within 3 years, there is a public tender or exchange offer for SAVE's shares at a price that is higher than the price paid. The investment does not form part of any shareholder agreement and does not grant Atlantia any additional rights with respect to those provided for in SAVE's articles of association;

b) the acquisition, from Rome Chamber of Commerce and other small investors, of a further 0.81% of Aeroporti di Roma for a total of €29,012 thousand. The Company's interest in Aeroporti di Roma thus amounts to 96.73% as at 31 December 2016;
c) recognition of the accrued amount for share-based incentive plans, totalling €4,488 thousand, reflecting the benefits granted to certain directors and personnel of subsidiaries. Further details are provided in note 8.3 "Disclosures regarding share-based payments";
d) the impairment loss on the investment in the subsidiary, Pavimental, totalling €21,089 thousand, as described in detail below;
e) the write-off of the carrying amount of the investment in Compagnia Aerea Italiana, totalling €9,622 thousand, including further capital injections during the year (the remaining obligation under the equity commitment agreed in 2014 amounts to €3,996 thousand).

The following tables show:

a) amounts at the beginning and end of the period (showing the original cost and any accumulated revaluations and impairments) for the investment held by the Company, classified by category, and the related changes during the year;
b) details of investments, showing, as well as other information, percentage interest and the relevant carrying amount as at 31 December 2016 (net of any unpaid, called-up issued capital).

€000	31 December 2015			CHANGES DURING THE YEAR				31 December 2016		
				Cost			Impairments			
	Cost	Accumulated (impairments)	Carrying amount	New acquisitions and purchases of additional shares	Increases due to share-based payment plans	Currency translation differences	(Increases)/ Decreases	Cost	Accumulated (impairments)	Carrying amount
Autostrade per l'Italia SpA (1)	5,991,946	-	5,991,946	1,159,863 (4)	3,101	-	-	7,154,910	-	7,154,910
Aeroporti di Roma SpA (1)	2,784,884	-	2,784,884	29,012	1,175	-	-	2,815,071	-	2,815,071
Azzurra Aeroporti Srl (2)	21	-	21	488,042	-	-	-	488,063	-	488,063
Stalexport Autostrady SA	-	-	-	104,843 (4)	-	-	-	104,843	-	104,843
Telepass SpA	-	-	-	26,564 (4)	-	-	-	26,564	-	26,564
Fiumicino Energia Srl	7,673	-	7,673	-	-	-	-	7,673	-	7,673
Pavimental SpA (1)	28,575	-	28,575	-	122	-	-21,089	28,697	-21,089	7,608
Spea Engineering SpA (1)	3,569	-	3,569	-	90	-	-	3,659	-	3,659
Domino Srl	13	-	13	-	-	-	-	13	-	13
Gemina Fiduciary Service SA (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Investments in subsidiaries (A)	**8,816,681**	-	**8,816,681**	**1,808,324**	**4,488**	**-**	**-21,089**	**10,629,493**	**-21,089**	**10,608,404**
SAVE SpA	-	-	-	180,541	-	-	-	180,541	-	180,541
Investments in associates (B)	**-**	**-**	**-**	**180,541**	**-**	**-**	**-**	**180,541**	**-**	**180,541**
Pune Solapur Expressways Private Ltd	16,342	-	16,342	-	-	-5	-	16,337	-	16,337
Investments in joint ventures (C)	**16,342**	-	**16,342**	**-**	**-**	**-5**	**-**	**16,337**	-	**16,337**
Firenze Parcheggi SpA	2,582	-	2,582	-	-	-	-728	2,582	-728	1,854
Emittente Titoli SpA	827	-	827	-	-	-	-	827	-	827
Compagnia Aerea Italiana SpA	162,249	-162,249	-	9,622	-	-	-9,622	171,871	-171,871	-
Investments in other companies (D)	**165,658**	**-162,249**	**3,409**	**9,622**	**-**	**-**	**-10,350**	**175,280**	**-172,599**	**2,681**
Total investments (A+B+C+D)	**8,998,681**	**-162,249**	**8,836,432**	**1,998,487**	**4,488**	**-5**	**-31,439**	**11,001,651**	**-193,688**	**10,807,963**

(1) Compared with the figure published in the Annual Report for 2015, the balance as at 31 December 2015 shown in the table reflects reclassifications resulting from the restatement described in note 3, "Accounting standards and policies applied".
(2) Azzurra Aeroporti Srl is the new name of Mizard Srl, as approved by the General Meeting of the subsidiary's shareholders on 21 October 2016.
(3) As at 31 December 2016, provisions of €79 thousand have been made for impairments in excess of the carrying amount of this investment.
(4) The figures refer to the acquisitions of Telepass and Stalexport Autostrady, recognised in accordance with the applicable accounting standards, as described in note 4.1.

Name	Registered office	Number of shares/units	Par value	Capital/ Consortium fund	Interest (%)	Number of shares/units held	Profit/(Loss) for 2016 (€000) (1)	Equity as at 31 December 2016 (€000) (1)	Carrying amount (€000)
Autostrade per l'Italia SpA	Rome	622,027,000	euro 1.00	euro 622,027,000	100.00%	622,027,000	619,121	3,605,115	7,154,910
Aeroporti di Roma SpA	Fiumicino	62,224,743	euro 1.00	euro 62,224,743	96.73%	60,187,231	215,742	1,101,042	2,815,071
Azzurra Aeroporti Srl (2) (3)	Rome	3	euro -	euro 2,500,000	65.01%	1	-7,215	662,789	488,063
Stalexport Autostrady SA	Myslowice (Poland)	247,262,023	zloty 0.75	zloty 185,446,517	61.20%	151,323,463	41,425	87,882	104,843
Telepass SpA	Rome	26,000,000	euro 1.00	euro 26,000,000	100.00%	26,000,000	59,253	108,734	26,564
Fiumicino Energia Srl	Fiumicino	741,795	euro 1.00	euro 741,795	87.14%	646,387	235	9,578	7,673
Pavimental SpA	Rome	77,818,865	euro 0.13	euro 10,116,452	59.40%	46,223,290	-33,707	15,394	7,608
Spea Engineering SpA	Rome	1,350,000	euro 5.16	euro 6,966,000	60.00%	810,000	17,734	93,628	3,659
Domino Srl	Fiumicino	1	euro -	euro 10,000	100.00%	1	-1	9	13
Gemina Fiduciary Services SA	Luxembourg	17,647	euro -	euro 150,000	99.99%	17,647	-32	-111	-
Investments in subsidiaries (A)									**10,608,404**
SAVE SpA	Venice	55,340,000	euro 0.65	euro 35,971,000	22.09%	12,225,045	30,296 (4)	543,708 (4)	180,541
Investments in associates (B)									**180,541**
Pune Solapur Expressways Private Ltd.	Maharashtra (India)	10,000,000	rupee 10.00	rupia 100,000,000	50.00%	5,000,000	-10,397 (5)	13,664 (5)	16,337
Investments in joint ventures (C)									**16,337**
Firenze Parcheggi SpA	Florence	495,550	euro 51.65	euro 25,595,158	5.47%	27,120	407 (4)	33,902 (4)	1,854
Emittente Titoli SpA	Milan	8,200,000	euro 0.52	euro 4,264,000	7.24%	594,000	62,715 (4)	71,700 (4)	827
Compagnia Aerea Italiana SpA	Fiumicino	62,441,172,830	euro -	euro 80,225,194	8.03%	5,015,469,291	-5,109 (4)	78,767 (4)	-
Investments in other companies (D)									**2,681**
Investments (A+B+C+D)									**10,807,963**

(1) The figures have been taken from the latest financial statements approved by the boards of directors of each company.

(2) Azzurra Aeroporti Srl is the new name of Mizard Srl, as approved by the General Meeting of the subsidiary's shareholders on 21 October 2016.

(3) The carrying amount and equity as at 31 December 2016 include Atlantia's preferred contribution of €150 million (described above in note 4.1), which thus constitutes a share of equity belonging exclusively to Atlantia.

(4) These figures have been taken from the latest financial statements approved (as at 31 December 2015).

(5) The figures have been taken from the reporting package prepared by the company for the purposes of preparation of the Atlantia Group's consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.

Impairment tests have been conducted on the carrying amounts of investments as at 31 December 2016:
a) that included goodwill (in this case, IAS 36 requires an impairment test to be conducted at least once a year), or
b) for which there is evidence of a potential impairment.

As regards point a), the carrying amount of the investment in Autostrade per l'Italia has been tested for impairment, given that the carrying amount includes goodwill resulting from the Group's reorganisation in 2003. For this purpose, value in use was determined by using the company's long-term business plan, prepared on the basis of the regulatory mechanisms included in the Single Concession Arrangement, containing projections for traffic, investment, costs and revenues through to the end of the related concession term. Use of the long-term plan covering the entirety of the company's concession term is deemed more appropriate than the approach provisionally suggested by IAS 36 (namely, a limited explicit projection period and the estimated terminal value), given the intrinsic nature of the motorway concession arrangement, above all with regard to the regulations governing the sector and the predetermined duration of the arrangement. In particular, Autostrade per l'Italia's long-term plan used for the test has been prepared on the basis of the following assumptions:

1) a CAGR for traffic of 1.24%;
2) an average annual toll increase, linked to inflation, of 1.19%, which is 70% lower than the target inflation rate (2.00% between 2019 and 2022) for the medium term indicated in the update to the Italian government's Economic and Finance Document for 2016";
3) an average annual increase in the return on investment to be carried out of 1.34%. In this regard, a portion of this toll increase is not recognised if the planned investment is not carried out; in this case, the other economic and financial effects of not carrying out such investment would, instead, be taken into account.

As regards point 2), the related impairment test confirmed that the carrying amount of the investment in Pavimental is recoverable.
In terms of the method used in carrying out the impairment tests for this company, which essentially provides support services to the Atlantia Group's operators (with regard to their construction and maintenance activities), it was also considered appropriate to estimate value in use on the basis of the same period covered by the long-term plans of the operators to which it provides its services or until 2044, without estimating the terminal value.

The projected after-tax cash flows for the long-term plans of the subsidiaries indicated in points a) and b) were discounted to present value using the discount rate of 5.14% (6.14% in 2015), determined on the basis of the requirements of IAS 36.
The impairment tests confirmed that the carrying amount of the investment in Autostrade per l'Italia is fully recoverable, whilst resulting in an impairment loss of €21,089 thousand on the investment in Pavimental.

In addition to the above impairment test, sensitivity analyses were conducted on the recoverable values, increasing the above discount rates by 1%, and, in Autostrade per l'Italia's case, reducing the average annual rate of traffic growth by 1%. The results of these analyses have not, in any event, resulted in any material differences with respect to the outcomes of the above tests. Moreover, with regard to Autostrade per l'Italia, taking into account the importance of this investment and in view of the lengthy period of time over which the projected cash flows are generated and the fact that the discount rate, determined in accordance with the criteria established in IAS 36, is influenced by the particular state of the financial markets (with extremely low interest rates, partly as a result of the ECB's expansionary monetary policies and very low levels of inflation in Europe), a sensitivity analysis was also performed applying a rate that is more representative of the company's projected medium/long-term WACC, estimated in an interval of 6.3% - 6.4%. In addition, sensitivity analyses were conducted on the recoverable values, reducing the

average annual rate of traffic growth by 1%. The results of these analyses also confirmed that the value of the investment is fully recoverable as at 31 December 2016.

Finally, with regard to the investment in Compagnia Aerea Italiana, given the lack of sufficient information on which to base a reliable fair value measurement and in view of the significant losses incurred by this investee, reference was made to the Company's share of the investee's assets and liabilities measured in accordance with IFRS. This resulted in the write-off of the carrying amount of the investment (€9,622 thousand).

With regard to the investments in Aeroporti di Roma, Stalexport Autostrady and SAVE, the related carrying amounts are higher than the matching shares of equity. This difference does not represent an indication of a potential impairment of the value of the investments, which is fully recoverable, taking into account:

a) in Aeroporti di Roma's case, the estimated present value of the company's and its subsidiaries' future net cash flows;
b) in Stalexport Autostrady's case, the recent independent expert appraisal, as described in note 3, "Accounting standards and policies applied";
c) in the case of SAVE, the market price of the shares, which is higher than the average price paid in order to acquire the investment.

5.4 Financial assets

(non-current) €1,332,892 thousand (€7,078,407 thousand)
(current) €12,872 thousand (€1,109,271 thousand)

The balance of this item is significantly higher than as at 31 December 2015, following the issuer substitution described in note 4.3, which has resulted in the extinguishment of loans granted by the Company to Autostrade per l'Italia and of the related Interest Rate Swaps. This follows the transfer of bond issues and the connected Cross Currency Swaps to the subsidiary. As at 31 December 2016, the Company has accounted for only one loan granted to Autostrade per l'Italia in 2012 and maturing in 2018. This is because the above substitution did not include the matching retail bonds issued by Atlantia.

The following analysis shows the composition of financial assets at the beginning and end of the period, together with the current and non-current portions.

€000	31 December 2016			31 December 2015		
	Total financial assets	Current portion	Non-current portion	Total financial assets	Current portion	Non-current portion
Loans to subsidiaries (1) (2)	992,321	-	992,321	7,397,335	882,732	6,514,603
Bonds held (1)(3)	297,313	-	297,313	346,262	-	346,262
Derivative assets (4)	42,320	-	42,320	216,686	-	216,686
Accrued income of medium/long-term financial assets (1)	4,280	4,280	-	219,464	219,464	-
Other loans and receivables (1)	1,148	210	938	984	128	856
Medium/long-term financial assets	**1,337,382**	**4,490**	**1,332,892**	**8,180,731**	**1,102,324**	**7,078,407**
Other financial assets (1)	8,382	8,382	-	6,947	6,947	-
Other current financial assets	**8,382**	**8,382**	**-**	**6,947**	**6,947**	**-**
Financial assets Total	**1,345,764**	**12,872**	**1,332,892**	**8,187,678**	**1,109,271**	**7,078,407**

1) These assets are classified as "loans and receivables" in accordance with IAS 39.

2) Until 22 December 2016, the date of the issuer substitution described in note 4.3, the Company had entered into interest rate hedges with notional values and maturities matching those of the underlying instrument, and classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39. These instruments were included in "Derivative assets".

3) As at 31 December 2016, the Company has entered into interest rate and currency hedges with notional values and maturities matching those of the underlying instrument, and classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39. These instruments were included in "Derivative assets".

4) These assets are classified as hedging derivatives

Medium/long-term financial assets, totalling €1,337,382 thousand, are down €6,843,349 thousand. This primarily reflects a combination of the following:

a) extinguishment of the loans granted to Autostrade per l'Italia (€5,305,954 thousand) and of the derivatives with fair value gains entered into with the subsidiary (€200,909 thousand) as part of the issuer substitution described in note 4.3;
b) partial early repayment of €220,100 thousand in loans (maturing in 2017, 2019 and 2020) granted to Autostrade per l'Italia and the collection of the balance repayable on the loan granted to the same subsidiary in 2009, amounting to a face value of €880,472 thousand, carried out prior to the issuer substitution;
c) a reduction of €215,185 thousand in accrued income, primarily due to the above transactions.

Details of the hedging strategy and of the derivatives entered into to hedge certain financial assets (indicated in the above table) are provided in note 7.2, "Financial risk management".

Other current financial assets, essentially relating to short-term receivables in the form of guarantees given to certain subsidiaries. These are up €1,435 thousand compared with 31 December 2015, primarily due to an increase in amounts due from the indirect subsidiary, Electronic Transaction Consultants (€1,342 thousand).

The loan granted to Autostrade per l'Italia, maturing in 2018, and not included in the issuer substitution, is subject to the same terms as those applied to the Company's borrowings, increased by a margin to take account of the cost of managing the loan.

The following two tables include details of financial assets, showing:

a) the composition of the carrying amount and the related face value and maturity (current and non-current), indicating loans to subsidiaries:

€000	MATURITY	31 December 2016						31 December 2015			
				OF WHICH		TERM				OF WHICH	
		FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION	BETWEEN 13 AND 60 MONTHS	AFTER 60 MONTHS	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION
Autostrade per l'Italia loan issued 2004	2024	-	-	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000
Autostrade per l'Italia loan issued 2009	2016	-	-	-	-	-	-	880,472	882,732	882,732	
Autostrade per l'Italia loan issued 2009	2038	-	-	-	-	-	-	149,176	149,176	-	149,176
Autostrade per l'Italia loan issued 2010	2017	-	-	-	-	-	-	597,360	597,360	-	597,360
Autostrade per l'Italia loan issued 2010	2025	-	-	-	-	-	-	500,000	500,000	-	500,000
Autostrade per l'Italia loan issued 2012	2019	-	-	-	-	-	-	764,028	764,028	-	764,028
Autostrade per l'Italia loan issued 2012	2020	-	-	-	-	-	-	656,890	656,890	-	656,890
Autostrade per l'Italia loan issued 2012	2032	-	-	-	-	-	-	35,000	35,000	-	35,000
Autostrade per l'Italia loan issued 2012	2032	-	-	-	-	-	-	48,600	48,600	-	48,600
Autostrade per l'Italia loan issued 2012	2018	1,000,000	992,321	-	992,321	992,321	-	1,000,000	988,549	-	988,549
Autostrade per l'Italia loan issued 2013	2033	-	-	-	-	-	-	75,000	75,000	-	75,000
Autostrade per l'Italia loan issued 2013	2021	-	-	-	-	-	-	750,000	750,000	-	750,000
Autostrade per l'Italia loan issued 2014	2038	-	-	-	-	-	-	75,000	75,000	-	75,000
Autostrade per l'Italia loan issued 2014	2034	-	-	-	-	-	-	125,000	125,000	-	125,000
- fixed rate		**1,000,000**	**992,321**	**-**	**992,321**	**992,321**	**-**	**6,656,526**	**6,647,335**	**882,732**	**5,764,603**
Autostrade per l'Italia loan issued 2004	2022	-	-	-	-	-	-	750,000	750,000	-	750,000
- floating rate		**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**750,000**	**750,000**	**-**	**750,000**
Loans to subsidiaries	**A**	**1,000,000**	**992,321**	**-**	**992,321**	**992,321**	**-**	**7,406,526**	**7,397,335**	**882,732**	**6,514,603**
Bonds held (1)	**B**	**286,682**	**297,313**	**-**	**297,313**	**-**	**297,313**	**286,682**	**346,262**	**-**	**346,262**
Derivative assets	**C**		**42,320**	**-**	**42,320**	**-**	**42,320**	**-**	**216,686**	**-**	**216,686**
Accrued income of medium/long-term financial assets	**D**		**4,280**	**4,280**	**-**	**-**	**-**	**-**	**219,464**	**219,464**	**-**
Other loans and receivables	**E**	**1,148**	**1,148**	**210**	**938**	**938**	**-**	**984**	**984**	**128**	**856**
Medium/long-term financial assets	**F =A+B+C+D+E**	**1,287,830**	**1,337,382**	**4,490**	**1,332,892**	**993,259**	**339,633**	**7,693,208**	**8,180,731**	**1,102,324**	**7,078,407**
Other current financial assets	**G**	**8,382**	**8,382**	**8,382**	**-**	**-**	**-**	**6,947**	**6,947**	**6,947**	**-**
Financial assets	**F + G**	**1,296,212**	**1,345,764**	**12,872**	**1,332,892**	**993,259**	**339,633**	**7,700,155**	**8,187,678**	**1,109,271**	**7,078,407**

(1) As at 31 December 2016, the Company has entered into interest rate and currency hedges with notional values and maturities matching those of the underlying instrument, and classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39. These instruments were included in "Derivative assets".

b) the type of interest rate applied, the maturity and the fair value:

€000		MATURITY	31 December 2016		31 December 2015	
			CARRYING AMOUNT (1)	FAIR VALUE (2)	CARRYING AMOUNT (1)	FAIR VALUE (2)
Autostrade per l'Italia loan issued 2004		2024	-	-	1,000,000	1,344,595
Autostrade per l'Italia loan issued 2009		2016	-	-	882,732	897,859
Autostrade per l'Italia loan issued 2009		2038	-	-	149,176	220,574
Autostrade per l'Italia loan issued 2010		2017	-	-	597,360	631,355
Autostrade per l'Italia loan issued 2010		2025	-	-	500,000	613,885
Autostrade per l'Italia loan issued 2012		2019	-	-	764,028	866,836
Autostrade per l'Italia loan issued 2012		2020	-	-	656,890	762,519
Autostrade per l'Italia loan issued 2012		2032		-	35,000	45,971
Autostrade per l'Italia loan issued 2012		2032	-	-	48,600	65,695
Autostrade per l'Italia loan issued 2012		2018	992,321	1,071,347	988,549	1,099,649
Autostrade per l'Italia loan issued 2013		2033	-	-	75,000	90,322
Autostrade per l'Italia loan issued 2013		2021	-	-	750,000	832,479
Autostrade per l'Italia loan issued 2014		2038	-	-	75,000	89,323
Autostrade per l'Italia loan issued 2014		2034	-	-	125,000	138,117
- fixed rate			**992,321**	**1,071,347**	**6,647,335**	**7,699,179**
Autostrade per l'Italia loan issued 2004		2022	-	-	750,000	765,129
- floating rate			-	-	**750,000**	**765,129**
Loans to subsidiaries	**A**		**992,321**	**1,071,347**	**7,397,335**	**8,464,308**
Bonds held	**B**	**2023**	**297,313**	**278,329**	**346,262**	**323,180**
Derivative assets	**C**		**42,320**	**42,320**	**216,686**	**216,686**
Accrued income of medium/long-term financial assets	**D**		**4,280**	**4,280**	**219,464**	**219,464**
Other loans and receivables	**E**		**1,148**	**1,148**	**984**	**984**
Medium/long-term financial assets	**F =A+B+C+D+E**		**1,337,382**	**1,397,424**	**8,180,731**	**9,224,622**
Other current financial assets	**G**		**8,382**	**8,382**	**6,947**	**6,947**
Financial assets	**F+G**		**1,345,764**	**1,405,806**	**8,187,678**	**9,231,569**

(1) The value of medium/long-term financial assets shown in the table includes both the non-current and current portions.

(2) The fair value shown is classified in level 2 of the fair value hierarchy.

Details of the criteria applied in determining the fair values shown in the table are provided in note 3, "Accounting standards and policies applied";

c) a comparison of the face value and the related carrying amount of loans to subsidiaries and bonds held, indicating the related currency, showing the average and effective yield:

€000	31 December 2016				31 December 2015	
	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	AVERAGE INTEREST RATE APPLIED TO 31 DECEMBER 2016 (1)	EFFECTIVE INTEREST RATE AS AT 31 DECEMBER 2016	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT
Loans to subsidiaries (€)	1,000,000	992,321	4.83%	4.27%	7,406,526	7,397,335
Bonds held (sterling)	286,682	297,313	4.26%	1.52%	286,682	346,262

1) This amount includes the effect of interest rate hedges.

d) changes in the carrying amounts of loans to subsidiaries and bonds held during the period:

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2015 (1)	ADDITIONS	ISSUER SUBSTITUTION	REPAYMENTS RECEIVED	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER CHANGES	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016 (1)
Loans to subsidiaries	7,397,335	-	-5,305,954	-1,100,572	1,512	992,321
Bonds held	346,262	-		-	-48,949 (2)	297,313

(1) The loans shown in the table include both the non-current and current portions.

(2) This item includes the accrued portion of the premium payable to Romulus Finance's noteholders, totalling €7,182 thousand and the negative impact of exchange rate movements, totalling €41,767 thousand.

5.5 Other non-current assets

€214 thousand (€275 thousand)

This item regards prepayments for long-term insurance policies.

5.6 Trading assets

€5,462 thousand (€4,280 thousand)

This item, which primarily regards trade receivables due from Group companies, is up €1,182 thousand compared with 31 December 2015. This primarily reflects an increase in the amount due from Strada dei Parchi in the form of fees on the guarantee described in detail in note 8.1, "Guarantees".

The carrying amount of trade receivables approximates to fair value.

5.7 Cash and cash equivalents

€219,498 thousand (€417,480 thousand)

This item includes:

a) the balance receivable on the intercompany current account with the subsidiary, Autostrade per l'Italia, totalling €205,539 thousand (€13,329 thousand as at 31 December 2015);
b) bank deposits of €13,959 thousand (€4,151 thousand as at 31 December 2015).

Cash equivalents of €400,000 thousand as at 31 December 2015 regarded the short-term investment of liquidity by Autostrade per l'Italia.

The overall reduction in cash and cash equivalents is essentially linked to the cash used to purchase investments, net of the cash obtained from additional short-term borrowings.

Detailed explanations of the cash flows resulting in the decrease in the Group's cash at the end of 2016 are contained in note 7.1, "Notes to the statement of cash flows".

5.8 Current tax assets and liabilities

Current tax assets €87,348 thousand (€29,456 thousand)
Current tax liabilities €80,966 thousand (€18,127 thousand)

Current tax assets and liabilities at the beginning and end of the period are detailed below.

€000	Current tax assets		Current tax liabilities	
	31 December 2016	31 December 2015	31 December 2016	31 December 2015
IRAP	**671**	**601**	**-**	**-**
IRES Atlantia SpA	-2,731	-	-	-1,018
IRES companies participating in the tax consolidation arrangement	41,407	-	-	38,551
Other refundable IRES	107			-97
IRES on taxable income	**38,783**	**-**	**-**	**37,436**
Tax refunds claimed by Atlantia SpA	113	-	-	-1,391
Tax refunds claimed by companies participating in the tax consolidation arrangement	23,373	-	-	-23,373
Other tax refunds claimed	8,324	-	-	-8,324
Claim for IRES refund	**31,810**	**-**	**-**	**-33,088**
IRES	**70,593**			**4,348**
Relations with companies participating in tax consolidation arrangement	**16,084**	**28,855**	**80,966**	**13,779**
Total	**87,348**	**29,456**	**80,966**	**18,127**

Atlantia SpA operates a tax consolidation arrangement, on the basis of Legislative Decree 344/2003, in which the following participated in 2016:

a) the direct subsidiaries Autostrade per l'Italia, Aeroporti di Roma, Telepass, Pavimental and Spea Engineering;

b) the indirect subsidiaries (through Autostrade per l'Italia) Tangenziale di Napoli, Società Autostrada Tirrenica, EsseDiEsse Società di Servizi, AD Moving, Autostrade Meridionali, Autostrade dell'Atlantico, Giove Clear, Infoblu and Autostrade Tech and the indirect subsidiaries (through Aeroporti di Roma) ADR Assistance, ADR Tel, ADR Security and ADR Mobility.

As a result, Atlantia recognises the following items in its current tax assets and liabilities:

a) current tax assets and liabilities for IRES attributable to the companies included in the arrangement;
b) matching receivables or payables due from or to the subsidiaries, in connection with the transfer of funds as a result of the tax consolidation.

The reduction in net current tax assets, compared with 31 December 2015, amounts to €4,947 thousand and essentially reflects:

a) IRES payable for the year (€5,702 thousand);
b) payments on account during the year (€2,971 thousand);
c) collection of the refund for the previous year (€997 thousand);
d) collection of a refund of IRES of €1,278 thousand due to the deductibility of IRAP for the tax years 2004-2007, in accordance with art. 6 of Law 2 of 28 January 2009.

5.9 Other current assets

€759 thousand (€28,477 thousand)

This item, consisting of receivables and other current assets that are not eligible for classification as trading or financial, is down €27,718 thousand compared with 31 December 2015. This essentially reflects settlement, in January 2016, of an amount, totalling €26,919 thousand, receivable from subsidiaries that, in 2015, participated in the Group VAT arrangement (governed by Ministerial Decree 11065 of 13 December 1979). The matching amount payable to the tax authorities was, as at 31 December 2015, broadly offset by the Company's payment on account of VAT on behalf of all the companies participating in the arrangement.

5.10 Equity

€9,745,926 thousand (€9,708,330 thousand)

Atlantia SpA's issued capital as at 31 December 2016 is fully subscribed and paid-in and consists of 825,783,990 ordinary shares with a par value of €1 each, amounting to €825,784 thousand. The issued capital did not undergo any changes in 2016.

As at 31 December 2016:

a) the number of shares outstanding totals 820,347,943 (823,382,237 as at 31 December 2015);
b) the number of treasury shares totals 5,436,047 (2,401,753 as at 31 December 2015).

The reduction in the number of shares outstanding, and the accompanying increase in treasury shares, reflects the purchase in the market of 3,608,128 shares, as part of the buyback programme announced in December 2016, net of the transfer of 573,834 shares to the beneficiaries of share-based incentive plans during the year, as described in note 8.3, "Disclosures regarding share-based payments").

Equity has increased by €37,596 thousand compared with 31 December 2015, primarily due to a combination of the following:

a) comprehensive income for the year, amounting to €867,949 thousand, reflecting profit for the year (€919,230 thousand) and after-tax fair value losses on cash flow hedges (€51,270 thousand), primarily due to:
    1) the release, resulting in recognition of net income of €71,418 thousand in profit or loss, of cash flow hedge reserves hedging derivatives included in the issuer substitution described in note 4.3 (this income was entirely offset by a matching cost resulting from extinguishment of the financial assets and liabilities involved in the transaction);
    2) the reversal of net deferred tax liabilities, totalling €21,888 thousand, linked to point 1);
b) payment of the final dividend for 2015, amounting to €395,316 thousand and the interim dividend for 2016, amounting to €362,451 thousand;
c) the above purchase of treasury shares for a price of €77,202 thousand.

Atlantia manages its capital with a view to creating value for shareholders, ensuring the Group can function as a going concern, safeguarding the interests of stakeholders, and providing efficient access to external sources of financing to adequately support the growth of the Group's businesses.

The table below shows an analysis of issued capital and equity reserves as at 31 December 2016, showing their permitted uses and distributable amounts.

Description	Equity as at 31 December 2016 (€000)	Permitted uses (A, B, C, D)*	Available portion (€000)	Uses between 1 January 2013 and 31 December 2016 (art. 2427, 7 *bis* of Italian Civil Code)	
				To cover losses	For other reasons
Issued capital	**825,784** (1)	B	-	-	-
Share premium reserve	154	A, B, C	154	-	-
Legal reserve	261,410	A (2), B	96,253	-	-
Extraordinary reserve	5,022,976	A, B, C	5,022,976	-	18,456 (3)
Merger reserve	2,987,182 (4)	A, B, C	2,987,182	-	-
Cash flow hedge reserve	4,531	-	-	-	-
Reserve for actuarial gains and losses on post-employment benefits	-499	-	-499	-	-
Restricted reserve for Contingent Value Rights	18,456	A, B, D	-	-	-
Other reserves	72,195 (5)	A, B, C	72,195	-	-
Retained earnings	103,832	A, B, C	103,832	-	-
Reserves and retained earnings	**8,470,237**		**8,282,093**	-	**18,456**
Treasury shares	**-106,874** (6)		**-106,874**		
Total	**9,189,147**		**8,175,219**	-	**18,456**
of which:					
Non-distributable			-		
Distributable			*8,175,219*		

*** Key:**

A: capital increases

B: to cover losses

C: shareholder distributions

D: subject to other restrictions imposed by articles of association/shareholder resolutions

Notes

(1) Of which €730,643 thousand related to capital increases: €163,956 thousand relating to the merger with Gemina SpA in 2013 and €566,687 thousand relating to the merger of Autostrade with and into the former NewCo28 SpA in 2003. With reference for the Autostrade merger to art. 172, paragraph 5 of the Consolidated Income Tax Act, this capital increase is restricted to the following reserves that are taxable on distribution:
- revaluation reserve pursuant to Law 72/1983, amounting to €556,960 thousand;
- revaluation reserve pursuant to Law 413/1991, amounting to €6,807 thousand;
- revaluation reserve pursuant to Law 342/2000, amounting to €2,920 thousand.

(2) €96,253 thousand of which being the excess over one fifth of the issued capital.

(3) This item regards establishment of the restricted reserve for Contingent Value Rights issued in connection with the merger with Gemina in 2013. It also refers to the bonus issues carried out in 2011 and 2012, amounting to €30,015 thousand and €31,516 thousans, respectively.

(4) With reference to art. 172, paragraph 5 of the Consolidated Income Tax Act, the merger surplus of €448,999 thousand generated by the merger in 2003 described in note (1) is restricted to and accounted for in the following reserves that are taxable on distribution:
- reserve for capital contributions, amounting to €8,113 thousand;
- revaluation reserve pursuant to Law 72/1983, amounting to €368,840 thousand;
- revaluation reserve pursuant to Law 413/1991, amounting to €50,416 thousand;
- revaluation reserve pursuant to Law 342/2000, amounting to €21,630 thousand.

(5) This item includes:
- €64,699 thousand recognised in equity following the sale of treasury shares in the market in 2015 and the exercise and conversion of a number of options and units granted under the Company's share-based incentive plans;
- €7,504 thousand relating to the "Reserve for share-based incentive plans";
- €8 thousand relating to the "IFRS transition reserve".

(6) Pursuant to art. 2357 of the Italian Civil Code, the Annual General Meeting of shareholders held on 21 April 2016 authorised the purchase of treasury share with a value of up to €1,900,000,000. In addition, pursuant to art. 2357-ter, paragraph 3, in effect since 1 January 2016, the same AGM voted to increase the "Extraordinary reserve" by an amount equal to the balance of the "Reserve for treasury shares in portfolio" (€38,895 thousand as at 31 December 2015), with the concomitant extinguishment of the latter.

5.11 Provisions

(non-current) €599 thousand (€749 thousand)
(current) €1,731 thousand (€1,675 thousand)

Provisions for employee benefits

(non-current) €599 thousand (€749 thousand)
(current) €124 thousand (€138 thousand)

As at 31 December 2016, this item refers solely to provisions for post-employment benefits. The balance is broadly in line with 31 December 2015.
The most important actuarial assumptions used to measure the provision for post-employment benefits at 31 December 2016 are summarised below.

Financial assumptions	
Annual discount rate(*)	0.86%
Annual inflation rate	1.50%
Annual rate of increase in post-employment benefits	2.625%
Annual rate of increase in real salaries	0.65%
Annual turnover rate	4.50%
Annual rate for advances paid	3.50%
Duration (years)	7.7

(1) The annual discount rate is used to determined the present value of the obligation and was, in turn, determined with reference to the average yield curve taken from the Iboxx Eurozone Corporate AA on the valuation date for durations of 7-10 years which reflect the overall duration of the provisions.

Demographic assumptions	
Mortality	Government General Accounting Office projections
Disability	INPS tables by age and sex
Retirement age	Mandatory state pension retirement age

The following table shows a sensitivity analysis for each actuarial assumption at the end of 2016, showing the impact on the defined benefit obligation of assumed changes in the individual rates used in the actuarial assumptions.

€000	Sensitivity analysis					
	Change in assumption					
	turnover rate		inflation rate		discount rate	
	+1%	-1%	+0.25%	-0.25%	+0.25%	-0.25%
Balance of post-employment benefits	720	727	732	716	711	737

Other provisions

(non-current) - (-)
(current) €1,607 thousand (€1,537 thousand)

This item, consisting of provisions for tax liabilities and contract disputes, is essentially in line with the comparative amount, and reflects estimates of the liabilities expected to be incurred in connection with pending litigation and disputes at the end of the year.

5.12 Financial liabilities

(non-current) €989,224 thousand (€6,627,154 thousand)
(current) €1,606,841 thousand (€1,091,876 thousand)

MEDIUM/LONG-TERM BORROWINGS

(non-current) €989,224 thousand (€6,627,154 thousand)
(current) €5,134 thousand (€1,091,550 thousand)

The balance of this item is significantly lower than as at 31 December 2015, following the issuer substitution described in note 4.3, which resulted in the transfer of bond issues and the connected Cross Currency Swaps to Autostrade per l'Italia, via extinguishment of loans granted to the subsidiary and of the related Interest Rate Swaps. The transaction did not include retail bonds issued by Atlantia in 2012 and maturing in 2018, or the marching loan granted to Autostrade per l'Italia.

The following tables provide an analysis of outstanding medium to long-term financial liabilities with respect to:

a) the composition of the carrying amount (current and non-current), the related face value and terms to maturity:

€000			31 December 2016						31 December 2015			
					OF WHICH		TERM				OF WHICH	
		SCADENZA	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION	BETWEEN 13 AND 60 MONTHS	AFTER 60 MONTHS	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION
GBP Bond issue 2004 (1) (2)		2022		-	-	-	-	-	750,000	680,876	-	680,876
Bond issue 2004		2024		-	-	-	-	-	1,000,000	993,239	-	993,239
Bond issue 2009		2016		-	-	-	-	-	880,472	882,489	882,489	0
Bond issue 2010		2017		-	-	-	-	-	597,360	595,691	-	595,691
Bond issue 2010		2025		-	-	-	-	-	500,000	495,786	-	495,786
Bond issue 2012		2019		-	-	-	-	-	764,028	758,353	-	758,353
Bond issue 2012		2020		-	-	-	-	-	656,890	653,121	-	653,121
Bond issue 2012		2032		-	-	-	-	-	35,000	35,000	-	35,000
Retail bond issue 2012		2018	1,000,000	989,224	-	989,224	989,224	-	1,000,000	983,517	-	983,517
Bond issue 2013		2021		-	-	-	-	-	750,000	742,979	-	742,979
Bond issue 2014		2034		-	-	-	-	-	125,000	123,699	-	123,699
listed fixed rate			**1,000,000**	**989,224**	**-**	**989,224**	**989,224**	**-**	**7,058,750**	**6,944,750**	**882,489**	**6,062,261**
JPY Bond issue 2009 (1) (2)		2038		-	-	-	-	-	149,176	152,014	-	152,014
Zero coupon bond issue 2012		2032		-	-	-	-	-	58,858	58,858	-	58,858
Bond issue 2013		2033		-	-	-	-	-	75,000	72,489	-	72,489
Bond issue 2014		2038		-	-	-	-	-	75,000	72,514	-	72,514
unlisted fixed rate			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**358,034**	**355,875**	**-**	**355,875**
Bond issues (3)	**A**		**1,000,000**	**989,224**	**-**	**989,224**	**989,224**	**-**	**7,416,784**	**7,300,625**	**882,489**	**6,418,136**
Derivative losses (1)	**B**		**-**	**-**	-	**-**	-	**-**	**-**	**209,018**	**-**	**209,018**
Accrued expenses on medium/long-term financial liabilities (3)	**C**		**5,134**	**5,134**	**5,134**	**-**	**-**	**-**	**-**	**209,061**	**209,061**	**-**
Medium/long-term financial liabilities	**A+B+C**		**1,005,134**	**994,358**	**5,134**	**989,224**	**989,224**	**-**	**7,416,784**	**7,718,704**	**1,091,550**	**6,627,154**

(1) Until 22 December 2016, the date of the issuer substitution described in note 4.3, the Company had entered into interest rate and currency hedges with notional values and maturities matching those of the underlying instrument, and classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39. These instruments were included in "Derivative liabilities".

(2) The euro par value is calculated on the basis of the exchange rate fixed at the time of execution of the hedges, which are Cross Currency Swaps.

(3) These financial instruments are classified as financial liabilities measured at amortised cost, in accordance with IAS 39.

b) type of interest rate, maturity and fair value:

€000			31 December 2016		31 December 2015	
		MATURITY	CARRYING AMOUNT (1)	FAIR VALUE (2)	CARRYING AMOUNT (1)	FAIR VALUE (2)
GBP Bond issue 2004 (3)		2022	-	-	680,876	814,885
Bond issue 2004		2024	-	-	993,239	1,348,200
Bond issue 2009		2016	-	-	882,489	896,541
Bond issue 2010		2017	-	-	595,691	629,576
Bond issue 2010		2025	-	-	495,786	618,545
Bond issue 2012		2019	-	-	758,353	859,050
Bond issue 2012		2020	-	-	653,121	757,933
Bond issue 2012		2032	-	-	35,000	45,316
Retail bond issue 2012		2018	989,223	1,068,030	983,517	1,093,300
Bond issue 2013		2021	-	-	742,979	821,378
Bond issue 2014		2034	-	-	123,699	141,069
listed fixed rate			**989,223**	**1,068,030**	**6,944,750**	**8,025,793**
JPY Bond issue 2009 (3)		2038	-	-	152,014	226,050
Zero coupon bond issue 2012		2032	-	-	58,858	85,959
Bond issue 2013		2033	-	-	72,489	86,152
Bond issue 2014		2038	-	-	72,514	85,204
unlisted fixed rate			**-**	**-**	**355,875**	**483,365**
Bond issues	**A**		**989,223**	**1,068,030**	**7,300,625**	**8,509,158**
Derivative liabilities	**B**		**-**	**-**	**209,018**	**209,018**
Accrued expenses on medium/long-term financial liabilities	**C**		**5,134**	**5,134**	**209,061**	**209,061**
Medium/long-term financial liabilities	**A+B+C**		**994,357**	**1,073,164**	**7,718,704**	**8,927,237**

(1) The medium/long-term financial liabilities shown in the table include both current and non-current portions.
(2) The fair value shown is classified in level 2 of the fair value hierarchy.
(3) Until 22 December 2016, the date of the issuer substitution described in note 4.3, the Company had entered into interest rate and currency hedges with notional values and maturities matching those of the underlying instrument, and classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39. These instruments were included in "Derivative liabilities".

The methods of fair value measurement used are dealt with in note 3, "Accounting standards and policies applied";

c) a comparison of the par value and the carrying amount of bond issues, showing the currency of issue, and the average and effective interest rates:

CURRENCY	31 December 2016				31 December 2015	
	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	AVERAGE INTEREST RATE APPLIED TO 31 DECEMBER 2016	EFFECTIVE INTEREST RATE AS AT 31 DECEMBER 2016	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT
Euro (EUR)	1,000,000	989,224	4.32%	4.45%	6,517,608	6,467,735
Sterling (GBP)	-	-	5.99% (1)	6.26%	750,000	680,876
Jen (JPY)	-	-	5.30% (1)	5.48%	149,176	152,014
Bond issues	**1,000,000**	**989,224**	**4.57%**		**7,416,784**	**7,300,625**

(1) Until 22 December 2016, the date of the issuer substitution described in note 4.3, including the effect of the interest rate and currency hedges.

d) movements during the period in the carrying amounts of outstanding bond issues:

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2015 (1)	ADDITIONS	ISSUER SUBSTITUTION	REPAYMENTS	CUREENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER CHANGES	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016 (1)
Bond issues	7,300,625	-	-5,177,102	-1,100,572	-33,727	989,224

(1) The value of the bond issues shown in the table includes both the non-current and current portions.

Changes in the individual components of medium/long-term liabilities with respect to 31 December 2015 relate to:

a) the reduction of €6,311,401 thousand in bond issues, primarily due to the above issuer substitution (€5,177,102 thousand), preceded by both the repayment of bonds in May 2016, amounting a par value of €880,472 thousand, and the partial buyback of bonds issued by the Company maturing in 2017, 2019 and 2020, amounting to par value of €220,100 thousand;
b) the reduction in fair value losses on derivative financial instruments, amounting to €209,018 thousand, due to the above issuer substitution;
c) a reduction of €203,927 thousand in accrued expenses payable, essentially in relation to the above issuer substitution.

Further details of the issuer substitution are provided in note 4.3 and details of the hedging strategy in note 7.2, "Financial risk management", above all with regard to the hedges entered into, through to the date of transfer to Autostrade per l'Italia, in relation to certain financial liabilities, as indicated in the above tables.

Atlantia has launched a new €3 billion Euro Medium Term Note Programme. The Offering Circular was approved by the Irish Central Bank and Irish Stock Exchange, where the securities will be listed after issue, on 27 October 2016.
The new EMTN programme will not be secured by upstream guarantees from Autostrade per l'Italia.
As regards the €10 billion EMTN Programme launched by Atlantia in 2004, as a result of the above issuer substitution, Autostrade per l'Italia has taken Atlantia's place as the issuer of the bonds covered by this programme.

It should be noted that:

a) Atlantia's EMTN Programme, launched in October 2016,
b) a number of Autostrade per l'Italia's long-term loan agreements, for which Atlantia is guarantor, and
c) the terms and conditions of the bonds issued by Atlantia, with guarantees provided by ASPI, under Atlantia's previous EMTN programme, for which ASPI has become the issuer as a result of the issuer substitution, and which will continue to be guaranteed by Atlantia through to September 2025,

include include negative pledge provisions, in line with international practice. Under these provisions, it is not possible to create or maintain (unless required to do so by law) collateral guarantees on all or a part of any proprietary assets, with the exception of project debt.
The key commitments assumed gives creditors a claim on all the Company's assets and receivables.

SHORT-TERM FINANCIAL LIABILITIES

€1,601,707 thousand (€326 thousand)

This item primarily regards short-term bank borrowings of €1,600,000 thousand, obtained in December 2016 and maturing between March and June 2017, to fund the Group's restructuring.

The balance also includes non-hedge accounting derivatives with fair value losses of €1,120 thousand, as described in note 7.2, "Financial risk management".

NET DEBT IN COMPLIANCE WITH ESMA RECOMMENDATION OF 20 MARCH 2013

An analysis of total net debt is shown below with amounts payable to and receivable from related parties, as required by CONSOB Ruling DEM/6064293 of 28 July 2006, in accordance with European Securities and Markets Authority - ESMA Recommendation of 20 March 2013 (which does not entail the deduction of non-current financial assets from debt).

€000	NOTE	31 December 2016	*of which related party transactions*	31 December 2015	*of which related party transactions*
Cash		-13,959		-4,151	
Cash equivalents and intercompany current account receivables due from related parties		-205,539	-205,539	-413,329	-413,329
Cash and cash equivalents (A)	**5.7**	**-219,498**		**-417,480**	
Current financial assets (B)	**5.4**	**-12,872**	***-12,212***	**-1,109,271**	***-1,083,929***
Current portion of medium/long-term financial liabilities		5,134		1,091,550	
Other financial liabilities		587		326	
Current financial assets (C)		**5,721**		**1,091,876**	
Current net debt (D=A+B+C)		**-226,649**		**-434,875**	
Bond issues		989,224		6,418,136	
Non-current derivative liabilities		-		209,018	
Non-current financial liabilities (E)	**5.12**	**989,224**		**6,627,154**	
(Net funds) / Net debt as defined by ESMA recommendation F= (D+E)		**762,575**		**6,192,279**	
Non-current financial assets (G)	**5.4**	**-1,332,892**	***-1,289,634***	**-7,078,407**	***-7,076,988***
Net debt H= (F+G)		**-570,317**		**-886,128**	

5.13 Net deferred tax liabilities

€12,695 thousand (€35,549 thousand)

The following tables show deferred tax liabilities, after offsetting against deferred tax assets.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Deferred tax liabilities (IRES)	12,872	66,512
Deferred tax liabilities (IRAP)	358	12,502
Deferred tax liabilities	**13,230**	**79,014**
Deferred tax assets eligible for offset (IRES)	531	35,459
Deferred tax assets eligible for offset (IRAP)	4	8,006
Deferred tax assets eligible for offset	**535**	**43,465**
Net deferred tax liabilities	**12,695**	**35,549**

The nature of the temporary differences giving rise to deferred tax assets and liabilities and changes during the year are summarised in the following table.

€000	31 December 2015	CHANGES DURING THE YEAR				31 December 2016
		Provisions	Releases	Provisions (Releases) recognised in other comprehensive income	Changes in estimates for previous years	
Derivative assets	67,609	-	-	-65,708	-	1,901
Difference between carrying amounts and fair values of assets and liabilities acquired through business combinations (the merger with Gemina with effect from 1 December 2013)	11,001	-	-	-	-	11,001
Other temporary differences	404	57	-147	-	14	328
Defarred tax liabilities	**79,014**	**57**	**-147**	**-65,708**	**14**	**13,230**
Derivative liabilities	43,075	-	-	-43,075	-	-
Other temporary differences	390	337	-191	2	-3	535
Deferred tax assets eligible for offset	**43,465**	**337**	**-191**	**-43,073**	**-3**	**535**
Net deferred tax liabilities	**35,549**	**-280**	**44**	**-22,635**	**17**	**12,695**

The reduction in net deferred tax liabilities, totalling €22,854 thousand, is essentially due to the extinguishment of the cash flow hedge reserves (€71,418 thousand) recognised in relation to cash flow hedges included in the issuer substitution described in note 4.3.

5.14 Other non-current liabilities

€2,445 thousand (€3,889 thousand)

Other non-current liabilities are down €1,444 thousand compared with 31 December 2015, primarily due to reclassification of the accrued portion, payable in 2017, of the liabilities due to staff in relation to the three-year incentive plans for certain of the Company's employees and Directors.

5.15 Trading liabilities

€8,540 thousand (€4,660 thousand)

Trade payables primarily regard amounts due to Group companies (€4,159 thousand, essentially due to Autostrade per l'Italia) and amounts due to the providers of professional services (€4,381 thousand). The increase of €3,880 thousand compared with 31 December 2015 reflects professional services.

The carrying amount of trade payables approximates to fair value.

5.16 Other current liabilities

€25,337 thousand (€19,834 thousand)

The composition of this item is shown in the following table.

€000	31 December 2016	31 December 2015
Payable to staff	10,626	3,509
Sundry amounts due to subsidiaries	7,777	11,153
Social security contributions payable	3,047	1,418
Taxation other than income taxes	1,298	1,758
Other payables	2,589	1,996
Other current liabilities	**25,337**	**19,834**

Other current liabilities are up €5,503 thousand on 31 December 2015, primarily as a result of amounts payable to staff, which are up €7,117 thousand. This is mainly reflects reclassification of the accrued portion, payable in 2017, of the liabilities due to staff in relation to the three-year incentive plans for certain of the Company's employees and Directors.

Amounts due to subsidiaries as at 31 December 2016 include €7,470 thousand as the remaining balance payable under the tax consolidation agreement with Gemina prior to the merger in 2013, consisting of a contra entry for current tax assets deriving from application for an IRES refund following the failure to deduct IRAP paid on staff costs during the five-year period 2007-2011, as described in the note on "Current tax assets and liabilities". Amounts payable to subsidiaries are down €3,528 thousand compared with 31 December 2015, reflecting payment of amounts due under the Group VAT arrangement.

6. NOTES TO THE INCOME STATEMENT

This section contains analyses income statement items. Negative components of the income statement are indicated with a minus sign in the headings and tables in the notes, whilst amounts for 2015 are shown in brackets. Details of amounts in the income statement deriving from related party transactions are provided in note 8.2, "Related party transactions".

6.1 Operating income

€2,170 thousand (€2,100 thousand)

Operating income, which is substantially in line with the figure for 2015, primarily regards cost recoveries and rental income from subsidiaries.

6.2 Raw and consumable materials

-€61 thousand (-€66 thousand)

These costs relate primarily to purchases of office materials.

6.3 Service costs

-€12,326 thousand (-€11,765 thousand)

An analysis of service costs is provided below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Professional services	-8,980	-9,578	598
Advertising and promotions	-799	-807	8
Remuneration of Statutory Auditors	-329	-326	-3
Insurance	-293	-190	-103
Other services	-1,925	-864	-1,061
Service costs	**-12,326**	**-11,765**	**-561**

6.4 Staff costs

-€21,429 thousand (-€15,449 thousand)

An analysis of staff costs is provided below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Wages and salaries	-10,487	-9,299	-1,188
Social security contributions	-2,770	-2,449	-321
Cost of share-based incentive plans	-2,310	-2,305	-5
Post-employment benefits (including payments to supplementary pension funds or to INPS)	-1,918	-735	-1,183
Early retirement incentives	-1,490	-	-1,490
Directors' remuneration	-1,411	-2,357	946
Recovery of cost of seconded staff	1,349	2,707	-1,358
Other staff costs	-2,392	-1,011	-1,381
Staff costs	**-21,429**	**-15,449**	**-5,980**

The increase of €5,980 thousand compared with 2015 reflects increases in the average cost and the average workforce, and the one-off cost of early retirement incentives.
Details of share-based incentive plans or those payable in shares or cash, involving a number of the Company's Directors and employees, are provided in note 8.3, "Disclosures regarding share-based payments".
Actuarial losses on provisions for employee benefits, which are subject to actuarial valuation in that they are considered a defined benefit plan, amount to €15 thousand for 2016, as recognised in other comprehensive income.

The average workforce breaks down as follows by category:

Workforce	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Senior managers	23	20	3
Middle managers and administrative staff	42	39	3
Average workforce	**65**	**59**	**6**

6.5 Other operating costs

-€4,406 thousand (-€4,699 thousand)

The composition of this item and details of changes between the two comparative periods are shown in the following table.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Lease expense	**-1,006**	**-1,045**	**39**
Indirect taxes and duties	-2,991	-3,180	189
Grants and donations	-286	-315	29
Other	-123	-159	36
Other costs	**-3,400**	**-3,654**	**254**
Other operating costs	**-4,406**	**-4,699**	**293**

The balance, broadly in line with the comparative period, primarily includes non-deductible VAT of €2,124 thousand (€2,559 thousand in 2015) and rental expense of €1,001 thousand (€1,041 thousand in 2015).

6.6 Financial income/(expenses)

€954,487 thousand (€766,257 thousand)

Financial income €1,440,007 thousand (€1,397,658 thousand)
Finance expenses -€485,740 thousand (-€631,871 thousand)
Foreign exchange gains/(losses) €220 thousand (€470 thousand)

An analysis of financial income and expenses and details of changes between the two comparative periods are shown below.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
Dividends received from investees	**979,791**	**794,023**	**185,768**
Interest income	294,673	358,865	-64,192
Income from derivative financial instruments	135,442	98,638	36,804
Income from measurement of financial instruments at amortised cost	5,819	15,330	-9,511
Other	24,282	130,802	-106,520
of which non-recurring (1)	-	*125,486*	*-125,486*
Other financial income	**460,216**	**603,635**	**-143,419**
Total financial income (a)	**1,440,007**	**1,397,658**	**42,349**
Financial expenses from discounting of provisions	**-11**	**-8**	**-3**
Financial expenses payable to related parties			
Interest expense	-289,903	-358,660	68,757
Losses on derivative financial instruments	-112,792	-73,662	-39,130
Losses from measurement of financial instruments at amortised cost	-16,944	-26,985	10,041
Financial expenses accounted for as an increase in financial liabilities	-3,007	-2,932	-75
Other	-31,574	-133,375	101,801
of which non-recurring (1)	-	*-120,677*	*120,677*
Other financial expenses	**-454,220**	**-595,614**	**141,394**
Impairment losses on investments	-31,509	-36,249	4,740
Impairments of financial assets and investments	**-31,509**	**-36,249**	**4,740**
Total financial expenses (b)	**-485,740**	**-631,871**	**146,131**
Foreign exchange gains/(losses)(c)	**220**	**470**	**-250**
Financial income/(expenses) (a+b+c)	**954,487**	**766,257**	**188,230**

1) Details of non-recurring financial transactions are provided in note 6.9, "Material non-recurring transactions".

Net financial income is up €188,230 thousand, essentially due to an increase in the dividends received from Autostrade per l'Italia (€104,501 thousand) and Aeroporti di Roma (€70,426 thousand).

6.7 Income tax (expense)/benefit

€1,263 thousand (-€2,499 thousand)

A comparison of the income tax expense and benefit for 2016 and the comparative period is shown in the following table.

€000	2016	2015	INCREASE/ (DECREASE)
IRES	-5,702	-4,966	-736
IRAP	-	-225	225
Current tax expense (a)	**-5,702**	**-5,191**	**-511**
Recovery of previous years' income taxes	6,746	1,846	4,900
Previous years' income taxes	-	-707	707
Differences on current tax expense for previous years (b)	**6,746**	**1,139**	**5,607**
Provisions	337	275	62
Releases	-191	-232	41
Changes in prior year estimates	-3	-11	8
Deferred tax income	**143**	**32**	**111**
Provisions	-57	-136	79
Releases	147	-	147
Changes in prior year estimates	-14	1,657	-1,671
Deferred tax expense	**76**	**1,521**	**-1,445**
Deferred tax income/(expense) (c)	**219**	**1,553**	**-1,334**
Income tax (expense)/benefit (a+b+c)	**1,263**	**-2,499**	**3,762**

The tax benefit amounts to €1,263 thousand, compared with tax expense of €2,499 thousand in 2015. The change essentially reflects a combination of the following:

a) an increase in the positive impact of taxation for previous years, recognised in the Company's tax return, primarily as a result of recognition, in 2016, of the tax deductibility (€4,689 thousand) of impairment losses on loans recognised in the financial statements for the year ended 31 December 2014;

b) the positive impact, recognised in 2015, of the reassessment of net deferred tax income and expense, amounting to €1,642 thousand, following the reduction in the IRES (corporation tax) rate from 2017, introduced by the 2016 Stability Law (Law 208/2015).

The following table shows a reconciliation of the statutory rates of taxation and the effective charge for the year.

€000	2016			2015		
	Taxable income	Tax expense		Taxable Income	Tax expense	
		Tax	Tax rate		Tax	Tax rate
Profit/(Loss) before tax from continuing operations	**917,967**			**735,908**		
IRES tax expense/(benefit) at statutory rate		**252,441**	**27.50%**		**202,375**	**27.50%**
Temporary differences deductible in future years	1,222	336	0.04%	1,000	275	0.04%
Temporary differences taxable in future years	-191	-53	-0.01%	-493	-136	-0.02%
Reversal of temporary differences arising in previous years	-251	-69	-0.01%	-842	-232	-0.03%
Tax free dividends	-930,801	-255,970	-27.88%	-754,322	-207,439	-28.19%
Impairment losses on investments and financial assets	31,509	8,665	0.94%	36,249	9,968	1.35%
Other permanent differences	1,285	352	0.04%	561	155	0.02%
Taxable income assessable to IRES	**20,740**			**18,061**		
Current IRES charge for the year		**5,702**	**0.62%**		**4,966**	**0.67%**
Current IRAP charge for the year		**-**	**-**		**225**	**0.03%**
Current tax expense		**5,702**	**0.62%**		**5,191**	**0.71%**

6.8 Earnings per share

The following table shows the calculation of basic and diluted earnings per share with comparative amounts.

	2016	2015
Weighted average number of shares outstanding	825,783,990	825,783,990
Weighted average number of treasury shares in portfolio	-2,360,179	-4,456,170
Weighted average of number of shares outstanding for the calculation of basic earnings per share	**823,423,811**	**821,327,820**
Weighted average number of diluted shares held under share-based incentive plans	1,064,682	1,381,762
Weighted average number of all shares outstanding for the calculation of diluted earnings per share	**824,488,493**	**822,709,582**
Profit for the year (€000)	919,230	733,409
Basic earnings per share (€)	**1.12**	**0.89**
Diluted earnings per share (€)	**1.11**	**0.89**
Profit from continuing operations	919,230	733,409
Basic earnings per share from continuing operations (€)	**1.12**	**0.89**
Diluted earnings per share from continuing operations (€)	**1.11**	**0.89**

The average number of treasury shares in portfolio in 2016 benefitted only marginally from purchases in the market, as these were carried out in December 2016.

6.9 Material non-recurring transactions

The issuer substitution described in note 4.3 did not result in the recognition of components of income. This reflects the fact that the net cost of unwinding cash flow hedges (€71,418 thousand) was fully offset by and income generated by the release of the related cash flow hedges (€71,418 thousand, before the related taxation).

In two separate transactions in February and December 2015, Atlantia proceeded with early redemption of a portion of bonds with a par value of €1,351,250 thousand, maturing in 2016, 2017, 2019 and 2020 (the total par value of the bonds in the issues amounts to €4,250,000 thousand). At the same time, Autostrade per l'Italia repaid matching loans with the same face value granted to this subsidiary.
As a result, the Company recognised the following in its accounts:

a) non-recurring financial expenses of €120,677 thousand, corresponding to the premium paid to the bondholders, before tax of €39,639 thousand;
b) non-recurring income of €125,486 thousand, corresponding to the premium received from Autostrade per l'Italia, before tax of €41,498 thousand.

7. OTHER FINANCIAL INFORMATION

7.1 Notes to the statement of cash flows

Cash flows during 2016 resulted in a decrease of €197,982 thousand in cash and cash equivalents, versus a net cash outflow of €47,842 thousand in 2015.

Cash generated from operating activities amounts to €989,396 thousand, up €238,394 thousand on the figure for 2015 (€751,002 thousand). This essentially reflects dividends declared by investees, totalling €185,768 thousand, and the settlement of net amounts due as a result of the Group VAT arrangement, totalling €23,391 thousand, as described in note 5.9, "Other current assets".

Cash used in investing activities, totalling €680,044 thousand, primarily reflects the combined effect of the following:

a) purchases of investments, totalling €1,998,487 thousand, as described in detail in note 5.3;
b) the reduction of €215,184 thousand in accrued income, primarily on loans to Autostrade per l'Italia and on cash flow hedges, linked to the issuer substitution;
c) repayment of the remaining amount due on the loan granted to Autostrade per l'Italia in 2009, totalling €880,472 thousand, and partial early repayment of certain other loans to the same subsidiary, amounting to €220,100 thousand.

Cash generated from investing activities in 2015, totalling €1,053,152 thousand, primarily reflected the combined effect of the following:

a) the receipt of cash, totalling €1,351,250 thousand, following the early repayment of loans to Autostrade per l'Italia;
b) the investment of cash, totalling €346,885 thousand, in notes issued by Romulus Finance, later transferred to Aeroporti di Roma.

Cash used in financing activities, totalling €507,334 thousand, essentially reflects a combination of the following:

a) the redemption of bonds issued in 2009, totalling €880,472 thousand, and the partial buyback of certain other bonds, amounting to €220,100 thousand;
b) payment to shareholders of the final dividend for 2015 (€395,065 thousand) and the interim dividend for 2016 (€362,442 thousand);
c) a reduction in accrued expenses on bond issues and cash flow hedges, amounting to €203,927 thousand, due to the above issuer substitution;
d) the purchase of treasury shares, totalling €77,202 thousand;
e) the addition, in December 2016, of new short-term bank borrowings of €1,600,000 thousand.

Cash used in financing activities in 2015, totalling €1,851,996 thousand, essentially reflected a combination of the following:

a) the partial early redemption of certain bonds, totalling €1,351,250 thousand;
b) payment to shareholders of the final dividend for 2014 (€366,300 thousand) and the interim dividend for 2015 (€329,339 thousand);
c) proceeds from the sale of treasury shares, totalling €227,952 thousand.

7.2 Financial risk management

Financial risk management objectives and policies

In the normal course of business, the Company is exposed to:
a) market risk, principally linked to the effect of movements in interest and foreign exchange rates on financial assets acquired and financial liabilities assumed;
b) liquidity risk, with regard to ensuring the availability of sufficient financial resources to fund the Group's operating activities and repayment of the liabilities assumed;
c) credit risk, linked to both ordinary trading relations and the likelihood of defaults by financial counterparties.

The Company's financial risk management strategy is derived from and consistent with the business goals set by the Board of Directors, as contained in the various long-term plans prepared each year.

Market risk

The adopted strategy for each type of risk aims, wherever possible, to eliminate interest rate and currency risks and minimise borrowing costs, whilst taking account of stakeholders' interests, as defined in the Financial Policy as approved by the Board of Directors.

Management of these risks is based on prudence and best market practice.
The main objectives set out in this policy are as follows:
a) to protect the scenario forming the basis of the long-term plan from the effect of exposure to currency and interest rate risks, identifying the best combination of fixed and floating rates;
b) to pursue a potential reduction of the Group's borrowing costs within the risk limits determined by the Board of Directors;
c) to manage derivative financial instruments taking account of their potential impact on the results of operations and financial position in relation to their classification and presentation.

The Company's derivative hedging instruments as at 31 December 2016 are classified as cash flow hedges and as non-hedge accounting in accordance with IAS 39.
The non-hedge accounting transactions include the derivatives embedded in certain short-term, floating rate borrowings, with a notional value of €1,000,000 thousand and fair value losses of €1,120 thousand.
Fair value measurement of derivative financial instruments is dealt with in note 3, "Accounting standards and policies applied".
Amounts in foreign currencies other than the euro are translated at closing exchange rates communicated by the European Central Bank.
The residual average term to maturity of debt as at 31 December 2016 is approximately 2 years.
The average cost of medium to long-term debt for 2016 was 4.5%.
Monitoring is, moreover, intended to assess, on a continuing basis, counterparty creditworthiness and the degree of risk concentration.

Interest rate risk

Interest rate risk is linked to uncertainty regarding the performance of interest rates, and takes two forms:

a) cash flow risk: this is linked to financial assets and liabilities with cash flows indexed to a market interest rate.
b) fair value risk: this represents the risk of losses deriving from an unexpected change in the value a financial asset or liability following an unfavourable shift in the market interest rate curve. As at 31 December 2016, the Company has not entered into derivatives classified as fair value hedges.

In terms of type of interest rate, 38% of the Company's debt is fixed rate, reflecting the use of short-term floating rate lines of credit with a total face value of €1,600,000 thousand, maturing essentially in February and March 2017.

Currency risk

Currency risk is mainly incurred through the assumption of financial liabilities denominated in a currency other than the Company's currency of account.
As at 31 December 2016, all of the Company's medium/long-term debt is denominated in euros, partly as a result of the issuer substitution described in note 4.3.
Following the Company's repurchase of 99.87% of the sterling-denominated notes issued by Romulus Finance in 2015, and transferred by Aeroporti di Roma in 2016, the Company entered into Cross currency swaps (CCIRS) with notional amounts and maturities matching those of the underlying financial liabilities, specifically to eliminate the interest and currency risk to which the sterling and yen denominated bonds are exposed.
These swaps qualify as cash flow hedges. Following tests of the effectiveness of these hedges, changes in fair value were primarily recognised in other comprehensive income.

The following table summarises outstanding derivative financial instruments at 31 December 2016 (compared with 31 December 2015) and shows the corresponding market value.

€000		31 December 2016		31 December 2015	
Type	Purpose of hedge	Fair value asset/(liability)	Notional amount	Fair value asset/(liability)	Notional amount
Cash flow hedges [1]					
Cross Currency Swaps	Currency and interest rate risk	42,320	286,682	-208,455	1,185,858
Interest Rate Swaps	Interest rate risk			216,123	750,000
Cash flow hedges		**42,320**	**286,682**	**7,668**	**1,935,858**
Non-hedge accounting derivatives [2]					
Interest rate floors	Interest rate risk	-1,120	1,000,000		
Cash flow hedges		**-1,120**	**1,000,000**	**-**	**-**
Total derivatives		**41,200**	**1,286,682**		
of which					
	fair value (asset)	**42,320**		**216,686**	
	fair value (liability)	**-1,120**		**-209,018**	

(1) The fair value of cash flow hedges excludes accruals at the measurement date.

(2) Fair value liabilities include non-hedge accounting transactions linked to derivatives embedded in certain of Atlantia's short-term borrowings, having a total notional value of €1,000,000 thousand.

Sensitivity analysis

Sensitivity analysis describes the impact that the interest rate and foreign exchange movements to which the Company is exposed would have had on the income statement for 2016 and on equity as at 31 December 2016.
The interest rate sensitivity analysis is based on the exposure of derivative and non-derivative financial instruments at the end of the reporting period, assuming, in terms of the impact on the income statement, a 0.10% (10 bps) shift in the interest rate curve at the beginning of the year, whilst, with regard to the impact of changes in fair value on other comprehensive income, the 10 bps shift in the curve was assumed to have occurred at the measurement date. The following outcomes resulted from the analysis carried out:

a) in terms of interest rate risk, an unexpected and unfavourable 10 bps shift in market interest rates would have resulted in a negative impact on the income statement, totalling €338 thousand, and on other comprehensive income, totalling €230 thousand, before the related taxation;
b) in terms of currency risk, an unexpected and unfavourable 10 bps shift in the exchange rate would have had no impact on the income statement.

Liquidity risk

Liquidity risk relates to the risk that cash resources may be insufficient to fund the payment of liabilities as they fall due. The Company believes that its ability to generate cash, the ample diversification of its sources of funding and the availability of uncommitted lines of credit provides access to sufficient sources of finance to meet its projected financial needs.
The following tables show the time distributions of medium/long-term financial liabilities by term to maturity as at 31 December 2016 and comparable figures as at 31 December 2015, excluding accrued expenses at these dates.

€000	31 December 2016					
	Carrying amount	Total contractual flows	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Non-derivative financial liabilities						
Retail bond 2012-2018	989,224	-1,072,500	-36,250	-1,036,250	-	-
Total bond issues	**989,224**	**-1,072,500**	**-36,250**	**-1,036,250**	**-**	**-**
Derivative liabilities						
Cross Currency Swaps	-	-	-	-	-	-
Total derivative liabilities	-	-	-	-	-	-

€000	31 December 2015					
	Carrying amount	Total contractual flows	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Non-derivative financial liabilities						
Bond 2004-2022 (GBP)	-680,876	-979,290	-42,578	-42,578	-127,733	-766,401
Bond 2004-2024	-993,239	-1,528,750	-58,750	-58,750	-176,250	-1,235,000
Bond 2009-2016	-882,489	-929,999	-929,999	-	-	-
Bond 2009-2038 (JPY)	-152,014	-248,402	-4,166	-4,166	-12,497	-227,573
Bond 2010-2017	-595,691	-635,546	-20,093	-615,453	-	-
Bond 2010-2025	-495,786	-718,750	-21,875	-21,875	-65,625	-609,375
Bond 2012-2019	-758,353	-879,369	-33,535	-33,535	-812,299	-
Bond 2012-2020	-653,121	-774,139	-27,790	-27,790	-718,559	-
Bond 2012-2032	-35,000	-63,560	-1,680	-1,680	-5,040	-55,160
Zero Coupon Bond 2012-2032	-58,858	-135,000	-	-	-	-135,000
Retail bond 2012-2018	-983,517	-1,108,750	-36,250	-36,250	-1,036,250	-
Bond 2013-2033	-72,489	-125,664	-2,820	-2,813	-8,445	-111,586
Bond 2013-2021	-742,979	-879,495	-21,622	-21,563	-64,747	-771,563
Bond 2014-2034	-123,699	-201,961	-4,050	-4,050	-12,150	-181,711
Bond 2014-2038	-72,514	-137,544	-2,719	-2,719	-8,157	-123,949
Total bond issues	**-7,300,625**	**-9,346,219**	**-1,207,927**	**-873,222**	**-3,047,752**	**-4,217,318**
Derivative liabilities						
Cross Currency Swaps [(1)]	-209,018	-175,222	-7,032	-6,820	-20,651	-140,719
Total derivative liabilities	**-209,018**	**-175,222**	**-7,032**	**-6,820**	**-20,651**	**-140,719**

(1) Future cash flows deriving from cross currency swap (CCS) differentials are calculated on the basis of the closing exchange rate at the measurement date.

The amounts in the above tables include interest payments and exclude the impact of any offset agreements.
The time distribution of terms to maturity is based on the residual contract term or on the earliest date on which repayment of the liability may be required, unless a better estimate is available.
The distribution for transactions with amortisation schedules is based on the date on which each instalment falls due.

The following table shows the time distribution of expected cash flows from cash flow hedges, and the periods in which they will be recognised in profit or loss.

€000	31 December 2016						31 December 2015					
	Carrying amount	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years	Carrying amount	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Interest rate swaps												
Derivative assets							216,123	237,868	38,761	38,103	100,682	60,322
Cross currency swaps												
Derivative assets	42,320	42,234	-1,636	-1,641	-5,001	50,512	563	16,563	-	-	-	16,563
Derivative liabilities							-209,018	-227,111	-10,662	-10,893	-35,607	-169,949
Total cash flow hedges	**42,320**						**7,668**					
Accrued expenses on cash flow hedges	-459						-26,577					
Accrued income on cash flow hedges	373						46,229					
Total cash flow hedge derivative assets/liabilities	**42,234**	**42,234**	**-1,636**	**-1,641**	**-5,001**	**50,512**	**27,320**	**27,320**	**28,099**	**27,210**	**65,075**	**-93,064**

€000	31 December 2016					31 December 2015				
	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years	Expected cash flows (1)	Within 12 months	Between 1 and 2 years	Between 3 and 5 years	After 5 years
Interest rate swaps										
Income from cash flow hedges						216,123	21,669	37,575	100,561	56,318
Losses on cash flow hedges										
Cross currency swaps										
Income from cash flow hedges	356,335	11,787	11,433	34,087	299,028	1,447,912	58,664	58,060	168,819	1,162,369
Losses on cash flow hedges	-314,015	-13,540	-13,469	-39,511	-247,495	-1,656,367	-69,616	-69,356	-205,488	-1,311,907
hedges	**42,320**	**-1,753**	**-2,036**	**-5,424**	**51,533**	**7,668**	**10,717**	**26,279**	**63,892**	**-93,220**

(1) Expected cash flows from swap differentials are calculated on the basis of market curves at the measurement date.

Credit risk

The Company manages credit risk essentially through recourse to counterparties with high credit ratings and does not report significant credit risk concentrations in accordance with the Financial Policy. Credit risk deriving from outstanding derivative financial instruments can also be considered marginal in that the counterparties involved are major financial institutions.
Provisions for impairment losses on individually material items are established when there is objective evidence that the Group will not be able to collect all or any of the amount due. The amount of the provisions takes account of estimated future cash flows and the date of collection, any future recovery costs and expenses, and the value of any security and guarantee deposits received from customers. General provisions, based on the available historical and statistical data, are established for items for which specific provisions have not been made.

8. OTHER INFORMATION

8.1 Guarantees

As at 31 December 2016, the Company reports the following outstanding personal and collateral guarantees in issue, which include the following material items:

a) with regard to the bond issues involved in the issuer substitution (€6,470,825 thousand, equal to 120% of the underlying liability), the guarantee issued on behalf of Autostrade per l'Italia in favour of the bond holders, valid through to maturity for the public bonds and until September 2025 for the private bonds;

b) guarantees issued on behalf of Autostrade per l'Italia in favour of the European Investment Bank, as security for loans granted to the subsidiary (€2,077,747 thousand, equal to 120% of the underlying liability);

c) counter-indemnities issued on behalf of the subsidiary, Electronic Transaction Consultants Corporation, to the insurance companies (a "surety") that have issued performance bonds totalling €106,323 thousand (at the euro/US dollar exchange rate as at 31 December 2016), for free-flow tolling projects being carried out by the subsidiary;

d) the guarantee issued in favour of credit institutions on behalf of Strada dei Parchi as a safeguard against the impact on cash flow hedges of movements in interest rates. The amount of the guarantee, based on the fair value of the hedges, has been capped at €40,000 thousand, which corresponds to the value as at 31 December 2016. This guarantee was renewed for a further 12 months in February 2017. The guarantee can only be enforced if the concession held by Strada dei Parchi is terminated, whilst Atlantia has received a counter-indemnity from Toto Holding (the company's majority shareholder), which has undertaken to assume Atlantia's guarantee obligations by 31 October 2017;

e) assumption of Aeroporti di Roma's obligation to the tax authorities (€11,365 thousand) as part of the procedure for settling Group VAT for 2015, following the transfer of refundable VAT from Aeroporti di Roma to Atlantia;

f) a portion of the Company's holding of shares in Pune Solapur Expressways pledged to credit institutions.

8.2 Related party transactions

The principal related party transactions between the Company and its related parties are described below. The transactions have been identified based on the criteria set out in the Procedure for Related Party Transactions adopted by the Company in implementation of the provisions of art. 2391-*bis* of the Italian Civil Code, the Regulations adopted by the *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (the CONSOB) in Resolution 17221 of 12 March 2010, as amended. This procedure, published in the section, "Articles of Association, codes and procedures" on the Company's website at www.atlantia.it, establishes the criteria to be used in identifying related parties, in distinguishing between transactions of greater and lesser significance and in applying the rules governing the above transactions of greater and lesser significance, and in fulfilling the related reporting requirements.

The following table shows amounts in the income statement and statement of financial position generated by related party transactions, broken down by nature of the transaction (trading or financial) and including those with Directors, Statutory Auditors and the Company's key management personnel.

€000	Principal trading transactions with related parties																
	Assets				Liabilities					Income		Expenses					
	Trading and other assets				Trading and other liabilities					Trading and other income		Trading and other expenses					
	Trade receivables	Current tax assets	Other current assets	Total	Other non-current liabilities	Trade payables	Current tax liabilities	Other current liabilities	Total	Other operating income (2)	Total	Raw and consumable materials	Service costs	Staff costs (2)	Lease expense	Total
	31 December 2016									2016							
Edizione	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	-	180
Total parents	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	-	180
Autostrade dell'Atlantico	-	-	21	21	-	-	2,525	-	2,525	-	-	-	-	-	-	-
Autostrade per l'Italia	3,320	-	-	3,320	-	3,919	48,874	152	52,945	1,158	1,158	24	1,366	-1,953	572	9
Autostrade Tech	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azzurra Aeroporti	-	-	-	-	-	-	4,596	-	4,596	-	-	-	-	-	-	-
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EsseDiEsse Società di Servizi	-	-	-	-	-	75	487	-	562	-	-	-	736	-3	-	733
Aeroporti di Roma group	897	15,028	118	16,043	128	30	-	7,470	7,628	181	181	-	-	-840	26	-814
Pavimental	13	-	-	13	-	-	14,042	-	14,042	554	554	-	-	-13	-	-13
Spea Engineering	10	-	-	10	-	95	2,422	155	2,672	-	-	-	16	39	-	55
Tangenziale di Napoli	9	-	-	9	-	-	4,151	-	4,151	-	-	-	-	-8	-	-8
Telepass	-	1,056	-	1,056	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-6	-	-6
Società Autostrada Tirrenica	-	-	-	-	-	-	3,362	-	3,362	-	-	-	-	0	-	0
Other subsidiaries (1)	78	-	87	165	-	40	507	-	547	-	-	-	40	-118	-	-78
Total subsidiaries	**4,327**	**16,084**	**237**	**20,648**	**128**	**4,159**	**80,966**	**7,777**	**93,030**	**1,893**	**1,893**	**24**	**2,158**	**-2,902**	**598**	**-122**
Associates (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total associates	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASTRI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	41	41	-	-	-	-	112	-	112
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	928	928	-	-	-	-	1,500	-	1,500
Total pension funds	-	-	-	-	-	-	-	969	969	-	-	-	-	1,612	-	1,612
Key management personnel (3)	-	-	-	-	823	-	-	6,046	6,869	-	-	-	-	5,404	-	5,404
Total Key management personnel	-	-	-	-	**823**	-	-	**6,046**	**6,869**	-	-	-	-	**5,404**	**-**	**5,404**
TOTAL	**4,327**	**16,084**	**237**	**20,648**	**951**	**4,159**	**80,966**	**14,792**	**100,868**	**1,893**	**1,893**	**24**	**2,158**	**4,294**	**598**	**7,074**
	31 December 2015									2015							
Edizione	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140	-	140
Total parents	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140	-	140
Autostrade dell'Atlantico	-	-	21	21	-	-	3,095	-	3,095	-	-	-	-	-	-	-
Autostrade Meridionali	34	2,460	1,138	3,632	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-58	-	-58
Autostrade per l'Italia	2,934	-	25,781	28,715	-	2,470	10,321	-	12,791	1,266	1,266	17	1,442	-2,471	697	-315
Autostrade Tech	-	931	-	931	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-2	-	-2
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EsseDiEsse Società di Servizi	-	-	-	-	-	312	255	-	567	-	-	-	736	-4	-	732
Aeroporti di Roma group	1,048	17,094	15	18,157	165	201	-	10,998	11,364	162	162	-	-	-765	51	-714
Pavimental	7	1,982	-	1,989	-	-	-	-	-	553	553	-	-	-7	-	-7
Spea Engineering	-	764	-	764	-	27	-	155	182	-	-	-	10	18	-	28
Tangenziale di Napoli	18	2,418	-	2,436	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-24	-	-24
Telepass	-	3,048	-	3,048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-3	-	-3
Other subsidiaries (1)	8	158	73	239	-	-	108	-	108	-	-	-	-	-42	-	-42
Total subsidiaries	**4,049**	**28,855**	**27,032**	**59,936**	**165**	**3,010**	**13,779**	**11,153**	**28,107**	**1,981**	**1,981**	**17**	**2,188**	**-3,358**	**748**	**-405**
Associates (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21	-	-	-13	-	-13
Total associates	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**21**	**21**	-	-	**-13**	-	**-13**
ASTRI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	30	30	-	-	-	-	101	-	101
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	461	461	-	-	-	-	538	-	538
Total pension funds	-	-	-	-	-	-	-	491	491	-	-	-	-	639	-	639
Key management personnel (3)	-	-	-	-	3,124	-	-	2,189	5,313	-	-	-	-	6,574	-	6,574
Total Key management personnel	-	-	-	-	3,124	-	-	**2,189**	**5,313**	-	**-**	-	-	**6,574**	-	**6,574**
TOTAL	**4,049**	**28,855**	**27,032**	**59,936**	**3,289**	**3,010**	**13,779**	**13,833**	**33,911**	**2,002**	**2,002**	**17**	**2,188**	**3,982**	**748**	**6,935**

(1) This item includes balances for companies where the relevant amount is not material.
(2) "Staff costs" include cost recoveries.

(3) Atlantia's "key management personnel" means the Company's Directors, Statutory Auditors and other key management personnel as a whole.
The expenses shown for each period, including the accrued amount payable as emoluments, salaries, benefits in kind, bonuses and other incentives (including the fair value of share-based incentive plans based on the shares of the parent, Atlantia).
In addition to the information shown in the table, the financial statements also include contributions of €1,958 thousand paid on behalf of Directors, Statutory Auditors and other key management personnel for 2016 (€1,438 thousand in 2015) and the related liabilities of €1,695 thousand as at 31 December 2016 (€348 thousand as at 31 December 2015).

€000	Principal financial transactions with related parties												
	Assets									Income		Expenses	
	Financial assets									Financial income		Financial expenses	
	Other non-current financial assets	Non-current derivative assets	Cash equivalents	Intercompany current account receivables due from related parties	Current portion of medium/long-term loans	Other current financial assets	Total	Other current financial liabilities	Total	Other financial income (1)	Total	Other financial expenses (1)	Total
	31 December 2016									2016			
Autostrade per l'Italia	992,321	-	-	205,539	3,447	897	**1,202,204**	-	-	344,713	**344,713**	13,202	**13,202**
Azzurra Aeroporti	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	42,549	**42,549**
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	-	-	-	7,264	**7,264**	-	-	1,105	**1,105**	-	-
Aeroporti di Roma group	297,313	-	-	-	459	7	**297,779**	-	-	14,324	**14,324**	-	**-**
Other subsidiaries (2)	-	-	-	-	-	138	**138**	-	-	7	**7**	-	**-**
TOTAL SUBSIDIARIES	**1,289,634**	**-**	**-**	**205,539**	**3,906**	**8,306**	**1,507,385**	**-**	**-**	**360,149**	**360,149**	**55,751**	**55,751**
	31 December 2015									2015			
Autostrade per l'Italia	6,514,603	216,123	400,000	13,329	1,076,587	794	**8,221,436**	-	**-**	513,736	**513,736**	25,092	**25,092**
Autostrade Tech	-	-	-	-	-	-	**-**	-	**-**	7	**7**	-	**-**
Ecomouv	-	-	-	-	-	3	**3**	-	-	788	**788**	-	-
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	-	-	-	5,923	**5,923**	-	**-**	1,110	**1,110**	-	-
Aeroporti di Roma group	346,262	-	-	-	522	-	**346,784**	-	**-**	15,000	**15,000**	6,502	6,502
Other subsidiaries (2)	-	-	-	-	-	100	**100**	-	-	5	**5**	-	-
TOTAL SUBSIDIARIES	**6,860,865**	**216,123**	**400,000**	**13,329**	**1,077,109**	**6,820**	**8,574,246**	**-**	**-**	**530,646**	**530,646**	**31,594**	**31,594**

(1) The table does not include dividends from investees, reversals of impairment losses on financial assets and investments or impairment losses on financial assets and investments.

(2) This item includes balances for companies where the relevant amount is not material.

An issuer substitution was completed in 2016. This has resulted in Autostrade per l'Italia taking Atlantia's place as the issuer of certain bonds entered into by the latter, with a significant impact on the Company's operating results, as dscribed in note 6.9, "Material non-recurring transactions", in which the transactions that took place in 2015 are also described.
No atypical or unusual transactions, having a material impact on the Company's income statement and statement of financial position, were entered into with related parties.

The principal transactions entered into with related parties are described below.

Atlantia SpA's relations with its subsidiaries

The Company primarily engages in transactions of a trading and financial nature with the subsidiary, Autostrade per l'Italia, over which it exercises management and coordination.

With regard to transactions of a trading nature, Autostrade per l'Italia provides administrative, financial and tax services to the Company.

With regard to transactions of a financial nature with Autostrade per l'Italia, as reported in note 5.4, "Financial assets", as at 31 December 2016 the Company has granted medium/long-term loans with a total face value of €1,000,000 thousand to Autostrade per l'Italia on the same terms as those applied to Atlantia's borrowings, increased by a spread that takes account of the cost of managing the loans. Compared with 31 December 2015, these the current and non-current portions of these loans are down €6,405,014 thousand, essentially as a result of the issuer substitution, in addition to the repayments received from Autostrade per l'Italia of loans either reaching maturity or repaid early, as described in note 5.12, "Financial liabilities".
The Company also has an intercompany current account with Autostrade per l'Italia, which provides centralised treasury services for the Group. The account has a credit balance of €205,539 thousand as at 31 December 2016, as described in note 5.7, "Cash and cash equivalents".

As regards transactions with other Group companies, the Company holds notes issued by Romulus Finance, transferred by Aeroporti di Roma, amounting to €297,313 thousand as at 31 December 2016, as described in note 5.4, "Financial assets".

With regard, on the other hand, to other liabilities, the Company owes the sum of €7,470 thousand to Aeroporti di Roma and its subsidiaries, essentially in relation to the tax consolidation arrangement in force between these companies and Gemina prior to this company's merger with the Company, as described in note 5.16, "Other current liabilities".

As at 31 December 2016, the Company has issued a number of guarantees in favour of direct or indirect subsidiaries, as described in note 8.1, "Guarantees".

Finally, as a result of the tax consolidation arrangement headed by the Company, the statement of financial position as at 31 December 2016 includes current tax assets due from Group companies of €16,084 thousand, and current tax liabilities payable to Group companies of €80,966 thousand, which mirror matching amounts due to and from the tax authorities. The arrangement is described in note 5.8, "Current tax assets and liabilities".

8.3 Disclosures regarding share-based payments

There were no changes, during 2016, in the share-based incentive plans already adopted by the Group as at 31 December 2015 and originally approved by the Annual General Meetings of shareholders held on 20 April 2011 (later amended by subsequent Annual General Meetings) and 16 April 2014.
Details of each plan are contained in specific information circulars prepared pursuant to art. 84-bis of CONSOB Regulation 11971/1999, as amended, and in the Remuneration Report prepared pursuant to art. 123 *ter* of the Consolidated Finance Act. These documents, to which reference should be made, are published in the "Remuneration" section of the Company's website at www.atlantia.it.

The following table shows the main aspects of existing incentive plans as at 31 December 2016, including the options and units awarded to directors and employees of the Group and changes during 2016 (in terms of new awards and the exercise, conversion or lapse of rights). The table also shows the fair value (at the grant date) of each option or unit awarded, as determined by a specially appointed expert, using the Monte Carlo model and other assumptions. The amounts have been adjusted for the amendments to the plans originally approved by Atlantia's shareholders, which were required to ensure plan benefits remained substantially unchanged despite the dilution caused by the bonus issues approved by Atlantia's shareholders on 20 April 2011 and 24 April 2012.

		Number of options/units awarded	Vesting date	Exercise / Grant date	Exercise price (€)	Fair value of each option or unit at grant date (€)	Expected expiration at grant date (years)	Risk free interest rate used	Expected volatility (based on historic mean)	Expected dividends at grant date
2011 SHARE OPTION PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2016										
- 13 May 2011 grant		279,860	13 May 2014	14 May 2017	14.78	3.48	6.0	2.60%	25.2%	4.09%
- 14 October 2011 grant		13,991	13 May 2014	14 May 2017	14.78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 14 June 2012 grant		14,692	13 May 2014	14 May 2017	14.78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
		345,887	14 June 2015	14 June 2018	9.66	2.21	6.0	1.39%	28.0%	5.05%
- 8 November 2013 grant		1,592,367	8 Nov 2016	9 Nov 2019	16.02	2.65	6.0	0.86%	29.5%	5.62%
- 13 May 2014 grant		173,762	N/A (**)	14 May 2017	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- 14 June 2015 grant		52,359	N/A (**)	14 June 2018	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- options exercised		-669,287								
- options lapsed		-185,729								
	Total	**1,617,902**								
Changes in options in 2016										
- 8 November 2016 grant		526,965	N/A (**)	9 Nov 2019	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- options exercised		-312,172								
- options lapsed		-93,381								
Options outstanding as at 31 December 2015		**1,739,314**								
2011 SHARE GRANT PLAN										
Units outstanding as at 1 January 2016										
- 13 May 2011 grant		192,376	13 May 2014	14 May 2016	N/A	12.9	4,0 - 5,0	2.45%	26.3%	4.09%
- 14 October 2011 grant		9,618	13 May 2014	14 May 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 14 June 2012 grant		10,106	13 May 2014	14 May 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
		348,394	14 June 2015	15 June 2017	N/A	7.12	4,0 - 5,0	1.12%	29.9%	5.05%
- 8 November 2013 grant		209,420	8 Nov 2016	9 Nov 2018	N/A	11.87	4,0 - 5,0	0.69%	28.5%	5.62%
- units converted into shares on 15 May 2015		-97,439								
- units lapsed		-48,382								
	Total	**624,093**								
Changes in units in 2016										
- units converted into shares on 16 May 2016		-103,197								
- units converted into shares on 16 June 2016		-98,582								
- units lapsed		-15,738								
Units outstanding as at 31 December 2016		**406,576**								
MBO SHARE GRANT PLAN										
Units outstanding as at 1 January 2016										
- 14 May 2012 grant		96,282	14 May 2015	14 May 2015	N/A	13.81	3.0	0.53%	27.2%	4.55%
- 14 June 2012 grant		4,814	14 May 2015	14 May 2015	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 2 May 2013 grant		41,077	2 May 2016	2 May 2016	N/A	17.49	3.0	0.18%	27.8%	5.38%
- 8 May 2013 grant		49,446	8 May 2016	8 May 2016	N/A	18.42	3.0	0.20%	27.8%	5.38%
- 12 May 2014 grant		61,627	12 May 2017	12 May 2017	N/A	25.07	3.0	0.34%	28.2%	5.47%
- units converted into shares on 15 May 2015		-101,096								
	Total	**152,150**								
Changes in units in 2016										
- units converted into shares on 3 May 2016		-41,077								
- units converted into shares on 9 May 2016		-49,446								
Units outstanding as at 31 December 2016		**61,627**								

(*) Options and units awarded as a result of Atlantia's bonus issues which, therefore, do not represent the award of new benefits.

(**) These are phantom share options granted in place of certain conditional rights included in the grants of 2011 and 2012, and which, therefore, do not represent the award of new benefits.

2011 Share Option Plan

Description

As approved by the Annual General Meeting of shareholders on 20 April 2011, and amended by the Annual General Meeting of shareholders on 30 April 2013 and 16 April 2014, the 2011 Share Option Plan entails the award of up to 2,500,000 options free of charge in three annual award cycles (2011, 2012 and 2013). Each option will grant beneficiaries the right to purchase one ordinary Atlantia share held in treasury, with settlement involving either physical delivery or, at the beneficiary's option, a cash payment equivalent to the proceeds from the sale of the shares on the stock exchange organised and managed by Borsa Italiana SpA, after deduction of the full exercise price. The exercise price is equivalent to the average of the official prices of Atlantia's ordinary shares in the month prior to the date on which Atlantia's Board of Directors announces the beneficiary and the number of options to be awarded.

The options granted will vest in accordance with the Plan terms and conditions and, in particular, only if, on expiration of the vesting period (three years from the date of award of the options to beneficiaries by the Board of Directors), cumulative FFO for the three annual reporting periods preceding expiration of the vesting period, adjusted for a number of specific items (total operating cash flow of the Group, Atlania or of certain of its subsidiaries – depending on the role held by the various beneficiaries of the Plan), is higher than a pre-established target, unless otherwise decided by the Board of Directors, which has the authority to assign

beneficiaries further targets. Vested options may be exercised, in part, from the first day following expiration of the vesting period and, in part, from the end of the first year following expiration of the vesting period and, in any event, in the three years following expiration of the vesting period (subject to the clause in the Plan terms and conditions requiring executive Directors and key management personnel to retain a minimum holding). The maximum number of exercisable options will be calculated on the basis of a mathematical algorithm that takes account, among other things, of the current value and the exercise price, plus any dividends paid, so as to cap the realisable gain.

Changes in options in 2016

The vesting period for the third award cycle expired on 8 November 2016. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, following confirmation of effective achievement of the related performance hurdles, the final value of the shares (the arithmetic mean of the share price in the fifteen days prior to the vesting date) was determined as well as the additional options resulting from dividends paid during the vesting period. On 4 March 2016, Atlantia's Board of Directors, exercising the authority provided for in the Plan Terms and Conditions, awarded the plan beneficiaries, in place of these additional options, a matching amount of phantom options in such a way that, on exercising the awarded options, the beneficiaries receive a gross amount in cash, determined with a calculation method which allow the beneficiaries to receive a net amount equal to what would have been received if they had exercised the additional options (resulting in the award of shares in Atlantia and payment of the exercise price) and sold the underlying shares in the market. On expiry of the vesting period, this resulted in the award of a total of 526,965 phantom options for the third cycle of the plan. For the reasons given above, the options awarded do not constitute an additional benefit with respect to the benefits established in the Plan Terms and Conditions.

During 2016, a number of beneficiaries exercised vested options and paid established exercise price. This entailed the allocation to them of Atlantia's ordinary shares held by the Company as treasury shares. This resulted in the transfer of:

a) 83,507 of Atlantia's ordinary shares to beneficiaries in connection with the second cycle, the vesting period for which expired on 14 June 2015, accompanied by the exercise of 30,639 phantom options awarded in 2015;
b) 198,026 of Atlantia's ordinary shares to beneficiaries in connection with the third cycle, the vesting period for which expired on 8 November 2016, whilst no phantom options awarded in 2016 were exercised.

Thus, as at 31 December 2016, taking into account lapsed options at that date, the remaining options outstanding total 1,739,314, including 548,685 phantom options awarded under the second cycle and third cycle (the unit fair values of which, as at 31 December 2016, was measured as €16.93 and €7.87 respectively, in place of the unit fair values at the grant date).

2011 Share Grant Plan

Description

As approved by the Annual General Meeting of shareholders on 20 April 2011, and amended by the Annual General Meeting of shareholders on 30 April 2013, the 2011 Share Grant Plan entails the grant of up to 920,000 units free of charge in three annual award cycles (2011, 2012 and 2013). Each unit will grant beneficiaries the right to receive one Atlantia ordinary share held in treasury, with settlement involving either physical delivery or, at the beneficiary's option, a cash payment equivalent to the proceeds from the sale of the shares on the stock exchange organised and managed by Borsa Italiana SpA.

The units granted will vest in accordance with the Plan terms and conditions and, in particular, only if, on expiration of the vesting period (three years from the date the units are granted to beneficiaries by the Board of Directors), cumulative FFO for the three annual reporting periods preceding expiration of the vesting period, adjusted for a number of specific items (total operating cash flow of the Group, Atlantia or of certain of its subsidiaries – depending on the role held by the various beneficiaries of the Plan) is higher than a pre-established target, unless otherwise decided by the Board of Directors. Vested units may be converted into

shares, in part, after one year from the date of expiration of the vesting period and, in part, after two years from the date of expiration of the vesting period (subject to the clause in the Plan terms and conditions requiring executive Directors and key management personnel to maintain a minimum holding). The number of convertible units will be calculated on the basis of a mathematical algorithm that takes account, among other things, of the current value and initial value of the shares so as to cap the realisable gain.

Changes in units in 2016

The vesting period for the third award cycle expired on 8 November 2016. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, following confirmation of effective achievement of the related performance hurdles, the units previously awarded vested: these units may be converted into Atlantia's ordinary shares from 8 November 2017.
In addition, with regard to the first award cycle, the vesting period for which expired on 13 May 2014, on 16 May 2016 vested units were converted, in accordance with the Plan Terms and Conditions, into Atlantia's ordinary shares. As a result, Plan beneficiaries received 103,197 shares held by the Company as treasury shares. The first award cycle for this Plan has thus expired.
In addition, in accordance with the Plan Terms and Conditions, on 16 June 2016 a portion of the vested units granted to the beneficiaries of the second award cycle (the vesting period for which expired on 14 June 2015) was converted into Atlantia's ordinary shares, with beneficiaries receiving 98,582 shares held by the Company as treasury shares. The remaining units will be converted into Atlantia's ordinary shares from 15 June 2017.
As at 31 December 2016, taking into account lapsed units at that date, the remaining units outstanding total 406,576.

MBO Share Grant Plan

Description

As approved by the Annual General Meetings of shareholders on 20 April 2011 and amended by the Annual General Meetings of 30 April 2013 and 16 April 2014, the MBO Share Grant Plan, serving as part payment of the annual bonus for the achievement of objectives assigned to each beneficiary under the Management by Objectives (MBO) plan adopted by the Atlantia Group in 2011, 2012 and 2013, entails the grant of up to 340,000 units free of charge annually for three years (2012, 2013 and 2014). Each unit will grant beneficiaries the right to receive one ordinary share in Atlantia SpA held in treasury.
The units granted (the number of which is based on the unit price of the company's shares at the time of payment of the bonus, and on the size of the bonus effectively awarded on the basis of achievement of the assigned objectives) will vest in accordance with the Plan terms and conditions, on expiration of the vesting period (three years from the date of payment of the annual bonus to beneficiaries, following confirmation that the objectives assigned have been achieved). Vested units will be converted into a maximum number of shares on expiration of the vesting period (subject to the clause in the Plan terms and conditions requiring executive Directors and key management personnel to maintain a minimum holding), on the basis of a mathematical algorithm that takes account, among other things, of the current value and initial value of the shares, plus any dividends paid during the vesting period, so as to cap the realisable gain.

Changes in the units in 2016

The vesting period for the MBO Plan units awarded in relation to the objectives for 2012 expired on 2 and 8 May 2016. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, all the units awarded thus vested, resulting in their conversion into Atlantia's ordinary shares and the allocation to beneficiaries of 90,523 shares held by the Company as treasury shares.
In addition, on 4 March 2016, Atlantia's Board of Directors, exercising the authority provided for in the Plan Terms and Conditions, awarded the plan beneficiaries a gross amount in cash in place of the additional units to be awarded as a result of the payment of dividends during the vesting period. This amount is computed in

such a way as to enable beneficiaries to receive a net amount equal to what they would have received in case they had been awarded a number of Atlantia shares equal to the additional units and sold these shares in the market. As at 31 December 2016, the remaining units outstanding total 61,627.

The following table shows the main aspects of the "2014 Phantom Share Option Plan", unlike the other plans settled entirely in cash. The table shows the options awarded to directors and employees of the Company and changes (in terms of new awards and the exercise, conversion or lapse of rights, and transfers or secondments to other Atlantia Group companies) during 2016. The table also shows the fair value (at the grant date) of each option awarded, as determined by a specially appointed expert, using the Monte Carlo model and other assumptions.

	Number of options/units awarded	Vesting date	Exercise / Grant date	Exercise price (€)	Fair value of each option or unit at grant date (€)	Expected expiration at grant date (years)	Risk free interest rate used	Expected volatility (based on historic mean)	Expected dividends at grant date
2014 PHANTOM SHARE OPTION PLAN									
Options outstanding as at 1 January 2016									
- 9 May 2014 grant	385,435	9 May 2017	9 May 2020	N/A (*)	2.88	6.0	1.10%	28.9%	5.47%
- 8 May 2015 grant	642,541	8 May 2018	8 May 2021	N/A (*)	2.59	6.0	1.01%	25.8%	5.32%
- options lapsed	-84,201								
	943,775								
Changes in options in 2016									
- 10 June 2016 grant	659,762	10 June 2019	10 June 2022	N/A (*)	1.89	3,0 - 6,0	0.61%	25.3%	4.94%
- transfers/secondments	117,557								
Options outstanding as at 31 December 2016	**1,721,094**								

(*) Given that this is a cash bonus plan, involving payment of a gross amount in cash, the 2014 Phantom Share Option Plan does not require an exercise price. However, the Terms and Conditions if this specific plan indicate an "Exercise price" (equal to the arithmetic mean of Atlantia's share price in a determinate period) as the basis on which to calculate the gross amount to be paid to beneficiaries.

2014 Phantom Share Option Plan

Description

On 16 April 2014, the Annual General Meeting of Atlantia's shareholders approved the new incentive plan named the "2014 Phantom Share Option Plan", subsequently approved, within the scope of their responsibilities, by the boards of directors of the subsidiaries employing the beneficiaries. The plan entails the award of phantom share options free of charge in three annual award cycles (2014, 2015 and 2016), being options that give beneficiaries the right to payment of a gross amount in cash, computed on the basis of the increase in the value of Atlantia's ordinary shares in the relevant three-year period.

In accordance with the Terms and Conditions of the plan, the options granted will only vest if, at the end of the vesting period (equal to three years from the date on which the options were awarded to the beneficiaries by the Board of Directors), a minimum operating/financial performance target for (alternatively) the Group, the Company or for one or more of Autostrade per l'Italia's subsidiaries, as indicated for each Plan beneficiary (the "hurdle"), has been met or exceeded. The vested options may be exercised from, in part, the first day immediately following the vesting period, with the remaining part exercisable from the end of the first year after the end of the vesting period and, in any event, in the three years after the end of the vesting period (without prejudice to the Terms and Conditions of the plan as regards minimum holding requirements for executive directors and key management personnel). The number of exercisable options is to be computed in application of a mathematical algorithm, taking into account, among other things, the current value, the target value and the exercise price, in order to cap the realisable gain.

Changes in options in 2016

On 10 June 2016, the Board of Directors selected the beneficiaries for the third cycle of the plan in question, awarding a total of 659,762 phantom options with a vesting period that expires on 10 June 2019 and an exercise period, on achievement of the relevant hurdles, from 11 June 2019 to June 10 2022.

Thus, as at 31 December 2016, taking into account lapsed options at that date, and transfers and secondments to other Atlantia Group companies, the remaining options outstanding total 1,721,094, including 434,265 phantom options awarded under the first cycle, 619,683 phantom options awarded under the second cycle and 667,146 phantom options awarded the third cycle (the unit fair values of which as at 31 December 2016 were measured as €4.39, €1. 99 and €1.99, respectively, in place of the unit fair values at the grant date).

The prices of Atlantia's ordinary shares in the various periods covered by the above plans are shown below:

a) price as at 31 December 2016: €22.31;
b) price as at 10 June 2016 (the grant date for new options or units, as described): €23.00;
c) the weighted average price for the period 2016: €22.70;
d) the weighted average price for the period 10 June 2016 – 31 December 2016: €21.96;

In accordance with the requirements of IFRS 2, as a result of existing plans, in 2016 the Company has recognised staff costs, as indicated in note 6.4, of €2,310 thousand, based on the accrued fair value of the options and units awarded at that date, including €309 thousand accounted for as an increase in equity reserves. In contrast, the liabilities represented by phantom share options outstanding as at 31 December 2016 have been recognised in other current and non-current liabilities, based on the assumed exercise date. In addition, the Company has recognised the accrued portion of share-based incentive plans, with regard to the benefits awarded to certain directors and employees at its subsidiaries, in "Investments", as described in note 5.3.

Finally, following the exercise, by Atlantia's Board of Directors, of its authority to award phantom options in place of any additional options due, on closure of the second cycle of the "2011 Share Option Plan", the amount of €1,506 thousand was reclassified from equity reserves to other current liabilities, corresponding to the initial estimate of the fair value of the additional options.

8.4 Events after 31 December 2016

€750 million bond issue by Atlantia, maturing in 2025

On 26 January 2017, Atlantia carried out the first bond issue forming part of its €3bn Euro Medium Term Note Programme launched in October 2016.
The transaction involved the issue of a series with a value of €750 million, maturing in 2025.
The bonds were placed with institutional investors. Moody's, Standard & Poor's and Fitch Ratings have assigned the Programme ratings of "Baa2"/negative, "BBB"/stable and "A-" in negative watch.

Distribution of a special dividend in kind

On 1 March 2017, Atlantia carried out the distribution of a special dividend in kind, using Autostrade per l'Italia's available reserves. This took the form of the transfer of the entire interest in Autostrade dell'Atlantico (the holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and ETC in the USA).
Distribution of the dividend, via the transfer of investments, is part of the Group restructuring that, via the demerger of Autostrade per l'Italia's overseas assets, together with the intragroup transfers completed at the end of 2016, aims to confer on Autostrade per l'Italia the role of operating parent that controls a group focusing on motorway concessions in Italy.

9. Proposed resolutions for the Annual General Meeting of Atlantia SpA's shareholders

Dear Shareholders,

In conclusion, we invite you:

a) to discuss and approve the Board of Directors' report on operations and the financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, which report profit of €919,229,996.21;
b) to appropriate the remaining €556,778,538.21 in profit for the year, after payment of the interim dividend of €362,451,458.00 (equal to €0.440 per share) in 2016, to:
    1) pay a final dividend of €0.530 per share, payable to holders of each of the shares with a par value of €1.00. The total value of the final dividend, based on the number of shares outstanding as at 28 February 2017 (816,488,877), is estimated at €432,739,104.81;
    2) take the remaining profit for the year to retained earnings. This amount, based on the number of shares outstanding as at 31 December 2016, is estimated at €124,039,433.40;
c) to establish the dividend payment date as 24 May 2017, the ex-dividend date for coupon 30 as 22 May 2017 and the record date as 23 May 2017.

For the Board of Directors

The Chairman

ANNEXES TO THE FINANCIAL STATEMENTS

ANNEX 1

DISCLOSURES PURSUANT TO ART. 149-*DUODECIES* OF THE CONSOB REGULATIONS FOR ISSUERS 11971/1999

The above annex has not been audited.

Annex 1

Disclosures pursuant to art. 149-*duodecies* of the CONSOB Regulations for Issuers 11971/1999

Atlantia SpA

Type of service	Provider of service	Note	Fees (€000)
Audit	Parent Company's auditor		27
Certification	Parent Company's auditor	(1)	23
Other services	Parent Company's auditor	(2)	88
Other services	Associate of Parent Company's auditor	(3)	198
Total Parent Company			**336**

(1) Opinion on payment of interim dividends.
(2) Signature of consolidated and 770 tax forms, agreed upon procedures for data and accounting information and comfort letters for the tenders in which the Group has participated, review of the Sustainability Report and comfort letter for offering circulars.
(3) Financial, accounting and tax due diligence.

(This page intentionally left blank)





Reports

5

Attestations of the consolidated and separate financial statements

Attestation of the consolidated financial statements pursuant to art. 81-ter of CONSOB Regulation 11971 of 14 May 1999, as amended

1. We, the undersigned, Giovanni Castellucci and Giancarlo Guenzi, as Chief Executive Officer and as the manager responsible for Atlantia SpA's financial reporting, having taken account of the provisions of art. 154-bis, paragraphs 3 and 4 of Legislative Decree 58 of 24 February 1998, attest to:
   - the adequacy with regard to the nature of the Company and
   - the effective application of the administrative and accounting procedures adopted in preparation of the consolidated financial statements during 2016.
2. The administrative and accounting procedures adopted in preparation of the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 were drawn up, and their adequacy assessed, on the basis of the regulations and methods drawn up by Atlantia SpA in accordance with the Internal Control–Integrated Framework model issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. This Commission has established a body of general principles providing a standard for internal control systems that is generally accepted at international level.
3. We also attest that

   3.1 the consolidated financial statements:

   a) have been prepared in compliance with international accounting standards approved for application in the European Community by EC Regulation 1606/2002, passed by the European Parliament and by the Council on 19 July 2002;

   b) are consistent with the underlying accounting books and records;

   c) present a true and fair view of the financial position and results of operations of the issuer and the consolidated companies;

   3.2 the report on operations contains a reliable analysis of operating trends and results, in addition to the state of affairs of the issuer and the consolidated companies, together with a description of the principal risks and uncertainties to which they are exposed.

10 March 2017

Giovanni Castellucci
Chief Executive Officer

Giancarlo Guenzi
Manager responsible for financial reporting

Attestation of the separate financial statements pursuant to art. 81-ter of CONSOB Regulation 11971 of 14 May 1999, as amended

1. We, the undersigned, Giovanni Castellucci and Giancarlo Guenzi, as Chief Executive Officer and as the manager responsible for Atlantia SpA's financial reporting, having taken account of the provisions of art. 154-bis, paragraphs 3 and 4 of Legislative Decree 58 of 24 February 1998, attest to:
   - the adequacy with regard to the nature of the Company and
   - the effective application

   of the administrative and accounting procedures adopted in preparation of the separate financial statements during 2016.
2. The administrative and accounting procedures adopted in preparation of the separate financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 were drawn up, and their adequacy assessed, on the basis of the regulations and methods drawn up by Atlantia SpA in accordance with the Internal Control–Integrated Framework model issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. This Commission has established a body of general principles providing a standard for internal control systems that is generally accepted at international level.
3. We also attest that

   3.1 the separate financial statements:

   d) have been prepared in compliance with international accounting standards approved for application in the European Community by EC Regulation 1606/2002, passed by the European Parliament and by the Council on 19 July 2002;

   e) are consistent with the underlying accounting books and records;

   f) present a true and fair view of the financial position and results of operations of the issuer;

   3.2 the report on operations contains a reliable analysis of operating trends and results, in addition to the state of affairs of the issuer, together with a description of the principal risks and uncertainties to which it is exposed.

10 March 2017

Giovanni Castellucci
Chief Executive Officer

Giancarlo Guenzi
Manager responsible for financial reporting

Report of the board of statutory Auditors to the Annual General Meeting

(pursuant to art 153 of Legislative Decree 58/1998 and art. 2429, para. 2 of the Italian Civil Code)

Dear Shareholders,

The Board of Statutory Auditors of Atlantia SpA ("Atlantia" or the "Company"), pursuant to art. 153 of Legislative Decree 58/1998 (the "Consolidated Finance Act" or "CFA") and art. 2429, paragraph 2 of the Italian Civil Code, is required to report to the Annual General Meeting, called to approve the financial statements, on the audit activities conducted during the financial year within the scope of our responsibilities, on any omissions and irregularities observed and on the results for the Company's financial year. The Board of Statutory Auditors is also required to make proposals regarding the financial statements and its approval.

This report regards the Board of Statutory Auditors' activities during the year ended 31 December 2016.

Preamble and relevant legislation, regulations and ethical guidelines

The Board of Statutory Auditors in office at the date of this report was elected by the Annual General Meeting of 24 April 2015 and its members are Corrado Gatti (Chairman), Alberto di Nigro (standing Auditor), Lelio Fornabaio (standing Auditor), Silvia Olivotto (standing Auditor) and Livia Salvini (standing Auditor).

During the annual reporting period ended 31 December 2016, we performed the audit procedures required by law (and, in particular by art. 149 of the CFA and art. 19 of Legislative Decree 39/2010), adopting the Standards recommended by the Italian accounting profession and in compliance with CONSOB requirements regarding corporate controls, and the recommendations in the Corporate Governance Code.

* * *

Audit of compliance with the law and the articles of association

The Board of Statutory Auditors obtained the information needed in order to conduct its assigned audit activities by participating in meetings of the Board of Directors and of the various board committees, during discussions with the management of the Company and the Group, during meetings with the independent auditors and with the boards of statutory auditors of Group companies, through examination of the information obtained by the relevant company departments and through further audit activities.

The above audit procedures were carried out during 16 meetings of the Board of Statutory Auditors, by taking part in 14 meetings of the Board of Directors, and through the participation of the Chairman of the Board of Statutory Auditors, or another Auditor, in meetings of the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee and the Human Resources and Remuneration Committee, and participation in the Annual General Meeting of shareholders held on 21 April 2016. In addition, as a result of the audit procedures carried out and on the basis of the information obtained from the independent auditors, we are not aware of any negligence, fraud, irregularities or any other material events, that would require a report to be made to regulatory bodies.

Moreover, the Board of Statutory Auditors:

- pursuant to art. 150, paragraphs 1 and 2 of the CFA:

(i) obtained reports from the Directors, on at least a quarterly basis, providing adequate information on the Company's activities and on transactions carried out by the Company and its subsidiaries with a major impact on the Company's results of operations, financial position and cash flow, ensuring that the actions decided on and carried out were in compliance with the law and the articles of association, were not subject to any potential conflict of interest or contrary to the resolutions adopted by the General Meeting, and were not clearly imprudent or risky or such as to compromise the value of the Company. There were a number of particularly significant events and transactions in 2016, described in full in the notes to Atlantia SpA's financial statements in the section "Corporate actions and financial transactions during the year" (restructuring of the Group, Azzurra Aeroporti's issue of new shares, the acquisition of indirect control of Aéroports de la Cote d'Azur and the issuer substitution) and in the section "Events after 31 December 2016" (Atlantia SpA's €750 million bond issue as part of its €3 billion Euro Medium Term Note Programme established in October 2016 and the distribution of a special dividend in kind);
(ii) held meetings with representatives of the independent auditors and no significant information that should be included in this report has come to light;

- pursuant to art. 151, paragraphs 1 and 2 of the CFA, exchanged information with the board of statutory auditors of Atlantia's direct subsidiaries (ASPI, Aeroporti di Roma, Pavimental, Spea Engineering and Fiumicino Energia) regarding activities carried out during the year;
- received information from the Supervisory Board on its activities, which did not find any problems or significant irregularities;
- oversaw compliance with the requirements relating to "Market abuse" and "Protections for savers", as they relate to financial reporting, and those relating to "Internal dealing", with particular regard to the processing of confidential information and the procedure for publishing news releases and announcements. The Board of Statutory Auditors monitored compliance with the provisions of art. 115-bis of the CFA and the Regulations governing updates of the register of persons with access to confidential information;
- notes that the Atlantia Group has revised its security policies with a view to ensuring adequate levels of data protection, which are managed in application of the Data Protection Code (Legislative Decree 196/2003) and the directives issued by the Information Commissioner.

Audit of compliance with the principles of corporate governance and of the adequacy of the organisational structure

The Board of Statutory Auditors:

- within the scope of our responsibilities, obtained information on and checked the adequacy of the Company's organisational structure and on observance of the principles of good governance, by means of direct observation, the gathering of information from the heads of the various departments and through meetings with the independent auditors with a view to exchanging the relevant data and information; in this regard we have no particular observations to make;
- assessed and verified the adequacy of the administrative/accounting system and its ability to correctly represent operating activities, by gathering information from the respective heads of department, examining corporate documents and analysing the results of the work carried out by the independent; in this regard we have no particular observations to make. The Board of Statutory Auditors observed that adequate supporting documentation on matters to be discussed at Board of Directors' meetings was made available to the Directors and Statutory Auditors with reasonably in advance by publication in a specific internal database. In addition, during the year, the Company organises induction sessions for Directors and Statutory Auditors (3 were held in 2016), focusing on issues relating to Atlantia's operations, its business and the strategies of its key subsidiaries.

Based on the information obtained, the Board of Statutory Auditors notes that strategic decisions are correctly informed and reasonable and that Directors are aware of the risks involved and the impact of the transactions carried out.

The Board of Statutory Auditors did not find evidence of material atypical and/or unusual transactions, including intra-group or intra-group and other related party transactions.

The Board has also assessed the adequacy of the information provided in the management report on operations, regarding the absence of atypical and/or unusual transactions, including intragroup or intra-group and other related party transactions.

Oversight pursuant to the Consolidated Act on Statutory Audits

The Consolidated Act on External Audits (Legislative Decree 39/2010) requires the Board of Statutory Auditors (identified in the Consolidated Act as the "Internal and Statutory Audit Committee") to oversee:

(i) the financial reporting process;
(ii) the effectiveness of internal control, internal audit and risk management systems;
(iii) the statutory audit of the annual and consolidated accounts;
(iv) the independence of the independent auditors, checking any services other than auditing provided.

The Board examined the amendments to Legislative Decree 39/2010 introduced by Legislative Decree 135/2016, which has implemented EU Directive 2014/56/EU, which amended Directive 2006/43/EU regarding the statutory audit of annual accounts and consolidated accounts and European Regulation 537/2014. The Board has already adopted the procedure for selecting independent auditors and the recommendation for independent auditors pursuant to article 16 of the European Regulation.

The Board of Statutory Auditors interacted with the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee, a Board committee, with the aim of coordinating expertise, exchanging information, engaging in ongoing consultation and avoiding any overlap between their activities.

With specific reference to the Consolidated Act on Statutory Audits, the following should be noted.

Oversight of the financial reporting process

The Board of Statutory Auditors has verified the existence of regulations and procedures governing the process of preparing and publishing financial information. In this regard, the Annual Report on Corporate Governance and the Ownership Structure defines guidelines for the establishment and management of administrative and accounting procedures. The Board of Statutory Auditors, with the assistance of the manager responsible for financial reporting, examined the procedures involved in preparing the Company's financial statements and the consolidated financial statements, in addition to periodic financial reports. The Board of Statutory Auditors also received information on the process that enables the manager responsible for financial reporting and the Chief Executive Officer to issue the attestations required by art. 154-bis of the CFA.

The Board of Statutory Auditors was informed that the administrative/accounting procedures applied in preparation of the financial statements and of all other financial reports are the responsibility of the manager responsible for financial reporting, who together with the Chief Executive Officer attests to their adequacy and effective application in the preparation of the separate and consolidated financial statements and interim half-year report.

On 22 April 2016, the Board approved the appointment of Giancarlo Guenzi as the manager responsible for financial reporting.

With reference to the oversight required by art. 19 of Legislative Decree 39/2010, relating to financial reporting, the Board of Statutory Auditors has verified that the administrative and accounting aspects of the internal control system, as they relate to the attestations to be issued by the Chief Executive Officer and the manager responsible for financial reporting, were revised in 2015. The process entailed Group-level analyses of significant entities and the related significant processes, through the mapping of activities carried out to verify the existence of controls (at entity and process level) designed to oversee compliance risk in respect of the law and accounting regulations and standards relating to periodic financial reporting. Effective application of the administrative and accounting procedures was verified by the manager responsible for financial reporting, with the assistance of the relevant internal departments (including the Internal Audit
department) and leading firm of consultants.
The Board of Statutory Auditors also verified the adequacy of the guidelines communicated by the Company to its subsidiaries pursuant to article 114, paragraph 2 of the CFA and, with regard to art. 36 of the CONSOB Regulation on Markets, adopted with resolution 16191 of 29 October 2007 (which has introduced requirements for subsidiaries incorporated under, or regulated by, the laws of non-EU states and of material significance for the purposes of the consolidated financial statements), verified that the Group companies to which the regulations are applicable have adopted procedures enabling them to submit reporting packages, for use during preparation of the consolidated financial statements, on a regular basis to the Company's management and the Parent Company's independent auditors.
On 10 March 2017, the Chief Executive Officer and the manager responsible for financial reporting issued the attestations of the consolidated and separate financial statements required by art. 81-ter of the CONSOB Regulations of 14 May 1999, as amended.

The Board of Statutory Auditors thus believes the financial reporting process to be adequate and deems that there is nothing to report to the General Meeting.

Oversight of the effectiveness of the internal control, internal audit and risk management systems and the statutory audit of the annual and consolidated accounts
The Board of Statutory Auditors has assessed and verified the adequacy of the internal control system and the effectiveness of internal control and risk management systems. You will recall that, in order to assess the correct functioning of the internal control system, in 2015 the Board of Directors made use of the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee, the Head of the Internal Audit department (operating with an adequate level of independence and suitably equipped to carry out the assigned role, and reporting on her activities to the Chairman, Chief Executive Officer, the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee and the Board of Statutory Auditors), the Group Controller, the Supervisory Board and the Ethics
Officer.
As reported in the Annual Report on Corporate Governance and the Ownership Structure, in the fourth quarter of 2016, the Group Compliance and Security office was set up. In particular, during our periodic meetings with the Head of Internal Audit and the Group Controller (whose department includes Risk Management), the Board of Statutory Auditors was kept fully informed regarding internal auditing activities (with a view to assessing the adequacy and functionality of the internal control system, and compliance with the law and with internal procedures and regulations), and the activities of the Risk Management unit, which is responsible for overseeing the management of risk via correct implementation and development of the COSO
Enterprise Risk Management (ERM), a methodological framework that Atlantia has adopted to identify, measure, manage and monitor the risks inherent in the Company's current Business Risk Model (compliance, regulatory and operational risks).
It should be remembered that, on 11 December 2014, the Board of Directors, at the recommendation of the Director Responsible for the Internal Control and Risk Management System, with the prior agreement of the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee and having consulted

with the Board of Statutory Auditors, established an Internal Audit department (later named "Group Internal Audit"), effective from 1 January 2015, and appointed, with effect from the same date, the Group's Head of Internal Audit. In accordance with art. 11.3 of Atlantia's Corporate Governance Code, "the Head of Internal Audit is responsible for verifying that the internal control and risk management system is properly functioning and fit for purpose". The same person is required to prepare "periodic reports containing sufficient information on audit activities, the method of risk management and compliance with plans developed for risk mitigation. The periodic reports must contain an assessment of the internal control and risk management system". On 16 February 2017, the Head of Group Internal Audit issued her report on the fitness of the internal control and risk management system, which supplements the reports prepared periodically and submitted to the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee and the Board of Statutory Auditors, and contains an assessment of whether or not the internal control and risk management
system is fit for purpose (to the extent of her responsibilities). This assessment then forms the basis for the overall assessment of the internal control system that Atlantia's Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee submits annually to the Company's Board of Directors. The report for 2016, issued on 16 February 2017, states that the internal control and risk management system is fit to ensure that the Company is managed in a way that is sound, proper and consistent with pre-established objectives.
Subsequently, at its meeting of 8 May 2015, the Board of Directors set out the Risk Appetite level for the Group as a whole, as well as the strategies and objectives to be pursued. At its meeting of 11 December 2015, the Board of Directors heard a presentation on the results of the risk review carried out from the boards of directors of the most important Group companies. In 2016, at its meetings of 4 March and 10 June 2016 – on the recommendation of the Director Responsible for the Internal Control and Risk Management System, with the agreement of the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee – the Board of Directors set out the guidelines for the internal control and risk management system.
At the Board of Directors' meeting of 15 December 2016, art. 1.3 of the Corporate Governance Code was implemented. This requires the Board of Directors to establish the nature and degree of risk compatible with the issuer's strategic goals, specifying that the Directors must include an assessment of all the risks that may affect the medium/long-term sustainability of the company's operations.
Moreover, at the meeting of 10 March 2016, after noting the conclusions of the analysis by the Control, Risk and Corporate Governance Committee of the detailed information provided by staff responsible for the internal control and risk management system, the Board of Directors concluded that the internal control and risk management system, as a whole, may be deemed adequate, efficacious and in good working order.
In addition, the Board of Statutory Auditors also notes that, during 2016, Atlantia's Supervisory Board continued its review of the organisational, management and control model ("OMCM") adopted by Atlantia, pursuant to Legislative Decree 231/2001, in order to ensure that the model had kept pace with changes in legislation and in the Company's organisational structure during the year.
During the first half of 2016, the Supervisory Board, proceeding with the initiative begun during the previous year, completed its revision of the OMCM required by Legislative Decree 231/2001, revising both the general part and the special parts. The Supervisory Board also implemented the plan of action for monitoring and assessing the adequacy and effective implementation of the OMCM.
The Board of Statutory Auditors examined the Supervisory Board's reports on their activities in the first and second halves of 2016 and do not have anything to mention in this regard in this report.
Finally, we declare that:

- the accounts have been submitted to the required controls by the independent auditors, Deloitte & Touche, appointed by the Annual General Meeting of 24 April 2012 for the annual reporting periods 2012-2020. During their periodic meetings with the Board of Statutory Auditors, the independent auditors had nothing to report on this matter;

- on 14 October 2016, Deloitte & Touche SpA issued the opinion required by article 2433-bis of the Italian Civil Code on payment of an interim dividend for 2016, as approved on the same date by the Board of Directors;
- on 31 March 2017, Deloitte & Touche issued the report required by art. 19, paragraph 3 of Legislative Decree 39/2010, confirming that no fundamental issues arose during their audit and that no significant shortfalls were identified in the system of internal controls over financial reporting;
- with regard to the provisions of art. 19 of Legislative Decree 39/2010, the Board of Statutory Auditors oversaw the audit of the annual and consolidated accounts, obtaining detailed information, during meetings with the independent auditors, on the audit plan, significant aspects of the financial statements and the potential impact of the significant risks highlighted in the financial statements;
- as noted above, we held periodic meetings during the year with the manager responsible for financial reporting and the head of Internal Audit;
- the Board of Statutory Auditors, on occasion in the person of its Chairman, participated in the meetings of the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee and of the Human Resources and Remuneration Committee.

Independence of the independent auditors, checking any services other than auditing provided

- the Board of Statutory Auditors verified, also with reference to the provisions of art. 19 of Legislative Decree 39/2010, the independence of the independent auditors, Deloitte & Touche, checking the nature and entity of any services other than auditing provided to Atlantia, its subsidiaries, Sintonia and entities under common control by the auditors and by their associates. The fees paid by the Atlantia Group to the independent auditors, Deloitte & Touche or associates of Deloitte & Touche, are as follows:

	€000
Audit	989
Certification (audit-related)	46
Other services	709
Total	**1,744**

It should be noted that the category "Other services" (those other than audit or certification) includes €184 thousand for services relating to signature of the Company's tax return and Form 770, agreed-upon procedures on accounting data and information, audit procedures relating to tenders in which the Group participated, a review of the sustainability report, comfort letters for offering circulars and services relating to the internal control system, and €198 thousand for financial, accounting and tax due diligence, whilst €327 thousand regards agreed-upon procedures on accounting data and information and checks on the income tax applied to employees and obligations as a withholding agent. "Other Services" accounted for 68.50% of the total fees paid for "Audit" and "Certification (audit-related)" services.
In the light of the above, Board of Statutory Auditors therefore deems that certain accounting and tax due diligence services are of an exceptional and non-recurring nature, and that the independent auditors, Deloitte & Touche, meet the requirements for independence. On 31 March 2017, Deloitte & Touche provided their annual confirmation of independence pursuant to art. 17, paragraph 9.a) of Legislative Decree 39/2010.

Methods for effectively implementing corporate governance rules

With regard to the provisions of art. 149, paragraph 1.c-bis of the CFA relating to the Board of Statutory Auditors' supervision "of the methods of actually implementing the corporate governance rules laid down in the corporate governance codes prepared by stock exchange companies and the

related trade associations, with which the Company has publicly declared it will comply", the Board of Statutory Auditors reports that:

- we oversaw the methods for implementing the governance rules laid down in Atlantia's Corporate Governance Code, the latest version of which was approved by the Board of Directors at its meeting on 15 December 2016;
- notes that the Annual Report on Corporate Governance and the Ownership Structure, in compliance with the related legal and regulatory obligations, contains information on the ownership structure, application of the codes of conduct and fulfilment of the resulting commitments, highlighting the choices made by the Company in applying corporate governance standards;
- with regard to the periodic assessment to be conducted in accordance with the Corporate Governance Code, the Directors issued the necessary representations confirming their compliance with the relevant independence requirements, as established by art. 148, paragraph 3 of Legislative Decree 58/1998 (referred to in art. 147-ter, paragraph 4 of Legislative Decree 58/1998) and art. 3.1 of Atlantia's Corporate Governance Code.
- taking account of the fact that art. 15, paragraph 2 of the Corporate Governance Code in effect until 15 December 2016 requires that "Statutory Auditors shall be chosen from people who may be qualified as independent also on the basis of the criteria contained in this Code with reference to Directors" and that "the Board of Statutory Auditors shall check compliance with the above criteria after election and every year thereafter, including the outcome of their checks in the corporate governance report", at the meeting of 8 May 2015 the Board of Statutory Auditors checked that all the Statutory Auditors meet the independence requirements.

Audit of relations with subsidiaries and parents and related party transactions

The Board of Statutory Auditors has verified ordinary or recurring related party and/or intercompany transactions, with regard to which we report the following:

- intercompany transactions, whether of a trading or financial nature, between subsidiaries and parents are conducted on an arm's length basis. Such transactions are adequately described in the Annual Report. In particular, note 10.5 to the consolidated financial statements , "Related party transactions", provides details of the impact on the income statement and financial position of trading and financial transactions between the Group and related parties, including Atlantia's Directors, Statutory Auditors and key management personnel. Related party transactions did not include atypical and/or unusual transactions and, during 2015, the Atlantia Group did not engage in material trading or financial relations with Atlantia's direct or indirect parents. We believe it is necessary to state that material non-recurring transactions were entered into with the subsidiary, Autostrade per l'Italia, already named with regard to important transactions in 2016. These primarily include the issuer substitution, described in detail in note 4.3 in the separate financial statements, and through which medium/long-term bonds issued by Atlantia between 2004 and 2014 to fund ASPI's growth, amounting to €5.3 billion, have been transferred to ASPI.
  Following this transaction, ASPI has become the principal debtor and the related intercompany loans and the upstream guarantee provided by ASPI to Atlantia have been extinguished;
- with reference to the Atlantia Group's transactions with other related parties, note 10.5 to the consolidated financial statements states that, for the purposes of the CONSOB Regulations adopted in Resolution 17221 of 12 March 2012, as amended, on 11 November 2010 Atlantia's Board of Directors, with the prior agreement of the Committee of Independent Directors with responsibility for Related Party Transactions, approved the Procedure for Related Party Transactions entered into directly by the Company and/or indirectly through one of its subsidiaries. The Procedure was subsequently revised by the Board of Directors on 20 February 2014, with the prior agreement of the Committee of Independent Directors with responsibility for Related Party Transactions communicated on 19 February 2014. On 11 December 2015, following the resolution approved by the Board of Directors and with the agreement of the Committee of Independent Directors with

responsibility for Related Party Transactions, an amended version of the Procedure was approved in order to reflect organisational changes within Atlantia and the Group and to ensure correct flows of information between the various parties involved in the process;

- with reference to Atlantia's related party transactions, note 8.2 to the separate financial statements, "Related party transactions", shows the principal items in the income statement for 2016 and statement of financial position as at 31 December 2016 resulting from related party transactions and states that the Company primarily engages in transactions with its wholly-owned subsidiary, ASPI, over which it exercises management and coordination;
- the "Remuneration Report 2016", published on the Company's website and prepared pursuant to art. 123-ter of the CFA, provides details of the remuneration paid to Directors, Statutory Auditors and key management personnel for 2016. Disclosures regarding the remuneration policy are included in the Remuneration Report, which was examined by the Board of Statutory Auditors and agreed on with the Human Resources and Remuneration Committee and the Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee.

At the request of the Board of Statutory Auditors, the Group Internal Audit department has conducted checks on application of the procedure and on the adequacy and effectiveness of the internal control system in overseeing the entire process involved in identifying and correctly reporting the Atlantia Group's related party transactions in its annual and half-year reports. The controls conducted did not identify any shortcomings or critical issues to be noted and the internal control system was judged to be adequate.

Negligence, irregularities, other opinions provided, initiatives undertaken

The Board of Statutory Auditors states that:

- we issued a favourable opinion, pursuant to art. 2389, paragraph 3 of the Italian Civil Code, regarding the remuneration of executive Directors;
- we did not issue further opinions during the year, other than those referred to above;
- no complaints have been lodged under art. 2408 of the Italian Civil Code, and no petitions of any kind have been presented.

Separate and consolidated financial statements and the report on operations

With specific regard to our examination of the financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, the consolidated financial statements (prepared in accordance with the IAS/IFRS issued by the International Accounting Standards Board (IASB) and endorsed by the European Union, and in compliance with the measures introduced by the CONSOB in application of paragraph 3 of art. 9 of Legislative Decree 38/2005) and the report on operations, the Board of Statutory Auditors states the following:

- the Annual Report was delivered to the Board of Statutory Auditors in sufficient time to ensure that it will be filed at the Company's registered office accompanied by this report;
- we have checked the overall basis of presentation of the separate and consolidated financial statements and their general compliance with the laws relating to their preparation and structure, and that they are accompanied by the documents required by the civil code and the CFA;
- we have checked the reasonableness of the valuation procedures applied and their compliance with the requirements of IFRS; Atlantia's Board of Directors, in keeping with the recommendations in the joint document issued by the Bank of Italy/CONSOB/ISVAP on 3 March 2010, has approved the impairment testing procedure and results independently and prior to approval of the financial statements;
- we have verified that the financial statements are consistent with the information in our possession, as a result of carrying out our duties, and have no particular observations to make in this regard;

- to the best of the Board of Statutory Auditors' knowledge, in preparing the financial statements, the Directors did not elect to apply any of the exemptions permitted by art. 2423, paragraph 4 of the Italian Civil Code;
- we verified compliance with the laws governing preparation of the management report on operations and have no particular observations to make in this regard;
- we note that, as described in the Introduction to the section "Financial review for Atlantia SpA" in the report on operations, the Company has presented the reclassified consolidated income statement, the consolidated statement of comprehensive income, the statement of changes in consolidated equity and the statement of changes in consolidated net debt for the year ended 31 December 2016, and the reclassified consolidated statement of financial position as at 31 December 2016, which include comparative amounts for the previous year. In the Introduction to the "Group financial review", it is reported that the scope of consolidation at 31 December 2016 differs from that used in the consolidated financial statements for the year ended 31 December 2015, following the acquisition of control of Aeroports de la Cote D'Azur and its subsidiaries following completion, at the end of 2016, of the acquisition of a 64% interest in this company through the acquisition vehicle, Azzurra Aeroporti. The assets and liabilities of the acquired company as at 31 December 2016 have been consolidated on a line-by-line basis in the financial statements. In addition, 2016 will benefit from the full-year contribution of Autostrada Tirrenica (SAT), consolidated from September 2015. Finally, it is stated that the reclassified financial statements analysed in the "Group financial review" have not been independently audited.
- On 31 March 2017, Deloitte & Touche issued their report containing their opinion on the fact that the separate and consolidated financial statements comply with the International Financial Reporting Standards adopted by the European Union and with the measures introduced in application of art. 9 of Legislative Decree 38/2005, and and their opinion on the consistency of the report on operations and the information in the report on corporate governance and the ownership structure with the financial statements. The report does not contain any qualification or emphasis of matter.

Proposal to the Annual General Meeting

The Board of Statutory Auditors is in favour of approval of the financial statements for the year ended 31 December 2016 and has no objections regarding the Board of Directors' proposal for the appropriation of profit for the year.

***

Pursuant to art. 144 quinquiesdecies of the Regulations for Issuers, approved by the CONSOB with Resolution 11971/99, as amended, the list of positions held by members of the Board of Statutory Auditors at the companies in Book V, Section V, Chapters V, VI and VII of the Italian Civil Code is published by the CONSOB on its website (www.consob.it).

***

Rome, 31 March 2017

Board of Statutory Auditors
The Chairman

Corrado Gatti

Independent Auditors' Report

Deloitte & Touche S.p.A.
Via della Camilluccia, 589/A
00135 Roma
Italia

Tel: +39 06 367491
Fax: +39 06 36749282
www.deloitte.it

INDEPENDENT AUDITORS' REPORT
PURSUANT TO ART. 14 AND 16 OF
LEGISLATIVE DECREE No. 39 OF JANUARY 27, 2010

To the Shareholders of
Atlantia S.p.A.

Report on the Consolidated Financial Statements

We have audited the accompanying consolidated financial statements of Atlantia Group, which comprise the consolidated statement of financial position as at December 31, 2016, and the consolidated income statement, statement of comprehensive income, statement of changes in equity and statement of cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory information.

Management's Responsibility for the Consolidated Financial Statements

The Company's Directors are responsible for the preparation of these consolidated financial statements that give a true and fair view in accordance with International Financial Reporting Standards as adopted by the European Union and the requirements of national regulations issued pursuant to art. 9 of Italian Legislative Decree n° 38/05.

Auditor's Responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these consolidated financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISA Italia) issued pursuant to art. 11 of Italian Legislative Decree 39/10. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the consolidated financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the consolidated financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the consolidated financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation that give a true and fair view of consolidated financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by the Directors, as well as evaluating the overall presentation of the consolidated financial statements.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

In our opinion, the consolidated financial statements give a true and fair view of the financial position of the Atlantia Group as at December 31, 2016, and of its financial performance and cash flows for the year then ended in accordance with International Financial Reporting Standards as adopted by the European Union and the requirements of national regulations issued pursuant to art. 9 of Italian Legislative Decree n° 38/05.

Ancona Bari Bergamo Bologna Brescia Cagliari Firenze Genova Milano Napoli Padova Palermo Parma Roma Torino Treviso Verona

Sede Legale: Via Tortona, 25 - 20144 Milano | Capitale Sociale: Euro 10.328.220,00 i.v.
Codice Fiscale/Registro delle Imprese Milano n. 03049560166 - R.E.A. Milano n. 1720239 | Partita IVA: IT 03049560166

Il nome Deloitte si riferisce a una o più delle seguenti entità: Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una società inglese a responsabilità limitata ("DTTL"), le member firm aderenti al suo network e le entità a esse correlate. DTTL e ciascuna delle sue member firm sono entità giuridicamente separate e indipendenti tra loro. DTTL (denominata anche "Deloitte Global") non fornisce servizi ai clienti. Si invita a leggere l'informativa completa relativa alla descrizione della struttura legale di Deloitte Touche Tohmatsu Limited e delle sue member firm all'indirizzo www.deloitte.com/about.

© Deloitte & Touche S.p.A.

Deloitte.

Report on Other Legal and Regulatory Requirements

We have performed the procedures indicated in the Auditing Standard (SA Italia) n° 720B in order to express, as required by law, an opinion on the consistency of the report on operations and of certain information included in the report on corporate governance required by art. 123-bis, n° 4, of Italian Legislative Decree n° 58/98, which are the responsibility of the Directors of Atlantia S.p.A., with the consolidated financial statements of the Atlantia Group as at December 31, 2016. In our opinion the report on operations and the information included in the report on corporate governance referred to above are consistent with the consolidated financial statements of S.p.A. the Atlantia Group as at December 31, 2016.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

Signed by
Fabio Pompei
Partner

Roma, Italy
March 31, 2017

This report has been translated into the English language solely for the convenience of international readers.

Deloitte.

Deloitte & Touche S.p.A.
Via della Camilluccia, 589/A
00135 Roma
Italia

Tel: +39 06 367491
Fax: +39 06 36749282
www.deloitte.it

INDEPENDENT AUDITORS' REPORT
PURSUANT TO ART. 14 AND 16 OF
LEGISLATIVE DECREE No. 39 OF JANUARY 27, 2010

To the Shareholders of
Atlantia S.p.A.

Report on the Financial Statements

We have audited the accompanying financial statements of Atlantia S.p.A., which comprise the statement of financial position as at December 31, 2016, and the income statement, statement of comprehensive income, statement of changes in equity and statement of cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory information.

Management's Responsibility for the Financial Statements

The Company's Directors are responsible for the preparation of these financial statements that give a true and fair view in accordance with International Financial Reporting Standards as adopted by the European Union and the requirements of national regulations issued pursuant to art. 9 of Italian Legislative Decree n° 38/05.

Auditor's Responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISA Italia) issued pursuant to art. 11 of Italian Legislative Decree 39/10. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation that give a true and fair view of financial statements in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by the Directors, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

In our opinion, the financial statements give a true and fair view of the financial position of Atlantia S.p.A. as at December 31, 2016, and of its financial performance and cash flows for the year then ended in accordance with International Financial Reporting Standards as adopted by the European Union and the requirements of national regulations issued pursuant to art. 9 of Italian Legislative Decree n° 38/05.

Ancona Bari Bergamo Bologna Brescia Cagliari Firenze Genova Milano Napoli Padova Palermo Parma Roma Torino Treviso Verona

Sede Legale: Via Tortona, 25 - 20144 Milano | Capitale Sociale: Euro 10.328.220,00 i.v.
Codice Fiscale/Registro delle Imprese Milano n. 03049560166 - R.E.A. Milano n. 1720239 | Partita IVA: IT 03049560166

Il nome Deloitte si riferisce a una o più delle seguenti entità: Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una società inglese a responsabilità limitata ("DTTL"), le member firm aderenti al suo network e le entità a esse correlate. DTTL e ciascuna delle sue member firm sono entità giuridicamente separate e indipendenti tra loro. DTTL (denominata anche "Deloitte Global") non fornisce servizi ai clienti. Si invita a leggere l'informativa completa relativa alla descrizione della struttura legale di Deloitte Touche Tohmatsu Limited e delle sue member firm all'indirizzo www.deloitte.com/about.

© Deloitte & Touche S.p.A.

Deloitte.

Report on Other Legal and Regulatory Requirements

We have performed the procedures indicated in the Auditing Standard (SA Italia) n° 720B in order to express, as required by law, an opinion on the consistency of the report on operations and of certain information included in the report on corporate governance required by art. 123-bis, n° 4, of Italian Legislative Decree n° 58/98, which are the responsibility of the Directors of Atlantia S.p.A., with the financial statements of Atlantia S.p.A. as at December 31, 2016. In our opinion the report on operations and the information included in the report on corporate governance referred to above are consistent with the financial statements of Atlantia S.p.A. as at December 31, 2016.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

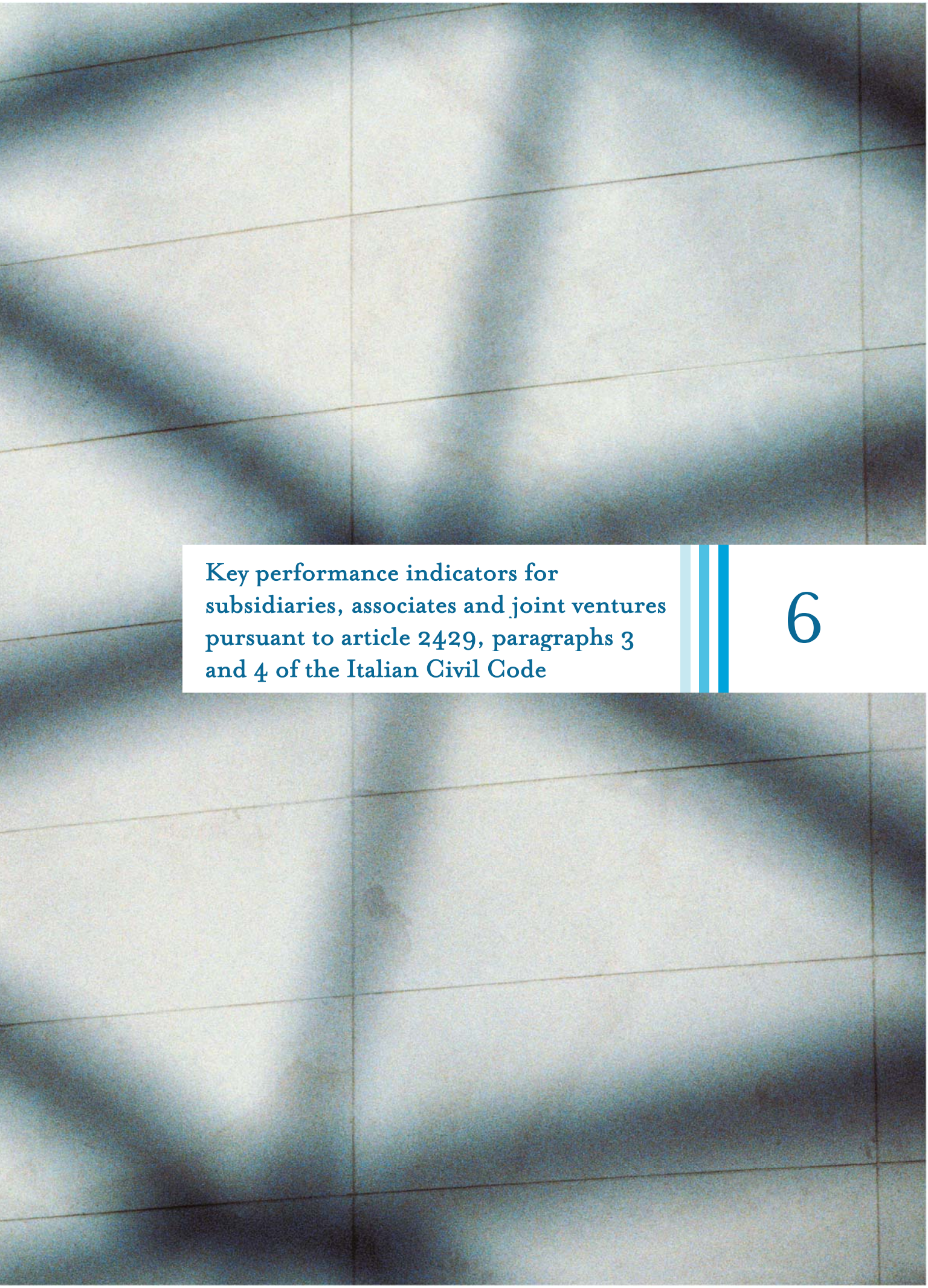
Signed by
Fabio Pompei
Partner

Roma, Italy
March 31, 2017

This report has been translated into the English language solely for the convenience of international readers.

(This page intentionally left blank)





Key performance indicators for subsidiaries, associates and joint ventures pursuant to article 2429, paragraphs 3 and 4 of the Italian Civil Code

6

Key indicators extracted from the financial statements of subsidiaries, associates and joint ventures, as defined by paragraphs 3 and 4 of art. 2429 of the Italian Civil Code

The figures provided below were extracted from the companies' most recent financial statements, as approved by their respective boards of directors. The companies' reporting date is 31 December of each year, unless otherwise indicated.
The companies prepare their financial statements in accordance with international financial reporting standards, with the exception of Azzurra Aeroporti, Fiumicino Energia, Pavimental, Spea Engineering and Pune Solapur Expressways Private, which prepare their financial statements in accordance with accounting principles generally accepted in the respective countries.

Subsidiaries

Autostrade per l'Italia SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	31 December 2015	31 December 2014
Non-current assets		19.958.335	19.779.305
Current assets		3.218.223	2.259.732
Total assets		23.176.558	22.039.037
Equity		2.565.608	2.268.554
of which issued capital		*622.027*	*622.027*
Liabilities		20.610.950	19.770.483
Total equity and liabilities		23.176.558	22.039.037

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2015	2014
Operating revenue		3.778.650	3.646.013
Operating costs		-2.102.128	-2.217.086
Operating profit/(loss)		1.676.522	1.428.927
Profit/(Loss) for the period		954.953	703.531

Aeroporti di Roma SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	31 December 2015	31 December 2014
Non-current assets		2.231.667	2.163.470
Current assets		554.415	610.050
Total assets		2.786.082	2.773.520
Equity		1.128.704	1.126.311
of which issued capital		*62.225*	*62.225*
Liabilities		1.657.378	1.647.209
Total equity and liabilities		2.786.082	2.773.520

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2015	2014
Operating revenue		941.220	804.767
Operating costs		-692.693	-558.795
Operating profit/(loss)		248.527	245.972
Profit/(Loss) for the period		134.556	131.023

Azzurra Aeroporti SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	31 December 2015	31 December 2014
Non-current assets		-	-
of which non-current investments		-	-
Current assets		14	15
Other assets		-	-
Total assets		14	15
Equity		14	15
of which issued capital		*10*	*10*
Provisions and post-employment benefits		-	-
Payables		-	-
Other liabilities		-	-
Total equity and liabilities		14	15

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2015	2014
Value of production		-	-
Cost of production		-1	-1
Operating profit/(loss)		-1	-1
Profit/(Loss) for the period		-1	-1

Stalexport Autostrady group (consolidated amounts)

(thousands of zloty)	FINANCIAL POSITION	31 December 2015	31 December 2014
Non-current assets		1.170.249	1.133.520
Current assets		205.048	182.355
Total assets		1.375.297	1.315.875
Equity		423.095	304.924
of which issued capital		*185.447*	*185.447*
Liabilities		952.202	1.010.951
Total equity and liabilities		1.375.297	1.315.875

(thousands of zloty)	RESULTS OF OPERATIONS	2015	2014
Operating revenue		269.829	227.146
Operating costs		-100.117	-119.886
Operating profit/(loss)		169.712	107.260
Profit/(Loss) for the period		113.599	60.497

6. Key performance indicators for subsidiaries, associates and joint ventures

Telepass SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	30 December 2015	31 December 2014
Non-current assets		41.138	28.378
Current assets		577.757	487.901
Total assets		618.895	516.279
Equity		108.734	106.623
of which issued capital		*26.000*	*26.000*
Liabilities		510.161	409.656
Total equity and liabilities		618.895	516.279

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2015	2014
Operating revenue		157.742	150.652
Operating costs		-80.172	-74.280
Operating profit/(loss)		77.570	76.372
Profit/(Loss) for the period		59.253	57.205

Fiumicino Energia Srl

(€000)	FINANCIAL POSITION	31 December 2016	31 December 2015 (*)
Non-current assets		3.710	4.200
of which non-current investments		*266*	*266*
Current assets		6.468	5.677
Other assets		8	96
Total assets		10.186	9.973
Equity		9.578	9.343
of which issued capital		*742*	*742*
Provisions and post-employment benefits		17	13
Payables		591	617
Other liabilities		-	-
Total equity and liabilities		10.186	9.973

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2016	2015 (*)
Value of production		5.380	6.500
Cost of production		-5.163	-4.777
Operating profit/(loss)		217	1.723
Profit/(Loss) for the period		235	1.226

(*) Amounts amended in application of Legislative Decree 139/2015

Pavimental SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	31 December 2016	31 December 2015 (*)
Non-current assets		89.521	57.973
of which non-current investments		*5.392*	5.397
Current assets		290.165	313.007
Other assets		6.376	3.690
Total assets		386.062	374.670
Equity		15.394	49.336
of which issued capital		*10.116*	*10.116*
Provisions and post-employment benefits		15.117	11.369
Payables		355.546	313.960
Other liabilities		5	5
Total equity and liabilities		386.062	374.670

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2016	2015 (*)
Value of production		318.116	512.189
Cost of production		-361.954	-497.789
Operating profit/(loss)		-43.838	14.400
Profit/(Loss) for the period		-33.707	7.806

(*) Amounts amended in application of Legislative Decree 139/2015

SPEA Engineering SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	31 December 2016	31 December 2015 (*)
Non-current assets		6.459	6.913
of which non-current investments		*168*	*634*
Current assets		186.785	164.753
Other assets		1.001	840
Total assets		194.245	172.506
Equity		93.628	87.370
of which issued capital		*6.966*	*6.966*
Provisions and post-employment benefits		19.525	23.954
Payables		81.092	61.182
Other liabilities		-	-
Total equity and liabilities		194.245	172.506

(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2016	2015 (*)
Value of production		125.987	108.928
Cost of production		-100.404	-84.077
Operating profit/(loss)		25.583	24.851
Profit/(Loss) for the period		17.734	16.408

(*) Amounts amended in application of Legislative Decree 139/2015

Associates and joint ventures

SAVE SpA

(€000)	FINANCIAL POSITION	30 December 2015	31 December 2014
Non-current assets		422.882	328.150
Current assets		120.826	145.719
Total assets		543.708	473.869
Equity		165.139	165.536
of which issued capital		*35.971*	*35.971*
Liabilities		378.569	308.333
Total equity and liabilities		543.708	473.869

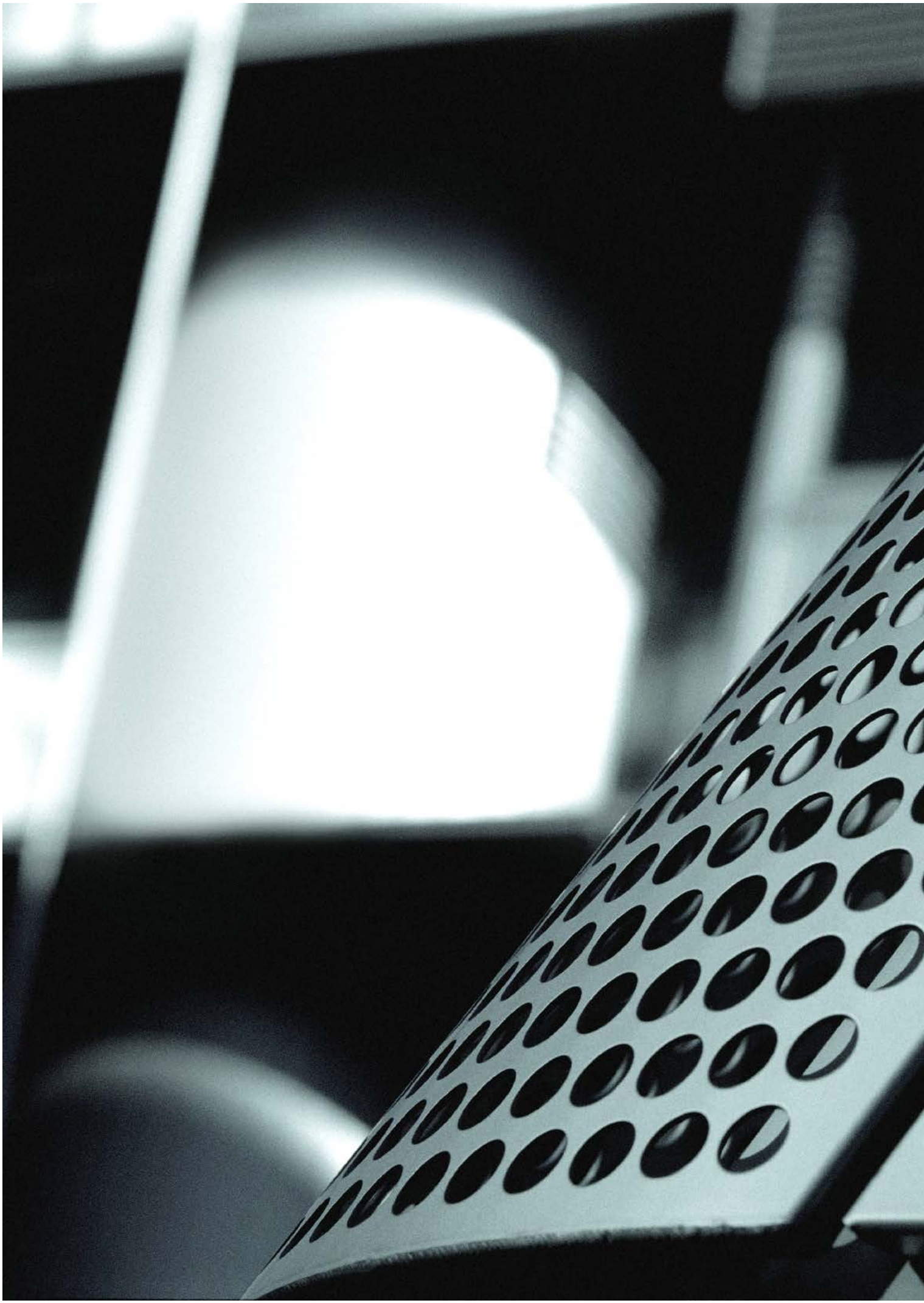
(€000)	RESULTS OF OPERATIONS	2015	2014
Operating revenue		139.996	125.439
Operating costs		-91.079	-84.578
Operating profit/(loss)		48.917	40.861
Profit/(Loss) for the period		30.296	37.401

Pune Solapur Expressways Private Ltd

(thousands of rupees)	FINANCIAL POSITION	31 March 2016	31 March 2015
Non-current assets		12.801.099	13.421.264
Current assets		392.415	270.162
Total assets		13.193.514	13.691.426
Equity		3.330.020	3.698.483
of which issued capital		*47.334*	*47.734*
Liabilities		9.863.494	9.992.943
Total equity and liabilities		13.193.514	13.691.426

(thousands of rupees)	RESULTS OF OPERATIONS	1 April 2015 - 31 March 2015	1 April 2014 - 31 March 2014
Operating revenue		1.563.236	1.231.619
Operating costs		-298.443	-422.228
Operating profit/(loss)		1.264.793	809.391
Profit/(Loss) for the period		-398.763	-187.994

(This page intentionally left blank)





Shareholders' resolutions

7

Shareholders' resolutions

The Annual General Meeting (AGM) of Atlantia SpA's shareholders, held in ordinary session and on single call at the Company's registered office at via Antonio Nibby 20 in Rome, on 21 April 2017, passed resolutions on the following

Agenda:

1) Financial statements for the year ended 31 December 2016. Reports of the Board of Directors, the Board of Statutory Auditors and the Independent Auditors. Appropriation of profit for the year. Submission of consolidated financial statements for the year ended 31 December 2016. Related and consequent resolutions.
2) Authorisation, in accordance with and for the purposes of Articles 2357 et seq. of the Italian Civil Code, Article 132 of Legislative Decree 58 of 24 February 1998 and Article 144-bis of the CONSOB Regulation adopted with Resolution 11971/1999, as subsequently amended, to purchase and sell treasury shares, subject to the prior revocation of all or part of the unused portion of the authorisation granted by the General Meeting of 21 April 2016. Related and consequent resolutions.
3) Approval of long-term incentive plans based on financial instruments in favour of employees and executive directors of the Company and the companies directly or indirectly controlled by the Company. Related and consequent resolutions.
4) Appointment of a member of the Board of Directors. Related and consequent resolutions.
5) Resolution on the first section of the Remuneration Report in accordance with Article 123-ter of Legislative Decree 58 of 24 February 1998.

With regard to item 1) on the agenda the shareholders resolved:

- to approve the Board of Directors' report on operations and the financial statements for the year ended 31 December 2016, which report profit of € 919.229.996,21;
- to appropriate the remaining € 556.778.538,21, in profit for the year, after payment of the interim dividend of €362.451.458,00 (€0,440 per share) in 2016, to:
  1) pay a final dividend of €0,530 per share, payable to holders of each of the shares with a par value €1.00. The total value of the final dividend, based on the number of shares outstanding at 31 December 2016 (816.488.877), is estimated at € 432.739.104,81;
  2) take the remaining profit for the year, estimated at €124.039.433,40 based on the number of shares outstanding at 31 December 2016, to retained earnings;
- to establish the dividend payment date as 24 May 2017, the ex-dividend date for coupon 30 as 22 May 2017 and the record date as 23 May 2017.

With regard to item 2) on the agenda the shareholders resolved:

1) to authorise, following the revocation of the unused portion of the previous shareholders' authorisation of 21 April 2016, in accordance with and for the purpose of Articles 2357 et seq. of the Italian Civil Code and Article 132 of Legislative Decree No. 58 of 24 February 1998, the purchase, within the next 18 (eighteen) months, including in more than one instalment, and at any time, of

ordinary treasury shares, all with a par value of EUR 1.00 each, for no more than no. 82,578,399 shares in the aggregate - including no. 9,075,365 treasury shares that the Company has purchased as at the date of 31 March 2017 in execution of the previous General Meeting authorisation - and, in any event, if lower, up to the maximum number of shares permitted by law up to the maximum amount of EUR 1,900,000,000 (which includes the amount recorded in the financial statements as at 31 December 2016), in order to attribute to Your Company a faculty which may be exercised, in accordance with applicable laws and regulations in force from time to time, to:

a) operate on the market, including through intermediaries, to support the liquidity of Atlantia's shares and/or to stabilise Atlantia's share price, so as to favour the proper execution of trading and to avoid price movements not in line with the market trends;

b) operate on the market with a medium- and long-term investment view, aiming also to create long-term interests, or, in any case, to take advantage of market opportunities, including through the purchase and resale of shares, operating both on the market (and, as to the purchase, according to the terms under point 2 below) and (as to the sale, disposal or use) on the "over-the-counter" markets or even outside the markets or through ABB or block trading, at any time, in whole or in part, in one or more instalments, and without any time limits, provided that it is under market conditions; and

c) set up a share portfolio to sell, dispose and/or use the treasury shares – held or to be purchased in execution of the new authorisation requested - at any time, in whole or in part, in one or more instalment, and without any time limits, provided that it is consistent with the Company's strategy, within extraordinary transactions, including, but not limited to, exchanges, contributions or transactions regarding the share capital or other corporate and/or financial transactions of an extraordinary nature, including, but not limited to, purchases, mergers and similar transactions, or financing or incentive or other transactions, in relation to which the allocation or any other disposal of treasury share is required or suitable (e.g., supporting any financial instruments that can be exchanged for shares, convertible bonds, bonds, or warrants), and for the purpose of fulfilling any obligations deriving from stock option plans, stock grants or - in any case - incentive plans, free of charge or for a consideration, to group executives, employees or consultants;
it being understood that, in the event the reasons that led to the purchase cease to exist, the shares held as treasury stock, or purchased in execution of this authorisation, can be used for and/or assigned to any of the other purposes mentioned above;

2) to authorise, provided that adequate financial resources are obtained that are consistent with your Company's investment plans and programmes, that the purchases under point 1) above be made:

a) at price conditions compliant with the provisions of Article 3, paragraph 2, of the Commission Delegated Regulation 2016/1052/UE, i.e., as at today, at a price no higher than: (i) the price of the last independent transaction; and (ii) the highest current independent bid on the Mercato Telematico Azionario organised and managed by Borsa Italiana S.p.A. or compliant with the regulations that are applicable from time to time. In any case, the purchases are to be made at a price per share which cannot deviate, either below or above, by more than 20% from the official price per share recorded by the stock on the trading day prior to each single transaction; and

b) according to any terms allowed by the laws and regulations in force from time to time and, in particular, as at today, in accordance with Article 132, paragraph 1, of the CFA and Article 144-bis, paragraph 1, letters a), b), c), and d) of the Issuers' Regulation;

3) to authorise, following the revocation of the unused portion of the previous shareholders' authorisation of 21 April 2016, in accordance with and for the purpose of Article 2357-ter of the Italian Civil Code, the assignment or any other act of disposal and/or use, in one or more instalments and at any time, without any time limits, of all or part of the shares held as treasury stock or purchased in accordance with this resolution, including before the completion of the purchases up to the maximum amount authorised by this resolution, for all purposes under point 1 above, provided that these transactions:

a) if made in cash, are made at a price per share to be established based on criteria consistent with

market practice accepted from time to time or, that cannot deviate (in any case), either below or above, by more than 10% from the official price per share recorded by the stock on the trading day prior to each single transaction;

b) if made within extraordinary transactions provided under paragraph 1 letter (c) above, including exchanges, contributions or transactions to support transactions on the capital or other corporate and/or financial transactions of an extraordinary nature or financing transactions, are made according to the price limits and the terms and conditions that the Board of Directors will determine; and

c) if made within share incentive plans, are assigned to the recipients of these plans, as in force from time to time, according to the terms and conditions provided under the regulations of these plans;

4) to make, in accordance with Article 2357-ter, paragraph 3, of the Italian Civil Code, any accounting recording relating to authorised operations on treasury shares that is required or appropriate in accordance with applicable laws and applicable accounting principles;

5) to grant the Chairman and the Chief Executive Officer, acting either jointly or severally, the broadest powers necessary to carry out, including through intermediaries:

a) the purchases for the aims and purposes and within the limits under point 1 above, establishing the methods of purchase and the criteria to set the price per share in compliance with the provisions under point 2 above; and

b) the transfer transactions or any other disposal and/or use to be made in cash for the aims under point 1 above, establishing the methods of transfer, including, but not limited to, on the regulated markets, on the "over-the-counter" markets, or even outside the markets or through ABB or block trading, and the criteria to set the price per share in compliance with the provisions under the above point 3., letter (a); of all or part – respectively – of the shares held as treasury stock and/or purchased in accordance with this authorisation, carrying out all the activities required for this purpose that are necessary, suitable, instrumental, connected and/or useful for the positive outcome of these transactions and for the authorisations provided in these resolutions, including through representatives, reporting to the market and complying with any applicable provisions issued by the competent authorities from time to time;

6) to grant the Board of Directors the broadest powers necessary to carry out the transfer transactions or any other disposal and/or use to be made under point 3 above, letters (b) and (c), of all or part of the shares held as treasury stock and/or purchased in accordance with this authorisation, establishing the criteria to set the price per share in compliance with, respectively, point 3 above, letters (b) and (c) and the methods of disposal, in compliance with point 1 above, and to implement all activities required for this purpose that are necessary, suitable, instrumental, connected and/or useful for the positive outcome of these transactions and for the authorisations provided in these resolutions, including through representatives, reporting to the market and complying with any applicable provisions issued by the competent authorities from time to time; and

7) to grant the Chairman and the Chief Executive Officer, acting either jointly or severally and with the full power to sub-delegate their powers for single acts or categories of acts, any powers, with no exclusion or exception, to execute the above resolutions, implementing anything which is required, suitable, instrumental, connected and/or useful for the positive outcome of these resolutions and the authorisations provided herein.

With regard to item 3) on the agenda the shareholders resolved:

1) to approve, for the intents and purposes of Article 114-bis of the CFA, the adoption of a phantom stock option plan (the "2017 Phantom SOP") for employees and/or directors of the Company and its Subsidiaries, as selected by the Board of Directors (with any interested parties abstaining from time to time), on the recommendation of the Human Resources and Remuneration Committee, from among key management personnel within the Group with respect to the creation of value in compliance with the guidelines set out in the report drafted by the Board of Directors (and the annexed information

memorandum)as attached to the AGM minutes under Annex "D", authorising the Board of Directors to finalise the terms and conditions cited in the text in compliance with said guidelines;

2) to approve, for the intents and purposes of Article 114-bis of the CFA, the adoption of a phantom stock grant plan (the "2017 Phantom SGP") for employees and/or directors of the Company and its Subsidiaries, as selected by the Board of Directors (with any interested parties abstaining from time to time), on the recommendation of the Human Resources and Remuneration Committee, from among key management personnel within the Group with respect to the creation of value in compliance with the guidelines set out in the report drafted by the Board of Directors (and the annexed information memorandum) as attached to the AGM minutes under Annex "D", authorising the Board of Directors to finalise the terms and conditions cited in the text in compliance with said guidelines; and
3) to grant the Board of Directors, with the authority to sub-delegate, the broadest powers necessary or appropriate to proceed with full implementation of the Phantom 2017 SOP and the Phantom SGP-2017 and to provide for disclosure to the market of all the required details, preparation and/or finalisation of any document which might be necessary or appropriate in relation to the resolutions, in accordance with the applicable legislative and regulatory provisions, and, in general, to implement these resolutions.

With regard to item 4) on the agenda the shareholders resolved:

- to appoint as a Director Mr Marco Emilio Angelo Patuano, born in Alessandria (AL) on 9 June 1964, tax code PTNMCM64H06A182F, who will remain in office until the financial statements for the business year ended 31 December 2018 are approved; and
- to grant the above Director the same remuneration as that determined for the office of member of the Board of Directors by the General Meeting of 21 April 2016.

With regard to item 5) on the agenda the shareholders resolved:

- to approve the first section of the Remuneration Report prepared pursuant to art. 123-ter of Legislative Decree 58 of 24 February 1998.

Legal information and contacts

Registered office

Via Antonio Nibby 20 - 00161 Roma
Tel. +39 06 44172652
www.atlantia.it

Legal information

Issued capital: €825,783,990.00, fully paid-up.
Tax code, VAT number and Rome Companies'
Register no. 03731380261
REA no. 1023691

Investor Relations

e-mail: investor.relations@atlantia.it

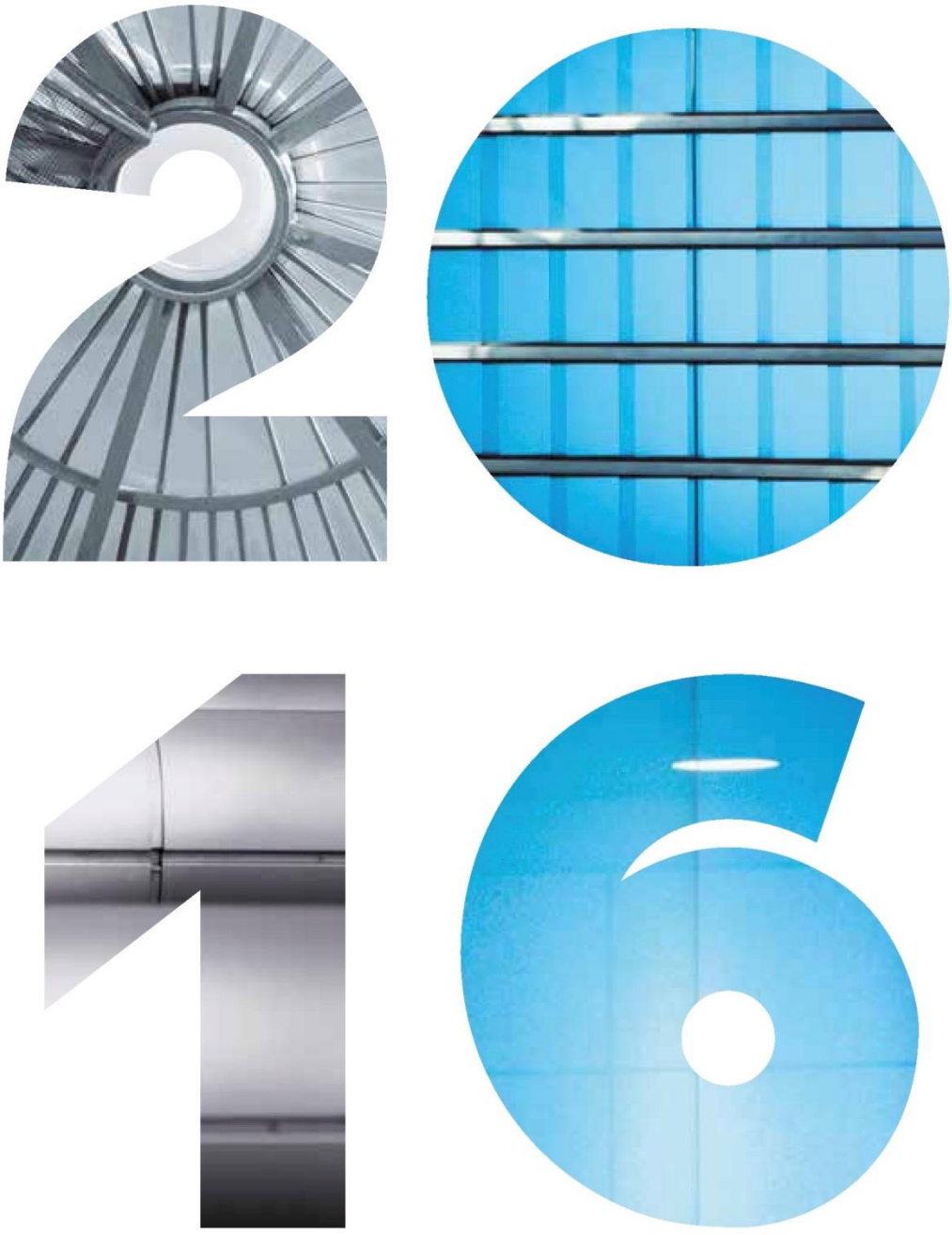
Media relations

e-mail: media.relations@atlantia.it


Atlantia

Atlantia

Informe anual



Atlantia

Informe anual 2016

(esta página se ha dejado en blanco intencionadamente)

Índice

Introducción 8

Informe para los accionistas 9

Datos financieros relevantes consolidados 12

El Grupo Atlantia 13

Estructura de propiedad 16

Cotización bursátil de Atlantia 17

Perfil financiero y calificaciones crediticias 18

Órganos sociales 19

Informe sobre operaciones 22

Indicadores de rendimiento alternativos 23

Revisión financiera del Grupo 25

Revisión financiera para Atlantia SpA 55

Indicadores de rendimiento clave por segmento operativo 71

Información del segmento para las empresas del Grupo(*) 73

Autopistas italianas 75

Autopistas extranjeras 82

Aeropuertos italianos 86

Otras actividades 90

Innovación, investigación y desarrollo 92

Plantilla 93

Gobierno corporativo 99

Sostenibilidad 101

Operaciones con partes vinculadas 110

Aspectos normativos relevantes 111

Otra información 117

Eventos posteriores al 31 de diciembre de 2016 120

Perspectivas y riesgos o incertidumbres 122

Resoluciones propuestas para la Junta General Anual de Accionistas de Atlantia SpA 123

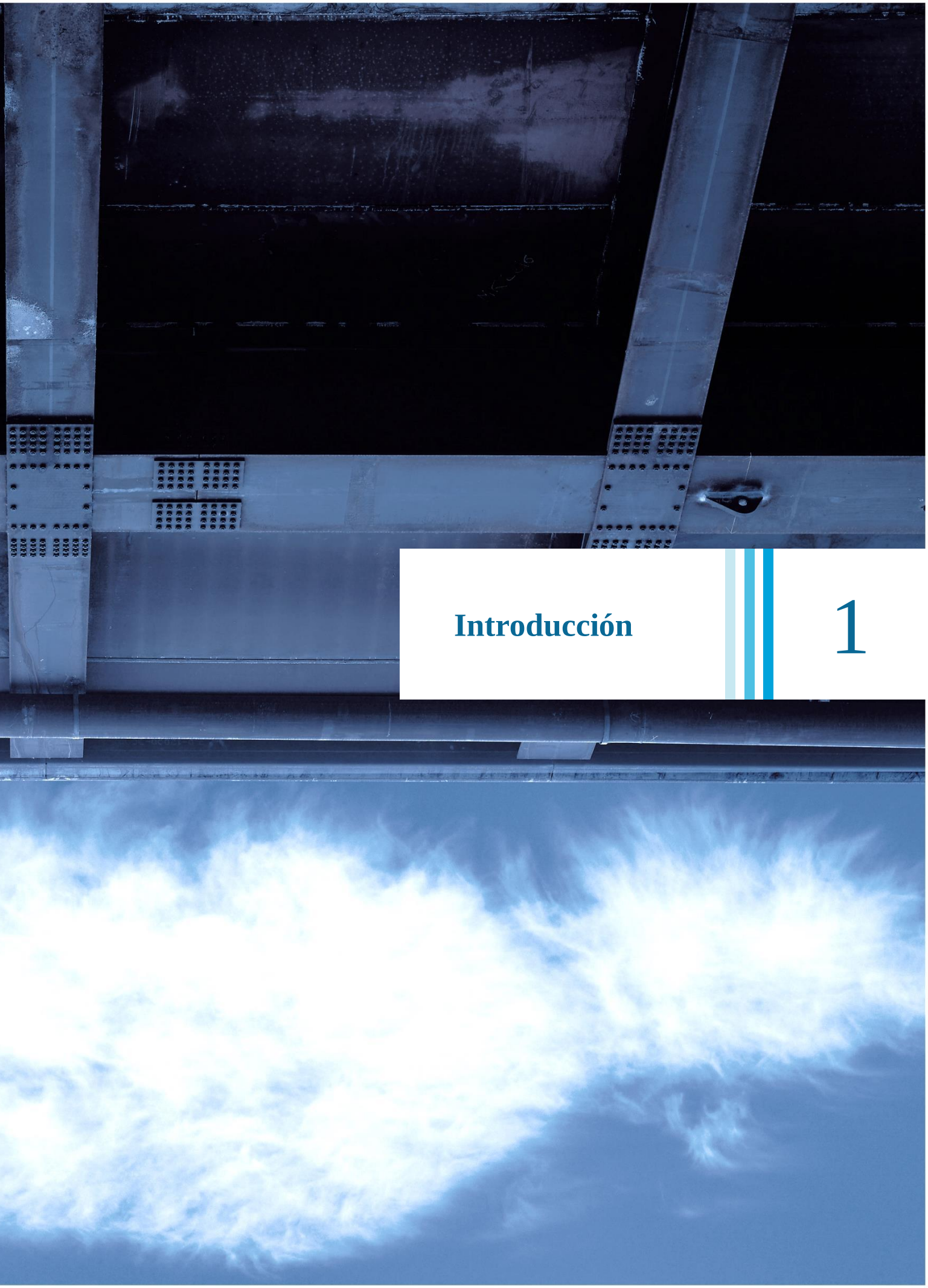
Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016: estados financieros consolidados y notas 126

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016: estados financieros y notas 248

Informes 325

Indicadores clave extraídos de los estados financieros de filiales, entidades asociadas y negocios conjuntos, según lo establecido en los párrafos 3 y 4 del art. 2429 del Código Civil Italiano 342





Introducción

1

Informe para los accionistas



Fabio Cerchiai
Presidente



Giovanni Castellucci
Consejero Delegado

2016 acabó para Atlantia con unos resultados positivos en los diferentes negocios en los que trabajamos, resultado de nuestra estrategia a largo plazo cuyo objetivo es alcanzar la eficiencia operativa y la creación de valor con el paso del tiempo.

Resultados anuales

Nuestros resultados anuales merecen ser evaluados de forma detallada: Los 5.500 millones de euros que obtuvo el Grupo de beneficio en 2016 fueron realidad en parte gracias al crecimiento del tráfico en la red de autopistas italiana que, durante tercer año consecutivo superó el crecimiento del PIB estatal, y también gracias a los más de 47 millones de pasajeros que utilizaron los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino, lo que representa un aumento global del 1,8 %, cuando el segmento internacional de fuera de la UE registró un crecimiento del 3,6 %.

El EBITDA suma un total de 3.400 millones de euros (un aumento del 5 % en comparación con 2015), con casi un 25 % vinculado al crecimiento global, dado que está relacionado con las operaciones de autopistas en el extranjero y el volumen de tráfico internacional soportado por Aeroporti di Roma. Al mismo tiempo, la situación financiera del Grupo sigue siendo fuerte: a finales de 2016[5], la ratio de deuda neta con respecto al EBITDA cayó aún más hasta el 3,1x. Este rendimiento ha vuelto a generar beneficios significativos: los beneficios del año atribuibles a los propietarios

[5] *En una base homogénea de consolidación.*

de la dominante han aumentado un 10 % sobre una base homogénea, con un aumento de los dividendos del 10 % en comparación con 2015, dentro de los límites impuestos por nuestro enfoque prudente para garantizar la estabilidad financiera.

Expansión global, sin dejar de invertir en Italia

El gasto de capital para 2016 alcanzó los 1.400 millones de euros. Tras la apertura al tráfico de la *Variante di Valico* a finales de 2015, también se completaron las obras de ampliación a tres carriles de la A14 de Rimini a Porto Sant'Elpidio, con un total de 154 km. Se espera la aprobación del diseño definitivo para iniciar la construcción de la variante de Génova, si bien se ha acordado un memorando de entendimiento con las autoridades locales del área de Bolonia, en lo referente a la mejora del sistema de autopistas y la circunvalación de la ciudad.

En Chile, hemos completado el 74 % del trabajo programado para el tramo gestionado por Costanera Norte en la zona urbana que rodea Santiago.

A finales de año, Aeroporti di Roma abrió la nueva zona de salidas internacionales "E" para los vuelos fuera de la zona Schengen en el aeropuerto Leonardo da Vinci. Esta infraestructura es vital para el sistema de aeropuertos de Roma y para Italia, dado que puede admitir más de 6 millones de pasajeros adicionales cada año e incluye una de las mayores zonas comerciales en un aeropuerto de Europa. El aeropuerto de Fiumicino se ha convertido en uno de los principales aeropuertos de Europa en términos de calidad de los servicios ofertados a los pasajeros[6] y tiene como objetivo duplicar la capacidad para los vuelos domésticos y europeos.

Durante los próximos cinco años, seguiremos invirtiendo en Italia a un ritmo aproximado de 1.700 millones de euros anuales, lo que sumará un total de 8.700 millones de euros.

Expansión en el sector de los aeropuertos

2016 también fue testigo de una mayor expansión del negocio de los aeropuertos del Grupo, con la adquisición; en consorcio con EDF Invest; de una participación del 64 % en Aéroports de la Côte d'Azur, la empresa que controla los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint Tropez.

Reducción del coste de la deuda

Disponemos de amplias reservas de tesorería disponibles para financiar nuestros programas de inversión, gracias a la financiación obtenida de mercados internacionales a tasas competitivas.

Hemos reducido aún más el coste del capital de Autostrade per l'Italia y, al mismo tiempo, hemos ampliado la duración de la deuda con la emisión de nuevos bonos a 10 años y la readquisición de otros emitidos a tasas superiores al coste medio.

[6] *Fuente: Clasificaciones de ACI International del nivel de calidad proporcionada por aeropuertos con un tráfico superior a 40 millones de pasajeros.*

La primera emisión de bonos como parte del nuevo programa EMTN de Atlantia fue cuatro veces superior a la oferta.

Reestructuración del Grupo

Para preparar el camino para una mayor expansión hacia el extranjero, el Grupo ha aplicado una nueva estructura organizacional basada alrededor de sus áreas de negocio y diseñada para permitir que las diferentes empresas del Grupo puedan centrarse mejor en su área de trabajo concreta, así como para beneficiarse de nuevas oportunidades. Atlantia se ha convertido en una sociedad mixta para un grupo formado por cinco áreas de negocios:

- "Autopistas italianas", con Autostrade per l'Italia en el papel de dominante que controla los otros operadores de autopistas italianos del Grupo.
- "Autopistas extranjeras", con las dos plataformas de crecimiento de Chile y Brasil y activos en Polonia y la India.
- "Aeropuertos italianos", con los dos aeropuertos de Roma.
- "Aeropuertos extranjeros", incluidos los tres aeropuertos de la Costa Azul.
- "Otros negocios relacionados" que, además de Pavimental y Spea Engineering, también incluye Telepass y ETC, con el objetivo de impulsar la expansión en el mercado internacional para los sistemas de pago automatizado para el transporte, en el que el Grupo es el líder mundial.

Esta nueva estructura organizativa nos permitirá desarrollar cada área de negocio de forma independiente y, si fuera necesario, ofrecer oportunidades de inversión a socios generales internacionales a largo plazo.

Estrategias y objetivos a medio plazo

Atlantia tiene como objetivo acelerar la expansión del Grupo en mercados internacionales, centrándose principalmente en activos de autopistas y aeropuertos atractivos, al mismo tiempo que sigue con su compromiso con su mercado local y su programa de inversión en Italia. *Nuestro objetivo estratégico es aumentar el porcentaje de EBITDA generado por nuestras operaciones en el extranjero*, utilizando al máximo los conocimientos desarrollados por nuestros negocios clave e impulsando la exposición del Grupo a mercados en crecimiento global, con vistas a crear valor a largo plazo.

Fabio Cerchiai
Presidente

Giovanni Castellucci
Consejero Delegado

Datos financieros relevantes consolidados

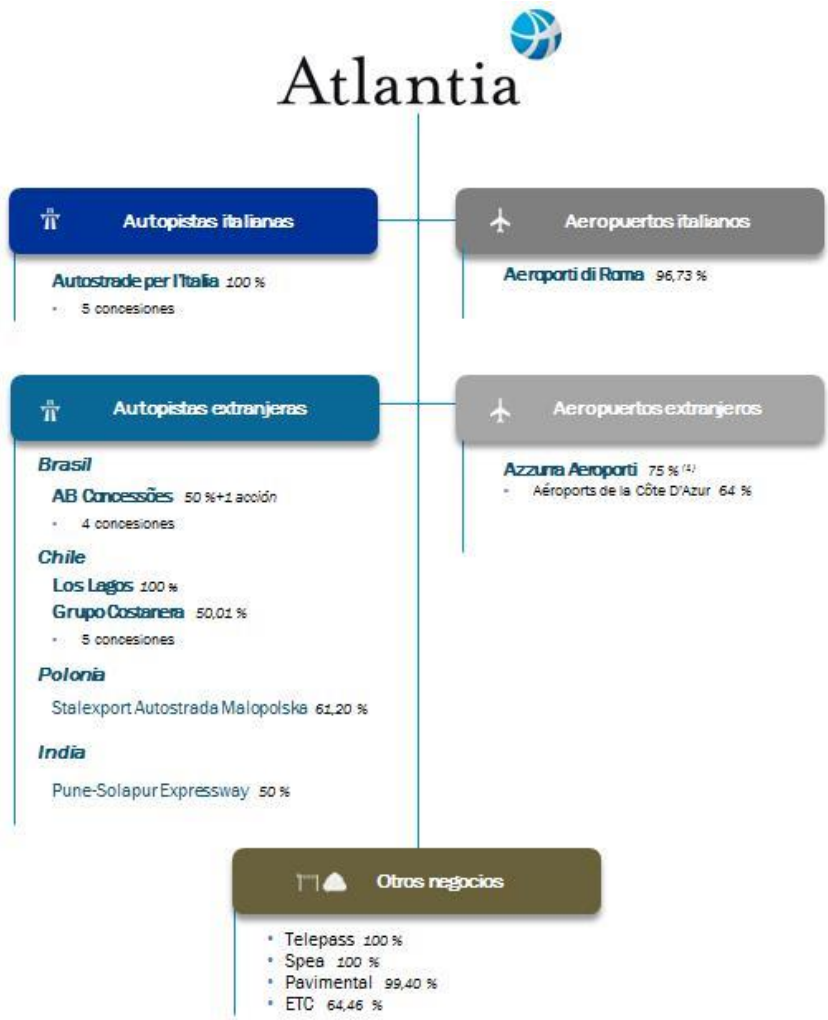
M €	2016	2015
Ingresos operativos	**5.484**	**5.304**
Ingresos de peajes	4.009	3.836
Ingresos de aviación	636	565
Otros ingresos contractuales y operativos	839	903
Resultado operativo bruto (EBITDA)	**3.378**	**3.215**
Resultado operativo bruto ajustado (EBITDA)	**3.469**	**3.301**
Resultado operativo (EBIT)	**2.315**	**2.212**
Beneficios/(pérdidas) de operaciones corrientes	**1.776**	**1.438**
Beneficios del ejercicio	**1.238**	**975**
Beneficios atribuibles a propietarios de la empresa matriz	**1.122**	**853**
Flujo de caja operativo	**2.400**	**2.105**
Flujo de caja operativo ajustado	**2.439**	**2.138**
Gasto de capital	**1.422**	**1.488**

M €	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Patrimonio	10.009	8.483
Patrimonio atribuible a propietarios de la empresa matriz	7.224	6.800
Deuda neta	11.677	10.387
Deuda neta ajustada	12.823	11.490

(*) Las cantidades indicadas en la tabla se han extraído de los estados financieros consolidados reclasificados incluidos en la "Revisión financiera del Grupo", que también incluye la conciliación de los valores registrados y reclasificados en los "Estados financieros consolidados". Algunas de las cantidades indicadas en la tabla hacen referencia a indicadores de rendimiento alternativos, cuyas definiciones se incluyen en una sección concreta del informe sobre operaciones.

El Grupo Atlantia

ESTRUCTURA DEL GRUPO (*)



(*) En el gráfico anterior se muestra la estructura de los segmentos en funcionamiento y de las principales empresas del Grupo Atlantia. Las inversiones del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016 se describen detalladamente en el Anexo a los estados financieros consolidados.

(1) Atlantia es la propietaria del 65 % de Azzurra Aeroporti y del 10 % de Aeroporti di Roma, mientras que EDF Invest es propietaria de una participación del 25 %.

EL GRUPO EN EL MUNDO

Autopistas italianas



	PORCENTAJE INTERÉS	KM	CONCESIÓN CADUCIDAD
Autostrade per l'Italia	**100%**	**2,855**	**2038**
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	51,00%	6	2050
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta (1)	47,97%	32	2032
Tangenziale di Napoli	100%	20	2037
Autostrade Meridionali (2)	58,98%	52	2012
Società Autostrada Tirrenica (3)	99,99%	55	2038
Total Italia		**3,020**	

Autopistas extranjeras

Brasil



AB Concessões	**Cuota 50 % + 1**		
Rodovias das Colinas	100%	307	2028
Concessionária da Rodovia MG050	100%	372	2032
Triangulo do Sol Auto Estradas	100%	442	2021
Concessionária Rodovias do Tietê (4)	50%	417	2039
Total Brasil		**1,538**	

Chile



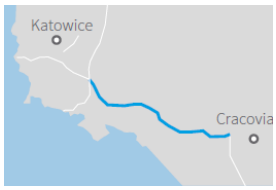
Grupo Costanera	**50.01%**		
Costanera Norte	100%	43	2033
AMB (5)	100%	10	2020
Litoral Central	100%	81	2031
Autopista Nororiente (5)	100%	22	2044
Vespucio Sur	100%	24	2032
Los Lagos	100%	135	2023
Total Chile		**313**	

India



Pune-Solapur Expressway (4)	50%	110	2030

Polonia



Stalexport Autostrada Malopolska	61,20%	61	2027

Aeropuertos italianos



	PORCENTAJE INTERÉS	AEROPUERTOS	CONCESIÓN CADUCIDAD
Aeroporti di Roma	96,73%	2	2044

Aeropuertos extranjeros



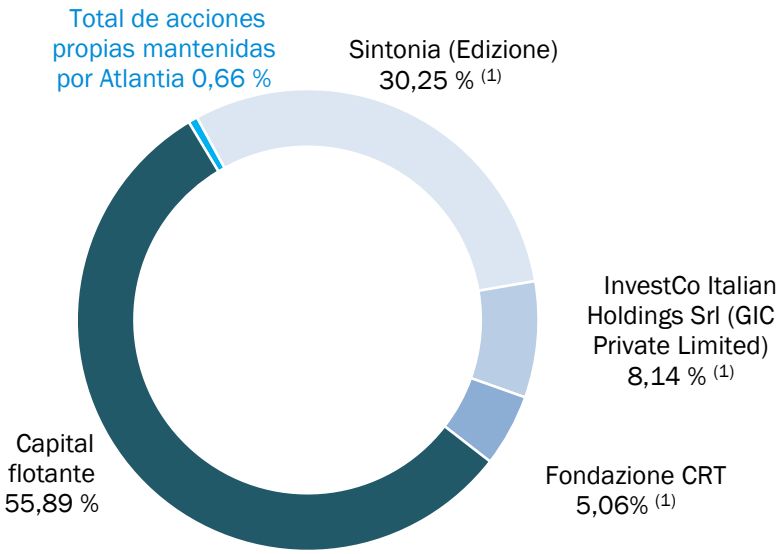
Azzurra Aeroporti	**75%** (6)		
Aéroports de la Côte D'Azur	64%	3	2044

Otros negocios

	PORCENTAJE INTERÉS	RED (KM)	SECTOR DE ACTIVIDAD
Italia			
Telepass	100%	6.003 (7)	Sistemas de peaje electrónicos
SPEA Engineering	100%	ND	Servicios de ingeniería de infraestructuras de autopistas y aeropuertos
Pavimental	99,40%	ND	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de autopistas y aeropuertos
EE. UU.			
Electronic Transaction Consultants	64,46%	994	Sistemas de peaje electrónicos

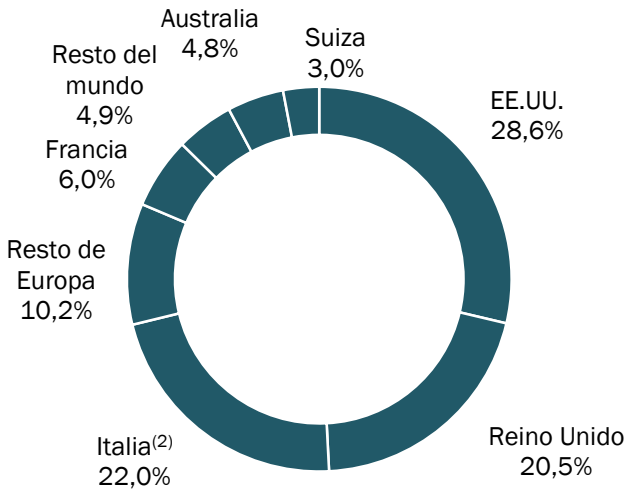
(1) El porcentaje de participación se calcula en referencia a todas las acciones emitidas, mientras que el 58 % de los derechos de voto se calcula en referencia a las acciones con voto ordinarias.
*(2) Para obtener información sobre el **proceso de otorgamiento de la nueva concesión, deberá hacerse referencia a la sección**, "Aspectos normativos relevantes".*
*(3) **En la actualidad, se está negociando un añadido al borrador del acuerdo de la concesión con el otorgante.***
(4) Una empresa no consolidada.
*(5) **El plazo de concesión se calcula basándose en los acuerdos con el otorgante.***
(6) Atlantia es la propietaria del 65 % de Azzurra Aeroporti y del 10 % de Aeroporti di Roma, mientras que EDF Invest es propietaria de una participación del 25 %.
(7) Cifras de AISCAT a 30 de junio de 2016.

Estructura de propiedad



(1) *Fuente: datos de CONSOB a 31 de diciembre de 2016.*

DESGLOSE GEOGRÁFICO DEL CAPITAL FLOTANTE



Fuente: Nasdaq, datos a 31 de diciembre de 2016.

(2) Incluye a los inversores minoristas.

Cotización bursátil de Atlantia

RENDIMIENTO DE LA COTIZACIÓN BURSÁTIL DE ATLANTIA EN 2016



DATOS CLAVE DEL MERCADO

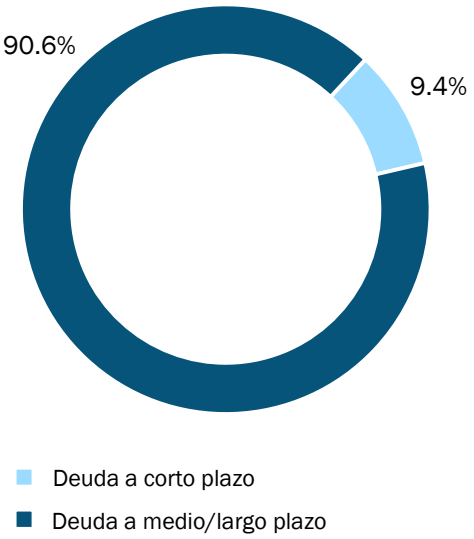
	2016	2015		2016	2015
Capital emitido (a 31 de diciembre) (€)	825.783.990	825.783.990	Rendimiento por dividendo [1]	4,4%	3,6%
Número de acciones	825.783.990	825.783.990	Precio al final del ejercicio (€)	22,26	24,50
Capitalización de mercado (M €) [1]	18.382	20.232	Alta (€)	24,65	25,58
Ganancias por acción (€) [2]	1,37	1,04	Baja (€)	19,59	19,15
Flujo de caja operativo por acción (€)	2,93	2,56	Precio por acción/Ganancias por acción (P/G) [1]	16,28	23,65
Dividendo por acción (€)	0,97	0,88	Precio por acción/Flujo de caja por acción [1]	7,61	9,6
A cuenta (€)	0,44	0,40	Relación valor de mercado/valor contable [1]	1,8	2,4
Final (€)	0,53	0,48	Índice de todas las acciones (All Share) de Atlantia como % de FTSE It	3,71%	3,93%
Dividendo/Flujo de caja por acción (%)	33%	34%	Índice de Atlantia como % de FTSE/Mib [1]	4,26%	4,58%

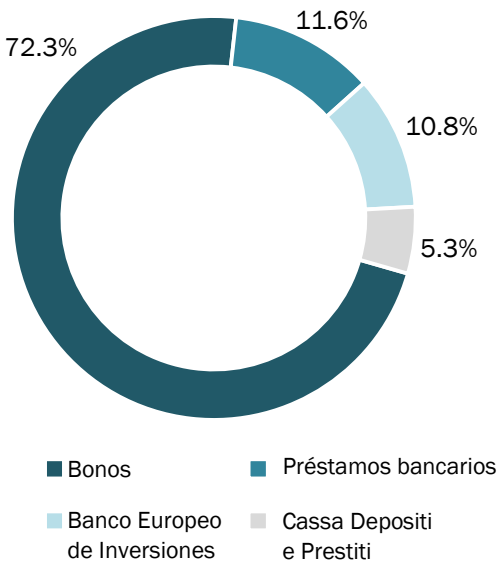
(1) Cifras basadas en el precio de cierre a final de año.

(2) Cálculos basados en el número de acciones a final de año, después de deducir las acciones de tesorería.

Perfil financiero y calificaciones crediticias

ESTRUCTURA DE LA DEUDA DE ATLANTIA (en millones de euros a 31 de diciembre de 2016)





CALIFICACIONES CREDITICIAS (actualizadas a enero de 2017)

	Atlantia	Autostrade per l'Italia	Aeroporti di Roma
	Programa EMTN (3.000 millones de euros)	Programa EMTN (7.000 millones de euros) (1)	Programa EMTN (1.500 millones de euros)
Fitch Ratings	A-/RWN	A-/ Estable	BBB+/ Estable
Moody's	Baa2/Negativo	Baa1/ Negativo	Baa1/ Negativo
Standard & Poor's	BBB/Estable	BBB+/ Estable	BBB+/ Estable

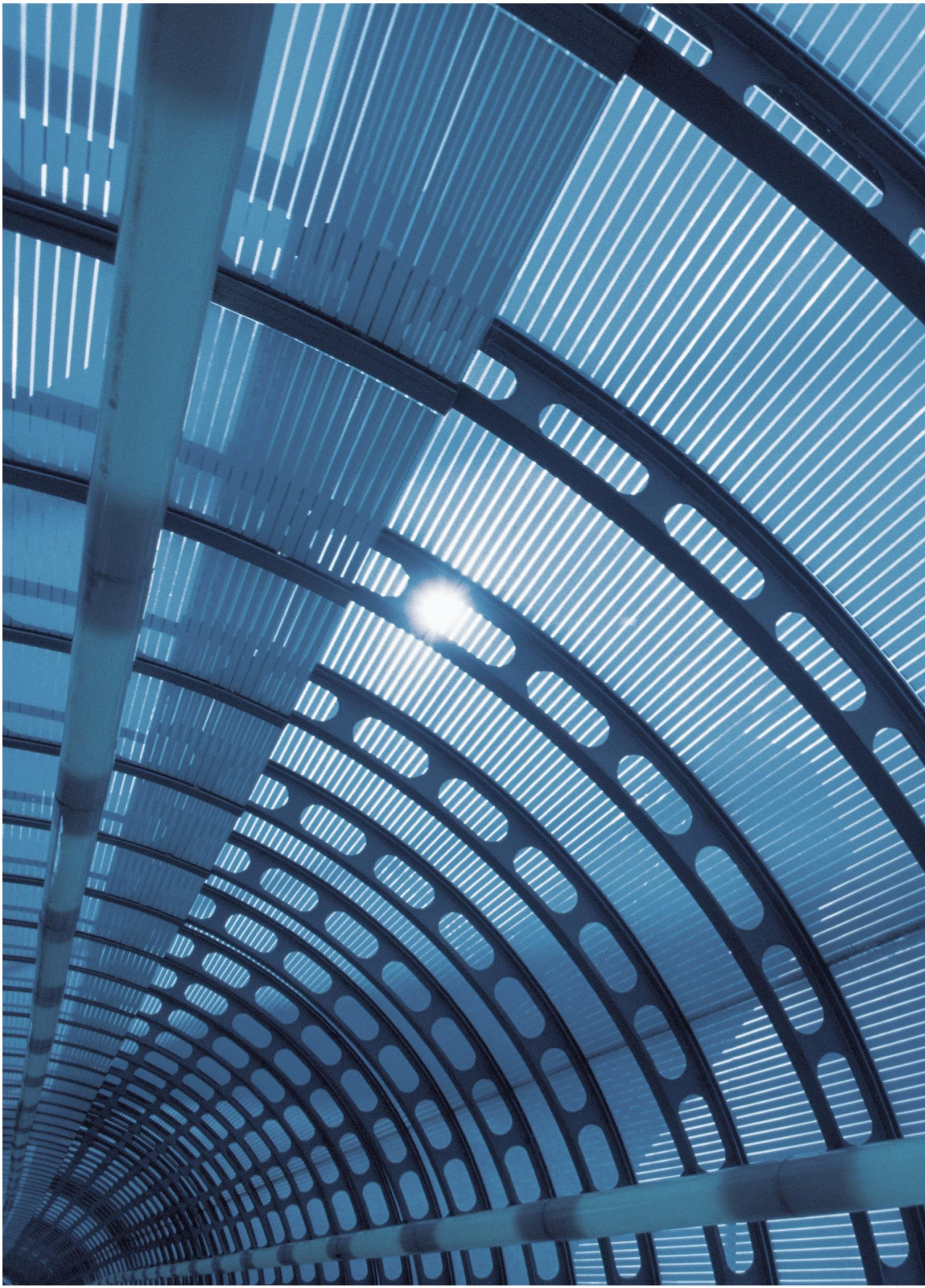
(1) A los bonos emitidos dentro del Programa EMTN de 10.000 millones de euros de Atlantia e incluidos en la sustitución de emisores se les ha asignado la misma puntuación que al programa de 7.000 millones de euros de Autostrade per l'Italia.

Órganos sociales

Consejo de Administración en el puesto para el periodo 2016-2018	Presidente	Fabio Cerchiai
	Consejero Delegado	Giovanni Castellucci
	Consejeros	Carla Angela *(independiente)* Gilberto Benetton Carlo Bertazzo Bernardo Bertoldi *(independiente)* Gianni Coda *(independiente)* Elisabetta De Bernardi di Valserra Massimo Lapucci *(independiente)* Giuliano Mari *(independiente)* Valentina Martinelli Marco Patuano [(1)] Lucy P. Marcus *(independiente)* Monica Mondardini *(independiente)* Lynda Tyler-Cagni *(independiente)*
	Secretario	Stefano Cusmai
Comité de control interno, riesgo y gobierno corporativo	Presidente	Giuliano Mari *(independiente)*
	Miembros	Carla Angela *(independiente)* Bernardo Bertoldi *(independiente)*
Comité de consejeros independientes con responsabilidad para las operaciones con partes vinculadas	Presidente	Giuliano Mari *(independiente)*
	Miembros	Bernardo Bertoldi *(independiente)* Lynda Tyler-Cagni *(independiente)*

(1) Marco Patuano fue designado miembro del Consejo de Administración en su reunión del 20 de enero de 2017 para sustituir a Gianni Mion quien resignó con entrada en vigor a 31 de diciembre de 2016.

Comité de remuneraciones y recursos humanos	Presidenta	Lynda Tyler-Cagni *(independiente)*
	Miembros	Carlo Bertazzo
		Gianni Coda *(independiente)*
		Massimo Lapucci *(independiente)*
		Monica Mondardini *(independiente)*
Junta de Auditores de Cuentas en el puesto para el periodo 2015-2017	Presidente	Corrado Gatti
	Auditores	Alberto De Nigro
		Lelio Fornabaio
		Silvia Olivotto
		Livia Salvini
	Auditores suplentes	Laura Castaldi
		Giuseppe Cerati
Auditores independientes para el periodo 2012-2020	Deloitte & Touche SpA	





Informe sobre operaciones

2

Indicadores de rendimiento alternativos

En aplicación de la sentencia del CONSOB del 3 de diciembre de 2015, que afecta a las directrices para los indicadores de rendimiento alternativos ("API") emitida por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM), y que es obligatoria para cumplir con los requisitos de informes regulatorios o para las cuentas publicadas a partir del 3 de julio de 2016, a continuación se describe la base utilizada para preparar los API publicados por el Grupo Atlantia.

Los API que aparecen en este Informe anual se consideran relevantes para una evaluación del rendimiento operativo en cuanto a las actuaciones del Grupo como un total, de sus segmentos operativos y de las empresas consolidadas individuales. Además, los API ofrecen una base mejorada para la comparación de resultados a lo largo del tiempo, aun cuando no son un sustituto ni una alternativa a los resultados publicados en una base informada, de conformidad con los estándares de informes financieros internacionales (NIC/NIIF).

En lo referente a los API, Atlantia presenta los siguientes estados financieros reclasificados, tanto para el Grupo como para la empresa matriz, en la "Revisión financiera del Grupo" y la "Revisión financiera de Atlantia SpA". Estos estados son diferentes de los requeridos por las NIC/NIIF, incluidos en la sección 3 "Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2015: estados financieros y notas" y en la sección 4 "Estados financieros independientes a 31 de diciembre de 2015: estados financieros y notas". Además de los importes del estado de resultados y el estado de situación financiera preparados bajo las NIC/NIIF, estos estados financieros reclasificados presentan varios indicadores y elementos derivados de los mismos, aun cuando no son obligatorios de conformidad con las normas anteriores y, por tanto, pueden identificarse como API. En este aspecto, la "Conciliación de los estados financieros informados y reclasificados", incluidos en la "Revisión financiera del Grupo" y la "Revisión financiera de Atlantia SpA", presenta la conciliación de los estados financieros reclasificados con los estados financieros informados correspondientes (preparados de conformidad con las NIC/NIIF), incluidos en la misma sección.

A continuación se incluye un listado de los API utilizados en este informe anual, junto con una breve descripción y su conciliación con valores registrados:

a) "**Resultado bruto de explotación (EBITDA)**" es el indicador sintético del beneficio bruto de las operaciones, calculado deduciendo los costes operativos, con la excepción de la amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro, el cambio operativo en las provisiones y demás ajustes, a partir de los ingresos de explotación.

b) "**Ingresos de explotación (EBIT)**" es el indicador que mide la rentabilidad operativa sobre el capital invertido, calculado deduciendo la amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro, el cambio operativo en provisiones y demás ajustes, a partir del EBITDA. Del mismo modo que el EBITDA, el EBIT no incluye el componente capitalizado de gastos financieros relacionados con los servicios de construcción, que aparece en un punto concreto dentro de ingresos y gastos financieros en el estado reclasificado, al mismo tiempo que se incluye en los ingresos del estado de ingresos consolidados preparado sobre una base registrada.

c) "**Capital invertido neto**", muestra el valor total de los activos no financieros después de deducir las cargas no financieras.
d) "**Deuda neta**", se trata del indicador de la parte de capital invertido neto financiado con cargas financieras netas, calculado deduciendo los "Activos financieros actuales y no actuales" de las "Cargas financieras actuales y no actuales".
e) "**Gasto de capital**", se trata del indicador del importe total invertido en el desarrollo de los negocios del Grupo, calculado como la suma de dinero utilizado en inversiones en inmovilizado material, en activos mantenidos bajo construcción y demás activos intangibles, excluidas las inversiones y las entidades participadas.
f) "**Flujo de caja operativo**", se trata del indicador de efectivo generado por o utilizado en actividades operativas. El flujo de caja operativo se calcula como el beneficio para el periodo + amortización/depreciación +/- deterioros/reversiones por deterioro de activos +/- provisiones/liberaciones de provisiones + otros ajustes + gastos financieros por descuento de provisiones +/- porcentaje de beneficios/(pérdidas) de entidades participadas para tenidas en cuenta utilizando el método de la equidad +/- (pérdidas)/ganancias de la venta de activos +/- otros elementos que no son de caja +/- proporción de activos/cargas de impuestos deferidos netos reconocidos en ganancias o pérdidas.

También se presentan algunos API, calculados como se explica más arriba, después de aplicar determinados ajustes para ofrecer una base coherente para la comparación a lo largo del tiempo o en aplicación de una presentación de estado financiero diferente que se considere más eficaz para describir el rendimiento financiero de determinadas actividades del Grupo. Estos ajustes en los API se dividen en estas dos categorías:

a) "**Cambios homogéneos**", empleados en el análisis de cambios en el beneficio bruto de las operaciones (EBITDA), beneficio del periodo, beneficio del periodo atribuible a los propietarios de la dominante y del flujo de caja operativo y que se calcula excluyendo, cuando estén presentes, el impacto de: (i) cambios en el ámbito de consolidación; (ii) cambios en las tasas de cambio en el valor de activos y cargas denominados en monedas funcionales diferentes al euro; y (iii) eventos y/o transacciones no conectadas estrictamente con actividades operativas que tienen una influencia considerable en los importes durante, como mínimo, uno de los dos periodos comparativos. la conciliación de los indicadores homogéneos y de las cantidades correspondientes en los estados financieros reclasificados se incluye en la sección "Cambios homogéneos" de la "Revisión financiera del Grupo", además de los detalles sobre los ajustes realizados.
b) "**Resultados consolidados ajustados de operaciones y situación financiera**", que presentan cantidades ajustadas para el resultado bruto de explotación (EBITDA) consolidado, flujo de caja operativo y deuda neta. Estas cantidades se ajustan eliminando, de los valores registrados en los estados financieros consolidados reclasificados, el impacto de la aplicación del "modelo financiero", introducido por la CINIIF 12, por parte de determinados operadores del Grupo. Los detalles sobre los ajustes realizados y la conciliación con los valores registrados correspondientes se facilitan en la sección "Resultados consolidados ajustados de operaciones y situación financiera y conciliación con los valores registrados consolidados" incluida en la "Revisión financiera del Grupo".

Revisión financiera del Grupo

Introducción

La revisión financiera que forma parte de esta sección incluye y analiza el estado de resultados consolidado reclasificado del Grupo Atlantia, el estado de resultados globales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de cambios en la deuda neta para el año que acabó el 31 de diciembre de 2016 en el que las cantidades se comparan con las del año anterior. La revisión también incluye y analiza el estado reclasificado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016, en comparación con las cantidades comparativas a 31 de diciembre de 2015 y la Conciliación del patrimonio y el beneficio de Atlantia para 2016 con las cantidades consolidadas correspondientes del Grupo Atlantia.

Las normas de contabilidad aplicadas durante la preparación de las cuentas consolidadas para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 son coherentes con las adoptadas para los estados financieros consolidados del año finalizado el 31 de diciembre de 2015, en cuanto a que las modificaciones en las normas e interpretaciones existentes que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2016 no han tenido impacto material en las cuentas consolidadas.

El ámbito de consolidación a 31 de diciembre de 2016 difiere del ámbito utilizado a 31 de diciembre de 2015, debido a la adquisición de una participación mayoritaria en Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA") y sus subsidiarias. Esto sigue la finalización, a finales de 2016, de la adquisición de acciones que representan una participación del 64% en esta empresa a través del vehículo de adquisición, Azzurra Aeroporti[1]. De conformidad con la NIIF 3, los activos y las cargas de ACA y sus subsidiarias se han reconocido con su valor justo en la fecha de la adquisición y las empresas se consolidaron de forma homogénea con fecha 31 de diciembre de 2016. 2016 también se benefició de la contribución de Autostrada Tirrenica ("SAT"), consolidada a partir de septiembre de 2015.

En 2016 se inició una reestructuración del Grupo Atlantia, aunque esto no ha tenido un impacto material en los resultados operativos ni en la situación financiera del Grupo, tal y como se describe detalladamente en la nota 6 "Adquisiciones y acciones corporativas durante el periodo" en los "Estados financieros consolidados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016: estados financieros y notas".

Como parte de una reorganización de la estructura financiera del Grupo, a finales de 2016 se completó una sustitución de emisor. Esto ha provocado que Autostrade per l'Italia ocupe el lugar de Atlantia como emisor de bonos suscritos por inversores institucionales y en contratos derivados participados por el último, si bien no ha tenido ningún impacto material en los resultados operativos ni en la situación financiera del Grupo.

El Grupo no participó en transacciones no recurrentes, atípicas o inusuales durante el 2016, ni con terceras partes ni con partes vinculadas. Sin embargo, en 2015 se concluyeron varias transacciones no recurrentes con un impacto material en beneficios o pérdidas, tal y como se describe más detalladamente a continuación.

---

1 *Azzurra Aeroporti está participada en un 65 % por Atlantia y en un 10 % por Aeroporti di Roma, mientras que EDF Invest posee un 24,99 % del capital.*

Por último, los estados financieros reclasificados incluidos y analizados a continuación no han sido auditados. La conciliación con los estados financieros consolidados correspondientes de forma registrada tal y como se indica en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

Cambios homogéneos

El término "homogéneo", empleado a continuación en el análisis de cambios en determinadas cantidades del estado de resultados y del estado de situación financiera consolidados, indica que las cantidades de los periodos comparativos se han determinado eliminando:

a) de las cantidades consolidadas para 2016:
   1) la contribución de SAT durante los primeros nueve meses de 2016 y el coste de adquisición de ACA por Azzurra Aeroporti;
   2) la diferencia entre cantidades en divisa extranjera para 2016 para las empresas con divisas funcionales diferentes al euro, convertidas a tasas de cambio medias para el periodo, y las cantidades correspondientes convertidas utilizando tasas de cambio medias para 2015;
   3) los ingresos y gastos después de impuestos registrados por Aeroporti di Roma en 2016, reflejando los beneficios de seguros recibidos y el coste de soluciones operativas y operaciones de seguridad en las áreas más dañadas por el fuego en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino;
   4) el impacto después de impuestos de la diferencia en las tasas de descuento aplicadas a las provisiones tenidas en cuenta entre las cargas del Grupo;
   5) el impacto de varias transacciones financieras importantes vinculadas con la readquisición parcial de determinados bonos emitidos por Atlantia y la sustitución del emisor, que incluye la transferencia de bonos de Atlantia a Autostrade per l'Italia;
   6) reversión de la pérdida por deterioro anterior sobre la inversión en Lusoponte y la pérdida por deterioro del valor contable de la inversión en Compagnia Aerea Italiana;
   7) el cambio neto en la tributación diferida vinculada a determinadas empresas chilenas, tras la fusión de varias de dichas empresas en 2016, plena implementación de las reformas tributarias chilenas que entraron en vigor en 2016 y las revisiones de las estimaciones;
   8) tributación actual vinculada con la transferencia intragrupo de determinadas inversiones consolidadas en relación con la reestructuración del Grupo anterior;

b) de las cantidades consolidadas para 2015:
   1) los ingresos reconocidos por Tangenziale di Napoli tras la resolución de una disputa legal iniciada en años anteriores, incluido el interés después de impuestos devengado desde el inicio de la disputa;
   2) los costes netos incurridos por Aeroporti di Roma como resultado del incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino, que incluyen: El coste de operaciones de seguridad y rescate, así como las provisiones para cubrir el coste de reconstrucción estimado de las áreas afectadas, compensado parcialmente por el reconocimiento de los ingresos del seguro que se esperaba recibir en ese momento, y las provisiones de riesgos por responsabilidad no incluidos en las pólizas del seguro,
   3) el impacto después de impuestos de la diferencia en las tasas de descuento aplicadas a las provisiones tenidas en cuenta entre las cargas del Grupo,
   4) el impacto global después de impuestos de las transacciones financieras no recurrentes llevadas a cabo, en relación con la readquisición parcial de determinados bonos emitidos por Atlantia y la compra por parte de Atlantia de notas emitidas por Romulus Finance, que también incluye los cargos incurridos tras la conclusión, en julio de 2015, de un acuerdo entre Aeroporti di Roma y AMBAC que resultó en la terminación de la garantía proporcionada para las notas;
   5) el beneficio global vinculado a la reevaluación de la tributación deferida por las empresas italianas, tras la reducción en la tasa del IRES introducida por la Ley de Estabilidad de 2016 con efecto a partir del 1 de enero de 2017.

En la siguiente tabla aparece la conciliación de las cantidades consolidadas homogéneas del resultado bruto de explotación (EBITDA), beneficio del año, beneficio del año atribuible a los propietarios de la dominante y del flujo de caja operativo para los periodos comparativos y las cantidades correspondientes presentadas en el estado de resultados consolidado reclasificado.

M €	RESULTADO OPERATIVO BRUTO (EBITDA)	BENEFICIOS DEL PERIODO	BENEFICIOS DEL PERIODO ATRIBUIBLES A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ	FLUJO DE CAJA OPERATIVO
Valores registrados para 2016 (A)	**3.378**	**1.238**	**1.122**	**2.400**
Ajuste para partidas no homogéneas en 2016				
Cambio en el alcance de consolidación (SAT) y costes de adquisición de ACA	10	-9	-7	1
Movimientos de tipos de cambio	-16	-7	-4	-12
Impacto del incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino en 2015	3	2	2	-6
Cambio en el tipo de descuento aplicado a las provisiones	-	-60	-57	1
Recompra parcial de bonos emitidos por Atlantia e impacto de la sustitución del emisor	-	-7	-7	71
Reversión de pérdidas por deterioro en inversiones	-	15	15	-
Cambio en pasivos por impuesto diferido atribuibles a las operaciones en Chile	-	64	68	-
Impuesto sobre transacciones relacionadas con la restructuración del Grupo	-	-16	-16	-16
Subtotal (B)	**-3**	**-18**	**-6**	**39**
Cantidades homogéneas para 2016 (C) = (A)-(B)	**3.381**	**1.256**	**1.128**	**2.361**
Valores registrados para 2015 (D)	**3.215**	**975**	**853**	**2.105**
Ajuste para partidas no homogéneas en 2015				
Resolución de un litigio por Tangenziale di Napoli	4	9	9	9
Impacto del incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino en 2015	-12	-20	-20	-11
Cambio en el tipo de descuento aplicado a las provisiones	-	48	45	-
Transacciones financieras no recurrentes	-3	-168	-166	-161
Cambio en el tipo de IRES (Ley de Estabilidad de 2016)	-	-42	-40	-
Subtotal (E)	**-11**	**-173**	**-172**	**-163**
Cantidades homogéneas para 2015 (F) = (D)-(E)	**3.226**	**1.148**	**1.025**	**2.268**
Cambio homogéneo (G) = (C)-(F)	**155**	**108**	**103**	**93**

Resultados de operaciones consolidados

"**Ingresos de explotación**" para 2016 suma un total de 5.484 millones de euros lo que representa un aumento de 180 millones de euros (3 %) con respecto a 2015 (5.304 millones de euros).

"**Ingresos procedentes de peajes**" de 4.009 millones de euros aumenta a 173 millones de euros (5 %) en comparación con 2015 (3.836 millones de euros). Después de eliminar el impacto negativo de los movimientos del tipo de cambio, que en 2016 tuvo un impacto negativo de 20 millones de euros, los ingresos por peajes han aumentado 193 millones de euros, lo que refleja principalmente una combinación de lo siguiente:

a) Un aumento de 3,2 % en el tráfico de la red italiana, lo que supone un aumento en los ingresos por peajes de unos 97 millones de euros (incluido el impacto de la diferente mezcla de tráfico y el día adicional en febrero de 2016) así como la aplicación de los aumentos anuales en los peajes (básicamente un 1,09 % aplicado por Austostrade per l'Italia con entrada en vigor el 1 de enero de 2016), aumentando los ingresos por peajes en unos 30 millones de euros.
b) la mejora de la contribución de las operadoras internacionales (33 millones de euros adicionales), que refleja principalmente el aumento del tráfico en Chile (+5,8%) y Polonia (+10,5%) y las subidas de los peajes aplicadas por las diversas operadoras, en parte compensada por la disminución del tráfico en Brasil (-2,7 %).
c) la contribución de SAT, que asciende a 30 millones de euros, consolidada desde septiembre de 2015.

"**Ingresos por aviación**" de 636 millones de euros que han aumentado 71 millones de euros (13 %) en comparación con 2015 (565 millones de euros), reflejando principalmente los aumentos en las tasas aeroportuarias aplicadas a partir del 1 de marzo de 2015 y el 1 de marzo de 2016, además del aumento en las cifras de pasajeros (aumento del 1,8 %).

"**Ingresos por contratos**" y "**Otros ingresos por explotación**", por un total de 839 millones de euros, suponen unos 64 millones de euros menos que en 2015 (903 millones de euros), debido principalmente al volumen de trabajo reducido realizado por clientes externos por Pavimental, Autostrade Tech y ETC. Esta reducción se compensa parcialmente por un aumento en los ingresos no relacionados con la aviación en Aeroporti di Roma, un aumento en los ingresos de Telepass y unos ingresos externos superiores en Spea Engineering. Además, la cifra para 2016 se ha beneficiado del reconocimiento de unos beneficios de seguros mayores a los esperados para Aeroporti di Roma, a resultas del incendio en la Terminal 3 de Fiumicino. Los beneficios están destinados a cubrir el coste del rescate, la seguridad y los costes de reconstrucción.

Estado de resultados consolidado reclasificado (*)

M €	2016	2015	AUMENTO/(DESCENSO) ABSOLUTO	%
Ingresos de peajes	4.009	3.836	173	5
Ingresos de aviación	636	565	71	13
Ingresos contractuales	54	107	-53	-50
Otros ingresos operativos	785	796	-11	-1
Ingresos totales de operaciones	**5.484**	**5.304**	**180**	**3**
Coste de materiales y servicios externos (1)	-799	-832	33	-4
Cánones de concesión	-495	-477	-18	4
Gastos de personal	-911	-866	-45	5
Gastos de personal capitalizados	99	86	13	15
Gastos netos operativos totales	**-2.106**	**-2.089**	**-17**	**1**
Resultado operativo bruto (EBITDA)	**3.378**	**3.215**	**163**	**5**
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro	-956	-918	-38	4
Provisiones y otros ajustes	-107	-85	-22	26
Resultado operativo (EBIT)	**2.315**	**2.212**	**103**	**5**
Ingresos financieros contabilizados como incremento de los activos financieros procedentes de derechos de concesión y subvenciones del gobierno	67	63	4	6
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones	-65	-56	-9	16
Otros ingresos/(gastos) financieros	-539	-792	253	-32
Gastos financieros capitalizados de activos intangibles que derivan de derechos de concesión	5	29	-24	-83
Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizado mediante el método de puesta en equivalencia	-7	-18	11	-61
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones corrientes	**1.776**	**1.438**	**338**	**24**
Impuesto sobre las ganancias/(pérdidas)	-533	-470	-63	13
Beneficio/(pérdida) de operaciones corrientes	**1.243**	**968**	**275**	**28**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	-5	7	-12	n.s.
Beneficios del periodo	**1.238**	**975**	**263**	**27**
Beneficio/(pérdida) atribuibles a intereses minoritarios	116	122	-6	-5
Beneficio/(pérdida) atribuibles a propietarios de la empresa matriz	**1.122**	**853**	**269**	**32**

(1) Neto del margen reconocido en servicios de construcción realizados por las unidades técnicas del Grupo.

	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Ganancias básicas por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz (€)	**1,36**	**1,04**	**0,32**
de las cuales:			
- derivadas de operaciones corrientes	1,37	1,03	0,34
- derivadas de operaciones discontinuadas	-0,01	0,01	-0,02
Ganancias diluidas por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz (€)	**1,36**	**1,04**	**0,32**
de las cuales:			
- derivadas de operaciones corrientes	1,37	1,03	0,34
- derivadas de operaciones discontinuadas	-0,01	0,01	-0,02

(*) la conciliación con los valores registrados del estado de resultados consolidados se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

"**Costes de explotación netos**" de 2.106 millones de euros con un aumento de 17 millones de euros (1 %) en comparación con 2015 (2.089 millones de euros).

El "**Coste de materiales y servicios externos**" sube a 799 millones de euros, 33 millones de euros menos que en la cifra para 2015 (832 millones de euros). Esto refleja principalmente una combinación de lo siguiente:

a) Unos costes inferiores incurridos por Autostrade per l'Italia debido a una programación de los trabajos de mantenimiento en la red diferente y menos nevadas en los dos periodos comparativos, compensados en parte por un aumento en los costes de mantenimiento en la red brasileña.
b) Una reducción en los costes incurridos por Aeroporti di Roma para operaciones de seguridad y rescate en las áreas afectadas por el incendio en la Terminal 3, compensados en parte por un aumento en los costes de mantenimiento con el objetivo de mejorar la calidad.
c) Menores costes de publicidad corporativa incurridos por Autostrade per l'Italia y una reducción en los deducibles del seguro por accidentes en la red de autopistas.
d) Una reducción en los costes vinculados con el pago por cancelación pagado por Aeroporti di Roma a AMBAC, en 2015, para finalizar la garantía para las notas emitidas por Romulus.
e) Costes menores en Pavimental, Autostrade Tech y ETC vinculados al volumen de trabajo reducido realizado por clientes externos; esta reducción se compensa parcialmente por unos márgenes menores en los servicios de construcción realizados por las propias unidades técnicas del Grupo y un aumento en los costes en Telepass y Spea Engineering, vinculados al aumento en ingresos.
f) El aumento en los costes aportado por SAT, que se ha consolidado desde septiembre de 2015 y el coste de adquisición de ACA.

"**Cánones de concesión**", por un total de 495 millones de euros representan un aumento de 18 millones de euros (4 %) en comparación con 2015 (477 millones de euros). Esto queda reflejado principalmente en el aumento de los ingresos por peajes registrados por los operadores de las autopistas italianas.

"Costes de personal", después de deducir los gastos capitalizados, suman 812 millones de euros (780 millones de euros en 2015) y aumentan a 32 millones de euros (4 %).

"Costes de personal brutos" de 911 millones de euros presentan un aumento de 45 millones de euros (5 %) en comparación con 2015 (866 millones de euros). Después de eliminar el impacto de los movimientos del tipo de cambio, los costes de personal aumentan 47 millones de euros (5,4 %) debido a:

a) Un aumento de 395 en el personal medio excluido el personal de agencia (aumento del 2,6 %), atribuibles a Aeroporti di Roma como resultado del aumento de las medidas antiterroristas, la contratación de personal relacionado con la implementación del plan de desarrollo y las iniciativas diseñadas para mejorar la calidad de la asistencia a los pasajeros. El aumento también refleja la decisión de internalizar los servicios de limpieza del aeropuerto y el mantenimiento de autopistas realizado por los operadores brasileños, así como la aportación de SAT, consolidada a partir de septiembre de 2015.
b) Un aumento en el coste de unidad medio (aumento del 2,8 %), debido a las renovaciones de contratos en las empresas italianas del Grupo y un aumento en el coste de los incentivos para la jubilación anticipada.

"**Beneficios de explotación brutos**" **(EBITDA)** de 3.378 millones de euros representa un aumento de 163 millones de euros (5 %) con respecto a 2015 (3.215 millones de euros). De manera homogénea, los ingresos por explotación brutos aumentan 155 millones de euros (5 %).

"**La amortización, la depreciación, las pérdidas por deterioro y las reversiones de pérdidas por deterioro**" ascienden a 956 millones de euros, 38 millones de euros más que se suman a los 918 millones de euros de 2015, básicamente debido a una mayor amortización de los servicios de construcción por los cuales se reciben beneficios económicos adicionales en Autostrade per l'Italia.

El "**Cambio operativo en provisiones y demás ajustes**" muestra un gasto de 107 millones de euros, 22 millones más que en las cifras de 2015 (85 millones de euros), que refleja principalmente:

a) Los diferentes rendimientos de las provisiones para la reparación y la sustitución de la infraestructura de autopistas y las provisiones para la renovación de la infraestructura de aeropuertos, que refleja unas provisiones netas de 131 millones de euros en 2016, básicamente a resultas de un ajuste en el valor actual de las provisiones para reflejar una caída en las tasas de interés relacionadas y 52 millones de euros en 2015, debido a aumentos en las tasas de interés coincidentes.
b) Una reducción de 16 millones de euros en provisiones para riesgos y cargos, atribuibles principalmente a Aeroporti di Roma como resultado de su menor exposición a las posibles cargas de disputas anteriores y para la reducción en provisiones, que asciende a 16 millones de euros para cubrir el coste de reconstrucción de la parte de la Terminal 3 dañada por el incendio.

"**Ingresos por explotación**" **(EBIT)** de 2.315 millones de euros aumenta 103 millones de euros (5 %) en comparación con 2015 (2.212 millones de euros).

"Ingresos financieros contabilizados como un aumento en los activos financieros derivado de los derechos de concesión y las concesiones del gobierno", por un total de 67 millones de euros, un aumento de 4 millones con respecto a la cifra de 2015 (63 millones de euros).

"Gastos financieros del descuento de provisiones para los servicios de construcción requeridos por contrato y demás provisiones" ascienden a 65 millones de euros y suponen una reducción de 9 millones con respecto a 2015, reflejando las caídas en las tasas de descuento empleadas en 2016 en comparación con las utilizadas en 2015.

"**Otros gastos financieros netos**" de 539 millones de euros que bajan en 253 millones de euros en comparación con 2015 (792 millones de euros).
La diferencia refleja principalmente el impacto de los gastos financieros incurridos, en los periodos comparativos, en relación con la recompra parcial de determinados bonos emitidos por Atlantia madurados en 2016, 2017 y 2019 (19 millones de euros en 2016 y 121 millones de euros en 2015) y la recompra de Atlantia, en 2015, de notas emitidas por Romulus Finance (con un impacto total en los gastos financieros de 113 millones de euros, incluido el pago por cancelación pagado a AMBAC para la cancelación de la garantía de las notas).

Después de eliminar el impacto de estas dos transacciones en los periodos comparativos, los gastos financieros netos se reducen 38 millones de euros (una reducción del 7 %), lo que refleja básicamente:

a) Pérdidas por deterioro en la inversión en CAI-Compagnia Aerea Italiana (por importe de 9 millones de euros en 2016 y 36 millones de euros en 2015).
b) Reversión de las pérdidas por deterioro anteriores en la inversión en Lusoponte (25 millones de euros).

c) Ingresos de 8 millones de euros, reconocidos por Tangenziale di Napoli en 2015 tras la resolución de una disputa legal.
d) Los efectos de la adquisición de ACA en 2016 y la aportación diferente de SAT, que supone un impacto negativo global de 11 millones de euros.

"**Gastos financieros capitalizados**" de 5 millones de euros disminuyen 24 millones de euros en comparación con 2015 (29 millones de euros). Esto se refleja principalmente en la finalización del trabajo en varias secciones de la carretera gestionada por Autostrade per l'Italia.

La **"Cuota de (beneficios)/pérdidas de las sociedades participadas registradas utilizando el método de la equidad"** asciende a una pérdida de 7 millones de euros en comparación con la pérdida de 18 millones de euros sufrida en 2015. Esto puede atribuirse básicamente a las pérdidas registradas por el operador brasileño Rodovias do Tietè, en 2016.

"**Gasto por impuesto sobre la renta**" asciende a 533 millones de euros, 63 millones de euros más que en 2015 (470 millones de euros), lo que refleja básicamente la mejora en el beneficio previo a impuestos en 2016, compensado en parte por los beneficios generados por la reevaluación de la tributación diferida vinculada a las empresas chilenas del Grupo tras la plena implementación de las reformas tributarias chilenas que entraron en vigor en 2016.
El gasto por impuesto sobre la renta de 2015 incluía el impacto negativo en la tributación diferida en las empresas italianas tras la aprobación de la Ley de estabilidad de 2016 (Ley 2018/2015) que ha reducido la tasa del IRES a partir de 2017.

Beneficios de operaciones continuadas" asciende a 1.243 millones de euros y marca un aumento de 275 millones de euros en comparación con 2015 (968 millones de euros).

"**Beneficios del ejercicio**" asciende a 1.238 millones de euros, un aumento de 263 millones de euros con respecto a 2015 (975 millones de euros). De manera homogénea, los beneficios del año aumentan 108 millones de euros (9 %).

"**Beneficios del periodo atribuibles a los propietarios de la dominante**" por valor de 1.122 millones de euros aumenta 269 millones de euros con respecto a 2015 (853 millones de euros). De manera homogénea, los beneficios del periodo atribuibles a los propietarios de la dominante aumentan 103 millones de euros (10%).
"**Beneficios atribuibles a participaciones no dominantes**" asciende a 116 millones de euros, lo que marca una reducción de 6 millones de euros en comparación con 2015 (122 millones de euros).

Estado del resultado global consolidado

M €		2016	2015
Beneficio del ejercicio	**(A)**	**1.238**	**975**
Ganancias/(pérdidas) sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		-46	7
Efecto fiscal de las ganancias/pérdidas sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		17	-8
Ganancias/(pérdidas) de conversión de activos y pasivos de empresas consolidadas denominadas en divisas funcionales diferentes al euro		347	-314
Ganancias/(pérdidas) de conversión de inversiones contabilizadas mediante el método de participación denominadas en divisas funcionales diferentes al euro		4	-6
Otros ingresos/pérdidas integrales del ejercicio que se puede reclasificar como beneficios o pérdidas	**(B)**	**322**	**-321**
Ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		-3	6
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		1	-3
Otros ingresos/(pérdidas) integrales del ejercicio que no se pueden reclasificar como beneficios o pérdidas	**(C)**	**-2**	**3**
Reclasificaciones de otros componentes de resultado global como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(D)**	**-3**	**74**
Efecto fiscal de reclasificaciones de otros componentes de resultado global como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(E)**	-	**-22**
Total de otros ingresos/pérdidas integrales del ejercicio	**(F=B+C+D+E)**	**317**	**-266**
de los cuales, atribuibles a operaciones discontinuadas		-	*6*
Resultado global del ejercicio	**(A+F)**	**1.555**	**709**
De los cuales, atribuibles a propietarios de la empresa matriz		*1.260*	*741*
De los cuales, atribuibles a intereses minoritarios		*295*	*-32*

Para 2016, "**Otro resultado global para el ejercicio**", después de la tributación correspondiente, asciende a 317 millones de euros (una pérdida de 266 millones de euros con respecto a 2015). Esto se refleja básicamente en una combinación de lo siguiente:

a) ganancias en la conversión de activos y cargas denominados en divisas funcionales diferentes al euro, por un total de 347 millones de euros, que reflejan los aumentos en el valor del real brasileño y del peso chileno con respecto al euro a 31 de diciembre de 2016 en comparación con el 31 de diciembre de 2015; por otra parte, 2015 fue testigo de una caída en el valor del real brasileño con respecto al euro.

b) Un aumento en las pérdidas de valor justo en coberturas de flujo de tesorería, después de la tributación correspondiente, por un total de 29 millones de euros, debido principalmente a las reducciones en las tasas de interés aplicadas a los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2016, en comparación con los empleados a 31 de diciembre de 2015.

Situación financiera consolidada

A 31 de diciembre de 2016, "**Activos no financieros no corrientes**" por valor de 30.398 millones de euros han aumentado 3.637 millones de euros con respecto a la cifra del 31 de diciembre de 2015 (26.761 millones de euros).

"**Inmovilizado material**" de 291 millones de euros ha aumentado 59 millones de euros en comparación con la cifra a 31 de diciembre de 2015 (232 millones de euros), como reflejo de la inversión durante el año, menos la depreciación.

"**Activos intangibles**" por un total de 28.383 millones de euros (24.845 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Estos activos hacen referencia básicamente a los derechos de concesión del Grupo, por un total de 23.591 millones de euros (20.043 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) y crédito mercantil (4.383 millones de euros) reconocido a 31 de diciembre de 2003, después de la adquisición de la mayoría de participaciones de la antigua Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA.
El aumento neto de 3.538 millones de euros en activos intangibles se debe principalmente a:

a) Reconocimiento, en activos intangibles, del valor justo de los derechos de concesión propiedad de ACA y sus subsidiarias (2.965 millones de euros), atribuibles principalmente a la ganancia registrada provisionalmente como un aumento en los derechos de concesión de Aéroports de la Côte d'Azur, como se describe de forma más detallada en la nota 6 "Adquisiciones y acciones corporativas durante el periodo" en los "Estados financieros consolidados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016: estados financieros y notas":
b) Inversión en los servicios de construcción por los que se reciben beneficios económicos adicionales (615 millones de euros).
c) El efecto de las diferencias de conversión de divisa reconocidas a 31 de diciembre de 2016 sobre los derechos de concesión de los operadores extranjeros (por un total de 407 millones de euros), debido principalmente a una subida del real brasileño y del peso chileno con respecto al euro.
d) Un aumento del valor presente en el momento de la finalización de la inversión en servicios de construcción para la que no se reciben beneficios adicionales (392 millones de euros), que reflejan principalmente una baja en las tasas de interés aplicadas a fecha 31 de diciembre de 2016, en comparación con las utilizadas a fecha 31 de diciembre de 2015.
e) Amortización para el año (835 millones de euros).

"**Inversiones**", por un total de 291 millones de €, que aumentan 194 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2015 (97 millones de euros). Esto se debe principalmente a la adquisición de una participación del 22,09 % de Save SpA, la empresa que dispone de la concesión para gestionar los aeropuertos de Venecia y Treviso, por una consideración total de 181 millones de euros y la reversión de la pérdida por deterioro sobre el valor contable de la inversión en el operador portugués, Lusoponte (25 millones de euros) durante 2016.

"**Activos por impuestos diferidos**" de 1.403 millones de euros han bajado 172 millones de euros con respecto a la cifra a 31 de diciembre de 2015, debido principalmente a:

a) La liberación de los activos por impuestos diferidos (111 millones de euros) sobre la parte deducible del crédito mercantil reconocido únicamente para fines tributarios por Autostrade per l'Italia como resultado de la contribución en 2003.
b) Una reducción en los activos por impuestos diferidos vinculados con las pérdidas de valor justo en instrumentos financieros derivados por un total de 75 millones de euros.

Estado consolidado reclasificado de la situación financiera (*)

M €	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Activos no financieros no corrientes			
Inmovilizado material	291	232	59
Activos intangibles	28.383	24.845	3.538
Inversiones	291	97	194
Activos por impuesto diferido	1.403	1.575	-172
Otros activos no corrientes	30	12	18
Activos no financieros no corrientes totales (A)	**30.398**	**26.761**	**3.637**
Capital circulante			
Activos comerciales	1.672	1.469	203
Activos por impuestos corrientes	106	44	62
Otros activos corrientes	197	245	-48
Activos no financieros mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas	4	6	-2
Parte corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	-531	-441	-90
Provisiones corrientes	-446	-429	-17
Pasivos comerciales	-1.651	-1.582	-69
Pasivos por impuestos corrientes	-63	-30	-33
Otros pasivos corrientes	-611	-497	-114
Pasivos no financieros relacionados con operaciones discontinuadas	-6	-6	-
Capital circulante total (B)	**-1.329**	**-1.221**	**-108**
Capital bruto invertido (C = A+B)	**29.069**	**25.540**	**3.529**
Pasivos no financieros no corrientes			
Parte no corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	-3.270	-3.369	99
Provisiones no corrientes	-1.576	-1.501	-75
Pasivos por impuestos diferidos	-2.439	-1.701	-738
Otros pasivos no corrientes	-98	-99	1
Pasivos no financieros no corrientes totales (D)	**-7.383**	**-6.670**	**-713**
CAPITAL NETO INVERTIDO (E = C+D)	**21.686**	**18.870**	**2.816**

(*) la conciliación con los valores registrados del estado de situación financiera consolidada se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

M €	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Patrimonio			
Patrimonio atribuible a propietarios de la empresa matriz	7.224	6.800	424
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios	2.785	1.683	1.102
Patrimonio total (F)	10.009	8.483	1.526
Deuda neta			
Deuda neta no corriente			
Pasivos financieros no corrientes	14.832	14.044	788
Emisiones de bonos	10.176	10.301	-125
Préstamos a medio/largo plazo	4.002	3.256	746
Pasivos derivados no corrientes	631	461	170
Otros pasivos financieros no corrientes	23	26	-3
Activos financieros no corrientes	-2.237	-1.781	-456
Activos financieros no corrientes que derivan de derechos de concesión	-931	-766	-165
Activos financieros no corrientes que derivan de subvenciones del gobierno	-265	-256	-9
Depósitos a plazos no corrientes	-322	-325	3
Activos derivados no corrientes	-83	-	-83
Otros activos financieros no corrientes	-636	-434	-202
Deuda neta no corriente total (G)	12.595	12.263	332
Deuda neta corriente			
Pasivos financieros corrientes	3.249	1.939	1.310
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	5	37	-32
Préstamos a corto plazo	1.859	246	1.613
Pasivos derivados corrientes	26	7	19
Operaciones con partes vinculadas a pagar	-	-	-
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo	1.346	1.649	-303
Otros pasivos financieros corrientes	13	-	13
Efectivo y equivalentes al efectivo	-3.391	-2.997	-394
Efectivo disponible	-2.788	-2.251	-537
Equivalentes al efectivo	-595	-707	112
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas	-8	-39	31
Activos financieros corrientes	-776	-818	42
Activos financieros corrientes que derivan de derechos de concesión	-441	-435	-6
Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno	-68	-75	7
Depósitos a plazos corrientes	-194	-222	28
Parte corriente de otros activos financieros a medio y largo plazo	-66	-69	3
Otros activos financieros corrientes	-7	-17	10
Deuda neta corriente total (H)	-918	-1.876	958
Deuda neta total (I=G+H) (1)	11.677	10.387	1.290
DEUDA NETA Y PATRIMONIO (L = F+I)	21.686	18.870	2.816

(*) La deuda neta incluye los activos financieros no corrientes, a diferencia de la situación financiera de la empresa que aparece en las notas de los estados financieros y preparada de conformidad con la recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) del 20 de marzo de 2013, que no permite la deducción de activos financieros no corrientes de la deuda.

"**Capital circulante**" registra un balance negativo de 1.329 millones de euros, en comparación con un balance negativo de 1.221 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, lo que marca un aumento de 108 millones de euros. Tras eliminar la contribución de ACA y sus subsidiarias, consolidada a partir del 31 de diciembre de 2016, tal y como se describe en la introducción, el movimiento en el capital circulante es de 59 millones de euros. Esto refleja principalmente una combinación de lo siguiente:

a) Un aumento de 85 millones de euros en la parte actual de provisiones para servicios de construcción requeridas por contrato, atribuibles a Autostrade per l'Italia, y vinculada a la inversión esperada en servicios de construcción para la que no se reciben beneficios adicionales en 2017.
b) Un aumento de 82 millones de euros en otras cargas corrientes, debido principalmente a un aumento en el IVA a pagar neto por parte de las empresas del Grupo y a un aumento en el importe a pagar en relación con el suplemento añadido a las tasas aeroportuarias pagadas por los pasajeros salientes, recolectadas por Aeroporti di Roma y enviadas a los beneficiarios finales al mes siguiente, vinculado a un aumento en el propio suplemento.
c) Una reducción de 56 millones de euros en otros activos corrientes, atribuibles a Autostrade per l'Italia y resultante del reconocimiento como inversión, a través de una liquidación acordada, de los importes pagados a diferentes proveedores, en junio de 2014, por trabajos en la mejora de la sección a través de los Apeninos de la carretera entre Sasso Marconi y Barberino del Mugello.
d) Un aumento de 35 millones de euros en los pasivos comerciales, relacionado principalmente con Aeroporti di Roma y debido a una inversión durante el año.
e) Un aumento de 20 millones de euros en los activos por impuestos corrientes, vinculado principalmente a los pagos a cuenta realizados durante 2016, compensado en parte por el balance de los impuestos pagados en el año actual.
f) Un aumento de 180 millones de euros en activos comerciales, relacionado principalmente con las cuentas por cobrar en Telepass, tras un retraso en el cobro hasta enero de 2017, dado que la fecha del pago coincidió con un festivo en 2016, mientras que el pago en 2015 se efectuó antes de finales de diciembre.

"**Cargas no financieras no corrientes**", por un total de 7.383 millones de euros con un aumento de 713 millones de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015 (6.670 millones de euros). Esto se debe principalmente al efecto combinado de lo siguiente:

a) Un aumento de 738 millones de euros en pasivos por impuestos diferidos, principalmente como resultado de los pasivos por impuestos diferidos de 706 millones de euros después de la asignación provisional de ganancias reconocidas tras la adquisición de ACA.
b) Un aumento de 75 millones de euros en la parte no corriente de otras provisiones, principalmente después del ajuste de provisiones para la reparación y la sustitución de infraestructuras de carretera realizadas durante la concesión, reflejando una reducción en las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2016, en comparación con las tasas utilizadas a 31 de diciembre de 2015.
c) Una reducción de 99 millones de euros en la parte no corriente de las provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato, lo que refleja principalmente la reclasificación de la parte actual, compensada en parte por una estimación actualizada del valor actual en el momento de finalización de la inversión en servicios de construcción pendientes y una reducción en las tasas de interés actuales y futuras.

Como resultado, "**Capital neto invertido**" asciende a un total de 21.686 millones de euros (18.870 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

"**Patrimonio atribuible a propietarios de la dominante y participaciones no dominantes**" asciende a un total de 10.009 millones de euros (8.483 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

"Patrimonio atribuible a propietarios de la dominante", por un total de 7.224 millones de euros, representa un aumento de 424 millones de euros con respecto a la cifra a 31 de diciembre de 2015 (6.800 millones de euros), lo que principalmente refleja:

a) Resultado global para el año (1.260 millones de euros).
b) Dividendos declarados para 2015 (395 millones de euros) y el dividendo a cuenta para 2016 (362 millones de euros).
c) La compra de participaciones propias, en relación con el programa anunciado por Atlantia en diciembre de 2016, por un importe de 77 millones de euros.

"Patrimonio atribuible a propietarios de la dominante y participaciones no dominantes" de 2.785 millones de euros con un aumento de 1.102 millones de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015 (1.683 millones de euros). Esto se refleja principalmente en las participaciones propiedad de accionistas no dominantes en Azzurra Aeroporti y Aéroports de la Côte d'Azur (por un total de 863 millones de euros) y el resultado global para el año atribuible a participaciones no dominantes (295 millones de euros). Estos puntos se compensan parcialmente con los dividendos declarados por diferentes empresas del Grupo que no son completamente propietarias, por un total de 27 millones de euros y mediante la adquisición de más participaciones en Aeroporti di Roma.

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

M €	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ									PATRIMONIO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	TOTAL DE PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ Y A INTERESES MINORITARIOS
	CAPITAL EMITIDO	RESERVAS DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	RESERVAS DE COBERTURAS DE INVERSIÓN NETA	RESERVAS DE DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE EMPRESAS CONSOLIDADAS DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	RESERVAS DE CONVERSIÓN DE INVERSIONES CONTABILIZADAS MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	OTRAS RESERVAS Y GANANCIAS RETENIDAS	ACCIONES PROPIAS	BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO TRAS DIVIDENDO A CUENTA	TOTAL		
Saldo a 31 de diciembre de 2014	826	-209	-36	-214	-4	5.910	-205	451	6.519	1.744	8.263
Resultado global del periodo	-	47	-	-160	-3	4	-	853	741	-32	709
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Dividendo complementario de Atlantia SpA (0,445 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-366	-366	-	-366
Transferencia de beneficio/(pérdida) del periodo anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	85	-	-85	-	-	-
Dividendo a cuenta de Atlantia SpA (0,400 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-329	-329	-	-329
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a accionistas minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-29	-29
Venta de acciones propias	-	-	-	-	-	70	158	-	228	-	228
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-3	8	-	5	-	5
Cambio en el alcance de consolidación, otras reclasificaciones y cambios minoritarios	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	2
Saldo a 31 de diciembre de 2015	826	-162	-36	-374	-7	6.068	-39	524	6.800	1.683	8.483
Resultado global del periodo	-	-37	-	176	2	-3	-	1.122	1.260	295	1.555
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Dividendo complementario de Atlantia SpA (0,480 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-395	-395	-	-395
Transferencia de beneficio/(pérdida) del periodo anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	129	-	-129	-	-	-
Dividendo a cuenta de Atlantia SpA (0,440 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-362	-362	-	-362
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a accionistas minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-27	-27
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-5	9	-	4	-	4
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-77	-	-77	-	-77
Cambio en el alcance de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	840	840
Devoluciones de capital a accionistas minoritarios y otros cambios minoritarios	-	-	-	-	-	-6	-	-	-6	-6	-12
Saldo a 31 de diciembre de 2016	826	-199	-36	-198	-5	6.183	-107	760	7.224	2.785	10.009

Conciliación de patrimonio y beneficios de Atlantia con las cantidades consolidadas correspondientes

M €	PATRIMONIO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	BENEFICIO DE 2016
Cantidades en estados financieros de Atlantia SpA	**9.746**	**919**
Reconocimiento de estados financieros consolidados de patrimonio y beneficio/(pérdida) del ejercicio de inversiones menos intereses minoritarios	12.609	1.151
Eliminación de valor contable de inversiones consolidadas	-15.512	-
Eliminación de pérdidas por deterioro en inversiones consolidadas menos reversiones	35	29
Eliminación de dividendos interempresariales	-	-1.230
Eliminación de beneficios interempresariales después de impuestos	-4.299	-
Reconocimiento de fondo de comercio menos intereses minoritarios	4.381	-
Medición de inversiones a valor razonable y uso de método de participación menos dividendos recibidos	-13	-5
Otros ajustes de consolidación (*)	277	258
Valores contables consolidados (atribuibles a propietarios de la empresa matriz)	**7.224**	**1.122**
Valores contables consolidados (atribuibles a intereses minoritarios)	**2.785**	**116**
Valores contables en estados financieros consolidados	**10.009**	**1.238**

(*) Otros ajustes de consolidación incluyen esencialmente las distintas cantidades, en los estados financieros consolidados, para ganancias y pérdidas en la venta de inversiones respecto a las cantidades correspondientes incluidas en los paquetes de información de empresas consolidadas, así como los efectos de las reevaluaciones a valor razonable, con el único fin de consolidar intereses mantenidos previamente tras la adquisición del control de empresas relacionadas.

La deuda neta del Grupo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 11.677 millones de euros (10.387 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

"**Deuda neta no corriente**" por importe de 12.595 millones de euros, supone un aumento de 332 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2015 (12.263 millones de euros) y está formada por:

a) "**Pasivos financieros no corrientes**" de 14.832 millones de euros, un aumento de 788 millones de euros debido principalmente a los siguientes cambios:
   1) Un aumento de 746 millones de euros en préstamos a medio/largo plazo, debido principalmente a los préstamos bancarios obtenidos por Azzurra Aeroporti para financiar la adquisición anterior (644 millones de euros en total) y la contribución de ACA y sus subsidiarias (111 millones de euros), consolidado a partir del 31 de diciembre de 2016.
   2) Un aumento de 170 millones de euros en "Pasivos derivados no corrientes", debido principalmente a las diferencias del tipo de cambio (132 millones de euros) y una reducción en las tasas de interés utilizadas con fecha 31 de diciembre de 2016, en comparación con las aplicadas con fecha 31 de diciembre de 2015 (35 millones de euros). El balance incluye los instrumentos financieros derivados establecidos con varios bancos para cubrir el riesgo de tipo de interés a la que están expuestos determinados pasivos financieros a medio/largo plazo, incluidos pasivos financieros futuros muy factibles establecidos hasta 2019 para cubrir las necesidades de financiación.
   3) Una reducción en las emisiones de bonos de 125 millones de euros, debida principalmente a las reclasificaciones en los pasivos financieros actuales (610 millones de euros), la readquisición parcial por parte de Atlantia de sus propios bonos con vencimiento en 2017, 2019 y 2020 (con un valor

nominal total de 220 millones de euros), compensado en parte por la emisión de nuevos bonos a inversores institucionales por parte de Autostrade per l'Italia en noviembre de 2016 (con un valor nominal total de 600 millones de euros, pagando un cupón de interés del 1,75 % y vencimiento en febrero de 2027, con un valor contable de 591 millones de euros), nuevas emisiones de Rodovias das Colinas (63 millones de euros) y movimientos en los tipos de cambio (36 millones de euros), lo que refleja principalmente una mejora del peso chileno y el real brasileño (124 millones de euros), menos la caída en el valor de la libra esterlina (97 millones de euros).

b) "**Activos financieros no corrientes**" de 2.237 millones de euros, un aumento de 456 millones de euros con respecto a la cifra del 31 de diciembre de 2015 (1.781 millones de euros). Esto se debe principalmente a:
   1) Un aumento en los activos financieros derivados de los derechos de concesión (165 millones de euros), lo que refleja básicamente un aumento en el valor del peso chileno en comparación con el euro (102 millones de euros) y una inversión en la infraestructura de autopistas por parte de Costanera Norte como parte del programa de inversión de *Santiago Centro Oriente* ("CC7") (81 millones de euros).
   2) Un aumento de 202 millones de euros en otros activos financieros no corrientes, lo que principalmente refleja un aumento en el cobro a medio/largo plazo (con los movimientos del tipo de cambio por importe de 112 millones de euros y la capitalización del interés devengado por valor de 73 millones de euros) debido a AB Concessões de Infra Bertin Empreendimentos, que controla la empresa del proyecto, SPMAR, el propietario de la concesión para la construcción y la gestión de la autovía de circunvalación al sureste de Sao Paulo.
   3) Un aumento en las ganancias del valor razonable (83 millones de euros) sobre los nuevos derivados de cobertura obtenidos por Azzurra Aeroporti (33 millones de euros) y las permutas de divisas cruzadas acordadas por Atlantia (42 millones de euros) en relación con la readquisición, en 2015, de las notas emitidas por Romulus Finance, atribuibles ahora a Aeroporti di Roma.

"**Fondos netos corrientes**" de 918 millones de euros que reflejan una reducción de 958 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2015 (1.876 millones de euros) y están formados por:

a) "**Pasivos financieros corrientes**" de 3.249 millones de euros, un aumento de 1,310 millones de euros debido principalmente a una combinación de:
   1) El uso de préstamos a corto plazo por parte de Atlantia y por un total de 1.600 millones de euros vinculados a la reestructuración del Grupo descrita más arriba.
   2) Reclasificación de la parte corriente de los préstamos con vencimiento en 2017, por importe de 877 millones de euros.
   3) Un aumento en la parte a corto plazo de los bonos denominados en divisas diferentes al euro (57 millones de euros), después de una mejora del peso chileno y el real brasileño con respecto al euro.
   4) Amortizaciones durante el año, por total de 1.227 millones de euros, incluido el reembolso, el 9 de mayo de 2016, de bonos con un valor nominal de 880 millones de euros emitidos por Atlantia y las amortizaciones de préstamos bancarios por un total de 202 millones de euros.
b) "**Efectivo y equivalentes de efectivo**", por un total de 3.391 millones de euros, aumentan 394 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2015 (2.997 millones de euros). Esto refleja principalmente el uso de préstamos a corto plazo por parte de Atlantia, nuevas emisiones de bonos y las amortizaciones anteriores.

El plazo de vencimiento ponderado residual de las deudas con intereses del Grupo es de seis años y un mes a fecha 31 de diciembre de 2016. El 82 % de la duda del Grupo es a interés fijo.
El coste medio de los préstamos a medio/largo plazo del Grupo en 2016 fue de un 4,5 % (lo que refleja el efecto combinado del 3,8 % de las empresas que operan en Italia, el 6,9 % de las empresas chilenas y el 15,9 % de las empresas brasileñas).
A 31 de diciembre de 2016, la deuda de proyectos atribuible a empresas extranjeras concretas asciende a 1.864 millones de euros. En la misma fecha, el Grupo dispone de reservas de tesorería de 4.831 millones de euros, formadas por:

a) 1.772 millones de euros en inversiones en activos financieros y vencimiento de tesorería corto plazo (3.391 millones de euros), después de utilizar líneas de crédito a corto plazo (1.614 millones de euros) y relacionados principalmente con el préstamo de Atlantia (a excepción del préstamo obtenido por Autostrade Meridionali con un valor nominal de 245 millones de euros, renovado por otros 12 meses el 31 de diciembre de 2016, dado que el acuerdo de la nueva concesión para la carretera A3 aún está pendiente.
b) 516 millones de euros en depósitos a plazo asignados principalmente a financiar parcialmente la ejecución de determinados servicios de construcción y para cubrir la deuda de las empresas chilenas.
c) 2.543 millones de euros en líneas de crédito acordadas, pero no utilizadas.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene líneas de crédito con un plazo residual medio ponderado hasta el vencimiento de unos siete años y un periodo de desembolso residual medio ponderado de unos tres años.
La deuda neta del Grupo, como se define en la recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados - AEVM (antes CESR) del 20 de marzo de 2013 (que no permite la deducción de activos financieros no corrientes de la deuda) asciende a 13.914 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, a diferencia de los 12.168 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

Flujo de efectivo consolidado

"**Efectivo neto por actividades de explotación**" asciende a 2.362 millones de euros para 2016, lo que marca un aumento de 151 millones de euros con respecto a 2015 (2.211 millones de euros). Esto refleja una combinación de lo siguiente:

a) Un aumento de 295 millones de euros en flujo de caja por explotación en comparación con 2015, que quedó afectado por los gastos financieros incurridos por la readquisición parcial de bonos emitidos por Atlantia y la adquisición de notas emitidas por Romulus. De forma homogénea, el flujo de caja por explotación asciende a 2.361 millones de euros, lo que marca un aumento de 93 millones de euros (4 %) con respecto a 2015, debido principalmente a un aumento en tesorería de las actividades de explotación (EBITDA), después del gasto corriente por impuestos correspondiente.

b) El egreso de 38 millones de euros generado por el cambio en el capital operativo y otros cambios en activos y pasivos no financieros en 2016, en comparación con los 106 millones de euros generados en 2015, que se beneficiaron del cobro de la compensación pagada por el gobierno francés tras la terminación anticipada del proyecto "EcoTaxe".

"**La tesorería empleada para la inversión en activos no financieros**" asciende a 2.963 millones de euros, un aumento de 1.319 millones de euros en comparación con el egreso en 2015 (1.644 millones de euros). Esto refleja principalmente:

a) El efectivo empleado para la adquisición de ACA, por importe de 1.396 millones de euros, incluida la deuda neta asumida, y la adquisición de más participaciones en Aeroporti di Roma (29 millones de euros).

b) Compras de inversiones, por un total de 190 millones de euros, principalmente la adquisición de una participación del 22,09 % de SAVE, la empresa que cuenta la concesión para gestionar los aeropuertos de Venecia y Treviso.

Debería tenerse en cuenta que, en 2015, se utilizó efectivo por valor de 274 millones de euros, incluida la deuda neta asumida, para adquirir una participación dominante en SAT que se completó en septiembre de 2015.

"**Egresos de caja de patrimonio neto**" por importe de 733 millones de euros, que refleja principalmente los dividendos finales a pagar a los propietarios de la dominante y los accionistas minoritarios, por un total de 784 millones de euros, así como el coste de la adquisición de acciones de tesorería, por un total de 77 millones de euros, compensado en parte por las contribuciones de acciones minoristas pagadas a Azzurra Aeroporti, que ha adquirido el control de ACA. La cifra de 2015 se benefició de los ingresos (228 millones de euros) procedentes de la venta de acciones de tesorería de Atlantia en el mercado.

También hubo otra reducción de 44 millones de euros en deuda neta en 2016 (67 millones de euros en 2015). Esto refleja los ingresos registrados como aumento en los activos financieros no corrientes, formados principalmente por los cobros a medio/largo plazo, en forma de bonos convertibles, procedentes de Infra Bertin Empreendimentos, que controla la empresa del proyecto, SPMAR, compensado en parte por un aumento en las pérdidas del valor justo de los instrumentos financieros derivados, lo que refleja una reducción en las tasas de interés en 2016.

El impacto global de los flujos de caja anteriores ha resultado en un aumento en la deuda neta de 1.290 millones de euros, en comparación con una reducción de 141 millones de euros en 2015.

Estado de cambios en la deuda neta consolidada (*)

Millones de euros	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Beneficio del ejercicio	1.238	975
Ajustado por:		
Amortización y depreciación	955	917
Variación operativa en provisiones después del uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos	137	85
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones	65	56
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) en activos financieros e inversiones contabilizadas por coste o valor razonable	-11	36
Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizado mediante el método de puesta en equivalencia	7	18
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) y ajustes de activos corrientes y no corrientes	-24	1
(Ganancias)/pérdidas por venta de activos no corrientes	-1	-
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas	111	21
Otros gastos/(ingresos) sin efectivo	-77	-4
Flujo de caja operativo	2.400	2.105
Cambio en el capital operativo	-126	77
Otros cambios en activos y pasivos no financieros	88	29
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades operativas (A)	2.362	2.211
EFECTIVO NETO DERIVADO DE (UTILIZADO EN) INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión	-1.263	-1.352
Compras de inmovilizado material	-113	-96
Compras de otros activos intangibles	-46	-40
Gasto de capital	-1.422	-1.488
Subvenciones del gobierno relacionadas con activos mantenidos en régimen de concesión	6	56
Incremento de activos financieros que derivan de derechos de concesión (relacionados con gastos de capital)	76	95
Compra de participaciones	-190	-18
Compra de empresas consolidadas, incluida deuda neta asumida	-1.425	-274
Procede de ventas de inmovilizado material, activos intangibles e inversiones no consolidadas	5	3
Cambio neto en otros activos no corrientes	-13	-18
Efectivo neto derivado de/(utilizado en) inversiones en activos no financieros (B)	-2.963	-1.644
ENTRADAS/(SALIDAS) DE EFECTIVO DEL PATRIMONIO NETO		
(Compra)/venta de acciones propias	-77	228
Dividendos declarados por empresas del Grupo	-784	-724
Contribuciones de accionistas minoritarios	130	-
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones	4	3
Devolución de capital a accionistas minoritarios	-6	-
Entradas/(salidas) de efectivo del patrimonio neto (C)	-733	-493
Aumento/(descenso) del efectivo y los equivalentes al efectivo durante el período (A+B+C)	-1.334	74
Cambio en el valor razonable de derivados de coberturas	-46	14
Ingresos/(gastos) financieros contabilizados como aumento de los activos/(pasivos) financieros	58	33
Efecto de movimientos de tipos de cambio en deuda neta y otros cambios	32	20
Otros cambios en la deuda neta (D)	44	67
Descenso/(aumento) de la deuda neta del ejercicio (A+B+C+D)	-1.290	141
Deuda neta al comienzo del ejercicio	-10.387	-10.528
Deuda neta al final del ejercicio	-11.677	-10.387

(*) la conciliación con los valores registrados del estado consolidado de los flujos de efectivo se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados

A continuación se incluyen las conciliaciones de los estados financieros reclasificados presentados más arriba con el estado de resultados consolidado reclasificado correspondiente, el estado de la situación financiera y el estado de los flujos de caja, preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIC/NIIF).

Conciliación del estado de resultados consolidado con el estado de resultados consolidado reclasificado

Millones de euros	2016						2015					
Conciliación de partidas	Base registrada			Base reclasificada			Base registrada			Base reclasificada		
	Ref.	Subpartidas	Entradas principales	Ref.	Subpartidas	Entradas principales	Ref.	Subpartidas	Entradas principales	Ref.	Subpartidas	Entradas principales
Ingresos de peajes			4.009			4.009			3.836			3.836
Ingresos de aviación			636			636			565			565
Ingresos de servicios de construcción			707						723			
Ingresos de servicios de construcción: subvenciones del gobierno, coste de materiales y servicios externos	*(a)*	*652*					*(a)*	*650*				
Gastos de personal capitalizados: servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales	*(b)*	*38*					*(b)*	*37*				
Ingresos de servicios de construcción: gastos financieros capitalizados	*(c)*	*5*					*(c)*	*29*				
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción proporcionados por las suboperadoras	*(d)*	*12*					*(d)*	*7*				
Ingresos contractuales			54			54			107			107
Otros ingresos	*(e)*		773				*(e)*		789			
Otros ingresos operativos				*(e+d)*		785				*(e+d)*		796
Ingresos totales			6.179						6.020			
INGRESOS TOTALES DE OPERACIONES						5.484						5.304
Materias primas y consumibles			-284		-284				-379		-379	
Costes de servicios			-1.570		-1.570				-1.588		-1.588	
Ganancias/(pérdidas) por venta de elementos de inmovilizado material			1		1				-		-	
Otros gastos operativos			-606						-601			
Cánones de concesión	*(r)*		-495				*(r)*		-477			
Gastos de arrendamiento			-17		-17				-16		-16	
Otros			-94		-94				-108		-108	
Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato				*(i)*	*401*					*(i)*	*458*	
Ingresos de servicios de construcción: subvenciones del gobierno, coste capitalizado de materiales y servicios externos				*(a)*	*652*					*(a)*	*650*	
Uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos				*(h)*	*112*					*(h)*	*151*	
COSTE DE MATERIALES Y SERVICIOS EXTERNOS						-799						-832
CÁNONES DE CONCESIÓN				*(r)*		-495				*(r)*		-477
Gastos de personal	*(f+g)*		-904				*(f+g)*		-862			
GASTOS BRUTOS DE PERSONAL				*(f)*		-911				*(f)*		-866
Gastos de personal capitalizados para actividades no relacionadas con la concesión				*(g)*	*7*					*(g)*	*4*	
Gastos de personal capitalizados: servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales				*(j)*	*54*					*(j)*	*45*	
Gastos de personal capitalizados: servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales				*(b)*	*38*					*(b)*	*37*	
GASTOS DE PERSONAL CAPITALIZADOS						99						86
GASTOS NETOS OPERATIVOS TOTALES						-2.106						-2.089
RESULTADO OPERATIVO BRUTO (EBITDA)						3.378						3.215
VARIACIÓN OPERATIVA EN PROVISIONES Y OTROS AJUSTES						-107						-85
Variación operativa en provisiones			-20						76			
(Provisiones)/usos de provisiones para reparación y sustitución de infraestructura de autopistas			-67		-67				36		36	
(Provisiones)/usos de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos			58						67			
Provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos		*-54*			*-54*			*-84*			*-84*	
Uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos	*(h)*	*112*					*(h)*	*151*				
Otras provisiones			-11		-11				-27		-27	
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro en activos corrientes				*(m)*	*25*					*(m)*	*-10*	
Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato			455						503			
Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	*(i)*	*401*					*(i)*	*458*				
Gastos de personal capitalizados: servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	*(j)*	*54*					*(j)*	*45*				
Amortización y devaluación	*(k)*		-955				*(k)*		-917			
Depreciación de inmovilizado material			-55						-51			
Amortización de activos intangibles derivados de derechos de concesión			-835						-801			
Amortización de otros activos intangibles			-65						-65			
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro			24						-11			
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro en inmovilizado material y activos intangibles	*(l)*	*-1*					*(l)*	*-1*				
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro en activos corrientes	*(m)*	*25*					*(m)*	*-10*				
AMORTIZACIÓN, DEVALUACIÓN, PÉRDIDAS POR DETERIORO Y REVERSIONES DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO				*(k+l)*		-956				*(k+l)*		-918
TOTAL DE COSTES			-3.859						-3.779			
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS			2.320						2.241			
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS (EBIT)						2.315						2.212
Ingresos financieros			365						339			
Ingresos financieros contabilizados como incremento de los activos financieros procedentes de derechos de concesión y subvenciones del gobierno			67			67			63			63
Dividendos recibidos de sociedades participadas	*(n)*		8				*(n)*		3			
Otros ingresos financieros	*(o)*		290				*(o)*		273			
Gastos financieros			-914						-1.145			
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones			-65			-65			-56			-56
Otros gastos financieros	*(p)*		-849				*(p)*		-1.089			
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio	*(q)*		12				*(q)*		21			
Otros gastos financieros, posteriores a otros ingresos financieros				*(n+o+p+q)*		-539				*(n+o+p+q)*		-792
Gastos financieros capitalizados de activos intangibles que derivan de derechos de concesión				*(c)*		5				*(c)*		29
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS			-537						-785			
Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizado mediante el método de puesta en equivalencia			-7			-7			-18			-18
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES			1.776			1.776			1.438			1.438
Impuesto sobre las ganancias/(pérdidas)			-533			-533			-470			-470
Gastos por impuestos corrientes			-435						-460			
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores			13						10			
Ingresos y gastos por impuestos diferidos			-111						-20			
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES			1.243			1.243			968			968
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas			-5			-5			7			7
BENEFICIO DEL EJERCICIO			1.238			1.238			975			975
de las cuales:												
Beneficios atribuibles a propietarios de la empresa matriz			1.122			1.122			853			853
Beneficios atribuibles a intereses minoritarios			116			116			122			122

Conciliación del estado consolidado de la situación financiera con el estado consolidado de la situación financiera reclasificada

Millones de euros	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
Conciliación de partidas	Base registrada		Base reclasificada		Base registrada		Base reclasificada	
	Ref.	Entradas principales	Ref.	Entradas principales	Ref.	Entradas principales	Ref.	Entradas principales
Inmovilizado material	(a)	291		291	(a)	232		232
Activos intangibles	(b)	28.383		28.383	(b)	24.845		24.845
Inversiones	(c)	291		291	(c)	97		97
Activos por impuesto diferido	(d)	1.403		1.403	(d)	1.575		1.575
Otros activos no corrientes	(e)	30		30	(e)	12		12
Activos no financieros no corrientes totales (A)				**30.398**				**26.761**
Capital circulante								
Activos comerciales	(f)	1.672		1.672	(f)	1.469		1.469
Activos por impuestos corrientes	(g)	106		106	(g)	44		44
Otros activos corrientes	(h)	197		197	(h)	245		245
Activos no financieros mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas			(w)	4			(w)	6
Parte corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	(i)	-531		-531	(i)	-441		-441
Provisiones corrientes	(j)	-446		-446	(j)	-429		-429
Pasivos comerciales	(k)	-1.651		-1.651	(k)	-1.582		-1.582
Pasivos por impuestos corrientes	(l)	-63		-63	(l)	-30		-30
Otros pasivos corrientes	(m)	-611		-611	(m)	-497		-497
Pasivos no financieros relacionados con operaciones discontinuadas			(x)	-6			(x)	-6
Capital circulante total (B)				**-1.329**				**-1.221**
Capital bruto invertido (C = A+B)				**29.069**				**25.540**
Pasivos no financieros no corrientes								
Parte no corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	(n)	-3.270		-3.270	(n)	-3.369		-3.369
Provisiones no corrientes	(o)	-1.576		-1.576	(o)	-1.501		-1.501
Pasivos por impuestos diferidos	(p)	-2.439		-2.439	(p)	-1.701		-1.701
Otros pasivos no corrientes	(q)	-98		-98	(q)	-99		-99
Pasivos no financieros no corrientes totales (D)				**-7.383**				**-6.670**
Capital neto invertido (E=C+D)				**21.686**				**18.870**
Patrimonio total (F)		**10.009**		**10.009**		**8.483**		**8.483**
Deuda neta								
Deuda neta no corriente								
Pasivos financieros no corrientes	(r)	14.832		14.832	(r)	14.044		14.044
Activos financieros no corrientes	(s)	-2.237		-2.237	(s)	-1.781		-1.781
Deuda neta no corriente total (G)				**12.595**				**12.263**
Deuda neta corriente								
Pasivos financieros corrientes	(t)	3.249		3.249	(t)	1.939		1.939
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		5		5		37		37
Préstamos a corto plazo		1.859		1.859		246		246
Pasivos derivados corrientes		26		26		7		7
Cuentas interempresariales corrientes por pagar debido a partes vinculadas		-		-		-		-
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo		1.346		1.346		1.649		1.649
Otros pasivos financieros corrientes		13		13		-		-
Pasivos financieros corrientes relacionados con operaciones discontinuadas			(aa)	-			(aa)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	(u)	-3.383		-3.391	(u)	-2.958		-2.997
Efectivo disponible		-2.788		-2.788		-2.251		-2.251
Equivalentes al efectivo		-595		-595		-707		-707
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas			(y)	-8			(y)	-39
Activos financieros corrientes	(v)	-776		-776	(v)	-818		-818
Activos financieros corrientes que derivan de derechos de concesión		-441		-441		-435		-435
Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno		-68		-68		-75		-75
Depósitos a plazos corrientes		-194		-194		-222		-222
Activos derivados corrientes		-		-		-		-
Parte corriente de otros activos financieros a medio y largo plazo		-66		-66		-69		-69
Otros activos financieros corrientes		-7		-7		-17		-17
Activos financieros mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas			(z)	-			(z)	-
Deuda neta corriente total (H)				**-918**				**-1.876**
Deuda neta total (I=G+H)				**11.677**				**10.387**
Deuda neta y patrimonio (L=F+I)				**21.686**				**18.870**
Activos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas	(-y-z+w)	12			(-y-z+w)	45		
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	(-x+aa)	6			(-x+aa)	6		
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	(a+b+c+d+e-s)	32.635			(a+b+c+d+e-s)	28.542		
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	(f+g+h-u-v-y-z+w)	6.146			(f+g+h-u-v-y-z+w)	5.579		
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES	(-n-o-p-q+r)	22.215			(-n-o-p-q+r)	20.714		
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	6.557			(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	4.924		

Conciliación del estado de cambios en la deuda neta consolidada y el estado consolidado de flujos de efectivo

M €		2016		2015	
Conciliación de partidas	**Nota**	**Estado de resultados consolidado de flujos de efectivo**	**Cambios consolidados en la deuda neta**	**Estado de resultados consolidado de flujos de efectivo**	**Cambios consolidados en la deuda neta**
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Beneficio del ejercicio		1.238	1.238	975	975
Ajustado por:					
Amortización y depreciación		955	955	917	917
Variación operativa en provisiones después del uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos		137	137	85	85
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones		65	65	56	56
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) en activos financieros e inversiones contabilizadas por coste o valor razonable		-11	-11	36	36
Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizado mediante el método de puesta en equivalencia		7	7	18	18
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) y ajustes de activos corrientes y no corrientes		-24	-24	1	1
(Ganancias)/pérdidas por venta de activos no corrientes		-1	-1	-	-
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas		111	111	21	21
Otros gastos (ingresos) sin efectivo		-77	-77	-4	-4
Flujo de caja operativo			2.400		2.105
Cambio en el capital operativo	(a)		-126		77
Otros cambios en activos y pasivos no financieros	(b)		88		29
Cambio en capital circulante y otros cambios	(a+b)	-38		106	
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades operativas (A)		2.362	2.362	2.211	2.211
EFECTIVO NETO DERIVADO DE (UTILIZADO EN) INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión		-1.263	-1.263	-1.352	-1.352
Compras de inmovilizado material		-113	-113	-96	-96
Compras de otros activos intangibles		-46	-46	-40	-40
Gasto de capital			-1.422		-1.488
Subvenciones del gobierno relacionadas con activos mantenidos en régimen de concesión		6	6	56	56
Incremento de activos financieros que derivan de derechos de concesión (relacionados con gastos de capital)		76	76	95	95
Compra de participaciones		-190	-190	-18	-18
Coste de adquisición	(c)	-1332	-1.332	*-84*	*-84*
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(d)	38	*38*	*12*	*12*
Pasivos financieros netos asumidos, sin incluir efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(e)		*-131*		*-202*
Compra de empresas consolidadas, neto de efectivo adquirido	(c+d)	-1.294		-72	
Compra de empresas consolidadas, incluida deuda neta asumida	(c+d+e)		-1.425		-274
Procede de ventas de inmovilizado material, activos intangibles e inversiones no consolidadas		5	5	3	3
Cambio neto en otros activos no corrientes		-13	-13	-18	-18
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes	(f)	-66		102	
Efectivo neto derivado de (utilizado en) inversiones en activos no financieros (B)	(g)		-2.963		-1.644
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades de inversión (C)	(g-e+f)	-2.898		-1.340	
ENTRADAS/(SALIDAS) DE EFECTIVO DEL PATRIMONIO NETO					
(Compra)/venta de acciones propias		-77	-77	228	228
Dividendos declarados por empresas del Grupo	(h)		-784		-724
Contribuciones de accionistas minoritarios		130	130	-	-
Dividendos pagados	(i)	-775		-724	
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones		4	4	3	3
Devolución de capital a accionistas minoritarios		-6	-6	-	-
Entradas/(salidas) de efectivo del patrimonio neto (D)			-733		-493
Efectivo neto generado durante el ejercicio (A+B+D)			-1.334		74
Emisión de bonos		654		2.758	
Préstamos a corto plazo		1.600		-	
Aumento de préstamos a medio/largo plazo (excepto pasivos de arrendamiento financiero)		739		261	
Amortización de bonos		-971		-148	
Recompra de bonos emitidos por Atlantia y compra de letras de cambio emitidas por Romulus Finance		-220		-1.638	
Reembolsos de préstamos a medio/largo plazo (excepto pasivos de arrendamiento financiero)		-253		-358	
Pago de pasivos de arrendamiento financiero		-3		-3	
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		107		-207	
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación (E)		929		172	
Cambio en el valor razonable de derivados de coberturas	(j)		-46		14
Ingresos/(gastos) financieros contabilizados como aumento de los activos/(pasivos) financieros	(k)		58		33
Efecto de movimientos de tipos de cambio en deuda neta y otros cambios	(l)		32		20
Otros cambios en la deuda neta (F)			44		67
Efecto neto de movimientos de tipos de cambio en efectivo neto y equivalentes al efectivo (G)		33		-36	
Aumento/(descenso) de la deuda neta del ejercicio (A+B+D+F)			-1.290		141
Deuda neta al comienzo del ejercicio			-10.387		-10.528
Deuda neta al final del ejercicio			-11.677		-10.387
Aumento/(descenso) del efectivo y los equivalentes al efectivo durante el ejercicio (A+C+E+G)		426		1.007	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO		2.960		1.953	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		3.386		2.960	

Notas:

a) *El "Cambio en el capital por explotación" muestra el cambio en elementos relacionados comerciales vinculados directamente con las actividades ordinarias del Grupo (en concreto: inventarios, activos comerciales y pasivos comerciales.*

b) *El "Cambio en otros activos y pasivos no financieros" muestra el cambio en elementos de naturaleza no comercial (en concreto: activos y pasivos por impuestos corrientes, otros activos y pasivos corrientes, provisiones corrientes para los servicios de construcción requeridos por contrato y otras provisiones.*

c) *"Coste de adquisiciones" muestra el coste incurrido por las inversiones en empresas consolidadas.*

d) *"Efectivo y equivalentes de efecto adquiridos" incluye el efectivo adquirido como resultado de la adquisición de empresas.*

e) *"Pasivos financieros netos asumidos, excepto efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos" incluye la deuda neta asumida como resultado de la adquisición de empresas.*

f) *"Cambio neto en los activos financieros corrientes y no corrientes" no se muestra en el "Estado de cambios en la deuda neta consolidada" dado que no afecta a la deuda neta.*

g) *"Efectivo neto de/(empleado en) inversión en activos no financieros" excluye los cambios en los activos y los pasivos financieros a los que se hace referencia en la nota f) que no afectan a la deuda neta.*

h) *"Dividendos declarados por las empresas del Grupo" hacen referencia a la parte de los dividendos declarados por la empresa matriz y demás empresas del Grupo atribuibles a participaciones minoritarias, independientemente del periodo de referencia en el que se pagan.*

i) *"Dividendos pagados" hace referencia a los importes pagados efectivamente durante el periodo de referencia.*

j) *El importe representa el cambio en el valor justo de las coberturas del flujo de caja, antes de la tributación correspondiente, tal y como aparece en "Ganancias/(pérdidas) del valor justo en coberturas del flujo de caja" en el estado consolidado del resultado global.*

k) *Básicamente, este elemento incluye los ingresos y gastos financieros en forma de interés vinculado a préstamos que requieren la amortización del principal y el interés devengado en el momento del vencimiento; los activos financieros se describen en la nota 7.4 y los pasivos financieros se describen en la nota 7.15 de los estados financieros consolidados.*

l) *Este elemento incluye básicamente el impacto de los movimientos del tipo de interés sobre los activos financieros (incluido el efectivo y los equivalentes de efectivo) y los pasivos financieros denominados en divisas diferentes al euro en manos de las empresas del Grupo.*

Resultados consolidados ajustados de operaciones y situación financiera y conciliación con los importes consolidados registrados

En la siguiente sección se incluyen varios indicadores de rendimiento alternativos ("ajustados"), calculados eliminando, de los valores registrados correspondientes en el estado de resultados consolidado reclasificado y el estado de la situación financiera consolidada reclasificada, el impacto de la aplicación del "modelo financiero" introducido por CINIIF 12, por los operadores del Grupo que han adoptado este modelo. El siguiente estado presenta ajustes en el resultado bruto de explotación (EBITDA), el flujo de caja por explotación y la deuda neta derivada de la naturaleza concreta de los acuerdos de concesión establecidos con los otorgantes de las concesiones en manos de determinados operadores chilenos, según los cuales los operadores tienen el pleno derecho de recibir pagos en efectivos garantizados por contrato independientemente de hasta qué punto el público utilice o no el servicio. Este derecho se registra en "activos financieros derivados de derechos de concesión" en el estado de la situación financiera.
Los indicadores de rendimiento alternativos ajustados se presentan con el único objetivo de permitir que los analistas y las agencias evaluadoras evalúen los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo utilizando la base de presentación que utilicen normalmente.

Los ajustes aplicados a los indicadores de rendimiento alternativos basados en los valores registrados hacen referencia a:

a) Un aumento en los ingresos a tener en cuenta de la reducción (después de cobro) en los activos financieros registrados en el estado de situación financiera como resultado del ingreso por peajes mínimo garantizado.
b) Un aumento en los ingresos, correspondiente a la parte de las concesiones del gobierno devengadas en relación con el mantenimiento de autopistas y registradas en el estado de la situación financiera como reducción en los activos financieros derivados de las concesiones de inversiones en la infraestructura de carreteras y atribuibles al operador chileno, Los Lagos.
c) Un aumento en los ingresos, correspondiente a la parte devengada de las concesiones del gobierno cobradas (en años anteriores) en relación con la inversión en la infraestructura de autopistas y registradas en el estado de la situación financiera como reducción en los activos financieros derivados de las concesiones de inversiones en la infraestructura de carreteras y atribuibles al operador chileno, Los Lagos.
d) La reversión de ingresos financieros derivados del descuento en el valor presente de los activos financieros derivados de los derechos de concesión (en relación con los ingresos mínimos garantizados) y las concesiones del gobierno para el mantenimiento de autopistas, registradas en los ingresos financieros del estado de resultados.
e) La eliminación de los activos financieros reconocidos, en el estado de la situación financiera, en aplicación del "modelo financiero" introducido por la CINIIF 12 (derechos de compra, ingresos mínimos garantizados y concesiones del gobierno para el mantenimiento de autopistas).

Conciliación de los importes consolidados registrados y ajustados

M €	2016		2015	
	EBITDA	Flujo de caja operativo	EBITDA	Flujo de caja operativo
Valores registrados	3.378	2.400	3.215	2.105
Aumento de los ingresos para el ingreso mínimo garantizado	74	74	70	70
Subvenciones para el mantenimiento de autopistas	16	16	15	15
Subvenciones para la inversión en infraestructura de autopistas	1	1	1	1
Reversión de ingresos financieros derivados del descuento de activos financieros procedentes de derechos de concesión (mínimos garantizados)		-45		-46
Reversión de ingresos financieros derivados del descuento de activos financieros procedentes de subvenciones del gobierno para el mantenimiento de autopistas		-7		-7
Ajustes totales	91	39	86	33
Valores ajustados	3.469	2.439	3.301	2.138

M €	DEUDA NETA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DEUDA NETA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Valores registrados	11.677	10.387
Reversión de activos financieros derivados de derechos de	398	403
Reversión de activos financieros derivados de los ingresos mínimos garantizados	656	610
Reversión de activos financieros derivados de las subvenciones para el mantenimiento de autopistas	92	90
Ajustes totales	1.146	1.103
Valores ajustados	12.823	11.490

Simulación de los efectos contables de la amortización del fondo de comercio reconocida en activos consolidados

El estado consolidado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 registra una plusvalía de 4.383 millones de € reconocidos tras la adquisición, en 2003, de la mayoría de participaciones de la antigua Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA.
Este importe, determinado según el GAAP italiano en ese momento aplicado por el Grupo, coincide con el valor contable neto resultante a 1 de enero de 2004, habiendo optado, durante la transición a las NIIF, por no aplicar retrospectivamente la NIIF 3; *Combinaciones empresariales* para adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2004, de conformidad con la exención provista en la NIIF 1. *Primera adopción de las NIIF*.

Esta plusvalía se ha asignado en su totalidad a la Unidad generadora de efectivo (UGE) de Autostrade per l'Italia. Desde 2004, por tanto, esta plusvalía no se amortiza sistemáticamente, a pesar de hacer referencia a actividades con una duración determinada, pero se comprueba en tanto al deterioro como mínimo una vez al año, de conformidad con los requisitos de NIC 36; Deterioro de activos, para verificar su recuperabilidad. Las pruebas de deterioro realizadas hasta 2016 siempre han confirmado, estimando el valor relativo en uso, la recuperabilidad de la plusvalía, cuyo valor contable ha permanecido pues invariable desde el 1 de enero de 2004.

Teniendo en cuenta el hecho de que el plazo de concesión de Autostrade per l'Italia caduca el 31 de diciembre de 2038, para el objetivo único de mostrar el impacto teórico en el resultado consolidado para el año, y en el patrimonio consolidado a 31 de diciembre de 2016, de la simulación de la amortización directa de la plusvalía desde el 1 de enero de 2016 hasta el final del plazo de concesión (23 años en total), el siguiente estado de resultado consolidado reclasificado y estado de la situación financiera muestran los importes ajustados para la amortización de plusvalía. La plusvalía registrada en los activos consolidados no es relevante para fines tributarios y la simulación realizada, por tanto, no resulta en una tributación diferida.

Estado de resultados consolidado reclasificado ajustado para la amortización del fondo de comercio

M €	2016 VALORES REGISTRADOS	AMORTIZACIÓN DE FONDOS DE COMERCIO	2016 VALORES AJUSTADOS (TRAS SIMULACIÓN)
Ingresos de peajes	4.009		4.009
Ingresos de aviación	636		636
Ingresos contractuales	54		54
Otros ingresos operativos	785		785
Ingresos totales	**5.484**		**5.484**
Coste de materiales y servicios externos	-799		-799
Cánones de concesión	-495		-495
Gastos de personal	-911		-911
Gastos de personal capitalizados	99		99
Gastos netos operativos totales	**-2.106**		**-2.106**
Resultado operativo bruto (EBITDA)	**3.378**		**3.378**
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro	-956	-183	-1.139
Provisiones y otros ajustes	-107		-107
Resultado operativo (EBIT)	**2.315**	**-183**	**2.132**
Ingresos financieros contabilizados como incremento de los activos financieros procedentes de derechos de concesión y subvenciones del gobierno	67		67
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones	-65		-65
Otros ingresos/(gastos) financieros	-539		-539
Gastos financieros capitalizados	5		5
Porcentaje de beneficio/(pérdida) de entidades asociadas y negocios conjuntos contabilizados mediante el método de participación	-7		-7
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones corrientes	**1.776**	**-183**	**1.593**
Impuesto sobre las ganancias/(pérdidas)	-533		-533
Beneficio/(pérdida) de operaciones corrientes	**1.243**	**-183**	**1.060**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	-5		-5
Beneficio del ejercicio	**1.238**	**-183**	**1.055**
Beneficio/(pérdida) atribuibles a intereses minoritarios	116		116
Beneficio/(pérdida) atribuibles a propietarios de la empresa matriz	**1.122**	**-183**	**939**

Estado consolidado reclasificado de la situación financiera ajustado para la amortización del fondo de comercio

M €	31 DE DICIEMBRE DE 2016	AMORTIZACIÓN DE FONDOS DE COMERCIO	2016 VALORES AJUSTADOS (TRAS SIMULACIÓN)
Activos no financieros no corrientes (A)	30.398	-183	30.215
Capital circulante (B)	-1.329		-1.329
Capital bruto invertido (C = A+B)	29.069	-183	28.886
Pasivos no financieros no corrientes (D)	-7.383		-7.383
CAPITAL NETO INVERTIDO (E = C+D)	21.686	-183	21.503
Patrimonio			
Patrimonio atribuible a propietarios de la empresa matriz	7.224	-183	7.041
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios	2.785		2.785
Patrimonio (F)	10.009	-183	9.826
Deuda neta no corriente (G)	12.595		12.595
Deuda neta (H)	-918		-918
Deuda neta (I = G+H)	11.677		11.677
DEUDA NETA Y PATRIMONIO (L = F+I)	21.686	-183	21.503

Revisión financiera para Atlantia SpA

Introducción

Esta revisión financiera incluye y analiza el estado de ingresos consolidados reclasificados, el estado de resultados globales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de cambios en la deuda neta de Atlantia SpA (la "empresa") para el año que acabó el 31 de diciembre de 2016 en el que las cantidades se comparan con las del año anterior. La revisión también incluye y analiza el estado de resultados consolidado reclasificado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016, en comparación con los importes comparativos a 31 de diciembre de 2015.

Los estándares de contabilidad aplicados durante la preparación de las cuentas consolidadas para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 son coherentes con las adoptadas para los estados financieros consolidados del año finalizado el 31 de diciembre de 2015, en cuanto a que las modificaciones en los estándares e interpretaciones existentes que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2016 no han tenido impacto material en las cuentas consolidadas.

Como resultado de la reestructuración del Grupo iniciada en 2016, Atlantia controla directamente Telepass y Stalexport Autostrady, tras la finalización, a finales de año, de la adquisición de las correspondientes participaciones dominantes. En la nota 4.1 "Reestructuración del Grupo" de la sección "Estados financieros con fecha 31 de diciembre de 2016 y finalizados en el año acabado en dicha fecha se ofrecen más detalles: estados financieros y notas".

En cuanto a las transacciones no corrientes, el 22 de diciembre de 2016 se completó una sustitución de emisor. Esto ha provocado que Autostrade per l'Italia ocupe el lugar de la empresa como emisor de bonos suscritos por inversores institucionales y en contratos derivados participados por el último, si bien no ha tenido ningún impacto material en los resultados operativos ni en la situación financiera de la empresa. En la nota 6.9 "Transacciones materiales no recurrentes" de la sección "Estados financieros con fecha 31 de diciembre de 2016 y finalizados en el año acabado en dicha fecha: estados financieros y notas", que también describe el impacto de las transacciones no recurrentes en 2015 se ofrecen más detalles.
La empresa no participó en transacciones no recurrentes, atípicas o inusuales durante los dos periodos de referencia, ni con terceras partes ni con partes vinculadas.

Los estados financieros reclasificados presentados y analizados a continuación no han sido auditados. La conciliación con los estados financieros consolidados correspondientes de forma registrada tal y como se indica en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

Resultados de operaciones

"**Ingresos de explotación**" para 2016 asciende a 2 millones de €, en línea con la cifra para 2015 y formado principalmente por ingresos por alquiler y recuperaciones de costes de subsidiarias.

"Costes de explotación netos" ascienden a 38 millones de € para 2016, un aumento de 6 millones de € en 2015 (32 millones de €), totalmente referentes a los costes de personal, que reflejan un aumento en el coste medio y el personal medio, así como pagos únicos para incentivos de jubilación anticipada.

El **"Resultado bruto de explotación" (EBITDA negativo)** asciende a 36 millones de € (una pérdida de 30 millones de € en 2015).

"Dividendos recibidos de sociedades participadas", por un total de 980 millones de €, un aumento de 186 millones de € con respecto a la cifra para 2015 (794 millones de €), debido principalmente a aumentos en los dividendos declarados por Autostrade per l'Italia (104 millones de €) y Aeroporti di Roma (70 millones de €).

"Pérdidas por deterioro en inversiones" por importe de 31 millones de € en 2016 (36 millones de € en 2015). Esto hace referencia a las pérdidas por deterioro en las inversiones en Pavimental (21 millones de €) y Compagnia Aerea Italiana (10 millones de €), mientras que la cifra para 2015 solo hacía referencia a Compagnia Aerea Italiana.

"**Otros ingresos financieros netos**" de 6 millones de € en 2016 supone una reducción de 3 millones de € en comparación con 2015 (9 millones de €).

El **"Beneficio por impuesto sobre la renta"** de 1 millón de € en 2016 en comparación con el gasto por impuesto sobre la renta de 3 millones de € en 2015. El cambio refleja básicamente una combinación de lo siguiente:

a) Un aumento en los efectos positivos reconocidos en la declaración fiscal de la empresa en relación con la tributación de años anteriores (6 millones de €), principalmente debido al reconocimiento, en 2016, de la desgravación fiscal (4 millones de €) de pérdidas por deterioro sobre los cobros financieros reconocidos en 2014.
b) El impacto positivo resultante de la reevaluación de los ingresos y gastos por impuestos diferidos netos por un importe de 2.000 €, tras la reducción en la tasa del IRES (impuesto sobre sociedades) de 2017, introducido por la Ley de estabilidad de 2016 (Ley 208/2015).

"**Beneficios del ejercicio**" asciende a 919 millones de € para 2016, un aumento de 186 millones de € con respecto a 2015 (733 millones de €).

Estado de resultados reclasificado (*)

M €	2016	2015	AUMENTO/(DESCENSO) ABSOLUTO	%
Ingresos operativos	2	2	-	-
Ingresos totales de operaciones	**2**	**2**	**-**	**-**
Coste de materiales y servicios externos	-17	-17	-	-
Gastos de personal	-21	-15	-6	40
Gastos netos operativos totales	**-38**	**-32**	**-6**	**19**
Pérdida operativa bruta (EBITDA)	**-36**	**-30**	**-6**	**20**
Amortización, devaluación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro	-1	-1	-	-
Pérdida operativa (EBIT)	**-37**	**-31**	**-6**	**19**
Dividendos recibidos de sociedades participadas	980	794	186	23
Pérdidas por deterioro en inversiones	-31	-36	5	-14
Otros ingresos/gastos financieros	6	9	-3	-33
Beneficios antes de impuestos de operaciones corrientes	**918**	**736**	**182**	**25**
Impuesto sobre las ganancias/(pérdidas)	1	-3	4	n.s.
Beneficios de operaciones corrientes	**919**	**733**	**186**	**25**
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	**919**	**733**	**186**	**25**

(*) la conciliación con los valores registrados del estado de resultados se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

Estado del resultado global

M €		2016	2015
Beneficio del ejercicio	**(A)**	**919**	**733**
Ganancias/(pérdidas) sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		-3	-6
Efecto fiscal de las ganancias/(pérdidas) sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		1	5
Efecto fiscal diferido de la sustitución del emisor de las coberturas de flujo de efectivo		22	-
Otros ingresos/pérdidas integrales del ejercicio que se puede reclasificar como beneficios o pérdidas	**(B)**	**20**	**-1**
Reclasificación de reservas de coberturas de flujo de efectivo derivada de sustituciones del emisor		-71	-
Reclasificaciones de otros componentes de resultado global como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(C)**	**-71**	**-**
Total de otros ingresos/(pérdidas) integrales del ejercicio	**(D = A+B+C)**	**-51**	**-1**
Resultado global del ejercicio	**(A+D)**	**868**	**732**

El punto "**Otras pérdidas globales totales para el año**" hace referencia únicamente, en ambos periodos de referencia, a pérdidas del valor razonable, después de la tributación correspondiente, en coberturas del flujo de efectivo. La pérdida de 51 millones de € (1 millón de € en 2015) refleja principalmente una combinación de lo siguiente:

i. La liberación, resultante como reconocimiento de los ingresos netos de 71 millones en beneficios o pérdidas, de reservas de patrimonio registrados en relación con las coberturas del flujo de efectivo incluidas en la sustitución del emisor mencionada en la "Introducción" (este ingreso se compensa plenamente por una carga derivada de la cancelación de los activos y los pasivos financieros implicados en la transacción).

ii. La reversión de los pasivos por impuestos diferidos, por importe de 22 millones de €, vinculados con el punto a) anterior.

Como resultado, el resultado global para 2016 asciende a 868 millones de € (732 millones de € para 2015).

Situación financiera

"Activos no financieros no corrientes" de 10.815 millones de € están formados prácticamente en su totalidad por "Inversiones" y ascienden a 1.970 millones de € en comparación con el 31 de diciembre de 2015 (8.845 millones de €). Esto se debe principalmente a:

a) Las adquisiciones realizadas como parte de la reestructuración del Grupo mencionadas en la "Introducción" formadas por:
   1) Una participación del 100 % en Telepass, propiedad anteriormente de Autostrade per l'Italia (con 96,15 %) y Autostrade Tech (con 3,85 %), para una consideración de 1.148 millones de €.
   2) La participación del 61,2 % en Stalexport Autostrady, propiedad anteriormente de Autostrade per l'Italia para una consideración de 143 millones de €.
b) La compra de nuevas participaciones emitidas por Azzurra Aeroporti (antes Mizard), por importe de 488 millones de €.
c) La compra de una participación del 22,09 % en SAVE, la empresa propietaria de la concesión para gestionar los aeropuertos de Venecia y Treviso, para una consideración de 181 millones de €.

"Capital circulante" es un negativo de 23 millones de €, un cambio de 41 millones de € en comparación con un balance positivo de 18 millones de € a 31 de diciembre de 2015. Esto refleja principalmente la reducción en otros activos corrientes vinculados con la declaración, en enero de 2016, de los cobros (28 millones de €) y pagos (5 millones de €) debidos de y a las subsidiarias que, en 2015, participaron en el acuerdo del IVA del Grupo (gobernado por el Decreto ministerial 11065 del 13 de diciembre de 1979). El pago del importe correspondiente a las autoridades tributarias se compensó ampliamente con el pago a cuenta del IVA en diciembre de 2015 (23 millones de €)).

"Cargas no financieras no corrientes", por un importe de 15 millones de € con una reducción de 26 millones de € con respecto a la cifra del 31 de diciembre de 2015 (41 millones de €). Esto refleja principalmente la reversión de los pasivos diferidos netos relativos a las coberturas del flujo de efectivo desglosado como resultado de la sustitución del emisor, tal y como se menciona más arriba en el análisis del estado del resultado global.

Como resultado, **"Activos financieros no corrientes"** de 10.777 millones de € aumenta en 1.955 millones de € con respecto a la cifra del 31 de diciembre de 2015 (8.822 millones de €).

Estado de resultados reclasificado de la situación financiera (*)

M €	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Activos no financieros no corrientes			
Inmovilizado material	7	8	-1
Inversiones	10.808	8.837	1.971
Activos no financieros no corrientes totales (A)	**10.815**	**8.845**	**1.970**
Capital circulante			
Activos comerciales	5	4	1
Activos por impuestos corrientes	87	29	58
Otros activos corrientes	1	29	-28
Provisiones corrientes	-2	-2	-
Pasivos comerciales	-8	-4	-4
Pasivos por impuestos corrientes	-81	-18	-63
Otros pasivos corrientes	-25	-20	-5
Capital circulante total (B)	**-23**	**18**	**-41**
Capital bruto invertido (C = A+B)	**10.792**	**8.863**	**1.929**
Pasivos no financieros no corrientes			
Provisiones no corrientes	-1	-1	-
Pasivos por impuestos diferidos	-12	-36	24
Otros pasivos no corrientes	-2	-4	2
Pasivos no financieros no corrientes totales (D)	**-15**	**-41**	**26**
CAPITAL NETO INVERTIDO (E = C+D)	**10.777**	**8.822**	**1.955**
Patrimonio			
Capital emitido	826	826	-
Reservas y ganancias retenidas	8.470	8.517	-47
Acciones propias	-107	-39	-68
Beneficio del ejercicio tras el pago de dividendos a cuenta	557	404	153
Patrimonio total (F)	**9.746**	**9.708**	**38**
Deuda neta/fondos netos			
Deuda neta/(fondos netos) no corrientes			
Pasivos financieros no corrientes	**989**	**6.627**	**-5.638**
Emisiones de bonos	989	6.418	-5.429
Pasivos derivados no corrientes	-	209	-209
Activos financieros no corrientes	**-1.333**	**-7.078**	**5.745**
Activos derivados no corrientes	-42	-217	175
Otros activos financieros no corrientes	-1.291	-6.861	5.570
Deuda neta/(fondos netos) no corrientes totales (G)	**-344**	**-451**	**107**
Deuda neta/(fondos netos) corrientes			
Pasivos financieros corrientes	**1.607**	**1.092**	**515**
Préstamos a corto plazo	1.600	-	1.600
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo	5	1.092	-1.087
Pasivos derivados corrientes	1	-	1
Otros pasivos financieros corrientes	1	-	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	**-219**	**-417**	**198**
Efectivo	-14	-4	-10
Equivalentes al efectivo	-	-400	400
Cuentas interempresariales corrientes por cobrar a partes vinculadas	-205	-13	-192
Activos financieros corrientes	**-13**	**-1.110**	**1.097**
Parte corriente de otros activos financieros a medio y largo plazo	-4	-1.102	1.098
Otros activos financieros corrientes	-9	-8	-1
Deuda neta/(fondos netos) corrientes totales (H)	**1.375**	**-435**	**1.810**
Deuda neta/(fondos netos) totales (I = G+H) (1)	**1.031**	**-886**	**1.917**
DEUDA NETA Y PATRIMONIO (L = F+I)	**10.777**	**8.822**	**1.955**

(*) la conciliación con los valores registrados del estado de situación financiera se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

(1) La deuda neta incluye los activos financieros no corrientes, a diferencia de la situación financiera mostrada en las notas de los estados financieros y preparada conforme a la recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) de 20 de marzo de 2013, que no permite la deducción de activos financieros no corrientes de la deuda.

"Patrimonio" por un total de 9.746 millones de € aumenta 38 millones de € en comparación con el 31 de diciembre de 2015 (9.708 millones de €). Esto refleja básicamente una combinación de lo siguiente:

a) Resultado global para el año, por importe de 868 millones de €.
b) Pago del dividendo final de 2015, por un total de 395 millones de € y del dividendo interno para 2016, por un total de 362 millones de €.
c) La compra de participaciones de tesorería como parte del programa anunciado por la empresa en diciembre de 2016, por un importe de 77 millones de €.

Estado de cambios en el patrimonio

M €	Capital emitido	Reservas y ganancias retenidas	Acciones propias	Beneficio del ejercicio tras el pago de dividendos a cuenta	PATRIMONIO TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2014	826	8.420	-205	397	9.438
Resultado global del ejercicio	-	-1	-	733	732
Transacciones de propietarios y otros cambios					
Dividendo complementario (0,445 € por acción)	-	-	-	-366	-366
Transferencia de beneficio/(pérdida) del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	31	-	-31	-
Dividendo a cuenta (0,400 € por acción)	-	-	-	-329	-329
Venta de acciones propias	-	70	158	-	228
Planes de incentivos basados en acciones	-	-3	8	-	5
Saldo a 31 de diciembre de 2015	826	8.517	-39	404	9.708
Resultado global del ejercicio	-	-51	-	919	868
Transacciones de propietarios y otros cambios					
Dividendo complementario (0,480 € por acción)	-	-	-	-395	-395
Transferencia de beneficio/(pérdida) del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	9	-	-9	-
Dividendo a cuenta (0,440 € por acción)	-	-	-	-362	-362
Venta de acciones propias	-	-	-77	-	-77
Planes de incentivos basados en acciones	-	-5	9	-	4
Saldo a 31 de diciembre de 2016	826	8.470	-107	557	9.746

A 31 de diciembre de 2016, **la deuda neta** asciende a 1.031 millones de €. En comparación con los fondos netos de 886 millones de € a 31 de diciembre de 2015, esto refleja el uso de préstamos bancarios a corto plazo (1.600 millones de €) para financiar las adquisiciones de inversiones anteriores.

Este elemento está formado por lo siguiente:

a) Deuda neta corriente de 1.375 millones de €, relacionada principalmente con los préstamos a corto plazo anteriores.
b) Fondos netos no corrientes de 344 millones de € (451 millones de € a 31 de diciembre de 2015) que principalmente incluyen los bonos comerciales en emisión, con vencimiento en 2018, y el correspondiente préstamo a Autostrade per l'Italia, ambos con un valor contable de 989 millones de €, así como la liquidez invertida en las notas dominadas por la libra esterlina emitidas por Romulus Finance, que fueron transferidas por Aeroporti di Roma durante la primera mitad de 2016 por un importe de 297 millones de €.

En cuanto a los elementos individuales que conformar la deuda neta debería tenerse en cuenta lo siguiente:

a) Una reducción en las emisiones de bonos, derivados y activos financieros no corrientes, debido principalmente a la sustitución del emisor.
b) Una reducción en la parte actual de los activos y pasivos a medio/largo plazo, reflejando, por una parte, la redención de los bonos restantes emitidos en 2009 y, por otra, el cobro del importe pendiente debido al correspondiente préstamo a Autostrade per l'Italia (ambos por un total de 880 millones de €), realizado antes de la sustitución del emisor.

Los préstamos que la empresa otorgó a Autostrade per l'Italia, y que se cancelaron el 21 de diciembre de 2016 como resultado de la sustitución del emisor, se concedidos con las mismas condiciones que los bonos emitidos por la empresa, más un margen a tener en cuenta de los costes de explotación. Tras la sustitución del emisor, la empresa transfirió emisiones de bonos institucionales denominados en euros y dos bonos en divida extranjera (libra esterlina y yen), junto con los derivados correspondientes con cobertura tanto para la tasa de interés como para los riesgos de tipo de cambio.
El bono comercial emitido por Atlantia en 2012, con vencimiento en 2018, se excluyó de la transacción.
Atlantia ha emitido una garantía de empresa matriz en nombre de Autostrade per l'Italia a favor de los propietarios de los bonos implicados en la transacción.
Los propietarios de bonos públicos se beneficiarán de esta garantía hasta el vencimiento de los mismos, mientras que los titulares de bonos privados se beneficiarán de ella hasta septiembre de 2025.

El plazo de vencimiento ponderado residual de las deudas de la empresa es de unos dos años a 31 de diciembre de 2016. El 61 % de la deuda de la empresa es a tipo fijo, lo que refleja el uso de préstamos a tipo variable y a corto plazo con un valor nominal de 1.000 millones de €, con vencimiento en febrero y marzo de 2017.
El coste medio de los préstamos a medio/largo plazo en 2016 fue aproximadamente del 4,6 %.

Atlantia ha lanzado un nuevo programa de Euro Medium Term Note (EMTN) de 3.000 millones de euros. La circular de ofertas fue aprobada por el Banco Central de Irlanda y la Bolsa de Irlanda, donde se cotizarán los valores tras su emisión, el 27 de octubre de 2016.
El nuevo programa EMTN no quedará garantizado mediante garantías intragrupo de Autostrade per l'Italia.
En cuanto al Euro Medium Term Note Programme de 10.000 millones de € lanzado por Atlantia en 2004, como resultado de la sustitución del emisor, Autostrade per l'Italia ha ocupado el lugar de Atlantia como el emisor de los bonos cubiertos por este programa.

Flujo de efectivo

"Efectivo generado por actividades de explotación" por importe de 989 millones de € para 2016, un aumento de 238 millones de € en el flujo correspondiente en 2015 (751 millones de €). Esto refleja básicamente un aumento en los dividendos de subsidiarias y sociedades participadas, además de la recepción de flujo de efectivo anterior como parte del acuerdo del IVA del Grupo (23 millones de €).

"Efectivo utilizado para inversión en activos no financieros" en 2016 asciende a 1.998 millones de € y refleja principalmente la adquisición de inversiones descritas anteriormente en el análisis del estado de la situación financiera.
En 2015, la salida relacionada totalmente con la inyección de capital en Compagnia Aerea Italiana (9 millones de €).

"Salidas de efectivo del patrimonio neto" por importe de 831 millones de € en 2016 que refleja principalmente el pago a accionistas del dividendo final para 2015 (395 millones de €) y del dividendo interno para 2016 (362 millones de €), así como el coste de compra de participaciones de tesorería (77 millones de €).
Por otra parte, en 2015, los pagos a los accionistas del dividendo final para el año anterior (366 millones de €) y del dividendo interno para 2015 (329 millones de €) se compensaron parcialmente con los ingresos de la venta anterior de las participaciones de tesorería (228 millones de €).

La deuda neta a final del año también aumentó 71 millones de € como resultado de la cancelación de activos y pasivos financieros implicados en la sustitución del emisor.

Como resultado de los flujos de efectivo anteriores, la deuda neta a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.031 millones de €, en comparación con los fondos netos de 886 millones de € a 31 de diciembre de 2015.

Estado de cambios en la deuda neta (*)

M €	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Beneficio del ejercicio	919	733
Ajustado por:		
Amortización y depreciación	1	1
Pérdidas por deterioro en inversiones	31	36
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas	-	-2
Otros gastos/(ingresos) sin efectivo	3	3
Cambio en el capital operativo	3	-1
Otros cambios en activos y pasivos no financieros	32	-19
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades operativas (A)	**989**	**751**
EFECTIVO NETO DERIVADO DE (UTILIZADO EN) INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Compra de participaciones	-1.998	-9
Efectivo neto derivado de (utilizado en) inversiones en activos no financieros (B)	**-1.998**	**-9**
ENTRADAS/(SALIDAS) DE EFECTIVO DEL PATRIMONIO NETO		
(Compra)/venta de acciones propias	-77	228
Dividendos declarados	-758	-695
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones	4	3
Entradas/(salidas) de efectivo del patrimonio neto (C)	**-831**	**-464**
Aumento/(descenso) del efectivo y los equivalentes al efectivo durante el ejercicio (A+B+C)	**-1.840**	**278**
OTROS CAMBIOS EN LA DEUDA NETA/FONDOS NETOS		
Cambio en el valor razonable de derivados de coberturas	-3	-6
Gastos financieros contabilizados como aumento de los pasivos financieros	-3	-3
Cambio en los pasivos financieros resultante de sustituciones del emisor	-71	-
Otros cambios en la deuda neta (D)	**-77**	**-9**
Cambio en la deuda neta/fondos netos del ejercicio (A+B+C+D)	**-1.917**	**269**
Deuda neta al comienzo del ejercicio	**886**	**617**
(Deuda neta)/fondos netos al final del ejercicio	**-1.031**	**886**

(*) la conciliación con los valores registrados del estado de los flujos de efectivo se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados

A continuación se incluyen las conciliaciones de los estados financieros reclasificados, el estado reclasificado de la situación financiera y el estado de cambios en la deuda neta con los estados financieros registrados correspondientes.

Conciliación del estado de resultados con el estado de resultados reclasificado

M €	2016					
Conciliación de partidas	Base registrada			Base reclasificada		
	Ref.	Subpartidas	Entradas principales	Ref.	Subpartidas	Entradas principales
Ingresos operativos			2			2
INGRESOS TOTALES			2			
Ingresos totales de operaciones						2
Materias primas y consumibles			-		-	
Costes de servicios			-12		-12	
Otros gastos operativos			-5			
Gastos de arrendamiento			-1		-1	
Otros			-4		-4	
Coste de materiales y servicios externos						-17
Gastos de personal			-21			
Gastos de personal						-21
Gastos netos operativos totales						-38
Resultado/(pérdida) operativos brutos (EBITDA)						-36
Amortización y depreciación			-1			
Depreciación de inmovilizado material			-			
Depreciación de propiedad de inversión			-1			
Amortización de otros activos intangibles			-			
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro						-1
TOTAL DE COSTES			-39			
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS			-37			
Resultado/(pérdida) operativos (EBIT)						-37
Ingresos financieros			1.440			
Dividendos recibidos de sociedades participadas			980			980
Otros ingresos financieros	*(a)*		460			
Gastos financieros			-485			
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones			-			-
Pérdidas por deterioro en inversiones			-31			-31
Otros gastos financieros	*(b)*		-454			
Ganancias por tipo de cambio	*(c)*		-			
Otros ingresos financieros netos				*(a+b+c)*		6
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS			955			
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES			918			918
Impuesto sobre las ganancias/(pérdidas)			1			1
Gastos por impuestos corrientes			-6			
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores			7			
Ingresos y gastos por impuestos diferidos			-			
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES			919			919
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas			-			-
BENEFICIO DEL EJERCICIO			919			919

Conciliación del estado de resultados con el estado de resultados reclasificado

M €	2015					
Conciliación de partidas	Base registrada			Base reclasificada		
	Ref.	Subpartidas	Entradas principales	Ref.	Subpartidas	Entradas principales
Ingresos operativos			2			2
INGRESOS TOTALES			2			
Ingresos totales de operaciones						2
Materias primas y consumibles			-		-	
Costes de servicios			-12		-12	
Otros gastos operativos			-5			
Gastos de arrendamiento			-1		-1	
Otros			-4		-4	
Coste de materiales y servicios externos						-17
Gastos de personal			-15			
Gastos de personal						-15
Gastos netos operativos totales						-32
Resultado/(pérdida) operativos brutos (EBITDA)						-30
Amortización y depreciación			-1			
Depreciación de inmovilizado material			-			
Depreciación de propiedad de inversión			-1			
Amortización de otros activos intangibles			-			
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro						-1
TOTAL DE COSTES			-33			
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS			-31			
Resultado/(pérdida) operativos (EBIT)						-31
Ingresos financieros			1.398			
Dividendos recibidos de sociedades participadas			794			794
Otros ingresos financieros		(a)	604			
Gastos financieros			-631			
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones			-			-
Pérdidas por deterioro en inversiones			-36			-36
Otros gastos financieros		(b)	-595			
Ganancias por tipo de cambio		(c)	-			
Otros ingresos financieros netos					(a+b+c)	9
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS			767			
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES			736			736
Impuesto sobre las ganancias/(pérdidas)			-3			-3
Gastos por impuestos corrientes			-5			
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores			1			
Ingresos y gastos por impuestos diferidos			1			
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES			733			733
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas			-			-
BENEFICIO DEL EJERCICIO			733			733

Conciliación del estado de la situación financiera con el estado de la situación financiera reclasificada

M €	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
Conciliación de partidas	Base registrada		Base reclasificada		Base registrada		Base reclasificada	
	Ref.	Entradas principales	Ref.	Entradas principales	Ref.	Entradas principales	Ref.	Entradas principales
Activos no financieros no corrientes								
Inmovilizado material	(a)	7		7	(a)	8		8
Inversiones	(b)	10.808		10.808	(b)	8.837		8.837
Activos no financieros no corrientes totales (A)				10.815				8.845
Capital circulante								
Activos comerciales	(c)	5		5	(c)	4		4
Activos por impuestos corrientes	(d)	87		87	(d)	29		29
Otros activos corrientes	(e)	1		1	(e)	29		29
Provisiones corrientes	(f)	-2		-2	(f)	-2		-2
Pasivos comerciales	(g)	-8		-8	(g)	-4		-4
Pasivos por impuestos corrientes	(h)	-81		-81	(h)	-18		-18
Otros pasivos corrientes	(i)	-25		-25	(i)	-20		-20
Capital circulante total (B)				-23				18
Capital bruto invertido (C = A+B)				10.792				8.863
Pasivos no financieros no corrientes								
Provisiones no corrientes	(j)	-1		-1	(j)	-1		-1
Pasivos por impuestos diferidos	(k)	-12		-12	(k)	-36		-36
Otros pasivos no corrientes	(l)	-2		-2	(l)	-4		-4
Pasivos no financieros no corrientes totales (D)				-15				-41
CAPITAL NETO INVERTIDO (E = C+D)				10.777				8.822
Patrimonio total (F)		9.746		9.746		9.708		9.708
Deuda neta/fondos netos								
Deuda neta/(fondos netos) no corrientes								
Pasivos financieros no corrientes	(m)	989		989	(m)	6.627		6.627
Activos financieros no corrientes	(n)	-1.333		-1.333	(n)	-7.078		-7.078
Deuda neta/(fondos netos) no corrientes totales (G)				-344				-451
Deuda neta/(fondos) netos corrientes								
Pasivos financieros corrientes	(o)	1.607		1.607	(o)	1.092		1.092
Préstamos a corto plazo		*1.600*		*1.600*		-		-
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo		*5*		*5*		*1.092*		*1.092*
Pasivos derivados corrientes		*1*		*1*		-		-
Otros pasivos financieros corrientes		*1*		*1*		-		-
Efectivo y equivalentes al efectivo	(p)	-219		-219	(p)	-417		-417
Efectivo		*-14*		*-14*		*-4*		*-4*
Equivalentes al efectivo		-		-		*-400*		*-400*
Cuentas interempresariales corrientes por cobrar a partes vinculadas		*-205*		*-205*		*-13*		*-13*
Activos financieros corrientes	(q)	-13		-13	(q)	-1.110		-1.110
Activos derivados corrientes		-		-		-		-
Parte corriente de otros activos financieros a medio y largo plazo		*-4*		*-4*		*-1.102*		*-1.102*
Otros activos financieros corrientes		*-9*		*-9*		*-8*		*-8*
Deuda neta/(fondos netos) corrientes totales (H)				1.375				-435
Deuda neta/(fondos netos) totales (I = G+H)				1.031				-886
DEUDA NETA Y PATRIMONIO (L = F+I)				10.777				8.822
Activos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas		-				-		
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas		-				-		
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	*(a+b-n)*	12.148			*(a+b-n)*	15.923		
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	*(c+d+e-q-p)*	325			*(c+d+e-q-p)*	1.589		
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES	*(-j-k-l-m)*	1.004			*(-j-k-l-m)*	6.668		
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	*(-f-g-h-i+o)*	1.723			*(-f-g-h-i+o)*	1.136		

Conciliación del estado de cambios en la deuda neta con el estado de flujos de efectivo

M €		2016		2015	
Conciliación de partidas	**Nota**	**Estado de flujos de efectivo**	**Cambios en la deuda neta**	**Estado de flujos de efectivo**	**Cambios en la deuda neta**
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Beneficio del ejercicio		919	919	733	733
Ajustado por:					
Amortización y depreciación		1	1	1	1
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) en inversiones		31	31	36	36
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas		-	-	-2	-2
Otros gastos (ingresos) sin efectivo		3	3	3	3
Cambio en el capital operativo	(a)		3		-1
Otros cambios en activos y pasivos no financieros	(b)		32		-19
Cambio en capital circulante y otros cambios	(a+b)	35		-20	
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades operativas (A)		989	989	751	751
EFECTIVO NETO DERIVADO DE/(UTILIZADO EN) INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
Compra de participaciones		-1.998	-1998	-9	-9
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes	(c)	1.318		1.062	
Efectivo neto derivado de/(utilizado en) inversiones en activos no financieros (B)	(d)		-1.998		-9
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de inversión (C)	(c+d)	-680		1.053	
ENTRADAS/(SALIDAS) DE EFECTIVO DEL PATRIMONIO NETO					
(Compra)/venta de acciones propias		-77	-77	228	228
Dividendos declarados	(e)		-758		-695
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones		4	4	3	3
Dividendos pagados	(f)	-758		-695	
Entradas/(salidas) de efectivo del patrimonio neto (D)			-831		-464
Efectivo neto generado durante el ejercicio (A+B+D)			-1.840		278
Amortización de bonos		-1.100		-1.351	
Aumento de préstamos a corto plazo		1.600		-	
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		-176		-37	
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación (E)		-507		-1.852	
Cambio en el valor razonable de derivados de coberturas	(g)		-3		-6
Gastos financieros contabilizados como aumento de los pasivos financieros	(h)		-3		-3
Cambio en los activos/(pasivos) financieros resultante de sustituciones del emisor	(i)		-71		-
Otros cambios en la deuda neta/fondos netos (F)			-77		-9
Cambio en (la deuda neta)/los fondos netos del ejercicio (A+B+D+F)			-1.917		269
Fondos netos al comienzo del ejercicio			886		617
(Deuda neta)/fondos netos al final del ejercicio			-1.031		886
Disminución del efectivo y los equivalentes al efectivo durante el ejercicio (A+C+E)		-198		-48	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO		417		465	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		219		417	

Notas:

a) *El "Cambio en el capital por explotación" muestra el cambio en elementos relacionados con el comercio (en concreto: inventarios, activos comerciales y pasivos comerciales.*

b) *"Otros cambios en otros activos y pasivos no financieros" muestra los cambios en elementos de naturaleza no comercial (en concreto: activos y pasivos por impuestos corrientes, otros activos y pasivos corrientes, provisiones corrientes para los servicios de construcción requeridos por contrato y otras provisiones.*

c) *El "Cambio neto en los activos financieros corrientes y no corrientes" no se muestra en el "Estado de cambios en la deuda neta consolidada" dado que no afecta a la deuda neta.*

d) *"Cambio neto de/(empleado en) inversión en activos no financieros" excluye los cambios en los activos y los pasivos financieros referidos en la nota c) que no afectan a la deuda neta.*

e) *"Dividendos declarados" hacen referencia a los dividendos declarados por la empresa, independientemente del periodo de referencia en el que se efectúa su pago.*

f) *"Dividendos pagados" hace referencia a los importes pagados efectivamente durante el periodo de referencia.*

g) *El importe representa el cambio en el valor razonable de las coberturas del flujo de efectivo, antes de la tributación correspondiente, tal y como aparece en "Ganancias/(pérdidas) del valor razonable en coberturas del flujo de efectivo" en el estado consolidado del resultado global.*

h) *Básicamente, este elemento incluye los ingresos y gastos financieros en forma de interés vinculado a préstamos que requieren la amortización del principal y el interés devengado en el momento del vencimiento; los activos financieros se describen en la nota 5.4 y los pasivos financieros se describen en la nota 5.12 de los estados financieros independientes.*

i) *El "Cambio en los pasivos financieros debido a la sustitución del emisor" incluye el impacto en el cambio en la deuda neta resultante de la sustitución del emisor descrita en la "Introducción".*

Indicadores de rendimiento clave por segmento operativo

Los segmentos operativos del Grupo Atlantia se identifican en función de la información proporcionada y analizada por el Consejo de Administración, que representa al tomador de decisiones responsable del Grupo, para la toma de decisiones referentes a la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento. En especial, el Consejo de Administración valora el rendimiento de la actividad por áreas geográficas y segmentos de negocio. En 2016, el Consejo de Administración de Atlantia aprobó una reestructuración del Grupo que ha comportado cambios en los segmentos operativos del Grupo Atlantia. En comparación con la información sobre segmentos facilitada en el Informe anual de 2015, se ha modificado la asignación de sociedades a los diversos segmentos operativos. En consecuencia, la nueva estructura del Grupo presenta información de cuatro segmentos operativos principales (autopistas italianas, autopistas extranjeras, aeropuertos italianos y un cuarto segmento operativo que incluye la sociedad matriz Atlantia y el resto de las actividades). Después de estos cambios en la composición de los segmentos operativos, los importes de 2015 se han reformulado con respecto a los publicados en el Informe anual de 2015.

Los detalles sobre los nuevos segmentos operativos del Grupo Atlantia son:

a) **Autopistas italianas**: Esto incluye los operadores de las autopistas italianas (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco, Raccordo Autostradale Valle d'Aosta y Società Autostrada Tirrenica), cuyo negocio principal consiste en la gestión, el mantenimiento, la construcción y la ampliación de las autopistas relacionadas gestionadas bajo concesión. Este segmento operativo también incluye sociedades (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse y Autostrade Tech) que dan apoyo a las operadoras de autopistas italianas y que son subsidiarias de Autostrade per l'Italia;

b) **Autopistas extranjeras**: Esto incluye las actividades de los propietarios de las concesiones de autopistas en Brasil, Chile, la India y Polonia, así como las empresas que ofrecen apoyo operativo para dichos operadores y las empresas propietarias registradas en el extranjero correspondientes. Además, este segmento incluye la empresa propietaria italiana, Autostrade dell'Atlantico, que es propietaria de inversiones en América del Sur.

c) **Aeropuertos italianos:** aquí se incluyen los negocios aeroportuarios de Aeroporti di Roma, que es titular de la concesión para operar y ampliar los aeropuertos de Rome Fiumicino y Rome Ciampino;

d) **Atlantia y otras actividades:** este segmento incluye:

   1) la empresa matriz, Atlantia, que actúa como sociedad mixta para sus empresas filiales y asociadas con actividades en los ámbitos de la construcción y la gestión de autopistas, aeropuertos e infraestructura de transporte, aparcamientos y sistemas intermodales, así como actividades relacionadas con la gestión del tráfico de las autopistas y aeropuertos;
   2) las sociedades que producen y operan sistemas de peaje de flujo libre, sistemas de gestión del tráfico y el transporte y sistemas de pago electrónico. Las empresas principales de este segmento son Telepass y Electronic Transaction Consultants;
   3) las empresas que trabajan en el ámbito del diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura, fundamentalmente Spea Engineering y Pavimental.

A continuación se muestran los indicadores de rendimiento clave de los segmentos operativos del Grupo en los dos períodos comparados.

Indicadores de rendimiento clave por segmento operativo

M €	AUTOPISTAS ITALIANAS		AUTOPISTAS EXTRANJERAS		AEROPUERTOS ITALIANOS		ATLANTIA Y OTRAS ACTIVIDADES[1]		AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN		TOTAL DEL GRUPO ATLANTIA[2]	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CANTIDADES COMUNICADAS												
Ingresos externos	3.794	3.661	558	546	883	803	249	294	-	-	5.484	5.304
Ingresos inter segmentos	47	35	1	-	1	1	403	547	-452	-583	-	-
Ingresos totales de operaciones	3.841	3.696	559	546	884	804	652	841	-452	-583	5.484	5.304
EBITDA	2.384	2.238	422	407	532	450	40	120	-	-	3.378	3.215
Flujo de caja operativo	1.632	1.403	340	335	387	320	41	47	-	-	2.400	2.105
Gasto de capital	718	952	177	172	445	318	78	56	4	-10	1.422	1.488
CANTIDADES AJUSTADAS												
EBITDA ajustado	2.384	2.238	513	493	532	450	40	120	-	-	3.469	3.301
Flujo de caja operativo ajustado	1.632	1.403	379	368	387	320	41	47	-	-	2.439	2.138

(1) El segmento operativo "Atlantia y otras actividades" también refleja el impacto de los costes incurridos por Azzurra Aeroporti para la adquisición de ACA, una empresa consolidada por el procedimiento de puesta en equivalencia con fecha del 31 de diciembre de 2016.

(2) En la sección "Revisión financiera del Grupo", se incluye una descripción de los importes principales en el estado de resultados consolidado y el estado de resultados de situación financiera, junto con los cambios relacionados.

Información del segmento para las empresas del Grupo(*)

Millones de euros	INGRESOS OPERATIVOS			
	2016	2015	AUMENTO/(DESCENSO)	
			ABSOLUTO	%
Autopistas italianas				
Autostrade per l'Italia	3.527	3.405	122	4%
Autostrade Tech	60	65	-5	-8%
Autostrade Meridionali	85	85	-	n.s.
Tangenziale di Napoli	71	75	-4	-5%
Società Italiana per il Traforo del Monte	57	58	-1	-2%
Società Autostrada Tirrenica [a]	38	7	31	n.s.
Infoblu	6	6	-	n.s.
Essediesse	27	27	-	n.s.
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	19	19	-	n.s.
Giove Clear	12	11	1	9%
Ad Moving	8	8	-	n.s.
Ajustes inter segmentos	***-69***	***-70***	***1***	***-1%***
Autopistas italianas en total	**3.841**	**3.696**	**145**	**4%**
Autopistas extranjeras				
Rodovia das Colinas	122	125	-3	-2%
Triangulo do Sol	109	114	-5	-4%
Rodovia MG050 (Nascentes das Gerais)	28	27	1	4%
AB Concessões	5	6	-1	-17%
Soluciona Concervacao Rodoviaria	4	3	1	33%
Autostrade Brasil	-	-	-	n.s.
Total de Brasil	**268**	**275**	**-7**	**-3%**
Costanera Norte	103	95	8	8%
Vespucio Sur [b]	79	85	-6	-7%
Gestion Vial	46	26	20	77%
Los Lagos	26	25	1	4%
Autopista Nororiente	6	5	1	20%
Grupo Costanera	3	3	-	n.s.
Litoral Central	3	3	-	n.s.
AMB	1	1	-	n.s.
Autostrade Holding do Sur	-	-	-	n.s.
Nueva Vespucio Sur	13	-	13	n.s.
Operalia	-	-	-	n.s.
Total de Chile	**280**	**243**	**37**	**15%**
Grupo Stalexport Autostrady	68	64	4	6%
Autostrade Portugal	-	-	-	n.s.
Autostrade Indian Infrastructure	1	1	-	n.s.
Total de Polonia y otros países	**69**	**65**	**4**	6%
Ajustes inter segmentos	***-58***	***-37***	***-21***	***57%***
Total de autopistas extranjeras	**559**	**546**	**13**	**2%**
Aeropuertos italianos				
Gruppo Aeroporti di Roma	882	801	81	10%
Fiumicino Energia	5	7	-2	-29%
Leonardo Energia	21	23	-2	-9%
Ajustes inter segmentos	***-24***	***-27***	***3***	***-11%***
Total de aeropuertos italianos	**884**	**804**	**80**	**10%**
Atlantia y otras actividades				
Pavimental	300	507	-207	-41%
Spea Engineering	124	108	16	15%
ETC	64	71	-7	-10%
Pavimental Polska	9	7	2	29%
Atlantia	2	2	-	0%
Telepass	158	151	7	5%
Azzurra Aeroporti	-	-	-	n.s.
Spea do Brasil	-	1	-1	n.s.
Ecomouv	-	-	-	n.s.
Tech Solution Integrators	-	-	-	n.s.
Ajustes inter segmentos	***-5***	***-6***	***1***	***-17%***
Total de Atlantia y otras actividades	**652**	**841**	**-189**	**-22%**
Ajustes de consolidación	***-452***	***-583***	***131***	***-22%***
Total Atlantia Group	**5.484**	**5.304**	**180**	**3%**

(*) Los indicadores de rendimiento alternativos que se presentan más arriba se definen en la sección "Indicadores de rendimiento alternativos".

(a) Esta empresa ha sido consolidada por el Grupo con fecha de septiembre de 2015.
(b) La empresa se incluye en el ámbito de consolidación hasta la fecha de la fusión con Nueva Vespucio Sur (finales de 2016).

EBITDA				GASTO DE CAPITAL			
2016	2015	AUMENTO/(DESCENSO)		2016	2015	AUMENTO/(DESCENSO)	
		ABSOLUTO	%			ABSOLUTO	%
2.243	2.114	129	6%	672	904	-232	-26%
9	11	-2	-18%	1	1	-	n.s.
32	29	3	10%	-	7	-7	n.s.
28	31	-3	-10%	13	16	-3	-19%
38	38	-	n.s.	2	2	-	n.s.
22	3	19	n.s.	28	14	14	100%
2	2	-	n.s.	1	1	-	n.s.
2	2	-	n.s.	-	-	-	n.s.
7	7	-	n.s.	1	7	-6	-86%
1	1	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	*n.s.*	-	-	-	*n.s.*
2.384	**2.238**	**146**	**7%**	**718**	**952**	**-234**	**-25%**
90	91	-1	-1%	22	19	3	16%
81	89	-8	-9%	13	16	-3	-19%
12	19	-7	-37%	28	42	-14	-33%
-2	-2	-	n.s.	-	1	-1	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-1	1	n.s.	-	-	-	n.s.
181	**196**	**-15**	**-8%**	**63**	**78**	**-15**	**-19%**
81	72	9	13%	82	88	-6	-7%
68	68	-	n.s.	5	-	5	n.s.
14	6	8	133%	4	1	3	n.s.
16	16	-	n.s.	-	-	-	n.s.
1	-	1	n.s.	13	-	13	n.s.
-1	-1	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-1	-1	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
11	-	11	n.s.	1	-	1	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
189	**160**	**29**	**18%**	**105**	**89**	**16**	**18%**
52	51	1	2%	9	5	4	80%
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
52	**51**	**1**	***2%***	**9**	**5**	**4**	***80%***
-	-	-	*n.s.*	-	-	-	*n.s.*
422	**407**	**15**	**4%**	**177**	**172**	**5**	**3%**
529	445	84	19%	445	318	127	40%
3	5	-2	-40%	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	*n.s.*	-	-	-	*n.s.*
532	**450**	**82**	**18%**	**445**	**318**	**127**	**n.s.**
-41	23	-64	n.s.	39	26	13	50%
29	29	-	n.s.	3	3	-	n.s.
6	9	-3	-33%	10	11	-1	-9%
1	-	1	n.s.	-	-	-	n.s.
-36	-30	-6	20%	-	-	-	n.s.
91	89	2	2%	26	16	10	63%
-10	-	-10	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	n.s.	-	-	-	n.s.
-	-	-	*n.s.*	-	-	-	*n.s.*
40	**120**	**-80**	*n.s.*	**78**	**56**	**22**	**n.s.**
-	-	-	*n.s.*	***4***	***-10***	***14***	*n.s.*
3.378	**3.215**	**163**	**5%**	**1.422**	**1.488**	**-66**	**-4%**

Autopistas italianas

Las operaciones del Grupo en las autopistas italianas generaron ingresos de explotación por valor de 3.841 millones de euros en 2016, lo que supuso un aumento de 145 millones de euros en comparación con el año 2015 (aumento del 4 %).
Los operadores de autopistas italianos del Grupo presentaron ingresos netos por peajes de 3.483 millones de euros, lo que supone un aumento de 160 millones de euros en comparación con el año 2015 principalmente debido a lo siguiente:

- Un incremento del tráfico del 3,2 % (incluyendo el impacto positivo de la distinta composición del tráfico, el aumento de los ingresos por peaje asciende a aproximadamente 97 millones de euros). Estas cifras también reflejan el hecho de que 2016 es un año bisiesto y febrero ha tenido un día más, lo que supone un aumento del tráfico del 0,3 %.
- La aplicación de los incrementos de peaje anuales para 2016 (un incremento del 1,09 % para Autostrade per l'Italia a partir del 1 de enero de 2016), que ha elevado los ingresos por peaje en 30 millones de euros;
- El cambio en el ámbito de consolidación resultante de la consolidación de Autostrada Tirrenica a partir del 30 de septiembre de 2015 (aumento de 30 millones de euros).

La cifra de otros ingresos por operación e ingresos contractuales asciende a 358 millones de euros, lo que supone 15 millones de euros menos que el año pasado. Este descenso se debe principalmente a una reducción de los derechos de las áreas de servicio de Autostrade per l'Italia, junto con los descuentos concedidos a los operadores en aquellas zonas en las que se han renovado las concesiones, los activos contingentes reconocidos por Tangenziale di Napoli en 2015, tras la solución de un conflicto jurídico relacionado con expropiaciones realizadas en los años anteriores, y los reembolsos obtenidos en 2015 por Autostrade Meridionali. Estas reducciones se compensaron parcialmente con la contribución de Autostrada Tirrenica y un aumento de otros ingresos operativos de Autostrade per l'Italia, derivados principalmente de la corrección del exceso de provisiones según los requisitos y de las indemnizaciones recibidas.

El EBITDA para las operaciones en las autopistas italianas en 2016 asciende a 2.384 millones de euros, 146 millones de euros más que en 2015 (un incremento del 7 %).

Los costes de explotación netos evolucionan en consonancia, como resultado de la confluencia de los factores siguientes:

- aumento de los costes como resultado de la consolidación de Autostrada Tirrenica;
- aumento de los cánones de concesión vinculado con el incremento de los ingresos por peaje;
- costes de mantenimiento inferiores, una situación que afecta especialmente a Autostrade per l'Italia, debido a una programación de los trabajos de mantenimiento de la red diferente en los dos periodos comparativos y a la menor incidencia de nevadas en 2016 en comparación con el año 2015;
- reducción en los deducibles del seguro por accidentes incurridos por Autostrade per l'Italia;

- una reducción de los costes corporativos por publicidad incurridos por Autostrade per l'Italia;
- un incremento de los costes de personal que, antes de deducir los gastos capitalizados, aumentan un 4,2 % debido a:
  - un incremento del coste medio (hasta el 3,6 %), principalmente debido al coste de las renovaciones de contratos;
  - un incremento de la plantilla media de 40 trabajadores (0,6 %) (excluyendo el personal de agencia), principalmente atribuible a la consolidación de Autostrada Tirrenica (incremento de 60 personas de media), compensado parcialmente por una ralentización en la contratación de personal encargado de cobrar el peaje en Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli y Autostrade Meridionali, y un aumento de la plantilla de Giove Clear, que refleja la expansión de las operaciones de la empresa.

Tráfico

El tráfico en la red italiana del Grupo en 2016 (medido en kilómetros de viaje) ha aumentado un 3,2 % en relación con el año pasado.

El número de kilómetros viajados para los vehículos con 2 ejes ha subido un 3,1 %, mientras que en el caso de los vehículos con 3 o más ejes ha subido un 4,1 %.

Tras ajustar el efecto del año bisiesto, el incremento en kilómetros viajados en 2016 es del 2,9 %.

Comportamiento del tráfico

OPERADOR	KM RECORRIDOS (MILLONES) *				ATVD **
	VEHÍCULOS CON 2 EJES	VEHÍCULOS CON 3 O MÁS EJES	VEHÍCULOS EN TOTAL	% AUMENTO/ (DESCENSO) EN 2015	2016
Autostrade per l'Italia	40.776	6.118	46.894	3,1	44.884
Autostrade Meridionali	1.622	35	1.657	4,6	87.704
Tangenziale di Napoli	855	77	932	1,6	126.089
Autostrada Tirrenica **	271	24	295	10,1	18.478
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	93	19	112	4,4	9.559
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	8	3	11	1,3	5.278
Operadores de Italia, en total	**43.625**	**6.276**	**49.901**	**3,2**	**45.329**

** Promedio de vehículos teóricos diarios, igual al número de kilómetros viajados/longitud del viaje/número de días.*

*** El tramo de 15 km entre Civitavecchia y Tarquinia se abrió al tráfico a finales de marzo de 2016 (el incremento homogéneo por kilómetro es aproximadamente del 3,0 %).*

Aumento del precio del peaje

Autostrade per l'Italia, el principal operador de autopistas del Grupo, ha aplicado un aumento anual del peaje del 1,09 % a partir del 1 de enero de 2016[1].

En la sección "Aspectos normativos relevantes", se incluye información sobre los aumentos de los precios de los peajes aplicados por el resto de operadores de autopistas italianas del Grupo.

[1] *El incremento para 2016 incluye: 0,0 % por inflación; 0,97 % para proporcionar un rendimiento operativo sobre el capital a través del componente tarifario "X"; y 0,12 % para proporcionar un rendimiento de la inversión a través del componente tarifario "K".*

Gasto de capital

Autostrade per l'Italia se encuentra en proceso de implementación de un programa de inversión en grandes proyectos de infraestructura bajo el Acuerdo original de 1997 y el Anexo IV de 2002, que asciende a un total de 15,7 miles de millones de euros. A fecha de 31 de diciembre de 2016 se han completado proyectos por un valor de 9,4 miles de millones de euros, con la apertura al tráfico de 432 km de carriles nuevos.

El objetivo de esta inversión es aumentar la capacidad de la red actual de autopistas en las principales arterias del país, con el objetivo de mejorar el flujo del tráfico, la seguridad vial y la calidad del servicio.

Además del programa anterior, el nuevo Acuerdo de concesión exclusiva de Autostrade per l'Italia de 2007 también prevé nuevas inversiones por un valor total de 7.000 millones de euros, materializadas mediante:

- ampliaciones de los proyectos que ya se incluyen en el Acuerdo de 1997, que incluyen nuevas mejoras específicas de la red por un valor aproximado de 2.000 millones de euros;
- el compromiso de desarrollar diseños preliminares para la actualización de tramos concretos de autopistas gestionadas por concesión, con un total aproximado de 325 km y un precio aproximado de 5.000 millones de euros.

	KM EN TOTAL	VALOR DEL PROYECTO (miles de millones de euros)		KM ABIERTOS AL TRÁFICO
		TOTAL *	FINALIZADOS	
Autostrade per l'Italia				
Acuerdo de 1997	233	7,1	5,8	199
IV Adenda de 2002	270	8,6	3,6	233
Acuerdo único de 2007	325	5,0	0,0	-
Otros proyectos del Acuerdo de 1997	-	2,0	0,4	-
Total	**828**	**22,7**	**9,8**	**432**
Filiales				
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	12	0,4	0,4	12
Autostrade Meridionali	20	0,5	0,5	20
Autostrada Tirrenica	205	1,4	0,2	19
Total	**237**	**2,4**	**1,2**	**51**
Total del Grupo	**1.066**	**25,1**	**11,0**	**484**

(*) Coste total de ejecución de las obras, determinado con fecha del 31 de diciembre de 2016, incluye el precio base de licitación (neto después de oferta o reducciones de precio acordadas), disponibilidad de fondos, reservas reconocidas y bonificaciones por terminación anticipada. El valor de las obras descritas en el Acuerdo de 1997 es independiente de las cifras que se incluyen en "Otras inversiones".

Por otra parte, Autostrade Meridionali y Raccordo Autostradale Valle d'Aosta han completado su inversión planificada en grandes obras bajo sus respectivos acuerdos de concesión.

Autostrada Tirrenica abrió al tráfico el nuevo tramo de autopista entre Civitavecchia y Tarquinia en 2016. La finalización del tramo que queda de Tarquinia a Livorno (con un coste estimado de 1.200 millones) está sujeta al cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras que deben verificarse conjuntamente por parte del otorgante y Autostrada Tirrenica, y la ejecución de un anexo del Acuerdo de concesión para la inclusión de un plan financiero viable.

En 2009, el Consejo de Administración de Autostrade per l'Italia nombró un órgano denominado "Comité responsable de la conclusión de los proyectos" con la función de supervisar:

- la evolución de los planes de inversión en infraestructuras en cuanto a avance de los trabajos, costes relacionados y cumplimiento de los compromisos suscritos por la Empresa y sus filiales en los acuerdos de concesión relevantes;
- el proceso de selección de contratistas para la ejecución de las obras;
- los aspectos organizativos y de procedimiento de la ejecución de las obras;
- el estado de reservas contractuales;
- el estado de las disputas legales más importantes.

El Comité se reunió en 7 ocasiones en 2016.

Gasto de capital en 2016

Autostrade per l'Italia y el resto de operadores italianos del Grupo invirtieron un total de718 millones de euros en 2016.

M €	2016	2015
Autostrade per l'Italia: proyectos del Acuerdo de 1997	305	370
Autostrade per l'Italia: proyectos de la IV Adenda de 2002	169	268
Inversión en grandes obras de otros operadores	27	28
Otros gastos de capital y capitalizados (personal, mantenimiento, etc.)	176	250
Inversión total en infraestructura operada en régimen de concesión	**677**	**916**
Inversión en otros activos intangibles	17	14
Inversión en inmovilizado material	24	22
Inversión total en autopistas en Italia	**718**	**952**

Las obras para la finalización de la *Variante di Valico*, que se abrió al tráfico en diciembre de 2015, continuaron en 2016 sin que las obras de construcción tuvieran efecto alguno sobre la operación de la nueva infraestructura.

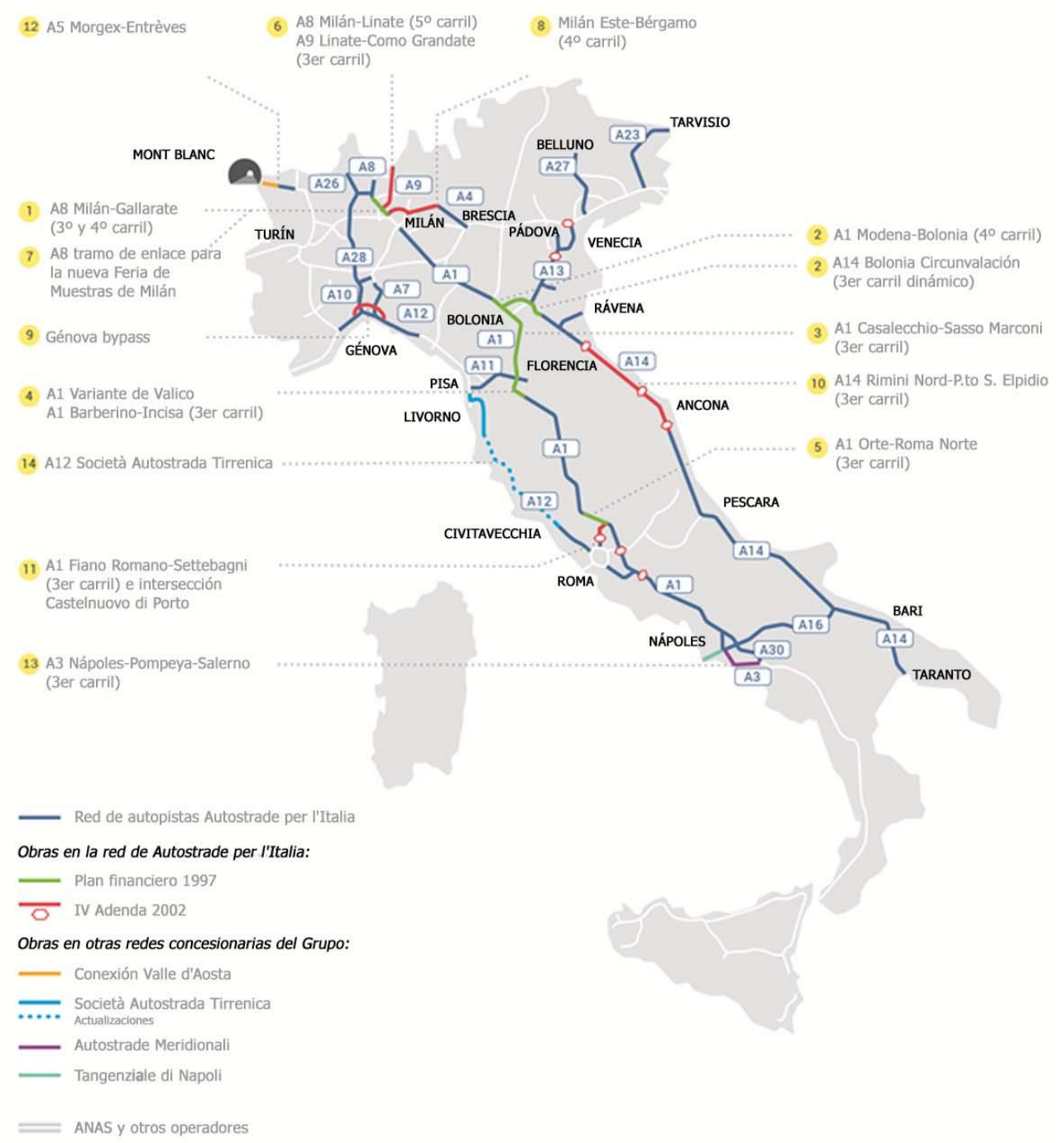
Se siguió trabajando para ampliar la A1 entre Barberino y Florencia Norte a tres carriles, con la apertura al tráfico de aproximadamente 2,5 km del tercer carril en diciembre de 2016 (en ambas direcciones). La reducción, en comparación con el año 2015, de las obras previstas en el Acuerdo de 1997 (una reducción de 65 millones de euros) se debe principalmente al menor volumen de trabajo en los carriles de la *Variante di Valico*, completados y abiertos al tráfico en 2015.

En relación con el Anexo IV de 2002 de Autostrade per l'Italia, también se completaron las obras de ampliación de la A14 de Rimini a Porto Sant'Elpidio, con la apertura de 17 km entre los peajes de Ancona Norte y Ancona Sur en julio de 2016. Actualmente está abierto al tráfico todo el tramo de 154,7 km a lo largo de la Costa Adriática.

La reducción de 99 millones de euros en comparación con 2015 se debe en gran parte al impacto de la finalización de las obras del tramo Senigallia-Ancona Norte, que se abrió al tráfico en diciembre de 2015, y a una reducción del volumen de trabajo realizado en un quinto carril para la A8 entre Milán y Lainate.

La inversión en grandes obras realizada por el resto de operadores italianos del Grupo está relacionada prácticamente en su totalidad con los trabajos realizados por Autostrada Tirrenica, que invirtió 27,3 millones de euros en la finalización del tramo Civitavecchia - Tarquinia Sur y en los diseños finales para la ampliación de otros tramos de la autopista.

Inversión planificada en la red italiana



Actualizaciones planificadas y modernización de la red gestionada por concesión

			ESTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	KM CUBIERTOS POR EL PROYECTO (KM)	VALOR DEL PROYECTO(a) (M €)	KM ABIERTOS AL TRÁFICO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (KM)	FASE DE FINALIZACIÓN A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2016(b) (M €)
Autostrade per l'Italia: Acuerdo de 1997							
1	A8	3.er y 4.° carril, Milán – Gallarate	Finalizado	28,7	65	28,7	65
2	A1	4.° carril, Módena – Bolonia	Finalizado (1)	31,6	180	31,6	146
2	A14	3.er carril, anillo de circunvalación de Bolonia	Finalizado (2)	13,7	59	13,7	59
3	A1	3.er carril, Casalecchio – Sasso Marconi	Finalizado	4,1	83	4,1	83
4	A1	Variante di Valico	Finalizado/en curso (3)	58,7	4.317	58,7	4.117
4	A1	3.er carril, Barberino – Incisa	Obras en curso/finalizado (4)	58,5	2.170	24,4	1.099
5	A1	3.er carril, Orte – Roma Norte	Finalizado	37,8	193	37,8	192
		Otros proyectos	Obras en curso/finalizado		28	n/a	24
		Proyectos en total incluidos en el Acuerdo de 1997		**233,1**	**7.095**	**199,0**	**5.785**
Proyectos incluidos en la IV Adenda de 2002							
11	A1	3.er carril, Fiano R. – Nudo de Settebagni y Castelnuovo di Porto	Finalizado	15,9	130	15,9	127
8	A4	4.° carril, Milán Este – Bérgamo	Finalizado	33,6	514	33,6	512
6	A8	5.° carril, Milán – Lainate	Obras en curso (5)	4,4	197	2,2	55
6	A9	3.er carril, Lainate – Como Grandate	Finalizado	23,2	345	23,2	308
10	A14	3.er carril, Rimini Norte – Porto Sant'Elpidio	Finalizado (6)	154,7	2.523	154,7	2.202
9	A7/A10/A12	Bypass de Génova	Diseño final pendiente de aprobación (7)	34,8	4.408	-	82
7	A8	Carretera de enlace para el nuevo Centro de exposiciones de Milán	Finalizado	3,8	86	3,8	86
		Otros proyectos	Obras en curso/finalizado (8)		356	n/a	220
		Proyectos en total en la IV Adenda de 2002		**270,4**	**8.559**	**233,4**	**3.592**
Otros operadores de autopistas del Grupo							
12	A5	RAV, nueva sección Morgex – Entreves	Finalizado	12,4	430	12,4	422
13	A3	Autostrade Meridionali, 3.er carril, Nápoles – Pompeya Este/Scafati (c)	Obras en curso/finalizado	20,0	545	20,0	541
14	A12	Autostrada Tirrenica	Obras en curso/pendiente de aprobación	204,8	1.422	19,0	240
		Proyectos en total de otros operadores		**237,2**	**2.397**	**51,4**	**1.203**
		Inversión total en grandes obras		**740,7**	**18.051**	**484**	**10.580**

(a) Coste total de ejecución de las obras, determinado con fecha del 31 de diciembre de 2016, incluyendo el precio base de licitación (neto después de oferta o reducciones de precio acordadas), disponibilidad de fondos, reservas reconocidas y bonificaciones por terminación anticipada. El valor de las obras descritas en el Acuerdo de 1997 es independiente de las cifras que se incluyen en "Otras inversiones".

(b) Se excluyen los costes capitalizados (gastos financieros y costes de personal)

(c) Ampliación planificada de la red de Autostrade Meridionali en 24,5 km, incluyendo 4,5 km ya abiertos al tráfico durante el período del Acuerdo de 1972-1992. La concesión de la que Autostrade Meridionali era titular finalizó el 31 de diciembre de 2012. Tal como solicitó el Otorgante, a partir del 1 de enero de 2013, la empresa siguió ocupándose del funcionamiento diario de la autopista, incluyendo el cumplimiento del plan de inversiones, en espera de la transferencia de la concesión al nuevo operador (sujeta a la inclusión de los costes relacionados en el valor de sus derechos de compra).

(1) Incluye la construcción de la carretera de circunvalación de Módena solicitada por las autoridades locales y en espera de aprobación por parte de la Conferencia de servicios.

(2) Inversión total de 247 millones de euros, de los que 59 millones de euros forman parte del Plan de grandes obras de 1997 y 188 millones de euros se encuentran dentro del apartado de "Otras inversiones".

(3) La Variante di Valico se abrió al tráfico el 23 de diciembre de 2015. Las obras han continuado en la calzada lateral, en el ajardinamiento de la vía y en la finalización del nuevo enlace con Rioveggio.

(4) En diciembre de 2016 no habían finalizado las obras del tramo Barberino - Florencia Norte, con 2,5 km del tercer carril abiertos al tráfico entre el enlace de Florencia Norte y el extremo sur del túnel de Boscaccio; aproximadamente 21,9 km del tercer carril entre Florencia Norte y Florencia Sur se han abierto al tráfico; el diseño ejecutivo para el segundo lote del tramo Florencia Sur - Incisa se encuentra en espera de aprobación, mientras que las obras del primer lote ya se han iniciado.

(5) Las obras del lote 1 están a punto de finalizar y el concurso público para el lote 2 está en marcha.

(6) Se han abierto al público los 154,7 km del tercer carril entre Rimini Norte y Porto Sant'Elpidio, además de los nuevos enlaces de Montemarciano, Porto Sant'Elpidio y Senigallia.

(7) La parte de la inversión completada se refiere a otras obras autorizadas.

(8) El concurso público para el enlace de Maddaloni está en marcha; se está trabajando en el plan de seguridad del túnel y en el enlace entre la A4 y la A13; han finalizado las obras en los enlaces de Villamarzana, Ferentino, Guidonia, Rubicone y el Parque Industrial de Padua.

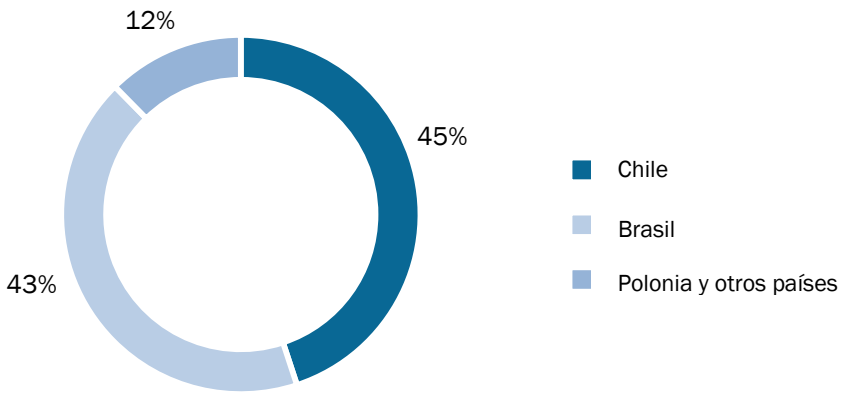
(9) Se está trabajando en las carreteras externas del lote 6A. Las obras en el tramo de San Pietro in Palazzi to Tarquinia Sur están pendientes de aprobación de un nuevo Anexo.

Autopistas extranjeras

Los operadores de autopistas del Grupo generaron ingresos de explotación por valor de 559 millones de euros en 2016, un incremento de 13 millones de euros (2 %) en comparación con el año 2015, a pesar del impacto negativo de los movimientos del tipo de interés. Con un tipo de interés constante, los ingresos de explotación registrarían un aumento de 34 millones de euros (6 %).
Este incremento viene dado por las subidas de los peajes aplicadas por los operadores de acuerdo con las condiciones de sus concesiones y por el aumento del tráfico (medido en kilómetros viajados) en comparación con el año 2015. El incremento del tráfico fue evidente especialmente en Chile (5,8 %) y Polonia (10,5 %), en comparación con la reducción registrada en Brasil (un 2,7 % menos), vinculada con la continuada debilidad de la economía del país.

El EBITDA para las empresas extranjeras, que asciende a 422 millones de euros en 2016, muestra un incremento de 15 millones de euros (4 %) en comparación con el año 2015, a pesar de que se ha visto afectado, entre otras cosas, por un incremento de los costes vinculados con el mantenimiento planificado y los trabajos de repavimentación de firmes que se han llevado a cabo en Brasil y el impacto negativo de los movimientos del tipo de cambio. Con un tipo de interés constante, el EBITDA asciende a 31 millones de euros (8 %).

EBITDA para el segmento de autopistas extranjeras



Chile

Los ingresos de explotación de los operadores chilenos para 2016 ascienden a un total de 280 millones de euros, 37 millones de euros (15 %) más que en 2015. Con un tipo de interés constante, los ingresos de explotación han registrado un incremento de 46 millones de euros (19 %).
El EBITDA de 189 millones de euros incluye un incremento de 29 millones de euros (18 %) en relación con el año 2015. Con un tipo de interés constante, el EBITDA muestra un incremento de 35 millones de euros (22 %). El aumento del EBITDA en 2016 es el resultado de una reducción de los costes de mantenimiento, principalmente en el tramo de Vespucio Sur que en 2015 incurrió en costes de mantenimiento elevados, y un aumento de los márgenes sobre las obras ejecutadas por la empresa de construcción interna, Gesvial, centradas principalmente en la ampliación de la autopista Santiago Centro Oriente en los tramos operados por Costanera Norte.
El EBITDA[1] ajustado de 280 millones de euros supone un aumento de 34 millones de euros en relación con 2015 (un incremento del 14 %).

Comportamiento del tráfico

MILLONES DE KM RECORRIDOS	2016	2015	% AUMENTO/ (DESCENSO)
Costanera Norte	1.199	1.153	4,0%
Nororiente	89	79	12,2%
Vespucio Sur	939	898	4,6%
Litoral Central	121	111	8,3%
AMB	24	23	7,5%
Los Lagos	734	673	9,2%
Total	**3.106**	**2.936**	**5,8%**

El tráfico en las autopistas gestionadas por los operadores chilenos del Grupo en 2016, medido en kilómetros viajados, aumentó un 5,8 % en total. Tras ajustar el efecto del año bisiesto, el incremento del tráfico es del 5,5 %.
A partir de enero de 2016, los operadores controlados por Grupo Costanera aplicaron los siguientes incrementos anuales del precio del peaje, calculados en virtud de los términos de los acuerdos de concesión relevantes:

- 7,6 % para Costanera Norte, Vespucio Sur y Nororiente, que refleja un incremento debido a la inflación de 2015 (+3,9 %) y un incremento adicional del 3,5 %;
- 5,5 % para AMB, que refleja un incremento debido a la inflación de 2015 (+3,9 %) y un incremento adicional del 1,5 %;
- 3,9 % para el Litoral Central, vinculado a la inflación de 2015 (+3,9 %).

(1) *El EBITDA ajustado se calcula sumando al EBITDA presentado por las empresas chilena el impacto de la aplicación del "modelo financiero", introducido por la CINIIF 12, por parte de los operadores chilenos que han adoptado este modelo, por un importe de 91 millones de euros para 2016. El detalle de los ajustes realizados y la conciliación con los correspondientes importes presentados se presentan en la sección "Resultados consolidados ajustados de las operaciones y situación financiera y Conciliación con los montos consolidados reportados", incluido en el "Análisis financiero del Grupo".*

A partir de enero de 2016, los peajes aplicados por Los Lagos han subido un 2,3 %, como resultado de la inflación de 2015 (+3,9 %) y un aumento adicional en forma de bono relacionado con las mejoras de la seguridad de 2016 (incremento del 2,4 %), menos el bono por las mejoras de la seguridad otorgado en 2015, equivalente a un 4,0 %.
El gasto de capital para 2016 alcanzó los 105 millones de euros. Se ha completado aproximadamente el 74 % de las obras que deben ejecutarse como parte del programa de mejora del tramo *Santiago Centro Oriente*. El programa prevé una inversión de aproximadamente 256.000 millones de pesos (equivalentes a unos 349 millones de euros) en la mejora del tramo de la autopista operada por Costanera Norte.

Brasil

Los ingresos de explotación de los operadores brasileños para 2016 ascienden a un total de 268 millones de euros, 7 millones de euros (3 %) más que en 2015. Con un tipo de interés constante, los ingresos de explotación muestran un incremento de 4 millones de euros (1 %).
El EBITDA de 181 millones de euros supone una bajada de aproximadamente 15 millones de euros (un 8 %) en relación con la cifra de 2015, como consecuencia del impacto negativo de los movimientos del tipo de cambio. Con un tipo de interés constante, el EBITDA muestra un descenso de 7 millones de euros (4 %).
La reducción se debe principalmente a un incremento en el mantenimiento cíclico y los trabajos de repavimentación de firmes en comparación con 2015, principalmente por parte de los operadores Triangulo do Sol y Rodovia MG050.

Comportamiento del tráfico

MILLONES DE KM RECORRIDOS	2016	2015	% AUMENTO/ (DESCENSO)
Triangulo do Sol	1.404	1.465	-4,2%
Rodovias das Colinas	1.972	2.042	-3,4%
Rodovia MG050	809	794	1,9%
Total	**4.185**	**4.301**	**-2,7%**

El tráfico en la red gestionada por los operadores brasileños del Grupo descendió un 2,7 % en términos de kilómetros viajados en 2016. Esto es el resultado de una combinación del declive del tráfico registrado por los operadores del estado de Sao Paulo, Triangulo do Sol y Rodovias das Colinas, compensado parcialmente por el crecimiento registrado por Rodovia MG050 en el estado de Minas Gerais, que refleja un aumento del tráfico vinculado con las industrias minera y siderúrgica. Tras ajustar el efecto del año bisiesto, el declive del tráfico total en Brasil en 2016 es del 3,0 %.
Los ingresos por peajes de los primeros nueve meses de 2016 se beneficiaron de los incrementos anuales de los precios aplicados por los operadores del estado de Sao Paulo desde julio de 2015 y por el operador Rodovia MG050 en el estado de Minas Gerais desde junio de 2015, así como un ajuste adicional para 2016 aplicado en el estado de Sao Paulo desde el 1 de julio de 2016[2] .
Durante 2016, se invirtieron 63 millones de euros en total en actualizar la red gestionada por concesión en Brasil.

[2] *En la sección "Aspectos regulatorios significativos" se ofrece información más detallada sobre los aumentos de peaje aplicados por las empresas brasileñas.*

Con la apertura al tráfico de los últimos 5,5 km de Rodoanel (la vía de circunvalación de Sao Paulo), ya se encuentra operativo con un trazado provisional todo el tramo de esta carretera, que cubre 105 km 34. Esta empresa está gestionada en concesión por la empresa SPMAR, sobre cuyas acciones Atlantia Bertin Concessoes tiene una opción de compra ejecutable con arreglo a los acuerdos firmados con el grupo Bertin, el actual accionista mayoritario de SPMAR.

Polonia

Los ingresos de explotación del grupo Stalexport Autostrady para 2016 ascienden a 68 millones de euros, 4 millones de euros (6 %) más que en 2015. Con un tipo de interés constante, los ingresos suponen un incremento de 7 millones de euros (11 %).
El EBITDA de 52 millones de euros incluye un incremento de 1 millón de euros (2 %) en relación con el año 2015. Con un tipo de interés constante, el EBITDA muestra un incremento de 3 millones de euros (6 %). Además, este rendimiento refleja el incremento del coste del mantenimiento cíclico y el trabajo de repavimentación de firme.

Comportamiento del tráfico

MILLONES DE KM RECORRIDOS	2016	2015	% AUMENTO/ (DESCENSO)
Stalexport Autostrada Malopolska	908	822	10,5%

El operador polaco, Stalexport Autostrada Malopolska, registró un incremento del tráfico del 10,5 % en términos de kilómetros viajados en 2016, en comparación con el año 2015 (incremento del tráfico de vehículos ligeros del 10,5 %, incremento del tráfico de vehículos pesados del 10,7 %). Tras ajustar el efecto del año bisiesto, el incremento del tráfico es del 10,2 %.
El precio de los peajes aumentó un 10,7 %[4] , a partir del 1 de marzo de 2015, pasando de 9 a 10 zlotys para los vehículos ligeros, de 15 a 16,5 zlotys para los vehículos de hasta 3 ejes y de 24,5 a 26,5 zlotys para los vehículos de más de 3 ejes. En 2016 no se produjeron nuevos aumentos.

(3) El regulador para el estado de Sao Paulo (ARTESP) autorizó también la recaudación de peajes a partir del 2 de julio de 2015, pese a que todavía hay que realizar varias obras para completar el tramo de autopista.

(4) El aumento promedio ponderado basado en la distribución del tráfico en el primer trimestre de 2015 (en términos de kilómetros recorridos) en las tres clases de vehículos.

Aeropuertos italianos

En 2016, el negocio de los aeropuertos italianos generó ingresos de explotación por valor de 884 millones de euros, 80 millones de euros más que el año pasado (incremento del 10 %).

Los ingresos de aviación de 636 millones de euros suponen un incremento de 71 millones de euros (13 %) en comparación con 2015, debido principalmente al crecimiento del tráfico (incremento del 1,8 % en el número de pasajeros) y al aumento de las tarifas aeroportuarias aplicadas a partir del 1 de marzo tanto en 2016, como en 2015.
Las tarifas medias[1] aplicadas para la gestión de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino aumentaron un 10,4 % y un 5,9 %, respectivamente, a partir del 1 de marzo de 2016.

El resto de ingresos de explotación, 248 millones de euros, representan un aumento de 9 millones de euros en relación con el año anterior, principalmente como consecuencia del comportamiento positivo de los ingresos no derivados de la aviación, que reflejan el crecimiento del tráfico y el aumento del espacio utilizado por los minoristas en Fiumicino en comparación con 2015, cuando se produjo el incendio. Los otros ingresos de explotación también reflejan la determinación, en 2016, de los fondos del seguro por cobrar para cubrir los gastos adicionales y el coste de las operaciones de reconstrucción y salvamento ejecutadas tras el incendio que afectó a la Terminal 3 en 2015. Este importe se suma al valor de los fondos ya reconocidos en la estimación realizada el año pasado.

El EBITDA de 532 millones de euros supone un incremento de 82 millones (18 %) en relación con el año anterior. Además del incremento de los ingresos, el rendimiento del EBITDA también refleja lo siguiente:

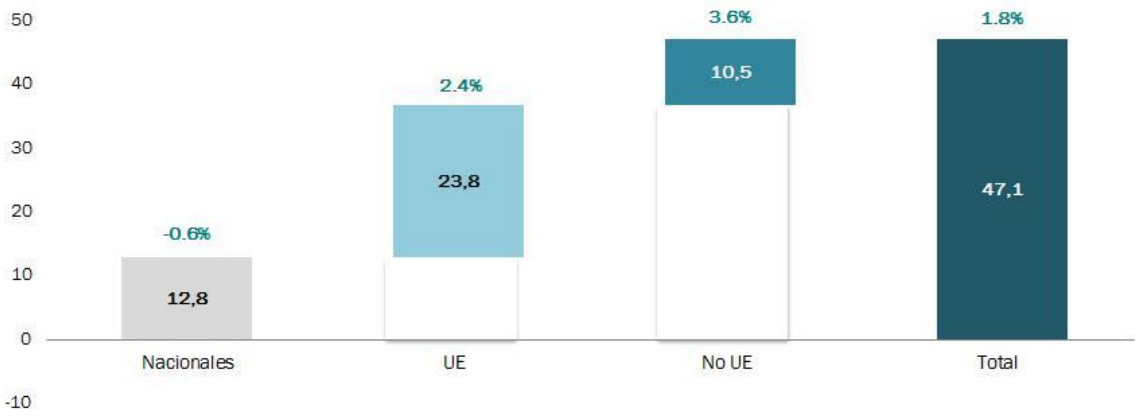
- una reducción del coste de los materiales y los servicios externos, derivada principalmente de la disminución de los costes relacionados con el incendio en la Terminal 3 que, en el periodo que se está revisando, incluyen los costes adicionales resultantes de la interrupción de las operaciones como consecuencia del incendio. Esta reducción se ve parcialmente compensada por el incremento de los gastos en mejoras de la calidad (mantenimiento rutinario y servicios policiales y de seguridad) e iniciativas comerciales (promociones);
- un aumento de los cánones de concesión debido al incremento del tráfico;
- un incremento del 10% en los costes netos de personal, atribuible principalmente a un aumento de la plantilla media del grupo ADR, como consecuencia de la intensificación de las medidas contra el terrorismo, las iniciativas diseñadas para mejorar la calidad del servicio de atención a los pasajeros, el uso de personal interno para los servicios de limpieza y el personal contratado para la implementación del plan de desarrollo de la infraestructura previsto en el Acuerdo de planificación.

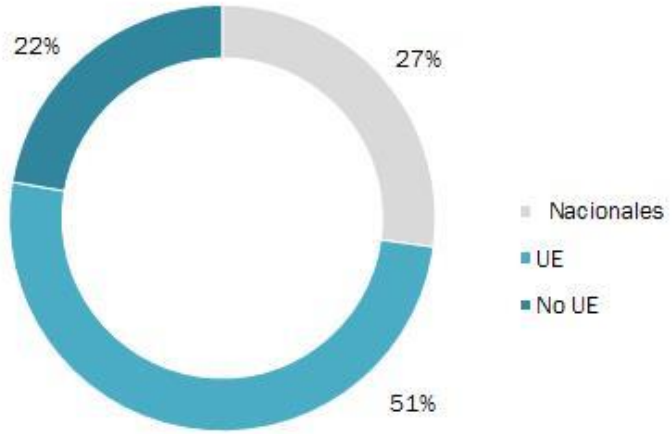
(1) *En términos de la relación entre los ingresos máximos permitidos para los servicios regulados y los pasajeros de pago, de acuerdo con las proyecciones de tráfico para el período regulatorio 2012-2016*

Comportamiento del tráfico

El sistema aeroportuario de Roma tuvo un tráfico de 47 millones de pasajeros en 2016, un 1,8 % más que el año anterior. Tras ajustar el efecto del año bisiesto, el incremento es de aproximadamente el 1,6 %.
En lo que se refiere al sistema aeroportuario en general, el segmento de la UE ha registrado un incremento del 2,4 % en 2015 (con un 51 % del total del tráfico). El segmento extracomunitario ha crecido un 3,6 %, mientras que el tráfico doméstico se mantiene bastante estable (ha bajado un 0,6 %). En concreto, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Fiumicino ha crecido un 3,2 %, mientras que en Ciampino se ha reducido un 7,5 %. Este declive es consecuencia directa de la transferencia excepcional, durante los meses de mayo, junio y julio de 2015, de los vuelos que no podían operar desde Fiumicino debido al incendio mencionado anteriormente. La capacidad del sistema aeroportuario de Roma también ha aumentado, el número de plazas disponibles ha subido un 0,7 % y el tonelaje de las aeronaves ha subido un 1,4 %, en comparación con una reducción en el número de movimientos (reducción del 1,6%).

Desglose del tráfico que utiliza el sistema aeroportuario romano en 2016 (millones de pax y comparación entre 2016 y 2015)





Gasto de capital

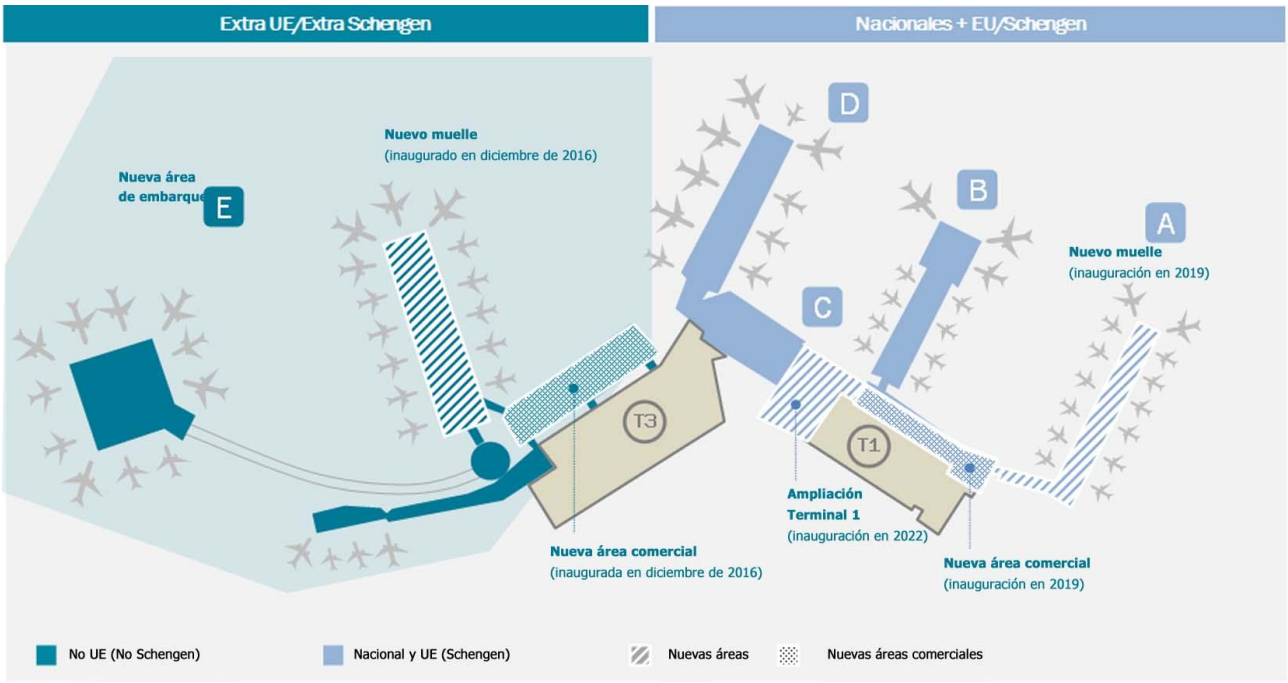
Aeroporti di Roma está trabajando en la construcción de una nueva infraestructura para el aeropuerto de Leonardo da Vinci siguiendo un calendario estricto. El objetivo es garantizar suficiente capacidad para satisfacer la demanda y lograr mejoras continuas en el nivel de servicio que se ofrece a los pasajeros.
La previsión es que en el año 2021, la capacidad del aeropuerto supere los 50 millones de pasajeros anuales, en línea con otros aeropuertos europeos importantes. Además de mejorar la infraestructura de la zona de operaciones, el plan de inversiones se centra en la ampliación de los distintos terminales.

En 2016, se han abierto dos áreas nuevas en la zona occidental del aeropuerto (destinada principalmente al tráfico internacional no Schengen):

- el resalte de la Terminal 3, un edificio independiente conectado con el terminal y la construcción ya existentes, junto con 8 puertas nuevas, una zona de superficie comercial con instalaciones y servicios para los pasajeros;
- una nueva zona de salidas, en la que se están ejecutando obras de acabado y complementarias y la instalación de equipos; la nueva área está conectada con el resalte e incluye un sistema de gestión de equipajes y 14 puertas nuevas equipadas con puentes de carga, incluyendo 2 para aeronaves de clase F.

En la zona oriental del aeropuerto (destinada principalmente al tráfico doméstico y Schengen), se ha planificado la construcción de lo siguiente a lo largo de los próximos años:

- una nueva área de salidas hacia el extremo del terminal (muelle A), con 24 puertas nuevas, 14 de ellas equipadas con puentes de carga;
- la ampliación de la Terminal 1, mediante la construcción de una nueva área comercial enlazada con el nuevo muelle;
- la ampliación de la Terminal 1 hacia el oeste, ocupando un espacio que actualmente ocupa la Terminal 2, con la ampliación completa del área de salidas C y del espacio que enlaza con el área de salidas D.



El gasto de capital ascendió a 445 millones de euros en 2016 (un incremento de 109 millones en comparación con 2015). La mayor parte se refiere a la construcción del resalte para la Terminal 3 en Fiumicino y la nueva área de salidas E, en la que se están ejecutando las obras de acabado, la instalación de

los equipos, las pruebas y las obras complementarias. Ambas instalaciones abrieron el 21 de diciembre de 2016. La inauguración de la nueva fachada de la Terminal 3 se efectuó el mismo día, tras las obras de restauración del edificio a su estilo original según los requisitos establecidos por el Ministerio de Patrimonio Cultural y Turismo.

Los trabajos realizados en el nuevo sistema de gestión de equipajes para la Terminal 1 de Fiumicino también se completaron el 2016 (HBS/BHS T1), así como la renovación del Área de inmigración en la Terminal 3 y la mejora y remodelación de parte del área de salidas B en la Terminal 1. Se han iniciado las obras de mejora interna de las Terminales 1 y 3 con vistas a la transferencia de los vuelos de alto riesgo que actualmente salen de la Terminal 5. De nuevo, en lo que se refiere a terminales y muelles, se está trabajando en el diseño final del Lote 2 del sistema del terminal oriental del aeropuerto de Fiumicino. En cuanto a las obras realizadas en pistas de despegue y aterrizaje y de estacionamiento, se ha completado la ampliación de las pistas de despegue y aterrizaje incluida en el proyecto *Piazzali 200* ("200 pistas") y se han iniciado las obras de la primera fase de construcción de las pistas de despegue y aterrizaje occidentales.

Otras obras realizadas en Fiumicino incluyen la reconstrucción del tramo de la Terminal 3 dañado en el incendio de mayo de 2015.

Se han completado las obras de mejora de las pistas de despegue y aterrizaje y las pistas de rodaje en el aeropuerto de Ciampino y la mejora del hall de llegadas para vuelos comerciales. Las obras de mejora de la Terminal de aviación general están a punto de completarse.

M €	2016	2015
Zona de salidas E (resalte y tercer SGE)	195	82
Trabajos en subsistemas de gestión de equipajes y equipo de aeropuerto	55	80
Trabajos en terminales y muelles	61	69
Trabajos en sistemas técnicos y redes	33	47
Trabajos en pistas de despegue y aterrizaje y de estacionamiento	21	12
Otros	81	46
TOTAL	**445**	**336** (*)

(*) Incluidos los gastos de capital financiados por ENAC, que ascienden a un total de 18 millones de euros.

Otras actividades

SPEA Engineering

Spea Engineering opera en Italia y en el extranjero prestando servicios de ingeniería relacionados con el diseño, la gestión y el control de proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura viaria y aeroportuaria del Grupo.
Los ingresos de explotación en 2016 ascienden a 124 millones de euros, 16 millones de euros más que el año pasado. Estas cifras reflejan principalmente el diseño de la nueva infraestructura de autopistas, que ha compensado la reducción en la gestión de proyectos tras el cierre de obras y la creación de informes finales, y el progreso de las obras en los contratos en el extranjero.
El 91 % de los ingresos totales de la empresa durante el período corresponde a servicios prestados al Grupo.
El EBITDA de 2016 asciende a 29 millones de euros, una cifra que está básicamente en consonancia con la del año pasado.

Electronic Transaction Consultants

Electronic Transaction Consultants (ETC) es el proveedor líder de EE. UU. de integración de sistemas, mantenimiento de hardware y de software, servicios de atención al cliente y consultoría en el ámbito de los sistemas de peaje electrónico de flujo libre.
ETC generó unos ingresos de explotación de 64 millones de euros en 2016, 8 millones menos que en 2015.
El EBITDA de aproximadamente 6 millones de euros supone una reducción de aproximadamente 3 millones de euros en relación con la cifra de 2015.

Telepass

Telepass, la empresa que se ocupa de la gestión de sistemas de peaje electrónicos y el proveedor, en Italia y en el extranjero, de otros sistemas de pago relacionados con el transporte, generó ingresos por valor de158 millones de euros en 2016, 7 millones más que en el año anterior. Esta cifra consta principalmente de las tarifas de Telepass de 102 millones, las cuotas de suscripción a Viacard de 21 millones de euros y los pagos por servicios Premium de18 millones de euros. El EBITDA de la empresa en 2016 asciende a 91 millones de euros, 2 millones de euros más que el año pasado. Con fecha de 31 de diciembre de 2016, había 9.211.761 dispositivos Telepass en circulación (un incremento aproximado de 390.000 en relación con el 31 de diciembre de 2015), mientras que el número de suscriptores de Premium Option total era de 1.990.530 (aproximadamente 86.000 más en relación con el 31 de diciembre de 2015).
El 11 de noviembre de 2016 se estableció una nueva empresa denominada Telepass Pay SpA. El capital emitido de la empresa, 350.000 euros, era capital totalmente suscrito por Telepass SpA.
En enero de 2017, la empresa solicitó autorización al Banco de Italia para operar como entidad de dinero electrónico.

Pavimental

La empresa proporciona al Grupo servicios de mantenimiento viario y aeroportuario, y efectúa grandes obras de infraestructura para el Grupo y para clientes externos. Los ingresos de explotación para 2016 ascienden a 300 millones de euros, 207 millones de euros menos que en 2015. El motivo principal de este declive es la aplicación de mayores descuentos en contratos de infraestructura para el tramo Barberino-Florencia Norte de la autopista, el impacto de la finalización de contratos internos del Grupo sujetos a reducciones de precios y una reducción de las obras de construcción y mantenimiento. El EBITDA negativo asciende a 40 millones de euros, lo que supone una deterioración de 64 millones de euros en comparación con el año 2015, que refleja principalmente los factores mencionados anteriormente. La diferencia también refleja el reconocimiento de una bonificación por terminación anticipada en relación con el contrato de Rho-Monza en el primer trimestre de 2015.

Innovación, investigación y desarrollo

Las actividades de innovación, investigación y desarrollo del Grupo pretenden ofrecer soluciones innovadoras y tecnológicamente avanzadas diseñadas para mejorar la calidad del servicio y la eficiencia de las infraestructuras, al mismo tiempo que minimizan el impacto de las actividades desde el principio del proceso de diseño.

Las empresas del Grupo asumen estas actividades, algunas de carácter prolongado, y, en ocasiones, colaboran con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. En 2016 se ejecutaron muchos proyectos, algunos de ellos cofinanciados con fondos nacionales y de la Unión Europea.
Entre los proyectos que han alcanzado la fase de aplicación, en 2016 se desarrollaron nuevas funciones para las aplicaciones MyWay y MyWayTruck. Además, las actividades principales de 2016 incluyen:

- el desarrollo de una plataforma integrada para la gestión de autopistas con sensores virtuales;
- el desarrollo de sistemas innovadores para supervisar el estado del tráfico en los túneles en función de la duración media del trayecto y el cálculo de los tiempos de espera en cola registrados mediante sensores instalados en el vehículo;
- el ensayo de nuevas soluciones técnicas destinadas a mejorar la visibilidad y la seguridad en presencia de obras viarias móviles;
- el estudio de soluciones técnicas innovadoras como parte del plan de reducción del ruido;
- el diseño y la construcción de nuevos prototipos para la gestión de los sistemas de peaje de flujo libre (canalizados y de múltiples carriles), así como nuevos dispositivos por satélite instalados en el propio vehículo.

Los proyectos financiados por la UE en curso en los que Atlantia participa incluyen:

- El Servicio europeo de telepeaje (SET), relativo a la implementación de un servicio europeo de telepeaje según la Directiva 2004/527CE y la Decisión 2009/750/CE;
- MOBINET tiene como objetivo la creación de un marketplace electrónico en el ámbito de los sistemas de transporte inteligentes.

En el sector aeroportuario, en el aeropuerto de Fiumicino se ha completado la implementación y la fase de pruebas del proyecto piloto Smart Grid, una iniciativa diseñada para ahorrar energía y gestionar con mayor eficiencia las redes de distribución internas.

El gasto total de las empresas del Grupo en innovación, investigación y desarrollo en 2016 asciende a 9 millones de euros. Esta cifra equivale al importe total que el Grupo ha dedicado a proyectos de I+D, incluyendo costes operativos e inversión en personal y gastos relacionados.

Plantilla

A fecha de 31 de diciembre de 2016, el Grupo tenía 14.584 trabajadores fijos en plantilla y 1.254 trabajadores temporales, lo que equivale a un total de 15.838 trabajadores (12.599 en Italia y 3.239 en el extranjero). Esta cifra indica que se han sumado 179 trabajadores a los 15.659 contratados con fecha de 31 de diciembre de 2015. El aumento de trabajadores fijos a fecha de 31 de diciembre de 2016, en comparación con la cifra de finales de 2015 (178 trabajadores más), refleja principalmente diversas situaciones de las empresas del Grupo, tal como se expone a continuación:

- contratación de 204 empleados por parte del grupo Aeroporti di Roma, principalmente como resultado de la conversión de un número de contratos temporales a contratos fijos gracias a la flexibilidad contractual introducida por la reciente reforma de la legislación laboral, así como contrataciones relacionadas con la implementación de planes de inversión y acciones para mejorar la calidad del servicio de atención al cliente;
- contratación de 67 empleados por parte de las empresas brasileñas, principalmente debido a la internalización de los trabajos de mantenimiento;
- contratación de 28 empleados por parte de las empresas chilenas, debido a la contratación de personal relacionado con la implementación de las inversiones previstas para el programa de ampliación de Santiago Centro Oriente;
- reducción de 105 empleados por parte de los operadores de autopistas italianos, principalmente debido a una recesión de la contratación de personas para cobrar el peaje en Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli y Società Autostrade Meridionali, compensada parcialmente por la contratación para determinadas unidades específicas en Autostrade per l'Italia;
- reducción de 12 empleados por parte de Giove Clear, debido a diversos tipos de rescisiones (renuncias voluntarias, trabajadores que han alcanzado la edad de jubilación, despidos).

El número de trabajadores temporales a 31 de diciembre de 2016 es bastante similar al de finales de 2015 (1 trabajador más) y refleja principalmente diversas situaciones de las empresas del Grupo, tal como se expone a continuación:

- contratación de 44 empleados por parte de los operadores de autopistas italianos, principalmente debido al mayor número de cobradores temporales que ha necesitado Autostrade per l'Italia;
- contratación de 28 empleados por parte de Giove Clear, como consecuencia de una expansión de las operaciones;
- contratación de 24 empleados por parte del grupo Stalexport Autostrady, como respuesta al crecimiento del tráfico y al mayor volumen de actividades de mantenimiento;
- reducción de 71 empleados por parte del grupo Aeroporti di Roma, principalmente como resultado de la conversión de un número de contratos temporales a contratos permanentes gracias a la flexibilidad contractual introducida por la reciente reforma de la legislación laboral, compensada en parte por la ampliación de las actividades gestionadas por Airport Cleaning;

- reducción de 27 empleados por parte de Pavimental, debido a la reducción de los volúmenes de actividades relativas a la infraestructura.

La plantilla media (incluyendo el personal de agencia) ha pasado de 14.600 empleados en 2015 a 14.997 en 2016, lo que supone un incremento de 397 empleados de media (3 %).
Este incremento refleja principalmente las situaciones siguientes:

- contratación de 232 empleados por parte del grupo Aeroporti di Roma, debido principalmente a la internalización y la expansión de las actividades gestionadas por Airport Cleaning, la intensificación de los controles de seguridad contra el terrorismo, las iniciativas de mejora de la asistencia al pasajero y la contratación relacionada con la implementación del plan de desarrollo;
- contratación de 76 empleados de media por parte de las empresas brasileñas, principalmente debido a la internalización de los trabajos de mantenimiento rutinario;
- contratación de 60 empleados de media por parte de Autostrada Tirrenica, tras la consolidación de esta empresa el 30 de septiembre de 2015;
- contratación de 27 empleados de media por parte de Electronic Transaction Consultants, debido a cambios en la plantilla como resultado de un incremento del trabajo contratado;
- contratación de 17 empleados de media por parte de las empresas chilenas, debido a la contratación de personal relacionado con la implementación de las inversiones previstas para el programa de ampliación de Santiago Centro Oriente;
- contratación de 13 empleados de media por parte de Spea Engineering, consecuencia del efecto dominó provocado por las contrataciones realizadas en 2015, debido a un incremento de las actividades de diseño de nuevas obras viarias;
- contratación de 10 empleados de media por parte de Giove Clear, como consecuencia de una expansión de las operaciones;
- contratación de 10 empleados de media por parte del grupo Stalexport Autostrady, como respuesta al crecimiento del tráfico y al mayor volumen de actividades de mantenimiento;
- reducción de 34 empleados de media por parte de Pavimental, debido a la reducción de los volúmenes de actividades relativas a la infraestructura;
- reducción de 23 empleados de media por parte de los operadores de autopistas italianos, principalmente debido a una recesión de la contratación de personas para cobrar el peaje en Autostrade per l'Italia.

En el "Análisis financiero del Grupo" se incluye información sobre el comportamiento de los costes de personal.

Personal fijo

CATEGORÍA	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/(DESCENSO) ABSOLUTO	%
Directores ejecutivos	245	238	7	2,9%
Directores intermedios	989	989	0	n.s.
Personal administrativo	6.459	6.328	131	2,1%
Trabajadores manuales	3.765	3.618	147	4,1%
Cobradores de peajes	3.126	3.233	-107	-3,3%
Total	**14.584**	**14.406**	**178**	**1,2%**

Personal temporal

CATEGORÍA	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/(DESCENSO) ABSOLUTO	%
Directores ejecutivos	4	5	-1	-20,0%
Directores intermedios	2	-	2	n.s.
Personal administrativo	525	604	-79	-13,2%
Trabajadores manuales	483	457	26	5,7%
Cobradores de peajes	240	187	53	28,3%
Total	**1.254**	**1.253**	**1**	**n.s.**

Plantilla media (*)

CATEGORÍA	2016	2015	AUMENTO/(DESCENSO) ABSOLUTO	%
Directores ejecutivos	250	242	8	3,3%
Directores intermedios	986	970	16	1,7%
Personal administrativo	6.673	6.473	200	3,1%
Trabajadores manuales	3.880	3.689	191	5,2%
Cobradores de peajes	3.208	3.226	-18	-0,6%
Total	**14.997**	**14.600**	**397**	**2,7%**

(*) Incluye el personal de agencia.

Distribución de la plantilla del Grupo
(personal fijo)



Distribución de la plantilla por tiempo de servicio

menos de 1 año	12,0%
de 2 a 5 años	17,6%
de 6 a 10 años	17,7%
de 11 a 20 años	16,6%
de 21 a 30 años	20,7%
más de 30 años	15,4%



Distribución de la plantilla por nivel de educación

Graduados universitarios	19,4%
Graduados de secundaria	47,3%
Otros	33,3%



Desglose de la plantilla por rango de edad

30 o menos	8,1%
entre 31 y 45	31,6%
entre 46 y 55	33,5%
entre 56 y 60	16,8%
más de 60	10,0%



Distribución de la plantilla por categoría

Directores ejecutivos	1,7%
Directores intermedios	6,8%
Personal admin.	44,3%
Cobradores de peajes	21,4%
Trabajadores manuales	25,8%

Políticas de recursos humanos del Grupo

Políticas de recursos humanos del Grupo

Durante el año 2016, el Grupo ha ampliado su compromiso de desarrollar conocimientos especializados, mejorar el rendimiento, potenciar el talento y apoyar el cambio organizativo.

Independientemente de las iniciativas destinadas a integrar los procesos de gestión del personal del Grupo, en 2016 el departamento de Recursos Humanos del Grupo consolidó un proceso diseñado para sacar partido de la base de conocimientos del Grupo, a través de iniciativas de movilidad dentro de la empresa y enriquecimiento mutuo. Estas iniciativas están diseñadas para:

- mejorar las políticas de recursos humanos del Grupo;
- fomentar y alentar la diversificación de la experiencia para enriquecer los conocimientos;
- y ampliar la experiencia interempresarial.

Se ha actualizado el Modelo de liderato del Grupo, dirigido al desarrollo de conocimientos individuales para mejorar el rendimiento a largo plazo. El nuevo modelo reforzará el sistema de evaluación para directores ejecutivos y tendrá un impacto sobre el esquema de incentivos anual.

Los procedimientos de gestión de talentos y planificación de sucesiones del Grupo apoyan las decisiones de desarrollo de la trayectoria profesional y desarrollo organizativo, garantizando de este modo la continuidad en los puestos de dirección del Grupo.

Sigue en marcha el programa de asociación con las principales universidades y escuelas politécnicas de Italia, conocido como Atlantia per la Conoscenza. La iniciativa incluye la concesión de becas a los mejores estudiantes matriculados en el último año de un máster, especialmente de las facultades de ingeniería y ciencias económicas.

Los detalles de las políticas de remuneración se incluyen en el Informe de remuneración de Atlantia de 2017 (aprobado por el Consejo de Administración el 10 de marzo de 2017) y las circulares informativas de los distintos planes de equidad, preparados atendiendo a lo dispuesto en el art. 84-bis, párrafo 1 del Reglamento de emisores y disponible para su inspección en el sitio web del Grupo bajo la sección http://www.atlantia.it/it/corporategovernance/remunerazione.html

Formación

La formación juega un papel vital en el desarrollo de la carrera profesional, la innovación de los procesos y la consecución de los objetivos de negocio del Grupo.

En 2016 se ofrecieron en total 200 miles de horas de formación, en las que participaron 12 miles de empleados con un coste total de 2,6 millones de euros. Aproximadamente el 36,5 % de las horas de formación facilitadas estaban relacionadas con temas de salud, seguridad y medioambiente.

Como confirmación de la importancia que concede a la calidad de los servicios de atención al cliente, el Grupo también ha renovado su compromiso de ofrecer formación al personal de atención al cliente del Aeroporti di Roma y al personal de las autopistas, centrada en la mejora de las relaciones con los clientes y la atención al cliente.

Organización

En el ejercicio 2016, el desarrollo organizacional de la sociedad holding se centró en las nuevas responsabilidades en materia de cumplimiento y seguridad del Grupo. En general, al igual que en ejercicios anteriores, las actividades organizativas de las distintas sociedades subholding se centraron en mejorar la calidad de los servicios (a través del seguimiento constante de indicadores de calidad predefinidos y la implementación de proyectos específicos).

Por último, cabe señalar que Atlantia puso en marcha un plan de reestructuración corporativo que se completó en marzo de 2017, mediante el cual actúa como sociedad holding de un Grupo que cuenta con cinco áreas principales de actividad (véase el apartado "Otra información").

Relaciones laborales

El Grupo alcanzó diversos acuerdos con los sindicatos en 2016.

En el segmento de las autopistas italianas, era crucial la renovación del correspondiente contrato laboral colectivo a nivel nacional (autopistas y túneles), tanto en lo que respecta al salario como a las condiciones laborales, así como la fijación del bono de productividad. A lo largo del ejercicio, se alcanzaron otros acuerdos relativos a mejoras en el servicio de atención al cliente, con especial atención al personal operativo.

En lo que respecta al Aeroporti di Roma, dada la creciente atención a la mejora de la calidad de los servicios prestados a clientes y pasajeros, así como al rendimiento individual, el diálogo con los interlocutores sociales se centró fundamentalmente en:

- la revisión de los criterios de bonificación por desempeño para el personal no directivo, con la introducción de nuevos indicadores de calidad y parámetros vinculados a la asistencia al trabajo;
- un plan de consolidación de la plantilla, con el objetivo de mejorar la productividad del personal operativo de atención al cliente.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Atlantia implementa un sistema de gestión de la salud y la seguridad certificado según la norma internacional OHSAS 18001, el Modelo de organización y gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo. Este Modelo define las responsabilidades, los procesos, los procedimientos, el personal, los medios y las herramientas necesarios para la implementación de las Políticas de seguridad del Grupo en los distintos departamentos, con el fin de prevenir los accidentes, de conformidad con la legislación vigente. El Modelo tiene como objetivo garantizar que dichas políticas se implementen de forma eficiente y se integren sin problemas en las operaciones del Grupo.

En el ejercicio 2016, las empresas del Grupo implementaron diversas iniciativas relacionadas con la formación y la actualización en materia de salud y seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta las disposiciones de la legislación pertinente y adoptando el sistema de gestión de la empresa matriz.

Gobierno corporativo

El sistema de gobierno corporativo de Atlantia SpA se basa en una recopilación de normas que están en línea con las pautas regulatorias y las mejores prácticas del mercado.

Este sistema se basa en el Código de gobierno corporativo de Atlantia SpA, elaborado de acuerdo con los principios y criterios contenidos en el Código de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, actualizado por el Código de gobierno corporativo en julio de 2015.

De acuerdo con los estatutos actuales, la dirección de la Empresa está asignada al Consejo de Administración, mientras que las funciones de supervisión son responsabilidad de la Junta de Auditores de Cuentas y la responsabilidad de la auditoría de las cuentas del Grupo se asigna a los Auditores independientes. En base a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos, el Presidente representa a la Empresa. La separación de las funciones del Presidente y el Consejero Delegado implica que no es necesario nombrar a un Consejero independiente principal.

Según lo establecido en el Código de gobierno corporativo de la Empresa, el Consejo de Administración ha establecido los siguientes comités del consejo: el Comité de remuneraciones y recursos humanos y el Comité de gobierno corporativo, riesgos y control interno. El Consejo también ha designado al Consejero, Guiliano Mari, como Consejero responsable de control interno y gestión de riesgos.

En aplicación de las disposiciones del Decreto Legislativo 231/2001, Atlantia ha adoptado el Modelo de organización, gestión y control y ha creado un Consejo de Supervisión. Por último, en cumplimiento de los requerimientos de CONSOB contenidos en el Reglamento de operaciones con partes vinculadas (Resolución 17221 de 12 de marzo de 2010, modificado), Atlantia estableció un Comité de consejeros independientes, responsable de las operaciones con partes vinculadas (que consiste en tres consejeros independientes), y adoptó el Procedimiento para operaciones con partes vinculadas, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

Además de este procedimiento, Atlantia ha adoptado, entre otros, el Procedimiento para comunicaciones al mercado, el Procedimiento para relaciones con los auditores independientes, el Procedimiento de informes a la Junta de Auditores de Cuentas, el Código de conducta para los tratos internos y el Procedimiento de notificación del oficial de ética.

El sistema de gobierno de la Empresa se completa con las normas contenidas en los estatutos y en el Reglamento de la Junta General.

Sintonia SpA, el accionista que cuenta con la mayoría simple del capital emitido de Atlantia SpA, posee el 30,25 % de la Empresa.

Dado este nivel de inversión, se considera que Sintonia SpA dispone de suficientes derechos de voto para ejercer una influencia dominante en las juntas generales ordinarias de los accionistas de Atlantia SpA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2359, párrafo 1, n.º 3), del Código Civil italiano. Sin embargo, Sintonia no gestiona ni coordina Atlantia SpA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2497 del Código

Civil italiano, tal y como se confirmó en una declaración específica enviada a Atlantia SpA en fecha de 12 de marzo de 2009 por la anterior Sintonia SA y por Schemaventotto SpA. Dado que no ha habido más anuncios, la base para considerar que Atlantia no está sujeta a la gestión y la coordinación de Sintonia se considera que no ha cambiado.

Atlantia SpA es responsable de la gestión y la coordinación de las filiales italianas directas, que a su vez gestionan y coordinan sus propias filiales.

El texto íntegro del "Informe anual sobre gobierno corporativo y estructura de participación", redactado de acuerdo con las indicaciones contenidas en el formato de los informes de gobierno corporativo formulados por Borsa Italiana, está disponible en la sección "Gobierno corporativo" del sitio web de la Empresa en www.atlantia.it.

Sostenibilidad

A lo largo de los años, la sostenibilidad ha desempeñado un papel estratégico cada vez más importante para Atlantia, un actor destacado en el desarrollo y la gestión de infraestructuras aeroportuarias y de autopistas, creando valor para todas las partes interesadas del Grupo con el paso del tiempo.
Para el Grupo, ser sostenible significa operar de forma ética y transparente a fin de garantizar y mejorar la seguridad de la infraestructura gestionada, potenciar los estándares de calidad de los servicios, salvaguardar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, mejorar los conocimientos de las personas y dialogar con las comunidades para reducir el impacto medioambiental de las actividades empresariales.
Como confirmación de la eficacia del enfoque del Grupo y como prueba de su compromiso, Atlantia volvió a ser recompensada en 2016 con la reconfirmación de la pertenencia del Grupo a los prestigiosos índices Dow Jones Sustainability World Index y Europe Index, que seleccionan a las mejores empresas en función de criterios económicos, medioambientales y sociales, donde registró una mejora constante en las tres áreas evaluadas por los analistas. Una vez más, en 2016, ADR y Autostrade per l'Italia fueron reconocidos como los mejores empleadores por la calidad de las políticas que implementaron en el desarrollo del capital humano.

En lo que respecta al enfoque metodológico adoptado para los informes relativos a dichos desempeños y, en general, sobre la información no financiera en su conjunto, Atlantia lleva a cabo un estudio cada dos años con el fin de identificar cuestiones clave para el Grupo y sus partes interesadas. Esos análisis, denominados "análisis de materialidad", se elaboran utilizando una metodología que cumple con las instrucciones contenidas en las directrices GRI G4[1] emitidas en 2013 por la Global Reporting Initiative (GRI) y de acuerdo con el marco <IR> del International Integrated Reporting Council (IIRC)[2].

Responsabilidad económica

La responsabilidad económica está estrechamente vinculada a la sostenibilidad, puesto que una empresa que no crea valor deja de ser sostenible.
El Valor añadido integrado a asignar (DIAV) es la herramienta utilizada para medir cómo se distribuye el valor generado entre las diferentes partes interesadas.
El DIAV se calcula restando los costes de materiales, servicios y provisiones y otros gastos del valor de producción, que incluye los ingresos de peaje en Italia y el extranjero, los ingresos de la gestión de aeropuertos y otros ingresos operacionales. Los elementos auxiliares y extraordinarios[3] , así como la amortización y la depreciación se deducen del Valor añadido bruto de las actividades ordinarias para obtener el Valor añadido neto total. El parámetro Valor añadido sirve para proporcionar información social y medir el valor (económico y

(1) *https://www.globalreporting.org/information/g4*

(2) *http://integratedreporting.org/*

(3) *Ingresos/gastos financieros, revalorizaciones/deterioros de activos financieros, ganancias/pérdidas, beneficio/pérdidas de operaciones discontinuadas, dividendos de participadas, ganancias/pérdidas de cambio de divisa, deterioros y reversiones de pérdidas por deterioro de inmovilizado material, otros ingresos diversos.*

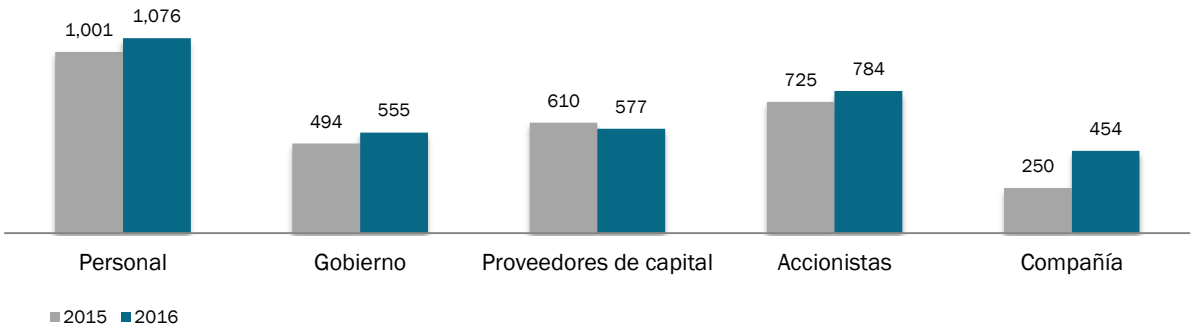
financiero) producido por el Grupo durante el ejercicio, con referencia a las partes interesadas que participan en su distribución.
El DIAV de 3.446 millones de euros generado en 2016 es un 12 % superior al de 2015, con unos aumentos en los ingresos por peajes (+ 4,5 %) y en ingresos de aviación (+ 12,5 %) que contribuyen a dicha mejora. El DIAV se distribuyó entre las partes interesadas del Grupo de la siguiente manera:

- 577 millones de euros (16,7 % del total) se pagaron a los proveedores de capital como intereses de los préstamos, después de deducir los ingresos financieros;
- el 23 % del DIAV se pagó a los accionistas en forma de dividendos por un valor aproximado de 784 millones de euros;
- aproximadamente 555 millones de euros (el 16 % del total) fueron transferidos al gobierno en forma de impuestos directos e indirectos y pasivos por impuestos diferidos. El gobierno, como parte interesada, también recibió aproximadamente 477 millones de euros en concepto de cánones de concesión;
- el Grupo mantuvo el 13 % del total, que asciende a aproximadamente 454 millones de euros, calculado como la diferencia entre el beneficio del ejercicio y los dividendos pagados, que se utilizó para financiar sus operaciones;
- el personal representó el 31 % (1.076 millones de euros) en concepto de sueldos y salarios, prestaciones para post-empleo, provisiones relacionadas con el personal, honorarios de consejeros, contribuciones a la seguridad social y otros gastos.

Desglose del DIAV	2016	2015	2016/2015 (%)
A) Valor de producción	**6.759.264**	**6.682.460**	**1,1%**
Ingresos de peajes	4.008.757	3.835.930	4,5%
Ingresos de aviación	635.701	565.312	12,5%
Ingresos de servicios de construcción	695.952	716.412	-2,9%
Ingresos contractuales	53.812	106.467	-49,5%
Otros ingresos operativos	1.365.042	1.458.339	-6,4%
B) Costes intermedios de producción	**-2.409.150**	**-2.486.086**	**-3,1%**
Materias primas y materiales auxiliares, consumibles, compras de bienes para reventa	-283.630	-378.510	-25,1%
Costes de servicios	-1.410.766	-1.457.839	-3,2%
Gastos de arrendamiento	-17.316	-16.466	5,2%
Provisiones	-132.472	-74.911	76,8%
Otros gastos operativos	-56.4966	-558.360	1,2%
Valor añadido bruto de las actividades ordinarias	**4.350.114**	**4.196.374**	**3,7%**
C) Elementos auxiliares y extraordinarios	**51.342**	**-199.869**	**n/a**
Valor añadido total bruto	**4.401.456**	**3.996.505**	**10,1%**
- Amortización y devaluación	**-955.247**	**-916.892**	**4,2%**
Valor añadido total neto	**3,446,209**	**3.079.613**	**11,9%**

Nota: El valor añadido y su distribución se calcularon utilizando los datos contables de la cuenta de resultados, con aplicación de los métodos establecidos por el Grupo de estudio de informes sociales de GBS.

Desglose del DIAV 2016 – 2015 (M €)



Calidad del servicio

Mejorar la calidad del servicio es un objetivo clave en todas las áreas de negocio en las que opera Atlantia. Esto implica un seguimiento constante del estándar del servicio proporcionado y la implementación continua de mejoras.

Autopistas

En el ejercicio 2016, en la red operada por Autostrade per l'Italia y sus filiales italianas, se registró una importante reducción de accidentes y accidentes mortales, definidos respectivamente como el número de accidentes y accidentes mortales por cada 100 millones de kilómetros recorridos.

En concreto, la tasa de accidentes se redujo de 32,5 a 29,67, mientras que la tasa de accidentes mortales se redujo de 0,32 a 0,21. Estos significativos resultados premian los constantes esfuerzos del Grupo y las iniciativas emprendidas a lo largo de los años, entre las que se incluye el despliegue del sistema "Tutor" para medir la velocidad media, las mejoras continuas en los estándares de mantenimiento de las redes y las campañas de información diseñadas para aumentar la concienciación en materia de seguridad entre los usuarios de las carreteras. Además, Autostrade per l'Italia despliega una serie de instrumentos, sistemas y dispositivos para proporcionar información de tráfico y una amplia red de Centros de información que operan ininterrumpidamente en toda Italia. Todos los incidentes que afectan a las condiciones de las carreteras se registran en el sistema de información y se comunican en tiempo real a través de los diversos canales de comunicación (paneles de mensajes variables, canales de radio, Internet, sistemas de navegación por satélite, etc.) bajo la supervisión del Centro multimedia ubicado en Roma, que opera durante todo el día.

Se presta especial atención a la gestión de la red de carreteras durante los eventos de emergencia, como las nevadas, para los que Autostrade per l'Italia ha desarrollado un complejo modelo operativo en constante mejora.

A pesar del crecimiento del tráfico, las mejoras en la gestión de la red han permitido estabilizar los retrasos causados por las colas de tráfico y los atascos, que se miden mediante el indicador Retraso total.[4] . El Retraso

(4) El retraso total (Total Delay, TD) mide la diferencia entre el tiempo medio de tránsito de una sección de la red en el período objeto de examen y el tiempo medio en condiciones normales de flujo de tráfico a una velocidad media específica típica de la sección en cuestión. Esta diferencia se multiplica a continuación por el número de vehículos en tránsito, obteniendo así el retraso total para todos los clientes que utilizan la sección en

total de la red gestionada por Autostrade per l'Italia en 2016 fue de aproximadamente 4,58 millones de horas, un 2,2 % más que en 2015, un valor que es proporcionalmente inferior al incremento del tráfico.

La satisfacción del cliente con el servicio de las autopistas se mide a través de encuestas de satisfacción del cliente, realizadas periódicamente por empresas especializadas o mediante entrevistas telefónicas. En el ejercicio 2016, el índice de satisfacción del cliente (ISC) de Autostrade per l'Italia se basó en una muestra de 2918 "viajeros frecuentes", es decir, clientes que utilizan autopistas al menos una vez al mes: viajeros diarios, camioneros y comerciantes.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	2014	2015	2016
SEGURIDAD			
% de clientes satisfechos (valoración > o igual a 7-escala 1:10)	68,8	73,6	77,2
Valoración general (escala de valoración media 1:10)	7,13	7,3	7,36
INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DEL TRÁFICO			
% de clientes satisfechos (valoración > o igual a 7-escala 1:10)	74,7	75,4	77,9
Valoración general (escala de valoración media 1:10)	7,16	7,24	7,28
PEAJES			
% de clientes satisfechos (valoración > o igual a 7-escala 1:10)	79,9	81,2	82,1
Valoración general (escala de valoración media 1:10)	7,32	7,41	7,4
SISTEMAS DE PAGO			
% de clientes satisfechos (valoración > o igual a 7-escala 1:10)	88,2	87,4	90,1
Valoración general (escala de valoración media 1:10)	8,18	8,06	8,21
RED DE CARRETERAS			
% de clientes satisfechos (valoración > o igual a 7-escala 1:10)	63,1	58,0	59,6
Valoración general (escala de valoración media 1:10)	6,73	6,67	6,66
ÁREAS DE SERVICIO			
% de clientes satisfechos (valoración > o igual a 7-escala 1:10)	70,0	73,4	75,6
Valoración general (escala de valoración media 1:10)	6,97	7,07	7,16
TOTAL ISC	**7,18**	**7,19**	**7,24**

Aeropuertos italianos

En el ejercicio 2016 se apreció una aceleración del proceso de calidad de servicio y satisfacción del cliente que se había puesto en marcha en años anteriores, con el objetivo de situar a Fiumicino al nivel de otros aeropuertos europeos de tamaño similar. Por primera vez, las encuestas realizadas durante el año por ACI – Airports Council International (asociación internacional que mide la calidad percibida a través de entrevistas a pasajeros en más de 250 aeropuertos de todo el mundo) para medir la satisfacción general del cliente con respecto a los servicios ofrecidos en el aeropuerto registraron una valoración de 4,07 en una escala de 1 (deficiente) a 5 (excelente). Esta valoración clasifica a Fiumicino entre los mejores aeropuertos de la Unión Europea en términos de calidad de los servicios que se ofrecen a los pasajeros. Especialmente se valoraron los controles de seguridad, el wifi gratuito y las nuevas puertas electrónicas para el control automático de pasaportes. También tuvo un impacto significativo el confort, la higiene y la disponibilidad de aseos, junto con la limpieza general del aeropuerto, que está bajo la constante supervisión del personal dedicado del aeropuerto.

En el aeropuerto de Ciampino también se pusieron en marcha varias iniciativas para mejorar la experiencia de viaje de los pasajeros, con resultados tangibles en términos de la calidad percibida: el porcentaje de pasajeros satisfechos en general subió del 80 % en 2015 al 85,5 % en 2016 (+5,5 %). Cabe destacar el

cuestión.

porcentaje de pasajeros satisfechos con los procesos de facturación, que registraron un aumento del 6 %, pasando del 81,8 % en 2015 al 88 % en 2016. Al igual que con la calidad percibida, también se registraron mejoras apreciables en la calidad proporcionada en relación con los tiempos de espera de facturación, que se vieron reducidos alrededor del 19 % a 16 m 38 s, en comparación con los 20 m 32 s en 2015 (tiempos de espera en el 90 % de los casos).
En cuanto al Plan de calidad y protección medioambiental, que forma parte del Acuerdo de planificación celebrado con ENAC, en el ejercicio 2016 Aeroporti di Roma volvió a cumplir todos los objetivos relacionados en los dos aeropuertos en que opera.
Para garantizar el cumplimiento de los indicadores anteriores, ADR realiza encuestas diarias tanto de satisfacción de los pasajeros como de la calidad de los principales servicios prestados: facturación, inspección del equipaje de mano, recogida de equipaje y puntualidad de los vuelos de salida.

En Fiumicino, todos los indicadores se situaron por encima de las normativas vigentes, excepto por la puntualidad de los vuelos de salida, que se situó ligeramente por debajo del objetivo, aunque marcó una mejora significativa con respecto al ejercicio anterior. El desempeño registrado en la recogida de equipaje fue muy significativo, tanto en comparación con 2015 como con los estándares.

En Ciampino, la situación general es estable y en consonancia con el tipo de pasajero de bajo coste al que se atiende. Se registró una mejora significativa en la puntualidad de los vuelos de salida, que se situó por encima del estándar.

INDICADORES CLAVE DE LA CALIDAD DEL AEROPUERTO (%)	2015	2016	Estándar
Fiumicino			
Tiempo de espera de facturación para vuelos domésticos, en torno a 6 minutos	95,9	94,3	90
Tiempo de espera de facturación para vuelos internacionales, en torno a 15 minutos	95,4	95,4	90
Tiempos de espera para el control de seguridad del equipaje de mano, en torno a 10 minutos para vuelos en riesgo, en torno a 5 minutos para el resto de vuelos	95,6	97,6	90
Entrega de la primera maleta desde los controles dentro del tiempo establecido	75,8	91,2	90
Entrega de la última maleta desde los controles dentro del tiempo establecido	79,6	91,2	90
Puntualidad de los vuelos de salida (vuelos que despegan con menos de 15 minutos de retraso)	66,7	73,0	77
Ciampino			
Tiempo de espera de facturación, en torno a 17 minutos	86,1	90,5	90
Tiempos de espera para el control de seguridad del equipaje de mano, en torno a 8 minutos	97,1	98,4	90
Entrega de la primera maleta desde los controles dentro del tiempo establecido	90,9	88,7	90
Entrega de la última maleta desde los controles dentro del tiempo establecido	90,4	87,1	90
Puntualidad de los vuelos de salida (vuelos que despegan con menos de 15 minutos de retraso)	79,6	85,3	85

El medio ambiente

La responsabilidad medioambiental se incorpora a todos los niveles organizativos y se promueve entre todas las partes con las que se relaciona el Grupo y, por lo tanto, está presente en todas las fases de sus actividades.

Durante las fases de diseño, implementación y uso de la infraestructura, se identifican soluciones apropiadas para lograr niveles cada vez más altos de compatibilidad medioambiental. El Grupo está comprometido a utilizar y gestionar de manera sostenible los insumos y productos medioambientales.

Uso de recursos

Con respecto al uso de recursos, tienen especial relevancia el consumo de agua y energía, y la producción de residuos, cuyo impacto en el medio ambiente debe supervisarse y limitarse constantemente.
En 2016, el consumo de agua total ascendió a 3,86 millones de metros cúbicos, registrando así una disminución del 10% con respecto a 2015, principalmente debido a las condiciones meteorológicas favorables en Sudamérica, con temporadas secas más breves que hicieron posible la reducción del riego necesario para las zonas verdes.
Además, el agua reciclada representó el 18% del consumo total. Por ejemplo, en el aeropuerto de Fiumicino, la presencia de una planta de tratamiento biológico permite la reutilización del agua residual en aplicaciones industriales. El agua industrial se usa principalmente para limpiar los depósitos y las bombas que se usan en los dispositivos de elevación, en los equipos para la lucha contra incendios y en los sistemas de calefacción que abastecen al aeropuerto.

Energía y cambio climático

Entre los asuntos medioambientales, sin duda alguna, se presta una especial atención a la energía mediante diversos tipos de proyectos e iniciativas destinadas a la adopción de fuentes de energía renovables y al estudio y a la implementación de las soluciones ecoeficientes en términos de consumo.
Los compromisos en cuanto a la energía también permiten importantes sinergias con el control, la gestión y la reducción de emisiones y, de manera más general, con el enfoque del problema del cambio climático.
Las principales fuentes de energía usadas por el Grupo son el combustible (usado directamente para la calefacción y climatización de los edificios, el funcionamiento de las plantas, los equipos de mantenimiento, los vehículos de servicio y los generadores) y la electricidad para accionar los diversos sistemas y equipos.
El Grupo consumió 2.783 terajulios de energía en 2016, incluida la electricidad, el gas natural, el GLP, la gasolina, el petróleo y el etanol. Esta cifra marca una disminución de en torno al 4% en comparación con el año anterior, lo que refleja un uso inferior del diésel y del gas natural, compensado por un aumento del consumo de la electricidad, en parte como resultado de la entrada en vigor de la Variante di Valico.
En concreto, al aeropuerto de Fiumicino, le suministra energía una planta de cogeneración alimentada por gas natural, que genera sinérgicamente energía térmica y eléctrica, lo que abarca alrededor del 80% de los requisitos energéticos del aeropuerto. El 20% restante lo proporcionan plantas de diésel y de gas natural.
De nuevo, con respecto a la trigeneración (la producción combinada de electricidad, calor y refrigeración), en 2016 Autostrade per l'Italia completó la construcción de la planta para abastecer al edificio del centro de procesamiento de datos de Florencia.
El objetivo de reducir y optimizar el consumo energético también se persigue mediante el uso de la energía renovable, de la eficiencia energética y de las iniciativas de ahorro.
Durante el año, las plantas fotovoltaicas instaladas y en funcionamiento produjeron alrededor de 11.690 MWh de electricidad (incluido el 40% para uso interno in situ), lo que permitió que se evitara la emisión de unas 3760 toneladas de CO_2.
Como parte de su programa de ahorro energético, en 2016 las empresas del Grupo continuaron implementando una serie de iniciativas, sobre todo relacionadas con la iluminación, con la sustitución de

formas tradicionales de iluminación por la tecnología LED, y con el aire acondicionado, con la instalación de plantas térmicas solares, la conversión de los sistemas de calefacción para su funcionamiento con gas natural en lugar de diésel, la instalación de calderas más eficientes, la implementación de iniciativas en edificios con el objetivo de reducir la pérdida de calor, la implementación de sistemas automatizados para el control del calor y del aire acondicionado a fin de gestionar temperaturas internas, y la instalación de convertidores en unidades de aire acondicionado.

Los dos aeropuertos operados por el Aeroporti di Roma cuentan con un sistema de gestión energética certificado conforme a la norma ISO 50001. Gracias a un plan de acción energética que se actualiza continuamente, esto permite a la empresa planificar el trabajo que se llevará a cabo y la inversión, y analizar y controlar las tendencias energéticas para mejorar el rendimiento.

Con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero, el total de las emisiones equivalentes de CO2 del Grupo (CO2eq) fue de 222.456 toneladas en 2016, lo que supuso una disminución de alrededor del 2% de la cifra de 2015.

En 2016, los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino reconfirmaron su acreditación bajo el esquema de Airport Carbon Accreditation (ACA) configurado por ACI Europe (Airport Council International). Fiumicino confirmó su acreditación de nivel 3+ “Neutralidad”, compensando las emisiones directas e indirectas (alcance 1 y 2) con la adquisición de créditos de carbono de proyectos de producción de energía renovable y proyectos que implican la implementación de sistemas de iluminación de ahorro de energía, mientras que Ciampino confirmó su acreditación de nivel 3 “Optimización”, lo que requirió la cuantificación de todas las emisiones directas e indirectas y de otras emisiones indirectas (alcance 1, 2 y 3) y prueba de mejoras absolutas o relativas en el rendimiento.

Residuos

La cantidad total de residuos producidos por el Grupo Atlantia en 2016 ascendió a unas 579.000 toneladas, en comparación con las 558.000 toneladas aproximadas en 2015, con la cantidad recuperada o reciclada del 91%, lo que marca un aumento adicional respecto al año anterior.

Casi el 90% de los residuos producidos procede de las obras de autopistas y aeropuertos llevadas a cabo, que produjeron residuos mixtos derivados de las actividades de demolición y construcción, así como tierra, rocas y conglomerado bituminoso.

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES CLAVE	2016	2015[1]	2016/2015 (%)
Consumo de agua (m^3)	**3.863.486**	**4.287.951**	**-10%**
Agua reciclada (%)	**18**	**32**	**-43%**
Consumo energético por tipo (terajulios)	**2.783**	**2.903**	**-4%**
Diésel	628	**703**	**-11%**
Gas natural	916	**1.068**	**-14%**
Gasolina	35	**67**	**-48%**
Electricidad	1.019	**883**	**15%**
Otros	185	**182**	**2%**
Emisiones de CO2 (t)	**222.456**	**227.405**	**-2%**
Emisiones directas [2]	131.798	**148.931**	**-12%**
Emisiones indirectas por consumo de electricidad	90.658	**78.431**	**16%**
Residuos producidos (t) [3]	**579.708**	**557.819**	**4%**
% de residuos reciclados o recuperados	**91**	**83**	**10%**

1) Las cifras de 2015 solo incluyen los datos de Autostradale Tirrenica para el trimestre en que se consolidó la empresa. En 2016 la empresa se consolidó durante el año completo.

2) Este tipo de emisiones incluye el consumo de combustible para la calefacción y climatización de los edificios, los vehículos a motor, el funcionamiento de generadores y las obras de mantenimiento de carreteras.

3) La cifra para 2015 difiere de la cantidad publicada en el Informe anual de 2015, debido a la consolidación posterior de los datos.

Gobierno y la comunidad

El Grupo, agente internacional líder en el sector de las concesiones de autopistas y aeropuertos, trabaja de cerca con las comunidades y mantiene un diálogo constante con las autoridades centrales y locales en todas las fases de sus operaciones. En el ámbito del gobierno central, las contrapartes esenciales del Grupo son los Ministerios de Infraestructura, Medio Ambiente, Patrimonio, y Cultura y Turismo, comisiones parlamentarias (durante la etapa de discusión de las nuevas propuestas normativas para el sector), organismos de supervisión y control, y organizaciones técnicas a nivel gubernamental. Las relaciones con los interesados locales, regiones y municipios, así como con los departamentos gubernamentales, para garantizar un enfoque compartido respecto a la planificación local para el desarrollo. Un buen ejemplo de dicha implicación de los agentes locales fue el debate público sobre la circunvalación de Bolonia, que tuvo lugar entre julio y octubre de 2016, durante el cual se presentó el proyecto preliminar para actualizar el sistema de autopistas de Bolonia y el anillo de circunvalación al público general, incluida la evaluación de todas las propuestas y sugerencias llevadas a cabo por los ciudadanos.

En 2016, ADR Group finalizó las actividades de participación de los agentes dirigidas a la mejora de las percepciones de las actividades del aeropuerto logrando un mayor consenso con respecto a la expansión del aeropuerto. El proyecto "Navegar el territorio" ("*navigare il territorio*") también continuó, con el objetivo de permitir a los pasajeros de la comunidad local el conocimiento de la rica herencia cultura del yacimiento arqueológico de Porto di Traiano.

Proveedores

Los principales proveedores del Grupo son empresas que proporcionan bienes y servicios, mantenimiento y construcción de carreteras y aeropuertos, compañías de ingeniería y arquitectura, electrónica, operadores electrotécnicos y de TI, operadores de telecomunicaciones y compañías logísticas.

Las empresas del Grupo cuentan con un Registro de proveedores, para los que se solicitan datos financieros, técnicos y de organización, además de evaluarse dicha información durante el proceso de cualificación. Este proceso de cualificación para nuevos proveedores también incluye solicitudes de información específica sobre sostenibilidad respaldada por pruebas documentales (por ejemplo, informes de sostenibilidad, informes medioambientales, adopción de estrategias de sostenibilidad, certificación de procesos o productos, implementación de iniciativas destinadas al desarrollo de un enfoque responsable socialmente respecto a la planificación y gestión empresarial).

Todos los proveedores del Grupo deben comprometerse con el cumplimiento del Código ético y de conducta en su propio nombre y satisfacer las obligaciones sociales y medioambientales, incluidas las relativas a la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y los procedimientos usados al deshacerse de desechos y residuos.

Con el fin de garantizar que los proveedores cumplen con sus obligaciones con respecto a la sostenibilidad, se han llevado a cabo varios cursos de formación y auditorías específicas, así como iniciativas de sensibilización.

Por último, para mejorar el papel de los operadores en las áreas en las que opera, y reducir el impacto medioambiental del transporte, Atlantia usa proveedores de bienes y servicios locales.

Operaciones con partes vinculadas

La información sobre las operaciones con partes vinculadas se presenta en la nota 10.5 para los estados financieros consolidados y la nota 8.2 para los estados financieros independientes de Atlantia SpA.

Aspectos normativos relevantes

Autopistas italianas

Aumentos de peajes con efecto a partir del 1 de enero de 2016

Desde el 1 de enero de 2016, Autostrade per l'Italia aplicó un incremento anual de peaje del 1,09%, correspondiente a la suma de los siguientes componentes: 0,00% por inflación; 0,97% para proporcionar un rendimiento operativo sobre el capital a través del componente tarifario "X"; y 0,12% para proporcionar un rendimiento de la inversión a través del componente tarifario "K".

Los aumentos de peaje que debían aplicar Tangenziale di Napoli, Raccordo Autostradale Valle d'Aosta y Autostrada Tirrenica con efecto a partir del 1 de enero de 2016 se suspendieron provisionalmente (lo que equivale por tanto al 0,00%), en espera de la aprobación de los planes financieros revisados de los operadores. Los aumentos de peaje se ultimarán con el decreto interministerial que apruebe los anexos correspondientes que revisan los planes financieros, sujetos al derecho de los operadores de recuperar los incrementos de peaje sobre la base de los planes financieros revisados. Las empresas anteriores han recurrido la decisión de suspender los incrementos de peaje para 2016. Con relación al recurso interpuesto por Raccordo Autostradale Valle d'Aosta, la sentencia del Tribunal administrativo superior del Valle D'Aosta , publicada el 12 de octubre de 2016, confirmó el recurso de la empresa, cancelando la suspensión y requiriendo que los ministerios accedan al aumento del peaje en el plazo de 60 días desde la recepción de la notificación de la sentencia, basando eventualmente el aumento en los indicadores incluidos en el documento de planificación económica y financiera existente que no se ha actualizado todavía.

A Autostrade Meridionali se le denegó el derecho de aplicar ningún aumento del peaje, a la vista del hecho de que su concesión expiró el 31 de diciembre de 2012. Autostrade Meridionali ha interpuesto una demanda impugnando la decisión arriba mencionada, en línea con el enfoque adoptado en años anteriores (véase el párrafo siguiente).

En función de los acuerdos bilaterales entre Italia y Francia, Traforo del Monte Bianco aplicó un incremento del 0,02%, de conformidad con la resolución del Comité Intergubernamental pertinente. Esto se determinó según la inflación (la tasa media para Italia y Francia).

Aumentos de peajes con efecto a partir del 1 de enero de 2017

El Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio de Economía y Finanzas publicaron los decretos correspondientes el 30 de diciembre de 2016, determinando que:

a) Autostrade per l'Italia aplicaría un incremento del peaje del 0,64%, comparado con el 0,77% solicitado. La razón dada para la reducción con respecto al porcentaje solicitado (equivalente a 0,13 puntos porcentuales) fue que se precisaba documentación adicional con respecto a los componentes "X" y "K" de las tarifas. Una vez se hayan facilitado estos documentos, el Otorgante decidirá si permitir o no a la

sociedad recuperar el déficit mediante posteriores incrementos del peaje. A este respecto, habiendo tenido acceso a la documentación relativa a la decisión del Otorgante, Autostrade per l'Italia está en proceso de preparar más documentos para enviarlos al Otorgante;

b) Raccordo Autostradale Valle d'Aosta y Autostrada Tirrenica iban a aplicar un aumento basado en el objetivo de la tasa de inflación (0,90%), determinando a la vez que cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de los planes financieros de las sociedades operadoras. Por ello, las sociedades recurrieron el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.

c) Tangenziale di Napoli iba a aplicar un aumento del 1,76%, por lo tanto, inferior al incremento solicitado, y cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de los planes financieros de la sociedad operadora. Por ello, la sociedad recurrió el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.

d) Autostrade Meridionali, al igual que en años anteriores, no tenía el derecho de aplicar ningún aumento del peaje, a la vista del hecho de que su concesión expiró el 31 de diciembre de 2012. Autostrade Meridionali ha interpuesto una demanda impugnando la decisión arriba mencionada, en línea con el enfoque adoptado en años anteriores (para 2014 y 2015, los tribunales fallaron a favor de la sociedad, mientras que la impugnación relativa a 2016 todavía está pendiente).

e) Con relación a Traforo del Monte Bianco, que opera bajo un régimen regulatorio diferente, el 2 de diciembre de 2016, el Comité Intergubernamental del Túnel de Mont Blanc dio luz verde a un aumento del peaje del 0,06%, que representa la media de las tasas de inflación registradas en Italia (–0,07%) y Francia (+0,2%).

Acuerdo sobre la modernización del cruce existente del sistema de autopistas y la carretera de circunvalación que da servicio a Bolonia

El 15 de abril de 2016, Autostrade per l'Italia, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte, la Autoridad Regional de Emilia Romana, la Autoridad Metropolitana de Bolonia y la Municipalidad de Bolonia firmaron un acuerdo para modernizar el sistema/intercambiador de la carretera de circunvalación de la autopista existente que da servicio a Bolonia. El 16 de diciembre de 2016, los signatarios del acuerdo firmaron un memorando final después de una reunión pública. El memorando confirma que Autostrade per l'Italia ha modificado el diseño del proyecto en pleno cumplimiento de los principios establecidos en el acuerdo, y que llevará a cabo los trabajos necesarios para completar la red vial que conecta el área urbana y metropolitana con la nueva infraestructura de autopista. Está previsto que la evaluación medioambiental se complete en 2017 y, una vez obtenidos todos los permisos necesarios, las obras deberían comenzar durante el año.

Adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrada Tirrenica

En respuesta a observaciones de la Comisión Europea relativas, entre otras cosas, a la ampliación de la concesión a 2046, el 14 de octubre de 2014 el Otorgante remitió a Autostrada Tirrenica un borrador de adenda que contemplaba la licitación de la ampliación de la concesión hasta 2043, de la conclusión de las obras en el tramo Civitavecchia–Tarquinia y de la finalización de la autopista (por tramos, si fuera necesario).

La culminación de la autopista está sujeta a la verificación conjunta del cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras por parte del Otorgante y del operador y a la ejecución de una adenda del Acuerdo de Concesión, con un plan financiero viable asociado. Posteriormente, el 13 de mayo de 2015, el Otorgante, la Autoridad Regional de la Toscana, la Autoridad Regional del Lazio, Autostrade per l'Italia y Autostrada

Tirrenica firmaron un memorando de acuerdo con un borrador de adenda adjunto que, a la vez que mantenía la duración de la concesión hasta 2043, recogía un plan financiero viable para el tramo de Civitavecchia–Tarquinia y la obligación de licitar todas las obras. El memorando también contempla más compromisos relativos al diseño de las secciones de Tarquinia–Ansedonia y Ansedonia–Grosseto Sur y a las mejoras de la autovía de dos carriles existente (la *SS. 1 Variante Aurelia*) entre Grosseto Sur y San Pietro en Palazzi, conservando el actual trazado de la carretera.
La realización de las obras de construcción arriba mencionadas está sujeta a las conclusiones positivas de estudios sobre la viabilidad técnica/de diseño, financiera y administrativa efectuados conjuntamente por el Otorgante y Autostrada Tirrenica y a la ejecución de una adenda con un plan financiero viable.

Posteriormente, después de más deliberaciones entre el Otorgante y la Comisión Europea, a petición del Otorgante, Autostrada Tirrenica remitió nuevas versiones de un plan financiero, asumiendo inicialmente una fecha de expiración del 31 de diciembre de 2040 y luego una del 31 de diciembre de 2038. A este respecto, el 21 de octubre de 2016, la sociedad remitió una carta de compromiso mediante la cual, con sujeción a la ejecución y la adenda que gobiernan la culminación de la carretera, la sociedad se ha comprometido a adjudicar todos los contratos de obras para la conclusión del tramo entre Civitavecchia y San Pietro en Palazzi de la autopista mediante licitación pública. La sociedad también ha acordado aceptar la inclusión, en una nueva adenda, de una disposición que reduce el plazo de la concesión hasta 2038.

Adjudicación de la concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno

En 2012, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte convocó un concurso público de ofertas para la nueva concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno. Después de los recursos presentados por Autostrade Meridionali y Consorzio Stable SIS ante el Tribunal Administrativo Regional de la Campania, impugnando la decisión del ministerio, fechada el 22 de marzo de 2016, de descalificar a ambos licitantes del concurso público, el 19 de diciembre de 2016, el Tribunal Administrativo Regional de la Campania anunció que no tenía jurisdicción en ninguna de las dos acciones, derivando los recursos al Tribunal Administrativo Regional del Lazio. El 29 y el 30 de diciembre de 2016, respectivamente, Consorzio Stable SIS y Autostrade Meridionali volvieron a ir a juicio y, el 31 de enero de 2017, el Tribunal Administrativo Regional del Lazio publicó su opinión de que el Tribunal Administrativo Regional de la Campania sí tenía jurisdicción, derivando la cuestión al Consejo de Estado para que decidiera sobre la misma.

Nueva legislación relativa a licitaciones y concesiones

La Ley de habilitación 11 de 2016 relativa a licitaciones y concesiones, diseñada para aplicar las directivas de la UE correspondientes y reformar las regulaciones que gobiernan los contratos públicos, se publicó en la Gazzetta Ufficiale (el Boletín Oficial del Estado italiano) el 29 de enero de 2016. El Decreto legislativo 50 de 2016, denominado “Implementación de las directivas 2014/23/EU, 2014/24/EU y 2014/25/EU sobre la adjudicación de concesiones, licitaciones y concursos públicos para los proveedores de agua, energía, transporte y servicios postales, y reforma de la legislación existente relativa al aprovisionamiento público de obras, bienes y servicios”, se publicó en la Gazzetta Ufficiale el 19 de abril de 2016.
El Art. 177 de la nueva legislación, respecto a la cual ANAC (Autorità Nazionale Anti Corruzione, la Autoridad Nacional Anticorrupción de Italia) está en proceso de publicar directrices para su interpretación, con relación a la “adjudicación de concesiones”, ha confirmado que entidades públicas o privadas, que no operen en los llamados sectores excluidos, y que tengan una concesión existente en la fecha de entrada en vigor de la legislación no adjudicada en la forma de financiación de proyectos o por licitación conforme a la

legislación de la UE, tienen una obligación de adjudicar el 80% de los correspondientes contratos de obras, bienes o servicios, con un valor superior a 150.000 euros, mediante licitación. La legislación también establece que, en el caso de entidades privadas, la parte restante (igual al 20%) puede contratarse con filiales o asociadas directas o indirectas.

La nueva normativa entró en vigor el 20 de abril de 2016. Habrá un período transitorio para permitir a los operadores cumplir con la nueva legislación y que durará 24 meses desde la fecha de entrada en vigor.

Los controles anuales del mencionado límite del 80 % serán realizados por las autoridades competentes y la ANAC. Cualquier caso de incumplimiento debe ser rectificado dentro del siguiente año. En caso de incumplimiento reiterado durante un período de dos años consecutivos, podrán aplicarse sanciones del 10 % del valor total de las obras, servicios o bienes que deberían haber sido adjudicados mediante licitación pública.

Reconocimiento de reducciones del precio final de las obras en el tercer carril del tramo Barberino-Incisa de la autopista

Con respecto a la ampliación a tres carriles del tramo de la A1 entre Barberino del Mugello y Florencia Norte, operada por Autostrade per l'Italia e incluida entre los servicios de construcción sin ventajas económicas adicionales, en años anteriores la sociedad había pedido al Ministerio de Infraestructuras y Transporte que tomara una decisión final sobre las reducciones de precios a aplicar en los contratos de construcción correspondientes adjudicados a Pavimental para los lotes 0, 1 y 2. A 31 de diciembre de 2016, se han completado las obras del lote 0, mientras que los trabajos de los lotes 1 y 2 continúan.

Una vez completada su evaluación, en noviembre de 2016, el ministerio notificó las reducciones finales de precios a Autostrade per l'Italia. Estas son mucho mayores que las aplicadas previamente con carácter provisional. Autostrade per l'Italia ha informado, por tanto, a Pavimental de la aplicación de las reducciones de precios decididas por el ministerio. Esto ha resultado en un ajuste de la cantidad gastada en obras ya realizadas y en una revisión de la estimación del coste de las obras en curso. Correspondientemente, Pavimental reconoció una reducción del valor de su producción para 2016 y ha realizado provisiones por pérdidas a la culminación con respecto a los lotes que aún quedan por completar.

Autopistas extranjeras

Chile

A partir de enero de 2017, los operadores de autopistas del Grupo Costanera han aplicado los siguientes incrementos anuales en tarifas de peaje, determinados en virtud de sus acuerdos de concesión:

- 6,5 % para Costanera Norte, Vespucio Sur y Nororiente, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y de un incremento adicional del 3,5 %;
- 4,5 % para AMB, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un incremento adicional del 1,5 %;
- 2,9 % para Litoral Central, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %).

A partir de enero de 2017, los peajes aplicados por Los Lagos han aumentado un 4,0 %, por el efecto combinado de un ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un aumento adicional en forma de bonificación a las mejoras en seguridad en 2017 (3,5 %), menos la bonificación por mejoras de seguridad otorgada en 2016, igual al 2,4 %.

Brasil

Triangulo do Sol y Colinas incrementaron sus peajes un 4,11 % a partir del 1 de julio de 2015, correspondiente a la variación del Índice General de Precios de Mercado (IGP-M) en el período comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, según lo dispuesto en los respectivos acuerdos de concesión.
Triangulo do Sol y Colinas incrementaron sus peajes un 9,32 % a partir del 1 de julio de 2016, correspondiente al Índice de Precios al Consumo Ampliado (IPCA) en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016, según lo previsto en sus respectivos contratos de concesión.
Esto refleja el hecho de que esta cifra fue inferior a la tasa de Índice General de Precios en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016 (11,09 %). La diferencia será compensada de conformidad con los correspondientes contratos de concesión.
A partir del 24 de junio de 2015, los peajes aplicados por el operador, Rodovia MG050, aumentaron un 8,17 %, en función de la tasa de inflación de precios al consumo en el período entre mayo de 2014 y abril de 2015, según lo previsto en el correspondiente acuerdo de concesión.
En junio de 2016, Rodovia MG050 no había procedido a aplicar el incremento anual de peaje vinculado a la inflación permitido por su acuerdo de concesión. Esto se debía a que, pendientes las negociaciones dirigidas a garantizar que el acuerdo de concesión es viable financieramente, el otorgante, SETOP, ha solicitado la conclusión previa de las negociaciones. Dado lo prolongado de las conversaciones, Rodovia MG050 notificó al otorgante su decisión de aplicar el aumento anual de peaje a partir del 17 de enero de 2017.
En respuesta a una notificación formal del otorgante, reiterando su solicitud de no proceder con el aumento del peaje, Rodovia MG050 obtuvo una medida cautelar el 30 de enero de 2017, por la que se la autorizaba a aumentar los peajes con efecto inmediato. Rodovia MG050 aplicó el incremento a partir del 1 de febrero de 2017, incrementando sus peajes un 9,28 % de acuerdo con el índice de precios al consumo en el período entre mayo de 2015 y abril de 2016, según lo dispuesto en el acuerdo de concesión. El retraso en la autorización del aumento del peaje, con respecto a la fecha contractual del 13 de junio de 2016, estará sujeto a compensación de acuerdo con las disposiciones de la concesión. El otorgante ha apelado la medida cautelar.

Los ingresos de peaje de Rodovia MG050 se vieron afectados negativamente por la suspensión de los cargos a vehículos pesados introducida por la ley federal 13103/2015, que entró en vigor el 17 de abril de 2015. La pérdida de ingresos resultante de la entrada en vigor de la dicha legislación estará sujeta a compensación de acuerdo con las disposiciones de la concesión.

Aeropuertos italianos

Propuesta tarifaria para el periodo de cinco años comprendido entre 2017 y 2021

El 9 de septiembre de 2016, ADR inició un proceso de consulta en el que participaron los usuarios de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino sobre futuras tasas aeroportuarias durante el segundo subperíodo del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2021. El procedimiento cumple los requisitos italianos y de la UE y está en consonancia con las directrices del "Procedimiento de consulta entre los operadores aeroportuarios y los usuarios para los contratos de programas en derogación y ordinarios", publicado por la Autoridad de Aviación Civil (*ENAC*) el 31 de octubre de 2014. El proceso de consulta concluyó el 22 de noviembre de 2016. El 29 de diciembre de 2016, ENAC publicó una tabla en su página web en la que se resumían las tarifas para Fiumicino y Ciampino, de aplicación a partir de marzo de 2017. La revisión de tarifas para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 30 de abril de 2018 prevé que las tasas de Fiumicino y Ciampino disminuirán en un 6,1 % y un 11,6 %, respectivamente[1].

Otra información

Al 31 de diciembre de 2016, Atlantia SpA detiene 5.436.047 acciones propias, correspondientes al 0,66 % de su capital emitido. Atlantia SpA no posee, directa o indirectamente, a través de sociedades fiduciarias o por representación, acciones o participaciones emitidas por sociedades matrices. No se han realizado operaciones en el curso del ejercicio sobre acciones o cuotas de sociedades matrices.
Durante el año 2016, las acciones emitidas en relación con los planes de incentivos basados en acciones para algunos de los administradores del Grupo se convirtieron en un total de 292.302 acciones y un total de 281.532 acciones fueron asignadas como resultado del ejercicio de opciones sobre acciones.

Atlantia no opera sedes secundarias. Su sede administrativa se encuentra en Via Bergamini 50, 00159 Roma.

Con referencia a la comunicación CONSOB 2423 de 1993, relativa a procedimientos penales o investigaciones judiciales, el Grupo no participa en procedimientos, distintos de los descritos en la nota 10.7 "Aspectos legales y normativos significativos", que puedan dar lugar a potenciales imputaciones o responsabilidades con impacto sobre los estados financieros consolidados.
El 17 de enero de 2013, una reunión del Consejo de Administración optó por aplicar la exención prevista en el párrafo 8 del artículo 70 y en el párrafo 1 bis del artículo 71 del Reglamento de emisores de la CONSOB (comunicación 11971/99, enmendada). Por lo tanto, la Sociedad ejercerá la exención de los requisitos de divulgación establecidos en el Anexo 3B de dicho reglamento con respecto a fusiones significativas, escisiones, ampliaciones de capital con aportaciones en especie, adquisiciones y enajenaciones.

Recompra parcial de bonos en forma de Oferta Pública de Adquisición

El 24 de noviembre de 2016, Autostrade per l'Italia lanzó una recompra parcial de bonos emitidos por Atlantia SpA, garantizada por Autostrade per l'Italia SpA y con vencimiento en 2017, 2019 y 2020. La contraprestación en efectivo ofrecida ascendía a un importe nominal de 500 millones de euros, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Memorando de la Oferta Pública de Adquisición de 24 de noviembre de 2016.
Al cierre de cada una de las ofertas, se habían presentado aceptaciones válidas con un valor nominal total de 147,9 millones de euros, importe que el Oferente decidió establecer como Valor de Aceptación Final de los bonos presentados. El precio pagado por los bonos con vencimiento en 2017, 2019 y 2020, para los que se recibieron aceptaciones válidas, se determinó sobre la base de los procedimientos establecidos en el Memorando de Oferta Pública de Adquisición.

Sustitución de emisor

En julio de 2016, los consejos de administración de Atlantia y Autostrade per l'Italia aprobaron un plan que implicaba la sustitución de Atlantia por Autostrade per l'Italia como principal deudor de los bonos emitidos originalmente por esta última en el marco de su programa de Euro Medium Term Note de 10.000 millones de euros. Estos bonos estaban cubiertos por una garantía intragrupo proporcionada por Autostrade per l'Italia

SpA, beneficiario final a través de préstamos intercompañía, reproduciendo sustancialmente los mismos términos, condiciones y vencimientos aplicables a los bonos emitidos por Atlantia. La sustitución entró en vigor el 22 de diciembre de 2016 tras la firma de una escritura fiduciaria complementaria y de acuerdos de agencia complementarios (el 21 de diciembre de 2016) para la correspondiente serie de obligaciones privadas y públicas. De este modo, Autostrade per l'Italia reembolsó los préstamos intercompañía de Atlantia y asumió el papel de emisor de dichos bonos. Los bonos emitidos como resultado de la colocación pública están cubiertos por una nueva garantía emitida por Atlantia (Downstream Guarantee) hasta su vencimiento, mientras que los bonos emitidos después de la colocación privada están cubiertos hasta septiembre de 2025. La sustitución anterior no se aplicó a los bonos minoristas emitidos por Atlantia en 2012, con vencimiento en 2018.

Atlantia entra en el capital de SAVE

En septiembre de 2016, Atlantia adquirió una participación de 21,3 % en SAVE SpA, la sociedad que opera el sistema de aeropuertos de Venecia y Treviso, a un precio de 14,75 € por acción. En una transacción posterior en noviembre de 2016, Atlantia adquirió una cuota de capital adicional del 0,8 % a un precio de 15,25 € por acción. El desembolso total por una participación de 22,1 % en SAVE fue de aproximadamente 180 millones de euros.
El acuerdo también incluye un mecanismo de integración parcial del precio si, en un plazo de 3 años, se produjera una oferta pública de adquisición u oferta de intercambio de acciones de SAVE a un precio superior al pagado. La inversión no forme parte de ningún acuerdo de accionistas y no concede a Atlantia ningún derecho adicional con respecto a los previstos en los estatutos de SAVE.

Reestructuración del Grupo

Durante la presentación de las estrategias del Grupo en octubre de 2016, la Sociedad anunció una reestructuración que hará que Atlantia asuma el rol de holding de un grupo formado por 5 divisiones que operan en las siguientes áreas de negocio:

- Autopistas italianas, con Autostrade per l'Italia como matriz operativa, que controla un grupo centrado en las concesiones de autopista en Italia;
- Autopistas extranjeras, incluidas las operaciones en Chile y Brasil, Polonia e India;
- Aeropuertos italianos, con Aeroporti di Roma;
- Aeropuertos extranjeros, con Aéroports de la Côte d'Azur;
- Otros negocios, incluyendo Pavimental, Spea Engineering, Telepass y ETC.

La nueva estructura organizativa permitirá que cada área de negocio se desarrolle de forma independiente y ofrecerá el potencial de oportunidades de inversión a socios de capital internacionales.
El proceso de reestructuración se completó en diciembre de 2016, con la adquisición por Atlantia de los intereses de Autostrade per l'Italia en Telepass y Stalexport Autostrady.
Las inversiones de Autostrade per l'Italia en Autostrade dell'Atlantico Srl (la sociedad holding que controla los negocios de las autopistas en Chile y Brasil y ETC en EE. UU.) y Autostrade Indian Infrastructure Development Private Limited fueron transferidas a Atlantia mediante la distribución de un dividendo especial en especie, utilizando las reservas disponibles. La transacción fue aprobada por los accionistas de Autostrade per l'Italia en enero de 2017.

Lanzamiento del programa de recompra de acciones

A raíz de la resolución aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 21 de abril de 2016, el 1 de diciembre de 2016, Atlantia anunció el lanzamiento de un programa de recompra de acciones que implica la compra de acciones ordinarias de la Sociedad, en el sentido y para los propósitos de las prácticas de mercado permitidas por la CONSOB, con el fin de aumentar la liquidez de las acciones de Atlantia y establecer una cartera de acciones propias con vistas a la inversión a medio y largo plazo, así como para fines de inversión a largo plazo o, en cualquier caso, para aprovechar las oportunidades de mercado.

El número máximo de acciones que pueden adquirirse dentro de los dieciocho meses siguientes a la celebración de la Junta General de Accionistas es de 39.258.523, lo que representa el 4,75 % del capital emitido, teniendo en cuenta las acciones propias ya poseídas por la Sociedad, que representan aproximadamente el 0,25 % del capital emitido. La autoridad para vender, disponer o utilizar las acciones propias no tiene límite de tiempo.

A 28 de febrero de 2017, la Sociedad posee 9.295.113 acciones propias.

Eventos posteriores al 31 de diciembre de 2016

Emisión de obligaciones de Atlantia por 750 millones de euros, con vencimiento en 2025

En 26 de enero de 2017, Atlantia llevó a cabo la primera emisión de bonos como parte de su programa de Euro Medium Term Note (EMTN) de 3.000 millones de euros, que había iniciado en octubre de 2016.
La operación implicó la emisión de una serie con un valor de 750 millones de euros, con vencimiento en 2025.
Los bonos se colocaron a inversores institucionales. Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings han asignado al programa una calificación de "Baa2"/negativa, "BBB"/estable y "A-" en observación negativa.

Venta de la inversión de Roma Capitale en Aeroporti di Roma

En el Boletín Oficial n.º 150 del 28 de diciembre de 2016, en la serie especial V: Contratos públicos, Roma Capitale inició una convocatoria a concurso de su participación del 1,329 % en Aeroporti di Roma, representada por 826.800 acciones ordinarias de la sociedad con un valor nominal de 1 euro cada una.

Al final de la sesión pública de concurso celebrada el 21 de febrero de 2017, Roma Capitale anunció que el ganador provisional del concurso por la participación había sido Atlantia SpA, que era el único licitante. El valor de la oferta ganadora fue de 48.125.000 €.

Distribución de un dividendo especial en especie

El 1 de marzo de 2017, Atlantia celebró la distribución de un dividendo especial en especie, usando las reservas disponibles de Autostrade per l'Italia. Estas se materializaron en una transferencia de todo el interés a Autostrade dell'Atlantico (la sociedad holding que controla el negocio de autopistas del Grupo en Brasil y Chile y ETC en EE. UU.).
La distribución del dividendo, realizada mediante la transferencia de inversiones, forma parte de la reestructuración del grupo que, mediante la escisión de los activos extranjeros de Autostrade per l'Italia y las transferencias completadas dentro del Grupo a finales de 2016, busca conferir a Autostrade per l'Italia el papel de matriz operativa que controle un grupo de concesiones de autopistas en Italia.

Accidente en la A14 Bologna-Taranto

Durante las obras de ampliación a tres carriles de la autopista A14 entre Ancora Sur y Porto Sant'Elpidio, uno de los puentes de la autopista, situado cerca de Camerano (n.º 167), se derrumbó. Se estaban realizando obras para elevar el nivel del puente y así mantenerlo a la altura de la autopista, que se había elevado tras su ampliación a tres carriles.
Los técnicos de Autostrade per l'Italia están trabajando para recabar la información necesaria para reconstruir los eventos y, para ello, han solicitado a los contratistas que diseñaron y llevaron a cabo las obras que proporcionen un informe detallado de lo ocurrido.

Como se indica anteriormente, las obras anteriores se incluían en la ampliación planificada de la autopista A14 entre Rimini Norte y Porto Sant'Elpidio, y afecta al subtramo Ancona Sur-Porto Sant'Elpidio entre los kilómetros 230+973 y los kilómetros 271+273.
La obra forma parte de la finalización del lote 6B, para el que Autostrade per l'Italia tenía un contrato con Pavimental. El contrato para elevar la altura del puente de la autopista fue a su vez concedido por Pavimental al subcontratista De.L.A.Be.Ch.

Perspectivas y riesgos o incertidumbres

En general, esperamos ver una mejora en los beneficios del Grupo en 2017 y en el crecimiento de los indicadores clave de rendimiento.

Autopistas italianas

Está previsto un aumento del tráfico de la red italiana del Grupo. Los trabajos de mejora de la red operada en concesión continuarán en 2017, mientras que se espera la aprobación del diseño final antes de la puesta en marcha de la construcción del bypass de Génova.

Autopistas extranjeras

El tráfico sigue registrando un crecimiento general, con la excepción de Brasil, donde prosigue la ralentización de la economía local. La contribución de las operaciones de autopistas en el extranjero a los resultados del Grupo, sin embargo, está sujeta a las fluctuaciones de las tasas de cambio.

Aeropuertos italianos

Los ingresos de aviación del ejercicio en curso reflejarán los cambios tarifarios vinculados al inicio del nuevo período reglamentario de 5 años y las ofertas remodeladas de varias compañías aéreas, incluida Alitalia, cuya contribución a los ingresos de la aviación por otra parte ya ha caído a alrededor del 30 % del total. Por otra parte, los ingresos no aeronáuticos pueden beneficiarse de la apertura del nuevo centro comercial de la zona no perteneciente al área Schengen (área E) en Fiumicino.

Los resultados del Grupo para el año 2017 incluirán también la contribución resultante de la consolidación integral de Aéroports de la Côte d'Azur, que además ha registrado un crecimiento del tráfico.

Resoluciones propuestas para la Junta General Anual de Accionistas de Atlantia SpA

Apreciados accionistas.

Como conclusión, les invitamos:

a) a discutir y aprobar el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y los estados financieros del ejercicio que finalizó 31 de diciembre de 2016, que apuntan unos beneficios de 919.229.996,21 €;
b) a incorpora los 556.778.538,21 € restantes en beneficios del ejercicio, tras el pago de dividendos a cuenta de 362.451.458,00 € (lo que equivale a 0,440 € por acción) en 2016, para:
    1) pagar un dividendo final de 0,530 € por acción, pagadero a los titulares de cada una de las acciones con un valor nominal de 1,00 €. El valor total del dividendo final, basándose en el número de acciones pendientes a 28 de febrero de 2017 (816.488.877), se estima en 432.739.104,81 €;
    2) trasladar los beneficios restantes del ejercicio como ganancias retenidas. Esta cantidad, basándose en el número de acciones pendientes a 31 de diciembre de 2016, se estima en 124.039.433,40 €;
c) fijar la fecha de pago de dividendos en el 24 de mayo de 2017, la fecha ex dividendo de cupón 30 en el 22 de mayo de 2017 y la fecha de registro en el 23 de mayo de 2017.

Por el Consejo de Administración

El Presidente

(esta página se ha dejado en blanco intencionadamente)





Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016: estados financieros consolidados y notas

3



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado consolidado de situación financiera

€000	NOTA	31 de diciembre de 2016	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	31 de diciembre de 2015	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inmovilizado material	7.1	291.080		231.742	
Inmovilizado material		285.801		227.862	
Inmovilizado material mantenido mediante arrendamiento financiero		3.077		2.951	
Propiedad de inversión		2.202		929	
Activos intangibles	7.2	28.382.686		24.844.588	
Activos intangibles derivados de derechos de concesión		23.591.032		20.043.215	
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida		4.382.790		4.382.789	
Otros activos intangibles		408.864		418.584	
Inversiones	7.3	291.236		96.865	
Inversiones contabilizadas por coste o valor razonable		83.108		62.231	
Inversiones contabilizadas mediante el método de participación		208.128		34.634	
Otros activos financieros no corrientes	7.4	2.237.054		1.781.276	
Activos financieros no corrientes que derivan de derechos de concesión		931.414		766.499	
Activos financieros no corrientes que derivan de subvenciones del gobierno		264.936		255.662	
Depósitos a plazos no corrientes		321.726		324.894	
Activos derivados no corrientes		83.397		562	
Otros activos financieros no corrientes		635.581	*23.576*	433.659	*15.631*
Activos por impuesto diferido	7.5	1.402.785		1.574.566	
Otros activos no corrientes	7.6	29.702		13.623	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		32.634.543		28.542.660	
ACTIVO CORRIENTE					
Activos comerciales	7.7	1.671.739		1.468.759	
Inventarios		68.266		57.392	
Trabajo en curso contractual		-		16.471	
Cuentas por cobrar		1.603.473	*39.313*	1.394.896	*39.749*
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.8	3.383.029		2.957.246	
Efectivo		2.788.019		2.250.532	
Equivalentes al efectivo		595.010		706.714	
Otros activos financieros corrientes	7.4	776.552		818.981	
Activos financieros corrientes que derivan de derechos de concesión		440.539		435.511	
Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno		67.962		74.627	
Depósitos a plazos corrientes		194.283		221.834	
Activos derivados corrientes		-		36	
Parte corriente de los activos financieros a medio y largo plazo		65.883		68.987	
Otros activos financieros corrientes		7.885		17.986	
Activos por impuesto corrientes	7.9	105.810	*7.595*	43.626	*7.588*
Otros activos corrientes	7.10	196.863		244.735	
Activos no corrientes mantenidos para la venta y relacionados con operaciones discontinuadas	7.11	12.325		44.985	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		6.146.318		5.578.332	
TOTAL DE ACTIVOS		38.780.861		34.120.992	

Estado consolidado de situación financiera

€000	NOTA	31 de diciembre de 2016	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	31 de diciembre de 2015	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO					
Patrimonio atribuible a propietarios de la empresa matriz		7.223.908		6.799.634	
Capital emitido		825.784		825.784	
Reservas y ganancias retenidas		5.745.611		5.489.653	
Acciones propias		-106.874		-38.985	
Beneficio/(pérdida) del ejercicio netos de dividendos a cuenta		759.387		523.182	
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios		2.784.697		1.683.182	
Capital emitido y reservas		2.671.343		1.561.728	
Beneficio/(pérdida) del ejercicio netos de dividendos a cuenta		113.354		121.454	
PATRIMONIO TOTAL	7.12	10.008.605		8.482.816	
PASIVO NO CORRIENTE					
Parte no corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	7.13	3.269.830		3.369.243	
Provisiones no corrientes	7.14	1.576.258		1.500.793	
Provisiones no corrientes para prestaciones a empleados		148.579		152.437	
Provisiones no corrientes para obligaciones de sustitución y reparación		1.226.619		1.114.906	
Provisiones no corrientes para la renovación de infraestructura de aeropuertos		134.442		161.266	
Otras provisiones no corrientes		66.618		72.184	
Pasivos financieros no corrientes	7.15	14.832.311		14.044.199	
Emisiones de bonos		10.176.386		10.300.558	
Préstamos a medio/largo plazo		4.002.346		3.256.238	
Pasivos derivados no corrientes		630.896		461.047	
Otros pasivos financieros no corrientes		22.683		26.356	
Pasivos por impuestos diferidos	7.5	2.439.442		1.701.181	
Otros pasivos no corrientes	7.16	97.702		98.778	
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE		22.215.543		20.714.194	
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos comerciales	7.17	1.650.551		1.581.503	
Pasivos derivados de trabajo en curso contractual		13.906		3.595	
Cuentas por pagar		1.636.645		1.577.908	
Parte corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	7.13	531.455		441.499	
Provisiones corrientes	7.14	446.041		428.550	
Provisiones corrientes para prestaciones a empleados		26.740		23.329	
Provisiones corrientes para obligaciones de sustitución y reparación		219.610		217.101	
Provisiones corrientes para la renovación de infraestructura de aeropuertos		98.612		101.169	
Otras provisiones corrientes		101.079		86.951	
Pasivos financieros corrientes	7.15	3.248.881		1.938.634	
Descubiertos bancarios		4.757		36.654	
Préstamos a corto plazo		1.858.663		245.353	
Pasivos derivados corrientes		25.644		7.036	
Parte corriente de los pasivos financieros a medio y largo plazo		1.345.787		1.649.176	
Otros pasivos financieros corrientes		14.030		415	
Pasivos por impuesto corrientes	7.9	62.617		29.815	
Otros pasivos corrientes	7.18	610.782	*18.836*	497.802	*17.310*
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	7.11	6.386		6.179	
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		6.556.713		4.923.982	
TOTAL DE PASIVO		28.772.256		25.638.176	
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		38.780.861		34.120.992	

Estado de resultados consolidado

€000	NOTA	2016	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	2015	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
INGRESOS					
Ingresos de peajes	8.1	4.008.757		3.835.954	
Ingresos de aviación	8.2	635.701		565.312	
Ingresos de servicios de construcción	8.3	706.954		722.989	
Ingresos contractuales	8.4	53.812		106.467	
Otros ingresos operativos	8.5	774.487	*81.118*	789.783	*81.926*
INGRESOS TOTALES		**6.179.711**		**6.020.505**	
COSTES					
Materias primas y consumibles	8.6	**-283.630**		**-378.510**	
Costes de servicios	8.7	**-1.570.080**		**-1.588.584**	
Ganancias/(pérdidas) por venta de elementos de inmovilizado material		**779**		**290**	
Gastos de personal	8.8	**-904.050**	*-37.647*	**-862.070**	*-38.328*
Otros gastos operativos	8.9	**-606.074**		**-601.213**	
Cánones de concesión		-494.951		-477.022	
Gastos de arrendamiento		-17.316		-16.466	
Otros		-93.807		-107.725	
Variación operativa en provisiones	8.10	**-20.234**		**76.086**	
Provisiones/(usos de provisiones) para reparación y sustitución de infraestructura de autopistas		-66.798		36.635	
Provisiones/(usos de provisiones) para la renovación de infraestructura de aeropuertos		57.723		66.846	
Provisiones		-11.159		-27.395	
Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	8.11	**455.024**		**502.495**	
Amortización y devaluación		**-955.247**		**-916.892**	
Inmovilizado material	7.1	-55.259		-51.334	
Amortización de activos intangibles derivados de derechos de concesión	7.2	-834.893		-800.887	
Amortización de otros activos intangibles	7.2	-65.095		-64.671	
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro	8.12	**24.263**		**-11.181**	
TOTAL DE COSTES		**-3.859.249**		**-3.779.579**	
RESULTADO OPERATIVO/(PÉRDIDAS)		**2.320.462**		**2.240.926**	
Ingresos financieros		**365.650**		**339.870**	
Ingresos financieros contabilizados como incremento de los activos financieros procedentes de derechos de concesión y subvenciones del gobierno		67.425		63.437	
Dividendos recibidos de sociedades participadas		7.832		3.497	
Otros ingresos financieros		290.393	*3.992*	272.936	*9.869*
Gastos financieros		**-915.580**		**-1.145.343**	
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones		-65.351		-55.521	
Otros gastos financieros		-850.229		-1.089.822	
de los cuales, no recurrentes	8.18	-		*-233.509*	
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio		**12.319**		**20.519**	
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS	8.13	**-537.611**		**-784.954**	
Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizado mediante el método de participación	8.14	**-7.174**		**-17.658**	
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES		**1.775.677**		**1.438.314**	
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	8.15	**-532.916**		**-470.962**	
Gastos por impuesto corriente		-434.859		-460.261	
Diferencias en impuesto corriente de años anteriores		13.286		10.209	
Ingresos y gastos por impuestos diferidos		-111.343		-20.910	
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES		**1.242.761**		**967.352**	
Beneficio/pérdida de operaciones discontinuadas	8.16	**-4.500**		**6.983**	
BENEFICIO DEL EJERCICIO		**1.238.261**		**974.335**	
de los cuales:					
Beneficios atribuibles a propietarios de la empresa matriz		**1.121.838**		**852.527**	
Beneficios atribuibles a intereses minoritarios		**116.423**		**121.808**	

€		2016	2015
Beneficio básico por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz	8.17	**1,36**	**1,04**
de los cuales:			
- operaciones corrientes		1,37	1,03
- operaciones discontinuadas		-0,01	0,01
Beneficio diluido por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz	8.17	**1,36**	**1,04**
de los cuales:			
- operaciones corrientes		1,37	1,03
- operaciones discontinuadas		-0,01	0,01

Estado de resultado integral consolidado

€000		2016	2015
Beneficio del ejercicio	**(A)**	**1.238.261**	**974.335**
Ganancias/pérdidas sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		-45.855	7.329
Efecto fiscal de las ganancias/pérdidas sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		17.142	-8.358
Ganancias/(pérdidas) de conversión de activos y pasivos de empresas consolidadas denominadas en divisas funcionales diferentes al euro		347.343	-314.426
Ganancias/(pérdidas) de conversión de inversiones contabilizadas mediante el método de participación denominadas en divisas funcionales diferentes al euro		3.925	-6.077
Otros ingresos/pérdidas integrales del ejercicio que se puede reclasificar como beneficios o pérdidas	**(B)**	**322.555**	**-321.532**
Ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		-3.232	6.144
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		668	-1.723
Otros ingresos integrales del ejercicio que no se pueden reclasificar como beneficios o pérdidas	**(C)**	**-2.564**	**4.421**
Reclasificaciones de otros componentes de ingresos integrales como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(D)**	**-2.866**	**72.835**
Efecto fiscal de reclasificaciones de otros componentes de ingresos integrales como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(E)**	**-168**	**-20.977**
Total de otros ingresos/pérdidas integrales del ejercicio	**(F=B+C+D+E)**	**316.957**	**-265.253**
de los cuales, atribuibles a operaciones discontinuadas		-	*5.618*
Ingresos integrales del ejercicio	**(A+F)**	**1.555.218**	**709.082**
De los cuales, atribuibles a propietarios de la empresa matriz		*1.260.658*	*740.651*
De los cuales, atribuibles a intereses minoritarios		*294.560*	*-31.569*

€000	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ									PATRIMONIO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	TOTAL DE PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ Y A INTERESES MINORITARIOS
	CAPITAL EMITIDO	RESERVAS DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	RESERVAS DE COBERTURAS DE INVERSIÓN NETA	RESERVAS DE DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE EMPRESAS CONSOLIDADAS DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	RESERVAS DE CONVERSIÓN DE INVERSIONES CONTABILIZADAS MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	OTRAS RESERVAS Y GANANCIAS RETENIDAS	ACCIONES PROPIAS	BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO NETOS DE DIVIDENDOS A CUENTA	TOTAL		
Saldo a 31 de diciembre de 2014	825.784	-209.307	-36.400	-213.741	-3.699	5.909.685	-204.968	451.588	6.518.942	1.744.380	8.263.322
Ingresos integrales del ejercicio	-	46.899	-	-160.497	-2.642	4.364	-	852.527	740.651	-31.569	709.082
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Dividendo complementario de Atlantia SpA (0,445 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-366.309	-366.309	-	-366.309
Transferencia de beneficio/pérdida del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	85.279	-	-85.279	-	-11	-11
Dividendo a cuenta de Atlantia SpA (0,400 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-329.345	-329.345	-	-329.345
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a accionistas minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-29.044	-29.044
Venta de acciones propias	-	-	-	-	-	69.832	158.120	-	227.952	-	227.952
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-2.797	7.863	-	5.066	49	5.115
Cambio en el alcance de consolidación, Otras reclasificaciones y cambios minoritarios	-	5	-	73	-56	2.655	-	-	2.677	-623	2.054
Saldo a 31 de diciembre de 2015	825.784	-162.403	-36.400	-374.165	-6.397	6.069.018	-38.985	523.182	6.799.634	1.683.182	8.482.816
Ingresos integrales del ejercicio	-	-36.556	-	175.931	1.970	-2.525	-	1.121.838	1.260.658	294.560	1.555.218
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Dividendo complementario de Atlantia SpA (0,480 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-395.316	-395.316	-	-395.316
Transferencia de beneficio/pérdida del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	127.866	-	-127.866	-	-	-
Dividendo a cuenta de Atlantia SpA (0,440 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-362.451	-362.451	-	-362.451
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a accionistas minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-26.654	-26.654
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-4.775	9.313	-	4.538	78	4.616
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-		-77.202	-	-77.202	-	-77.202
Cambio en el alcance de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	840.024	840.024
Devoluciones de capital a accionistas minoritarios y otros cambios minoritarios	-	236	-	-	-	-6.189	-	-	-5.953	-6.493	-12.446
Saldo a 31 de diciembre de 2016	825.784	-198.723	-36.400	-198.234	-4.427	6.183.395	-106.874	759.387	7.223.908	2.784.697	10.008.605

Estado de flujos de efectivo consolidado

€000	NOTA	2016	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	2015	DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Beneficio del ejercicio		1.238.261		974.335	
Ajustado por:					
Amortización y depreciación		955.247		916.892	
Variación operativa en provisiones después del uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos		137.399		84.830	
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones	8.13	65.351		55.521	
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) en activos financieros e inversiones contabilizadas por coste o valor razonable		-11.207		36.249	
Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizado mediante el método de participación	8.14	7.174		17.658	
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) y ajustes de activos corrientes y no corrientes		-24.331		1.347	
(Ganancias)/pérdidas por venta de activos no corrientes		-776		379	
Cambio neto en activos/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas		111.343		20.910	
Otros gastos (ingresos) sin efectivo		-78.527		-3.019	
Cambio en capital circulante y otros cambios		-38.124	*1.680*	105.718	*13.572*
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades operativas [a]	**9.1**	**2.361.810**		**2.210.820**	
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión	7.2	-1.263.213		-1.352.095	
Compras de inmovilizado material	7.1	-113.104		-95.525	
Compras de otros activos intangibles	7.2	-45.923		-39.655	
Impuestos sobre actividades en concesión		6.291		56.021	
Incremento de activos financieros que derivan de derechos de concesión (relacionados con gastos de capital)		76.079		95.120	
Compra de participaciones		-190.163		-17.746	
Inversión de empresas consolidadas, neto de efectivo adquirido		-1.294.459		-72.193	
Procede de ventas de inmovilizado material, activos intangibles e inversiones no consolidadas		4.964		2.731	
Cambio neto en otros activos no corrientes		-13.559		-18.266	
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes		-64.872	*-172*	101.083	*-9.856*
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades de inversión [b]	**9.1**	**-2.897.959**		**-1.340.525**	
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Compra/venta de acciones propias		-77.202		227.952	
Dividendos pagados		-775.461		-724.671	
Contribuciones de accionistas minoritarios		130.020		24	
Devolución de capital a accionistas minoritarios		-6.307		-	
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones		3.980		3.269	
Emisión de bonos		654.386		2.758.388	
Aumento de préstamos a corto plazo	7.15	1.600.000		-	
Aumento de préstamos a medio/largo plazo (excepto pasivos de arrendamiento financiero)		738.589		260.972	
Amortización de bonos	7.15	-971.202		-147.902	
Recompra de bonos emitidos por Atlantia y compra de letras de cambio emitidas por Romulus Finance	7.15	-220.100		-1.637.932	
Reembolsos de préstamos a medio/largo plazo (excepto pasivos de arrendamiento financiero)		-253.381		-358.360	
Pago de pasivos de arrendamiento financiero		-2.833		-2.730	
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		108.332		-206.432	
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación [c]	**9.1**	**928.821**		**172.578**	
Efecto neto de movimientos de tipos de cambio en efectivo neto y equivalentes al efectivo [d]		33.973		-36.008	
Aumento/disminución del efectivo y los equivalentes al efectivo [a+b+c+d]	**9.1**	**426.645**		**1.006.865**	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO		**2.959.613**		**1.952.748**	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		**3.386.258**		**2.959.613**	

Información adicional del estado de flujos de efectivo

€000	NOTA	2016	2015
Impuestos sobre la renta abonados		455.227	445.702
Intereses y otros ingresos financieros recogidos		109.753	148.995
Intereses y otros gastos financieros pagados		808.567	867.272
Dividendos recibidos	8.13	7.832	3.497
Ganancias por tipo de cambio recogidas		1.038	168
Pérdidas por tipo de cambio incurridas		1.119	204

Conciliación de efectivo neto y equivalentes al efectivo

€000	NOTA	2016	2015
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO		**2.959.613**	**1.952.748**
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.8	2.957.246	1.904.996
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	7.15	-36.654	-813
Cuentas interempresariales corrientes por pagar debido a partes relacionadas		-	-67
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas	7.11	39.021	48.632
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		**3.386.258**	**2.959.613**
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.8	3.383.029	2.957.246
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	7.15	-4.757	-36.654
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas	7.11	7.986	39.021

Notas

1. INTRODUCCIÓN

El negocio principal del Grupo Atlantia (el "Grupo") es la gestión de concesiones otorgadas por las autoridades competentes. En virtud de los acuerdos de concesión correspondientes, los operadores del Grupo son responsables de la construcción, gestión, mejora y mantenimiento de los activos de autopistas y aeropuertos en Italia y en el extranjero. Para más información sobre los acuerdos de concesión del Grupo, véase la nota 4.

La Sociedad Matriz es Atlantia SpA ("Atlantia" o la "Sociedad" o la "Sociedad Matriz"), una sociedad de cartera listada en el sistema de negociación telemática *(Mercato Telematico Azionario*) operado por Borsa Italiana SpA.
La Sociedad tiene su sede social en Roma, en Via Nibby, 20. La Compañía no tiene sucursales. La duración de la Sociedad es actualmente hasta el 31 de diciembre de 2050.
A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados, Sintonia SpA es el accionista que posee una mayoría relativa del capital emitido de Atlantia SpA. Ni Sintonia SpA ni su matriz directa, Edizione Srl, ejercen la gestión y coordinación de Atlantia SpA.

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Atlantia en su reunión del 10 de marzo de 2017.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016 se basan en el supuesto de que la matriz y las compañías consolidadas proseguirán sus operaciones. Se han elaborado de conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo 38/2005 y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y avaladas por la Comisión Europea, vigentes a la fecha. Estas normas reflejan las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y se suman a las anteriores interpretaciones y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), que siguen en vigor. Con el objetivo de simplificar, en lo sucesivo todas las normas e interpretaciones anteriores se designarán con el término “NIIF”.
Asimismo, también se han tenido en cuenta las medidas introducidas por la CONSOB, en aplicación del párrafo 3 del artículo 9 del Decreto Legislativo 38/2005, relativas a la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros consolidados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y estas notas, aplicando la convención de coste histórico, con la excepción de aquellos epígrafes que las NIIF exigen que sean reconocidos a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables para los epígrafes individuales descritos en la nota 3. El estado de situación financiera se basa en el formato de presentación por separado de los activos y pasivos corrientes y no corrientes. El estado de resultados se clasifica por naturaleza del gasto. El estado de flujos de efectivo ha sido preparado en aplicación del método indirecto.
Las NIIF han sido aplicadas de acuerdo con las indicaciones proporcionadas en el "Marco Conceptual para la Información Financiera" y no se han producido eventos que requieran exenciones conforme al párrafo 19 de la NIC 1.

La Resolución 15519 de la CONSOB, de 27 de julio de 2006, requiere que, además de los requisitos específicos de la NIC 1 y otras NIIF, los estados financieros incluyan, en su caso, subpartidas separadas que proporcionan (i) divulgación de los importes derivados de transacciones con partes vinculadas; y, en lo que

respecta al estado de resultados, (ii) la divulgación separada de los ingresos y gastos derivados de eventos y transacciones que no son recurrentes por naturaleza o de transacciones o eventos que no ocurren frecuentemente en el curso normal de los negocios.

No se han realizado transacciones atípicas o inusuales que hayan tenido un impacto significativo en el estado de resultados y en los estados financieros del Grupo durante el período, ya sea con terceras partes o con partes vinculadas.
En 2015 sí ocurrió, sin embargo, una serie de transacciones y eventos clasificables como no recurrentes, con un impacto significativo en el estado de resultados del Grupo, como se describe en la nota 8.18. Como resultado, solo los estados financieros consolidados para el año 2015 muestran los efectos de los eventos no recurrentes y las transacciones financieras con un impacto significativo en el estado de resultados y los estados financieros del Grupo, únicamente en 2015, además de los importes del capital relacionados con las operaciones con las partes vinculadas.

Todos los importes se presentan en miles de euros, salvo indicación en otro sentido. El euro es a la vez la moneda operativa de la Sociedad Matriz y sus principales filiales y la moneda de presentación de estos estados financieros consolidados.

Cada componente de los estados financieros consolidados se compara con el monto correspondiente para el período comparativo de informe. Los importes comparativos no han sido ni reexpresados ni reclasificados. Sin embargo, en ciertos casos, los nombres de epígrafes o subepígrafes se han cambiado para ayudar al lector a entender el contenido de cada elemento.

3. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las normas y políticas contables más importantes utilizadas en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016. Estas normas y políticas contables son coherentes con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del año anterior, ya que en el año 2016 no entraron en vigor nuevas normas, interpretaciones o enmiendas a las normas vigentes que tuvieran un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Atlantia.

Debe tenerse en cuenta que las siguientes nuevas normas e interpretaciones, así como las enmiendas a las normas e interpretaciones existentes, son aplicables a partir del 1 de enero de 2016:

a) NIIF 11: Acuerdos conjuntos. La enmienda ha aclarado el método de contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta que constituye o contiene un negocio, tal como se define en la NIIF 3, que requiere la aplicación de las disposiciones de esta última norma;
b) NIIF 7: Instrumentos financieros: información a revelar. Las enmiendas a la norma aclaran que cuando se transfiere un activo financiero, pero al mismo tiempo se celebran acuerdos de servicios que dan lugar a un interés en el rendimiento futuro del activo, en cualquier caso, es necesario proporcionar la información a revelar requerida por la norma;
c) NIC 19: Beneficios para empleados. Las enmiendas aclaran que la tasa empleada para descontar las obligaciones de beneficios posteriores al empleo (tanto financieros como no financieros) debe determinarse con referencia a la rentabilidad del mercado, en la fecha del informe, de bonos corporativos de alta calidad en la misma moneda que los beneficios que deben abonarse;
d) NIC 16: Inmovilizado material, y NIC 38: Activos intangibles. Las enmiendas introducen la presunción de que los ingresos no son un método apropiado para la depreciación o amortización de un activo o grupo de activos. Esto se debe a que el CNIC cree que los ingresos generados por un activo o grupo de activos, representados por un inmovilizado material o un activo intangible, por lo general reflejan factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos del activo. La presunción anterior solo puede ignorarse en circunstancias limitadas, en las que pueda demostrarse que los ingresos y el consumo de beneficios económicos del

inmovilizado material o del activo intangible están estrechamente relacionados, o cuando el inmovilizado material o activo intangible se expresan como una medida de los ingresos que pueden obtenerse del activos (como, por ejemplo, en el caso de unos derechos de concesión que deriven en la recepción de una cantidad concreta de ingresos).

Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra al coste. El coste incluye los gastos que puedan atribuirse directamente a la adquisición de los elementos y a los gastos financieros incurridos durante la construcción del activo. Los activos adquiridos por medio de combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF) se registran en montos anteriores, según se determinó de acuerdo con los PCGA italianos para esas combinaciones de negocios, y representan el coste atribuido.

El coste de los activos con una vida útil finita se amortiza sistemáticamente mediante un método lineal de tipos de aplicación que representa la vida útil esperada del activo. Cada componente de un activo que tenga un coste significativo con respecto al coste total y que tenga una vida útil diferente se contabiliza por separado. La tierra, incluso sin desarrollar o anexada a edificios residenciales e industriales, no se deprecia porque tiene una vida útil indefinida.

La inversión inmobiliaria, que se mantenga para su arrendamiento, para la revalorización del capital, o por ambos motivos, se reconoce al coste, que se valora del mismo modo que el inmovilizado material. El valor razonable relevante de esos activos también queda detallado.

Las bandas de las tasas anuales de depreciación utilizadas en 2016 se muestran en la siguiente tabla por clase de activos:

INMOVILIZADO MATERIAL	TASA DE DEPRECIACIÓN
Edificios	2,5% - 33,33%
Centro y maquinaria	10% - 33%
Equipo empresarial e industrial	4,5% - 40%
Otros activos	8,6% - 33,33%

Los activos adquiridos en arrendamiento financiero se contabilizan inicialmente como activos materiales y el pasivo subyacente se registra en el estado de situación financiera por un importe igual al correspondiente valor razonable o, si es inferior, al valor actual de los pagos mínimos adeudados en virtud del contrato. Los pagos de arrendamiento se reparten entre el elemento de interés, que se carga en el estado de resultados a medida que se incurren, y el elemento de capital, que se deduce del pasivo financiero.

El inmovilizado material se somete a pruebas de deterioro, según se describe a continuación en la nota correspondiente, siempre que eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El inmovilizado material cursa baja en cuenta tras su enajenación. Las ganancias o pérdidas (determinadas como la diferencia entre el producto de la enajenación, menos los costes de venta y el valor en libros del activo) se reconocen en el estado de resultados del año en que se vende el activo.

Activos intangibles

Los activos intangibles son activos identificables sin apariencia física, controlados por la entidad desde y hacia la que se esperan que fluyan los futuros beneficios económicos, así como el fondo de comercio. Los activos intangibles identificables son aquellos activos adquiridos que, a diferencia de la plusvalía, pueden distinguirse por separado. Esta condición se cumple normalmente cuando: (i) el activo intangible surge de un derecho legal o contractual, o (ii) el activo es separable, lo que significa que puede ser vendido, transferido, licenciado o intercambiado, individualmente o como parte integrante de otros activos. El activo es controlado por la entidad si la entidad tiene la capacidad de obtener beneficios económicos futuros del activo y puede limitar el acceso al mismo por parte de otros.

Los activos desarrollados internamente se reconocen como activos en la medida en que i) el coste del activo puede ser medido de modo fiable; (ii) la entidad tiene la intención, los recursos financieros disponibles y la experiencia técnica para completar el activo y usarlo o venderlo; (iii) la entidad puede demostrar que el activo es capaz de generar beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se registran al coste que, aparte de los derechos de concesión, se determina de la misma manera que el coste del inmovilizado material. El coste de los derechos de concesión se recupera en forma de pagos recibidos de los usuarios de la autopista y puede incluir uno o más de los siguientes:

a) el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras realizadas en nombre del Otorgante (medido según lo descrito en la nota sobre "Contratos de construcción y servicios en curso") menos los montos relacionados con la financiación, consistente en (i) el monto financiado por el gobierno, (ii) la cantidad que será pagada incondicionalmente por los operadores de reemplazo al término de la concesión (los llamados "derechos de adquisición"), y/o (iii) cualquier nivel mínimo de peajes o ingresos garantizados por el Otorgante. En especial, dan lugar a activos intangibles derivados de derechos de concesión:
    1) los derechos percibidos como contraprestación por obligaciones específicas de prestación de servicios de construcción para ampliación y mejora de carreteras por las cuales el operador no recibe beneficios económicos adicionales. Estos derechos se reconocen inicialmente por el valor razonable de los servicios de construcción que se prestarán en el futuro (igual a su valor actual, menos la porción cubierta por subvenciones, y excluyendo los gastos financieros que puedan incurrirse durante la prestación de los servicios), con una contra-entrada de igual importe en "Provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato", contabilizadas en el pasivo del estado de situación financiera. Además del impacto de la amortización, el valor inicial de los derechos cambia a lo largo del tiempo como resultado de la reevaluación periódica del valor razonable de la parte de los servicios de construcción que aún deben ser prestados al final del período sobre el que se informa (igual a su valor actual, menos la parte cubierta por las subvenciones, y excluyendo los gastos financieros que puedan incurrirse durante la prestación de los servicios);
    2) los derechos recibidos como contraprestación por servicios de construcción o mejora de servicios prestados por los cuales el operador recibe beneficios económicos adicionales en forma de incrementos específicos de peajes o aumentos significativos en el número de usuarios esperados como resultado de la expansión/mejora de la infraestructura;
    3) los derechos a la infraestructura construida y financiada por concesionarios de la zona de servicio que se revertirán de forma gratuita a empresas del Grupo a la expiración de las concesiones;
b) los derechos adquiridos de terceros, en la medida en que se haya incurrido en gastos para la adquisición de concesiones del Otorgante o de terceros (estos últimos relacionados con la adquisición de sociedades concesionarias).

Los derechos de concesión, por otra parte, se amortizan durante el plazo de la concesión en un patrón que refleja la forma estimada en que se consumen los beneficios económicos incorporados al derecho. Por lo tanto, las tasas de amortización se determinan teniendo en cuenta, entre otras cosas, los cambios significativos en los volúmenes de tráfico durante el plazo de la concesión. La amortización se carga a partir de la fecha en que los beneficios económicos comienzan a acumularse.

En cambio, la amortización de otros activos intangibles con vida útil finita comienza cuando el activo está listo para su uso, en relación con su vida útil remanente.

Las bandas de las tasas anuales de amortización utilizadas en 2016 se muestran en la siguiente tabla por clase de activos:

ACTIVOS INTANGIBLES	TASA DE AMORTIZACIÓN
Derechos de concesión	Al inicio de la generación de beneficios económicos para la entidad, en función del plazo residual de la concesión o, en su caso, proyecciones de tráfico.
Costes de desarrollo	4,8% - 33,33%
Patentes industriales y derechos de propiedad intelectual	5% - 55%
Licencias y derechos similares	7,7% - 33,33%
Otros activos	3,3% - 33,33%

El deterioro del valor del inmovilizado material se comprueba, como se describe en la nota "Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro de valor)", siempre que los eventos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable podría no recuperarse por completo.
Los beneficios y pérdidas en la enajenación de activos intangibles se determinan como la diferencia entre el producto de la enajenación, menos los costes de venta y el valor en libros del activo, y luego se reconocen en resultados en la enajenación.

Fondo de comercio

Las adquisiciones de sociedades o unidades de negocios se contabilizan según el método de adquisición, tal y como estipula la NIIF 3. Para ello, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos mediante las combinaciones de negocios se valoran a sus valores razonables respectivos en la fecha de adquisición. El coste de la adquisición se mide como el valor razonable, en la fecha de intercambio, de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier instrumento patrimonial emitido por el Grupo a cambio del control.
El fondo de comercio se mide inicialmente como la diferencia positiva entre 1) el coste de adquisición, más tanto el valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones no controladas anteriores de la adquirida como el valor de las participaciones no controladas de terceros en la entidad adquirida (a valor razonable o prorrateado al valor liquidativo actual de la adquirida), y 2) el valor razonable de los activos netos adquiridos.
El fondo de comercio, medido en la fecha de adquisición, se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sustancialmente independientes o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.
La diferencia negativa entre el coste de la adquisición, incrementada por los componentes anteriores y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos, se reconoce como ingresos en resultados en el ejercicio de adquisición.
El fondo de comercio de adquisiciones de participaciones minoritarias se incluye en el valor contable de las inversiones pertinentes.
Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio deja de amortizarse y se contabilizará por su coste menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, tal y como se describe en la nota sobre la prueba de deterioro de valor.
La NIIF 3 no se aplicó retroactivamente a las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF de la Sociedad Matriz, como se ha indicado anteriormente. Como resultado, el importe en libros del fondo de comercio de estas adquisiciones es el que se determina de acuerdo con los PCGA italianos, que es el importe neto en libros a esta fecha, sujeto a pruebas de deterioro y al reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

Inversiones

Las inversiones en filiales no consolidadas y en otras sociedades que califican como instrumentos financieros disponibles para la venta tal como se definen en la NIC 39, se contabilizan inicialmente al coste en la fecha de liquidación, ya que representa el valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se miden a su valor razonable, en la medida en que sea determinable con fiabilidad, a través del estado de resultado integral y, por lo tanto, en una reserva específica de capital. En la realización o reconocimiento de una pérdida por deterioro en el estado de resultados, las ganancias y pérdidas acumuladas en esa reserva se reclasifican al estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro, tal y como se identifican más abajo en la nota "Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro de valor)", revierten en otro resultado integral en caso de que cesen las circunstancias que provocaban el deterioro del valor.

Cuando el valor razonable no puede determinarse con fiabilidad, las inversiones, clasificadas como disponibles para la venta, se valoran al coste menos las pérdidas por deterioro. En este caso, las pérdidas por deterioro no ser revertidas.

Las inversiones en asociados y las participaciones en empresas conjuntas se contabilizan siguiendo el método de la participación. La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas posteriores a la adquisición se reconoce en el estado de resultados del ejercicio con el que se relacionan, con excepción de los efectos derivados de otras variaciones en el patrimonio neto de la participada, excluyendo otras transacciones de propietario, cuando la participación del Grupo se reconoce directamente en el resultado integral atribuible a los propietarios de la matriz.

Se han creado provisiones para cubrir pérdidas de una asociada o empresa conjunta que sobrepasen el valor en libros de la inversión, en la medida en que el inversor esté obligado a cumplir con obligaciones reales o constructivas para cubrir dichas pérdidas.

Contratos y servicios de construcción en curso

Los contratos de construcción se contabilizan sobre la base de los ingresos y costes de un contrato que pueden estimarse de forma fiable en función de la fase de terminación del contrato, de acuerdo con el método del porcentaje de finalización, determinado por un estudio de las obras realizadas o sobre la base de la relación entre los costes incurridos y el total de los costes estimados. Los ingresos del contrato se asignan a los períodos de información individuales en proporción al estadio de terminación del contrato. Cualquier diferencia positiva o negativa entre los ingresos del contrato y los anticipos recibidos se reconoce en el activo o en el pasivo, teniendo en cuenta los posibles deterioros, a fin de reflejar los riesgos vinculados a la incapacidad de recuperar el valor del trabajo realizado por cuenta de los clientes.

Además de los pagos por contratos, los ingresos del contrato incluyen variaciones, revisiones de precios y cualquier pago adicional en la medida en que puedan determinarse con fiabilidad.

Las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente en resultados, independientemente de la etapa de terminación del contrato.

Los ingresos por servicios de construcción o actualización prestados al Otorgante y relativos a las concesiones de determinadas sociedades del Grupo, se reconocen sobre la base del porcentaje de terminación. Los ingresos por concepto de servicios de construcción o mejora, que representan la contraprestación por servicios prestados, se valoran a su valor razonable, calculado sobre la base de los costes totales incurridos (consistentes principalmente en el coste de los materiales y los servicios externos, los correspondientes beneficios de los empleados y los gastos financieros, este último solo en el caso de los servicios de construcción o actualización por los que el operador reciba beneficios económicos adicionales), más cualquier beneficio en condiciones de independencia sobre los servicios de construcción prestados por las entidades del Grupo (en la medida en que representan el valor razonable de los servicios). La dotación de ingresos por servicios de construcción o actualización está representada por activos financieros derivados de derechos de concesión o subvenciones, o por activos intangibles derivados de derechos de concesión, según se explica en la nota correspondiente.

Inventarios

Los inventarios, consistentes principalmente en existencias y piezas de repuesto utilizadas en el mantenimiento y montaje de instalaciones, se miden al menor entre los costes de adquisición o conversión y el valor neto realizable obtenido en su venta en el curso ordinario de los negocios. El coste de compra se determina utilizando el método del coste promedio ponderado.

Cuentas por cobrar y cuentas a pagar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable, y en consecuencia se valoran a coste amortizado, mediante el método de interés efectivo, con la sustracción de cualquier provisión para cuentas dudosas. El importe de dicha provisión se basa en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados. Estos flujos de efectivo tienen en cuenta los plazos de cobro esperados, el valor realizable estimado, cualquier fianza recibida y los costes esperados de recuperación de los importes debidos. Las pérdidas por deterioro se revertirán en periodos futuros en caso de que cesen las circunstancias que motivaron la pérdida. En este caso, la reversión se contabiliza en el estado de resultados, y no podrá exceder en ningún caso el coste amortizado de las cuentas por cobrar si no se hubiesen reconocido las pérdidas por deterioro anteriores.
Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a coste, que corresponde al valor razonable del pasivo, después de cualquier coste de operación que pueda atribuirse directamente. Tras su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se valorarán a coste amortizado, de acuerdo al método del tipo de interés efectivo.
Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales, que están sujetas a las condiciones comerciales normales, no se descuentan del valor actual.

Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo se reconocen a su valor nominal. Incluyen depósitos a la vista altamente líquidos o instrumentos a muy corto plazo sujetos a un riesgo insignificante de cambios de valor.

Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados se reconocen a valor razonable a final de año.

Tal y como estipula la NIC 39, los derivados se designan como instrumentos de cobertura cuando la relación entre el derivado y las partidas de cobertura se documente formalmente y la eficacia de la cobertura, que se evaluará periódicamente, sea alta y oscile entre el 80 y el 125 %.
Los cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo que cubran activos y pasivos (incluidos los que están pendientes y tengan muchas posibilidades de surgir en el futuro) se reconocen en el estado de resultado integral. La parte ineficaz de la pérdida o ganancia se reconocerá en el resultado del ejercicio.
Los cambios en el valor de los activos y pasivos cubiertos con el valor razonable se reconocen en el resultado del período. Asimismo, los activos y pasivos cubiertos se reexpresan al valor razonable con cambios en resultados.
Dado que los contratos de derivados se consideran cobertura neta de inversión de acuerdo con la NIC 39, porque se concluyeron para cubrir el riesgo de movimientos desfavorables de los tipos de cambio utilizados para traducir las inversiones netas en operaciones en el extranjero, se tratan como coberturas de flujos de efectivo; las ganancias o pérdidas de los derivados se reconocen en otro resultado integral, compensando así los cambios en la reserva de conversión de moneda extranjera para inversiones netas en operaciones en el extranjero. Las ganancias y pérdidas de valor razonable acumuladas, reconocidas en la reserva neta de cobertura de inversión, se reclasifican del patrimonio neto a resultados por la enajenación o enajenación parcial del negocio en el extranjero.
Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican para la contabilidad de cobertura según la NIC 39 se reconocen en resultados.

Otros activos y pasivos financieros

Los otros activos financieros que las sociedades del Grupo pretenden y pueden retener hasta el vencimiento y otros pasivos financieros se reconocen al valor razonable de la contraprestación de compra en la fecha de liquidación, aumentando los activos y reduciendo los pasivos por los costes de transacción directamente atribuibles a la compra de los activos o la emisión de los pasivos. Tras su reconocimiento inicial, estos activos y pasivos financieros se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos y pasivos financieros se descuentan cuando, tras su venta o liquidación, el Grupo ya no participa en su gestión y ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los activos financieros mantenidos para negociar se reconocen y valoran a valor razonable en el resultado del ejercicio. Otras categorías de activos financieros clasificadas como instrumentos financieros disponibles para la venta se reconocen y valoran a su valor razonable a través del resultado integral y, en consecuencia, en una reserva específica de capital. Hasta la fecha, los instrumentos financieros de estas categorías nunca han sido reclasificados.

Los activos financieros también incluyen los siguientes créditos por activos mantenidos en concesión:

a) "derechos de adquisición", siendo la cantidad que será pagada incondicionalmente por un operador entrante al término de la concesión;
b) el valor presente de ingresos por peaje mínimo garantizados por el Otorgante, que representa un derecho incondicional a recibir pagos en efectivo por servicios de construcción realizados, independientemente de la medida en que el público utilice el servicio;
c) los importes adeudados por entidades públicas como subvenciones o compensaciones similares relacionadas con la construcción de infraestructura (servicios de construcción o modernización).

Medición a valor razonable y jerarquía del valor razonable

Para todas las transacciones o saldos (financieros o no financieros) para los cuales una norma contable requiere o permite la medición del valor razonable y que se encuadra dentro de la aplicación de la NIIF 13, el Grupo aplica los siguientes criterios:

a) identificación de la unidad de cuenta, definida como el nivel al cual un activo o un pasivo es agregado o desagregado en una NIIF para propósitos de reconocimiento;
b) identificación del mercado principal o, en ausencia de dicho mercado, del mercado más ventajoso en el que pueda negociarse el activo o pasivo concreto a medir; salvo que se indique otra cosa, se supone que el mercado actualmente utilizado coincide con el mercado principal o, en ausencia de dicho mercado, el mercado más ventajoso;
c) definición para activos no financieros de mejor y mayor uso del activo; a menos que se indique lo contrario, el uso mejor y mayor es el mismo que el uso actual del activo;
d) definición de técnicas de valoración apropiadas para la medición del valor razonable, maximizando el uso de los insumos observables pertinentes que los participantes del mercado utilizarían al determinar el precio de un activo o pasivo;
e) determinación del valor razonable de los activos, en función del precio que se recibiría por la venta de un activo y de los pasivos e instrumentos patrimoniales, según el precio pagado para transferir un pasivo en una operación regular entre participantes del mercado en la fecha de la medición;
f) inclusión del riesgo de incumplimiento en la medición de los activos y pasivos y, sobre todo, en el caso de los instrumentos financieros; determinación de un ajuste de la valoración cuando se mida el valor razonable que se va a incluir, además del riesgo de contrapartidas (AVC: ajuste de valoración del crédito), y el riesgo propio del crédito (AVD: ajuste de valoración del débito).

Sobre la base de los insumos utilizados para la medición del valor razonable, se ha identificado una jerarquía del valor razonable para la clasificación de los activos y pasivos medidos al valor razonable o el valor razonable de los mismos que se revela en los estados financieros:

a) nivel 1: incluye los precios cotizados de activos o pasivos idénticos en los mercados activos;
b) nivel 2: incluye insumos distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables, como los siguientes: i) precios cotizados de activos o pasivos idénticos en los mercados activos; ii) precios cotizados de activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no estén activos; iii) otras

informaciones observables (tipo de interés y curvas de tipos, volatilidades implícitas y diferenciales crediticios);

c) nivel 3: insumos no observables utilizados en la medida en que no se dispone de datos observables.

Los insumos no observables utilizados para la medición del valor razonable deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al tasar el activo o pasivo que se está midiendo.

Las definiciones del nivel de jerarquía de valor razonable en el que se ha clasificado cada instrumento financiero medido a valor razonable, o cuyo valor razonable se detalle en los estados financieros, se han incluido en las notas de cada uno de los componentes de los estados financieros.

No hay ningún activo o pasivo clasificable en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Durante el ejercicio no se produjo ninguna transferencia entre los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basa en los flujos de efectivo esperados que se descuentan a las tasas derivadas de la curva de rendimiento del mercado en la fecha de medición y la curva de permutas de incumplimiento crediticio suscritas por la contraparte y las sociedades del Grupo, para incluir el riesgo de incumplimiento explícitamente previsto por la NIIF 13.

En el caso de instrumentos financieros de medio y largo plazo, distintos de los derivados, cuando no se disponga de precios de mercado, el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo esperados, utilizando la curva de rendimiento del mercado en la fecha de medición ay teniendo en cuenta el riesgo de contraparte en el caso de los activos financieros y el riesgo de crédito propio en el caso de los pasivos financieros.

Provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato y otras provisiones

Las "Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato" se refieren a obligaciones contractuales específicas teniendo en cuenta la expansión y mejora de autopistas por las que el operador no recibe ningún beneficio económico adicional. Dado que el cumplimiento de dichas obligaciones se considera como parte de la contraprestación de la concesión, se reconoce inicialmente un importe igual al valor razonable de los servicios de construcción futuros (igual al valor actual de los servicios, menos la parte cubierta por las subvenciones, y excluyendo los gastos financieros que puedan incurrirse durante la prestación de los servicios). La dotación es derechos de concesión de obras sin beneficios económicos adicionales. El valor razonable del pasivo residual para futuros servicios de construcción (igual a su valor presente, menos la porción cubierta por subvenciones, y excluyendo los gastos financieros que puedan incurrirse durante la prestación de los servicios) se reevalúa periódicamente y se reconocen como un aumento coincidente los cambios en la medición de los pasivos (como, por ejemplo, cambios en las salidas de efectivo estimadas necesarias para cumplir la obligación, un cambio en la tasa de descuento o un cambio en el período de construcción) o reducción del correspondiente activo intangible. Cualquier aumento en provisiones para reflejar el valor temporal del dinero se reconoce como un gasto financiero.

Se realizan otras provisiones cuando: i) el Grupo tiene una obligación actual (real o constructiva) como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) la cantidad relacionada puede ser estimada de modo fiable.

Las provisiones se miden sobre la base de la mejor estimación de la administración de los gastos necesarios para liquidar la obligación actual al final del período sobre el que se informa. Si el descuento a valor presente es significativo, las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados a su valor actual a una tasa que refleje la opinión del mercado sobre el valor temporal del dinero. Posteriormente al cálculo del valor presente, el aumento de provisiones en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las "Provisiones para la reparación y sustitución de la infraestructura de autopistas" cubren la responsabilidad que representa la obligación contractual de reparar y reemplazar la infraestructura de autopistas, según lo exigido por los acuerdos de concesión suscritos por los operadores de autopistas del Grupo y los respectivos otorgantes. Estas provisiones se calculan sobre la base del uso y el desgaste de las autopistas al final del período de presentación de informes, teniendo en cuenta, en su caso, el valor temporal del dinero.

De conformidad con las obligaciones contractuales vigentes, las "Provisiones para la renovación de la infraestructura aeroportuaria" reflejan, al final del período sobre el que se informa, provisiones que cubren el coste de las obras de mantenimiento cíclico y la renovación de partes de la infraestructura aeroportuaria para la que no hay previstos incrementos específicos en cargos. Las provisiones se calculan sobre la base de los costes estimados a incurrir para llevar a cabo las obras de mantenimiento o rehabilitación, teniendo en cuenta, en su caso, el valor temporal del dinero.

Beneficios para empleados

Los beneficios a corto plazo de los empleados, proporcionados durante el período de empleo, se contabilizan como el pasivo acumulado al final del período del informe.

Los pasivos derivados de los beneficios a medio y largo plazo de los empleados se reconocen en el período de carencia, menos los activos del plan y los anticipos realizados. Se determinan sobre la base de supuestos actuariales y, en su caso, se reconocen según el principio de devengo de acuerdo con el período de servicio necesario para obtener el beneficio.

Los beneficios posteriores al empleo en forma de planes de beneficios definidos se reconocen por el monto devengado al final del ejercicio.

Los beneficios posteriores al empleo en forma de planes de beneficios definidos se reconocen en el periodo de concesión, y se les resta cualquier activo del plan o pagos adelantados que se realicen. En esos planes de beneficios definidos, la obligación se determina en base a las hipótesis actuariales, y se reconocen en principio de devengo de acuerdo con el periodo de servicio necesario para obtener el beneficio. La obligación se calcula mediante actuarios independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial resultante queda totalmente reconocida en el resultado integral del periodo con el que está relacionada.

Activos no corrientes mantenidos para la venta, activos y pasivos incluidos en grupos de enajenación o relacionados con operaciones interrumpidas.

Cuando el valor contable de activos no corrientes mantenidos para la venta, o de activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos o relacionados con actividades interrumpidas, debe recuperarse a través de una venta en lugar de mediante un uso continuado, esas partidas se presentan por separado en el estado de situación financiera.

Inmediatamente antes de ser clasificado como mantenidos para la venta, cada activo y pasivo se reconoce bajo la NIIF específica aplicable y posteriormente se contabiliza al menor entre el importe en libros y el valor razonable. Cualquier pérdida por deterioro queda inmediatamente reconocida en el estado de resultados.

Los grupos enajenables y las actividades interrumpidas se reconocen en el resultado del ejercicio como operaciones interrumpidas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) representan una línea principal de negocio o área geográfica de operación;
b) forman parte de un plan coordinado único para disponer de una línea separada de negocio principal o área geográfica separada de operación;
c) son filiales adquiridas exclusivamente con vistas a su reventa.

Después de las ganancias y pérdidas fiscales resultantes de la gestión o venta de dichas operaciones, se reconocen como cantidad en resultados con comparativos.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el valor razonable puede ser medido con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos asociados con las transacciones fluyan al Grupo. En función del tipo de operación, los ingresos se reconocen en base a los siguientes criterios específicos:

a) los ingresos por peaje se acumulan con referencia a los volúmenes de tráfico;
b) los ingresos procedentes de las tasas aeroportuarias se reconocen cuando las instalaciones son utilizadas por los usuarios del aeropuerto;
c) cuando, en las ventas de bienes, se transfieran al comprador importantes riesgos y beneficios inherentes a la propiedad;
d) la prestación de servicios se prorratea al porcentaje de finalización del trabajo, en base a los criterios descritos anteriormente para "contratos de construcción y servicios en curso", que también incluyen los servicios de construcción o actualización prestados a los otorgantes, en aplicación de la CINIIF 12. Cuando los ingresos no pueden determinarse con fiabilidad, solo se reconocen en la medida en que los gastos se consideren recuperables;
e) ingresos por alquileres o cánones, en principio de devengo, de acuerdo con las condiciones acordadas en el contrato;
f) los ingresos por intereses (y gastos por intereses) se calculan con referencia al monto del activo o pasivo financiero, de acuerdo con el método del interés efectivo;
g) los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Subvenciones oficiales

Las subvenciones gubernamentales se contabilizan a su valor razonable cuando: (i) el importe relacionado puede determinarse de manera fiable y existe una certeza razonable de que (ii) se recibirán y (iii) se satisfarán las condiciones correspondientes.

Las subvenciones relacionadas con los ingresos se contabilizan en la cuenta de resultados del período contable en el que se devengan, en línea con los costes correspondientes.

Las subvenciones recibidas por inversiones en autopistas y aeropuertos se contabilizan como ingresos por servicios de construcción, tal y como se explica en la nota sobre "Contratos de construcción y obras en curso".

Las subvenciones percibidas para financiar la inversión en inmovilizado material se contabilizan como una reducción en el coste del activo al que se refieren y resultan en una reducción de la depreciación.

Impuestos sobre la renta

Los impuestos sobre la renta se reconocen sobre la base de una estimación del gasto fiscal a pagar, de acuerdo con la normativa vigente, aplicable a cada sociedad del Grupo.

Las deudas del impuesto sobre la renta se registran en el pasivo por impuestos corrientes en el estado de situación financiera, menos los pagos de impuestos a cuenta. Los pagos en exceso del IRAP (Impuesto Regional sobre Actividades Productivas) se reconocen como activos por impuestos corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan sobre la base de diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos de los libros de la Compañía (resultantes de la aplicación de las políticas contables descritas en la nota 3) y las correspondientes bases impositivas (resultantes de la aplicación de la normativa tributaria vigente en el país correspondiente a cada filial) del modo siguiente:

a) los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que sea probable que se disponga de beneficios imponibles futuros con los que pueda utilizarse el activo;
b) los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre.

La Sociedad Matriz, Atlantia SpA, ha vuelto a operar un acuerdo de consolidación fiscal para 2016, en el que participan algunas filiales italianas.

Pagos basados en acciones

El coste de los servicios proporcionados por los consejeros y empleados remunerados mediante planes de incentivos basados en acciones, y liquidados mediante la concesión de instrumentos financieros, se basa en el valor razonable de los derechos en la fecha de concesión. El valor razonable se calcula mediante hipótesis actuariales y en referencia a todas las características, en la fecha de concesión (periodo de concesión, cualquier contraprestación debida y condiciones del ejercicio, etc.), de los derechos y de los valores subyacentes del plan. La obligación se determina mediante actuarios independientes. El coste de estos planes se reconoce en resultados, con contrapartida en el patrimonio neto, durante el período de carencia, sobre la base de una mejor estimación del número de opciones que se adquirirán.

Por el contrario, el coste de cualquier servicio proporcionado por consejeros y empleados y remunerados mediante pagos basados en acciones, pero liquidados en efectivo, se miden al valor razonable del pasivo asumido y se reconoce en el resultado del ejercicio, con una contrapartida en los pasivos, durante el periodo de cesión, basándose en la mejor estimación del número de opciones que se concederán. El valor razonable vuelve a medirse al final de cada ejercicio hasta que se liquide el pasivo, y cualquier cambio se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro)

Al final del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa el deterioro del inmovilizado material, de los activos intangibles, de los activos financieros y de las inversiones.

Si hay indicios de deterioro de estos activos, se estima el valor de dichos activos con el fin de verificar la recuperabilidad de los valores en libros y, finalmente, medir el importe de la pérdida por deterioro. Tanto si hay indicios de deterioro del valor como si no, los activos intangibles con vidas indefinidas y aquellos que aún no están listos para su uso se examinan en busca de deterioro al menos una vez al año, o con más frecuencia si se ha producido un evento o un cambio de circunstancias que pueda provocar un deterioro.

Si no es posible estimar los montos recuperables de los activos individuales, se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un determinado activo.

Esto implica que hay que estimar el importe recuperable del activo (representado por el mayor valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso) y compararlo con el valor contable. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor contable, el valor contable se reduce a su importe recuperable. Al calcular el valor en uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo esperados antes de impuestos, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del coste del capital, incorporando el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Al estimar los flujos de efectivo futuros de una UGE de operación, se utilizan los flujos de efectivo después de impuestos y las tasas de descuento porque los resultados son sustancialmente los mismos que los cálculos antes de impuestos.

Los deterioros se reconocen en el resultado final bajo distintas clasificaciones, en función de la naturaleza del activo deteriorado. Las pérdidas se revierten si cesan las circunstancias que las provocaron, siempre y cuando la reversión no supere las pérdidas por deterioro acumulado reconocidas previamente, a no ser que la pérdida por deterioro esté relacionada con el fondo de comercio y las inversiones se midan a coste, en cuyo caso el valor razonable relacionado no puede determinarse con fiabilidad.

Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de estimaciones y juicios, que se reflejan en la medición de los valores contables de los activos y pasivos y en la información suministrada en las notas de los estados financieros, e incluyen los activos y pasivos contingentes a finales del ejercicio fiscal. Estas estimaciones se utilizan principalmente para determinar la amortización y la depreciación, las pruebas de deterioro de los activos (incluida la medición de cuentas por cobrar), las provisiones, los beneficios para empleados, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Por ello, los importes reconocidos en consecuencia deben diferir de estas estimaciones. Además, estas estimaciones y juicios se revisan y actualizan periódicamente, y los efectos resultantes de cada cambio se reconocen de inmediato en los estados financieros.

Conversión de partidas a monedas extranjeras

El paquete de informes de cada empresa consolidada se prepara utilizando la moneda funcional de la economía en la que opera la empresa. Las operaciones en monedas distintas de la funcional se reconocen mediante la aplicación del tipo de cambio en la fecha de la operación. Por ello, los activos y pasivos denominados en monedas que no sean la funcional vuelven a medirse aplicando el tipo de cambio al final del ejercicio. Toda diferencia de cambio en la reevaluación se reconoce en resultados. Los activos y pasivos no monetarios en monedas extranjeras y reconocidos a coste histórico se convierten usando el tipo de cambio de la fecha del reconocimiento inicial.
La conversión de los pasivos, activos, fondos de comercio y ajustes de consolidación mostrados en los paquetes de información de compañías consolidadas con monedas funcionales distintas del euro se realiza al tipo de cambio de cierre, mientras que el tipo de cambio medio se utiliza para epígrafes del estado de resultados en la medida en se aproximen al tipo en la fecha de transacción o al tipo durante el período de consolidación, si es inferior. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen directamente en el resultado integral y se reclasifican en resultados al perder el control de la inversión y la desconsolidación resultante.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los propietarios de la matriz por el número medio ponderado de acciones en circulación durante el período contable.
Las ganancias por acción diluidas se calculan dividiendo los beneficios atribuibles a los propietarios de la matriz por la media ponderada anterior, teniendo también en cuenta los efectos derivados de la suscripción, ejercicio o conversión de todas las acciones que pudieran emitirse como resultado del ejercicio de cualquier derecho vigente.

Nuevas normas e interpretaciones contables, o las revisiones y enmiendas a las normas existentes, que están por entrar en vigor

Según lo estipulado en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", esta sección describe las nuevas normas e interpretaciones contables y las enmiendas de las normas e interpretaciones existentes que ya son aplicables, pero que aún no han entrado en vigor en la fecha de informe, y que en el futuro podrán aplicarse en los estados financieros consolidados del Grupo:

Nombre del documento	Fecha efectiva del documento IASB	Fecha de endoso UE
Nuevas normas e interpretaciones contables		
NIIF 9. Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Noviembre de 2016
NIIF 15. Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Septiembre de 2016
NIIF 16. Arrendamientos	1 de enero de 2019	No endosado
Enmiendas a normas e interpretaciones existentes		
Enmiendas a IAS 7 – Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017-2018	No endosado
Enmiendas a IAS 12 – Impuestos sobre la renta	1 de enero de 2017-2018	No endosado
Enmiendas a NIIF 2 – Pago basado en acciones	1 de enero de 2018	No endosado
Mejores anuales a NIIF: 2014–2016	1 de enero de 2017-2018	No endosado

NIIF 9. Instrumentos financieros

En julio de 2014, el CNIC publicó la versión final de la NIIF 9, la norma creada para sustituir a la NIC 39 para la clasificación y medición de instrumentos financieros.

La norma introduce nuevas reglas de clasificación y medición de los instrumentos financieros, un nuevo modelo de deterioro de valor de activos financieros y un nuevo modelo de contabilidad de coberturas.

Clasificación y medición

La NIIF 9 contempla un único enfoque para la evaluación y clasificación de todos los activos financieros, incluidos los que contienen derivados implícitos. La clasificación y la medición relacionada vienen dadas por el modelo de negocios en el que se mantiene el activo financiero y las características de flujo de efectivo contractual del activo.

Los activos financieros se valoran al coste amortizado según las siguientes condiciones:

a) Los activos se custodian conjuntamente con un modelo de negocio que tiene como objetivo mantener activos para captar flujos monetarios contractuales.

b) Los términos contractuales de los activos financieros, en fechas concretas, dan lugar a flujos monetarios que constituyen únicamente pagos de principal e intereses respecto del capital principal pendiente de pago.

Los activos financieros se valoran al valor razonable, reconociéndose los posibles cambios en la cuenta de resultado integral, si los objetivos del modelo de negocio establecen que se mantengan dichos activos para recaudar flujos monetarios contractuales o para venderlos.

Por último, la norma contempla una categoría residual de activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados, que incluye activos mantenidos para negociación.

Los activos financieros que cumplan las condiciones para clasificarse y valorarse al coste amortizado, tras su reconocimiento inicial, podrán designarse como activos financieros expresados al valor razonable con cambio en resultados, siempre que este tratamiento contable elimine o reduzca considerablemente las posibles incongruencias de valoración o reconocimiento (a veces conocidas como "descuadre contable") que de lo contrario surgirían al valorar activos o pasivos, o reconocer las pérdidas o ganancias resultantes de ellos, al partir de bases distintas.

Adicionalmente, la nueva norma dispone que las entidades, en lo que respecta a inversiones en instrumentos de renta variable, que consiguientemente no podrán contabilizarse ni valorarse al coste amortizado a menos que dichos instrumentos sean acciones que no se mantengan para negociación sino por razones estratégicas, podrán optar con carácter irrevocable, tras su reconocimiento inicial, por presentar los cambios de su valor razonable en el estado de resultado integral.

Por otro lado, la nueva NIIF 9 ha ratificado las disposiciones recogidas en la NIC 39 aplicables a pasivos financieros, incluida la valoración relativa al coste amortizado o, en determinadas circunstancias, al valor razonable con cambios en resultados.

A continuación se indican los principales requisitos de la NIC 39 que han sufrido cambios:

a) el estado de cambios en el valor razonable con motivo del riesgo crediticio asociado a determinados pasivos, que la NIIF 9 exige reconocer en el resultado integral y no en el resultado del ejercicio al tratarse de variaciones en el valor razonable debidas a otros riesgos;

b) la eliminación de la opción de valorar, al coste amortizado, los pasivos financieros que consistan en instrumentos financieros derivados que conlleven la entrega de instrumentos de renta variable no cotizados. Como consecuencia de este cambio, todos los instrumentos financieros derivados deberán reconocerse ahora por su valor razonable.

Deterioro

NIIF 9 ha definido un nuevo modelo de deterioro para activos financieros, con el objetivo de proporcionar a los usuarios estados financieros con información más útil sobre las pérdidas esperadas de una entidad. El modelo requiere que una entidad reconozca las pérdidas de crédito esperadas en todo momento y que actualice la cantidad de pérdidas esperadas reconocidas en cada fecha del informe para reflejar los cambios

en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros. Por tanto, ya no es necesario esperar a tener pruebas de un acontecimiento desencadenante antes de comprobar los deterioros y el reconocimiento de una pérdida de crédito.
El deterioro de todos los instrumentos financieros debe verificarse, con la excepción de aquellos que se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Contabilidad de cobertura

La norma NIIF 9 ha introducido cambios importantes sobre los siguientes aspectos:

a) El alcance ampliado de los riesgos aptos para la contabilidad con cobertura para incluir aquellos a los que se exponen activos y pasivos no financieros, lo que también permite la designación de grupos y posiciones netas como elementos con cobertura, incluyendo asimismo los derivados.
b) La opción de designar como instrumento de cobertura un instrumento financiero expresado al valor razonable con cambios en resultados.
c) El método alternativo de contabilidad para forwards y opciones, cuando se incluyen en una relación de contabilidad con cobertura.
d) Cambios en la forma de realizar las pruebas de eficacia de la cobertura, tras la introducción del principio de "relación económica" entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Además, ya no es necesario realizar pruebas de la eficacia de la cobertura con carácter retroactivo.
e) La posibilidad de "volver a hacer el balance" de una cobertura existente en la que los objetivos de gestión del riesgo siguen siendo válidos.

NIIF 15. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 sustituye a la anterior NIC 18, además de a la NIC 11, en relación con el trabajo por contrato, y las interpretaciones relacionadas, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.
NIIF 15 establece las normas que se deben seguir a la hora de reconocer ingresos de contratos con los clientes, con la excepción de los contratos dentro del ámbito de la aplicación de normas sobre arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.
La nueva norma proporciona un marco global para identificar los periodos y la cantidad de ingresos que se reconocerán en los estados financieros. Bajo la nueva norma, la entidad debe analizar el contrato y los efectos contables relacionados con los siguientes pasos:

a) identificación del contrato;
b) identificación de las obligaciones de rendimiento del contrato;
c) determinación del precio de transacción;
d) asignación del precio de transacción de cada obligación de rendimiento identificada;
e) reconocimiento de los ingresos cuando se haya satisfecho la obligación de rendimiento.

Por tanto, el importe reconocido como ingresos por una entidad debe reflejar la contraprestación a la que la entidad tiene derecho a cambio de las mercancías transferidas al cliente o de los servicios prestados. Estos ingresos se deben reconocer cuando la entidad haya satisfecho sus obligaciones de rendimiento contractuales. Además, al reconocer los ingresos, la norma destaca la necesidad de evaluar la probabilidad de obtener/reunir los beneficios económicos vinculados a las plusvalías. En el caso del trabajo en curso contractual, que en la actualidad regula la norma NIC 11, la nueva norma introduce el requisito de reconocer los ingresos teniendo en cuenta el efecto de los descuentos sobre el valor actual resultante del aplazamiento del cobro de impagados con el tiempo.
Si no es posible aplicar la nueva norma de forma retroactiva, se puede utilizar un método modificado tras la primera adopción. Bajo este enfoque, los efectos de la aplicación de la nueva norma deben ser reconocidos en la apertura de capital al comienzo del período de presentación de la primera adopción.

NIIF 16. Arrendamiento

El 13 de enero de 2016, el CNIC publicó la versión final de la nueva norma de contabilidad sobre el tratamiento de contabilidad de arrendamientos financieros. La nueva norma sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Su adopción, sujeta a la aprobación de la Unión Europea, será obligatoria desde el 1 de enero de 2019. Se permitirá su aplicación en fechas anteriores si se ha aplicado la norma NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes.

La nueva norma de contabilidad proporciona un solo modelo de contabilidad de arrendatarios para arrendamientos financieros y operativos. NIIF 16 exige que el arrendatario reconozca los activos arrendados en su estado financiero. Los activos se deben reconocer y clasificar como activo con derecho de uso (por tanto, archivos intangibles), con independencia de la naturaleza del activo arrendado, hasta que se hayan amortizado durante la vida del derecho. En el reconocimiento inicial, el arrendatario reconoce el activo con derecho de uso y el pasivo de arrendamiento relacionado a partir del valor actual de las cantidades de arrendamiento mínimas adeudadas durante la vigencia del contrato de arrendamiento. NIIF 16 también aclara que el arrendador, en lo que respecta a contratos que contienen un componente de arrendamiento, debe separar los componentes de arrendamiento (a los que se aplica la NIIF 16) de los componentes ajenos a arrendamientos a los que se aplican otras normas NIIF.

No se exige la aplicación del nuevo método de presentación, en términos de importancia para el arrendatario, cuando la vigencia del contrato de arrendamiento es igual o inferior a 12 meses o el activo subyacente tiene un valor bajo.

Desde el punto de vista del arrendador, los modelos de contabilidad alternativos para arrendamientos operativos o financieros siguen siendo aplicables de forma sustancial, dependiendo de la naturaleza del contrato, tal como indica actualmente la NIC 17. En consecuencia, será necesario reconocer el valor pendiente de pago (si se trata de un arrendamiento financiero) o el activo fijo (si se trata de un arrendamiento operativo).

Enmiendas a NIC 7. Estado de flujos de efectivo

El 29 de enero de 2016, el CNIC publicó una serie de enmiendas a NIC 7, con el objetivo de introducir un requisito para proporcionar un enunciado específico que permita a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios de los pasivos que surjan de actividades de financiación.

Con este objetivo, la entidad debe divulgar los siguientes cambios de los pasivos que surjan de actividades de financiación:

a) cambios de flujos de efectivo de financiación
b) cambios que surjan de la adquisición o pérdida de control de una filial u otra empresa
c) el efecto de las variaciones de tipos de cambio
d) cambios del valor razonable
e) otros cambios

Enmiendas a NIC 12. Impuestos sobre la renta

El 19 de enero de 2016, el CNIC realizó una enmienda en la NIC 12 mediante la publicación del documento "Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas latentes", cuyo objetivo es aclarar cómo deben contabilizarse los activos por impuesto diferido sobre instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

La enmienda aclara los siguientes aspectos:

a) pérdidas latentes de instrumentos de deuda contabilizados al valor razonable, cuya base imponible se basa en el coste, produzcan una diferencia temporal deducible con independencia de si el propietario del instrumento de deuda espera o no recuperar el valor contable del activo mediante su venta o uso;
b) el valor contable de un archivo no limita la estimación de posibles beneficios imponibles en el futuro;
c) la estimación de posibles beneficios imponibles en el futuro se debe realizar con independencia de las posibles deducciones de impuestos que se deriven de la reversión de diferencias temporales deducibles;

d) un activo por impuestos diferidos se debe medir en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Sin embargo, cuando la ley tributaria aplicable limita el uso de pérdidas de impuestos para compensar un beneficio imponible específico, la diferencia temporal deducible se puede medir solo en combinación con otras diferencias temporales deducibles del mismo tipo.

Enmiendas a NIIF 2. Pago basado en acciones

El 20 de junio de 2016, el CNIC publicó una serie de enmiendas a la NIIF 2 para aclarar el método de contabilidad de pagos basados en acciones liquidados en efectivo vinculados a indicadores de rendimiento, la clasificación del neto liquidado de pagos basados en acciones de retenciones de impuestos y el método de contabilidad empleado en caso de modificación de transacciones de pagos basados en acciones de liquidados en efectivo a liquidados mediante instrumentos de patrimonio.

Mejoras anuales a NIIF: 2014 – 2016

El 8 de diciembre de 2016, el CNIC publicó sus "Mejoras anuales a NIIF: ciclo de 2014 a 2016".
Las enmiendas principales que podrían ser relevantes para el Grupo se incluyen en NIIF 12. Divulgación de interés en otras entidades. El documento explicita el alcance de la norma y especifica que las divulgaciones que exige la norma, a excepción de las recogidas en los apartados B10 a B16, también se aplica a las inversiones en otras entidades mantenidas para la venta, mantenidas para la distribución o como operaciones discontinuadas según NIIF 5.

En la actualidad, la Sociedad está evaluando el efecto de la aplicación futura de las nuevas normas e interpretaciones, así como todas las revisiones y enmiendas introducidas en las normas existentes. El efecto no se puede estimar razonablemente en la actualidad.

Sobre todo, con referencia a la NIIF 15, el Grupo está evaluando la aplicabilidad de la nueva norma a los distintos tipos de contratos existentes y los posibles efectos operativos y contables.
La evaluación ha examinado la aplicabilidad de la nueva norma a los acuerdos de concesión de los que son parte las sociedades del Grupo y a las subconcesiones concedidas para áreas de servicio de autopistas y espacios comerciales en autopistas y aeropuertos, que representan los componentes más significativos del ingreso consolidado.
Las evaluaciones realizadas hasta la fecha han llevado a considerar que los acuerdos de concesión del Grupo no entran en el ámbito de aplicación de la NIIF 15. Como resultado, no se espera que cambien los métodos actuales de presentación, descritos anteriormente en estas notas, incluyendo los ingresos por servicios de construcción y los acuerdos de subconcesión anteriores.
En consecuencia, en función de los análisis y las evaluaciones que se hicieron hasta el momento, no se prevé que la adopción de la NIIF 15 tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo Atlantia.
El Grupo también comenzó una evaluación respecto del posible efecto de la aplicación de las nuevas normas contables, la NIIF 9 y la NIIF 16. La evaluación se encuentra en su etapa preliminar.
Con respecto a la NIIF 9, los principales tipos de activos financieros mantenidos por el Grupo que podrían verse afectados son las cuentas comerciales por cobrar de los clientes y los activos financieros derivados de los derechos de concesión.
En cuanto al posible efecto de la incorporación de la NIIF 16, el Grupo no forma parte de acuerdos de arrendamiento significativos en calidad de arrendatario, y se cree que la nueva norma no tendrá un efecto importante sobre los acuerdos en los que el Grupo es arrendador. Estos incluyen principalmente acuerdos de subconcesión que implican el arrendamiento de espacio utilizado por minoristas y proveedores de servicios de comidas en las autopistas y los aeropuertos operados por concesión.

4. CONCESIONES

El negocio central del Grupo consiste en operar autopistas y aeropuertos por concesiones que mantienen las empresas del Grupo. El fin de las concesiones es construir y operar la infraestructura de las autopistas (en Italia y en otros países) y del sistema aeroportuario.
A continuación se incluye información sobre las concesiones que mantienen las empresas del Grupo.
En la nota 10.7, se incluyen más detalles sobre los acontecimientos de naturaleza reglamentaria en relación con los acuerdos de concesión del Grupo ocurridos durante el ejercicio.

Autopistas italianas

Los acuerdos de concesión existentes otorgan a los operadores de autopistas el derecho a exigir el pago de peajes a los usuarios de las autopistas. Los peajes se ajustan en forma anual a través de una fórmula de peaje estipulada en los acuerdos de concesión individuales específicos. Por otro lado, los operadores tienen la obligación de pagar cánones de concesión con el fin de ampliar y modernizar la infraestructura de las autopistas operadas por concesión, además de la obligación de mantener y operar las autopistas. Las concesiones no se renuevan automáticamente al vencimiento, sino que se realiza una nueva licitación pública de conformidad con las leyes vigentes en ese momento. En consecuencia, esto implica el traspaso sin cargo de todos los activos en buen estado de reparación por parte del operador al Otorgante, a menos que la concesión establezca el pago por parte de un operador de reemplazo del valor contable residual de los activos que se traspasarán.

Se proporciona información sobre las cuestiones legales y reglamentarias que afectan a las concesiones de las autopistas que mantienen las empresas italianas del Grupo en la nota 10.7.

En todo caso, no hay cambios de los que informar con respecto a los acuerdos de concesión de los que forman parte las empresas italianas del Grupo, teniendo en cuenta que aún está en curso el proceso de corrección de los planes financieros de Raccordo Autostradale Valle d'Aosta, Tangenziale di Napoli y Autostrada Tirrenica.

Con respecto a la concesión de Autostrade per l'Italia, la empresa se encuentra implementando un programa de inversión en grandes proyectos de infraestructura (que incluyen las obras previstas en el Acuerdo de Concesión de 1997 y la IV Adenda de 2002, entre otras inversiones) por un valor de aproximadamente 18.000 millones de euros, incluidos alrededor de 9.800 millones de euros que ya se completaron a 31 de diciembre de 2016 (9.200 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). El programa de inversión, que forma parte del plan financiero de la empresa, actualizado a diciembre de 2013, se ocupa esencialmente de la mejora de las autopistas existentes.

Con respecto a la concesión que mantiene Autostrade Meridionali, que venció el 31 de diciembre de 2012, la empresa continúa operando la autopista correspondiente (A3 Nápoles-Salerno) en virtud de una prórroga del contrato, de conformidad con las disposiciones del acuerdo anterior, a la espera de la finalización del proceso de licitación por el que se seleccionará un nuevo operador que asuma las operaciones de la autopista. Se proporciona más información en la nota 10.7.

Autopistas extranjeras

Brasil

Las concesiones que mantienen las empresas brasileñas del Grupo también prevén una serie de obligaciones relativas a la construcción, la expansión, la modernización, el mantenimiento y la operación de las autopistas cubiertas por los acuerdos de concesión, a cambio del derecho a cobrar un peaje a los usuarios de las autopistas, que se ajustará todos los años en función de la inflación.

Se debe tener en cuenta lo siguiente con respecto a los compromisos de inversión de los operadores:

a) Triangulo do Sol tiene compromisos de inversión residuales, en virtud de su acuerdo de concesión, por aproximadamente 70 millones de reales (equivalente a 20 millones de euros al tipo de cambio de cierre al cierre de 2016);

b) Rodovias das Colinas actualmente está ampliando los tramos existentes, mientras que el importe pendiente de invertir asciende a aproximadamente 121 millones de reales brasileños (equivalente a 35 millones de euros al tipo de cambio de cierre al cierre de 2016). Simultáneamente el operador se encuentra negociando una adenda con el Otorgante relativa a un nuevo proyecto por un valor de aproximadamente 124 reales brasileños (equivalente a 36 millones de euros al tipo de cambio de cierre al cierre de 2016) a cambio de una contraprestación que recibirá el operador;

c) Rodovia MG050 se encuentra realizando las obras diseñadas para mejorar el tramo de la autopista. El valor restante de las obras que se llevarán a cabo es de aproximadamente 832 millones de reales brasileños (equivalente a 242 millones de euros al tipo de cambio de cierre al cierre de 2016). Esta suma incluye las nuevas obras cubiertas por una adenda que se está concluyendo con el Otorgante, mediante la cual se corrige el correspondiente programa de inversión.

Al vencimiento, todos los activos de las autopistas cubiertos por las concesiones deben devolverse al Otorgante en buen estado de reparación.

Chile

Las concesiones que mantienen las empresas chilenas del Grupo también prevén una serie de obligaciones relativas a la inversión, el mantenimiento y la operación de las secciones de autopistas cubiertas por los acuerdos de concesión, a cambio del derecho a cobrar un peaje a los usuarios de las autopistas. En ciertos casos, los peajes están sujetos a un nivel mínimo garantizado de ingresos por parte del Otorgante. Estos peajes se ajustan anualmente en función de la inflación y, en ciertos casos, según otros parámetros representados por aumentos incondicionales (3,5 % en el caso de las concesiones mantenidas por Costanera Norte, Vespucio Sur y Nororiente, 1,5 % para AMB) o factores relacionados con la siniestralidad (Los Lagos).

Al vencimiento, todos los activos de las autopistas cubiertos por las concesiones deben devolverse al Otorgante en buen estado de reparación. Las concesiones que mantienen Nororiente y AMB vencen una vez que se alcanzan umbrales específicos de ingresos que se descuentan del valor actual (utilizando una tasa de descuento definida en el correspondiente acuerdo de concesión) y, en todo caso, no más allá de una fecha determinada.

El programa de inversión al que se comprometió el operador, Costanera Norte, denominado “Programa Santiago Centro Oriente” (o “CC7”), cubre siete proyectos diseñados para eliminar los principales embotellamientos en el tramo bajo concesión. El valor total de las obras que se realizarán es de aproximadamente 256.000 millones de pesos chilenos (349 millones de euros[18]) con alrededor del 74 % de las obras completadas a fines de 2016. La adenda introdujo un mecanismo de remuneración para el operador por el coste de inversión del proyecto. Este mecanismo tendrá forma de ingresos adicionales generados por nuevas áreas de peaje en virtud de un acuerdo de participación en los ingresos con el Otorgante, posibles pagos por parte del Otorgante y/o la prórroga del plazo de la concesión con el fin de garantizar un retorno incondicional de la inversión.

[1] Los montos de los trabajos ya realizados se han convertido usando el tipo de cambio promedio del año en cuestión. Por otro lado, para los trabajos que se realizarán en los años venideros se ha usado el tipo de cambio promedio de 2016.

En 2016, el operador, Nororiente, comenzó a trabajar para duplicar el túnel Chamisero a un coste estimado de unos 29.000 millones de pesos chilenos (equivalente a 41 millones de euros al tipo de cambio de cierre de 2016).
Finalmente, el operador, AMB, tiene la intención de construir el tramo restante de 8 km de la autopista cubierta por su concesión, a un coste estimado de aproximadamente 22.000 millones de pesos chilenos (equivalente a 31 millones de euros al tipo de cambio de cierre al cierre de 2016). En la medida en que se obtengan los consentimientos necesarios, se espera que las obras comiencen en 2017.

Polonia

Stalexport Autostrada Malopolska mantiene la concesión de un tramo de 61 km de autopistas entre Cracovia y Katowice, que requiere la implementación de un programa de inversión y la obligación de operar y mantener el tramo específico de autopista cubierto por su acuerdo de concesión. A cambio de los servicios prestados, el operador tiene el derecho a cobrar un peaje a los usuarios de las autopistas. El acuerdo de concesión estableció un límite máximo a los peajes que pueden cobrarse, a pesar de que el límite puede aumentar en función de la inflación y el crecimiento del PIB de Polonia. El acuerdo de concesión prevé un esquema de participación en las ganancias a favor del Estado, las cuales aumentarán en función de los aumentos de los retornos de los accionistas. Actualmente se encuentra en curso la finalización de la segunda y última fase del programa de inversión y mantenimiento. El operador tiene compromisos de inversión residuales, en virtud de su acuerdo de concesión, por aproximadamente 308 millones de zloty (equivalente a 70 millones de euros al tipo de cambio de cierre para 2016).
Al vencimiento, todos los activos de las autopistas cubiertos por las concesiones deben devolverse al Otorgante en buen estado de reparación.

Aeropuertos italianos

El operador, Aeroporti di Roma ("ADR"), mantiene una concesión exclusiva para la administración del sistema aeroportuario de la capital de Italia, formado por el aeropuerto "Leonardo da Vinci" Fiumicino y el aeropuerto "G.B. Pastine" Ciampino, en virtud de la concesión adjudicada a la empresa mediante la Ley 755 del 10 de noviembre de 1973, el Acuerdo Único de Concesión que cubre la administración del sistema aeroportuario de la capital y el Acuerdo de Planificación (la "Escritura Única"), firmado el 25 de octubre de 2012, que reemplazó al anterior Acuerdo 2820, de fecha de 26 de junio de 1974. La Escritura Única regula, en un solo documento, ambas relaciones correspondientes a la concesión aeroportuaria (Sección I del Acuerdo), así como los criterios de determinación y revisión periódica de las tarifas regulatorias aplicables, en virtud de la cual el operador recibe en forma exclusiva cánones por los servicios aeroportuarios prestados, dentro de los aeropuertos, y su revisión durante todo el plazo de la concesión aeroportuaria (Sección II, "Acuerdo de Planificación y Regulación Tarifaria"). El establecimiento y el ajuste de las tarifas regulatorias se basa en la aplicación de un método basado en los activos regulatorios, que tiene en cuenta, entre otros aspectos, la cantidad de gastos de capital realizados y las estimaciones de tráfico.
De conformidad con el principio según el cual la gestión de la concesión debe basarse en criterios asequibles y orgánicos, tal como lo define la Ley 755 del 10 de noviembre de 1973 y sus modificaciones, al firmar la Escritura Única, ADR se comprometió:

a) a la construcción progresiva de la infraestructura mencionada con el propósito de aumentar la capacidad del sistema aeroportuario de la capital, a fin de gestionar el volumen proyectado de tráfico hasta el final del plazo restante de la concesión (junio de 2044);
b) a gestionar el sistema aeroportuario antes mencionado prestando los servicios aeroportuarios a su cargo (p. ej., el mantenimiento de pistas de despegue, aterrizaje y estacionamiento), así como a través de la subconcesión de áreas e instalaciones que se utilizarán para la aviación y otras actividades, como los comercios minoristas.

Se proporciona información sobre los compromisos de inversión del acuerdo de concesión de ADR en la sección "Aeropuertos italianos" del Informe Operativo adjunto a los presentes estados financieros. Los compromisos se concentran en un período de diez años y constituyen, en virtud de las estipulaciones del acuerdo de concesión, el llamado "Plan Maestro Aeroportuario". A su vez, el Plan Maestro incluye un listado

detallado de las inversiones que se realizarán en cada período de cinco años, en relación con cada "subperíodo" para fines tarifarios. El primer período de diez años de 2012 a 2021 se encuentra actualmente en curso. El Plan Maestro más reciente, aprobado en enero de 2014, preveía que durante el período regulatorio inicial (2012-16) la sociedad realizara gastos de capital por aproximadamente 930 millones de euros, de los cuales 746 millones de euro se invertirían en tres años, de 2014 a 2016. Los gastos de capital de 920 millones de euros se completaron de manera efectiva en el período de tres años 2014-2016 (de acuerdo con las cuentas regulatorias).

A cambio de los compromisos incluidos en la Escritura Única, ADR tiene derecho a recibir ganancias por:

a) el uso, por parte de aerolíneas y pasajeros, de la infraestructura aeroportuaria
b) el uso, para cualquier fin, de zonas, edificios e instalaciones dentro de los terrenos de los aeropuertos administrados en el marco de una concesión;
c) el cobro de una contraprestación razonable a todo aquel que realice una actividad diferente a la aviación con fines de lucro dentro de los terrenos del aeropuerto administrado en el marco de una concesión, salvo que se remunere de otro modo.

También se requiere que ADR abone un canon anual de concesión a ENAC.

Los trabajos realizados por ADR en los terrenos del aeropuerto son propiedad de ADR hasta el vencimiento del plazo de concesión del aeropuerto, a cuyo vencimiento la empresa recibirá de ENAC una contraprestación equivalente al valor remanente del gasto de capital realizado, según lo evaluado sobre la base de las cuentas reglamentarias. Al cierre de 2016, ADR no cuenta con activos operativos con valor remanente, en función de sus cuentas regulatorias, superiores a cero.

Aeropuertos extranjeros

Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA") mantiene una concesión exclusiva para los aeropuertos de Niza y Cannes-Mandelieu, adjudicada en virtud del decreto de fecha de 14 de junio de 2008. La concesión vence el 31 de diciembre de 2044. La empresa también opera y es propietaria del aeropuerto de Saint Tropez.

De conformidad con el Código de Aviación Civil de Francia (artículo R. 224-3-1), los aranceles de los aeropuertos operados por concesión están sujetos a lo siguiente: (i) el coste de prestación de un servicio aeroportuario público, que incluye infraestructura y servicios, y (ii) ciertos tipos de ingresos no relacionados con la aviación, tal como se detalla en el decreto ministerial o en contratos plurianuales. El marco regulatorio requiere que se tengan en cuenta las proyecciones de tráfico aeroportuario, coste e ingresos relacionados y no relacionados con la aviación al determinar el retorno del capital invertido y, en consecuencia, el nivel de aranceles pagaderos durante el siguiente ejercicio. Este método se seguirá aplicando hasta el final del plazo de la concesión.

En 2016, ACA y el gobierno francés, representado por la Autoridad de Aviación Civil de Francia (*Direction Général de l'Aviation Civile* o *DGCA*), acordaron los principios básicos sobre los que se basará el contrato plurianual que establezca los aranceles para el período 2017-2022. El nuevo contrato plurianual redefine el alcance de los servicios regulados y establece que el aporte del porcentaje de los servicios no relacionados con la aviación dentro del alcance de los servicios regulados deberá corregirse anualmente en función del programa de inversiones de la sociedad y el coste promedio ponderado de capital.

Este contrato debe contar con la aprobación de las autoridades supervisoras y los nuevos aranceles deberán entrar en vigor a partir del 1 de abril de 2017.

PAÍS	OPERADOR	SECCIÓN DE LA AUTOPISTA	KILÓMETROS DE SERVICIO	FECHA DE EXPIRACIÓN
AUTOPISTAS ITALIANAS				
Italia	Autostrade per l'Italia	A1 Milán-Nápoles	803,5	
		A4 Milán – Brescia	93,5	
		A7 Génova – Serravalle	50,0	
		A8/9 Milán – lakes	77,7	
		Carretera de enlace A8 / A26	24,0	
		A10 Génova – Savona	45,5	
		A11 Florencia – Pisa norte	81,7	
		A12 Génova – Sestri Levante	48,7	
		A12 Roma – Civitavecchia	65,4	
		A13 Bolonia – Padua	127,3	
		A14 Bolonia – Taranto	781,4	
		A16 Nápoles – Canosa	172,3	
		A23 Udine – Tarvisio	101,2	
		A26 Génova – Gravellona Toce	244,9	
		A27 Mestre – Belluno	82,2	
		A30 Caserta – Salerno	55,3	
		TOTAL	2.854,6	31 de diciembre de 2038
	Autostrade Meridionali	A3 Nápoles – Salerno	51,6	31 de diciembre de 2012 (1)
	Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	A5 Aosta – Monte Bianco	32,3	31 de diciembre de 2032
	Tangenziale di Napoli	Anillo de circunvalación de Nápoles	20,2	31 de diciembre de 2037
	Autostrada Tirrenica	A12 Livorno - Civitavecchia	54,8	31 de diciembre de 1946
	Società Italiana per azioni per il Traforo del Monte Bianco	Túnel del Mont Blanc	5,8	31 de diciembre de 2050
AUTOPISTAS EXTRANJERAS				
Brasil	Triangulo do Sol Auto-Estradas	SP 310 Rodovia Washington Luis SP326 Rodovia Brigadeiro Faria Lima SP333 Rodovia Carlos Tonani, Nemesio Cadetti e Laurentino Mascari	442,0	18 de julio de 2021
	Rodovias das Colinas	SP075 - Itu/Campinas SP127- Rio Claro/Tatui SP280 - Itu/Tatui SP300 – Jundiai/Tietê SPI-102/300	307,0	1 de julio de 2028
	Concessionaria da Rodovia MG050	MG-050 BR-265 BR-491	372,0	12 de junio de 2032
Chile	Sociedad Concesionaria de Los Lagos	Rio Bueno - Puerto Montt (Chile)	135,0	20 de septiembre 2023
	Sociedad Concesionaria Litoral Central	Nuevo Camino Costero: Cartagena Algarrobo Camino Algarrobo - Casablanca (Ruta F-90) Camino Costero Interior (Ruta F-962-G)	80,6	16 de noviembre de 2031
	Sociedad Concesionaria Vespucio Sur	Ruta 78 - General Velàsquez General Velàsquez - Ruta 5 Sur Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuna Mackenna Av. Vicuna Mackenna - Av. Grecia	23,5	06 de diciembre de 2032
	Sociedad Concesionaria Costanera Norte	Puente La Dehesa - Puente Centenario Puente Centenario - Vivaceta Vivaceta - A. Vespucio Estoril - Puente Lo Saldes	43,0	30 de junio de 2033
	Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente	Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Enlace Ruta 5 Norte	21,5	7 de enero de 2044 (2)
	Sociedad Concesionaria AMB	Tramo A Tramo B	10,0	2022 (3)
Polonia	Stalexport Autostrada Malopolska	A4 Krakow – Katowice (Poland)	61,0	15 de marzo de 2027

PAÍS	OPERADOR	AEROPUERTO	FECHA DE EXPIRACIÓN
AEROPUERTOS ITALIANOS			
Italia	Aeroporti di Roma	"Leonardo da Vinci" Fiumicino "G.B. Pastine" Ciampino	30 de junio de 2044
AEROPUERTOS EXTRANJEROS			
Francia	Groupe Aéroport de la Côte d'Azur	Aéroport Nice Côte d'Azur	31 de diciembre de 2044
		Aéroport Cannes Mandelieu	31 de diciembre de 2044
		Aéroport Golfe Saint-Tropez	n/a

(1) En cumplimiento del acuerdo de concesión de diciembre de 2012, el Concedente solicitó a Autostrade Meridionali que siguiera operando la autopista después del 1 de enero de 2013.
(2) Fecha estimada: la concesión expirará cuando el valor presente neto de los ingresos recibidos, descontado a la fecha de inicio de la concesión a la tasa real del 9,5%, alcance el umbral fijado en el contrato de concesión y, en cualquier caso, a más tardar en 2044.

(3) Fecha estimada: la concesión expirará cuando el valor presente neto de los ingresos recibidos, descontado a la fecha de inicio de la concesión a la tasa real del 9,0%, alcance el umbral fijado en el contrato de concesión y, en cualquier caso, a más tardar en 2048.

5. ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN

Además de la Sociedad Matriz, las entidades se consolidan cuando Atlantia ejerce control como resultado de su titularidad directa o indirecta de la mayoría de las acciones con derecho a voto de las entidades correspondientes (incluidos los posibles derechos a voto que surjan de las opciones que puedan ejercerse en la actualidad) o porque, como consecuencia de otros acontecimientos o circunstancias que –independientemente del porcentaje de su participación en la entidad– implican que tiene podersobre la participada, exposición o derechos a retornos variables a partir de su participación en la participada, y la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar el importe de los retornos del inversor. Las filiales se consolidan mediante el método de línea por línea y se mencionan en el Anexo 1.
Dos empresas mencionadas en el Anexo 1 no se consolidaron debido a su falta de materialidad cuantitativa y cualitativa respecto de una visión verdadera y razonable de la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, como resultado de su falta de relevancia operativa (empresas inactivas o cuya liquidación está cerca de completarse).

Todas las entidades sobre las que se ejerce control se consolidan desde la fecha en la que el Grupo adquiere el control, tal como se ha definido arriba, mientras que se desconsolidan desde la fecha en la que el Grupo deja de ejercer el control.

En parte, las empresas se consolidan en función de los paquetes de información específicos que prepara cada empresa consolidada al cierre del ejercicio fiscal y de conformidad con las políticas contables de las NIIF adoptadas por el Grupo. Las empresas se consolidan según los siguientes criterios y procedimientos siguientes:

a) el uso del método línea por línea, que implica informar de las participaciones minoritarias en el patrimonio y los resultados y el reconocimiento de todos los activos, pasivos, ingresos y costes, independientemente del porcentaje de la titularidad;
b) la eliminación de los activos, pasivos, ingresos y costes intercompañía, incluida la reversión de los resultados no realizados sobre las transacciones entre las empresas consolidadas y el reconocimiento de los consiguientes impuestos diferidos;
c) la reversión de los dividendos intercompañía y la reasignación de las correspondientes reservas patrimoniales iniciales;
d) la compensación del valor contable de las inversiones en las empresas consolidadas con el importe patrimonial correspondiente, debitando/acreditando toda diferencia positiva o negativa consecuente de la cuenta correspondiente del balance (activo, pasivo y patrimonio), según se determine en la fecha de adquisición de cada inversión y se ajuste en virtud de variaciones posteriores. Una vez adquirido el control, toda adquisición de participaciones adicionales de accionistas minoritarios o la venta de las participaciones a tales accionistas que no dé lugar a la pérdida del control de la entidad se contabiliza como operación del propietario y los cambios relacionados se reconocen directamente en el patrimonio; todas las diferencias que resulten entre el importe del cambio en el patrimonio atribuible a las participaciones minoritarias y el efectivo y equivalentes al efectivo intercambiados se reconocen directamente en el patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad Matriz;
e) la conversión de los paquetes de información de las empresas consolidadas a las monedas funcionales que no sean el euro mediante la aplicación del método descrito anteriormente en la política sobre "Conversión de partidas en divisas extranjeras", que se incluye en la nota 3.

Los tipos de cambio que se muestran a continuación para la conversión de los paquetes de información denominados en divisas funcionales diferentes al euro se obtuvieron del Banco de Italia.

MONEDA	2016		2015	
	Tipo de cambio al contado 31 de diciembre	Tipo de cambio promedio	Tipo de cambio al contado 31 de diciembre	Tipo de cambio promedio
Euro/Dólar estadounidense	1,054	1,107	1,089	1,110
Euro/Zloty polaco	4,410	4,363	4,264	4,184
Euro/Peso chileno	704,945	748,477	772,713	726,406
Euro/Real brasileño	3,431	3,856	4,312	3,700
Euro/Rupia india	71,594	74,372	72,022	71,196

El alcance de la consolidación a 31 de diciembre de 2016 difiere del alcance utilizado a 31 de diciembre de 2015, luego de la adquisición por parte del Grupo de una participación mayoritaria en Aéroports de la Côte d'Azur y sus filiales, tal como se describe más adelante en la nota 6.2. Además, el estado de resultados consolidado de 2016 se benefició de la contribución durante un ejercicio completo de Autostrada Tirrenica (SAT), consolidada desde septiembre de 2015.

6. ADQUISICIONES Y ACCIONES CORPORATIVAS DURANTE EL PERÍODO

6.1 Reestructuración del Grupo

El 19 de octubre de 2016, Atlantia anunció una reestructuración que resultaría en una organización con operaciones en los siguientes segmentos operativos: autopistas italianas, autopistas extranjeras, aeropuertos italianos, aeropuertos extranjeros y otras actividades.
En este sentido, a finales de diciembre de 2016 (tras una resolución del Consejo de Administración de Atlantia del 15 de diciembre de 2016), las inversiones de Autostrade per l'Italia en las siguientes empresas fueron transferidas a Atlantia:

a) Telepass, previamente perteneciente a Autostrade per l'Italia (96,15 % del capital emitido) y Autostrade Tech (3,85 %);
b) Stalexport Autostrady, previamente perteneciente en un 61,2 % a Autostrade per l'Italia.

Estas transacciones se realizaron en función de precios basados en el valor razonable proporcional estimado de las inversiones anteriores, calculadas por un experto independiente.

Para completar la reestructuración, el 15 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de Autostrade per l'Italia votó proponer que la Junta General de Accionistas aprobase la distribución a Atlantia de un dividendo especial en especie, mediante la transferencia de todas las participaciones de Autostrade per l'Italia en Autostrade dell'Atlantico (la sociedad subholding que controla las empresas de autopistas brasileñas y chilenas del Grupo y mantiene una participación mayoritaria en Electronic Transaction Consultants) y Autostrade Indian Infrastructure Development. El 25 de enero de 2017, la Junta General de Accionistas de Autostrade per l'Italia aprobó la propuesta mencionada previamente, según lo descrito en la nota 10.8.

La reestructuración indicada no ha tenido como consecuencia ningún cambio del valor del activo ni del pasivo de las empresas involucradas, pero ha resultado en el reconocimiento, por parte de Autostrade per l'Italia y de Autostrade Tech, de un gasto impositivo para 2016 que asciende a 16 millones de euros. Esto se relaciona con la diferencia entre la contraprestación recibida de Atlantia por las inversiones mencionadas previamente en Telepass y Stalexport Autostrady y los valores contables respectivos reconocidos para fines impositivos.

6.2 Adquisición del control de Aéroports de la Côte d'Azur;

Tras la recepción de los consentimientos necesarios, el 9 de noviembre de 2016, el Grupo adquirió una participación del 64 % en Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA"), la empresa que controla (de forma directa o indirecta) los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez y la red internacional de asistencia en tierra, Sky Valet. La adquisición, que siguió a la selección provisional del Grupo del licitante ganador el 28 de julio de 2016, tras un proceso de licitación, se completó mediante el vehículo de adquisición, Azzurra Aeroporti.

Azzurra Aeroporti Srl (previamente Mizard), que pertenece en un 65,01 % a Atlantia, en un 10 % a Aeroporti di Roma y en un 24,99 % al grupo francés EDF, completó la adquisición por un coste total de 1.303 millones de euros, de los cuales 1.222 millones de euros se destinaron a la adquisición de una participación del 60 % del gobierno francés y el resto del importe, a la adquisición de una participación del 4 % mantenida por el Departamento de los Alpes Marítimos.

Como parte del proceso de proveer a Azzurra Aeroporti el capital necesario, Atlantia también pagó una contribución de 150 millones de euros, lo que le otorgó el derecho de recibir una prioridad y un beneficio del 5,2 % al año por esta inversión, en comparación con los propietarios de capital ordinario, sujeto a determinadas condiciones: La distribución de dividendos y reservas distribuibles de Azzurra Aeroporti o la distribución de los activos de la empresa en el supuesto de disolución tras la liquidación o quiebra de la sociedad. En los últimos casos, además de la rentabilidad anterior, Atlantia tiene derecho a la devolución de su mencionada inversión inicial y a subordinación en caso de pérdidas de capital.

El aeropuerto de Niza es el tercero en tamaño de Francia, después de Charles de Gaulle y Orly de París, en términos de tráfico de pasajeros, con un total de aproximadamente 12 millones en 2016. La correspondiente concesión expira el 31 de diciembre de 2044.

Como resultado de la transacción, el Grupo también ha adquirido el control de las siguientes filiales de ACA:

a) Aéroport Golfe de Saint-Tropez, en la que ACA tiene una participación del 99,92 % y que es propietaria del aeropuerto del mismo nombre, que además opera;
b) SCI La Ratonnière, filial de propiedad absoluta de la Sociedad, que proporciona servicios de gestión de propiedades;
c) ACA C1 y ACA Holding, propiedad absoluta de ACA, que funcionan como sociedades subholding;
d) Sky Valet France y Sky Valet Spain, filiales en propiedad absoluta, que proporcionan servicios de asistencia en tierra para la aviación general en los respectivos países.

A los fines de la preparación de los presentes estados financieros consolidados, la operación se ha contabilizado, conforme a la NIIF 3, mediante el método de adquisición, que implicó el reconocimiento del valor razonable del activo y del pasivo de ACA y de sus filiales adquiridas y asumidas. Específicamente, el Grupo ha continuado el reconocimiento de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos en sus valores contables en los estados financieros de las empresas adquiridas, con la excepción de los acuerdos de concesión en los que participan las empresas (lo cual tuvo como consecuencia una ganancia de 2.475 millones de euros) y de los respectivos impuestos diferidos.

La tabla siguiente indica los valores contables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, además de los valores razonables provisionales identificados.

(Millones de euros)	Valor contable	Ajustes de valor razonable (provisional)	Valor razonable (provisional)
Activos netos adquiridos:			
Activos intangibles	490,5	2.474,6	2.965,1
Inmovilizado material	2,5		2,5
Activos financieros no corrientes	3,8		3,8
Efectivo y equivalentes al efectivo	37,7		37,7
Otros activos financieros corrientes	0,2		0,2
Activos comerciales y otros activos corrientes	31,6		31,6
Pasivos financieros no corrientes	-114,4		-114,4
Activos por impuesto diferido/(pasivos)	-24,0	-706,5	-730,5
Provisiones	-63,0		-63,0
Otros pasivos no corrientes	-2,4		-2,4
Pasivos financieros corrientes	-20,0		-20,0
Pasivos comerciales y otros pasivos corrientes	-74,7		-74,7
Total de activos netos adquiridos	**267,8**	**1.768,1**	**2.035,9**
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios			-732,9
Total de activos netos adquiridos por el Grupo			1.303,0
Importe total			**1.303,0**
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos			-37,7
Salida de efectivo neto para la adquisición			**1.265,3**

Según autoriza la NIIF 3, el reconocimiento de ajustes a los valores razonables provisionales de los activos y de los pasivos de las empresas adquiridas se completará dentro de un plazo de 12 meses después de la fecha de adquisición. El proceso actual de medición podría afectar a las siguientes partidas principales: activos intangibles, activos y pasivos financieros, activos por impuestos diferidos y el efecto respectivo en los resultados.

Si las empresas adquiridas se hubieran consolidado línea por línea desde el 1 de enero de 2016, el ingreso consolidado y la ganancia consolidada del Grupo Atlantia para 2016 habría ascendido a 6.466 millones de euros (que incluyen 734 millones de euros de ingresos de servicios de construcción) y a 1.216 millones de euros, respectivamente, después de considerar el efecto una vez deducidos los impuestos de la amortización de los derechos de concesión de ACA, reconocida según lo indicado previamente.

Finalmente, el 22 de noviembre de 2016, Atlantia, con el consentimiento del resto de los accionistas de Azzurra Aeroporti, concedió al Principado de Mónaco, sujeto a la autorización del gobierno francés, una opción de adquirir (en un plazo de 15 días desde la fecha de la autorización) una participación del 12,5 % en Azzurra Aeroporti y una participación en la contribución preferente de Atlantia (descrita anteriormente), que asciende a 70 millones de euros (con los mismos derechos de los que disfruta Atlantia), por una contraprestación total de 135 millones de euros.

6.3 Fusión de filiales chilenas

El 15 de noviembre de 2016, la Sociedad Concesionaria Vespucio Sur, una filial propiedad absoluta de la adquiriente, se fusionó y fue absorbida por la sociedad subholding chilena, Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur (una filial en propiedad absoluta de la sociedad chilena, Grupo Costanera). La fusión, completada después de la obtención de la autorización necesaria, apunta a simplificar la estructura empresarial y a acortar la cadena de control. Después de la operación, Grupo Costanera ejerce como consecuencia el control directo de todos los operadores chilenos del Grupo, con la excepción de Sociedad Concesionaria de Los Lagos.

Dado que esta operación ha tenido lugar dentro del Grupo, las ganancias que surgen de la fusión en los estados financieros separados de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur (que en el futuro asumirá la razón social de la adquirida) son deducibles de impuestos, lo cual deriva en un beneficio impositivo estimado de aproximadamente 94 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. La cuenta de resultados consolidada del Grupo de 2016 refleja un ajuste al alza de 12 millones de euros del beneficio estimado, dado que el importe respectivo ya se contabilizó en 2012, cuando el Grupo adquirió el control de Sociedad Concesionaria Vespucio Sur.

7. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Las notas siguientes proporcionan información sobre partidas en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016. Los importes comparativos a 31 de diciembre de 2015 se muestran entre paréntesis. Los detalles de las partidas del estado de situación financiera consolidado derivados de operaciones con partes vinculadas se presentan en la nota 10.5.

7.1 Inmovilizado material
291.080 miles de euros (231.742 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2016, el inmovilizado material asciende a 291.080 miles de euros, en comparación con un valor contable de 231.742 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. La tabla siguiente muestra los detalles de la partida de inmovilizado material al comienzo y final del período, indicando el coste original y la depreciación acumulada al final del periodo.

€000	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	COSTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE	COSTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE
Inmovilizado material	851.293	-565.492	285.801	748.342	-520.480	227.862
Inmovilizado material mantenido mediante arrendamiento financiero	3.549	-472	3.077	3.286	-335	2.951
Propiedad de inversión	8.481	-6.279	2.202	7.053	-6.124	929
Total de inmovilizado material	**863.323**	**-572.243**	**291.080**	**758.681**	**-526.939**	**231.742**

El aumento del valor contable con respecto a 31 de diciembre de 2015, que asciende a 59.338 miles de euros, refleja principalmente una combinación de gasto de capital durante el ejercicio, que asciende a 113.104 miles de euros, y una depreciación de 55.259 miles de euros, según lo indicado en la tabla siguiente.

€000	VALOR CONTABLE A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2015	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO							VALOR CONTABLE A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
		ADICIONES	DEPRECIACIÓN	DETERIOROS	ENAJENACIONES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS NETAS	RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	CAMBIO NETO EN ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	
Inmovilizado material									
Terreno	7.982	127	-	-	-	46	8	251	8.414
Edificios	43.260	1.347	-3.576	-	-16	-104	-	723	41.634
Centro y maquinaria	34.655	19.974	-11.519	-	-57	78	14.267	122	57.520
Equipo empresarial e industrial	48.835	19.053	-19.280	-	-287	184	5.927	165	54.597
Otros activos	50.832	28.743	-20.434	-770	-23	320	341	1.234	60.243
Inmovilizado material en curso y pagos adelantados	42.298	43.860	-	-	-25	-33	-22.708	1	63.393
Total	**227.862**	**113.104**	**-54.809**	**-770**	**-408**	**491**	**-2.165**	**2.496**	**285.801**
Inmovilizado material mantenido mediante arrendamiento financiero									
Equipo y otros activos mantenidos mediante arrendamiento financiero	2.951	-	-150	-	-	276	-	-	3.077
Total	**2.951**	**-**	**-150**	**-**	**-**	**276**	**-**	**-**	**3.077**
Propiedad de inversión									
Terreno	39	-	-	-	-	-	-8	-	31
Edificios	890	-	-300	-	-	-33	1.614	-	2.171
Total	**929**	**-**	**-300**	**-**	**-**	**-33**	**1.606**	**-**	**2.202**
Total de inmovilizado material	**231.742**	**113.104**	**-55.259**	**-770**	**-408**	**734**	**-559**	**2.496**	**291.080**

"Propiedad de inversión" de 2.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 se refiere a tierras y edificios no utilizados en operaciones y se refleja al coste. Se calcula que el valor razonable total de estos activos es de 3 millones de euros, según valoraciones independientes e información sobre mercados inmobiliarios relevantes para estos tipos de propiedades de inversión.

No se produjeron cambios significativos en la vida útil esperada de estos activos durante 2016. El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 está libre de hipotecas, gravámenes u otras garantías reales que restrinjan su uso.

7.2 Activos intangibles
28.382.686 miles de euros (24.844.588 miles de euros)

La partida consiste en:

a) activos intangibles derivados de derechos de concesión, que ascienden a 23.591.032 miles de euros (20.043.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), y respecto de las categorías siguientes:

1) derechos adquiridos de terceros (8.616.255 miles de euros), que fundamentalmente reflejan el valor razonable de los derechos de concesión derivados de las adquisiciones de Aeroporti di Roma, los operadores chilenos y brasileños y Aéroports de la Côte d'Azur, una sociedad adquirida en 2016, según lo descrito previamente en la nota 6.2;
2) derechos reconocidos como consecuencia del compromiso de realizar servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales (8.503.690 miles de euros);
3) derechos derivados de servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales (6.365.342 miles de euros);
4) derechos derivados de servicios de construcción prestados por operadores de áreas de servicio, representados por activos que fueron entregados de forma gratuita a los operadores del Grupo al vencer las subconcesiones relacionadas (105.745 miles de euros);

b) fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida, por un total de 4.382.790 miles de euros;

c) otros activos intangibles de 408.864 miles de euros (418.584 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), que consisten fundamentalmente en derechos contractuales atribuibles a Aeroporti di Roma, contabilizados según la identificación del valor razonable de los activos y pasivos del grupo Gemina anterior.

€000	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	PÉRDIDAS ACUMULADAS	VALOR CONTABLE	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	PÉRDIDAS ACUMULADAS	VALOR CONTABLE
Activos intangibles derivados de derechos de concesión	31.754.108	-7.968.329	-194.747	23.591.032	27.216.893	-6.978.931	-194.747	20.043.215
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida	4.402.489	-	-19.699	4.382.790	4.402.304	-	-19.515	4.382.789
Otros activos intangibles	905.758	-492.930	-3.964	408.864	840.684	-418.260	-3.840	418.584
Activos intangibles	**37.062.355**	**-8.461.259**	**-218.410**	**28.382.686**	**32.459.881**	**-7.397.191**	**-218.102**	**24.844.588**

Se produjo un aumento neto de 3.538.098 miles de euros de activos intangibles en 2016, principalmente en relación con el reconocimiento del valor razonable de los activos intangibles contribuidos por Aéroports de la Côte d'Azur, por un total de 2.965.127 miles de euros. Según lo indicado en la nota 6.2, el valor razonable de la concesión aeroportuaria mantenida por la sociedad mencionada previamente fue estimado de manera provisional. Después de eliminar esta contribución, la partida aumentó en 572.971 miles de euros, básicamente debido a una combinación de los siguientes eventos principales:

a) inversión en servicios de construcción por los que se reciben beneficios económicos adicionales, por un total de 614.518 miles de euros;
b) el efecto positivo de las diferencias de conversión cambiaria al final del ejercicio, que supone un aumento de 415.893 miles de euros, esencialmente como consecuencia del fortalecimiento del real brasileño y del peso chileno contra el euro;
c) el aumento de activos intangibles derivados de derechos de concesión, después de una revisión del valor actual al completarse la inversión en servicios de construcción para los que no se reciben beneficios adicionales, principalmente atribuibles a Autostrade per l'Italia, lo cual tuvo como consecuencia un aumento de 391.851 miles de euros;
d) inversión en otros activos intangibles, por un total de 45.923 miles de euros;
e) amortización para el año de 899.988 miles de euros.

La tabla siguiente indica los activos intangibles al comienzo y al final del periodo y los cambios durante 2016 en las distintas categorías de activos intangibles.

€000	VALOR CONTABLE A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2015	ADICIONES DEBIDO A LA FINALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIONES Y CAPITALIZACIONES Y TRASPASO GRATUITOS	AMORTIZACIÓN	CAMBIOS DEBIDO A VALOR PRESENTE REVISADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS NETAS	RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	CAMBIO EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	VALOR CONTABLE A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Activos intangibles derivados de derechos de concesión								
Derechos de concesión adquiridos	6.087.169	-	-237.567	-	277.426	1	2.489.226	8.616.255
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	8.440.514	-	-368.996	391.851	1.874	10.150	28.297	8.503.690
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales	5.415.985	614.518	-223.525	-	127.620	-16.654	447.398	6.365.342
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción proporcionados por las suboperadoras	99.547	11.003	-4.805	-	-	-	-	105.745
Total	**20.043.215**	**625.521**	**-834.893**	**391.851**	**406.920**	**-6.503**	**2.964.921**	**23.591.032**
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida								
Fondo de comercio	4.382.757	-	-	-	-	-	-	4.382.757
Marcas comerciales	32	-	-	-	1	-	-	33
Total	**4.382.789**	-	-	-	**1**	-	-	**4.382.790**
Otros activos intangibles								
Relaciones contractuales comerciales	331.759	-	-36.390	-	-	-	-	295.369
Costes de desarrollo	10.669	12.592	-10.930	-	8	-	-	12.339
Patentes industriales y derechos de propiedad intelectual	10.134	8.965	-8.774	-	455	111	-	10.891
Concesiones y licencias	10.599	2.954	-4.403	-	259	1.833	206	11.448
Otros	27.483	4.768	-4.598	-	7.025	-36	-	34.642
Activos intangibles en desarrollo y pagos adelantados	27.940	16.644	-	-	1.225	-1.634	-	44.175
Total	**418.584**	**45.923**	**-65.095**	-	**8.972**	**274**	**206**	**408.864**
Activos intangibles	**24.844.588**	**671.444**	**-899.988**	**391.851**	**415.893**	**-6.229**	**2.965.127**	**28.382.686**

No se produjeron cambios significativos en la vida útil esperada de activos intangibles durante el periodo 2016.

El análisis siguiente muestra los distintos componentes de inversión en infraestructura de autopistas y aeropuertos realizada mediante servicios de construcción, según lo recogido en el estado consolidado de flujos de efectivo.

€000	NOTA	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Uso de provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	**7.13 / 8.11**	455.024	502.495	-47.471
Uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos	**7.14**	112.238	150.997	-38.759
Aumento en derechos de concesión intangibles devengados de los servicios de construcción finalizados para los que se reciben beneficios económicos adicionales	**8.3**	614.518	570.751	43.767
Aumento en activos financieros que derivan de los servicios de construcción de autopistas	**7.4 / 8.3**	81.101	87.895	-6.794
Ingresos de subvenciones del gobierno de los servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	**8.3**	332	39.957	-39.625
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión		**1.263.213**	**1.352.095**	**-88.882**

Un gasto en investigación y desarrollo de aproximadamente 1,2 millones de euros fue reconocido en la cuenta de resultados consolidada de 2016. Estas actividades se realizan para mejorar la infraestructura, los servicios ofrecidos, los niveles de seguridad y protección ambiental y en relación con el desarrollo interno de software y sistemas de TI.

"Fondo de comercio y otros activos intangibles con vidas indefinidas", por un total de 4.382.790 miles de euros, consiste en el fondo de comercio asignado a la UGE representada por Autostrade per l'Italia, que asciende a 4.382.757 miles de euros, después de la adquisición de una participación mayoritaria en la antigua Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA en 2003. Dicho fondo de comercio coincide con el valor contable al 1 de enero de 2004 (la fecha de transición de la NIIF) y se determinó conforme a normas contables anteriores en el marco de la exención permitida por la NIIF 1.

Respecto de la recuperabilidad de los activos intangibles que pertenecen a otras sociedades del Grupo, las UGE que muestran evidencia de un posible deterioro fueron evaluadas para verificar el deterioro, además de la UGE representada por Autostrade per l'Italia, a la que se asigna la totalidad del fondo de comercio mencionado previamente.

En términos de la metodología utilizada en la verificación del deterioro, nótese lo siguiente:

a) según lo explicado en la nota 3, en línea con el enfoque adoptado en años anteriores, cada operador es una UGE separada, dado que los flujos de efectivo generados por las autopistas operadas en el marco de acuerdos de concesión son generalmente independientes de los flujos de efectivo generados por otros activos. Las filiales que no mantienen concesiones también se tratan como UGE separadas;
b) en el caso de operadores de autopistas evaluados para verificar el deterioro (que se tratan a continuación), con la excepción de Autostrade Meridionali y de Raccordo Autostradale Valle d'Aosta (que se tratan a continuación), el valor en uso fue estimado sobre la base de planes a largo plazo establecidos por las sociedades respectivas, que contienen proyecciones de tránsito, inversión, ingresos y costes para el plazo total de las concesiones respectivas, según lo descrito previamente en la nota 4. El uso de planes a largo plazo que cubren los plazos totales de las concesiones respectivas se considera más apropiado que el enfoque sugerido de modo provisional por la NIC 36 (es decir, un periodo limitado de proyección explícita y el valor terminal estimado), dada la naturaleza intrínseca de los acuerdos de concesión de autopistas, especialmente respecto de las normas que rigen el sector y la duración predeterminada de los acuerdos;
c) en el caso de las UGE representadas por Pavimental y AD Moving, que fundamentalmente prestan servicios de apoyo a los operadores del Grupo (con respecto a sus actividades de construcción y de mantenimiento), también se consideró apropiado estimar el valor en uso sobre la base del mismo período cubierto por los planes a largo plazo de los operadores a los que prestan sus servicios, hasta 2044 para Pavimental y hasta 2038 para AD Moving, sin estimar el valor terminal.

La tabla siguiente muestra las hipótesis clave que constituyen la base de los planes a largo plazo de las UGE representadas por los operadores de autopistas del Grupo, preparada sobre la base de los mecanismos regulatorios incluidos en los acuerdos específicos de concesión. El valor recuperable de las UGE se estima sobre la base de dichas hipótesis (tasa de crecimiento del tránsito, tasa de aumentos de peaje y tasa de descuento utilizadas, que representan el coste medio ponderado del capital (WACC) de la sociedad después de impuestos, éste último determinado sobre la base de los requisitos de la NIC 36).

	Tasa de crecimiento del tráfico (CAGR)	Incremento medio anual de peaje(1)	Tipo de descuento
Autostrade per l'Italia	1,24%	2,53%	5,14%
Rodovia das Colinas (Brasil)	3,70%	4,90%	11,04%
Triangulo do Sol Auto-Estradas (Brasil)	3,00%	6,00%	11,04%
Cencessionaria da Rodovia MG050 (Brasil)	5,20%	5,50%	11,04%

(1) en el caso de Autostrade per l'Italia, esto incluye un incremento medio anual del peaje del 1,34% basado en la implementación del programa de inversión, además de los incrementos anuales de peaje diseñados para tener en cuenta la inflación en el país de operación (1,19%).

La cuantificación de las hipótesis mencionadas previamente se basó principalmente en información públicamente disponible de fuentes externas, integrada, cuando correspondía, por estimaciones también basadas en datos históricos.
Se utilizó una tasa de descuento del 5,14 % para las UGE de AD Moving y de Pavimental.

Las pruebas de deterioro confirmaron que los activos contabilizados en los estados financieros y asignados a las UGE mencionadas previamente, que en el caso de Autostrade per l'Italia también incluye el valor del fondo de comercio, son plenamente recuperables. Además de las pruebas de deterioro mencionadas previamente, se realizaron análisis de sensibilidad sobre los valores recuperables, con el aumento de un 1 % de las tasas de descuento indicadas, y la reducción de un 1 % de la tasa media anual de crecimiento del tránsito (para operadores de autopistas).

En el caso de Autostrade per l'Italia, teniendo en cuenta la importancia de esta UGE y en vista del largo periodo de tiempo durante el cual se generan los flujos de efectivo proyectados y el hecho de que la tasa de descuento, determinada conforme a los criterios establecidos en la NIC 36 se ve influida por la situación particular de los mercados financieros (con tipos de interés extremadamente bajos, en parte como resultado de las políticas monetarias expansivas del BCE y de los muy bajos niveles de inflación en Europa), se realizó también un análisis de sensibilidad aplicando una tasa que es más representativa del coste medio ponderado del capital (WACC) proyectado de la Sociedad a medio/largo plazo, estimado en un intervalo de 6,3 % - 6,4 %. Los resultados de estos análisis también han confirmado, en todo caso, que los activos asignados a la UGE son totalmente recuperables. Los resultados de estos análisis no han producido en ningún caso diferencias sustanciales con respecto a los resultados de las pruebas anteriores.
En el caso de la UGE representada por Raccordo Autostradale Valle d'Aosta, los activos intangibles de esta sociedad derivados de derechos de concesión fueron contabilizados en años anteriores en 193.843 miles de euros, con anterioridad a la respectiva tributación diferida. En 2015, la sociedad presentó al Otorgante una propuesta para un apéndice adicional a su Acuerdo de Concesión Única de 2009. Contempla, entre otras cosas, una concesión relacionada con los ingresos durante el plazo de la concesión, y se basa en el mecanismo de compensación financiera previsto en el acuerdo existente, con el mantenimiento de los mismos rendimientos que en el marco de este acuerdo. El apéndice será examinado por el Comité Interministerial de Planificación Económica ("*CIPE*") y se está a la espera de una resolución. En caso de que no se aprueba el apéndice, la sociedad podría activar la cláusula contenida en el art. 9 *bis* del Acuerdo de Concesión Única que prevé la rescisión del acuerdo de concesión y el pago a la sociedad del valor de todo activo no amortizado, además de una indemnización por ingresos perdidos. La recuperabilidad de los activos netos de la UGE también fue evaluada, por lo tanto, en relación con el valor mencionado previamente, determinado conforme al art. 9 *bis* del Acuerdo de Concesión. El importe consiguiente es mayor al valor contable de los activos netos de la UGE a 31 de diciembre de 2016.

En vista de la incertidumbre respecto del marco regulatorio que aún se encuentra pendiente de concreción, con las distintas alternativas que permiten a la empresa recuperar su capital neto invertido, el valor en uso al respecto no fue nuevamente determinado.
En el caso de Autostrade Meridionali, la concesión de autopista del operador venció el 31 de diciembre de 2012. El operador continúa la operación de la autopista correspondiente a la espera de la conclusión del proceso de licitación mediante el cual se seleccionará al nuevo operador, que deberá (i) pagar a Autostrade Meridionali una compensación equivalente al valor contable no amortizado del gasto de capital realizado en los últimos años del acuerdo de concesión y (ii) asumir las obligaciones relacionadas con los acuerdos de compraventa celebrados por Autostrade Meridionali, con la exclusión de aquellos de naturaleza financiera, y con juicios y conflictos pendientes. En este sentido, el valor de los activos netos de esta UGE es recuperable debido a las obligaciones mencionadas previamente que deberá asumir el nuevo operador.

7.3 Inversiones

291.236 miles de euros (96.865 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2016, esta partida aumentó en 194.371 miles de euros, lo que se debe fundamentalmente a una combinación de las siguientes circunstancias:

a) la adquisición de una participación del 22,09 % en SAVE, sociedad que mantiene la concesión para operar los aeropuertos de Venecia y Treviso a un coste de 180.541 miles de euros;

b) revaluaciones netas por resultados, que ascienden a 11.207 miles de euros y principalmente en relación con la combinación de las siguientes circunstancias:

   1) la reversión de la pérdida total por deterioro de 24.514 miles de euros del valor contable de la participación del 17,21 % en la operadora portuguesa de autopistas, Lusoponte, según una nueva estimación del valor recuperable por parte de un experto independiente, como parte del proceso de traslado del domicilio registrado de la sociedad matriz, Autostrade Portugal, a Italia;

   2) pérdidas por deterioro en las inversiones en Compagnia Aerea y Tangenziali Esterne Milano, que ascienden a 12.144 miles de euros.

€000	31 de diciembre de 2015 SALDO INICIAL	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO						31 de diciembre de 2016 SALDO FINAL
		ADQUISICIONES E INYECCIONES DE CAPITAL	REVERSIÓN DE DETERIORO (DETERIORO) RECONOCIDAS EN GANANCIAS O PÉRDIDAS	DEVOLUCIONES DE CAPITAL	MEDICIÓN MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN		RECLASIFICACIONES Y OTROS CAMBIOS MINORITARIOS	
					GANANCIAS O PÉRDIDAS	OTROS INGRESOS INTEGRALES		
Inversiones contabilizadas por coste o valor razonable	62.231	9.622	11.207	-	-	-	48	83.108
Inversiones contabilizadas mediante el método de participación en:								
- entidades asociadas	9.150	180.541	-	-3.728	-184	-	-70	185.709
- negocios conjuntos	25.484	-	-	-	-6.990	3.925	-	22.419
Inversiones	**96.865**	**190.163**	**11.207**	**-3.728**	**-7.174**	**3.925**	**-22**	**291.236**

La tabla siguiente muestra un análisis de las inversiones principales del Grupo a 31 de diciembre de 2016, incluida la participación porcentual del Grupo y el valor contable respectivo, neto del capital emitido y exigido no desembolsado, e indica el coste original y toda revalorización acumulada y todo deterioro al final del ejercicio.

€000	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	% DE INTERÉS	COSTE	REVERSIÓN DE DETERIORO (DETERIORO)	VALOR CONTABLE	% DE INTERÉS	COSTE	REVERSIÓN DE DETERIORO (DETERIORO)	VALOR CONTABLE
Inversiones contabilizadas por coste o valor razonable								
Tangenziali Esterne di Milano	13,67%	36.034	-4.012	32.022	13,67%	36.034	-1.490	34.544
Lusoponte	17,21%	39.852	-	39.852	17,21%	39.852	-24.513	15.339
Compagnia Aerea Italiana	8,03%	171.871	-171.871	-	7,02%	162.249	-162.249	-
Tangenziale Esterna	1,25%	5.811	-	5.811	1,25%	5.811	-	5.811
Firenze Parcheggi	5,47%	2.582	-728	1.854	5,47%	2.582	-	2.582
S.A.CAL.	16,57%	1.307	-350	957	16,57%	1.307	-	1.307
Aeroporto di Genova	15,00%	894	-	894	15,00%	894	-	894
Emittente Titoli	7,24%	827	-	827	7,24%	827	-	827
Uirnet	1,51%	427	-	427	1,51%	427	-	427
Veneto Strade	5,00%	258	-	258	5,00%	258	-	258
Otras inversiones menores	-	363	-157	206	-	433	-191	242
				83.108				62.231
Inversiones contabilizadas mediante el método de participación en:								
- entidades asociadas								
Società Infrastrutture Toscane (en liquidación)	46,60%	3.262	-251	3.011	46,60%	6.990	-182	6.808
Pedemontana Veneta (en liquidación)	29,77%	1.935	-109	1.826	29,77%	1.935	-96	1.839
Bologna & Fiera Parking	36,81%	5.557	-5.557	-	36,81%	5.557	-5.411	146
Save	22,09%	180.541	-	180.541	-	-	-	-
Otras inversiones menores	-	390	-59	331	-	455	-98	357
- negocios conjuntos								
Rodovias do Tieté	50,00%	53.903	-37.419	16.484	50,00%	53.903	-36.205	17.698
Pune Solapur Expressways Private Limited	50,00%	16.426	-11.491	4.935	50,00%	16.426	-9.640	6.786
Geie del Traforo del Monte Bianco	50,00%	1.000	-	1.000	50,00%	1.000	-	1.000
				208.128				34.634
Inversiones				291.236				96.865

Según lo indicado previamente, a 31 de diciembre de 2016, el Grupo Atlantia mantiene una inversión en SAVE, después de la finalización de su adquisición, en 2016, de una participación del 22,09 % en la sociedad, con un valor contable de 180.541 miles de euros. El acuerdo también incluye un mecanismo de integración parcial del precio si, en un plazo de 3 años, se produjera una oferta pública de adquisición u oferta de intercambio de acciones de SAVE a un precio superior al pagado por Atlantia a los accionistas anteriores. La inversión no forma parte de ningún acuerdo de accionistas y no concede a Atlantia ningún derecho adicional con respecto a los previstos en los estatutos de SAVE. A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de la inversión, determinado sobre la base del precio unitario oficial de una acción de SAVE, es de 212.716 miles de euros. La tabla siguiente muestra indicadores financieros clave extraídos del comunicado de prensa del 10 de marzo de 2017, en el que se anunció la aprobación de los estados financieros consolidados del grupo SAVE para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, según se publicaron en su página web en www.grupposave.it.

	€000
Ingresos	188.166
Beneficio/(pérdida) de operaciones corrientes	42.666
Beneficio/(pérdida) de operaciones discontinuadas	-99
Beneficio del ejercicio	**42.567**
de los cuales:	
- atribuibles a los accionistas mayoritarios de la sociedad participada	42.049
- atribuibles a los accionistas minoritarios	518
Capital fijo	566.888
Capital circulante neto	-76.940
Deuda neta	238.194
Patrimonio	251.754
de los cuales:	
- atribuibles a los accionistas mayoritarios de la sociedad participada	222.504
- atribuibles a los accionistas minoritarios	29.250
Interés del grupo en el valor contable de los activos netos de la sociedad participada a fecha de 31 de diciembre de 2016	**55.612**

El Anexo 1 incluye una lista de las inversiones del Grupo a 31 de diciembre de 2016, según lo requerido por la Decisión DEM/6064293 de la CONSOB del 28 de julio de 2006.

7.4 Activos financieros

(no corriente) / 2.237.054 miles de euros (1.781.276 miles de euros)
(corriente) / 776.552 miles de euros (818.981 miles de euros)

El siguiente análisis muestra la composición de otros activos financieros al inicio y al final del período, junto con las partes corrientes y no corrientes.

€000	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE
Derechos de adquisición	398.270	398.270	-	403.293	403.293	-
Peajes mínimos garantizados	656.995	42.269	614.726	610.454	32.218	578.236
Otros activos financieros que derivan de derechos de concesión	316.688	-	316.688	188.263	-	188.263
Activos financieros que derivan de derechos de concesión (1)	**1.371.953**	**440.539**	**931.414**	**1.202.010**	**435.511**	**766.499**
Activos financieros que derivan de subvenciones del gobierno relacionadas con servicios de construcción (1)	**332.898**	**67.962**	**264.936**	**330.289**	**74.627**	**255.662**
Depósitos a plazos (2)	**516.009**	**194.283**	**321.726**	**546.728**	**221.834**	**324.894**
Activos derivados (3)	139.128	55.731	83.397	60.246	59.684	**562**
Otros activos financieros a medio/largo plazo (1)	645.733	10.152	635.581	442.962	9.303	433.659
Otros activos financieros a medio/largo plazo	**784.861**	**65.883**	**718.978**	**503.208**	**68.987**	**434.221**
Activos derivados corrientes (3)	-	-	-	**36**	**36**	-
Otros activos financieros corrientes (1)	**7.885**	**7.885**	-	**17.986**	**17.986**	-
Total	**3.013.606**	**776.552**	**2.237.054**	**2.600.257**	**818.981**	**1.781.276**

(1) Estos activos incluyen instrumentos financieros que se clasifican fundamentalmente como "préstamos e impagados" según la norma IAS 39. El valor contable es igual al valor razonable.
(2) Estos activos se han clasificado como instrumentos financieros "disponibles para la venta" y se encuentran en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. El valor contable es igual al valor razonable.
(3) Estos activos incluyen fundamentalmente instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

Los activos financieros derivados de derechos de concesión incluyen:

a) derechos de compra atribuibles a Autostrade Meridionali (398.270 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), importe que será pagadero por un operador sustituto al vencimiento de la concesión por el gasto de capital no amortizado de la sociedad durante los últimos años de la concesión del operador saliente;
b) el valor actual del activo financiero derivado de los derechos de concesión representado por los peajes mínimos garantizados por el Otorgante de las concesiones mantenidas por ciertos operadores del Grupo chileno (656.995 miles de euros a 31 de diciembre de 2016);
c) otros activos financieros derivados de derechos de concesión (316.688 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), atribuibles al operador chileno, Costanera Norte. En particular, esta partida se relaciona con los activos financieros debidos a esta sociedad como consecuencia de la implementación del programa de inversión en autopistas llamado *Santiago Centro Oriente* ("CC7"). En el marco de los acuerdos, el aumento de los ingresos por peajes como consecuencia de la instalación de nuevas barreras de peaje a lo largo de la autopista existente, luego de la deducción de la participación de la sociedad acordada contractualmente, permanece a disposición de la sociedad y se reconoce en los pasivos financieros hasta el momento en el que cubra el coste del gasto de capital correspondiente, revalorizado a una tasa anual real del 7 %. Si, al final del plazo de la concesión, el importe específico a disposición de Costanera Norte, también revalorizado a una tasa anual real del 7 %, es menor a los activos financieros reconocidos en ese momento, el Otorgante tendrá la opción de extender el plazo de la concesión o bien pagar a Costanera Norte el importe neto restante debido.

El aumento de 169.943 miles de euros se debe principalmente al aumento del valor del peso chileno contra el euro (82.878 miles de euros), además de la infraestructura construida durante el ejercicio (81.101 miles de euros), en relación con Costanera Norte y el proyecto CC7.

Los activos financieros derivados de concesiones del gobierno para financiar obras de infraestructura incluyen importes a cobrar de otorgantes o de otras entidades públicas como concesiones, devengados como consecuencia de la construcción y el mantenimiento de activos mantenidos en el marco de una concesión, están generalmente en línea con la cifra para el 31 de diciembre de 2016.

Otros activos financieros de medio/largo plazo aumentaron en 281.653 miles de euros, lo cual refleja principalmente una combinación de las siguientes circunstancias:

a) un aumento del préstamo reembolsable a AB Concessões por parte de Infra Bertin Emprendimientos (177.122 miles de euros), lo que refleja diferencias de conversión reconocidas al final del ejercicio debidas a un aumento del valor del real brasileño contra el euro (107.573 miles de euros) y la capitalización de ingresos por intereses durante el ejercicio (69.549 miles de euros);
b) Un aumento de los activos derivados (78.882 miles de euros) en relación con los derivados mantenidos por Azzurra Aeroporti (33.256 miles de euros) y un aumento del valor razonable (después de una caída en el valor de la libra esterlina contra el euro) de Permutas de Divisas Cruzadas acordadas por Atlantia (41.766 miles de euros) al adquirir las notas emitidas por Romulus Finance en 2015.

No se halló ninguna evidencia de deterioro en 2016 en ninguno de los activos financieros informados en los estados financieros.

7.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos 1.402.785 miles de euros (1.574.566 miles de euros)

Pasivos por impuestos diferidos 2.439.442 miles de euros (1.701.181 miles de euros)

El importe de activos y pasivos por impuestos diferidos, tanto compensables como no compensables, se indica a continuación, con respecto a diferencias temporales entre los valores contables consolidados y las bases imponibles correspondientes al final del periodo.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos por impuesto diferido	1.979.650	2.175.043
Pasivos por impuestos diferidos elegibles para la compensación	-576.865	-600.477
Activos por impuestos diferidos elegibles para la compensación	**1.402.785**	**1.574.566**
Pasivos por impuestos diferidos no elegibles para la compensación	**-2.439.442**	**-1.701.181**
Diferencia entre activos y pasivos por impuestos diferidos (elegibles y no elegibles para la compensación)	**-1.036.657**	**-126.615**

En la tabla siguiente se resumen los cambios en los activos y pasivos del Grupo por impuestos diferidos durante el periodo, sobre la base de la naturaleza de las diferencias temporales de las que surgen.

€000	31 de diciembre de 2015	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO						31 de diciembre de 2016
		PROVISIONES	REVERSIONES	PASIVOS/ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS SOBRE GANANCIAS Y PÉRDIDAS RECONOCIDAS EN RESULTADOS INTEGRALES	MODIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE AÑOS ANTERIORES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTROS CAMBIOS	CAMBIO EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	
Activos por impuesto diferido en:								
Fondo de comercio interempresarial deducible	509.726	-	-110.940	-	-	-	-	398.786
Provisiones	550.386	124.387	-115.899	-15	-8.708	1.545	159	551.855
Reafirmación del balance global tras la aplicación de IFRIC 12 por parte de Autostrade per l'Italia	445.524	904	-23.333	-	-	-	-	423.095
Pasivos derivados	188.512	538	-890	-75.423	428	1.317	-	114.482
Pérdidas tributarias arrastrables	120.330	3.030	-32.091	-	-23.388	6.329	648	74.858
Disminución de valor y devaluación de activos no corrientes	103.119	4.898	-2.307	-	-2	18.311	-	124.019
Disminución de valor de impagados e inventarios	35.418	12.489	-6.263	-	-161	2.998	-	44.481
Otras diferencias temporales	222.028	34.905	-28.256	949	1.384	17.102	-38	248.074
Total	2.175.043	181.151	-319.979	-74.489	-30.447	47.602	769	1.979.650
Pasivos por impuesto diferido en:								
Diferencias entre valores contables y valores de mercado de activos y pasivos adquiridos mediante combinaciones de negocio	-1.733.960	-330	72.413	-	68.752	-85.064	-706.460	-2.384.649
Activos financieros que derivan de derechos de concesión y subvenciones del gobierno	-179.873	-839	4.910	-	-675	-18.112	-	-194.589
Activos derivados	-80.338	-	-	56.657	-	-	1.284	-22.397
Otras diferencias temporales	-307.487	-67.551	18.065	22	-1.206	-30.442	-26.073	-414.672
Total	-2.301.658	-68.720	95.388	56.679	66.871	-133.618	-731.249	-3.016.307
Diferencia entre activos y pasivos por impuestos diferidos (elegibles y no elegibles para la compensación)	-126.615	112.431	-224.591	-17.810	36.424	-86.016	-730.480	-1.036.657

Según lo indicado en la tabla, el saldo de activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2016 incluye principalmente lo siguiente:

a) impuestos diferidos en la parte de provisiones, principalmente para la reparación y el reemplazo de infraestructura de autopistas, deducibles en ejercicios futuros, que ascienden a 551.855 miles de euros;
b) activos por impuestos diferidos reconocidos como consecuencia del efecto sobre la tributación de la adopción de CINIIF 12 por parte de Autostrade per l'Italia (423.059 miles de euros);
c) activos por impuestos diferidos reconocidos en relación con la reversión de las ganancias interempresariales producida en 2003 con la contribución de la cartera de autopistas a Autostrade per l'Italia (398.786 miles de euros);
d) los activos por impuestos diferidos como consecuencia del efecto sobre la tributación de la adopción de CINIIF 12 por parte de Autostrade per l'Italia (434.158 miles de euros), que se liberarán según el método lineal a lo largo de la vida de la concesión de Autostrade per l'Italia.

La reducción de 195.393 miles de euros en activos por impuestos diferidos refleja sustancialmente la liberación de la parte devengada del ejercicio (110.940 miles de euros) de los activos por impuestos diferidos descritos en el apartado c) anterior y la liberación de los activos por impuestos diferidos en relación con el reconocimiento de las pérdidas de valor razonable de instrumentos financieros derivados.

Los pasivos por impuestos diferidos que ascienden a 3.016.307 miles de euros están fundamentalmente relacionados con ganancias de valor razonable reconocidos en activos adquiridos como consecuencia de combinaciones comerciales anteriores realizadas por el Grupo (2.384.649 miles de euros). Durante el ejercicio, se produjo un aumento de 714.649 miles de euros, debido fundamentalmente al reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos al adquirir Aéroports de la Côte d'Azur (731.249 miles de euros) y entre los que se incluyen 706.460 miles de euros debido a la asignación de las ganancias que surgieron de la combinación comercial, según se describe arriba en la nota 6.2.

7.6 Otros activos no corrientes

29.702 miles de euros (13.623 miles de euros)

Aumento de 16.079 miles de euros, principalmente en relación con un reembolso de IVA debido a Autostrade Tirrenica.

7.7 Activos comerciales
1.671.739 miles de euros (1.468.759 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2016, los activos comerciales consistían en:

a) inventarios de 68.266 miles de euros (57.392 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), que consisten en existencias y repuestos utilizados en el mantenimiento o en el montaje de una planta;
b) cuentas comerciales por cobrar de 1.603.473 miles de euros (1.394.896 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), de las cuales se presenta la composición detallada en la tabla siguiente.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas por cobrar de:		
Usuarios de las autopistas	1.042.424	860.091
Usuarios de los aeropuertos	332.518	265.134
Suboperadoras y áreas de servicio de las autopistas	122.001	103.309
Clientes varios	276.313	318.360
Cuentas por cobrar brutas	**1.773.256**	**1.546.894**
Provisión de cuentas dudosas	**229.544**	**216.474**
Otros activos comerciales	**59.761**	**64.476**
Cuentas por cobrar netas	**1.603.473**	**1.394.896**

Los cambios más significativos se produjeron en relación con los siguientes aspectos:

a) un aumento de cuentas por cobrar a clientes de autopistas, que asciende a 182.333 miles de euros, lo cual refleja fundamentalmente un aumento de las cuentas comerciales por cobrar en las sociedades chilenas (incluidos intereses pendientes de pago por cuentas por cobrar vencidas) y un aumento de los importes debidos a Telepass, después de una demora en el cobro hasta enero de 2017, dado que la fecha de pago coincidió con un día festivo en 2016, mientras que el pago en 2015 se produjo antes de fines de diciembre;
b) un aumento de las cuentas por cobrar a clientes aeroportuarios, que asciende a 67.384 miles de euros, que refleja fundamentalmente una combinación de plazos de cobro mayores en el sector de la aviación, lo cual refleja las dificultades afrontadas por la principal aerolínea de Italia hacia el final del ejercicio, y las cuentas por cobrar contribuidas por Aéroports de la Côte d'Azur después de su consolidación;
c) un aumento de los importes debidos por suboperadores del área de servicios, que asciende a 18.692 miles de euros, debido a la emisión de facturas finales en relación con concesiones de pronto vencimiento, y a la emisión de facturas relacionada con la entrega de trabajos gratuitos realizados por suboperadores;
d) una reducción de 42.047 miles de euros de importes debidos por clientes varios, lo cual refleja fundamentalmente el cobro, durante el ejercicio, de importes por servicios de construcción debidos por la Autoridad de Aviación Civil (ENAC).

La tabla siguiente muestra un cuadro sobre la antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar.

€000	TOTAL DE CUENTAS A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	TOTAL AÚN NO VENCIDO	VENCIDO MÁS DE 90 DÍAS	VENCIDO ENTRE 90 Y 365 DÍAS	VENCIDO MÁS DE UN AÑO
Cuentas por cobrar	1.773.256	1.219.125	140.627	99.659	313.845

Las cuentas por cobrar vencidas están relacionadas con peajes de autopistas pendientes de pago y pagos no cobrados por servicios aeroportuarios, regalías debidas por operadores de áreas de servicio y ventas de otros bienes y servicios. La tabla siguiente muestra los movimientos de la provisión por cuentas por cobrar dudosas en 2015. La provisión se ha determinado con referencia a experiencias anteriores y a datos históricos respecto de pérdidas de cuentas por cobrar, también teniendo en cuenta depósitos de garantía y otras garantías entregadas por clientes.

€000	31 DE DICIEMBRE DE 2015	ADICIONES	USOS	CAMBIO EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	RECLASIFICACIONES Y OTROS CAMBIOS	31 DE DICIEMBRE DE 2016
Provisión de cuentas	216.474	55.823	-55.432	1.734	10.945	229.544

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima al valor razonable.

7.8 Efectivo y equivalentes a efectivo

3.383.029 miles de euros (2.957.246 miles de euros)

El efectivo y equivalentes a efectivo consiste en efectivo en mano y en inversiones a corto plazo y aumentó en 425.783 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015. Esto se relaciona fundamentalmente con el efecto combinado del efectivo generado por actividades de operación y financiación, compensado parcialmente por el efectivo utilizado en actividades de inversión. Las explicaciones detalladas de los flujos de efectivo que tienen como consecuencia el aumento del efectivo neto, se encuentran en la nota 9.1.

7.9 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes 105.810 miles de euros (43.626 miles de euros)

Pasivos por impuestos corrientes 62.617 miles de euros (29.815 miles de euros)

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a comienzos y finales del periodo se detallan a continuación.

€000	ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES		PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
IRES	82.574	11.838	157	4.298
IRAP	4.577	26.683	10.248	30
Impuestos atribuibles a operaciones internacionales	18.659	5.105	52.212	25.487
Total	**105.810**	**43.626**	**62.617**	**29.815**

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo presenta activos por impuestos corrientes netos de 43.193 miles de euros, lo cual marca una reducción de 29.382 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015. Este aumento se debe principalmente a:

a) el hecho de que los pagos a cuenta del IRES realizados durante el ejercicio son mayores al importe estimado de impuestos debidos a 31 de diciembre de 2016;
b) un aumento del pasivo neto por IRAP del ejercicio;
c) un aumento de las provisiones por gastos impositivos en las sociedades extranjeras en comparación con el ejercicio anterior.

7.10 Otros activos corrientes
196.863 miles de euros (244.735 miles de euros)

Esta partida consiste en cuentas por cobrar y otros activos corrientes que no cumplen con los requisitos para clasificarse como comerciales ni financieras. La composición de esta partida se presenta a continuación.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Entidades públicas deudoras	32.107	22.867	9.240
Créditos fiscales diferentes al impuesto sobre la renta	48.039	60.143	-12.104
Cuentas por cobrar de usuarios finales y compañías de seguros de daños	20.036	24.436	-4.400
Ingresos acumulados de naturaleza no comercial	3.332	3.742	-410
Importes debidos de personal	2.688	2.479	209
Créditos por cobrar de instituciones de la seguridad social	1.622	1.671	-49
Pagos a cuenta a proveedores y otros activos corrientes	116.517	159.145	-42.628
Otros activos corrientes brutos	**224.341**	**274.483**	**-50.142**
Provisión de cuentas de dudoso cobro	-27.478	-29.748	2.270
Otros activos corrientes	**196.863**	**244.735**	**-47.872**

El saldo a 31 de diciembre de 2016 se redujo en 47.872 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015, principalmente debido a reducciones de "Pagos a cuenta a proveedores y otros activos corrientes", lo cual refleja el reconocimiento de servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales como gasto de capital, reflejando importes pagados a ciertos proveedores en junio de 2014 por trabajos en la mejora del tramo de la autopista de los Apeninos entre Sasso Marconi y Barberino del Mugello (60.000 miles de euros).

La provisión por cuentas de dudoso cobro, que asciende a 27.478 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (29.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar de Stalexport Autostrady (presentadas en otros activos corrientes) a una cantidad de sociedades participadas, que actualmente son insolventes. Esto último sigue la amortización por parte de Stalexport, en ejercicios anteriores, de préstamos a sociedades participadas por parte de autoridades locales, actuando en calidad de garante.

7.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas 12.325 miles de euros (44.985 miles de euros)
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas
6.386 miles de euros (6.179 miles de euros)

Los activos no corrientes netos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas, que asciende a 5.939 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, consisten principalmente en:

a) los activos netos restantes de las sociedades francesas que participan del proyecto EcoTaxe, que ascienden a 8.053 miles de euros;
b) la participación del 2 % restante en Strada dei Parchi, que asciende a 4.271 miles de euros, objeto de opciones de compraventa acordadas con Toto Costruzioni Generali en el contrato que rige la venta, en 2011, de una participación mayoritaria en la sociedad.

La tabla siguiente presenta la composición de estos activos y pasivos según su naturaleza (comercial, financiera u otra).

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	AUMENTO/(DESCENSO)
Inversiones	4.271	4.271	-
Activos financieros	7.995	39.034	-31.039
- Efectivo y equivalentes al efectivo	*7.986*	*39.021*	*-31.035*
- Otros activos financieros corrientes	*9*	*13*	*-4*
Comerciales y otros activos	59	1.680	-1.621
Activos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas	**12.325**	**44.985**	**-32.660**
Pasivos financieros	345	411	-66
Provisiones corrientes	2.860	-	2.860
Pasivos comerciales y otros pasivos	3.181	5.768	-2.587
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	**6.386**	**6.179**	**207**

La reducción de activos financieros y comerciales, que asciende a 32.660 miles de euros, se debe fundamentalmente a la devolución de capital realizada por Ecomouv durante el ejercicio.

7.12 Patrimonio

10.008.605 miles de euros (8.482.816 miles de euros)

El capital emitido de Atlantia SpA a 31 de diciembre de 2016 está plenamente suscrito y desembolsado y consiste en 825.783.990 acciones ordinarias de un valor nominal de 1 € cada una, por un valor total de 825.784 miles de euros. El capital emitido no sufrió ningún cambio en 2016.
El patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad matriz, de un total de 7.223.908 miles de euros, aumentó en 424.274 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015. Los cambios más importantes durante el periodo se presentan en detalle en el estado de cambios en el patrimonio consolidado. Estos se relacionan con:

a) ganancias del ejercicio atribuibles a los propietarios de la sociedad matriz, que ascienden a 1.121.838 miles de euros;
b) otro resultado integral del ejercicio, que ascienden a 138.820 miles de euros, que reflejan principalmente un aumento de la reserva por conversión de divisas para activos y pasivos de sociedades consolidadas denominados en monedas funcionales distintas al euro, lo cual refleja un aumento del valor del real brasileño y del peso chileno contra el euro;
c) pago del dividendo final de 2015, por un valor de 395.316 miles de euros (0,480 € por acción) y el dividendo a cuenta de 2016, por un valor de 362.451 miles de euros (0,440 € por acción);
d) la compra de 3.608.128 acciones propias por un precio de 77.202 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016, Atlantia es titular de 5.436.047 acciones propias (2.401.753 a 31 de diciembre de 2015).

El patrimonio atribuible a participaciones minoritarias de 2.784.697 miles de euros aumentó en 1.101.515 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015 (1.683.182 miles de euros), lo cual refleja fundamentalmente una combinación de los siguientes cambios principales:

a) el reconocimiento de participaciones minoritarias en Azzurra Aeroporti y Aéroports de la Côte d'Azur como consecuencia de las operaciones mencionadas, descritas en la nota 6.2 (862.937 miles de euros);
b) otro resultado integral del ejercicio, que ascienden a 178.137 miles de euros, que reflejan principalmente un aumento de la reserva por conversión de divisas para activos y pasivos de sociedades consolidadas denominados en monedas funcionales distintas al euro, que refleja el aumento mencionado del valor del real brasileño y del peso chileno contra el euro;
c) ganancias del ejercicio atribuibles a participaciones minoritarias, que ascienden a 116.423 miles de euros;

d) dividendos declarados, que ascienden a 26.654 miles de euros;
e) la reducción de participaciones minoritarias, que asciende a 22.913 miles de euros, después de la adquisición por parte del Grupo de participaciones adicionales mantenidas por accionistas no controladores en Aeroporti di Roma.

A fin de mejorar la presentación en el estado de cambios en el patrimonio consolidado, con efecto a partir del 1 de enero de 2015, el saldo de la reserva de coberturas de flujo de efectivo, que asciende a 133.624 miles de euros (después de la tributación respectiva), contabilizado en 2005 al adoptar por primera vez la NIC 39 en la subpartida "Otras reservas y ganancias retenidas", fue reclasificado en la subpartida, "Reserva de coberturas de flujo de efectivo".

Atlantia gestiona su capital con el objetivo de crear valor para los accionistas, lo que permite garantizar el pleno funcionamiento del Grupo, salvaguardando los intereses de los accionistas, y proporcionar un acceso eficaz a fuentes de financiación externas para respaldar debidamente el crecimiento de los negocios del Grupo y para cumplir con los compromisos asumidos en acuerdos de concesión.

7.13 Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato

(no corriente) 3.269.830 miles de euros (3.369.243 miles de euros)
(corriente) 531.455 miles de euros (441.499 miles de euros)

Las provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato representan el valor actual residual de los servicios de construcción o mejora de infraestructura de autopistas que deben prestar ciertos operadores del Grupo, particularmente Autostrade per l'Italia, y para los cuales no se reciben beneficios económicos adicionales en términos de aumentos específicos de peaje o aumentos significativos de tránsito.
La siguiente tabla muestra las provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato al inicio y al final del ejercicio y los cambios durante 2016, presentando las partes no corrientes y corrientes.

€000	31 de diciembre de 2015									31 de diciembre de 2016		
	VALOR CONTABLE	PARTE NO CORRIENTE	PARTE CORRIENTE	CAMBIOS DEBIDO A VALOR PRESENTE REVISADO DE OBLIGACIONES	PROVISIONES RELACIONADAS CON LAS FINANZAS	USOS DE TRABAJOS FINANCIEROS	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO ACUMULADAS EN TRABAJOS FINALIZADOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTRAS RECLASIFICACIONES	CAMBIOS EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN,	VALOR CONTABLE	PARTE NO CORRIENTE	PARTE CORRIENTE
Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	3.810.742	3.369.243	441.499	391.851	27.811	-455.356	332	-1.700	27.605	3.801.285	3.269.830	531.455

7.14 Provisiones

(no corriente) 1.576.258 miles de euros (1.500.793 miles de euros)
(corriente) 446.041 miles de euros (428.550 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2016, las provisiones ascienden a 2.022.299 miles de euros (1.929.343 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). La tabla siguiente muestra los detalles de las provisiones por tipo, presentando las partes corrientes y no corrientes.

€000	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	VALOR CONTABLE	PARTE NO CORRIENTE	PARTE CORRIENTE	VALOR CONTABLE	PARTE NO CORRIENTE	PARTE CORRIENTE
Provisiones para prestaciones a empleados	175.319	148.579	26.740	175.766	152.437	23.329
Provisiones para reparación y sustitución de infraestructura de autopistas	1.446.229	1.226.619	219.610	1.332.007	1.114.906	217.101
Provisiones para la renovación de aeropuertos	233.054	134.442	98.612	262.435	161.266	101.169
Otras provisiones	167.697	66.618	101.079	159.135	72.184	86.951
Total de provisiones	**2.022.299**	**1.576.258**	**446.041**	**1.929.343**	**1.500.793**	**428.550**

La tabla siguiente muestra las provisiones al inicio y al final del periodo y los cambios en 2016.

€000	31 de diciembre de 2015	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO						31 de diciembre de 2016
	VALOR CONTABLE	PROVISIONES OPERATIVAS	PROVISIONES RELACIONADAS CON LAS FINANZAS	USOS	GANANCIAS/ PÉRDIDAS ACTUARIALES RECONOCIDAS EN OTROS INGRESOS INTEGRALES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS, RECLASIFICACIONES Y OTROS CAMBIOS	CAMBIO EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	VALOR CONTABLE
Provisiones para prestaciones a empleados								
Prestaciones post-empleo	173.637	1.749	2.144	-13.671	3.232	-182	-	166.909
Otras prestaciones a empleados	2.129	318	8	-753	-	28	6.680	8.410
Total	**175.766**	**2.067**	**2.152**	**-14.424**	**3.232**	**-154**	**6.680**	**175.319**
Provisiones para reparación y sustitución de infraestructura de autopistas	**1.332.007**	**432.761**	**31.741**	**-365.963**	-	**15.683**	-	**1.446.229**
Provisiones para la renovación de aeropuertos	**262.435**	**54.515**	**3.647**	**-112.238**	-	-	**24.695**	**233.054**
Otras provisiones								
Provisiones para pérdidas que superan los valores contables de las inversiones	3.554	70	-	-	-	-	-	3.624
Provisiones para conflictos, pasivos y cargos varios	155.581	33.658	-10	-7.104	-	-22.056	4.004	164.073
Total	**159.135**	**33.728**	**-10**	**-7.104**	-	**-22.056**	**4.004**	**167.697**
Provisiones	**1.929.343**	**523.071**	**37.530**	**-499.729**	**3.232**	**-6.527**	**35.379**	**2.022.299**

PROVISIONES PARA PRESTACIONES A EMPLEADOS
(no corriente) 148.579 miles de euros (152.437 miles de euros)
(corriente) 26.740 miles de euros (23.329 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2016, esta partida consta casi totalmente de provisiones para prestaciones post-empleo a pagar al personal empleado de conformidad con las leyes italianas.
El saldo está bastante en línea con el del ejercicio anterior.
A continuación, se resumen las hipótesis actuariales más importantes utilizadas para medir la provisión para prestaciones post-empleo a 31 de diciembre de 2016.

SUPUESTOS FINANCIEROS	
Tipo de descuento anual(*)	0,86%
Tasa de inflación anual	1,50%
Tasa anual de incremento en prestaciones post-empleo	2,63%
Tasa anual de incremento en salarios reales	0,65%
Tasa de rotación anual	de 0,50% a 7%
Duración (años)	de 6,6 a 17,6

(*) El tipo de descuento anual utilizado para determinar el valor presente de la obligación se determinó, de acuerdo con el párrafo 83 de la IAS 19, con referencia a la curva de tipos medios tomada del índice Iboxx Eurozone Corporates AA 7-10, con una duración basada en la estancia media del colectivo, sujeta a evaluación en el mes de diciembre de 2016

SUPUESTOS DEMOGRÁFICOS	
Mortalidad	Estimaciones de la Oficina General de Cuentas del Gobierno
Incapacidad	Tablas INPS por edad y género
Edad de jubilación	Edad de jubilación de la pensión estatal obligatoria

La siguiente tabla presenta un análisis de sensibilidad de las provisiones para prestaciones post-empleo al cierre del ejercicio, basado en las variaciones previstas de los tipos individuales utilizados en las hipótesis actuariales.

Empresa	CAMBIO EN EL SUPUESTO					
	TASA DE ROTACIÓN		TASA DE INFLACIÓN		TIPO DE DESCUENTO	
	+ 1 %	- 1 %	+0,25%	- 0,25 %	+0,25%	- 0,25 %
PRESTACIONES POST-EMPLEO DEL GRUPO ATLANTIA	166.021	167.681	168.705	165.033	163.917	169.883

PROVISIONES PARA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AUTOPISTAS

(no corriente) 1.226.619 miles de euros (1.114.906 miles de euros)
(no corriente) 219.610 miles de euros (217.101 miles de euros)

Esta partida considera el valor actual de las provisiones para reparación y sustitución de infraestructura de autopistas conforme a los compromisos contractuales de las operadoras del Grupo.
El saldo de estas provisiones ha aumentado en 114.222 miles de euros, esencialmente debido a una combinación de:

a) provisiones operativas de 432.761 miles de euros, que en parte reflejan el descenso del tipo utilizado a 31 de diciembre de 2016 para descontar compromisos futuros con respecto al tipo utilizado a 31 de diciembre de 2015;
b) utilizaciones (365.963 miles de euros) relacionadas con reparaciones y sustituciones llevadas a cabo durante el periodo.

PROVISIONES PARA LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS

(no corriente) 134.442 miles de euros (161.266 miles de euros)
(corriente) 98.612 miles de euros (101.169 miles de euros)

Las provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos, incluidas las partes corriente y no corriente, ascienden a 233.054 miles de euros (262.435 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Representan el valor actual de los costes estimados de mantenimiento, reparaciones y sustituciones de carácter extraordinario en los que se incurrirá en virtud de las obligaciones contractuales previstas en los acuerdos de concesión de aeropuertos del Grupo. El objetivo de estos servicios es asegurar que la infraestructura aeroportuaria es adecuada y segura. En comparación con el 31 de diciembre de 2015, las provisiones han disminuido en 29.381 miles de euros, esencialmente debido a utilizaciones para cubrir trabajos ejecutados durante el periodo (por un total de 112.238 miles de euros), en parte compensadas con unas provisiones operativas y financieras de 58.162 miles de euros y el saldo de 24.695 miles de euros aportado por Aéroports de la Côte d'Azur tras su consolidación.

OTRAS PROVISIONES

(no corriente) 66.618 miles de euros (72.184 miles de euros)
(corriente) 101.079 miles de euros (86.951 miles de euros)

Estas provisiones contemplan esencialmente estimaciones de pasivos, al cierre del periodo, en los que se espera incurrir en relación con litigios y conflictos pendientes, incluidos los gastos estimados de provisiones para reservas de contratos relacionados con contratistas que llevan a cabo trabajos de mantenimiento. El saldo total al cierre de 2016 está casi en línea con la cifra a 31 de diciembre de 2015. Estas provisiones también incluyen una valoración prudente, realizada sobre la base de la mejor información disponible actualmente, de los pasivos que probablemente se vea obligado a pagar Aeroporti di Roma (incluida la parte asegurada) para liquidar las reclamaciones de terceros resultantes del incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino en 2015. A este respecto, a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, se ha recibido un total de aproximadamente 160 reclamaciones de indemnización de terceros (aerolíneas, manipuladores, suboperadores y pasajeros), solo parcialmente respaldadas por una cuantificación exacta de los presuntos daños sufridos y que ascienden a un total estimado de 107 millones de euros. En la nota 10.7 se facilita información detallada sobre el incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino.

7.15 Pasivos financieros

(no corriente) 14.832.311 miles de euros (14.044.199 miles de euros)
(corriente) 3.248.881 miles de euros (1.938.634 miles de euros)

PRÉSTAMOS A MEDIO/LARGO PLAZO

(no corriente) 14.832.311 miles de euros (14.044.199 miles de euros)
(corriente) 1.345.787 miles de euros (1.649.176 miles de euros)

Las siguientes tablas presentan un análisis de los pasivos financieros a medio/largo plazo que muestra:

a) un análisis del saldo por valor nominal y vencimiento (partes corriente y no corriente);

€000	31 de diciembre de 2016						31 de diciembre de 2015			
	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE	PERIODO ENTRE 13 Y 60 MESES	PERIODO TRANSCURRIDOS 60 MESES	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE
Emisiones de bonos [1] [2] [3]	**11.180.387**	**10.959.638**	**783.252**	**10.176.386**	**4.715.364**	**5.461.022**	**11.465.101**	**11.386.551**	**1.085.993**	**10.300.558**
Préstamos bancarios	4.047.540	4.033.931	248.513	3.785.418	1.537.557	2.247.861	3.310.536	3.308.211	191.569	3.116.642
Otros préstamos	290.808	271.891	54.963	216.928	200.822	16.106	225.801	202.149	62.553	139.596
Préstamos a medio/largo plazo [2] [3]	**4.338.348**	**4.305.822**	**303.476**	**4.002.346**	**1.738.379**	**2.263.967**	**3.536.337**	**3.510.360**	**254.122**	**3.256.238**
Pasivos derivados [4]		**630.896**	-	**630.896**	**283.473**	**347.423**		**461.047**	-	**461.047**
Gastos acumulados en pasivos financieros a medio/largo plazo [2]		**254.670**	254.670	-	-	-		**303.718**	303.718	-
Otros pasivos financieros		**27.072**	4.389	22.683	22.683	-		**31.699**	5.343	26.356
Otros pasivos financieros a medio/largo plazo		**281.742**	**259.059**	**22.683**	**22.683**	-		**335.417**	**309.061**	**26.356**
Total		**16.178.098**	**1.345.787**	**14.832.311**	**6.759.899**	**8.072.412**		**15.693.375**	**1.649.176**	**14.044.199**

(1) El valor nominal de las emisiones de bonos cubiertas por los swaps de cruces de divisas y los swaps de IPCA x CDI se muestra en el valor nocional cubierto.
(2) Instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros medidos a coste amortizado según la norma IAS 39.
(3) En la nota 9.2 se proporciona más información sobre los pasivos financieros cubiertos.
(4) Instrumentos financieros clasificados como derivados de coberturas según la norma IAS 39 y en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

b) tipo de tasa de interés, vencimiento y valor razonable;

€000	MADUREZ	31 de diciembre de 2016 VALOR CONTABLE (1)	VALOR RAZONABLE (2)	31 de diciembre de 2015 VALOR CONTABLE (1)	VALOR RAZONABLE (2)
Emisiones de bonos					
- tipo fijo con cotización	de 2017 a 2038	10.346.850	11.757.986	10.568.634	11.821.376
- tipo variable con cotización	de 2017 a 2023	458.292	481.750	339.574	359.540
- tipo fijo sin cotización (3)		-	-	355.875	483.365
- tipo variable sin cotización	2017	154.496	155.598	122.468	124.848
		10.959.638	**12.395.334**	**11.386.551**	**12.789.129**
Préstamos bancarios					
- tipo fijo	de 2017 a 2036	1.795.005	2.105.885	1.843.116	2.141.115
- tipo variable	de 2017 a 2034	2.189.606	2.238.649	1.358.871	1.414.843
- sin devengo de intereses (4)	2017	49.320	49.320	106.224	106.224
		4.033.931	**4.393.854**	**3.308.211**	**3.662.182**
Otros préstamos					
- tipo fijo	de 2017 a 2026	2.217	2.217	- 4.672	4.672
- tipo variable	2017	5.469	5.469	- 5.615	5.615
- sin devengo de intereses (5)	de 2017 a 2020	264.205	264.205	191.862	191.862
		271.891	**271.891**	**202.149**	**202.149**
Préstamos a medio/largo plazo		**4.305.822**	**4.665.745**	**3.510.360**	**3.864.331**
Pasivos derivados		**630.896**	**630.896**	**461.047**	**461.047**
Gastos acumulados en pasivos financieros a medio/largo plazo		254.670	254.670	303.718	303.718
Otros pasivos financieros		27.072	27.072	31.699	31.699
Otros pasivos financieros a medio/largo plazo		**281.742**	**281.742**	**335.417**	**335.417**
Total		**16.178.098**	**17.973.717**	**15.693.375**	**17.449.924**

(1) Las cantidades que se muestran en la tabla para pasivos financieros a medio/largo plazo incluyen las partes corrientes y no corrientes.
(2) El valor razonable mostrado se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.
(3) Tras la "sustitución del emisor", estos bonos cotizaron en la Bolsa de Irlanda.
(4) Esta partida hace referencia a los préstamos previstos en las leyes 662/1996, 135/1997 y 345/1997 y diseñados para el trabajo de financiación de infraestructuras para las secciones "Florencia Norte - Florencia Sur" y "Cà Nova - Aglio" de la autopista (Variante di Valico). La ANAS deberá reembolsar los préstamos.
(5) Esta partida incluye fundamentalmente los préstamos de Autostrade per l'Italia y del operador, Stalexport Autostrada Malopolska, según sus respectivos acuerdos de concesión. También incluye la cantidad que SAT debe reembolsar al Central Guarantee Fund tras la adquisición del control en 2015.

c) una comparación del valor nominal de cada pasivo (emisiones de bonos y préstamos a medio/largo plazo) y su valor contable asociado, por divisa de emisión, mostrando la media correspondiente y los tipos de interés efectivos;

€000	31 de diciembre de 2016 VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	TIPO DE INTERÉS MEDIO APLICADO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (1)	TIPO DE INTERÉS EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	31 de diciembre de 2015 VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE
Euro (EUR)	12.938.115	12.624.207	3,60%	4,35%	12.566.143	12.500.409
Peso chileno (CLP)/unidad de fomento (UF)	1.005.191	1.035.986	6,88%	6,78%	980.482	1.012.924
Libra esterlina (GBP)	750.000	749.655	5,99%	6,26%	750.000	674.140
Real brasileño (BRL)	580.764	612.788	15,86%	15,81%	452.699	462.040
Yen (JPY)	149.176	152.014	5,30%	5,48%	149.176	152.014
Esloti polaco (PLN)	86.003	81.324	7,41%	5,30%	97.126	89.572
Dólar estadounidense (USD)	9.486	9.486	5,25%	5,25%	5.812	5.812
Total	**15.518.735**	**15.265.460**	**4,47%**		**15.001.438**	**14.896.911**

(1) Esta figura incluye el efecto del interés y las coberturas de divisas extranjeras.

d) movimientos durante el periodo de los valores contables de las emisiones de bonos en circulación y préstamos a medio/largo plazo.

€000	VALOR CONTABLE A FECHA DEL 31 de diciembre de 2015	NUEVOS PRÉSTAMOS	REEMBOLSOS	CAMBIO EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTROS CAMBIOS	VALOR CONTABLE A FECHA DEL 31 de diciembre de 2016
Emisiones de bonos	11.386.551	654.386	-1.191.302	-	110.003	10.959.638
Préstamos bancarios	3.308.211	738.043	-201.722	126.356	63.043	4.033.931
Otros préstamos	202.149	530	-54.492	-	123.704	271.891
Total	**14.896.911**	**1.392.959**	**-1.447.516**		**296.750**	**15.265.460**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos pasivos financieros corrientes y futuros muy probables, incluidos swaps de tipos de interés (IRS), swaps de cruces de divisas (CCS) y swaps del Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA) x Certificado de Depósito Interfinanciero (CDI), que se clasifican como coberturas de flujo de efectivo o coberturas de valor razonable de conformidad con la NIC 39. El valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2016 se reconoce en "Pasivos derivados". La nota 9.2 incluye información más detallada sobre los riesgos financieros y cómo se gestionan, además de detalles de los instrumentos financieros en circulación poseídos por el Grupo.

Emisiones de bonos
(no corriente) 10.176.386 miles de euros (10.300.558 miles de euros)
(corriente) 783.252 miles de euros (1.085.993 miles de euros)

La partida hace referencia principalmente a bonos emitidos por Atlantia, en el marco de su Programa Medium Term Note (MTN), por un total de 5.100.076 miles de euros y transferidos a Autostrade per l'Italia como resultado de la sustitución del emisor. Otros 2.477.921 miles de euros corresponden a bonos emitidos por Autostrade per l'Italia en el marco de su propio Programa Medium Term Note (MTN), autorizados por un importe de hasta 7.000 millones de euros.
La reducción de 426.913 miles de euros refleja principalmente:

a) amortizaciones por un total de 1.191.302 miles de euros durante el año, incluidos principalmente los bonos amortizados por Atlantia el 6 de mayo de 2016, por un total de 880.472 miles de euros, y la recompra parcial de determinados bonos emitidos por Atlantia y con vencimiento en 2017, 2019 y 2020 (por un total de 220.100 miles de euros);
b) nuevas emisiones de bonos durante el año, por un total de 654.386 miles de euros, esencialmente relacionadas con la emisión de Autostrade per l'Italia, en noviembre de 2016, de nuevos bonos a inversores institucionales por un valor nominal de 600.000 miles de euros, con cupón del 1,75 % y vencimiento en febrero de 2027, con un valor contable a 31 de diciembre de 2016 de 591.455 miles de euros;
c) el incremento del valor de bonos denominados en divisas como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio (87.204 miles de euros), principalmente como reflejo del incremento del valor del real brasileño y el peso chileno frente al euro (173.983 miles de euros), parcialmente compensado por el descenso del valor de la libra esterlina frente al euro (97.256 miles de euros);

Préstamos a medio/largo plazo
(no corriente) 4.002.346 miles de euros (3.256.238 miles de euros)
(corriente) 303.476 miles de euros (254.122 miles de euros)

El saldo de esta partida, que asciende a 4.305.822 miles de euros, incluidas las partes corriente y no corriente, ha aumentado en 795.462 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015 (3.510.360 miles de euros). Este incremento refleja esencialmente el reconocimiento de un nuevo préstamo

bancario obtenido por Azzurra Aeroporti (644.928 miles de euros) y la contribución resultante de la consolidación de Aéroports de la Côte d'Azur (126.356 miles de euros).

Algunos préstamos a largo plazo del Grupo incluyen cláusulas de garantía negativa, en línea con la práctica internacional. Según estas cláusulas, no es posible (salvo que lo exija la ley) crear o mantener garantías reales sobre la totalidad o una parte de cualquier activo patentado, con la excepción de deuda para financiar proyectos. Los acuerdos anteriores también exigen el cumplimiento de determinados convenios financieros.
El método de selección de las variables para calcular las ratios se especifica detalladamente en el pertinente acuerdo de préstamo. El incumplimiento de estos convenios, en las fechas de medición pertinentes, constituiría un evento de impago y daría lugar a la petición de devolución de los préstamos por los prestamistas, que exigiría la devolución anticipada del principal, los intereses y otros importes previstos en los acuerdos.
A continuación se describen los convenios más importantes:

a) en lo que se refiere a Autostrade per l'Italia, los acuerdos de préstamo con Cassa Depositi e Prestiti (por un total de 819.091 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) requieren el cumplimiento de un umbral mínimo de "Flujo de caja operativo disponible para el servicio de la deuda/Servicio de la deuda" (DSCR);

b) en lo que se refiere a Aeroporti di Roma, la línea de crédito renovable de la sociedad exige el cumplimiento de una ratio de apalancamiento máximo (basado en la calificación a largo plazo asignada a Aeroporti di Roma por las agencias de calificación pertinentes) y con una ratio de cobertura del servicio de la deuda (DSCR) mínima. Los acuerdos de préstamos a medio/largo plazo para financiar el plan de inversiones de la sociedad, suscritos en diciembre con el Banco Europeo de Inversiones y Cassa Depositi e Prestiti, también exigen que la sociedad garantice que su ratio de cobertura de intereses se mantiene dentro de determinados límites vinculados a la calificación de la sociedad.

En cuanto a los compromisos financieros de las sociedades de proyectos extranjeras, la deuda asociada no contempla el recurso a sociedades matrices directas o indirectas y está sujeta a convenios típicos de la práctica internacional. Los principales compromisos prevén la pignoración en favor de los acreedores de todos los activos y cuentas por cobrar de las sociedades de proyectos.

Pasivos derivados no corrientes
(no corriente) 630.896 miles de euros (461.047 miles de euros)
(corriente) - (-)

Esta partida representa las pérdidas de valor razonable de derivados en circulación a 31 de diciembre de 2016 e incluye:

a) pérdidas de valor razonable (420.423 miles de euros) de swaps de tipos de interés con cruces de divisas (CCIRS), vinculados tanto a instrumentos derivados clasificados como coberturas de flujo de efectivo conforme a la NIC 39, que cubren el riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de bonos a medio/largo plazo emitidos por el Grupo y denominados en libras esterlinas (500 millones de libras esterlinas) y yenes (20.000 millones de yenes) y con un valor total en euros de 281.904 miles de euros, como derivados suscritos por Aeroporti di Roma (por un valor total de 138.519 miles de euros) para cubrir las notas con un valor nominal de 215 millones de libras esterlinas emitidas por Romulus Finance (transferidas a Aeroporti di Roma en forma de una novación en 2016), de las que el 99,87 % fueron recompradas por Atlantia en 2015. Estos últimos derivados, tras la recompra anterior por el Grupo, ya no cumplen los requisitos de coberturas de flujo de efectivo en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2015 y para el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
   El saldo de pérdidas de valor razonable de estos instrumentos derivados ha aumentado en 111.798 miles de euros, esencialmente debido a las fluctuaciones de tipos de cambio vinculadas a la caída de la libra esterlina frente al euro, con el correspondiente ajuste de los pasivos cubiertos;

b) pérdidas de valor razonable (202.152 miles de euros) de swaps de tipos de interés (IRS), clasificados como coberturas de flujo de efectivo conforme a la NIC 39, suscritos por determinadas sociedades del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de interés de sus pasivos financieros no corrientes existentes y de aquellos con altas probabilidades de ser asumidos en el futuro. El incremento de 62.191 miles de euros refleja principalmente el descenso de los tipos de interés utilizados a 31 de diciembre de 2016 en comparación con el 31 de diciembre de 2015. A 31 de diciembre de 2016, esta partida incluye los nuevos swaps de tipo de interés de inicio diferido (Forward-Starting Interest Rate Swaps) (7.764 miles de euros), suscritos con varios bancos en febrero de 2016 y con un valor nocional total de 900 millones de euros y diversas duraciones de 8 años, y sujetos a un tipo fijo medio ponderado del 0,966 %. Estos derivados están asociados a futuros pasivos financieros altamente probables suscritos hasta 2019 para cumplir los requisitos de financiación de las sociedades del Grupo.

En la nota 9.2 se incluyen más detalles sobre los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo con fines de cobertura.

Otros pasivos financieros a medio/largo plazo
(no corriente) 22.683 miles de euros (26.356 miles de euros)
(corriente) 259.059 miles de euros (309.061 miles de euros)

El saldo de esta partida, incluidas las partes corriente y no corriente, ha disminuido en 53.675 miles de euros debido a una reducción de los gastos acumulados por pagar (49.048 miles de euros), esencialmente tras el pago de intereses devengados de préstamos a medio/largo plazo y de diferenciales en instrumentos derivados, además de la recompra parcial por Atlantia de sus propios bonos con vencimiento en 2016, 2017, 2019 y 2020.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO
1.903.094 miles de euros (289.458 miles de euros)

La composición de los pasivos financieros a corto plazo se muestra a continuación.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	4.757	36.654
Préstamos a corto plazo	1.858.663	245.353
Pasivos derivados [1]	25.644	7.036
Otros pasivos financieros corrientes	14.030	415
Pasivos financieros a corto plazo	**1.903.094**	**289.458**

(1) Estos pasivos incluyen fundamentalmente instrumentos derivados que se clasifican como contabilidad sin cobertura en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

El incremento de 1.613.636 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015 refleja principalmente el uso por Atlantia de descubiertos en cuentas corrientes a corto plazo por un total de 1.600.000 miles de euros y con vencimiento entre marzo y junio de 2017. El saldo de pasivos derivados corrientes también incluye, además de los swaps de tipo de interés de inicio diferido (Forward-Starting Interest Rate Swaps) de Aeroporti de Roma, que aumentaron en 14.115 miles de euros, unas pérdidas de valor razonable (2.001 miles de euros) en suelos de tipos de interés, incrustados en determinados préstamos y clasificados como contabilidad no de coberturas conforme a la NIC 39.
En la nota 9.2 se incluyen más detalles sobre los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo con fines de cobertura.

DEUDA NETA EN CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE LA AEVM DE 20 DE MARZO DE 2013

A continuación se presenta un análisis de los diversos componentes de la deuda neta consolidada con los importes a pagar y a cobrar de partes vinculadas, como exige la Decisión DEM/6064293 de la CONSOB de 28 de julio de 2006, de acuerdo con la Recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados ("AEVM") de 20 de marzo de 2013 (que no comporta la deducción de los activos financieros no corrientes de la deuda).

M €	Nota	31 de diciembre de 2016	*DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS*	31 de diciembre de 2015	*DE LAS CUALES, OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS*
Efectivo		-2.788		-2.251	
Equivalentes al efectivo		-595		-707	
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas		-8		-39	
Efectivo y equivalentes al efectivo (A)		**-3.391**		**-2.997**	
Activos financieros corrientes [1] (B)	**7.4**	**-776**	-	**-818**	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		5		37	
Parte corriente de los pasivos financieros a medio y largo plazo		1.346		1.649	
Otros pasivos financieros		1.898		253	
Pasivos financieros corrientes (C)	**7.15**	**3.249**		**1.939**	
Deuda neta corriente (D=A+B+C)		**-918**		**-1.876**	
Emisiones de bonos		10.176		10.301	
Préstamos a medio/largo plazo		4.002		3.256	
Otros pasivos financieros no corrientes		654		487	
Pasivos financieros no corrientes (E)	**7.15**	**14.832**		**14.044**	
(Fondos netos) / Deuda neta tal y como se define en la recomendación de la ESMA (F=D+E)		**13.914**		**12.168**	
Activos financieros no corrientes (G)	**7.4**	**-2.237**	**-24**	**-1.781**	**-16**
Deuda neta (H=F+G)		**11.677**		**10.387**	

(1) Incluye activos financieros mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas.

7.16 Otros pasivos no corrientes

97.702 miles de euros (98.778 miles de euros)

El saldo al cierre de 2016 está sustancialmente en línea con el saldo a 31 de diciembre de 2015. La siguiente tabla presenta un desglose de esta partida.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Gastos acumulados de naturaleza no comercial	38.930	38.791
Pasivos derivados de obligaciones contractuales	35.609	26.933
Importes a pagar a los concedentes	9.974	13.681
A pagar al personal	8.830	13.526
Impuestos diferentes a los impuestos sobre la renta	2.103	2.954
Contribuciones a la seguridad social a pagar	91	-
Otras cuentas por pagar	2.165	2.893
Otros pasivos no corrientes	**97.702**	**98.778**

7.17 Pasivos comerciales

1.650.551 miles de euros (1.581.503 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los pasivos comerciales.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Pasivos derivados de trabajo en curso contractual	**13.906**	**3.595**
Importes a pagar a los proveedores	906.061	845.900
A pagar a los operadores de autopistas de conexión	623.179	619.621
Peajes en el proceso de liquidación	90.649	94.110
Gastos acumulados, ingresos diferidos y otros pasivos cor	16.756	18.277
Cuentas por pagar	**1.636.645**	**1.577.908**
Pasivos comerciales	**1.650.551**	**1.581.503**

El incremento durante el año, que asciende a 69.048 miles de euros, refleja principalmente un aumento de 60.161 miles de euros en los importes a pagar a proveedores, principalmente atribuible a Aeroporti di Roma, que refleja el mayor volumen de inversiones realizadas en 2016, parcialmente compensado por la reducción de los importes a pagar a proveedores en Autostrade per l'Italia.

7.18 Otros pasivos corrientes

610.782 miles de euros (497.802 miles de euros)

La siguiente tabla presenta el desglose de esta partida.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuestos diferentes a los impuestos sobre la renta	129.898	94.860
Cánones de concesión a pagar	117.752	101.849
A pagar al personal	93.668	61.166
Contribuciones a la seguridad social a pagar	56.110	38.208
Depósitos de garantía de usuarios que pagan mediante débito directo	46.835	47.464
Importes a pagar a entidades públicas	11.031	14.629
Importes a pagar para expropiaciones	11.747	16.514
Otras cuentas por pagar	143.741	123.112
Otros pasivos corrientes	**610.782**	**497.802**

El incremento total de 112.980 miles de euros refleja principalmente una combinación de:

a) un incremento de los importes a pagar en forma de tributos distintos del impuesto sobre la renta, por un total de 35.038 miles de euros, esencialmente debido al IVA pagado por Autostrade per l'Italia en enero de 2017 (18.723 miles de euros) y a un incremento de la tasa por pasajero a pagar por Aeroporti di Roma (12.467 miles de euros);

b) un incremento de 32.502 miles de euros de los importes a pagar al personal, esencialmente debido a las cuentas a pagar aportadas por Aéroports de la Côte d'Azur tras su consolidación, y a un incremento del importe debido a los Consejeros y empleados del Grupo como consecuencia de planes de incentivos a pagar durante el siguiente ejercicio;

c) un incremento de 20.629 miles de euros en otras cuentas a pagar, parcialmente debido a la parte devengada, para 2016, del aumento extraordinario del peaje aplicado por Traforo Monte Bianco (10.669 miles de euros), que sigue a la espera de una decisión sobre el uso de los fondos resultantes, y debido a las cuentas a pagar aportadas por Aéroports de la Côte d'Azur, por un total de 6.652 miles de euros;

d) un incremento de las contribuciones a la seguridad social a pagar, por un total de 17.902 miles de euros, que refleja principalmente la contribución de Aéroports de la Côte d'Azur.

8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Esta sección incluye el análisis de las partidas más importantes de los estados financieros consolidados. Los componentes negativos de los estados financieros se indican con el signo menos en los encabezamientos y tablas de las notas, mientras que los importes de 2015 se presentan entre paréntesis.
Los importes de 2016 se beneficiaron de la contribución de Autostrada Tirrenica ("SAT"), consolidada a partir de septiembre de 2015.
La nota 10.5 ofrece información sobre los importes de los estados financieros consolidados derivados de operaciones con partes vinculadas.

8.1 Ingresos de peajes
4.008.757 miles de euros (3.835.954 miles de euros)

Los "ingresos de peajes" de 4.008.757 miles de euros han aumentado en 172.803 miles de euros (5 %) frente a 2015 (3.835.954 miles de euros). Excluyendo el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio, que en 2016 fue un impacto negativo de 19.804 miles de euros, los ingresos de peajes aumentaron en 192.607 miles de euros, principalmente como reflejo de una combinación de lo siguiente:

a) un incremento del tráfico en la red italiana del 3,2 %, que supone un incremento de los ingresos de peajes de aproximadamente 97 millones de euros (incluido el impacto de la diferente combinación de tráfico y el día adicional de febrero de 2016);
b) la aplicación de subidas anuales de los peajes por las operadoras italianas del Grupo (subida del 1,09 % en Autostrade per l'Italia desde el 1 de enero de 2016), que elevó los ingresos de peajes totales en 30 millones de euros estimados;
c) la mejora de la contribución de las operadoras internacionales (33 millones de euros adicionales), que refleja principalmente el aumento del tráfico en Chile (+5,8 %) y Polonia (+10,5 %) y las subidas de los peajes aplicadas por las diversas operadoras, en parte compensada por la disminución del tráfico en Brasil (-2,7 %);
d) la contribución de SAT, que asciende a 30 millones de euros, consolidada desde septiembre de 2015.

8.2 Ingresos de aviación
635.701 miles de euros (565.312 miles de euros)

Esta partida se refiere a los ingresos de aviación generados por Aeroporti di Roma y varias de sus filiales. Su importe ha aumentado de 70.389 miles de euros en comparación con 2015, principalmente como reflejo de los incrementos de tasas aeroportuarias aplicados desde el 1 de marzo de 2015 y el 1 de marzo de 2016 y del aumento del número de pasajeros (+1,8 %). A continuación se presenta un análisis de esta partida.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Tasas de aeropuerto	494.640	440.174	54.466
Infraestructura centralizada	17.672	13.198	4.474
Servicios de seguridad	92.035	84.313	7.722
Otros	31.354	27.627	3.727
Ingresos de aviación	**635.701**	**565.312**	**70.389**

8.3 Ingresos de servicios de construcción
706.954 miles de euros (722.989 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los ingresos de servicios de construcción.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Ingresos de servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales	614.518	588.560	25.958
Ingresos de inversiones en derechos de concesión financieros	81.101	87.895	-6.794
Ingresos de servicios de construcción: subvenciones del gobierno para los servicios para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	332	39.957	-39.625
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción proporcionados por las suboperadoras	11.003	6.577	4.426
Ingresos de servicios de construcción	**706.954**	**722.989**	**-16.035**

Los ingresos de servicios de construcción constan esencialmente de servicios de construcción por los que se reciben beneficios adicionales y activos financieros derivados de derechos de concesión, representados por el valor razonable de la contraprestación debida por los servicios de construcción y mejora prestados durante el año en relación con activos mantenidos en régimen de concesión. La contraprestación se basa en los costes operativos y gastos financieros (estos últimos únicamente en relación con inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión) y los márgenes obtenidos en los servicios prestados por las propias unidades técnicas del Grupo.
Los ingresos de servicios de construcción han disminuido en 16.035 miles de euros en comparación con 2015, reflejando una combinación de lo siguiente:

a) una reducción de las subvenciones para financiar servicios de construcción por los que no se reciben beneficios adicionales, que asciende a 39.625 miles de euros, esencialmente debido a que se ha llegado al límite de subvenciones reconocidas por el Otorgante al certificar la ejecución efectiva de los trabajos y relacionadas con varios lotes incluidos en la *Variante di Valico* y la mejora del enlace de Florencia;
b) un incremento en servicios de construcción por los que se reciben beneficios adicionales, que asciende a 25.958 miles de euros, principalmente debido al mayor volumen de trabajo realizado por Aeroporti di Roma (148.848 miles de euros), compensado por una reducción de los servicios realizados por Autostrade per l'Italia (136.620 miles de euros).

En 2016, el Grupo llevó a cabo otros servicios de construcción por los que no se reciben beneficios adicionales, por importe de 455.024 miles de euros, netos de subvenciones públicas asociadas, para los que el Grupo hizo uso de una parte de las "Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato" específicamente asignadas. Las utilizaciones de estas provisiones se clasifican como reducciones de los costes operativos del periodo, como se explica en la nota 8.11.
En la nota 7.2 anterior se facilita información sobre las inversiones totales del ejercicio en activos mantenidos en régimen de concesión.

8.4 Ingresos contractuales
53.812 miles de euros (106.467 miles de euros)

Los ingresos contractuales, de 53.812 miles de euros, han disminuido en 52.655 miles de euros en comparación con 2015 (106.467 miles de euros), esencialmente debido a la reducción del trabajo realizado por Pavimental para clientes externos.

8.5 Otros ingresos operativos
774.487 miles de euros (789.783 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de otros ingresos operativos.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Ingresos de subconcesiones	355.238	356.565	-1.327
Ingresos de tasas Telepass y Viacard	140.902	134.180	6.722
Daños y compensación	41.221	34.527	6.694
Ingresos de mantenimiento	38.293	40.411	-2.118
Otros ingresos de las operaciones de autopistas	38.756	35.560	3.196
Ingresos de productos relacionados con el negocio de aeropuertos	27.638	27.733	-95
Reembolsos	24.405	26.530	-2.125
Ingresos de la venta de servicios y dispositivos tecnológicos	19.794	34.717	-14.923
Ingresos publicitarios	3.915	5.091	-1.176
Otros ingresos	84.325	94.469	-10.144
Otros ingresos operativos	**774.487**	**789.783**	**-15.296**

Los otros ingresos operativos, de 774.487 miles de euros, han disminuido en 15.296 miles de euros con respecto a 2015 (789.783 miles de euros), esencialmente debido a la reducción del trabajo realizado por Autostrade Tech para clientes externos.

8.6 Materias primas y consumibles
-283.630 miles de euros (-378.510 miles de euros)

Esta partida, constituida por las compras de materiales y la variación de existencias de materias primas y consumibles, ha disminuido en 94.880 miles de euros con respecto a 2015, principalmente como reflejo de la reducción del volumen de trabajos de mantenimiento y construcción realizados por Pavimental tanto para las operadoras del Grupo como para clientes externos. A continuación se presenta un desglose del saldo.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Materiales de construcción	-176.306	-223.199	46.893
Materiales eléctricos y electrónicos	-19.291	-34.017	14.726
Lubricantes y combustible	-15.577	-39.272	23.695
Otras materias primas y consumibles	-84.422	-74.633	-9.789
Coste de materiales	**-295.596**	**-371.121**	**75.525**
Cambio en los inventarios de mercancías y materias primas, consumibles y auxiliares para reventa	**9.310**	**-8.605**	**17.915**
Coste capitalizado de materias primas	2.656	1.216	1.440
Materias primas y consumibles	**-283.630**	**-378.510**	**94.880**

8.7 Costes de servicios

-1.570.080 miles de euros (-1.588.584 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los costes de servicios.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Construcción y similar	-1.060.320	-1.114.412	54.092
Servicios profesionales	-163.331	-133.732	-29.599
Transporte y similar	-55.899	-60.595	4.696
Servicios públicos	-52.799	-51.495	-1.304
Seguro	-31.460	-33.966	2.506
Honorarios de auditores de cuentas	-1.609	-1.547	-62
Otros servicios	-210.288	-197.371	-12.917
Costes de servicio brutos	**-1.575.706**	**-1.593.118**	**17.412**
Costes de servicio capitalizados para activos diferentes a activos de concesión	5.626	4.534	1.092
Costes de servicios	**-1.570.080**	**-1.588.584**	**18.504**

Los costes de servicios disminuyeron en 18.504 miles de euros en 2016 en comparación con 2015. La variación refleja principalmente una combinación de lo siguiente:

a) una reducción en servicios de construcción y similares de 54.092 miles de euros, que refleja el menor volumen de trabajo realizado por Pavimental;
b) un incremento en el coste de servicios profesionales, que ascienden a 29.599 miles de euros, debido a los costes incurridos en relación con la adquisición de Aéroports de la Côte d'Azur (10.222 miles de euros) y un incremento en los trabajos de diseño e inversiones en Spea Engineering (13.870 miles de euros).

8.8 Gastos de personal

-904.050 miles de euros (-862.070 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los gastos de personal.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Sueldos y salarios	-629.512	-605.472	-24.040
Contribuciones a la seguridad social	-180.144	-172.392	-7.752
Pagos a fondos de pensiones suplementarios, INPS y prestaciones post-empleo	-38.947	-33.760	-5.187
Remuneración de los consejeros	-5.958	-6.218	260
Otros gastos de personal	-56.154	-47.922	-8.232
Gastos brutos de personal	**-910.715**	**-865.764**	**-44.951**
Gastos de personal capitalizados para activos diferentes a activos de concesión	6.665	3.694	2.971
Gastos de personal	**-904.050**	**-862.070**	**-41.980**

Los costes de personal brutos, de 910.715 miles de euros aumentaron en 44.951 miles de euros con respecto a 2015 (865.764 miles de euros), principalmente debido a:

a) un incremento de la plantilla media, excluido el personal de agencias, de 395, atribuible a Aeroporti di Roma como consecuencia de la intensificación de las medidas contra el terrorismo, la contratación de personal en relación con la implantación del plan de desarrollo e iniciativas diseñadas para mejorar la calidad de la atención al pasajero. El incremento también refleja la decisión de internalizar los servicios de limpieza de aeropuertos y el mantenimiento de autopistas llevado a cabo por las operadoras brasileñas, así como la contribución durante un ejercicio completo de SAT, que se consolidó a partir de septiembre de 2015;
b) renovaciones de contratos en las operadoras de autopistas italianas del Grupo e incremento del coste de los incentivos por jubilaciones anticipadas.

La siguiente tabla muestra la plantilla media (por categoría e incluido el personal de agencias), como se comenta en la sección "Personal" del informe operativo:

PLANTILLA MEDIA	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Directores ejecutivos	250	242	8
Directores intermedios y personal administrativo	7.659	7.443	216
Cobradores de peajes	3.208	3.226	-18
Trabajadores manuales	3.880	3.689	191
Total	**14.997**	**14.600**	**397**

8.9 Otros gastos operativos
-606.074 miles de euros (-601.213 miles de euros)

A continuación, se presenta un análisis de otros gastos operativos.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Cánones de concesión	**-494.951**	**-477.022**	**-17.929**
Gastos de arrendamiento	**-17.316**	**-16.466**	**-850**
Subvenciones y donaciones	-22.782	-34.371	11.589
Impuestos directos e indirectos	-22.293	-23.161	868
Otros	-48.732	-50.193	1.461
Otros costes	**-93.807**	**-107.725**	**13.918**
Otros gastos operativos	**-606.074**	**-601.213**	**-4.861**

Los otros gastos operativos, que totalizan 606.074 miles de euros, aumentaron en 4.861 miles de euros respecto al periodo de comparación, principalmente como reflejo del efecto combinado del aumento de los cánones de concesión, por un total de 17.929 miles de euros, vinculado al aumento del tráfico de las autopistas en 2016, y una reducción de 11.589 miles de euros en subvenciones y donaciones, que refleja los mayores gastos incurridos en 2015 por trabajos de modernización de la infraestructura operada por entidades públicas, como parte de los servicios de construcción relacionados con activos mantenidos en régimen de concesión.

8.10 Variación operativa de las provisiones
-20.234 miles de euros (76.086 miles de euros)

Esta partida está constituida por las variaciones operativas (nuevas provisiones y utilizaciones) de las provisiones, excluidas las provisiones para prestaciones a empleados (clasificadas en gastos de personal), realizadas por las sociedades del Grupo durante el periodo para cumplir las obligaciones legales y contractuales que exigen el uso de recursos financieros en ejercicios futuros.
El impacto negativo de esta partida en 2016, que totaliza 20.234 miles de euros, refleja:

a) un incremento, que totaliza 66.798 miles de euros, de las provisiones para la reparación y sustitución de infraestructura de autopistas, debida casi en su totalidad a un descenso del tipo de descuento aplicado a 31 de diciembre de 2016 en comparación con el tipo aplicado a 31 de diciembre de 2015;
b) unas provisiones de 11.159 miles de euros;
c) la variación positiva neta de las provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos, por un total de 57.723 miles de euros, que refleja el hecho de que las utilizaciones (112.238 miles de euros) fueron superiores a las provisiones del ejercicio (54.515 miles de euros).

8.11 Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato
455.024 miles de euros (502.495 miles de euros)

Esta partida refleja el uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato, en relación con servicios prestados durante el ejercicio por los que no se reciben beneficios económicos adicionales, menos las subvenciones públicas devengadas (reconocidas en los ingresos de servicios de construcción, como se explica en la nota 8.3). La partida representa el ajuste indirecto de los costes de construcción clasificados por naturaleza e incurridos por las operadoras del Grupo, sobre todo Autostrade per l'Italia, cuyos acuerdos de concesión prevén dichas obligaciones. La reducción de 47.471 miles de euros está vinculada en gran medida a la reducción de las inversiones en la renovación de la A1 Milán-Nápoles entre Bolonia y Florencia, tras la finalización de los trabajos de preparación para la inauguración de la *Variante di Valico* en 2015. Las notas 7.2 y 8.3 incluyen información más detallada sobre servicios de construcción e inversiones en 2015.

8.12 (Pérdidas por deterioro) y reversiones de pérdidas por deterioro
24.263 miles de euros (-11.181 miles de euros)

El saldo positivo de 2016, que totaliza 24.263 miles de euros, refleja esencialmente la reversión de provisiones para cuentas dudosas dotadas en ETC en ejercicios anteriores, tras la valoración revisada de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar asociadas.

8.13 Ingresos/(gastos) financieros
-537.611 miles de euros (-784.954 miles de euros)

Ingresos financieros 365.650 miles de euros (339.870 miles de euros)
Gastos financieros -915.580 miles de euros (–1.145.343 miles de euros)
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio 12.319 miles de euros (20.519 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los ingresos y gastos financieros.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Ingresos financieros contabilizados como incremento de los activos financieros procedentes de derechos de concesión y subvenciones del gobierno	**67.425**	**63.437**	**3.988**
Dividendos recibidos de sociedades participadas	**7.832**	**3.497**	**4.335**
Ingresos de instrumentos financieros derivados	97.819	111.034	-13.215
Ingresos financieros contabilizados como aumento de los activos financieros	74.142	61.722	12.420
Intereses y tasas por cobrar en depósitos bancarios y de oficinas de correos	30.895	31.131	-236
Reversión de pérdida por deterioro en valor contable de Lusoponte	24.932	-	24.932
Otros	62.605	69.049	-6.444
Otros ingresos financieros	**290.393**	**272.936**	**17.457**
Total de ingresos financieros (a)	**365.650**	**339.870**	**25.780**
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato y otras provisiones	**-65.351**	**-55.521**	**-9.830**
Interés en bonos	-477.088	-490.299	13.211
Pérdidas de instrumentos financieros derivados	-137.755	-132.259	-5.496
Interés de préstamos a medio/largo plazo	-107.508	-115.190	7.682
Gastos de interés contabilizados como aumento de los pasivos financieros	-17.785	-25.350	7.565
Pérdidas por deterioro en inversiones por coste o valor razonable y activos financieros no corrientes	-13.817	-36.324	22.507
Intereses y tasas a pagar en depósitos bancarios y de oficinas de correos	-3.192	-2.237	-955
Otros	-93.084	-288.398	195.314
de los cuales, no recurrentes (*)	-	*-233.509*	*233.509*
Otros gastos financieros	**-850.229**	**-1.090.057**	**239.828**
Gastos financieros capitalizados para activos diferentes a activos de concesión	-	235	**-235**
Total de gastos financieros (b)	**-915.580**	**-1.145.343**	**229.763**
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio (c)	**12.319**	**20.519**	**-8.200**
Ingresos/(gastos) financieros (a+b+c)	**-537.611**	**-784.954**	**247.343**

(*) En la nota 8.18 se proporciona más información sobre las transacciones financieras no recurrentes.

Los otros gastos financieros netos, que totalizan 559.836 miles de euros, han disminuido en 257.285 miles de euros en comparación con 2015 (817.121 miles de euros). Esencialmente, refleja lo siguiente:

a) una reducción en operaciones financieras no recurrentes, relacionada con la recompra parcial de determinados bonos emitidos por Atlantia y la recompra por Atlantia, en 2015, de notas emitidas por Romulus Finance en 2015. La nota 8.18 ofrece información detallada de estas operaciones y de la composición de los gastos financieros no recurrentes reconocidos en 2016 (por un total de 18.599 miles de euros), en comparación con los reconocidos en 2015 (por un total de 231.816 miles de euros).
b) la reversión de la anterior pérdida por deterioro en el valor contable de la inversión en Lusoponte (24.514 miles de euros), como se describe en la nota 7.3.

Los "Ingresos financieros contabilizados como incremento de los activos financieros derivados de derechos de concesión y subvenciones públicas", que totalizan 67.425 miles de euros, incluyen esencialmente los ingresos por el descuento a valor actual de activos financieros derivados de ingresos de peajes mínimos garantizados (incluidos en activos financieros derivados de derechos de concesión), que totalizan 45.280 miles de euros, relacionados con las sociedades chilenas, y los ingresos por el descuento a valor actual de activos financieros derivados de subvenciones públicas para mantenimiento de autopistas, que totalizan 6.986 miles de euros y relacionados con Los Lagos.

8.14 Porcentaje de (beneficio)/pérdida de sociedades participadas contabilizados mediante el método de puesta en equivalencia

-7.174 miles de euros (-17.658 miles de euros)

El "Porcentaje de (beneficios)/pérdidas de sociedades participadas contabilizados mediante el método de puesta en equivalencia" asciende en 2016 a una pérdida de 7.174 miles de euros, esencialmente atribuible al porcentaje de las pérdidas registradas por la operadora brasileña Rodovias do Tiete.

8.15 Impuesto sobre la renta

-532.916 miles de euros (-470.962 miles de euros)

A continuación se presenta una comparación de los cargos por impuestos en los dos periodos comparados.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
IRES	-281.582	-315.053	33.471
IRAP	-86.311	-78.187	-8.124
Impuestos sobre la renta atribuibles a operaciones internacionales	-75.309	-71.488	-3.821
Beneficio fiscal corriente de pérdidas tributarias arrastrables	8.343	4.467	3.876
Gastos por impuesto corriente	**-434.859**	**-460.261**	**25.402**
Recuperación de impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores	10.436	7.362	3.074
Impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores	2.850	2.847	3
Diferencias en impuesto sobre la renta corriente de años anteriores	**13.286**	**10.209**	**3.077**
Provisiones	181.151	265.683	-84.532
Reversión	-319.979	-311.489	-8.490
Modificación de las estimaciones de años anteriores	-30.447	-157.075	126.628
Ingresos por impuesto diferido	**-169.275**	**-202.881**	**33.606**
Provisiones	-104.327	-27.407	-76.920
Reversión	95.388	98.485	-3.097
Modificación de las estimaciones de años anteriores	66.871	110.893	-44.022
Gastos por impuesto diferido	**57.932**	**181.971**	**-124.039**
Ingresos/(gastos) por impuestos diferidos	**-111.343**	**-20.910**	**-90.433**
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	**-532.916**	**-470.962**	**-61.954**

Los impuestos sobre la renta ascienden a 532.916 miles de euros, lo que supone un aumento de 61.954 miles de euros en comparación con 2015 (470.962 miles de euros). Excluyendo el impacto descrito a continuación, el impuesto sobre la renta es bastante similar en los dos periodos comparados. Esto refleja:

a) el reconocimiento, en 2016, de estimaciones revisadas de ejercicios anteriores en relación con la diferencia entre el valor contable y el valor razonable de activos adquiridos y pasivos asumidos como consecuencia de combinaciones de negocios, con el resultado de una reducción de 69.876 miles de euros. Esencialmente se refiere al impacto de la reforma tributaria en Chile y al acuerdo entre Italia y Chile para evitar la doble imposición, además de a la fusión de determinadas sociedades chilenas, como se describe en la nota 6.3;

b) el reconocimiento, en 2016, de estimaciones revisadas de ejercicios anteriores en relación con los activos por impuestos diferidos de las sociedades internacionales, con el resultado de una reducción total de 23.846 miles de euros;

c) el reconocimiento, en 2016, de ingresos no relevantes a efectos tributarios por un total de 12.151 miles de euros;

d) el reconocimiento, en 2015, de unos gastos netos por impuestos diferidos de 42.439 miles de euros, tras la reducción del tipo del IRES (impuesto de sociedades) desde el 27,5 % hasta el 24 % con efecto desde el 1 de enero de 2017, introducida por la Ley de Estabilidad de 2016, que dio lugar a una nueva valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos netos del Grupo;

e) el reconocimiento, en 2015, de unos activos por impuestos diferidos de 49.288 miles de euros, resultantes de la reestructuración empresarial llevada a cabo por la sociedad subholding brasileña AB Concessoes, que ha permitido a las operadoras de autopistas brasileñas reconocer el fondo de comercio deducible;

f) el reconocimiento, en 2015, de pérdidas no relevantes a efectos tributarios por un total de 53.907 miles de euros.

La siguiente tabla muestra la conciliación del cargo por el IRES calculado al tipo impositivo legal y el cargo efectivo en los periodos comparados.

€000	2016			2015		
	ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTOS	TIPO IMPOSITIVO	ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTOS	TIPO IMPOSITIVO
Beneficio/pérdida brutos de operaciones corrientes	**1.775.677**			**1.438.314**		
Gastos tributarios computados con una tasa legalmente establecida aplicados por la empresa matriz		488.311	27,5%		395.536	27,5%
Diferencias temporales deducibles en años futuros	552.550	156.581	8,8%	717.714	192.842	13,41%
Diferencias temporales imponibles en años futuros	-150.503	-36.541	-2,1%	-100.912	-25.649	-1,78%
Inversión de diferencias temporales del año anterior	-763.912	-192.206	-10,8%	-762.460	-196.790	-13,68%
Diferencias permanentes	176.260	29.088	1,6%	78.306	18.610	1,29%
Impacto en las obligaciones fiscales derivadas de ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio ne	-	15.948	0,9%	-	-	-
Beneficio fiscal actual de pérdidas fiscales	-	-8.343	-0,5%	-	-	-
Variación en las estimaciones de años anteriores	-	-94.070	-5,3%	-	-	-
Efecto en las competencias fiscales de la aplicación de tasas diferentes en distintos países extranjeros		-10.220	-0,6%		-2.475	-0,17%
IRAP		**86.311**	**4,9%**		**78.187**	**5,4%**
TOTAL		**434.859**	**24,5%**		**460.261**	**32,0%**

8.16 Beneficios/(pérdidas) de operaciones discontinuadas

-4.500 miles de euros (6.983 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis del beneficio/(pérdida) neto de operaciones discontinuadas en los dos periodos comparados.

€000	2016	2015	Aumento/ (Descenso)
Gastos operativos	-2.860	-5.251	2.391
Ingresos financieros	-	10.730	-10.730
Gastos financieros	-	-11.541	11.541
Beneficio fiscal/(gastos)	-1.640	13.045	-14.685
Contribución al beneficio neto de operaciones discontinuadas	**-4.500**	**6.983**	**-11.483**
Beneficio/pérdida de operaciones discontinuadas	**-4.500**	**6.983**	**-11.483**

La pérdida neta para 2016 se refiere principalmente a Tech Solutions Integrators.

8.17 Beneficio por acción

La siguiente tabla muestra el cálculo del beneficio por acción básico y diluido de los dos periodos comparados.

	2016	2015
Número medio ponderado de acciones en circulación	825.783.990	825.783.990
Número medio ponderado de acciones propias en cartera	-2.360.179	-4.456.170
Media ponderada de acciones en circulación para el cálculo de ganancias por acción básicas	**823.423.811**	**821.327.820**
Número medio ponderado de acciones diluidas mantenidas en planes de incentivos basados en acciones	1.064.682	1.381.762
Media ponderada de todas las acciones en circulación para el cálculo de ganancias por acción diluidas	**824.488.493**	**822.709.582**
Beneficios del ejercicio atribuibles a propietarios de la empresa matriz (000 €)	1.121.838	852.527
Ganancias por acción básicas (€)	**1,36**	**1,04**
Ganancias por acción diluidas (€)	**1,36**	**1,04**
Beneficios de operaciones corrientes atribuibles a propietarios de la empresa matriz (000 €)	1.126.338	847.482
Ganancias por acción básicas de operaciones corrientes (€)	**1,37**	**1,03**
Ganancias por acción diluidas de operaciones corrientes (€)	**1,37**	**1,03**
Beneficios de operaciones discontinuadas atribuibles a propietarios de la empresa matriz (000 €)	-4.500	5.045
Ganancias/(pérdidas) por acción básicas de operaciones discontinuadas (€)	**-0,01**	**0,01**
Ganancias/(pérdidas) por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€)	**-0,01**	**0,01**

El número medio de acciones propias en cartera en 2016 solo obtuvo un beneficio marginal por las compras en el mercado en 2016, ya que se realizaron a partir de diciembre.

8.18 Operaciones y hechos no recurrentes significativos

En 2016 no tuvo lugar ningún hecho u operación que pueda clasificarse como atípico o inusual, y que tuviera un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo, con participación de terceros o partes vinculadas.

En 2015, el Grupo concluyó las siguientes operaciones financieras no recurrentes con impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo:

a) la recompra por Atlantia del 99,87 % de las titulizaciones de activos (ABS – CLASS A4) emitidas por Romulus Finance (entidad de cometido especial controlada por Aeroporti di Roma y consolidada en el Grupo Atlantia), con el resultado de un gasto financiero neto no recurrente de 112.832 miles de euros, antes de los correspondientes impuestos;
b) la recompra parcial de bonos emitidos por Atlantia y con vencimiento en 2016, 2017, 2019 y 2020, con el resultado de un gasto financiero neto no recurrente de 120.677 miles de euros, antes de los correspondientes impuestos.

Como consecuencia de las anteriores operaciones financieras de 2015, el Grupo reconoció unos gastos financieros de 233.509 miles de euros, antes de los correspondientes impuestos de 67.568 miles de euros. El impacto neto sobre los resultados del ejercicio fue de 165.941 miles de euros.

En 2015, se declaró un incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino, operado por Aeroporti di Roma, con el resultado de una pérdida de ingresos de aviación y no de aviación, gastos adicionales en procedimientos de seguridad y la necesidad de dotar provisiones específicas, todo ello con impacto sobre los resultados operativos. Al cierre de 2016, se iniciaron conversaciones con las aseguradoras de la sociedad con el fin de resolver las reclamaciones derivadas del incendio. El Grupo espera llegar a un acuerdo antes de que finalice el primer trimestre de 2017. La nota 10.7 ofrece información sobre los procedimientos legales relacionados con el incendio.

9. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

9.1 Notas al estado consolidado de flujos de efectivo

A continuación se analiza el flujo de efectivo consolidado de 2016 en comparación con el de 2015. El estado consolidado de flujos de efectivo se incluye en los "Estados financieros consolidados".
El flujo de efectivo en 2016 refleja un incremento de 426.645 miles de euros en efectivo y equivalentes al efectivo frente a una salida neta de efectivo de 1.006.865 miles de euros en 2015.

Las actividades operativas generaron un flujo de efectivo de 2.361.810 miles de euros en 2016, con un aumento de 150.990 miles de euros sobre la cifra de 2015 (2.210.820 miles de euros). El incremento es principalmente atribuible a una combinación de lo siguiente:

a) un incremento de 294.832 miles de euros en el flujo de efectivo operativo en comparación con 2015, por el impacto de los gastos financieros incurridos como consecuencia de operaciones financieras no recurrentes;
b) un mayor flujo de salida de 38.124 miles de euros generado por el cambio de capital operativo y otros cambios en 2016, en comparación con los 105.718 miles de euros generados en 2015, que se beneficiaron del cobro de la indemnización pagada por el gobierno francés tras la resolución anticipada del proyecto "EcoTaxe".

El efectivo utilizado en actividades de inversión, que totaliza 2.897.959 miles de euros (1.340.525 miles de euros en 2015), esencialmente corresponde a:

a) compras de sociedades consolidadas, casi exclusivamente relacionadas con Aéroports de la Côte d'Azur, después del efectivo adquirido (1.265.417 miles de euros). Esta partida también incluye la compra de una participación adicional en Aeroporti di Roma (29.012 miles de euros);
b) inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión, después de las subvenciones públicas asociadas y del incremento de activos financieros derivado de los derechos de concesión, por un total de 1.256.922 miles de euros;
c) compras de inversiones, por un total de 190.163 miles de euros, esencialmente la adquisición de una participación del 22,09 % en SAVE, la sociedad adjudicataria de la concesión para operar los aeropuertos de Venecia y Treviso por una contraprestación total de 180.541 miles de euros.

El efectivo neto generado en 2016 por las actividades de financiación asciende a 928.821 miles de euros (172.578 miles de euros en 2015). Esto refleja una combinación de lo siguiente:

a) la utilización por Atlantia de una línea de crédito a corto plazo que totaliza 1.600.000 miles de euros;
b) la emisión de bonos por un total de 654.386 miles de euros;
c) nuevos préstamos de 738.589 miles de euros, esencialmente atribuibles a Azzurra Aeroporti;
d) amortizaciones de bonos realizadas por Atlantia y la recompra parcial de determinados bonos emitidos por Atlantia, por un total de 1.191.302 miles de euros;
e) dividendos pagados a los accionistas del Grupo y a accionistas minoritarios, que totalizan 775.461 miles de euros;
f) la compra de acciones propias durante el ejercicio, por un total de 77.202 miles de euros.

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo netos generados por operaciones discontinuadas, incluidas las contribuciones de las sociedades francesas en los dos periodos comparados. Estos flujos de efectivo se

incluyen en el estado consolidado de flujos de efectivo en actividades operativas, de inversión y de financiación.

M €	2016	2015
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades operativas	-3	96
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades de inversión	-	247
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades de financiación	-28	-280

9.2 Gestión del riesgo financiero

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo Atlantia

En el curso normal del negocio, el Grupo Atlantia está expuesto a:

a) riesgo de mercado, principalmente vinculado al efecto de las fluctuaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio sobre los activos financieros adquiridos y los pasivos financieros asumidos;
b) riesgo de liquidez, con respecto a garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para financiar las actividades operativas del Grupo y reembolsar los pasivos asumidos;
c) riesgo de crédito, vinculado tanto a las relaciones comerciales ordinarias como a la probabilidad de impagos de contrapartidas financieras.

La estrategia de gestión del riesgo financiero del Grupo Atlantia se deriva de los objetivos empresariales establecidos por el Consejo de Administración de Atlantia, tal como se reflejan en los diversos planes a largo plazo elaborados cada año, y es coherente con ellos.

Riesgo de mercado

La estrategia adoptada para cada tipo de riesgo tiene el objetivo de eliminar, siempre que sea posible, los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio y de minimizar los costes de endeudamiento, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de las partes interesadas, tal como se define en la Política financiera aprobada por el Consejo de Administración de Atlantia.

La gestión de estos riesgos se basa en la prudencia y las mejores prácticas del mercado.

Los principales objetivos establecidos en esta política son los siguientes:

a) proteger el escenario que constituye la base del plan de negocio a largo plazo frente al efecto de la exposición a riesgos de tipo de cambio y tipo de interés, identificando la mejor combinación de tipos fijos y flotantes;
b) perseguir una posible reducción de los costes de endeudamiento del Grupo dentro de los límites de riesgo determinados por el Consejo de Administración;
c) gestionar los instrumentos financieros derivados teniendo en cuenta su impacto potencial sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera en relación con su clasificación y presentación.

Las coberturas del Grupo vigentes a 31 de diciembre de 2016 se clasifican, conforme a la NIC 39, como coberturas de flujo de efectivo o coberturas de valor razonable, dependiendo del tipo de riesgo cubierto. A 31 de diciembre de 2016, la cartera del Grupo también incluye operaciones contables no de cobertura, incluidos los derivados incrustados en determinados préstamos a medio/largo plazo y a corto plazo obtenidos por Autostrade per l'Italia, Atlantia, Autostrade Meridionali y Pavimental, con un valor nocional de 1.476.453 miles de euros y pérdidas de valor razonable de 4.310 miles de euros. La nota 7.15 ofrece más detalles. La nota 3 trata de la medición del valor razonable de instrumentos financieros derivados. Las partidas en divisas extranjeras se convierten a los tipos de cambio de cierre publicados por el Banco de Italia. La media del plazo residual hasta el vencimiento de la deuda del Grupo a 31 de diciembre de 2016 es de aproximadamente 6 años y 1 mes. El coste medio de la deuda a medio y largo plazo en 2016 fue del 4,5 % (3,8 % para las sociedades que operan en Italia, 6,9 % para las sociedades chilenas y 15,9 % para las sociedades brasileñas).

Además, el control pretende valorar, de manera continua, la solvencia de las contrapartidas y el grado de concentración del riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo está vinculado a la incertidumbre con respecto al comportamiento de los tipos de interés y adopta dos formas:

a) riesgo de flujo de efectivo: vinculado a activos y pasivos financieros con flujos de efectivo indexados a un tipo de interés de mercado. Con el fin de reducir el importe de la deuda a tipo flotante, el Grupo ha suscrito swaps de tipos de interés (IRS), clasificados como coberturas de flujo de efectivo. Los instrumentos de cobertura y los pasivos financieros subyacentes tienen plazos hasta el vencimiento e importes nominales coincidentes. Después de las pruebas de eficacia, las variaciones de valor razonable se reconocen esencialmente en otro resultado integral. La prueba realizada reveló la presencia de una parte ineficaz mínima (201 miles de euros) contabilizada como ganancia o pérdida y vinculada principalmente al impacto de la NIIF 13 a 31 de diciembre de 2016. Los ingresos o gastos de intereses derivados de los instrumentos cubiertos se reconocen simultáneamente como ganancias o pérdidas. En 2016, el Grupo suscribió nuevos IRS de inicio diferido (Forward-Starting) con un valor nocional total de 900 millones de euros. Tienen duraciones diversas de 8 años y están sujetos a un tipo fijo medio ponderado del 0,966 % aproximadamente y se han suscrito para cubrir pasivos financieros futuros con alta probabilidad de ser asumidos hasta 2019 para cubrir las necesidades de financiación previstas de Autostrade per l'Italia. También se han suscrito IRS de inicio diferido (Forward-Starting) con un valor nocional de 50 millones de euros y una duración de 9 años a un tipo fijo en torno al 0,69 % para cubrir pasivos financieros futuros altamente probables que Aeroporti di Roma asumirá en los próximos 12 meses y hasta 2020 para cubrir sus necesidades de financiación. Además, tras la emisión por Autostrade per l'Italia de bonos por un valor nominal de 600.000 miles de euros, se han cancelado los derivados suscritos en 2015 con fines de precobertura. A la fecha de cancelación de estos derivados, las pérdidas de valor razonable ascendieron a 31.980 miles de euros. De este importe, se reconocieron en gastos financieros 3.600 miles de euros, correspondientes a las pérdidas acumuladas realizadas a la fecha de cancelación de las coberturas, mientras que 28.380 miles de euros se reconocieron en otro resultado integral. La reserva se imputará a pérdidas o ganancias de ejercicios futuros en correspondencia con los flujos de efectivo de intereses asociados a la emisión de bonos, de acuerdo con la naturaleza de estos instrumentos como coberturas de flujo de efectivo. El coste de este bono, incluido el impacto de las coberturas, es por tanto del 2,38 %;

b) riesgo de valor razonable: riesgo de sufrir pérdidas por una variación imprevista del valor de los activos y pasivos financieros a tipo fijo tras un cambio desfavorable en la curva de tipos del mercado. A 31 de diciembre de 2016, el Grupo presenta las operaciones clasificables como coberturas de valor razonable conforme a la NIC 39 con respecto a los ya mencionados nuevos swaps ligados al IPCA suscritos por las sociedades brasileñas Triangulo do Sol y Colinas, con el objetivo de convertir los bonos emitidos en 2013 al tipo IPCA real a un tipo CDI flotante. Las variaciones de valor razonable de estos instrumentos se reconocen en pérdidas y ganancias y se compensan con variaciones coincidentes del valor razonable de los pasivos subyacentes.

Como consecuencia de las coberturas de flujo de efectivo, el 82 % de la deuda remunerada es a tipo fijo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio puede dar lugar a los siguientes tipos de exposición:

a) exposición económica, en la que se incurre por las compras y ventas denominadas en divisas distintas de la divisa funcional de la sociedad;
b) exposición a conversión, por las inversiones de capital en subsidiarias y asociadas cuyos estados financieros están denominados en divisas distintas de la divisa funcional del Grupo;
a) exposición a operaciones, en la que se incurre al realizar depósitos u obtener préstamos en divisas distintas de la divisa funcional de las sociedades individuales.

El principal objetivo del Grupo respecto al riesgo de tipo de cambio es minimizar la exposición a operaciones mediante la asunción de pasivos en divisas distintas de la divisa de presentación. Específicamente, se han suscrito swaps de cruces de divisas (CCIRS) con importes nocionales y vencimientos coincidentes con los de los pasivos financieros subyacentes para eliminar el riesgo de tipo de cambio al que están expuestos los bonos denominados en libras esterlinas y yenes emitidos por Atlantia. Estos swaps también cumplen los requisitos de coberturas de flujo de efectivo y las pruebas han demostrado que son totalmente eficaces.

Tras la recompra por Atlantia del 99,87 % de las notas denominadas en libras esterlinas, emitidas por Romulus Finance (entidad de cometido especial controlada por Aeroporti di Roma), por importe de 215 millones de libras esterlinas, los swaps de cruces de divisas suscritos por Atlantia y Aeroporti di Roma para cubrir los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio asociados al subyacente en divisa extranjera ya no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas en los estados financieros consolidados.

El 16 % de la deuda del Grupo está denominada en divisas distintas del euro. Teniendo en cuenta las coberturas de divisas y el porcentaje de deuda denominada en la divisa local del país en el que opera la correspondiente sociedad del Grupo (en torno al 10 %), el Grupo no está efectivamente expuesto a riesgo de tipo de cambio en la conversión.

La siguiente tabla resume los instrumentos financieros derivados vigentes a 31 de diciembre de 2016 (en comparación con el 31 de diciembre de 2015) y muestra los correspondientes valores de mercado y nocional del activo o pasivo financiero cubierto.

€000		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
Tipo	Objetivo de cobertura	Valor razonable activo/(pasivo)	Valor nominal	Valor razonable activo/(pasivo)	Valor nominal
Coberturas de flujo de efectivo (1)					
Swaps de cruces de divisas	Riesgo de tipos de interés y divisas	-281.904	899.176	-209.018	899.176
Swaps de tipos de interés	Riesgo de tipos de interés	-182.225	5.803.331	-146.997	3.132.107
	Coberturas totales de flujo de efectivo	**-464.129**	**6.702.507**	**-356.015**	**4.031.283**
Coberturas de valor razonable (1)					
Swaps de IPCA x CDI	Riesgo de tipos de interés	**-6.012**	**172.187**	**-12.461**	**154.954**
Derivados de contabilidad sin cobertura					
Swaps de cruces de divisas (1)	Riesgo de tipos de interés y divisas	-96.200	611.701	-99.045	611.701
Derivados implicitos en préstamos	Riesgo de tipos de interés	-4.310	1.476.453		
Forwards de divisas	Riesgo monetario	-2.492 (2)	35.548	36 (2)	35.914
	Derivados de contabilidad sin cobertura totales	**-103.002**	**2.123.702**	**-99.009**	**647.615**
TOTAL		**-573.143**	**8.998.396**	**-467.485**	**4.833.852**
	valor razonable (activo)	**83.397**		**598**	
	valor razonable (pasivo)	**-656.540**		**-468.083**	

(1) El valor razonable de coberturas de flujo de efectivo no incluye acumulaciones en la fecha de medición.

(2) El valor razonable de estos derivados se clasifica en pasivos y activos a corto plazo.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad describe el impacto sobre la cuenta de resultados consolidada de 2016 y el patrimonio a 31 de diciembre de 2016 que habrían tenido las fluctuaciones de tipos de interés y tipos de cambio a las que está expuesto el Grupo.
El análisis de sensibilidad al tipo de interés se basa en la exposición de instrumentos financieros derivados y no derivados al cierre del ejercicio, suponiendo, con respecto al impacto sobre la cuenta de resultados, una variación del 0,10 % (10 puntos básicos) en la curva de tipos del mercado al inicio del ejercicio, mientras que, con respecto al impacto de los cambios de valor razonable sobre el otro resultado integral, se supuso que la variación de 10 puntos básicos en la curva tuvo lugar en la fecha de medición. Los resultados de los análisis fueron los siguientes:

a) en cuanto al riesgo de tipo de interés, una variación imprevista y desfavorable del 0,10 % en los tipos de interés del mercado habría tenido un impacto negativo de 3.402 miles de euros sobre la cuenta de resultados consolidada de 2016 y de 44.198 miles de euros sobre el otro resultado integral, antes de los correspondientes impuestos;
b) en cuanto al riesgo de tipo de cambio, una variación imprevista y desfavorable del 10 % en el tipo de cambio habría tenido un impacto negativo de 16.129 miles de euros sobre la cuenta de resultados consolidada y de 270.029 miles de euros sobre el otro resultado integral, a causa del efecto negativo sobre los resultados después de impuestos de las sociedades extranjeras y las variaciones de las reservas de conversión de divisas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los recursos de efectivo sean insuficientes para financiar el pago de obligaciones a su vencimiento. El Grupo Atlantia considera que su capacidad de generar efectivo, la amplia diversificación de sus fuentes de financiación y la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas y no comprometidas le dan acceso a fuentes de financiación suficientes para cubrir sus necesidades financieras previstas.

A 31 de diciembre de 2016, la deuda para financiar proyectos asignada a sociedades extranjeras específicas asciende a 1.864 millones de euros. A la misma fecha, el Grupo ha estimado unas reservas de efectivo de 4.831 millones de euros, consistentes en:

a) 1.772 millones en inversiones en activos financieros y efectivo con vencimiento a corto plazo (3.391 millones de euros), tras el uso de líneas de crédito a corto plazo (1.614 millones de euros) y esencialmente relacionados con el endeudamiento de Atlantia (excluido el préstamo obtenido por Autostrade Meridoniali por un valor nominal de 245 millones de euros, renovado por otros 12 meses el 31 de diciembre de 2016, dado que aún no se ha adjudicado la nueva concesión de la autopista A3;
b) 516 millones de euros en depósitos a plazo asignados principalmente a la financiación parcial de la ejecución de servicios de construcción específicos y al servicio de la deuda de determinadas sociedades chilenas;
c) 2.543 millones de euros en líneas de crédito comprometidas no dispuestas. El Grupo cuenta con líneas de crédito con un plazo residual hasta el vencimiento medio ponderado de aproximadamente siete años y un periodo de disposición residual medio ponderado de aproximadamente tres años.

A continuación se presentan los detalles de las líneas de crédito comprometidas dispuestas y no dispuestas.

M €				31 de diciembre de 2016		
PRESTATARIO	LÍNEA DE CRÉDITO	CADUCIDAD DEL PERIODO DE REDUCCIÓN	VENCIMIENTO	DISPONIBLE	RETIRADO	NO RETIRADO
Autostrade per l'Italia	Línea de EIB de 2013 comprometida a medio/largo plazo: "Seguridad de autopistas y medioambiente"	31 de diciembre de 2017	15 de septiembre 2037	200	-	200
Autostrade per l'Italia	Línea de EIB de 2010 comprometida a medio/largo plazo: "Mejora A14 B"	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2036	300	100	200
Autostrade per l'Italia	Línea de EIB de 2013 comprometida a medio/largo plazo: "Florencia Bolonia IV B"	31 de diciembre de 2017	15 de septiembre 2038	250	150	100
Autostrade per l'Italia	Línea de CDP/SACE comprometida a medio/largo plazo	23 de septiembre 2020	23 de diciembre de 2024	1.000	200	800
Autostrade per l'Italia	Línea de CDP A1 de 2012 comprometida a medio/largo plazo	21 de noviembre de 2020	20 de diciembre de 2021	700	200	500
Autostrade Meridionali	Préstamo a corto plazo del Banco di Napoli	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2017	300	245	55
Pavimental	Préstamo Euler Hermes de crédito a compradores	31 de agosto 2017	30 de septiembre 2025	50	42	8
Aeroporti di Roma	Préstamo de BNL a corto plazo	4 de marzo de 2017	4 de noviembre de 2020	100	70	30
Aeroporti di Roma	EIB "Aeropuertos de Roma – Fiumicino Sur"	13 de diciembre de 2019	13 de diciembre de 2034	150	-	150
Aeroporti di Roma	CDP "Aeropuertos de Roma – Fiumicino Sur"	30 de junio de 2018	30 de junio de 2033	150	-	150
Aeroporti di Roma	Servicio de compromiso renovable	11 de abril de 2021	11 de julio de 2021	250	-	250
Aéroports de la Côte d'Azur	Línea de EIB de 2014 comprometida a medio/largo plazo: "Mejora de aeropuertos"	30 de marzo de 2019	30 de marzo de 2038	100	-	100
			Líneas de crédito	**3.550**	**1.007**	**2.543**

Los siguientes calendarios muestran la distribución de vencimientos de los préstamos vigentes a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015.
Los importes de las tablas anteriores incluyen los pagos de intereses y excluyen el impacto de cualquier acuerdo de compensación.
La distribución temporal de los plazos hasta el vencimiento se basa en el plazo contractual residual o en la fecha más temprana en que pueda exigirse la devolución del pasivo, salvo que se disponga de una mejor estimación.

€000		31 de diciembre de 2016					
		Valor contable	Flujos contractuales totales	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Pasivos financieros no derivados (1)							
Emisiones de bonos	A	**10.959.638**	**-12.163.567**	**-1.216.271**	**-1.478.736**	**-4.469.100**	**-4.999.460**
Préstamos a medio/largo plazo (2)							
Préstamos bancarios totales		4.033.931	-3.879.301	-256.873	-292.774	-1.082.472	-2.247.181
Otros préstamos totales		271.891	50.545	-	50.545	-	-
Préstamos a medio/largo plazo totales	B	**4.305.822**	**-3.828.756**	**-256.873**	**-242.229**	**-1.082.472**	**-2.247.181**
Pasivos financieros no derivados totales	C=A+B	**15.265.460**	**-15.992.323**	**-1.473.144**	**-1.720.965**	**-5.551.572**	**-7.246.641**
Derivados (2) (3)							
Swaps de tipos de interés (4)		223.303	-417.764	-38.407	-51.476	-133.015	-194.866
Swaps de IPCA x CDI (4)		6.012	70.079	-4.076	2.086	30.592	41.477
Swaps de cruces de divisas		420.423	-406.521	-20.067	-20.317	-60.221	-305.916
Derivados totales		**649.738**	**-754.206**	**-62.550**	**-69.707**	**-162.644**	**-459.305**

(1) Los flujos de efectivo futuros relacionados con intereses de emisión de bonos y préstamos a interés variable se han proyectado en base al último tipo establecido y aplicado y se han mantenido constantes hasta la madurez final.

(2) A fecha del 31 de diciembre de 2016, los flujos contractuales esperados se vinculan a la cobertura de pasivos financieros futuros pendientes y altamente probables para cumplir los requisitos de financiación hasta 2019.

(3) Flujos de efectivo esperados de diferenciales en derivados se han proyectado en base al tipo de cambio fijado en la fecha de medición.

(4) Los flujos de efectivo futuros relacionados con diferenciales de swaps de tipos de interés (IRS) y swaps de IPCA x CDI se han proyectado en base al último tipo de interés fijado y mantenido constante hasta la madurez del contrato.

€000		31 de diciembre de 2015					
		Valor contable	Flujos contractuales totales	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Pasivos financieros no derivados (1)							
Emisiones de bonos	A	**11.386.551**	**-14.716.589**	**-1.542.245**	**-1.097.359**	**-3.687.641**	**-8.389.344**
Préstamos a medio/largo plazo (2)							
Préstamos bancarios totales		3.308.211	-4.230.486	-249.397	-299.687	-877.141	-2.804.261
Otros préstamos totales		202.149	-52.280	-	-	-52.280	-
Préstamos a medio/largo plazo totales	B	**3.510.360**	**-4.282.766**	**-249.397**	**-299.687**	**-929.421**	**-2.804.261**
Pasivos financieros no derivados totales	C=A+B	**14.896.911**	**-18.999.355**	**-1.791.642**	**-1.397.046**	**-4.617.062**	**-11.193.605**
Derivados (2) (3)							
Swaps de tipos de interés (4)		146.997	-379.025	-22.379	-35.340	-133.789	-187.517
Swaps de IPCA x CDI (4)		12.461	52.020	-7.833	-3.779	15.760	47.872
Swaps de cruces de divisas		308.625	-244.355	-12.241	-11.971	-36.163	-183.980
Derivados totales		**468.083**	**-571.360**	**-42.453**	**-51.090**	**-154.192**	**-323.625**

(1) Los flujos de efectivo futuros relacionados con intereses de emisión de bonos y préstamos a interés variable se han proyectado en base al último tipo establecido y aplicado y se han mantenido constantes hasta la madurez final.
(2) A fecha del 31 de diciembre de 2015, los flujos contractuales esperados se vinculan a la cobertura de pasivos financieros futuros pendientes y altamente probables para cumplir los requisitos de financiación hasta 2017.
(3) Flujos de efectivo esperados de diferenciales en derivados se han proyectado en base al tipo de cambio fijado en la fecha de medición.
(4) Los flujos de efectivo futuros relacionados con diferenciales de swaps de tipos de interés (IRS) y swaps de IPCA x CDI se han proyectado en base al último tipo de interés fijado y mantenido constante hasta la madurez del contrato.

La distribución para operaciones con calendarios de amortización se basa en la fecha de vencimiento de cada plazo.
La siguiente tabla muestra la distribución temporal de los flujos de efectivo previstos de las coberturas de flujo de efectivo, y los ejercicios financieros en los que se reconocerán en la cuenta de resultados.

€000	31 de diciembre de 2016						31 de diciembre de 2015					
	Valor contable	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años	Valor contable	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Swaps de tipos de interés												
Activos derivados	41.078	40.970	-1.228	-2.230	14.347	30.081		-				
Pasivos derivados	-223.303	-231.513	-31.016	-42.629	-110.515	-47.353	- 146.997	- 151.096	- 32.109	- 33.235	- 75.637	- 10.115
Swaps de cruces de divisas												
Activos												
Pasivos	-281.904	-287.169	-12.540	-13.425	-42.069	-219.135	- 209.018	- 210.928	- 7.013	- 7.440	- 26.526	- 169.949
Coberturas totales de flujo de efectivo	**-464.129**	-477.712	-44.784	-58.284	-138.237	-236.407	- **356.015**	- **362.024**	- 39.122	- 40.675	- 102.163	- 180.064
Gastos acumulados en coberturas de flujo de efectivo	-34.329					-	30.154					
Ingresos acumulados en coberturas de flujo de efectivo	20.746						24.145					
Activos/pasivos de derivados de coberturas de flujo de efectivo totales	-477.712	-477.712	-44.784	-58.284	-138.237	-236.407	- 362.024	- 362.024	- 39.122	- 40.675	- 102.163	- 180.064

€000	31 de diciembre de 2016					31 de diciembre de 2015				
	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Swaps de tipos de interés										
Ingresos de coberturas de flujo de efectivo	65.465			5.784	59.681	10.871				10.871
Pérdidas de coberturas de flujo de efectivo	-247.690	-30.603	-42.747	-115.928	-58.412	-157.868	-27.560	-34.017	-75.370	-20.921
Swaps de cruces de divisas										
Ingresos de coberturas de flujo de efectivo	1.006.598	40.721	40.564	427.590	497.723	1.086.742	46.469	45.912	132.932	861.429
Pérdidas de coberturas de flujo de efectivo	-1.288.502	-53.568	-53.931	-583.302	-597.701	-1.295.760	-53.849	-53.761	-160.506	-1.027.644
Ingresos totales (pérdidas) de coberturas de flujo de efectivo	-464.129	-43.450	-56.114	-265.856	-98.709	-356.015	-34.940	-41.866	-102.944	-176.265

(1) Los flujos de efectivo esperados de diferenciales de swap se calculan en base a las curvas de mercado en la fecha de medición.

Riesgo de crédito

Como exige su Política financiera, el Grupo gestiona el riesgo de crédito esencialmente mediante el recurso a contrapartidas con calificaciones de crédito altas y sin concentraciones de riesgo de crédito significativas.
El riesgo de crédito de instrumentos financieros derivados vigentes también puede considerarse marginal dado que las contrapartidas de los mismos son entidades financieras de primera línea. No existen acuerdos de margen que prevean el intercambio de garantías en efectivo si se supera un cierto umbral de valor razonable.
Por otra parte, se establecen provisiones para pérdidas por deterioro de partidas individualmente significativas cuando existen pruebas objetivas de que el Grupo no podrá cobrar la totalidad o una parte del

importe debido. El importe de las provisiones tiene en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados y la fecha de cobro, cualesquiera costes y gastos de recuperación futuros y el valor de los depósitos de seguridad y garantía recibidos de clientes. Para partidas para las que no se han dotado provisiones específicas, se establecen provisiones generales basadas en los datos históricos y estadísticos disponibles. La nota 7.7 ofrece los detalles de las provisiones para cuentas por cobrar dudosas.

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1 Segmentos operativos y geográficos

Segmentos operativos

Los segmentos operativos del Grupo Atlantia se identifican en base a la información facilitada y analizada por el Consejo de Administración de Atlantia, que es el principal órgano con capacidad decisoria del Grupo y toma decisiones con respecto a la asignación de recursos y la valoración del rendimiento. En especial, el Consejo de Administración valora el rendimiento de la actividad por áreas geográficas y segmentos de negocio.

Como se informa en la nota 6.1, en 2016, el Consejo de Administración de Atlantia aprobó una reestructuración del Grupo que ha ocasionado modificaciones en los segmentos operativos del Grupo Atlantia. En comparación con la información sobre segmentos facilitada en el Informe anual de 2015, se ha modificado la asignación de sociedades a los diversos segmentos operativos. En consecuencia, la nueva estructura del Grupo presenta información de cuatro segmentos operativos principales (autopistas italianas, autopistas extranjeras, aeropuertos italianos y un cuarto segmento operativo que incluye la sociedad matriz Atlantia y el resto de las actividades). Después de estos cambios en la composición de los segmentos operativos, los importes de 2015 se han reformulado con respecto a los publicados en el Informe anual de 2015.

La nueva composición de los segmentos operativos del Grupo Atlantia es la siguiente:

e) **Autopistas italianas**: incluye las operadoras de autopistas italianas (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società italiana per azioni per il Traforo del Monte Bianco y Raccordo Autostradale Valle d'Aosta), cuyo negocio básico es la gestión, mantenimiento, construcción y ampliación de las autopistas asociadas operadas en régimen de concesión. Este segmento operativo también incluye sociedades (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse y Autostrade Tech) que dan apoyo a las operadoras de autopistas italianas y que son subsidiarias de Autostrade per l'Italia;

f) **Autopistas extranjeras**: incluye las actividades de las adjudicatarias de concesiones de autopistas de Brasil, Chile, India y Polonia y las sociedades que dan apoyo operativo a estas operadoras, así como las correspondientes sociedades holding registradas en el extranjero. Además, en este segmento está incluida la sociedad holding italiana Autostrade dell'Atlantico, que tiene inversiones en Sudamérica;

g) **Aeropuertos italianos**: incluye el negocio de aeropuertos de Aeroporti di Roma, que posee la concesión para operar y ampliar los aeropuertos de Roma Fiumicino y Roma Ciampino;

h) **Atlantia y otras actividades**: este segmento incluye:

   1) la sociedad matriz Atlantia, que opera como sociedad holding para las subsidiarias y asociadas cuyo negocio es la construcción y operación de autopistas, aeropuertos e infraestructura de transporte, aparcamientos y sistemas intermodales o que desarrollan actividades relacionadas con la gestión del tráfico de autopistas o aeroportuario;
   2) las sociedades que producen y operan sistemas de peaje de flujo libre, sistemas de gestión del tráfico y el transporte y sistemas de pago electrónico. Las principales sociedades de este segmento son Telepass y Electronic Transaction Consultants;
   3) actividades de diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura, esencialmente desarrolladas por Spea Engineering y Pavimental.

A continuación se presenta un resumen de los indicadores clave de rendimiento de cada segmento, identificados conforme a los requisitos de la NIIF 8.

2016							
M €	AUTOPISTAS ITALIANAS	AUTOPISTAS EXTRANJERAS	AEROPUERTOS ITALIANOS	ATLANTIA Y OTRAS ACTIVIDADES	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	PARTIDAS SIN ASIGNAR	MONTOS CONSOLIDADOS EN TOTAL
Ingresos externos	3.794	558	883	249	-	-	5.484
Ingresos inter segmentos [a]	47	1	1	403	-452	-	-
Ingresos totales de operaciones [b]	3.841	559	884	652	-452	-	5.484
EBITDA [c]	2.384	422	532	40	-	-	3.378
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro						-956	-956
Provisiones y otros ajustes						-107	-107
EBIT [d]							2.315
Ingresos/(gastos) financieros						-539	-539
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones corrientes							1.776
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas						-533	-533
Beneficio/(pérdida) de operaciones corrientes							1.243
Beneficio/pérdida de operaciones discontinuadas						-5	-5
Beneficio del ejercicio							1.238
Flujo de caja operativo [e]	1.632	340	387	41	-	-	2.400
Gasto de capital [f]	718	177	445	78	4	-	1.422

2015							
M €	AUTOPISTAS ITALIANAS	AUTOPISTAS EXTRANJERAS	AEROPUERTOS ITALIANOS	ATLANTIA Y OTRAS ACTIVIDADES	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	PARTIDAS SIN ASIGNAR	MONTOS CONSOLIDADOS EN TOTAL
Ingresos externos	3.661	546	803	294	-	-	5.304
Ingresos inter segmentos [a]	35	-	1	547	-583	-	-
Ingresos totales de operaciones [b]	3.696	546	804	841	-583	-	5.304
EBITDA [c]	2.238	407	450	120	-	-	3.215
Amortización, depreciación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro						-918	-918
Provisiones y otros ajustes						-85	-85
EBIT [d]							2.212
Ingresos/(gastos) financieros						-774	-774
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones corrientes							1.438
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas						-470	-470
Beneficio/(pérdida) de operaciones corrientes							968
Beneficio/pérdida de operaciones discontinuadas						7	7
Beneficio del ejercicio							975
Flujo de caja operativo [e]	1.403	335	320	47	-	-	2.105
Gasto de capital [f]	952	172	318	56	-10	-	1.488

Con respecto a la información sobre segmentos operativos presentada en las tablas anteriores, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) los ingresos intersegmentos hacen referencia a las operaciones intragrupo entre sociedades de diferentes segmentos operativos. Corresponden principalmente al diseño y la construcción de infraestructura que llevan a cabo Pavimental y Spea Engineering para las operadoras italianas del Grupo;

b) los ingresos operativos totales no incluyen el saldo de ingresos de servicios de construcción, que totalizaron 707 millones de euros en 2016 y 723 millones de euros en 2015;

c) El EBITDA se calcula deduciendo de los ingresos operativos todos los costes operativos, a excepción de amortizaciones, depreciaciones, pérdidas por deterioro de activos y reversiones de pérdidas por deterioro, provisiones y otros ajustes;

d) El EBIT se calcula deduciendo del EBITDA las amortizaciones, depreciaciones, pérdidas por deterioro de activos y reversiones de pérdidas por deterioro, provisiones y otros ajustes. El EBIT difiere del "Beneficio operativo" de la cuenta de resultados consolidada por el hecho de que el componente capitalizado de los gastos financieros relativos a servicios de construcción no aparece en esta tabla, como se indica en la nota b) anterior. El importe correspondiente asciende a un total de 5 millones de euros en 2016 y 29 millones de euros en 2015;

e) el flujo de caja operativo se calcula como beneficio + amortizaciones/depreciaciones +/- deterioros/reversiones de deterioros de activos +/- provisiones/reversiones de provisiones + otros ajustes + gastos financieros por descuento de provisiones +/- porcentaje de beneficios/(pérdidas) de sociedades participadas contabilizadas mediante el método de participación +/- (pérdidas)/ganancias en ventas de activos +/- otras partidas no de efectivo +/- activos/pasivos por impuestos diferidos reconocidos en la cuenta de resultados;

f) la cifra de inversiones incluye las inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión, en propiedades, planta y equipo y en otros activos intangibles, como muestra el estado de flujos de efectivo consolidado.

El EBITDA, el EBIT y el flujo de efectivo operativo no son medidas de rendimiento definidas por las NIIF adoptadas por la Unión Europea y, por lo tanto, no han sido auditados.
Por último, debe destacarse que, en 2016, ningún cliente específico aportó al Grupo unos ingresos superiores al 10 % de los ingresos totales del Grupo en el ejercicio.

Análisis por segmentos geográficos

La siguiente tabla muestra la contribución de cada segmento geográfico a los ingresos y los activos no corrientes del Grupo Atlantia.

M €	INGRESOS		ACTIVOS NO CORRIENTES (*)	
	2016	2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Italia	4.530	5.232	22.596	22.116
Polonia	153	75	184	207
Francia	2	2	2.968	-
Portugal	-	-	40	15
Otros países europeos	11	5	-	-
Subtotal en Europa	**4.696**	**5.314**	**25.788**	**22.338**
Brasil	640	328	1.234	1.022
Chile	716	308	1.935	1.799
EE. UU.	127	71	38	28
India	1	-	-	-
Total	**6.180**	**6.021**	**28.995**	**25.187**

(*) Según la norma IFRS 8, los activos no corrientes no incluyen activos financieros no corrientes ni activos por impuesto diferido.

10.2 Información a revelar sobre participaciones minoritarias en sociedades consolidadas y entidades estructuradas

Información a revelar sobre participaciones minoritarias

La siguiente lista muestra las principales sociedades consolidadas con participaciones minoritarias a 31 de diciembre de 2016 (con los datos comparativos pertinentes a 31 de diciembre de 2015). El Anexo 1, "Alcance de la consolidación e inversiones del Grupo Atlantia", presenta una lista completa de las inversiones del Grupo a 31 de diciembre de 2016.

INTERESES MINORITARIOS EN EMPRESAS CONSOLIDADAS	PAÍS	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		INTERÉS DEL GRUPO	INTERESES MINORITARIOS	INTERÉS DEL GRUPO	INTERESES MINORITARIOS
Autopistas italianas					
Autostrade Meridionali SpA	Italia	58,98%	41,02%	58,98%	41,02%
Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco SpA	Italia	51,00%	49,00%	51,00%	49,00%
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	Italia	24,46%	75,54%	24,46%	75,54%
Autopistas extranjeras					
AB Concessões SA	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Concessionária da Rodovia MG 050 SA	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Rodovia das Colinas SA	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Triangulo do Sol Auto-Estradas SA	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Grupo Costanera SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria AMB SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Costanera Norte SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Litoral Central SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad Gestion Vial SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Autopista Nororiente SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur SA	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Stalexport Autostrady SA	Polonia	61,20%	38,80%	61,20%	38,80%
Stalexport Autostrada Małopolska SA	Polonia	61,20%	38,80%	61,20%	38,80%
Stalexport Autoroute SAR.L.	Polonia	61,20%	38,80%	61,20%	38,80%
Via4 SA	Polonia	33,66%	66,34%	33,66%	66,34%
Aeropuertos italianos					
Aeroporti di Roma SpA	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
Airport Cleaning Srl	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
AdR Assistence Srl	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
AdR Mobility Srl	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
AdR Security Srl	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
AdR Sviluppo Srl	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
AdR Tel SpA	Italia	96,73%	3,27%	95,92%	4,08%
Fiumicino Energia Srl	Italia	87,14%	12,86%	87,14%	12,86%
Leonardo Energia - Società consortile a.r.l.	Italia	88,10%	11,90%	88,02%	11,98%
Aeropuertos extranjeros					
Aca C1	Francia	51,42%	48,58%	n/a	n/a
ACA Holding SAs.	Francia	51,42%	48,58%	n/a	n/a
Aéroports de la Côte d'Azur	Francia	51,42%	48,58%	n/a	n/a
Aéroports du Golfe de Saint Tropez	Francia	51,38%	48,62%	n/a	n/a
Azzurra Aeroporti Srl	Italia	80,34%	19,66%	n/a	n/a
Sci la ratonniére	Francia	51,42%	48,58%	n/a	n/a
Sky Valet France Sas	Francia	51,42%	48,58%	n/a	n/a
Jetbase	Portugal	51,42%	48,58%	n/a	n/a
Sky Valet Spain Sl	España	51,42%	48,58%	n/a	n/a
Otras actividades					
Ecomouv SAS.	Francia	70,00%	30,00%	70,00%	30,00%
Electronic Transactions Consultants Co.	EE. UU.	64,46%	35,54%	64,46%	35,54%
Infoblu SpA	Italia	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%

Las sociedades consolidadas consideradas relevantes para el Grupo Atlantia, en términos de las participaciones porcentuales mantenidas por accionistas no controladores a los efectos de la información a revelar exigida por la NIIF 12, son las siguientes:

a) la sociedad subholding brasileña AB Concessões y sus subsidiarias;
b) la sociedad subholding chilena Grupo Costanera y sus subsidiarias directas e indirectas;
c) Aeroporti di Roma y sus subsidiarias;
d) Azzurra Aeroporti y sus subsidiarias.

Las participaciones minoritarias en estos subgrupos de sociedades se consideran relevantes en relación con su contribución a las cuentas consolidadas del Grupo Atlantia. Debe destacarse que:

a) la participación minoritaria en AB Concessões está en manos de un único accionista (una sociedad del grupo Bertin de Brasil);
b) la participación minoritaria en Grupo Costanera (49,99 %) está en manos del fondo canadiense Canada Pension Plan Investment Board;
c) Azzurra Aeroporti, que controla Aéroports de la Côte d'Azur directamente con una participación del 64 %, es propiedad de Atlantia y Aeroporti di Roma, a través de sus respectivas participaciones del 65 % y el 10 %, y de EDF Invest, que tiene una participación del 25 %. Incluidos los derechos de preferencia (descritos en la nota 6.2), las participaciones son las siguientes: Atlantia 72,84 %, Aeroporti di Roma 7,76 % y EDF Invest 19,40 %. La participación total del Grupo Atlantia asciende al 80,343 %, que representa la suma de la participación de Atlantia (72,836 %) y la participación del grupo Aeroporti di Roma del 7,507 %.

Los indicadores financieros clave presentados en la siguiente tabla incluyen, por tanto, las cifras para las sociedades anteriores y sus respectivas subsidiarias, extraídas, salvo que se indique otra cosa, de los paquetes de información preparados por estas sociedades a los efectos de los estados financieros consolidados de Atlantia, además de los efectos contables de las adquisiciones (ajustes de valor razonable de los activos netos adquiridos).

M €	AB CONCESSOES Y FILIALES DIRECTAS		GRUPO COSTANERA Y FILIALES DIRECTAS E INDIRECTAS		AEROPORTI DI ROMA Y FILIALES DIRECTAS		AZZURRA AEROPORTI Y FILIALES DIRECTAS	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Ingresos [1]	314	327	287	280	1181	952	-	N/A
Beneficio del ejercicio	40	76	125	124	151	124	-7	N/A
Beneficio/(pérdida) del año atribuibles a intereses minoritarios [2]	**20**	**38**	**63**	**62**	**5**	**5**	**-1**	**N/A**
Efectivo neto generado a partir de actividades de operación [2]	52	89	185	181	470	319	-6	N/A
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión [2]	-86	-121	-103	-33	-483	-310	-725	N/A
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación [2]	10	7	-40	-23	-132	-145	773	N/A
Efecto de movimientos de tipos de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo [2]	11	-22	23	-12	-	-	-	N/A
Aumento/(descenso) de efectivo y equivalentes al efectivo [1]	**-13**	**-47**	**65**	**113**	**-145**	**-136**	**42**	**N/A**
Dividendos pagados a accionistas minoritarios	-	16	-	-	7	5	-	N/A

M €	AB CONCESSOES Y FILIALES DIRECTAS		GRUPO COSTANERA Y FILIALES DIRECTAS E INDIRECTAS		AEROPORTI DI ROMA Y FILIALES DIRECTAS		AZZURRA AEROPORTI Y FILIALES DIRECTAS	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos no corrientes	2.412	1.911	3.224	2.922	5.257	5.085	4.309	N/A
Activos corrientes	162	126	663	697	429	576	78	N/A
Pasivos no corrientes	1.199	1.013	1.805	1.686	2.152	2.177	1.560	N/A
Pasivos corrientes	470	324	173	313	632	527	104	N/A
Activos netos	**905**	**700**	**1.909**	**1.620**	**2.902**	**2.957**	**2.723**	**N/A**
Activos netos atribuibles a intereses minoritarios [1]	**454**	**351**	**969**	**823**	**93**	**121**	**866**	**N/A**

Notas:

(1) Esta partida incluye ingresos de peajes, ingresos de aviación, ingresos de servicios de construcción, ingresos contractuales y otros ingresos operativos.

(2) Las cantidades mostradas contribuyen a las cantidades consolidadas de Atlantia Group y, por tanto, incluyen el efecto de cualquier ajuste de consolidación.

Información a revelar sobre entidades estructuradas incluidas en el alcance de la consolidación

En 2016, Romulus Finance ("Romulus"), vehículo de titulización que cumple los requisitos de entidad estructurada conforme a la NIIF 12, llevó a cabo una operación de sustitución de emisor con su matriz (según se define en la NIIF 10) Aeroporti di Roma ("ADR"). Como resultado de esta operación, ADR ha sustituido a Romulus, asumiendo todas las obligaciones relacionadas con la deuda anterior del vehículo: es decir, el tramo A4 de notas que data de 2003 y los swaps de cruces de divisas ("CCS") asociados.

En consecuencia, se rescindió el acuerdo de préstamo intersociedades entre Romulus y Aeroporti di Roma, cuyo objetivo era proporcionar al vehículo los fondos necesarios para el servicio de su deuda con los tenedores de notas y contrapartidas de swaps, y se cancelaron todas las garantías asociadas, junto a la serie de restricciones y obligaciones que la titulización había impuesto a Aeroporti di Roma desde 2003. Se mantiene una única garantía real, regida por las leyes de Inglaterra, otorgada a los tenedores de notas del tramo A4 (la escritura de afectación del emisor). Esta garantiza cualquier reclamación futura sobre las contrapartidas de los CCS. Esta garantía que, por ahora, es poco probable que se active dado el actual valor de mercado negativo de los CCS, no comporta un incumplimiento de las cláusulas de garantía negativa de los acuerdos de préstamo del Grupo, si se tiene presente la introducción de un límite sobre su valor, que asciende a 96,5 millones de euros, que está por debajo del umbral mínimo para la activación de las garantías.

Información a revelar sobre entidades estructuradas no incluidas en el alcance de la consolidación

Entre las subsidiarias no consolidadas está Gemina Fiduciary Services ("GFS"), en la que Atlantia tiene una participación del 99,99 %. Esta sociedad está registrada en Luxemburgo y su único propósito es representar los intereses de los tenedores de pagarés, por un valor de 40 millones de dólares estadounidenses, emitidas en junio de 1997 por Banco Crédito Provincial (Argentina), que posteriormente se declaró insolvente.

10.3 Garantías

El Grupo tiene determinadas garantías personales emitidas a favor de terceros a 31 de diciembre de 2016. Incluyen, por orden de importancia:

a) la garantía emitida por Atlantia a favor de entidades de crédito en nombre de Strada dei Parchi, como salvaguardia frente al impacto de las fluctuaciones de tipos de interés sobre las coberturas de flujo de efectivo. El importe de la garantía, basado en el valor razonable de las coberturas, tiene un límite superior de 40.000 miles de euros, que corresponde al valor a 31 de diciembre de 2016. Esta garantía se renovó por otros 12 meses en febrero de 2017. La garantía solo puede ejecutarse si se rescinde la concesión mantenida por Strada dei Parchi, mientras que Atlantia ha recibido una contraindemnización de Toto Holding (accionista mayoritario de Strada dei Parchi), que se ha comprometido a asumir las obligaciones de garantía de Atlantia antes del 31 de octubre de 2017;
b) garantías bancarias otorgadas por Tangenziale di Napoli (27.322 miles de euros) al Ministerio de Infraestructura y Transporte, como exigen los convenios de los pertinentes contratos de concesión;
c) la contraindemnización corporativa de Atlantia, emitida en nombre de la subsidiaria Electronic Transaction Consultants, a las aseguradoras (una "caución") que han emitido fianzas de cumplimiento y mantenimiento por un total de 106.323 miles de euros para proyectos de peaje de flujo libre;
d) garantías emitidas por las operadoras brasileñas, chilenas y polacas y por Azzurra Aeroporti para asegurar la financiación de proyectos en forma de préstamos bancarios o bonos;
e) garantías bancarias otorgadas por Telepass (25.789 miles de euros) a determinadas operadoras francesas en relación con las operaciones de la sociedad en Francia.

A 31 de diciembre de 2016, las acciones de determinadas operadoras extranjeras del Grupo (Rodovia das Colinas, Concessionaria da Rodovia MG050, Triangulo do Sol, Sociedad Concesionaria Costanera Norte, Sociedad Concesionaria de Los Lagos, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente, Sociedad Concesionaria Litoral Central, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur y Stalexport Autostrada Malopolska) también se habían pignorado a favor de los respectivos proveedores de financiación de proyectos de las mismas sociedades, al igual que las acciones de Pune Solapur Expressways, Lusoponte Tangenziale Esterna y Bologna & Fiera Parking.
Finalmente, la participación de Azzurra Aeroporti en Aèroports de la Côte d'Azur (ACA) también se ha pignorado como colateral ante los proveedores del nuevo proyecto de financiación de la compañía.

10.4 Reservas

A 31 de diciembre de 2016, las sociedades del Grupo han reconocido reservas de contratos cuantificadas por los contratistas por un valor de aproximadamente 817 millones de euros (1.630 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
Basado en la experiencia pasada, solo un pequeño porcentaje de las reservas tendrá que pagarse de hecho a los contratistas y, en este caso, se contabilizará como un incremento del coste de los activos intangibles derivados de los derechos de concesión. También se han reconocido reservas en relación con trabajos no vinculados a la inversión (trabajo para terceras partes y mantenimiento) por un valor de aproximadamente 43 millones de euros. El coste futuro estimado se cubre mediante provisiones para litigios contabilizadas en los estados financieros consolidados a y para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

10.5 Operaciones con partes vinculadas

En implementación de las disposiciones del art. 2391-*bis* del Código Civil italiano, las Regulaciones adoptadas por la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (la CONSOB) en la Resolución 17221 de 12 de marzo de 2010, en su versión vigente, y la Resolución 17389 de 23 de junio de 2010, el 11 de noviembre de 2010 el Consejo de Administración de Atlantia, con la aprobación previa de los Consejeros Independientes del Comité de Operaciones con Partes Vinculadas, aprobó el nuevo Procedimiento para Operaciones con Partes Vinculadas llevadas a cabo directamente por la Sociedad y/o a través de filiales.
El Procedimiento, que se puede examinar en la página web de la Sociedad, **www.atlantia.it**, establece los criterios a utilizar en la identificación de partes vinculadas, en la diferenciación entre operaciones de mayor y menor importancia y en la aplicación de las normas que regulan dichas operaciones de mayor y menor importancia, y en la satisfacción de los requisitos de presentación de informes relacionados con todo ello.
El siguiente cuadro muestra cambios significativos de naturaleza comercial o financiera en la cuenta de resultados y en el estado de la situación financiera generados por las operaciones del Grupo Atlantia con partes vinculadas, incluidas las realizadas con Consejeros, auditores de cuentas y personal directivo clave de Atlantia SpA.

M €	PRINCIPALES TRANSACCIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS													
	Activos			Pasivos				Ingresos		Gastos				
	Comerciales y otros activos			Pasivos comerciales y otros pasivos				Comerciales y otros ingresos		Comerciales y otros gastos				
	Cuentas por cobrar	Activos por impuesto corrientes	Total	Cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes	Otros pasivos no corrientes	Total	Ingresos por servicios de construcción y otros ingresos operativos	Total	Materias primas y consumibles	Costes de servicios	Gastos de personal	Otros gastos operativos	Total
	31 de diciembre de 2016							2016						
Sintonia	-	7,6	**7,6**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edizione	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	0,2	0,1	**0,3**
Total matrices	-	**7,6**	**7,6**	-	-	-	-	-	-	-	-	**0,2**	**0,1**	**0,3**
Biuro Centrum	-	-	-	-	-	-	-	0,1	**0,1**	-	0,7	-	-	**0,7**
Bologna & Fiera Parking	1,1	-	**1,1**	-	0,1	-	**0,1**	-	-	-	-	-	-	-
Total entidades asociadas	**1,1**	-	**1,1**	-	**0,1**	-	**0,1**	**0,1**	**0,1**	-	**0,7**	-	-	**0,7**
Pune Solapur Expressways Private	0,2	-	**0,2**	-	-	-	-	0,3	**0,3**	-	-	-	-	-
Total negocios conjuntos	**0,2**	-	**0,2**	-	-	-	-	**0,3**	**0,3**	-	-	-	-	-
Autogrill	38,0	-	**38,0**	4,0	-	-	**4,0**	83,0	**83,0**	0,1	0,9	-	-	**1,0**
Total filiales	**38,0**	-	**38,0**	**4,0**	-	-	**4,0**	**83,0**	**83,0**	**0,1**	**0,9**	-	-	**1,0**
Pavimental Est	0,1	-	**0,1**	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras empresas	**0,1**	-	**0,1**	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
ASTRI pension fund	-	-	-	-	5,4	-	**5,4**	-	-	-	-	14,1	-	**14,1**
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	3,6	-	**3,6**	-	-	-	-	5,9	-	**5,9**
Total fondos de pensiones	-	-	-	-	**9,0**	-	**9,0**	-	-	-	-	**20,0**	-	**20,0**
Personal directivo clave	-	-	-	-	9,8	3,3	**13,1**	-	-	-	-	17,4	-	**17,4**
Total personal directivo clave (1)	-	-	-	-	**9,8**	**3,3**	**13,1**	-	-	-	-	**17,4**	-	**17,4**
TOTAL	**39,4**	**7,6**	**47,0**	**4,0**	**18,9**	**3,3**	**26,2**	**83,4**	**83,4**	**0,1**	**1,6**	**37,6**	**0,1**	**39,4**
	31 de diciembre de 2015							2015						
Sintonia	-	7,6	**7,6**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edizione	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	**0,2**
Total matrices	-	**7,6**	**7,6**	-	-	-	-	-	-	-	-	**0,1**	**0,1**	**0,2**
Società Autostrada Tirrenica	-	-	-	-	-	-	-	1,6	**1,6**	-	-	-	-	-
Biuro Centrum	-	-	-	0,1	-	-	**0,1**	0,1	**0,1**	-	0,7	-	-	**0,7**
Bologna and Fiere Parking	1,0	-	**1,0**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entidades asociadas	**1,0**	-	**1,0**	**0,1**	-	-	**0,1**	**1,7**	**1,7**	-	**0,7**	-	-	**0,7**
Pune Solapur Expressways Private	0,3	-	**0,3**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total negocios conjuntos	**0,3**	-	**0,3**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autogrill	38,4	-	**38,4**	4,0	-	-	**4,0**	82,7	**82,7**	0,4	1,1	-	0,3	**1,8**
Total filiales	**38,4**	-	**38,4**	**4,0**	-	-	**4,0**	**82,7**	**82,7**	**0,4**	**1,1**	-	**0,3**	**1,8**
ASTRI pension fund	-	-	-	-	4,1	-	**4,1**	-	-	-	-	13,5	-	**13,5**
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	1,1	-	**1,1**	-	-	-	-	2,0	-	**2,0**
Total fondos de pensiones	-	-	-	-	**5,2**	-	**5,2**	-	-	-	-	**15,5**	-	**15,5**
Personal directivo clave	-	-	-	-	12,1	-	**12,1**	-	-	-	-	22,7	-	**22,7**
Total personal directivo clave (1)	-	-	-	-	**12,1**	-	**12,1**	-	-	-	-	**22,7**	-	**22,7**
TOTAL	**39,7**	**7,6**	**47,3**	**4,1**	**17,3**	-	**21,4**	**84,4**	**84,4**	**0,4**	**1,8**	**38,3**	**0,4**	**40,9**

(1) "Personal directivo clave" de Atlantia se refiere al conjunto de los Consejeros de la empresa, Auditores de Cuentas y otro personal directivo clave. Los gastos de cada periodo incluyen los honorarios, salarios, beneficios en especie, bonificaciones y otros incentivos (incluido el valor razonable de los planes de incentivos basados en acciones) del personal de Atlantia y de las filiales que corresponda.
Además de la información incluida en la tabla, los estados financieros consolidados también incluyen las aportaciones de 4,5 millones EUR abonadas en nombre de Consejeros, Auditores de Cuentas y otro personal directivo clave, así como las correspondientes obligaciones de 3,7 millones EUR.

M €	PRINCIPALES TRANSACCIONES FINANCIERAS CON PARTES VINCULADAS							
	Activos				Ingresos		Gastos	
	Activos financieros				Ingresos financieros		Gastos financieros	
	Otros activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno	Otros activos financieros corrientes	Total	Otros ingresos financieros	Total	Otros gastos financieros	Total
	31 de diciembre de 2016				2016			
Pedemontana Veneta (en liquidación)	-	-	0,1	**0,1**	-	-	-	-
Total entidades asociadas	-	-	**0,1**	**0,1**	-	-	-	-
Rodovias do Tietê	23,6	-	-	**23,6**	3,5	**3,5**	-	-
Total negocios conjuntos	**23,6**	-	-	**23,6**	**3,5**	**3,5**	-	-
Autogrill	-	0,5	-	**0,5**	0,5	**0,5**	-	-
Total filiales	-	**0,5**	-	**0,5**	**0,5**	**0,5**	-	-
Gemina Fiduciary Services	-	-	0,1	**0,1**	-	-	0,1	**0,1**
Pavimental Est	-	-	0,5	**0,5**	-	-	-	-
Total otras empresas	-	-	**0,6**	**0,6**	-	-	**0,1**	**0,1**
TOTAL	**23,6**	**0,5**	**0,7**	**24,8**	**4,0**	**4,0**	**0,1**	**0,1**
	31 de diciembre de 2015				2015			
Autostrada Tirrenica (1)	-	-	-	-	6,6	**6,6**	-	-
Pedemontana Veneta (en liquidación)	-	-	0,1	**0,1**	-	-	-	-
Total entidades asociadas	-	-	**0,1**	**0,1**	**6,6**	**6,6**	-	-
Rodovias do Tietê	15,6	-	-	**15,6**	2,4	**2,4**	-	-
Total negocios conjuntos	**15,6**	-	-	**15,6**	**2,4**	**2,4**	-	-
Autogrill	-	0,5	-	**0,5**	0,9	**0,9**	-	-
Total filiales	-	**0,5**	-	**0,5**	**0,9**	**0,9**	-	-
Gemina Fiduciary Services	-	-	0,1	**0,1**	-	-	-	-
Pavimental Est	-	-	0,3	**0,3**	-	-	-	-
Total otras empresas	-	-	**0,4**	**0,4**	-	-	-	-
TOTAL	**15,6**	**0,5**	**0,5**	**16,6**	**9,9**	**9,9**	-	-

(1) Las cantidades incluidas en la tabla se refieren a ingresos financieros reconocidos hasta la fecha de consolidación de SAT tras la adquisición del control de dicha empresa por parte del Grupo en septiembre de 2015.

Las operaciones con partes vinculadas no incluyen las transacciones de naturaleza atípica o inusual, y se efectúan a precios de mercado.

A continuación se describen las principales operaciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas.

Operaciones del Grupo Atlantia con sus matrices

A 31 de diciembre de 2016, la matriz del Grupo, Sintonia, le debe al mismo 7,6 millones de euros. Esta cantidad se refiere a bonificaciones fiscales reclamadas por Schemaventotto en años anteriores con respecto a impuestos sobre la renta abonados durante el periodo en que esta sociedad encabezó los arreglos de consolidación fiscal del Grupo.
Durante 2016, el Grupo Atlantia no efectuó operaciones comerciales o financieras significativas con sus matrices directas o indirectas.

Operaciones del Grupo Atlantia con otras partes vinculadas

A efectos de la Resolución de la CONSOB arriba mencionada, que aplica los requisitos de la NIC 24, el grupo Autogrill ("Autogrill"), que se halla bajo el control común de Edizione Srl, se considera una parte vinculada. Con respecto a las relaciones entre los operadores de autopistas del Grupo Atlantia y el grupo Autogrill, debe tenerse presente que, a 31 de diciembre de 2016, Autogrill opera 106 concesiones de servicios de restauración en áreas de servicio a lo largo de la red de autopistas del Grupo y 13 concesiones de servicios de restauración en los aeropuertos gestionados por el Grupo.

Durante 2016, el Grupo Atlantia obtuvo unos ingresos de aproximadamente 83 millones de euros de operaciones con Autogrill, incluidos 73 millones de euros en cánones derivados de la gestión de áreas de servicio en subconcesiones aeroportuarias. Se generan ingresos recurrentes a partir de contratos de varios años de duración, una gran parte de los cuales se concedió como resultado de licitaciones públicas transparentes y no discriminatorias. A 31 de diciembre de 2016, los activos comerciales derivados de Autogrill ascienden a 38 millones de euros.

10.6 Información relativa a pagos basados en acciones

A fin de incentivar y fomentar la lealtad de los consejeros y/o empleados que ostentan puestos y responsabilidades clave dentro de Atlantia o en las sociedades del Grupo, y para promover y difundir una cultura de creación de valor en todos los procesos de toma de decisiones estratégicas y operativas, impulsar el crecimiento del Grupo y potenciar la eficiencia de la gestión, en los años previos se han introducido una serie de planes de incentivos basados en las acciones de Atlantia. Los planes conllevan pagos en forma de acciones o efectivo y están vinculados al logro de objetivos empresariales predeterminados.

Durante 2016, no hubo cambios en los planes de incentivos basados en acciones ya adoptados por el Grupo a 31 de diciembre de 2015 y aprobados originalmente por las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 20 de abril de 2011 (modificados después por Juntas Generales posteriores) y el 16 de abril de 2014.

El siguiente cuadro muestra los principales aspectos de los planes de incentivos existentes a 31 de diciembre de 2016, incluidas las opciones y participaciones otorgadas a consejeros y empleados del Grupo y los cambios que se produjeron durante 2016 (en términos de nuevas concesiones y el ejercicio, conversión o expiración de derechos). El cuadro también recoge el valor razonable (en la fecha de la concesión) de cada opción o participación concedida, determinado por un experto nombrado específicamente a tal fin, utilizando el modelo Monte Carlo y otros supuestos. Las cantidades se han ajustado en función de las modificaciones de los planes aprobados originalmente, que se requerían para garantizar que las prestaciones de los planes se mantenían sin cambios sustanciales pese a la dilución causada por las cuestiones relativas a los bonus aprobadas por los accionistas el 20 de abril de 2011 y el 24 de abril de 2012.

	Número de opciones/ unidades concedidas	Fecha de adquisición de derechos	Fecha de concesión/ejecución	Precio de ejercicio (€)	Valor razonable de cada opción o unidad en la fecha de concesión (€)	Caducidad esperada en la fecha de concesión (años)	Tipo de interés sin riesgo utilizado	Volatilidad esperada (en base a la media histórica)	Dividendos esperados en la fecha de concesión
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE 2011									
Opciones en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 13 de mayo de 2011	279.860	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2017	14,78	3,48	6,0	2,60%	25,2%	4,09%
- Concesión del 14 de octubre de 2011	13.991	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2017	14,78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 14 de junio de 2012	14.692	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2017	14,78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
	345.887	14 de junio de 2015	14 de junio de 2018	9,66	2,21	6,0	1,39%	28,0%	5,05%
- Concesión del 8 de noviembre de 2013	1.592.367	8 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2019	16,02	2,65	6,0	0,86%	29,5%	5,62%
- Concesión del 13 de mayo de 2014	173.762	N/A (**)	14 de mayo de 2017	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Concesión del 14 de junio de 2015	52.359	N/A (**)	14 de junio de 2018	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Opciones durante el ejercicio	-669.287								
- Opciones vencidas	-185.729								
Total	**1.617.902**								
Cambios en las opciones en 2016									
- Concesión del 8 de noviembre de 2016	526.965	N/A (**)	9 de noviembre de 2019	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Opciones durante el ejercicio	-312.172								
- Opciones vencidas	-93.381								
Opciones en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2016	**1.739.314**								
PLAN DE CONCESIÓN DE ACCIONES DE 2011									
Unidades en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 13 de mayo de 2011	192.376	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2016	N/A	12,9	4,0 - 5,0	2,45%	26,3%	4,09%
- Concesión del 14 de octubre de 2011	9.618	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 14 de junio de 2012	10.106	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
	348.394	14 de junio de 2015	15 de junio de 2017	N/A	7,12	4,0 - 5,0	1,12%	29,9%	5,05%
- Concesión del 8 de noviembre de 2013	209.420	8 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2018	N/A	11,87	4,0 - 5,0	0,69%	28,5%	5,62%
- Unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2015	-97.439								
- Unidades vencidas	-48.382								
Total	**624.093**								
Cambios en las unidades en 2016									
- Unidades convertidas en acciones el 16 de mayo de 2016	-103.197								
- Unidades convertidas en acciones el 16 de junio de 2016	-98.582								
- Unidades vencidas	-8.277								
	-7.461								
Unidades en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2016	**406.576**								
PLAN DE CONCESIÓN DE ACCIONES BAJO MBO									
Unidades en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 14 de mayo de 2012	96.282	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	N/A	13,81	3,0	0,53%	27,2%	4,55%
- Concesión del 14 de junio de 2012	4.814	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 2 de mayo de 2013	41.077	2 de mayo de 2016	2 de mayo de 2016	N/A	17,49	3,0	0,18%	27,8%	5,38%
- Concesión del 8 de mayo de 2013	49.446	8 de mayo de 2016	8 de mayo de 2016	N/A	18,42	3,0	0,20%	27,8%	5,38%
- Concesión del 12 de mayo de 2014	61.627	12 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017	N/A	25,07	3,0	0,34%	28,2%	5,47%
- Unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2015	-101.096								
Total	**152.150**								
Cambios en las unidades en 2016									
- Unidades convertidas en acciones el 3 de mayo de 2016	-41.077								
- Unidades convertidas en acciones el 9 de mayo de 2016	-49.446								
Unidades en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2016	**61.627**								
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES FANTASMA DE 2014									
Opciones en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 9 de mayo de 2014	2.718.203	9 de mayo de 2017	9 de mayo de 2020	N/A (***)	2,88	3,0 - 6,0	1,10%	28,9%	5,47%
- Concesión del 8 de mayo de 2015	2.971.817	8 de mayo de 2018	8 de mayo de 2021	N/A (***)	2,59	3,0 - 6,0	1,01%	25,8%	5,32%
- Opciones vencidas	-330.443								
Total	**5.359.577**								
Cambios en las opciones en 2016									
- Concesión del 10 de junio de 2016	3.067.666	10 de junio de 2019	10 de junio de 2022	N/A (***)	1,89	3,0 - 6,0	0,61%	25,3%	4,94%
- Opciones vencidas	-346.969								
Opciones en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2016	**8.080.274**								

(*) Las opciones y unidades se conceden como resultado de las emisiones de bonos de Atlantia y, por tanto, no representan la concesión de nuevos beneficios.

(**) Se trata de opciones de acciones ficticias que se conceden en lugar de determinados derechos condicionales incluidos en las concesiones de 2011 y 2012. Por tanto, no representan la concesión de nuevas ventajas.

(***) Dado que se trata de un plan de bonos en efectivo, que conlleva el pago de un importe bruto en efectivo, el plan de opciones sobre acciones ficticias de 2014 no requiere un precio del ejercicio. Sin embargo, los Términos y condiciones de este plan específico indican un "Precio del ejercicio (igual a la media aritmética del precio por acción de Atlantia en un periodo concreto) como base sobre la que se calcula el importe bruto que se pagará a los beneficiarios.

Los datos de cada plan figuran en circulares informativas específicas elaboradas de conformidad con el art. 84-bis de la Regulación 11971/1999 de la CONSOB, en su versión vigente, y en el Informe de Retribución elaborado de conformidad con el art. 123 *ter* de la Ley de Finanzas Consolidadas. Estos documentos, que deben consultarse, están publicados en la sección de "Retribución" de la página web de la Sociedad, www.atlantia.it.

Plan de opciones sobre acciones de 2011

Descripción

Según lo aprobó la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2011, y según lo modificó la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2013 y el 16 de abril de 2014, el Plan de Opciones sobre Acciones de 2011 conlleva la concesión gratuita de hasta 2.500.000 opciones en tres ciclos de entrega anuales (2011, 2012 y 2013). Cada opción otorgará a los beneficiarios el derecho a comprar una acción ordinaria de Atlantia propia, y la liquidación conllevará bien la entrega física o, a opción del beneficiario, un pago en efectivo equivalente a los ingresos obtenidos de la venta de las acciones en el mercado organizado y gestionado por Borsa Italiana SpA, una vez deducido el precio de ejercicio. El precio de ejercicio es equivalente a la media de las cotizaciones oficiales de las acciones ordinarias de Atlantia en el mes anterior a la fecha en la que el Consejo de Administración de Atlantia anuncie el beneficiario y el número de opciones a otorgar.

Las opciones concedidas se otorgarán de conformidad con las condiciones generales del Plan y, en particular, solo si, al finalizar el periodo de concesión (tres años desde la fecha de entrega de las opciones a los beneficiarios por parte del Consejo de Administración), los fondos de operaciones acumulados en los tres ejercicios fiscales que precedan a la finalización del periodo de concesión, ajustados en función de una serie de partidas específicas (flujo de efectivo operativo total del Grupo, de Atlantia o de ciertas de sus filiales, dependiendo de los puestos que ocupen los diversos beneficiarios del Plan), son superiores a un objetivo preestablecido, a menos que decida otra cosa el Consejo de Administración, que tiene la autoridad para asignar más objetivos a los beneficiarios.

Las opciones otorgadas pueden ejercerse, en parte, desde el primer día desde la finalización del periodo de concesión y, en parte, desde el fin del primer año después de la finalización del periodo de concesión y, en cualquier caso, en los tres años siguientes a la finalización del periodo de concesión (con sujeción a la cláusula de las condiciones generales del Plan que exige que los Consejeros ejecutivos y el personal directivo clave conserven una participación mínima). El número máximo de opciones ejercitables se calculará en función de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otras cosas, el valor actual y el precio de ejercicio, más cualesquiera dividendos abonados, para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las opciones en 2016

El periodo de concesión correspondiente al tercer ciclo de otorgamiento finalizó el 8 de noviembre de 2016. De conformidad con las condiciones generales de este plan, después de la confirmación del logro efectivo de los niveles mínimos de rendimiento correspondientes, el valor final de las acciones (la media aritmética de la cotización en los quince días previos a la fecha de concesión) se determinó también, así como las opciones adicionales resultantes de los dividendos abonados durante el periodo de concesión. El 4 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Atlantia, ejerciendo la autoridad contemplada en las Condiciones Generales del Plan, otorgó a los beneficiarios del plan, en lugar de estas opciones adicionales, una cantidad igual de opciones fantasma de tal modo que, al ejercer las opciones concedidas, los beneficiarios reciben un importe bruto en efectivo, determinado mediante un método de cálculo que permite a los beneficiarios recibir un importe neto igual a lo que habrían percibido si hubieran ejercido las opciones adicionales (resultando en la concesión de acciones de Atlantia y el pago del precio de ejercicio) y vendido las acciones subyacentes en el mercado.

Al finalizar el periodo de concesión, esto resultará en el otorgamiento de un total de 526.965 opciones fantasma para el segundo ciclo del plan. Por las razones arriba expuestas, las opciones concedidas no constituyen una prestación adicional con respecto a las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales del Plan.
Durante 2016, una serie de beneficiarios ejercieron opciones concedidas y pagaron el precio de ejercicio establecido; esto conllevó la asignación a dichos beneficiarios de acciones ordinarias de Atlantia propias. Esto resultó en la transferencia de:

a) 83.507 acciones ordinarias de Atlantia a los beneficiarios en conexión con el segundo ciclo, cuyo periodo de concesión finalizó el 14 de junio de 2015; además, se ejercieron 30.639 opciones fantasma otorgadas en 2015;
b) 198.026 acciones ordinarias de Atlantia a los beneficiarios en conexión con el tercer ciclo, cuyo periodo de concesión finalizó el 8 de noviembre de 2016, mientras que no se ejercieron opciones fantasma otorgadas en 2016.

Así, a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las opciones que habían expirado en esa fecha, las opciones pendientes restantes ascendían a 1.739.314, incluidas 548.685 opciones fantasma otorgadas en el segundo y tercer ciclos (los valores razonables de cuyas participaciones, a 31 de diciembre de 2016, se situaban en 16,93 euros y 7,87 euros, en lugar de los valores razonables de las participaciones en la fecha de concesión).

Plan de Concesión de Acciones de 2011

Descripción
Según lo aprobó la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2011, y según lo modificó la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2013, el Plan de Concesión de Acciones de 2011 conlleva la concesión gratuita de hasta 920.000 participaciones en tres ciclos de entrega anuales (2011, 2012 y 2013). Cada participación otorgará a los beneficiarios el derecho a recibir una acción ordinaria de Atlantia propia, y la liquidación conllevará bien la entrega física o, a opción del beneficiario, un pago en efectivo equivalente a los ingresos obtenidos de la venta de las acciones en el mercado organizado y gestionado por Borsa Italiana SpA.
Las participaciones concedidas se otorgarán de conformidad con las condiciones generales del Plan y, en particular, solo si, al finalizar el periodo de concesión (tres años desde la fecha de entrega de las participaciones a los beneficiarios por parte del Consejo de Administración), los fondos de operaciones acumulados en los tres ejercicios fiscales que precedan a la finalización del periodo de concesión, ajustados en función de una serie de partidas específicas (flujo de efectivo operativo total del Grupo, de Atlantia o de ciertas de sus filiales, dependiendo de los puestos que ocupen los diversos beneficiarios del Plan) son superiores a un objetivo preestablecido, a menos que decida otra cosa el Consejo de Administración, que tiene la autoridad para asignar más objetivos a los beneficiarios. Las participaciones otorgadas pueden convertirse en acciones, en parte, después de un año desde la fecha de finalización del periodo de concesión y, en parte, después de dos años desde la fecha de finalización del periodo de concesión y, en cualquier caso, en los tres años siguientes a la finalización del periodo de concesión (con sujeción a la cláusula de las condiciones generales del Plan que exige que los Consejeros ejecutivos y el personal directivo clave mantengan una participación mínima). El número de participaciones convertibles se calculará en función de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otras cosas, el valor actual y el valor inicial de las acciones para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las unidades en 2016
El periodo de concesión correspondiente al tercer ciclo de otorgamiento finalizó el 8 de noviembre de 2016. De conformidad con las condiciones generales de este plan, después de la confirmación del logro efectivo de los niveles mínimos de rendimiento correspondientes, las participaciones otorgadas previamente concedidas: estas participaciones pueden convertirse en acciones ordinarias de Atlantia a partir del 8 de noviembre de 2017.

Además, con respecto al primer ciclo de otorgamiento, cuyo periodo de concesión finalizó el 13 de mayo de 2014, el 16 de mayo de 2016 se convirtieron participaciones concedidas, de conformidad con las Condiciones Generales del Plan, en acciones ordinarias de Atlantia. En consecuencia, los beneficiarios del Plan recibieron 103.197 acciones que la Sociedad mantenía como acciones propias. Por tanto, el primer ciclo de concesión de este Plan ha finalizado.
Además, de conformidad con las Condiciones Generales del Plan, el 16 de junio de 2016 una parte de las participaciones concedidas que se otorgaron a los beneficiarios del segundo ciclo de concesión (cuyo periodo de concesión finalizó el 14 de junio de 2015) se convirtió en acciones ordinarias de Atlantia, recibiendo los beneficiarios 98.582 acciones de la Sociedad propias. Las participaciones restantes se convertirán en acciones ordinarias de Atlantia a partir del 15 de junio de 2017.
A 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las participaciones que han expirado para esa fecha, las participaciones pendientes restantes ascienden a 406.576.

Plan de Concesión de Acciones del MBO

Descripción
De conformidad con lo aprobado por la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2011 y según lo modificado por las Juntas Generales de Accionistas del 30 de abril de 2013 y del 16 de abril de 2014, el Plan de Concesión de Acciones del MBO, que sirve como pago parcial del bonus anual correspondiente a los objetivos asignados a cada beneficiario en virtud del plan de Gestión por Objetivos (MBO, por sus siglas en inglés) adoptado por el Grupo Atlantia en 2011, 2012 y 2013, conlleva la concesión gratuita de hasta 340.000 participaciones cada año durante tres años (2012, 2013 y 2014). Cada participación dará a los beneficiarios el derecho a recibir una acción ordinaria de Atlantia SpA propia.
Las participaciones concedidas (cuyo número se basa en la cotización de las acciones de la sociedad en el momento del pago del bonus, y en el tamaño del bonus concedido efectivamente sobre la base del logro de los objetivos asignados) se otorgarán de conformidad con las condiciones generales del Plan, al finalizar el periodo de concesión (tres años desde la fecha de pago del bonus anual a los beneficiarios, después de que se confirme que los objetivos asignados se han alcanzado). Las participaciones se convertirán en un número máximo de acciones al finalizar el periodo de concesión (con sujeción a la cláusula de las condiciones generales del Plan que exige que los Consejeros ejecutivos y el personal directivo clave mantengan una participación mínima), en función de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otras cosas, el valor actual y el valor inicial de las acciones, más cualesquiera dividendos abonados durante el periodo de concesión, para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las unidades en 2016
El periodo de concesión de las participaciones del Plan MBO otorgadas en relación con los objetivos para 2012 finalizó el 2 y el 8 de mayo de 2016. De conformidad con las Condiciones Generales de este plan, todas las participaciones otorgadas así concedidas resultan en su conversión en acciones ordinarias de Atlantia y en la asignación a los beneficiarios de 90.523 acciones de la Sociedad propias.
Además, el 4 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Atlantia, ejerciendo la autoridad contemplada en las Condiciones Generales del Plan, otorgó a los beneficiarios del plan un importe bruto en efectivo en lugar de las participaciones adicionales a otorgar como resultado del pago de dividendos durante el periodo de concesión. Este importe se computa de tal manera que permite a los beneficiarios recibir una cantidad neta igual a la que habrían percibido en caso de que se les hubiera otorgado un número de acciones de Atlantia equivalente a las participaciones adicionales y hubieran vendido estas acciones en el mercado.
A 31 de diciembre de 2016, las unidades pendientes restantes ascendían a 61.627.

Plan de Opciones sobre Acciones Fantasma de 2014

Descripción
El 16 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas de Atlantia aprobó el nuevo plan de incentivos llamado el "Plan de Opciones sobre Acciones Fantasma de 2014", posteriormente también aprobado, dentro del ámbito de sus responsabilidades, por los consejos de administración de las filiales en las que trabajan los beneficiarios. El plan conlleva el otorgamiento gratuito de opciones sobre acciones fantasma en tres ciclos de concesión anuales (2014, 2015 y 2016), siendo opciones que dan a los beneficiarios el derecho al pago de un importe bruto en efectivo, computado en base al incremento del valor de las acciones ordinarias de Atlantia en el periodo de tres años correspondiente.
De conformidad con las Condiciones Generales del plan, las opciones otorgadas solo se concederán si, al final del periodo de concesión (equivalente a tres años desde la fecha en que el Consejo de Administración otorgó las opciones a los beneficiarios), se ha alcanzado o superado un objetivo mínimo de rendimiento operativo/financiero para (alternativamente) el Grupo, la Sociedad o una o más de las filiales de Autostrade per l'Italia, según se indica para cada beneficiario del Plan (el "nivel mínimo"). Las opciones otorgadas pueden ejercerse, en parte, desde el primer día inmediatamente siguiente al periodo de concesión, y la parte ejercitable restante desde el final del primer año después del fin del periodo de concesión y, en cualquier caso, en los tres años siguientes a la finalización del periodo de concesión (sin perjuicio de las Condiciones Generales del plan con respecto a los requisitos de mantenimiento de una participación mínima por parte de los consejeros ejecutivos y el personal directivo clave). El número máximo de opciones ejercitables se computará aplicando un algoritmo matemático, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el valor actual, el valor objetivo y el precio de ejercicio, para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las opciones en 2016
El 10 de junio de 2016, el Consejo de Administración seleccionó a los beneficiarios del segundo ciclo del plan en cuestión, otorgando un total de 3.067.666 opciones fantasma con un periodo de concesión que finaliza el 10 de junio de 2019 y un periodo de ejercicio, una vez alcanzados los niveles mínimos correspondientes, que discurrirá entre el 11 de junio de 2019 y el 10 de junio de 2022.
Por tanto, a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las opciones que habían expirado para esa fecha, las opciones pendientes restantes ascienden a 8.080.274, incluidas 2.308.338 opciones fantasma otorgadas en el primer ciclo, 2.074.270 opciones fantasma otorgadas en el segundo ciclo y 3.067.666 opciones fantasma otorgadas en el tercer ciclo (valores razonables de las participaciones, de las cuales a 31 de diciembre de 2016 se computaban como 4,39 €, 1,99 € y 1,99 €, respectivamente, en lugar de los valores razonables de las participaciones en la fecha de concesión).

A continuación se recogen los precios de las acciones ordinarias de Atlantia en los diversos periodos cubiertos por los planes arriba mencionados:
a) precio a 31 de diciembre de 2016: 22.31 €;
b) precio a 10 de junio de 2016 (la fecha de concesión de nuevas opciones o participaciones, según lo descrito): 23.00 €;
c) el precio medio ponderado para 2016: 22.70 €;
d) el precio medio ponderado para el periodo entre el 10 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016: 21.96 €;

De conformidad con los requisitos de la NIIF 2, como resultado de los planes existentes, en 2016 el Grupo ha reconocido costes de personal de 12.607 miles de euros, basados en el valor razonable devengado de las opciones y participaciones otorgadas en esa fecha, incluidos 4.186 miles de euros contabilizados como un incremento de las reservas de capital. En cambio, los pasivos representados por las opciones sobre acciones fantasma pendientes a 31 de diciembre de 2016 se han reconocido en otros pasivos corrientes y no corrientes, basándose en la fecha de ejercicio asumida.

Finalmente, después del ejercicio por parte del Consejo de Administración de Atlantia de su autoridad para otorgar opciones fantasma en lugar de cualesquiera opciones adicionales no ejercitadas, al cierre del segundo ciclo del "Plan de Opciones sobre Acciones de 2011", la cantidad de 1.506 miles de euros se reclasificó de reservas de capital a otros pasivos corrientes, correspondiendo a la estimación inicial del valor razonable de las opciones adicionales.

10.7 Aspectos legales y regulatorios importantes

Este apartado describe los principales litigios pendientes y los aspectos regulatorios clave de importancia para los operadores del Grupo.
Es improbable que los litigios actuales den lugar a cargos importantes para las sociedades del Grupo además de las provisiones ya contabilizadas en los estados financieros consolidados a y para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

El peaje aumenta con efecto a partir del 1 de enero de 2017

El Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio de Economía y Finanzas publicaron los decretos correspondientes el 30 de diciembre de 2016, determinando que:

- Autostrade per l'Italia aplicaría un incremento del peaje del 0,64 %, comparado con el 0,77 % solicitado. La razón dada para la reducción con respecto al porcentaje solicitado (equivalente a 0,13 puntos porcentuales) fue que se precisaba documentación adicional con respecto a los componentes "X" y "K" de las tarifas. Una vez se hayan facilitado estos documentos, el Otorgante decidirá si permitir o no a la sociedad recuperar el déficit mediante posteriores incrementos del peaje. A este respecto, habiendo tenido acceso a la documentación relativa a la decisión del Otorgante, Autostrade per l'Italia está en proceso de preparar más documentos para enviarlos al Otorgante;
- Raccordo Autostradale Valle d'Aosta y Autostrada Tirrenica iban a aplicar un aumento basado en el objetivo de la tasa de inflación (0,90 %), determinando a la vez que cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de los planes financieros de las sociedades operadoras. Por ello, las sociedades recurrieron el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.
- Tangenziale di Napoli iba a aplicar un aumento del 1,76 %, por lo tanto inferior al incremento solicitado, y cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de los planes financieros de la sociedad operadora. Por ello, la sociedad recurrió el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.
- Autostrade Meridionali, al igual que en años anteriores, no tenía el derecho de aplicar ningún aumento del peaje, a la vista del hecho de que su concesión expiró el 31 de diciembre de 2012. Autostrade Meridionali ha interpuesto una demanda impugnando la decisión arriba mencionada, en línea con el enfoque adoptado en años anteriores (para 2014 y 2015, los tribunales fallaron a favor de la sociedad, mientras que la impugnación relativa a 2016 todavía está pendiente).
- Con relación a Traforo del Monte Bianco, que opera bajo un régimen regulatorio diferente, el 2 de diciembre de 2016, el Comité Intergubernamental del Túnel de Mont Blanc dio luz verde a un aumento del peaje del 0,06 %, que representa la media de las tasas de inflación registradas en Italia (–0,07 %) y Francia (+0,2 %).

Ampliación del plan de descuento para usuarios frecuentes de autopistas

Como ocurrió en 2016, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte, en una carta fechada el 22 de diciembre de 2016, pidió a AISCAT y a los operadores de autopistas que participaban en el plan de descuento, ampliar el plan hasta el final de 2017. El 28 de diciembre de 2016, AISCAT anunció el acuerdo de todos los operadores participantes "siempre que las condiciones del Memorando de Acuerdo sigan vigentes, y específicamente las disposiciones relativas a la recuperación de ingresos perdidos que, de conformidad con el acuerdo arriba mencionado, los operadores deben poder recuperar para 2018 según los procedimientos acordados previamente".

Acuerdo sobre la modernización del sistema/intercambiador de la carretera de circunvalación de la autopista existente que da servicio a Bolonia

El 15 de abril de 2016, Autostrade per l'Italia, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte, la Autoridad Regional de Emilia Romana, la Autoridad Metropolitana de Bolonia y la Municipalidad de Bolonia firmaron un acuerdo para modernizar el sistema/intercambiador de la carretera de circunvalación de la autopista existente que da servicio a Bolonia. El 16 de diciembre de 2016, los signatarios del acuerdo firmaron un memorando final después de una reunión pública. El memorando confirma que Autostrade per l'Italia ha modificado el diseño del proyecto en pleno cumplimiento de los principios establecidos en el acuerdo, y que llevará a cabo los trabajos necesarios para completar la red vial que conecta el área urbana y metropolitana con la nueva infraestructura de autopista. Está previsto que la evaluación medioambiental se complete en 2017 y, una vez obtenidos todos los permisos necesarios, las obras deberían comenzar durante el año.

Adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrada Tirrenica

En respuesta a observaciones de la Comisión Europea relativas, entre otras cosas, a la ampliación de la concesión a 2046, el 14 de octubre de 2014 el Otorgante remitió a Autostrada Tirrenica un borrador de adenda que contemplaba la licitación de la ampliación de la concesión hasta 2043, de la conclusión de las obras en el tramo entre Civitavecchia y Tarquinia y de la finalización de la autopista (en secciones, si fuera necesario).
La culminación de la autopista está sujeta a la verificación conjunta del cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras por parte del Otorgante y del operador y a la ejecución de una adenda del Acuerdo de Concesión, con un plan financiero viable asociado.
Posteriormente, el 13 de mayo de 2015, el Otorgante, la Autoridad Regional de la Toscana, la Autoridad Regional del Lacio, Autostrade per l'Italia y Autostrada Tirrenica firmaron un memorando de acuerdo con un borrador de adenda adjunto que, a la vez que mantenía la duración de la concesión hasta 2043, recogía un plan financiero viable para el tramo entre Civitavecchia yTarquinia y la obligación de licitar todas las obras. El memorando también contempla más compromisos relativos al diseño de las secciones de Tarquinia–Ansedonia y Ansedonia–Grosseto Sur y a las mejoras de la autovía de dos carriles existente (la *SS. 1 Variante Aurelia*) entre Grosseto Sur y San Pietro en Palazzi, conservando el actual trazado de la carretera.

La realización de las obras de construcción arriba mencionadas está sujeta a las conclusiones positivas de estudios sobre la viabilidad técnica/de diseño, financiera y administrativa efectuados conjuntamente por el Otorgante y Autostrada Tirrenica y a la ejecución de una adenda con un plan financiero viable.

Posteriormente, después de más deliberaciones entre el Otorgante y la Comisión Europea, a petición del Otorgante, Autostrada Tirrenica remitió nuevas versiones de un plan financiero, asumiendo inicialmente una fecha de expiración del 31 de diciembre de 2040 y luego una del 31 de diciembre de 2038. A este respecto, el 21 de octubre de 2016, la sociedad remitió una carta de compromiso mediante la cual, con sujeción a la ejecución y la adenda que gobiernan la culminación de la carretera, la sociedad se ha comprometido a adjudicar todos los contratos de obras para la conclusión del tramo entre Civitavecchia y San Pietro en Palazzi de la autopista mediante licitación. La sociedad también ha acordado aceptar la inclusión, en una nueva adenda, de una disposición que reduce el plazo de la concesión hasta 2038.

Recurso presentado por Autostrade Meridionali impugnando la falta de respuesta del Otorgante a la solicitud de la sociedad de un plan financiero para el periodo de concesión 2013-2015

En relación con la solicitud de Autostrade Meridionali de adoptar un plan financiero viable para el periodo siguiente a la expiración de la Concesión correspondiente al periodo 2013-2015, y el recurso jurídico de la sociedad impugnando la falta de respuesta del Otorgante, el Consejo de Estado publicó su fallo el 30 de noviembre de 2016, rechazando el recurso del Otorgante y confirmando la sentencia en primera instancia, que respetaba la impugnación de Autostrade Meridionali y ordenaba al Otorgante que respondiera a la solicitud de Autostrade Meridionali adoptando un plan financiero viable.

Adjudicación de la concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno

En 2012, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte convocó un concurso público de ofertas para la nueva concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno. Después de los recursos presentados por Autostrade Meridionali y Consorzio Stable SIS ante el Tribunal Administrativo Regional de la Campania, impugnando la decisión del ministerio, fechada el 22 de marzo de 2016, de descalificar a ambos licitantes del concurso público, el 19 de diciembre de 2016, el Tribunal Administrativo Regional de la Campania anunció que no tenía jurisdicción en ninguna de las dos acciones, derivando los recursos al Tribunal Administrativo Regional del Lacio. El 29 y el 30 de diciembre de 2016, respectivamente, Consorzio Stable SIS y Autostrade Meridionali volvieron a ir a juicio y, el 31 de enero de 2017, el Tribunal Administrativo Regional del Lacio publicó su opinión de que el Tribunal Administrativo Regional de la Campania sí tenía jurisdicción, derivando el asunto al Consejo de Estado para que decidiera sobre la cuestión.

Intersección de Brebemi

Con respecto al plan de Brebemi de construir una intersección enlazando la A35 (operada bajo concesión por Brebemi) y la A4 (operada bajo concesión por Autostrade per l'Italia), Autostrade per l'Italia ha presentado diversos recursos legales. Además de los recursos impugnando la decisión X/4026 del 11 de septiembre de 2015 de la Autoridad Regional de la Lombardía, que expresaba una opinión favorable sobre el diseño final de la intersección, y la resolución 60 de 2015 del Comité Interministerial de Planificación Económica ("*CIPE*") relativa a la revisión del plan financiero de Brebemi y a la tercera adenda del Acuerdo CAL-Brebemi, el 7 de diciembre de 2016, Autostrade per l'Italia remitió los argumentos adicionales contra la resolución 18 de 2016 del CIPE, relativa al interés público en la intersección de la A35, y la resolución 19 de 2016 del CIPE, concerniente a la aprobación del diseño final de la intersección. Todos los casos arriba mencionados están pendientes.

Nueva legislación relativa a licitaciones y concesiones

La Ley de habilitación 11 de 28 de enero de 2016 relativa a licitaciones y concesiones, diseñada para aplicar las directivas de la UE correspondientes y reformar las regulaciones que gobiernan los contratos públicos, se publicó en la Gazzetta Ufficiale (boletín oficial del Estado italiano) el 29 de enero de 2016. El Decreto legislativo 50 de 18 de abril de 2016, denominado "Implementación de las directivas 2014/23/EU, 2014/24/EU y 2014/25/EU sobre la adjudicación de concesiones, licitaciones y concursos públicos para los proveedores de agua, energía, transporte y servicios postales, y reforma de la legislación existente relativa al aprovisionamiento público de obras, bienes y servicios", se publicó en la Gazzetta Ufficiale el 19 de abril de 2016.

El Art. 177 de la nueva legislación, respecto a la cual ANAC (*Autorità Nazionale Anti Corruzione*, la Autoridad Nacional Anticorrupción de Italia) está en proceso de publicar directrices para su interpretación, con relación a la "adjudicación de concesiones", ha confirmado que entidades públicas o privadas, que no operen en los llamados sectores excluidos, y que tengan una concesión existente en la fecha de entrada en vigor de la legislación no adjudicada en la forma de financiación de proyectos o por licitación conforme a la legislación de la UE, tienen una obligación de adjudicar el 80 % de los correspondientes contratos de obras, bienes o servicios, con un valor superior a 150 miles de euros, mediante licitación. La legislación también establece que, en el caso de entidades privadas, la parte restante (igual al 20 %) puede contratarse con filiales o asociadas directas o indirectas.

La nueva normativa entró en vigor el 20 de abril de 2016. Habrá un período transitorio para permitir a los operadores cumplir con la nueva legislación y que durará 24 meses desde la fecha de entrada en vigor.
Los controles anuales del mencionado límite del 80 % serán realizados por las autoridades competentes y la ANAC. Cualquier caso de incumplimiento debe ser rectificado dentro del siguiente año. En caso de incumplimiento reiterado durante un período de dos años consecutivos, podrán aplicarse sanciones del 10 % del valor total de las obras, servicios o bienes que deberían haber sido adjudicados mediante licitación pública.

Reconocimiento de reducciones del precio final de las obras en el tercer carril del tramo Barberino-Incisa de la autopista

Con respecto a la ampliación a tres carriles del tramo de la A1 entre Barberino del Mugello y Florencia Norte, operada por Autostrade per l'Italia e incluida entre los servicios de construcción sin ventajas económicas adicionales, en años anteriores la sociedad había pedido al Ministerio de Infraestructuras y Transporte que tomara una decisión final sobre las reducciones de precios a aplicar en los contratos de construcción correspondientes adjudicados a Pavimental para los lotes 0, 1 y 2. A 31 de diciembre de 2016, se han completado las obras del lote 0, mientras que los trabajos de los lotes 1 y 2 continúan.
Una vez completada su evaluación, en noviembre de 2016, el ministerio notificó las reducciones finales de precios a Autostrade per l'Italia. Estas son mucho mayores que las aplicadas previamente con carácter provisional. Autostrade per l'Italia ha informado, por tanto, a Pavimental de la aplicación de las reducciones de precios decididas por el ministerio. Esto ha resultado en un ajuste de la cantidad gastada en obras ya realizadas y en una revisión de la estimación del coste de las obras en curso. Correspondientemente, Pavimental reconoció una reducción del valor de su producción para 2016 y ha realizado provisiones por pérdidas a la culminación con respecto a los lotes que aún quedan por completar.

Litigios relativos al decreto de 7 agosto de 2015 del Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio para el Desarrollo Económico y los concursos públicos para los servicios de gasolineras y restauración en las áreas de servicio

Los recursos legales interpuestos ante el Tribunal Administrativo Regional del Lacio por una serie de proveedores de servicios de gasolineras y restauración, y por operadores individuales, con el objetivo de impugnar el decreto publicado por el Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio para el Desarrollo Económico el 7 de agosto de 2015, aprobando el Plan de Reestructuración de las áreas de servicio de autopistas, y el concurso público para la adjudicación de concesiones en áreas de servicio, procedieron en 2016. La mayoría de las audiencias relacionadas con dichos recursos sobre los méritos se han celebrado y hasta la fecha se ha publicado un total de 17 fallos, ninguno de los cuales ha confirmado los recursos interpuestos. La situación actual se resume a continuación.

Con relación a los recursos interpuestos ante el Tribunal Administrativo Regional del Lacio por Unione Petrolifera (UP), varios proveedores de servicios petroleros (TotalErg y Kuwait Petroleum Italia y Api.IP) y ciertos operadores de áreas de servicio, con el objetivo de lograr la anulación del decreto de 7 de agosto de 2015 arriba mencionado y todas las demás leyes correspondientes o relacionadas con el mismo, se aguardan los fallos con respecto a solo dos recursos interpuestos por operadores individuales, mientras que la audiencia sobre los méritos relativos a otro recurso presentado por un operador individual está prevista para el 5 de julio de 2017.
Con respecto a los 21 recursos que impugnan los concursos públicos para la adjudicación de concesiones de servicios de gasolineras, interpuestos ante el Tribunal Administrativo Regional del Lacio, se aguarda la publicación de la sentencia en el caso de TotalErg, mientras que, en todos los demás casos, el tribunal falló a favor de Autostrade per l'Italia.
Se han publicado siete fallos que no confirmaron los recursos interpuestos por TotalErg y un operador. Todos los demás recursos, interpuestos por TotalErg y Eni, han sido retirados por los demandantes y se aguarda la publicación de los fallos del Tribunal Administrativo Regional.
Para completar el cuadro, aún tienen que fijarse las fechas de las audiencias sobre los méritos de cinco recursos más interpuestos por operadores en áreas de servicio individuales, con el objetivo de anular el

decreto arriba mencionado publicado por el Ministerio de Infraestructuras y Transporte y por el Ministerio para el Desarrollo Económico, y también para otro recurso presentado por una asociación profesional que representa a operadores. Los demandantes no han solicitado tales audiencias.

Accidente en el viaducto de Acqualonga en la autopista A16 de Nápoles-Canosa el 28 de julio de 2013

El 28 de julio de 2013, hubo un accidente en el que se vio involucrado un autocar que circulaba por la autovía en dirección a Nápoles (en el kilómetro 32,7) del viaducto de Acqualonga en la autopista A16 entre Nápoles y Canosa, operada por Autostrade per l'Italia. Al comienzo de 2015, todas las personas bajo investigación, incluido el Consejero Delegado, recibieron una notificación de que la investigación preliminar había concluido. Incluyendo ejecutivos, antiguos mandos y antiguos trabajadores, hay doce empleados de Autostrade per l'Italia bajo investigación.

Al culminar las investigaciones, la fiscalía pública solicitó la imputación de todos los acusados.

Durante las audiencias preliminares iniciales, el tribunal admitió la personación de aproximadamente cien partes civiles y ordenó la citación de Autostrade per l'Italia y Reale Mutua (la empresa que aseguró el autocar) como responsables civiles.

En juicios posteriores, la fiscalía pública y las partes civiles restantes concluyeron la exposición de sus argumentos solicitando la imputación de todos los acusados, mientras que los abogados defensores de los acusados y las partes civiles solicitaron su absolución.

En la audiencia celebrada el 9 de mayo de 2016, el juez envió a todos los acusados a juicio ante un solo juez en el Tribunal de Avellino, con el juicio programado para el 28 de septiembre de 2016.

En la primera audiencia plena, celebrada el 28 de septiembre de 2016, el tribunal se reservó la opinión sobre las inquietudes preliminares planteadas por los abogados de la defensa con relación al derecho de las partes civiles a estar presentes durante la audiencia y a la solicitud de la fiscalía pública de incluir el informe de expertos independientes, elaborado en el momento de la investigación preliminar, en las actas judiciales, aun antes de que los expertos hayan comparecido ante el tribunal.

En la audiencia del 28 de octubre de 2016, el tribunal falló sobre las inquietudes arriba mencionadas, permitiendo la inclusión del informe de expertos independientes elaborado previamente por la Oficina de la Fiscalía Pública, pero restringiendo su uso, en esta primera parte del juicio, a los acusados que, en el momento de realizarse las evaluaciones irrepetibles de expertos, hubieran recibido la notificación correspondiente. El tribunal denegó entonces a otros 12 reclamantes el derecho a interponer querellas porque era demasiado tarde, y excluyó a la única asociación que había presentado una demanda civil con el argumento de que solo se había establecido después del acontecimiento.

Al final de la audiencia, el tribunal aplazó el caso hasta el 9 de noviembre de 2016, cuando los primeros testigos llamados a declarar por la fiscalía pública darán su testimonio.

En la audiencia del 9 de noviembre de 2016, el tribunal dictaminó sobre la admisibilidad de la inclusión del informe de expertos independientes previamente elaborado por la Oficina de la Fiscalía Pública y comenzó el interrogatorio de los testigos por parte del fiscal.

En audiencias posteriores celebradas el 25 de noviembre de 2016, el 7 y 16 de diciembre de 2016, el 13 de enero de 2017 y el 3, 17 y 22 de febrero de 2017, continuaron el interrogatorio y el interrogatorio cruzado de los testigos por parte de la fiscalía.

En la audiencia celebrada el 10 de marzo de 2017, testificaron los expertos designados por la Oficina de la Fiscalía Pública. En la siguiente audiencia, prevista para el 31 de marzo de 2017, dará su testimonio el último testigo de la fiscalía y comenzará el interrogatorio de los testigos de la defensa, un proceso que continuará durante otras audiencias programadas para el 12 y el 21 de abril de 2017.

Hasta la fecha, casi todas las partes civiles cuya personación en el juicio penal haya sido admitida han recibido compensación y, por tanto, han retirado sus demandas después de haber recibido el pago de sus reclamaciones por parte del proveedor de seguros de Autostrade per l'Italia bajo el seguro general de responsabilidad civil existente.

Además de los procedimientos penales, se han interpuesto varias demandas civiles y recientemente se agruparon en el Tribunal Civil de Avellino. Después de la agrupación de los diversos procedimientos, está pendiente la sentencia ante el Tribunal Civil de Avellino en relación con: (i) la demanda original interpuesta por Reale Mutua Assicurazioni, la compañía que aseguraba al autocar, con el fin de lograr que las partes

perjudicadas, incluida Autostrade per l'Italia, cobren la reclamación máxima, (6 millones de euros), (ii) reclamaciones posteriores, presentadas como contrademandas a título individual, por varias partes perjudicadas, incluidas las reclamaciones contra Autostrade per l'Italia. Sujeto a la obtención de autorización del tribunal, Autostrade per l'Italia tiene la intención de referir a los reclamantes a su proveedor de seguros (Swiss Re International), con vistas a ser indemnizada frente a cualesquiera reclamaciones si pierde el juicio.
En la última audiencia del 9 de junio de 2016, el tribunal se reservó la opinión sobre los escritos de defensa remitidos por las partes.
En la audiencia del 20 de octubre de 2016, después de fallar respecto a dichos escritos de defensa, admitiendo algunas de las solicitudes de una moción preliminar expuesta en los escritos, el tribunal, aceptando las peticiones concretas presentadas por ciertas partes que comparecieron ante el tribunal, designó a un experto independiente para evaluar el trauma psicológico causado a dichas partes por la pérdida de miembros cercanos de sus familias.
Durante la misma audiencia, el tribunal designó a otros expertos independientes para que reconstruyeran, entre otras cosas, la dinámica del accidente y valoraran tanto sus causas como el número de vehículos involucrados, identificando a las víctimas y elaborando un documento que recogiera las relaciones familiares entre esas personas y los acusados y demandantes.
Autostrade per l'Italia ha designado a sus propios expertos.
Los expertos comenzaron su investigación el 15 de noviembre de 2016 y la misma todavía está en curso.
La audiencia del 20 de diciembre de 2016 fija las fechas de audiencias futuras y decidió sobre la solicitud de testimonios escritos de varias partes.
En esta fase inicial, los expertos designados por el tribunal están examinando el estado del autocar y las declaraciones de los testigos. Este proceso sigue en curso.

Investigación por parte de la Oficina de la Fiscalía Pública de Prato de un accidente mortal de un empleado de Pavimental

El 27 de agosto de 2014, un empleado de Pavimental SpA —la compañía contratada por Autostrade per l'Italia para llevar a cabo las obras en la A1— se vio involucrado en un accidente mortal mientras trabajaba. En respuesta a ello, la Oficina de la Fiscalía Pública de Prato ha sometido a varios miembros del personal de Pavimental bajo investigación penal por homicidio imprudente, alegando que se infringieron las regulaciones laborales de salud y seguridad. También se ha presentado un cargo similar contra el Director de Proyectos de Autostrade per l'Italia, entre otros. Tanto Pavimental como Autostrade per l'Italia han recibido notificación de que están bajo investigación como personas jurídicas, de conformidad con el Decreto legislativo 231/2001. Durante las investigaciones preliminares, el abogado defensor solicitó la designación de expertos para reconstruir la dinámica del accidente mortal. Al final de la audiencia correspondiente, durante la cual se examinaron los Modelos Organizativos, de Gestión y Control de las compañías, se desestimó el caso contra estas últimas. El caso luego procedió con el énfasis únicamente en los cargos contra las personas físicas involucradas, para juzgarse ante un tribunal local, y la audiencia preliminar se celebró el 23 de noviembre de 2016. Esto luego se aplazó hasta el 7 de febrero de 2017, cuando las partes civiles comparecieron ante el tribunal y se solicitó que se presentaran los acusados.
Ya se han programado audiencias para el 26 de abril de 2017 para valorar las solicitudes de procedimientos abreviados y la liquidación de reclamaciones civiles por daños y perjuicios, evitando así la necesidad de convocar a las partes responsables en derecho civil, y para el 5 de julio de 2017 para comenzar a deliberar sobre el caso.

Investigación por la Oficina de la Fiscalía Pública de Florencia del estado de las barreras New Jersey instaladas en el tramo de la autopista entre Barberino y Roncobilaccio

El 23 de mayo de 2014, la Oficina de la Fiscalía Pública de Florencia emitió una orden solicitando de Autostrade per l'Italia que entregara cierta documentación, después de haber recibido el 14 de mayo de 2014 un informe de investigadores de la Policía de Tráfico de Florencia que ponía de relieve el estado de deterioro de las barreras New Jersey del tramo de la autopista entre Barberino y Roncobilaccio. El informe alega negligencia por parte de personas desconocidas, según lo define el art. 355, párrafo 2.3 del Código Penal

(infracción de contrato de suministros públicos relativos a “bienes u obras diseñados para proteger al público de peligros o accidentes”).
Al mismo tiempo, la Oficina de la Fiscalía ordenó la incautación de las barreras New Jersey ubicadas a lo largo del lado derecho de las autovías entre Barberino y Roncobilaccio, en diez viaductos, ordenando a Autostrade per l’Italia que tomara medidas para garantizar la seguridad de las secciones de la autopista correspondientes. Esta incautación se ejecutó el 28 de mayo de 2014. En junio de 2014, el Departamento de la Sección IV de Autostrade per l’Italia entregó los documentos solicitados a la Policía. La documentación concierne a las obras de mantenimiento llevadas a cabo a lo largo de los años en las barreras de seguridad instaladas en el mencionado tramo de la autopista. En octubre de 2014, se designaron formalmente direcciones a efectos de notificaciones para un antiguo Director General y un ejecutivo de Autostrade per l’Italia, ambos bajo investigación en relación con el delito definido en el art. 355 del Código Penal. Asimismo, al cierre de noviembre de 2014, expertos designados por la Oficina de la Fiscalía Pública, junto con expertos nombrados por Autostrade per l’Italia, llevaron a cabo una serie de pruebas en las barreras instaladas en el mencionado tramo de la autopista para determinar su estado de conservación. Una vez concluidas las pruebas de los expertos, se puso fin a la incautación de las barreras.
En la fecha de elaboración de este documento, las investigaciones preliminares siguen su curso, dado que la Oficina de la Fiscalía Pública todavía tiene que tomar una decisión final.

Autostrade per l’Italia - Autostrade Tech contra Alessandro Patanè y las sociedades vinculadas a él y recursos de apelación interpuestos ante el Tribunal Civil de Roma y la Corte de Latina de conformidad con el art. 700 del Procedimiento del Código Civil

Con relación a la cédula de citación remitida a D. Alessandro Patanè y a las sociedades vinculadas a él por Autostrade per l’Italia y Autostrade Tech, la audiencia programada originalmente en el Tribunal Civil de Roma para el 9 de noviembre de 2016 se pospuso hasta el 16 de noviembre de 2016. En la audiencia, habiendo constatado la retirada del abogado defensor del Sr. Patanè, el tribunal aplazó el proceso hasta el 30 de marzo de 2017, con el fin de permitir al acusado designar a un nuevo abogado.
Con respecto al recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Civil de Latina, notificado a las sociedades el 28 de abril de 2016, impugnando la sentencia del mismo tribunal que rechazaba el recurso presentado por D. Alessandro Patanè y las sociedades vinculadas a él de conformidad con el art. 700 del Procedimiento del Código Civil, el 22 de julio de 2016, el tribunal rechazó el recurso y ordenó a los recurrentes que pagaran las costas judiciales relacionadas con el mismo, que ascendieron a 5.000,00 € para cada apelado.

Diligencias ante el Tribunal Supremo - Autostrade per l’Italia contra Craft Srl (sentencia n.º 22563/2015)

El 4 de noviembre de 2015, la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo dictó la sentencia n.º 22563, rechazando el recurso de apelación de Autostrade per l’Italia con relación al hecho de que la patente de Craft debe declararse nula y sin efecto y que anulaba parcialmente la sentencia anterior del Tribunal de Apelación de Roma, derivando el caso de nuevo a este tribunal, para ser juzgado por jueces diferentes, después de la reapertura de las diligencias a instancias de una de las partes. Se pidió al Tribunal de Apelación que facilitara argumentos lógicos para concluir que Autostrade per l’Italia no ha infringido la patente de Craft.
El 6 de mayo de 2016, Craft notificó a Autostrade per l’Italia una petición de reapertura de las diligencias ante el Tribunal de Apelación, solicitando al tribunal, entre otras cosas, que dictaminara que Autostrade per l’Italia había infringido la patente de Craft y que ordenara a la primera que pagase una compensación a Craft por el perjuicio resultante para sus derechos morales y económicos, que el demandante calculaba en aproximadamente 3,5 millones de euros, siendo esta cantidad reducida o incrementada por el tribunal dependiendo de los “beneficios económicos obtenidos por el acusado”. En la primera audiencia, celebrada el 11 de octubre de 2016, el tribunal programó una audiencia para la admisión de los hechos para el 14 de marzo de 2017.

Reclamación de daños y perjuicios del Ministerio del Medio Ambiente

Un caso penal (iniciado en 2007) pendiente ante el Tribunal de Florencia involucra a dos mandos de Autostrade per l'Italia y a otras 18 personas de sociedades contratistas, que están acusados de infringir leyes

medioambientales relativas a la reutilización de tierra y rocas resultantes de los trabajos de excavación durante la construcción de la *Variante di Valico*. Entre febrero y mayo de 2016, comparecieron todos los testigos y expertos llamados a declarar por la defensa. Como conclusión, el tribunal declaró que la audiencia del 19 de julio de 2016 sería la última oportunidad para la presentación de documentos.
En la siguiente audiencia, celebrada el 12 de septiembre de 2016, el tribunal se reservó la decisión sobre diversas cuestiones relativas a las comparecencias que se plantearon a uno de los contratistas por responsabilidad civil y aplazó el caso hasta el 17 de octubre para que los acusados hicieran declaraciones voluntarias y la defensa presentara sus argumentos. En las audiencias celebradas el 5 y el 12 de diciembre de 2016, declararon los acusados que desearon hacerlo.
La Fiscalía Pública hizo su declaración final en las audiencias celebradas el 6, el 13 y el 20 de febrero de 2017.
Se han programado más audiencias para el 20 y el 27 de marzo de 2017 para las declaraciones finales de la persona responsable civil y para el abogado defensor del personal de Autostrade per l'Italia.
Asimismo, están previstas audiencias para el 14 de abril y el 15 y el 22 de mayo de 2017 para escuchar las declaraciones finales del abogado defensor de las demás partes.

Investigación por parte de la Oficina de la Fiscalía Pública de Vasto del accidente mortal en la autopista del 21 de septiembre de 2013

Después del accidente que se produjo en la autopista el 21 de septiembre de 2013 a la altura del kilómetro 450 de la A14, operada por Autostrade per l'Italia, en el que fallecieron varias personas, la Oficina de la Fiscalía Pública de Vasto ha abierto una investigación penal, inicialmente contra personas desconocidas. El 23 de marzo de 2015, el Consejero Delegado y, después, otros dos ejecutivos de la Sociedad recibieron comunicación de que la investigación había concluido, y en dicha comunicación figuraba una notificación formal de cargos. Los cargos se refieren a cooperación negligente con consecuencia de homicidio imprudente. La Fiscalía Pública, siguiendo las iniciativas adoptadas por el abogado defensor, ha solicitado que el caso se lleve a juicio. Debido a irregularidades en las cédulas de citación enviadas a los acusados, la audiencia preliminar se aplazó hasta el 1 de marzo de 2016. En esta audiencia, a la vista de la petición de un procedimiento alternativo (un "juicio abreviado") realizada por el abogado defensor que representaba al propietario del vehículo, el tribunal pospuso la audiencia hasta el 17 de mayo de 2016. Al final de la última audiencia, el tribunal envió a todos los acusados a juicio para el 12 de octubre de 2016 ante un solo juez en el Tribunal de Vasto. Esta audiencia se aplazó hasta el 24 de noviembre de 2016 con el fin de que se designara un nuevo juez.
En la audiencia del 24 de noviembre de 2016, las partes solicitaron autorización para presentar sus pruebas al tribunal. En la audiencia celebrada el 23 de febrero de 2017, el tribunal comenzó a tomar declaración a los testigos de la fiscalía, que seguirán compareciendo en la siguiente audiencia, prevista para el 18 de mayo de 2017.

Investigación por parte de la Oficina de la Fiscalía Pública de Savona del accidente mortal sufrido por un empleado de un subcontratista el 5 de febrero de 2016

Después del mencionado accidente mortal, Autostrade per l'Italia recibió notificación de que había concluido la investigación por parte de la Oficina de la Fiscalía Pública de Savona, notificación que contenía acusaciones relativas a los artículos 25f, párrafos 2, 6 y 7 del Decreto legislativo 231/2001, con respecto a la infracción del art. 589, párrafo 2 del Código Penal ("homicidio imprudente, conllevando la infracción de las regulaciones laborales de salud y seguridad").
Las acusaciones se refieren a la muerte, el 5 de febrero de 2016, de un empleado de S. Guglielmo, un subcontratista que trabajaba para Pavimental en el kilómetro 24,4 de la autopista A10. La persona afectada estaba trabajando como guardia de seguridad en el emplazamiento donde Autostrade per l'Italia había contratado anteriormente trabajos de reducción del ruido a lo largo del tramo Génova-Savona de la A10, desde el kilómetro 24 hasta el kilómetro 38,3.
El Director de Proyectos de Autostrade per l'Italia es una de las personas contra las que se han presentado cargos por la mencionada infracción.

Autopistas extranjeras

Chile

A partir de enero de 2017, los operadores de autopistas del Grupo Costanera han aplicado los siguientes incrementos anuales en tarifas de peaje, determinados en virtud de sus acuerdos de concesión:

- 6,5 % para Costanera Norte, Vespucio Sur y Nororiente, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y de un incremento adicional del 3,5 %;
- 4,5 % para AMB, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un incremento adicional del 1,5 %;
- 2,9 % para Litoral Central, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %).

A partir de enero de 2017, los peajes aplicados por Los Lagos han aumentado un 4,0 %, por el efecto combinado de un ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un aumento adicional en forma de bonificación a las mejoras en seguridad en 2017 (3,5 %), menos la bonificación por mejoras de seguridad otorgada en 2016, igual al 2,4 %.

Brasil

Triangulo do Sol y Colinas incrementaron sus peajes un 4,11 % a partir del 1 de julio de 2015, correspondiente a la variación de la inflación general de los precios en el período comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, según lo dispuesto en los respectivos acuerdos de concesión.
Triangulo do Sol y Colinas incrementaron sus peajes un 9,32 % a partir del 1 de julio de 2016, correspondiente a la tasa de inflación de precios al consumo en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016, según lo previsto en sus respectivos contratos de concesión. Esto refleja el hecho de que esta cifra fue inferior a la tasa de la inflación general de los precios en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016 (11,09 %). La diferencia será compensada de conformidad con los correspondientes contratos de concesión.
A partir del 24 de junio de 2015, los peajes aplicados por el operador, Rodovia MG050, aumentaron un 8,17 %, en función de la tasa de inflación de precios al consumo en el período entre mayo de 2014 y abril de 2015, según lo previsto en el correspondiente acuerdo de concesión.
En junio de 2016, Rodovia MG050 no había procedido a aplicar el incremento anual de peaje vinculado a la inflación permitido por su acuerdo de concesión. Esto se debía a que, pendientes las negociaciones dirigidas a garantizar que el acuerdo de concesión es viable financieramente, el otorgante, SETOP, ha solicitado la conclusión previa de las negociaciones. Dada la prolongada naturaleza de las negociaciones, Rodovia MG050 notificó al otorgante su decisión de aplicar el incremento del peaje anual a partir del 17 de enero de 2017. En respuesta a una notificación formal del otorgante, reiterando su solicitud de no proceder con el incremento del peaje, el 30 de enero de 2017 Rodovia MG050 obtuvo una medida cautelar que le autorizaba a aumentar los peajes con efecto inmediato. Rodovia MG050 aplicó el aumento a partir del 1 de febrero de 2017, incrementando sus peajes un 9,28 %, de acuerdo con el índice de precios al consumo en el período entre mayo de 2015 y abril de 2016, según lo dispuesto en el acuerdo de concesión. El retraso en la autorización del aumento del peaje, con respecto a la fecha contractual del 13 de junio de 2016, estará sujeto a compensación de conformidad con el acuerdo de concesión. El otorgante ha apelado la medida cautelar.
Los ingresos por peaje de Rodovia MG050 se vieron afectados negativamente por la suspensión de los cargos a vehículos pesados introducida por la ley federal 13103/2015, que entró en vigor el 17 de abril de 2015. La pérdida de ingresos resultante de la entrada en vigor de dicha ley estará sujeta a compensación de conformidad con el acuerdo de concesión.

Aeropuertos italianos

Propuesta tarifaria para el periodo de cinco años comprendido entre 2017 y 2021

El 9 de septiembre de 2016, ADR inició un proceso de consulta en el que participaron los usuarios de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino sobre futuras tasas aeroportuarias durante el segundo subperíodo del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2021. El procedimiento cumple los requisitos italianos y de la UE y está en consonancia con las directrices del "Procedimiento de consulta entre los operadores aeroportuarios y los usuarios para los contratos de programas en derogación y ordinarios", publicado por la Autoridad de Aviación Civil (*ENAC*) el 31 de octubre de 2014. El proceso de consulta concluyó el 22 de noviembre de 2016. El 29 de diciembre de 2016, ENAC publicó una tabla en su página web en la que se resumían las tarifas para Fiumicino y Ciampino, de aplicación a partir de marzo de 2017. La revisión de tarifas para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 30 de abril de 2018 prevé que las tasas de Fiumicino y Ciampino disminuirán en un 6,1 % y un 11,6 %, respectivamente[19].

Plan de reducción de la contaminación acústica de Ciampino

El 17 de marzo de 2016, el Ministerio de Medio Ambiente respondió a la petición de la Autoridad Regional de Lacio confirmando su autoridad para aprobar el Plan de reducción de la contaminación acústica para el

[19] *En términos de la relación entre los ingresos máximos permitidos para los servicios regulados y los pasajeros de pago, para doce meses desde el 1 de marzo.*

aeropuerto de Ciampino que le había sido remitido por ADR, sujeto a la recepción del Acuerdo resultante de la Conferencia Unificada. A este comunicado le siguió, el 13 de julio, la primera reunión entre los representantes del Ministerio, el ISPRA (cuerpo científico al que el Ministerio encargó la evaluación técnica del Plan) y ADR.
El 18 de julio de 2016, el Ministerio envió a ADR una carta con todas las solicitudes y observaciones establecidas por el ISPRA en relación con el Plan, y en la que concedía a ADR un plazo de sesenta días para remitir las respuestas e información adicional pertinentes. ADR solicitó al Ministerio la celebración de una reunión con el ISPRA para poder aclarar ciertos aspectos y, el 16 de septiembre de 2016, remitió su respuesta a las peticiones y observaciones del ISPRA. Al final de la reunión que tuvo lugar el 21 de septiembre de 2016, el Ministerio y el ISPRA solicitaron a ADR que midiera el ruido global en varias áreas fuera de la zona acústica del aeropuerto y que evaluara, en cada una de ellas, cuál era la "aportación" acústica del aeropuerto a la cifra total.
Con la única intención de facilitar el proceso de aprobación del Plan, ADR expresó su voluntad de realizar las mediciones, una vez que el ISPRA acordara y aprobara el método que se usaría.
El 27 de octubre de 2016 tuvo lugar una reunión entre ADR, el ISPRA y funcionarios del Ministerio cuyo objetivo era presentar el plan de medición de los niveles de ruido que se incluiría en el Plan de reducción de la contaminación acústica, con una estimación de la relevancia de otras fuentes de ruido (carretera y ferrocarril) cercanas al aeropuerto. ADR presentó el plan en varias etapas, y el ISPRA y el Ministerio expresaron su acuerdo con el enfoque propuesto por ADR. A continuación, el 4 de noviembre de 2016, se celebró otra reunión en la que se valoraron los detalles del método de medición propuesto y los plazos de preparación y envío de los formularios relacionados. Tras esta reunión, ADR envió una carta formal en la que se detallaba el plan de medición y se establecían los plazos necesarios para completar los añadidos efectuados al plan de reducción enviado con anterioridad.
El 30 de diciembre de 2016, ADR envió al Ministerio de Medio Ambiente, el ENAC, el ISPRA y las autoridades locales afectadas los anexos al Plan de reducción de la contaminación acústica de Ciampino, junto con un plan de trabajo propuesto para evaluar las contribuciones de las distintas fuentes de ruido de la localidad.

Incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino

La Oficina de la Fiscalía Pública de Civitavecchia ha iniciado dos procedimientos penales en relación con el incendio que se inició en el aeropuerto de Fiumicino en la noche del 6 de mayo de 2015, y que afectó a una amplia área de la terminal 3. El primero de ellos está relacionado con una violación de los artículos 113 y 449 del código penal (incendio por negligencia), y en relación con la cual el 25 de noviembre de 2015 los investigadores emitieron la orden requerida por el art. 415-bis del código penal que notifica la finalización de la investigación preliminar de: (i) cinco empleados de la empresa contratista que estaba realizando las tareas de mantenimiento rutinario del sistema de aire acondicionado y dos empleados de ADR, que están siendo investigados por el delito contemplado en el artículo 590 del código penal (lesión personal debida a negligencia), (ii) el Consejero Delegado de ADR, en calidad de "empleador", (iii) el jefe de bomberos del aeropuerto y (iv) el director del sistema de aeropuertos de Lacio (ENAC). El 4 de octubre de 2016, el Tribunal de Civitavecchia notificó a las personas acusadas de incendio negligente y lesiones personales por negligencia que la vista preliminar se había fijado para el 19 de enero de 2017. Las personas acusadas de los delitos penales anteriores se identificaron en la investigación preliminar, a excepción de quien había sido el Consejero Delegado de ADR, ya fallecido, y el jefe de bomberos del aeropuerto de Fiumicino. Además de los agentes del cuerpo de *Carabinieri* y la policía, que interponen una demanda por exposición a materiales tóxicos, ADR también ha interpuesto una demanda por el delito de incendio por negligencia.
En la vista preliminar celebrada el 19 de enero de 2017 tuvo lugar la identificación de las distintas partes del proceso civil. La vista se aplazó hasta el 18 de mayo de 2017.

Investigación de las subconcesiones del aeropuerto, en particular de la contratación de actividades no relacionadas con la aviación en las instalaciones del aeropuerto

El 23 de junio de 2015, la *Autorità Nazionale Anticorruzione* (autoridad nacional anticorrupción de Italia, o "ANAC"), informó a ADR sobre "el inicio de una investigación sobre la subconcesión de actividades no relacionadas con la aviación en las instalaciones del aeropuerto". La ANAC solicitaba a ADR el envío de un

informe específico sobre las subconcesiones vinculadas con actividades no relacionadas con la aviación de los últimos tres años (2012-2013-2014). El 10 de marzo de 2016, la ANAC informó a ADR del resultado de su investigación y las conclusiones relacionadas.
En resumen, además de realizar una serie de observaciones sobre (i) la duración de las concesiones, (ii) el retraso en llevar a cabo las inversiones, y (iii) el régimen tarifario aplicado (método de caja doble), la ANAC, por un lado, declaraba que ADR debería conceder siempre las subconcesiones de establecimientos de venta al por menor de sus aeropuertos mediante concurso público y, por otro lado, refutaba ciertos aspectos específicos de los procedimientos reales que usaba ADR para realizar las concesiones anteriores. La ANAC destacaba también el hecho de que la participación de sociedades asociadas en los procedimientos de concurso gestionados por ADR daba lugar "a un evidente problema de asimetría de la información, que repercutía negativamente en las otras entidades económicas que participaban en el procedimiento de concurso".
El 8 de abril de 2016, ADR remitió su respuesta a las conclusiones de la ANAC, en la que señalaba que: (i) las concesiones en cuestión no eran únicamente para venta al por menor; (ii) ADR no estaba obligada legalmente a otorgar las concesiones mediante concurso público; y (iii) en cualquier caso, los procedimientos adoptados hasta la fecha por ADR y acordados con la AGCM (autoridad nacional italiana en asuntos de competencia), garantizaban el cumplimiento de los principios de transparencia, proporcionalidad y no discriminación.
En respuesta a la investigación anterior, la ANAC declaró que: (i) "la concesión del aeropuerto no solo engloba la infraestructura usada para las actividades relacionadas con la aviación, sino también las áreas e instalaciones empleadas para actividades no relacionadas con la aviación y, en consecuencia y por los motivos anteriores, todas las actividades cubiertas por la concesión entran dentro del acuerdo de concesión"; (ii) "las actividades no relacionadas con la aviación contempladas en, por ejemplo, el artículo 25 de la Directiva 2014/23/UE (la directiva sobre concesión) y, entre ellos, los servicios de comidas, se definen y clasifican como parte del servicio que se ofrece a los pajeros"; (iii) "la entrega de subconcesiones para las instalaciones y áreas de venta al por menor deben realizarse mediante concurso público, de acuerdo con las normas y reglamentos de la UE y la legislación nacional aplicable".
El 19 de septiembre de 2016, ADR se apoyó en un dictamen jurídico autorizado para responder a la resolución, confirmando así la legalidad de su conducta.

Otras actividades

Telepass SpA - Investigación de la AGCM sobre prácticas comerciales desleales

El 20 de octubre de 2016, la AGCM (autoridad nacional italiana en asuntos de competencia) alegó que la decisión de Telepass de ofrecer a los clientes los servicios "Opzione Premium" y "Opzione Premium Extra" combinados, que se proporcionaban junto con su servicio de pago electrónico de peaje al tiempo que se aplicaba una subida a la tarifa relacionada a partir del 1 de enero de 2017 y sin solicitar el consentimiento expreso previo de los clientes, constituía una práctica comercial desleal, de acuerdo con el Código de protección de los consumidores. Como resultado, la Autoridad prohibió a la empresa publicitar y seguir ofreciendo dicha oferta. La autoridad también impuso una sanción administrativa de 200 miles de euros.

Electronic Transaction Consultants (ETC)

Tras la retención de pagos que la autoridad de autopistas de Miami Dade ("MDX") impuso a los servicios de mantenimiento y gestión del sistema de oficinas y en línea proporcionados por ETC, y tras el intento fallido de mediación que se inició de acuerdo al contrato de servicio, el 28 de noviembre de 2012, ETC solicitó al Tribunal del condado de Miami Dade en Florida que ordenara a MDX la liquidación de los importes reclamados impagados, que ascendían a más de 30 millones de dólares, y al pago de daños por incumplimiento del contrato. En diciembre de 2012, MDX, por su parte, notificó a ETC su decisión de extinguir el contrato de servicio y exigir una indemnización por presuntos daños por valor de 26 millones de dólares por incumplimiento de contrato por parte de ETC.
En agosto de 2013, ETC y MDX negociaron un acuerdo que cubría los servicios ofrecidos por ETC durante la fase de "aclaración", que terminó el 22 de noviembre de 2013. MDX ha pagado debidamente la suma debida. En diciembre de 2015, finalizó el procedimiento judicial, durante el cual las partes habían planteado sus respectivos argumentos y presentado el testimonio de distintos expertos y testigos. A lo largo de 2016, el tribunal solicitó a las partes que intentaran repetidamente llegar a un acuerdo, pero ninguno de esos intentos arrojó resultados positivos. En respuesta a una solicitud presentada por la parte contraria, en octubre de 2016 el tribunal reabrió la fase de instrucción únicamente en relación con ciertos aspectos del procedimiento pendiente. Al final de esta fase, y antes de la sentencia de primera instancia, que se esperaba para finales de 2016, el juez expresó abiertamente la voluntad de apoyar la mayoría de reclamaciones de ETC. En 2016, MDX solicitó la destitución del juez, lo cual, tras ser rechazado en primera instancia, fue aprobado por el Tribunal de apelaciones de Florida en 2017.
En estos momentos ETC está a la espera del nombramiento de un nuevo juez, lo que puede traducirse en la reapertura del caso, incluida la fase de instrucción. En consecuencia, en estos momentos es imposible predecir cuánto tardará en finalizar el juicio ni cuál será su resultado.

10.8 Eventos posteriores al 31 de diciembre de 2016

Emisión de bonos de Atlantia por 750 millones de euros, con vencimiento en 2025

En 26 de enero de 2017, Atlantia llevó a cabo la primera emisión de bonos como parte de su programa de Euro Medium Term Note (EMTN) de 3.000 millones de euros, que había iniciado en octubre de 2016.
La operación implicó la emisión de una serie con un valor de 750 millones de euros, con vencimiento en 2025.
Los bonos se colocaron a inversores institucionales. Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings han asignado al programa una calificación de "Baa2"/negativa, "BBB"/estable y "A-" en observación negativa.

Venta de la inversión de Roma Capitale en Aeroporti di Roma

En el Boletín Oficial n.º 150 del 28 de diciembre de 2016, en la serie especial V: Contratos públicos, Roma Capitale inició una convocatoria a concurso de su participación del 1,329 % en Aeroporti di Roma, representada por 826.800 acciones ordinarias de la sociedad con un valor nominal de 1 euro cada una.

Al final de la sesión pública de concurso celebrada el 21 de febrero de 2017, Roma Capitale anunció que el ganador provisional del concurso por la participación había sido Atlantia SpA, que era el único licitante. El valor de la oferta ganadora fue de 48.125 miles de euros.

Distribución de un dividendo especial en especie

El 1 de marzo de 2017, Atlantia celebró la distribución de un dividendo especial en especie, usando las reservas disponibles de Autostrade per l'Italia. Estas se materializaron en una transferencia de todo el interés a Autostrade dell'Atlantico (la sociedad holding que controla el negocio de autopistas del Grupo en Brasil y Chile y ETC en EE. UU.).
La distribución del dividendo, realizada mediante la transferencia de inversiones, forma parte de la reestructuración del grupo que, mediante la escisión de los activos extranjeros de Autostrade per l'Italia y las

transferencias completadas dentro del grupo a finales de 2016, busca conferir a Autostrade per l'Italia el papel de matriz operativa que controle un grupo de concesiones de autopistas en Italia.

Accidente en la A14 Bologna-Taranto

Durante las obras de ampliación a tres carriles de la autopista A14 entre Ancora Sur y Porto Sant'Elpidio, uno de los puentes de la autopista, situado cerca de Camerano (n.º 167), se derrumbó. Se estaban realizando obras para elevar el nivel del puente y así mantenerlo a la altura de la autopista, que se había elevado tras su ampliación a tres carriles.

Los técnicos de Autostrade per l'Italia están trabajando para recabar la información necesaria para reconstruir los eventos y, para ello, han solicitado a los contratistas que diseñaron y llevaron a cabo las obras que proporcionen un informe detallado de lo ocurrido.

Como se indica anteriormente, las obras anteriores se incluían en la ampliación planificada de la autopista A14 entre Rímini Norte y Porto Sant'Elpidio, y afecta al subtramo Ancona Sur-Porto Sant'Elpidio entre los kilómetros 230+973 y los kilómetros 271+273.

La obra forma parte de la finalización del lote 6B, para el que Autostrade per l'Italia tenía un contrato con Pavimental. El contrato para elevar la altura del puente de la autopista fue a su vez concedido por Pavimental al subcontratista De.L.A.Be.Ch.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ANEXO 1

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN E INVERSIONES DE ATLANTIA GROUP A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ANEXO 2

DIVULGACIÓN CONFORME AL ART.149-*DUODECIES* DEL REGLAMENTO DE EMISORES DE LA CONSOB 11971/1999

LOS ANEXOS ANTERIORES NO HAN SIDO AUDITADOS

ANEXO 1
PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN E INVERSIONES DE ATLANTIA GROUP
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/ UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	GLOBAL DEL GRUPO INTERÉS (%)	NOTA
MATRIZ								
ATLANTIA SpA	ROMA	COMPAÑIA HOLDING	EURO	825.783.990				
SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS LÍNEA POR LÍNEA								
AB CONCESSÕES SA	SAO PAULO (BRASIL)	COMPAÑIA HOLDING	REAL BRASILEÑO	738.652.989	Autostrade Concessões e Participações Brasil limitada	50,00%	50,00%	(1)
ACA C1	NIZA (FRANCIA)	-	EURO	1	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51,42%	
ACA HOLDING SAS	NIZA (FRANCIA)	COMPAÑIA HOLDING	EURO	17.000.000	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51,42%	
AD MOVING SpA	ROMA	SERVICIOS PUBLICITARIOS	EURO	1.000.000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
ADR ASSISTANCE Srl	FIUMICINO	SERVICIOS PRM	EURO	4.000.000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96,73%	
AEROPORTI DI ROMA SpA	FIUMICINO	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE ROMA	EURO	62.224.743	Atlantia SpA	96,73%	96,73%	
AÉROPORTS DE LA CÔTE D'AZUR	NIZA (FRANCIA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS AEROPUERTOS DE NIZA Y CANNES -MANDELIEU	EURO	148.000	Azzurra Aeroporti Srl	64,00%	51,42%	
AÉROPORTS DU GOLFE DE SAINT TROPEZ	SAINT TROPEZ (FRANCIA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL AEROPUERTO GOLFE DE SAINT TROPEZ	EURO	3.500.000	Aéroports de la Côte d'Azur	99,92%	51,38%	
AIRPORT CLEANING Srl	FIUMICINO	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	EURO	1.500.000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96,73%	
ADR MOBILITY Srl	FIUMICINO	GESTIÓN DE APARCAMIENTOS DE AEROPUERTO Y APARCAMIENTOS	EURO	1.500.000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96,73%	
ADR SECURITY Srl	FIUMICINO	SERVICIOS DE CONTROL Y SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	EURO	400.000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96,73%	
ADR SVILUPPO Srl	FIUMICINO	ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD	EURO	100.000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96,73%	
ADR TEL SpA	FIUMICINO	TELECOMUNICACIONES	EURO	600.000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96,73%	
					ADR Sviluppo S.r.l.	99,00%		
						1,00%		

(1) El Grupo Atlantia posee el 50 % más una de las acciones en las compañías y ejerce el control en virtud de acuerdos de asociación y gobernanza.

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/ UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	GLOBAL DEL GRUPO INTERÉS (%)	NOTA
						100%	100%	
AUTOSTRADE CONCESSÕES E PARTICIPACÕES BRASIL LIMITADA	SAO PAULO (BRASIL)	COMPAÑIA HOLDING	REAL BRASILEÑO	729.590.863	Autostrade Portugal Srl	25,00%		
					Autostrade dell'Atlantico Srl	41,14%		
					Autostrade Holding do Sur SA	33,86%		
AUTOSTRADE DELL'ATLANTICO Srl	ROMA	COMPAÑIA HOLDING	EURO	1.000.000	Autostrade per l'Italia SpA		100%	100%	
						100%	100%	
AUTOSTRADE HOLDING DO SUR SA	SANTIAGO (CHILE)	COMPAÑIA HOLDING	PESO CHILENO	51.496.805.692	Autostrade dell'Atlantico Srl	99,99%		
					Autostrade per l'Italia SpA	0,01%		
						100%	100%	
AUTOSTRADE INDIAN INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT PRIVATE LIMITED	MUMBAI - MAHARASHTRA (INDIA)	COMPAÑIA HOLDING	RUPIA INDIA	500.000	Autostrade per l'Italia SpA	99,99%		
					Spea Engineering SpA	0,01%		
AUTOSTRADE MERIDIONALI SpA	NÁPOLES	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	EURO	9.056.250	Autostrade per l'Italia SpA		58,98%	58,98%	(2)
AUTOSTRADE PER L'ITALIA SpA	ROMA	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	EURO	622.027.000	Atlantia SpA		100%	100%	
AUTOSTRADE PORTUGAL Srl	ROMA	COMPAÑIA HOLDING	EURO	30.000.000	Autostrade dell'Atlantico Srl		100%	100%	
AUTOSTRADE TECH SpA	ROMA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPO PARA EL CONTROL Y LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁFICO Y LA SEGURIDAD VIAL	EURO	1.120.000	Autostrade per l'Italia SpA		100%	100%	
						75,01%	80,34%	(3)
AZZURRA AEROPORTI Srl	ROMA	COMPAÑIA HOLDING	EURO	2.500.000	Atlantia SpA	65,01%		
					Aeroporti di Roma SpA	10,00%		
CONCESSIONÁRIA DA RODOVIA MG050 SA	SAO PAULO (BRASIL)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	233.525.350	AB Concessões SA		100%	50,00%	
DANNII HOLDING GMBH	VIENA (AUSTRIA)	ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES	EURO	10.000	Autostrade Tech SpA		100%	100%	

(2) La compañía cotiza en el mercado Expandi de Borsa Italiana SpA.

(3) El interés total de Atlantia incluye los derechos de preferencia atribuidos a Atlantia de acuerdo con el art. 2308, párrafo tercero del Código Civil italiano, por un total de 150 millones de euros.

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/ UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	GLOBAL DEL GRUPO INTERÉS (%)	NOTA
ECOMOUV SAS.	PARÍS (Francia)	FINANCIACIÓN / DISEÑO / CONSTRUCCIÓN / FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA ECO-TAXE	EURO	6.000.000	Autostrade per l'Italia SpA	70,00%	70,00%	
ELECTRONIC TRANSACTION CONSULTANTS Co.	RICHARDSON (TEXAS - EEUU)	GESTIÓN DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE PEAJE	DÓLAR EEUU	16.264	Autostrade dell'Atlantico Srl	64,46%	64,46%	
ESSEDIESSE SOCIETÀ DI SERVIZI SpA	ROMA	SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	EURO	500.000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
FIUMICINO ENERGIA Srl	FIUMICINO	PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD	EURO	741.795	Atlantia SpA	87,14%	87,14%	
GIOVE CLEAR Srl	ROMA	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	EURO	10.000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
GRUPO COSTANERA SpA	SANTIAGO (CHILE)	COMPAÑIA HOLDING	PESO CHILENO	465.298.430.418	Autostrade dell'Atlantico Srl	50,01%	50,01%	
INFOBLU SpA	ROMA	INFORMACIÓN DE TRÁFICO	EURO	5.160.000	Autostrade per l'Italia SpA	75,00%	75,00%	
JETBASE	CASCAIS (PORTUGAL)	SERVICIOS DE HANDLING	EURO	50.000	Aca Holding SAS	100,00%	51,42%	
LEONARDO ENERGIA – SOCIETA' CONSORTILE a r.l.	FIUMICINO	PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD	EURO	10.000		100%	88,10%	
					Fiumicino Energia Srl	90,00%		
					Aeroporti di Roma SpA	10,00%		
PAVIMENTAL POLSKA SP.ZO.O.	VARSOVIA (POLAND)	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS Y AEROPUERTOS	ZLOTY POLACO	3.000.000	Pavimental SpA	100%	98,75%	
						99,40%	98,75%	
PAVIMENTAL SpA	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS Y AEROPUERTOS	EURO	10.116.452	Atlantia SpA	59,40%		
					Autostrade per l'Italia SpA	20,00%		
					Aeroporti di Roma SpA	20,00%		

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/ UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	GLOBAL DEL GRUPO INTERÉS (%)	NOTA
RACCORDO AUTOSTRADALE VALLE D'AOSTA SpA	AOSTA	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	EURO	343.805.000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	47,97%	24,46%	(4)
ROMULUS FINANCE Srl (EN LIQUIDACIÓN)	CONEGLIANO	VEHÍCULO DE TITULIZACIÓN	EURO	10.000			100%	(5)
RODOVIAS DAS COLINAS SA	SAO PAULO (BRASIL)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	226.145.401	AB Concessões SA	100%	50,00%	
SCI LA RATONNIÉRE	NIZA (FRANCIA)	SERVICIOS INMOBILIARIOS	EURO	243.918	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51,42%	
SKY VALET FRANCE SAS	LE BOURGET (FRANCIA)	SERVICIOS DE HANDLING	EURO	1.151.584	Aca Holding SAS	100%	51,42%	
SKY VALET SPAIN SL	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS DE HANDLING	EURO	231.956	Aca Holding SAS	100%	51,42%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB SA	SANTIAGO (CHILE)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	5.875.178.700		100%	50,01%	
					Grupo Costanera SpA	99,98%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0,02%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE SA	SANTIAGO (CHILE)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	22.738.904.654		100%	50,01%	
					Grupo Costanera SpA	99,90%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0,10%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR SA	SANTIAGO (CHILE)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	166.967.672.229		100%	50,01%	
					Grupo Costanera SpA	99,99996%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0,00004%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE SA	SANTIAGO (CHILE)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	58.859.765.519		100%	50,01%	
					Grupo Costanera SpA	99,99804%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0,00196%		

(4) El capital emitido se compone de 284.350.000 € en acciones ordinarias y 59.455.000 € en acciones preferentes. El porcentaje de interés se calcula con referencia a todas las acciones emitidas, mientras que el 58,00 % de los derechos de voto se calcula con referencia a las acciones ordinarias con derecho a voto.

(5) Entidad de propósito especial, establecida de conformidad con la Ley 130/99, a través de la cual los bancos acreedores de Aeroporti di Roma SpA titularizaron una porción de la cantidad a cobrar de la compañía a 14 de febrero de 2003; de acuerdo con las NIIF, la participación del Grupo en la sociedad se considera par al pleno control.

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/ UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016		GLOBAL DEL GRUPO INTERÉS (%)	NOTA
							100%	100,00%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS SA	LLANQUIHUE (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	53.602.284.061	Autostrade Holding Do Sur SA	99,95%			
					Autostrade dell'Atlantico Srl	0,05%			
							100%	50,01%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL SA	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	18.368.224.675	Grupo Costanera SpA	99,99%			
					Sociedad Gestion Vial SA	0,01%			
							100%	50,01%	
SOCIEDAD GESTION VIAL SA	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y SERVICIOS DE TRÁFICO	PESO CHILENO	397.237.788	Grupo Costanera SpA	99,99%			
					Sociedad Operacion y Logistica de Infraestructuras SA	0,01%			
							100%	50,01%	
SOCIEDAD OPERACION Y LOGISTICA DE INFRAESTRUCTURAS SA	SANTIAGO (CHILE)	CONCESIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	PESO CHILENO	11.736.819	Grupo Costanera SpA	99,99%			
					Sociedad Gestion Vial SA	0,01%			
SOCIETÀ AUTOSTRADA TIRRENICA p.A.	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	24.460.800	Autostrade per l'Italia SpA		99,93%	99,99%	(6)
SOCIETÀ ITALIANA PER AZIONI PER IL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	PRE' SAINT DIDIER (AOSTA)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DEL TÚNEL DEL MONT BLANC	EURO	198.749.200	Autostrade per l'Italia SpA		51,00%	51,00%	
SOLUCIONA CONSERVACAO RODOVIARIA LTDA	MATAO (BRASIL)	MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	500.000	AB Concessões SA		100%	50,00%	
							100%	99,35%	
SPEA DO BRASIL PROJETOS E INFRA ESTRUTURA LIMITADA	SAO PAULO (BRASIL)	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRADOS	REAL BRASILEÑO	1.000.000	Spea Engineering SpA	99,99%			
					Austostrade Concessoes e Partecipacoes Brasil Limitada	0,01%			
							100%	99,35%	
SPEA ENGINEERING SpA	ROMA	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRADOS	EURO	6.966.000	Atlantia SpA	60,00%			
					Austostrade per l'Italia SpA	20,00%			
					Aeroporti di Roma SpA	20,00%			

(6) El 29 de diciembre de 2015, Autostrada Tirrenica, previa autorización de la junta general de accionistas celebrada en la misma fecha, adquirió 109.600 acciones propias de accionistas minoritarios. El interés de Autostrade per l'Italia es, por lo tanto, igual al 99,99 % a 31 de diciembre de 2016 (el porcentaje de interés calculado sobre la base de la proporción de acciones de Autostrade per l'Italia y el total de acciones de la filial es del 99,93 %).

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/ UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	GLOBAL DEL GRUPO INTERÉS (%)	NOTA
STALEXPORT AUTOROUTE SAR.L.	LUXEMBURGO (LUXEMBURGO)	SERVICIOS DE AUTOPISTAS	EURO	56.149.500	Stalexport Autostrady SA	100%	61,20%	
STALEXPORT AUTOSTRADA MAŁOPOLSKA SA	MYSŁOWICE (POLONIA)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	ZLOTY POLACO	66.753.000	Stalexport Autoroute SAr.l.	100%	61,20%	
STALEXPORT AUTOSTRADY SA	MYSLOWICE (POLONIA)	COMPAÑIA HOLDING	ZLOTY POLACO	185.446.517	Atlantia SpA	61,20%	61,20%	(7)
TANGENZIALE DI NAPOLI SpA	NÁPOLES	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	EURO	108.077.490	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
TECH SOLUTIONS INTEGRATORS SAS.	PARÍS (FRANCIA)	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE PEAJE	EURO	2.000.000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
TELEPASS SpA	ROMA	SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE PEAJE	EURO	26.000.000	Atlantia SpA	100%	100%	
TELEPASS PAY SpA	ROMA	DESARROLLO, EMISIÓN Y GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE DINERO ELECTRÓNICO Y DE SERVICIOS POSTPAGO	EURO	350.000	Telepass SpA	100%	100%	
TRIANGULO DO SOL AUTO-ESTRADAS SA	MATAO (BRASIL)	OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	71.000.000	AB Concessões SA	100%	50,00%	
VIA4 SA	MYSŁOWICE (POLONIA)	SERVICIOS DE AUTOPISTAS	ZLOTY POLACO	500.000	Stalexport Autoroute SAr.l.	55,00%	33,66%	

(7) La compañía cotiza en la bolsa de Varsovia.

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
INVERSIONES CONTABILIZADAS MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN							
Entidades asociadas							
BOLOGNA & FIERA PARKING SpA	BOLONIA	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DE VARIOS NIVELES	EURO	2.715.200	Autostrade per l'Italia SpA		36,81%
BIURO CENTRUM SP. Z O.O.	KATOWICE (POLONIA)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ZLOTY POLACO	80.000	Stalexport Autostrady SA		40,63%
PEDEMONTANA VENETA SpA (EN LIQUIDACIÓN)	VERONA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	6.000.000	Autostrade per l'Italia SpA		29,77%
SOCIETA' INFRASTRUTTURE TOSCANE SpA (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	15.000.000			46,60%
					Autostrade per l'Italia SpA	46,00%	
					Spea Engineering SpA	0,60%	
SAVE SpA	TESSERA - VENECIA	GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE VENECIA Y TREVISO	EURO	35.971.000	Atlantia SpA		22,09%
Negocios conjuntos							
A&T ROAD CONSTRUCTION MANAGEMENT AND OPERATION PRIVATE LIMITED	PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	OPERACIONES Y MANTENIMIENTO, DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	RUPIA INDIA	100.000	Autostrade Indian Infrastracture Development Private Limited		50,00%
CONCESSIONÁRIA RODOVIAS DO TIETÊ SA	SAO PAULO (BRASIL)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	303.578.476	AB Concessões SA		50,00%
GEIE DEL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	COURMAYEUR	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DEL TÚNEL DEL MONT BLANC	EURO	2.000.000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco		50,00%
PUNE SOLAPUR EXPRESSWAYS PRIVATE LIMITED	PATAS - DISTRICT PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	RUPIA INDIA	100.000.000	Atlantia SpA		50,00%

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR COSTE O VALOR RAZONABLE						
Filiales no consolidadas						
DOMINO Srl	FIUMICINO	SERVICIOS DE INTERNET	EURO	10.000	Atlantia SpA	100%
GEMINA FIDUCIARY SERVICES SA	LUXEMBURGO (LUXEMBURGO)	EMPRESA FIDUCIARIA	EURO	150.000	Atlantia SpA	99,99%
PAVIMENTAL EST AO (EN LIQUIDACIÓN)	MOSCÚ (RUSIA)	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS	RUBLO RUSO	4.200.000	Pavimental SpA	100%
PETROSTAL SA (EN LIQUIDACIÓN)	VARSOVIA (POLONIA)	SERVICIOS INMOBILIARIOS	ZLOTY POLACO	2.050.500	Stalexport Autostrady SA	100%

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR COSTE O VALOR RAZONABLE						
Otras inversiones						
AEROPORTO DI GENOVA SpA	GÉNOVA	GESTIÓN DE AEROPUERTOS	EURO	7.746.900	Aeroporti di Roma SpA	15,00%
CENTRO INTERMODALE TOSCANO AMERIGO VESPUCCI SpA	LIVORNO	LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	EURO	11.756.695	Società Autostrada Tirrenica p.A.	0,43%
COMPAGNIA AEREA ITALIANA SpA	FIUMICINO	TRANSPORTE AÉREO	EURO	80.225.194	Atlantia SpA	8,03%
PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE DIRECCIÓN (EN LIQUIDACIÓN)	ISLAS DEL CANAL (EE. UU.)	EMPRESA FINANCIERA	EURO	150.000	Atlantia SpA	5,00%
EMITTENTI TITOLI SpA	MILÁN	INVESTMENT IN BORSA SPA	EURO	4.264.000	Atlantia SpA	7,24%
FIRENZE PARCHEGGI SpA	FLORENCIA	GESTIÓN DE APARCAMIENTOS	EURO	25.595.158	Atlantia SpA	5,47%
HUTA JEDNOŚĆ SA	SIEMIANOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	27.200.000	Stalexport Autostrady SA	2,40%
INWEST STAR SA (EN LIQUIDACIÓN)	STARACHOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	11.700.000	Stalexport Autostrady SA	0,26%
ITALMEX SpA (EN LIQUIDACIÓN)	MILÁN	AGENCIA COMERCIAL	EURO	1.464.000	Stalexport Autostrady SA	4,24%

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR COSTE O VALOR RAZONABLE						
LUSOPONTE - CONCESSIONARIA PARA A TRAVESSIA DO TEJO	SA MONTIJO (PORTUGAL)	OPERADOR DE AUTOPISTAS	EURO	25.000.000	Autostrade Portugal - Concessoes de Infraestructuras SA	17,21%
LIGABUE GATE GOURMET ROMA SpA (INSOLVENTE)	TESSERA	RESTAURACIÓN DE AEROPUERTOS	EURO	103.200	Aeroporti di Roma SpA	20,00%
KONSORCJUM AUTOSTRADA ŚLĄSK SA	KATOWICE (POLONIA)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	ZLOTY POLACO	1.987.300	Stalexport Autostrady SA	5,43%
SACAL. SpA	LAMEZIA TERME	GESTIÓN DE AEROPUERTOS	EURO	7.755.000	Aeroporti di Roma SpA	16,57%
SOCIETA' DI PROGETTO BREBEMI SpA	BRESCIA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	180.000.000	Spea Engineering SpA	0,06%
TANGENZIALE ESTERNA SpA	MILÁN	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	464.945.000	Autostrade per l'Italia SpA Pavimental SpA	1,25% 0,25% 1,00%
TANGENZIALI ESTERNE DI MILANO SpA	MILÁN	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE MILÁN	EURO	220.344.608	Autostrade per l'Italia SpA	13,67%
UIRNET SpA	ROMA	OPERACIONES DE LA RED LOGÍSTICA NACIONAL	EURO	1.061.000	Autostrade per l'Italia SpA	1,51%
VENETO STRADE SpA	VENECIA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y SERVICIOS DE TRÁFICO	EURO	5.163.200	Autostrade per l'Italia SpA	5,00%
WALCOWNIA RUR JEDNOŚĆ SP. Z O. O.	SIEMIANOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	220.590.000	Stalexport Autostrady SA	0,01%
ZAKŁADY METALOWE DEZAMET SA	NOWA DĘBA (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	19.241.750	Stalexport Autostrady SA	0,26%

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CONSORTIA						
CONSORCIO ANHANGUERA NORTE	RIBERAO PRETO (BRASIL)	CONSORCIO DE LA CONSTRUCCIÓN	REAL BRASILEÑO	-	Autostrade Concessoes e Participacoes Brasil	13,13%
						35,50%
CONSORZIO AUTOSTRADE ITALIANE ENERGIA	ROMA	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	EURO	113.949	Autostrade per l'Italia SpA	27,30%
					Tangenziale di Napoli SpA	2,00%
					Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	1,90%
					Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	1,10%
					Società Autostrada Tirrenica p.A.	0,30%
					Autostrade Meridionali SpA	0,90%
					Aeroporti di Roma SpA	1,00%
					Pavimental SpA	1,00%
CONSORZIO COSTRUTTORI TEEM	TORTONA	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES DE AUTOPISTAS	EURO	10.000	Pavimental SpA	1,00%
CONSORZIO E.T.L. – LEY EUROPEA DE TRANSPORTE (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE EUROPEO	EURO	82.633	Aeroporti di Roma SpA	25,00%
CONSORZIO GALILEO SCARL (EN LIQUIDACIÓN)	TODI	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS	EURO	10.000	Pavimental SpA	40,00%
CONSORZIO ITALTECNASUD (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	CONTROL DE FONDOS PARA TERREMOTOS DE IRPINIA	EURO	51.646	Spea Engineering SpA	20,00%
CONSORZIO MIDRA	FLORENCIA	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA TECNOLOGÍAS BASADAS EN DISPOSITIVOS	EURO	73.989	Autostrade Tech SpA	33,33%
CONSORZIO MITECO	PESCHIERA BORROMEO	EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y TRABAJOS ASIGNADOS POR TANGENZIALE ESTERNA SPA	EURO	10.000	Pavimental SpA	1,30%
CONSORZIO NUOVA ROMEA ENGINEERING	MONSELICE	DISEÑO DE AUTOPISTAS	EURO	60.000	Spea Engineering SpA	16,67%
CONSORZIO PEDEMONTANA ENGINEERING	VERONA	DISEÑO DE LA AUTOPISTA PEDEMONTANA VENETA	EURO	20.000	Spea Engineering SpA	23,54%

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	NEGOCIO	MONEDA	FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN ACCIONES/UNIDADES)	MANTENIDO POR	% DE INTERÉS EN FONDO DE CAPITAL SOCIAL/CONSORCIO A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CONSORTIA						
CONSORZIO RAMONTI S.C.A.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)	TORTONA	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES DE AUTOPISTAS	EURO	10.000	Pavimental SpA	49,00%
CONSORZIO R.F.C.C. (EN LIQUIDACIÓN)	TORTONA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE MARRUECOS	EURO	510.000	Pavimental SpA	30,00%
CONSORZIO SPEA-GARIBELLO	SAN PAOLO (BRASIL)	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRADOS - AUTOPISTA MG-050	REAL BRASILEÑO	-	SPEA do Brasil Projetos e Infra Estrutura Limitada	50,00%
CONSORZIO TANGENZIALE ENGINEERING	MILANO	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRADOS - CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN ORIENTAL EXTERNA DE MILÁN	EURO	20.000	Spea Engineering SpA	30,00%
CONSORZIO 2050	ROMA	DISEÑO DE AUTOPISTAS	EURO	50.000	Spea Engineering SpA	0,50%
COSTRUZIONI IMPIANTI AUTOSTRADALI S.C.A.R.L.	ROMA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	EURO	10.000	Pavimental SpA Autostrade Tech SpA Pavimental Polska Sp. z o.o.	100% 75,00% 20,00% 5,00%
ELMAS S.C.A.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PISTAS DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE Y DE ESTACIONAMIENTO	EURO	10.000	Pavimental SpA	60,00%
IDROELETTRICA S.C.A.R.L.	CHATILLON	GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	EURO	50.000	Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	0,10%
LAMBRO S.C.A.R.L.	TORTONA	OPERACIONES Y CONSTRUCCIÓN EN NOMBRE DE TEEM CONSTRUCTION CONSORTIUM	EURO	200.000	Pavimental SpA	2,78%
SAT LAVORI S.C.A.R.L.	ROMA	CONSORCIO DE LA CONSTRUCCIÓN	EURO	100.000	Società Autostrada Tirrenica p.A.	1,00%
INVERSIONES CONTABILIZADAS EN ACTIVOS CORRIENTES						
DOM MAKLERSKI BDM SA	BIELSKO-BIAŁA (POLONIA)	SOCIEDAD HOLDING	ZLOTY POLACO	19.796.924	Stalexport Autostrady SA	2,71%
IDEON SA	KATOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	343.490.781	Stalexport Autostrady SA	2,63%
STRADA DEI PARCHI SpA	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	48.114.240	Autostrade per l'Italia SpA	2,00%

ANEXO 2

DIVULGACIÓN CONFORME AL ART.149-*DUODECIES* DEL REGLAMENTO DE EMISORES DE LA CONSOB 11971/1999

Atlantia SpA

TIPO DE SERVICIO	PROVEEDOR DE SERVICIO	NOTA	HONORARIOS (€000)
Auditoría	Auditor de la empresa matriz		27
Certificación	Auditor de la empresa matriz	(1)	23
Otros servicios	Asociado del auditor de la empresa matriz	(2)	88
Otros servicios	Auditor de la empresa matriz	(3)	198
Total Atlantia SpA			**336**

Filiales

TIPO DE SERVICIO	PROVEEDOR DE SERVICIO	NOTA	HONORARIOS (€000)
Auditoría	Auditor de la empresa matriz		511
Auditoría	Asociado del auditor de la empresa matriz		451
Certificación	Auditor de la empresa matriz	(4)	23
Otros servicios	Auditor de la empresa matriz	(5)	96
Otros servicios	Asociado del auditor de la empresa matriz	(6)	327
Total filiales			**1.408**
Total Atlantia Group			**1.744**

(1) Opinión sobre pago de dividendos a cuenta.

(2) Firma de los formularios fiscales consolidados y 770, procedimientos acordados para la información de datos y contable y cartas administrativas para las licitaciones en las que el Grupo ha participado, revisión del Informe de Sostenibilidad y carta administrativa para la circular de ofertas.

(3) Diligencia debida fiscal, contable y financiera.

(4) Opinión sobre pago de dividendos a cuenta.

(5) Firma de los formularios fiscales consolidados y 770, procedimientos acordados para la información de datos y contable y cartas administrativas para las licitaciones en las que el Grupo ha participado, servicios relacionados con el sistema de control interno.

(6) De conformidad con los procedimientos sobre datos e información contable e inspección del impuesto sobre la renta aplicado a los empleados y las obligaciones como agente retenedor.



Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016: estados financieros y notas

4

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de situación financiera [1]

€	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado material	7.074.276	7.539.720
Inmovilizado material	330.619	2.025.725
Propiedad de inversión	6.743.657	5.513.995
Activos intangibles	222.327	224.974
Inversiones	10.807.961.770	8.836.431.848
Activos financieros no corrientes	1.332.891.592	7.078.406.899
Activos derivados no corrientes	42.319.440	216.685.760
Otros activos financieros no corrientes	1.290.572.152	6.861.721.139
Otros activos no corrientes	213.728	274.937
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	12.148.363.693	15.922.878.378
ACTIVO CORRIENTE		
Activos comerciales	5.461.485	4.280.445
Cuentas por cobrar	5.461.485	4.280.445
Efectivo y equivalentes al efectivo	219.499.476	417.479.529
Efectivo	13.959.488	4.150.640
Equivalentes al efectivo	-	400.000.000
Operaciones con partes vinculadas a cobrar	205.539.988	13.328.889
Activos financieros corrientes	12.872.134	1.109.271.459
Parte corriente de los activos financieros a medio y largo plazo	4.489.939	1.102.323.741
Otros activos financieros corrientes	8.382.195	6.947.718
Activos por impuestos corrientes	87.348.022	29.455.350
Otros activos corrientes	758.909	28.477.672
Activos no corrientes mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas	-	-
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	325.940.026	1.588.964.455
TOTAL DE ACTIVO	12.474.303.719	17.511.842.833

(1) Tal como se estipula en la Resolución 15519 del 27 de julio de 2006 de la CONSOB (Comisión Nacional para la Sociedad y la Bolsa Italiana), el impacto de las operaciones con partes vinculadas en el estado de la situación financiera de Atlantia SpA se muestra en el estado de situación financiera expresado en miles de euros, en las siguientes páginas. El impacto también se describe más detenidamente en la nota 8.2.

Estado de situación financiera

€	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO		
Capital emitido	825.783.990	825.783.990
Reservas y ganancias retenidas	8.470.237.330	8.517.467.265
Acciones propias	-106.873.651	-38.984.692
Beneficio/(pérdida) del ejercicio netos de dividendos a cuenta	556.778.538	404.063.684
PATRIMONIO TOTAL	**9.745.926.207**	**9.708.330.247**
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes	**599.077**	**749.143**
Provisiones no corrientes para prestaciones a empleados	599.077	749.143
Pasivos financieros no corrientes	**989.223.884**	**6.627.153.731**
Emisiones de bonos	989.223.884	6.418.135.566
Pasivos derivados no corrientes	-	209.018.165
Pasivos por impuestos diferidos	**12.694.596**	**35.548.838**
Otros pasivos no corrientes	**2.444.981**	**3.889.473**
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	**1.004.962.538**	**6.667.341.185**
PASIVO CORRIENTE		
Pasivos comerciales	**8.539.626**	**4.660.311**
Cuentas por pagar	8.539.626	4.660.311
Provisiones corrientes	**1.731.253**	**1.675.365**
Provisiones corrientes para prestaciones a empleados	124.498	138.833
Otras provisiones corrientes	1.606.755	1.536.532
Pasivos financieros corrientes	**1.606.840.485**	**1.091.876.099**
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	203	73
Préstamos a corto plazo	1.600.000.000	-
Parte corriente de los pasivos financieros a medio y largo plazo	5.134.441	1.091.549.927
Pasivos derivados	1.119.586	-
Otros pasivos financieros corrientes	586.255	326.099
Pasivos por impuestos corrientes	**80.966.233**	**18.126.593**
Otros pasivos corrientes	**25.337.377**	**19.833.033**
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	-	-
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	**1.723.414.974**	**1.136.171.401**
TOTAL DE PASIVO	**2.728.377.512**	**7.803.512.586**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	**12.474.303.719**	**17.511.842.833**

Estado de resultados [2]

€	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos operativos	2.170.014	2.100.243
INGRESOS TOTALES	**2.170.014**	**2.100.243**
COSTES		
Materias primas y consumibles	**-60.855**	**-65.697**
Costes de servicios	**-12.325.812**	**-11.765.462**
Gastos de personal	**-21.429.237**	**-15.448.910**
Otros gastos operativos	**-4.405.408**	**-4.699.288**
Gastos de arrendamiento	-1.006.800	-1.045.295
Otros	-3.398.608	-3.653.993
Amortización y depreciación	**-468.092**	**-469.427**
Depreciación de inmovilizado material	-135.418	-187.326
Depreciación de propiedad de inversión	-330.027	-279.454
Amortización de activos intangibles	-2.647	-2.647
TOTAL DE COSTES	**-38.689.404**	**-32.448.784**
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVO	**-36.519.390**	**-30.348.541**
Ingresos financieros	**1.440.006.993**	**1.397.657.130**
Dividendos recibidos de sociedades participadas	979.790.732	794.023.295
Otros ingresos financieros	460.216.261	603.633.835
Gastos financieros	**-485.740.195**	**-631.870.597**
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones	-10.986	-8.250
Pérdidas por deterioro en inversiones	-31.509.045	-36.248.533
Otros gastos financieros	-454.220.164	-595.613.814
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio	**219.648**	**470.371**
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS	**954.486.446**	**766.256.904**
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES	**917.967.056**	**735.908.363**
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	**1.262.940**	**-2.499.441**
Gastos por impuestos corrientes	-5.702.040	-5.191.436
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores	6.746.524	1.138.430
Ingresos y gastos por impuestos diferidos	218.456	1.553.565
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES	**919.229.996**	**733.408.922**
Beneficio/pérdida de operaciones discontinuadas	-	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**919.229.996**	**733.408.922**

(2) Tal como se estipula en la Resolución 15519 del 27 de julio de 2006 de la CONSOB (Comisión Nacional para la Sociedad y la Bolsa Italiana), el impacto de las operaciones con partes vinculadas y los componentes de los ingresos derivados de transacciones no recurrentes en el estado de resultados de Atlantia SpA se muestran en el estado de resultados expresados en miles de euros, en las siguientes páginas. El impacto también se describe más detenidamente en las notas 8.2 y 6.9.

Estado de flujos de efectivo [3]

€	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Beneficio del ejercicio	919.229.996	733.408.922
Ajustado por:		
Amortización y depreciación	468.092	469.427
Variación operativa en provisiones	72.626	2.979
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones	10.986	8.250
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) en activos financieros e inversiones	31.438.822	36.248.533
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas	-218.456	-1.553.565
Otros gastos (ingresos) sin efectivo	3.316.699	3.456.279
Cambio en capital circulante y otros cambios	35.076.843	-21.036.225
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades operativas [a]	989.395.608	751.004.600
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de inmovilizado material	-	-15.497
Compra de participaciones	-1.998.487.311	-9.225.409
Cambio neto en otros activos no corrientes	61.209	61.041
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes	1.318.382.441	1.062.330.584
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades de inversión [b]	-680.043.661	1.053.150.719
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Compra/venta de acciones propias	-77.202.284	227.950.608
Dividendos pagados	-757.507.762	-695.639.324
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones	3.979.499	3.269.901
Amortización de bonos	-1.100.572.000	-1.351.250.000
Aumento de préstamos a corto plazo	1.600.000.000	-
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	-176.029.583	-36.327.162
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación [c]	-507.332.130	-1.851.995.977
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo [a+b+c]	-197.980.183	-47.840.658
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	417.479.456	465.320.114
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	219.499.273	417.479.456

(3) Tal como se estipula en la Resolución 15519 del 27 de julio de 2006 de la CONSOB (Comisión Nacional para la Sociedad y la Bolsa Italiana), el impacto de las operaciones con partes vinculadas en el estado de flujos de efectivo de Atlantia SpA se muestran en el estado de flujos de efectivo expresado en miles de euros, en las siguientes páginas.

Estado de situación financiera

€000	NOTA	e diciembre de 2016	de las cuales, operaciones con partes vinculadas	le diciembre de 2015	de las cuales, operaciones con partes vinculadas
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inmovilizado material	5.1	7.074		7.540	
Inmovilizado material		330		2.026	
Propiedad de inversión		6.744		5.514	
Activos intangibles	5.2	222		225	
Inversiones	5.3	10.807.963		8.836.432	
Activos financieros no corrientes	5.4	1.332.892		7.078.407	
Activos derivados no corrientes		42.320	-	216.686	216.123
Otros activos financieros no corrientes		1.290.572	1.289.634	6.861.721	6.860.865
Otros activos no corrientes	5.5	214		275	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		12.148.365		15.922.879	
ACTIVO CORRIENTES					
Activos comerciales	5.6	5.462		4.280	
Cuentas por cobrar		5.462	4.327	4.280	4.049
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.7	219.498		417.480	
Efectivo		13.959		4.151	
Equivalentes al efectivo		-	-	400.000	400.000
Cuentas interempresariales corrientes por cobrar a partes vinculadas		205.539	205.539	13.329	13.329
Activos financieros corrientes	5.4	12.872		1.109.271	
Parte corriente de los activos financieros a medio y largo plazo		4.490	3.906	1.102.324	1.077.109
Otros activos financieros corrientes		8.382	8.306	6.947	6.820
Activos por impuestos corrientes	5.8	87.348	16.084	29.456	28.855
Otros activos corrientes	5.9	759	-	28.477	27.032
Activos no corrientes mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas		-		-	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		325.939		1.588.964	
TOTAL DE ACTIVO		12.474.304		17.511.843	

Estado de situación financiera

€000	NOTA	31 de diciembre de 2016	de las cuales, operaciones con partes vinculadas	31 de diciembre de 2015	de las cuales, operaciones con partes vinculadas
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO					
Capital emitido		825.784		825.784	
Reservas y ganancias retenidas		8.470.237		8.517.467	
Acciones propias		-106.874		-38.985	
Beneficio/(pérdida) del ejercicio netos de dividendos a cuenta		556.779		404.064	
PATRIMONIO TOTAL	**5.10**	**9.745.926**		**9.708.330**	
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones no corrientes	**5.11**	**599**		**749**	
Provisiones no corrientes para prestaciones a empleados		599		749	
Pasivos financieros no corrientes	**5.12**	**989.224**		**6.627.154**	
Emisiones de bonos		989.224		6.418.136	
Pasivo derivado no corriente		-		209.018	
Pasivos por impuestos diferidos	**5.13**	**12.695**		**35.549**	
Otros pasivos no corrientes	**5.14**	**2.445**	**951**	**3.889**	**3.289**
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE		**1.004.963**		**6.667.341**	
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos comerciales	**5.15**	**8.540**		**4.660**	
Cuentas por pagar		8.540	4.159	4.660	3.010
Activos financieros no corrientes	**5.11**	**1.731**		**1.675**	
Activos derivados no corrientes		124		138	
Otros activos financieros no corrientes		1.607		1.537	
Pasivos financieros corrientes	**5.12**	**1.606.841**		**1.091.876**	
Préstamos a corto plazo		1.600.000		-	
Parte corriente del pasivo financiero a medio y largo plazo		5.134		1.091.550	
Pasivos derivados		1.120		-	
Otros pasivos financieros corrientes		587		326	
Pasivos por impuestos corrientes	**5.8**	**80.966**	**80.966**	**18.127**	**13.779**
Otros pasivos corrientes	**5.16**	**25.337**	**14.792**	**19.834**	**13.833**
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas		-		-	
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		**1.723.415**		**1.136.172**	
TOTAL DE PASIVO		**2.728.378**		**7.803.513**	
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		**12.474.304**		**17.511.843**	

Estado de resultados

€000	NOTA	2016	de las cuales, operaciones con partes vinculadas	2015	de las cuales, operaciones con partes vinculadas
INGRESOS					
Ingresos operativos	6.1	2.170	1.893	2.100	2.002
INGRESOS TOTALES		2.170		2.100	
COSTES					
Materias primas y consumibles	6.2	-61		-66	
Costes de servicios	6.3	-12.326	-2.158	-11.765	-2.188
Gastos de personal	6.4	-21.429	-4.294	-15.449	-3.982
Otros gastos operativos	6.5	-4.406		-4.699	
Gastos de arrendamiento		-1.006	-598	-1.045	-748
Otros		-3.400		-3.654	
Amortización y depreciación		-468		-470	
Depreciación de inmovilizado material	5.1	-135		-188	
Depreciación de propiedad de inversión	5.1	-330		-279	
Amortización de activos intangibles	5.2	-3		-3	
TOTAL DE COSTES		-38.690		-32.449	
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS		-36.520		-30.349	
Ingresos financieros		1.440.007		1.397.658	
Dividendos recibidos de sociedades participadas		979.791		794.023	
Otros ingresos financieros		460.216	360.149	603.635	530.646
de los cuales, no recurrentes		-	-		*125.486*
Gastos financieros		-485.740		-631.871	
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones		-11		-8	
Pérdidas por deterioro en inversiones		-31.509		-36.249	
Otros gastos financieros		-454.220	-55.751	-595.614	-31.594
de los cuales, no recurrentes	6.9	-	-		*-120.677*
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio		220		470	
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS	6.6	954.487		766.257	
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES		917.967		735.908	
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	6.7	1.263		-2.499	
Gastos por impuestos corrientes		-5.702		-5.191	
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores		6.746		1.139	
Ingresos y gastos por impuestos diferidos		219		1.553	
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES		919.230		733.409	
Beneficio/pérdida de operaciones discontinuadas		-		-	
BENEFICIO DEL EJERCICIO		919.230		733.409	

€	NOTA	2016	2015
Ganancias por acción básicas	6.8	1,12	0,89
de las cuales:			
- derivadas de operaciones corrientes		1,12	0,89
- derivadas de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias por acción diluidas	6.8	1,11	0,89
de las cuales:			
- derivadas de operaciones corrientes		1,11	0,89
- derivadas de operaciones discontinuadas		-	-

Estado del resultado integral

€000		NOTA	2016	2015
Beneficio del ejercicio	**(A)**		919.230	733.409
Ganancias/(pérdidas) sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo			-2.483	-4.983
Efecto fiscal de las ganancias/(pérdidas) sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo			743	3.681
Efecto fiscal diferido de la sustitución del emisor de las coberturas de flujo de efectivo		5.10	21.888	-
Otros ingresos/pérdidas integrales del ejercicio que se puede reclasificar como beneficios o pérdidas	**(B)**		20.148	-1.302
Ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados			-15	18
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados			4	-5
Otros ingresos/(pérdidas) integrales del ejercicio que no se pueden reclasificar como beneficios o pérdidas	**(C)**		-11	13
Reclasificación de reservas de coberturas de flujo de efectivo derivada de sustituciones del emisor		5.10	-71.418	-
Reclasificación de otros componentes de resultado global como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(D)**		-71.418	-
Total de otros ingresos/(pérdidas) integrales del ejercicio	**(E=B+C+D)**		-51.281	-1.289
Resultado global del ejercicio	**(A+E)**		867.949	732.120

Estado de cambios en el patrimonio

€000	Capital emitido	Reservas y ganancias retenidas										Reservas y ganancias retenidas	Acciones propias	Beneficio del ejercicio tras el pago de dividendos a cuenta	Patrimonio total
		Reserva por prima de emisión	Reserva legal	Reserva extraordinaria	Reserva para compra de acciones propias	Reserva para fusión	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva para ganancias y pérdidas actuariales en prestaciones para post-empleo	Reserva indisponible para Derechos de Valoración Contingentes	Otras reservas	Ganancias retenidas				
Saldo a 31 de diciembre de 2014	825.784	154	261.410	4.818.008	204.968	2.987.182	57.103	-471	18.456	10.833	61.963	8.419.606	-204.968	397.553	9.437.975
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-1.302	13	-	-	-	-1.289	-	733.409	732.120
Transacciones de propietarios y otros cambios															
Dividendo complementario (0,445 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-366.309	-366.309
Transferencia de beneficio/(pérdida) del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.244	31.244	-	-31.244	-
Dividendo a cuenta (0,400 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-329.345	-329.345
Venta de acciones propias	-	-	-	158.120	-158.120	-	-	-	-	69.832	-	69.832	158.120	-	227.952
Planes de incentivos basados en acciones															
Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.373	-	3.373	-	-	3.373
Ejercicio/conversión/expiración de opciones/unidades	-	-	-	7.863	-7.863	-	-	-	-	-6.170	1.576	-4.594	7.863	-	3.269
Reclasificación para opciones/unidades liquidadas en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-705	-	-705	-	-	-705
Saldo a 31 de diciembre de 2015	825.784	154	261.410	4.983.991	38.985	2.987.182	55.801	-458	18.456	77.163	94.783	8.517.467	-38.985	404.064	9.708.330
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-51.270	-11	-	-	-	-51.281	-	919.230	867.949
Transacciones de propietarios y otros cambios															
Dividendo complementario (0,480 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-395.316	-395.316
Transferencia de beneficio/(pérdida) del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.748	8.748	-	-8.748	-
Extinción de reserva para compra de acciones propias	-	-	-	38.985	-38.985	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta (0,440 € por acción)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-362.451	-362.451
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-77.202	-	-77.202
Otros cambios menores	-	-	-	-	-	-	-	-30	-	-	30	-	-	-	
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.142	-	2.142	-	-	2.142
Ejercicio/conversión/expiración de opciones/unidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-5.604	271	-5.333	9.313	-	3.980
Reclasificación para opciones/unidades liquidadas en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.506	-	-1.506	-	-	-1.506
Saldo a 31 de diciembre de 2016	825.784	154	261.410	5.022.976	-	2.987.182	4.531	-499	18.456	72.195	103.832	8.470.237	-106.874	556.779	9.745.926

Estado de flujos de efectivo

€000	NOTA	2016	de las cuales, operaciones con partes vinculadas	2015	de las cuales, operaciones con partes vinculadas
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Beneficio del ejercicio		919.230		733.409	
Ajustado por:					
Amortización y depreciación		468		470	
Variación operativa en provisiones		73		3	
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones	6.6	11		8	
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) en activos financieros e inversiones		31.439	21.089	36.249	-
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas	6.7	-219		-1.553	
Otros gastos (ingresos) sin efectivo		3.316		3.456	
Cambio en capital circulante y otros cambios		35.078	106.245	-21.040	-32.473
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades operativas [a]	7.1	989.396		751.002	
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compras de inmovilizado material	5.1	-		-15	
Compra de participaciones	5.3	-1.998.487	-1.988.865	-9.225	-199
Cambio neto en otros activos no corrientes		61		61	
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes		1.318.382	1.336.994	1.062.331	1.057.783
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades de inversión [b]	7.1	-680.044		1.053.152	
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Compra/venta de acciones propias	5.10	-77.202		227.951	
Dividendos pagados		-757.507		-695.639	
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones		3.980		3.270	
Amortización de bonos	5.12	-1.100.572		-1.351.250	
Aumento de préstamos a corto plazo	5.12	1.600.000		-	
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		-176.033	-	-36.328	-337
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación [c]	7.1	-507.334		-1.851.996	
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo [a+b+c]		-197.982		-47.842	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO		417.480		465.322	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		219.498		417.480	

Información adicional sobre resultados de flujos de efectivo

€000	NOTA	2016	2015
Impuestos sobre la renta abonados a/(reembolsados por) las autoridades fiscales		328.684	279.666
Impuestos sobre la renta reembolsados por/(abonados a) empresas participantes en la consolidación fiscal		328.040	281.187
Intereses y otros ingresos financieros recogidos		668.026	628.189
Intereses y otros gastos financieros pagados		637.161	604.775
Dividendos recibidos	6.6	979.791	794.023
Ganancias por tipo de cambio recogidas		818	-
Pérdidas por tipo de cambio incurridas		829	-

Conciliación de efectivo neto y equivalentes al efectivo

€000	NOTA	2016	2015
Efectivo neto y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio		417.480	465.322
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.7	417.480	465.322
Efectivo neto y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		219.498	417.480
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.7	219.498	417.480

NOTAS

1. INTRODUCCIÓN

Atlantia SpA (la "Sociedad") se constituyó en 2003 y tiene su sede social en Via Nibby, 20, Roma. La Sociedad no cuenta con ninguna sucursal.
La duración de la Sociedad es actualmente hasta el 31 de diciembre de 2050.

La Sociedad, que está inscrita en el sistema de mercado telemático *(Mercato Telematico Azionario*) operado por Borsa Italiana SpA, es una sociedad holding que invierte en sociedades cuya actividad sea la construcción y gestión de autopistas, infraestructuras aeroportuarias y de transporte, áreas de aparcamiento y sistemas intermodales; o que desarrollen actividades relacionadas con la gestión del tráfico aeroportuario o de autopistas.
En el momento de redacción de estos estados financieros consolidados, Sintonia SpA es la accionista que cuenta con la mayoría simple del capital emitido de Atlantia SpA. Ni Sintonia SpA ni su matriz directa, Edizione Srl, ejercen la gestión y coordinación de Atlantia SpA.

Estos estados financieros del ejercicio que finalizó 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta de directores de la Sociedad en la reunión celebrada el 10 de marzo de 2017.
Dado que cuenta con participación mayoritaria en otras sociedades, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del grupo, que se presentarán junto con los estados financieros individuales de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros aplicables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se han preparado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Se han elaborado de acuerdo con los artículos 2 y 4 del decreto legislativo italiano 38/2005, y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y refrendadas por la Comisión Europea. Estas normas reflejan las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y se suman a las anteriores interpretaciones y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), que siguen en vigor. Con el objetivo de simplificar, en lo sucesivo todas las normas e interpretaciones anteriores se designarán con el término "NIIF".
Asimismo, también se han tenido en cuenta las medidas introducidas por la CONSOB, en aplicación del párrafo 3 del artículo 9 del Decreto Legislativo 38/2005, relativas a la elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros se componen del estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de los flujos de efectivo y de estas notas, y aplican el convenio sobre el coste histórico, con excepción de aquellos elementos que según las NIIF deban reconocerse a valor razonable, tal y como se describe en las normas contables de los artículos individuales descritos en la nota 3. El estado de situación financiera se basa en el formato de presentación por separado de los activos y pasivos corrientes y no corrientes. El estado de resultados se clasifica según la naturaleza del gasto, mientras que el estado de los flujos de efectivo se ha preparado aplicando un método indirecto.
Las NIIF se han aplicado de acuerdo con las indicaciones establecidas en el "Marco conceptual para la preparación de estados financieros", y no se ha producido ningún hecho que requiera la aplicación de las exenciones contempladas en el párrafo 19 de la NIC 1.

La Resolución 15519 del 27 de julio de 2006 de la CONSOB estipula que, además de los requisitos específicos de la NIC 1 y otras NIIF, los estados financieros deben, cuando proceda, incluir subelementos que (i) detallen los importes derivados de las operaciones de las partes relacionadas; y, en relación con el estado de resultados, (ii) detallen individualmente los ingresos y gastos derivados de los eventos y operaciones de naturaleza no recurrente, o de transacciones o eventos que no se produzca de manera frecuente en el curso normal de sus operaciones.

En 2016 se completó una sustitución del emisor, según la cual Autostrade per l'Italia sustituyó a Atlantia como emisora de ciertos bonos suscritos por esta última, lo que ha tenido un impacto significativo en los resultados operativos de la Sociedad, tal y como se describe con mayor detalle en la nota 6.9, "Operaciones no recurrentes significativas", en la que se proporciona también información sobre el impacto de las operaciones no recurrentes que tuvieron lugar en 2015. A parte de esto, en ese periodo no se realizaron más operaciones atípicas o inusuales que tuvieran un impacto significativo en l estado de resultados o el estado de situación financiera de la Sociedad, ni con terceras partes ni con partes vinculadas.

Los importes del estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de los flujos de efectivo se muestran en euros, mientras que los del estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio y estas notas se muestran en miles de euros, a no ser que se indique lo contrario. En respuesta a la Resolución 15519 del 27 de julio de 2006 de la CONSOB relativa al formato de los estados financieros, se ha incluido un estado de situación financiera, un estado de resultados y un estado de situación financiera suplementarios específicos en miles de euros, que muestran las operaciones importantes con partes vinculadas y el impacto de las operaciones no recurrentes durante el ejercicio fiscal y en el periodo comparado.

El euro es tanto la moneda funcional como la moneda de referencia de la Sociedad.
Cada elemento de los estados financieros se compara con el importe correspondiente del ejercicio anterior.
Los importes comparativos no se han modificado ni reclasificado con respecto a los presentados en los estados financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2015, dado que no se ha producido ningún evento o enmienda significativa de las normas contables aplicadas que requiera un ajuste o reclasificación de los importes del ejercicio anterior.

3. NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se incluye una descripción de las normas y políticas contables más importantes empleadas por la Sociedad en sus estados financieros para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2016. Dichas normas y políticas contables son coherentes con las aplicadas durante la elaboración de los estados financieros del ejercicio anterior, puesto que en 2015 no entró en vigor ninguna nueva norma, interpretación o enmienda a las normas existentes que tuviera un efecto importante en los estados financieros de la Sociedad.
Sin embargo, la Sociedad ha modificado la política contable aplicada a ciertos tipos de operaciones bajo control común, tal y como se describe en la nota "Inversiones". No obstante, este cambio no ha tenido ningún impacto en el estado de situación financiera ni el estado de resultados.

Debe tenerse en cuenta que las siguientes nuevas normas e interpretaciones, así como las enmiendas a las normas e interpretaciones existentes, son aplicables a partir del 1 de enero de 2016:

a) NIIF 11. Acuerdos conjuntos. La enmienda ofrece orientación sobre el método de contabilidad para las adquisiciones de un interés en una operación conjunta cuando la operación constituya o contenga un negocio, tal y como se define en la NIIF 3, que requiera la aplicación de las provisiones de esta última norma;

b) NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones. Las enmiendas a esta norma especifican que, cuando se transfiere un activo financiero al tiempo que se aplican modificaciones a un servicio que resulten en un interés en el rendimiento futuro de dicho activo, será necesario proporcionar los datos desglosados que se establecen en la norma;

c) NIC 19. Beneficios para empleados. Las enmiendas aclaran que la tasa empleada para descontar las obligaciones de beneficios posteriores al empleo (tanto financieros como no financieros) debe determinarse con referencia a la rentabilidad del mercado, en la fecha del informe, de bonos corporativos de alta calidad en la misma divisa que los beneficios que deben abonarse;

d) NIC 16. Inmovilizado material y NIC 38. Activos intangibles. Las enmiendas introducen la presunción de que los ingresos no son un método apropiado para la depreciación o amortización de un activo o grupo de activos. Esto se debe a que el CNIC cree que los ingresos generados por un activo o grupo de activos, representados por un inmovilizado material o un activo intangible, por lo general reflejan factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos del activo. La presunción anterior solo puede ignorarse en circunstancias limitadas, en las que pueda demostrarse que los ingresos y el consumo de beneficios económicos del inmovilizado material o del activo intangible están estrechamente relacionados, o cuando el inmovilizado material o activo intangible se expresan como una medida de los ingresos que pueden obtenerse de los activos (como, por ejemplo, en el caso de unos derechos de concesión que deriven en la recepción de una cantidad concreta de ingresos).

e) NIC 27. Inversiones. Los cambios aplicados introducen, junto con los métodos de medición ya permitidos en los estados financieros individuales (al coste o a valor razonable), la opción de valorar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas usando el método del patrimonio.

Inmovilizado material

El inmovilizado material, incluidos los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero, se indican a precio de compra. El coste incluye los gastos que puedan atribuirse directamente a la adquisición de los elementos y a los gastos financieros incurridos durante la construcción del activo. Tal y como se contempla en la NIIF 1, los activos adquiridos mediante combinaciones de negocios antes del 1 de enero de 2004 se indican como montos anteriores, tal y como determinan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Italia para esas combinaciones de negocios y el coste estimado representado.

El coste de los activos con una vida útil finita se amortiza sistemáticamente mediante un método lineal de tipos de aplicación que representa la vida útil esperada del activo. Cada componente de un activo que tenga un coste significativo con respecto al coste total y que tenga una vida útil diferente se contabiliza por separado. Los terrenos, tanto si están libres de construcciones como si están junto a construcciones civiles e industriales, tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan.

La inversión inmobiliaria, que se mantenga para su arrendamiento, para la revalorización del capital, o por ambos motivos; se reconoce al coste, que se valora del mismo modo que el inmovilizado material. El valor razonable relevante de esos activos también queda detallado.

Las tasas anuales de amortización aplicadas al “Inmovilizado material” y a la “Inversión inmobiliaria” en 2016 se muestran en la siguiente tabla, y se detallan por clase de activo.

Inmovilizado material	Tasa de depreciación
Edificios	3%
Equipo empresarial e industrial	20%
Otros activos	12%

El deterioro del valor del inmovilizado material se comprueba, como se describe en la nota relacionada, siempre que los eventos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable podría no recuperarse.

El inmovilizado material cursa baja en cuenta tras su enajenación. Cualquier pérdida o ganancia (determinada como la diferencia entre el importe de enajenación del producto, menos los costes de venta, y el valor contable del activo) se reconoce en el resultado del ejercicio en el que se realiza la venta del activo.

Activos intangibles

Los activos intangibles son activos identificables sin apariencia física, controlados por la entidad desde y hacia la que se esperan que fluyan los futuros beneficios económicos; así como el fondo de comercio. Los activos intangibles identificables son aquellos activos adquiridos que, a diferencia del fondo de comercio, pueden distinguirse individualmente. Este requisito suele satisfacerse cuando el activo intangible: (i) surge de un derecho legal o contractual, o (ii) sea separable, es decir, pueda ser vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o como parte integral de otros activos. La entidad controlará el activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan del mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Los activos intangibles se reconocen al coste, que se valorándose del mismo modo que el inmovilizado material, siempre y cuando los activos puedan identificarse y su coste pueda determinarse con fiabilidad, estén bajo control de la entidad y puedan generar futuros beneficios económicos.

La amortización de los activos intangibles con vida finita comienza cuando el activo está listo para su uso, y se basa en los beneficios económicos que pueden obtenerse con respecto a su vida útil restante. La tasa anual de amortización usada en 2016 es del 1,01 %.

El deterioro del valor del inmovilizado material se comprueba, como se describe en la nota “Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro de valor)”, siempre que los eventos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable podría no recuperarse por completo.

Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el importe de enajenación del producto, menos los costes de venta, y el valor contable del activo; y se reconocen como tal en el estado de resultados en el momento de la enajenación.

Fondo de comercio

Las adquisiciones de sociedades o unidades de negocios se contabilizan según el método de adquisición, tal y como estipula la NIIF 3. Para ello, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos mediante las combinaciones de negocios se valoran a sus valores razonables respectivos en la fecha de adquisición. El coste de una adquisición se valora a valor razonable, en la fecha de cambio, de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los instrumentos patrimoniales emitidos por la Sociedad a cambio del control.

El fondo de comercio se valora inicialmente como la diferencia positiva entre: (1) el coste de adquisición, al que se suma el valor razonable que tuviera en la fecha de adquisición cualquier participación no controladora en la adquirida; y (2) el valor razonable de los activos netos adquiridos.

El fondo de comercio, tal y como se valora en la fecha de adquisición, se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo claramente independientes que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.

La diferencia negativa entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como ingreso en el estado de resultados del ejercicio en que se adquirieron.

El fondo de comercio de adquisiciones de participaciones no dominantes, se incluye en el valor contable de las inversiones pertinentes.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio deja de amortizarse y se contabilizará por su coste menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, tal y como se describe en la nota sobre la prueba de deterioro de valor.

Como se indicó anteriormente, la NIIF 3 no se aplicó de manera retrospectiva a las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2004, que es la fecha en la que la Sociedad realizó su transición a la NIIF. Como resultado, el valor contable del fondo de comercio de estas adquisiciones es el que se determina de acuerdo con los PCGA italianos, que es el importe neto en libros a esta fecha, sujeto a pruebas de deterioro y al reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

Inversiones

Las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al coste, e incluyen cualquier coste de operaciones directamente atribuible. Las pérdidas por deterioro se identifican de acuerdo con la NIC 36, tal y como se describe más adelante en la nota "Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro)". El deterioro del valor se revierte en caso de que cesen las circunstancias que provocan dicho deterioro; la reversión no puede exceder el valor contable original de la inversión. Se han creado provisiones para cubrir cualquier pérdida de una entidad asociada o negocio conjunto que supere el valor contable de la inversión, en la medida en que el accionista está obligado a cumplir con las obligaciones reales o implícitas de cubrir dichas pérdidas.

Las inversiones en otras sociedades, que cumplen las condiciones para su reconocimiento como instrumentos financieros disponibles para la venta, tal y como se define en la NIC 39, se contabilizan inicialmente al coste en la fecha de liquidación, ya que esto representa su valor razonable, incluido cualquier coste de operación directamente atribuible. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estas inversiones se valoran a valor razonable, en el grado en que puedan determinarse de manera fiable, a través de otros ingresos integrales en una reserva de patrimonio específica. Una vez que la pérdida por deterioro se materializa o reconoce en el estado de resultados, las pérdidas o ganancias acumuladas de esa reserva se trasladan al estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro, tal y como se identifican más abajo en la nota "Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro de valor)", revierten en otros ingresos integrales en caso de que cesen las circunstancias que provocaban el deterioro del valor.

Cuando no es posible determinar de manera fiable el valor razonable, las inversiones clasificadas como instrumentos financieros disponibles para la venta se valoran al coste menos las pérdidas por deterioro. En este caso, las pérdidas por deterioro no pueden revertirse.

Las inversiones mantenidas para la venta o en proceso de venta se contabilizan en los activos corrientes a valor contable o a valor razonable, el que sea más bajo, menos cualquier coste de venta.

Las adquisiciones o enajenaciones de sociedades o unidades de negocio entre sociedades pertenecientes al grupo Atlantia (entidades o negocios sometidos al control común) se tratan, de acuerdo con las NIC 1 y 8, según su fondo financiero, y deben cumplir las siguientes condiciones: la contraprestación de compra deberá determinarse en base al valor razonable y deberá generarse un valor añadido, para todas las partes implicadas, que provoque cambios significativos y medibles en los flujos de efectivo generados para las inversiones transferidas antes y después de la operación. En este sentido:

a) en caso de la enajenación de una inversión dentro del grupo, si se confirman ambas condiciones, la diferencia entre la contraprestación de compra recibida y el valor contable de la inversión transferida se reconoce en el resultado del ejercicio. En el resto de casos, la diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio;
b) en el caso de las adquisiciones de inversiones dentro del grupo, si se cumplen ambas condiciones, dichas inversiones se reconocerán a coste (tal y como se define anteriormente); en los demás casos, la inversión se contabilizará según el mismo importe por el que se contabilizó en los estados financieros del cesionario. La diferencia entre la contraprestación de compra pagada y este importe se reconoce como un aumento o reducción del valor de la inversión mantenida en el cesionario.

   Por otro lado, hasta el año pasado el tratamiento elegido para este tipo de operación únicamente hacía referencia a la confirmación de la contraprestación basada en el valor razonable de la inversión. El cambio al tratamiento de contabilidad elegido se ha realizado con el fin de representar mejor el fondo de dichas operaciones, y para tener en cuenta la teoría e interpretación contable reciente y en vigor. El cambio anterior no ha afectado al patrimonio, más allá de producir una asignación diferente de los valores contables, a 1 de enero de 2014 y 2015, de las inversiones de la Sociedad en Pavimental, Spea Engineering y ADR Engineering (posteriormente fusionadas por absorción con Spea Engineering) que fueron resultado de las adquisiciones de estas sociedades en 2014, y del efecto equivalente en los valores contables de las inversiones en Autostrade per l'Italia y Aeroporti di Roma, que transfirieron las inversiones a la Sociedad.

€000	Saldo a 31 de diciembre de 2015		Aumento/ (Descenso)
	actualizado (1)	publicado (2)	
Autostrade per l'Italia SpA	5.991.946	5.969.903	22.043
Pavimental SpA	28.575	29.106	-531
Spea Engineering SpA	3.569	42.932	-39.363
Aeroporti di Roma SpA	2.784.884	2.767.033	17.851

(1) Esta cifra se muestra como el saldo inicial en la tabla para la nota 5.3, "Inversiones", que presenta cambios durante el ejercicio.
(2) Esta cifra se publicó en el Informe anual de 2015.

Cuentas por cobrar y cuentas a pagar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable, y en consecuencia se valoran a coste amortizado, mediante el método de interés efectivo, con la sustracción de cualquier provisión para cuentas de dudoso cobro. El importe de dicha provisión se basa en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados. Estos flujos de efectivo tienen en cuenta los plazos de cobro esperados, el valor realizable estimado, cualquier fianza recibida y los costes esperados de recuperación de los importes debidos.
Las pérdidas por deterioro se revertirán en periodos futuros en caso de que cesen las circunstancias que motivaron la pérdida. En este caso, la reversión se contabiliza en el estado de resultados, y no podrá exceder en ningún caso el coste amortizado de las cuentas por cobrar si no se hubiesen reconocido las pérdidas por deterioro anteriores.
Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a coste, que corresponde al valor razonable del pasivo, después de cualquier coste de operación que pueda atribuirse directamente. Tras su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se valorarán a coste amortizado, de acuerdo al método del tipo de interés efectivo.
Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales, que están sujetas a las condiciones comerciales normales, no se descuentan del valor actual.

Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y los equivalentes a efectivo se reconocen a valor nominal. Incluyen depósitos a la vista de gran liquidez o instrumentos a muy corto plazo de excelente calidad, para los que los riesgos de cambios de valor no son significativos.

Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados se reconocen a valor razonable a final de año.

Tal y como estipula la NIC 39, los derivados se designan como instrumentos de cobertura cuando la relación entre el derivado y las partidas de cobertura se documente formalmente y la eficacia de la cobertura, que se evaluará periódicamente, sea alta y oscile entre el 80 y el 125 %.
Los cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo que cubran activos y pasivos (incluidos los que están pendientes y tengan muchas posibilidades de surgir en el futuro) se reconocen en el estado de resultado global. La parte ineficaz de la pérdida o ganancia se reconocerá en el resultado del ejercicio.
Los cambios del valor razonable de los derivados que sirvan como coberturas del valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio.
Del mismo modo, los activos y pasivos cubiertos se restablecen a su valor razonable en el resultado del ejercicio.
Los cambios del valor razonable de los instrumentos derivados que no cumplan las condiciones para la contabilidad de coberturas estipuladas en la NIC 39, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Otros activos y pasivos financieros

Los activos financieros que la Sociedad pretenda y pueda mantener hasta su vencimiento y otros pasivos financieros se reconocen a valor razonable de la contraprestación de compra en la fecha de liquidación, y los activos aumentarán y los pasivos se reducirán de acuerdo con los costes de transacción que puedan atribuirse directamente a la compra de activos o la emisión de pasivos financieros. Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo original.

Los activos y pasivos financieros dejarán de reconocerse cuando, tras su venta o liquidación, la Sociedad deje de participar en su gestión y haya transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos financieros mantenidos para negociar se reconocen y valoran a valor razonable en el resultado del ejercicio. Otras categorías de activos financieros clasificadas como instrumentos financieros disponibles para la venta se reconocen y valoran a valor razonable en el resultado global y, por ello, en una reserva de patrimonio específica. Los instrumentos financieros de estas categorías nunca se han reclasificado hasta ahora.

Medición a valor razonable y jerarquía de valor razonable

La Sociedad aplica ciertos criterios a todas las operaciones o saldos (tanto si son financieros como si no) para los que la norma contable exija o permita la medición a valor razonable, y que caigan dentro de la aplicación de la NIC 13. Dichos criterios son los siguientes:

a) identificación de la unidad de cuenta, que se define como el nivel al que un activo o pasivo se agrega o desagrega de una NIIF para su reconocimiento;
b) identificación del mercado principal o, en su defecto, del mercado más ventajoso en el que ese activo o pasivo concreto que se va a medir puede negociarse; a no ser que se especifique lo contrario, se asume que el mercado usado actualmente coincide con el mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso;
c) definición del mayor y mejor uso de los activos no financieros; a no ser que se indique lo contrario, el mayor y mejor uso es el mismo que el uso actual del activo;
d) definición de las técnicas de valoración apropiadas para la medición del valor razonable, maximizando el uso de los datos observables relevantes que podrían emplear los participantes del mercado para determinar el precio de un activo o pasivo;
e) determinación del valor razonable de los activos, en función del precio que se recibiría por la venta de un activo, y de los pasivos e instrumentos patrimoniales, según el precio pagado para transferir un pasivo en una operación regular entre los participantes del mercado en la fecha de medición;
f) inclusión del riesgo de incumplimiento en la medición de los activos y pasivos y, sobre todo, en el caso de los instrumentos financieros; determinación de un ajuste de la valoración cuando se mida el valor razonable que se va a incluir, además del riesgo de contrapartidas (AVC: ajuste de valoración del crédito), y el riesgo propio del crédito (AVD: ajuste de valoración del débito).

De acuerdo con los datos de entrada empleados para la medición del valor razonable, y según los requerimientos de la NIIF 13, se ha identificado una jerarquía de valor razonable para clasificar los activos y pasivos medidos a valor razonable, o cuyo valor razonable se detalla en los estados financieros:

a) nivel 1: Incluye precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos ;
b) nivel 2: incluye datos de entrada que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que puedan observarse, como los siguientes: i) precios cotizados de activos o pasivos idénticos en los mercados activos; ii) precios cotizados de activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no estén activos; iii) otros datos de entrada observables (tipo de interés y curvas de tipos, volatilidades implícitas y diferenciales crediticios);
c) nivel 3: datos de entrada no observables. Estos datos se usan cuando no haya datos observables disponibles. Los datos no observables usados para la medición a valor razonable deberían reflejar los supuestos que emplearían los participantes del mercado para fijar el precio del activo o pasivo que se está midiendo.

Las definiciones del nivel de jerarquía de valor razonable en el que se ha clasificado cada instrumento financiero medido a valor razonable, o cuyo valor razonable se detalle en los estados financieros, se han incluido en las notas de cada uno de los componentes de los estados financieros.
No hay ningún activo o pasivo clasificable en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.
Durante el ejercicio no se produjo ninguna transferencia entre los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basa en los flujos de efectivo esperados que se descuentan según los tipos derivados de la curva de tipos del mercado en la fecha de medición y la curva de los swaps de incumplimiento crediticio incurridos por la Sociedad y la contraparte, para incluir el riesgo de incumplimiento establecido explícitamente por la NIIF 13.
En el caso de los instrumentos financieros a medio y largo plazo que no sean derivados y en los que los precios de mercado no estén disponibles, el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo esperados, mediante el uso de la curva de tipos del mercado en la fecha de medición, y tomando en cuenta el riesgo de la contraparte, en el caso de los activos financieros, y el riesgo propio del crédito, en el caso de los pasivos financieros.

Acciones propias

Las acciones propias se reconocen a coste y se contabilizan como una reducción del patrimonio. El impacto de cualquier venta posterior se reconoce en el patrimonio.

Provisiones

Se realizan provisiones cuando: (i) la Sociedad tiene una obligación actual (real o implícita) como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar dicha obligación; y (iii) el importe relacionado se ha estimado con fiabilidad.
Las provisiones se miden en base a la mejor estimación que pueda realizar la dirección de la entidad sobre el gasto necesario para liquidar la obligación actual al final del ejercicio fiscal. Si el descuento al valor actual es material, las provisiones se determinan descontando los futuros flujos de efectivo esperados de su valor actual mediante un tipo de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero. El aumento de las provisiones en el tiempo derivado del cálculo del valor actual se reconoce como un gasto financiero.

Beneficios para empleados

Los beneficios para empleados a corto plazo que se proporcionen durante el periodo de empleo se contabilizan en el pasivo acumulado al final del ejercicio fiscal.
Los pasivos derivados de otros beneficios para empleados a medio y largo plazo se reconocen en el periodo de concesión, y se les resta cualquier activo del plan o pagos adelantados que se realicen. Se determinan en base a las hipótesis actuariales, si proceden, y se reconocen en principio de devengo de acuerdo con el periodo de servicio necesario para obtener el beneficio.
Las retribuciones post-empleo en forma de planes de contribución definidos se reconocen en el monto acumulado al final del ejercicio fiscal.
Las retribuciones post-empleo en forma de planes de beneficios definidos se reconocen en el periodo de concesión, y se les resta cualquier activo del plan o pagos adelantados que se realicen. En esos planes de beneficios definidos, la obligación se determina en base a las hipótesis actuariales, y se reconocen en principio de devengo de acuerdo con el periodo de servicio necesario para obtener el beneficio. La obligación se calcula mediante actuarios independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial resultante queda totalmente reconocida en el resultado global del periodo con el que está relacionada.

Activos no corrientes mantenidos para la venta, activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos o relacionados con actividades interrumpidas

Cuando el valor contable de activos no corrientes mantenidos para la venta, o de activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos o relacionados con actividades interrumpidas, debe recuperarse a través de una venta en lugar de mediante un uso continuado, esas partidas se presentan por separado en el estado de situación financiera.

Inmediatamente antes de clasificarse como mantenidos para la venta, los activos y pasivos anteriores se reconocen bajo la NIIF específica aplicable a cada activo y pasivo, y en consecuencia se contabilizan a valor contable o a valor razonable estimado, el que sea menor. Cualquier pérdida por deterioro queda inmediatamente reconocida en el estado de resultados.

Los grupos enajenables y las actividades interrumpidas se reconocen en el resultado del ejercicio como operaciones interrumpidas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) representan una línea importante de negocios o un área geográfica de operación;
b) forman parte de un único plan coordinado para enajenar una línea de negocio importante o un área geográfica de operación;
c) sean filiales adquiridas exclusivamente para su reventa.

Las ganancias y pérdidas después de impuestos resultantes de la gestión o venta de dichas operaciones se reconocen como un importe en el resultado del ejercicio con comparativas.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el valor razonable puede medirse con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos asociados con las operaciones fluyan a la Sociedad. En función del tipo de operación, los ingresos se reconocen en base a los siguientes criterios específicos:

a) cuando, en las ventas de bienes, se transfieran al comprador importantes riesgos y beneficios inherentes a la propiedad;
b) la provisión de servicios se prorratee según un porcentaje de finalización del trabajo. Cuando el monto de los ingresos no pueda determinarse de manera fiable, los ingresos solo se reconocerán los gastos si se consideran recuperables;
c) ingresos por alquileres o cánones, en principio de devengo, de acuerdo con las condiciones acordadas en el contrato;
d) los ingresos por intereses (y gastos de intereses) se acumulan en relación con el monto del activo o pasivo financiero, de acuerdo con el método de interés efectivo;
e) los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Impuestos sobre la renta

Los impuestos sobre la renta se reconocen en base a una estimación realista de los impuestos que deben abonarse para cumplir con las normativas vigentes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan en base a las diferencias temporales entre los valores contables de los activos y pasivos tal y como aparecen en las cuentas de la Sociedad (y que son el resultado de aplicar las políticas de contabilidad descritas en la nota 3), y las bases fiscales correspondientes (que son, a su vez, el resultado de aplicar las normas fiscales en vigor en el país correspondiente a cada filial), tal y como sigue:

a) los activos por impuestos diferidos solo se reconocen cuando sea probable que haya disponibles beneficios imponibles en el futuro con los que utilizar el activo;
b) los pasivos por impuestos diferidos siempre se reconocen.

Atlantia opera un acuerdo de consolidación fiscal, sobre la base del Decreto Legislativo 344/2003.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes del IRES de las sociedades incluidas en la consolidación se presentan como activos y pasivos por impuestos corrientes, y reconocen cuentas por cobrar de las filiales y cuentas a pagar a estas que sean coincidentes, en relación con la transferencia de fondos como resultado de la consolidación fiscal.

Las relaciones entre las sociedades se regulan mediante un contrato específico. Dicho contrato establece que la participación en el acuerdo de consolidación fiscal no dará lugar, bajo ninguna circunstancia, a que las sociedades participantes sufran perjuicios económicos o financieros que no habrían sufrido de no participar en el acuerdo. En caso de que surgieran dichos perjuicios, las sociedades participantes afectadas deberán ser compensadas con el pago de la indemnización adecuada.

Pago basado en acciones

El coste de los servicios proporcionados por los consejeros y empleados remunerados mediante planes de incentivos basados en acciones, y liquidados mediante la concesión de instrumentos financieros, se basa en el valor razonable de los derechos en la fecha de concesión. El valor razonable se calcula mediante hipótesis actuariales y en referencia a todas las características, en la fecha de concesión (periodo de concesión, cualquier contraprestación debida y condiciones del ejercicio, etc.), de los derechos y de los valores subyacentes del plan. La obligación se determina mediante actuarios independientes.
El coste de estos planes se reconoce en el resultado del ejercicio, con una contrapartida en el patrimonio, durante el periodo de cesión, basándose en la mejor estimación del número de opciones que se concederán.
Por el contrario, el coste de cualquier servicio proporcionado por consejeros, empleados y remunerados mediante pagos basados en acciones, pero liquidados en efectivo, se miden al valor razonable del pasivo asumido y se reconoce en el resultado del ejercicio, con una contrapartida en los pasivos, durante el periodo de cesión, basándose en la mejor estimación del número de opciones que se concederán. El valor razonable vuelve a medirse al final de cada ejercicio hasta que se liquide el pasivo, y cualquier cambio se reconocerá en el resultado del ejercicio.
Si los beneficiarios son los consejeros o empleados de las filiales, el coste se reconocerá como un aumento del valor de la inversión.

Deterioro del valor de los activos y reversiones (prueba de deterioro)

Al final del ejercicio, la Sociedad realiza una comprobación del deterioro del inmovilizado material, los activos intangibles, los activos financieros y las inversiones.
Si hay indicios de que estos activos se han deteriorado, se estimarán los importes recuperables de los mismos para verificar y, llegado el caso, medir el importe de la pérdida por deterioro. Tanto si hay indicios de deterioro del valor como si no, los activos intangibles con vidas indefinidas y aquellos que aún no están listos para su uso se examinan en busca de deterioro al menos una vez al año, o con más frecuencia si se ha producido un evento o un cambio de circunstancias que pueda provocar un deterioro.
Si no es posible estimar los importes recuperables de cada activo, se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece ese activo (unidad generadora de efectivo, UGE).
Esto implica que hay que estimar el importe recuperable del activo (representado por el mayor valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso) y compararlo con el valor contable. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor contable, el valor contable se reduce a su importe recuperable. Para calcular el valor en uso, se descuenta el flujo de efectivo antes de impuestos futuro esperado usando un tipo antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del coste de capital, en la que se incluyan el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del negocio.
Por otro lado, para la estimación del flujo de efectivo futuro de una UGE, la Sociedad usa los tipos de descuento y flujos de efectivo después de impuestos que produzcan resultados prácticamente equivalentes a los resultantes de un cálculo antes de impuestos.
Los deterioros se reconocen en el resultado final bajo distintas clasificaciones, en función de la naturaleza del activo deteriorado. Las pérdidas se revierten si cesan las circunstancias que las provocaron, siempre y cuando la reversión no supere las pérdidas por deterioro acumulado reconocidas previamente, a no ser que la pérdida por deterioro esté relacionada con el fondo de comercio y las inversiones se midan a coste, en cuyo caso el valor razonable relacionado no puede determinarse con fiabilidad.

Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de estimaciones y juicios, que se reflejan en la medición de los valores contables de los activos y pasivos y en la información suministrada en las notas de los estados financieros, e incluyen los activos y pasivos contingentes a finales del ejercicio fiscal. Estas estimaciones se usan principalmente para determinar la amortización, la comprobación del deterioro de los activos (incluida la medición de cuentas por cobrar), las provisiones, los beneficios para empleados, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos por impuestos diferidos y actuales.

Por ello, los importes reconocidos en consecuencia deben diferir de estas estimaciones. Además, estas estimaciones y juicios se revisan y actualizan periódicamente, y los efectos resultantes de cada cambio se reconocen de inmediato en los estados financieros.

Conversión de partidas en moneda extranjera

Las operaciones en monedas distintas de la funcional se reconocen mediante la aplicación del tipo de cambio en la fecha de la operación. Por ello, los activos y pasivos denominados en monedas que no sean la funcional vuelven a medirse aplicando el tipo de cambio al final del ejercicio. Cualquier diferencia de cambio que exista en esta segunda medición se reconocerá en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios en monedas extranjeras y reconocidos a coste histórico se convierten usando el tipo de cambio de la fecha del reconocimiento inicial.

Beneficio por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio por el número medio ponderado de acciones pendientes durante el ejercicio contable.

Las ganancias por acción diluidas se calculan dividiendo los beneficios atribuibles a los propietarios de la matriz por la media ponderada anterior, teniendo también en cuenta los efectos derivados de la suscripción, ejercicio o conversión de todas las acciones que pudieran emitirse como resultado del ejercicio de cualquier derecho vigente.

Nuevas normas e interpretaciones contables, o revisiones y enmiendas a las normas existentes, que están por entrar en vigor

Tal y como se establece en la NIC 8: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, esta sección describe nuevas normas e interpretaciones de contabilidad y enmiendas a las normas e interpretaciones de contabilidad existentes que ya son aplicables, pero aún tienen que entrar en vigor en 2016, y que puede que en el futuro se apliquen a los estados financieros de la Sociedad:

Nombre del documento	Fecha efectiva del documento IASB	Fecha de endoso UE
Nuevas normas e interpretaciones contables		
NIIF 9. Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Noviembre de 2016
NIIF 15. Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Septiembre de 2016
NIIF 16. Arrendamientos	1 de enero de 2019	No endosado
Enmiendas a normas e interpretaciones existentes		
Enmiendas a IAS 7 – Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017-2018	No endosado
Enmiendas a IAS 12 – Impuestos sobre la renta	1 de enero de 2017-2018	No endosado
Enmiendas a NIIF 2 – Pago basado en acciones	1 de enero de 2018	No endosado
Mejores anuales a NIIF: 2014–2016	1 de enero de 2017-2018	No endosado

NIIF 9. Instrumentos financieros

En julio de 2014, el CNIC publicó la versión final de la NIIF 9, la norma creada para sustituir a la NIC 39 para la clasificación y medición de instrumentos financieros.

La norma introduce nuevas reglas de clasificación y medición de los instrumentos financieros, un nuevo modelo de deterioro de valor de activos financieros y un nuevo modelo de contabilidad de coberturas.

Clasificación y medición

La NIIF 9 contempla un único enfoque para la evaluación y clasificación de todos los activos financieros, incluidos los que contienen derivados implícitos. La clasificación y la medición relacionada vienen dadas por el modelo de negocios en el que se mantiene el activo financiero y las características de flujo de efectivo contractual del activo.

Los activos financieros se valoran al coste amortizado según las siguientes condiciones:

a) los activos se custodian conjuntamente con un modelo de negocio que tiene como objetivo mantener activos para captar flujos monetarios contractuales; y
b) los términos contractuales de los activos financieros, en fechas concretas, dan lugar a flujos monetarios que constituyen únicamente pagos de principal e intereses respecto del capital principal pendiente de pago.

Los activos financieros se valoran al valor razonable, reconociéndose los posibles cambios en la cuenta de resultado global, si los objetivos del modelo de negocio establecen que se mantengan dichos activos para recaudar flujos monetarios contractuales o para venderlos.

Por último, la norma contempla una categoría residual de activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados, que incluye activos mantenidos para negociación.

Los activos financieros que cumplan las condiciones para clasificarse y valorarse al coste amortizado, tras su reconocimiento inicial, podrán designarse como activos financieros expresados al valor razonable con cambio en resultados, siempre que este tratamiento contable elimine o reduzca considerablemente las posibles incongruencias de valoración o reconocimiento (a veces conocidas como "descuadre contable") que de lo contrario surgirían al valorar activos o pasivos, o reconocer las pérdidas o ganancias resultantes de ellos, al partir de bases distintas.

Adicionalmente, la nueva norma dispone que las entidades, en lo que respecta a inversiones en instrumentos de renta variable, que consiguientemente no podrán contabilizarse ni valorarse al coste amortizado a menos que dichos instrumentos sean acciones que no se mantengan para negociación sino por razones estratégicas, podrán optar con carácter irrevocable, tras su reconocimiento inicial, por presentar los cambios de su valor razonable en la cuenta de resultado global.

Por otro lado, la nueva NIIF 9 ha ratificado las disposiciones recogidas en la NIC 39 aplicables a pasivos financieros, incluida la valoración relativa al coste amortizado o, en determinadas circunstancias, al valor razonable con cambios en resultados.

A continuación se indican los principales requisitos de la NIC 39 que han sufrido cambios:

a) la declaración de cambios en el valor razonable con motivo del riesgo crediticio asociado a determinados pasivos, que la NIIF 9 exige reconocer en el resultado global y no en el resultado del ejercicio al tratarse de variaciones en el valor razonable debidas a otros riesgos;
b) la eliminación de la opción de valorar, al coste amortizado, los pasivos financieros que consistan en instrumentos financieros derivados que conlleven la entrega de instrumentos de renta variable no cotizados. Como consecuencia de este cambio, todos los instrumentos financieros derivados deberán reconocerse ahora por su valor razonable.

Deterioro

La NIIF 9 ha definido un nuevo modelo de deterioro para activos financieros, con el objetivo de proporcionar a los usuarios estados financieros con información más útil sobre las pérdidas esperadas de una entidad. El modelo requiere que una entidad reconozca las pérdidas de crédito esperadas en todo momento y que actualice la cantidad de pérdidas esperadas reconocidas en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros. Por tanto, ya no es necesario esperar a tener pruebas de un acontecimiento desencadenante antes de comprobar los deterioros y el reconocimiento de una pérdida de crédito.

El deterioro de todos los instrumentos financieros debe verificarse, con la excepción de aquellos que se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 ha introducido cambios importantes sobre los siguientes aspectos:

a) el alcance ampliado de los riesgos aptos para la contabilidad de cobertura para incluir aquellos a los que se exponen activos y pasivos no financieros, lo que también permite la designación de grupos y posiciones netas como elementos de cobertura, incluyendo asimismo los derivados;
b) la opción de designar como instrumento de cobertura un instrumento financiero expresado al valor razonable con cambios en resultados;
c) el método alternativo de contabilidad para forwards y opciones, cuando se incluyen en una relación de contabilidad de cobertura,
d) cambios en la forma de realizar las pruebas de eficacia de la cobertura, tras la introducción del principio de "relación económica" entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Además, ya no es necesario realizar pruebas de la eficacia de la cobertura con carácter retroactivo,
e) la posibilidad de "volver a hacer el balance" de una cobertura existente en la que los objetivos de gestión del riesgo siguen siendo válidos.

NIIF 15. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 sustituye a la anterior NIC 18, además de la NIC 11, en lo que respecta al trabajo contractual y las interpretaciones relacionadas, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

La NIIF 15 establece las normas que se deben seguir a la hora de reconocer ingresos de contratos con los clientes, con la excepción de los contratos dentro del ámbito de la aplicación de normas sobre arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.

La nueva norma proporciona un marco global para identificar los periodos y la cantidad de ingresos que se reconocerán en los estados financieros. Según la nueva norma, la entidad debe analizar el contrato y los efectos de contabilidad relacionados mediante los siguientes pasos:

f) identificación del contrato;
g) identificación de las obligaciones de rendimiento del contrato;
h) determinación del precio de transacción;
i) asignación del precio de transacción de cada obligación de rendimiento identificada;
j) reconocimiento de los ingresos cuando se haya satisfecho la obligación de rendimiento.

La cantidad que una entidad reconoce como ingreso debe, por tanto, reflejar la contraprestación que la entidad tiene derecho a percibir a cambio de bienes transferidos al cliente y servicios prestados. Estos ingresos se deben reconocer cuando la entidad haya satisfecho sus obligaciones de rendimiento contractuales. Además, al reconocer los ingresos, la norma destaca la necesidad de evaluar la probabilidad de obtener/reunir los beneficios económicos vinculados a las plusvalías. En el caso del trabajo en curso contractual, que en la actualidad regula la NIC 11, la nueva norma introduce el requisito de reconocer los ingresos teniendo en cuenta el efecto de los descuentos sobre el valor actual resultante del aplazamiento del cobro de impagados con el tiempo.

Si no es posible aplicar la nueva norma de forma retroactiva, se puede utilizar un método modificado tras la primera adopción. Según este método, los efectos de la aplicación de la nueva norma se deben reconocer como patrimonio de apertura al comienzo del ejercicio fiscal de la primera adopción.

NIIF 16. Arrendamiento

El 13 de enero de 2016, el CNIC publicó la versión final de la nueva norma de contabilidad sobre el tratamiento de contabilidad de arrendamientos financieros. La nueva norma sustituye a las NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Su adopción, sujeta a la aprobación de la Unión Europea, será obligatoria desde el 1 de enero de 2019. Se permitirá su aplicación en fechas anteriores si se ha aplicado la NIIF 15. Ingresos de contratos con clientes.

La nueva norma de contabilidad proporciona un solo modelo de contabilidad de arrendatarios para arrendamientos financieros y operativos. La NIIF 16 exige que el arrendatario reconozca los activos arrendados en su estado financiero. Los activos se deben reconocer y clasificar como activo con derecho de uso (por tanto, activos intangibles), con independencia de la naturaleza del activo arrendado, hasta que se hayan amortizado durante la vida del derecho. En el reconocimiento inicial, el arrendatario reconoce el activo con derecho de uso y el pasivo de arrendamiento relacionado a partir del valor actual de las cantidades de arrendamiento mínimas adeudadas durante la vigencia del contrato de arrendamiento. La NIIF 16 también aclara que el arrendador, en lo que respecta a contratos que contienen un componente de arrendamiento, debe separar los componentes de arrendamiento (a los que se aplica la NIIF 16) de los componentes ajenos a arrendamientos a los que se aplican otras NIIF.

No se exige la aplicación del nuevo método de presentación, en términos de importancia para el arrendatario, cuando la vigencia del contrato de arrendamiento es igual o inferior a 12 meses o el activo subyacente tiene un valor bajo.

Desde el punto de vista del arrendador, los modelos de contabilidad alternativos para arrendamientos operativos o financieros siguen siendo aplicables de forma sustancial, dependiendo de la naturaleza del contrato, tal como indica actualmente la NIC 17. En consecuencia, será necesario reconocer el valor pendiente de pago (si se trata de un arrendamiento financiero) o el activo fijo (si se trata de un arrendamiento operativo).

Enmiendas a la NIC 7. Estado de flujos de efectivo

El 29 de enero de 2016, el CNIC publicó una serie de enmiendas a la NIC 7, con el objetivo de introducir un requisito para proporcionar un enunciado específico que permita a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios de los pasivos que surjan de actividades de financiación.

Con este objetivo, la entidad debe divulgar los siguientes cambios de los pasivos que surjan de actividades de financiación:

f) cambios de flujos de efectivo de financiación;
g) cambios que surjan de la adquisición o pérdida de control de una filial u otra empresa;
h) el efecto de las variaciones de tipos de cambio;
i) cambios del valor razonable;
j) otros cambios.

Enmiendas a la NIC 12. Impuesto sobre la renta

El 19 de enero de 2016, el CNIC realizó una enmienda en la NIC 12 mediante la publicación del documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas latentes", cuyo objetivo es aclarar cómo deben contabilizarse los activos por impuestos diferidos sobre instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

La enmienda aclara los siguientes aspectos:

e) pérdidas latentes de instrumentos de deuda contabilizados al valor razonable, cuya base imponible se basa en el coste, produzcan una diferencia temporal deducible con independencia de si el propietario del instrumento de deuda espera o no recuperar el valor contable del activo mediante su venta o uso;
f) el valor contable de un activo no limita la estimación de posibles beneficios imponibles en el futuro;
g) la estimación de posibles beneficios imponibles en el futuro se debe realizar con independencia de las posibles deducciones de impuestos que se deriven de la reversión de diferencias temporales deducibles;
h) un activo por impuestos diferidos se debe medir en combinación con otros activos por impuestos diferidos Sin embargo, cuando la legislación fiscal aplicable limita el uso de las pérdidas fiscales para compensar un beneficio fiscal determinado, la diferencia temporal deducible puede medirse únicamente en combinación con otras diferencias temporarias deducibles del mismo tipo.

Enmiendas a la NIIF 2. Pago basado en acciones

El 20 de junio de 2016, el CNIC publicó una serie de enmiendas a la NIIF 2 para aclarar el método de contabilidad de pagos basados en acciones liquidados en efectivo vinculados a indicadores de rendimiento, la clasificación del neto liquidado de pagos basados en acciones de retenciones de impuestos y el método de contabilidad empleado en caso de modificación de transacciones de pagos basados en acciones de liquidados en efectivo a liquidados mediante instrumentos de patrimonio.

Mejoras anuales a las NIIF: 2014 – 2016

El 8 de diciembre de 2016, el CNIC publicó sus "Mejoras anuales a las NIIF: ciclo de 2014 a 2016".
Las enmiendas principales que podrían ser relevantes para el Grupo se incluyen en NIIF 12. Divulgación de interés en otras entidades. El documento explicita el alcance de la norma y especifica que las divulgaciones que exige la norma, a excepción de las recogidas en los apartados B10 a B16, también se aplica a las inversiones en otras entidades mantenidas para la venta, mantenidas para la distribución o como operaciones discontinuadas según NIIF 5.

En la actualidad, la Sociedad está evaluando el efecto de la aplicación futura de las nuevas normas e interpretaciones, así como todas las revisiones y enmiendas introducidas en las normas existentes. El efecto no se puede estimar razonablemente en la actualidad.
Sobre todo, en referencia a NIIF 15, la Sociedad está evaluando la aplicabilidad de la nueva norma a los distintos tipos de contratos existentes, así como los posibles efectos operativos y contables.
En general, en términos de los tipos más importantes de ingresos contabilizados en el estado de resultados y en función de los análisis y las evaluaciones que se hicieron hasta el momento, no se prevé que la adopción de la NIIF 15 tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

La Sociedad también comenzó una evaluación respecto del posible efecto de la aplicación de las nuevas normas contables, la NIIF 9 y la NIIF 16. La evaluación se encuentra en su etapa preliminar.
Con respecto a la NIIF 9, los principales tipos de activos financieros mantenidos por la Sociedad que podrían verse afectados son los préstamos a medio/largo plazo a filiales y las cantidades por pagar en bonos.
En cuanto al posible efecto de la incorporación de la NIIF 16, la Sociedad no forma parte de acuerdos de arrendamiento significativos en calidad de arrendatario, y se cree que la nueva norma no tendrá un efecto importante sobre los acuerdos en los que la Sociedad es arrendador.

4. TRANSACCIONES FINANCIERAS DE ACCIONES CORPORATIVAS DURANTE EL EJERCICIO

4.1 Reestructuración del Grupo

El 19 de octubre de 2016, Atlantia anunció una reestructuración que tendría como resultado una organización con operaciones en los siguientes segmentos operativos: Autopistas italianas, autopistas extranjeras, aeropuertos italianos, aeropuertos extranjeros y otras actividades.
Con este objetivo, a finales de diciembre de 2016 (tras una resolución del Consejo de Administración de Atlantia del 15 de diciembre de 2016), Autostrade per l'Italia adquirió las siguientes inversiones:

c) un 100 % de interés en Telepass, tras la transferencia a Atlantia del 96,15 % mantenido por Autostrade per l'Italia y el 3,85 % mantenido por Autostrade Tech;
d) Stalexport Autostrady, en la que el Grupo tiene un interés del 61,2 %, tras la transferencia de las acciones mantenidas por Autostrade per l'Italia.

Estas transacciones se realizaron en función de los precios basados en el valor razonable proporcional estimado de las inversiones anteriores, calculadas por un perito independiente y que ascienden a 1.148 millones de euros en el caso de Telepass y a 143 millones de euros en el caso de Stalexport Autostrady.
Además, el 15 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de Autostrade per l'Italia votó para proponer que la Junta General de Accionistas aprobase la distribución a Atlantia de un dividendo especial en especie, mediante la transferencia de todos los intereses de Autostrade per l'Italia en Autostrade dell'Atlantico (la sociedad subholding de acciones que controla las empresas de autopistas brasileñas y chilenas del Grupo y mantiene un interés mayoritario en Electronic Transaction Consultants) y Autostrade Indian Infrastructure Development. El 25 de enero de 2017, la Junta General de Accionistas de Autostrade per l'Italia aprobó la propuesta anterior, que entró en vigor el 1 de marzo de 2017 en el caso de Autostrade dell'Atlantico, tal como se describe en la nota 9.6 "Acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2016".

Estas transacciones se clasifican como transacciones bajo control común y representan una reestructuración dentro del Grupo Atlantia, sin generar valor añadido para ninguna de las partes involucradas, dando lugar a cambios medibles significativos en los flujos de efectivo generados por los activos transferidos antes y después de la transacción.
En concreto, respeto a las transferencias de las inversiones en Telepass y Stalexport Autostrady, de acuerdo a la norma de contabilidad seleccionada por la Sociedad en años anteriores y descrita en la nota 3 anterior, la diferencia entre el valor contable de las inversiones de los estados financieros de Autostrade per l'Italia y Autostrade Tech y la contraprestación establecida se ha reconocido como un incremento del valor contable de las inversiones de la Sociedad en los cedentes, tal como se muestra en la nota 5.3 "Inversiones".

4.2 Emisión de nuevas acciones de Azzurra Aeroporti y adquisición del control indirecto de Aéroports de la Cote d'Azur

Tras la recepción de los consentimientos necesarios, el 9 de noviembre de 2016, el Grupo adquirió el control (mediante una participación del 64 %) en Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA"), la empresa que controla (de forma directa o indirecta) los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez y la red internacional de asistencia en tierra, Sky Valet. La adquisición, que siguió a la selección provisional del Grupo como licitante ganador el 28 de julio de 2016, tras un proceso de licitación, se completó mediante el vehículo de adquisición, Azzurra Aeroporti (una filial de Atlantia).
Tras la emisión de nuevas acciones, que concluyó a finales de octubre y principios de noviembre de 2016, Azzurra Aeroporti Srl (anteriormente Mizard Srl) divide su propiedad en un 65 % de Atlantia, un 10 % de Aeroporti di Roma y un 25 % de EDF (el grupo EDF francés). La filial cerró la adquisición por un coste total de 1.303 millones de euros, incluidos 1.222 millones de euros destinados a adquirir una participación del 60 % al gobierno francés y la cantidad restante para adquirir una participación del 4 % mantenida por el departamento Alpes-Maritime.
Como resultado de las emisiones de acciones anteriores, Atlantia pagó una aportación de 150 millones de euros, lo que le otorgó el derecho de percibir una rentabilidad prioritaria y preferente del 5,2 % al año por esta inversión, en comparación con los propietarios de capital ordinario, sujeto a determinadas condiciones: La distribución de dividendos y reservas distribuibles de Azzurra Aeroporti o la distribución de los activos de la empresa en el supuesto de disolución tras la liquidación o quiebra de la sociedad. En los últimos casos, además de la rentabilidad anterior, Atlantia tiene derecho a la devolución de su inversión inicial antedicha y a subordinación en caso de pérdidas de capital.

El aeropuerto de Niza es el tercero en tamaño de Francia después de Charles de Gaulle y Orly de París, en términos de tráfico de pasajeros, con un total de aproximadamente 12 millones en 2016. La concesión relacionada caduca el 31 de diciembre de 2044.
Como resultado de la transacción, Atlantia también ha adquirido el control indirecto de las siguientes filiales de ACA:

e) Aéroport Golfe de Saint-Tropez, en el que la Sociedad tiene un interés del 99,94 % y que es propiedad y opera el aeropuerto del mismo nombre;
f) SCI La Ratonnière, una filial propiedad absoluta de la Sociedad, que proporciona servicios de gestión de propiedades;
g) ACA C1 y ACA Holding, filiales en propiedad absoluta, que operan como sociedades subholding;
h) Sky Valet France y Sky Valet Spain, filiales en propiedad absoluta, que proporcionan servicios de asistencia en tierra para la aviación general en los respectivos países.

Además, el 22 de noviembre de 2016, Atlantia, con el consentimiento del resto de accionistas de Azzurra Aeroporti, concedió al Principado de Mónaco, sujeto a la autorización del gobierno francés, una opción de adquirir (en un plazo de 15 días desde la fecha de la autorización) un interés del 12,5 % en Azzurra Aeroporti y una participación en la contribución preferente de Atlantia (descrita anteriormente), que asciende a 70 millones de euros (con los mismos derechos de los que disfruta Atlantia), por una contraprestación total de 135 millones de euros.

4.3 Sustitución de emisor

El 31 de agosto de 2016, Atlantia y Autostrade per l'Italia anunciaron a las bolsas de Dublín y Luxemburgo que sus respectivos consejos de administración habían aprobado la transferencia a Autostrade per l'Italia de bonos emitidos por Atlantia en su programa EMTN Programme. Los bonos se emitieron en nombre de Autostrade per l'Italia, a la que Atlantia ha procedido a transferir los fondos recaudados como resultado de las emisiones de bonos, en forma de préstamos interempresariales, reproduciendo sustancialmente los mismos términos, condiciones y vencimientos aplicables a los bonos emitidos por Atlantia. Las emisiones de bonos se aseguraron por una garantía a montante suministrada por Autostrade per l'Italia.
La transacción no incluye bonos minoristas emitidos por Atlantia en 2012 que venzan en 2018.

La transacción se completó y entró en vigor el 22 de diciembre de 2016, mediante una sustitución del emisor que, según la ley italiana, consiste en la transferencia de la deuda a Autostrade per l'Italia y la emisión correspondiente por parte de Atlantia de una garantía de empresa matriz a los propietarios de los bonos y en nombre de Autostrade per l'Italia. Los propietarios de bonos públicos se beneficiarán de esta garantía hasta el vencimiento de los mismos, mientras que los titulares de bonos privados se beneficiarán de ella hasta septiembre de 2025.
Como resultado, Autostrade per l'Italia ha reemplazado a Atlantia como emisor de los bonos siguientes (los importes se refieren a los valores nominales restantes en la fecha de la operación):
- Pagarés preferentes garantizados que vencen el 18 de septiembre de 2017 (506 millones de euros);
- Pagarés preferentes que vencen el 8 de febrero de 2019 (674 millones de euros);
- Pagares preferentes garantizados que vencen el 16 de marzo de 2020 (619 millones de euros);
- Pagares preferentes garantizados que vencen el 26 de febrero de 2021 (750 millones de euros);
- Pagarés que vencen el 9 de junio de 2022 (500 millones de libras esterlinas);
- Pagarés que vencen el 9 de junio de 2024 (1.000 millones de euros);
- Pagarés preferentes garantizados que vencen el 16 de septiembre de 2025 (500 millones de euros);
- Pagarés preferentes garantizados de cupón cero que vencen el 2 de abril de 2032 (62 millones de euros);
- Pagarés preferentes que vencen el 9 de junio de 2032 (35 millones de euros);
- Pagarés preferentes que vencen el 9 de junio de 2033 (75 millones de euros);
- Pagarés preferentes que vencen el 10 de junio de 2034 (125 millones de euros);
- Pagarés que vencen el 10 de diciembre de 2038 (20.000 millones de yenes);
- Pagarés preferentes que vencen el 9 de junio de 2038 (75 millones de euros).

Además, Autostrade per l'Italia ha sustituido a Atlantia como contraparte en los swaps de cruces de divisas que cubren los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio asociados a los bonos anteriores denominados en libras esterlinas y en yenes.

Como resultado de lo anterior, Atlantia ha procedido con:

a) extinción de:

1) las emisiones de los bonos anteriores (cuyo valor contable, a la fecha de la transferencia, era de 5.147 millones de euros, netos de los costes asociados restantes de 29 millones de euros, incluidas las ganancias por tipo de cambio acumuladas de 142 millones de euros);

2) los swaps de cruces de divisas anteriores celebrados con bancos (las pérdidas de valor razonable relacionadas con los mismos, incluidas las ganancias por tipo de cambio acumuladas de 142 millones de euros, ascendieron a 272 millones de euros, con un importe de 130 millones de euros reconocido en el patrimonio antes de la tributación correspondiente);

3) los préstamos anteriores a Autostrade per l'Italia (con un valor contable de 5.306 millones de euros);

4) los swaps de cruces de divisas establecidos con Autostrade per l'Italia en relación con el préstamo de tipo variable concedido a la filial (las ganancias de valor razonable relacionadas con los mismos, en la fecha de extinción, ascendieron a 201 millones de euros, con un importe coincidente traspasado a patrimonio, antes de la tributación correspondiente);

5) las reservas de cobertura de flujo de efectivo reconocidas en relación con los derivados contemplados en los apartados 2) y 4), con un saldo positivo neto de 71 millones de euros;
6) cobro de un ajuste, pagado por Autostrade per l'Italia, de 17 millones de euros.

Por lo tanto, como se indica en la nota 6.9, "Operaciones no recurrentes significativas", la operación anterior no ha dado lugar al reconocimiento de ningún impacto en el estado de resultados.

5. NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Las notas siguientes proporcionan información sobre partidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016. Los importes comparativos a 31 de diciembre de 2015 se muestran en paréntesis. Los detalles de las partidas de los estados financieros consolidados derivados de operaciones con partes relacionadas se presentan en la nota 8.2, "Operaciones con partes vinculadas".

5.1 Inmovilizado material

7.074 miles de euros (7.540 miles de euros)

La tabla siguiente muestra los detalles de la partida de inmovilizado material al inicio y al final del periodo, indicando el coste original y la depreciación acumulada al final del periodo.

€000	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Coste	Depreciación acumulada	Valor contable	Coste	Depreciación acumulada	Valor contable
Inmovilizado material	4.074	-3.744	330	5.763	-3.737	2.026
Propiedad de inversión	12.126	-5.382	6.744	10.438	-4.924	5.514
Total de inmovilizado material	**16.200**	**-9.126**	**7.074**	**16.201**	**-8.661**	**7.540**

La reducción de 466 miles de euros en el valor contable del inmovilizado material en comparación con el 31 de diciembre en 2015 refleja esencialmente la depreciación del ejercicio, como se muestra en la tabla siguiente.

€000	Valor contable a fecha del 31 de diciembre de 2015	Depreciación	Reclasificaciones y otros ajustes	Valor contable a fecha del 31 de diciembre de 2016
Inmovilizado material				
Terreno	39	-	-	39
Edificios	1.879	-113	-1.560	206
Equipo empresarial e industrial	74	-13	-	61
Otros activos	34	-9	-1	24
Total	**2.026**	**-135**	**-1.561**	**330**
Propiedad de inversión				
Terreno	1.124	-	-	1.124
Edificios	4.390	-330	1.560	5.620
Total	**5.514**	**-330**	**1.560**	**6.744**
Total de inmovilizado material	**7.540**	**-465**	**-1**	**7.074**

Esta partida comprende:

a) inmovilizado material, incluidos los edificios y terrenos propios de la Sociedad utilizados en operaciones;

b) inversión inmobiliaria, que incluye edificios y terrenos propios de la Sociedad, junto con los terrenos circundantes, y arrendados a otras sociedades del Grupo. Se calcula que el valor razonable total de estos activos es de 13.621 miles de euros, basado en valoraciones independientes e información sobre mercados inmobiliarios relevantes para estos tipos de inversión inmobiliaria. Este importe es superior al valor contable correspondiente. La inversión inmobiliaria generó unos ingresos por alquileres de 802 miles de euros en 2016, mientras que los costes directos de mantenimiento y gestión ascendieron a 147 miles de euros.

No hubo cambios en la vida útil esperada de estos activos durante 2016.
El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 está libre de hipotecas, gravámenes u otras garantías hipotecarias que restrinjan el uso.

5.2 Activos intangibles

222 miles de euros (225 miles de euros)

La tabla siguiente muestra los detalles de la partida de activos intangibles al inicio y al final del periodo, indicando el coste original y la amortización acumulada al final del periodo.

€000	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
Derechos de construcción	262	-40	222	262	-37	225
Activos intangibles	**262**	**-40**	**222**	**262**	**-37**	**225**

Los activos intangibles, cuyo valor contable está en línea con la cifra indicada a 31 de diciembre de 2015, consisten únicamente en derechos de construcción de terrenos propiedad de la Municipalidad de Florencia, que se amortizan durante la vigencia de los derechos.

5.3 Inversiones

10.807.963 miles de euros (8.836.432 miles de euros)

El saldo de esta partida registra un aumento de 1.971.531 miles de euros en comparación con diciembre de 2015, debido principalmente a las operaciones descritas en detalle en las notas 4.1, "Reestructuración del Grupo" y 4.2, "Emisión de nuevas emisiones por Azzurra Aeroporti y adquisición del control indirecto de Aéroports de la Cote d'Azur". Estas operaciones estaban relacionadas con:

a) la adquisición de una participación del 100% en Telepass (un 96,15% propiedad de Autostrade per l 'Italia y un 3,85% propiedad de Autostrade Tech) por 1.148.000 miles de euros y del 61,20% de Stalexport Autostrady (propiedad de Autostrade per l'Italia) por 143.270 miles de euros;
b) la inyección de capital en Azzurra Aeroporti, por importe de 488.042 miles de euros, con el fin de financiar la adquisición de una participación del 64% en Aéroports de la Côte d'Azur.

También se produjeron las siguientes adquisiciones y enajenaciones:

a) la adquisición de una participación del 22,1% en SAVE SpA, la sociedad que posee la concesión para operar los aeropuertos de Venecia y Treviso (que representan el tercer sistema aeroportuario más grande de Italia) por un total de 180.541 miles de euros. Las acciones de la sociedad cotizan en el sistema de cotización basado en pantalla *(Mercato Telematico Azionario*) operado por Borsa Italiana SpA. La inversión se adquirió en dos operaciones diferentes realizadas en septiembre de 2016 (cuando se adquirió una participación del 21,3%) y en noviembre (cuando se adquirió una participación del 0,8% adicional). Los acuerdos entre las partes también incluyen un mecanismo de integración parcial del precio si, en un plazo de 3 años, se produjera una oferta pública de adquisición u oferta de intercambio de acciones de SAVE a un precio superior al pagado. La inversión no forma parte de ningún acuerdo de accionistas y no concede a Atlantia ningún derecho adicional con respecto a los previstos en los estatutos de SAVE.;
b) la adquisición, de la Cámara de Comercio de Roma y otros pequeños inversores, de otra participación del 0,81% de Aeroporti di Roma por un total de 29.012 miles de euros. La participación de la Sociedad en Aeroporti di Roma asciende así al 96,73% a 31 de diciembre de 2016;
c) el reconocimiento del importe devengado por planes de incentivos basados en acciones, que asciende a 4.488 miles de euros, y que refleja los beneficios concedidos a determinados consejeros y personal de las filiales. Más información se proporciona en la nota 8.3 "Información relativa a pagos basados en acciones";
d) la pérdida por deterioro de la inversión en la filial, Pavimental, que asciende a 21.089 miles de euros, tal como se describe en detalle a continuación;
e) la amortización del valor contable de la inversión en Compagnia Aerea Italiana, que asciende a 9.622 miles de euros, incluidas las nuevas aportaciones de capital durante el ejercicio (la obligación restante conforme al compromiso de capital acordado en 2014 asciende a 3.996 miles de euros).

Las tablas siguientes muestran:

a) los importes al inicio y al final del período (que muestran el coste original y las revaluaciones y deterioros acumulados) de la inversión mantenida por la Sociedad, clasificada por categoría, y los cambios relacionados durante el ejercicio;
b) detalle de las inversiones, que muestra, así como otra información, el porcentaje de participación y el valor contable pertinente a 31 de diciembre de 2016 (neto de cualquier capital emitido y exigido no desembolsado).

€000	31 de diciembre de 2015			CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO				31 de diciembre de 2016		
				Coste			Pérdidas			
	Coste	Deterioro acumulado	Valor contable	Nuevas adquisiciones y compras de acciones adicionales	Aumentos debido a planes de pago en acciones	Diferencias de conversión de divisas	(Aumentos)/ Disminuciones	Coste	Deterioro acumulado	Valor contable
Autostrade per l'Italia SpA (1)	5.991.946	-	5.991.946	1.159.863 (4)	3.101	-	-	7.154.910	-	7.154.910
Aeroporti di Roma SpA (1)	2.784.884	-	2.784.884	29.012	1.175	-	-	2.815.071	-	2.815.071
Azzurra Aeroporti Srl (2)	21	-	21	488.042	-	-	-	488.063	-	488.063
Stalexport Autostrady SA	-	-	-	104.843 (4)	-	-	-	104.843	-	104.843
Telepass SpA	-	-	-	26.564 (4)	-	-	-	26.564	-	26.564
Fiumicino Energia Srl	7.673	-	7.673	-	-	-	-	7.673	-	7.673
Pavimental SpA (1)	28.575	-	28.575	-	122	-	-21.089	28.697	-21.089	7.608
Spea Engineering SpA (1)	3.569	-	3.569	-	90	-	-	3.659	-	3.659
Domino Srl	13	-	13	-	-	-	-	13	-	13
Gemina Fiduciary Service SA (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en filiales (A)	**8.816.681**	-	**8.816.681**	**1.808.324**	**4.488**	-	**-21.089**	**10.629.493**	**-21.089**	**10.608.404**
SAVE SpA	-	-	-	180.541	-	-	-	180.541	-	180.541
Inversiones en entidades asociadas (B)	-	-	-	**180.541**	-	-	-	**180.541**	-	**180.541**
Pune Solapur Expressways Private Ltd	16.342	-	16.342	-	-	-5	-	16.337	-	16.337
Inversiones en negocios conjuntos (C)	**16.342**	-	**16.342**	-	-	**-5**	-	**16.337**	-	**16.337**
Firenze Parcheggi SpA	2.582	-	2.582	-	-	-	-728	2.582	-728	1.854
Emittente Titoli SpA	827	-	827	-	-	-	-	827	-	827
Compagnia Aerea Italiana SpA	162.249	-162.249	-	9.622	-	-	-9.622	171.871	-171.871	-
Inversiones en otras empresas (D)	**165.658**	**-162.249**	**3.409**	**9.622**	-	-	**-10.350**	**175.280**	**-172.599**	**2.681**
Inversiones totales (A+B+C+D)	**8.998.681**	**-162.249**	**8.836.432**	**1.998.487**	**4.488**	**-5**	**-31.439**	**11.001.651**	**-193.688**	**10.807.963**

(1) En comparación con la cifra publicada en el Informe anual de 2015, el saldo a 31 de diciembre de 2015 mostrado en la tabla refleja las reclasificaciones resultantes de la reafirmación descrita en la nota 3, "Normas y políticas contables aplicadas".
(2) Azzurra Aeroporti Srl es el nuevo nombre de Mizard Srl, tal y como lo aprobó la Junta General de accionistas de la filial el 21 de octubre de 2016.
(3) A 31 de diciembre de 2016, se han realizado provisiones de 79.000 € para pérdidas por encima del valor contable de esta inversión.
(4) Las cifras hacen referencia a las adquisiciones de Telepass y Stalexport Autostrady, reconocidas de conformidad con los estándares contables aplicables, tal y como se describe en la nota 4.1.

Nombre	Domicilio social	Número de acciones/ unidades	Valor nominal		Fondo de capital/consorcio		Interés (%)	Número de acciones/ unidades mantenidas	Resultado/ (pérdida) para 2016 (€000) (1)	Patrimonio a fecha del 31 de diciembre de 2016 (€000) (1)	Valor contable (000 €)
Autostrade per l'Italia SpA	Roma	622.027.000	euro	1,00	euro	622.027.000	100,00%	622.027.000	619.121	3.605.115	7.154.910
Aeroporti di Roma SpA	Fiumicino	62.224.743	euro	1,00	euro	62.224.743	96,73%	60.187.231	215.742	1.101.042	2.815.071
Azzurra Aeroporti Srl (2) (3)	Roma	3	euro	-	euro	2.500.000	65,01%	1	-7.215	662.789	488.063
Stalexport Autostrady SA	Myslowice (Polonia)	247.262.023	zloty	0,75	zloty	185.446.517	61,20%	151.323.463	41.425	87.882	104.843
Telepass SpA	Roma	26.000.000	euro	1,00	euro	26.000.000	100,00%	26.000.000	59.253	108.734	26.564
Fiumicino Energia Srl	Fiumicino	741.795	euro	1,00	euro	741.795	87,14%	646.387	235	9.578	7.673
Pavimental SpA	Roma	77.818.865	euro	0,13	euro	10.116.452	59,40%	46.223.290	-33.707	15.394	7.608
Spea Engineering SpA	Roma	1.350.000	euro	5,16	euro	6.966.000	60,00%	810.000	17.734	93.628	3.659
Domino Srl	Fiumicino	1	euro	-	euro	10.000	100,00%	1	-1	9	13
Gemina Fiduciary Services SA	Luxemburgo	17.647	euro	-	euro	150.000	99,99%	17.647	-32	-111	-
Inversiones en filiales (A)											**10.608.404**
SAVE SpA	Venecia	55.340.000	euro	0,65	euro	35.971.000	22,09%	12.225.045	30.296 (4)	543.708 (4)	180.541
Inversiones en entidades asociadas (B)											**180.541**
Pune Solapur Expressways Private Ltd.	Maharashtra (India)	10.000.000	rupia	10,00	rupia	100.000.000	50,00%	5.000.000	-10.397 (5)	13.664 (5)	16.337
Inversiones en negocios conjuntos (C)											**16.337**
Firenze Parcheggi SpA	Florencia	495.550	euro	51,65	euro	25.595.158	5,47%	27.120	407 (4)	33.902 (4)	1.854
Emittente Titoli SpA	Milán	8.200.000	euro	0,52	euro	4.264.000	7,24%	594.000	62.715 (4)	71.700 (4)	827
Compagnia Aerea Italiana SpA	Fiumicino	62.441.172.830	euro	-	euro	80.225.194	8,03%	5.015.469.291	-5.109 (4)	78.767 (4)	-
Inversiones en otras empresas (D)											**2.681**
Inversiones (A+B+C+D)											**10.807.963**

(1) Las cifras se han tomado de los últimos estados financieros aprobados por los Consejos de Administración de cada empresa.

(2) Azzurra Aeroporti Srl es el nuevo nombre de Mizard Srl, tal y como lo aprobó la Junta General de accionistas de la filial el 21 de octubre de 2016.

(3) El valor contable y el patrimonio a fecha del 31 de diciembre de 2016 incluyen la contribución preferente de Atlantia de 150 millones de euros (descrita anteriormente en la nota 4.1), que constituye así una acción del patrimonio que corresponde exclusivamente a Atlantia.

(4) Estas cifras se han tomado de los últimos estados financieros aprobados (a 31 de diciembre de 2015).

(5) Estas cifras se han tomado del paquete de información preparado por la empresa a efectos de preparación de los estados financieros consolidados de Atlantia Group a y para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

Se han realizado pruebas de deterioro del valor contable de las inversiones a 31 de diciembre de 2016:

a) que incluía el fondo de comercio (en este caso, la NIC 36 requiere que se realice una prueba de deterioro al menos una vez al año), o
b) para las cuales haya evidencia de un deterioro potencial.

En cuanto al apartado a), el valor contable de la inversión en Autostrade per l'Italia ha sido objeto de pruebas de deterioro, dado que el valor contable incluye el fondo de comercio resultante de la reorganización del Grupo en 2003. Para ello, se determinó el valor en uso utilizando el plan de negocios a largo plazo de la sociedad, elaborado sobre la base de los mecanismos reguladores incluidos en el Acuerdo de Concesión Única, que contiene proyecciones de tráfico, inversión, costes e ingresos hasta el final del plazo de concesión relacionado. Se considera que el uso del plan a largo plazo que abarca la totalidad del plazo de concesión de la sociedad es más apropiado que el enfoque propuesto provisionalmente por la NIC 36 (es decir, un período limitado de proyección explícita y el valor terminal estimado), dada la naturaleza intrínseca del acuerdo de concesión de autopistas, sobre todo en lo que respecta a las normas que rigen el sector y la duración predeterminada del acuerdo. En particular, el plan a largo plazo de Autostrade per l'Italia utilizado para la prueba se ha preparado sobre la base de los supuestos siguientes:

1) una tasa compuesta de crecimiento anual (CAGR) para tráfico del 1,24%;
2) un aumento medio anual de peaje, vinculado a la inflación, del 1,19%, que es un 70% inferior a la tasa de inflación objetivo (2,00% entre 2019 y 2022) a medio plazo indicada en la actualización del Documento Económico y Financiero del gobierno italiano para 2016";
3) un aumento anual medio del rendimiento sobre la inversión que se vaya a realizar del 1,34%. A este respecto, una parte de este aumento de peaje no se reconoce si no se realiza la inversión prevista; en este caso, se tendrían en cuenta los demás efectos económicos y financieros de no realizar dicha inversión.

En cuanto al apartado 2), la correspondiente prueba de deterioro confirmó que el valor contable de la inversión en Pavimental es recuperable.
En cuanto al método utilizado para llevar a cabo las pruebas de deterioro de esta sociedad, que esencialmente presta servicios de apoyo a los operadores del Grupo Atlantia (con respecto a sus actividades de construcción y mantenimiento), también se consideró apropiado estimar el valor en uso sobre la base del mismo período cubierto por los planes a largo plazo de los operadores a los que presta sus servicios o hasta 2044, sin estimar el valor terminal.

Los flujos de efectivo proyectados después de impuestos para los planes a largo plazo de las filiales indicados en los apartados a) y b) fueron descontados a valor actual utilizando la tasa de descuento del 5,14% (6,14% en 2015), determinado sobre la base de los requisitos de la NIC 36.
Las pruebas de deterioro confirmaron que el valor contable de la inversión en Autostrade per l'Italia es totalmente recuperable, si bien se traduce en una pérdida por deterioro de 21.089 miles de euros sobre la inversión en Pavimental.

Además de la prueba de deterioro anterior, se realizaron análisis de sensibilidad sobre los valores recuperables, aumentando en las tasas de descuento anteriores un 1% y, en el caso de Autostrade per l'Italia, reduciendo la tasa media anual de crecimiento del tráfico un 1%. Los resultados de estos análisis no han producido en ningún caso diferencias sustanciales con respecto a los resultados de las pruebas anteriores. Por otra parte, en relación con Autostrade per l'Italia, teniendo en cuenta la importancia de esta inversión y el largo período de generación de los flujos de efectivo proyectados y el hecho de que la tasa de descuento, determinada de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 36 se ve influida por la situación particular de los mercados financieros (con tipos de interés extremadamente bajos, en parte como resultado de las políticas monetarias expansivas del BCE y los niveles muy bajos de inflación en Europa), se realizó también un análisis de sensibilidad aplicando una tasa que es más representativa del coste medio ponderado del capital (WACC) proyectado a medio / largo plazo, estimado en un intervalo de 6,3% - 6,4%. Además, se realizaron análisis de sensibilidad sobre los valores recuperables, reduciendo la tasa media anual de

crecimiento del tráfico un 1%. Los resultados de estos análisis también confirmaron que el valor de la inversión es totalmente recuperable a 31 de diciembre de 2016.

Por último, en lo que respecta a la inversión en Compagnia Aerea Italiana, dada la falta de información suficiente para fundamentar una valoración fiable del valor razonable y teniendo en cuenta las pérdidas significativas sufridas por esta sociedad participada, se hizo referencia a la participación de la Sociedad en los activos y pasivos de la sociedad participada medidos de acuerdo con las NIIF. Esto dio lugar a la amortización del valor contable de la inversión (9.622 miles de euros).

En lo que respecta a las inversiones en Aeroporti di Roma, Stalexport Autostrady y SAVE, los valores contables correspondientes son superiores a las correspondientes acciones de capital. Esta diferencia no representa una indicación de un posible deterioro del valor de las inversiones, que es totalmente recuperable, teniendo en cuenta:

a) en el caso de Aeroporti di Roma, el valor actual estimado de los flujos de efectivo netos futuros de la sociedad y sus filiales;
b) en el caso de Stalexport Autostrady, la reciente evaluación independiente de expertos, tal como se describe en la nota 3, "Normas y políticas contables aplicadas";
c) en el caso de SAVE, el precio de mercado de las acciones, que es superior al precio medio pagado para adquirir la inversión.

5.4 Activos financieros

(no corrientes) 1.332.892 miles de euros (€7.078.407 miles de euros)
(corrientes) 12.872 miles de euros (€1.109.271 miles de euros)

El saldo de esta partida es significativamente superior al registrado a 31 de diciembre de 2015 tras la sustitución del emisor descrita en la nota 4.3, lo que ha resultado en la extinción de los préstamos concedidos por la Sociedad a Autostrade per l'Italia y de los swaps de tipos de interés relacionados. Esto sigue a la transferencia de las emisiones de bonos y los swaps de cruces de divisas asociados a la filial. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha contabilizado solo un único préstamo concedido a Autostrade per l'Italia en 2012 y con vencimiento en 2018. Esto se debe a que la sustitución anterior no incluyó los bonos minoristas coincidentes emitidos por Atlantia.

El siguiente análisis muestra la composición de los activos financieros al inicio y al final del período, junto con las partes corrientes y no corrientes.

€000	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total de activos financieros	Parte corriente	Parte no corriente	Total de activos financieros	Parte corriente	Parte no corriente
Préstamos a filiales (1) (2)	992.321	-	992.321	7.397.335	882.732	6.514.603
Bonos mantenidos (1) (3)	297.313	-	297.313	346.262	-	346.262
Activos derivados (4)	42.320	-	42.320	216.686	-	216.686
Ingresos acumulados de los activos financieros a medio y largo plazo (1)	4.280	4.280	-	219.464	219.464	-
Otros préstamos y cuentas por cobrar (1)	1.148	210	938	984	128	856
Activos financieros a medio/largo plazo	**1.337.382**	**4.490**	**1.332.892**	**8.180.731**	**1.102.324**	**7.078.407**
Otros activos financieros (1)	8.382	8.382	-	6.947	6.947	-
Otros activos financieros corrientes	**8.382**	**8.382**	**-**	**6.947**	**6.947**	**-**
Activos financieros Total	**1.345.764**	**12.872**	**1.332.892**	**8.187.678**	**1.109.271**	**7.078.407**

(1) Estos activos incluyen instrumentos financieros que se clasifican como "préstamos e impagados" según la norma IAS 39.

2) Hasta el 22 de diciembre de 2016, la fecha de sustitución por parte del emisor descrita en la nota 4.3, la empresa había firmado coberturas de tipo de interés con valor nocional y vencimientos equiparables a aquellas del instrumento subyacente y clasificadas como coberturas de flujo de efectivo según IAS 39. Estos instrumentos se incluyeron en "Activos derivados".

3) A 31 de diciembre de 2016, la empresa ha firmado coberturas de tipo de interés y de cambio con valor nocional y vencimientos equiparables a aquellas del instrumento subyacente y clasificadas como coberturas de flujo de efectivo según IAS 39. Estos instrumentos se incluyeron en "Activos derivados".

4) Estos activos están clasificados como derivados de coberturas

Activos financieros a medio / largo plazo, que ascienden a 1.337.382 miles de euros y que se reducen en 6.843.349 miles de euros. Esto refleja principalmente una combinación de lo siguiente:

1. extinción de los préstamos concedidos a Autostrade per l'Italia (5.305.954 miles de euros) y de los derivados con ganancias de valor razonable celebrados con la filial (200.909 miles de euros) como parte de la sustitución del emisor descrita en la nota 4.3;
2. amortización anticipada parcial de 220.100 miles de euros en préstamos (con vencimiento en 2017, 2019 y 2020) concedidos a Autostrade per l'Italia y el cobro del saldo a reembolsar sobre el préstamo concedido a la misma filial en 2009, con un valor nominal de 880.472 miles de euros, realizado antes de la sustitución del emisor;
3. reducción de 215,185 miles de euros en ingresos devengados, principalmente debido a las operaciones anteriores.

Los detalles de la estrategia de cobertura y de los derivados contratados para la cobertura de determinados activos financieros (indicados en la tabla anterior) figuran en la nota 7.2, “Gestión del riesgo financiero”.

Otros activos financieros corrientes, esencialmente relacionados con las cuentas por cobrar a corto plazo en forma de garantías otorgadas a determinadas filiales. Aumentan 1.435 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2015, principalmente por un aumento de los importes adeudados por la filial indirecta, Electronic Transaction Consultants (1.342 miles de euros).

El préstamo concedido a Autostrade per l'Italia, con vencimiento en 2018 y no incluido en la sustitución del emisor, está sujeto a los mismos términos aplicados a los préstamos de la Sociedad, incrementado por un margen para tener en cuenta el coste de gestión del préstamo.

Las siguientes dos tablas incluyen detalles de los activos financieros y muestran:

a) la composición del valor contable, el valor nominal relacionado y el vencimiento (corriente y no corriente), indicando préstamos a filiales:

€000		MADUREZ	31 de diciembre de 2016						31 de diciembre de 2015			
					DE LOS CUALES		PERIODO				DE LOS CUALES	
			VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE	ENTRE 13 Y 60 MESES	TRANSCURRIDOS 60 MESES	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2004		2024	-	-	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2009		2016	-	-	-	-	-	-	880.472	882.732	882.732	
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2009		2038	-	-	-	-	-	-	149.176	149.176	-	149.176
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2010		2017	-	-	-	-	-	-	597.360	597.360	-	597.360
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2010		2025	-	-	-	-	-	-	500.000	500.000	-	500.000
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2019	-	-	-	-	-	-	764.028	764.028	-	764.028
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2020	-	-	-	-	-	-	656.890	656.890	-	656.890
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2032	-	-	-	-	-	-	35.000	35.000	-	35.000
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2032	-	-	-	-	-	-	48.600	48.600	-	48.600
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2018	1.000.000	992.321	-	992.321	992.321	-	1.000.000	988.549	-	988.549
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2013		2033	-	-	-	-	-	-	75.000	75.000	-	75.000
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2013		2021	-	-	-	-	-	-	750.000	750.000	-	750.000
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2014		2038	-	-	-	-	-	-	75.000	75.000	-	75.000
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2014		2034	-	-	-	-	-	-	125.000	125.000	-	125.000
- tipo fijo			**1.000.000**	**992.321**	**-**	**992.321**	**992.321**	**-**	**6.656.526**	**6.647.335**	**882.732**	**5.764.603**
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2004		2022	-	-	-	-	-	-	750.000	750.000	-	750.000
- tipo variable			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**750.000**	**750.000**	**-**	**750.000**
Préstamos a filiales	**A**		**1.000.000**	**992.321**	**-**	**992.321**	**992.321**	**-**	**7.406.526**	**7.397.335**	**882.732**	**6.514.603**
Bonos mantenidos (1)	**B**		**286.682**	**297.313**	**-**	**297.313**	**-**	**297.313**	**286.682**	**346.262**	**-**	**346.262**
Activos derivados	**C**			**42.320**	**-**	**42.320**	**-**	**42.320**	**-**	**216.686**	**-**	**216.686**
Ingresos acumulados de los activos financieros a medio y largo plazo	**D**			**4.280**	**4.280**	**-**	**-**	**-**	**-**	**219.464**	**219.464**	**-**
Otros préstamos y cuentas por cobrar	**E**		**1.148**	**1.148**	**210**	**938**	**938**	**-**	**984**	**984**	**128**	**856**
Activos financieros a medio/largo plazo	**F = A+B+C+D+E**		**1.287.830**	**1.337.382**	**4.490**	**1.332.892**	**993.259**	**339.633**	**7.693.208**	**8.180.731**	**1.102.324**	**7.078.407**
Otros activos financieros corrientes	**G**		**8.382**	**8.382**	**8.382**	**-**	**-**	**-**	**6.947**	**6.947**	**6.947**	**-**
Activos financieros	**F + G**		**1.296.212**	**1.345.764**	**12.872**	**1.332.892**	**993.259**	**339.633**	**7.700.155**	**8.187.678**	**1.109.271**	**7.078.407**

1) A 31 de diciembre de 2016, la empresa ha firmado coberturas de tipo de interés y de cambio con valor nocional y vencimientos equiparables a aquellas del instrumento subyacente y clasificadas como coberturas de flujo de efectivo según IAS 39. Estos instrumentos se incluyeron en "Activos derivados".

b) el tipo de interés aplicado, el vencimiento y el valor razonable:

€000		VENCIMIENTO	31 de diciembre de 2016 VALOR CONTABLE	31 de diciembre de 2016 VALOR RAZONABLE	31 de diciembre de 2015 VALOR CONTABLE	31 de diciembre de 2015 VALOR RAZONABLE
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2004		2024	-	-	1.000.000	1.344.595
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2009		2016	-	-	882.732	897.859
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2009		2038	-	-	149.176	220.574
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2010		2017	-	-	597.360	631.355
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2010		2025	-	-	500.000	613.885
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2019	-	-	764.028	866.836
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2020	-	-	656.890	762.519
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2032		-	35.000	45.971
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2032	-	-	48.600	65.695
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2012		2018	992.321	1.071.347	988.549	1.099.649
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2013		2033	-	-	75.000	90.322
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2013		2021	-	-	750.000	832.479
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2014		2038	-	-	75.000	89.323
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2014		2034	-	-	125.000	138.117
- tipo fijo			**992.321**	**1.071.347**	**6.647.335**	**7.699.179**
Autostrade per l'Italia préstamo emitido 2004		2022	-	-	750.000	765.129
- tipo variable			-	-	**750.000**	**765.129**
Préstamos a filiales	**A**		**992.321**	**1.071.347**	**7.397.335**	**8.464.308**
Bonos mantenidos	**B**	**2023**	**297.313**	**278.329**	**346.262**	**323.180**
Activos derivados	**C**		**42.320**	**42.320**	**216.686**	**216.686**
Ingresos acumulados de los activos financieros a medio y largo plazo	**D**		**4.280**	**4.280**	**219.464**	**219.464**
Otros préstamos y cuentas por cobrar	**E**		**1.148**	**1.148**	**984**	**984**
Activos financieros a medio/largo plazo	**F = A+B+C+D+E**		**1.337.382**	**1.397.424**	**8.180.731**	**9.224.622**
Otros activos financieros corrientes	**G**		**8.382**	**8.382**	**6.947**	**6.947**
Activos financieros	**F+G**		**1.345.764**	**1.405.806**	**8.187.678**	**9.231.569**

(1) El valor de los activos financieros a medio/largo plazo que se muestran en la tabla incluye las partes corrientes y no corrientes.
(2) El valor razonable mostrado se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

Los detalles de los criterios aplicados en la determinación de los valores razonables indicados en la tabla se presentan en la nota 3, "Normas y políticas contables aplicadas";

c) una comparación entre el valor nominal y el valor contable relacionado de los préstamos a las filiales y los bonos mantenidos, indicando la moneda correspondiente y mostrando el rendimiento medio y efectivo:

€000	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015	
	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	TIPO DE INTERÉS MEDIO APLICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (1)	TIPO DE INTERÉS EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE
Préstamos a filiales (€)	1.000.000	992.321	4,83%	4,27%	7.406.526	7.397.335
Bonos mantenidos (libras esterlinas)	286.682	297.313	4,26%	1,52%	286.682	346.262

(1) Esta cantidad incluye el efecto del interés y las coberturas de tipo de interés.

d) los cambios en los valores contables de los préstamos a filiales y bonos mantenidos durante el período:

€000	VALOR CONTABLE A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (1)	ADICIONES	SUSTITUCIÓN DE EMISOR	REEMBOLSOS RECIBIDOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTROS CAMBIOS	VALOR CONTABLE A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (1)
Préstamos a filiales	7.397.335	-	-5.305.954	-1.100.572	1.512	992.321
Bonos mantenidos	346.262	-		-	-48.949 (2)	297.313

(1) Los préstamos que se muestran en la tabla incluyen las partes corrientes y no corrientes.

(2) Esta partida incluye la parte devengada de la prima pagadera a los bonistas de Romulus Finance, por un total de 7.182.000 € y el impacto negativo de los movimientos de tipos de cambio por un total de 41.767.000 €.

5.5 Otros activos no corrientes

214 miles de euros (275 miles de euros)

Esta partida se refiere a los pagos anticipados de pólizas de seguro a largo plazo.

5.6 Activos comerciales

5.462 miles de euros (4.280 miles de euros)

Esta partida, que se refiere principalmente a las cuentas por cobrar de sociedades del Grupo, registra un aumento de 1.182 miles de euros en comparación con diciembre de 2016. Esto refleja principalmente un aumento en el importe adeudado por Strada dei Parchi en forma de comisiones sobre la garantía descrita en detalle en la nota 8.1, "Garantías".
El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima al valor razonable.

5.7 Efectivo y equivalentes a efectivo

219.498 miles de euros (417.480 miles de euros)

Esta partida incluye:

a) el saldo por cobrar en las cuentas interempresariales corrientes con la filial, Autostrade per l'Italia, por un total de 205.539 miles de euros (13.329 miles de euros a 31 de diciembre de 2015);
b) depósitos bancarios de 13.959 miles de euros (4.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Equivalentes a efectivo de 400.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 relacionados con la inversión a corto plazo de liquidez por Autostrade per l'Italia.
La reducción global en efectivo y equivalentes de efectivo está esencialmente relacionada con el efectivo utilizado para comprar inversiones, neto del efectivo obtenido de préstamos adicionales a corto plazo.
Las explicaciones detalladas de los flujos de efectivo que resultan en la disminución del efectivo del Grupo al final de 2016 figuran en la nota "Notas al estado de flujos de efectivo".

5.8 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes 87.348 miles de euros (29.456 miles de euros)
Pasivos por impuestos corrientes 80.966 miles de euros (18.127 miles de euros)

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a comienzos y finales del periodo se detallan a continuación.

€000	Activos por impuestos corrientes		Pasivos por impuestos corrientes	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
IRAP	**671**	**601**	-	-
IRES Atlantia SpA	-2.731	-	-	-1.018
IRES empresas participantes en el arreglo de consolidación fiscal	41.407	-	-	38.551
Otros IRES reembolsables	107			-97
IRES sobre base imponible	**38.783**	-	-	**37.436**
Devolución de impuestos reclamados por Atlantia SpA	113	-	-	-1.391
Devolución de impuestos reclamados por empresas participantes en el arreglo de consolidación fiscal	23.373	-	-	-23.373
Otras devoluciones de impuestos reclamadas	8.324	-	-	-8.324
Reclamación por reembolso del IRES	**31.810**	-	-	**-33.088**
IRES	**70.593**			**4.348**
Relaciones con empresas participantes en acuerdos de consolidación fiscal	**16.084**	**28.855**	**80.966**	**13.779**
Total	**87.348**	**29.456**	**80.966**	**18.127**

Atlantia SpA opera un acuerdo de consolidación fiscal, sobre la base del Decreto Legislativo 344/2003, en el que participaron las siguientes entidades en 2016:

a) las filiales directas Autostrade per l'Italia, Aeroporti di Roma, Telepass, Pavimental y Spea Engineering;
b) las filiales indirectas (a través de Autostrade per l'Italia) Tangenziale di Napoli, Società Autostrada Tirrenica, EsseDiEsse Società di Servizi, AD Moving, Autostrade Meridionali, Autostrade dell'Atlantico, Giove Clear, Infoblu y Autostrade Tech y las filiales indirectas (a través de Aeroporti di Roma) ADR Assistance, ADR Tel, ADR Security y ADR Mobility.

Como resultado, Atlantia reconoce las siguientes partidas en sus activos y pasivos por impuestos corrientes:

a) activos y pasivos por impuestos corrientes para el IRES atribuible a las empresas incluidas en el acuerdo;
b) cuentas por cobrar de las filiales y cuentas a pagar a estas que sean coincidentes y estén relacionadas con la transferencia de fondos como resultado de la consolidación fiscal.

La disminución de los activos por impuestos corrientes netos, en comparación con la registrada a 31 de diciembre de 2015, asciende a 4.947 miles de euros y refleja, esencialmente, lo siguiente:

a) IRES a pagar del ejercicio (5.702 miles de euros);
b) pagos a cuenta durante el ejercicio (2.971 miles de euros);
c) recaudación del reembolso del ejercicio previo (997 miles de euros);
d) recaudación de un reembolso del IRES de 1.278 miles de euros como consecuencia de la desgravación del IRAP correspondiente al periodo fiscal de 2004 a 2007, de conformidad con el art. 6 de la Ley 2 de 28 de enero de 2009.

5.9 Otros activos corrientes

759 miles de euros (28.477 miles de euros)

Esta partida, que incluye cuentas por cobrar y otros activos corrientes no susceptibles de ser clasificadas como cuentas comerciales ni financieras, ha disminuido 27.718 miles de euros en comparación con la cifra registrada a 31 de diciembre de 2015. Esencialmente, esto refleja la liquidación, en enero de 2016, de una cantidad total de 26.919 miles de euros correspondiente a cuentas por cobrar de filiales que participaron, en 2015, en el régimen de IVA del Grupo (dispuesto por el decreto ministerial 11.065 de 13 de diciembre de 1979). La cantidad coincidente adeudada a las autoridades fiscales, a 31 de diciembre de 2015, se contrarrestó ampliamente mediante el pago que realizó la empresa en concepto de IVA en nombre de todas las empresas que participaron en el acuerdo.

5.10 Patrimonio

9.745.926 miles de euros (9.708.330 miles de euros)

El capital emitido de Atlantia SpA al 31 de diciembre de 2016 está plenamente suscrito y desembolsado y consiste en 825.783.990 acciones ordinarias de un valor nominal de 1 € cada una, por un valor total de 825.784 miles de euros. El capital emitido no sufrió ningún cambio en 2016.

A 31 de diciembre de 2016:

a) el número de acciones en circulación asciende a un total de 820.347.943 (823.382.237 a 31 de diciembre de 2015);
b) el número de acciones propias asciende a un total de 5.436.047 (2.401.753 a 31 de diciembre de 2015).

La disminución de la cantidad de acciones en circulación, y el consiguiente aumento de las acciones propias, refleja la compra de 3.608.128 acciones en el mercado, como parte del programa de recompra anunciado en diciembre de 2016, neto de la transferencia de 573.834 acciones a los beneficiarios de los planes de incentivos basados en acciones durante el ejercicio, tal como se describe en la nota 8.3, "Información relativa a pagos basados en acciones").

El patrimonio ha aumentado en 37.596 miles de euros, en comparación con el registrado a 31 de diciembre de 2015, lo que se debe fundamentalmente a una combinación de las siguientes circunstancias:

a) resultado global del ejercicio, que ascienden a 867.949 miles de euros, lo que refleja los beneficios del ejercicio (919.230 miles de euros) y las pérdidas de valor razonable después de impuestos en coberturas de flujo de efectivo (51.270 miles de euros), debido principalmente a lo siguiente:
    1) el desbloqueo, que dio lugar al reconocimiento de unos ingresos netos de 71.418 miles de euros en el resultado del ejercicio, de derivados de coberturas de reservas de coberturas de flujo de efectivo incluidos en la sustitución del emisor descrita en la nota 4.3 (este ingreso se compensó completamente con los gastos derivados de la extinción de los activos y pasivos financieros implicados en la transacción);
    2) la reversión de pasivos por impuestos diferidos netos, por un total de 21.888 miles de euros, vinculada al punto 1);
b) el pago del dividendo final de 2015, por una suma de 395.316 miles de euros y el dividendo a cuenta de 2016, por una suma de 362.451 miles de euros;
c) la compra anterior de acciones propias por el valor de 77.202 miles de euros.

Atlantia gestiona su capital con el objetivo de crear valor para los accionistas, lo que permite garantizar el pleno funcionamiento del Grupo, salvaguardando en todo momento los intereses de los accionistas, y

proporcionar un acceso eficaz a fuentes de financiación externas que respalden debidamente el crecimiento de los negocios del Grupo.

En la tabla siguiente se muestra un análisis del capital emitido y las reservas de capital a 31 de diciembre de 2016, donde se indican los usos permitidos y las cantidades distribuibles.

Descripción	Patrimonio a 31 de diciembre de 2016 (000 €)	Usos permitidos (A, B, C, D)*	Parte disponible (000 €)	Usos entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016 (art. 2427, 7 *bis* del Código Civil Italiano)	
				Para cubrir pérdidas	Por otras razones
Capital emitido	**825.784** (1)	B	-	-	-
Reserva por prima de emisión	154	A, B, C	154	-	-
Reserva legal	261.410	A (2), B	96.253	-	-
Reserva extraordinaria	5.022.976	A, B, C	5.022.976	-	18.456 (3)
Reserva para fusión	2.987.182 (4)	A, B, C	2.987.182	-	-
Reservas de coberturas de flujo de efectivo	4.531	-	-	-	-
Reserva para ganancias y pérdidas actuariales en prestaciones post-empleo	-499	-	-499	-	-
Reserva indisponible para Derechos de Valoración Contingentes	18.456	A, B, D	-	-	-
Otras reservas	72.195 (5)	A, B, C	72.195	-	-
Ganancias retenidas	103.832	A, B, C	103.832	-	-
Reservas y ganancias retenidas	**8.470.237**		**8.282.093**	-	**18.456**
Acciones propias	**-106.874** (6)		**-106.874**		
Total	**9.189.147**		**8.175.219**	-	**18.456**
de las cuales:					
No distribuible			-		
Distribuible			*8.175.219*		

*** Leyenda:**

A: ampliaciones de capital

B: para cubrir pérdidas

C: distribuciones de accionistas

D: sujeto a otras restricciones impuestas por artículos de resoluciones de sociedad/accionista

Notas

(1) De los cuales, 730.643 miles de euros relacionados con ampliaciones de capital: 163.956 miles de euros relacionados con la fusión con Gemina SpA en 2013 y 566.687 miles de euros relacionados con la función de Autostrade con y dentro del antiguo NewCo28 SpA en 2003. Con referencia a la fusión de Autostrade al artículo 172, párrafo 5 de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta Consolidado Italiano, esta ampliación de capital está restringida a las siguientes provisiones imponibles sobre distribución:
- reserva de revalorización conforme a la Ley 72/1983, por valor de 556.960 miles de euros;
reserva de revalorización conforme a la Ley 413/1991, por valor de 6.807 miles de euros;
reserva de revalorización conforme a la Ley 342/2000, por valor de 2.920 miles de euros €.

(2) de los cuales 96.253 miles de euros siendo el exceso por encima de una quinta parte del capital emitido.

(3) Esta partida contempla el establecimiento de la reserva indisponible para los Derechos de Valoración Contingentes emitidos en relación con la fusión con Gemina en 2013. También hace referencia a las emisiones de bonos realizadas en 2011 y 2012, por valor de 30.015 miles de euros y 31.516 miles de euros , respectivamente.

(4) Con referencia al art. 172, párrafo 5 de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta Consolidado Italiano, el excedente de la fusión de 448.999 miles de euros generado por la fusión en 2003 descrito en la nota (1) está limitado a y contabilizado según las siguientes provisiones imponibles sobre distribución:
- reserva para aportaciones de capital, por valor de 8.113 miles de euros;
- reserva de revalorización conforme a la Ley 72/1983, por valor de 368.840 miles de euros;
- reserva de revalorización conforme a la Ley 413/1991, por valor de 50.416 miles de euros;
- reserva de revalorización conforme a la Ley 342/2000, por valor de 21.630 miles de euros.

(5) Esta partida incluye:
- 64.699 miles de euros reconocidos en el patrimonio tras la venta de acciones de tesorería en el mercado en 2015 y el ejercicio y conversión de un número de opciones y participaciones concedidas bajo los planes de incentivos basados en acciones de la empresa;
- 7.504 miles de euros en relación con la "Reserva para planes de incentivos basados en acciones";
- 8 miles de euros en relación a la "Reserva de transición de la NIIF".

(6) Conforme al art. 2357 del Código Civil Italiano, Junta General Anual de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2016 autorizó la compra de acciones de tesorería por un valor hasta 1.900.000,000 euros. Además, conforme al art. 2357-ter, párrafo 3, en vigor desde el 1 de enero de 2016, la misma Junta General Anual votó por aumentar la "Reserva extraordinaria" en un importe igual al saldo de la "Reserva para acciones de tesorería en cartera" (38.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), con la consiguiente anulación de la última.

5.11 Provisiones

(no corrientes) 599 miles de euros (749 miles de euros)
(corrientes) 1.731 miles de euros (1.675 miles de euros)

Provisiones para beneficios para empleados

(no corrientes) 599 miles de euros (749 miles de euros)
(corrientes) 124 miles de euros (138 miles de euros)

A 31 de diciembre de 2016, esta partida hace referencia exclusivamente a las provisiones para prestaciones post-empleo. El saldo es bastante similar al registrado a 31 de diciembre de 2015.
A continuación, se resumen las hipótesis actuariales utilizadas más importantes para medir la provisión para prestaciones post-empleo a 31 de diciembre de 2016.

Supuestos financieros	
Tasa de descuento anual(*)	0,86%
Tasa de inflación anual	1,50%
Tasa anual de incremento en prestaciones para post-empleo	2.625%
Tasa anual de incremento en salarios reales	0,65%
Tasa de rotación anual	4,50%
Tasa anual de anticipos pagados	3,50%
Duración (años)	7.7

(1) El tipo de descuento anual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación y, a su vez, se determinó con referencia a la curva de tipos medios tomada del índice Iboxx Eurozone Corporates AA en la fecha de evaluación para duraciones de 7 a 10 años que reflejan la duración general de las provisiones.

Supuestos demográficos	
Mortalidad	Estimaciones de la Oficina General de Cuentas del Gobierno
Incapacidad	Tablas INPS por edad y género
Edad de jubilación	Edad de jubilación de la pensión estatal obligatoria

En la siguiente tabla se presenta un análisis de sensibilidad de cada hipótesis actuarial a finales de 2016, donde se puede observar el impacto en la obligación por prestaciones definida a partir de los cambios asumidos en los tipos individuales utilizados en las hipótesis actuariales.

€000	Análisis de sensibilidad					
	Cambio en el supuesto					
	tasa de rotación		tasa de inflación		tipo de descuento	
	+1%	-1%	+0,25%	-0,25%	+0,25%	-0,25%
Saldo de prestaciones post-empleo	720	727	732	716	711	737

Otras provisiones

(no corrientes) - (-)
(corrientes) 1.607 miles de euros (1.537 miles de euros)

Esta partida, que incluye provisiones de pasivos por impuesto y conflictos contractuales, está en consonancia con el importe comparativo y refleja las estimaciones de los pasivos previstos provisionados relacionados con litigios y disputas pendientes al final del ejercicio.

5.12 Pasivos financieros

(no corrientes) 989.224 miles de euros (6.627.154 miles de euros)
(corrientes) 1.606.841 miles de euros (1.091.876 miles de euros)

PRÉSTAMOS A MEDIO/LARGO PLAZO

(no corrientes) 989.224 miles de euros (6.627.154 miles de euros)
(corrientes) 5.134 miles de euros (1.091.550 miles de euros)

El saldo de esta partida es significativamente inferior al registrado a 31 de diciembre de 2015 tras la sustitución llevada a cabo por el emisor descrita en la nota 4.3, lo que conllevó la transferencia de emisiones de bonos, y de los swaps de cruces de divisas relacionados a Autostrade per l'Italia, mediante la extinción de los préstamos concedidos a la filial, y los swaps de tipos de interés relacionados. La transacción no incluye bonos minoristas emitidos por Atlantia en 2012 que venzan en 2018 ni el préstamo en curso concedido a Autostrade per l'Italia.

En las tablas siguientes se presenta un análisis de los pasivos financieros pendientes a medio y largo plazo con respecto a:

a) la composición del valor contable (corriente y no corriente), el valor nominal relacionado y los plazos hasta el vencimiento:

€000			31 de diciembre de 2016						31 de diciembre de 2015			
					DE LOS CUALES		PERIODO				DE LOS CUALES	
		SCADENZA	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE	ENTRE 13 Y 60 MESES	TRANSCURRIDOS 60 MESES	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTE CORRIENTE	PARTE NO CORRIENTE
Emisión de bonos GBP 2004 (1) (2)		2022		-	-	-	-	-	750.000	680.876	-	680.876
Emisión de bonos 2004		2024		-	-	-	-	-	1.000.000	993.239	-	993.239
Emisión de bonos 2009		2016		-	-	-	-	-	880.472	882.489	882.489	0
Emisión de bonos 2010		2017		-	-	-	-	-	597.360	595.691	-	595.691
Emisión de bonos 2010		2025		-	-	-	-	-	500.000	495.786	-	495.786
Emisión de bonos 2012		2019		-	-	-	-	-	764.028	758.353	-	758.353
Emisión de bonos 2012		2020		-	-	-	-	-	656.890	653.121	-	653.121
Emisión de bonos 2012		2032		-	-	-	-	-	35.000	35.000	-	35.000
Emisión de bonos minoristas 2012		2018	1.000.000	989.224	-	989.224	989.224	-	1.000.000	983.517	-	983.517
Emisión de bonos 2013		2021		-	-	-	-	-	750.000	742.979	-	742.979
Emisión de bonos 2014		2034		-	-	-	-	-	125.000	123.699	-	123.699
tipo fijo con cotización			1.000.000	989.224	-	989.224	989.224	-	7.058.750	6.944.750	882.489	6.062.261
Emisión de bonos JPY 2009 (1) (2)		2038		-	-	-	-	-	149.176	152.014	-	152.014
Emisión de bonos cupón cero 2012		2032		-	-	-	-	-	58.858	58.858	-	58.858
Emisión de bonos 2013		2033		-	-	-	-	-	75.000	72.489	-	72.489
Emisión de bonos 2014		2038		-	-	-	-	-	75.000	72.514	-	72.514
tipo fijo sin cotización			-	-	-	-	-	-	358.034	355.875	-	355.875
Emisiones de bonos (3)	**A**		1.000.000	989.224	-	989.224	989.224	-	7.416.784	7.300.625	882.489	6.418.136
Pérdidas derivadas (1)	**B**		-	-	-	-	-	-	-	209.018	-	209.018
Gastos acumulados en pasivos financieros a medio/largo plazo (3)	**C**		5.134	5.134	5.134	-	-	-	-	209.061	209.061	-
Pasivos financieros a medio/largo plazo	**A+B+C**		1.005.134	994.358	5.134	989.224	989.224	-	7.416.784	7.718.704	1.091.550	6.627.154

(1) Hasta el 22 de diciembre de 2016, la fecha de sustitución por parte del emisor descrita en la nota 4.3, la empresa había firmado coberturas de tipo de interés y de cambio con valor nocional y vencimientos equiparables a aquellas del instrumento subyacente y clasificadas como coberturas de flujo de efectivo según IAS 39. Estos instrumentos se incluyeron en "Pasivos derivados".

(2) El euro de valor nominal se calcula en base a la tasa de cambio fijada en el momento de aplicación de las coberturas, que son Swaps de cruces de divisas.

(3) Estos instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos a coste amortizado, según la norma IAS 39.

b) tipo de tasa de interés, vencimiento y valor razonable:

€000			31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		VENCIMIENTO	VALOR CONTABLE (1)	VALOR RAZONABLE (2)	VALOR CONTABLE (1)	VALOR RAZONABLE (2)
Emisión de bonos GBP 2004 (3)		2022	-	-	680.876	814.885
Emisión de bonos 2004		2024	-	-	993.239	1.348.200
Emisión de bonos 2009		2016	-	-	882.489	896.541
Emisión de bonos 2010		2017	-	-	595.691	629.576
Emisión de bonos 2010		2025	-	-	495.786	618.545
Emisión de bonos 2012		2019	-	-	758.353	859.050
Emisión de bonos 2012		2020	-	-	653.121	757.933
Emisión de bonos 2012		2032	-	-	35.000	45.316
Emisión de bonos minoristas 2012		2018	989.223	1.068.030	983.517	1.093.300
Emisión de bonos 2013		2021	-	-	742.979	821.378
Emisión de bonos 2014		2034	-	-	123.699	141.069
tipo fijo con cotización			**989.223**	**1.068.030**	**6.944.750**	**8.025.793**
Emisión de bonos JPY 2009 (3)		2038	-	-	152.014	226.050
Emisión de bonos cupón cero 2012		2032	-	-	58.858	85.959
Emisión de bonos 2013		2033	-	-	72.489	86.152
Emisión de bonos 2014		2038	-	-	72.514	85.204
tipo fijo sin cotización			-	-	**355.875**	**483.365**
Emisiones de bonos	**A**		**989.223**	**1.068.030**	**7.300.625**	**8.509.158**
Pasivos derivados	**B**		-	-	**209.018**	**209.018**
Gastos acumulados en pasivos financieros a medio/largo plazo	**C**		**5.134**	**5.134**	**209.061**	**209.061**
Pasivos financieros a medio/largo plazo	**A+B+C**		**994.357**	**1.073.164**	**7.718.704**	**8.927.237**

Los métodos de medición del valor razonable utilizados se explican en la nota 3, “Normas y políticas contables aplicadas”;

c) una comparación del valor nominal y el valor contable de los bonos en circulación, con la divisa de emisión correspondiente, y la media y los tipos de interés efectivos:

MONEDA	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015	
	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	TIPO DE INTERÉS MEDIO APLICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	TIPO DE INTERÉS EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE
Euro (EUR)	1.000.000	989.224	4,32%	4,45%	6.517.608	6.467.735
Libra esterlina (GBP)	-	-	5,99% (1)	6,26%	750.000	680.876
Yen (JPY)	-	-	5,30% (1)	5,48%	149.176	152.014
Emisiones de bonos	**1.000.000**	**989.224**	**4,57%**		**7.416.784**	**7.300.625**

(1) Hasta el 22 de diciembre de 2016, la fecha de sustitución por parte del emisor descrita en la nota 4.3, incluido el efecto de la tasa de interés y las coberturas

d) movimientos durante el periodo de los valores contables de las emisiones de bonos pendientes:

€000	VALOR CONTABLE A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (1)	ADICIONES	SUSTITUCIÓN DE EMISOR	REEMBOLSOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTROS CAMBIOS	VALOR CONTABLE A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (1)
Emisiones de bonos	7.300.625	-	-5.177.102	-1.100.572	-33.727	989.224

(1) El valor de las emisiones de bonos que se muestran en la tabla incluye las partes corrientes y no corrientes.

Los cambios en los componentes individuales de los pasivos a medio y largo plazo con respecto al 31 de diciembre de 2015 están relacionados con:

a) la reducción de 6.311.401 miles de euros en emisiones de bonos, debido principalmente a la sustitución del emisor mencionada anteriormente (5.177.102 miles de euros), precedida por el reembolso de bonos en mayo de 2016, cuyo valor nominal es de 880.472 miles de euros, y la recompra parcial de bonos emitidos por la empresa con fecha de vencimiento en 2017, 2019 y 2020, cuyo valor nominal asciende a 220.100 miles de euros;
b) la reducción de pérdidas de valor razonable en instrumentos financieros derivados, por valor de 209.018 miles de euros, como consecuencia de la ya mencionada sustitución del emisor;
c) una reducción de 203.927 miles de euros en gastos acumulados por pagar, relacionados fundamentalmente con la sustitución del emisor.

En la nota 4.3, se proporciona información adicional sobre la sustitución del emisor y, en la nota 7.2, "Gestión del riesgo financiero", se ofrecen detalles de la estrategia de cobertura, principalmente con respecto a las coberturas suscritas, hasta la fecha de la transferencia realizada a Autostrade per l'Italia, en relación con determinados pasivos financieros, tal como se indica en las tablas anteriores.

Atlantia ha lanzado un nuevo programa de Euro Medium Term Note (EMTN) de 3.000 millones de euros. La circular de ofertas fue aprobada por el Banco Central de Irlanda y la Bolsa de Irlanda, donde se cotizarán los valores tras su emisión, el 27 de octubre de 2016.
El nuevo programa EMTN no quedará garantizado mediante garantías intragrupo (*upstream*) de Autostrade per l'Italia.
En lo que respecta al programa EMTN de 10.000 millones de euros lanzado por Atlantia en 2004, como resultado de la mencionada sustitución del emisor, Autostrade per l'Italia ha ocupado la función de Atlantia como emisor de los bonos cubiertos por este programa.

Debe destacarse que:

a) el programa EMTN de Atlantia, lanzado en octubre de 2016,
b) varios acuerdos de préstamo a largo plazo de Autostrade per l'Italia, de los que Atlantia es el avalista, y
c) las condiciones de los bonos emitidos por Atlantia, con garantías proporcionadas ASPI de conformidad con el programa EMTN anterior de Atlantia, para el que ASPI se ha convertido en el emisor como resultado de la sustitución del este, y que continuarán siendo garantizados por Atlantia hasta septiembre de 2025,

incluyen cláusulas de garantía negativa, que están en consonancia con la práctica internacional. Según estas cláusulas, no es posible (salvo que lo exija la ley) crear o mantener garantías reales sobre la totalidad o una parte de cualquier activo patentado, con la excepción de deuda para financiar proyectos.
Los principales compromisos asumidos otorgan a los acreedores derechos sobre todos los activos y las cuentas por cobrar de la empresa.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

1.601.707 miles de euros (326 miles de euros)

Esta partida incluye principalmente préstamos bancarios a corto plazo de 1.600.000 miles de euros, obtenidos en diciembre de 2016, y con vencimiento en marzo y junio de 2017, para financiar la restructuración del Grupo.

El saldo también incluye derivados de contabilidad sin cobertura con pérdidas de valor razonable de 1.120 miles de euros, tal como se describe en la nota 7.2, "Gestión del riesgo financiero".

DEUDA NETA EN CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE LA AEVM DE 20 DE MARZO DE 2013

A continuación se presenta un análisis de la deuda neta consolidada con los importes a pagar y a cobrar de partes vinculadas, como exige la Decisión DEM/6064293 de la CONSOB de 28 de julio de 2006, de acuerdo con la Recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados ("AEVM") de 20 de marzo de 2013 (que no comporta la deducción de los activos financieros no corrientes de la deuda).

€000	NOTA	31 de diciembre de 2016	*de las cuales, operaciones con partes vinculadas*	31 de diciembre de 2015	*de las cuales, operaciones con partes vinculadas*
Efectivo		-13.959		-4.151	
Equivalentes al efectivo y cuentas interempresariales corrientes por cobrar a partes vinculadas		-205.539	-205.539	-413.329	-413.329
Efectivo y equivalentes al efectivo (A)	**5.7**	**-219.498**		**-417.480**	
Activos financieros corrientes (B)	**5.4**	**-12.872**	***-12.212***	**-1.109.271**	***-1.083.929***
Parte corriente de los pasivos financieros a medio y largo plazo		5.134		1.091.550	
Otros pasivos financieros		587		326	
Activos financieros corrientes (C)		**5.721**		**1.091.876**	
Deuda neta corriente (D=A+B+C)		**-226.649**		**-434.875**	
Emisiones de bonos		989.224		6.418.136	
Pasivos derivados no corrientes		-		209.018	
Pasivos financieros no corrientes (E)	**5.12**	**989.224**		**6.627.154**	
(Fondos netos) / Deuda neta tal y como se define en la recomendación de la ESMA F= (D+E)		**762.575**		**6.192.279**	
Activos financieros no corrientes (G)	**5.4**	**-1.332.892**	***-1.289.634***	**-7.078.407**	***-7.076.988***
Deuda neta H=(F+G)		**-570.317**		**-886.128**	

5.13 Pasivos por impuestos diferidos netos

12.695 miles de euros (35.549 miles de euros)

En las tablas siguientes se muestran los pasivos por impuestos diferidos, ya compensados con los activos por impuestos diferidos.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Pasivos por impuestos diferidos (IRES)	12.872	66.512
Pasivos por impuestos diferidos (IRAP)	358	12.502
Pasivos por impuestos diferidos	**13.230**	**79.014**
Activos por impuestos diferidos elegibles para la compensación (IRES)	531	35.459
Activos por impuestos diferidos elegibles para la compensación (IRAP)	4	8.006
Activos por impuestos diferidos elegibles para la compensación	**535**	**43.465**
Pasivos por impuesto diferido netos	**12.695**	**35.549**

En la tabla siguiente puede observarse la naturaleza de las diferencias temporales que han generado activos y pasivos por impuestos diferidos, y han ocasionado cambios durante el ejercicio.

		CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO				
€000	31 de diciembre de 2015	Provisiones	Reversión	Provisiones (descargas) reconocidas en otros ingresos integrales	Modificación de las estimaciones de años anteriores	31 de diciembre de 2016
Activos derivados	67.609	-	-	-65.708	-	1.901
Diferencia entre valores contables y valores de mercado de activos y pasivos adquiridos mediante combinaciones de negocio (la fusión con Gemina con efecto a partir del 1 de diciembre de 2013)	11.001	-	-	-	-	11.001
Otras diferencias temporales	404	57	-147	-	14	328
Pasivos por impuestos diferidos	**79.014**	**57**	**-147**	**-65.708**	**14**	**13.230**
Pasivos derivados	43.075	-	-	-43.075	-	-
Otras diferencias temporales	390	337	-191	2	-3	535
Activos por impuestos diferidos elegibles para la compensación	**43.465**	**337**	**-191**	**-43.073**	**-3**	**535**
Pasivos por impuesto diferido netos	**35.549**	**-280**	**44**	**-22.635**	**17**	**12.695**

La reducción de los pasivos por impuestos diferidos netos, por un total de 22.854 miles de euros, se debe principalmente a la extinción de las reservas de coberturas de flujo de efectivo (71.418 miles de euros) reconocidas en relación a las coberturas de flujo de efectivo incluidas en la sustitución del emisor descrita en la nota 4.3.

5.14 Otros pasivos no corrientes

2.445 miles de euros (3.889 miles de euros)

Otros pasivos no corrientes han disminuido 1.444 miles de euros en comparación con los valores registrados a 31 de diciembre de 2015, lo que se debe principalmente a la reclasificación de la parte devengada, a pagar en 2017, de los pasivos generados por el personal en relación con los planes de incentivos de tres años para determinados empleados y consejeros de la empresa.

5.15 Pasivos comerciales

8.540 miles de euros (4.660 miles de euros)

Las cuentas comerciales por pagar contemplan principalmente valores adeudados a las empresas del Grupo (4.159 miles de euros, a pagar en gran parte a Autostrade per l'Italia) y valores adeudados a proveedores de servicios profesionales (4.381 miles de euros).
El incremento de 3.880 miles de euros, en comparación con el valor registrado a 31 de diciembre de 2015, refleja los servicios profesionales.

El valor contable de las cuentas comerciales por pagar se aproxima al valor razonable.

5.16 Otros pasivos corrientes

25.337 miles de euros (19.834 miles de euros)

En la tabla siguiente se muestra la composición de esta partida.

€000	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
A pagar al personal	10.626	3.509
Diversas cantidades debido a filiales	7.777	11.153
Contribuciones a la seguridad social a pagar	3.047	1.418
Impuestos diferentes a los impuestos sobre la renta	1.298	1.758
Otras cuentas por pagar	2.589	1.996
Otros pasivos corrientes	**25.337**	**19.834**

Otros pasivos corrientes se incrementaron en 5.503 miles de euros a fecha de 31 de diciembre de 2015, fundamentalmente, como resultado de los valores adeudados al personal, que ascendían a 7.117 miles de euros. Esto refleja principalmente la reclasificación de la parte devengada, a pagar en 2017, de los pasivos generados por el personal en relación con los planes trianuales de incentivos para determinados empleados y consejeros de la empresa.

Los valores adeudados a las filiales a 31 de diciembre de 2016 incluyen 7.470 miles de euros como saldo a pagar restante conforme al acuerdo de consolidación fiscal suscrito con Gemina antes de la fusión de 2013, que consta de una contrapartida para activos por impuestos corrientes derivados de la aplicación de un reembolso del IRES, como consecuencia de no haberse podido deducir el IRAP abonado por los gastos de personal durante el periodo de cinco años comprendido entre 2007 y 2011, tal como se describe en la nota sobre "activos y pasivos por impuestos corrientes". Los importes adeudados a las filiales se reducen en 3.528 miles de euros en comparación con los valores registrados a 31 de diciembre de 2015, que reflejan el pago de valores adeudados conforme al régimen de IVA del Grupo.

6. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

Esta sección incluye el análisis de las partidas del estado de resultados. Los componentes negativos del estado de resultados se indican con el signo menos en los encabezamientos y tablas de las notas, mientras que los valores de 2015 se presentan entre paréntesis. Los datos de los valores del estado de resultados derivados de las operaciones con partes vinculadas se proporcionan en la nota 8.2, "Operaciones con partes vinculadas".

6.1 Ingresos operativos

2.170 miles de euros (2.100 miles de euros)

Los ingresos operativos, que son bastante similares a los valores registrados en 2015, representan principalmente recuperaciones de gastos e ingresos por alquileres de filiales.

6.2 Materias primas y consumibles

-61 miles de euros (-66 miles de euros)

Estos costes están relacionados principalmente con compras de material de oficina.

6.3 Costes de servicios

-12.326 miles de euros (-11.765 miles de euros)

A continuación, se presenta un análisis de los costes de servicios.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Servicios profesionales	-8.980	-9.578	598
Publicidad y promociones	-799	-807	8
Retribución de Auditores de Cuentas	-329	-326	-3
Seguro	-293	-190	-103
Otros servicios	-1.925	-864	-1.061
Costes de servicios	**-12.326**	**-11.765**	**-561**

6.4 Gastos de personal

-21.429 miles de euros (-15.449 miles de euros)

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de personal.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Sueldos y salarios	-10.487	-9.299	-1.188
Contribuciones a la seguridad social	-2.770	-2.449	-321
Coste de planes de incentivos basados en acciones	-2.310	-2.305	-5
Prestaciones para post-empleo (incluidos pagos a fondos de pensiones suplementarios o a INPS)	-1.918	-735	-1.183
Incentivos jubilación anticipada	-1.490	-	-1.490
Remuneración de los consejeros	-1.411	-2.357	946
Recuperación de costes del personal en comisión	1.349	2.707	-1.358
Otros gastos de personal	-2.392	-1.011	-1.381
Gastos de personal	**-21.429**	**-15.449**	**-5.980**

El incremento de 5.980 miles de euros en comparación con 2015 refleja los aumentos en el coste medio y la plantilla media, y el coste extraordinario de los incentivos por jubilación anticipada.
En la nota 8.3, "Información relativa a pagos basados en acciones", se proporciona información detallada de los planes de incentivos basados en acciones o de aquellos pagaderos en acciones o en efectivo.
Las pérdidas actuariales en provisiones para prestaciones a empleados, que están sujetas a la valoración actuarial en la que se consideran un plan de beneficios definido, ascienden a 15 miles de euros para 2016, tal como se reconoce en otro resultado global.

La plantilla media se desglosa de la siguiente manera por categoría:

Plantilla	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Directores ejecutivos	23	20	3
Directores intermedios y personal administrativo	42	39	3
Plantilla media	**65**	**59**	**6**

6.5 Otros gastos operativos

-4.406 miles de euros (-4.699 miles de euros)

En la tabla siguiente se muestra la composición de esta partida y los detalles de los cambios entre los dos periodos comparados.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Gastos de arrendamiento	**-1.006**	**-1.045**	**39**
Impuestos indirectos y obligaciones	-2.991	-3.180	189
Subvenciones y donaciones	-286	-315	29
Otros	-123	-159	36
Otros costes	**-3.400**	**-3.654**	**254**
Otros gastos operativos	**-4.406**	**-4.699**	**293**

El saldo, muy similar al del periodo comparado, incluye fundamentalmente el IVA no deducible de 2.124 miles de euros (2.559 miles de euros en 2015) y los gastos de alquiler de 1.001 miles de euros (1.041 miles de euros en 2015).

6.6 Ingresos/(gastos) financieros

954.487 miles de euros (766.257 miles de euros)

Ingresos financieros 1.440.007 miles de euros (1.397.658 miles de euros)
Gastos financieros -485.740 miles de euros (-631.871 miles de euros)
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio 220 miles de euros (470 miles de euros)

A continuación se muestra un análisis de los ingresos y los gastos financieros, así como información de los cambios entre los dos periodos comparados.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
Dividendos recibidos de sociedades participadas	**979.791**	**794.023**	**185.768**
Ingresos por intereses	294.673	358.865	-64.192
Ingresos de instrumentos financieros derivados	135.442	98.638	36.804
Ingresos derivados de la medición de los instrumentos financieros al coste amortizado	5.819	15.330	-9.511
Otros	24.282	130.802	-106.520
de los cuales, no recurrentes (1)	-	*125.486*	*-125.486*
Otros ingresos financieros	**460.216**	**603.635**	**-143.419**
Total de ingresos financieros (a)	**1.440.007**	**1.397.658**	**42.349**
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones	**-11**	**-8**	**-3**
Gastos financieros por pagar a partes vinculadas			
Gasto financiero	-289.903	-358.660	68.757
Pérdidas de instrumentos financieros derivados	-112.792	-73.662	-39.130
Pérdidas derivadas de la medición de los instrumentos financieros al coste amortizado	-16.944	-26.985	10.041
Gastos financieros contabilizados como aumento de los pasivos financieros	-3.007	-2.932	-75
Otros	-31.574	-133.375	101.801
de los cuales, no recurrentes (1)	-	*-120.677*	*120.677*
Otros gastos financieros	**-454.220**	**-595.614**	**141.394**
Pérdidas por deterioro en inversiones	-31.509	-36.249	4.740
Deterioro de valor de activos financieros e inversiones	**-31.509**	**-36.249**	**4.740**
Total de gastos financieros (b)	**-485.740**	**-631.871**	**146.131**
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio (c)	**220**	**470**	**-250**
Ingresos/(gastos) financieros (a+b+c)	**954.487**	**766.257**	**188.230**

1) En la nota 6.9, "Operaciones no recurrentes significativas", se proporciona más información sobre las transacciones financieras no recurrentes.

Los ingresos financieros netos aumentan 188.230 miles de euros, debido principalmente a un incremento de los dividendos recibidos de Autostrade per l'Italia (104.501 miles de euros) y Aeroporti di Roma (70.426 miles de euros).

6.7 Beneficios/ (gastos) por el impuesto sobre la renta

1.263 miles de euros (-2.499 miles de euros)

En la tabla siguiente se muestra una comparación de los beneficios y gastos por el impuesto sobre la renta de 2016, y el periodo comparado.

€000	2016	2015	AUMENTO/ (DESCENSO)
IRES	-5.702	-4.966	-736
IRAP	-	-225	225
Gastos por impuestos corrientes (a)	**-5.702**	**-5.191**	**-511**
Recuperación de impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores	6.746	1.846	4.900
Impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores	-	-707	707
Diferencias en gastos por impuestos corrientes de años anteriores (b)	**6.746**	**1.139**	**5.607**
Provisiones	337	275	62
Reversión	-191	-232	41
Modificación de las estimaciones de años anteriores	-3	-11	8
Ingresos por impuesto diferido	**143**	**32**	**111**
Provisiones	-57	-136	79
Descargas	147	-	147
Modificación de las estimaciones de años anteriores	-14	1.657	-1.671
Gastos por impuesto diferido	**76**	**1.521**	**-1.445**
Ingresos/(gastos) por impuestos diferidos (c)	**219**	**1.553**	**-1.334**
Beneficio/(gasto) por impuesto sobre la renta (a+b+c)	**1.263**	**-2.499**	**3.762**

El beneficio fiscal es de 1.263 miles de euros, en comparación con el beneficio fiscal de 2.499 miles de euros de 2015. El cambio refleja básicamente una combinación de lo siguiente:

1. un incremento del impacto positivo de los impuestos de los ejercicios anteriores, reconocido en la declaración fiscal de la empresa, fundamentalmente como resultado del reconocimiento, en 2016, de la desgravación de impuestos (4.689 miles de euros) de las pérdidas por deterioro en préstamos reconocidos en los estados financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014;
2. el impacto positivo, reconocido en 2015, de la nueva evaluación de los ingresos y los gastos netos por impuestos diferidos, por un valor de 1.642 miles de euros, tras la reducción en el tipo del IRES (impuesto de sociedades) de 2017, introducida por la Ley de Estabilidad de 2016 (Ley 208/2015).

En la siguiente tabla se muestra una conciliación de los tipos impositivos legales y el cargo efectivo del ejercicio.

€000	2016			2015		
		Gasto por impuesto			Gasto por impuesto	
	Base imponible	Impuesto	Tipo impositivo	Base imponible	Impuesto	Tipo impositivo
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de operaciones corrientes	**917.967**			**735.908**		
Gasto/(beneficio) por impuesto IRES a la tasa estatutaria		**252.441**	**27,50%**		**202.375**	**27,50%**
Diferencias temporales deducibles en años futuros	1.222	336	0,04%	1.000	275	0,04%
Diferencias temporales imponibles en años futuros	-191	-53	-0,01%	-493	-136	-0,02%
Inversión de diferencias temporales resultantes en los años anteriores	-251	-69	-0,01%	-842	-232	-0,03%
Dividendos libres de impuestos	-930.801	-255.970	-27,88%	-754.322	-207.439	-28,19%
Pérdidas por deterioro de inversiones y activos financieros	31.509	8.665	0,94%	36.249	9.968	1,35%
Otras diferencias permanentes	1.285	352	0,04%	561	155	0,02%
Base imponible sujeta al IRES	**20.740**			**18.061**		
Carga actual por IRES para el año		**5.702**	**0,62%**		**4.966**	**0,67%**
Carga actual por IRAP para el año		**-**	**-**		**225**	**0,03%**
Gastos por impuestos corrientes		**5.702**	**0,62%**		**5.191**	**0,71%**

6.8 Ganancias por acción

En la siguiente tabla se muestra el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas con valores comparativos.

	2016	2015
Número medio ponderado de acciones en circulación	825.783.990	825.783.990
Número medio ponderado de acciones propias en cartera	-2.360.179	-4.456.170
Número medio ponderado de acciones en circulación para el cálculo de ganancias básicas por acción	**823.423.811**	**821.327.820**
Número medio ponderado de acciones diluidas mantenidas en planes de incentivos basados en acciones	1.064.682	1.381.762
Número medio ponderado de todas las acciones en circulación para el cálculo de ganancias diluidas por acción	**824.488.493**	**822.709.582**
Beneficio del ejercicio (000 €)	919.230	733.409
Ganancias básicas por acción (€)	**1,12**	**0,89**
Ganancias diluidas por acción (€)	**1,11**	**0,89**
Beneficios de operaciones corrientes	919.230	733.409
Ganancias básicas por acción de operaciones corrientes (€)	**1,12**	**0,89**
Ganancias diluidas por acción de operaciones corrientes (€)	**1,11**	**0,89**
Beneficios de operaciones discontinuadas (000 €)	-	-
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción de operaciones discontinuadas (€)	-	-
Ganancias/(pérdidas) diluidas por acción de operaciones discontinuadas (€)	-	-

El número medio de acciones propias en cartera en 2016 solo obtuvo un beneficio marginal por las compras en el mercado en 2016, ya que se realizaron a partir de diciembre de 2016.

6.9 Operaciones no recurrentes significativas

La sustitución del emisor descrita en la nota 4.3 no resultó en el reconocimiento de los componentes de los ingresos. Esto refleja el hecho de que el coste neto de la reversión de las coberturas de flujo de efectivo (71.418 miles de euros) se compensó completamente con los ingresos generados por el desbloqueo de las coberturas de flujo de efectivo relacionadas (71.418 miles de euros, antes de la aplicación de los impuestos correspondientes).

En dos operaciones individuales de febrero y diciembre de 2015, Atlantia procedió con la amortización anticipada de una parte de los bonos con un valor nominal de 1.351.250 miles de euros, que vencían en 2016, 2017, 2019 y 2020 (el valor nominal total de los bonos de las emisiones es de 4.250.000 miles de euros). De manera simultánea, Autostrade per l'Italia reembolsó los préstamos coincidentes con el mismo valor nominal concedido a esta filial.
Como resultado, la empresa reconoció lo siguiente en sus cuentas:

a) gastos financieros no recurrentes de 120.677 miles de euros, correspondientes a prima pagada a los titulares de bonos, antes del impuesto de 39.639 miles de euros;
b) ingresos financieros no recurrentes de 125.486 miles de euros, correspondientes a prima recibida de Autostrade per l'Italia, antes del impuesto de 41.498 miles de euros.

7. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1 Notas al estado de flujos de efectivo

Durante 2016, los flujos de efectivo reflejaron una disminución de 197.982 miles de euros en efectivo y equivalentes a efectivo, frente a una salida de efectivo neto de 47.842 miles de euros en 2015.

El efectivo generado a partir de las actividades operativas asciende a 989.396 miles de euros, es decir, 238.394 miles de euros por encima de los valores registrados en 2015 (751.002 miles de euros). Esto refleja fundamentalmente los dividendos declarados por las sociedades participadas, por un total de 185.768 miles de euros, y la liquidación de los valores netos adeudados conforme al régimen del IVA del Grupo, por un total de 23.391 miles de euros, tal como se describe en la nota 5.9, "Otros activos corrientes".

El efectivo utilizado en actividades de inversión, por un total de 680.044 miles de euros, refleja fundamentalmente el efecto combinado de lo siguiente:

a) compras de inversiones, por un total de 1.998.487 miles de euros, tal como se describe en la nota 5.3;
b) la reducción de 215.184 miles de euros en ingresos devengados, principalmente en préstamos a Autostrade per l'Italia y en coberturas de flujo de efectivo, vinculada a la sustitución del emisor;
c) el reembolso del valor adeudado restante del préstamo concedido a Autostrade per l'Italia en 2009, por un total de 880.472 miles de euros, y el reembolso parcial anticipado de otros préstamos específicos a la misma filial, por un valor de 220.100 miles de euros.

Efectivo generado a partir de las actividades de inversión de 2015, por un total de 1.053.152 miles de euros, que reflejan principalmente el efecto combinado de lo siguiente:

a) la obtención de efectivo, que asciende a 1.351.250 miles de euros, tras la devolución anticipada de los préstamos a Autostrade per l'Italia;
b) la inversión de efectivo, que asciende a 346.885 miles de euros, en letras de cambio emitidas por Romulus Finance, posteriormente transferidos a Aeroporti di Roma.

El efectivo utilizado en actividades de financiación, por un total de 507.334 miles de euros, refleja fundamentalmente una combinación de lo siguiente:

a) la amortización de bonos emitidos en 2009, por un total de 880.472 miles de euros, y la recompra parcial de otros bonos, por un total de 220.100 miles de euros;
b) el pago a los accionistas del dividendo final de 2015 (395.065 miles de euros) y el dividendo a cuenta de 2016 (362.442 miles de euros);
c) una reducción de los gastos acumulados en emisiones de bonos y coberturas de flujo de efectivo, por valor de 203.927 miles de euros, como consecuencia de la mencionada sustitución del emisor;
d) la compra de acciones propias, por un total de 77.202 miles de euros;
e) la adición, en diciembre de 2016, de nuevos préstamos bancarios a corto plazo por valor de 1.600.000 miles de euros.

El efectivo utilizado en actividades de financiación en 2015, por un total de 1.851.996 miles de euros, refleja fundamentalmente una combinación de lo siguiente:

a) la amortización anticipada parcial de determinados bonos, por un total de 1.351.250 miles de euros;
b) el pago a los accionistas del dividendo final de 2014 (366.300 miles de euros) y el dividendo a cuenta de 2015 (329.339 miles de euros);
c) los ingresos obtenidos de la venta de acciones propias, por un total de 227.952 miles de euros.

7.2 Gestión del riesgo financiero

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

En el curso normal del negocio, la empresa está expuesta a:

a) riesgo de mercado, principalmente vinculado al efecto de las fluctuaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio sobre los activos financieros adquiridos y los pasivos financieros asumidos;
b) riesgo de liquidez, con respecto a garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para financiar las actividades operativas del Grupo y reembolsar los pasivos asumidos;
c) riesgo de crédito, vinculado tanto a las relaciones comerciales ordinarias como a la probabilidad de impagos de contrapartidas financieras.

La estrategia de gestión del riesgo financiero de la empresa se deriva de los objetivos empresariales establecidos por el Consejo de Administración, tal como se refleja en los diversos planes a largo plazo elaborados cada año.

Riesgo de mercado

La estrategia adoptada para cada tipo de riesgo tiene el objetivo de eliminar, siempre que sea posible, los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio y de minimizar los costes de endeudamiento, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de las partes interesadas, tal como se define en la Política financiera aprobada por el Consejo de Administración.

La gestión de estos riesgos se basa en la prudencia y las mejores prácticas del mercado.
Los principales objetivos establecidos en esta política son los siguientes:

a) proteger el escenario que constituye la base del plan de negocio a largo plazo frente al efecto de la exposición a riesgos de tipo de cambio y tipo de interés, identificando la mejor combinación de tipos fijos y variables;
b) aspirar a una posible reducción de los costes de endeudamiento del Grupo dentro de los límites de riesgo determinados por el Consejo de Administración;
c) gestionar los instrumentos financieros derivados teniendo en cuenta su impacto potencial sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera en relación con su clasificación y presentación.

Los instrumentos de cobertura derivados de la empresa a 31 de diciembre de 2016 se clasifican como coberturas de flujo de efectivo y como contabilidad sin cobertura de conformidad con la NIC 39.
Las transacciones contables sin cobertura incluyen los derivados adheridos a determinados préstamos a corto plazo de tipo variable, con un valor nocional de 1.000.000 miles de euros y pérdidas de valor razonable de 1.120 miles de euros.
La medición del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se trata en la nota 3, “Normas y políticas contables aplicadas”.
Los importes en divisas distintas del euro se convierten utilizando los tipos de cambio de cierre comunicados por el Banco Central Europeo.
El plazo medio residual hasta el vencimiento de la deuda a 31 de diciembre de 2016 es de aproximadamente 2 años.
El coste medio de la deuda a medio y largo plazo para 2016 se situó en un 4,5 %.
Además, el control pretende valorar, de manera continua, la solvencia de las contrapartidas y el grado de concentración del riesgo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés está vinculado a la incertidumbre con respecto al comportamiento de los tipos de interés, y adopta dos formas:

a) riesgo de flujo de efectivo: vinculado a activos y pasivos financieros con flujos de efectivo indexados a un tipo de interés de mercado;
b) riesgo de valor razonable: representa el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de una variación imprevista del valor de los activos o pasivos financieros tras un cambio desfavorable en la curva de tipos del mercado. A 31 de diciembre de 2016, la empresa no ha suscrito derivados clasificados como coberturas de valor razonable.

En términos de clase de tipo de interés, un 38 % de la deuda de la empresa es de tipo fijo, lo que refleja el uso de líneas de crédito de tipo variable a corto plazo con un valor nominal total de 1.600.000 miles de euros, fundamentalmente con vencimiento en febrero y marzo de 2017.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se materializa principalmente por medio de la asunción de pasivos financieros denominados en una divisa distinta a la divisa contable de la empresa.
A 31 de diciembre de 2016, la totalidad de la deuda a medio y largo plazo de la empresa está denominada en euros, en parte como resultado de la sustitución del emisor mencionada en la nota 4.3.
Tras la recompra por parte de la empresa del 99,87% de las letras de cambio denominadas en libras esterlinas emitidas por Romulus Finance en 2015, y transferidas por Aeroporti di Roma en 2016, la empresa suscribió swaps de cruces de divisas (CCIRS) con importes nocionales y vencimientos equivalentes a los de los pasivos financieros subyacentes, concretamente para eliminar el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio al que están expuestos los bonos en libras esterlinas y yenes.
Dichos swaps se reconocen como coberturas de flujo de efectivo. Después de las pruebas de eficacia de tales coberturas, las variaciones de valor razonable se reconocieron principalmente en otro resultado global.

La siguiente tabla resume los instrumentos financieros derivados vigentes a 31 de diciembre de 2016 (en comparación con el 31 de diciembre de 2015) y muestra el correspondiente valor de mercado.

€000		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
Tipo	Objetivo de cobertura	Valor razonable activo/(pasivo)	Valor nominal	Valor razonable activo/(pasivo)	Valor nominal
Coberturas de flujo de efectivo [1]					
Swaps de cruces de divisas	Riesgo de tipo de interés y divisas	42.320	286.682	-208.455	1.185.858
Swaps de tipos de interés	Riesgo de tipo de interés			216.123	750.000
Coberturas de flujo de efectivo		**42.320**	**286.682**	**7.668**	**1.935.858**
Derivados de contabilidad sin cobertura [2]					
Suelos de tipos de interés	Riesgo de tipo de interés	-1.120	1.000.000		
Coberturas de flujo de efectivo		**-1.120**	**1.000.000**	-	-
Derivados totales		**41.200**	**1.286.682**		
de los cuales					
	valor razonable (activo)	**42.320**		**216.686**	
	valor razonable (pasivo)	**-1.120**		**-209.018**	

(1) El valor razonable de coberturas de flujo de efectivo no incluye acumulaciones en la fecha de medición.

(2) Los pasivos de valor razonable incluyen operaciones contables no de cobertura vinculadas a derivados incrustados en ciertos préstamos a corto plazo de Atlantia, con un valor nocional total de 1.000.000 miles de euros.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad describe el impacto sobre el estado de resultados de 2016 y el patrimonio a 31 de diciembre de 2016 que habrían tenido las fluctuaciones de tipos de interés y tipos de cambio a las que está expuesta la empresa.
El análisis de sensibilidad al tipo de interés se basa en la exposición de instrumentos financieros derivados y no derivados al cierre del periodo de referencia, suponiendo, con respecto al impacto sobre el estadode resultados, una variación del 0,10% (10 puntos básicos) en la curva de tipos de interés al inicio del ejercicio, mientras que, con respecto al impacto de los cambios de valor razonable sobre el otro resultado global, se supuso que la variación de 10 puntos básicos en la curva tuvo lugar en la fecha de medición. Del análisis realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

a) en cuanto al riesgo de tipo de interés, una variación imprevista y desfavorable de 10 puntos básicos en los tipos de interés del mercado habría tenido un impacto negativo en el estadode resultados, por un total de 338 miles de euros, y en otro resultado global, por un total de 230 miles de euros, antes de los correspondientes impuestos;
b) en cuanto a riesgo de tipos de interés, una variación imprevista y desfavorable de 10 puntos básicos en el tipo de cambio no habría tenido ningún impacto en el estadode resultados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los recursos de efectivo sean insuficientes para financiar el pago de obligaciones a su vencimiento. La empresa considera que su capacidad de generar efectivo, la amplia diversificación de sus fuentes de financiación y la disponibilidad de líneas de crédito no comprometidas le dan acceso a fuentes de financiación suficientes para cubrir sus necesidades financieras previstas.
Las siguientes tablas muestras las distribuciones temporales de los pasivos financieros a medio y largo plazo por trimestre y hasta el vencimiento a 31 de diciembre de 2016 y cifras comparable a 31 de diciembre de 2015, sin incluir los gastos acumulados en estas fechas.

€000	31 de diciembre de 2016					
	Valor contable	Flujos contractuales totales	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Pasivos financieros no derivados						
Bonos minoristas 2012-2018	989.224	-1.072.500	-36.250	-1.036.250	-	-
Emisiones totales de bonos	**989.224**	**-1.072.500**	**-36.250**	**-1.036.250**	**-**	**-**
Pasivos derivados						
Swaps de cruces de divisas	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos derivados	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

€000	31 de diciembre de 2015					
	Valor contable	Flujos contractuales totales	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Pasivos financieros no derivados						
Bonos 2004-2022 (GBP)	-680.876	-979.290	-42.578	-42.578	-127.733	-766.401
Bonos 2004-2024	-993.239	-1.528.750	-58.750	-58.750	-176.250	-1.235.000
Bonos 2009-2016	-882.489	-929.999	-929.999	-	-	-
Bonos 2009-2038 (JPY)	-152.014	-248.402	-4.166	-4.166	-12.497	-227.573
Bonos 2010-2017	-595.691	-635.546	-20.093	-615.453	-	-
Bonos 2010-2025	-495.786	-718.750	-21.875	-21.875	-65.625	-609.375
Bonos 2012-2019	-758.353	-879.369	-33.535	-33.535	-812.299	-
Bonos 2012-2020	-653.121	-774.139	-27.790	-27.790	-718.559	-
Bonos 2012-2032	-35.000	-63.560	-1.680	-1.680	-5.040	-55.160
Emisión de bonos cupón cero 2012-2032	-58.858	-135.000	-	-	-	-135.000
Bonos minoristas 2012-2018	-983.517	-1.108.750	-36.250	-36.250	-1.036.250	-
Bonos 2013-2033	-72.489	-125.664	-2.820	-2.813	-8.445	-111.586
Bonos 2013-2021	-742.979	-879.495	-21.622	-21.563	-64.747	-771.563
Bonos 2014-2034	-123.699	-201.961	-4.050	-4.050	-12.150	-181.711
Bonos 2014-2038	-72.514	-137.544	-2.719	-2.719	-8.157	-123.949
Emisiones totales de bonos	**-7.300.625**	**-9.346.219**	**-1.207.927**	**-873.222**	**-3.047.752**	**-4.217.318**
Pasivos derivados						
Swaps de cruces de divisas [1]	-209.018	-175.222	-7.032	-6.820	-20.651	-140.719
Total de pasivos derivados	**-209.018**	**-175.222**	**-7.032**	**-6.820**	**-20.651**	**-140.719**

(1) Los flujos de efectivo futuros derivados de diferenciales de swaps de cruces de divisas (CCS) se han calculado según el tipo de cambio de cierre en la fecha de medición.

Los importes de las tablas anteriores incluyen los pagos de intereses y excluyen el impacto de cualquier acuerdo de compensación.
La distribución temporal de los plazos hasta el vencimiento se basa en el plazo contractual residual o en la fecha más temprana en que pueda exigirse la devolución del pasivo, salvo que se disponga de una mejor estimación.
La distribución para operaciones con calendarios de amortización se basa en la fecha de vencimiento de cada plazo.

La siguiente tabla muestra la distribución temporal de los flujos de efectivo previstos de las coberturas de flujo de efectivo, y los periodos en los que se reconocerán en el estadode resultados.

€000	31 de diciembre de 2016						31 de diciembre de 2015					
	Valor contable	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años	Valor contable	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Swaps de tipos de interés												
Activos derivados							216.123	237.868	38.761	38.103	100.682	60.322
Swaps de cruces de divisas												
Activos derivados	42.320	42.234	-1.636	-1.641	-5.001	50.512	563	16.563	-	-	-	16.563
Pasivos derivados							-209.018	-227.111	-10.662	-10.893	-35.607	-169.949
Coberturas totales de flujo de efectivo	**42.320**						**7.668**					
Gastos acumulados en coberturas de flujo de efectivo	-459						-26.577					
Ingresos acumulados en coberturas de flujo de efectivo	373						46.229					
Activos/pasivos de derivados de coberturas de flujo de efectivo totales	**42.234**	**42.234**	**-1.636**	**-1.641**	**-5.001**	**50.512**	**27.320**	**27.320**	**28.099**	**27.210**	**65.075**	**-93.064**

€000	31 de diciembre de 2016					31 de diciembre de 2015				
	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años	Flujos de efectivo esperados (1)	En 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Después de 5 años
Swaps de tipos de interés										
Ingresos de coberturas de flujo de efectivo						216.123	21.669	37.575	100.561	56.318
Pérdidas de coberturas de flujo de efectivo										
Swaps de cruces de divisas										
Ingresos de coberturas de flujo de efectivo	356.335	11.787	11.433	34.087	299.028	1.447.912	58.664	58.060	168.819	1.162.369
Pérdidas de coberturas de flujo de efectivo	-314.015	-13.540	-13.469	-39.511	-247.495	-1.656.367	-69.616	-69.356	-205.488	-1.311.907
Ingresos totales (pérdidas) de coberturas de flujo de efectivo	**42.320**	**-1.753**	**-2.036**	**-5.424**	**51.533**	**7.668**	**10.717**	**26.279**	**63.892**	**-93.220**

(1) Los flujos de efectivo esperados de diferenciales de swap se calculan según las curvas de mercado en la fecha de medición.

Riesgo de crédito

La Sociedad gestiona el riesgo de crédito esencialmente mediante el recurso a contrapartes con altas calificaciones crediticias y no presenta concentraciones significativas de riesgo de crédito de acuerdo con la Política Financiera.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros derivados vigentes también puede considerarse marginal dado que las contrapartidas de los mismos son entidades financieras de primera línea.

Se establecen provisiones para pérdidas por deterioro de partidas individualmente significativas cuando existen pruebas objetivas de que el Grupo no podrá cobrar la totalidad o una parte del importe debido. El importe de las provisiones tiene en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados y la fecha de cobro, cualesquiera costes y gastos de recuperación futuros y el valor de los depósitos de seguridad y garantía recibidos de clientes. Para partidas para las que no se han dotado provisiones específicas, se establecen provisiones generales basadas en los datos históricos y estadísticos disponibles.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1 Garantías

A 31 de diciembre de 2016, la empresa tiene las siguientes garantías personales y reales pendientes emitidas, que incluyen las siguientes partidas significativas:

a) respecto de las emisiones de bonos asociadas a la sustitución del emisor (6.470.825 miles de euros, lo que equivale al 120% del pasivo subyacente), la garantía emitida en nombre de Autostrade per l'Italia en favor de los titulares de los bonos, válidas hasta el vencimiento en el caso de los bonos públicos, y hasta septiembre de 2025 en el caso de los bonos privados;
b) garantías emitidas en nombre de Autostrade per l'Italia en favor del Banco Europeo de Inversiones como avales de los préstamos concedidos a la filial (2.077.747 miles de euros, lo que equivale al 120% del pasivo subyacente);
c) contra-indemnizaciones emitidas en nombre de la filial Electronic Transaction Consultants Corporation a las compañías de seguros (una "caución") que han emitido fianzas de cumplimiento por un total de 106.323 miles de euros (al tipo de cambio euro/dólar estadounidense a 31 de diciembre de 2016), para proyectos de peaje de flujo libre que esté llevando a cabo la filial;
d) la garantía emitida en favor de entidades de crédito en nombre de Strada dei Parchi como salvaguarda frente al impacto de las fluctuaciones de tipos de interés sobre las coberturas de flujo de efectivo. El importe de la garantía, basado en el valor razonable de las coberturas, tiene un límite superior de 40.000 miles de euros, que corresponde al valor a 31 de diciembre de 2016. Esta garantía se renovó por otros 12 meses en febrero de 2017. La garantía solo puede ejecutarse si se rescinde la concesión mantenida por Strada dei Parchi, mientras que Atlantia ha recibido una contraindemnización de Toto Holding (accionista mayoritario de la empresa), que se ha comprometido a asumir las obligaciones de garantía de Atlantia antes del 31 de octubre de 2017;
e) asunción de la obligación de Aeroporti di Roma para con las autoridades fiscales (11.365 miles de euros) como parte del procedimiento de liquidación del IVA del Grupo para 2015, después de la transferencia del IVA reembolsable de Aeroporti di Roma a Atlantia;
f) una parte de la participación de la empresa en Pune Solapur Expressways pignorada a entidades de crédito.

8.2 Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se describen las principales operaciones realizadas entre la empresa y sus partes vinculadas. Las operaciones se han identificado según los criterios estipulados en el Procedimiento para operaciones con partes vinculadas adoptado por la empresa en implementación de las disposiciones del art. 2391-*bis* del Código Civil Italiano, el Reglamento adoptado por la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (la CONSOB) en la Resolución 17221 de 12 de marzo de 2010, modificado. Este procedimiento, publicado en la sección "Estatutos, códigos y procedimientos" del sitio web de la empresa en www.atlantia.it, establece los criterios que deberán utilizarse para identificar a las partes vinculadas, distinguir las operaciones de mayor y menor relevancia y aplicar las reglas por las que se rigen las anteriores operaciones de mayor y menor relevancia, y cumplir los requisitos de informes correspondientes.

La siguiente tabla muestra los importes del estadode resultados y del estado de situación financiera generados por operaciones con partes vinculadas, desglosadas por tipo de operación (comercial o financiera) e incluidas aquellas con consejeros, Auditores de Cuentas y el personal directivo clave de la empresa.

€000	Principales transacciones comerciales con partes vinculadas															
	Activos				Pasivos					Ingresos		Gastos				
	Comerciales y otros activos				Pasivos comerciales y otros pasivos					Comerciales y otros ingresos		Comerciales y otros gastos				
	Cuentas por cobrar	Activos por impuestos corrientes	Otros activos corrientes	Total	Otros pasivos no corrientes	Cuentas por pagar	Pasivos por impuestos corrientes	Otros pasivos corrientes	Total	Otros ingresos operativos (2)	Total	Materias primas y consumibles	Costes de servicios	Gastos de personal (2)	Gastos de arrendamiento	Total
	31 de diciembre de 2016									2016						
Edizione	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	-	180
Total matrices	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	180	-	180
Autostrade dell'Atlantico	-	-	21	21	-	-	2.525	-	2.525	-	-	-	-	-	-	-
Autostrade per l'Italia	3.320	-	-	3.320	-	3.919	48.874	152	52.945	1.158	1.158	24	1.366	-1.953	572	9
Autostrade Tech	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azzurra Aeroporti	-	-	-	-	-	-	4.596	-	4.596	-	-	-	-	-	-	-
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EsseDiEsse Società di Servizi	-	-	-	-	-	75	487	-	562	-	-	-	736	-3	-	733
Aeroporti di Roma group	897	15.028	118	16.043	128	30	-	7.470	7.628	181	181	-	-	-840	26	-814
Pavimental	13	-	-	13	-	-	14.042	-	14.042	554	554	-	-	-13	-	-13
Spea Engineering	10	-	-	10	-	95	2.422	155	2.672	-	-	-	16	39	-	55
Tangenziale di Napoli	9	-	-	9	-	-	4.151	-	4.151	-	-	-	-	-8	-	-8
Telepass	-	1.056	-	1.056	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-6	-	-6
Società Autostrada Tirrenica	-	-	-	-	-	-	3.362	-	3.362	-	-	-	-	0	-	0
Otras filiales (1)	78	-	87	165	-	40	507	-	547	-	-	-	40	-118	-	-78
Total filiales	4.327	16.084	237	20.648	128	4.159	80.966	7.777	93.030	1.893	1.893	24	2.158	-2.902	598	-122
Entidades asociadas (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total entidades asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASTRI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	41	41	-	-	-	-	112	-	112
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	928	928	-	-	-	-	1.500	-	1.500
Total fondos de pensiones	-	-	-	-	-	-	-	969	969	-	-	-	-	1.612	-	1.612
Personal directivo clave (3)	-	-	-	-	823	-	-	6.046	6.869	-	-	-	-	5.404	-	5.404
Total personal directivo clave	-	-	-	-	823	-	-	6.046	6.869	-	-	-	-	5.404	-	5.404
TOTAL	4.327	16.084	237	20.648	951	4.159	80.966	14.792	100.868	1.893	1.893	24	2.158	4.294	598	7.074
	31 de diciembre de 2015									2015						
Edizione	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140	-	140
Total matrices	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140	-	140
Autostrade dell'Atlantico	-	-	21	21	-	-	3.095	-	3.095	-	-	-	-	-	-	-
Autostrade Meridionali	34	2.460	1.138	3.632	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-58	-	-58
Autostrade per l'Italia	2.934	-	25.781	28.715	-	2.470	10.321	-	12.791	1.266	1.266	17	1.442	-2.471	697	-315
Autostrade Tech	-	931	-	931	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-2	-	-2
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EsseDiEsse Società di Servizi	-	-	-	-	-	312	255	-	567	-	-	-	736	-4	-	732
Aeroporti di Roma group	1.048	17.094	15	18.157	165	201	-	10.998	11.364	162	162	-	-	-765	51	-714
Pavimental	7	1.982	-	1.989	-	-	-	-	-	553	553	-	-	-7	-	-7
Spea Engineering	-	764	-	764	-	27	-	155	182	-	-	-	10	18	-	28
Tangenziale di Napoli	18	2.418	-	2.436	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-24	-	-24
Telepass	-	3.048	-	3.048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-3	-	-3
Otras filiales (1)	8	158	73	239	-	-	108	-	108	-	-	-	-	-42	-	-42
Total filiales	4.049	28.855	27.032	59.936	165	3.010	13.779	11.153	28.107	1.981	1.981	17	2.188	-3.358	748	-405
Entidades asociadas (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21	-	-	-13	-	-13
Total entidades asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21	-	-	-13	-	-13
ASTRI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	30	30	-	-	-	-	101	-	101
CAPIDI pension fund	-	-	-	-	-	-	-	461	461	-	-	-	-	538	-	538
Total fondos de pensiones	-	-	-	-	-	-	-	491	491	-	-	-	-	639	-	639
Personal directivo clave (3)	-	-	-	-	3.124	-	-	2.189	5.313	-	-	-	-	6.574	-	6.574
Total personal directivo clave	-	-	-	-	3.124	-	-	2.189	5.313	-	-	-	-	6.574	-	6.574
TOTAL	4.049	28.855	27.032	59.936	3.289	3.010	13.779	13.833	33.911	2.002	2.002	17	2.188	3.982	748	6.935

(1) Esa partida incluye saldos para empresas en los que el importe correspondiente no es significativo.

(2) Los "Gastos de personal" incluyen recuperaciones de gastos.

(3) "Personal directivo clave" de Atlantia se refiere al conjunto de los Consejeros de la empresa, Auditores de Cuentas y otro personal directivo clave.
Los gastos mostrados de cada periodo incluyen los honorarios, salarios, beneficios en especie, bonificaciones y otros incentivos (incluido el valor razonable de los planes de incentivos basados en las acciones de la empresa matriz, Atlantia).
Además de la información incluida en la tabla, los estados financieros consolidados también incluyen las aportaciones de 1.958 miles de euros abonadas en nombre de Consejeros, Auditores de Cuentas y otro personal directivo clave para 2016 (1.438 miles de euros en 2015), así como las correspondientes obligaciones de 1.695 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (348 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

€000	Principales transacciones financieras con partes vinculadas												
	Activos									Ingresos		Gastos	
	Activos financieros									Ingresos financieros		Gastos financieros	
	Otros activos financieros no corrientes	Activos derivados no corrientes	Equivalentes al efectivo	Cuentas interempresariales corrientes por cobrar a partes vinculadas	Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo	Otros activos financieros corrientes	Total	Otros pasivos financieros corrientes	Total	Otros ingresos financieros (1)	Total	Otros gastos financieros (1)	Total
	31 de diciembre de 2016									2016			
Autostrade per l'Italia	992.321	-	-	205.539	3.447	897	**1.202.204**	-	-	344.713	**344.713**	13.202	**13.202**
Azzurra Aeroporti	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.549	**42.549**
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	-	-	-	7.264	**7.264**	-	-	1.105	**1.105**	-	-
Aeroporti di Roma group	297.313	-	-	-	459	7	**297.779**	-	-	14.324	**14.324**	-	-
Otras filiales (2)	-	-	-	-	-	138	**138**	-	-	7	**7**	-	-
TOTAL FILIALES	1.289.634	-	-	205.539	3.906	8.306	1.507.385	-	-	360.149	360.149	55.751	55.751
	31 de diciembre de 2015									2015			
Autostrade per l'Italia	6.514.603	216.123	400.000	13.329	1.076.587	794	**8.221.436**	-	-	513.736	**513.736**	25.092	**25.092**
Autostrade Tech	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	**7**	-	-
Ecomouv	-	-	-	-	-	3	**3**	-	-	788	**788**	-	-
Electronic Transaction Consultants Co	-	-	-	-	-	5.923	**5.923**	-	-	1.110	**1.110**	-	-
Aeroporti di Roma group	346.262	-	-	-	522	-	**346.784**	-	-	15.000	**15.000**	6.502	6.502
Otras filiales (2)	-	-	-	-	-	100	**100**	-	-	5	**5**	-	-
TOTAL FILIALES	**6.860.865**	**216.123**	**400.000**	**13.329**	**1.077.109**	**6.820**	**8.574.246**	-	-	**530.646**	**530.646**	**31.594**	**31.594**

(1) La tabla no incluye dividendos de sociedades participadas, reversiones de pérdidas por deterioro en activos financieros e inversiones ni pérdidas por deterioro en activos financieros e inversiones.

(2) Esa partida incluye saldos para empresas en los que el importe correspondiente no es significativo.

En 2016 se completó una sustitución del emisor por la cual Autostrade per l'Italia sustituyó a Atlantia como emisora de ciertos bonos suscritos por esta última, lo que ha tenido un impacto significativo en los resultados operativos de la empresa, tal y como se describe en la nota 6.9, "Operaciones no recurrentes significativas", en la que también se describen las operaciones que tuvieron lugar en 2015.
No se realizaron operaciones atípicas o inusuales que tuvieran un impacto significativo en el estadode resultados o en el estado de situación financiera de la empresa con partes vinculadas.

A continuación se describen las principales operaciones realizadas con partes vinculadas.

Relaciones de Atlantia SpA con sus filiales

La empresa realiza fundamentalmente operaciones comerciales y financieras con la filial Autostrade per l'Italia, de cuya gestión y coordinación es responsable.

En lo que se refiere a operaciones comerciales, Autostrade per l'Italia proporciona servicios administrativos, financieros y fiscales a la empresa.

En lo que se refiere a las operaciones financieras con Autostrade per l'Italia, tal como se apunta en la nota 5.4, "Activos financieros", a 31 de diciembre de 2016 la empresa ha concedido préstamos a medio y largo plazo por un valor nominal total de 1.000.000 miles de euros a Autostrade per l'Italia con las mismas condiciones aplicadas a los préstamos de Atlantia, incrementadas en un diferencial que tiene en cuenta el coste de gestión de los préstamos.
Comparadas con las correspondientes al 31 de diciembre de 2015, estas partes corrientes y no corrientes de los préstamos han disminuido en 6.405.014 miles de euros, fundamentalmente como resultado de la sustitución del emisor, además de los reembolsos recibidos de Autostrade per l'Italia de los préstamos llegados a su vencimiento o reembolsados de forma anticipada, tal como se describe en la nota 5.12, "Pasivos financieros".
La empresa mantiene también una cuenta corriente interempresarial con Autostrade per l'Italia, que proporciona al Grupo servicios centralizados de tesorería. La cuenta tiene un saldo de crédito de 205.539 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, tal como se describe en la nota 5.7, "Efectivo y equivalentes de efectivo".

En lo que se refiere a operaciones con otras empresas del Grupo, la empresa mantiene letras de cambio emitidas por Romulus Finance, transferidas por Aeroporti di Roma, que ascienden a 297.313 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, tal como se describe en la nota 5.4, "Activos financieros".

Por otro lado, en lo que se refiere a otros pasivos, la empresa adeuda una suma de 7.470 miles de euros a Aeroporti di Roma y sus filiales, fundamentalmente en relación con el arreglo de consolidación fiscal vigente entre estas empresas y Gemina antes de la fusión de dicha empresa con la empresa, tal como se describe en la nota 5.16, "Otros pasivos corrientes".

A 31 de diciembre de 2016, la empresa ha emitido una serie de garantías en favor de filiales directas o indirectas, tal como se describe en la nota 8.1, "Garantías".

Finalmente, como resultado del arreglo de consolidación fiscal encabezado por la empresa, el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016 incluye los activos por impuestos corrientes adeudados de empresas del Grupo por valor de 16.084 miles de euros, así como los pasivos por impuestos corrientes adeudados a empresas del Grupo por valor de 80.966 miles de euros, que reflejan los importes correspondientes adeudados y pagaderos a las autoridades fiscales. El arreglo se describe en la nota 5.8, "activos y pasivos por impuestos corrientes".

8.3 Información relativa a pagos basados en acciones

Durante 2016, no hubo cambios en los planes de incentivos basados en acciones ya adoptados por el Grupo a 31 de diciembre de 2015 y aprobados originalmente por las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 20 de abril de 2011 (modificados después por Juntas Generales posteriores) y el 16 de abril de 2014.
Los datos de cada plan figuran en circulares informativas específicas elaboradas de conformidad con el art. 84-bis de la Regulación 11971/1999 de la CONSOB, en su versión vigente, y en el Informe de Retribución elaborado de conformidad con el art. 123 *ter* de la Ley de Finanzas Consolidadas. Estos documentos, que deben consultarse, están publicados en la sección de "Retribución" de la página web de la empresa, www.atlantia.it.

El siguiente cuadro muestra los principales aspectos de los planes de incentivos existentes a 31 de diciembre de 2016, incluidas las opciones y participaciones otorgadas a consejeros y empleados del Grupo y los cambios que se produjeron durante 2016 (en términos de nuevas concesiones y el ejercicio, conversión o expiración de derechos). El cuadro también recoge el valor razonable (en la fecha de la concesión) de cada opción o participación concedida, determinado por un experto nombrado específicamente a tal fin, utilizando el modelo Monte Carlo y otros supuestos. Las cantidades se han ajustado en función de las modificaciones de los planes aprobados originalmente por los accionistas de Atlantia, necesarios para garantizar que las prestaciones de los planes se mantuviesen sin cambios sustanciales pese a la dilución causada por las emisiones de bonificaciones aprobadas por los accionistas de Atlantia el 20 de abril de 2011 y el 24 de abril de 2012.

	Número de opciones/ unidades concedidas	Fecha de adquisición de derechos	Fecha de concesión/ ejecución	Precio de ejercicio (€)	Valor razonable de cada opción o unidad en la fecha de concesión (€)	Vencimiento esperado en la fecha de concesión (años)	Tipo de interés sin riesgo utilizado	Volatilidad esperada (según la media histórica)	Dividendos esperados en la fecha de concesión
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE 2011									
Opciones en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 13 de mayo de 2011	279.860	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2017	14,78	3,48	6,0	2,60%	25,2%	4,09%
- Concesión del 14 de octubre de 2011	13.991	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2017	14,78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 14 de junio de 2012	14.692	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2017	14,78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
	345.887	14 de junio de 2015	14 de junio de 2018	9,66	2,21	6,0	1,39%	28,0%	5,05%
- Concesión del 8 de noviembre de 2013	1.592.367	8 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2019	16,02	2,65	6,0	0,86%	29,5%	5,62%
- Concesión del 13 de mayo de 2014	173.762	N/A (**)	14 de mayo de 2017	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Concesión del 14 de junio de 2015	52.359	N/A (**)	14 de junio de 2018	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Opciones durante el ejercicio	-669.287								
- Opciones vencidas	-185.729								
Total	**1.617.902**								
Cambios en las opciones en 2016									
- Concesión del 8 de noviembre de 2016	526.965	N/A (**)	9 de noviembre de 2019	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Opciones durante el ejercicio	-312.172								
- Opciones vencidas	-93.381								
Opciones en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2015	**1.739.314**								
PLAN DE CONCESIÓN DE ACCIONES DE 2011									
Unidades en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 13 de mayo de 2011	192.376	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2016	N/A	12,9	4,0 - 5,0	2,45%	26,3%	4,09%
- Concesión del 14 de octubre de 2011	9.618	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 14 de junio de 2012	10.106	13 de mayo de 2014	14 de mayo de 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
	348.394	14 de junio de 2015	15 de junio de 2017	N/A	7,12	4,0 - 5,0	1,12%	29,9%	5,05%
- Concesión del 8 de noviembre de 2013	209.420	8 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2018	N/A	11,87	4,0 - 5,0	0,69%	28,5%	5,62%
- Unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2015	-97.439								
- Unidades vencidas	-48.382								
Total	**624.093**								
Cambios en las unidades en 2016									
- Unidades convertidas en acciones el 16 de mayo de 2016	-103.197								
- Unidades convertidas en acciones el 16 de junio de 2016	-98.582								
- Unidades vencidas	-15.738								
Unidades en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2016	**406.576**								
PLAN DE CONCESIÓN DE ACCIONES BAJO MBO									
Unidades en circulación a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 14 de mayo de 2012	96.282	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	N/A	13,81	3,0	0,53%	27,2%	4,55%
- Concesión del 14 de junio de 2012	4.814	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 2 de mayo de 2013	41.077	2 de mayo de 2016	2 de mayo de 2016	N/A	17,49	3,0	0,18%	27,8%	5,38%
- Concesión del 8 de mayo de 2013	49.446	8 de mayo de 2016	8 de mayo de 2016	N/A	18,42	3,0	0,20%	27,8%	5,38%
- Concesión del 12 de mayo de 2014	61.627	12 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017	N/A	25,07	3,0	0,34%	28,2%	5,47%
- Unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2015	-101.096								
Total	**152.150**								
Cambios en las unidades en 2016									
- Unidades convertidas en acciones el 3 de mayo de 2016	-41.077								
- Unidades convertidas en acciones el 9 de mayo de 2016	-49.446								
Unidades en circulación a fecha del 31 de diciembre de 2016	**61.627**								

(*) Las opciones y unidades se conceden como resultado de las emisiones de bonos de Atlantia y, por tanto, no representan la concesión de nuevos beneficios.

(**) Se trata de opciones de acciones ficticias que se conceden en lugar de determinados derechos condicionales incluidos en las concesiones de 2011 y 2012. Por tanto, no representan la concesión de nuevas ventajas.

Plan de opciones sobre acciones de 2011

Descripción

Según lo aprobó la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2011, y según lo modificó la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2013 y el 16 de abril de 2014, el Plan de Opciones sobre Acciones de 2011 conlleva la concesión gratuita de hasta 2,5 millones de opciones en tres ciclos de entrega anuales (2011, 2012 y 2013). Cada opción otorgará a los beneficiarios el derecho a comprar una acción ordinaria de Atlantia propia, y la liquidación conllevará bien la entrega física o, a opción del beneficiario, un pago en efectivo equivalente a los ingresos obtenidos de la venta de las acciones en el mercado organizado y gestionado por Borsa Italiana SpA, una vez deducido el precio de ejercicio. El precio de ejercicio es equivalente a la media de las cotizaciones oficiales de las acciones ordinarias de Atlantia en el mes anterior a la fecha en la que el Consejo de Administración de Atlantia anuncie el beneficiario y el número de opciones a otorgar.

Las opciones concedidas se otorgarán de conformidad con las condiciones generales del Plan y, en particular, solo si, al finalizar el periodo de concesión (tres años desde la fecha de entrega de las opciones a los beneficiarios por parte del Consejo de Administración), los fondos de operaciones acumulados en los tres ejercicios fiscales que precedan a la finalización del periodo de concesión, ajustados en función de una serie de partidas específicas (flujo de efectivo operativo total del Grupo, de Atlantia o de algunas de sus filiales, dependiendo de los puestos que ocupen los diversos beneficiarios del Plan), son superiores a un objetivo preestablecido, a menos que decida otra cosa el Consejo de Administración, que tiene la autoridad para asignar más objetivos a los beneficiarios. Las opciones otorgadas pueden ejercerse, en parte, desde el primer día desde la finalización del periodo de concesión y, en parte, desde el fin del primer año después de la

finalización del periodo de concesión y, en cualquier caso, en los tres años siguientes a la finalización del periodo de concesión (con sujeción a la cláusula de las condiciones generales del Plan que exige que los Consejeros ejecutivos y el personal directivo clave conserven una participación mínima). El número máximo de opciones ejercitables se calculará en función de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otras cosas, el valor actual y el precio de ejercicio, más cualesquiera dividendos abonados, para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las opciones en 2016

El periodo de concesión correspondiente al tercer ciclo de otorgamiento finalizó el 8 de noviembre de 2016. De conformidad con las Condiciones Generales de este plan, después de la confirmación de la consecución efectiva de los niveles mínimos de rendimiento correspondientes, se determinó el valor final de las acciones (la media aritmética de la cotización en los quince días previos a la fecha de concesión), así como las opciones adicionales resultantes de los dividendos abonados durante el periodo de concesión. El 4 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Atlantia, ejerciendo la autoridad contemplada en las Condiciones Generales del Plan, otorgó a los beneficiarios del plan, en lugar de estas opciones adicionales, una cantidad equivalente de opciones fantasma de tal modo que, al ejercer las opciones concedidas, los beneficiarios reciben un importe bruto en efectivo, determinado mediante un método de cálculo que permite a los beneficiarios recibir un importe neto equivalente a lo que habrían percibido si las opciones adicionales se hubieran ejercido (resultando en la concesión de acciones de Atlantia y en el pago del precio de ejercicio) y vendido las acciones subyacentes en el mercado. Al finalizar el periodo de concesión, esto resultará en el otorgamiento de un total de 526.965 opciones fantasma para el tercer ciclo del plan. Por las razones arriba expuestas, las opciones concedidas no constituyen una prestación adicional con respecto a las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales del Plan.

Durante 2016, una serie de beneficiarios ejercieron opciones concedidas y pagaron el precio de ejercicio establecido. Esto conllevó la asignación a dichos beneficiarios de acciones ordinarias de Atlantia conservadas por la empresa como acciones propias. Esto resultó en la transferencia de:

a) 83.507 acciones ordinarias de Atlantia a los beneficiarios en relación con el segundo ciclo, cuyo periodo de concesión finalizó el 14 de junio de 2015, acompañadas por el ejercicio de 30.639 opciones fantasma otorgadas en 2015;
b) 198.026 acciones ordinarias de Atlantia a los beneficiarios en relación con el tercer ciclo, cuyo periodo de concesión finalizó el 8 de noviembre de 2016, mientras que no se ejercieron opciones fantasma otorgadas en 2016.

Así, a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las opciones que habían expirado en esa fecha, las opciones pendientes restantes ascendían a 1.739.314, incluidas 548.685 opciones fantasma otorgadas en el segundo y tercer ciclos (los valores razonables de cuyas participaciones, a 31 de diciembre de 2016, se situaban en 16,93 € euros y 7,87 €, respectivamente, en lugar de los valores razonables de las participaciones en la fecha de concesión).

Plan de Concesión de Acciones de 2011

Descripción

Según aprobación de la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2011, y según modificación de la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2013, el Plan de Concesión de Acciones de 2011 conlleva la concesión gratuita de hasta 920.000 participaciones en tres ciclos de concesión anuales (2011, 2012 y 2013). Cada participación otorgará a los beneficiarios el derecho a recibir una acción ordinaria de Atlantia propia, y la liquidación conllevará bien la entrega física o, a opción del beneficiario, un pago en efectivo equivalente a los ingresos obtenidos de la venta de las acciones en el mercado organizado y gestionado por Borsa Italiana SpA.

Las participaciones concedidas se otorgarán de conformidad con las condiciones generales del Plan y, en particular, solo si, al finalizar el periodo de concesión (tres años desde la fecha de entrega de las participaciones a los beneficiarios por parte del Consejo de Administración), los fondos de operaciones

acumulados en los tres ejercicios fiscales que precedan a la finalización del periodo de concesión, ajustados en función de una serie de partidas específicas (flujo de efectivo operativo total del Grupo, de Atlantia o de ciertas de sus filiales, dependiendo de los puestos que ocupen los diversos beneficiarios del Plan) son superiores a un objetivo preestablecido, a menos que el Consejo de Administración decida otra cosa. Las participaciones otorgadas pueden convertirse en acciones, en parte, después de un año desde la fecha de finalización del periodo de concesión y, en parte, después de dos años desde la fecha de finalización del periodo de concesión y, en cualquier caso, en los tres años siguientes a la finalización del periodo de concesión (con sujeción a la cláusula de las condiciones generales del Plan que exige que los Consejeros ejecutivos y el personal directivo clave mantengan una participación mínima). El número de participaciones convertibles se calculará en función de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otras cosas, el valor actual y el valor inicial de las acciones para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las unidades en 2016

El periodo de concesión correspondiente al tercer ciclo de concesión finalizó el 8 de noviembre de 2016. De conformidad con las Condiciones Generales de este plan, después de la confirmación de la consecución efectiva de los niveles mínimos de rendimiento correspondientes, las participaciones otorgadas previamente concedidas: estas participaciones pueden convertirse en acciones ordinarias de Atlantia a partir del 8 de noviembre de 2017.

Además, con respecto al primer ciclo de concesión, cuyo periodo de concesión finalizó el 13 de mayo de 2014, el 16 de mayo de 2016 se convirtieron participaciones concedidas, de conformidad con las Condiciones Generales del Plan, en acciones ordinarias de Atlantia. En consecuencia, los beneficiarios del Plan recibieron 103.197 acciones que la Sociedad mantenía como acciones propias. Por tanto, el primer ciclo de concesión de este Plan ha finalizado.

Además, de conformidad con las Condiciones Generales del Plan, el 16 de junio de 2016 una parte de las participaciones concedidas que se otorgaron a los beneficiarios del segundo ciclo de concesión (cuyo periodo de concesión finalizó el 14 de junio de 2015) se convirtió en acciones ordinarias de Atlantia, recibiendo los beneficiarios 98.582 acciones mantenidas por la empresa como acciones propias. Las participaciones restantes se convertirán en acciones ordinarias de Atlantia a partir del 15 de junio de 2017.

A 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las participaciones que han expirado para esa fecha, las participaciones pendientes restantes ascienden a 406.576.

Plan de Concesión de Acciones del MBO

Descripción

De conformidad con lo aprobado por la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2011 y según las modificaciones de las Juntas Generales de Accionistas del 30 de abril de 2013 y del 16 de abril de 2014, el Plan de Concesión de Acciones del MBO, que sirve como pago parcial de la bonificación anual correspondiente a los objetivos asignados a cada beneficiario en virtud del plan de Gestión por Objetivos (MBO, por sus siglas en inglés) adoptado por el Grupo Atlantia en 2011, 2012 y 2013, conlleva la concesión gratuita de hasta 340.000 participaciones cada año durante tres años (2012, 2013 y 2014). Cada participación dará a los beneficiarios el derecho a recibir una acción ordinaria de Atlantia SpA propia.

Las participaciones concedidas (cuyo número se basa en la cotización de las acciones de la sociedad en el momento del pago de bonificaciones y en el tamaño de las bonificaciones efectivamente concedidas en función de la consecución de los objetivos asignados) se otorgarán de conformidad con las condiciones generales del Plan, al finalizar el periodo de concesión (tres años desde la fecha de pago de las bonificaciones a los beneficiarios, después de que se confirme la consecución de los objetivos asignados). Las participaciones se convertirán en un número máximo de acciones al finalizar el periodo de concesión (con sujeción a la cláusula de las condiciones generales del Plan que exige que los Consejeros ejecutivos y el personal directivo clave mantengan una participación mínima), en función de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otras cosas, el valor actual y el valor inicial de las acciones, más cualesquiera dividendos abonados durante el periodo de concesión, para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las participaciones en 2016

El periodo de concesión de las participaciones del Plan MBO otorgadas en relación con los objetivos para 2012 finalizó el 2 y el 8 de mayo de 2016. De conformidad con las Condiciones Generales de este plan, todas las participaciones otorgadas así concedidas resultan en su conversión en acciones ordinarias de Atlantia y en la asignación a los beneficiarios de 90.523 acciones propias de la empresa.
Además, el 4 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Atlantia, ejerciendo la autoridad contemplada en las Condiciones Generales del Plan, otorgó a los beneficiarios del plan un importe bruto en efectivo en lugar de las participaciones adicionales a otorgar como resultado del pago de dividendos durante el periodo de concesión. Este importe se computa de tal manera que permite a los beneficiarios recibir una cantidad neta igual a la que habrían percibido en caso de que se les hubiera otorgado un número de acciones de Atlantia equivalente a las participaciones adicionales y hubieran vendido estas acciones en el mercado.
A 31 de diciembre de 2016, las unidades pendientes restantes ascendían a 61.627.

La siguiente tabla muestra los principales aspectos del "Plan de Opciones sobre Acciones Fantasma de 2014", a diferencia de los otros planes liquidados en efectivo. La tabla muestra las opciones concedidas a consejeros y empleados de la empresa y los cambios (en términos de nuevas concesiones y el ejercicio, conversión o extinción de derechos, y transferencias o traslados a otras empresas del Grupo Atlantia) durante 2016. La tabla muestra también el valor razonable (a fecha de concesión) de cada opción concedida, determinado por un experto nombrado específicamente a tal fin, utilizando el modelo Monte Carlo y otros supuestos.

	Número de opciones/ unidades concedidas	Fecha de adquisición de derechos	Fecha de concesión/ ejecución	Precio de ejercicio (€)	Valor razonable de cada opción o unidad en la fecha de concesión (€)	Vencimiento esperado en la fecha de concesión (años)	Tipo de interés sin riesgo utilizado	Volatilidad esperada (según la media histórica)	Dividendos esperados en la fecha de concesión
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES FICTICIAS DE 2014									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2016									
- Concesión del 9 de mayo de 2014	385.435	9 de mayo de 2017	9 de mayo de 2020	N/A (*)	2,88	6,0	1,10%	28,9%	5,47%
- Concesión del 8 de mayo de 2015	642.541	8 de mayo de 2018	8 de mayo de 2021	N/A (*)	2,59	6,0	1,01%	25,8%	5,32%
- Opciones caducadas	-84.201								
	943.775								
Cambios en las opciones en 2016									
- Concesión del 10 de junio de 2016	659.762	10 de junio de 2019	10 de junio de 2022	N/A (*)	1,89	3,0 - 6,0	0,61%	25,3%	4,94%
- Transferencias/traslados	117.557								
Opciones pendientes a fecha del 31 de diciembre de 2016	**1.721.094**								

(*) Dado que se trata de un plan de bonos en efectivo, que conlleva el pago de un importe bruto en efectivo, el plan de opciones de acciones ficticias de 2014 no requiere un precio del ejercicio. Sin embargo, los Términos y condiciones de este plan específico indican un "Precio del ejercicio (igual a la media aritmética del precio por acción de Atlantia en un periodo concreto) como base sobre la que se calcula el importe bruto que se pagará a los beneficiarios.

Plan de Opciones sobre Acciones Fantasma de 2014

Descripción

El 16 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas de Atlantia aprobó el nuevo plan de incentivos llamado el "Plan de Opciones sobre Acciones Fantasma de 2014", posteriormente aprobado, dentro del ámbito de sus responsabilidades, por los Consejos de Administración de las filiales en las que trabajan los beneficiarios. El plan conlleva el otorgamiento gratuito de opciones sobre acciones fantasma en tres ciclos de concesión anuales (2014, 2015 y 2016), siendo opciones que dan a los beneficiarios el derecho al pago de un importe bruto en efectivo, computado en base al incremento del valor de las acciones ordinarias de Atlantia en el periodo de tres años correspondiente.
De conformidad con las Condiciones Generales del plan, las opciones otorgadas solo se concederán si, al final del periodo de concesión (equivalente a tres años desde la fecha en que el Consejo de Administración otorgó las opciones a los beneficiarios), se ha alcanzado o superado un objetivo mínimo de rendimiento operativo/financiero para (alternativamente) el Grupo, la empresa o una o más de las filiales de Autostrade per l'Italia, según se indica para cada beneficiario del Plan (el "nivel mínimo"). Las opciones otorgadas pueden ejercerse, en parte, desde el primer día inmediatamente siguiente al periodo de concesión, y la parte ejercitable restante desde el final del primer año después del fin del periodo de concesión y, en cualquier caso, en los tres años siguientes a la finalización del periodo de concesión (sin perjuicio de las Condiciones Generales del plan con respecto a los requisitos de mantenimiento de una participación mínima por parte de los consejeros ejecutivos y el personal directivo clave). El número máximo de opciones ejercitables se

computará aplicando un algoritmo matemático, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el valor actual, el valor objetivo y el precio de ejercicio, para limitar la ganancia realizable.

Cambios en las opciones en 2016

El 10 de junio de 2016, el Consejo de Administración seleccionó a los beneficiarios del tercer ciclo del plan en cuestión, otorgando un total de 659.762 opciones fantasma con un periodo de concesión que finaliza el 10 de junio de 2019 y un periodo de ejercicio, una vez alcanzados los niveles mínimos correspondientes, que discurrirá entre el 11 de junio de 2019 y el 10 de junio de 2022.

Así, a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las opciones que habían expirado en esa fecha, y las transferencias y traslados a otras empresas del Grupo Atlantia, las opciones pendientes restantes ascendían a 1.721.094, incluidas 434.265 opciones fantasmas otorgadas en el primer ciclo, 619.683 opciones fantasma otorgadas en el segundo ciclo, y 667.146 opciones fantasma otorgadas en el tercer ciclo (cuyos valores razonables, a 31 de diciembre de 2016, se estimaron en 4,39 €, 1,99 € y 1,99 €, respectivamente, en lugar de los valores razonables de las participaciones en la fecha de concesión).

A continuación se recogen los precios de las acciones ordinarias de Atlantia en los diversos periodos cubiertos por los planes arriba mencionados:

a) precio a 31 de diciembre de 2016: 22,31 €;
b) precio a 10 de junio de 2016 (la fecha de concesión de nuevas opciones o participaciones, según lo descrito): 23,00 €;
c) el precio medio ponderado para el periodo 2016: 22,70 €;
d) el precio medio ponderado para el periodo entre el 10 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016: 21,96 €;

De conformidad con los requisitos de la NIIF 2, como resultado de los planes existentes, en 2016 el Grupo ha reconocido costes de personal, según se indica en la nota 6.4, de 2.310 miles de euros, basados en el valor razonable devengado de las opciones y participaciones otorgadas en esa fecha, incluidos 309 miles de euros contabilizados como un incremento de las reservas de capital. En cambio, los pasivos representados por las opciones sobre acciones fantasma pendientes a 31 de diciembre de 2016 se han reconocido en otros pasivos corrientes y no corrientes, basándose en la fecha de ejercicio asumida. Asimismo, la Sociedad ha reconocido la parte devengada de los planes de incentivos basados en acciones, respecto de los beneficios concedidos a determinados consejeros y empleados de sus filiales, en “Inversiones”, tal como se describe en la nota 5.3.

Finalmente, después del ejercicio por parte del Consejo de Administración de Atlantia de su autoridad para otorgar opciones fantasma en lugar de cualesquiera opciones adicionales no ejercitadas, al cierre del segundo ciclo del “Plan de Opciones sobre Acciones de 2011”, la cantidad de 1.506 miles de euros se reclasificó de reservas de capital a otros pasivos corrientes, correspondiendo a la estimación inicial del valor razonable de las opciones adicionales.

8.4 Eventos posteriores al 31 de diciembre de 2016

Emisión de bonos de Atlantia por 750 millones de euros, con vencimiento en 2025

En 26 de enero de 2017, Atlantia llevó a cabo la primera emisión de bonos como parte de su programa de Euro Medium Term Note (EMTN) de 3.000 millones de euros, que había iniciado en octubre de 2016.
La operación implicó la emisión de una serie con un valor de 750 millones de euros, con vencimiento en 2025.
Los bonos se colocaron a inversores institucionales. Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings han asignado al programa una calificación de "Baa2"/negativa, "BBB"/estable y "A-" en observación negativa.

Distribución de un dividendo especial en especie

El 1 de marzo de 2017, Atlantia celebró la distribución de un dividendo especial en especie, usando las reservas disponibles de Autostrade per l'Italia. Estas se materializaron en una transferencia de todo el interés a Autostrade dell'Atlantico (la sociedad holding que controla el negocio de autopistas del Grupo en Brasil y Chile y ETC en EE. UU.).
La distribución del dividendo, realizada mediante la transferencia de inversiones, forma parte de la reestructuración del grupo que, mediante la escisión de los activos extranjeros de Autostrade per l'Italia y las transferencias completadas dentro del grupo a finales de 2016, busca conferir a Autostrade per l'Italia el papel de matriz operativa que controle un grupo de concesiones de autopistas en Italia.

9. Resoluciones propuestas para la Junta General Anual de Accionistas de Atlantia SpA.

Apreciados accionistas.

Como conclusión, les invitamos:

d) a discutir y aprobar el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y los estados financieros del ejercicio que finalizó 31 de diciembre de 2016, que apuntan unos beneficios de 919.229.996,21 €;
e) a incorporar los 556.778.538,21 € restantes en beneficios del ejercicio, tras el pago de dividendos a cuenta de 362.451.458,00 € (lo que equivale a 0,440 € por acción) en 2016, para:
    3) pagar un dividendo final de 0,530 € por acción, pagadero a los titulares de cada una de las acciones con un valor nominal de 1,00 €. El valor total del dividendo final, basándose en el número de acciones pendientes a 28 de febrero de 2017 (816.488.877), se estima en 432.739.104,81 €;
    4) trasladar los beneficios restantes del ejercicio como ganancias retenidas. Esta cantidad, basándose en el número de acciones pendientes a 31 de diciembre de 2016, se estima en 124.039.433,40 €;
f) a fijar la fecha de pago de dividendos en el 24 de mayo de 2017, la fecha ex dividendo de cupón 30 en el 22 de mayo de 2017 y la fecha de registro en el 23 de mayo de 2017.

Por el Consejo de Administración

El Presidente

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 1

DIVULGACIÓN CONFORME AL ART. 149-*DUODECIES* DEL REGLAMENTO DE EMISORES DE LA CONSOB 11971/1999

El anexo anterior no ha sido auditado.

Anexo 1

Divulgación conforme al art. 149-*duodecies* del Reglamento de emisores de la CONSOB 11971/1999

Atlantia SpA

Tipo de servicio	Proveedor de servicio	Nota	Honorarios (€000)
Auditoría	Auditor de la empresa matriz		27
Certificación	Auditor de la empresa matriz	(1)	23
Otros servicios	Auditor de la empresa matriz	(2)	88
Otros servicios	Asociado del auditor de la empresa matriz	(3)	198
Total empresa matriz			**336**

(1) Opinión sobre pago de dividendos a cuenta.
(2) Firma del formulario consolidado y el formulario fiscal 770, de conformidad con los procedimientos para la información de datos y contable y cartas administrativas para las licitaciones en las que el Grupo ha participado, revisión del Informe de Sostenibilidad y carta administrativa para la circular de ofertas.
(3) Due diligence fiscal, contable y financiera.



Informes

5

Declaraciones de los estados financieros consolidados y separados

Declaración de los estados financieros consolidados conforme al art. 81-ter del Reglamento CONSOB 11971, de 14 de mayo de 1999, y sus modificaciones posteriores

1. Los abajo firmantes, Giovanni Castellucci y Giancarlo Guenzi, como Consejero Delegado y como responsable de la información financiera de Atlantia SpA, habiendo tenido en cuenta lo dispuesto en el art. 154-*bis*, párrafos 3 y 4 del Decreto Legislativo 58 de 24 de febrero de 1998, certificamos:

- su adecuación con respecto a la naturaleza de la Compañía y
- la aplicación efectiva de los procedimientos administrativos y contables adoptados en la preparación de los estados financieros consolidados durante 2016.

2. Los procedimientos administrativos y contables adoptados en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 han sido elaborados y su adecuación ha sido evaluada de acuerdo con los reglamentos y métodos establecidos por Atlantia SpA de conformidad con el modelo del Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Esta Comisión ha establecido un conjunto de principios generales que proporcionan un estándar para los sistemas de control interno generalmente aceptado a nivel internacional.

3. También certificamos que

   3.1 los estados financieros consolidados:

   a) han sido elaboradas de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aprobadas por el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 de la Unión Europea, aprobado por el Parlamento Europeo y por el Consejo el 19 de julio de 2002;
   b) son coherentes con los libros y registros contables subyacentes;
   c) presentan una imagen fiel de la situación financiera y los resultados de las operaciones del emisor y de las sociedades consolidadas;

   3.2 el informe de operaciones contiene un análisis fiable de las tendencias y resultados de explotación, además de la situación del emisor y de las sociedades consolidadas, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que están expuestos.

10 de marzo de 2017

Giovanni Castellucci
Consejero Delegado

Giancarlo Guenzi
Director responsable de informes financieros

Declaración de los estados financieros separados conforme al art. 81-ter del Reglamento CONSOB 11971, de 14 de mayo de 1999, y sus modificaciones posteriores

1. Los abajo firmantes, Giovanni Castellucci y Giancarlo Guenzi, como Consejero Delegado y como responsable de la información financiera de Atlantia SpA, habiendo tenido en cuenta lo dispuesto en el art. 154-*bis*, párrafos 3 y 4 del Decreto Legislativo 58 de 24 de febrero de 1998, certificamos:

- su adecuación con respecto a la naturaleza de la Compañía y
- la aplicación efectiva de los procedimientos administrativos y contables adoptados en la elaboración de los estados financieros separados durante 2016.

2. Los procedimientos administrativos y contables adoptados en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 han sido elaborados y su adecuación ha sido evaluada de acuerdo con los reglamentos y métodos establecidos por Atlantia SpA de conformidad con el modelo del Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Esta Comisión ha establecido un conjunto de principios generales que proporcionan un estándar para los sistemas de control interno generalmente aceptado a nivel internacional.
3. También certificamos que

3.1 los estados financieros separados:

d) han sido elaboradas de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aprobadas por el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 de la Unión Europea, aprobado por el Parlamento Europeo y por el Consejo el 19 de julio de 2002;

e) son coherentes con los libros y registros contables subyacentes;

f) presentan una imagen fiel de la situación financiera y los resultados de las operaciones del emisor;

3.2 el informe de operaciones contiene un análisis fiable de las tendencias y resultados de explotación, además de la situación del emisor, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que está expuesto.

10 de marzo de 2017

Giovanni Castellucci
Consejero Delegado

Giancarlo Guenzi
Director responsable de informes financieros

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES DE CUENTAS PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

(conforme al art. 153 del Decreto legislativo 58/1998 y el art. 2429, párrafo 2 del Código Civil Italiano)

Apreciados accionistas.

La Junta de Auditores de Cuentas de Atlantia SpA ("Atlantia" o la "Sociedad"), conforme al art. 153 del Decreto legislativo 58/1998 italiano (la "Ley de Finanzas Consolidada" o "LFC") y el art. 2429, párrafo 2 del Código Civil italiano, debe informar a la Junta General de Accionistas, convocada para la aprobación de los estados financieros, de las actividades de auditoría realizadas durante el ejercicio en el ámbito de nuestras responsabilidades, de las omisiones e irregularidades observadas y de los resultados del ejercicio de la Sociedad. La Junta de Auditores de Cuentas también debe presentar propuestas sobre los estados financieros y su aprobación.

Este informe hace referencia a las actividades de la Junta de Auditores de Cuentas durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

Preámbulo y legislación, reglamentos y directrices éticas relevantes

La Junta de Auditores de Cuentas en funciones a la fecha del presente informe fue elegida por la Junta General de Accionistas del 24 de abril de 2015 y está formada por Corrado Gatti (presidente), Alberto di Nigro (auditor), Lelio Fornabaio (auditor), Silvia Olivotto (auditora) y Livia Salvini (auditora).

Durante el ejercicio anual, que finalizó el 31 de diciembre de 2016, realizamos los procedimientos de auditoría exigidos por la ley (y, en particular, por el art. 149 de la LFC y el art. 19 del Decreto legislativo 39/2010), adoptando las normas recomendadas por la profesión contable italiana y de conformidad con los requisitos de la CONSOB relativos a controles corporativos y las recomendaciones contenidas en el Código de gobierno corporativo.

* * *

Auditoría del cumplimiento con la ley y los estatutos

La Junta de Auditores de Cuentas obtuvo la información necesaria para llevar a cabo las actividades de auditoría asignadas participando en las reuniones del Consejo de Administración y de las distintas comisiones de la junta, durante las deliberaciones con la dirección de la Sociedad y del Grupo, durante las reuniones con los auditores independientes y con las juntas de auditores de cuentas de las sociedades del Grupo, mediante el examen de la información obtenida por los departamentos de la empresa correspondiente y mediante otras actividades de auditoría.

Los procedimientos de auditoría mencionados anteriormente se llevaron a cabo durante 16 reuniones de la Junta de Auditores de Cuentas, participando en 14 reuniones del Consejo de Administración y mediante la participación del presidente de la Junta de Auditores de Cuentas, u otro auditor, en reuniones del Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno y del Comité de RR. HH. y Retribuciones, y la participación en la Junta General Anual de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2016. Además, como resultado de los procedimientos de auditoría realizados y según la información obtenida de los auditores independientes, no tenemos conocimiento de ninguna negligencia, fraude, irregularidades o cualquier otro evento material que requiera la presentación de un informe a los organismos reguladores.

Además, la Junta de Auditores de Cuentas:

- conforme al art. 150, párrafos 1 y 2 de la LFC:
  (i) obtuvo informes de los Consejeros, al menos trimestralmente, en los que se proporcionaba información adecuada sobre las actividades de la Sociedad y sobre las operaciones realizadas por la Sociedad y sus filiales con un impacto importante en los resultados de la Sociedad, su situación financiera y su flujo de efectivo, garantizando que las acciones que se decidieron y se realizaron fueran de conformidad con la ley y los estatutos, que no estuvieran sujetas a ningún conflicto de intereses potencial ni fueran contrarias a los acuerdos adoptados por la Junta General ni claramente imprudentes o arriesgadas para comprometer el valor de la Sociedad. En 2016 se han producido una serie de acontecimientos y operaciones especialmente significativos, descritos en su totalidad en las notas sobre los estados financieros de Atlantia SpA en la sección "Transacciones financieras y acciones corporativas durante el ejercicio" (reestructuración del Grupo, emisión de nuevas acciones de Azzurra Aeroporti, adquisición del control indirecto de Aéroports de la Cote d'Azur y la sustitución del emisor) y en la sección "Acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2016" (emisión de bonos de 750 millones de euros de Atlantia SpA en el marco del programa de Euro Medium Term Note de 3.000 millones de euros en octubre de 2016 y la distribución de un dividendo especial en especie);
  (ii) celebró reuniones con representantes de los auditores independientes y no se ha puesto de manifiesto ninguna información significativa que deba incluirse en este informe;
- conforme al art. 151, párrafos 1 y 2 de la LFC, intercambiaron información con la Junta de Auditores de Cuentas de las filiales directas de Atlantia (ASPI, Aeroporti di Roma, Pavimental, Spea Engineering y Fiumicino Energia) en relación con las actividades realizadas durante el ejercicio;
- recibió información del Consejo de Supervisión sobre sus actividades, no encontrando ningún problema o irregularidad significativa;
- supervisó el cumplimiento de los requisitos relativos a los "abusos de mercado" y las "protecciones para los ahorradores", en relación con la información financiera, y los relativos al "reglamento interno", especialmente en lo que respecta al tratamiento de la información confidencial y al procedimiento de publicación de nuevos comunicados de prensa y anuncios. La Junta de Auditores de Cuentas supervisó el cumplimiento con las disposiciones del art. 115-bis de la LFC y las regulaciones que rigen las actualizaciones del registro de personas con acceso a información confidencial;
- señala que el Grupo Atlantia ha revisado sus políticas de seguridad con el fin de garantizar los niveles adecuados de protección de datos, que se gestionan en aplicación del Código de Protección de Datos (Decreto legislativo 196/2003) y las directivas emitidas por el Comisario de información.

Auditoría del cumplimiento de los principios del gobierno corporativo y de la adecuación de la estructura organizativa

La Junta de Auditores de Cuentas:

- en el alcance de nuestras responsabilidades, obtuvo información y comprobó la adecuación de la estructura organizativa de la Sociedad y en cumplimiento de los principios de buen gobierno mediante la observación directa, la recopilación de información de los directores de los distintos departamentos y mediante reuniones con los auditores independientes con el fin de intercambiar los datos e información pertinentes; no cabe hacer ninguna observación en particular a este respecto;
- evaluó y verificó la adecuación del sistema administrativo/contable y su capacidad para representar correctamente las actividades operativas, recabando información de los respectivos directores de departamento, examinando los documentos corporativos y analizando los resultados del trabajo realizado por los independientes; no cabe hacer ninguna observación en particular a este respecto.

La Junta de Auditores de Cuentas observó que se ponía a disposición de los Consejeros y de los Auditores de Cuentas, con bastante anticipación, documentación de soporte adecuada sobre los temas que debían debatirse en las reuniones del Consejo de Administración mediante publicación en una base de datos interna específica. Además, durante el ejercicio, la Sociedad organiza sesiones de introducción para los Consejeros y los Auditores de Cuentas (en 2016 se celebraron 3), que se centran en las cuestiones relacionadas con las operaciones de Atlantia, sus negocios y las estrategias de sus filiales principales.

En función de la información obtenida, la Junta de Auditores de Cuentas señala que se informa correctamente y de forma razonable de las decisiones estratégicas y que los Consejeros son conscientes de los riesgos relacionados y del impacto de las operaciones realizadas.

La Junta de Auditores de Cuentas no halló pruebas de material atípico y/u operaciones inusuales, incluidas operaciones dentro del grupo y otras operaciones de partes vinculadas

La Junta también ha evaluado la adecuación de la información proporcionada en el informe de gestión sobre las operaciones, en lo que respecta a la ausencia de operaciones atípicas y/o inusuales, incluidas las operaciones dentro del grupo y otras operaciones entre partes vinculadas.

Supervisión conforme a la Ley Consolidada de Auditorías Legales

La Ley Consolidada de Auditorías Externas (Decreto legislativo 39/2010) requiere que la Junta de Auditores de Cuentas (identificada en la Ley Consolidada como el "Comité de Auditoría Interna y Legal") supervise:

(i) el proceso de presentación de información financiera;
(ii) la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, auditoría interna y control interno;
(iii) la auditoría legal de las cuentas anuales y consolidadas;
(iv) la independencia de los auditores independientes, y que revise la prestación por estos de servicios distintos a los de la auditoría a la entidad auditada.

La Junta examinó las enmiendas al Decreto legislativo 39/2010 introducido por el Decreto legislativo 135/2016 que ha aplicado la directiva de la UE 2014/56 / UE, que modificó la Directiva 2006/43/UE sobre auditoría legal de las cuentas anuales y las cuentas consolidadas y Reglamento Europeo 537/2014. La Junta ya ha adoptado el procedimiento de selección de auditores independientes y la recomendación para auditores independientes conforme al artículo 16 del Reglamento Europeo.

La Junta de Auditores de Cuentas ha organizado junto con el Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno, un comité del consejo, con el objetivo de coordinar los conocimientos especializados, intercambiar información, realizar consultas continuas y evitar cualquier superposición entre sus actividades.

En lo que respecta específicamente a la Ley Consolidada de Auditorías Legales, cabe señalar lo siguiente.

Supervisión del proceso de presentación de información financiera

La Junta de Auditores de Cuentas ha comprobado la existencia de normas y procedimientos que rigen el proceso de elaboración y publicación de información financiera. En este sentido, el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y Estructura de Participación define directrices para el establecimiento y la gestión de procedimientos administrativos y contables. La Junta de Auditores de Cuentas, con la ayuda del director responsable de los informes financieros, examinó los procedimientos relativos a la elaboración de los estados financieros de la Sociedad y de los estados financieros consolidados además de los informes financieros periódicos. La Junta de Auditores de Cuentas también ha recibido información sobre el proceso que permite al director responsable de la información financiera y al Consejero Delegado expedir los certificados exigidos por el art. 154-*bis* de la LFC.

Se informó a la Junta de Auditores de Cuentas que los procedimientos administrativos/contables aplicados en la preparación de los estados financieros y de todos los demás informes financieros son responsabilidad del director responsable de los informes financieros, que juntamente con el Consejero Delegado certifica su adecuación y aplicación efectiva en la preparación de los estados financieros consolidados y separados y del informe interno semestral.

El 22 de abril de 2016, la Junta aprobó el nombramiento de Giancarlo Guenzi como director responsable de los informes financieros.

Con referencia a la supervisión requerida por el art. 19 del Decreto legislativo 39/2010, en relación con los informes financieros, la Junta de Auditores de Cuentas ha comprobado que los aspectos administrativos y contables del sistema de control interno, en relación con los certificados emitidos por el Consejero Delegado y el director responsable de la información financiera, fueron revisados en 2015. El proceso supuso realizar análisis a nivel de Grupo de entidades significativas y de los procesos relacionados a través de la asignación de actividades realizadas para verificar la existencia de controles (a nivel de entidad y de proceso) diseñados para supervisar el riesgo de cumplimiento con respecto a la legislación y los reglamentos y normas contables relativos a la información financiera periódica. El director responsable de la información financiera comprobó la aplicación efectiva de los procedimientos contables y administrativos junto con la ayuda de los departamentos internos relevantes (incluido el departamento de auditoría interna) y una empresa líder de consultoría.

La Junta de Auditores de Cuentas también comprobó la adecuación de las directrices que la Sociedad comunicó a sus filiales conforme al artículo 114, párrafo 2 de la LFC y en relación con el art. 36 del Reglamento sobre mercados CONSOB, adoptado con la resolución 16191 de 29 de octubre de 2007 (que ha introducido requisitos para las filiales incorporadas o reguladas por las leyes de los estados no miembros de la UE y de importancia significativa a los efectos de los estados financieros consolidados), verificó que las sociedades del Grupo a las que se aplican los reglamentos han adoptado procedimientos que les permiten presentar periódicamente paquetes de informes que se utilizarán durante la preparación de los estados financieros consolidados a la dirección de la Sociedad y a los auditores independientes de la sociedad matriz.

El 10 de marzo de 2017, el Consejero Delegado y el director responsable de la información financiera emitieron los certificados de los estados financieros consolidados y separados exigidos por el art. 81-*ter* del Reglamento CONSOB de 14 de mayo de 1999, modificado.

La Junta de Auditores de Cuentas considera que el proceso de presentación de información financiera es adecuado y cree que no hay nada que señalar a la Junta General.

Supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, auditoría interna y control interno y la auditoría legal de las cuentas anuales y consolidadas

La Junta de Auditores de Cuentas ha evaluado y comprobado la adecuación del sistema de control interno y la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno. Rememorando que, para evaluar el correcto funcionamiento del sistema de control interno, en el año 2015 el Consejo de Administración recurrió

al Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno, al Jefe del departamento de Auditoría Interna (con un nivel adecuado de independencia y adecuadamente equipados para desempeñar la función asignada, informando de sus actividades al Presidente, al Consejero Delegado, al Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno y a la Junta de Auditores de Cuentas), al Contralor del Grupo, al Consejo de Supervisión y al Oficial de Ética.
Como se informa en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y Estructura de Participación, en el cuarto trimestre de 2016, se estableció la Oficina de Seguridad y Cumplimiento del Grupo.
En particular, durante nuestras reuniones periódicas con el Director de Auditoría Interna y el Contralor del Grupo (cuyo departamento incluye la Gestión de Riesgos), se mantuvo completamente informada a la Junta de Auditores de Cuentas sobre las actividades de auditoría interna (con el fin de evaluar la adecuación y la funcionalidad del sistema de control interno y el cumplimiento con la ley y los procedimientos y reglamentos internos) y las actividades de la unidad de Gestión de Riesgos, encargada de supervisar la gestión del riesgo a través de la correcta implementación y desarrollo de la Gestión de Riesgos Empresariales (ERM), un marco metodológico que Atlantia ha adoptado para identificar, medir, gestionar y supervisar los riesgos inherentes al modelo actual de riesgos empresariales de la Sociedad (cumplimiento, riesgos regulatorios y operacionales).
Cabe recordar que el 11 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración, previa recomendación del director responsable del Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno, con el acuerdo previo del Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno y después de consultarlo con la Junta de Auditores de Cuentas, estableció un departamento de Auditoría Interna (posteriormente denominado "Auditoría Interna del Grupo"), efectivo a partir del 1 de enero de 2015, y nombró, con efecto a partir de la misma fecha, el director de Auditoría Interna del Grupo. De conformidad con el art. 11.3 del Código de gobierno corporativo de Atlantia, "*el director de Auditoría Interna es el responsable de verificar que el sistema de gestión de riesgos y control interno funciona correctamente y es adecuado*". La misma persona debe ser la encargada de preparar "*informes periódicos que contengan la suficiente información sobre las actividades de auditoría, el método de gestión de riesgos y el cumplimiento con los planes desarrollados para la mitigación de los riesgos. Estos informes periódicos deben contener una evaluación del sistema de gestión de riesgos y control interno*". El 16 de febrero de 2017, el director de Auditoría Interna del Grupo emitió su informe sobre el estado del sistema de gestión de riesgos y control interno, que complementa los informes preparados periódicamente y que se envían al Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno y a la Junta de Auditores de Cuentas, y contiene una evaluación de si el sistema de gestión de riesgos y control interno es adecuado (en la medida de sus responsabilidades). Esta evaluación forma la base de la evaluación general del sistema de control interno que el Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno de Atlantia envía anualmente al Consejo de Administración de la Sociedad. El informe de 2016, enviado el 16 de febrero de 2017, declara que el sistema de gestión de riesgos y control interno es adecuado para garantizar que la Sociedad se gestiona de forma racional, adecuada y coherente con los objetivos establecidos previamente.

Posteriormente, en la reunión del día 8 de mayo de 2015, el Consejo de Administración estableció el nivel de tolerancia al riesgo del Grupo globalmente, así como también las estrategias y los objetivos perseguidos. En la reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración atendió a una presentación sobre los resultados de la revisión de riesgos que llevaron a cabo los consejeros de las sociedades más importantes del Grupo.
En 2016, en las reuniones celebradas el 4 de marzo y el 10 de junio de 2016, previa recomendación del director responsable del Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno, con el acuerdo previo del Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno, el Consejo de Administración estableció las directrices del sistema de gestión de riesgos y control interno.
En la reunión de Consejeros del 15 de diciembre de 2016, se implementó el art. 1.3 del Código de gobierno corporativo. Requiere que el Consejo de Administración establezca la naturaleza y el grado de riesgo compatible con los objetivos estratégicos del emisor, especificando que los Consejeros deben incluir una evaluación de todos los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad a medio/largo plazo de las operaciones de la Sociedad.
Además, en la reunión celebrada el 10 de marzo de 2016, tras haber tomado nota de las conclusiones del análisis realizado por el Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno de la información

detallada proporcionada por el personal responsable del sistema de gestión de riesgos y control interno, el Consejo de Administración llegó a la conclusión que el sistema de gestión de riesgos y control interno, en su conjunto, puede considerarse adecuado, eficaz y en buen estado de funcionamiento.
Además, la Junta de Auditores de Cuentas, también ha observado que, durante 2016, el Consejo de Supervisión de Atlantia continuó revisando el modelo de control, de gestión y organizativo ("OMCM") adoptado por Atlantia, conforme al Decreto legislativo 231/2001, con el fin de asegurar que el modelo se haya mantenido a la par con los cambios en la legislación y en la estructura organizativa de la Sociedad durante el ejercicio.
Durante el primer semestre de 2016, el Consejo de Supervisión, continuando la iniciativa que se inició el ejercicio anterior, finalizó su revisión del OMCM requerido por el Decreto legislativo 231/2001, revisando la parte general y las partes especiales. El Consejo de Supervisión también implementó el plan de acción para supervisar y evaluar la adecuación y la implementación efectiva del OMCM.
La Junta de Auditores de Cuentas examinó los informes del Consejo de Supervisión sobre sus actividades del primer y el segundo semestres de 2016 y afirmó que no es necesario hacer ninguna observación en particular a este respecto en este informe.
Finalmente, declaramos que:

- se ha sometido a las cuentas a los controles requeridos por los auditores independientes, Deloitte & Touche, designados por la Junta General Anual de Accionistas del 24 de abril de 2012 para los ejercicios anuales 2012-2020. Durante sus reuniones periódicas con la Junta de Auditores de Cuentas, los auditores independientes no tuvieron que hacer ninguna observación en particular a este respecto;
- el 14 de octubre de 2016, Deloitte & Touche SpA emitió la opinión exigida por el artículo 2433-*bis* del Código Civil italiano relativo al pago de dividendos a cuenta para 2016, tal y como aprobó ese mismo día el Consejo de Administración;
- el 31 de marzo de 2017, Deloitte & Touche emitió el informe exigido por el art. 19, párrafo 3 del Decreto Legislativo 39/2010 para confirmar que no se habían planteado problemas importantes durante la auditoría y que no se habían identificado déficits importantes en el sistema de controles internos sobre informes financieros;
- respecto a las disposiciones del art. 19 del Decreto Legislativo 39/2010, la Junta de Auditores de Cuentas supervisó la auditoría de las cuentas anuales y consolidadas, obteniendo información detallada, durante las reuniones con los auditores independientes, sobre el plan de auditoría, aspectos significativos de los estados financieros y el posible impacto de los riesgos significativos destacados en los estados financieros;
- como se indicó anteriormente, hemos celebrado reuniones periódicas a lo largo del año con el director responsable de los informes financieros y con el jefe del departamento de Auditoría Interna;
- la Junta de Auditores de Cuentas, representada para la ocasión en la figura de su presidente, participó en las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo, Riesgos y Control Interno y del Comité de RR. HH. y Retribuciones.

<u>Independencia de los auditores independientes, con revisión de los servicios prestados distintos a los de la auditoría</u>

- La Junta de Auditores de Cuentas verificó, en relación con las disposiciones del art. 19 del Decreto Legislativo 39/2010, la independencia de los auditores independientes, Deloitte & Touche, comprobando la naturaleza y la entidad de los servicios que no sean de auditoría ofrecidos a Atlantia, sus filiales, Sintonia y las entidades bajo el control conjunto de los auditores y sus asociados. Los cánones que paga el Grupo Atlantia a los auditores independientes, Deloitte & Touche o los asociados de Deloitte & Touche, son los siguientes:

	€000
Auditoría	989
Certificación (relacionada con la auditoría)	46
Otros servicios	709
Total	**1.744**

Debe observarse que la categoría "Otros servicios" (distintos de la auditoría o certificación) incluye 184 miles de euros por servicios relacionados con la firma de la declaración de impuestos de la Sociedad y el formulario 770, procedimientos acordados sobre la información y los datos contables, procedimientos de auditoría relacionados con licitaciones en las que haya participado el Grupo, una revisión del informe de sostenibilidad, cartas administrativas para ofrecer circulares y servicios relacionados con el sistema de control interno; 198 miles de euros por diligencia debida fiscal, contable y financiera; y 327 miles de euros por procedimientos acordados sobre información y datos contables y controles sobre el impuesto sobre la renta aplicado a empleados y obligaciones en calidad de agente retenedor.
La categoría "Otros servicios" supuso un 68,50 % de los cánones abonados en total por los servicios de "Auditoría" y "Certificación" (relacionada con la auditoría).
Atendiendo a lo anterior, la Junta de Auditores de Cuentas considera que determinados servicios de diligencia debida fiscal y contable son de naturaleza excepcional y no recurrente, y que los auditores independientes, Deloitte & Touche, cumplen los requisitos de independencia. El 31 de marzo de 2017, Deloitte & Touche ofreció su confirmación anual de independencia en conformidad con el art. 17, párrafo 9.a) del Decreto Legislativo 39/2010.

Métodos para la implementación efectiva de reglas de gobierno corporativo

Respecto a las disposiciones del art. 149, párrafo 1.c-*bis* de la LFC relativo a la supervisión de la Junta de Auditores de Cuentas "*sobre los métodos para implementar de forma efectiva las reglas de gobierno corporativo establecidas en los códigos de gobierno corporativo preparados por las sociedades bursátiles y las asociaciones comerciales relacionadas, que la Sociedad se ha comprometido públicamente a cumplir*", la Junta de Auditores de Cuentas informa de lo siguiente:

- hemos supervisado los métodos para implementar las reglas de gobierno según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de Atlantia, cuya versión más reciente fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de diciembre de 2016;
- el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y Estructura de Participación, de conformidad con las obligaciones normativas y legales relacionadas, incluye información sobre la estructura de participación, la aplicación de los códigos de conducta y el cumplimiento de los compromisos resultantes, subrayando las elecciones realizadas por la Sociedad a la hora de aplicar normas de gobierno corporativo;
- respecto a la evaluación periódica que deberá realizarse de acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo, los Consejeros emitieron las declaraciones necesarias para confirmar el cumplimiento de los requisitos de independencia relevantes, tal y como está establecido por el art. 148, párrafo 3 del Decreto Legislativo 58/1998 (al que se hace referencia en el art. 147-*ter*, párrafo 4 del Decreto Legislativo 58/1998) y el art. 3.1 del Código de Gobierno Corporativo de Atlantia;
- atendiendo al hecho de que el art. 15, párrafo 2 del Código de Gobierno Corporativo en vigor hasta el 15 de diciembre de 2016 exige que los "*Auditores de Cuentas sean escogidos entre personas que puedan ser calificadas de independientes sobre la base de los criterios recogidos en este Código respecto a los Consejeros*" y que "*la Junta de Auditores de Cuentas comprobará el cumplimiento de los criterios anteriores tras la elección y cada año desde entonces, incluyendo el resultado de sus controles en el informe de gobierno corporativo*", en la reunión del 8 de mayo de 2015, la Junta de Auditores de Cuentas comprobó que todos los Auditores de Cuentas cumplen con los requisitos de independencia.

Auditoría de relaciones con filiales y matrices, y operaciones con partes vinculadas

La Junta de Auditores de Cuentas ha verificado las operaciones interempresariales y/o con partes vinculadas ordinarias o recurrentes, respecto a las que informamos sobre los siguientes puntos:

- Las operaciones interempresariales, de naturaleza comercial o financiera, entre filiales y matrices se efectúan a precios de mercado. Esas transacciones se describen debidamente en el informe anual. En particular, la nota 10.5 de los estados financieros consolidados, "Operaciones con partes vinculadas", incluye información detallada sobre el impacto en la cuenta de resultados y la declaración de la situación financiera de las operaciones financieras y comerciales entre el Grupo y partes vinculadas, incluidos Consejeros, Auditores de Cuentas y personal directivo clave de Atlantia. Las operaciones con

partes vinculadas no incluían operaciones de naturaleza atípica o inusual y, durante 2015, el Grupo Atlantia no entabló relaciones comerciales o financieras significativas con las matrices directas o indirectas de Atlantia. Consideramos necesario declarar que se establecieron operaciones no recurrentes significativas con la filial Autostrade per l'Italia, ya citada respecto a las operaciones importantes de 2016. Aquí se incluye principalmente la sustitución del emisor, detallada en la nota 4.3 de los estados financieros separados, y con la que se han transferido a ASPI bonos a medio/largo plazo emitidos por Atlantia entre 2004 y 2014 para financiar el crecimiento de ASPI por una suma de 5.300 millones de euros. Tras esta operación, ASPI se ha convertido en el principal deudor y han quedado derogados los préstamos intercompañía relacionados y la garantía intragrupo (*upstream*) proporcionada por ASPI a Atlantia.

- Respecto a las operaciones del Grupo Atlantia con otras partes vinculadas, la nota 10.5 de los estados financieros consolidados señala que, a los efectos del Reglamento de la CONSOB adoptado en la Resolución 17221 del 12 de marzo de 2012 en su versión reciente, el 11 de noviembre de 2010, el Consejo de Administración de Atlantia, con la aprobación previa del Comité de Consejeros Independientes responsable de operaciones con partes vinculadas, aprobó el Procedimiento para operaciones con partes vinculadas llevadas a cabo directamente por la Sociedad y/o indirectamente a través de filiales. Posteriormente, el procedimiento fue revisado por el Consejo de Administración a fecha 20 de febrero de 2014, previo acuerdo, con la aprobación previa del Comité de Consejeros Independientes responsable de operaciones con partes vinculadas, comunicado el 19 de febrero de 2014. El 11 de diciembre de 2015, tras la resolución aprobada por el Consejo de Administración y con la aprobación del Comité de Consejeros Independientes responsable de operaciones con partes vinculadas, se aprobó una versión modificada del procedimiento, a fin de reflejar los cambios organizativos de Atlantia y del Grupo, y de garantizar unos flujos correctos de información entre las diversas partes implicadas en el proceso.
- Respecto a las operaciones con partes vinculadas de Atlantia, la nota 8.2 de los estados financieros separados, "Operaciones con partes vinculadas", muestra las partidas principales de la cuenta de resultados de 2016 y el estado de resultados de situación financiera a fecha 31 de diciembre de 2016 resultante de operaciones con partes vinculadas y expone que la Sociedad participa principalmente en operaciones con su filial en propiedad absoluta, ASPI, a través de la que ejerce la gestión y coordinación.
- El "Informe de Retribución de 2016", publicado en el sitio web de la Sociedad y elaborado de conformidad con el art. 123-*ter* de la LFC, proporciona información detallada sobre la retribución abonada a Consejeros, Auditores de Cuentas y personal directivo clave para 2016. Se incluye información relativa a la política de retribuciones en el Informe de Retribución que fue examinado por la Junta de Auditores de Cuentas y acordado con el Comité de RR. HH. y retribuciones y el Comité de gobierno corporativo, riesgos y control interno.

A petición de la Junta de Auditores de Cuentas, el departamento de Auditoría Interna del grupo ha llevado a cabo controles sobre la aplicación del procedimiento y la adecuación y eficacia del sistema de control interno a la hora de supervisar todo el proceso implicado en identificar y notificar oportunamente las operaciones con partes vinculadas del Grupo Atlantia en sus informes anuales y semestrales. Los controles llevados a cabo no han identificado deficiencias ni problemas críticos dignos de mención y se ha estimado que el sistema de control interno es adecuado.

Negligencia, irregularidades, otras opiniones e iniciativas llevadas a cabo

La Junta de Auditores de Cuentas expone que:

- hemos expresado una opinión favorable, conforme al art. 2389, párrafo 3 del Código Civil italiano, relativo a la retribución de Consejeros ejecutivos;
- en el transcurso del año, no hemos expresado más opiniones que las referidas arriba;
- no se han interpuesto quejas en virtud del art. 2408 del Código Civil italiano, ni se han presentado peticiones de ningún tipo.

Estados financieros consolidados y separados, e informe sobre operaciones

Respecto a nuestro examen de los estados financieros aplicables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, los estados financieros consolidados (elaborados de acuerdo con las NIC/NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y refrendadas por la Comisión Europea), y en cumplimiento con las medidas introducidas por la CONSOB en aplicación del párrafo 3 del art. 9 del decreto legislativo 38/2005 y el informe sobre operaciones, la Junta de Auditores de Cuentas expone lo siguiente:

- el Informe Anual se ha presentado a la Junta de Auditores de Cuentas con tiempo suficiente para garantizar que sea archivado en el domicilio social de la Sociedad junto con este informe;
- hemos comprobado la base global de presentación de los estados financieros consolidados y separados y su cumplimiento general con las leyes relativas a su preparación y estructura, y que van acompañados de los documentos exigidos por el Código Civil y la LFC;
- hemos comprobado la razonabilidad de los procedimientos de valoración aplicados y su cumplimiento de los requisitos de las NIIF; el Consejo de Administración de Atlantia, de acuerdo con las recomendaciones del documento conjunto emitido por el Banco de Italia/CONSOB/ISVAP de 3 de marzo de 2010, ha aprobado el procedimiento de pruebas de deterioro y sus resultados de forma independiente y antes de la aprobación de los estados financieros;
- hemos verificado que los estados financieros son coherentes con la información que tenemos en nuestra posesión, como resultado del desempeño de nuestros deberes, y que no cabe hacer ninguna observación en particular a este respecto;
- de acuerdo al conocimiento de la Junta de Auditores de Cuentas, en la elaboración de los estados financieros, los Consejeros no optaron por aplicar ninguna de las excepciones permitidas por el art. 2423, párrafo 4 del Código Civil italiano;
- hemos verificado el cumplimiento de las leyes que rigen la elaboración del informe de gestión sobre las operaciones y no cabe hacer ninguna observación en particular a este respecto;
- apuntamos además que, tal y como se detalla en la Introducción al apartado "Revisión financiera de Atlantia SpA" del informe sobre operaciones, la Sociedad ha presentado la cuenta de resultados consolidada reclasificada, el estado consolidado de resultado global, el estado de cambios del patrimonio consolidado y el estado de cambios de la deuda neta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, y la armonización reclasificada de los estados financieros consolidados a fecha 31 de diciembre de 2016, que incluyen valores comparativos del año anterior. En la Introducción a la "Revisión financiera del grupo", se informa de que el alcance de la consolidación a fecha 31 de diciembre de 2016 difiere del utilizado en los estados financieros consolidados del año que terminó el 31 de diciembre de 2015, tras la adquisición del control de Aeroports de la Cote D'Azur y sus filiales después de completarse, a finales de 2016, la adquisición de una participación del 64% en esta sociedad mediante el vehículo de adquisición, Azzurra Aeroporti. Los activos y pasivos de la sociedad adquirida a 31 de diciembre de 2016 se han consolidado con el método línea por línea en los estados financieros. Además, el ejercicio 2016 se beneficiará con la contribución durante un ejercicio completo de Autostrada Tirrenica (SAT), que se consolidó desde septiembre de 2015. Por último, se expone que los estados financieros reclasificados analizados en la "Revisión financiera del grupo" no se han auditado de forma independiente;
- el 31 de marzo de 2017, Deloitte & Touche emitió un informe en el que expresaba su opinión sobre el hecho de que los estados financieros separados y consolidados cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y con las medidas introducidas en aplicación del art. 9 del Decreto Legislativo 38/2005, y su opinión sobre la coherencia del informe sobre operación y de la información del Informe sobre Gobierno Corporativo y Estructura de Participación con los estados financieros. El informe no incluye cualificaciones ni énfasis dignos de mención.

Propuesta para la Junta General Anual

La Junta de Auditores de Cuentas es favorable a la aprobación de los estados financieros para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016 y no tiene objeción alguna respecto a la propuesta del Consejo de Administración para la asignación del beneficio del año.

***

Conforme al art. 144 *quinquiesdecies* del Reglamento de emisores aprobado por la CONSOB (comunicación 11971/99, enmendada), la CONSOB publica la lista de posiciones mantenidas por los miembros de la Junta de Auditores de Cuentas en las sociedades del Libro V, Sección V, Capítulos V, VI y VII del Código Civil italiano en su página web (www.consob.it).

***

Roma, 31 de marzo de 2017

Junta de Auditores de Cuentas
El Presidente
Corrado Gatti

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 14 Y 16 DEL
DECRETO LEGISLATIVO ITALIANO N.° 39, DE 27 DE ENERO DE 2010

A los Accionistas de
Atlantia S.p.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Atlantia S.p.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la preparación de estas cuentas anuales, que ofrecen una imagen fiel de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos establecidos en la normativa nacional promulgada conforme al art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.º 38/05.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales basándonos en nuestro trabajo de auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (ISA Italia) emitidas de conformidad con el art. 11 del Decreto Legislativo italiano n.º 39/10. Dicha normativa exige que cumplamos los requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoria incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia justificativa de los importes y desgloses reflejados en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en las cuentas anuales, ya sean debidas a fraude o error. Para realizar la evaluación de dichos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la formulación y presentación fiel por parte de la entidad de las cuentas anuales a fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados según las circunstancias, pero no a efectos de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Asimismo, el trabajo de auditoria incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los Administradores, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y adecuada para sentar las bases de nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales presentan la imagen fiel de la situación financiera de Atlantia S.p.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos establecidos en la normativa nacional promulgada conforme al art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.º 38/05.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Hemos llevado a cabo los procedimientos indicados en la Norma de Auditoria (SA Italia) n.º 720B a fin de expresar, tal como exige la ley, una opinión sobre la coherencia del informe sobre operaciones y de determinada información incluida en el informe de gobierno corporativo según se dispone en el art. 123-bis, n.° 4 del Decreto Legislativo italiano n.º 58/98, informes ambos que son responsabilidad de los Administradores de Atlantia S.p.A., con las cuentas anuales de Atlantia S.p.A. a 31 de diciembre de 2016. En nuestra opinión, el informe sobre operaciones y la información incluida en el informe de gobierno corporativo mencionados son coherentes con las cuentas anuales de Atlantia S.p.A. a 31 de diciembre de 2016.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

Firmado por
Fabio Pompei
Socio

Roma, Italia
31 de marzo de 2017

Esta opinión ha sido traducida al inglés únicamente para una mejor comprensión por parte de los lectores internacionales.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 14 Y 16 DEL
DECRETO LEGISLATIVO ITALIANO N.° 39, DE 27 DE ENERO DE 2010

A los Accionistas de
Atlantia S.p.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Atlantia, que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, que ofrecen una imagen fiel de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos establecidos en la normativa nacional promulgada conforme al art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.° 38/05.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas basándonos en nuestro trabajo de auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (ISA Italia) emitidas de conformidad con el art. 11 del Decreto Legislativo italiano n.° 39/10. Dicha normativa exige que cumplamos los requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoria incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia justificativa de los importes y desgloses reflejados en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en las cuentas anuales consolidadas, ya sean debidas a fraude o error. Para realizar la evaluación de dichos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la formulación y presentación fiel por parte de la entidad de las cuentas anuales consolidadas a fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados según las circunstancias, pero no a efectos de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Asimismo, el trabajo de auditoria incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los Administradores, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y adecuada para sentar las bases de nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas presentan la imagen fiel de la situación financiera del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos establecidos en la normativa nacional promulgada conforme al art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.º 38/05.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

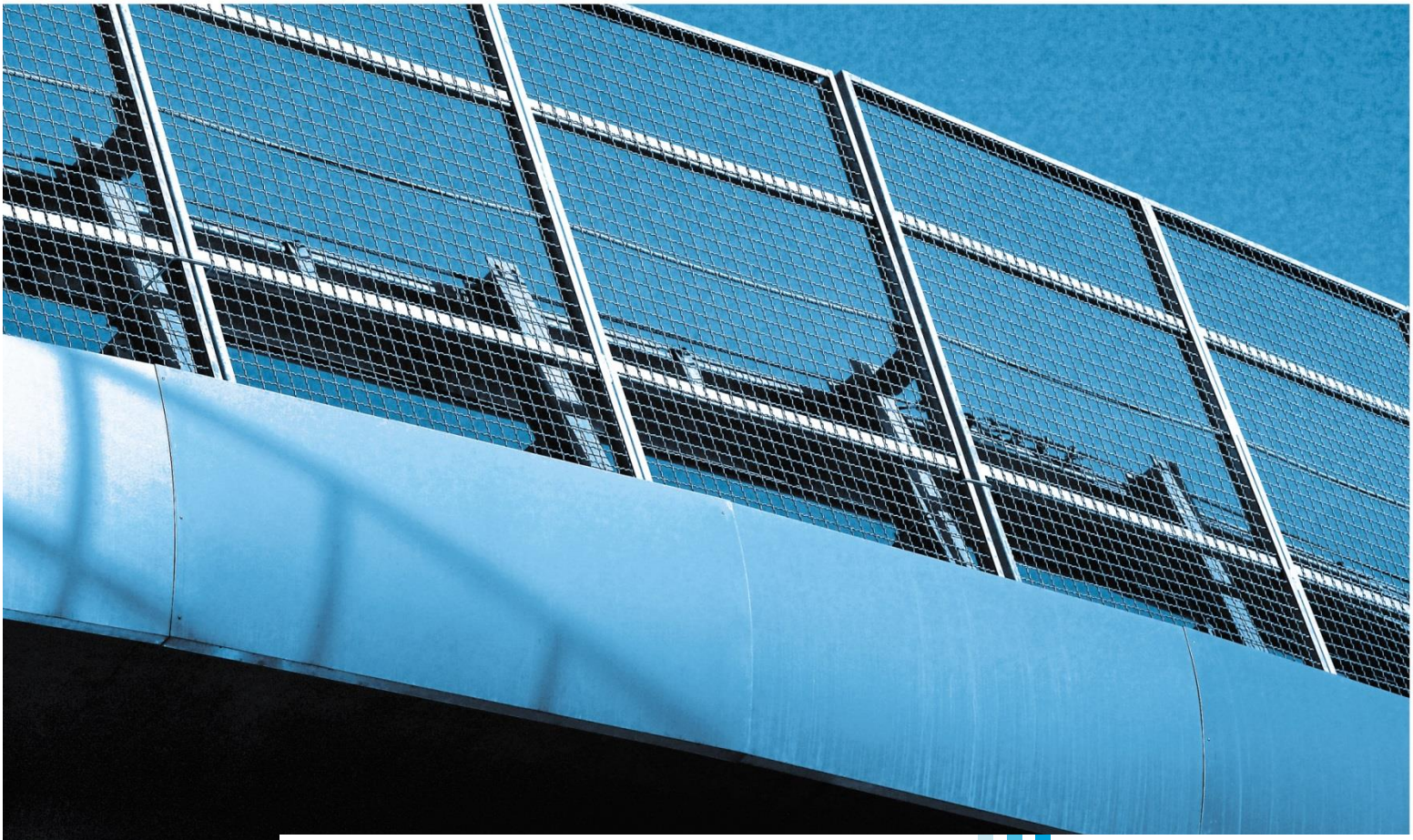
Hemos llevado a cabo los procedimientos indicados en la Norma de Auditoria (SA Italia) n.° 720B a fin de expresar, tal como exige la ley, una opinión sobre la coherencia del informe sobre operaciones y de determinada información incluida en el informe de gobierno corporativo según se dispone en el art. 123-bis, n.° 4 del Decreto Legislativo italiano n.° 58/98, informes ambos que son responsabilidad de los Administradores de Atlantia S.p.A., con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016. En nuestra opinión, el informe sobre operaciones y la información incluida en el informe de gobierno corporativo mencionados son coherentes con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Atlantia a 31 de diciembre de 2016.

DELOITTE &TOUCHE S.p.A.

Firmado por
Fabio Pompei
Socio

Roma, Italia
31 de marzo de 2017

Esta opinión ha sido traducida al inglés únicamente para una mejor comprensión por parte de los lectores internacionales.



Indicadores clave extraídos de los estados financieros de filiales, entidades asociadas y negocios conjuntos, según lo establecido en los párrafos 3 y 4 del art. 2429 del Código Civil Italiano

6

Indicadores clave extraídos de los estados financieros de filiales, entidades asociadas y negocios conjuntos, según lo establecido en los párrafos 3 y 4 del art. 2429 del Código Civil Italiano

Las cifras que se indican a continuación se han extraído de los estados financieros más recientes de las empresas, según han sido aprobados por sus respectivos Consejos de Administración. Salvo que se indique lo contrario, la fecha de presentación de información de las empresas es el 31 de diciembre de cada año.
Las empresas elaboran sus estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIC/NIIF), con la excepción de Azzurra Aeroporti, Fiumicino Energia, Pavimental, Spea Engineering y Pune Solapur Expressways Private, que elaboran sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en sus respectivos países.

Filiales

Autostrade per l'italia SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes		19.958.335	19.779.305
Activos corrientes		3.218.223	2.259.732
Total de activos		23.176.558	22.039.037
Patrimonio		2.565.608	2.268.554
de los cuales, capital emitido		*622.027*	*622.027*
Pasivos		20.610.950	19.770.483
Total de patrimonio y pasivos		23.176.558	22.039.037

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2015	2014
Ingresos operativos		3.778.650	3.646.013
Gastos operativos		-2.102.128	-2.217.086
Resultado/(pérdida) operativo		1.676.522	1.428.927
Beneficio/(pérdida) del periodo		954.953	703.531

Aeroporti di Roma SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes		2.231.667	2.163.470
Activos corrientes		554.415	610.050
Total de activos		2.786.082	2.773.520
Patrimonio		1.128.704	1.126.311
de los cuales, capital emitido		*62.225*	*62.225*
Pasivos		1.657.378	1.647.209
Total de patrimonio y pasivos		2.786.082	2.773.520

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2015	2014
Ingresos operativos		941.220	804.767
Gastos operativos		-692.693	-558.795
Resultado/(pérdida) operativo		248.527	245.972
Beneficio/(pérdida) del periodo		134.556	131.023

Azzurra Aeroporti SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes		-	-
de los cuales, inversiones no corrientes		-	-
Activos corrientes		14	15
Otros activos		-	-
Total de activos		14	15
Patrimonio		14	15
de los cuales, capital emitido		*10*	*10*
Provisiones y prestaciones post-empleo		-	-
Cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total de patrimonio y pasivos		14	15

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2015	2014
Valor de producción		-	-
Coste de producción		-1	-1
Resultado/(pérdida) operativo		-1	-1
Beneficio/(pérdida) del periodo		-1	-1

Grupo Stalexport Autostrady (montos consolidados)

(miles de eslotis)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes		1.170.249	1.133.520
Activos corrientes		205.048	182.355
Total de activos		1.375.297	1.315.875
Patrimonio		423.095	304.924
de los cuales, capital emitido		*185.447*	*185.447*
Pasivos		952.202	1.010.951
Total de patrimonio y pasivos		1.375.297	1.315.875

(miles de eslotis)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2015	2014
Ingresos operativos		269.829	227.146
Gastos operativos		-100.117	-119.886
Resultado/(pérdida) operativo		169.712	107.260
Beneficio/(pérdida) del periodo		113.599	60.497

Telepass SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	30 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes		41.138	28.378
Activos corrientes		577.757	487.901
Total de activos		618.895	516.279
Patrimonio		108.734	106.623
de los cuales, capital emitido		*26.000*	*26.000*
Pasivos		510.161	409.656
Total de patrimonio y pasivos		618.895	516.279

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2015	2014
Ingresos operativos		157.742	150.652
Gastos operativos		-80.172	-74.280
Resultado/(pérdida) operativo		77.570	76.372
Beneficio/(pérdida) del periodo		59.253	57.205

Fiumicino Energia Srl

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)
Activos no corrientes		3.710	4.200
de los cuales, inversiones no corrientes		*266*	*266*
Activos corrientes		6.468	5.677
Otros activos		8	96
Total de activos		10.186	9.973
Patrimonio		9.578	9.343
de los cuales, capital emitido		*742*	*742*
Provisiones y prestaciones post-empleo		17	13
Cuentas por pagar		591	617
Otros pasivos		-	-
Total de patrimonio y pasivos		10.186	9.973

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2016	2015 (*)
Valor de producción		5.380	6.500
Coste de producción		-5.163	-4.777
Resultado/(pérdida) operativo		217	1.723
Beneficio/(pérdida) del periodo		235	1.226

(*) Montos modificados sobre la base del Decreto Legislativo 139/2015

Pavimental SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)
Activos no corrientes		89.521	57.973
de los cuales, inversiones no corrientes		*5.392*	5.397
Activos corrientes		290.165	313.007
Otros activos		6.376	3.690
Total de activos		386.062	374.670
Patrimonio		15.394	49.336
de los cuales, capital emitido		*10.116*	*10.116*
Provisiones y prestaciones post-empleo		15.117	11.369
Cuentas por pagar		355.546	313.960
Otros pasivos		5	5
Total de patrimonio y pasivos		386.062	374.670

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2016	2015 (*)
Valor de producción		318.116	512.189
Coste de producción		-361.954	-497.789
Resultado/(pérdida) operativo		-43.838	14.400
Beneficio/(pérdida) del periodo		-33.707	7.806

(*) Montos modificados sobre la base del Decreto Legislativo 139/2015

SPEA Engineering SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)
Activos no corrientes		6.459	6.913
de los cuales, inversiones no corrientes		*168*	*634*
Activos corrientes		186.785	164.753
Otros activos		1.001	840
Total de activos		194.245	172.506
Patrimonio		93.628	87.370
de los cuales, capital emitido		*6.966*	*6.966*
Provisiones y prestaciones post-empleo		19.525	23.954
Cuentas por pagar		81.092	61.182
Otros pasivos		-	-
Total de patrimonio y pasivos		194.245	172.506

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2016	2015 (*)
Valor de producción		125.987	108.928
Coste de producción		-100.404	-84.077
Resultado/(pérdida) operativo		25.583	24.851
Beneficio/(pérdida) del periodo		17.734	16.408

(*) Montos modificados sobre la base del Decreto Legislativo 139/2015

Entidades asociadas y negocios conjuntos

SAVE SpA

(€000)	SITUACIÓN FINANCIERA	30 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos no corrientes		422.882	328.150
Activos corrientes		120.826	145.719
Total de activos		543.708	473.869
Patrimonio		165.139	165.536
de los cuales, capital emitido		*35.971*	*35.971*
Pasivos		378.569	308.333
Total de patrimonio y pasivos		543.708	473.869

(€000)	RESULTADOS DE OPERACIONES	2015	2014
Ingresos operativos		139.996	125.439
Gastos operativos		-91.079	-84.578
Resultado/(pérdida) operativo		48.917	40.861
Beneficio/(pérdida) del periodo		30.296	37.401

Pune Solapur Expressways Private Ltd

(miles de rupias)	SITUACIÓN FINANCIERA	31 de marzo de 2016	31 de marzo de 2015
Activos no corrientes		12.801.099	13.421.264
Activos corrientes		392.415	270.162
Total de activos		13.193.514	13.691.426
Patrimonio		3.330.020	3.698.483
de los cuales, capital emitido		*47.334*	*47.734*
Pasivos		9.863.494	9.992.943
Total de patrimonio y pasivos		13.193.514	13.691.426

(miles de rupias)	RESULTADOS DE OPERACIONES	1 de abril de 2015 – 31 de marzo de 2015	1 de abril de 2014 – 31 de marzo de 2014
Ingresos operativos		1.563.236	1.231.619
Gastos operativos		-298.443	-422.228
Resultado/(pérdida) operativo		1.264.793	809.391
Beneficio/(pérdida) del periodo		-398.763	-187.994

Información legal y contactos

Domicilio social

Via Antonio Nibby 20 - 00161 Roma
Tel. +39 06 44172652
www.atlantia.it

Información legal

Capital emitido: 825.783.990,00 €, totalmente desembolsado.
Código fiscal, número de IVA y Registro Mercantil
de Roma n.º 03731380261
REA n.º 1023691

Relaciones con inversores

Correo electrónico: investor.relations@atlantia.it

Relaciones con medios de comunicación

Correo electrónico: media.relations@atlantia.it



www.atlantia.it

ANEXO II

Copia de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y del informe de gestión consolidado de Atlantia, S.p.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2017, incluido el informe de revisión limitada emitido por "Deloitte & Touche S.p.A.", auditor de las cuentas de Atlantia, S.p.A., junto con su traducción jurada al castellano.

Atlantia

Interim Report of the Atlantia Group for the six months ended 30 June 2017



Atlantia

Interim Report of the Atlantia Group for the six months ended 30 June 2017

(This page intentionally left blank)

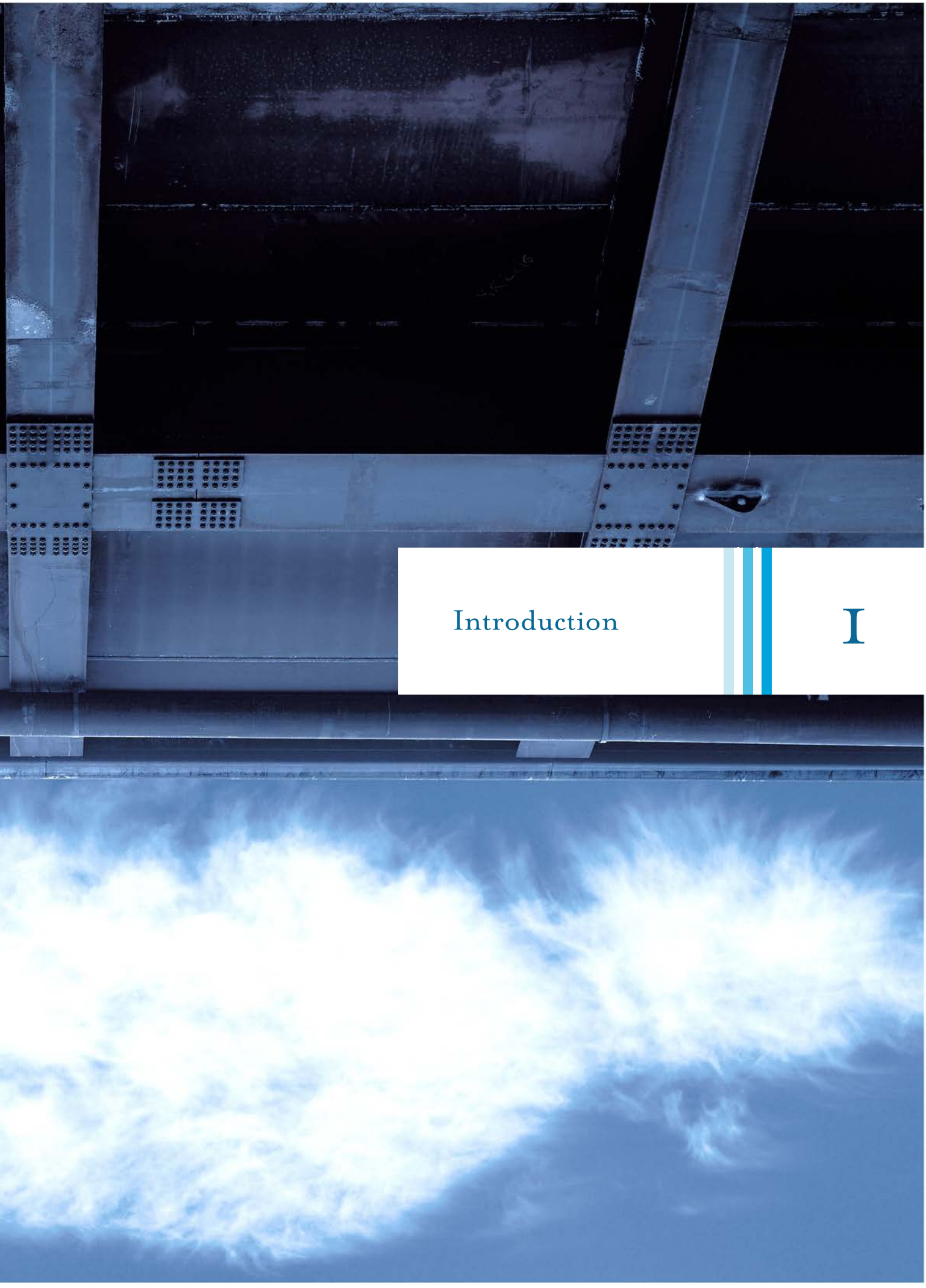
Contents

1. Introduction 7
   - Consolidated financial highlights 8
   - The Atlantia Group 9
   - Ownership structure 12
   - Atlantia share price 13
   - Corporate bodies 14

2. **Interim report on operations 17**
   - Alternative performance indicators 18
   - Group financial review 20
   - Key performance indicators by operating segment 45
   - Segment information for Group companies 48
   - Italian motorways 50
   - Overseas motorways 53
   - Italian airports 56
   - Overseas airports 58
   - Other activities 59
   - Workforce 60
   - Related party transactions 63
   - Significant regulatory aspects 64
   - Other information 69
   - Events after 30 June 2017 71
   - Outlook and risks or uncertainties 74

3. **Condensed consolidated interim financial statements 77**
4. **Reports 165**





Introduction

I

Consolidated financial highlights (*)

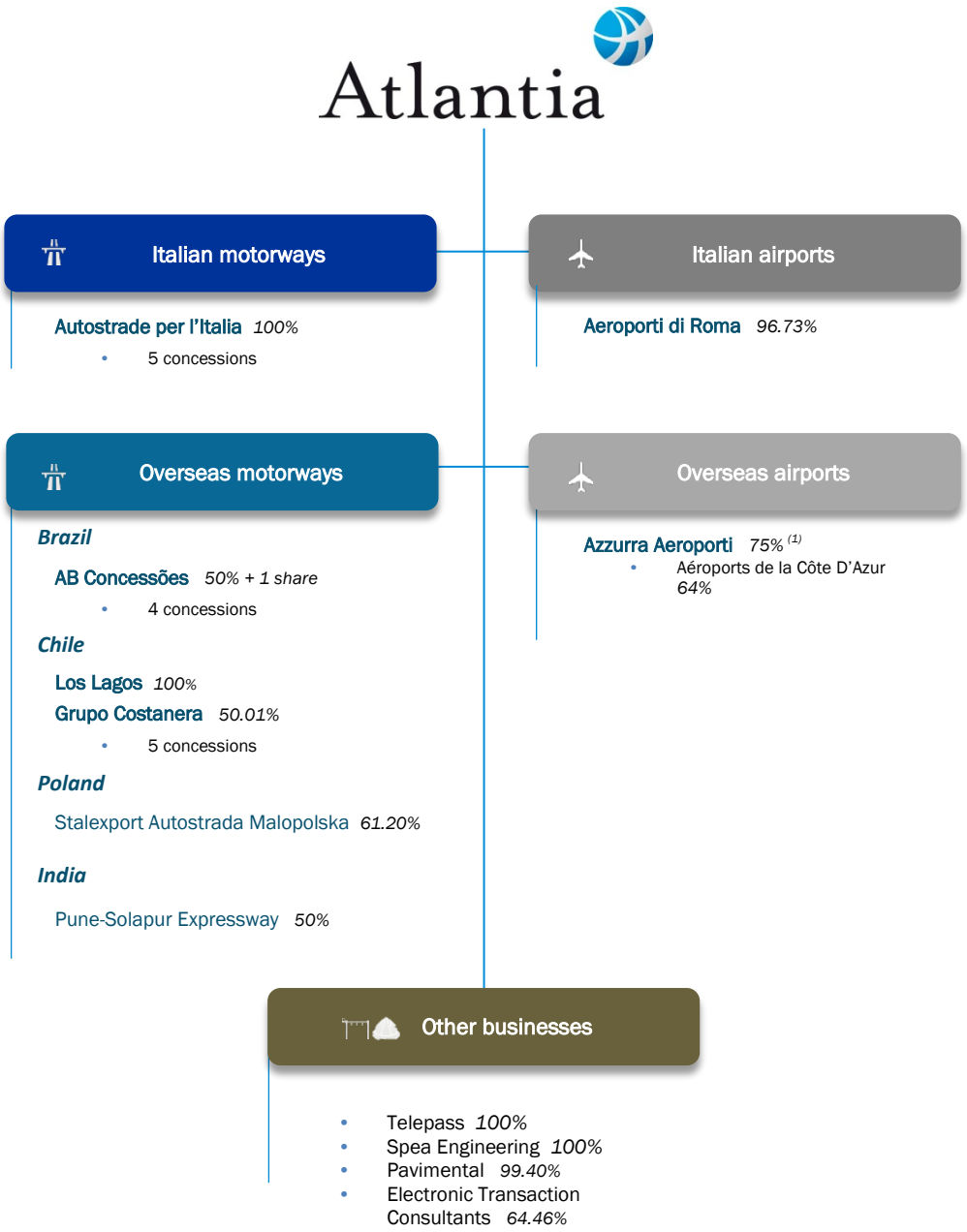
€M	H1 2017	H1 2016
Operating revenue	**2,835**	**2,566**
Toll revenue	1,994	1,875
Aviation revenue	373	292
Other operating income and contract revenue	468	399
Gross operating profit (EBITDA)	**1,728**	**1,578**
Adjusted gross operating profit (EBITDA)	**1,778**	**1,622**
Operating profit (EBIT)	**1,144**	**965**
Profit/(Loss) from continuing operations	**913**	**711**
Profit for the period	**582**	**465**
Profit attributable to owners of the parent	**518**	**413**
Operating cash flow	**1,205**	**1,095**
Adjusted operating cash flow	**1,230**	**1,114**
Capital expenditure	**478**	**566**

€M	30 June 2017	31 December 2016
Equity	9,816	10,009
Equity attributable to owners of the parent	7,202	7,224
Net debt	11,421	11,677
Adjusted net debt	12,503	12,823

(*) *The amounts shown in the above table have been extracted from the reclassified consolidated financial statements included in the "Group financial review ", which also includes the reconciliation of the reclassified and reported amounts published in the "Condensed consolidated interim financial statements". Some of the amounts shown in the table refer to alternative performance indicators, definitions of which are provided in a specific section of this Interim Report.*

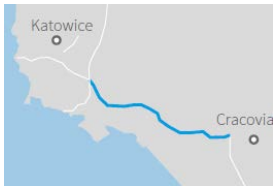
The Atlantia Group

STRUCTURE OF THE GROUP AS AT 30 JUNE 2017 (*)



(*) *The above chart shows the structure of operating segments and the principal Atlantia Group companies. The Atlantia Group's investments as at 30 June 2017 are described in detail in the Annex to the condensed consolidated interim financial statements.*

(1) *As at 30 June 2017, Azzurra Aeroporti is 65%-owned by Atlantia and 10%-owned by Aeroporti di Roma, whilst EDF Invest owns a 25% interest.*

THE GROUP AROUND THE WORLD	PERCENTAGE INTEREST	KM	CONCESSION EXPIRY
Italian motorways			
			
Autostrade per l'Italia (1)	**100%**	**2,855**	**2038**
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	51.00%	6	2050
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta (2)	47.97%	32	2032
Tangenziale di Napoli	100%	20	2037
Autostrade Meridionali (3)	58.98%	52	2012
Autostrada Tirrenica (4)	99.99%	55	2046
Total Italy		**3,020**	
Overseas motorways			
Brazil			
			
AB Concessões	**50% + 1 share**		
Rodovias das Colinas	100%	307	2028
Concessionária da Rodovia MG050	100%	372	2032
Triangulo do Sol Auto Estradas	100%	442	2021
Concessionária Rodovias do Tietê (5)	50%	417	2039
Total Brazil		**1,538**	
Chile			
			
Grupo Costanera	**50.01%**		
Costanera Norte	100%	43	2033
Acceso Vial Aeropuerto AMB (6)	100%	10	2022
Litoral Central	100%	81	2031
Autopista Nororiente (6)	100%	22	2044
Vespucio Sur	100%	24	2032
Los Lagos	100%	135	2023
Total Chile		**313**	
India			
			
Pune-Solapur Expressway (5)	50%	110	2030
Poland			
			
Stalexport Autostrada Malopolska	61.20%	61	2027

	PERCENTAGE INTEREST	AIRPORTS	CONCESSION EXPIRY
Italian airports			
Aeroporti di Roma	96.73%	2	2044



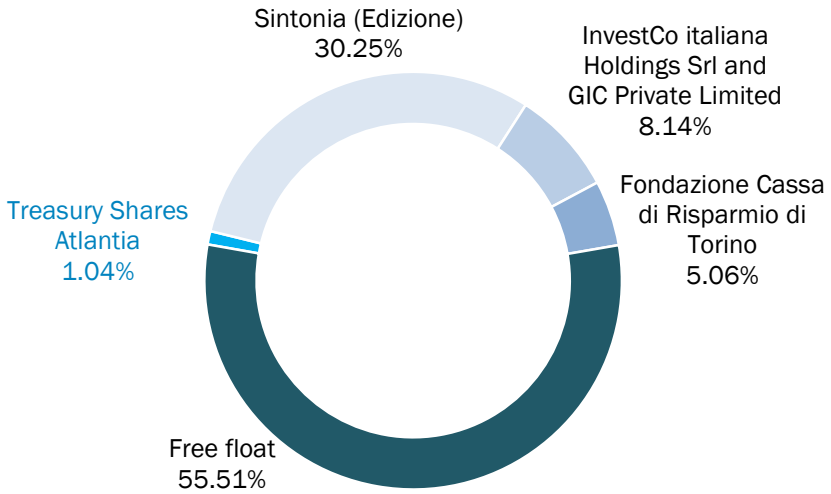
Overseas airports			
Azzurra Aeroporti	**75%** (7)		
Aéroports de la Côte D'Azur	64%	3	2044



	PERCENTAGE INTEREST	NETWORK (KM)	SECTOR OF ACTIVITY
Other businesses			
Italy			
Telepass	100%	24,100 (8)	Electronic tolling systems
Spea Engineering	100%	n/a	Motorway and airport infrastructure engineering services
Pavimental	99.40%	n/a	Motorway and airport infrastructure construction and maintenance
USA			
Electronic Transaction Consultants	64.46%	1,132	Electronic tolling systems

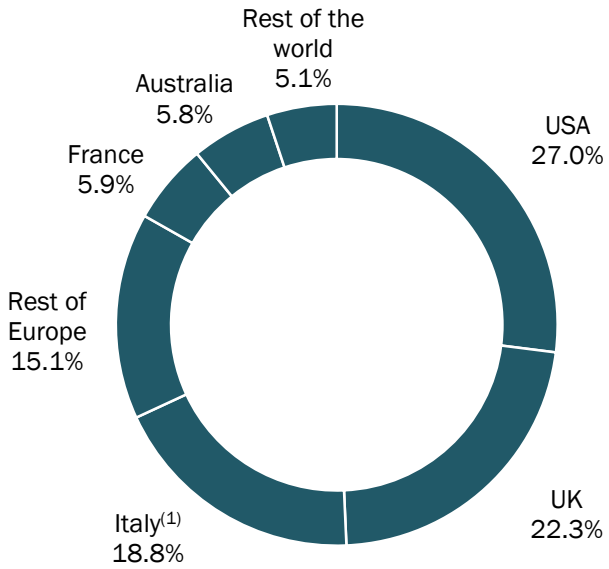
(1) *The sale of a 11.94% interest in Autostrade per l'Italia to the consortium established by Allianz Capital Partners (6.94%) and Silk Road Fund (5%) was completed on 26 July 2017.*
(2) *This investment is held by Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco. The percentage interest is calculated with reference to all shares in issue, whereas the 58.00% of voting rights is calculated with reference to ordinary voting shares.*
(3) *For information on t**he process of awarding the new concession, reference should be made to the section**, "Significant regulatory aspects".*
(4) ***A draft addendum to the concession arrangement is currently being negotiated with the Grantor**.*
(5) *An unconsolidated company.*
(6) ***The concession term is estimated on the basis of agreements with the Grantor**.*
(7) *On 31 July 2017, the Principality of Monaco acquired a 12.5% interest in Azzurra Aeroporti from Atlantia; following this transaction, Azzurra Aeroporti is 62.5%-owned by the Atlantia Group, with EDF Invest owning approximately 25% and the Principality of Monaco 12.5%.*
(8) *Present in seven European countries: Italy, Austria, Belgium, France, Poland, Portugal and Spain.*

Ownership structure



Source: CONSOB data as at 30 June 2017.

GEOGRAPHICAL BREAKDOWN OF THE FREE FLOAT



Source: Nasdaq, data as at 30 June 2017
(1) Includes estimated retail investors.

Atlantia share price

PERFORMANCE OF ATLANTIA'S SHARE PRICE IN THE FIRST HALF OF 2017



Corporate bodies

Board of Directors in office for the period 2016-2018	Chairman	Fabio Cerchiai
	Chief Executive Officer	Giovanni Castellucci
	Directors	Carla Angela *(independent)* Gilberto Benetton Carlo Bertazzo Bernardo Bertoldi *(independent)* Gianni Coda *(independent)* Elisabetta De Bernardi di Valserra Massimo Lapucci *(independent)* Giuliano Mari *(independent)* Valentina Martinelli Marco Patuano Lucy P. Marcus *(independent)* Monica Mondardini *(independent)* Lynda Tyler-Cagni *(independent)*
	Secretary	Stefano Cusmai
Internal Control, Risk and Corporate Governance Committee	Chairman	Giuliano Mari *(independent)*
	Members	Carla Angela *(independent)* Bernardo Bertoldi *(independent)*
Committee of Independent Directors with responsibility for Related Party Transactions	Chairman	Giuliano Mari *(independent)*
	Members	Bernardo Bertoldi *(independent)* Lynda Tyler-Cagni *(independent)*

Human Resources and Remuneration Committee	Chairwoman	Lynda Tyler-Cagni *(independent)*
	Members	Carlo Bertazzo
		Gianni Coda *(independent)*
		Massimo Lapucci *(independent)*
		Monica Mondardini *(independent)*
Board of Statutory Auditors in office for the period 2015-2017	Chairman	Corrado Gatti
	Auditors	Alberto De Nigro
		Lelio Fornabaio
		Silvia Olivotto
		Livia Salvini
	Alternate Auditors	Laura Castaldi
		Giuseppe Cerati
Independent Auditors for the period 2012-2020	Deloitte & Touche SpA	





Interim report on operations

2

Alternative performance indicators

In application of the CONSOB Ruling of 3 December 2015, governing implementation in Italy of the guidelines for alternative performance indicators ("APIs") issued by the European Securities and Markets Authority (ESMA), and which are mandatory in order to meet regulatory reporting requirements or for accounts published after 3 July 2016, the basis used in preparing the APIs published by the Atlantia Group is described below.

The APIs shown in this Interim Report are the same used in the Annual Report for the year ended 31 December 2016. They are deemed relevant to an assessment of the operating performance based on the Group's overall results and the results of its operating segments and of individual consolidated companies. In addition, the APIs provide an improved basis for comparison of the results over time, even if they are not a replacement for or an alternative to the results published in accordance with international financial reporting standards (IFRS).

The Atlantia Group presents reclassified financial statements in the "Group financial review". These statements are different from those required under the IFRS applied by the Atlantia Group. In addition to amounts from the income statement and statement of financial position prepared under IFRS, these reclassified financial statements thus present a number of indicators and items derived from them, even when they are not required by the above standards and are, therefore, identifiable as APIs. In this regard, the "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements", included in the "Group financial review", presents the reconciliation of the reclassified financial statements with the corresponding reported financial statements (prepared under IAS/IFRS), included in the same section.

A list of the APIs presented by the Atlantia Group, together with a brief description and their reconciliation with reported amounts, is provided below:

a) **"Gross operating profit (EBITDA)"** is the synthetic indicator of gross profit from operations, calculated by deducting operating costs, with the exception of amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses, the operating change in provisions and other adjustments, from operating revenue;

b) **"Operating profit (EBIT)"** is the indicator that measures the operating return on invested capital, calculated by deducting amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses, the operating change in provisions and other adjustments from EBITDA;

c) **"Net invested capital"**, showing the total value of non-financial assets, after deducting non-financial liabilities;

d) **"Net debt"**, being the indicator of the portion of net invested capital funded by net financial liabilities, calculated by deducting "Current and non-current financial assets" from "Current and non-current financial liabilities";

e) **"Capital expenditure"**, being the indicator of the total amount invested in development of the Group's businesses, calculated as the sum of cash used in investment in property, plant and equipment, in assets held under concession and in other intangible assets, excluding investments in investees;

f) **"Operating cash flow"**, being the indicator of cash generated by or used in operating activities. Operating cash flow is calculated as profit for the period + amortisation/depreciation +/- impairments/reversals of impairments of assets +/- provisions/releases of provisions + other adjustments + financial expenses from discounting of provisions +/- share of profit/(loss) of investees accounted for using equity method +/- (losses)/gains on sale of assets +/- other non-cash items +/- portion of net deferred tax assets/liabilities recognised in profit or loss.

A number of APIs, calculated as above, are also presented after applying certain adjustments in order to provide a consistent basis for comparison over time, or in application of a different financial statement presentation deemed to be more effective in describing the financial performance of specific activities of the Group. These adjustments to the AIPs fall within the following two categories:

a) **"Like-for-like changes"**, used in the analysis of changes in gross operating profit (EBITDA), profit for the period, profit for the period attributable to owners of the parent and operating cash flow, and calculated by excluding, where present, the impact of: (i) changes in the scope of consolidation; (ii) changes in exchange rates on the value of the assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro; and (iii) events and/or transactions not strictly connected with operating activities that have an appreciable influence on amounts for at least one of the two comparative periods. The reconciliation of the like-for-like indicators and the corresponding amounts in the reclassified financial statements is provided in the section, "Like-for-like changes", in the "Group financial review", in addition to details of the adjustments made;

b) **"Adjusted consolidated results of operations and financial position"**, which present adjusted amounts for consolidated gross operating profit (EBITDA), operating cash flow and net debt. These amounts are adjusted by stripping out, from the reported amounts in the reclassified consolidated financial statements, the impact of application of the "financial model", introduced by IFRIC 12, by certain of the Group's operators. Details of the adjustments made and the reconciliation with the corresponding reported amounts are provided in the section, "Adjusted consolidated results of operations and financial position and reconciliation with reported consolidated amounts", included in the "Group financial review".

Group financial review

Introduction

The financial review contained in this section includes and analyses the Atlantia Group's reclassified consolidated income statement, the consolidated statement of comprehensive income, the statement of changes in consolidated equity and the statement of changes in consolidated net debt for the first half of 2017, in which amounts are compared with those for the same period of the previous year. The review also includes the reclassified statement of financial position as at 30 June 2017, compared with the corresponding amounts as at 31 December 2016.

The international accounting standards applied during preparation of the consolidated accounts for the first half of 2017 are consistent with those adopted for the consolidated financial statements for the year ended 31 December 2016, in that no new accounting standards, interpretations or amendments to existing standards have come into effect during the first half of 2017.

With regard to changes in the scope of consolidation as at 30 June 2017, compared with 31 December 2016, amounts for the first half of 2017 include the contribution of Aéroports de la Côte d'Azur ("ACA") and its subsidiaries following completion of the French company's acquisition at the end of 2016.

Whilst not modifying the Group's scope of consolidation, the Group's restructuring, begun in 2016, was completed in the first half of 2017. Completion of the process, in the first half of 2017, involved Autostrade per l'Italia's distribution of a special dividend in kind to its parent, Atlantia, via the transfer of its entire interests in Autostrade dell'Atlantico and Autostrade Indian Infrastructure Development. More details about the restructuring are provided in note 6 "Corporate actions in the first half of 2017" in the section, "Condensed consolidated interim financial statements".

On 15 May 2017, Atlantia announced that its Board of Directors had decided to launch a voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras, a company listed in Spain. The offer, which has led Atlantia to incur expenses during the first half of 2017, is currently subject to approval from the Independent Supervisory Authority. Further details are provided in the section, "Other information", in this report on operations.

The Group did not enter into non-recurring, atypical or unusual transactions, either with third or related parties, having a material impact on the consolidated accounts in the first half of 2017 or in the first half of 2016.

Finally, it should be noted that the reclassified consolidated financial statements presented and analysed in this section have not been audited and that the reconciliation with the corresponding reported amounts in the condensed consolidated interim financial statements is included in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".

Like-for-like changes

The term "like-for-like basis", used below in the analysis of changes in certain amounts in the consolidated income statement and statement of financial position, indicates that amounts for comparative periods have been determined by eliminating:

a) from consolidated amounts for the first half of 2017:
   1) the contribution of ACA and its subsidiaries, consolidated from December 2016, and of their direct parent, Azzurra Aeroporti;
   2) the expenses incurred in relation to the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras, announced on 15 May 2017;
   3) the difference between foreign currency amounts for the first half 2017 for companies with functional currencies other than the euro, converted at average exchange rates for the period, and the matching amounts converted using average exchange rates for the same period of 2016;
   4) the after-tax impact of the difference in the discount rates applied to the provisions accounted for among the Group's liabilities;
   5) the current tax expense connected with Autostrade per l'Italia's distribution of the special dividend in kind, related to the above restructuring of the Group, and of available equity reserves to the parent, Atlantia;
b) from consolidated amounts for the first half of 2016:
   1) the after-tax impact of the difference in the discount rates applied to the provisions accounted for among the Group's liabilities;
   2) the financial expenses, after the related taxation, linked to the partial buyback of certain bonds issued by Atlantia;
   3) the financial income generated by reversal of the impairment loss on the investment in Lusoponte;
   4) the increase in the Italian companies' tax expense resulting from approval of the 2016 Stability Law, which reduced the IRES tax rate from 27.5% to 24% with effect from 1 January 2017.

The following table shows the reconciliation of like-for-like consolidated amounts for gross operating profit (EBITDA), profit for the period, profit for the period attributable to owners of the parent and operating cash flow for the comparative periods and the corresponding amounts presented in the reclassified consolidated income statement.

€M	GROSS OPERATING PROFIT (EBITDA)	PROFIT FOR THE PERIOD	PROFIT FOR THE PERIOD ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT	OPERATING CASH FLOW
Reported amounts for H1 2017 (A)	**1,728**	**582**	**518**	**1,205**
Adjustment for non like-for-like items in H1 2017				
Change in scope of consolidation (ACA group and related charges for Azzurra Aeroporti)	43	-	-1	30
Exchange rate movements	26	9	5	17
Charges pertaining to the public offer for Abertis	-10	-7	-7	-7
Change in discount rate applied to provisions	-	33	30	-
Tax on transactions involved in Group restructuring	-	-46	-46	-46
Sub-total (B)	**59**	**-11**	**-19**	**-6**
Like-for-like amounts for H1 2017 (C) = (A)-(B)	**1,669**	**593**	**537**	**1,211**
Reported amounts for H1 2016 (D)	**1,578**	**465**	**413**	**1,095**
Adjustment for non like-for-like items in H1 2016				
Reversal of impairment losses on investments (Lusoponte)	-	25	25	-
Change in discount rate applied to provisions	-	-85	-82	-
Non-recurring financial transactions	-	-7	-7	-7
Higher IRES rate (reduced from 2017 with 2016 Stability Law)	-	-26	-29	-18
Sub-total (E)	**-**	**-93**	**-93**	**-25**
Like-for-like amounts for H1 2016 (F) = (D)-(E)	**1,578**	**558**	**506**	**1,120**
Like-for-like change (G) = (C)-(F)	**91**	**35**	**31**	**91**

Consolidated results of operations

"Operating revenue" for the first half of 2017 totals €2,835 million and is up €269 million (10%) on the same period of 2016 (€2,566 million).

"Toll revenue" of €1,994 million is up €119 million (6%) compared with the first half of 2016 (€1,875 million). After stripping out the impact of exchange rate movements, which had a positive impact of €33 million in the first half of 2017, toll revenue is up €86 million, primarily as a result of the following:

a) the application of annual toll increases for (essentially reflecting a 0.64% increase in tolls at Autostrade per l'Italia from 1 January 2017) and traffic growth of 2.9% (accounting for an increase in toll revenue of approximately €56 million, including the impact of the different traffic mix between the two comparative periods);

b) an improved contribution from overseas operators (up €24 million), linked to the application of toll increases on the overseas network and traffic growth registered by the Group's operators in Chile (5.1%) and Poland (6.9%).

"Aviation revenue" of €373 million is up €81 million (28%) compared with the first half of 2016 (€292 million), primarily reflecting the contribution of the Aéroports de la Côte d'Azur group (€72 million). Aeroporti di Roma benefitted from increases in airport fees applied in the two comparative periods (from 1 March of each year) and traffic growth (passengers up 0.6%), boosting revenue by €9 million.

"Contract revenue" and **"Other operating income"**, totalling €468 million, is up €69 million on the first half of 2016 (€399 million), primarily reflecting the contribution from the Aéroports de la Côte d'Azur group (€55 million) and increased retail revenue at Aeroporti di Roma, linked to the opening of the new retail plaza located in the new wing of Terminal 3 at Fiumicino at the end of 2016.

Reclassified consolidated income statement (*)

€M	H1 2017	H1 2016	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Toll revenue	1,994	1,875	119	6
Aviation revenue	373	292	81	28
Contract revenue	16	36	-20	-56
Other operating income	452	363	89	25
Total operating revenue	**2,835**	**2,566**	**269**	**10**
Cost of materials and external services (1)	-412	-348	-64	18
Concession fees	-244	-233	-11	5
Staff costs	-503	-453	-50	11
Capitalised staff costs	52	46	6	13
Total net operating costs	**-1,107**	**-988**	**-119**	**12**
Gross operating profit (EBITDA)	**1,728**	**1,578**	**150**	**10**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses	-555	-454	-101	22
Provisions and other adjustments	-29	-159	130	-82
Operating profit (EBIT)	**1,144**	**965**	**179**	**19**
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants	37	32	5	16
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	-21	-32	11	-34
Other financial income/(expenses)	-238	-251	13	-5
Capitalised financial expenses on intangible assets deriving from comcession rights	1	5	-4	-80
Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method	-10	-8	-2	25
Profit/(Loss) before tax from continuing operations	**913**	**711**	**202**	**28**
Income tax (expense)/benefit	-330	-246	-84	34
Profit/(Loss) from continuing operations	**583**	**465**	**118**	**25**
Profit/(Loss) from discontinued operations	-1	-	-1	n.s.
Profit for the period	**582**	**465**	**117**	**25**
(Profit)/Loss attributable to non-controlling interests	64	52	12	23
(Profit)/Loss attributable to owners of the parent	**518**	**413**	**105**	**25**

	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Basic earnings per share attributable to the owners of the parent (€)	**0.63**	**0.50**	**0.13**
of which:			
- from continuing operations	0.63	0.50	0.13
- from discontinued operations	-	-	-
Diluted earnings per share attributable to the owners of the parent (€)	**0.63**	**0.50**	**0.13**
of which:			
- from continuing operations	0.63	0.50	0.13
- from discontinued operations	-	-	-

(*) The reconciliation with reported amounts in the consolidated income statement is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".

(1) Net of the margin recognised on construction services performed by the Group's own technical units.

"Net operating costs" of €1,107 million are up €119 million (12%) on the first half of 2016 (€988 million).

The **"Cost of materials and external services"** amounts to €412 million, up €64 million compared with the first half of 2016 (€348 million). At constant exchange rates, the increase is €58 million, primarily due to a combination of the following:

a) the contribution of the ACA group, amounting to €56 million;
b) the costs incurred by Atlantia for the external consultants engaged in relation to the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras SA;
c) increased maintenance costs at Autostrade per l'Italia, reflecting a different scheduling of work on the network and increased snowfall in the first half of 2017, partially offset by a reduction in maintenance costs on the Brazilian network;
d) higher margins on construction services provided by the Group's in-house construction companies, reflecting an increase in the volume of work carried out.

"Concession fees", totalling €244 million, are up €11 million (5%) compared with the first half of 2016 (€233 million), primarily due to the increase in toll revenue at the Italian motorway operators and the contribution from the ACA group.

"Staff costs", after deducting capitalised expenses, amount to €451 million (€407 million in the first half of 2016), marking an increase of €44 million (11%).

"Gross staff costs" of €503 million are up €50 million (11%) compared with the first half of 2016 (€453 million). At constant exchange rates, staff costs are up €46 million (10%) due to:

a) an increase of 953 in the average workforce (up 6.3%), primarily reflecting the contribution from the Aéroports de la Côte d'Azur group, an increase in motorway and airport construction work carried out by Pavimental, the increased volume of infrastructure operated and the Aeroporti di Roma group's launch of new insourcing programmes;
b) an increase in the average unit cost (up 3.7%), primarily due to the cost of contract renewals at the Group's Italian companies and additional costs linked to management incentive plans.

"Gross operating profit" (EBITDA) of €1,728 million is up €150 million (10%) on the first half of 2016 (€1,578 million). On a like-for-like basis, EBITDA is up €91 million (6%).

"Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses" amount to €555 million, up €101 million compared with the first half of 2016 (€454 million). This essentially reflects an increase in amortisation and depreciation at the Group's Italian motorway and airport operators and the contribution of the ACA group.

In the first half of 2017 the **"Operating change in provisions and other adjustments"** shows an expense of €29 million in the first half of 2017, compared with the expense of €159 million in the same period of 2016. The reduction in expense with respect to the comparative period, amounting to €130 million, primarily reflects:

a) the different performances of provisions for the repair and replacement of motorway infrastructure and provisions for the refurbishment of airport infrastructure, with the recognition of income of €43

million in the first half of 2017 and charges of €118 million in the same period of 2016, reflecting opposite movements in the interest rates used to discount the provisions to present value;

b) an increase of €25 million in operating provisions, essentially for the repair and replacement of motorway infrastructure operated under concession, following a revision of the programme of work to be carried out.

"Operating profit" (EBIT) of €1,144 million is up €179 million (19%) on the first half of 2016 (€965 million).

"Financial income recognised as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants" amounts to €37 million for the first half of 2017, up €5 million on the comparative period (€32 million).

"Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions" amount to €21 million, down €11 million on the first half of 2016 (€32 million). This essentially reflects reductions in the discount rates applied in the first half of 2017, compared with the comparative period.

"Net other financial expenses" of €238 million are down €13 million compared with the first half of 2016 (€251 million), essentially due to a reduction in borrowing costs.
The first half of 2016 also benefitted from reversal of the impairment loss of €25 million on the investment in Lusoponte, partially offset by the premium payable on the partial early redemption of bonds (amounting to €10 million).

"Capitalised financial expenses" of €1 million are down €4 million on the first half of 2016 (€5 million).

The **"Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method"** amounts to a loss of €10 million (€8 million for the first half of 2016). This reflects the Group's share of the profit or loss of its associates and joint ventures and any dividends paid during the same period.

"Income tax expense" amounts to €330 million, up €84 million on the first half of 2016. The greater amount is proportionately higher than the increase in pre-tax profit, essentially reflecting the estimated tax expense (€46 million) on Autostrade per l'Italia's distribution of the special dividend in kind and of available equity reserves to Atlantia, only partially offset by a reduction in the IRES rate for the Group's Italian companies from the 2017 financial year.

"Profit from continuing operations" amounts to €583 million, up €118 million on the first half of 2016 (€465 million).

"Profit for the period", amounting to €582 million, is up €117 million on the first half of 2016 (€465 million). On a like-for-like basis, profit for the period is up €35 million (6%).

"Profit for the period attributable to owners of the parent", amounting to €518 million, is up €105 million on the first half of 2016 (€413 million). On a like-for-like basis, profit for the period attributable to owners of the parent is up €31 million (6%).

"Profit attributable to non-controlling interests" amounts to €64 million, marking an increase of €12 million compared with the first half of 2016 (€52 million).

Consolidated statement of comprehensive income

€M		H1 2017	H1 2016
Profit for the period	**(A)**	**582**	**465**
Fair value gains/(losses) on cash flow hedges		110	-145
Tax effect of fair value gains/(losses) on cash flow hedges		-25	33
Gains/(losses) from translation of assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro		-209	226
Gains/(Losses) from translation of investments accounted for using the equity method denominated in functional currencies other than the euro		-2	2
Other comprehensive income/(loss) for the period reclassifiable to profit or loss	**(B)**	**-126**	**116**
Gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		-	-1
Tax effect of gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		-	-
Other comprehensive income/(loss) for the period not reclassifiable to profit or loss	**(C)**	**-**	**-1**
Reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the period	**(D)**	**-**	**-1**
Tax effect of reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the period	**(E)**	**-4**	**-**
Total other comprehensive income/(loss) for the period	**(F=B+C+D+E)**	**-130**	**114**
Comprehensive income for the period	**(A+F)**	**452**	**579**
Of which attributable to owners of the parent		*488*	*415*
Of which attributable to non-controlling interests		*-36*	*164*

The **"Total other comprehensive loss for the period"**, after the related taxation, amounts to €130 million (income of €114 million for the first half of 2016). This primarily reflects a combination of the following:

a) losses on the translation of the assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro, totalling €209 million (gains of €226 million in the first half of 2016), reflecting reductions, as at 30 June 2017, in the value of the Brazilian real and Chilean peso against the euro compared with 31 December 2016. In contrast, the comparative period recorded gains in response to opposite movements in the exchange rates for the above currencies against the euro;

b) a reduction in fair value losses on cash flow hedges, after the related taxation, totalling €85 million, primarily due to an increase in interest rates in the first half of 2017. In contrast, there was an increase of €112 million in fair value losses in the first half of 2016, reflecting an opposite movement in interest rates.

Consolidated financial position

As at 30 June 2017, "Non-current non-financial assets" of €29,725 million are down €673 million on the figure for 31 December 2016 (€30,398 million).

"Property, plant and equipment" of €295 million is broadly in line with the figure for 31 December 2016 (€291 million).

"Intangible assets" total €27,807 million (€28,383 million as at 31 December 2016). These assets essentially relate to the Group's concession rights, amounting to €23,026 million (€23,591 million as at 31 December 2016), and goodwill (€4,383 million) recognised as at 31 December 2003, following acquisition of the majority shareholding in the former Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA.
The reduction of €576 million in intangible assets is essentially due to a combination of the following:

a) amortisation for the period (€523 million);
b) a reduction due to the effect of currency translation differences recognised as at 30 June 2017 on the concession rights of overseas operators (a decrease of €227 million), essentially due to a weakening of the Brazilian real and the Chilean peso against the euro;
c) a decrease in intangible assets deriving from concession rights due to an updated estimate of the present value on completion of investment in construction services for which no additional benefits are received (€18 million);
d) investment during the period in construction services for which additional economic benefits are received (€181 million).

"Investments", totalling €280 million, are down €11 million compared with 31 December 2016 (€291 million). This is due to changes in investments accounted for using the equity method, after taking into account dividends paid by these companies during the period.

"Deferred tax assets" of €1,325 million are down €78 million on the figure as at 31 December 2016. This primarily reflects the release of deferred tax assets on the deductible portion of the goodwill recognised solely for tax purposes by Autostrade per l'Italia as a result of the contribution in 2003 (€49 million).

Reclassified consolidated statement of financial position (*)

€M	30 June 2017	31 December 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Non-current non-financial assets			
Property, plant and equipment	295	291	4
Intangible assets	27,807	28,383	-576
Investments	280	291	-11
Deferred tax assets	1,325	1,403	-78
Other non-current assets	18	30	-12
Total non-current non-financial assets (A)	**29,725**	**30,398**	**-673**
Working capital			
Trading assets	1,690	1,672	18
Current tax assets	212	106	106
Other current assets	179	197	-18
Non-financial assets held for sale or related to discontinued operations	4	4	-
Current portion of provisions for construction services required by contract	-711	-531	-180
Current provisions	-437	-446	9
Trading liabilities	-1,625	-1,651	26
Current tax liabilities	-249	-63	-186
Other current liabilities	-613	-611	-2
Non-financial liabilities related to discontinued operations	-6	-6	-
Total working capital (B)	**-1,556**	**-1,329**	**-227**
Gross invested capital (C=A+B)	**28,169**	**29,069**	**-900**
Non-current non-financial liabilities			
Non-current portion of provisions for construction services required by contract	-2,905	-3,270	365
Non-current provisions	-1,548	-1,576	28
Deferred tax liabilities	-2,385	-2,439	54
Other non-current liabilities	-94	-98	4
Total non-current non-financial liabilities (D)	**-6,932**	**-7,383**	**451**
NET INVESTED CAPITAL (E=C+D)	**21,237**	**21,686**	**-449**

(*) The reconciliation with the reported amounts in the consolidated statement of financial position is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".

€M	30 June 2017	31 December 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Equity			
Equity attributable to owners of the parent	**7,202**	**7,224**	**-22**
Equity attributable to non-controlling interests	**2,614**	**2,785**	**-171**
Total equity (F)	**9,816**	**10,009**	**-193**
Net debt			
Non-current net debt			
Non-current financial liabilities	**15,868**	**14,832**	**1,036**
Bond issues	11,193	10,176	1,017
Medium/long-term borrowings	4,067	4,002	65
Non-current derivative liabilities	583	631	-48
Other non-current financial liabilities	25	23	2
Non-current financial assets	**-2,301**	**-2,237**	**-64**
Non-current financial assets deriving from concession rights	-898	-931	33
Non-current financial assets deriving from government grants	-262	-265	3
Non-current term deposits	-321	-322	1
Non-current derivative assets	-134	-83	-51
Other non-current financial assets	-686	-636	-50
Total non-current net debt (G)	**13,567**	**12,595**	**972**
Current net debt			
Current financial liabilities	**1,603**	**3,249**	**-1,646**
Bank overdrafts repayable on demand	40	5	35
Short-term borrowings	356	1,859	-1,503
Current derivative liabilities	1	26	-25
Intercompany current account payables due to related parties	-	-	-
Current portion of medium/long-term borrowings	1,172	1,346	-174
Other current financial liabilities	34	13	21
Cash and cash equivalents	**-2,983**	**-3,391**	**408**
Cash in hand	-2,533	-2,788	255
Cash equivalents	-442	-595	153
Cash and cash equivalents related to discontinued operations	-8	-8	-
Current financial assets	**-766**	**-776**	**10**
Current financial assets deriving from concession rights	-442	-441	-1
Current financial assets deriving from government grants	-60	-68	8
Current term deposits	-175	-194	19
Current derivative assets	-2	-	-2
Current portion of other medium/long-term financial assets	-66	-66	-
Other current financial assets	-21	-7	-14
Total current net debt (H)	**-2,146**	**-918**	**-1,228**
Total net debt (I=G+H) [1]	**11,421**	**11,677**	**-256**
NET DEBT AND EQUITY (L=F+I)	**21,237**	**21,686**	**-449**

(1) Net debt includes non-current financial assets, unlike the Company's financial position shown in the notes to the financial statements and prepared in compliance with the European Securities and Markets Authority (ESMA) Recommendation of 20 March 2013, which does not permit the deduction of non-current financial assets from debt.

"Working capital" reports a negative balance of €1,556 million, compared with a negative balance of €1,329 million as at 31 December 2016, marking an increase of €227 million. The principal changes during the period reflect the following:

a) an increase of €180 million in the current portion of provisions for construction services required by contract, primarily attributable to Autostrade per l'Italia, and linked to expected investment in construction services for which no additional benefits are received in the next twelve months;
b) an increase of €80 million in net current tax liabilities, essentially linked to provisions for tax expense for the period, partially offset by payment of the balance due for 2016 and of payments on account for 2017.

"Non-current non-financial liabilities", totalling €6,932 million, are down €451 million on the figure for 31 December 2016 (€7,383 million). This is essentially due to the combined effect of the following:

a) a reduction of €365 million in the non-current portion of provisions for construction services required by contract, primarily reflecting reclassification of the current portion and an updated estimate of the present value on completion of investment in construction services yet to be carried out, due to a reduction in current and future interest rates;
b) a reduction of €54 million in "Deferred tax liabilities", primarily linked to currency translation differences recognised as at 30 June 2017, totalling €90 million, essentially due to falls in the value of the Brazilian real and Chilean peso against the euro as at 30 June 2017, compared with the end of 2016, partially offset by releases during the period (€59 million).

As a result, "Net invested capital" totals €21,237 million (€21,686 million as at 31 December 2016).

"Equity attributable to owners of the parent and non-controlling interests" totals €9,816 million (€10,009 million as at 31 December 2016).
"Equity attributable to owners of the parent", totalling €7,202 million, is down €22 million compared with the figure for 31 December 2016 (€7,224 million). This essentially reflects:

a) Atlantia's payment of the final dividend for 2016 (€433 million);
b) the purchase of own shares, totalling €84 million;
c) comprehensive income for the period of €488 million.

"Equity attributable to non-controlling interests" of €2,614 million is down €171 million compared with the figure for 31 December 2016 (€2,785 million). This essentially reflects:

a) the return of capital to non-controlling shareholders by the Chilean holding company, Grupo Costanera (€95 million);
b) dividends paid by a number of Group companies that are not wholly owned subsidiaries, totalling €40 million;
c) the comprehensive loss for the period attributable to non-controlling interests, totalling €36 million, which reflects declines in the value of the Brazilian real and the Chilean peso against the euro.

Statement of changes in consolidated equity

€M	EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT									EQUITY ATTRIBUTABLE TO NON-CONTROLLING INTERESTS	TOTAL EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT AND TO NON-CONTROLLING INTERESTS
	ISSUED CAPITAL	CASH FLOW HEDGE RESERVE	NET INVESTMENT HEDGE RESERVE	RESERVE FOR TRANSLATION DIFFERENCES ON TRANSLATION OF ASSETS AND LIABILITIES OF CONSOLIDATED COMPANIES DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	RESERVE FOR TRANSLATION OF INVESTMENTS ACCOUNTED FOR USING THE EQUITY METHOD DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	OTHER RESERVES AND RETAINED EARNINGS	TREASURY SHARES	PROFIT/(LOSS) FOR PERIOD AFTER INTERIM DIVIDEND	TOTAL		
Balance as at 31 December 2015	**826**	**-162**	**-36**	**-374**	**-7**	**6,068**	**-39**	**524**	**6,800**	**1,683**	**8,483**
Comprehensive income for the period	-	-113	-	115	1	-1	-	413	**415**	164	**579**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.480 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-395	**-395**	-	**-395**
Allocation of profit/(loss) for previous period to retained earnings	-	-	-	-	-	129	-	-129	**-**	-	**-**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-24	**-24**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-4	5	-	**1**	-	**1**
Other minor changes and reclassifications	-	-1	-	-	-	-	-	-	**-1**	-	**-1**
Balance as at 30 June 2016	**826**	**-276**	**-36**	**-259**	**-6**	**6,192**	**-34**	**413**	**6,820**	**1,823**	**8,643**
Balance as at 31 December 2016	**826**	**-199**	**-36**	**-198**	**-5**	**6,183**	**-107**	**760**	**7,224**	**2,785**	**10,009**
Comprehensive income for the period	-	78	-	-107	-1	-	-	518	**488**	-36	**452**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.530 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-433	**-433**	-	**-433**
Allocation of profit/(loss) for previous period to retained earnings	-	-	-	-	-	327	-	-327	**-**	-	**-**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-40	**-40**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-4	11	-	**7**	-	**7**
Purchase of treasury shares	-	-	-	-	-	-	-84	-	**-84**	-	**-84**
Returns of capital to non-controlling shareholders and other minor changes	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-95	**-95**
Balance as at 30 June 2017	**826**	**-121**	**-36**	**-305**	**-6**	**6,506**	**-180**	**518**	**7,202**	**2,614**	**9,816**

The Group's net debt as at 30 June 2017 amounts to €11,421 million (€11,677 million as at 31 December 2016).

"Non-current net debt", amounting to €13,567 million, is up €972 million compared with 31 December 2016 (€12,595 million) and consists of:

a) **"Non-current financial liabilities"** of €15,868 million, up €1,036 million essentially due to the following changes:
   1) an increase of €1,017 million in bond issues, primarily due to new issues by Atlantia in January 2017 (a par value of €750 million, paying coupon interest of 1.625%, maturing in January 2025, and with a carrying amount of €747 million) and Aeroporti di Roma in June 2017 (a par value of €500 million, paying coupon interest of 1.625%, maturing in June 2027 and with a carrying amount of €471 million), partially offset by the partial buyback of bonds with a par value of €200 million, by Aeroporti di Roma, in June 2017;
   2) an increase of €65 million in medium/long-term borrowings, essentially linked to new borrowings in the period, amounting to €207 million (primarily use of the lines of credit granted by the EIB and CDP to Aeroporti di Roma, totalling €150 million), offset by the reclassification of borrowings maturing in the next twelve months, totalling €125 million;
   3) a reduction of €48 million in "Non-current derivative liabilities", essentially due to an increase in the interest rate used as at 30 June 2017, compared with 31 December 2016 (a positive impact of €75 million). This was partially offset by the impact of movements in the exchange rates applied to the cross currency swaps (a negative impact of €27 million). The balance includes derivative financial instruments entered into with a number of banks in order to hedge the interest rate risk to which certain medium/long-term financial liabilities are exposed, including highly likely future financial liabilities entered into through to 2019 in order to meet funding requirements;

b) **"Non-current financial assets"** of €2,301 million are up €64 million compared with 31 December 2016 (€2,237 million), essentially reflecting:
   1) the recognition of non-current financial assets of €50 million, representing the upfront fees payable as at 30 June 2017 following the signature, in May 2017, of the facility agreement for lines of credit to finance the above public tender offer and the subsequent provision, in June 2017, of the guarantees required by the Spanish authorities in relation to the offer;
   2) an increase in fair value gains on derivatives (€51 million), linked primarily to Interest Rate Swaps entered into by Azzurra Aeroporti and Aeroporti di Roma and Cross Currency Swaps entered into by Atlantia in relation to the repurchase, in 2015, of the notes issued by Romulus Finance, now attributable to Aeroporti di Roma. The increase in this item also reflects a rise in the fair value gain on the new Forward-Starting Interest Rate Swaps obtained by Atlantia in relation to its future funding needs;
   3) a decrease in financial assets deriving from concession rights (€33 million), essentially reflecting a reduction in the value of the Chilean peso against the euro (€56 million), after investment in motorway infrastructure by Costanera Norte under the *Santiago Centro Oriente* ("CC7") investment programme (€31 million).

"Current net funds" of €2,146 million are up €1,228 million compared with 31 December 2016 (€918 million) and consist of:

a) **"Current financial liabilities"** of €1,603 million, down €1,646 million primarily as a result of Atlantia's repayment of short-term loans amounting to €1,600 million;
b) **"Cash and cash equivalents"** of €2,983 million, down €408 million compared with 31 December 2016 (€3,391 million) primarily linked to cash used in investing and financing activities, after cash from operating activities, as described in greater detail below;
c) **"Current financial assets"** of €766 million, which are up €10 million and are broadly in line with the figure for 31 December 2016 (€776 million).

The residual weighted average term to maturity of the Group's interest bearing debt is five years and eight months as at 30 June 2017. 88% of the Group's debt is fixed rate.
The average cost of the Group's medium/long-term borrowings in the first half of 2017 was approximately 4.0% (reflecting the combined effect of 3.4% for the companies operating in Italy, 5.4% for the Chilean companies and 13.9% for the Brazilian companies).
As at 30 June 2017, project debt attributable to specific overseas companies amounts to €1,512 million. At the same date, the Group has cash reserves of €5,665 million, consisting of:
a) €2,832 million in cash and/or investments maturing in the short term;
b) €497 million in term deposits allocated primarily to part finance the execution of specific construction services and to service the debt of the Chilean companies;
c) €2,336 million in undrawn committed lines of credit.

As at 30 June 2017, the Group has lines of credit with a weighted average residual term to maturity of approximately seven years and a weighted average residual drawdown period of approximately two years and six months.
In addition, in May 2017, Atlantia obtained committed lines of credit to finance the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis. The facility, amounting to €14,700 million, may only be used in connection with the above transaction and has a weighted average residual term to maturity of approximately 3 years, as described in greater detail in the section, "Other information".
The Group's net debt, as defined in the European Securities and Market Authority – ESMA (formerly CESR) Recommendation of 20 March 2013 (which does not permit the deduction of non-current financial assets from debt), amounts to €13,722 million as at 30 June 2017, compared with €13,914 million as at 31 December 2016.

Consolidated cash flow

"Net cash from operating activities" amounts to €1,206 million for the first half of 2017, marking an increase of €241 million compared with the first half of 2016 (€965 million). The change between the two periods reflects a combination of the following:

a) the increase of €110 million in operating cash flow in the first half of 2017 includes the contribution from the ACA group, amounting to €33 million. On a like-for-like basis, operating cash flow amounts to €1,211 million, marking an increase of €91 million (8%) on the first half of 2016, primarily due to an increase in cash from operating activities (EBITDA);
b) the differing performance of movements in operating capital and non-financial assets and liabilities, amounting to an outflow of €130 million in the first half of 2016, primarily linked to an increase in amounts receivable in the form of motorway tolls.

"Cash used for investment in non-financial assets" amounts to €439 million, down €104 million compared with the outflow of the first half of 2016 (€543 million). This primarily reflects Aeroporti di Roma's completion, at the end of 2016, of work on the new wing of Terminal 3 at Fiumicino airport.

"Net equity cash outflows" amount to €644 million, reflecting the final dividends payable to owners of the parent and non-controlling shareholders, totalling €473 million (€419 million in the first half of 2016), the cost of purchasing treasury shares (€84 million) and the return of capital to non-controlling shareholders by the Chilean holding company, Grupo Costanera (€95 million).

There was also a reduction of €133 million in net debt in the first half of 2017, linked primarily to the change in the fair value of hedging derivatives, reflecting rising interest rates during the period and accrued financial income on the medium/long-term receivable due from Infra Bertin Empreendimentos, which controls the project company, SPMAR. There was an increase of €107 million in net debt in the first half of 2016, above all reflecting an increase in fair value losses on derivative financial instruments as a result of falling interest rates.

The overall impact of the above cash flows has resulted in a decrease in net debt of €256 million in the first half of 2017, compared with an increase of €104 million recorded in the first half of 2016.

Statement of changes in consolidated net debt (*)

€M	H1 2017	H1 2016
CASH FLOWS FROM/(USED IN) OPERATING ACTIVITIES		
Profit for the period	**582**	**465**
Adjusted by:		
Amortisation and depreciation	555	454
Operating change in provisions, after use of provisions for refurbishment of airport infrastructure	23	156
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	21	32
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments accounted for at cost or fair value	4	-21
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method	10	8
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) and adjustments of current and non-current assets	8	2
(Gains)/Losses on sale of non-current assets	-	-
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss	58	18
Other non-cash costs (income)	-56	-19
Operating cash flow	**1,205**	**1,095**
Change in operating capital	-85	-165
Other changes in non-financial assets and liabilities	86	35
Net cash generated from/(used in) operating activities (A)	**1,206**	**965**
NET CASH FROM/(USED IN) INVESTMENT IN NON-FINANCIAL ASSETS		
Investment in assets held under concession	-420	-509
Purchases of property, plant and equipment	-36	-43
Purchases of other intangible assets	-22	-14
Capital expenditure	**-478**	**-566**
Government grants related to assets held under concession	-	2
Increase in financial assets deriving from concession rights (related to capital expenditure)	33	37
Purchase of investments	-4	-6
Purchase of consolidated companies, including net debt assumed	-2	-
Proceeds from sales of property, plant and equipment, intangible assets and unconsolidated investments	1	4
Net change in other non-current assets	11	-14
Net cash from/(used in) investment in non-financial assets (B)	**-439**	**-543**
NET EQUITY CASH INFLOWS/(OUTFLOWS)		
Purchase of treasury shares	-84	-
Dividends declared by Group companies and payable to non-controlling shareholders	-473	-419
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans	8	-
Return of capital to non-controlling shareholders	-95	-
Net equity cash inflows/(outflows) (C)	**-644**	**-419**
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents during period (A+B+C)	**123**	**3**
Change in fair value of hedging derivatives	110	-147
Financial income/(expenses) accounted for as an increase in financial assets/(liabilities)	39	23
Effect of foreign exchange rate movements on net debt and other changes	-16	17
Other changes in net debt (D)	**133**	**-107**
Decrease/(Increase) in net debt for period (A+B+C+D)	**256**	**-104**
Net debt at beginning of period	**-11,677**	**-10,387**
Net debt at end of period	**-11,421**	**-10,491**

(*) The reconciliation with the reported amounts in the consolidated statement of cash flows is provided in the section, "Reconciliation of the reclassified and reported financial statements".

Reconciliation of the reclassified and reported financial statements

Reconciliations of the reclassified financial statements presented above with the matching income statement, statement of financial position and statement of cash flows, as prepared under international financial reporting standards (IFRS), are included below.

Reconciliation of the consolidated income statement with the reclassified consolidated income statement

€M	H1 2017						H1 2016					
Reconciliation of items	**Reported basis**			**Reclassified basis**			**Reported basis**			**Reclassified basis**		
	Ref.	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**	**Ref.**	**Sub-items**	**Main entries**
Toll revenue			1,994			1,994			1,875			1,875
Aviation revenue			373			373			292			292
Revenue from construction services			213						300			
Revenue from construction services - government grants and cost of materials and external services	*(a)*	*195*					*(a)*	*277*				
Capitalised staff costs - construction services for which additional economic benefits are received	*(b)*	*17*					*(b)*	*18*				
Revenue from construction services: capitalised financial expenses	*(c)*	*1*					*(c)*	*5*				
Revenue from construction services provided by sub-operators	*(d)*	-					*(d)*	-				
Contract revenue			16			16			36			36
Other revenue	*(e)*		452				*(e)*		363			
Other operating income				*(e+d)*		452				*(e+d)*		363
Total revenue			**3,048**						**2,866**			
TOTAL OPERATING REVENUE						**2,835**						**2,566**
Raw and consumable materials			**-153**		-153				**-125**		-125	
Service costs			**-583**		-583				**-640**		-640	
Gain/(Loss) on sale of elements of property, plant and equipment			**-**		-				**-**		-	
Other operating costs			**-293**						**-277**			
Concession fees	*(r)*		-244				*(r)*		-233			
Lease expense			-11		-11				-8		-8	
Other			-38		-38				-36		-36	
Use of provisions for construction services required by contract				*(i)*	*145*					*(i)*	*137*	
Revenue from construction services: government grants and capitalised cost of materials and external services				*(a)*	*195*					*(a)*	*277*	
Use of provisions for refurbishment of airport infrastructure				*(h)*	*33*					*(h)*	*47*	
COST OF MATERIALS AND EXTERNAL SERVICES						**-412**						**-348**
CONCESSION FEES				*(r)*		**-244**				*(r)*		**-233**
Staff costs	*(f+g)*		**-498**				*(f+g)*		**-450**			
GROSS STAFF COSTS				*(f)*		**-503**				*(f)*		**-453**
Capitalised staff costs for non-concession-related activities				*(g)*	*5*					*(g)*	*3*	
Capitalised staff costs - construction services for which no additional economic benefits are received				*(j)*	*30*					*(j)*	*25*	
Capitalised staff costs - construction services for which additional economic benefits are received				*(b)*	*17*					*(b)*	*18*	
CAPITALISED STAFF COSTS						**52**						**46**
TOTAL NET OPERATING COSTS						**-1,107**						**-988**
GROSS OPERATING PROFIT (EBITDA)						**1,728**						**1,578**
OPERATING CHANGE IN PROVISIONS AND OTHER ADJUSTMENTS						**-29**						**-159**
Operating change in provisions			**12**						**-109**			
(Provisions)/ Uses of provisions for repair and replacement of motorway infrastructure			11		11				-119		-119	
(Provisions)/ Uses of provisions for refurbishment of airport infrastructure			9						17			
Provisions for refurbishment of airport infrastructure		*-24*			*-24*			*-30*			*-30*	
Use of provisions for refurbishment of airport infrastructure	*(h)*	*33*					*(h)*	*47*				
Other provisions			-8		-8				-7		-7	
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses on current assets				*(m)*	*-8*					*(m)*	*-3*	
Use of provisions for construction services required by contract			**175**						**162**			
Use of provisions for construction services required by contract	*(i)*	*145*					*(i)*	*137*				
Capitalised staff costs - construction services for which no additional economic benefits are received	*(j)*	*30*					*(j)*	*25*				
Amortisation and depreciation	*(k)*		**-555**				*(k)*		**-454**			
Depreciation of property, plant and equipment			-31						-26			
Amortisation of intangible assets deriving from concession rights			-494						-398			
Amortisation of other intangible assets			-30						-30			
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses			**-8**						**-3**			
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses on property, plant and equipment and intangible assets	*(l)*	-					*(l)*	-				
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses on current assets	*(m)*	*-8*					*(m)*	*-3*				
AMORTISATION, DEPRECIATION, IMPAIRMENT LOSSES AND REVERSALS OF IMPAIRMENT LOSSES				*(k+l)*		**-555**				*(k+l)*		**-454**
TOTAL COSTS			**-1,903**						**-1,896**			
OPERATING PROFIT/(LOSS)			**1,145**						**970**			
OPERATING PROFIT/(LOSS) (EBIT)						**1,144**						**965**
Financial income			**195**						**195**			
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants			37			**37**			32			**32**
Dividends received from investees	*(n)*		12				*(n)*		8			
Other financial income	*(o)*		146				*(o)*		155			
Financial expenses			**-428**						**-451**			
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions			-21			**-21**			-32			**-32**
Other financial expenses	*(p)*		-407				*(p)*		-419			
Foreign exchange gains/(losses)	*(q)*		**11**				*(q)*		**5**			
Other financial expenses, after other financial income				*(n+o+p+q)*		**-238**				*(n+o+p+q)*		**-251**
Capitalised financial expenses on intangible assets deriving from concession rights				*(c)*		**1**				*(c)*		**5**
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)			**-222**						**-251**			
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method			**-10**			**-10**			**-8**			**-8**
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS			**913**			**913**			**711**			**711**
Income tax (expense)/benefit			**-330**			**-330**			**-246**			**-246**
Current tax expense			-273						-228			
Differences on tax expense for previous years			1						-			
Deferred tax income and expense			-58						-18			
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS			**583**			**583**			**465**			**465**
Profit/(Loss) from discontinued operations			**-1**			**-1**			**-**			**-**
PROFIT FOR THE PERIOD			**582**			**582**			**465**			**465**
of which:												
Profit attributable to owners of the parent			**518**			**518**			**413**			**413**
Profit attributable to non-controlling interests			**64**			**64**			**52**			**52**

Reconciliation of the consolidated statement of financial position with the reclassified consolidated statement of financial position

€M	30 June 2017				31 December 2016			
Reconciliation of items	Reported basis		Reclassified basis		Reported basis		Reclassified basis	
	Ref.	Main entries	Ref.	Main entries	Ref.	Main entries	Ref.	Main entries
Property, plant and equipment	(a)	295		295	(a)	291		291
Intangible assets	(b)	27,807		27,807	(b)	28,383		28,383
Investments	(c)	280		280	(c)	291		291
Deferred tax assets	(d)	1,325		1,325	(d)	1,403		1,403
Other non-current assets	(e)	18		18	(e)	30		30
Total non-current non-financial assets (A)				**29,725**				**30,398**
Working capital								
Trading assets	(f)	1,690		1,690	(f)	1,672		1,672
Current tax assets	(g)	212		212	(g)	106		106
Other current assets	(h)	179		179	(h)	197		197
Non-financial assets held for sale or related to discontinued operations			(w)	4			(w)	4
Current portion of provisions for construction services required by contract	(i)	-711		-711	(i)	-531		-531
Current provisions	(j)	-437		-437	(j)	-446		-446
Trading liabilities	(k)	-1,625		-1,625	(k)	-1,651		-1,651
Current tax liabilities	(l)	-249		-249	(l)	-63		-63
Other current liabilities	(m)	-613		-613	(m)	-611		-611
Non-financial liabilities related to discontinued operations			(x)	-6			(x)	-6
Total working capital (B)				**-1,556**				**-1,329**
Gross invested capital (C=A+B)				**28,169**				**29,069**
Non-current non-financial liabilities								
Non-current portion of provisions for construction services required by contract	(n)	-2,905		-2,905	(n)	-3,270		-3,270
Non-current provisions	(o)	-1,548		-1,548	(o)	-1,576		-1,576
Deferred tax liabilities	(p)	-2,385		-2,385	(p)	-2,439		-2,439
Other non-current liabilities	(q)	-94		-94	(q)	-98		-98
Total non-current non-financial liabilities (D)				**-6,932**				**-7,383**
Net invested capital (E=C+D)				**21,237**				**21,686**
Total equity (F)		**9,816**		**9,816**		**10,009**		**10,009**
Net debt								
Non-current net debt								
Non-current financial liabilities	(r)	15,868		15,868	(r)	14,832		14,832
Non-current financial assets	(s)	-2,301		-2,301	(s)	-2,237		-2,237
Total non-current net debt (G)				**13,567**				**12,595**
Current net debt								
Current financial liabilities	(t)	1,603		1,603	(t)	3,249		3,249
Bank overdrafts repayable on demand		*40*		*40*		*5*		*5*
Short-term borrowings		*356*		*356*		*1,859*		*1,859*
Current derivative liabilities		*1*		*1*		*26*		*26*
Intercompany current account payables due to related parties		-		-		-		-
Current portion of medium/long-term borrowings		*1,172*		*1,172*		*1,346*		*1,346*
Other current financial liabilities		*34*		*34*		*13*		*13*
Current financial liabilities related to discontinued operations			(aa)	-			(aa)	-
Cash and cash equivalents	(u)	-2,975		-2,983	(u)	-3,383		-3,391
Cash in hand		-2,533		-2,533		-2,788		-2,788
Cash equivalents		-442		-442		-595		-595
Cash and cash equivalents related to discontinued operations			(y)	-8			(y)	-8
Current financial assets	(v)	-766		-766	(v)	-776		-776
Current financial assets deriving from concession rights		-442		-442		-441		-441
Current financial assets deriving from government grants		-60		-60		-68		-68
Current term deposits		-175		-175		-194		-194
Current derivative assets		-2		-2		-		-
Current portion of other medium/long-term financial assets		-66		-66		-66		-66
Other current financial assets		-21		-21		-7		-7
Financial assets held for sale or related to discontinued operations			(z)	-			(z)	-
Total current net debt (H)				**-2,146**				**-918**
Total net debt (I=G+H)				**11,421**				**11,677**
Net debt and equity (L=F+I)				**21,237**				**21,686**
Assets held for sale or related to discontinued operations	(-y-z+w)	12			(-y-z+w)	12		
Liabilities related to discontinued operations	(-x+aa)	6			(-x+aa)	6		
TOTAL NON-CURRENT ASSETS	(a+b+c+d+e-s)	**32,026**			(a+b+c+d+e-s)	**32,635**		
TOTAL CURRENT ASSETS	(f+g+h-u-v-y-z+w)	**5,834**			(f+g+h-u-v-y-z+w)	**6,146**		
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES	(-n-o-p-q+r)	**22,800**			(-n-o-p-q+r)	**22,215**		
TOTAL CURRENT LIABILITIES	(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	**5,244**			(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	**6,557**		

Reconciliation of the statement of changes in consolidated net debt and the consolidated statement of cash flows

€M		H1 2017		H1 2016	
Reconciliation of items	**Note**	**Consolidated statement of cash flows**	**Changes in consolidated net debt**	**Consolidated statement of cash flows**	**Changes in consolidated net debt**
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES					
Profit for the period		**582**	**582**	**465**	**465**
Adjusted by:					
Amortisation and depreciation		555	555	454	454
Operating change in provisions, after use of provisions for refurbishment of airport infrastructure		23	23	156	156
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions		21	21	32	32
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments accounted for at cost or fair value		4	4	-21	-21
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method		10	10	8	8
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) and adjustments of current and non-current assets		8	8	2	2
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss		58	58	18	18
Other non-cash costs (income)		-56	-56	-19	-19
Operating cash flow			**1,205**		**1,095**
Change in operating capital	(a)		-85		-165
Other changes in non-financial assets and liabilities	(b)		86		35
Change in working capital and other changes	(a+b)	1		-130	
Net cash generated from/(used in) operating activities (A)		**1,206**	**1,206**	**965**	**965**
NET CASH FROM/(USED IN) INVESTMENT IN NON-FINANCIAL ASSETS					
Investment in assets held under concession		-420	-420	-509	-509
Purchases of property, plant and equipment		-36	-36	-43	-43
Purchases of other intangible assets		-22	-22	-14	-14
Capital expenditure			**-478**		**-566**
Government grants related to assets held under concession		-	-	2	2
Increase in financial assets deriving from concession rights (related to capital expenditure)		33	33	37	37
Purchase of investments		-4	-4	-6	-6
Purchase of consolidated companies, net of cash acquired		-2		-	
Purchase of consolidated companies, including net debt assumed			-2		-
Proceeds from sales of property, plant and equipment, intangible assets and unconsolidated investments		1	1	4	4
Net change in other non-current assets		11	11	-14	-14
Net change in current and non-current financial assets	(c)	-117		-85	
Net cash from/(used in) investment in non-financial assets (B)	**(d)**		**-439**		**-543**
Net cash generated from/(used in) investing activities (C)	**(c+d)**	**-556**		**-628**	
NET EQUITY CASH INFLOWS/(OUTFLOWS)					
Purchase of treasury shares		-84	-84	-	-
Dividends declared by Group companies and payable to non-controlling shareholders	(e)		-473		-419
Dividends paid	(f)	-455		-411	
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans		8	8	-	-
Return of capital to non-controlling shareholders		-95	-95	-	-
Net equity cash inflows/(outflows) (D)			**-644**		**-419**
Net cash generated during the period (A+B+D)			**123**		**3**
Issuance of bonds		1,325		24	
Increase in medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)		227		12	
Bond redemptions		-188		-910	
Buyback of bonds		-200		-72	
Repayments of medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)		-87		-56	
Payment of finance lease liabilities		-2		-1	
Net change in other current and non-current financial liabilities		-1,530		-46	
Net cash generated from/(used in) financing activities (E)		**-1,081**		**-1,460**	
Change in fair value of hedging derivatives	(g)		110		-147
Financial income/(expenses) accounted for as an increase in financial assets/(liabilities)	(h)		39		23
Effect of foreign exchange rate movements on net debt and other changes	(i)		-16		17
Other changes in net debt (F)			**133**		**-107**
Net effect of foreign exchange rate movements on net cash and cash equivalents (G)		**-12**		**21**	
Increase/(decrease) in net debt for period (A+B+D+F)			**256**		**-104**
Net debt at beginning of period			**-11,677**		**-10,387**
Net debt at end of period			**-11,421**		**-10,491**
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents during period (A+C+E+G)		**-443**		**-1,102**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF PERIOD		**3,386**		**2,960**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF PERIOD		**2,943**		**1,858**	

Notes:

a) *the "Change in operating capital" shows the change in trade-related items directly linked to the Group's ordinary activities (in particular: inventories, trading assets and trading liabilities);*

b) *"Other changes in non-financial assets and liabilities" shows the change in items of a non-trading nature (in particular: current tax assets and liabilities, other current assets and liabilities, current provisions for construction services required by contract and other provisions);*

c) *the "Net change in current and non-current financial assets" is not shown in the "Statement of changes in consolidated net debt", as it does not have an impact on net debt;*

d) *"Net cash from/(used in) investment in non-financial assets" excludes changes in the financial assets and liabilities referred to in note c) that do not have an impact on net debt;*

e) *"Dividends declared by Group companies and payable to non-controlling shareholders" regard the portion of dividends declared by the Parent Company and other Group companies attributable to non-controlling interests, regardless of the reporting period in which they are paid;*

f) *"Dividends paid" refer to amounts effectively paid during the reporting period;*

g) *the amount represents the change in the fair value of cash flow hedges, before the related taxation, as shown in "Fair value gains/(losses) on cash flow hedges" in the consolidated statement of comprehensive income;*

h) *this item essentially includes financial income and expenses in the form of interest linked to loans requiring the repayment of principal and interest accrued at maturity; the financial assets are described in note 7.4 and the financial liabilities are described in note 7.15 in the condensed consolidated interim financial statements;*

i) *this item essentially includes the impact of exchange rate movements on financial assets (including cash and cash equivalents) and financial liabilities denominated in currencies other than the euro held by Group companies.*

"Adjusted" consolidated alternative performance indicators

The following section presents a number of ("adjusted") alternative performance indicators, calculated by stripping out, from the corresponding reported amounts in the reclassified consolidated income statement and the reclassified consolidated statement of financial position (reported alternative performance indicators), the impact of application of the "financial model", introduced by IFRIC 12, by the Group's operators who have adopted this model. The following statement presents adjustments to gross operating profit (EBITDA), operating cash flow and net debt deriving from the specific nature of concession arrangements entered into with the grantors of the concessions held by certain Chilean operators, under which the operators have an unconditional right to receive contractually guaranteed cash payments regardless of the extent to which the public uses the service. This right is accounted for in "financial assets deriving from concession rights" in the statement of financial position.

The adjusted alternative performance indicators are presented with the sole aim of enabling analysts and the rating agencies to assess the Group's results of operations and financial position using the basis of presentation normally adopted by them.

The adjustments applied to the alternative performance indicators based on reported amounts regard:

a) an increase in revenue to take account of the reduction (following collection) in financial assets accounted for in the statement of financial position, as a result of guaranteed minimum toll revenue;
b) an increase in revenue, corresponding to the portion of government grants accrued in relation to motorway maintenance and accounted for, in the statement of financial position, as a reduction in financial assets deriving from grants for investment in motorway infrastructure and attributable to the Chilean operator, Los Lagos;
c) an increase in revenue, corresponding to the accrued portion of government grants collected (in previous years) in relation to investment in motorway infrastructure and accounted for, in the statement of financial position, as a reduction in financial assets deriving from grants for investment in motorway infrastructure;
d) the reversal of financial income deriving from the discounting to present value of financial assets deriving from concession rights (relating to guaranteed minimum revenue) and government grants for motorway maintenance, accounted for in financial income in the income statement;
e) the elimination of financial assets recognised, in the statement of financial position, in application of the "financial model" introduced by IFRIC 12 (takeover rights, guaranteed minimum revenue and government grants for motorway maintenance).

Reconciliation of adjusted and reported consolidated amounts

€M	H1 2017		H1 2016	
	EBITDA	Operating cash flow	EBITDA	Operating cash flow
Reported amounts	1,728	1,205	1,578	1,095
Increase in revenue for guaranteed minimum revenue	41	41	36	36
Grants for motorway maintenance	9	9	7	7
Grants for investment in motorway infrastructure	-	-	1	1
Reversal of financial income deriving from discounting of financial assets deriving from concession rights (guaranteed minimum revenue)		-22		-22
Reversal of financial income deriving from discounting of financial assets deriving from government grants for motorway maintenance		-3		-3
Total adjustments	50	25	44	19
Adjusted amounts	1,778	1,230	1,622	1,114

€M	NET DEBT AS AT 30 JUNE 2017	NET DEBT AS AT 31 DECEMBER 2016
Reported amounts	11,421	11,677
Reversal of financial assets deriving from:		
- takeover rights	400	398
- guaranteed minimum revenue	601	656
- grants for motorway maintenance	82	92
Total adjustments	1,083	1,146
Adjusted amounts	12,504	12,823

Key performance indicators by operating segment

The Atlantia Group's operating segments are identified based on the information provided to and analysed by Atlantia's Board of Directors, which represents the Group's chief operating decision maker, when taking decisions regarding the allocation of resources and assessing performance. In particular, the Board of Directors assesses the performance of the business in terms of business segment and geographical area.

The planned restructuring of the Atlantia Group, initiated by the Board of Directors in 2016, was completed in the first half of 2017. As a result of the restructuring, the Atlantia Group's operating segments had already been revised as at 31 December 2016 and, therefore, amounts for the first half of 2016 have been restated with respect to those published in the Interim Report for the six months ended 30 June 2016.

Following the consolidation of Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) at the end of December 2016, a new operating segment to which the Group's overseas airport operations have been allocated is now presented. In addition to the companies controlled by ACA (the company that directly and indirectly operates the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint-Tropez and the international network of ground handlers, Sky Valet), this segment also includes the acquisition vehicle used in order to acquire ACA (Azzurra Aeroporti).

As a result, the Group's new structure presents information for five main operating segments (Italian motorways, overseas motorways, Italian airports, overseas airports and a fifth operating segment including the Parent Company, Atlantia, and the other remaining activities).

The composition of the Atlantia Group's operating segments as at 30 June 2017 is as follows:

a) **Italian motorways**: this includes the Italian motorway operators (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco, Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica), whose core business consists of the management, maintenance, construction and widening of the related motorways operated under concession. This operating segment also includes companies (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse and Autostrade Tech) that provide support for the Italian motorway operators and that are subsidiaries of Autostrade per l'Italia;

b) **Overseas motorways**: this includes the activities of the holders of motorway concessions in Brazil, Chile, India and Poland, and the companies that provide operational support for these operators and the related foreign-registered holding companies. In addition, this segment includes the Italian holding company, Autostrade dell'Atlantico, which holds investments in South America;

c) **Italian airports**: this includes the airports business of Aeroporti di Roma, which holds the concession to operate and expand the airports of Rome Fiumicino and Rome Ciampino, and its subsidiaries;

d) **Overseas airports**: this includes the airport operations of the companies controlled by Aéroports de la Côte d'Azur (ACA), the company that (directly and indirectly) operates the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint-Tropez and the international network of ground handlers, Sky Valet, in addition to Azzurra Aeroporti (ACA's parent);

e) **Atlantia and other activities**: this segment includes:

1) the Parent Company, Atlantia, which operates as a holding company for its subsidiaries and associates whose business is the construction and operation of motorways, airports and transport infrastructure, parking areas and intermodal systems, or who engage in activities related to the management of motorway or airport traffic;
2) the companies that produce and operate free-flow tolling systems, traffic and transport management systems and electronic payment systems. The most important companies in this segment are Telepass and Electronic Transaction Consultants;
3) the companies whose business is the design, construction and maintenance of infrastructure, essentially referring to Spea Engineering and Pavimental.

Key performance indicators by operating segment

€M	ITALIAN MOTORWAYS		OVERSEAS MOTORWAYS		ITALIAN AIRPORTS		OVERSEAS AIRPORTS		ATLANTIA AND OTHER ACTIVITIES		CONSOLIDATION ADJUSTMENTS		TOTAL ATLANTIA GROUP[1]	
	H1		H1		H1		H1		H1		H1		H1	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
REPORTED AMOUNTS														
External revenue	1,844	1,782	316	255	428	399	127	-	120	130	-	-	2,835	2,566
Intersegment revenue	17	16	-	-	-	-	-	-	236	194	-253	-210	-	-
Total operating revenue	**1,861**	**1,798**	**316**	**255**	**428**	**399**	**127**	**-**	**356**	**324**	**-253**	**-210**	**2,835**	**2,566**
EBITDA	**1,149**	**1,110**	**242**	**188**	**257**	**230**	**43**	**-**	**37**	**50**	**-**	**-**	**1,728**	**1,578**
Operating cash flow	**770**	**723**	**202**	**165**	**196**	**169**	**30**	**-**	**7**	**38**	**-**	**-**	**1,205**	**1,095**
Capital expenditure	**243**	**304**	**87**	**72**	**105**	**172**	**10**	**-**	**34**	**23**	**-1**	**-5**	**478**	**566**
ADJUSTED AMOUNTS														
Adjusted EBITDA	**1,149**	**1,110**	**292**	**232**	**257**	**230**	**43**	**-**	**37**	**50**	**-**	**-**	**1,778**	**1,622**
Adjusted operating cash flow	**770**	**723**	**227**	**184**	**196**	**169**	**30**	**-**	**7**	**38**	**-**	**-**	**1,230**	**1,114**

(1) A description of the principal amounts in the consolidated income statement and statement of financial position and the related changes is provided in the section, "Group financial review".

(This page intentionally left blank)

Segment information for Group companies (*)

€M	OPERATING REVENUE			
	H1		INCREASE/(DECREASE)	
	2017	2016	ABSOLUTE	%
Italian motorways				
Autostrade per l'Italia	1,709	1,652	57	3%
Autostrade Tech	24	24	-	n/s
Autostrade Meridionali	46	42	4	10%
Tangenziale di Napoli	35	36	-1	-3%
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	29	28	1	4%
Autostrada Tirrenica	17	16	1	6%
Infoblu	2	2	-	n/s
Essediesse	13	13	-	n/s
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	9	9	-	n/s
Giove Clear	6	6	-	n/s
Ad Moving	3	4	-1	-25%
Intersegment adjustments	***-32***	***-34***	***2***	***-6%***
Total Italian motorways	**1,861**	**1,798**	**63**	**4%**
Overseas motorways				
Rodovia das Colinas	70	54	16	30%
Triangulo do Sol	61	48	13	27%
Rodovia MG050	17	13	4	31%
AB Concessões	3	2	1	50%
Soluciona Concervacao Rodoviaria	2	2	-	n/s
Total Brazil	**153**	**119**	**34**	**29%**
Costanera Norte	61	48	13	27%
Gestion Vial	24	15	9	60%
Los Lagos	15	13	2	15%
Autopista Nororiente	3	3	-	n/s
Grupo Costanera	2	1	1	n/s
Litoral Central	2	1	1	n/s
AMB	1	1	-	n/s
Nueva Vespucio Sur (**)	51	43	8	19%
Total Chile	**159**	**125**	**34**	**27%**
Stalexport Autostrady group	36	32	4	13%
Autostrade dell'Atlantico (***)	-	-	-	n/s
Total Poland and other	**36**	**32**	**4**	**13%**
Intersegment adjustments	***-32***	***-21***	***-11***	**52%**
Total overseas motorways	**316**	**255**	**61**	**24%**
Italian airports				
Aeroporti di Roma group	427	398	29	7%
Fiumicino Energia	3	3	-	n/s
Leonardo Energia	11	10	1	10%
Intersegment adjustments	***-13***	***-12***	***-1***	***8%***
Total Italian airports	**428**	**399**	**29**	**7%**
Overseas airports				
ACA group	127	-	127	n/s
Azzurra Aeroporti	-	-	-	n/s
Intersegment adjustments	-	-	-	n/s
Total overseas airports	**127**	**-**	**127**	**n/s**
Atlantia and other activities				
Pavimental	184	155	29	19%
Spea Engineering	52	58	-6	-10%
ETC	34	32	2	6%
Pavimental Polska	5	3	2	67%
Atlantia	2	1	1	n/s
Telepass	83	77	6	8%
Telepass pay	-	-	-	n/s
Intersegment adjustments	***-4***	***-2***	***-2***	***n/s***
Total Atlantia and other activities	**356**	**324**	**32**	**10%**
Consolidation adjustments	***-253***	***-210***	***-43***	***20%***
Total Atlantia Group	**2,835**	**2,566**	**269**	**10%**

(*) The alternative performance indicators presented above are defined in the section, "Alternative performance indicators.

(**) The figures for this company for the first half of 2016 include amounts for Vespucio Sur until the date of its merger with and into Nueva Vespucio Sur at the end of 2016.

(***) This is a holding company that holds investments in overseas companies.

EBITDA				CAPITAL EXPENDITURE			
H1		INCREASE/(DECREASE)		H1		INCREASE/(DECREASE)	
2017	2016	ABSOLUTE	%	2017	2016	ABSOLUTE	%
1,080	1,045	35	3%	229	273	-44	-16%
4	2	2	n/s	1	-	1	n/s
19	15	4	27%	2	1	1	n/s
13	15	-2	-13%	8	8	-	n/s
19	19	-	n/s	1	1	-	n/s
9	9	-	n/s	2	21	-19	-90%
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
1	1	-	n/s	-	-	-	n/s
4	3	1	33%	-	-	-	n/s
-	1	-1	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
1,149	**1,110**	**39**	**4%**	**243**	**304**	**-61**	**-20%**
56	37	19	51%	8	10	-2	-20%
46	36	10	28%	8	5	3	60%
8	4	4	n/s	12	15	-3	-20%
-1	-1	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
109	**76**	**33**	**43%**	**28**	**30**	**-2**	**-7%**
48	37	11	30%	33	36	-3	-8%
6	4	2	50%	1	2	-1	-50%
9	8	1	13%	-	-	-	n/s
1	-	1	n/s	14	1	13	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-1	-	-1	n/s	-	-	-	n/s
-	1	-1	n/s	-	-	-	n/s
43	37	6	16%	7	1	6	n/s
106	**87**	**19**	**22%**	**55**	**40**	**15**	**38%**
28	25	3	12%	4	2	2	n/s
-1	-	-	n/s	-	-	-	n/s
27	**25**	**2**	**8%**	**4**	**2**	**2**	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
242	**188**	**54**	**29%**	**87**	**72**	**15**	**21%**
255	228	27	12%	105	172	-67	-39%
2	2	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	*n/s*
257	**230**	**27**	**12%**	**105**	**172**	**-67**	**-39%**
44	-	44	n/s	10	-	10	n/s
-1	-	-1	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	n/s
43	**-**	**43**	**n/s**	**10**	**-**	**10**	**n/s**
8	-	8	n/s	20	12	8	67%
8	14	-6	-43%	1	-	1	n/s
5	4	1	25%	6	4	2	50%
1	-	1	n/s	-	-	-	n/s
-31	-15	-16	n/s	-	-	-	n/s
47	47	-	n/s	7	7	-	n/s
-1	-	-1	n/s	-	-	-	n/s
-	-	-	n/s	-	-	-	*n/s*
37	**50**	**-13**	***-26%***	**34**	**23**	**11**	**48%**
-	-	-	n/s	***-1***	***-5***	***4***	***-80%***
1,728	**1,578**	**150**	**10%**	**478**	**566**	**-88**	**-16%**

Italian motorways

The Group's Italian motorway operations generated operating revenue of €1,861 million in the first half of 2017, an increase of €63 million on the same period of 2016 (up 4%). The performance reflects an increase in net toll revenue (€1,696 million), which is up €61 million compared with the first half of 2016. This is primarily due to traffic growth (up 2.9%, boosting toll revenue by €47 million, taking into account the positive impact of the different traffic mix) and application of annual toll adjustment (up €9 million, above all reflecting a 0.64% increase in tolls at Autostrade per l'Italia from 1 January 2017). EBITDA for the Italian motorways segment in the first half of 2017 amounts to €1,149 million, up €39 million (4%) on the same period of 2016.

Net operating costs are up approximately €24 million, primarily reflecting:

- higher maintenance costs, above all at Autostrade per l'Italia, linked to a different scheduling of work on the network and increased snowfall in the first half of 2017, compared with the same period of 2016;
- an increase in concession fees, substantially reflecting an increase in the component of tolls corresponding with the additional concession fee payable to ANAS, also accounted for in toll revenue;
- an increase in labor costs which, before deducting capitalised expenses, are up 2.2%, essentially reflecting a combination of the following:
  - an increase in the average unit cost (up 4.4%), primarily due to the cost of contract renewals and additional costs linked to management incentive plans, partly offset by an increase in the amount recovered for seconded personnel;
  - a reduction of 156 in the average workforce (down 2.2%).

Traffic

Traffic on the Group's Italian network in the first six months of 2017 is up 2.9% on the first half of the previous year. The number of kilometres travelled by vehicles with 2 axles is up 2.6%, with the figure for those with 3 or more axles up 5.1%.

OPERATOR	KM TRAVELLED (IN MILLIONS)				ATVD [1]
	VEHICLES WITH 2 AXLES	VEHICLES WITH 3+ AXLES	TOTAL VEHICLES	% CHANGE VERSUS H1 2016	H1 2017
Autostrade per l'Italia	19,218	3,195	22,413	3.0	43,379
Autostrade Meridionali	818	18	835	3.3	89,434
Tangenziale di Napoli [2]	431	39	470	-1.0	128,666
Autostrada Tirrenica [3]	120	12	132	10.9	13,350
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	43	10	53	3.9	9,072
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	4	2	5	3.3	5,091
Total Italian operators	**20,633**	**3,276**	**23,909**	**2.9 [4]**	**43,757**

(1) ATVD - Average theoretical vehicles per day, equal to number of kilometres travelled/journey length/number of days.
(2) The data for Tangenziale di Napoli at June 2017 is provisional.
(3) The 15-km Civitavecchia-Tarquinia section was opened to traffic at the end of March 2016.
(4) After stripping out the leap-year effect, the increase in kilometres travelled in the first half of 2017 is approximately 3.4%.

Toll increases

Information on toll increases effective 1 January 2017 is provided in the section, "Significant regulatory aspects".

Capital expenditure

Autostrade per l'Italia and the Group's other Italian operators invested a total of €243 million in the first half of 2017.

(€M)	H1 2017	H1 2016
Autostrade per l'Italia -projects in Agreement of 1997	103	104
Autostrade per l'Italia - projects in IV Addendum of 2002	39	89
Investment in major works by other operators	1	19
Other capital expenditure and capitalised costs (staff, maintenance and other)	89	80
Total investment in infrastructure operated under concession	**232**	**292**
Investment in other intangible assets	6	6
Investment in property, plant and equipment	5	6
Total capital expenditure on motorways in Italy	**243**	**304**

With regard works envisaged in the Agreement of 1997, work is continuing on the completion of off carriageway works for the *Variante di Valico* (opened to traffic at the end of 2015), as is work on widening the A1 between Barberino and Florence North to three lanes. Work on completion of off carriageway works for the Florence North-Florence South section of motorway is also in progress. This section saw the opening of the Galluzzo bypass in May 2017 and of the "Villa Costanza" park-and-ride on the A1 near to Scandicci in June 2017.
In terms of the works contained in the IV Addendum of 2002, work during the first half of 2017 consisted of off carriageway works for the A14 between Senigallia and Ancona North and Ancona North and Ancona South, and work on completing the A4-A13 interchange in the vicinity of the Padua Industrial Park toll station.

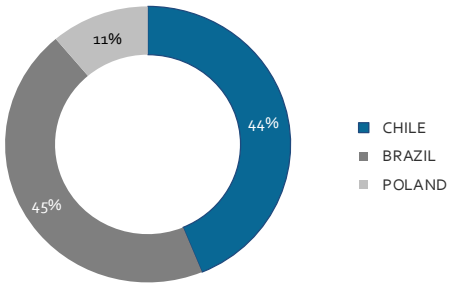
Investment by other operators primarily regards Autostrada Tirrenica, in relation to design work for the Fonteblanda-Capalbio section, expropriations for the section between Civitavecchia and Tarquinia and the related roads.
"Other capital expenditure and capitalised costs" includes approximately €29 million invested in major works by Autostrade per l'Italia, primarily reflecting work on the fourth free-flow lane for the A4 between Milan Viale Certosa and Sesto San Giovanni, and design work and surveys carried out in preparation for work on the Bologna Interchange (on carriageway works and work on the surrounding area).

Overseas motorways

The Group's overseas motorway operators generated operating revenue of €316 million in the first half of 2017, up €61 million (24%) on the same period of 2016. At constant exchange rates, operating revenue is up €26 million (10%), benefitting from the toll increases applied by operators and traffic growth (up 3.0%[1]).
EBITDA of €242 million for the first six months of 2017 is up €54 million (29%) on the same period of 2016. At constant exchange rates, EBITDA is up €28 million (15%).

Breakdown of EBITDA for overseas motorway operators

(by geographical area)



Chile

Chilean operators' operating revenue for the first six months of 2017 amounts to €159 million, up €34 million (27%) on the first half of 2016. At constant exchange rates, operating revenue is up €23 million (18%), benefitting from the toll increases that came into effect from January 2017 (more information is provided in the section, "Significant regulatory aspects") and the above traffic growth.
EBITDA of €106 million is up €19 million (22%) on the first half of 2016. At constant exchange rates, EBITDA is €99 million, up €12 million (14%). The improvement partly reflects increased margins on the work carried out by the in-house construction company, Gestion Vial, mainly on widening the Santiago Centro Oriente motorway.
The Chilean operators invested a total of €55 million in the first six months of 2017. As at 30 June 2017, 82% of the works to be carried out as part of the *Santiago Centro Oriente* upgrade programme has been completed. The programme involves investment of approximately 256 billion pesos (around €358 million[2]) in the section of motorway operated by Costanera Norte.

(1) After stripping out the leap-year effect, the number of kilometres travelled is up 3.6% in the first half of 2017.
(2) Translated using the average exchange rate for the period January-June 2017, equal to 714.89 pesos per euro.

Traffic performance

OPERATOR	MILLIONS OF KM TRAVELLED		
	H1 2017	H1 2016	% INCREASE/ (DECREASE)
Grupo Costanera			
Costanera Norte	607	571	6.2%
Nororiente	45	42	5.1%
Vespucio Sur	468	449	4.2%
Litoral Central	71	65	8.8%
AMB	13	12	8.3%
Los Lagos [1]	392	378	3.8%
Total	**1,596**	**1,518**	**5.1%** [2]

[1] *In terms of the number of journeys, traffic is up 3.7%.*
[2] ***After stripping out the leap-year effect, the number of kilometres travelled is up 5.7% in the first half of 2017.***

Brazil

Operating revenue for the first six months of 2017 amounts to €153 million, up €34 million (29%) on the same period of 2016. At constant exchange rates, operating revenue is up €9 million (8%). Toll revenue for the first half of 2017 benefitted from the toll increases introduced by Triangulo Do Sol and Rodovia das Colinas with effect from July 2016. Rodovia MG050 applied the toll increases for 2016 from 1 February 2017 and those relating to the current year from 13 June 2017 (more information is provided in the section, "Significant regulatory aspects").
EBITDA of €109 million is up €33 million (43%) on the first six months of 2016. At constant exchange rates, EBITDA is up €15 million (20%). The result is partly due to lowers costs incurred by Rodovias das Colinas for cyclical maintenance and resurfacing work.
During the first half of 2017, a total of €28 million was invested in upgrading the network operated under concession in Brazil.

Traffic performance

OPERATOR	MILLIONS OF KM TRAVELLED		
	H1 2017	H1 2016	% INCREASE/ (DECREASE)
Triangulo do Sol	688	692	-0.6%
Rodovias das Colinas	971	975	-0.3%
Rodovia MG050	412	390	5.5%
Total	**2,071**	**2,057**	**0.7%** [1]

[1] ***After stripping out the leap-year effect, the number of kilometres travelled is up 1.2% in the first half of 2017.***

Poland

The Stalexport Autostrady group's operating revenue for the first half of 2017 amounts to €36 million, up €4 million (13%) on the same period of 2016. At constant exchange rates, revenue is up €3 million (9%). EBITDA of €28 million is up €3 million on the first half of 2016. At constant exchange rates, EBITDA is up €2 million (8%).

Traffic performance

OPERATOR	MILLIONS OF KM TRAVELLED		
	H1 2017	H1 2016	% INCREASE/ (DECREASE)
Stalexport Autostrada Malopolska	453	424	6.9% (1)

(1) *After stripping out the leap-year effect, the number of kilometres travelled is up 7.5% in the first half of 2017*

Italian airports

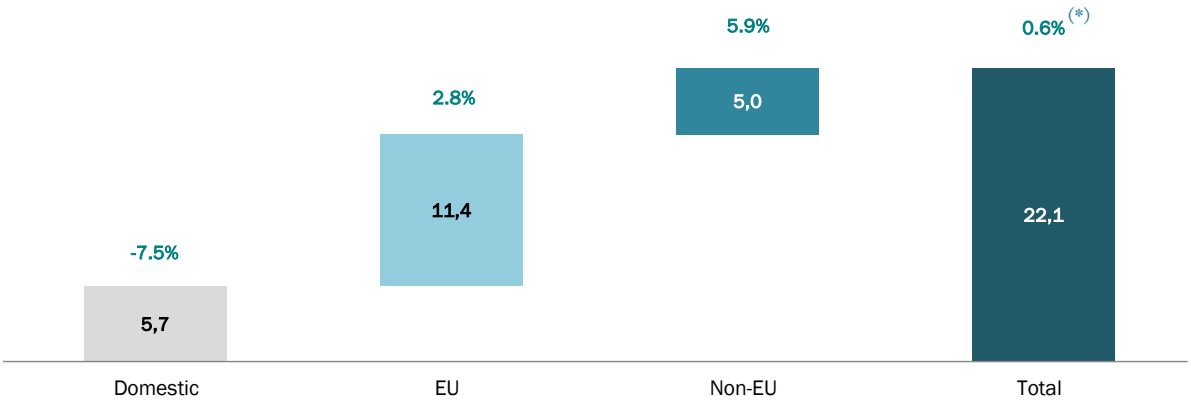
The Italian airports business generated operating revenue of €428 million in the first half of 2017, an increase of €29 million (7%) compared with the same period of the previous year.
Aviation revenue of €301 million is up €9 million (3%) as a result of a favourable traffic mix and the increase in airport fees applied from 1 March of each year.
Other operating income of €127 million is up €20 million, primarily due to the contribution from the new retail plaza located in the new wing of Terminal 3 at Fiumicino, opened at the end of 2016.
EBITDA of €257 million is up €27 million (12%) on the same period of the previous year.

Traffic

The Roman airport system handled over 22 million passengers in the first half of 2017, marking an increase of 0.6% on the same period of the previous year.
The EU segment, accounting for 52% of total traffic, is up 2.8% on the previous year, whilst non-EU traffic is up 5.9%. In contrast, domestic traffic is down 7.5%, partly due to a decline in operations at Alitalia, which is currently in extraordinary administration.

Breakdown of traffic using the Roman airport system in H1 2017

(millions of passengers and change H1 2017 versus H1 2016)



(*) *After stripping out the leap-year effect, overall growth is 1.1%.*

Capital expenditure

Capital expenditure totalled €105 million in the first half of 2017. Work on the upgrade of Runway 1 at Fiumicino was completed, whilst work continued on flood defences for the western area, on Phase 1 of the Western aprons and on the *Piazzali 300* ("300 Aprons") project, in preparation for the new boarding area A. Work on the internal upgrade and refurbishment of Terminal 1 and Terminal 3 was also completed, in readiness for the transfer of high-risk flights that previously departed from Terminal 5. Finishing work and complementary works for boarding area E also continued. At Ciampino airport, work on the upgrade of the General Aviation Terminal was completed.

(€M)	H1 2017	H1 2016
T3 wing and boarding area E	18	61
Work on baggage handling sub-systems and airport equipment	3	35
Work on terminals and piers	21	26
Work on technical systems and networks	9	11
Work on runways and aprons	36	7
Other	18	32
TOTAL CAPITAL EXPENDITURE	**105**	**172**

Overseas airports

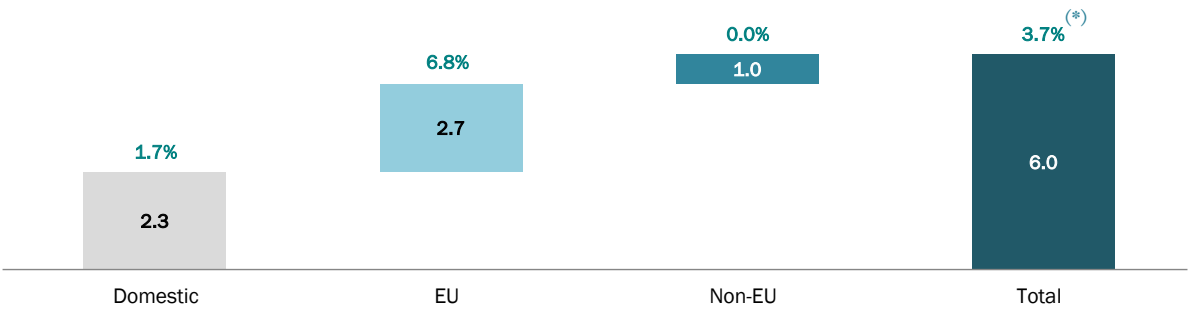
The Group's overseas airports segment generated operating revenue of €127 million in the first half of 2017. Aviation revenue of €72 million primarily consists of fees earned by the airports of Nice, Cannes and Saint-Tropez, in addition to the contribution from the Sky Valet FBO network, which also includes the Portuguese ground handling operations acquired in May 2016. Other operating income amounts to €55 million. EBITDA totals €43 million.

Traffic

Nice airport handled 6 million passengers in the first half of 2017, marking an increase of 3.7% compared with the same period of the previous year. In terms of general aviation, movements were up 5.0% in the first half of 2017[(1)].

Breakdown of traffic using Nice airport in H1 2017

(millions of pax and change H1 2017 versus H1 2016)



(*) *After stripping out the leap-year effect, overall growth is approximately 4.1%.*

Capital expenditure

The Aéroports de la Côte d'Azur group's capital expenditure amounts to €10 million for the first half of 2017. Initiatives designed to expand capacity amount to €7 million and include work on increasing the retail offering and expanding the capacity of Terminal 2, work on the tram line to Nice airport and improvements to the baggage reclaim system in Terminal 1.
A further €3 million was invested in compliance, primarily on the upgrade of airport infrastructure to comply with EASA regulations.

(1) *The figures refer to the airports of Nice, Cannes and Saint-Tropez.*

Other activities

Telepass

Telepass, the company responsible for operating electronic tolling systems and the supplier, in Italy and overseas, of other transport-related payment systems, generated operating revenue of €83 million in the first half of 2017, marking an increase of €6 million compared with the same period of 2016.
The company's EBITDA for the first half of 2017 is €47 million, in line with the same period of last year.
As at 30 June 2017, there are 9,413,093 Telepass devices in circulation, with the number of active devices totalling 7,976,555 (up approximately 321,000 compared with 30 June 2016), whilst the number of subscribers of the Premium Option totals 2,018,987 (up approximately 72,000 compared with 30 June 2016).
A new company named Telepass Pay SpA was established on 11 November 2016. The company, a wholly owned subsidiary of Telepass SpA, has been set up to expand to the offering of payment services linked to both urban and inter-city transport.
On 20 June 2017, Telepass Pay received authorisation from the Bank of Italy to operate as an electronic money institution, with the commercial launch of its services following in July 2017.

Pavimental

The company provides the Group with motorway and airport maintenance services and carries out major infrastructure works for the Group and external customers. Operating revenue for the first half of 2017 amounts to €184 million, up €29 million on the same period of 2016. This is primarily due to the increased volume of infrastructure work awarded by ADR and Autostrade per l'Italia (in particular, relating to the start-up of work on the main contract regarding Barberino Lot 2 on the A1). A greater volume of maintenance work was also carried out with respect to the first half of 2016. EBITDA of €8 million is up €8 million on the figure for the first six months of 2016.

Spea Engineering

Spea Engineering operates in Italy and overseas, supplying engineering services involved in the design, project management and controls connected to the upgrade and maintenance of motorway and airport infrastructure. Operating revenue for the first half of 2017 amounts to €52 million, marking a reduction of €6 million compared with the same period of the previous year. This primarily reflects a reduction in project management following the closure of construction sites and the production of final statements and a slowdown in airport projects.
91% of the company's total revenue during the period was earned on services provided to the Group.
EBITDA for the first half of 2017 amounts to €8 million, down €6 million on the same period of 2016.

Workforce

As at 30 June 2017, the Group employs 15,450 staff on permanent contracts and 1,737 temporary staff, resulting in a total workforce of 17,187, including 13,080 in Italy and 4,107 at overseas companies. This is an increase of 1,349 on the 15,838 of 31 December 2016.
The increase in permanent staff at 30 June 2017 compared with 31 December 2016 (up 866) primarily reflects events at the following Group companies:

- Aéroports de la Côte d'Azur group (up 674) following the group's first-time consolidation;
- Telepass (up 88), primarily due to the transfer of the Contact Centre from Autostrade per l'Italia;
- the Chilean companies (up 85), due to recruitment of staff engaged in the implementation of investments provided for in the *Santiago Centro Oriente* expansion programme;
- Pavimental (up 65), primarily due to an increase in motorway works;
- Atlantia (up 26), primarily due to the transfer of the Foreign Department from Autostrade per l'Italia;
- Giove Clear (up 20), reflecting the conversion of fixed-term contracts to permanent ones;
- Italian motorway operators (down 154) primarily due to the transfer of the Contact Centre from Autostrade per l'Italia to Telepass and of staff from the Foreign Department from Autostrade per l'Italia to Atlantia, as well as slower turnover among toll collectors at Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli and Autostrade Meridionali, partly offset by the hiring of staff to fill specific roles within certain organisational units at Autostrade per l'Italia;

The change in temporary staff at 30 June 2017 compared with 31 December 2016 (up 483) primarily reflects events at the following Group companies:

- Aeroporti di Roma group (up 246), primarily due to the usual increase in staff in response to seasonal peaks in passenger traffic and initiatives designed to improve the quality of passenger services, and expansion of the activities managed by Airport Cleaning;
- Italian motorway operators (up 128), primarily due to the higher number of seasonal toll collectors required;
- Aéroports de la Côte d'Azur group (up 77) following the group's first-time consolidation;
- Pavimental (up 47), primarily due to an increase in airport projects.

The average workforce (including agency staff) is up from 14,805 in the first six months of 2016 to 15,758 in the same period of 2017, marking an overall increase of 953 on average (up 6%).
This increase primarily reflects:

- Aéroports de la Côte d'Azur (up 704 on average) following the group's first-time consolidation;
- Pavimental (up 94 on average), primarily due to an increase in motorway works and airport projects;
- Telepass (up 80 on average), primarily due to the transfer of the Contact Centre from Autostrade per l'Italia;

- Aeroporti di Roma group (up 80 on average), primarily linked to insourcing and expansion of activities managed by Airport Cleaning, partially offset by initiatives designed to streamline and improve the passenger security checks managed by ADR Security;
- the Chilean companies (up 62 on average), due to recruitment of staff engaged in the implementation of investments provided for in the *Santiago Centro Oriente* expansion programme;
- Atlantia (up 25 on average), primarily due to the transfer of the Foreign Department from Autostrade per l'Italia and the follow-on impact of staff hired in 2016;
- Italian motorway operators (down 169 on average), primarily due to the transfer of the Contact Centre from Autostrade per l'Italia to Telepass and of staff from the Foreign Department from Autostrade per l'Italia to Atlantia, as well as slower turnover among toll collectors at Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli and Autostrade Meridionali.

Information on the performance of staff costs is provided in the "Group financial review".

Permanent staff

CATEGORY	30 June 2017	31 December 2016	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Senior managers	285	245	40	16%
Middle managers	1,095	989	106	11%
Administrative staff	6,819	6,459	360	6%
Manual workers	4,175	3,765	410	11%
Toll collectors	3,076	3,126	(50)	-2%
Total	**15,450**	**14,584**	**866**	**6%**

Temporary staff

CATEGORY	30 June 2017	31 December 2016	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Senior managers	2	4	(2)	-50%
Middle managers	2	2	-	n/s
Administrative staff	556	525	31	6%
Manual workers	799	483	316	65%
Toll collectors	378	240	138	58%
Total	**1,737**	**1,254**	**483**	**39%**

Average workforce (*)

CATEGORY	H1 2017	H1 2016	INCREASE/(DECREASE) ABSOLUTE	%
Senior managers	288	249	39	16%
Middle managers	1,084	982	102	10%
Administrative staff	7,016	6,662	354	5%
Manual workers	4,315	3,752	563	15%
Toll collectors	3,055	3,160	(105)	-3%
Total	**15,758**	**14,805**	**953**	**6%**

(*) Includes agency staff.

Related party transactions

Information on related party transactions is provided in note 10.5, "Related party transactions", in the condensed consolidated interim financial statements.

Significant regulatory aspects

In addition to the information already provided in the Annual Report for the year ended 31 December 2016, this section provides details of updates or new developments relating to significant regulatory events affecting Group companies and occurring through to the date of approval of this Interim Report for the six months ended 30 June 2017.

Italian motorways

Toll increases with effect from 1 January 2017

The Minister of Infrastructure and Transport and Minister of the Economy and Finance issued the related decrees on 30 December 2016, determining that:

- Autostrade per l'Italia was to apply a toll increase of 0.64%, compared with the 0.77% requested. The reason given for the reduction with respect to the requested percentage (equal to 0.13%) was that additional documentation was required in respect of the "X" and "K" tariff components. Once these documents have been submitted , the Grantor will decide whether or not to allow the company to recover the shortfall through subsequent toll increases. In this regard, having had access to the paperwork relating to the Grantor's determination, on 27 June 2017, Autostrade per l'Italia submitted further additional documentation, justifying its position, for the Grantor's consideration;
- Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica were to apply an increase based on the target inflation rate (0.90%), whilst determining that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operators' financial plans. The companies thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court;
- Tangenziale di Napoli was to apply a toll increase of 1.76%, thus lower than the requested increase, and that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operator's financial plans. The company thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court;
- Autostrade Meridionali, as in previous years, did not have the right to apply any toll increase, in view of the fact that its concession expired on 31 December 2012. Autostrade Meridionali has brought a legal challenge contesting the above decision, in line with the approach adopted in previous years (for 2014 and 2015, the courts found in the company's favour, whilst the challenge relating to 2016 is still pending);
- in the case of Traforo del Monte Bianco, which operates under a different regulatory regime, on 2 December 2016, the Intergovernmental Committee for the Mont Blanc Tunnel gave to go-ahead for a toll increase of 0.06%, representing the average of the inflation rates registered in Italy (-0.07%) and France (+0.2%).

II Addendum to Autostrade per l'Italia's Single Concession Arrangement

A II Addendum to Autostrade per l'Italia's Single Concession Arrangement was signed on 10 July 2017. The Addendum governs the inclusion of the first of the works in the Single Concession Arrangement of 2007, the Casalecchio Interchange – Northern section, among the operator's investment commitments. The project will involve expenditure of up to approximately €158 million, including around €2 million already incurred for design work, and almost €156 million to be paid to ANAS, which will carry out the work and then operate the infrastructure. This amount will be paid to ANAS on a stage of completion basis.

The Addendum replaces the previous concession arrangement signed on 10 December 2015, for which the related approval process had not been completed.

The Addendum signed on 10 July 2017 will be effective once it has been approved by the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry of the Economy and Finance, and once the related decree has been registered by Italy's Court of Auditors.

Addendum to Autostrada Tirrenica's Single Concession Arrangement

In response to observations from the European Commission regarding, among other things, extension of the concession to 2046, on 14 October 2014 the Grantor sent Autostrada Tirrenica a draft addendum envisaging extension of the concession to 2043, completion of work on the Civitavecchia–Tarquinia section, and eventual completion of the motorway (in sections, if necessary) to be put out to tender. Completion of the motorway is subject to fulfilment of the technical and financial conditions to be verified jointly by the grantor and the operator and execution of an addendum to the Concession Arrangement, with a viable financial plan attached. Subsequently, on 13 May 2015, a memorandum of understanding was signed by the Grantor, Tuscany Regional Authority, Lazio Regional Authority, Autostrade per l'Italia and Autostrada Tirrenica with an attached draft addendum which, whilst maintaining the duration of the concession until 2043, a viable financial plan for the Civitavecchia–Tarquinia section and the obligation to put all the works out to tender. The memorandum also provides for further commitments regarding the design of the Tarquinia–Ansedonia and Ansedonia–Grosseto South sections and of the improvements to the existing dual carriageway (the *SS. 1 Variante Aurelia*) between Grosseto South and San Pietro in Palazzi, retaining the current layout of the road.

Performance of the above construction work is subject to positive outcomes of studies of the technical/design, financial and administrative feasibility to be conducted jointly by the Grantor and Autostrada Tirrenica and execution of an addendum with a viable financial plan.

Subsequently, after further discussions between the Grantor and the European Commission, at the Grantor's request, Autostrada Tirrenica submitted further versions of a financial plan, initially assuming an expiry date of 31 December 2040 and then one of 31 December 2038. In this latter regard, on 21 October 2016, the company submitted a letter of commitment, by which the company, subject to execution of an addendum governing completion of the road, has undertaken to award all the contracts for work on completion of the Civitavecchia – San Pietro in Palazzi section of motorway by public tender. The company has also agreed to accept the inclusion, in a new addendum, of a provision reducing the concession term to 2038.

On 17 May 2017, the European Commission announced that the Commission had referred Italy to the European Court of Justice for violation of EU law regarding extension of the concession arrangement without conducting a tender process.

Award of the concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway

In 2012, the Ministry of Infrastructure and Transport issued a call for tenders for the new concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway. Following the challenges brought by Autostrade Meridionali and Consorzio Stable SIS before Campania Regional Administrative Court, contesting the Ministry's decision, dated 22 March 2016, to disqualify both bidders from the tender process, on 19 December 2016, Campania Regional Administrative Court announced that it did not have jurisdiction for either action, referring the challenges to Lazio Regional Administrative Court. On 29 and 30 December 2016, respectively, Consorzio Stable SIS and Autostrade Meridionali returned to court and, on 31 January 2017, Lazio Regional Administrative Court published its view that the Campania Regional Administrative Court had jurisdiction, referring the matter to the Council of State in order to decide on the question. On 27 June 2017, a hearing was held before the Council of State. The outcome has yet to be made known at the date of approval of this Interim Report.

Contractual discounts on noise abatement works

On 12 June 2017, the Grantor announced that it had determined the extent of the contractual discounts to be applied in relation to 12 noise mitigation schemes contracted out by Autostrade per l'Italia to its associate, Pavimental, in 2012.
Believing the determination to be an error of law, backed up by an authoritative external legal opinion, Autostrade per l'Italia intends to challenge it before the Regional Administrative Court.

Overseas motorways

Chile

From January 2017, Grupo Costanera's motorway operators have applied the following annual toll increases, determined on the basis of their concession arrangements:

- 6.5% for Costanera Norte, Vespucio Sur and Nororiente, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 3.5%;
- 4.5% for AMB, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 1.5%;
- 2.9% for Litoral Central, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%).

From January 2017, the tolls applied by Los Lagos have risen 4.0%, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (up 2.9%) and a further increase in the form of a bonus relating to safety improvements in 2017 (up 3.5%), less the bonus for safety improvements awarded in 2016, equal to 2.4%.

Brazil

Triangulo do Sol and Colinas applied the annual adjustment of motorway tolls, increasing tolls by 9.32% from 1 July 2016. This was based on the rate of consumer price inflation (IPCA) in the period between June 2015 and May 2016, as provided for in the respective concession arrangements. This reflects the fact that this figure was lower than the rate of general price inflation in the period between June 2015 and May 2016 (11.09%). The difference will be compensated for in accordance with the related concession arrangements.

On 28 June 2017, Triangulo do Sol and Rodovias das Colinas received clearance for toll increases to be applied from 1 July 2017. The increase of 1.57% is based on the rate of general price inflation in the period between June 2016 and May 2017, as provided for in the respective concession arrangements. This reflects the fact that this figure was lower than the rate of consumer price inflation in the same period (3.60%). The adjustment based on the rate of general price inflation is the basis provided for in the original concession arrangement.

In June 2016, Rodovia MG050, which operates in the State of Minas Gerais, had not proceeded to apply the annual inflation-linked toll increase permitted by its concession arrangement. This was because, pending negotiations aimed at ensuring that the concession arrangement is financially viable, the grantor, SETOP, had requested the prior conclusion of the negotiations. Given the extended nature of the talks, Rodovia MG050 notified the grantor of its decision to apply the annual toll increase from 17 January 2017. In response to a formal notice from the grantor, reiterating its request not to proceed with the toll increase, Rodovia MG050 obtained a precautionary injunction on 30 January 2017, authorising it to raise tolls with immediate effect. Rodovia MG050 thus applied the increase from 1 February 2017, raising its tolls by 9.28%, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2015 and April 2016, as provided for in the related concession arrangement. The grantor initially appealed the precautionary injunction. In accordance with the precautionary injunction granted by the court, Rodovia MG050 proposed recourse to arbitration with regard to the merits of the case. The grantor accepted the proposal and withdrew its appeal. The arbitration procedure was put on hold whilst negotiations aimed at ensuring that the concession arrangement is financially viable continued. The talks came to an end with signature of an addendum (TA-07) to the concession arrangement on 11 May 2017 and termination of the arbitration procedure. The addendum has revised the investment programme and adjusted outstanding credit and debit items as at the relevant date, including the loss of income resulting from the delay in applying the toll increase with respect to the contractually established date of 13 June 2016, for which the operator has been compensated.

The tolls applied by the operator, Rodovia MG050, have been raised by 4.08% from 13 June 2017, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2016 and April 2017, as provided for in the concession arrangement.

Italian airports

Tariff proposal for the five-year period 2017-2021

On 9 September 2016, ADR began a consultation process, involving the users of Fiumicino and Ciampino airports, on future airport charges during the second sub-period from 1 March 2017 to 28 February 2021. The procedure meets existing Italian and EU requirements and is in line with the guidelines in the "Procedure for consultation between airport operators and users for ordinary planning

agreements and those in derogation", published by the Civil Aviation Authority (*ENAC*) on 31 October 2014. The consultation process came to a conclusion on 22 November 2016 and, on 29 December 2016, ENAC published a table on its website showing a summary of the fees for Fiumicino and Ciampino, to be applied from March 2017.

Overseas airports

2017-2022 tariff period

During 2016, Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) and the French government, through the *Direction Général de l'Aviation Civile* (*DGAC*, France's civil aviation authority), agreed on the basic principles underpinning the proposed multi-year regulatory framework, which will establish airport fees during the period 2017–2022. The regime establishes the services to be regulated and sets out fees for commercial aviation that are broadly in line with the *Contrat de Compétitivité Territoriale* (Local Competitiveness Agreement) proposed by ACA in 2015. It also sets out the Investment Programme that the company will be required to implement over the next 5 years and the quality targets to be met. The regulatory framework agreed by ACA and the DGCA is currently awaiting approval by the Independent Supervisory Authority.

Other information

As at 30 June 2017, Atlantia SpA holds 8,600,835 treasury shares, representing 1.04% of its issued capital. Atlantia SpA does not own, either directly or indirectly through trust companies or proxies, shares or units issued by parent companies. No transactions were carried out during the period involving shares or units issued by parent companies.
During the first half of 2017, share grants issued in relation to share-based incentive plans for certain of the Group's managers were converted into a total of 198,199 shares and a total of 508,489 shares were allotted as a result of the exercise of share options.

Atlantia does not operate branch offices. Its administrative headquarters are at Via Bergamini 50, 00159 Rome.

With reference to CONSOB Ruling 2423 of 1993, regarding criminal proceedings or judicial investigations, the Group is not involved in proceedings, other than those described in note 10.7, "Significant legal and regulatory aspects", in the condensed consolidated interim financial statements that may result in charges or potential liabilities with an impact on the consolidated financial statements.
In 2013, a meeting of the Board of Directors elected to apply the exemption provided for by article 70, paragraph 8 and article 71, paragraph 1-bis of the CONSOB Regulations for Issuers (Resolution 11971/99, as amended). The Company will therefore exercise the exemption from disclosure requirements provided for by Annex 3B of the above Regulations in respect of significant mergers, spin-offs, capital increases involving contributions in kind, acquisitions and disposals.

Voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras

On 15 May 2017, Atlantia announced that its Board of Directors had decided to launch a voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras.
This offer calls for a cash payment of €16.50 for each Abertis share tendered, with the possibility for Abertis's shareholders to opt, in whole or in part, for a Partial Alternative in Shares.
In particular, the Partial Alternative in Shares grants Abertis's shareholders the possibility to opt, in whole or in part, for payment in the form of newly issued special shares in Atlantia, based on an exchange ratio of 0.697 Special Atlantia Shares for every Abertis share. Payment of the consideration in the form of Special Atlantia Shares is subject to a maximum acceptance threshold of 230 million Abertis shares, equal to 23.2% of the total Abertis shares covered by the offer. Once this threshold is crossed, the Special Shares will be allotted on a prorated basis, with the balance payable in cash.
The Special Atlantia Shares will rank *pari passu* with the existing ordinary shares, save for the following:

- they will not be listed they will have a lock-up period until 15 February 2019, on expiration of which they will be automatically converted into ordinary shares on the basis of a 1:1 conversion ratio;

- they will grant the right to elect up to three directors; as a result, Atlantia's Board of Directors will increase in size from 15 to up to 18 members.

Effectiveness of the offer is subject to occurrence of the following suspensive conditions:

- minimum percentage of shares tendered equal to at least 50% plus one share of all of Abertis's shares covered by the offer;
- minimum number of Abertis shares tendered for the Partial Alternative in Shares equal to 100 million (representing 10.1% of all of Abertis's outstanding shares);
- approval of the transaction by Spain's stock market regulator, the *Comision Nacional del Mercado de Valores* ("CNMV") and, to the extent applicable, by the CONSOB;
- issuance of the necessary consents by the competent antitrust authorities (the European Commission and authorities in the United States, Brazil, Chile and Argentina) and other competent administrative authorities in Brazil (the *Agência Nacional de Transportes Terrestres - ANTT*, the *Agência Reguladora de Transporte do Estado de Sao Paulo - ARTESP* and the *Agência Nacional de Telecomunicações - ANATEL*).

To cover the maximum amount payable in cash to Abertis's shareholders who accept the offer, Atlantia has obtained acquisition financing from a pool of leading banks under a facility agreement signed in May 2017. The facility consists of four committed lines of credit, amounting to a total of €14.7 billion. In addition, in order to comply with Spanish takeover law, three leading banks have provided bank guarantees ("*Avales*") on behalf of Atlantia, presented to the CNMV to cover the cash amount payable under the voluntary public tender offer for Abertis's shares. The total amount of the guarantees matches the amount of the above financing. In addition, in July 2017, following Atlantia's issue of notes with a value of a €1.0 billion, maturing in 2027, and completion of Atlantia's sale of minority interests in Autostrade per l'Italia and Azzurra Aeroporti, part of the above acquisition financing for the public tender offer, totalling €2.8 billion, was cancelled, as provided for in the related contract. Under the related agreements, however, Atlantia is required to hold the liquidity raised from the issue of notes and the above sales in the form of cash and cash equivalents throughout the period of the offer.

On 2 August 2017, a General Meeting of Atlantia's shareholders, meeting in extraordinary session, resolved:

- to approve the capital increase for consideration, amounting to up to €3,794,537,700, inclusive of a share premium of €3,634,227,700, through the issue of up to 160,310,000 special shares with a nominal value of €1.00 per share, ranking *pari passu* with existing ordinary shares and with the special characteristics described above;
- to set 30 April 2018 as the deadline for execution of the capital increase;
- to approve the proposed amendments to the articles of association in relation to issue of the Special Shares;
- to provide that the resolution approving the Capital Increase and application of the above amendments to the articles of association shall be subject to completion of the public tender offer for Abertis Infraestructuras SA's shares in accordance with the applicable Spanish law.

Events after 30 June 2017

Atlantia issues notes worth €1 billion, maturing in 2027

On 6 July 2017, Atlantia issued a series of notes with a value of €1 billion, maturing on 13 July 2027, under its €3 billion Euro Medium Term Note Programme. The notes were placed with institutional investors. The effective yield to maturity is 1.99%, corresponding to a yield that is 102 basis points above the reference mid-swap rate. The proceeds from the issue of the notes may be used for Atlantia's general corporate purposes, including the funding of the voluntary public tender offer launched by Atlantia on the entire share capital of Abertis Infraestructuras SA.

Sale of investment in Autostrade per l'Italia completed

On 26 July 2017, the sale of a 10% stake in Autostrade per l'Italia was completed. A 5% interest has been sold to the consortium established by Allianz Capital Partners, acting on behalf of Allianz Group, EDF Invest and DIF Infrastructure IV, whilst a further 5% has been acquired by Silk Road Fund.
In addition, the consortium established by Allianz Capital Partners, acting on behalf of Allianz Group, EDF Invest and DIF has exercised its call option on a further 1.94% stake in Autostrade per l'Italia, thus raising its interest in Autostrade per l'Italia to 6.94%.

Atlantia wins contract for Américo Vespucio Priente Príncipe de Gales – Los Presidentes project in Chile

On 28 July 2017, Atlantia, through its Chilean subsidiary, Grupo Costanera, was awarded the concession for the Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales - Los Presidentes (AVO II) project. The AVO II project regards the construction and operation of a section of urban motorway in the city of Santiago, consisting of a 5.2-km long tunnel using a free-flow tolling system. In addition to building the section in the tunnel, the project also includes improvements to the surrounding area and to roads above ground. The AVO II section is located in the eastern section of Santiago's orbital motorway and is a continuation of the section operated under concession by Vespucio Sur, a wholly owned subsidiary of Grupo Costanera. The project is expected to cost approximately €500 million, less than twice Grupo Costanera's annual pre-tax operating profit. With AVO II, the grantor – Chile's Ministry of Public Works - has completed the award of concessions covering Santiago's entire orbital motorway.

Principality of Monaco acquires stake in Azzurra Aeroporti

On 23 June 2017, the Principality of Monaco, through Société Monegasque d'Investissement Aeroportuaire SA (SMIA), a wholly owned subsidiary of the Principality, signed an agreement with Atlantia that will see it acquire a 12.5% interest in Azzurra Aeroporti, the majority shareholder in Aéroports de la Côte d'Azur (ACA).
The transfer of the interest, for a consideration of €136.4 million, including the sale of a portion of the preference rights held by Atlantia, was completed on 31 July 2017. Following this transaction, Azzurra Aeroporti is 52.51% owned by Atlantia, with Aeroporti di Roma holding 10%, EDF Invest, through Sky Cruise SAS, holding approximately 24.99% and the Principality of Monaco, through SMIA, 12.5%.

Extraordinary General Meeting of Atlantia SpA's shareholders

A General Meeting of Atlantia SpA's shareholders, meeting in extraordinary and ordinary session, was held on 2 August 2017. The Meeting was called to approve the capital increase to service the public tender offer for Abertis's shares, amendments to the articles of association and a long-term incentive plan for a limited number of core managers involved in the process of integrating the Company with Abertis.
The General Meeting, in extraordinary session, resolved:

- to approve the capital increase for consideration, amounting to up to €3,794,537,700, inclusive of a share premium of €3,634,227,700, through the issue of up to 160,310,000 special shares at an issue price per share of €23.67 (of which €1.00 allocated to issued capital and €22.67 to the share premium reserve), to service the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for Abertis Infraestructuras SA's shares. Should the tender offer be successful, the capital increase will be carried out on the payment date (or payment dates) of the above offer (and otherwise by 30 April 2018) via the exchange of 1 ordinary Abertis shares for every 0.697 new Special Atlantia Shares subscribed. The Special Atlantia Shares will rank *pari passu* with the existing ordinary shares, save for the following:
  - they will not be listed and they will have a lock-up period until 15 February 2019, on expiration of which they will be automatically converted into ordinary shares on the basis of a 1:1 conversion ratio;
  - they will grant the right to elect up to three directors; as a result, Atlantia's Board of Directors will increase in size from 15 to up to 18 members;
- to approve the proposed amendments to the articles of association in relation to issue of the Special Shares and concerning the rules governing such shares; the proposed increase in the number of members of the Board of Directors; the proposed change to mechanism to elect the Directors by slate vote, to take effect upon conversion of the Special Shares into ordinary shares; the proposed change to the manner in which meetings of the Board of Directors are called;
- to provide that the resolution approving the Capital Increase and application of the above amendments to the articles of association shall be subject to completion of the public tender offer for Abertis Infraestructuras SA's shares in accordance with the applicable Spanish law.

The General Meeting, in ordinary session, resolved to approve, for the intents and purposes of article 114-*bis* of the Consolidated Finance Act, adoption of a supplementary phantom stock option plan for a limited number of core people involved in the process of building and creating value at the new Group that will be formed through the Company's integration with Abertis, should the tender offer be successful.

Atlantia acquires 29% interest in Bologna airport

On 3 August 2017, Atlantia signed agreements that will result in the acquisition of a 29.38% interest in Aeroporto Guglielmo Marconi SpA, the company that holds the concession to operate Bologna airport. Atlantia's total investment will be approximately €164.5 million. Atlantia is to acquire 11.53% of the company from Italian Airports SARL at a price of €15.50 per share, making a total of €64.6 million, and 17.85% of the company from San Lazzaro Investments Spain, SL at a price of €15.50 per share, amounting to a total of €99.9 million.

The agreements provide for a partial earnout should, within 18 months, the Atlantia Group launch a public tender offer, in cash and/or shares, for the shares at a price higher than the one agreed today, a development that is not currently under consideration.

Outlook and risks or uncertainties

Overall, we expect to see an improvement in the Group's earnings in 2017 and growth in key performance indicators. In particular:

Italian motorways

The operating results of the Italian motorway operations for the current year will benefit from the strong performance of traffic during the first six months of the year. Work on upgrading the network operated under concession will continue in 2017, whilst approval of the final design prior to the start-up of construction of the Genoa Bypass is awaited.

Overseas motorways

Traffic continues to register overall growth. The related contribution to the Group's results is, however, subject to movements in the respective currencies.

Italian airports

Aviation revenue for the current year will reflect changes in fees linked to the start of the new 5-year regulatory period and the remodelled offerings of a number of airlines, including Alitalia, whose contribution to aviation revenue has, in any event, already fallen to around 30%. On the other hand, non-aviation revenue will benefit from the opening of the new retail plaza in the non-Schengen area (area E) at Fiumicino airport.

Overseas airports

The Group's results for 2017 will also include the impact of the consolidation of Aéroports de la Côte d'Azur throughout the full year.

Atlantia and other activities

Finally, the operating results for the current year will include the expenses incurred by Atlantia in relation to its sale of a minority interest in Autostrade per l'Italia and the process involved in the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras.

(this page intentionally left blank)





Condensed consolidated interim financial statements

3

CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

Consolidated statement of financial position

€000	NOTE	30 June 2017	*OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS*	31 December 2016	*OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS*
ASSETS					
NON-CURRENT ASSETS					
Property, plant and equipment	**7.1**	**295,150**		**291,080**	
Property, plant and equipment		290,521		285,801	
Property, plant and equipment held under finance leases		2,787		3,077	
Investment property		1,842		2,202	
Intangible assets	**7.2**	**27,807,264**		**28,382,686**	
Intangible assets deriving from concession rights		23,025,916		23,591,032	
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives		4,382,759		4,382,790	
Other intangible assets		398,589		408,864	
Investments	**7.3**	**279,774**		**291,236**	
Investments accounted for at cost or fair value		83,108		83,108	
Investments accounted for using the equity method		196,666		208,128	
Other non-current financial assets	**7.4**	**2,301,278**		**2,237,054**	
Non-current financial assets deriving from concession rights		897,859		931,414	
Non-current financial assets deriving from government grants		262,019		264,936	
Non-current term deposits		321,403		321,726	
Non-current derivative assets		134,027		83,397	
Other non-current financial assets		685,970	*23,276*	635,581	*23,576*
Deferred tax assets	**7.5**	**1,325,306**		**1,402,785**	
Other non-current assets	**7.6**	**17,458**		**29,702**	
TOTAL NON-CURRENT ASSETS		**32,026,230**		**32,634,543**	
CURRENT ASSETS					
Trading assets	**7.7**	**1,690,531**		**1,671,739**	
Inventories		71,445		68,266	
Contract work in progress		14,674		-	
Trade receivables		1,604,412	*15,545*	1,603,473	*39,313*
Cash and cash equivalents	**7.8**	**2,975,269**		**3,383,029**	
Cash		2,533,389		2,788,019	
Cash equivalents		441,880		595,010	
Other current financial assets	**7.4**	**766,677**		**776,552**	
Current financial assets deriving from concession rights		442,499		440,539	
Current financial assets deriving from government grants		60,386		67,962	
Current term deposits		175,293		194,283	
Current derivative assets		1,898		-	
Current portion of medium/long-term financial assets		66,039		65,883	
Other current financial assets		20,562		7,885	
Current tax assets	**7.9**	**211,595**	***7,595***	**105,810**	***7,595***
Other current assets	**7.10**	**178,610**		**196,863**	
Assets held for sale and related to discontinued operations	**7.11**	**11,643**		**12,325**	
TOTAL CURRENT ASSETS		**5,834,325**		**6,146,318**	
TOTAL ASSETS		**37,860,555**		**38,780,861**	

Consolidated statement of financial position

€000	NOTE	30 June 2017	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	31 December 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
EQUITY AND LIABILITIES					
EQUITY					
Equity attributable to owners of the parent		**7,202,358**		**7,223,908**	
Issued capital		825,784		825,784	
Reserves and retained earnings		6,037,971		5,745,611	
Treasury shares		-179,576		-106,874	
Profit/(Loss) for the period net of interim dividends		518,179		759,387	
Equity attributable to non-controlling interests		**2,613,877**		**2,784,697**	
Issued capital and reserves		2,550,511		2,671,343	
Profit/(Loss) for the period net of interim dividends		63,366		113,354	
TOTAL EQUITY	**7.12**	**9,816,235**		**10,008,605**	
NON-CURRENT LIABILITIES					
Non-current portion of provisions for construction services required by contract	**7.13**	**2,904,887**		**3,269,830**	
Non-current provisions	**7.14**	**1,547,943**		**1,576,258**	
Non-current provisions for employee benefits		143,758		148,579	
Non-current provisions for repair and replacement obligations		1,229,462		1,226,619	
Non-current provisions for refurbishment of airport infrastructure		111,926		134,442	
Other non-current provisions		62,797		66,618	
Non-current financial liabilities	**7.15**	**15,868,249**		**14,832,311**	
Bond issues		11,193,058		10,176,386	
Medium/long-term borrowings		4,066,895		4,002,346	
Non-current derivative liabilities		582,638		630,896	
Other non-current financial liabilities		25,658		22,683	
Deferred tax liabilities	**7.5**	**2,384,753**		**2,439,442**	
Other non-current liabilities	**7.16**	**94,890**		**97,702**	
TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES		**22,800,722**		**22,215,543**	
CURRENT LIABILITIES					
Trading liabilities	**7.17**	**1,625,163**		**1,650,551**	
Liabilities deriving from contract work in progress		566		13,906	
Trade payables		1,624,597		1,636,645	
Current portion of provisions for construction services required by contract	**7.13**	**710,502**		**531,455**	
Current provisions	**7.14**	**437,059**		**446,041**	
Current provisions for employee benefits		26,911		26,740	
Current provisions for repair and replacement obligations		236,741		219,610	
Current provisions for refurbishment of airport infrastructure		88,304		98,612	
Other current provisions		85,103		101,079	
Current financial liabilities	**7.15**	**1,602,347**		**3,248,881**	
Bank overdrafts		39,671		4,757	
Short-term borrowings		355,782		1,858,663	
Current derivative liabilities		585		25,644	
Current portion of medium/long-term financial liabilities		1,171,813		1,345,787	
Other current financial liabilities		34,496		14,030	
Current tax liabilities	**7.9**	**249,189**		**62,617**	
Other current liabilities	**7.18**	**612,742**	*20,438*	**610,782**	*18,836*
Liabilities related to discontinued operations	**7.11**	**6,596**		**6,386**	
TOTAL CURRENT LIABILITIES		**5,243,598**		**6,556,713**	
TOTAL LIABILITIES		**28,044,320**		**28,772,256**	
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES		**37,860,555**		**38,780,861**	

Consolidated income statement

€000	NOTE	H1 2017	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	H1 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
REVENUE					
Toll revenue	8.1	1,993,576		1,874,966	
Aviation revenue	8.2	373,169		291,898	
Revenue from construction services	8.3	212,956		300,363	
Contract revenue	8.4	16,078		35,817	
Other operating income	8.5	452,107	*41,032*	363,192	*39,504*
TOTAL REVENUE		**3,047,886**		**2,866,236**	
COSTS					
Raw and consumable materials	8.6	**-153,082**		**-125,038**	
Service costs	8.7	**-583,333**		**-639,981**	
Gain/(Loss) on sale of elements of property, plant and equipment		**428**		**221**	
Staff costs	8.8	**-497,662**	*-21,334*	**-450,277**	*-21,834*
Other operating costs	8.9	**-292,364**		**-276,720**	
Concession fees		-243,578		-233,078	
Lease expense		-11,369		-8,164	
Other		-37,417		-35,478	
Operating change in provisions	8.10	**11,505**		**-108,715**	
Provisions/(Uses of provisions) for repair and replacement of motorway and airport infrastructure		10,666		-118,851	
Provisions/(Uses of provisions) for refurbishment of airport infrastructure		9,025		16,624	
Provisions		-8,186		-6,488	
Use of provisions for construction services required by contract	8.11	**174,897**		**162,141**	
Amortisation and depreciation		**-554,525**		**-454,083**	
Depreciation of property, plant and equipment	7.1	-31,114		-26,414	
Amortisation of intangible assets deriving from concession rights	7.2	-493,518		-398,059	
Amortisation of other intangible assets	7.2	-29,893		-29,610	
(Impairment losses)/Reversals of impairment losses	8.12	**-7,964**		**-3,383**	
TOTAL COSTS		**-1,902,100**		**-1,895,835**	
OPERATING PROFIT/(LOSS)		**1,145,786**		**970,401**	
Financial income		**194,424**		**195,394**	
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants		36,866		31,919	
Dividends received from investees		11,964		7,830	
Other financial income		145,594		155,645	
Financial expenses		**-429,024**		**-451,184**	
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions		-21,650		-31,605	
Other financial expenses		-407,374		-419,579	
Foreign exchange gains/(losses)		**11,243**		**4,843**	
FINANCIAL INCOME/(EXPENSES)	8.13	**-223,357**		**-250,947**	
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method	8.14	**-10,074**		**-8,323**	
PROFIT/(LOSS) BEFORE TAX FROM CONTINUING OPERATIONS		**912,355**		**711,131**	
Income tax (expense)/benefit	8.15	**-329,929**		**-246,432**	
Current tax expense		-273,599		-228,163	
Differences on tax expense for previous years		1,285		-102	
Deferred tax income and expense		-57,615		-18,167	
PROFIT/(LOSS) FROM CONTINUING OPERATIONS		**582,426**		**464,699**	
Profit/(Loss) from discontinued operations	8.16	**-881**		**-**	
PROFIT FOR THE PERIOD		**581,545**		**464,699**	
of which:					
Profit attributable to owners of the parent		**518,179**		**413,230**	
Profit attributable to non-controlling interests		**63,366**		**51,469**	

€		H1 2017	H1 2016
Basic earnings per share attributable to owners of the parent	8.17	**0.63**	**0.50**
of which:			
- continuing operations		0.63	0.50
- discontinued operations		-	-
Diluted earnings per share attributable to owners of the parent	8.17	**0.63**	**0.50**
of which:			
- continuing operations		0.63	0.50
- discontinued operations		-	-

Consolidated statement of comprehensive income

€M		H1 2017	H1 2016
Profit for the period	**(A)**	**581,545**	**464,699**
Fair value gains/(losses) on cash flow hedges		110,067	-145,414
Tax effect of fair value gains/(losses) on cash flow hedges		-24,328	33,242
Gains/(losses) from translation of assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro		-209,293	226,493
Gains/(Losses) from translation of investments accounted for using the equity method denominated in functional currencies other than the euro		-1,281	1,964
Other comprehensive income/(loss) for the period reclassifiable to profit or loss	**(B)**	**-124,835**	**116,285**
Gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		-77	-1,120
Tax effect of gains/(losses) from actuarial valuations of provisions for employee benefits		32	225
Other comprehensive income/(loss) for the period not reclassifiable to profit or loss	**(C)**	**-45**	**-895**
Reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the period	**(D)**	**-217**	**-1,498**
Tax effect of reclassifications of other components of comprehensive income to profit or loss for the period	**(E)**	**-4,115**	**-**
Total other comprehensive income/(loss) for the period	**(F=B+C+D+E)**	**-129,212**	**113,892**
Comprehensive income for the period	**(A+F)**	**452,333**	**578,591**
Of which attributable to owners of the parent		*488,202*	*414,985*
Of which attributable to non-controlling interests		*-35,869*	*163,606*

€000	EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT									EQUITY ATTRIBUTABLE TO NON-CONTROLLING INTERESTS	TOTAL EQUITY ATTRIBUTABLE TO OWNERS OF THE PARENT AND TO NON-CONTROLLING INTERESTS
	ISSUED CAPITAL	CASH FLOW HEDGE RESERVE	NET INVESTMENT HEDGE RESERVE	RESERVE FOR TRANSLATION DIFFERENCES ON TRANSLATION OF ASSETS AND LIABILITIES OF CONSOLIDATED COMPANIES DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	RESERVE FOR TRANSLATION OF INVESTMENTS ACCOUNTED FOR USING THE EQUITY METHOD DENOMINATED IN FUNCTIONAL CURRENCIES OTHER THAN THE EURO	OTHER RESERVES AND RETAINED EARNINGS	TEASURY SHARES	PROFIT/(LOSS) FOR PERIOD NET OF INTERIM DIVIDENDS	TOTAL		
Balance as at 31 December 2015	**825,784**	**-162,403**	**-36,400**	**-374,165**	**-6,397**	**6,069,018**	**-38,985**	**523,182**	**6,799,634**	**1,683,182**	**8,482,816**
Comprehensive income for the period	-	-113,224	-	114,992	848	-861	-	413,230	**414,985**	163,606	**578,591**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.480 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-395,223	**-395,223**	-	**-395,223**
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	-	-	-	-	127,959	-	-127,959	**-**	-	**-**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-23,585	**-23,585**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-4,068	4,745	-	**677**	17	**694**
Other minor changes and reclassifications	-	-	-	-	-	70	-	-	**70**	-75	**-5**
Balance as at 30 June 2016	**825,784**	**-275,627**	**-36,400**	**-259,173**	**-5,549**	**6,192,118**	**-34,240**	**413,230**	**6,820,143**	**1,823,145**	**8,643,288**
Balance as at 31 December 2016	**825,784**	**-198,723**	**-36,400**	**-198,234**	**-4,427**	**6,183,395**	**-106,874**	**759,387**	**7,223,908**	**2,784,697**	**10,008,605**
Comprehensive income for the period	-	77,529	-	-106,795	-708	-3	-	518,179	**488,202**	-35,869	**452,333**
Owner transactions and other changes											
Atlantia SpA's final dividend (€0.530 per share)	-	-	-	-	-	-	-	-433,012	**-433,012**	-	**-433,012**
Transfer of profit/(loss) for previous year to retained earnings	-	-	-	-	-	326,375	-	-326,375	**-**	-	**-**
Dividends paid by other Group companies to non-controlling shareholders	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-40,090	**-40,090**
Share-based incentive plans	-	-	-	-	-	-3,748	11,470	-	**7,722**	4	**7,726**
Purchase of treasury shares	-	-	-	-	-		-84,172	-	**-84,172**	-	**-84,172**
Returns of capital to non-controlling shareholders and other minor changes	-	-198	-	-	-79	-13	-	-	**-290**	-94,865	**-95,155**
Balance as at 30 June 2017	**825,784**	**-121,392**	**-36,400**	**-305,029**	**-5,214**	**6,506,006**	**-179,576**	**518,179**	**7,202,358**	**2,613,877**	**9,816,235**

Consolidated statement of cash flows

€000	NOTE	H1 2017	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	H1 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES					
Profit for the period		**581,545**		**464,699**	
Adjusted by:					
Amrtisation and depreciation		554,525		454,083	
Operating change in provisions, after use of provisions for refurbishment of airport infrastructure		22,665		156,402	
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	**8.13**	21,650		31,605	
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) on financial assets and investments accounted for at cost or fair value		4,014		-21,264	
Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method	**8.14**	10,074		8,323	
Impairment losses/(Reversal of impairment losses) and adjustments of current and non-current assets		8,255		1,825	
(Gains)/Losses on sale of non-current assets		-452		-221	
Net change in deferred tax (assets)/liabilities through profit or loss		57,615		18,167	
Other non-cash costs (income)		-54,872		-19,044	
Change in working capital and other charges		1,233	*23,227*	-129,695	*-1,064*
Net cash generated from/(used in) operating activities [a]	**9.1**	**1,206,252**		**964,880**	
CASH FLOWS FROM (USED IN) INVESTING ACTIVITIES					
Investment in assets held under concession	**7.2**	-420,378		-509,248	
Purchases of property, plant and equipment	**7.1**	-36,049		-42,777	
Purchases of other intangible assets	**7.2**	-21,541		-14,414	
Government grants related to assets held under concession		252		1,521	
Increase in financial assets deriving from concession rights (related to capital expenditure)		32,713		37,324	
Purchase of investments		-3,996		-5,660	
Investment in consolidated companies, net of cash acquired		-2,208		-	
Proceeds from sales of property, plant and equipment, intangible assets and unconsolidated investments		741		4,117	
Net change in other non-current assets		11,927		-13,583	
Net change in current and non-current financial assets		-118,262		-85,134	
Net cash generated from/(used in) investing activities [b]	**9.1**	**-556,801**		**-627,854**	
CASH FLOWS FROM (USED IN) FINANCING ACTIVITIES					
Purchase of treasury shares	**7.12**	-84,172		-	
Dividends paid	**7.12**	-454,725		-410,521	
Return of capital to non-controlling shareholders	**7.12**	-95,223		-	
Proceeds from exercise of rights under share-based incentive plans		7,945		-	
Issuance of bonds	**7.15**	1,325,325		23,887	
Repayments of loans from non-controlling shareholders	**7.15**	-		-	
Increase in medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)		227,232		12,467	
Bond redemptions	**7.15**	-187,655		-909,614	
Buyback of bonds	**7.15**	-199,999		-72,200	
Repayments of medium/long term borrowings (excluding finance lease liabilities)		-86,548		-55,699	
Payment of finance lease liabilities		-2,418		-1,390	
Net change in other current and non-current financial liabilities		-1,530,729		-46,568	
Net cash generated from/(used in) financing activities [c]	**9.1**	**-1,080,967**		**-1,459,638**	
Net effect of foreign exchange rate movements on net cash and cash equivalents [d]		-11,858		21,097	
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents [a+b+c+d]	**9.1**	**-443,374**		**-1,101,515**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF PERIOD		**3,386,258**		**2,959,613**	
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF PERIOD		**2,942,884**		**1,858,098**	

Additional information on the statement of cash flows

€000	NOTE	H1 2017	H1 2016
Income taxes paid		175,985	203,865
Interest and other financial income collected		36,663	61,780
Interest and other financial expenses paid		399,155	451,309
Dividends received	8.13	11,964	7,830
Foreign exchange gains collected		212	913
Foreign exchange losses incurred		279	1,001

Reconciliation of net cash and cash equivalents

€000	NOTE	H1 2017	H1 2016
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT BEGINNING OF PERIOD		**3,386,258**	**2,959,613**
Cash and cash equivalents	7.8	3,383,029	2,957,246
Bank overdrafts repayable on demand	7.15	-4,757	-36,654
Cash and cash equivalents related to discontinued operations	7.11	7,986	39,021
NET CASH AND CASH EQUIVALENTS AT END OF PERIOD		**2,942,884**	**1,858,098**
Cash and cash equivalents	7.8	2,975,269	1,851,979
Bank overdrafts repayable on demand	7.15	-39,671	-24,423
Cash and cash equivalents related to discontinued operations	7.11	7,286	30,542

Notes

1. INTRODUCTION

The core business of the Atlantia Group (the "Group") is the management of concessions granted by the relevant authorities. Under the related concession arrangements, the Group's operators are responsible for the construction, management, improvement and upkeep of motorway and airport assets in Italy and overseas. Further information on the Group's concession arrangements is provided in note 4, "Concessions". The Group's activities are not, on the whole, subject to significant seasonal variations between the first and second halves of the year.

The Parent Company is Atlantia SpA ("Atlantia" or the "Company" or the "Parent Company"), a holding company listed on the screen-based trading system *(Mercato Telematico Azionario)* operated by Borsa Italiana SpA.
The duration of the Company is until 31 December 2050. The Company's registered office is in Rome, at Via Nibby, 20 and the Company does not have branch offices.
At the date of preparation of these condensed consolidated interim financial statements, Sintonia SpA is the shareholder that holds a relative majority of the issued capital of Atlantia SpA. Neither Sintonia SpA nor its direct parent, Edizione Srl, is responsible for management and coordination of Atlantia SpA.

The condensed consolidated interim financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017 were approved by the Company's Board of Directors at its meeting of 4 August 2017.

2. BASIS OF PREPARATION OF THE CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

The condensed consolidated interim financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017 have been prepared pursuant to articles 2 and 3 of Legislative Decree 38/2005 and article 154-*ter* "Financial Reports" of the Consolidated Finance Act, on the assumption that the Parent Company and its consolidated subsidiaries are going concerns.
The condensed consolidated interim financial statements have been prepared in compliance with the International Financial Reporting Standards (IFRS), above all with regard to IAS 34 "Interim Financial Reporting" (relating to the content of interim reports), issued by the International Accounting Standards Board and endorsed by the European Commission, and as in force at the end of the period. These standards reflect the interpretations issued by the International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), in addition to previous International Accounting Standards (IAS) and interpretations issued by the Standard Interpretations Committee (SIC) and still in force at the end of the period. For the sake of simplicity, all the above standards and interpretations are hereinafter referred to as "IFRS".
Moreover, the measures introduced by the CONSOB (*Commissione Nazionale per le Società e la Borsa*) in application of paragraph 3 of article 9 of Legislative Decree 38/2005, relating to the preparation of financial statements, have also been taken into account.

The condensed consolidated interim financial statements consist of the consolidated accounts (the statement of financial position, income statement, statement of comprehensive income, statement of changes in equity and statement of cash flows) and these notes. The Group has applied IAS 1 "Presentation of financial statements" and, in general, the historic cost convention, with the exception of those items that are required by IFRS to be recognised at fair value, as explained in the notes to the relevant items in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, to which reference should be made. Compared with the consolidated annual report, the consolidated interim financial statements have been prepared in condensed form, as permitted by IAS 34. For a more complete description, these condensed consolidated interim financial statements should, therefore, be read in conjunction with the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.

The statement of financial position is based on the format that separately discloses current and non-current assets and liabilities. The income statement is classified by nature of expense. The statement of cash flows has been prepared in application of the indirect method.
In terms of the consolidated financial statements, no changes have been made to the structure of the financial statements with respect to the information previously published in the condensed consolidated interim financial statements as at and for the six months ended 30 June 2016 and the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016. However, in certain cases, the names of items or sub-items have been changed in order to ensure a clearer understanding of the relevant content.
IFRS have been applied in accordance with the indications provided in the "Conceptual Framework for Financial Reporting", and no events have occurred that would require exemptions pursuant to paragraph 19 of IAS 1.

CONSOB Resolution 15519 of 27 July 2006 requires that, in addition to the specific requirements of IAS 1 and other IFRS, financial statements must, where material, include separate sub-items providing (i) disclosure of amounts deriving from related party transactions; and, with regard to the income statement, (ii) separate disclosure of income and expenses deriving from events and transactions that are non-recurring in nature, or transactions or events that do not occur on a frequent basis in the normal course of business.
No non-recurring, atypical or unusual transactions, having a material impact on the Group's consolidated income statement, were entered into during the first half of 2017, either with third or related parties. As a result, the consolidated financial statements therefore only show material amounts relating to related party transactions.

All amounts are shown in thousands of euros, unless otherwise stated. The euro is both the functional currency of the Parent Company and its principal subsidiaries and the presentation currency for these condensed consolidated interim financial statements.

Each component of the consolidated financial statements is compared with the corresponding amount for the comparative reporting period.

3. ACCOUNTING STANDARDS AND POLICIES APPLIED

The accounting standards and policies applied in preparation of the condensed consolidated interim financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017 are consistent with those applied in preparation of the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, to which reference should be made for a description of the relevant accounting standards and policies. This reflects the fact that no new standards, interpretations, or amendments to existing standards have come into effect in the first half of 2017.

Preparation of financial statements in compliance with IFRS involves the use of estimates and judgements, which are reflected in the measurement of the carrying amounts of assets and liabilities and in the disclosures provided in the notes to the financial statements, including contingent assets and liabilities at the end of the reporting period. These estimates are especially used in determining amortisation and depreciation, impairment testing of assets (including the measurement of receivables), provisions, employee benefits, the fair value of financial assets and liabilities, and current and deferred tax assets and liabilities.
The amounts subsequently recognised may, therefore, differ from these estimates. Moreover, these estimates and judgements are periodically reviewed and updated, and the resulting effects of each change immediately recognised in the consolidated financial statements.

As required by IAS 36, in preparing the condensed consolidated interim financial statements the only assets tested for impairment are those for which there are internal and external indications of a reduction in value, requiring immediate recognition of the relevant losses. If there are indications that these assets have been

impaired, the value of such assets is estimated in order to verify the recoverability of the carrying amounts and eventually measure the amount of the impairment loss.

The potential impact of future application of all the newly issued standards, as described in detail in note 3 to the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, as well as revisions and amendments to existing standards, is currently being evaluated by the Group. The impact cannot currently be reasonably estimated. Above all, with reference to IFRS 15, the Group has assessed the applicability of the new standard to the various types of existing contracts, and the potential operational and accounting effects. The assessment has examined the applicability of the new standard to the concession arrangements to which Group companies are party, to the sub-concessions granted for motorway service areas and retail space on motorways and at airports, and to the other contracts to which the Group's Italian motorway operators and Aeroporti di Roma are party, which represent the most significant components of consolidated revenue. The evaluations carried out so far have led to the view that the Group's concession arrangements do not fall within the scope of application of IFRS 15. As a result, the current methods of presentation are not expected to change, including the treatment of toll revenue, revenue from construction services and the above sub-concession arrangements. Based on the analyses and evaluations conducted so far, the adoption of IFRS 15 is not expected to have a material impact on the Atlantia Group's consolidated financial statements. The Group has also begun an assessment of the potential impact of application of the new accounting standards, IFRS 9 and IFRS 16. The assessment is at a preliminary stage. With regard to IFRS 9, the principal types of financial asset held by that Group that might be potentially affected are trade receivables due from customers and financial assets deriving from concession rights. As regards the potential impact of the introduction of IFRS 16, the Group is not a party to significant lease arrangements as a lessee, and it is not believed that the new standard will have a material impact in relation to arrangements in which the Group is the lessor. These are primarily represented by sub-concession arrangements involving the lease of space used by retailers and food service providers along the motorways and at the airports operated under concession.

4. CONCESSIONS

The Group's core business is the operation of motorways and airports under concessions held by Group companies. The purpose of the concessions is the construction and operation of motorway and airport infrastructure in Italy and overseas.
The main developments during the first half of 2017, in relation to the concessions held by Group companies, are described below. Further essential information on the concessions held by the Group is provided in note 4 to the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.
Further details of events of a regulatory nature, linked to the Group's concession arrangements, during the first half of 2017 are provided in note 10.7, "Significant legal and regulatory aspects".

Italian motorways

A II Addendum to Autostrade per l'Italia's Single Concession Arrangement was signed on 10 July 2017. The Addendum governs the inclusion the Casalecchio Interchange – Northern section, among Autostrade per l'Italia's investment commitments. The project will involve expenditure of up to approximately €158 million, including €155 million to be paid to ANAS, which will carry out the work and then operate the infrastructure. The Addendum replaces the previous concession arrangement signed on 10 December 2015, for which the related approval process had not been completed.
The Addendum signed on 10 July 2017 will be effective once it has been approved by the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry of the Economy and Finance, and once the related decree has been registered by Italy's Court of Auditors.

Overseas motorways

In relation to the motorway concessions held by the Group's overseas subsidiaries, the operator, Rodovia MG050, which operates in the State of Minas Gerais, has negotiated an addendum (TA-07) to its concession arrangement. The addendum has revised the investment programme and adjusted outstanding credit and debit items as at the relevant date, including the loss of income resulting from the delay in applying the toll increase with respect to the contractually established date of 13 June 2016, for which the operator has been compensated.

Italian airports

There were no material changes in relation to the concession held by Aeroporti di Roma, covering operation of the airport system serving Italy's capital city, during the first half of 2017.

Overseas airports

There were no material changes in relation to the Group's overseas airport concessions during the first half of 2017.

5. SCOPE OF CONSOLIDATION

The consolidation policies and methods used for the condensed consolidated interim financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017 are consistent with those used in preparation of the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.
In addition to the Parent Company, entities are consolidated when Atlantia exercises control as a result of its direct or indirect ownership of a majority of the voting power of the relevant entities (including potential voting rights resulting from currently exercisable options), or because, as a result of other events or circumstances that (regardless of its percentage interest in the entity) mean it has power over the investee, exposure, or rights, to variable returns from its involvement with the investee, and the ability to use its power over the investee to affect the amount of the investor's returns. Subsidiaries are consolidated using the line-by-line method and are listed in Annex 1, "The Atlantia Group's scope of consolidation and investments as at 30 June 2017".

A number of companies listed in Annex 1 have not been consolidated due to their quantitative and qualitative immateriality to a true and fair view of the Group's financial position, results of operations and cash flows, as a result of their operational insignificance (dormant companies or companies whose liquidation is nearing completion).
Entities over which control is exercised are consolidated from the date on which the Group acquires control, whilst they are deconsolidated from the date on which the Group ceases to exercise control, as defined above.

The scope of consolidation as at 30 June 2017 has changed with respect to the scope as at 31 December 2016 as a result of the following transactions:

a) the acquisition of control of Catterick Investments Sp.zo.o. by the subsidiary, Autostrade Tech, for a consideration of €2 thousand; as a result, this company has been consolidated on a line-by-line basis from March 2017;
b) the acquisition, in June 2017, of Urban Next SA by the subsidiary, Telepass SpA. The investee, a Swiss-registered company that develops software and applications for use in urban mobility solutions. The total cost of the acquisition was €2,100 thousand.

Given the immaterial nature of both transactions, the disclosures required by IFRS 3 have not been presented.

For the purposes of preparing the condensed consolidated interim financial statements, all consolidated companies have, as in previous years, prepared a specific reporting package as of the end of the reporting period, with accounting information consistent with the IFRS adopted by the Group.

The exchange rates used for the translation of reporting packages denominated in functional currencies other than the euro were obtained from the Bank of Italy and are shown below, together with those applied to the comparative period:

CURRENCY	2017		2016		
	Spot exchange rate 30 June	Average exchange rate H1	Spot exchange rate 30 June	Spot exchange rate 31 December	Avergae exchange rate H1
Euro/US Dollar	1.141	1.083	1.110	1.054	1.116
Euro/Polish Zloty	4.226	4.269	4.436	4.410	4.369
Euro/Chilean Peso	758.214	714.889	735.500	704.945	769.129
Euro/Brazilian Real	3.760	3.443	3.590	3.431	4.130
Euro/Swiss Franc	1.093	n/a	n/a	n/a	n/a
Euro/Indian Rupee	73.745	71.176	74.960	71.594	75.002

6. CORPORATE ACTIONS IN THE FIRST HALF OF 2017

6.1 Restructuring of the Group

To complete the restructuring previously described in note 6.1, "Restructuring of the Group" in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016, which provides further details, the General Meeting of Autostrade per l'Italia's shareholders held on 25 January 2017 approved the distribution, to Atlantia, of a special dividend in kind, via the transfer of Autostrade per l'Italia's entire interests in Autostrade dell'Atlantico (the sub-holding company that controls the Group's Chilean and Brazilian motorway businesses and holds a controlling interest in Electronic Transaction Consultants) and Autostrade Indian Infrastructure Development. Autostrade per l'Italia's transfer of these investments and of available equity reserves to Atlantia, which was completed in the first half of 2017, has resulted in the Atlantia Group's recognition of estimated current tax expense of approximately €45,361 thousand.

7. NOTES TO THE CONSOLIDATED STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

The following notes provide information on items in the consolidated statement of financial position as at 30 June 2017. Comparative amounts as at 31 December 2016 are shown in brackets. Details of items in the consolidated statement of financial position deriving from related party transactions are provided in note 10.5.

7.1 Property, plant and equipment €295,150 thousand (€291,080 thousand)

As at 30 June 2017, property, plant and equipment amounts to €295,150 thousand, compared with a carrying amount of €291,080 thousand as at 31 December 2016. The following table provides details of property, plant and equipment at the beginning and end of the period, showing the original cost and accumulated depreciation at the end of the period.

€000	30 June 2017			31 December 2016		
	COST	ACCUMULATED DEPRECIATION	CARRYING AMOUNT	COST	ACCUMULATED DEPRECIATION	CARRYING AMOUNT
Property, plant and equipment	879,134	-588,613	290,521	851,293	-565,492	285,801
Property, plant and equipment held under finance leases	3,299	-512	2,787	3,549	-472	3,077
Investment property	8,783	-6,941	1,842	8,481	-6,279	2,202
Total property, plant and equipment	**891,216**	**-596,066**	**295,150**	**863,323**	**-572,243**	**291,080**

The increase in the carrying amount with respect to 31 December 2016, amounting to €4,070 thousand, primarily reflects a combination of capital expenditure during the period, amounting to €36,049 thousand, and depreciation of €31,114 thousand, as shown in the following table.

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016	CHANGES DURING THE PERIOD					CARRYING AMOUNT AS AT 30 JUNE 2017
		ADDITIONS	DEPRECIATION	DISPOSALS	NET CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES	RECLASSIFICATIONS AND OTHER ADJUSTMENTS	
Property, plant and equipment							
Land	8,414	-	-	-	-39	-	8,375
Buildings	41,634	14	-1,590	-14	124	328	40,496
Plant and machinery	57,520	11,244	-7,957	-102	-59	56,519	117,165
Industrial and business equipment	54,597	3,305	-9,983	-142	-137	4,446	52,086
Other assets	60,243	6,083	-11,102	-3	-348	3,445	58,318
Property, plant and equipment under construction and advance payments	63,393	15,403	-	-	45	-64,760	14,081
Total	**285,801**	**36,049**	**-30,632**	**-261**	**-414**	**-22**	**290,521**
Property, plant and equipment held under finance leases							
Equipment and other assets held under finance leases	3,077	-	-78	-	-212	-	2,787
Total	**3,077**	**-**	**-78**	**-**	**-212**	**-**	**2,787**
Investment property							
Land	31	-	-	-	-	-	31
Buildings	2,171	-	-404	-	44	-	1,811
Total	**2,202**	**-**	**-404**	**-**	**44**	**-**	**1,842**
Total property, plant and equipment	**291,080**	**36,049**	**-31,114**	**-261**	**-582**	**-22**	**295,150**

"Investment property" of €1,842 thousand as at 30 June 2017 refers to land and buildings not used in operations and is stated at cost. The total fair value of these assets is estimated to be approximately €3

million, based on independent appraisals and information on property markets relevant to these types of investment property.

There were no significant changes in the expected useful lives of the Group's property, plant and equipment during the period and these assets are free of mortgages, liens or other collateral guarantees restricting use.

7.2 Intangible assets
€27,807,264 thousand (€28,382,686 thousand)

The item consists of:

a) intangible assets deriving from concession rights, totalling €23,025,916 thousand (€23,591,032 thousand as at 31 December 2016), and regarding the following categories:
   1) rights acquired from third parties (€8,290,998 thousand), essentially reflecting the fair value of the concession rights resulting from the acquisitions of Aeroporti di Roma, the Chilean and Brazilian operators and Aéroports de la Côte d'Azur;
   2) rights recognised as a result of the commitment to perform construction services for which no additional economic benefits are received (€8,292,526 thousand);
   3) rights deriving from construction services for which additional economic benefits are received (€6,338,695 thousand);
   4) rights deriving from construction services carried out by service area operators, represented by assets that were handed over free of charge to the Group's operators on expiry of the related sub-concessions (€103,697 thousand);
b) goodwill and other intangible assets with indefinite lives, totalling €4,382,759 thousand;
c) other intangible assets of €398,589 thousand (€408,864 thousand as at 31 December 2016), essentially consisting of contractual rights attributable to Aeroporti di Roma, accounted for following identification of the fair value of the former Gemina group's assets and liabilities.

€000	30 June 2017				31 December 2016			
	COST	ACCUMULATED AMORTISATION	ACCUMULATED IMPAIRMENTS	CARRYING AMOUNT	COST	ACCUMULATED AMORTISATION	ACCUMULATED IMPAIRMENTS	CARRYING AMOUNT
Intangible assets deriving from concession rights	31,614,984	-8,394,321	-194,747	23,025,916	31,754,108	-7,968,329	-194,747	23,591,032
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives	4,402,016	-	-19,257	4,382,759	4,402,489	-	-19,699	4,382,790
Other intangible assets	917,876	-515,623	-3,664	398,589	905,758	-492,930	-3,964	408,864
Intangible assets	**36,934,876**	**-8,909,944**	**-217,668**	**27,807,264**	**37,062,355**	**-8,461,259**	**-218,410**	**28,382,686**

Intangible assets recorded a net decrease of €575,422 thousand in the first half of 2017, primarily due to a combination of the following:

a) amortisation for the period of €523,411 thousand;
b) the negative impact of currency translation differences at the end of the period, accounting for a reduction of €233,362 thousand, primarily due to a significant decline in the value of the Brazilian real and Chilean peso against the euro;
c) investment in construction services for which additional economic benefits are received, totalling €181,440 thousand.

The following table shows intangible assets at the beginning and end of the period and changes in the different categories of intangible asset during the first half of 2017.

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016	CHANGES DURING THE PERIOD: ADDITIONS DUE TO COMPLETION OF CONSTRUCTION SERVICES, ACQUISITIONS AND CAPITALISATIONS AND HANDOVER FREE OF CHARGE	AMORTISATION	CHANGES DUE TO REVISED PRESENT VALUE OF CONTRACTUAL OBLIGATIONS	NET CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES	RECLASSIFICATIONS AND OTHER ADJUSTMENTS	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	CARRYING AMOUNT AS AT 30 JUNE 2017
Intangible assets deriving from concession rights								
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives	8,616,255	-	-169,468	-	-155,789	-	-	8,290,998
Concession rights accruing from construction services for which no additional economic benefits are received	8,503,690	-	-194,725	-18,165	1,270	456	-	8,292,526
Concession rights accruing from construction services for which additional economic benefits are received	6,365,342	181,440	-126,914	-	-72,545	-8,628	-	6,338,695
Concession rights accruing from construction services provided by sub-operators	105,745	363	-2,411	-	-	-	-	103,697
Total	**23,591,032**	**181,803**	**-493,518**	**-18,165**	**-227,064**	**-8,172**	**-**	**23,025,916**
Goodwill and other intangible assets with indefinite lives								
Goodwill	4,382,757	-	-	-	-	-	-	4,382,757
Trademarks	33	-	-	-	-	-31	-	2
Total	**4,382,790**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-31**	**-**	**4,382,759**
Other intangible assets								
Commercial contractual relations	295,369	-	-16,504	-	-	-	-	278,865
Development costs	12,339	2,528	-4,564	-	-20	322	-	10,605
Industrial patents and intellectual property rights	10,891	4,195	-3,797	-	-171	30	108	11,256
Concessions and licenses	11,448	884	-2,414	-	-184	1,030	-	10,764
Other	34,642	3,377	-2,614	-	-3,082	-27	4,154	36,450
Intangible assets under development and advance payments	44,175	10,557	-	-	-2,841	-1,370	128	50,649
Total	**408,864**	**21,541**	**-29,893**	**-**	**-6,298**	**-15**	**4,390**	**398,589**
Intangible assets	**28,382,686**	**203,344**	**-523,411**	**-18,165**	**-233,362**	**-8,218**	**4,390**	**27,807,264**

There were no significant changes in the expected useful lives of intangible assets during the period.
The following analysis shows the various components of investment in motorway and airport infrastructure effected through construction services, as reported in the consolidated statement of cash flows.

€000	NOTE	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Use of provisions for construction services required by contract for which no additional economic benefits are received	**7.13 / 8.11**	174,897	162,141	12,756
Use of provisions for refurbishment of airport infrastructure	**7.14**	32,888	46,669	-13,781
Increase in intangible concession rights accruing from completed construction services for which additional economic benefits are received	**8.3**	181,440	263,461	-82,021
Increase in financial assets deriving from motorway construction services	**7.4 / 8.3**	31,153	36,645	-5,492
Revenue from government grants for construction services for which no additional economic benefits are received	**8.3**	-	332	-332
Investment in assets held under concession		**420,378**	**509,248**	**-88,870**

Research and development expenditure of approximately €0.2 million has been recognised in the consolidated income statement for the period. These activities are carried out in order to improve infrastructure, the services offered, safety levels and environmental protection and in relation to the internal development of software and IT systems.

"Goodwill and other intangible assets with indefinite lives", totalling €4,382,759 thousand, consists of the goodwill allocated to the CGU represented by Autostrade per l'Italia, amounting to €4,382,757 thousand, following the acquisition of a majority interest in the former Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA in 2003. This goodwill coincides with the carrying amount as at 1 January 2004 (the IFRS transition date) and was determined in accordance with prior accounting standards under the exemption permitted by IFRS 1.
With regard to the recoverability of goodwill and the concession rights belonging to the Group's operators, and of other intangible assets with indefinite lives, there were no indications of impairment during the period. The recoverability of goodwill and of other intangible assets with indefinite lives is tested annually for impairment. Reference should be made to note 7.2 to the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016 for a detailed description of the assumptions and criteria used in the most recent impairment testing of intangible assets.

7.3 Investments
€279,774 thousand (€291,236 thousand)

This item decreased by €11,462 thousand in the first half of 2017, primarily recognition of the Group's share of the results of associates and joint ventures measured using the equity method, resulting in a loss of €10,074 thousand, after taking into account dividends paid by these companies.
An impairment loss of €3,996 thousand has also been recognised on the carrying amount of the investment in Compagnia Aerea Italiana, following the capital injection carried out in the first half of 2017, representing the remaining portion of the equity commitment dating back to 2014.

The table below shows the carrying amounts of the Group's investments at the beginning and end of the period, grouped by category, and changes in the first half of 2017.

€000	31 December 2016 OPENING BALANCE	CHANGES DURING THE PERIOD						30 June 2017 CLOSING BALANCE
		ACQUISITIONS AND CAPITAL INJECTIONS	REVERSALS OF IMPAIRMENTS (IMPAIRMENTS) RECOGNISED IN PROFIT OR LOSS	RETURNS OF CAPITAL	MEASURMENT USING EQUITY METHOD		OTHER MINOR CHANGES	
					PROFIT OR LOSS	OTHER COMPRE-HENSIVE INCOME		
Investments accounted for at cost or fair value	83,108	3,996	-3,996	-	-	-	-	83,108
Investments accounted for using the equity method in:								
- associates	185,709	-	-	-	-6,284	-	-107	179,318
- joint ventures	22,419	-	-	-	-3,790	-1,281	-	17,348
Investments	**291,236**	**3,996**	**-3,996**	**-**	**-10,074**	**-1,281**	**-107**	**279,774**

The equity method was used to measure interests in associates and joint ventures based on the most recent approved financial statements available. In the event that interim financial statements as at 30 June 2017 were not available, the above data was supplemented by specific estimates based on the latest available information and, where necessary, restated to bring them into line with Group accounting policies.

The following table shows the Group's principal investments as at 30 June 2017, including the Group's percentage interest and the relative carrying amount, net of unpaid, called-up issued capital, and showing the original cost and any accumulated revaluations and impairments at the end of the period.

€000	30 June 2017				31 December 2016			
	% INTEREST	COST	REVERSALS OF IMPAIRMENTS (IMPAIRMENTS)	CARRYING AMOUNT	% INTEREST	COST	REVERSALS OF IMPAIRMENTS (IMPAIRMENTS)	CARRYING AMOUNT
Investments accounted for at cost or fair value								
Tangenziali Esterne di Milano	13.67%	36,034	-4,012	32,022	13.67%	36,034	-4,012	32,022
Lusoponte	17.21%	39,852	-	39,852	17.21%	39,852	-	39,852
Compagnia Aerea Italiana	8.42%	175,867	-175,867	-	8.03%	171,871	-171,871	-
Tangenziale Esterna	1.25%	5,811	-	5,811	1.25%	5,811	-	5,811
Firenze Parcheggi	5.47%	2,582	-728	1,854	5.47%	2,582	-728	1,854
S.A.CAL.	9.95%	1,307	-350	957	16.57%	1,307	-350	957
Aeroporto di Genova	15.00%	894	-	894	15.00%	894	-	894
Emittente Titoli	7.24%	827	-	827	7.24%	827	-	827
Uirnet	1.51%	427	-	427	1.51%	427	-	427
Veneto Strade	5.00%	258	-	258	5.00%	258	-	258
Other smaller investments	-	369	-163	206	-	363	-157	206
				83,108				83,108
Investments accounted for using the equity method in:								
- associates								
Società Infrastrutture Toscane (in liquidation)	46.60%	3,262	-155	3,107	46.60%	3,262	-251	3,011
Pedemontana Veneta (in liquidation)	29.77%	1,935	-246	1,689	29.77%	1,935	-109	1,826
Bologna & Fiera Parking	36.81%	5,557	-5,557	-	36.81%	5,557	-5,557	-
Save	22.09%	180,541	-6,344	174,197	22.09%	180,541	-	180,541
Other smaller investments	-	396	-71	325	-	390	-59	331
- joint ventures								
Rodovias do Tieté	50.00%	53,903	-42,109	11,794	50.00%	53,903	-37,419	16,484
Pune Solapur Expressways Private Limited	50.00%	16,426	-11,872	4,554	50.00%	16,426	-11,491	4,935
Geie del Traforo del Monte Bianco	50.00%	1,000	-	1,000	50.00%	1,000	-	1,000
				196,666				208,128
Investments				279,774				291,236

With regard to the additional disclosures required by IFRS 12 in the event of individually material investments, the following table shows key financial indicators taken from the press release of 1 August 2017, announcing the approval of the SAVE group's consolidated interim financial statements for the six months ended 30 June 2017, as published on its website at www.grupposave.it.

	€000
Revenue	91,556
Profit/(Loss) from continuing operations	17,937
Profit/(loss) from discontinued operations	-
Profit for the period	**17,937**
of which:	
- attributable to the investee's controlling shareholders	17,695
- attributable to non-controlling shareholders	242
Fixed capital	524,932
Net working capital	-65,877
Net debt	247,170
Equity	211,885
of which:	
- attributable to the investee's controlling shareholders	202,402
- attributable to non-controlling shareholders	9,483
Group interest in the carrying amount of the investee's net assets as at 30 June 2017	**46,805**

Annex 1 provides a list of the Group's investments as at 30 June 2017, as required by CONSOB Ruling DEM/6064293 of 28 July 2006.

7.4 Financial assets (non-current) / €2,301,278 thousand (€2,237,054 thousand) (current) / €766,677 thousand (€776,552 thousand)

The following analysis shows the composition of other financial assets at the beginning and end of the period, together with the current and non-current portions.

€000	30 June 2017			31 December 2016		
	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION
Takeover rights	399,830	399,830	-	398,270	398,270	-
Guaranteed minimum tolls	600,736	42,669	558,067	656,995	42,269	614,726
Other financial assets deriving from concession rights	339,792	-	339,792	316,688	-	316,688
Financial assets deriving from concession rights (1)	**1,340,358**	**442,499**	**897,859**	**1,371,953**	**440,539**	**931,414**
Financial assets deriving from government grants related to construction services (1)	**322,405**	**60,386**	**262,019**	**332,898**	**67,962**	**264,936**
Term deposits (2)	**496,696**	**175,293**	**321,403**	**516,009**	**194,283**	**321,726**
Derivative assets (3)	190,138	56,111	134,027	139,128	55,731	83,397
Other medium/long-term financial assets (1)	695,898	9,928	685,970	645,733	10,152	635,581
Other medium/long-term financial assets	**886,036**	**66,039**	**819,997**	**784,861**	**65,883**	**718,978**
Current derivative assets (3)	**1,898**	**1,898**	**-**	**-**	**-**	**-**
Other current financial assets (1)	**20,562**	**20,562**	**-**	**7,885**	**7,885**	**-**
Total	**3,067,955**	**766,677**	**2,301,278**	**3,013,606**	**776,552**	**2,237,054**

(1) These assets include financial instruments primarily classified as "loans and receivables" under IAS 39. The carrying amount is equal to fair value.

(2) These assets have been classified as "available-for-sale" financial instruments and in level 2 of the fair value hierarchy. The carrying amount is equal to fair value.

(3) These assets primarily include derivative financial instruments classified as hedges under level 2 of the fair value hierarchy.

The following table shows changes during the period in financial assets deriving from concession rights.

€000	31 December 2016 CARRYING AMOUNT	ADDITIONS DUE TO REVISED PRESENT VALUE	ADDITIONS DUE TO COMPLETION OF CONSTRUCTION SERVICES	REDUCTIONS DUE TO AMOUNTS COLLECTED	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES	RECLASSIFICATIONS AND OTHER CHANGES	30 June 2017 CARRYING AMOUNT
Takeover rights	398,270	-	-	-	-	1,560	399,830
Guaranteed minimum tolls	656,995	22,975	-	41,225	-38,009	-	600,736
Other financial assets deriving from concession rights	316,688	10,504	31,153	-	-21,049	2,496	339,792
Financial assets deriving from concession rights	**1,371,953**	**33,479**	**31,153**	**41,225**	**-59,058**	**4,056**	**1,340,358**

Financial assets deriving from concession rights include:

a) takeover rights attributable to Autostrade Meridionali (€399,830 thousand as at 30 June 2017), being the amount payable, under the concession arrangement, by a replacement operator on termination of the concession for the company's unamortised capital expenditure during the final years of the outgoing operator's concession;

b) the present value of the financial asset deriving from concession rights represented by the minimum tolls guaranteed by the Grantor of the concessions held by certain of the Group's Chilean operators (€600,736 thousand as at 30 June 2017);

c) other financial assets deriving from concession rights (€339,792 thousand as at 30 June 2017), primarily attributable to the Chilean operator, Costanera Norte, in relation to the financial assets due to this company as a result of carrying out the motorway investment programme named *Santiago Centro Oriente* ("CC7"). Under the agreements, the increase in toll revenue resulting from the installation of new tollgates along the existing motorway, after deducting the company's contractually agreed share, remains at the company's disposal and are recognised in financial liabilities until such time as it has covered the cost of the related capital expenditure, revalued at a real annual rate of 7%. If, at the end of the concession term, the specific amount at Costanera Norte's disposal, also revalued at a real annual rate of 7%, is lower than the financial assets recognised at that time, the Grantor has the option of either extending the concession term or paying Costanera Norte the remaining net amount due.

The decrease of €31,595 thousand in financial assets deriving from concession rights primarily reflects a combination of the following:

a) the reduction due to the decline in the value of the Chilean peso against the euro (€59,058 thousand);

b) the reduction linked to the realisation of financial assets deriving from concession rights during the period (€41,225 thousand);

c) the increase deriving from the discounting to present value of financial assets deriving from concession rights (€33,479 thousand) and from motorway construction services performed during the period (€31,153 thousand).

Financial assets deriving from government grants to finance infrastructure works include amounts receivable from grantors or other public entities as grants, accruing as a result of construction and maintenance of assets held under concession, are broadly in line with the figure for 31 December 2016.

Other medium/long-term financial assets are up €101,175 thousand, primarily reflecting the following:

a) an increase in derivative assets (€51,010 thousand), reflecting an increase in the fair value of the Interest Rate Swaps entered into by a number of Group companies (€31,044 thousand), due to rising interest rates during the first half of 2017, and an increase in the fair value of the new Forward-Starting Interest Rate Swaps obtained by Atlantia in relation to its future funding needs (€13,943 thousand);

b) an increase in other financial assets (€50,165 thousand), essentially due to the upfront fees payable as at 30 June 2017 following the signature, in 25 May 2017, of the facility agreement for lines of credit to finance Atlantia's voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital

of Abertis Infraestructuras and the subsequent provision, in June 2017, of the guarantees required by the Spanish authorities in relation to the offer (€39,390 thousand).

7.5 Deferred tax assets and liabilities
Deferred tax assets €1,325,306 thousand (€1,402,785 thousand)
Deferred tax liabilities €2,384,753 thousand (€2,439,442 thousand)

The amount of deferred tax assets and liabilities both eligible and ineligible for offset is shown below, with respect to temporary timing differences between consolidated carrying amounts and the corresponding tax bases at the end of the period.

€000	30 June 2017	31 December 2016
Deferred tax assets	1,852,402	1,979,650
Deferred tax liabilities eligible for offset	-527,096	-576,865
Deferred tax assets less deferred tax liabilities eligible for offset	**1,325,306**	**1,402,785**
Deferred tax liabilities not eligible for offset	**-2,384,753**	**-2,439,442**
Difference between deferred tax assets and liabilities (eligible and ineligible for offset)	**-1,059,447**	**-1,036,657**

Changes in the Group's deferred tax assets and liabilities during the period, based on the nature of the temporary differences giving rise to them, are summarised in the following table.

€000	31 December 2016	CHANGES DURING THE PERIOD						30 June 2017
		PROVISIONS	RELEASES	DEFERRED TAX ASSETS/LIABILITIES ON GAINS AND LOSSES RECOGNISED IN COMPREHENSIVE INCOME	CHANGE IN ESTIMATES FOR PREVIOUS YEARS	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER CHANGES	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	
Deferred tax assets on:								
Deductible intercompany goodwill	398,786	-	-49,318	-	-	-	-	349,468
Provisions	551,855	25,223	-37,242	-	-908	-641	-	538,287
Restatement of global balance on application of IFRIC 12 by Autostrade per l'Italia	423,095	170	-10,540	-	-	-	-	412,725
Derivative liabilities	114,482	1	-485	-14,802	12	-1,003	-	98,205
Tax loss carryforwards	74,858	7,784	-21,740	-	11	-2,838	-	58,075
Impairments and depreciation of non-current assets	124,019	4,411	-1,100	-	-	-7,831	-	119,499
Impairment of receivables and inventories	44,481	10,198	-138	-	-942	-3,184	-	50,415
Other temporary differences	248,074	14,728	-27,353	1,388	-1,141	-9,968	-	225,728
Total	**1,979,650**	**62,515**	**-147,916**	**-13,414**	**-2,968**	**-25,465**	**-**	**1,852,402**
Deferred tax liabilities on:								
Differences between carrying amounts and fair values of assets and liabilities acquired through business combinations	-2,384,649	-148	47,736	-	-	47,172	-997	-2,290,886
Financial assets deriving from concession rights and government grants	-194,589	-1,583	2,659	-	-206	14,356	-	-179,363
Financial assets deriving from concession rights and government grants	-22,397	-157	-	-10,924	-	-	-	-33,478
Other temporary differences	-414,672	-31,172	8,968	42	545	28,167	-	-408,122
Total	**-3,016,307**	**-33,060**	**59,363**	**-10,882**	**339**	**89,695**	**-997**	**-2,911,849**
Difference between deferred tax assets and liabilities (eligible and ineligible for offset)	**-1,036,657**	**29,455**	**-88,553**	**-24,296**	**-2,629**	**64,230**	**-997**	**-1,059,447**

As shown in the table, the balance of deferred tax assets as at 30 June 2017 primarily includes:

a) deferred tax assets on the portion of provisions, primarily for the repair and replacement of motorway infrastructure, deductible in future years, totalling €538,287 thousand;

b) deferred tax assets recognised as a result of the impact on taxation of adoption of IFRIC 12 by Autostrade per l'Italia (€412,725 thousand);
c) deferred tax assets recognised in connection with the reversal of intercompany gains arising in 2003 on the contribution of motorway assets to Autostrade per l'Italia (€349,468 thousand);

The reduction of €127,248 thousand in deferred tax assets primarily reflects releases net of the related provisions for the period (€85,401 thousand), translation differences and other changes recognised during the period (€25,465 thousand), in addition to deferred tax assets connected with the recognition of fair value losses on derivatives (€14,802 thousand).

Deferred tax liabilities, totalling €2,911,849 thousand, essentially regard fair value gains recognised on assets acquired as a result of past business combinations carried out by the Group (€2,290,886 thousand). This item rose by €104,458 thousand during the first half of 2017, primarily reflecting translation differences and other changes recognised during the period (€89,695 thousand), releases net of the related provisions for the period (€26,303 thousand), and the reduction in deferred tax liabilities linked to changes in the fair value of derivative assets (€10,924 thousand).

7.6 Other non-current assets
€17,458 thousand (€29,702 thousand)

The reduction of €12,244 thousand primarily reflects reclassification of the current portion during the period.

7.7 Trading assets
€1,690,531 thousand (€1,671,739 thousand)

As at 30 June 2017, trading assets consist of:
a) inventories of €71,445 thousand (€68,266 thousand as at 31 December 2016), consisting of stocks and spare parts used in the maintenance or assembly of plant;
b) contract work in progress, totalling €14,674 thousand;
c) trade receivables of €1,604,412 thousand (€1,603,473 thousand as at 31 December 2016), the detailed composition of which is shown in the following table.

€000	30 June 2017	31 December 2016
Trade receivables due from:		
Motorway users	1,097,854	1,042,424
Airport users	379,877	332,518
Sub-operators at motorway service areas	44,175	122,001
Sundry customers	289,351	276,313
Gross trade receivables	**1,811,257**	**1,773,256**
Allowance for bad debts	**257,199**	**229,544**
Other trading assets	**50,354**	**59,761**
Net trade receivables	**1,604,412**	**1,603,473**

Trade receivables, after the allowance for bad debts, are broadly unchanged with respect to 31 December 2016.

The following table shows an ageing schedule for trade receivables.

€000	TOTAL RECEIVABLES AS AT 30 JUNE 2017	TOTAL NOT YET DUE	MORE THAN 90 DAYS OVERDUE	BETWEEN 90 AND 365 DAYS OVERDUE	MORE THAN ONE YEAR OVERDUE
Trade receivables	**1,811,257**	1,146,466	164,291	153,302	347,198

Overdue receivables regard unpaid motorway tolls and uncollected payments for airport services, royalties due from service area operators and sales of other goods and services. The following table shows movements in the allowance for bad debts for trade receivables in the first half of 2017. The allowance has been determined with reference to past experience and historical data regarding losses on receivables, also taking into account guarantee deposits and other collateral given by customers.

€000	31 DECEMBER 2016	ADDITIONS	USES	RECLASSIFICATIONS AND OTHER CHANGES	30 JUNE 2017
Allowance for bad debts	229,544	42,445	-886	-13,904	**257,199**

The carrying amount of trade receivables approximates to fair value.

7.8 Cash and cash equivalents €2,975,269 thousand (€3,383,029 thousand)

Cash and cash equivalents consists of cash on hand and short-term investments and is down €407,760 thousand compared with 31 December 2016. This essentially reflects the combined effect of cash generated by operating activities, partially offset by cash used in investing and financing activities. Detailed explanations of the cash flows resulting in the increase in net cash are contained in note 9.1.

7.9 Current tax assets and liabilities
Current tax assets €211,595 thousand (€105,810 thousand)
Current tax liabilities €249,189 thousand (€62,617 thousand)

Current tax assets and liabilities at the beginning and end of the period are detailed below.

€000	CURRENT TAX ASSETS		CURRENT TAX LIABILITIES	
	30 June 2017	31 December 2016	30 June 2017	31 December 2016
IRES	159,053	82,574	194,282	157
IRAP	29,767	4,577	32,313	10,248
Taxes attributable to foreign operations	22,775	18,659	22,594	52,212
Total	**211,595**	**105,810**	**249,189**	**62,617**

As at 30 June 2017, the Group reports net current tax liabilities of €37,594 thousand, essentially reflecting the fact that income tax payable for the period is higher than payments on account and the balance for 2016 paid during the first half of 2017.

7.10 Other current assets €178,610 thousand (€196,863 thousand)

This item consists of receivables and other current assets that are not eligible for classification as trading or financial. The composition of this item is shown below.

€000	30 June 2017	31 December 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Amounts receivable from public entities	48,891	32,107	16,784
Tax credits other than for income tax	41,157	48,039	-6,882
Receivables due from end users and insurance companies for damages	20,180	20,036	144
Accrued income of a non-trading nature	6,710	3,332	3,378
Amounts due from staff	3,815	2,688	1,127
Receivable from social security institutions	3,779	1,622	2,157
Payments on account to suppliers and other current assets	82,447	116,517	-34,070
Gross other current assets	**206,979**	**224,341**	**-17,362**
Allowance for bad debts	-28,369	-27,478	-891
Other current assets	**178,610**	**196,863**	**-18,253**

The balance as at 30 June 2017 is down €18,253 thousand compared with 31 December 2016, broadly due to a reduction of €34,070 thousand in "Payments on account to suppliers and other current assets". This primarily reflects Aeroporti di Roma's collection of the insurance proceeds, recognised as receivables in previous years, relating to the insurance claims resulting from the fire at Fiumicino airport's Terminal 3 in 2015. This reduction was partially offset by an increase of €16,784 thousand in amounts receivable from public entities, essentially regarding works carried out by certain Chilean operators at the request of the local grantor.

7.11 Non-current assets held for sale or related to discontinued operations €11,643 thousand (€12,325 thousand) Liabilities related to discontinued operations €6,596 thousand (€6,386 thousand)

Net non-current assets held for sale or related to discontinued operations, totalling €5,047 thousand as at 30 June 2017, primarily consist of:

a) the remaining net assets of the French companies involved in the EcoTaxe project, totalling €774 thousand;
b) the remaining 2% interest in Strada dei Parchi, amounting to €4,271 thousand, that is the subject of put and call options agreed with Toto Costruzioni Generali in the contract governing the sale, in 2011, of a controlling interest in the company.

The following table shows the composition of these assets and liabilities according to their nature (trading, financial or other).

€000	30 June 2017	31 December 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Investments	4,271	4,271	-
Financial assets	7,295	7,995	-700
- Cash and cash equivalents	*7,286*	*7,986*	*-700*
- Other current financial assets	*9*	*9*	*-*
Trading and other assets	77	59	18
Assets held for sale or related to discontinued operations	**11,643**	**12,325**	**-682**
Financial liabilities	357	345	12
Current provisions	2,860	2,860	-
Trading and other liabilities	3,379	3,181	198
Liabilities related to discontinued operations	**6,596**	**6,386**	**210**

7.12 Equity €9,816,235 thousand (€10,008,605 thousand)

Atlantia SpA's issued capital as at 30 June 2017, is fully subscribed and paid-in and consists of 825,783,990 ordinary shares with a par value of €1 each, amounting to €825,784 thousand. The issued capital did not undergo any changes in the first half of 2017.
Equity attributable to owners of the parent, totalling €7,202,358 thousand, is down €21,550 thousand compared with 31 December 2016. The most important changes during the period are shown in detail in the statement of changes in consolidated equity. These regard:

a) payment of the final dividend for 2016, amounting to €433,012 thousand (€0.530 per share);
b) the purchase of own shares, totalling €84,172 thousand;
c) the other comprehensive loss for the period, totalling €29,977 thousand, primarily due to losses on the translation of the assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro, essentially reflecting reductions in the value of the Brazilian real and Chilean peso against the euro during the period (€106,795 thousand) and a reduction in fair value losses on cash flow hedges (€77,529 thousand);
d) profit for the period of €518,179 thousand.

Equity attributable to non-controlling interests of €2,613,877 thousand is down €170,820 thousand compared with 31 December 2016 (€2,784,697 thousand), essentially reflecting a combination of the following main changes:

a) the return of capital to non-controlling shareholders by the Chilean holding company, Grupo Costanera (€95,711 thousand);
b) dividends declared and payable to non-controlling shareholders, totalling €40,090 thousand;
c) profit for the year attributable to non-controlling interests, totalling €63,366 thousand;
d) the comprehensive loss for the period attributable to non-controlling interests, totalling €99,235 thousand, primarily reflecting a change in the foreign currency translation reserve for the assets and liabilities of consolidated companies denominated in functional currencies other than the euro, reflecting the above decline in the value of the Brazilian real and the Chilean peso against the euro.

Atlantia manages its capital with a view to creating value for shareholders, ensuring the Group can function as a going concern, safeguarding the interests of stakeholders, and providing efficient access to external sources of financing to adequately support the growth of the Group's businesses and fulfil the commitments given in concession arrangements.

7.13 Provisions for construction services required by contract (non-current) €2,904,887 thousand (€3,269,830 thousand) (current) €710,502 thousand (€531,455 thousand)

Provisions for construction services required by contract represent the residual present value of motorway infrastructure construction and/or upgrade services that certain of the Group's operators, particularly Autostrade per l'Italia, are required to provide and for which no additional economic benefits are received in terms of specific toll increases and/or significant increases in traffic.
The following table shows provisions for construction services required by contract at the beginning and end of the period and changes during the first half of 2017, showing the non-current and current portions.

€000	31 December 2016			CHANGES DURING THE PERIOD				30 June 2017		
	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION	CHANGES DUE TO REVISED PRESENT VALUE OF OBLIGATIONS	FINANCE-RELATED PROVISIONS	USES TO FINANCE WORKS	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES AND OTHER RECLASSIFICATIONS	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION
Provisions for construction services required by contract	**3,801,285**	3,269,830	531,455	**-18,165**	**6,632**	**-174,897**	**534**	**3,615,389**	2,904,887	710,502

The reduction in these provisions, including the current and non-current portions, amounts to €185,896 thousand and essentially reflects a combination of the following:

a) a reduction following the use of provisions for construction services for which no additional economic benefits are received performed during the period (€174,897 thousand);
b) a reduction following a revision of the present value of future construction services (€18,165 thousand).

7.14 Provisions
(non-current) €1,547,943 thousand (€1,576,258 thousand)
(current) €437,059 thousand (€446,041 thousand)

As at 30 June 2017, provisions amount to €1,985,002 thousand (€2,022,299 thousand as at 31 December 2016). The following table shows details of provisions by type, showing the non-current and current portions.

€000	30 June 2017			31 December 2016		
	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION	CARRYING AMOUNT	NON-CURRENT PORTION	CURRENT PORTION
Provisions for employee benefits	170,669	143,758	26,911	175,319	148,579	26,740
Provisions for repair and replacement of motorway infrastructure	1,466,203	1,229,462	236,741	1,446,229	1,226,619	219,610
Provisions for airport refurbishment	200,230	111,926	88,304	233,054	134,442	98,612
Other provisions	147,900	62,797	85,103	167,697	66,618	101,079
Total provisions	**1,985,002**	**1,547,943**	**437,059**	**2,022,299**	**1,576,258**	**446,041**

The following table shows provisions at the beginning and end of the period and changes in the first half of 2017.

€000	31 December 2016	CHANGES DURING THE PERIOD				30 June 2017
	CARRYING AMOUNT	OPERATING PROVISIONS	FINANCE-RELATED PROVISIONS	USES	CURRENCY TRANSLATION DIFFERENCES, RECLASSIFICATIONS AND OTHER CHANGES	CARRYING AMOUNT
Provisions for employee benefits						
Post-employment benefits	166,909	904	717	-6,308	-451	161,771
Other employee benefits	8,410	378	57	-23	76	8,898
Total	**175,319**	**1,282**	**774**	**-6,331**	**-375**	**170,669**
Provisions for repair and replacement of motorway infrastructure	**1,446,229**	**167,109**	**13,348**	**-177,775**	**17,292**	**1,466,203**
Provisions for airport refurbishment	**233,054**	**23,863**	**896**	**-32,888**	**-24,695**	**200,230**
Other provisions						
Provisions for impairments exceeding carrying amount of investments	3,624	-	-	-	-	3,624
Provisions for disputes, liabilities and sundry charges	164,073	8,186	-	-15,250	-12,733	144,276
Total	**167,697**	**8,186**	**-**	**-15,250**	**-12,733**	**147,900**
Provisions	**2,022,299**	**200,440**	**15,018**	**-232,244**	**-20,511**	**1,985,002**

PROVISIONS FOR EMPLOYEE BENEFITS
(non-current) €143,758 thousand (€148,579 thousand)
(current) €26,911 thousand (€26,740 thousand)

As at 30 June 2017, this item consists almost entirely of provisions for post-employment benefits to be paid to staff employed under Italian law. The reduction of €4,650 thousand is primarily due to the payment of benefits and of advances during the period. The actuarial model used to measure the related obligations is based on assumptions of both a demographic and financial nature. Having carried out a simplified actuarial assessment of these liabilities as at 30 June 2017, a number of key assumptions used were the same as those used in the measuring the liabilities as at 31 December 2016. These are described in note 7.14 to the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.

PROVISIONS FOR REPAIR AND REPLACEMENT OF MOTORWAY AND AIRPORT INFRASTRUCTURE
(non-current) €1,229,462 thousand (€1,226,619 thousand)
(non-current) €236,741 thousand (€219,610 thousand)

This item regards the present value of provisions for the repair and replacement of motorway and airport infrastructure, in accordance with the contractual commitments of the Group's operators. The balance of these provisions is up €19,974 thousand, essentially due to a combination of the following:

a) operating provisions of €167,109 thousand, which partly reflect the positive impact of an increase in the rate used as at 30 June 2017 to discount future commitments, with respect to the rate used as at 31 December 2016;
b) uses (€177,775 thousand) in connection with repairs and replacements carried out during the period.

PROVISIONS FOR REFURBISHMENT OF AIRPORT INFRASTRUCTURE
(non-current) €111,926 thousand (€134,442 thousand)
(current) €88,304 thousand (€98,612 thousand)

Provisions for the refurbishment of airport infrastructure, including the current and non-current portions, amount to €200,230 thousand (€233,054 thousand as at 31 December 2016). They represent the present value of the estimated costs to be incurred for extraordinary maintenance, repairs and replacements under the contractual obligations provided for in the Group's airport concession arrangements. The objective of such services is to ensure that the airport infrastructure is fit for purpose and safe. Compared with 31 December 2016, the provisions have decreased by €32,824 thousand, primarily due to uses to cover work carried out during the period.

OTHER PROVISIONS
(non-current) €62,797 thousand (€66,618 thousand)
(current) €85,103 thousand (€101,079 thousand)

These provisions essentially regard estimates of liabilities, at the end of the period, expected to be incurred in connection with pending litigation and disputes, including the estimated expenses provisioned for contract reserves relating to contractors who carry out maintenance work. The overall balance is down €19,797 thousand, essentially reflecting uses following the settlement of a number of disputes.

7.15 Financial liabilities (non-current) €15,868,249 thousand (€14,832,311 thousand) (current) €1,602,347 thousand (€3,248,881 thousand)

MEDIUM/LONG-TERM BORROWINGS (non-current) €15,868,249 thousand (€14,832,311 thousand) (current) €1,171,813 thousand (€1,345,787 thousand)

The following tables provide an analysis of medium/long-term financial liabilities, showing:
a) an analysis of the balance by face value and maturity (current and non-current portions);

€000	30 June 2017				TERM		31 December 2016			
	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION	BETWEEN 13 AND 60 MONTHS	AFTER 60 MONTHS	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	CURRENT PORTION	NON-CURRENT PORTION
Bond issues [1] [2] [3]	**11,624,053**	**11,819,948**	**626,890**	**11,193,058**	**5,133,913**	**6,059,145**	**11,180,387**	**10,959,638**	**783,252**	**10,176,386**
Bank borrowings	4,162,438	4,152,573	273,081	3,879,492	1,226,889	2,652,603	4,047,540	4,033,931	248,513	3,785,418
Other borrowings	289,779	273,038	85,635	187,403	171,259	16,144	290,808	271,891	54,963	216,928
Medium/long-term borrowings [2] [3]	**4,452,217**	**4,425,611**	**358,716**	**4,066,895**	**1,398,148**	**2,668,747**	**4,338,348**	**4,305,822**	**303,476**	**4,002,346**
Derivate liabilities [4]		**582,638**	**-**	**582,638**	**42,042**	**540,596**		**630,896**	**-**	**630,896**
Accrued expenses on medium/long-term financial liabilities [2]		**182,203**	182,203	-	-	-		**254,670**	254,670	-
Other financial liabilities		**29,662**	4,004	25,658	-	25,658		**27,072**	4,389	22,683
Other medium/long-term financial liabilities		**211,865**	**186,207**	**25,658**	**-**	**25,658**		**281,742**	**259,059**	**22,683**
Total		**17,040,062**	**1,171,813**	**15,868,249**	**6,574,103**	**9,294,146**		**16,178,098**	**1,345,787**	**14,832,311**

(1) The par value of the bond issues hedged by Cross Currency Swaps and IPCA x CDI Swaps is shown at the hedged notional value.
(2) Financial instruments classified as financial liabilities measured at amortised cost in accordance with IAS 39.
(3) Further details of hedged financial liabilities are provided in note 9.2.
(4) Financial instruments classified as hedging derivatives in accordance with IAS 39 and in level 2 of the fair value hierarchy.

b) type of interest rate, maturity and fair value;

€000	MATURITY	30 June 2017 CARRYING AMOUNT [1]	30 June 2017 FAIR VALUE [2]	31 December 2016 CARRYING AMOUNT [1]	31 December 2016 FAIR VALUE [2]
Bond issues					
- listed fixed rate	from 2017 to 2038	11,312,495	12,589,631	10,346,850	11,757,986
- listed floating rate	from 2017 to 2023	439,473	455,159	458,292	481,750
- unlisted floating rate	2017	67,980	78,354	154,496	155,598
		11,819,948	**13,123,144**	**10,959,638**	**12,395,334**
Bank borrowings					
- fixed rate	from 2017 to 2036	1,742,965	2,001,604	1,795,005	2,105,885
- floating rate	from 2017 to 2034	2,360,289	2,431,484	2,189,606	2,238,649
- non-interest bearing [3]	2017	49,319	49,319	49,320	49,320
		4,152,573	**4,482,407**	**4,033,931**	**4,393,854**
Other borrowings					
- fixed rate	from 2017 to2026	-	-	2,217	2,217
- floating rate	2017	4,702	4,702	5,469	5,469
- non-interest bearing [4]	from 2017 to 2020	268,336	268,327	264,205	264,205
		273,038	**273,029**	**271,891**	**271,891**
Medium/long-term borrowings		**4,425,611**	**4,755,436**	**4,305,822**	**4,665,745**
Derivative liabilities		**582,638**	**582,638**	**630,896**	**630,896**
Accrued expenses on medium/long-term financial liabilities		182,203	182,203	254,670	254,670
Other financial liabilities		29,662	29,662	27,072	27,072
Other medium/long-term financial liabilities		**211,865**	**211,865**	**281,742**	**281,742**
Total		**17,040,062**	**18,673,083**	**16,178,098**	**17,973,717**

(1) The amounts shown in the table for medium/long-term financial liabilities include both the non-current and current portions.
(2)The fair value shown is classified in level 2 of the fair value hierarchy.
(3) This item refers to borrowings linked to the grants provided for in laws 662/1996, 135/1997 and 345/1997 and designed to finance work on infrastructure for the "Florence North - Florence South" and "Cà Nova - Aglio" sections of motorway (Variante di Valico). The borrowings are to be repaid by ANAS.
(4) This item primarily includes the borrowings of Autostrade per l'Italia and of the operator, Stalexport Autostrada Malopolska, in accordance with their respective concession arrangements. It also includes the amount repayable to the Central Guarantee Fund contributed by SAT, measured at amortised cost.

c) a comparison of the face value of bond issues and medium/long-term borrowings and the related carrying amount, by issue currency, showing the respective average and effective interest rates;

	30 June 2017				31 December 2016	
€000	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT	AVERAGE INTEREST RATE APPLIED TO 30 JUNE 2017 (1)	EFFECTIVE INTEREST RATE AS AT 30 JUNE 2017	FACE VALUE	CARRYING AMOUNT
Euro (EUR)	13,655,767	13,779,861	3.33%	3.48%	12,938,115	12,624,207
Chilean peso (CLP) /Unidad de fomento (UF)	928,955	954,892	5.44%	5.46%	1,005,191	1,035,986
Sterling (GBP)	750,000	749,655	5.99%	2.20%	750,000	749,655
Brazilian real (BRL)	499,589	519,634	13.95%	13.79%	580,764	612,788
Yen (JPY)	149,176	152,014	5.30%	3.39%	149,176	152,014
Polish zloty (PLN)	85,379	82,099	6.63%	5.32%	86,003	81,324
US dollar (USD)	7,404	7,404	5.25%	5.25%	9,486	9,486
Total	**16,076,270**	**16,245,559**	**3.93%**		**15,518,735**	**15,265,460**

(1) This figure includes the impact of interest and foreign currency hedges.

d) movements during the period in the carrying amounts of outstanding bond issues and medium/long-term borrowings.

€000	CARRYING AMOUNT AS AT 31 DECEMBER 2016	NEW BORROWINGS	REPAYMENTS	CHANGE IN SCOPE OF CONSOLIDATION	CARRYING AMOUNT AS AT 30 JUNE 2017
Bond issues	10,959,638	1,325,325	-387,654	-77,361	11,819,948
Bank borrowings	4,033,931	226,704	-85,828	-22,234	4,152,573
Other borrowings	271,891	283	-3,134	3,998	273,038
Total	**15,265,460**	**1,552,312**	**-476,616**	**-95,597**	**16,245,559**

The Group uses derivative financial instruments to hedge certain current and highly likely future financial liabilities, including interest rate swaps (IRSs), cross currency swaps (CCSs), and Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA) x Certificado de Depósito Interfinanceiro (CDI) Swaps, which are classified as cash flow hedges or fair value hedges pursuant to IAS 39. The fair value of the hedging instruments as at 31 December 2016 is recognised in "Derivative liabilities". More detailed information on financial risks and the manner in which they are managed, in addition to details of outstanding financial instruments held by the group, is contained in note 9.2, "Financial risk management".

Bond issues
(non-current) €11,193,058 thousand (€10,176,386)
(current) €626,890 thousand (€783,252 thousand)

The item principally refers to bonds issued by Atlantia as part of its Medium Term Note (MTN) Programme, totalling €5,083,953 thousand, and transferred to Autostrade per l'Italia in 2016 as a result of the issuer substitution. A further €2,479,407 thousand relates to bonds issued by Autostrade per l'Italia as part of its own Medium Term Note (MTN) Programme, authorised for an amount of up to €7 billion.

The overall increase of €860,310 thousand primarily reflects:

a) a new issue by Atlantia in January 2017 (a par value of €750 million, paying coupon interest of 1.625%, maturing in January 2025, and with a carrying amount of €747,324 thousand as at 30 June 2017);

b) a new issue by Aeroporti di Roma in June 2017 (a par value of €500 million, paying coupon interest of 1.625%, maturing in June 2027 and with a carrying amount of €470,941 thousand as at 30 June 2017);

c) redemptions during the period (€387,654 thousand), primarily including the partial buyback carried out by Aeroporti di Roma (€199,999 thousand) and the repayment of debenture stock by Nascente (€153,931 thousand).

Medium/long-term borrowings
(non-current) €4,066,895 thousand (€4,002,346 thousand)
(current) €358,716 thousand (€303,476 thousand)

The balance of this item, amounting to €4,425,611 thousand, including the current and non-current portions, is up €119,789 thousand compared with 31 December 2016 (€4,305,822 thousand). This essentially reflects new borrowings (€226,987 thousand), primarily at Aeroporti di Roma, partially offset by repayments (€88,962 thousand) by Autostrade per l'Italia.
A number of the Group's long-term borrowings include negative pledge provisions, in line with international practice. Under these provisions, it is not possible to create or maintain (unless required to do so by law) collateral guarantees on all or a part of any proprietary assets, with the exception of project debt. The above agreements also require compliance with certain financial covenants.
The method of selecting the variables to compute the ratios is specified in detail in the relevant loan agreements. Breach of these covenants, at the relevant measurement dates, could constitute a default event and result in the lenders calling in the loans, requiring the early repayment of principal, interest and of further sums provided for in the agreements.
The most important covenants are described below:

a) as regards Atlantia, the acquisition financing of €14,700,000 thousand obtained to cover the cost of the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras, which has yet to be drawn down as at 30 June 2017, requires compliance with a maximum threshold for i) Funds from Operations (FFO) / Net Debt and ii) the Debt Coverage Ratio, both measured on a consolidated basis, and a minimum threshold for Equity;
b) as regards Autostrade per l'Italia, the loan agreements with Cassa Depositi e Prestiti (totalling €808,261 thousand as at 30 June 2017) require compliance with a minimum threshold for "Operating Cash Flow available for Debt Service/Debt Service" (DSCR);
c) as regards Aeroporti di Roma, the company's revolving line of credit requires compliance with a maximum leverage ratio, with a similar provision included in the loan agreement entered into with Banca Nazionale del Lavoro in November 2016 (of which a total of €100,000 thousand has been drawn down as at 30 June 2017). The medium/long-term loan agreements financing the company's investment programme, entered into with the European Investment Bank and Cassa Depositi e Prestiti in December (of which a total of €150,000 thousand has been drawn down as at 30 June 2017) also require the company to ensure that its interest coverage ratio remains within certain limits linked to the company's rating, in addition to requiring compliance with a maximum Leverage Ratio (based on the long-term rating assigned to Aeroporti di Roma by the relevant rating agencies).

With regard to the financial commitments of the foreign project companies and of Azzurra Aeroporti, the related debt does not envisage recourse to direct or indirect parents and is subject to covenants typical of international practice.
The main commitments provide for a pledge on all the companies' assets and receivables in favour of their creditors.

Non-current derivative liabilities
(non-current) €582,638 thousand (€630,896 thousand)
(current) - (-)

This item represents fair value losses on outstanding derivatives as at 30 June 2017 and primarily

includes:

a) fair value losses (€423,731 thousand) on Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS), linked to both derivative instruments classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39, hedging the foreign currency and interest rate risk on medium/long-term bonds issued by the Group and denominated in pounds sterling (£500 million) and Japanese yen (¥20 billion) and having a total value in euros of €285,657 thousand, and to derivatives entered into by Aeroporti di Roma (with a total value of €138,074 thousand) to hedge the notes with a par value of £215 million issued by Romulus Finance (transferred to Aeroporti di Roma in the form of a novation in 2016), 99.87% of which were repurchased by Atlantia in 2015. These latter derivatives, following the above buyback by the Group, no longer qualify as cash flow hedges. The balance of fair value losses on these derivative instruments has increased by €3,308 thousand during the period, essentially due to exchange rate movements linked to a fall in the value of sterling against the euro, with a matching adjustment of the hedged liabilities;

b) fair value losses (€155,668 thousand) on Interest Rate Swaps (IRSs), classified as cash flow hedges in accordance with IAS 39, entered into by certain Group companies to hedge interest rate risk on their existing non-current financial liabilities and those that are highly likely to be assumed in the future. The reduction of €46,484 thousand primarily reflects an increase in interest rates as at 30 June 2017, compared with 31 December 2016.

Further details of derivative financial instruments entered into by Group companies for hedging purposes are contained in note 9.2.

Other medium/long-term financial liabilities (non-current) €25,658 thousand (€22,683 thousand) (current) €186,207 thousand (€259,059 thousand)

The balance of this item, including the current and non-current portions, is down €69,877 thousand. This primarily reflects a reduction in accrued expenses payable, following the payment of accrued interest on medium/long-term borrowings and of differentials on derivative instruments.

SHORT-TERM FINANCIAL LIABILITIES €430,534 thousand (€1,903,094 thousand)

The composition of short-term financial liabilities is shown below.

€000	30 June 2017	31 December 2016
Bank overdrafts repayable on demand	39,671	4,757
Short-term borrowings	355,782	1,858,663
Derivative liabilities (1)	585	25,644
Other current financial liabilities	34,496	14,030
Short-term financial liabilities	**430,534**	**1,903,094**

(1) These liabilities primarily include derivative instruments that classify as non-hedge accounting and in level 2 of the fair value hierarchy.

The reduction of €1,472,560 thousand compared with 31 December 2016 is due primarily to Atlantia's repayment of short-term current account overdrafts, totalling €1,600,000 thousand. The reduction in current derivative liabilities is primarily due to the unwinding of Aeroporti di Roma's Forward-Starting

Interest Rate Swaps (€21,151 thousand). The balance also includes fair value losses (€585 thousand) on certain interest rate floors, embedded within certain borrowings and classified as non-hedge accounting, in accordance with IAS 39.
Further details of derivative financial instruments entered into by the Group companies for hedging purposes are contained in note 9.2.

NET DEBT IN COMPLIANCE WITH ESMA RECOMMENDATION OF 20 MARCH 2013

An analysis of the various components of consolidated net debt is shown below with amounts payable to and receivable from related parties, as required by CONSOB Ruling DEM/6064293 of 28 July 2006, in accordance with European Securities and Markets Authority ("ESMA") Recommendation of 20 March 2013 (which does not entail the deduction of non-current financial assets from debt).

€M	Note	30 June 2017	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS	31 December 2016	OF WHICH RELATED PARTY TRANSACTIONS
Cash		-2,533		-2,788	
Cash equivalents		-442		-595	
Cash and cash equivalents related to discontinued operations		-8		-8	
Cash and cash equivalents (A)		**-2,983**		**-3,391**	
Current financial assets (1) (B)	**7.4**	**-766**		**-776**	
Bank overdrafts repayable on demand		40		5	
Current portion of medium/long-term financial liabilities		1,172		1,346	
Other financial liabilities		391		1,898	
Current financial liabilities (C)	**7.15**	**1,603**		**3,249**	
Current net debt (D=A+B+C)		**-2,146**		**-918**	
Bond issues		11,193		10,176	
Medium/long-term borrowings		4,067		4,002	
Other non-current financial liabilities		608		654	
Non-current financial liabilities (E)	**7.15**	**15,868**		**14,832**	
(Net funds) / Net debt as defined by ESMA recommendation (F=D+E)		**13,722**		**13,914**	
Non-current financial assets (G)	**7.4**	**-2,301**	*-23*	**-2,237**	*-24*
Net debt (H=F+G)		**11,421**		**11,677**	

(1)Includes financial assets held for sale or related to discontinued operations.

7.16 Other non-current liabilities €94,890 thousand (€97,702 thousand)

The balance is substantially in line with 31 December 2016. The following table shows a breakdown of this item.

€000	30 June 2017	31 December 2016
Accrued expenses of a non-trading nature	37,295	38,930
Liabilities deriving from contractual obligations	36,192	35,609
Amounts payable to grantors	5,168	9,974
Payable to staff	8,133	8,830
Taxation other than income taxes	608	2,103
Social security contributions payable	915	91
Other payables	6,579	2,165
Other non-current liabilities	**94,890**	**97,702**

7.17 Trading liabilities €1,625,163 thousand (€1,650,551 thousand)

An analysis of trading liabilities is shown below.

€000	30 June 2017	31 December 2016
Liabilities deriving from contract work in progress	**566**	**13,906**
Amounts payable to suppliers	757,689	906,061
Payable to operators of interconnecting motorways	721,395	623,179
Tolls in the process of settlement	105,865	90,649
Accrued expenses, deferred income and other trading liabilities	39,648	16,756
Trade payables	**1,624,597**	**1,636,645**
Trading liabilities	**1,625,163**	**1,650,551**

The reduction of €25,388 thousand essentially reflects:

a) a reduction in amounts payable to suppliers (€148,372 thousand), reflecting both the settlement of accounts due in the first half of 2017 and a reduction in investment in the first half of 2017, compared with 2016;

b) an increase in amounts payable to the operators of interconnecting motorways (€98,216 thousand), reflecting seasonal traffic trends.

7.18 Other current liabilities €612,742 thousand (€610,782 thousand)

The following table shows a breakdown of this item. The balance of this item as at 30 June 2017 is broadly in line with the figure for 31 December 2016.

€000	30 June 2017	31 December 2016
Taxation other than income taxes	160,750	129,898
Concession fees payable	74,040	117,752
Payable to staff	101,332	93,668
Social security contributions payable	67,004	56,110
Guarantee deposits from users who pay by direct debit	46,573	46,835
Amounts payable to public entities	11,223	11,031
Amounts payable for expropriations	8,344	11,747
Other payables	143,476	143,741
Other current liabilities	**612,742**	**610,782**

The most significant changes during the period regard:

a) a reduction of €43,712 thousand in concession fees payable, reflecting payments during the first half of 2017, primarily by Autostrade per l'Italia;

b) an increase of €30,852 thousand in amounts payable in the form of taxation other than income taxes, primarily linked to VAT payable in July 2017;

c) an increase of €10,894 thousand in social security contributions payable.

8. NOTES TO THE CONSOLIDATION INCOME STATEMENT

This section contains analyses of the most important consolidated income statement items. Negative components of the income statement are indicated with a minus sign in the headings and tables in the notes, whilst amounts for 2016 are shown in brackets. Compared with the comparative period, amounts for the first half of 2017 benefit from the contribution of Aéroports de la Côte d'Azur.
Details of amounts in the consolidated income statement deriving from related party transactions are provided in note 10.5.

8.1 Toll revenue
€1,993,576 thousand (€1,874,966 thousand)

Toll revenue of €1,993,576 thousand is up €118,610 thousand (6%) on the first half of 2016 (€1,874,966 thousand). After stripping out the impact of exchange rate movements, which had a positive impact of €33,009 thousand in the first half of 2017, toll revenue is up €85,601 thousand, primarily as a result of the following:

a) the application of annual toll increases for (essentially reflecting a 0.64% increase in tolls at Autostrade per l'Italia from 1 January 2017) and traffic growth of 2.9% (accounting for an increase in toll revenue of approximately €56 million, including the impact of the different traffic mix);
b) an improved contribution from overseas operators (up €24 million), linked to the application of toll increases on the overseas network and traffic growth registered by the Group's operators in Chile (5.1%), Poland (6.9%) and Brazil (0.7%).

8.2 Aviation revenue
€373,169 thousand (€291,898 thousand)

Aviation revenue of €373,169 thousand is up €81,271 thousand (28%) on the first half of 2016 (€291,898 thousand), primarily reflecting the contribution of the Aéroports de la Côte d'Azur group (€72,087 thousand) and an increased contribution from Aeroporti di Roma, which benefitted from increases in airport fees applied in the two comparative periods (from 1 March 2016 and 1 March 2017) and passenger growth of 0.6% (boosting revenue by €9 million).

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Airport fees	268,529	226,960	41,569
Centralised infrastructure	11,546	8,248	3,298
Security services	71,407	42,242	29,165
Other	21,687	14,448	7,239
Aviation revenue	**373,169**	**291,898**	**81,271**

8.3 Revenue from construction services
€212,956 thousand (€300,363 thousand)

An analysis of revenue from construction services is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Revenue from construction services for which additional economic benefits are received	181,440	263,386	-81,946
Revenue from investments in financial concession rights	31,153	36,645	-5,492
Revenue from construction services: government grants for services for which no additional economic benefits are received	-	332	-332
Revenue from construction services provided by sub-operators	363	-	363
Revenue from construction services	**212,956**	**300,363**	**-87,407**

Revenue from construction services essentially consists of construction services for which additional benefits are received and financial assets deriving from concession rights, represented by the fair value of the consideration due in return for the construction and upgrade services rendered in relation to assets held under concession during the period. The consideration is based on the operating costs and financial expenses incurred (the latter solely in relation to investment in assets held under concession) and any margins earned on the services provided by the Group's own technical units.
Revenue from construction services performed during the period is down €87,407 thousand on the first half of 2016, reflecting a decrease of €81,946 thousand in construction services for which additional benefits are received, reflecting a reduction in the services performed by Autostrade per l'Italia and Aeroporti di Roma.
In the first half of 2017, the Group carried out additional construction services for which no additional benefits are received, amounting to €174,897 thousand, net of related government grants, for which the Group made use of a portion of the specifically allocated "Provisions for construction services required by contract". Uses of these provisions are classified as a reduction in operating costs for the period, as explained in note 8.11, "Use of provisions for construction services required by contract".
Details of total investment in assets held under concession during the period are provided in note 7.2, "Intangible assets".

8.4 Contract revenue €16,078 thousand (€35,817 thousand)

Contract revenue of €16,078 thousand is down €19,739 thousand on the first half of 2016 (€35,817 thousand), essentially due to a reduction in work carried by Pavimental for external customers.

8.5 Other operating income €452,107 (€363,192)

An analysis of other operating income is provided below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Revenue from sub-concessions	216,647	169,485	47,162
Revenue from Telepass and Viacard fees	74,044	68,607	5,437
Maintenance revenue	20,571	19,077	1,494
Other revenue from motorway operation	20,742	18,988	1,754
Damages and compensation	15,789	15,406	383
Revenue from products related to the airport business	26,621	13,040	13,581
Refunds	13,851	10,923	2,928
Revenue from the sale of technology devices and services	8,913	9,800	-887
Advertising revenue	2,015	1,855	160
Other income	52,914	36,011	16,903
Other operating income	**452,107**	**363,192**	**88,915**

Other operating income of €452,107 thousand is up €88,915 thousand on the first half of 2016 (€363,192 thousand). This partly reflects the increase in revenue resulting from the consolidation of

Aéroports de la Côte d'Azur (€54,494 thousand). There was also an increase in royalties at Aeroporti di Roma, amounting to €14,433 thousand, linked to the opening of the new retail plaza located in the new wing of Terminal 3 at Fiumicino at the end of 2016, and revenue from sub-concessions.

8.6 Raw and consumable materials -€153,082 thousand (-€125,038 thousand)

This item, which consists of purchases of materials and the change in inventories of raw and consumable materials, is up €28,044 thousand on the first half of 2016, primarily reflecting:

a) increased costs (€16,517 thousand) resulting from the contribution of Aéroports de la Côte d'Azur;
b) an increase in the cost of construction materials (€16,503 thousand) at Group companies, reflecting the increased volume of maintenance carried out during the period.

A breakdown of the balance is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Construction materials	-101,972	-74,940	-27,032
Electrocal and electronic materials	-7,285	-8,102	817
Lubricants and fuel	-8,052	-6,968	-1,084
Other raw and consumable materials	-41,245	-38,786	-2,459
Cost of materials	**-158,554**	**-128,796**	**-29,758**
Change in inventories of raw, ancillary and consumable materials and goods for resale	**3,595**	**3,067**	**528**
Capitalised cost of raw materials	1,877	691	1,186
Raw and consumable materials	**-153,082**	**-125,038**	**-28,044**

8.7 Service costs -€583,333 thousand (-€639,981 thousand)

An analysis of service costs is provided below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Construction and similar	-308,168	-410,752	102,584
Professional services	-78,519	-63,696	-14,823
Transport and similar	-31,617	-26,611	-5,006
Utilities	-24,927	-25,380	453
Insurance	-17,028	-15,720	-1,308
Statutory Auditors' fees	-734	-782	48
Other services	-125,590	-98,837	-26,753
Gross service costs	**-586,583**	**-641,778**	**55,195**
Capitalised service costs for assets other than concession assets	3,250	1,797	1,453
Service costs	**-583,333**	**-639,981**	**56,648**

Service costs are down €56,648 thousand in the first half of 2017, compared with the same period of 2016. The change mainly reflects a combination of the following:

a) a reduction in construction and similar services of €102,584 thousand, reflecting the reduced volume of investment by Autostrade per l'Italia and Aeroporti di Roma during the period;
b) an increase of €26,753 thousand in the cost of other services, attributable to the contribution of Aeroports de la Cote d'Azur;
c) an increase in the cost of professional services, amounting to €14,823 thousand, primarily in relation to Atlantia's voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras SA.

8.8 Staff costs -€497,662 thousand (-€450,277 thousand)

An analysis of staff costs is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Wages and salaries	-347,006	-316,202	-30,804
Social security contributions	-100,673	-91,158	-9,515
Payments to supplementary pension funds, INPS and post-employment benefits	-18,643	-17,651	-992
Directors' remuneration	-3,617	-3,098	-519
Other staff costs	-33,000	-24,448	-8,552
Gross staff costs	**-502,939**	**-452,557**	**-50,382**
Capitalised staff costs for assets other than concession assets	5,277	2,280	2,997
Staff costs	**-497,662**	**-450,277**	**-47,385**

Gross staff costs of €502,939 thousand are up €50,382 thousand (11%) on the first half of 2016 (€452,557 thousand). At constant exchange rates, staff costs are up €46,590 thousand (10%), reflecting:

a) an increase of 954 in the average workforce (up 6.3%), primarily reflecting the contribution from the ACA group, an increase in motorway and airport construction work carried out by Pavimental, the increased volume of infrastructure operated and the Aeroporti di Roma group's launch of new insourcing programmes;
b) an increase in the average unit cost (up 3.7%), primarily due to the cost of contract renewals at the Group's Italian companies and additional costs linked to management incentive plans.

The following table shows the average number of employees (by category and including agency staff), as commented on in the section on the "Workforce" in the report on operations.

AVERAGE WORKFORCE	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Senior managers	288	248	40
Middle managers and administrative staff	8,100	7,644	456
Toll collectors	3,055	3,160	-105
Manual workers	4,315	3,752	563
Total	**15,758**	**14,804**	**954**

8.9 Other operating costs -€292,364 thousand (-€276,720 thousand)

An analysis of other operating costs is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Concession fees	**-243,578**	**-233,078**	**-10,500**
Lease expense	**-11,369**	**-8,164**	**-3,205**
Grants and donations	-13,287	-11,476	-1,811
Direct and indirect taxes	-18,541	-10,640	-7,901
Other	-5,589	-13,362	7,773
Other operating costs	**-37,417**	**-35,478**	**-1,939**
Other costs	**-292,364**	**-276,720**	**-15,644**

Other operating costs, totalling €292,364 thousand, are up €15,644 thousand compared with the same period of 2016. This primarily reflects an increase in concession fees (€10,500 thousand), linked to the increase in fees payable by Autostrade per l'Italia as a result of the increase in motorway traffic during the period and the contribution of Aéroports de la Côte d'Azur.

8.10 Operating change in provisions €11,505 thousand (-€108,715 thousand)

This item consists of operating changes (new provisions and uses) in provisions, excluding those for employee benefits (classified in staff costs), made by Group companies during the period in order to meet their legal and contractual obligations requiring the use of financial resources in future years. The positive balance for the first half of 2017, amounting to €11,505 thousand, essentially reflects the present value of provisions for the repair and replacement of the Group's infrastructure, due to an increase in the discount rate applied at 30 June 2017, compared with the rate applied as at 31 December 2016. In the same period of 2016, the negative balance of this item, totalling €108,715 thousand, reflected an opposite movement in the related interest rates.

8.11 Use of provisions for construction services required by contract €174,897 thousand (€162,141 thousand)

This item regards the use of provisions for construction services required by contract, relating to services for which no additional economic benefits are received rendered during the period, net of accrued government grants (recognised in revenue from construction services, as explained in note 8.3). The item represents the indirect adjustment to construction costs classified by nature and incurred by the Group's operators, above all Autostrade per l'Italia, whose concesssion arrangements provide for such obligations. Further information on construction services and capital expenditure during the period is provided in notes 7.2 and 8.3.

8.12 (Impairment losses) and reversals of impairment losses -€7,964 thousand (-€3,383 thousand)

The figure for the first half of 2017 essentially regards the impairment of trade receivables arising in past years, reflecting the risk of partial non-collection.

8.13 Financial income/(expenses) -€223,357 thousand (-€250,947 thousand)

Financial income €194,424 thousand (€195,394 thousand)
Financial expenses -€429,024 thousand (–€451,184 thousand)
Foreign exchange gains/(losses) €11,243 thousand (€4,843 thousand)

An analysis of financial income and expenses is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Financial income accounted for as an increase in financial assets deriving from concession rights and government grants	**36,866**	**31,919**	**4,947**
Dividends received from investees	**11,964**	**7,830**	**4,134**
Income from derivative financial instruments	49,078	50,302	-1,224
Financial income accounted for as an increase in financial assets	41,760	32,485	9,275
Interest and fees receivable on bank and post office deposits	12,755	16,544	-3,789
Reversal of impairment loss on carrying amount of Lusoponte	-	24,514	-24,514
Other	42,001	31,800	10,201
Other financial income	**145,594**	**155,645**	**-10,051**
Ttal financial income (a)	**194,424**	**195,394**	**-970**
Financial expenses from discounting of provisions for construction services required by contract and other provisions	**-21,650**	**-31,605**	**9,955**
Interest on bonds	-237,282	-241,563	4,281
Losses on derivative financial instruments	-64,201	-68,952	4,751
Interest on medium/long-term borrowings	-53,143	-54,506	1,363
Interest expense accounted for as an increase in financial liabilities	-5,158	-10,877	5,719
Impairment losses on investments carried at cost or fair value and non-current financial assets	-4,001	-3,338	-663
Interest and fees payable on bank and post office deposits	-951	-741	-210
Other	-42,638	-39,602	-3,036
Other financial expense	**-407,374**	**-419,579**	**12,205**
Capitalised financial expenses for assets other than concession assets	-	-	-
Total financial expenses (b)	**-429,024**	**-451,184**	**22,160**
Foreign exchange gains/(losses) (c)	**11,243**	**4,843**	**6,400**
Financial income/(expenses) (a+b+c)	**-223,357**	**-250,947**	**27,590**

Net other financial expenses, totalling €261,780 thousand, are down €2,154 thousand compared with the first half of 2016 (€263,934 thousand).
The first half of 2016 also benefitted from reversal of the impairment loss of €24,514 thousand on the investment in Lusoponte, partially offset by the premium payable on the partial early redemption of bonds (amounting to €9,536 thousand).

8.14 Share of profit/(loss) of investees accounted for using the equity method -€10,074 thousand (-€8,323 thousand)

The "Share of (profit)/loss of investees accounted for using the equity method" for the period amounts to a loss of €10,074 thousand. This reflects the Group's share of the estimated and/or reported profit or loss of its associates and joint ventures, after any dividends paid by these companies. Further details are provided in note 7.3, "Investments".

8.15 Income tax expense -€329,929 thousand (-€246,432 thousand)

A comparison of the tax charges for the two comparative periods is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
IRES	-192,506	-157,497	-35,009
IRAP	-40,322	-39,459	-863
Income taxes attributable to foreign operations	-42,139	-31,832	-10,307
Current tax benefit of tax loss carry-forwards	1,368	625	743
Current tax expense	**-273,599**	**-228,163**	**-45,436**
Recovery of previous years' income taxes	3,734	850	2,884
Previous years' income taxes	-2,449	-952	-1,497
Differences on current tax expense for previous years	**1,285**	**-102**	**1,387**
Provisions	62,515	88,412	-25,897
Releases	-147,916	-135,581	-12,335
Changes in prior year estimates	-2,968	-6,376	3,408
Deferred tax income	**-88,369**	**-53,545**	**-34,824**
Provisions	-33,060	-13,033	-20,027
Releases	63,475	48,614	14,861
Changes in prior year estimates	339	-203	542
Deferred tax expense	**30,754**	**35,378**	**-4,624**
Deferred tax income/(expense)	**-57,615**	**-18,167**	**-39,448**
Income tax (expense)/benefit	**-329,929**	**-246,432**	**-83,497**

Income tax expense amounts to €329,929 thousand and is up €83,497 thousand compared with the first half of 2016 (€246,432 thousand). The increase in tax expense compared with the comparative period is essentially due to recognition of the estimated tax expense, totalling €45,361 thousand, on Autostrade per l'Italia's distribution of the special dividend in kind and of available equity reserves to Atlantia. This is described in note 6.1, "Restructuring of the Group".

8.16 Profit/(Loss) from discontinued operations -€881 thousand (-)

An analysis of the net profit/(loss) from discontinued operations for the two comparative periods is shown below.

€000	H1 2017	H1 2016	INCREASE/ (DECREASE)
Tax benefit/(expense)	-881	-	-881
Contribution to net profit from discontinued operations	**-881**	**-**	**-881**
Profit/(Loss) from discontinued operations	**-881**	**-**	**-881**

The net loss for the first half of 2017 refers primarily to Tech Solutions Integrators.

8.17 Earnings per share

The following table shows the calculation of basic and diluted earnings per share for the two comparative periods.

	H1 2017	H1 2016
Weighted average number of shares outstanding	825,783,990	825,783,990
Weighted average number of treasury shares in portfolio	-8,104,973	-2,341,436
Weighted average of shares outstanding for calculation of basic earnings per share	**817,679,017**	**823,442,554**
Weighted average number of diluted shares held held under share-based incentive plans	719,836	1,206,562
Weighted average of all shares outstanding for calculation of diluted earnings per share	**818,398,853**	**824,649,116**
Profit for the year attributable to owners of the parent (€000)	518,179	413,230
Basic earnings per share (€)	**0.63**	**0.50**
Diluted earnings per share (€)	**0.63**	**0.50**
Profit from continuing operations attributable to owners of the parent (€000)	519,060	413,230
Basic earnings per share from continuing operations (€)	**0.63**	**0.50**
Diluted earnings per share from continuing operations (€)	**0.63**	**0.50**
Profit from discontinued operations attributable to owners of the parent (€000)	-881	-
Basic earnings/(losses) per share from discontinued operations (€)	**-**	**-**
Diluted earnings/(losses) per share from discontinued operations (€)	**-**	**-**

The average number of treasury shares in portfolio in the first half of 2017 is up, essentially due to the purchase of Atlantia's shares in the market at the end of 2016.

9. OTHER FINANCIAL INFORMATION

9.1 Notes to the consolidated statement of cash flows

Consolidated cash flow in the first half of 2017, compared with the first half of 2016, is analysed below. The consolidated statement of cash flows is included in the "Consolidated financial statements".
Cash flows during the first half of 2017 resulted in a decrease of €443,374 thousand in cash and cash equivalents, versus a net cash outflow of €1,101,515 million in the first half of 2016.

Operating activities generated cash flows of €1,206,252 thousand in the first half of 2017, up €241,372 thousand on the figure for the first half of 2016 (€964,880 thousand). The increase is attributable to a combination of the following:

a) an increase of €110,444 thousand in operating cash flow compared with the first half of 2016, due primarily to an improvement in the operating performance, partially offset by an increase in tax expense for the period as a result of Autostrade per l'Italia's distribution of a special dividend in kind and of available equity reserves to Atlantia;
b) the differing performance of movements in working capital and other changes in the two comparative periods, primarily due to the outflow recorded in the comparative period as a result of an increase in trade receivables.

Cash used in investing activities, totalling €556,801 thousand, is down €71,053 thousand compared with the first half of 2016 (€627,854 thousand), reflecting reduced investment during the period.

In the first half of 2017, net cash used in financing activities amounts to €1,080,967 thousand (€1,459,638 thousand in the first half of 2016). This primarily reflects a combination of the following:

a) the net change in other current and non-current financial liabilities, amounting to €1,530,729 thousand, primarily due to the repayment of short-term bank borrowings;
b) dividends paid to the Group's shareholders and to non-controlling shareholders, totalling €454,725 thousand;
c) the buyback of bonds worth €199,999 thousand by the Aeroporti di Roma group during the period;
d) bond redemptions of €187,655 thousand carried out by Group companies;
e) the return of capital to non-controlling shareholders, amounting to €95,223 thousand, essentially attributable to the Chilean holding company, Grupo Costanera;
f) the purchase of own shares during the period, totalling €84,172 thousand;
g) the issue of new bonds with a total value of €1,325,325 thousand under the EMTN programmes of Atlantia (€747,191 thousand) and the Aeroporti di Roma group (€472,266 thousand);
h) new medium/long-term borrowings of €227,232 thousand.

The following table shows net cash flows generated from discontinued operations, including the contributions of the French companies in the two comparative periods. These cash flows are included in the consolidated statement of cash flows under operating, investing and financing activities.

€M	H1 2017	H1 2016
Net cash generated from/(used in) operating activities	-1	-1
Net cash generated from/(used in) investing activities	-	-
Net cash generated from/(used in) financing activities	-	-7

9.2 Financial risk management

The Atlantia Group's financial risk management objectives and policies

In the normal course of business, the Atlantia Group is exposed to:

a) market risk, principally linked to the effect of movements in interest and foreign exchange rates on financial assets acquired and financial liabilities assumed;
b) liquidity risk, with regard to ensuring the availability of sufficient financial resources to fund the Group's operating activities and repayment of the liabilities assumed;
c) credit risk, linked to both ordinary trading relations and the likelihood of defaults by financial counterparties.

The Atlantia Group's financial risk management strategy is derived from and consistent with the business goals set by the Atlantia Board of Directors, as contained in the various long-term plans prepared each year.

Market risk

The adopted strategy for each type of risk aims, wherever possible, to eliminate interest rate and currency risks and minimise borrowing costs, whilst taking account of stakeholders' interests, as defined in the Financial Policy approved by Atlantia's Board of Directors.

Management of these risks is based on prudence and best market practice.

The main objectives set out in this policy are as follows:

a) to protect the scenario forming the basis of the long-term business plan from the effect of exposure to currency and interest rate risks, identifying the best combination of fixed and floating rates;
b) to pursue a potential reduction of the Group's borrowing costs within the risk limits determined by the Board of Directors;
c) to manage derivative financial instruments taking account of their potential impact on the results of operations and financial position in relation to their classification and presentation.

The Group's hedges outstanding as at 30 June 2017 are classified, in accordance with IAS 39, either as cash flow or fair value hedges, depending on the type of risk hedged. As at 30 June 2017, the Group's portfolio also includes non-hedge accounting transactions, including the derivatives embedded in certain medium/long-term and short-term borrowings obtained by Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali and Pavimental, with a notional value of €478,532 thousand and fair value losses of €2,024 thousand (further details are provided in note 7.15, "Financial liabilities"). The fair value of these derivative instruments is determined by discounting expected cash flows, using the market yield curve at the measurement date and credit default swap curve listed for both the counterparty and Group companies, so as to include the non-performance risk explicitly referred to in IFRS 13. Amounts in foreign currencies other than the euro are translated at closing exchange rates communicated by the European Central Bank. The residual average term to maturity of the Group's debt as at 30 June 2017 is approximately six years. The average cost of medium to long-term debt for the first six months of 2017 was approximately 4% (3.3% for the companies operating in Italy, 5.4% for the Chilean companies and 13.9% for the Brazilian companies). Monitoring is, moreover, intended to assess, on a continuing basis, counterparty creditworthiness and the degree of risk concentration.

Interest rate risk

This risk is linked to uncertainty regarding the performance of interest rates and can result in:

a) cash flow risk: linked to financial assets and liabilities with cash flows indexed to a market interest rate. In order to reduce the amount of floating rate debt, the Group has entered into interest rate swaps (IRSs), classified as cash flow hedges. The hedging instruments and the underlying financial liabilities have matching terms to maturity and notional amounts. Following tests of effectiveness, changes in fair value are essentially recognised in other comprehensive income. The test conducted revealed the presence of a minimal ineffective portion (€582 thousand) accounted for in profit or loss and linked primarily to the impact of IFRS 13. Interest income or expense deriving from the hedged instruments is recognised simultaneously in profit or loss.

   New Forward-Starting IRSs with a total notional value of €1,000 million were entered into by the Group in the first half of 2017. Fair value gains on these instruments amount to €13,943 thousand as

at 30 June 2017. They have a duration of 10 years, are subject to a weighted average fixed rate of approximately 0.879% and have been entered into to hedge highly likely future financial liabilities to be assumed by Atlantia through to 2018.
In addition, following Atlantia's launch of a voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras, the Company entered into Deal Contingent hedges with a total notional value of €2,500 million, an average term of 9.4 years and a weighted average fixed rate of approximately 0.853%. Given that activation of these instruments, classifiable as Interest Rate Swaps, is subject to the success of the tender offer, fair value gains have not been recognised as at 30 June 2017.
Finally, following Aeroporti di Roma's issue of bonds with a notional value of €500,000 thousand, derivatives with a notional value of €300,000 thousand, entered into in 2016 for pre-hedging purposes, have been unwound. At the date on which these derivatives were unwound, fair value losses amounted to €21,400 thousand. This amount was paid to the counterparty and the matching cash flow hedge reserve will be released to comprehensive income over the residual term to maturity of the new issue. The cost of this issue, including the impact of the hedges, is thus 2.18%;

b) far value risk: the risk of losses deriving from an unexpected change in the value fixed rate financial assets and liabilities following an unfavourable shift in the market yield curve. As at 30 June 2017, the Group reports transactions classifiable as fair value hedges in accordance with IAS 39, regarding the previously mentioned new IPCA Linked Swaps entered into by the Brazilian companies, Triangulo do Sol and Colinas, with the aim of converting the real IPCA rate bonds issued in 2013 to a floating CDI rate. Changes in the fair value of these instruments are recognised in profit or loss and are offset by matching changes in the fair value of the underlying liabilities.

As a result of cash flow hedges, 91% of interest bearing debt is fixed rate.

Currency risk

Currency risk can result in the following types of exposure:

a) economic exposure incurred through purchases and sales denominated in currencies other than the company's functional currency;
b) translation exposure through equity investments in subsidiaries and associates whose financial statements are denominated in a currency other than the Group's functional currency;
c) transaction exposure incurred by making deposits or obtaining loans in currencies other than the individual companies' functional currency.

The Group's prime objective of currency risk is to minimise transaction exposure through the assumption of liabilities in currencies other than the presentation currency. Cross currency swaps (CCIRS) with notional amounts and maturities matching those of the underlying financial liabilities have been entered into specifically to eliminate the currency risk to which the sterling and yen-denominated bonds issued by Atlantia are exposed. These swaps also qualify as cash flow hedges and tests have shown that they are fully effective.

Following Atlantia's buyback of 99.87% of the sterling-denominated bonds, amounting to £215 million, issued by Romulus Finance (the special purpose entity controlled by Aeroporti di Roma), the Cross Currency Swaps entered into by Atlantia and Aeroporti di Roma to hedge interest and currency risk associated with the underlying in foreign currency, no longer qualify for hedge accounting in the consolidated financial statements.

15% of the Group's debt is denominated in currencies other than the euro. Taking account of foreign exchange hedges and the proportion of debt denominated in the local currency of the country in which the relevant Group company operates (around 9%), the Group is effectively not exposed to currency risk on translation.

The following table summarises outstanding derivative financial instruments as at 30 June 2017 (compared with 31 December 2016) and shows the corresponding market and notional values of the hedged financial asset or liability.

€000		30 June 2017		31 June 2016	
Type	Purpose of hedge	Fair value asset/(liability)	Notional amount	Fair value asset/(liability)	Notional amount
Cash flow hedges (1)					
Cross Currency Swaps	Currency and interest rate risk	-285,657	899,176	-281,904	899,176
Interest Rate Swaps	Interest rate risk	-69,603	6,484,338	-182,225	5,803,331
	Total cash flow hedges	**-355,260**	**7,383,514**	**-464,129**	**6,702,507**
Fair value hedges (1)					
IPCA x CDI Swaps	Interest rate risk	**-1,800**	**157,098**	**-6,012**	**172,187**
	Total fair value hedges	**-1,800**	**157,098**	**-6,012**	**172,187**
Non-hedge accounting derivatives					
Cross Currency Swaps (1)	Currency and interest rate risk	-90,112	611,701	-96,200	611,701
Derivatives embedded in loans	Interest rate risk	-2,024	478,532	-4,310	1,476,453
FX Forward	Currency risk	1,898 (2)	35,913	-2,492 (2)	35,548
	Total non-hedge accounting derivatives	**-90,238**	**1,126,146**	**-103,002**	**2,123,702**
TOTAL		**-447,298**	**8,666,758**	**-573,143**	**8,998,396**
	fair value (asset)	**135,925**		**83,397**	
	fair value (liability)	**-583,223**		**-656,540**	

(1) The fair value of cash flow hedges excludes accruals at the measurement date.
(2) The fair value of these derivatives is classified in short-term assets and liabilities.

Sensitivity analysis

Sensitivity analysis describes the impact that the interest rate and foreign exchange movements to which the Group is exposed would have had on the consolidated income statement for the first half of 2017 and on equity as at 30 June 2017. The interest rate sensitivity analysis is based on the exposure of derivative and non-derivative financial instruments at the end of the year, assuming, in terms of the impact on the income statement, a 0.10% (10 bps) shift in the market yield curve at the beginning of the year, whilst, with regard to the impact of changes in fair value on other comprehensive income, the 10 bps shift in the curve was assumed to have occurred at the measurement date. The results of the analyses were:

a) in terms of interest rate risk, an unexpected and unfavourable 0.10% shift in market interest rates would have resulted in a negative impact on the consolidated income statement for the first half of 2017, totalling €1,588 thousand, and on other comprehensive income, totalling €49,272 thousand, before the related taxation;
b) in terms of currency risk, an unexpected and unfavourable 10% shift in the exchange rate would have resulted in a negative impact on the consolidated income statement, totalling €14,528 thousand, and on other comprehensive income, totalling €252,732 thousand, due to the adverse effect on the overseas companies' after-tax results and changes in the foreign currency translation reserves.

Liquidity risk

Liquidity risk relates to the risk that cash resources may be insufficient to fund the payment of liabilities as they fall due. The Atlantia Group believes that its ability to generate cash, the ample diversification of its sources of funding and the availability of committed and uncommitted lines of credit provides access to sufficient sources of finance to meet its projected financial needs.

As at 30 June 2017, project debt allocated to specific overseas companies amounts to €1,705 million. At the same date the Group has estimated cash reserves of €5,692 million, consisting of:

a) €2,832 million in investments in financial assets and cash maturing in the short term;
b) €497 million in term deposits allocated primarily to part finance the execution of specific construction services and to service the debt of the Chilean companies;

c) €2,336 million in undrawn committed lines of credit. The Group has lines of credit with a weighted average residual term to maturity of approximately seven years and a weighted average residual drawdown period of approximately two years and six months.

In addition, in May 2017, Atlantia obtained committed lines of credit to finance the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras. The facility, amounting to €14,700 million, may only be used in connection with the above transaction and has a weighted average residual term to maturity of approximately 3 years.

Details of drawn and undrawn committed lines of credit are shown below.

€M				30 June 2017		
BORROWER	LINE OF CREDIT	DRAWDOWN PERIOD EXPIRES	FINAL MATURITY	AVAILABLE	DRAWN	UNDRAWN
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed EIB line 2013 "Environment and Motorway Safety"	31 Dec 2017	15 Sept 2037	200	-	200
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed EIB line 2010 "Upgrade A14 B"	31 Dec 2017	31 Dec 2036	300	100	200
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed EIB line 2013 "Florence Bologna IV B"	31 Dec 2017	15 Sept 2038	250	150	100
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed CDP/SACE line	23 Sept 2020	23 Dec 2024	1,000	200	800
Autostrade per l'Italia	Medium/long-term committed CDP A1 2012 line	21 Nov 2020	20 Dec 2021	700	200	500
Autostrade Meridionali	Short-term loan from Banco di Napoli	31 Dec 2017	31 Dec 2017	300	245	55
Pavimental	Buyer's Credit Euler Hermes loan	31 Aug 2017	30 Sept 2025	39	33	6
Aeroporti di Roma	BEI "Aeroporti di Roma – Fiumicino Sud"	13 Dec 2019	20 Sept 2031	150	110	40
Aeroporti di Roma	CDP "Aeroporti di Roma – Fiumicino Sud"	30 June 2018	20 Sept 2031	150	40	110
Aeroporti di Roma	Committed Revolving Facility	11 Apr 2021	11 July 2021	250	-	250
Aéroports de la Côte d'Azur	Medium/long-term committed EIB line 2014 "Airport Upgrade"	30 March 2019	30 March 2038	100	25	75
			Lines of credit	**3,439**	**1,103**	**2,336**

Credit risk

The Group manages credit risk essentially through recourse to counterparties with high credit ratings, with no significant credit risk concentrations as required by Financial Policy.
Credit risk deriving from outstanding derivative financial instruments can also be considered marginal in that the counterparties involved are major financial institutions. There are no margin agreements providing for the exchange of cash collateral if a certain fair value threshold is exceeded.
Provisions for impairment losses on individually material items, on the other hand, are established when there is objective evidence that the Group will not be able to collect all or any of the amount due. The amount of the provisions takes account of estimated future cash flows and the date of collection, any future recovery costs and expenses, and the value of any security and guarantee deposits received from customers. General provisions, based on the available historical and statistical data, are established for items for which specific provisions have not been made. Details of the allowance for bad debts for trade receivables are provided in note 7.7.

10. OTHER INFORMATION

10.1 Operating and geographical segments

Operating segments

The Atlantia Group's operating segments are identified based on the information provided to and analysed by Atlantia's Board of Directors, which represents the Group's chief operating decision maker, when taking decisions regarding the allocation of resources and assessing performance. In particular, the Board of Directors assesses the performance of the business in terms of business segment and geographical area.

The planned restructuring of the Atlantia Group, initiated by the Board of Directors in 2016, was completed in the first half of 2017. As a result of the restructuring, the Atlantia Group's operating segments had already been revised as at 31 December 2016 and, therefore, amounts for the first half of 2016 have been restated with respect to those published in the Interim Report for the six months ended 30 June 2016.

Following the consolidation of Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) at the end of December 2016, a new operating segment to which the Group's overseas airport operations have been allocated is now presented. In addition to the companies controlled by ACA (the company that directly and indirectly operates the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint-Tropez and the international network of ground handlers, Sky Valet), this segment also includes the acquisition vehicle used in order to acquire ACA (Azzurra Aeroporti).

As a result, the Group's new structure presents information for five main operating segments (Italian motorways, overseas motorways, Italian airports, overseas airports and a fifth operating segment including the Parent Company, Atlantia, and the other remaining activities).

The composition of the Atlantia Group's operating segments as at 30 June 2017 is as follows:

a) Italian motorways: this includes the Italian motorway operators (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco, Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica), whose core business consists of the management, maintenance, construction and widening of the related motorways operated under concession. This operating segment also includes companies (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse and Autostrade Tech) that provide support for the Italian motorway operators and that are subsidiaries of Autostrade per l'Italia;

b) Overseas motorways: this includes the activities of the holders of motorway concessions in Brazil, Chile, India and Poland, and the companies that provide operational support for these operators and the related foreign-registered holding companies. In addition, this segment includes the Italian holding company, Autostrade dell'Atlantico, which holds investments in South America;

c) Italian airports: this includes the airports business of Aeroporti di Roma, which holds the concession to operate and expand the airports of Rome Fiumicino and Rome Ciampino, and its subsidiaries;

d) Overseas airports: this includes the airport operations of the companies controlled by Aéroports de la Côte d'Azur (ACA), the company that (directly and indirectly) operates the airports of Nice, Cannes-Mandelieu and Saint-Tropez and the international network of ground handlers, Sky Valet, in addition to Azzurra Aeroporti (ACA's parent);

e) Atlantia and other activities: this segment includes:
   1) the Parent Company, Atlantia, which operates as a holding company for its subsidiaries and associates whose business is the construction and operation of motorways, airports and transport infrastructure, parking areas and intermodal systems, or who engage in activities related to the management of motorway or airport traffic;
   2) the companies that produce and operate free-flow tolling systems, traffic and transport management systems and electronic payment systems. The most important companies in this segment are Telepass and Electronic Transaction Consultants;

3) the companies whose business is the design, construction and maintenance of infrastructure, essentially referring to Spea Engineering and Pavimental.

A summary of the key performance indicators for each segment, identified in accordance with the requirements of IFRS 8, is shown below.

H1 2017

€M	ITALIAN MOTORWAYS	OVERSEAS MOTORWAYS	ITALIAN AIRPORTS	OVERSEAS AIRPORTS	ATLANTIA AND OTHER ACTIVITIES	CONSOLIDATION ADJUSTMENTS	UNALLOCATED ITEMS	TOTAL CONSOLIDATED AMOUNTS
External revenue	1,844	316	428	127	120	-	-	2,835
Intersegment revenue [a]	17	-	-	-	236	-253	-	-
Total operating revenue [b]	**1,861**	**316**	**428**	**127**	**356**	**-253**	**-**	**2,835**
EBITDA [c]	**1,149**	**242**	**257**	**43**	**37**	**-**	**-**	**1,728**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses							-555	-555
Provisions and other adjustments							-29	-29
EBIT [d]								**1,144**
Financial income/(expenses)							-231	-231
Profit/(Loss) before tax from continuing operations								**913**
Income tax (expense)/benefit							-330	-330
Profit/(Loss) from continuing operations								**583**
Profit/(Loss) from discontinued operations							-1	-1
Profit for the period								**582**
Operating cash flow [e]	**770**	**202**	**196**	**30**	**7**	**-**	**-**	**1,205**
Capital expenditure [f]	**243**	**87**	**105**	**10**	**34**	**-1**	**-**	**478**

H1 2016

€M	ITALIAN MOTORWAYS	OVERSEAS MOTORWAYS	ITALIAN AIRPORTS	OVERSEAS AIRPORTS	ATLANTIA AND OTHER ACTIVITIES	CONSOLIDATION ADJUSTMENTS	UNALLOCATED ITEMS	TOTAL CONSOLIDATED AMOUNTS
External revenue	1,782	255	399	-	130	-	-	2,566
Intersegment revenue (a)	16	-	-	-	194	-210	-	-
Total operating revenue (b)	**1,798**	**255**	**399**	**-**	**324**	**-210**	**-**	**2,566**
EBITDA [c]	**1,110**	**188**	**230**	**-**	**50**	**-**	**-**	**1,578**
Amortisation, depreciation, impairment losses and reversals of impairment losses							-454	-454
Provisions and other adjustments							-159	-159
EBIT [d]								**965**
Financial income/(expenses)							-254	-254
Profit/(Loss) before tax from continuing operations								**711**
Income tax (expense)/benefit							-246	-246
Profit/(Loss) from continuing operations								**465**
Profit/(Loss) from discontinued operations							-	-
Profit for the period								**465**
Operating cash flow [e]	**723**	**165**	**169**	**-**	**38**	**-**	**-**	**1,095**
Capital expenditure [f]	**304**	**72**	**172**	**-**	**23**	**-5**	**-**	**566**

The following should be noted with regard to the operating segment information presented in the above tables:

a) intersegment revenue regards intragroup transactions between companies in different operating segments. They relate primarily to the design and construction of infrastructure carried out by Pavimental and Spea Engineering for the Group's Italian operators;

b) total operating revenue does not include the balance of revenue from construction services, totalling €213 million for the first half of 2017 and €300 million for the first half of 2016;

c) EBITDA is calculated by deducting all operating costs, with the exception of amortisation, depreciation, impairment losses on assets and reversals of impairment losses, provisions and other adjustments, from operating revenue;

d) EBIT is calculated by deducting amortisation, depreciation, impairment losses on assets and reversals of impairment losses, provisions and other adjustments from EBITDA. EBIT differs from the item "Operating profit" in the consolidated income statement due to the fact that the capitalised component of financial expenses relating to construction services is not shown in this table, as indicated in note b) above. The relevant amounts total €1 million for the first half of 2017 and €5 million for the first half of 2016;

e) operating cash flow is calculated as profit + amortisation/depreciation +/- impairments/reversals of impairments of assets +/- provisions/releases of provisions + other adjustments + financial expenses from discounting of provisions +/- share of profit/(loss) of investees accounted for using equity method +/- (losses)/gains on sale of assets +/- other non-cash items +/- deferred tax assets/liabilities recognised in the income statement;

f) the figure for capital expenditure includes investment in assets held under concession, in property, plant and equipment and in other intangible assets, as shown in the consolidated statement of cash flows.

EBITDA, EBIT and operating cash flow are not measures of performance defined by the IFRS adopted by the European Union and have not, therefore, been audited. Finally, it should be noted that in the first half of 2017, the Group did not earn revenue from any specific customer in excess of 10% of the Group's total revenue for the year.

Analysis by geographical segment

The following table shows the contribution of each geographical segment to the Atlantia Group's revenue and non-current assets.

€M	REVENUE		NON-CURRENT ASSETS (*)	
	H1 2017	H1 2016	30 June 2017	31 December 2016
Italy	2,472	2,505	22,306	22,596
Poland	39	34	187	184
France	136	1	2,956	2,968
Portugal	1	-	40	40
Other European countries	7	5	-	-
Sub-total Europe	**2,655**	**2,545**	**25,489**	**25,788**
Brazil	172	141	1,094	1,234
Chile	187	148	1,778	1,935
USA	34	32	39	38
Total	**3,048**	**2,866**	**28,400**	**28,995**

(*) In accordance with IFRS 8, non-current assets do not include non-current financial assets or deferred tax assets.

10.2 Disclosures regarding non-controlling interests in consolidated companies and structured entities

Disclosure regarding non-controlling interests

The following list shows the principal consolidated companies with non-controlling interests as at 30 June 2017 and 31 December 2016. A complete list of the Group's investments as at 30 June 2017 is provided in Annex 1, "The Atlantia Group's scope of consolidation and investments as at 30 June 2017".

NON-CONTROLLING INTERESTS IN CONSOLIDATED COMPANIES	COUNTRY	30 June 2017		31 December 2016	
		GROUP INTEREST	NON-CONTROLLING INTERESTS	GROUP INTEREST	NON-CONTROLLING INTERESTS
Italian motorways					
Autostrade Meridionali SpA	Italy	58.98%	41.02%	58.98%	41.02%
Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco SpA	Italy	51.00%	49.00%	51.00%	49.00%
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	Italy	24.46%	75.54%	24.46%	75.54%
Overseas motorways					
AB Concessões SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Concessionária da Rodovia MG 050 SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Rodovia das Colinas SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Triangulo do Sol Auto-Estradas SA	Brazil	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Grupo Costanera SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria AMB SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Costanera Norte SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Litoral Central SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad Gestion Vial SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad Operation y Logistica de Infraestructuras SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Autopista Nororiente SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Sociedad concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur SA	Chile	50.01%	49.99%	50.01%	49.99%
Stalexport Autostrady SA	Poland	61.20%	38.80%	61.20%	38.80%
Stalexport Autostrada Małopolska SA	Poland	61.20%	38.80%	61.20%	38.80%
Stalexport Autoroute SAR.L.	Poland	61.20%	38.80%	61.20%	38.80%
Via4 SA	Poland	33.66%	66.34%	33.66%	66.34%
Italian airports					
Aeroporti di Roma SpA	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
Airport Cleaning Srl	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
AdR Assistence Srl	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
AdR Mobility Srl	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
AdR Security Srl	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
AdR Sviluppo Srl	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
AdR Tel SpA	Italy	96.73%	3.27%	96.73%	3.27%
Fiumicino Energia Srl	Italy	87.14%	12.86%	87.14%	12.86%
Leonardo Energia - Società consortile arl	Italy	88.10%	11.90%	88.10%	11.90%
Overseas airports					
Aca C1	France	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
ACA Holding Sas	France	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
Aéroports de la Côte d'Azur	France	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
Aéroports du Golfe de Saint Tropez	France	51.38%	48.62%	51.38%	48.62%
Azzurra Aeroporti Srl	Italy	80.34%	19.66%	80.34%	19.66%
Jetbase	Portugal	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
Sci la ratonniére	France	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
Sky Valet France Sas	France	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
Sky Valet Spain Sl	Spain	51.42%	48.58%	51.42%	48.58%
Other activities					
Ecomouv SAS	France	70.00%	30.00%	70.00%	30.00%
Electronic Transactions Consultants Co.	USA	64.46%	35.54%	64.46%	35.54%
Infoblu SpA	Italy	75.00%	25.00%	75.00%	25.00%

The consolidated companies deemed relevant for the Atlantia Group, in terms of the percentage interests held by non-controlling shareholders for the purposes of the disclosures required by IFRS 12, are the following:

a) the Brazilian sub-holding company, AB Concessões, and its subsidiaries;
b) the Chilean sub-holding company, Grupo Costanera, and its direct and indirect subsidiaries;
c) Aeroporti di Roma and its subsidiaries;
d) Azzurra Aeroporti and its subsidiaries.

The non-controlling interests in these sub-groups of companies are deemed relevant in relation to their contribution to the Atlantia Group's consolidated accounts. It should be noted that:

a) the non-controlling interest in AB Concessões is held by a sole shareholder (a Bertin group company from Brazil);
b) the non-controlling interest in Grupo Costanera (49.99%) is held by the Canadian fund, Canada Pension Plan Investment Board;
c) Azzurra Aeroporti, which directly controls Aéroports de la Côte d'Azur with a 64% interest, is owned by Atlantia and Aeroporti di Roma through their respective interests of 65% and 10% and by EDF Invest, which has a 25% interest. Including preference rights (described in note 6.2 to the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016), the interests are as follows: Atlantia 72.84%, Aeroporti di Roma 7.76% and EDF Invest 19.40%. The Atlantia Group's total interest amounts to 80.343%, representing the sum of Atlantia's interest (72.836%) and the Aeroporti di Roma group's interest of 7.507%.

The key financial indicators presented in the following table thus include amounts for the above companies and their respective subsidiaries, extracted, unless otherwise indicated, from the reporting packages prepared by these companies for the purposes of Atlantia's condensed consolidated interim financial statements, in addition to the accounting effects of acquisitions (fair value adjustments of the net assets acquired).

€M	AB CONCESSOES AND DIRECT AND INDIRECT SUBSIDIARIES		GRUPO COSTANERA AND DIRECT AND INDIRECT SUBSIDIARIES		AEROPORTI DI ROMA AND DIRECT SUBSIDIARIES		AZZURRA AEROPORTI AND DIRECT SUBSIDIARIES	
	H1 2017	H1 2016	H1 2017	H1 2016	H1 2017	H1 2016	H1 2017	H1 2016
Revenue [1]	170	140	156	131	498	505	135	n/a
Profit for the period	20	12	68	69	70	46	-	n/a
Profit/(Loss) for the period attributable to non-controlling interests [2]	**10**	**6**	**34**	**35**	**2**	**2**	**1**	**n/a**
Net cash generated from operating activities [2]	27	25	91	89	105	169	-9	n/a
Net cash used in investing activities [2]	-8	-48	-41	-67	-109	-159	-11	n/a
Net cash generated from/(used in) financing activities [2]	18	23	-100	-16	268	-142	9	n/a
Effect of exchange rate movements on cash and cash equivalents [2]	-	11	-1	11	-2	-	-1	n/a
Increase/(Decrease) in cash and cash equivalents [2]	**36**	**11**	**-51**	**17**	**261**	**-132**	**-11**	n/a
Dividends paid to non-controlling shareholders	-	-	-	-	5	5	-	n/a

€M	AB CONCESSOES AND DIRECT SUBSIDIARIES		GRUPO COSTANERA AND DIRECT AND INDIRECT SUBSIDIARIES		AEROPORTI DI ROMA AND DIRECT SUBSIDIARIES		AZZURRA AEROPORTI AND DIRECT SUBSIDIARIES	
	30 June 2017	31 December 2016	30 June 2017	31 December 2016	30 June 2017	31 December 2016	30 JUNE 2017	31 December 2016
Non-current assets	2,271	2,412	2,996	3,224	5,156	5,257	4,322	4,309
Current assets	157	162	475	663	715	429	116	78
Non-current liabilities	1,259	1,199	1,664	1,805	2,584	2,152	1,595	1,560
Current liabilities	334	470	150	173	521	632	122	104
Net assets	**835**	**905**	**1,657**	**1,909**	**2,766**	**2,902**	**2,721**	**2,723**
Net assets attributable to non-controlling interests [1]	**419**	**454**	**843**	**969**	**93**	**93**	**851**	**866**

Notes

(1) This item includes toll revenue, aviation revenue, revenue from construction services, contract revenue and other operating income.

(2) The amounts shown contribute to the Atlantia Group's consolidated amounts and, therefore, include the impact of any consolidation adjustments.

Disclosures regarding structured entities included in the scope of consolidation

Romulus Finance ("Romulus"), a securitisation vehicle that qualifies as a structured entity under IFRS 12, concluded an issuer substitution transaction with its parent (as defined by IFRS 10), Aeroporti di Roma ("ADR") in 2016. As a result, ADR has replaced Romulus, assuming all the obligations relating to the vehicle's previous debt: namely the A4 tranche of notes dating from 2003 and the related cross currency swaps ("CCSs").
As a result, the intercompany loan agreement between Romulus and Aeroporti di Roma, which had the purpose of providing the vehicle with the funds needed to service its debt to its noteholders and swap counterparties, was terminated, and all the related guarantees cancelled, along with the series of restrictions and obligations that the securitisation had imposed on Aeroporti di Roma since 2003. A sole collateral guarantee governed by English law, granted to tranche A4 noteholders (the Issuer Deed of Charge), remains. This guarantees any future claims on the CCS counterparties. This collateral which, as things stand, is unlikely to be activated given the current negative market value of the CCSs, does not entail any violation of the negative pledge clauses in the Group's loan agreements, bearing in mind the introduction of a cap on its value, amounting to €96.5 million, which is below the minimum threshold for activation of the pledges.

Disclosures regarding structured entities not included in the scope of consolidation

Unconsolidated subsidiaries include Gemina Fiduciary Services ("GFS"), in which Atlantia holds a 99.99% interest. This company is registered in Luxembourg and its sole purpose is to represent the interests of the holders of notes with a value of 40 million US dollars issued, in June 1997, by Banco Credito Provincial (Argentina), which subsequently became insolvent.
There are no material changes with respect to the information provided in the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.

10.3 Guarantees

The Group has certain personal guarantees in issue to third parties as at 30 June 2017. These include, listed by importance:

a) Atlantia has issued a counter-indemnity in favour of the banks who, in order to comply with Spanish takeover law, have provided bank guarantees ("*Avales*") on behalf of Atlantia, presented to the CNMV to cover the cash amount payable under the voluntary public tender offer for the entire issued capital of Abertis Infraestructuras, amounting to a total of €14,700,000 thousand;
b) the guarantee issued by Atlantia in favour of credit institutions on behalf of Strada dei Parchi as a safeguard against the impact on cash flow hedges of movements in interest rates. The amount of the guarantee, based on the fair value of the hedges, has been capped at €40,000 thousand, which corresponds to the value as at 30 June 2017. This guarantee was renewed for a further 12 months in February 2017. The guarantee can only be enforced if the concession held by Strada dei Parchi is terminated, whilst Atlantia has received a counter-indemnity from Toto Holding (Strada dei Parchi's majority shareholder), which has undertaken to assume Atlantia's guarantee obligations by 31 October 2017;
c) bank guarantees provided by Tangenziale di Napoli (€27,322 thousand) to the Ministry of Infrastructure and Transport, as required by the covenants in the relevant concession arrangement;
d) Atlantia's corporate counter-indemnity issued on behalf of the subsidiary, Electronic Transaction Consultants, to the insurance companies (a "surety") which have issued performance and maintenance bonds totalling €94,563 thousand for free-flow tolling projects;
e) guarantees issued by the Brazilian, Chilean and Polish operators and by Azzurra Aeroporti securing project financing in the form of either bank loans or bonds;
f) bank guarantees provided by Telepass (€25,789 thousand) to certain French operators in connection with the company's operations in France.

As at 30 June 2017, the shares of certain of the Group's overseas operators (Rodovia das Colinas, Concessionaria da Rodovia MG050, Triangulo do Sol, Sociedad Concesionaria Costanera Norte, Sociedad Concesionaria de Los Lagos, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente, Sociedad Concesionaria Litoral Central, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur and Stalexport Autostrada Malopolska) have also been pledged to the respective providers of project financing to the same companies, as have shares in Pune Solapur Expressways, Lusoponte Tangenziale Esterna and Bologna & Fiera Parking. Finally, Azzurra Aeroporti's shareholding in Aèroports de la Côte d'Azur (ACA) has also been pledged as collateral to the providers of the company's project financing.

10.4 Reserves

As at 30 June 2017, Group companies have recognised contract reserves quantified by contractors amounting to approximately €801 million (€817 million as at 31 December 2016).
Based on past experience, only a small percentage of the reserves will actually have to be paid to contractors and, in this case, will be accounted for as an increase in the cost of intangible assets deriving from concession rights. Reserves have also been recognised in relation to works not connected to investment (work for external parties and maintenance), amounting to approximately €23 million. The estimated future cost is covered by provisions for disputes accounted for in the consolidated financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017.

10.5 Related party transactions

In implementation of the provisions of art. 2391-*bis* of the Italian Civil Code, the Regulations adopted by the *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (the CONSOB) in Resolution 17221 of 12 March 2010, as amended, and Resolution 17389 of 23 June 2010, on 11 November 2010 Atlantia's Board of Directors - with the prior approval of the Independent Directors on the Related Party Transactions Committee – approved the new Procedure for Related Party Transactions entered into directly by the Company and/or through subsidiaries.
The Procedure, which is available for inspection at the Company's website www.atlantia.it, establishes the criteria to be used in identifying related parties, in distinguishing between transactions of greater and lesser significance and in applying the rules governing the above transactions of greater and lesser significance, and in fulfilling the related reporting requirements.
The following table shows material amounts of a trading or financial nature in the income statement and statement of financial position generated by the Atlantia Group's related party transactions, including those with Directors, Statutory Auditors and key management personnel at Atlantia SpA.

€M	PRINCIPAL TRADING TRANSACTIONS WITH RELATED PARTIES												
	Assets			Liabilities				Income		Costs			
	Trading and other assets			Trading and other liabilities				Trading and other income		Trading and other expenses			
	Trade receivables	Current tax assets	Total	Trade payables	Other current liabilities	Other non-current liabilities	Total	Revenue from construction services and other operating income	Total	Raw and consumable materials	Service costs	Staff costs	Other operating costs	Total
	30 June 2017							H1 2017						
Sintonia	0	7.6	**7.6**	0	0	0	**0**	0	**0**	0	0	0	0	**0**
Total parents	**0**	**7.6**	**7.6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Biuro Centrum	0	0	**0**	0	0	0	**0**	0	**0**	0	0.3	0	0	**0.3**
Bologna & Fiera Parking	1.1	0	**1.1**	0	0	0	**0**	0	**0**	0	0	0	0	**0**
Total associates	**1.1**	**0**	**1.1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.3**	**0**	**0**	**0.3**
Pune Solapur Expressways Private	0.3	0	**0.3**	0	0	0	**0**	0.2	**0.2**	0	0	0	0	**0**
Total joint ventures	**0.3**	**0**	**0.3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.2**	**0.2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Autogrill	14	0	**14**	2.9	0	0	**2.9**	40.8	**40.8**	0.4	0.5	0	0	**0.9**
Benetton Group	0.1	0	**0.1**	0.1	0		**0.1**	0.4	**0.4**	0	0	0	0	**0**
Verde Sport	0	0	**0**	0	0		**0**	0	**0**	0	0.1	0	0	**0.1**
Total affiliates	**14.1**	**0**	**14.1**	**3**	**0**	**0**	**3**	**41.2**	**41.2**	**0.4**	**0.6**	**0**	**0**	**1**
Pavimental Est	0	0	**0**	0	0		**0**	0	**0**	0	0	0	0	**0**
Total other companies	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Fondo pensione ASTRI	0	0	0	0	6	0	**6**	0	0	0	0	8	0	**8**
Fondo pensione CAPIDI	0	0	0	0	4.4	0	**4.4**	0	0	0	0	3.9	0	**3.9**
Total pension funds	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.4**	**0**	**10.4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**11.9**	**0**	**11.9**
Key management personnel	0	0	**0**	0	10	3.2	**13.2**	0	**0**	0	0	9.4	0	**9.4**
Total key management personnel (1)	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**	**3.2**	**13.2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9.4**	**0**	**9.4**
TOTAL	**15.5**	**7.6**	**23.1**	**3**	**20.4**	**3.2**	**26.6**	**41.4**	**41.4**	**0.4**	**0.9**	**21.3**	**0**	**22.6**
	31 December 2016							H1 2016						
Sintonia	0	7.6	**7.6**	0	0	0	**0**	0	**0**	0	0	0	0	**0**
Total parents	**0**	**7.6**	**7.6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Biuro Centrum	0	0	**0**	0	0	0	**0**	0	**0**	0	0.3	0	0	**0.3**
Bologna and Fiere Parking	1.1	0	**1.1**	0	0.1	0	**0.1**	0	**0**	0	0	0	0	**0**
Total associates	**1.1**	**0**	**1.1**	**0**	**0.1**	**0**	**0.1**	**0**	**0**	**0**	**0.3**	**0**	**0**	**0.3**
Pune Solapur Expressways Private	0.2	0	**0.2**	0	0	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total joint ventures	**0.2**	**0**	**0.2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Autogrill	38	0	**38**	4	0	0	**4**	39.5	**39.5**	0	0.4	0	0.1	**0.5**
Total affiliates	**38**	**0**	**38**	**4**	**0**	**0**	**4**	**39.5**	**39.5**	**0**	**0.4**	**0**	**0.1**	**0.5**
Pavimental Est	0.1	0	**0.1**	0	0	0	**0**	0	**0**	0	0	0	0	**0**
Total other companies	**0.1**	**0**	**0.1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Fondo pensione ASTRI	0	0	0	0	5.4	0	**5.4**	0	0	0	0	7	0	**7**
Fondo pensione CAPIDI	0	0	0	0	3.6	0	**3.6**	0	0	0	0	2.5	0	**2.5**
Total pension funds	**0**	**0**	**0**	**0**	**9**	**0**	**9**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9.5**	**0**	**9.5**
Key management personnel	0	0	0	0	9.8	3.3	**13.1**	0	0	0	0	12.3	0	**12.3**
Total key management personnel (1)	**0**	**0**	**0**	**0**	**9.8**	**3.3**	**13.1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12.3**	**0**	**12.3**
TOTAL	**39.4**	**7.6**	**47**	**4**	**18.9**	**3.3**	**26.2**	**39.5**	**39.5**	**0**	**0.7**	**21.8**	**0.1**	**22.6**

(1) Atlantia's "key management personnel" means the Company's Directors, Statutory Auditors and other key management personnel as a whole. Expenses for each period include emoluments, salaries, benefits in kind, bonuses and other incentives (including the fair value of share-based incentive plans) for Atlantia staff and staff of the relevant subsidiaries.
In addition to the information shown in the table, the consolidated financial statements also include contributions of €2.4 million paid in the first half of 2017 on behalf of Directors, Statutory Auditors and other key management personnel and the liabilities of €2.9 million due to the same persons .

€M	PRINCIPAL FINANCIAL TRANSACTIONS WITH RELATED PARTIES							
	Assets				Income		Costs	
	Financial assets				Financial income		Financial expenses	
	Other non-current financial assets	Current financial assets deriving from government grants	Other current financial assets	Total	Other financial income	Total	Other financial expenses	Total
	30 June 2017				H1 2017			
Rodovias do Tietê	23.3	0	0	**23.3**	1.9	**1.9**	0	**0**
Total joint ventures	**23.3**	**0**	**0**	**23.3**	**1.9**	**1.9**	**0**	**0**
Autogrill	0	0.5	0	**0.5**	0	**0**	0	**0**
Total affiliates	**0**	**0.5**	**0**	**0.5**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gemina Fiduciary Services	0	0	0.1	**0.1**	0	**0**	0	**0**
Pavimental Est	0	0	0.4	**0.4**	0	**0**	0	**0**
Total other companies	**0**	**0**	**0.5**	**0.5**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**23.3**	**0.5**	**0.5**	**24.3**	**1.9**	**1.9**	**0**	**0**
	31 December 2016				H1 2016			
Pedemontana Veneta (in liquidation)	0	0	0.1	**0.1**	0	**0**	0	**0**
Total associates	**0**	**0**	**0.1**	**0.1**	**0**	**0**	**0**	**0**
Rodovias do Tietê	23.6	0	0	**23.6**	0	**0**	0	**0**
Total joint ventures	**23.6**	**0**	**0**	**23.6**	**0**	**0**	**0**	**0**
Autogrill	0	0.5	0	**0.5**	0	**0**	0	**0**
Total affiliates	**0**	**0.5**	**0**	**0.5**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gemina Fiduciary Services	0	0	0.1	**0.1**	0	**0**	0.1	**0.1**
Pavimental Est	0	0	0.5	**0.5**	0	**0**	0	**0**
Total other companies	**0**	**0**	**0.6**	**0.6**	**0**	**0**	**0.1**	**0.1**
TOTAL	**23.6**	**0.5**	**0.7**	**24.8**	**0**	**0**	**0.1**	**0.1**

Related party transactions do not include transactions of an atypical or unusual nature, and are conducted on an arm's length basis.

The principal transactions entered into by the Group with related parties are described below.

The Atlantia Group's transactions with its parents

As at 30 June 2017, the Group is owed €7.6 million by the parent, Sintonia. This amount regards tax rebates claimed by Schemaventotto in prior years in respect of income taxes paid during the period in which this company headed the Group's tax consolidation arrangement.
During the first half of 2017, the Atlantia Group did not engage in material trading or financial transactions with its direct or indirect parents.

The Atlantia Group's transactions with other related parties

For the purposes of the above CONSOB Resolution, which applies the requirements of IAS 24, the Autogrill group ("Autogrill"), which is under the common control of Edizione Srl, is treated as a related party. With regard to relations between the Atlantia Group's motorway operators and the Autogrill group, it should be noted that, as at 30 June 2017, Autogrill operates 99 food service concessions at service areas along the Group's motorway network and 13 food service concessions at the airports managed by the Group. During the first half of 2017, the Atlantia Group earned revenue of approximately €40.8 million on transactions with Autogrill, including €36 million in royalties deriving from the management of service areas and airport sub-concessions. Recurring income is generated by contracts entered into over various years, of which a large part was awarded as a result of transparent and non-discriminatory competitive tenders. As at 30 June 2017, trading assets due from Autogrill amount to €14 million.

10.6 Disclosures regarding share-based payements

There were no changes, during the first half of 2017, in the share-based incentive plans already adopted for Group companies as at 31 December 2016. The characteristics of the incentive plans are described in note 10.6 to the consolidated financial statements as at and for the year ended 31 December 2016.
In addition, new plans were approved during the first half of 2017. These are the "2017 Phantom Share Option Plan" and the "2017 Phantom Share Grant Plan" and are described below. Details of all the plans are contained in specific information circulars prepared pursuant to art. 84-bis of CONSOB Regulation 11971/1999, as amended. Further details of the plans already in effect as at 31 December 2016 are provided in the Remuneration Report for 2016 prepared pursuant to art. 123 *ter* of Legislative Decree 58 of 24 February 1998 (the Consolidated Finance Act), published in the "Remuneration" section of the website at www.atlantia.it.

The following table shows the main aspects of existing incentive plans as at 30 June 2017, including the options and units awarded to directors and employees of the Group at that date and the related changes (in terms of new awards and the exercise, conversion or lapse of rights) in the first half of 2017. The table also shows the fair value (at the grant date) of each option or unit awarded, as determined by a specially appointed expert, using the Monte Carlo model and other assumptions.

		Number of options/units awarded	Vesting date	Exercise/grant date	Exercise price (€)	Fair value of each option or unit at grant date (€)	Expected expiration at grant date (years)	Risk free interest rate used	Expected volatility (based on historic mean)	Expected dividends at grant date
2011 SHARE OPTION PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2017										
- 13 May 2011 grant		279,860	13 May 2014	14 May 2017	14.78	3.48	6.0	2.60%	25.2%	4.09%
- 14 October 2011 grant		13,991	13 May 2014	14 May 2017	14.78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 14 June 2012 grant		14,692	13 May 2014	14 May 2017	14.78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
		345,887	14 June 2015	14 June 2018	9.66	2.21	6.0	1.39%	28.0%	5.05%
- 8 November 2013 grant		1,592,367	8 Nov 2016	9 Nov 2019	16.02	2.65	6.0	0.86%	29.5%	5.62%
- 13 May 2014 grant		173,762	N/A (**)	14 May 2017	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- 15 June 2015 grant		52,359	N/A (**)	14 June 2018	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- 8 November 2016 grant		526,965	N/A (**)	9 Nov 2019	N/A	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- options exercised		-981,459								
- options lapsed		-279,110								
	Total	**1,739,314**								
Changes in options in H1 2017										
- options exercised		-524,788								
Options outstanding as at 30 June 2017		**1,214,526**								
2011 SHARE GRANT PLAN										
Units oustanding as at 1 January 2017										
- 13 May 2011 grant		192,376	13 May 2014	14 May 2016	N/A	12.9	4,0 - 5,0	2.45%	26.3%	4.09%
- 14 October 2011 grant		9,618	13 May 2014	14 May 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 14 June 2012 grant		10,106	13 May 2014	14 May 2016	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
		348,394	14 June 2015	15 June 2017	N/A	7.12	4,0 - 5,0	1.12%	29.9%	5.05%
- 8 November 2013 grant		209,420	8 Nov 2016	9 Nov 2018	N/A	11.87	4,0 - 5,0	0.69%	28.5%	5.62%
- units converted into shares on 15 May 2015		-97,439								
- units converted into shares on 16 May 2016		-103,197								
- units converted into shares on 16 June 2016		-98,582								
- units lapsed		-64,120								
	Total	**406,576**								
Changes in units in H1 2017										
- units converted into shares on 15 June 2017		-136,572								
- units lapsed		-95,509								
Units outstanding as at 30 June 2017		**174,495**								
MBO SHARE GRANT PLAN										
Units outstanding as at 1 January 2017										
- 14 May 2012 grant		96,282	14 May 2015	14 May 2015	N/A	13.81	3.0	0.53%	27.2%	4.55%
- 14 June 2012 grant		4,814	14 May 2015	14 May 2015	N/A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- 02 May 2013 grant		41,077	2 May 2016	2 May 2016	N/A	17.49	3.0	0.18%	27.8%	5.38%
- 08 May 20 13 grant		49,446	8 May 2016	8 May 2016	N/A	18.42	3.0	0.20%	27.8%	5.38%
- 12 May 2014 grant		61,627	12 May 2017	12 May 2017	N/A	25.07	3.0	0.34%	28.2%	5.47%
- units converted into shares on 15 May 2015		-101,096								
- units converted into shares on 3 May 2016		-41,077								
- units converted into shares on 9 May 2016		-49,446								
	Total	**61,627**								
Changes in units in H1 2017										
- units converted into shares on 15 May 2017		-61,627								
Units outstanding as at 30 June 2017		**-**								
2014 PHANTOM SHARE OPTION PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2017										
- 9 May 2014 grant		2,718,203	9 May 2017	9 May 2020	N/A (***)	2.88	3,0 - 6,0	1.10%	28.9%	5.47%
- 8 May 2015 grant		2,971,817	8 May 2018	8 May 2021	N/A (***)	2.59	3,0 - 6,0	1.01%	25.8%	5.32%
- 10 June 2016 grant		3,067,666	10 June 2019	10 June 2022	N/A (***)	1.89	3,0 - 6,0	0.61%	25.3%	4.94%
- options lapsed		-677,412								
	Total	**8,080,274**								
Changes in options in H1 2017										
- options exercised		-847,816								
Options outstanding as at 30 June 2017		**7,232,458**								
2017 PHANTOM SHARE OPTION PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2017		**-**								
Changes in options in H1 2017										
- 12 May 2017 grant		2,082,686	15 June 2020	1 July 2023	N/A (***)	2.37	3,13 - 6,13	1.31%	25.6%	4.40%
	Totale	**2,082,686**								
Options outstanding as at 30 June 2017		**2,082,686**								
2017 PHANTOM SHARE GRANT PLAN										
Options outstanding as at 1 January 2017		**-**								
Changes in options in H1 2017										
- 12 May 2017 grant		193,487	15 June 2020	1 July 2023	N/A	23.18	3,13 - 6,13	1.31%	25.6%	4.40%
	Total	**193,487**								
Options outstanding as at 30 June 2017		**193,487**								

(*) Options and units awarded as a result of Atlantia's bonus issues which, therefore, do not represent the award of new benefits.
(**) These are phantom share options granted in place of certain conditional rights included in the grants of 2011 and 2012, and which, therefore, do not represent the award of new benefits.
(***) Given that these are cash bonus plans, involving payment of a gross amount in cash, the 2014 Phantom Share Option Plan and the 2017 Phantom Share Option Plan do not require an exercise price. However, the Terms and Conditions of the plans indicate an "Exercise price" (equal to the arithmetic mean of Atlantia's share price in a determinate period) as the basis on which to calculate the gross amount to be paid to beneficiaries.

The following changes took place during the first half of 2017.

2011 Share Option Plan

With regard to the second and third award cycles (the vesting periods for both of which have expired), a number of beneficiaries exercised their vested options and paid the established exercise price during the first half of 2017. This entailed the allocation to them of Atlantia's ordinary shares held by the parent as treasury shares. This resulted in the transfer of:
33,259 of Atlantia's ordinary shares to beneficiaries in connection with the second cycle; moreover, 14,774 phantom options awarded in 2015 were exercised;
475,230 of Atlantia's ordinary shares to beneficiaries in connection with the third cycle; moreover, 1,525 phantom options awarded in 2016 were exercised.

As at 30 June 2017, after taking into account lapsed options at that date, the remaining options outstanding total 1,214,526, including 532,386 phantom options awarded under the second and third cycles (the unit fair values of which, as at 30 June 2017, were remeasured as €20.39 and €11.33, in place of the unit fair values at the grant date).

2011 Share Grant Plan

With regard to the second award cycle, the vesting period for which expired on 14 June 2015, on 15 June 2017 further vested units were converted, in accordance with the Plan Terms and Conditions, into Atlantia's ordinary shares. As a result, Plan beneficiaries received 136,572 shares held by the parent as treasury shares. The second award cycle for this Plan has thus also expired.
As at 30 June 2017, after taking into account lapsed units at that date, the remaining units outstanding total 174,495.

MBO Share Grant Plan

On 10 March 2017, Atlantia's Board of Directors, exercising the authority provided for in the Plan Terms and Conditions, awarded the plan beneficiaries a gross amount in cash in place of the additional units to be awarded as a result of the payment of dividends during the vesting period. This amount is computed in such a way as to enable beneficiaries to receive a net amount equal to what they would have received in case they had been awarded a number of Atlantia shares equal to the additional units and sold these shares in the market.
In addition, on 12 May 2017, vesting period for the 2013 MBO Plan expired. In accordance with the Terms and Conditions of this plan, all the units awarded thus vested, resulting in their conversion into Atlantia's ordinary shares and the allocation to beneficiaries of 61,627 shares held by the parent as treasury shares.
As at 30 June 2017, all the units awarded under the Plan have expired.

2014 Phantom Share Option Plan

The vesting period for the first cycle of the Plan expired on 9 May 2017. From this date until 30 June 2017, a total of 847,816 phantom options awarded under the first award cycle were exercised.
Thus, as at 30 June 2017, after taking into account lapsed options at that date, the remaining options outstanding amount to 7,232,458. The unit fair values of the options awarded under the first, second and third award cycles were remeasured as at 30 June 2017 as €5.52, €2.62 and €2.45, respectively.

2017 Phantom Share Option Plan

On 21 April 2017, the Annual General Meeting of Atlantia's shareholders approved the new incentive plan named the "2017 Phantom Share Option Plan". The Plan entails the award of phantom share options free of charge in three annual award cycles (2017, 2018 and 2019), to be awarded to directors and employees with key roles within the Group. The options grant beneficiaries the right to payment of a gross

amount in cash, computed on the basis of the increase in the value of Atlantia's ordinary shares in the relevant period.
In accordance with the Terms and Conditions of the Plan, the options granted will only vest if, at the end of the vesting period (15 June 2020 for options awarded in 2017, 15 June 2021 for options awarded in 2018 and 15 June 2022 for options awarded in 2019), one or more minimum operating/financial performance targets for (alternatively) the Group, the Company or one or more of Atlantia's subsidiaries, as indicated for each Plan beneficiary (the "hurdle"), have been met or exceeded. A portion of the vested options may be exercised from the 1 July immediately following the end of the vesting period, with the remaining options exercisable from the end of the first year after the end of the vesting period and, in any event, in the three years from 1 July of the year in which the vesting period ends (without prejudice to the Terms and Conditions of the Plan as regards minimum holding requirements for executive directors and key management personnel). The number of exercisable options is to be computed in application of a mathematical algorithm, taking into account, among other things, the current value, the target value and the exercise price, in order to cap the realisable gain.
On 12 May 2017, Atlantia's Board of Directors selected the beneficiaries for the first cycle of the Plan in question. This resulted in the award of a total of 2,082,686 phantom options with a vesting period from 13 May 2017 to 15 June 2020 and an exercise period from 1 July 2020 to 30 June 2023.

2017 Phantom Share Grant Plan

On 21 April 2017, the Annual General Meeting of Atlantia's shareholders approved the new incentive plan named the "2017 Phantom Share Grant Plan". The Plan, which was previously approved by the Board of Directors on 10 March 2017, entails the award of phantom shares free of charge in three annual award cycles (2017, 2018 and 2019), to be awarded to directors and employees with key roles within the Group. The units grant beneficiaries the right to payment of a gross amount in cash, computed on the basis of the value of Atlantia's ordinary shares in the period prior to the period in which the units are awarded.
In accordance with the Terms and Conditions of the Plan, the units granted will only vest if, at the end of the vesting period (15 June 2020 for units granted in 2017, 15 June 2021 for units granted in 2018 and 15 June 2022 for units granted in 2019), one or more minimum operating/financial performance targets for (alternatively) the Group, the Company or one or more of Atlantia's subsidiaries, as indicated for each beneficiary of the Plan (the "hurdle"), have been met or exceeded. A portion of the vested units will be convertible from the 1 July immediately following the end of the vesting period, with the remaining options exercisable from the end of the first year of the exercise period and, in any event, in the three years from 1 July of the year in which the vesting period ends (without prejudice to the Terms and Conditions of the Plan as regards minimum holding requirements for executive directors and key management personnel). The number of exercisable options is to be computed in application of a mathematical algorithm, taking into account, among other things, the current value and initial value of the shares, in order to cap the realisable gain.
On 12 May 2017, Atlantia's Board of Directors selected the beneficiaries for the first cycle of the Plan in question. This resulted in the award of a total of 193,487 units, vesting in the period from 13 May 2017 to 15 June 2020 and exercisable in the period from 1 July 2020 to 30 June 2023.

The prices of Atlantia's ordinary shares in the various periods covered by the above plans are shown below:
a) price as at 30 June 2017: €24.70;
b) price as at 12 May 2017 (the grant date for new options or units, as described): €24.31;
c) the weighted average price for the first half of 2017: €23.63;
d) the weighted average price for the period from 12 May 2017 to 30 June 2017: €25.20.

In accordance with the requirements of IFRS 2, as a result of the existing plans, in the first half of 2017, the Group recognised staff costs of €12,179 thousand, based on the accrued fair value of the options and

units awarded at that date, including €1,468 thousand accounted for as an increase in equity reserves. In contrast, the liabilities represented by phantom share options outstanding as at 30 June 2017 have been recognised in other current and non-current liabilities, based on the assumed exercise date.

10.7 Significant legal and regulatory aspects

This section describes the main outstanding disputes and key regulatory aspects of importance to the Group's operators. Current disputes are unlikely to give rise to significant charges for Group companies in addition to the provisions already accounted for in the consolidated financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017.

Toll increases with effect from 1 January 2017

The Minister of Infrastructure and Transport and the Minister of the Economy and Finance issued the related decrees on 30 December 2016, determining that:

- Autostrade per l'Italia was to apply a toll increase of 0.64%, compared with the 0.77% requested. The reason given for the reduction with respect to the requested percentage (equal to 0.13%) was that additional documentation was required in respect of the "X" and "K" tariff components. Once these documents have been submitted, the Grantor will decide whether or not to allow the company to recover the shortfall through subsequent toll increases. In this regard, having had access to the paperwork relating to the Grantor's determination, on 27 June 2017, Autostrade per l'Italia submitted further additional documentation, justifying its position, for the Grantor's consideration;
- Raccordo Autostradale Valle d'Aosta and Autostrada Tirrenica were to apply an increase based on the target inflation rate (0.90%), whilst determining that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operators' financial plans. The companies thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court;
- Tangenziale di Napoli was to apply a toll increase of 1.76%, thus lower than the requested increase, and that any over or under recoveries, including those for previous years, will be assessed following revision of the operator's financial plans. The company thus challenged the related decree before the Regional Administrative Court;
- Autostrade Meridionali, as in previous years, did not have the right to apply any toll increase, in view of the fact that its concession expired on 31 December 2012. Autostrade Meridionali has brought a legal challenge contesting the above decision, in line with the approach adopted in previous years (for 2014 and 2015, the courts found in the company's favour, whilst the challenge relating to 2016 is still pending);
- in the case of Traforo del Monte Bianco, which operates under a different regulatory regime, on 2 December 2016, the Intergovernmental Committee for the Mont Blanc Tunnel gave to go-ahead for a toll increase of 0.06%, representing the average of the inflation rates registered in Italy (-0.07%) and France (+0.2%).

II Addendum to Autostrade per l'Italia's Single Concession Arrangement

A II Addendum to Autostrade per l'Italia's Single Concession Arrangement was signed on 10 July 2017. The Addendum governs the inclusion of the first of the works in the Single Concession Arrangement of 2007, the Casalecchio Interchange – Northern section, among the operator's investment commitments. The project will involve expenditure of up to approximately €158 million, including around €2 million already incurred for design work, and almost €156 million to be paid to ANAS, which will carry out the work and then operate the infrastructure. This amount will be paid to ANAS on a stage of completion basis.
The Addendum replaces the previous concession arrangement signed on 10 December 2015, for which the related approval process had not been completed.
The Addendum signed on 10 July 2017 will be effective once it has been approved by the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry of the Economy and Finance, and once the related decree has been registered by Italy's Court of Auditors.

Addendum to Autostrada Tirrenica's Single Concession Arrangement

In response to observations from the European Commission regarding, among other things, extension of the concession to 2046, on 14 October 2014 the Grantor sent Autostrada Tirrenica a draft addendum envisaging extension of the concession to 2043, completion of work on the Civitavecchia–Tarquinia section, and eventual completion of the motorway (in sections, if necessary) to be put out to tender. Completion of the motorway is subject to fulfilment of the technical and financial conditions to be verified jointly by the grantor and the operator and execution of an addendum to the Concession Arrangement, with a viable financial plan attached. Subsequently, on 13 May 2015, a memorandum of understanding was signed by the Grantor, Tuscany Regional Authority, Lazio Regional Authority, Autostrade per l'Italia and Autostrada Tirrenica with an attached draft addendum which, whilst maintaining the duration of the concession until 2043, a viable financial plan for the Civitavecchia–Tarquinia section and the obligation to put all the works out to tender. The memorandum also provides for further commitments regarding the design of the Tarquinia–Ansedonia and Ansedonia–Grosseto South sections and of the improvements to the existing dual carriageway (the *SS. 1 Variante Aurelia*) between Grosseto South and San Pietro in Palazzi, retaining the current layout of the road.
Performance of the above construction work is subject to positive outcomes of studies of the technical/design, financial and administrative feasibility to be conducted jointly by the Grantor and Autostrada Tirrenica and execution of an addendum with a viable financial plan.
Subsequently, after further discussions between the Grantor and the European Commission, at the Grantor's request, Autostrada Tirrenica submitted further versions of a financial plan, initially assuming an expiry date of 31 December 2040 and then one of 31 December 2038. In this latter regard, on 21 October 2016, the company submitted a letter of commitment, by which the company, subject to execution of an addendum governing completion of the road, has undertaken to award all the contracts for work on completion of the Civitavecchia – San Pietro in Palazzi section of motorway by public tender. The company has also agreed to accept the inclusion, in a new addendum, of a provision reducing the concession term to 2038.
On 17 May 2017, the European Commission announced that the Commission had referred Italy to the European Court of Justice for violation of EU law regarding extension of the concession arrangement without conducting a tender process.

Award of the concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway

In 2012, the Ministry of Infrastructure and Transport issued a call for tenders for the new concession for the A3 Naples – Pompei – Salerno motorway. Following the challenges brought by Autostrade Meridionali and Consorzio Stable SIS before Campania Regional Administrative Court, contesting the Ministry's decision, dated 22 March 2016, to disqualify both bidders from the tender process, on 19 December 2016, Campania Regional Administrative Court announced that it did not have jurisdiction for either action, referring the challenges to Lazio Regional Administrative Court. On 29 and 30 December 2016, respectively, Consorzio Stable SIS and Autostrade Meridionali returned to court and, on 31 January 2017, Lazio Regional Administrative Court published its view that the Campania Regional Administrative Court had jurisdiction, referring the matter to the Council of State in order to decide on the question. On 27 June 2017, a hearing was held before the Council of State. The outcome has yet to be made known at the date of approval of this Interim Report.

Litigation regarding the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry for Economic Development decree of 7 August 2015 and competitive tenders for oil and food services at service areas

A number of legal challenges have been brought before Lazio Regional Administrative Court by Unione Petrolifera, a number of oil and food service providers and individual operators, with the aim of contesting the decree issued by the Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry for Economic Development on 7 August 2015, approving the Restructuring Plan for motorway services areas, and competitive tender procedures for the award of concessions at service areas, as described in previous reports. With the exception of the following, all the actions brought before Lazio Regional Administrative Court have been concluded in the Group's favour, with publication of the judgements on the merits,

none of which has upheld the challenges filed. The outcome of one last hearing on the merits, relating to a challenge brought by the operator of the Agogna East service area, is awaited. The related hearing was held in July 2017.
In addition, on 15 March 2017, the Group was notified of an appeal brought by the operator of the Aglio West service area, requesting a review of judgement 9779 handed down by Lazio Regional Administrative Court on 15 September 2016, which had declared the appellant's challenge inadmissible. The appeal does not include a request for injunctive relief regarding the Lazio Regional Administrative Court's judgement.
To complete the picture, hearings on the merits for a further five challenges brought by operators at individual service areas, with the aim of cancelling the above decree issued by Ministry of Infrastructure and Transport and the Ministry for Economic Development, and for another challenge brought by a trade association representing operators have yet to be scheduled. Such hearings have not been requested by the plaintiffs.

Accident on the Acqualonga viaduct on the A16 Naples-Canosa motorway on 28 July 2013

On 28 July 2013, there was an accident, involving a coach and a number of cars travelling along the Naples-bound carriageway (at km 32+700) of the Acqualonga viaduct on the A16 Naples-Canosa motorway. The accident resulted in the deaths of 40 people.
As a result of the accident, at the beginning of 2015 all those under investigation for being an accessory to culpable multiple manslaughter and criminal negligence (including executives, former managers and former employees, twelve of Autostrade per l'Italia's employees are under investigation) received notice of completion of the preliminary investigation.
At the initial hearing, held on 22 October 2015, the court admitted the entry of appearance of approximately a hundred civil parties and authorised, at the request of certain of these parties, the citation of Autostrade per l'Italia and Reale Mutua Assicurazioni as liable in civil law.
At the next hearing on 17 December, the Public Prosecutors concluded their briefs requesting the indictment of all the defendants.
At the subsequent hearing on 14 January 2016, the attorneys for the defence and for the civil parties presented their cases. This was followed, on 22 February and 14 March 2016, by hearings at which attorneys for the defence were heard.
Having heard the arguments of the Public Prosecutors and the other parties, on 9 May 2016 the judge committed all the accused for trial before a single judge at the Court of Avellino.
At the hearing of 9 November 2016, the court ruled on the admissibility of inclusion of the independent experts' report previously prepared by the Public Prosecutor's Office and the Public Prosecutor's examination of the witnesses began.
At subsequent hearings on 25 November 2016, 7 and 16 December 2016, 13 January 2017 and 3, 17 and 22 February 2017, the examination and cross examination of the witnesses for the prosecution continued.
At the hearing held on 10 March 2017, the experts appointed by the Public Prosecutor's Office testified.
At the next hearings, held on 31 March 2017 and 21 April 2017, examination of the witnesses for the prosecution came to an end and examination of the witnesses for the defence began. This continued during the hearings of 10 and 26 May 2017, 7 and 28 June 2017 and 5 July 2017.
This preliminary process will continue during further hearings scheduled for 15 and 27 September 2017 and 6 and 18 October 2017.
To date, almost all of the civil parties whose entry of appearance in the criminal trial has been admitted have received compensation and have, therefore, withdrawn their actions following payment of their claims by Autostrade per l'Italia's insurance provider under the existing general liability policy.
In addition to the criminal proceedings, a number of civil actions have been brought by persons not party to the criminal trial. These actions have been combined by the Civil Court of Avellino.
At the hearing of 20 October 2016, the court, in accepting the specific requests made by certain parties appearing before the court, appointed an independent expert to assess the psychological trauma caused to the above parties by the loss of close members of their families.

During the same hearing, the court appointed further independent experts to reconstruct, among other things, the dynamics of the accident and to assess both its causes and the number of vehicles involved, identifying the victims and preparing a document showing the family relations between these people and the defendants and plaintiffs.
Autostrade per l'Italia has appointed its own experts.
The experts began their investigation on 15 November 2016.
The court subsequently authorised access to a number of mechanical parts from the coach, which is currently under seizure, requesting the intervention of the fire service during the operations scheduled for 22 February 2017 and 10 March 2017. On 18 May 2017, the court then rejected the independent experts' request to be permitted to carry out further mechanical testing of the coach and adjourned the hearing until 20 July, when the court rejected a request from Autostrade per l'Italia's counsel to put the civil action on hold whilst awaiting the outcome of the criminal trial. The court then adjourned the case again until 15 December 2017, when the independent experts will be heard. This will follow submission of the experts' draft report, scheduled for 15 September 2017 in order to allow the experts appointed by the various parties to formulate their observations.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Prato of a fatal accident to a worker employed by Pavimental

On 27 August 2014, a worker employed by Pavimental SpA – the company contracted by Autostrade per l'Italia to carry out work on the widening of the A1 to three lanes - was involved in a fatal accident whilst at work on the motorway. In response, the Public Prosecutor's Office in Prato has placed a number of Pavimental personnel under criminal investigation for culpable homicide, alleging breaches of occupational health and safety regulations.
In December 2014, Autostrade per l'Italia received a request for information about the Company, accompanied by a request to appoint a defence counsel and to elect an address for service, as it was under investigation as a juridical person, pursuant to Legislative Decree 231/2001 (the "Administrative liability of legal entities").
A similar request for information was also received by Pavimental. Autostrade per l'Italia has been charged with the offence provided for in art. 25 *septies* of Legislative Decree 231/01, as defined in art. 589, paragraph 3 of the penal code ("Culpable homicide resulting from breaches of occupational health and safety regulations"). A similar charge has also been brought against, among others, Autostrade per l'Italia's Project Manager.
A hearing took place on 5 February 2016, following a request from the Public Prosecutor's Office for a pre-trial hearing for the appointment of experts to reconstruct the dynamics of the fatal accident and apportion liability, including that of companies pursuant to Legislative Decree 231/01.
At the end of the related hearing, during which the companies' Organisational, Management and Control Models were examined, the case against the companies was dismissed.
The case then proceeded with the focus solely on the charges against the natural persons involved, with the preliminary hearing held on 23 November 2016. This was then adjourned until 8 February 2017, when the civil parties appeared before the court and it was requested that the accused be summoned to appear. Hearings were then held on 26 April 2017, to verify settlement of the damages requested by the parties to the civil action, and on 5 July 2017, to withdraw the actions brought by these parties and for any potential requests for an alternative procedure (an "accelerated trial"). The next hearing is scheduled for 27 September 2017.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Florence of the state of New Jersey barriers installed on the section of motorway between Barberino and Roncobilaccio

On 23 May 2014, the Public Prosecutor's Office in Florence issued an order requiring Autostrade per l'Italia to hand over certain documentation, following receipt, on 14 May 2015, of a report from Traffic

Police investigators in Florence noting the state of disrepair of the New Jersey barriers on the section of motorway between Barberino and Roncobilaccio. The report alleges negligence on the part of unknown persons, as defined by art. 355, paragraph 2.3 of the penal code (breach of public supply contracts concerning "goods or works designed to protect against danger or accidents to the public").
At the same time, the Prosecutor's Office ordered the seizure of the New Jersey barriers located along the right side of the carriageways between Barberino and Roncobilaccio, on ten viaducts, ordering Autostrade per l'Italia to take steps to ensure safety on the relevant sections of motorway. This seizure was executed on 28 May 2014. In June 2014, Autostrade per l'Italia's IV Section Department handed over the requested documents to the Police. The documentation concerns the maintenance work carried out over the years on the safety barriers installed on the above section of motorway. In October 2014, addresses for service were formally nominated for a former General Manager and an executive of Autostrade per l'Italia, both under investigation in relation to the crime defined in art. 355 of the penal code. In addition, at the end of November 2014, experts appointed by the Public Prosecutor's Office, together with experts appointed by Autostrade per l'Italia, carried out a series of sample tests on the barriers installed on the above motorway section to establish their state of repair. Following the experts' tests, the barriers were released from seizure. According to the appointed defence counsel, the Public Prosecutor's Office in Florence has requested that the charges against Autostrade per l'Italia's personnel be dropped. This request is currently being assessed by the local office of the preliminary investigating magistrate.

Autostrade per l'Italia -Autostrade Tech against Alessandro Patanè and companies linked to him and appeals brought before the Civil Court of Rome

With regard to the writ served on Mr. Alessandro Patanè and the companies linked to him by Autostrade per l'Italia and Autostrade Tech, the hearing originally scheduled at the Civil Court of Rome for 9 November 2016 was postponed until 16 November 2016. At the hearing, having noted the withdrawal of Mr. Patanè's defence counsel, the court adjourned the proceedings until 30 March 2017, in order to enable the defendant to appoint a new counsel.
At the hearing of 30 March 2017, having acknowledged the appointment of a new counsel to represent Mr. Patanè, the court declared the action for fraud brought by Mr. Patanè, with regard to certain documents filed by Autostrade per l'Italia and Autostrade Tech, to be inadmissible. The judge then adjourned the hearing until 10 January 2018 for admission of the facts.

Proceedings before the Supreme Court - Autostrade per l'Italia versus Craft Srl

At the hearing of 14 March 2017, the parties admitted the facts and the court reserved judgement, fixing a term pursuant to art. 190 of the code of civil procedure for the submission of closing and reply briefs.

Claim for damages from the Ministry of the Environment

A criminal case (initiated in 2007) pending before the Court of Florence involves two of Autostrade per l'Italia's managers and another 18 people from contractors, who are accused of violating environmental laws relating to the reuse of soil and rocks resulting from excavation work during construction of the *Variante di Valico*. Between February 2016 and May 2016, all the witnesses and experts called to give evidence by the defence were heard. On conclusion, the court declared the hearing of 19 July 2016 to be the last occasion for the submission of documents.
At the hearings held on 5 and 12 December 2016, the defendants wishing to file a deposition were heard.
The Public Prosecutor made his closing statement at the hearings held on 6, 13 and 20 February 2017.
The parties began to make their final depositions at the hearing of 27 March 2017 and this process continued at the hearings of 15 and 22 May 2017 and in June 2017. At the hearing of 17 July 2017, the parties concluded their depositions and the hearing was adjourned until 21 September 2017, when the court will pronounce judgement.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Vasto of the fatal motorway accident of 21 September 2013

Following the motorway accident of 21 September 2013 at km 450 of the A14, in which several people were killed, the Public Prosecutor's Office in Vasto has launched a criminal investigation, initially against persons unknown. On 23 March 2015, the Chief Executive Officer and, later, further two executives of the Company received notice of completion of the investigation, containing a formal notification of charges. The charges relate to being an accessory to culpable manslaughter. The Public Prosecutor, following initiatives taken by the defence counsel, has requested that the case be brought to court. Due to irregularities in the writs of summons sent to the defendants, the preliminary hearing was adjourned until 1 March 2016. At this hearing, in view of the request for an alternative procedure (an "accelerated trial") from the defence counsel representing the owner of the vehicle, the court adjourned the hearing until 17 May 2016. At the end of the last hearing, the court committed all the defendants for trial on 12 October 2016 before a single judge at the Court of Vasto. This hearing was adjourned until 24 November 2016 in order to for a new judge to be appointed.
At the hearing of 24 November 2016, the parties requested leave to present their evidence to the court. At the hearing held on 23 February 2017, the court began to hear the witnesses for the prosecution, who continued and completed the process of giving evidence at the hearing held on 18 May 2017.
The next hearing is scheduled for 23 October 2017, at which the witnesses for the defence will be heard and eventually examined.

Investigation by the Public Prosecutor's Office in Ancona following the collapse of the motorway bridge on the SP10 crossing the A14 Bologna-Taranto motorway

On 9 March 2017, the collapse of a bridge on the SP10, as it crosses the A14 motorway at km 235+794, caused the deaths of a driver and passenger in a car and injuries to three workers employed by a sub-contractor of Pavimental SpA, to which Autostrade per l'Italia had previously awarded the contract for the widening to three lanes of the Rimini North–Porto Sant'Elpidio section of the A14 Bologna-Bari-Taranto motorway. Autostrade per l'Italia's legal representative was subsequently sent a notice of investigation issued by the Public Prosecutor's Office in Ancona. The investigation regards the alleged offence provided for in articles 25-*septies*, paragraphs 2 and 3, 6 and 7 of Legislative Decree 231/2001 (Art. 25-*septies* "Culpable homicide and negligent injury or grievous bodily harm resulting from breaches of occupational health and safety regulations"; art. 6 "Senior management and the entity's organisational models"; art. 7 "Subordinates and the entity's organisational models") regarding the offences provided for in art. 589, paragraph 2 of the penal code ("Culpable homicide resulting from breaches of occupational health and safety regulations") and art. 590, paragraph 3 of the penal code ("Culpable injury resulting from breaches of occupational accident prevention").
In connection with this event, at the date of approval of this document, a number of managers and employees of the two Group companies are under investigation pursuant to articles 113, 434, paragraph 2 and 449 of the penal code ("accessory to culpable collapse"), 113 and 589, last paragraph of the penal code ("accessory to culpable multiple manslaughter"), 113 and 590, paragraph 3 of the penal code ("accessory to culpable multiple injury"). The investigations are currently in progress.

Contractual discounts on noise abatement works

On 12 June 2017, the Grantor announced that it had determined the extent of the contractual discounts to be applied in relation to 12 noise mitigation schemes contracted out by Autostrade per l'Italia to its associate, Pavimental, in 2012.
Believing the determination to be an error of law, backed up by an authoritative external legal opinion, Autostrade per l'Italia intends to challenge it before the Regional Administrative Court.

Overseas motorways

Chile

From January 2017, Grupo Costanera's motorway operators have applied the following annual toll increases, determined on the basis of their concession arrangements:

- 6.5% for Costanera Norte, Vespucio Sur and Nororiente, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 3.5%;
- 4.5% for AMB, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%) and a further increase of 1.5%;
- 2.9% for Litoral Central, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (2.9%).

From January 2017, the tolls applied by Los Lagos have risen 4.0%, reflecting a combination of the increase linked to inflation in 2016 (up 2.9%) and a further increase in the form of a bonus relating to safety improvements in 2017 (up 3.5%), less the bonus for safety improvements awarded in 2016, equal to 2.4%.

Brazil

Triangulo do Sol and Colinas applied the annual adjustment of motorway tolls, increasing tolls by 9.32% from 1 July 2016. This was based on the rate of consumer price inflation (IPCA) in the period between June 2015 and May 2016, as provided for in the respective concession arrangements. This reflects the fact that this figure was lower than the rate of general price inflation in the period between June 2015 and May 2016 (11.09%). The difference will be compensated for in accordance with the related concession arrangements.
On 28 June 2017, Triangulo do Sol and Rodovias das Colinas received clearance for toll increases to be applied from 1 July 2017. The increase of 1.57% is based on the rate of general price inflation in the period between June 2016 and May 2017, as provided for in the respective concession arrangements. This reflects the fact that this figure was lower than the rate of consumer price inflation in the same period (3.60%). The adjustment based on the rate of general price inflation is the basis provided for in the original concession arrangement.
In June 2016, Rodovia MG050, which operates in the State of Minas Gerais, had not proceeded to apply the annual inflation-linked toll increase permitted by its concession arrangement. This was because, pending negotiations aimed at ensuring that the concession arrangement is financially viable, the grantor, SETOP, had requested the prior conclusion of the negotiations. Given the extended nature of the talks, Rodovia MG050 notified the grantor of its decision to apply the annual toll increase from 17 January 2017. In response to a formal notice from the grantor, reiterating its request not to proceed with the toll increase, Rodovia MG050 obtained a precautionary injunction on 30 January 2017, authorising it to raise tolls with immediate effect. Rodovia MG050 thus applied the increase from 1 February 2017, raising its tolls by 9.28%, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2015 and April 2016, as provided for in the related concession arrangement. The grantor initially appealed the precautionary injunction. In accordance with the precautionary injunction granted by the court, Rodovia MG050 proposed recourse to arbitration with regard to the merits of the case. The grantor accepted the proposal and withdrew its appeal. The arbitration procedure was put on hold whilst negotiations aimed at ensuring that the concession arrangement is financially viable continued. The talks came to an end with signature of an addendum (TA-07) to the concession arrangement on 11 May 2017 and termination of the arbitration procedure. The addendum has revised the investment programme and adjusted outstanding credit and debit items as at the relevant date, including the loss of income resulting from the delay in applying the toll increase with respect to the contractually established date of 13 June 2016, for which the operator has been compensated.

The tolls applied by the operator, Rodovia MG050, have been raised by 4.08% from 13 June 2017, based on the rate of consumer price inflation in the period between May 2016 and April 2017, as provided for in the concession arrangement.

Italian airports

Tariff proposal for the five-year period 2017-2021

On 9 September 2016, ADR began a consultation process, involving the users of Fiumicino and Ciampino airports, on future airport charges during the second sub-period from 1 March 2017 to 28 February 2021. The procedure meets existing Italian and EU requirements and is in line with the guidelines in the "Procedure for consultation between airport operators and users for ordinary planning agreements and those in derogation", published by the Civil Aviation Authority (*ENAC*) on 31 October 2014. The consultation process came to a conclusion on 22 November 2016 and, on 29 December 2016, ENAC published a table on its website showing a summary of the fees for Fiumicino and Ciampino, to be applied from March 2017.

Continuity of the services provided by Alitalia in Extraordinary Administration

The Ministry for Economic Development Decree of 2 May 2017 placed Alitalia – Società Aerea Italiana SpA into extraordinary administration with immediate effect and appointed three Special Commissioners (Mr. Luigi Gubitosi, Prof. Enrico Laghi and Prof. Stefano Paleari).
On 17 May 2017, the Special Commissioners published a "Call for expressions of interest" in order to attract non-binding proposals for a potential recovery plan to take the company out of extraordinary administration.
In order to avoid disruption to the services provided by the airline, Law Decree 55/2017 also granted an interest-bearing bridge loan of €600 million, with a term of six months, to be used to fund essential day-to-day operations.
The above Law Decree was not converted into law, but was repealed and the related provisions included in art. 50, para.1 of Law 96, dated 21 June 2017, which requires the procedures resulting from the call for expressions of interest in taking the company out of extraordinary administration must take place within six months of the loan being granted, which ensuring that the process is conducted in accordance with the principles of transparency, equal treatment and non-discrimination.

Fire at Fiumicino airport's Terminal 3

With regard to the fire that broke out at Fiumicino airport during the night of 6 May 2015, affecting a large area within Terminal 3, the Public Prosecutor's Office in Civitavecchia has launched two criminal proceedings. The first regards violation of articles 113 and 449 of the criminal code (negligent arson), in relation to which, on 25 November 2015, the investigators issued the order required by art.415-bis of the criminal code giving notice of completion of the preliminary investigation of: (i) five employees of the contractor that was carrying out routine maintenance work on the air conditioning system and two employees of ADR, all also being investigated for the offence referred to in art. 590 of the criminal code (personal injury through negligence), (ii) ADR's Chief Executive Officer in his role as "employer", (iii) the airport fire chief and (iv) the Director of the Lazio Airport System (ENAC). On 4 October 2016, the Court of Civitavecchia notified the persons charged with negligent arson and personal injury through negligence that the date of the preliminary hearing had been fixed for 19 January 2017. The persons charged with the above offences were identified following the preliminary investigation, except for the then Chief Executive Officer of ADR, who has since passed away, and the fire chief for Fiumicino airport. In addition to officers from the *Carabinieri* and Police, who are suing for exposure to toxic materials, ADR has also filed suit with regard to the offence of negligent arson.
At the preliminary hearing held on 19 January 2017, the process of ascertaining the identities of the various parties to the civil proceedings took place. At the subsequent hearing on 18 May 2017, the court

proceeded with this process. In addition, counsel representing the three *Carabinieri* officers filed a statement of claim against the parties alleged to be liable in civil law (ADR and the contractors who the employers of the accused), without producing further documentation. The preliminary hearing is scheduled to continue on 9 November 2017.

Overseas airports

2017-2022 tariff period

During 2016, Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) and the French government, through the *Direction Général de l'Aviation Civile* (*DGAC*, France's civil aviation authority), agreed on the basic principles underpinning the proposed multi-year regulatory framework, which will establish airport fees during the period 2017–2022. The regime establishes the services to be regulated and sets out fees for commercial aviation that are broadly in line with the *Contrat de Compétitivité Territoriale* (Local Competitiveness Agreement) proposed by ACA in 2015. It also sets out the Investment Programme that the company will be required to implement over the next 5 years and the quality targets to be met. The regulatory framework agreed by ACA and the DGCA is currently awaiting approval by the Independent Supervisory Authority.

Other activities

Electronic Transaction Consultants (ETC)

Following the withholding of payment by the Miami-Dade Expressway Authority ("MDX") for the on site and office system management and maintenance services provided by ETC, and after a failed attempt at mediation as required by the service contract, on 28 November 2012 ETC petitioned the Miami Dade County Court in Florida to order MDX to settle unpaid claims amounting to over US$30 million and damages for breach of contact. In December 2012, MDX, in turn, notified ETC of its decision to terminate the service contract and sue for compensation for alleged damages of US$26 million for breach of contract by ETC.

In August 2013, ETC and MDX agreed a settlement covering the services rendered by ETC during the "disentanglement" phase, which ended on 22 November 2013. MDX has duly paid the sum due. In December 2015, the court case, during which the parties presented their respective arguments and the various experts and witnesses were heard, came to an end. During 2016, the court asked the parties on a number of occasions to attempt to reach a settlement. None of the attempts resulted in a positive outcome. In accepting a requested filed by the opposing party in October 2016, the court reopened the pre-trial phase solely with regard to certain aspects of the pending action. At the end of this stage, and prior to the judgement at first instance, expected for the end of 2016, the judge openly expressed a willingness to uphold most of ETC's claims.

MDX then requested removal of the judge which, having been turned down at first instance, was upheld by the Florida Court of Appeal at the beginning of 2017. In April 2017, the case was assigned to a new judge, who announced that the case would be reopened without delay, including the pre-trial phase that will focus on certain limited aspects of the case and evidence.

10.8 Events after 30 June 2017

Atlantia issues notes worth €1 billion, maturing in 2027

On 6 July 2017, Atlantia issued a series of notes with a value of €1 billion, maturing on 13 July 2027, under its €3 billion Euro Medium Term Note Programme. The notes were placed with institutional investors. The effective yield to maturity is 1.99%, corresponding to a yield that is 102 basis points above the reference mid-swap rate. The proceeds from the issue of the notes may be used for Atlantia's general corporate purposes, including the funding of the voluntary public tender offer launched by Atlantia on the entire share capital of Abertis Infraestructuras SA.

Sale of investment in Autostrade per l'Italia completed

On 26 July 2017, the sale of a 10% stake in Autostrade per l'Italia was completed. A 5% interest has been sold to the consortium established by Allianz Capital Partners, acting on behalf of Allianz Group, EDF Invest and DIF Infrastructure IV, whilst a further 5% has been acquired by Silk Road Fund.
In addition, the consortium established by Allianz Capital Partners, acting on behalf of Allianz Group, EDF Invest and DIF has exercised its call option on a further 1.94% stake in Autostrade per l'Italia, thus raising its interest in Autostrade per l'Italia to 6.94%.

Atlantia wins contract for Américo Vespucio Priente Príncipe de Gales – Los Presidentes project in Chile

On 28 July 2017, Atlantia, through its Chilean subsidiary, Grupo Costanera, was awarded the concession for the Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales - Los Presidentes (AVO II) project. The AVO II project regards the construction and operation of a section of urban motorway in the city of Santiago, consisting of a 5.2-km long tunnel using a free-flow tolling system. In addition to building the section in the tunnel, the project also includes improvements to the surrounding area and to roads above ground. The AVO II section is located in the eastern section of Santiago's orbital motorway and is a continuation of the section operated under concession by Vespucio Sur, a wholly owned subsidiary of Grupo Costanera. The project is expected to cost approximately €500 million, less than twice Grupo Costanera's annual pre-tax operating profit. With AVO II, the grantor – Chile's Ministry of Public Works - has completed the award of concessions covering Santiago's entire orbital motorway.

Principality of Monaco acquires stake in Azzurra Aeroporti

On 23 June 2017, the Principality of Monaco, through Société Monegasque d'Investissement Aeroportuaire SA (SMIA), a wholly owned subsidiary of the Principality, signed an agreement with Atlantia that will see it acquire a 12.5% interest in Azzurra Aeroporti, the majority shareholder in Aéroports de la Côte d'Azur (ACA).
The transfer of the interest, for a consideration of €136.4 million, including the sale of a portion of the preference rights held by Atlantia, was completed on 31 July 2017. Following this transaction, Azzurra Aeroporti is 52.51% owned by Atlantia, with Aeroporti di Roma holding 10%, EDF Invest, through Sky Cruise SAS, holding approximately 24.99% and the Principality of Monaco, through SMIA, 12.5%.

Extraordinary General Meeting of Atlantia SpA's shareholders

A General Meeting of Atlantia SpA's shareholders, meeting in extraordinary and ordinary session, was held on 2 August 2017. The Meeting was called to approve the capital increase to service the public tender offer for Abertis's shares, amendments to the articles of association and a long-term incentive plan for a limited number of core managers involved in the process of integrating the Company with Abertis.
The General Meeting, in extraordinary session, resolved:

- to approve the capital increase for consideration, amounting to up to €3,794,537,700, inclusive of a share premium of €3,634,227,700, through the issue of up to 160,310,000 special shares at an issue price per share of €23.67 (of which €1.00 allocated to issued capital and €22.67 to the share

premium reserve), to service the voluntary public tender offer, in cash and/or shares, for Abertis Infraestructuras SA's shares. Should the tender offer be successful, the capital increase will be carried out on the payment date (or payment dates) of the above offer (and otherwise by 30 April 2018) via the exchange of 1 ordinary Abertis shares for every 0.697 new Special Atlantia Shares subscribed. The Special Atlantia Shares will rank *pari passu* with the existing ordinary shares, save for the following:
    - they will not be listed and they will have a lock-up period until 15 February 2019, on expiration of which they will be automatically converted into ordinary shares on the basis of a 1:1 conversion ratio;
    - they will grant the right to elect up to three directors; as a result, Atlantia's Board of Directors will increase in size from 15 to up to 18 members;
- to approve the proposed amendments to the articles of association in relation to issue of the Special Shares and concerning the rules governing such shares; the proposed increase in the number of members of the Board of Directors; the proposed change to mechanism to elect the Directors by slate vote, to take effect upon conversion of the Special Shares into ordinary shares; the proposed change to the manner in which meetings of the Board of Directors are called;
- to provide that the resolution approving the Capital Increase and application of the above amendments to the articles of association shall be subject to completion of the public tender offer for Abertis Infraestructuras SA's shares in accordance with the applicable Spanish law.

The General Meeting, meeting in ordinary session, resolved to approve, for the intents and purposes of article 114-*bis* of the Consolidated Finance Act, adoption of a supplementary phantom stock option plan for a limited number of core people involved in the process of building and creating value at the new Group that will be formed through the Company's integration with Abertis, should the tender offer be successful.

Atlantia acquires 29% interest in Bologna airport

On 3 August 2017, Atlantia signed agreements that will result in the acquisition of a 29.38% interest in Aeroporto Guglielmo Marconi SpA, the company that holds the concession to operate Bologna airport. Atlantia's total investment will be approximately €164.5 million. Atlantia is to acquire 11.53% of the company from Italian Airports SARL at a price of €15.50 per share, making a total of €64.6 million, and 17.85% of the company from San Lazzaro Investments Spain, SL at a price of €15.50 per share, amounting to a total of €99.9 million.
The agreements provide for a partial earnout should, within 18 months, the Atlantia Group launch a public tender offer, in cash and/or shares, for the shares at a price higher than the one agreed today, a development that is not currently under consideration.

(This page intentionally left blank)

ANNEXES TO THE CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

ANNEX I

THE ATLANTIA GROUP'S SCOPE OF CONSOLIDATION AND INVESTMENTS AS AT 30 JUNE 2017

ANNEX 1

THE ATLANTIA GROUP'S SCOPE OF CONSOLIDATION AND INVESTMENTS AS AT 30 JUNE 2017

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
PARENT								
ATLANTIA SpA	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	825,783,990				
SUBSIDIARIES CONSOLIDATED ON A LINE-BY-LINE BASIS								
AB CONCESSÕES SA	SAO PAULO (BRAZIL)	HOLDING COMPANY	BRAZILIAN REAL	738,652,989	Autostrade Concessões e Participações Brasil limitada	50.00%	50.00%	(1)
ACA C1 SAS	NICE (FRANCE)	-	EURO	1	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51.42%	
ACA HOLDING SAS	NICE (FRANCE)	HOLDING COMPANY	EURO	17,000,000	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51.42%	
AD MOVING SpA	ROME	ADVERTISING SERVICES	EURO	1,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
ADR ASSISTANCE Srl	FIUMICINO	PRM SERVICES	EURO	4,000,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
AEROPORTI DI ROMA SpA	FIUMICINO	MANAGEMENT AND DEVELOPMENT OF ROME AIRPORT SYSTEM	EURO	62,224,743	Atlantia SpA	96.73%	96.73%	
AÉROPORTS DE LA CÔTE D'AZUR SA	NICE (FRANCE)	MANAGEMENT AND DEVELOPMENT OF NICE AND CANNES -MANDELIEU AIRPORTS	EURO	148,000	Azzurra Aeroporti Srl	64.00%	51.42%	
AÉROPORTS DU GOLFE DE SAINT TROPEZ SA	SAINT TROPEZ (FRANCE)	MANAGEMENT AND DEVELOPMENT OF GOLFE DE SAINT TROPEZ AIRPORT	EURO	3,500,000	Aéroports de la Côte d'Azur	99.92%	51.38%	
AIRPORT CLEANING Srl	FIUMICINO	CLEANING AND MAINTENANCE SERVICES	EURO	1,500,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR MOBILITY Srl	FIUMICINO	MANAGEMENT OF AIRPORT CAR PARKING AND CAR PARKS	EURO	1,500,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR SECURITY Srl	FIUMICINO	AIRPORT SCREENING AND SECURITY SERVICES	EURO	400,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR SVILUPPO Srl	FIUMICINO	PROPERTY MANAGEMENT	EURO	100,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
ADR TEL SpA	FIUMICINO	TELECOMMUNICATIONS	EURO	600,000	Aeroporti di Roma SpA	100%	96.73%	
					Aeroporti di Roma SpA	99.00%		
					ADR Sviluppo S.r.l.	1.00%		

(1) The Atlantia Group holds 50% plus one share in the companies and exercises control on the base of partnership and governance agreements.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
						100%	100%	
AUTOSTRADE CONCESSÕES E PARTICIPACÕES BRASIL LIMITADA	SAO PAULO (BRAZIL)	HOLDING COMPANY	BRAZILIAN REAL	729,590,863	Autostrade Portugal Srl	25.00%		
					Autostrade dell'Atlantico Srl	41.14%		
					Autostrade Holding do Sur SA	33.86%		
AUTOSTRADE DELL'ATLANTICO Srl	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	1,000,000	Atlantia SpA	100%	100%	
						100%	100%	
AUTOSTRADE HOLDING DO SUR SA	SANTIAGO (CHILE)	HOLDING COMPANY	CHILEAN PESO	51,496,805,692	Autostrade dell'Atlantico Srl	99.99%		
					Atlantia SpA	0.01%		
						100%	100%	
AUTOSTRADE INDIAN INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT PRIVATE LIMITED	MUMBAI - MAHARASHTRA (INDIA)	HOLDING COMPANY	INDIAN RUPEE	500,000	Atlantia SpA	99.99%		
					Spea Engineering S.p.A.	0.01%		
AUTOSTRADE MERIDIONALI SpA	NAPLES	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	9,056,250	Autostrade per l'Italia SpA	58.98%	58.98%	(2)
AUTOSTRADE PER L'ITALIA SpA	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	622,027,000	Atlantia SpA	100%	100%	
AUTOSTRADE PORTUGAL Srl	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	30,000,000	Autostrade dell'Atlantico Srl	100%	100%	
AUTOSTRADE TECH SpA	ROME	INFORMATION SYSTEMS AND EQUIPMENT FOR THE CONTROL AND AUTOMATION OF TRAFFIC AND ROAD SAFETY	EURO	1,120,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
						75.01%	80.34%	(3)
AZZURRA AEROPORTI Srl	ROME	HOLDING COMPANY	EURO	2,500,000	Atlantia SpA	65.01%		
					Aeroporti di Roma SpA	10.00%		
CONCESSIONÁRIA DA RODOVIA MG050 SA	SAO PAULO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	358,525,350	AB Concessões SA	100%	50.00%	
						100%	96.12%	
CATTERICK INVESTMENTS SPÓLKA Z O.O.	WARSAW (POLAND)	PROJECT COMPANY	POLISH ZLOTY	12,858	Autostrade Tech SpA	90.00%		
					Stalexport Autostrady SA	10.00%		

(2) The company is listed on Borsa Italiana SpA's Expandi market.

(3) Atlantia's total interest includes preference rights attributed to Atlantia in accordance with art. 2308, paragraph three of the Italian Civil Code, totalling €150 million.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
DANNII HOLDING GMBH	VIENNA (AUSTRIA)	ACQUISITION AND MANAGEMENT OF INVESTMENTS	EURO	10,000	Autostrade Tech S.p.A.	100%	100%	
ECOMOUV SAS	PARIS (FRANCE)	FINANCING/DESIGN/CONSTRUCTION/OPERATION OF EQUIPMENT REQURIED FOR ECO-TAXE	EURO	6,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	70.00%	70.00%	
ELECTRONIC TRANSACTION CONSULTANTS Co.	RICHARDSON (TEXAS - USA)	MANAGEMENT OF AUTOMATED TOLLING SERVICES	US DOLLAR	16,264	Autostrade dell'Atlantico Srl	64.46%	64.46%	
ESSEDIESSE SOCIETÀ DI SERVIZI SpA	ROME	GENERAL AND ADMINISTRATIVE SERVICES	EURO	500,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
FIUMICINO ENERGIA Srl	FIUMICINO	ELECTRICITY PRODUCTION	EURO	741,795	Atlantia S.p.A.	87.14%	87.14%	
GIOVE CLEAR Srl	ROME	CLEANING AND MAINTENANCE SERVICES	EURO	10,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
GRUPO COSTANERA SpA	SANTIAGO (CHILE)	HOLDING COMPANY	CHILEAN PESO	328,443,738,418	Autostrade dell'Atlantico Srl	50.01%	50.01%	
INFOBLU SpA	ROME	TRAFFIC INFORMATION	EURO	5,160,000	Autostrade per l'Italia SpA	75.00%	75.00%	
JETBASE Ltda	CASCAIS (PORTUGAL)	HANDLING SERVICES	EURO	50,000	Aca Holding SAS	100.00%	51.42%	
LEONARDO ENERGIA – SOCIETA' CONSORTILE a r.l.	FIUMICINO	ELECTRICITY PRODUCTION	EURO	10,000		100%	88.10%	
					Fiumicino Energia Srl	90.00%		
					Aeroporti di Roma SpA	10.00%		
PAVIMENTAL POLSKA SP.ZO.O.	WARSAW (POLAND)	MOTORWAY AND AIRPORT CONSTRUCTION AND MAINTENANCE	POLISH ZLOTY	3,000,000	Pavimental SpA	100%	98.75%	
PAVIMENTAL SpA	ROME	MOTORWAY AND AIRPORT CONSTRUCTION AND MAINTENANCE	EURO	10,116,452		99.40%	98.75%	
					Atlantia SpA	59.40%		
					Autostrade per l'Italia SpA	20.00%		
					Aeroporti di Roma SpA	20.00%		

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
RACCORDO AUTOSTRADALE VALLE D'AOSTA SpA	AOSTA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	343,805,000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	47.97%	24.46%	(4)
ROMULUS FINANCE Srl (IN LIQUIDATION)	CONEGLIANO	SECURITISATION VEHICLE	EURO	10,000			100%	(5)
RODOVIAS DAS COLINAS SA	SAO PAULO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	226,145,401	AB Concessões SA	100%	50.00%	
SCI LA RATONNIÉRE SAS	NIZZA (FRANCE)	PROPERTY SERVCIES	EURO	243,918	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51.42%	
SKY VALET FRANCE SAS	LE BOURGET (FRANCE)	HANDLING SERVICES	EURO	1,151,584	Aca Holding SAS	100%	51.42%	
SKY VALET SpAIN SL	MADRID (SPAIN)	HANDLING SERVICES	EURO	231,956	Aca Holding SAS	100%	51.42%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	5,875,178,700		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.98%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.02%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	22,738,904,654		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.90%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.10%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	166,967,672,229		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.99996%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.00004%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	58,859,765,519		100%	50.01%	
					Grupo Costanera SpA	99.99804%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.00196%		

(4) The issued capital is made up of €284,350,000 in ordinary shares and €59,455,000 in preference shares. The percentage interest is calculated with reference to all shares in issue, whereas the 58.00% of voting rights is calculated with reference to ordinary voting shares.

(5) A special purpose entity, established pursuant to Law 130/99, through which Aeroporti di Roma SpA's creditor banks securitised a portion of the amount receivable from the company as at 14 February 2003; in accordance with IFRS, the Group's interest in the company is considered on a par with full control.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
						100%	100%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS SA	LLANQUIHUE (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	53,602,284,061	Autostrade Holding Do Sur SA	99.95238%		
					Autostrade dell'Atlantico Srl	0.04762%		
						100%	50.01%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL SA	SANTIAGO (CHILE)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	CHILEAN PESO	18,368,224,675	Grupo Costanera SpA	99.99%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.01%		
						100%	50.01%	
SOCIEDAD GESTION VIAL SA	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCTION AND MAINTENANCE OF ROADS AND TRAFFIC SERVICES	CHILEAN PESO	397,237,788	Grupo Costanera SpA	99.99%		
					Sociedad Operacion y Logistica de Infraestructuras SA	0.01%		
						100%	50.01%	
SOCIEDAD OPERACION Y LOGISTICA DE INFRAESTRUCTURAS SA	SANTIAGO (CHILE)	CONCESSION CONSTRUCTION AND SERVICES	CHILEAN PESO	11,736,819	Grupo Costanera SpA	99.99%		
					Sociedad Gestion Vial SA	0.01%		
SOCIETÀ AUTOSTRADA TIRRENICA p.A.	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	24,460,800	Autostrade per l'Italia SpA	99.93%	99.99%	(6)
SOCIETÀ ITALIANA PER AZIONI PER IL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	PRE' SAINT DIDIER (AOSTA)	MONT BLANC TUNNEL OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	198,749,200	Autostrade per l'Italia SpA	51.00%	51.00%	

(6) On 29 December 2015, Autostrada Tirrenica, following authorisation by the general meeting of shareholders held on the same date, purchased 109,600 own shares from non-controlling shareholders. Autostrade per l'Italia's interest is, therefore, equal to 99.99% as at 31 December 2016 (the percentage interest calculated on the basis of the ratio of shares held by Autostrade per l'Italia and the subsidiary's total shares is 99.93%).

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	OVERALL GROUP INTEREST (%)	NOTE
SOLUCIONA CONSERVACAO RODOVIARIA LTDA	MATAO (BRAZIL)	MOTORWAY MAINTENANCE	BRAZILIAN REAL	500,000	AB Concessões SA	100%	50.00%	
SPEA DO BRASIL PROJETOS E INFRA ESTRUTURA LIMITADA	SAO PAULO (BRAZIL)	TEGRATED TECHNICAL AND ENGINEERING SERVICE	BRAZILIAN REAL	1,000,000		100%	99.35%	
					Spea Engineering SpA	99.99%		
					Austostrade Concessoes e Partecipacoes Brasil Limitada	0.01%		
SPEA ENGINEERING SpA	ROME	INTEGRATED TECHNICAL AND ENGINEERING SERVICES	EURO	6,966,000		100%	99.35%	
					Atlantia SpA	60.00%		
					Austostrade per l'Italia SpA	20.00%		
					Aeroporti di Roma SpA	20.00%		
STALEXPORT AUTOROUTE SARL	LUXEMBOURG (LUXEMBOURG)	MOTORWAY SERVICES	EURO	56,149,500	Stalexport Autostrady SA	100%	61.20%	
STALEXPORT AUTOSTRADA MAŁOPOLSKA SA	MYSŁOWICE (POLAND)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	POLISH ZLOTY	66,753,000	Stalexport Autoroute Sarl	100%	61.20%	
STALEXPORT AUTOSTRADY SA	MYSLOWICE (POLAND)	HOLDING COMPANY	POLISH ZLOTY	185,446,517	Atlantia SpA	61.20%	61.20%	(7)
TANGENZIALE DI NAPOLI SpA	NAPLES	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	108,077,490	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
TECH SOLUTIONS INTEGRATORS SAS	PARIS (FRANCE)	CONSTRUCTION, INSTALLATION AND MAINTENANCE OF ELECTRONIC TOLLING SYSTEMS	EURO	2,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	100%	100%	
TELEPASS SpA	ROME	AUTOMATED TOLLING SERVICES	EURO	26,000,000	Atlantia SpA	100%	100%	
TELEPASS PAY SpA	ROME	DEVELOPMENT, ISSUE AND MANAGEMENT OF ELECTRONIC MONEY INSTRUMENTS AND POSTPAID SERVICES	EURO	350,000	Telepass SpA	100%	100%	
TRIANGULO DO SOL AUTO-ESTRADAS SA	MATAO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	71,000,000	AB Concessões SA	100%	50.00%	
URBANnext SA	CHIASSO (SWITZERLAND)	DESIGN, PRODUCTION AND DEVELOPMENT OF MOBILE TELEPHONY APPLICATIONS FOR URBAN MOBILITY	SWISS FRANC	100,000	Telepass SpA	70.00%	70.00%	
VIA4 SA	MYSŁOWICE (POLAND)	MOTORWAY SERVICES	POLISH ZLOTY	500,000	Stalexport Autoroute Sarl	55.00%	33.66%	

(7) The company is listed on the Warsaw stock exchange.

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017	
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR USING THE EQUITY METHOD							
Associates							
BOLOGNA & FIERA PARKING SpA	BOLOGNA	DESIGN, CONSTRUCTION AND MANAGEMENT OF MULTI-LEVEL PUBLIC CAR PARKS	EURO	2,715,200	Autostrade per l'Italia SpA		36.81%
BIURO CENTRUM SP. Z O.O.	KATOWICE (POLAND)	ADMINISTRATIVE SERVICES	POLISH ZLOTY	80,000	Stalexport Autostrady SA		40.63%
PEDEMONTANA VENETA SpA (IN LIQUIDATION)	VERONA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	6,000,000	Autostrade per l'Italia SpA		29.77%
SOCIETA' INFRASTRUTTURE TOSCANE SpA (IN LIQUIDATION)	ROMA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	15,000,000	Autostrade per l'Italia SpA	46.00%	46.60%
					Spea Engineering SpA	0.60%	
SAVE SpA	TESSERA - VENICE	MANAGEMENT OF VENICE AND TREVISO AIRPORTS	EURO	35,971,000	Atlantia SpA		22.09%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017
Joint ventures						
A&T ROAD CONSTRUCTION MANAGEMENT AND OPERATION PRIVATE LIMITED	PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	OPERATION AND MAINTENANCE, DESIGN AND PROJECT MANAGEMENT	INDIAN RUPEE	100,000	Autostrade Indian Infrastracture Development Private Limited	50.00%
CONCESSIONÁRIA RODOVIAS DO TIETÊ SA	SAO PAULO (BRAZIL)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	BRAZILIAN REAL	303,578,476	AB Concessões SA	50.00%
GEIE DEL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	COURMAYEUR (AOSTA)	MAINTENANCE AND OPERATION OF MONT BLANC TUNNEL	EURO	2,000,000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	50.00%
PUNE SOLAPUR EXPRESSWAYS PRIVATE LIMITED	PATAS - DISTRICT PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	INDIAN RUPEE	100,000,000	Atlantia SpA	50.00%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR AT COST OR FAIR VALUE						
Unconsolidated subsidiaries						
DOMINO Srl	FIUMICINO	INTERNET SERVICES	EURO	10,000	Atlantia SpA	100%
GEMINA FIDUCIARY SERVICES SA	LUXEMBOURG (LUXEMBOURG)	TRUST COMPANY	EURO	150,000	Atlantia SpA	99.99%
PAVIMENTAL EST AO (IN LIQUIDATION)	MOSCOW (RUSSIA)	MOTORWAY CONSTRUCTION AND MAINTENANCE	RUSSIAN ROUBLE	4,200,000	Pavimental SpA	100%
PETROSTAL SA (IN LIQUIDATION)	WARSAW (POLAND)	REAL ESTATE SERVICES	POLISH ZLOTY	2,050,500	Stalexport Autostrady SA	100%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017
Other investments						
AEROPORTO DI GENOVA SpA	GENOA	AIRPORT MANAGEMENT	EURO	7,746,900	Aeroporti di Roma SpA	15.00%
CENTRO INTERMODALE TOSCANO AMERIGO VESPUCCI SpA	LIVORNO	FREIGHT LOGISTICS	EURO	11,756,695	Società Autostrada Tirrenica p.A.	0.43%
COMPAGNIA AEREA ITALIANA SpA	FIUMICINO	AIR TRANSPORT	EURO	80,831,492	Atlantia SpA	8.42%
C2FPA SAS	PARIS (FRANCE)	FIRE SERVICE TRAINING	EURO	460,000	Aéroports de la Côte d'Azur	3.26%
DIRECTIONAL CAPITAL HOLDINGS (IN LIQUIDATION)	CHANNEL ISLANDS (USA)	FINANCIAL COMPANY	EURO	150,000	Atlantia SpA	5.00%
EMITTENTI TITOLI SpA	MILAN	INVESTMENT IN BORSA SPA	EURO	4,264,000	Atlantia SpA	7.24%
FIRENZE PARCHEGGI SpA	FLORENCE	CAR PARK MANAGEMENT	EURO	25,595,158	Atlantia SpA	5.47%
HUTA JEDNOŚĆ SA	SIEMIANOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	27,200,000	Stalexport Autostrady SA	2.40%
INWEST STAR SA (IN LIQUIDATION)	STARACHOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	11,700,000	Stalexport Autostrady SA	0.26%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017
LUSOPONTE - CONCESSIONARIA PARA A TRAVESSIA DO TEJO	S.A. MONTIJO (PORTUGAL)	MOTORWAY OPERATOR	EURO	25,000,000	Autostrade Portugal - Concessoes de Infraestructuras SA	17.21%
LIGABUE GATE GOURMET ROMA SPA (INSOLVENT)	TESSERA	AIRPORT CATERING	EURO	103,200	Aeroporti di Roma SpA	20.00%
KONSORCJUM AUTOSTRADA ŚLĄSK SA	KATOWICE (POLAND)	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	POLISH ZLOTY	1,987,300	Stalexport Autostrady SA	5.43%
S.A.CAL. SpA	LAMEZIA TERME	AIRPORT MANAGEMENT	EURO	12,911,558	Aeroporti di Roma SpA	9.95%
SOCIETA' DI PROGETTO BREBEMI SpA	BRESCIA	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	180,000,000	Spea Engineering SpA	0.06%
TANGENZIALE ESTERNA SpA	MILAN	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	464,945,000		1.25%
					Autostrade per l'Italia SpA	0.25%
					Pavimental SpA	1.00%
TANGENZIALI ESTERNE DI MILANO SpA	MILAN	CONSTRUCTION AND OPERATION OF MILAN RING ROAD	EURO	220,344,608	Autostrade per l'Italia SpA	13.67%
UIRNET Spa	ROME	OPERATION NATIONAL LOGISTICS NETWORK	EURO	1,061,000	Autostrade per l'Italia SpA	1.51%
VENETO STRADE SpA	VENICE	CONSTRUCTION AND MAINTENANCE OF ROADS AND TRAFFIC SERVICES	EURO	5,163,200	Autostrade per l'Italia SpA	5.00%
WALCOWNIA RUR JEDNOŚĆ SP. Z O. O.	SIEMIANOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	220,590,000	Stalexport Autostrady SA	0.01%
ZAKŁADY METALOWE DEZAMET SA	NOWA DĘBA (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	19,241,750	Stalexport Autostrady SA	0.26%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017	
CONSORTIA							
CONSORCIO ANHANGUERA NORTE	RIBERAO PRETO (BRAZIL)	CONSTRUCTON CONSORTIUM	BRAZILIAN REAL	-	Autostrade Concessoes e Participacoes Brasil		13.13%
CONSORZIO AUTOSTRADE ITALIANE ENERGIA	ROME	ELECTRICITY PROCUREMENT	EURO	113,949			35.50%
					Autostrade per l'Italia SpA	27.30%	
					Tangenziale di Napoli SpA	2.00%	
					Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	1.90%	
					Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	1.10%	
					Società Autostrada Tirrenica p.A.	0.30%	
					Autostrade Meridionali SpA	0.90%	
					Aeroporti di Roma SpA	1.00%	
					Pavimental SpA	1.00%	
CONSORZIO COSTRUTTORI TEEM	TORTONA	MOTORWAY CONSTRUCTION AND ACTIVITIES	EURO	10,000	Pavimental SpA		1.00%
CONSORZIO E.T.L. – EUROPEAN TRANSPORT LAW (IN LIQUIDATION)	ROME	STUDY OF EUROPEAN TRANSPORT LEGISLATION	EURO	82,633	Aeroporti di Roma SpA		25.00%
CONSORZIO GALILEO SCARL (IN LIQUIDATION)	TODI	CONSTRUCTION OF AIRPORT APRONS	EURO	10,000	Pavimental Spa		40.00%
CONSORZIO ITALTECNASUD (IN LIQUIDATION)	ROME	CONTROL OF IRPINIA EARTHQUAKE FUNDS	EURO	51,646	Spea Engineering Spa		20.00%
CONSORZIO MIDRA	FLORENCE	SCIENTIFIC RESEARCH FOR DEVICE BASE TECHNOLOGIES	EURO	73,989	Autostrade Tech SpA		33.33%
CONSORZIO MITECO	PESCHIERA BORROMEO	EXECUTION OF SERVICES AND WORKS ASSIGNED BY TANGENZIALE ESTERNA SPA	EURO	10,000	Pavimental SpA		1.30%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017
CONSORZIO NUOVA ROMEA ENGINEERING	MONSELICE	MOTORWAY DESIGN	EURO	60,000	Spea Engineering SpA	16.67%
CONSORZIO PEDEMONTANA ENGINEERING	VERONA	DESIGN OF PEDEMONTANA VENETA MOTORWAY	EURO	20,000	Spea Engineering SpA	23.54%
CONSORZIO RAMONTI S.C.A.R.L. (IN LIQUIDATION)	TORTONA	MOTORWAY CONSTRUCTION	EURO	10,000	Pavimental SpA	49.00%
CONSORZIO R.F.C.C. (IN LIQUIDATION)	TORTONA	CONSTRUCTION OF MOROCCAN ROAD NETWORK	EURO	510,000	Pavimental SpA	30.00%
CONSORZIO SPEA-GARIBELLO	SAO PAULO (BRAZIL)	INTEGRATED TECHNICAL ENGINEERING SERVICES - HIGHWAY MG-050	BRAZILIAN REAL	-	SPEA do Brasil Projetos e Infra Estrutura Limitada	50.00%
CONSORZIO TANGENZIALE ENGINEERING	MILAN	INTEGRATED TECHNICAL ENGINEERING SERVICES - MILAN EXTERNAL RING ROAD EAST	EURO	20,000	Spea Engineering SpA	30.00%
CONSORZIO 2050	ROME	MOTORWAY DESIGN	EURO	50,000	Spea Engineering SpA	0.50%
COSTRUZIONI IMPIANTI AUTOSTRADALI S.C.A.R.L.	ROME	CONSTRUCTION OF PUBLIC WORKS AND INFRASTRUCTURE	EURO	10,000	Pavimental SpA Autostrade Tech SpA Pavimental Polska Sp. z o.o.	100% 75.00% 20.00% 5.00%
ELMAS S.C.A.R.L. (IN LIQUIDATION)	ROME	CONSTRUCTION AND MAINTENANCE OF AIRPORT RUNWAYS AND APRONS	EURO	10,000	Pavimental SpA	60.00%
IDROELETTRICA S.C.A.R.L.	CHATILLON (AOSTA)	ELECTRICITY GENERATION	EURO	50,000	Raccordo Autostradale Valle d'Aosta SpA	0.10%
LAMBRO S.C.A.R.L.	TORTONA	OPERATION AND CONSTRUCTION ON BEHALF OF TEEM CONSTRUCTION CONSORTIUM	EURO	200,000	Pavimental SpA	2.78%
SAT LAVORI S.C.A.R.L.	ROME	CONSTRUCTION CONSORTIUM	EURO	100,000	Società Autostrada Tirrenica p.A.	1.00%

NAME	REGISTERED OFFICE	BUSINESS	CURRENCY	SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017 (IN SHARES/UNITS)	HELD BY	% INTEREST IN SHARE CAPITAL/ CONSORTIUM FUND AS AT 30 JUNE 2017
INVESTMENTS ACCOUNTED FOR IN CURRENT ASSETS						
DOM MAKLERSKI BDM SA	BIELSKO-BIAŁA (POLAND)	HOLDING COMPANY	POLISH ZLOTY	19,796,924	Stalexport Autostrady SA	2.71%
IDEON SA	KATOWICE (POLAND)	STEEL TRADING	POLISH ZLOTY	343,490,781	Stalexport Autostrady SA	2.63%
STRADA DEI PARCHI SpA	ROME	MOTORWAY OPERATION AND CONSTRUCTION	EURO	48,114,240	Autostrade per l'Italia SpA	2.00%

(This page intentionally left blank)





Reports

4

Attestation of the condensed consolidated interim financial statements pursuant to art. 81-ter of CONSOB Regulation 11971 of 14 May 1999, as amended

1. We, the undersigned, Giovanni Castellucci and Giancarlo Guenzi, as Chief Executive Officer and as the manager responsible for Atlantia SpA's financial reporting, having taken account of the provisions of art. 154-*bis*, paragraphs 3 and 4 of Legislative Decree 58 of 24 February 1998, attest to:
   - the adequacy with regard to the nature of the Company and
   - the effective application of the administrative and accounting procedures adopted in preparation of the condensed consolidated interim financial statements during the first half of 2017.

2. The administrative and accounting procedures adopted in preparation of the condensed consolidated interim financial statements as at and for the six months ended 30 June 2017 were drawn up, and their adequacy assessed, on the basis of the regulations and methods drawn up by Atlantia SpA in accordance with the Internal Control–Integrated Framework model issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. This Commission has established a body of general principles providing a standard for internal control systems that is generally accepted at international level.

3. We also attest that:

   3.1 the condensed consolidated interim financial statements:
   - a) have been prepared in compliance with international accounting standards approved for application in the European Community by EC Regulation 1606/2002, passed by the European Parliament and by the Council on 19 July 2002;
   - b) are consistent with the underlying accounting books and records;
   - c) present a true and fair view of the financial position and results of operations of the issuer and the consolidated companies.

   3.2 The interim report on operations contains a reliable analysis of material events during the first six months of the year and their impact on the condensed consolidated interim financial statements, together with a description of the principal risks and uncertainties for the remaining six months of the year. The interim report on operations also includes a reliable analysis of related party transactions.

4 August 2017

Giovanni Castellucci

Chief Executive Officer

Giancarlo Guenzi

Manager responsible for financial reporting

Report of the Independent Auditors

Deloitte & Touche S.p.A.
Via della Camilluccia, 589/A
00135 Roma
Italia

Tel: +39 06 367491
Fax: +39 06 36749282
www.deloitte.it

REPORT ON REVIEW OF THE HALF-YEARLY CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

To the Shareholders of
Atlantia S.p.A.

Introduction

We have reviewed the accompanying half-yearly condensed consolidated financial statements of Atlantia S.p.A. and subsidiaries (the "Atlantia Group"), which comprise the consolidated statement of financial position as of June 30, 2017 and the consolidated income statement, consolidated statement of comprehensive income, statement of changes in consolidated equity and consolidated statement of cash flows for the six month period then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory notes. The Directors are responsible for the preparation of the half-yearly condensed consolidated financial statements in accordance with the International Accounting Standard applicable to the interim financial reporting (IAS 34) as adopted by the European Union. Our responsibility is to express a conclusion on the half-yearly condensed consolidated financial statements based on our review.

Scope of Review

We conducted our review in accordance with the criteria recommended by the Italian Regulatory Commission for Companies and the Stock Exchange ("Consob") for the review of the half-yearly financial statements under Resolution n° 10867 of July 31, 1997. A review of half-yearly condensed consolidated financial statements consists of making inquiries, primarily of persons responsible for financial and accounting matters, and applying analytical and other review procedures. A review is substantially less in scope than an audit conducted in accordance with International Standards on Auditing (ISA Italia) and consequently does not enable us to obtain assurance that we would become aware of all significant matters that might be identified in an audit. Accordingly, we do not express an audit opinion.

Conclusion

Based on our review, nothing has come to our attention that causes us to believe that the accompanying half-yearly condensed consolidated financial statements of the Atlantia Group as at June 30, 2017 are not prepared, in all material respects, in accordance with the International Accounting Standard applicable to the interim financial reporting (IAS 34) as adopted by the European Union.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

Signed by
Fabio Pompei
Partner

Rome, Italy
August 9, 2017

This report has been translated into the English language solely for the convenience of international readers.

Ancona Bari Bergamo Bologna Brescia Cagliari Firenze Genova Milano Napoli Padova Parma Roma Torino Treviso Verona
Sede Legale: Via Tortona, 25 - 20144 Milano | Capitale Sociale: Euro 10.328.220,00 i.v.
Codice Fiscale/Registro delle Imprese Milano n. 03049560166 - R.E.A. Milano n. 1720239 | Partita IVA: IT 03049560166

Il nome Deloitte si riferisce a una o più delle seguenti entità: Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una società inglese a responsabilità limitata ("DTTL"), le member firm aderenti al suo network e le entità a esse correlate. DTTL e ciascuna delle sue member firm sono entità giuridicamente separate e indipendenti tra loro. DTTL (denominata anche "Deloitte Global") non fornisce servizi ai clienti. Si invita a leggere l'informativa completa relativa alla descrizione della struttura legale di Deloitte Touche Tohmatsu Limited e delle sue member firm all'indirizzo www.deloitte.com/about.

© Deloitte & Touche S.p.A.

Legal information and contacts

Registered office

Via Antonio Nibby 20 - 00161 Roma
Tel. +39 06 44172652
www.atlantia.it

Legal information

Issued capital: €825,783,990.00, fully paid-up.
Tax code, VAT number and Rome Companies'
Register no. 03731380261
REA no. 1023691

Investor Relations

e-mail: investor.relations@atlantia.it

Media relations

e-mail: media.relations@atlantia.it


Atlantia

Atlantia

Informe financiero semestral al 30 de junio de 2017 del Grupo Atlantia



Informe financiero semestral al 30 de junio de 2017 del Grupo Atlantia

(Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente)

Índice

Introducción 8

Principales datos económico-financieros consolidados (*) 9

El Grupo Atlantia 10

Accionariado 14

Estado del título 15

Órganos sociales 16

Informe de gestión intermedio 19

Indicadores de rendimiento alternativos 20

Revisión financiera del Grupo 22

Indicadores de rendimiento clave por segmento operativo 47

Datos por segmento para las sociedades del Grupo (*) 49

Autopistas italianas 52

Autopistas extranjeras 55

Aeropuertos italianos 58

Aeropuertos extranjeros 60

Otras actividades 62

Recursos humanos 64

Operaciones con partes vinculadas 67

Eventos normativos relevantes 68

Otra información 73

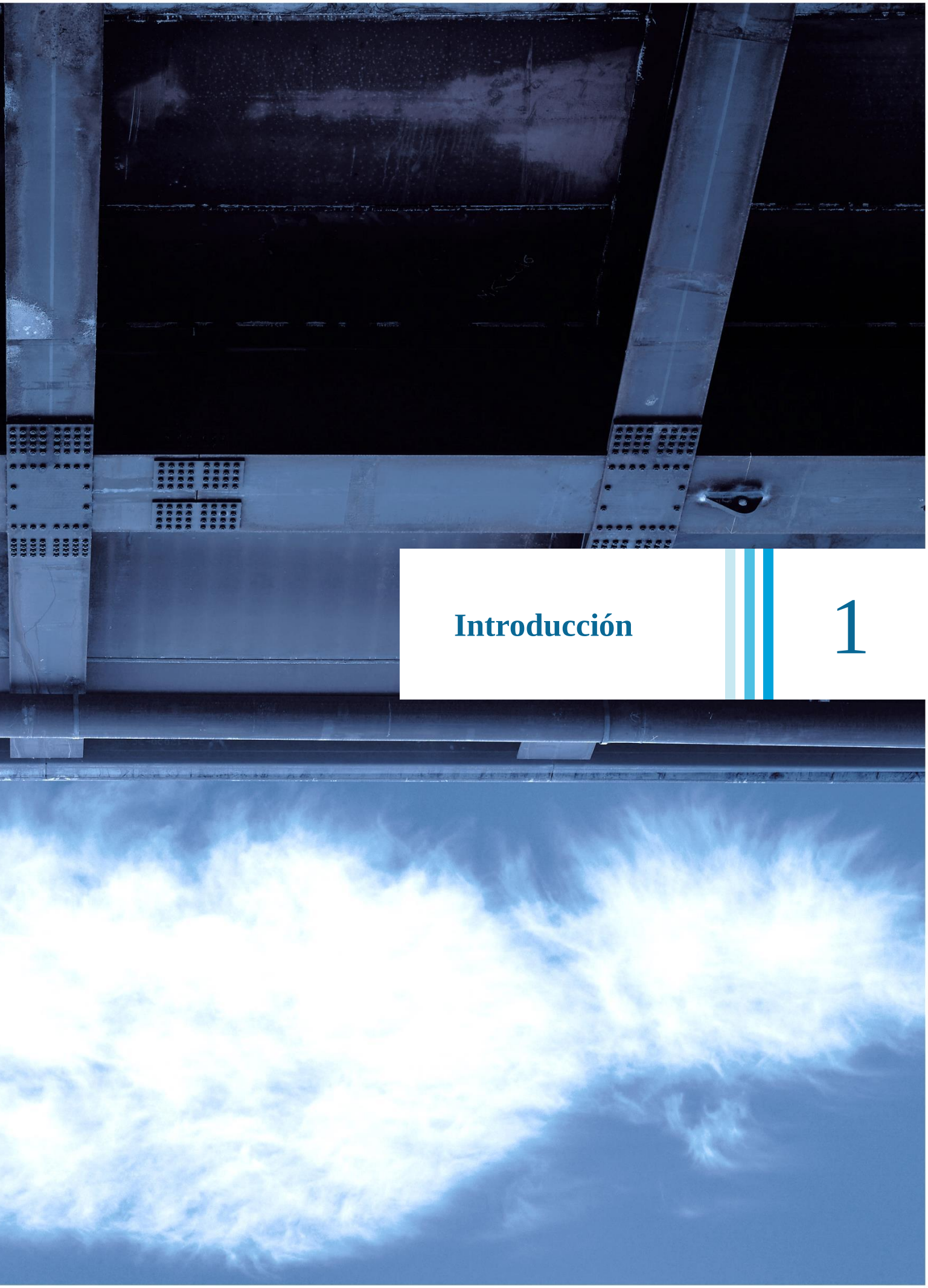
Eventos posteriores al 30 de junio de 2017 76

Perspectivas y riesgos o incertidumbres 79

Estados financieros semestrales abreviados 81

Informes 173





Introducción

1

Principales datos económico-financieros consolidados (*)

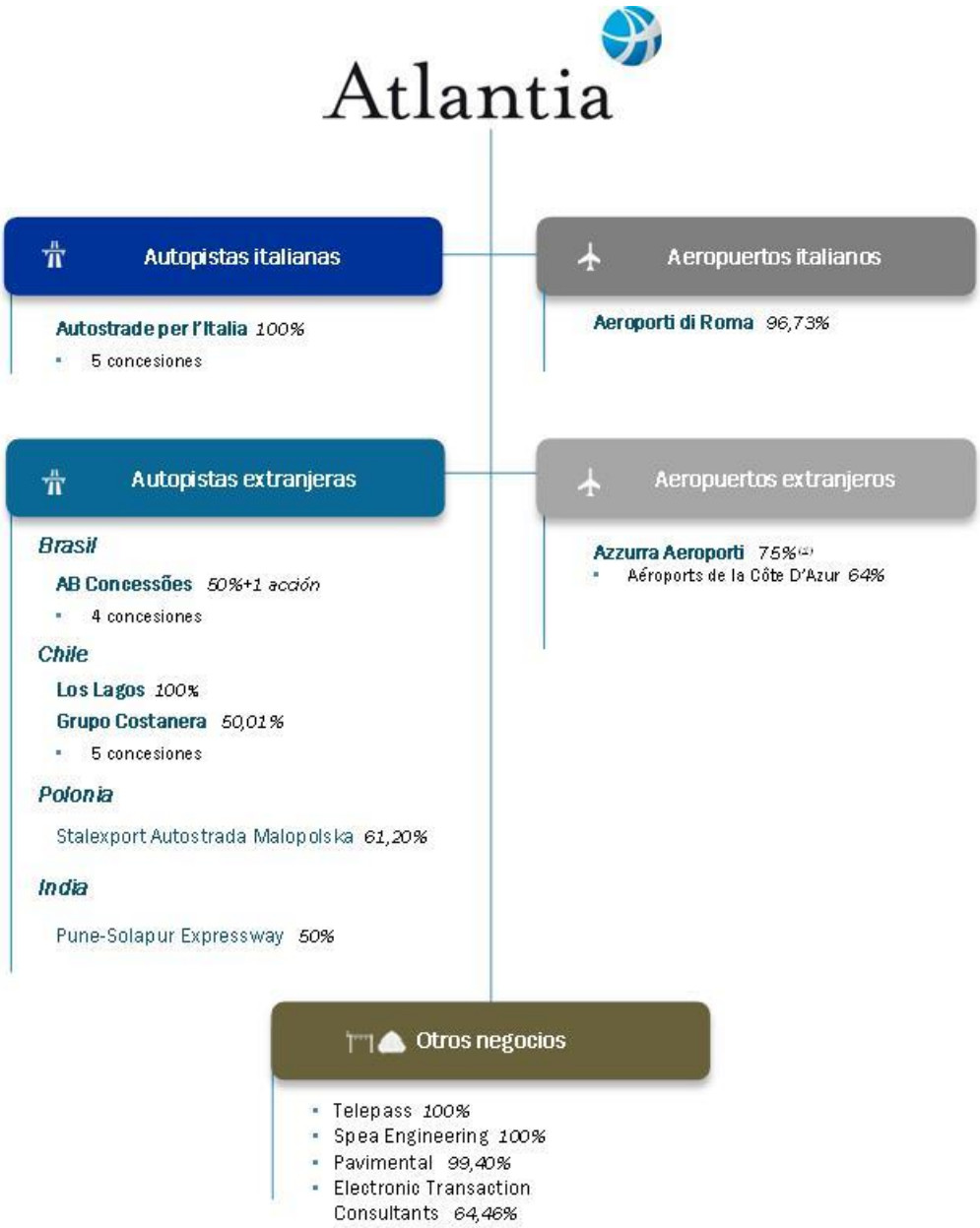
MILLONES DE EUROS	1er SEMESTRE 2017	1er SEMESTRE 2016
Ingresos de explotación	**2.835**	**2.566**
Ingresos de peaje	1.994	1.875
Ingresos de aviación	373	292
Otros ingresos de explotación e ingresos de contratos de construcción	468	399
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	**1.728**	**1.578**
Beneficio bruto de explotación (EBITDA) ajustado	**1.778**	**1.622**
Beneficio de explotación (EBIT)	**1.144**	**965**
Resultado antes de impuestos de las operaciones continuadas	**913**	**711**
Resultado del período	**582**	**465**
Resultado del período atribuible al Grupo	**518**	**413**
FFO-flujo de caja operativo	**1.205**	**1.095**
FFO-flujo de caja operativo ajustado	**1.230**	**1.114**
Inversiones operativas	**478**	**566**

MILLONES DE EUROS	30.06.2017	31.12.2016
Patrimonio neto	9.816	10.009
Patrimonio neto atribuible al Grupo	7.202	7.224
Endeudamiento financiero neto	11.421	11.677
Endeudamiento financiero neto ajustado	12.503	12.823

(*) *Se señala que los valores indicados en la tabla han sido extraídos de los estados financieros consolidados reclasificados recogidos en el capítulo "Revisión financiera del Grupo", donde también se presenta la reconciliación de los mismos con los correspondientes estados financieros del "Estados financieros consolidados semestrales abreviados". Algunos de los valores representados en la tabla constituyen "Indicadores de rendimiento alternativos", para cuya definición se remite al capítulo específico del Informe intermedio de gestión.*

El Grupo Atlantia

ESTRUCTURA DEL GRUPO (*)

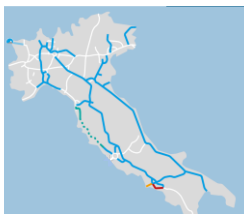


(*) Articulación del Grupo por segmentos de operación, con indicación de las sociedades principales. Las participaciones del Grupo Atlantia al 30 de junio de 2017 se describen en detalle en el Anexo a los Estados financieros consolidados semestrales abreviados.

(1) Al 30 de junio de 2017, Azzurra Aeroporti es mantenida por Atlantia y Aeroporti di Roma (con participaciones del 65 % y del 10 %, respectivamente) y por EDF Invest (con una participación del 25 %).

LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO EN EL MUNDO	PORCENTAJE DE INTERÉS	KM	EXPIRACIÓN DE LA CONCESIÓN

Autopistas italianas



Autostrade per l'Italia (1)	**100 %**	**2.855**	**2038**
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	51,00 %	6	2050
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta (2)	47,97 %	32	2032
Tangenziale di Napoli	100 %	20	2037
Autostrade Meridionali (3)	58,98 %	52	2012
Società Autostrada Tirrenica (4)	99,99 %	55	2046
Total Italia		**3.020**	

Autopistas extranjeras

Brasil



AB Concessões	**50 %+1 acción**		
Rodovias das Colinas	100 %	307	2028
Concessionária da Rodovia MG050	100 %	372	2032
Triangulo do Sol Auto Estradas	100 %	442	2021
Concessionária Rodovias do Tietê (5)	50 %	417	2039
Total de Brasil		**1.538**	

Chile



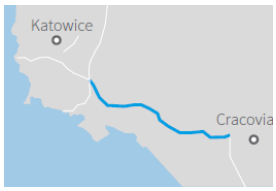
Grupo Costanera	**50,01 %**		
Costanera Norte	100 %	43	2033
Acceso Vial Aeropuerto AMB (6)	100 %	10	2022
Litoral Central	100 %	81	2031
Autopista Nororiente (6)	100 %	22	2044
Vespucio Sur	100 %	24	2032
Los Lagos	100 %	135	2023
Total de Chile		**313**	

India



Pune-Solapur Expressway (5)	50 %	110	2030

Polonia



Stalexport Autostrada Malopolska	61,20 %	61	2027

Aeropuertos italianos



	PORCENTAJE INTERÉS	AEROPUERTOS	EXPIRACIÓN DE LA CONCESIÓN
Aeroporti di Roma	96,73 %	2	2044

Aeropuertos extranjeros



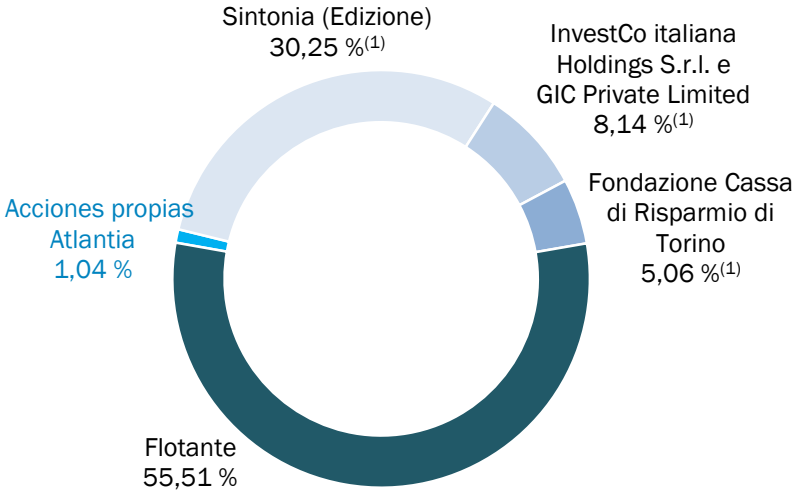
Azzurra Aeroporti	**75 %** (7)		
Aéroports de la Côte D'Azur	64 %	3	2044

Otros negocios

	PORCENTAJE INTERÉS	RED (KM)	SECTOR DE ACTIVIDAD
Italia			
Telepass	100 %	24.100 (8)	Sistemas de peaje electrónicos
Spea Engineering	100 %	NA	Servicios de ingeniería de infraestructuras de autopistas y aeropuertos
Pavimental	99,40 %	NA	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de autopistas y aeropuertos
EE. UU.			
Electronic Transaction Consultants	64,46 %	1.132	Sistemas de peaje electrónicos

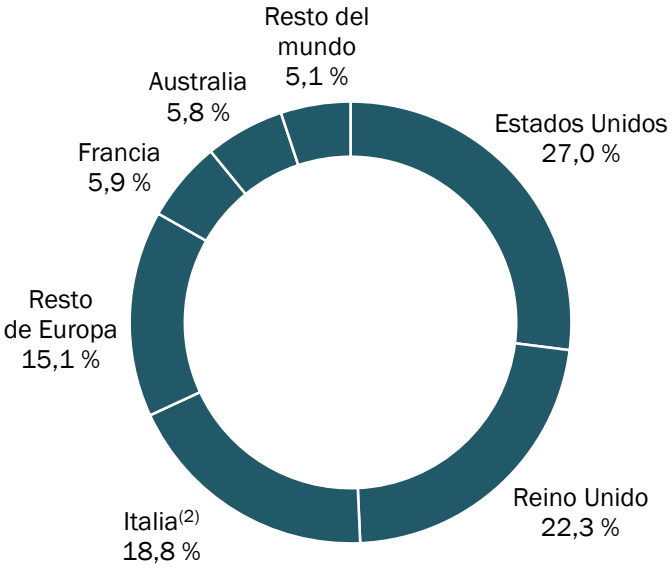
(1) Con fecha del 26 de julio de 2017, se completó la cesión del 11,94 % del capital de Autostrade per l'Italia a favor del consorcio formado por Allianz Capital Partners (6,94 %) y del fondo Silk Road Fund (5 %).
(2) Participación mantenida por Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco. El porcentaje de participación se calcula en referencia a todas las acciones emitidas, mientras que el 58 % de los derechos de voto se calcula en referencia a las acciones con voto ordinarias.
(3) En relación con la licitación para la reasignación de la concesión, se remite al capítulo "Eventos relevantes en el ámbito normativo".
(4) Hay un esquema de adenda en curso de definición con el Otorgante.
(5) Una sociedad no consolidada.
(6) La duración de la concesión se estima en relación con los acuerdos con el Otorgante.
(7) En fecha del 31 de julio de 2017, el Principado de Mónaco ha adquirido a Atlantia una participación del 12,5 % del capital de Azzurra Aeroporti; a la conclusión de la operación, Azzurra Aeroporti queda participada por Grupo Atlantia (62,5 %), EDF Invest (alrededor del 25 %) y el Principado de Mónaco (12,5 %).
(8) Presente en siete países europeos: Italia, Austria, Bélgica, Francia, Polonia, Portugal y España.

Accionariado



Fuente: Consob, datos al 30.06.2017.

DESGLOSE GEOGRÁFICO DEL CAPITAL FLOTANTE



Fuente: Nasdaq, datos al 30.06.2017
(1) Incluye estimación de los inversores minoristas.

Estado del título

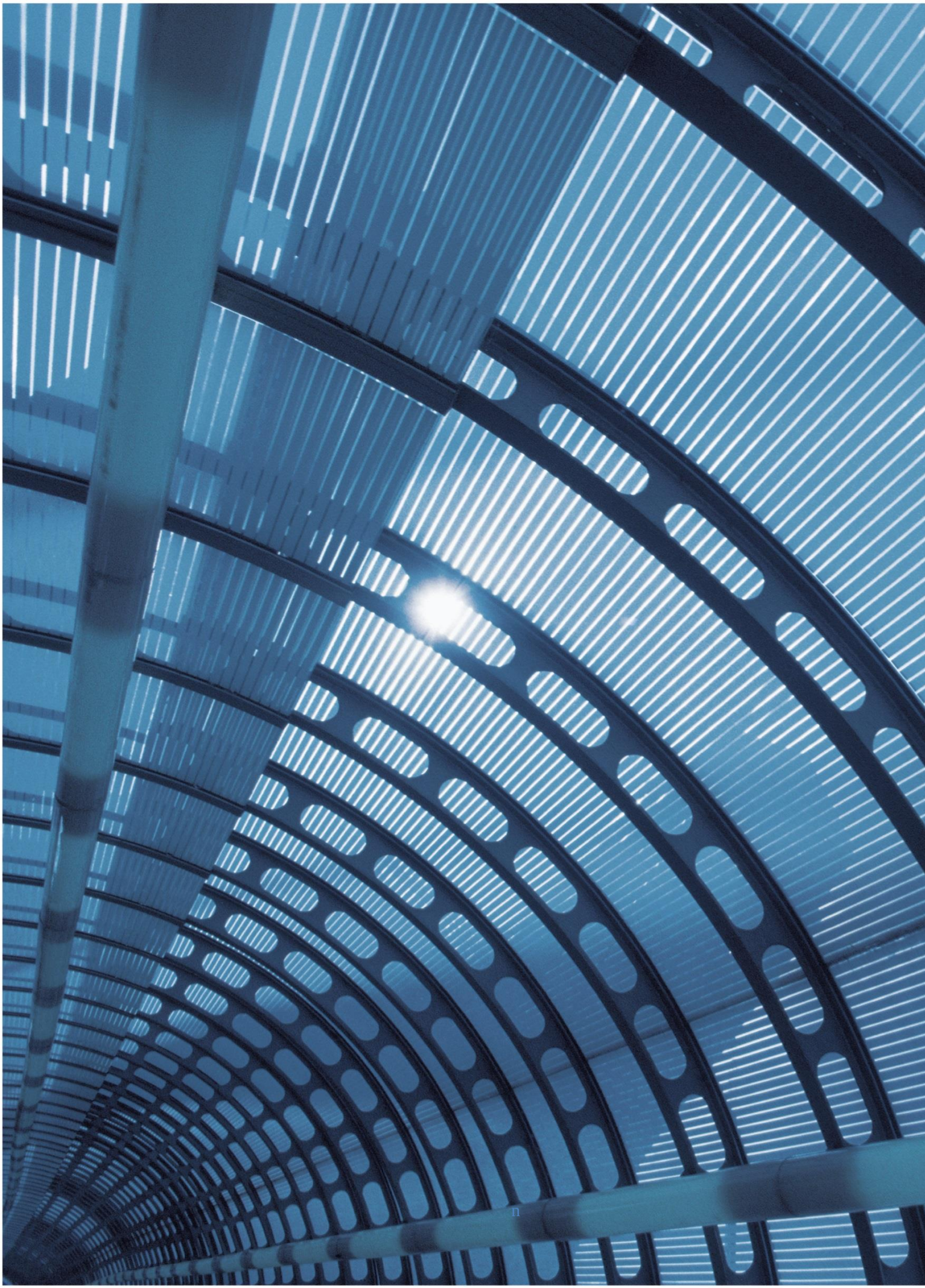
ACCIÓN DE ATLANTIA – PRIMER SEMESTRE DE 2017



Órganos sociales

Consejo de Administración en el cargo para el período 2016-2018	Presidente	Fabio Cerchiai
	Consejero Delegado	Giovanni Castellucci
	Consejeros	Carla Angela *(independiente)* Gilberto Benetton Carlo Bertazzo Bernardo Bertoldi *(independiente)* Gianni Coda *(independiente)* Elisabetta De Bernardi di Valserra Massimo Lapucci *(independiente)* Giuliano Mari *(independiente)* Valentina Martinelli Marco Patuano Lucy P. Marcus *(independiente)* Monica Mondardini *(independiente)* Lynda Tyler-Cagni *(independiente)*
	Secretario	Stefano Cusmai
Comité de Control, Riesgos y Gobierno corporativo	Presidente	Giuliano Mari *(independiente)*
	Miembros	Carla Angela *(independiente)* Bernardo Bertoldi *(independiente)*
Comité de Consejeros Independientes para las Operaciones con Partes Vinculadas	Presidente	Giuliano Mari *(independiente)*
	Miembros	Bernardo Bertoldi *(independiente)* Lynda Tyler-Cagni *(independiente)*

Comité de Recursos Humanos y Retribuciones	Presidente	Lynda Tyler-Cagni *(independiente)*
	Miembros	Carlo Bertazzo
		Gianni Coda *(independiente)*
		Massimo Lapucci *(independiente)*
		Monica Mondardini *(independiente)*
Comité de Auditoría en el cargo para el período 2015-2017	Presidente	Corrado Gatti
	Auditores	Alberto De Nigro
		Lelio Fornabaio
		Silvia Olivotto
		Livia Salvini
	Auditores suplentes	Laura Castaldi
		Giuseppe Cerati
Auditores independientes para el período 2012-2020	Deloitte & Touche S.p.A	





Informe de gestión intermedio

2

Indicadores de rendimiento alternativos

En aplicación de la resolución de la CONSOB del 3 de diciembre de 2015, que afecta a las directrices para los indicadores de rendimiento alternativos ("API") emitida por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM), y que es obligatoria para cumplir con los requisitos de informes regulatorios o para las cuentas publicadas a partir del 3 de julio de 2016, a continuación se describe la base utilizada para preparar los API publicados por el Grupo Atlantia.

Los API que aparecen en este Informe financiero semestral son los mismos indicados en el Informe financiero anual al 31 de diciembre de 2016 y se consideran relevantes para una evaluación del rendimiento operativo en cuanto a los resultados del Grupo en su conjunto, de sus segmentos de operaciones y de las sociedades consolidadas individuales. Además, se considera que los API garantizan una base mejorada para la comparación de resultados a lo largo del tiempo, aun cuando no son un sustituto o alternativa a los indicadores determinados mediante aplicación de los principios contables internacionales NIIF.

En el interior del capítulo "Revisión financiera del Grupo", se presentan estados financieros reclasificados distintos de los previstos por los principios contables internacionales NIIF aplicados por el Grupo Atlantia. Además de los importes del estado de resultados y el estado de situación financiera preparados bajo las NIC/NIIF, estos estados financieros reclasificados presentan varios indicadores y elementos derivados de los mismos, aun cuando no son obligatorios de conformidad con las normas anteriores y, por tanto, pueden identificarse como API. A este respecto, se remite al apartado "Conciliación de los estados financieros reclasificados con los oficiales", incluido en el capítulo "Revisión financiera del Grupo" para la conciliación de los estados financieros reclasificados con los correspondientes estados financieros oficiales (elaborados de conformidad con los principios internacionales NIIF), incluidos en el mismo apartado.

A continuación se incluye un listado de los principales API presentados por Grupo Atlantia, junto con una breve descripción de su composición, así como su conciliación con los correspondientes datos oficiales:

c) **"Resultado bruto de explotación (EBITDA)":** es el indicador sintético del beneficio bruto de las operaciones, calculado deduciendo los costes operativos de los ingresos de explotación, con la excepción de la amortización, depreciación, pérdida por deterioro y reversiones de deterioro, cambio operativo en las provisiones y demás ajustes;

d) **"Ingresos de explotación (EBIT)":** es el indicador que mide la rentabilidad operativa sobre el conjunto del capital invertido, calculado deduciendo del EBITDA la amortización, depreciación, pérdida por deterioro y reversiones de deterioro, la variación operativa de provisiones y demás ajustes;

e) **"Capital invertido neto":** muestra el valor total de los activos no financieros después de deducir las cargas no financieras;

f) **"Deuda neta":** se trata del indicador de la parte de capital invertido neto financiado mediante pasivos netos de naturaleza financiera, compuesto por el "Pasivo financiero corriente y no corriente", deducido el "Activo financiero corriente y no corriente";
g) **"Gasto de capital":** se trata del indicador del importe total invertido en el desarrollo de los negocios del Grupo, calculado como la suma de flujos financieros utilizados en inversiones en inmovilizado material, en activos mantenidos bajo concesión y otros activos intangibles, excluidas las inversiones en participaciones;
h) **"Flujo de caja operativo":** se trata del indicador de flujos financieros generados o absorbidos por la explotación. El flujo de caja operativo se calcula como: beneficio del período + amortización +/- depreciación/reversiones de deterioro de valor de activos +/- provisiones/liberaciones de provisiones + otros ajustes + gastos financieros por actualización de provisiones +/- porcentaje de pérdida/beneficio de entidades participadas contabilizado según el método del patrimonio neto +/- pérdida/ganancia de la cesión de activos +/- otros gastos/ingresos no monetarios +/- impuestos diferidos/anticipados reconocidos en el estado de resultados.

También se presentan algunos API, calculados como se explica más arriba, después de aplicar determinados ajustes para ofrecer una base coherente para la comparación a lo largo del tiempo o en aplicación de una presentación de estado financiero diferente que se considere más eficaz para describir el rendimiento financiero de determinadas actividades del Grupo. Estos ajustes en los API se dividen en estas dos categorías:

b) **"Cambios homogéneos",** empleados en el análisis de cambios en el beneficio bruto de explotación (EBITDA), del beneficio del período, del beneficio del período atribuible al Grupo y del flujo de caja operativo; se calculan excluyendo, cuando estén presentes, el impacto de: (i) cambios en el ámbito de consolidación; (ii) cambios en las tasas de cambio de saldos de sociedades consolidadas con monedas funcionales diferentes del euro; y (iii) eventos y/o transacciones no conectadas estrictamente con la explotación y que tienen una influencia considerable en los importes durante, como mínimo, uno de los dos períodos comparativos. La conciliación de los indicadores homogéneos y de las cantidades correspondientes en los estados financieros reclasificados se incluye en la sección "Cambios homogéneos" del capítulo "Revisión financiera del Grupo", además de los detalles sobre los ajustes realizados;
c) "**Resultados consolidados ajustados de operaciones y situación financiera**", que presentan cantidades ajustadas para el resultado bruto de explotación (EBITDA) consolidado, flujo de caja operativo y deuda neta. Estas cantidades se ajustan eliminando, de los valores registrados en los estados financieros consolidados reclasificados, el impacto de la aplicación del "modelo financiero", introducido por la CINIIF 12, por parte de determinados operadores del Grupo. Los detalles sobre los ajustes realizados y la conciliación con los correspondientes valores registrados se facilitan en la sección "Resultados consolidados ajustados de operaciones y situación financiera y conciliación con los valores registrados consolidados", incluida en el capítulo "Revisión financiera del Grupo".

Revisión financiera del Grupo

Introducción

En el presente capítulo se expone y analiza el estado de resultados consolidado reclasificado del Grupo Atlantia, el estado de resultados globales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de cambios en la deuda neta del primer semestre de 2017 del Grupo Atlantia, en comparación con los valores del período correspondiente del ejercicio anterior, así como el estado de la situación patrimonial y financiera reclasificada al 30 de junio de 2017, comparada con los valores correspondientes al 31 de diciembre de 2016.
Los principios contables internacionales aplicados en la elaboración de los datos consolidados del primer semestre de 2017 son coherentes con los adoptados para la elaboración de los estados financieros consolidados del año finalizado el 31 de diciembre de 2016, en tanto que, durante el primer semestre de 2017, no han entrado en vigor nuevos principios contables, interpretaciones y modificaciones a los principios ya vigentes.
En relación con las variaciones en el ámbito de consolidación al 30 de junio de 2017 con respecto al 31 de diciembre de 2016, se destaca en especial que los datos del primer semestre de 2017 se benefician de la aportación de la sociedad Aéroports de la Côte d'Azur (en adelante, también ACA) y de sus controladas, tras la adquisición de su control, completada a finales de 2016.
Si bien no modifica el ámbito de consolidación del Grupo, cabe señalar que durante el primer semestre de 2017 se ha completado el plan de reorganización societaria del Grupo, iniciado durante 2016, que prevé, durante el primer semestre de 2017, la distribución de un dividendo extraordinario en especie por parte de Autostrade per l'Italia a la controlante Atlantia mediante la asignación de la totalidad de las participaciones mantenidas en Autostrade dell'Atlantico y en Autostrade Infrastructure Development; para más detalles, se remite a la nota n.º 6 “Adquisiciones y acciones corporativas durante el período” del capítulo “Estados financieros consolidados semestrales abreviados”.
Se señala que, en fecha del 15 de mayo de 2017, como resultado de la resolución del Consejo de Administración, Atlantia ha anunciado la decisión de iniciar una Oferta Pública de Adquisición y/o intercambio voluntario sobre la totalidad de las acciones emitidas por Abertis Infraestructuras, sociedad con acciones negociadas en los mercados regulados españoles. Esta oferta, para la cual Atlantia ha incurrido en gastos durante el primer semestre de 2017, está actualmente siendo sometida a homologación por la Autoridad Supervisora Independiente; para más detalles, se remite al apartado “Información varia” del Informe sobre la gestión.

Debe también destacarse que en el transcurso del primer semestre de 2017 y del primer semestre de 2016 no se han realizado operaciones no recurrentes, atípicas o inusuales, ya sea con terceros o con partes vinculadas, que tengan un impacto financiero significativo sobre los datos consolidados.
Por último, se precisa que los estados financieros reclasificados, incluidos y analizados en el presente capítulo, no han sido auditados por parte de los Auditores Independientes y que la conciliación con los correspondientes estados financieros consolidados semestrales abreviados se expone en el apartado "Conciliación de los estados financieros reclasificados con los oficiales".

Cambios homogéneos

El término "homogéneo", empleado a continuación en el análisis de cambios en determinadas cantidades del estado de resultados y del estado de situación financiera consolidados, indica que las cantidades de los períodos comparativos se han determinado eliminando:

a) de los datos consolidados para el primer semestre de 2017:
   1) la contribución de ACA y sus correspondientes sociedades controladas, consolidadas a partir de diciembre de 2016, así como de su controlante directa, Azzurra Aeroporti;
   2) los gastos incurridos en relación con la Oferta Pública de Adquisición y/o intercambio voluntario sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, anunciada el 15 de mayo de 2017;
   3) la diferencia entre los saldos de las sociedades con moneda funcional distinta del euro durante el primer semestre de 2017, convertidos a los tipos de cambio medios del período, y los mismos saldos convertidos a los tipos de cambio medios del período correspondiente de 2016;
   4) el impacto después de impuestos de la diferencia en las tasas de descuento aplicadas a las provisiones tenidas en cuenta entre las cargas del Grupo,
   5) los impuestos corrientes vinculados a la distribución del dividendo extraordinario en especie, relativo a la mencionada operación de organización societaria, y de reservas de patrimonio neto disponible, por parte de Autostrade per l'Italia a la controlante Atlantia;
b) de los datos consolidados para el primer semestre de 2016:
   1) el impacto, neto de su correspondiente efecto fiscal, derivado de la variación de tipos de interés tomados como referencia para la actualización de los fondos inscritos entre el pasivo del Grupo;
   2) los gastos financieros, netos de su correspondiente impacto fiscal, vinculados a la recompra parcial de bonos de Atlantia;
   3) los ingresos financieros derivados de la reversión de deterioro de valor de la participación en Lusoponte;
   4) los mayores gastos fiscales de las sociedades italianas en relación con la aprobación de la Ley de Estabilidad de 2016, que introduce la reducción de la cuota IRES del 27,5 % al 24 %, a partir del 1 de enero de 2017.

En la siguiente tabla aparece la conciliación para los dos semestres en comparación de las cantidades consolidadas homogéneas del resultado bruto de explotación (EBITDA), del beneficio del período, del beneficio del período atribuible al Grupo y del flujo de caja operativo con las correspondientes cantidades presentadas en el estado de resultados reclasificado consolidado.

M €	RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS BRUTOS (EBITDA)	PÉRDIDAS/GANANCIAS DEL PERIODO	BENEFICIOS DEL PERIODO ATRIBUIBLES A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ	FFO- FLUJO DE CAJA OPERATIVO
Valores registrados para el 1er. semestre de 2017 (A)	1.728	582	518	1.205
Ajuste para partidas no homogéneas en el 1er. semestre de 2017				
Cambio en el alcance de consolidación (grupo ACA y gastos vinculados de Azzurra Aeroporti)	43	-	-1	30
Movimientos de tipos de cambio	26	9	5	17
Gastos vinculados a la oferta pública relativa a Abertis	-10	-7	-7	-7
Cambio en el tipo de descuento aplicado a las provisiones	-	33	30	-
Impuesto sobre transacciones relacionadas con la restructuración del Grupo	-	-46	-46	-46
Subtotal (B)	59	-11	-19	-6
Cantidades homogéneas para el 1er. semestre de 2017 (C) = (A)-(B)	1.669	593	537	1.211
Valores registrados para el 1er. semestre de 2016 (D)	1.578	465	413	1.095
Ajuste para partidas no homogéneas en el 1er. semestre de 2016				
Reversión de pérdidas por deterioro en inversiones (Lusoponte)	-	25	25	-
Cambio en el tipo de descuento aplicado a las provisiones	-	-85	-82	-
Transacciones financieras no recurrentes	-	-7	-7	-7
Mayor tipo de IRES (reducido desde 2017 a través de Ley de Estabilidad de 2016)	-	-26	-29	-18
Subtotal (E)	-	-93	-93	-25
Cantidades homogéneas para el 1er. semestre de 2016 (F) = (D)-(E)	1.578	558	506	1.120
Cambio homogéneo (G) = (C)-(F)	91	35	31	91

Resultados de operaciones consolidados

Los "**Ingresos de explotación**" para el primer semestre de 2017 suman un total de 2.835 millones de euros, lo que representa un aumento de 269 millones de euros (10 %) con respecto al mismo período de 2016 (2.566 millones de euros).

Los "**Ingresos procedentes de peajes**" alcanzan 1.994 millones de euros y presentan un incremento de 119 millones de euros (+6 %) en comparación con el primer semestre de 2016 (1.875 millones de euros) Después de eliminar el impacto negativo de los movimientos del tipo de cambio, que en el primer semestre de 2017 tuvo un impacto positivo de 33 millones de euros, los ingresos por peajes han aumentado en 86 millones de euros, debido principalmente al efecto de los fenómenos siguientes:

e) la aplicación de la adaptación de tarifas de 2017 en la red italiana (fundamentalmente por un incremento del +0,64 % aplicado por Autostrade per l'Italia a partir del 1 de enero de 2017) y el crecimiento del tráfico en un +2,9 % (con un beneficio conjunto estimado en 56 millones de euros, incluido el efecto positivo derivado de la diferente combinación en los dos semestres en comparación);
f) la mejora de la contribución de las operadoras internacionales (24 millones de euros adicionales), que refleja la aplicación de los aumentos de los peajes en la red extranjera y el incremento del tráfico en Chile (+5,1 %) y Polonia (+6,9 %).

Los "**Ingresos por aviación**" ascienden a 373 millones de euros, con un incremento de 81 millones de euros (+28 %) respecto del primer semestre de 2016 (292 millones de euros), principalmente por la aportación del grupo Aéroports de la Côte d'Azur (+72 millones de euros). Se destaca además, para Aeroporti di Roma, el efecto de los ajustes de los ingresos unitarios aplicados en los dos semestres de la comparación (desde el 1 de marzo de cada año) y el incremento del tráfico (pasajeros +0,6 %) con un beneficio total igual a 9 millones de euros.

Los "**Ingresos por contratos**" y "**Otros ingresos de explotación**" son en su conjunto iguales a 468 millones de euros, incrementándose en 69 millones de euros respecto del primer semestre de 2016 (399 millones de euros), principalmente por la aportación del grupo Aéroports de la Côte d'Azur (55 millones de euros), así como por el incremento de los ingresos comerciales de Aeroporti di Roma vinculados a la entrada en funcionamiento del nuevo saliente comercial de la Terminal 3 de Fiumicino, inaugurado a finales de 2016.

Resultados económicos reclasificados consolidados(*)

M €	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	CAMBIOS ABSOLUTO	%
Ingresos de peajes	1.994	1.875	119	6
Ingresos de aviación	373	292	81	28
Ingresos contractuales	16	36	-20	-56
Otros ingresos operativos	452	363	89	25
Ingresos totales de operaciones	2.835	2.566	269	10
Gastos externos de gestión (1)	-412	-348	-64	18
Cánones de concesión	-244	-233	-11	5
Gastos de personal	-503	-453	-50	11
Capitalización de gastos de personal	52	46	6	13
Gastos netos operativos totales	-1.107	-988	-119	12
Resultado/(pérdida) operativos brutos (EBITDA)	1.728	1.578	150	10
Amortización, devaluación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro	-555	-454	-101	22
Cambio operativo de provisiones y otros ajustes	-29	-159	130	-82
Resultado/(pérdida) operativos (EBIT)	1.144	965	179	19
Ingresos financieros contabilizados como aumento de derechos de concesión y de subvenciones del gobierno	37	32	5	16
Gastos financieros derivados de la actualización de fondos	-21	-32	11	-34
Otros gastos financieros netos	-238	-251	13	-5
Gastos financieros capitalizados sobre derechos de concesión inmateriales	1	5	-4	-80
Cuota de ganancias (pérdidas) de inversiones contabilizadas según el método de la participación	-10	-8	-2	25
Beneficios antes de impuestos de operaciones corrientes de los activos operativos en funcionamiento	913	711	202	28
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	-330	-246	-84	34
Beneficios/(pérdidas) de operaciones discontinuadas	583	465	118	25
Beneficios del ejercicio	-1	-	-1	n.s.
Pérdidas/ganancias del periodo	582	465	117	25
Beneficios del periodo atribuibles a socios minoritarios	64	52	12	23
Beneficios del periodo atribuibles a propietarios de la empresa matriz	518	413	105	25

	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	CAMBIOS
Beneficio básico por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz (EUR)	0,63	0,50	0,13
de los cuales:			
- operaciones corrientes	0,63	0,50	0,13
- operaciones discontinuadas	-	-	-
Beneficio diluido por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz (EUR)	0,63	0,50	0,13
de los cuales:			
- operaciones corrientes	0,63	0,50	0,13
- operaciones discontinuadas	-	-	-

(*) La conciliación con los valores registrados de los estados financieros se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

(1) Netos del margen reconocido por servicios de construcción realizados con estructuras técnicas internas del Grupo.

Los "**Costes de explotación netos**" ascienden en total a 1.107 millones de euros, incrementándose en 119 millones de euros (+12 %) con respecto al primer semestre de 2016 (988 millones de euros).

Los "**Costes externos de explotación**" ascienden a 412 millones de euros, incrementándose en 64 millones de euros con respecto al primer semestre de 2016 (348 millones de euros). Tras eliminar el efecto derivado de la variación de tipos de cambio, se registra un incremento de 58 millones de euros, principalmente por el efecto combinado de los factores siguientes:

a) la aportación del grupo ACA por 56 millones de euros;
b) los costes incurridos por Atlantia en asistencia profesional vinculada a la oferta pública de adquisición e intercambio anunciada sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras S.A.;
c) mayores costes de mantenimiento de Autostrade per l'Italia vinculados a la diferente programación operativa de las intervenciones en la red y a las mayores nevadas registradas en el primer semestre de 2017, efecto compensado parcialmente por los menores costes de mantenimiento de la red brasileña;
d) mayores resultados de explotación por servicios de construcción de estructuras técnicas internas del Grupo, en relación con el incremento del volumen bruto de trabajos realizados

Los "**Gastos de concesión**" ascienden a 244 millones de euros, incrementándose en 11 millones de euros (+5 %) respecto del primer semestre de 2016 (233 millones de euros), principalmente en relación con los mayores ingresos por peajes de los operadores de autopistas italianas y con la contribución del grupo ACA.

Los "**Costes de personal**", después de deducir los gastos capitalizados, suman 451 millones de euros (407 millones de euros en el primer semestre de 2016), aumentando en 44 millones de euros (+11 %).

Los "**Costes brutos de personal**" ascienden a 503 millones de euros, aumentando en 50 millones de euros (+11 %) respecto del primer semestre de 2016 (453 millones de euros). Excluyendo el efecto derivado de la variación en los tipos de cambio, se registra un incremento de 46 millones de euros (+10,0 %) debido a:

a) el incremento de 953 empleados de media (repercusión en la plantilla media del +6,3 %), debido principalmente a la aportación del grupo ACA, los mayores volúmenes de actividad en el sector de las autopistas y los aeropuertos desplegados por Pavimental, el nuevo perímetro de infraestructuras y la puesta en marcha de nuevos programas de internalización del grupo Aeroporti di Roma;
b) el aumento en el coste de unidad medio (+ 3,7 %), debido a las renovaciones de contratos en las sociedades italianas del Grupo y un aumento en el coste de los planes de incentivos de la dirección.

El "**Beneficio bruto de explotación**" (EBITDA) asciende a 1.728 millones de euros, con un incremento de 150 millones de euros (+10 %) respecto del primer semestre de 2016 (1.578 millones de euros). De manera homogénea, los ingresos brutos por explotación aumentan 91 millones de euros (6%).

Las "**Amortizaciones, depreciaciones y reversiones de deterioro de valor**" ascienden a 555 millones de euros, con un incremento de 101 millones de euros respecto al dato del primer semestre de 2016 (454 millones de euros), principalmente debido a la mayor amortización de las operadoras de autopistas y aeropuertos italianas y por la aportación del grupo ACA.

La partida "**Cambio operativo en provisiones y demás ajustes**" es negativa por 29 millones de euros en el primer semestre de 2017, respecto al saldo igualmente negativo del primer semestre de 2016 (159 millones

de euros). La menor incidencia negativa con respecto del período de comparación, por un total de 130 millones de euros, puede atribuirse principalmente a:

a) los diferentes rendimientos de las provisiones para la reparación y la sustitución de la infraestructura de autopistas y de las provisiones para la renovación de la infraestructura de aeropuertos, que refleja unas provisiones de 43 millones de euros en el primer semestre de 2017 y de gastos por 118 millones de euros durante el correspondiente período de 2016, en relación con la dinámica opuesta de tipos de interés utilizados para el ajuste del valor actual de las provisiones;
b) las mayores provisiones operativas, por un conjunto de 25 millones de euros, relacionadas principalmente con el fondo para la reparación y sustitución de la infraestructura de autopista en concesión para la actualización de la programación de las intervenciones sobre la misma.

Los "**Ingresos por explotación**" **(EBIT)** ascienden a 1.144 millones de euros, con un incremento de 179 millones de euros (+19 %) respecto del primer semestre de 2016 (965 millones de euros).

Los "**Ingresos financieros contabilizados como aumento en los activos financieros derivado de los derechos de concesión y las concesiones del gobierno**" en el primer semestre de 2017 ascienden a 37 millones de euros, con un aumento de 5 millones con respecto al período de comparación (32 millones de euros).

Los "**Gastos financieros del descuento de provisiones para los servicios de construcción requeridos por contrato y demás provisiones**" ascienden a 21 millones de euros, con una disminución de 11 millones con respecto al primer semestre de 2016 (32 millones de euros), principalmente por los tipos de referencia inferiores aplicados en el primer semestre de 2017 en relación con el período de comparación.

Los "**Otros gastos financieros netos**" ascienden a 238 millones de euros, con una disminución de 13 millones de euros con respecto al primer semestre de 2016 (251 millones de euros), principalmente por el menor coste de la deuda.
Se destaca además que el primer semestre de 2016 se benefició de la reversión del deterioro del valor de carga de la participación en Lusoponte (igual a 25 millones de euros), compensada parcialmente por los gastos financieros incurridos a título de prima por el reembolso parcial anticipado de los bonos (iguales a 10 millones de euros).

Los "**Gastos financieros capitalizados**" ascienden a 1 millón de euros, con una disminución de 4 millones de euros respecto del primer semestre de 2016 (5 millones de euros).

La "**Cuota de beneficio/pérdida de las sociedades participadas contabilizadas utilizando el método del patrimonio neto**" asume una pérdida de 10 millones de euros (8 millones de euros del primer semestre de 2016) teniendo en cuenta los resultados de las participaciones de las sociedades vinculadas y de las sociedades conjuntas del Grupo, así como de los dividendos distribuidos por las mismas durante el período.

Los "**Gastos fiscales**" ascienden a 330 millones de euros, registrando un aumento de 84 millones de euros respecto del primer semestre de 2016; la variación resulta proporcionalmente, superior respecto del incremento del resultado antes de impuestos, principalmente debido al cálculo de gastos fiscales (por un total de 46 millones de euros) vinculados a la distribución tanto del dividendo extraordinario en especie como de

las reservas de patrimonio neto disponible por parte de Autostrade per l'Italia a Atlantia, compensados solo en parte por los efectos de la reducción de la cuota de IRES para las sociedades italianas del Grupo, a partir del ejercicio 2017.

Los "**Resultados de operaciones continuadas**" ascienden a 583 millones de euros, con un incremento de 118 millones de euros respecto del primer semestre de 2016 (465 millones de euros).

El "**Beneficio del período**" asciende a 582 millones de euros, con un incremento de 117 millones de euros respecto del primer semestre de 2016 (465 millones de euros). De manera homogénea, el beneficio del período aumenta en 35 millones de euros (+6 %).

El "**Beneficio del período atribuible al Grupo**" (518 millones de euros) presenta un incremento de 105 millones de euros con respecto al primer semestre de 2016 (413 millones de euros). De manera homogénea, el beneficio del período atribuible al Grupo se incrementa en 31 millones de euros (+6 %).

El "**Beneficio del período atribuible a terceros**" asciende a 64 millones de euros, incrementándose en 12 millones de euros respecto del primer semestre de 2016 (52 millones de euros).

Estado de resultados consolidado global

M €		1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Pérdidas/ganancias del periodo	**(A)**	**582**	**465**
Ganancias/pérdidas sobre el valor razonable en instrumentos financieros de la cobertura de los flujos de efectivo		110	-145
Efecto fiscal de las ganancias/pérdidas sobre el valor razonable de los instrumentos financieros de coberturas de flujo de efectivo		-25	33
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión de activos y pasivos sociedades consolidadas en moneda funcional distinta al euro		-209	226
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión de Inversiones contabilizadas mediante el método de participación en monedas funcionales distintas al euro		-2	2
Otros componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio reclasificables en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(B)**	**-126**	**116**
Ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		-	-1
Efecto fiscal de las ganancias/pérdidas de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		-	-
Otros componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio no reclasificables en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(C)**	-	**-1**
Reclasificación de los demás ingresos y pérdidas totales en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	**(D)**	-	**-1**
Efectos fiscales de la reclasificación de los demás ingresos y pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	**(E)**	**-4**	-
Total de los demás ingresos y pérdidas del ejercicio	**(F=B+C+D+E)**	**-130**	**114**
Resultado del ejercicio	**(A+F)**	**452**	**579**
De los cuales, atribuibles a propietarios de la empresa matriz		*488*	*415*
De los cuales, atribuibles a intereses minoritarios		*-36*	*164*

En el primer semestre de 2017, el saldo del "**Total de otros componentes del resultado económico global del período**", neto de los correspondientes efectos fiscales, es negativo por 130 millones de euros (positivo por 114 millones de euros en el primer semestre de 2016), principalmente por el efecto combinado de:

a) la variación negativa de la reserva de variaciones de cambio en la conversión de activos y pasivos de sociedades consolidadas en monedas funcionales distintas del euro por 209 millones de euros (saldo positivo de 226 millones de euros en el primer semestre de 2016), en relación con la depreciación al 30 de junio de 2017 de los tipos de conversión del real brasileño y del peso chileno frente al euro, respecto de los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2016, mientras que en el período de comparación se registraba una variación positiva de dicha reserva en relación con el estado de tipos de cambio de las mencionadas monedas sudamericanas con respecto del euro;

b) la disminución del valor razonable negativo de los instrumentos financieros derivados de provisiones para flujo de caja, después de la correspondiente tributación, por un total de 85 millones de euros, principalmente debido al aumento de los tipo de interés durante el primer semestre de 2017; en el primer semestre de 2016, la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de provisiones para flujo de caja, después de la correspondiente tributación, fue negativa por 112 millones de euros, en relación con la dinámica contraria en los tipo de interés.

Situación financiera consolidada

Al 30 de junio de 2017, el "**Activo no financiero no corriente**" asciende a 29.725 millones de euros, con una disminución de 673 millones de euros con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2016 (30.398 millones de euros).

El "**Inmovilizado material**" asciende a 295 millones de euros, de forma sustancialmente en línea con el saldo al 31 de diciembre de 2016 (291 millones de euros).

El "**Activo intangible**" asciende a 27.807 millones de euros (28.383 millones de euros al 31 de diciembre de 2016), recogiendo fundamentalmente los valores registrados como derechos de concesión intangibles del Grupo por un total de 23.026 millones de euros (23.591 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) y el fondo de comercio al 31 de diciembre de 2003 tras la adquisición de la participación mayoritaria de la antigua Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade S.p.A. (4.383 millones de euros).
La disminución del activo intangible, igual a 576 millones de euros, se debe fundamentalmente al efecto combinado de los factores siguientes:

a) las amortizaciones del período (523 millones de euros);
b) la disminución producida por las diferencias cambiarias al 30 de junio de 2017 de los derechos de concesión de las sociedades extranjeras (por un total de 227 millones de euros), fundamentalmente en relación con la depreciación del real brasileño y del peso chileno frente al euro;
c) la disminución del valor de los derechos de concesión intangibles en relación con la actualización del valor actual de las inversiones cuya finalización está prevista sin beneficio económico adicional (18 millones de euros);
d) las inversiones del período en derechos de concesión para obras con beneficio económico adicional por 181 millones de euros.

Las "**Inversiones**" ascienden a 280 millones de euros, con una disminución de 11 millones de euros respecto del saldo al 31 de diciembre de 2016 (291 millones de euros), debido a las variaciones en las inversiones contabilizadas con el método del patrimonio neto, teniendo en cuenta los dividendos de las mismas distribuidos durante el período.

El "**Activo por impuestos diferidos**" asciende a 1.325 millones de euros, con una disminución de 78 millones de euros respecto del saldo del 31 de diciembre de 2016, determinado principalmente por la liberación de impuestos anticipados relativa a la deducción del crédito mercantil, reconocido únicamente para fines fiscales, del fondo de comercio de Autostrade per l'Italia tras la operación de entrega de 2003 (49 millones de euros).

Situación patrimonial-financiera reclasificada consolidada(*)

M €	30/6/2017	31/12/2016	VARIACIÓN
Activos no financieros no corrientes			
Inmovilizado material	295	291	4
Activos intangibles	27.807	28.383	-576
Inversiones	280	291	-11
Activos por impuesto diferido	1.325	1.403	-78
Otros activos no corrientes	18	30	-12
Activos no financieros no corrientes totales (A)	**29.725**	**30.398**	**-673**
Capital circulante			
Activos comerciales	1.690	1.672	18
Activos por impuestos corrientes	212	106	106
Otros activos corrientes	179	197	-18
Activos no financieros mantenidos para la venta o relacionados con operaciones interrumpidas	4	4	-
Parte corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	-711	-531	-180
Provisiones corrientes	-437	-446	9
Pasivos comerciales	-1.625	-1.651	26
Pasivos por impuestos corrientes	-249	-63	-186
Otros pasivos corrientes	-613	-611	-2
	-6	-6	-
Capital circulante total (B)	**-1.556**	**-1.329**	**-227**
Capital bruto invertido (C = A+B)	**28.169**	**29.069**	**-900**
Pasivos no financieros no corrientes			
Parte no corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	-2.905	-3.270	365
Provisiones no corrientes	-1.548	-1.576	28
Pasivos por impuestos diferidos	-2.385	-2.439	54
Otros pasivos no corrientes	-94	-98	4
Pasivos no financieros no corrientes totales (D)	**-6.932**	**-7.383**	**451**
CAPITAL NETO INVERTIDO (E = C+D)	**21.237**	**21.686**	**-449**

(*) la conciliación con los valores registrados de la situación patrimonial y financiera consolidada se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

M €	30/6/2017	31/12/2016	VARIACIÓN
Patrimonio			
Patrimonio atribuible a propietarios de la empresa matriz	7.202	7.224	-22
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios	2.614	2.785	-171
Patrimonio total (F)	9.816	10.009	-193
Deuda neta			
Deuda neta no corriente			
Pasivos financieros no corrientes	15.868	14.832	1.036
Emisiones de bonos	11.193	10.176	1.017
Préstamos a medio/largo plazo	4.067	4.002	65
Pasivos derivados no corrientes	583	631	-48
Otros pasivos financieros no corrientes	25	23	2
Otros activos financieros no corrientes	-2.301	-2.237	-64
Activos financieros no corrientes que derivan de derechos de concesión	-898	-931	33
Activos financieros no corrientes que derivan de subvenciones del gobierno	-262	-265	3
Depósitos a plazos no corrientes	-321	-322	1
Activos derivados no corrientes	-134	-83	-51
Otros activos financieros no corrientes	-686	-636	-50
Total deuda neta no corriente (G)	13.567	12.595	972
Deuda neta corriente			
Pasivos financieros corrientes	1.603	3.249	-1.646
Descubiertos bancarios	40	5	35
Préstamos a corto plazo	356	1.859	-1.503
Pasivos derivados corrientes	1	26	-25
Cuentas interempresariales corrientes por pagar debido a partes relacionadas	-	-	-
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo	1.172	1.346	-174
Otros pasivos financieros corrientes	34	13	21
Efectivo y equivalentes al efectivo	-2.983	-3.391	408
Efectivo	-2.533	-2.788	255
Equivalentes al efectivo	-442	-595	153
Efectivo y equivalentes al efectivo vinculados a operaciones interrumpidas	-8	-8	-
Activos financieros corrientes	-766	-776	10
Activos financieros corrientes que derivan de derechos de concesión	-442	-441	-1
Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno	-60	-68	8
Depósitos a plazos corrientes	-175	-194	19
Activos derivados corrientes	-2	-	-2
Parte corriente de los activos financieros a medio y largo plazo	-66	-66	-
Otros activos financieros corrientes	-21	-7	-14
Total deuda neta corriente (H)	-2.146	-918	-1.228
Total deuda financiera neta (I=G+H)[1]	11.421	11.677	-256
DEUDA NETA Y PATRIMONIO (L = F+I)	21.237	21.686	-449

(1) La deuda neta incluye los activos financieros no corrientes, a diferencia de la situación financiera del Grupo mostrada en las notas de los estados financieros consolidados y preparada conforme a la recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) de 20 de marzo de 2013, que no permite la deducción de activos financieros no corrientes de la deuda.

El "**Capital circulante**" es negativo por 1.556 millones de euros con respecto al saldo igualmente negativo de 1.329 millones de euros al 31 de diciembre de 2016, presentando un descenso igual a 227 millones de euros. Las variaciones principales se deben a:

a) el incremento en 180 millones de euros de la parte corriente de las provisiones para compromisos contractuales, atribuible principalmente a Autostrade per l'Italia y vinculada a la inversión prevista en servicios de construcción durante los próximos 12 meses;
b) el incremento, en 80 millones de euros, del pasivo por impuestos corrientes descontado el activo por impuestos corrientes, relativo principalmente a la asignación de impuestos atribuibles al período, parcialmente compensado por los impuestos liquidados durante el semestre a título de liquidación para 2016 y a cuenta para 2017.

El "**Pasivo no financiero no corriente**" asciende a 6.932 millones de euros, con una disminución de 451 millones de euros respecto al saldo al 31 de diciembre de 2016 (7.383 millones de euros). Esto se debe principalmente al efecto combinado de lo siguiente:

a) la disminución de la parte no corriente de las provisiones para compromisos por contratos por un total de 365 millones de euros, atribuible principalmente a la reclasificación de la parte corriente y a la actualización de las inversiones cuya finalización está prevista, vinculadas al cálculo de las obras todavía por realizar para la reducción de los tipos de interés corrientes y futuros;
b) la disminución del "Pasivo por impuestos diferidos", por 54 millones de euros, vinculada principalmente a las diferencias cambiarias al 30 de junio de 2017, iguales a 90 millones de euros, especialmente en relación con la depreciación de los tipos de conversión al 30 de junio de 2017 del real brasileño y del peso chileno ante el euro, respecto al final de 2016, compensada parcialmente por las liberaciones del período (59 millones de euros).

El "**Capital neto invertido**" asciende por tanto a 21.237 millones de euros (21.686 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

El "**Patrimonio neto del Grupo y de terceros**" asciende a 9.816 millones de euros (10.009 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).
El "**Patrimonio neto atribuible al Grupo**", que asciende a 7.202 millones de euros, presenta una disminución de 22 millones de euros con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2016 (7.224 millones de euros), causada principalmente por:

a) el pago del saldo de dividendos de Atlantia del ejercicio 2016 (433 millones de euros);
b) la adquisición de acciones propias por 84 millones de euros;
c) el resultado económico global del período (488 millones de euros).

El "**Patrimonio neto atribuible a terceros**" asciende a 2.614 millones de euros y presenta una disminución de 171 millones de euros con respecto del saldo del 31 de diciembre de 2016 (2.785 millones de euros), debido principalmente a:

a) el reembolso de capital de la sociedad holding chilena Grupo Costanera a accionistas terceros (95 millones de euros);
b) los dividendos distribuidos por algunas sociedades del Grupo no controladas al 100 % por un total de 40 millones de euros;
c) el resultado económico global del período atribuible a terceros, negativo por 36 millones de euros, que se resiente del efecto de la depreciación del real brasileño y del peso chileno ante el euro.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

M €	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ									PATRIMONIO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	PATRIMONIO TOTAL ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ Y DE TERCEROS
	CAPITAL EMITIDO	RESERVAS DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	RESERVAS DE COBERTURAS DE INVERSIÓN NETA	RESERVAS DE DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE EMPRESAS CONSOLIDADAS DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	RESERVAS DE CONVERSIÓN DE INVERSIONES CONTABILIZADAS MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	OTRAS RESERVAS Y GANANCIAS RETENIDAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS SOBRE LOS DIVIDENDOS	TOTAL		
Saldo a 31/12/2015	826	-162	-36	-374	-7	6.068	-39	524	6.800	1.683	8.483
Resultado del ejercicio	-	-113	-	115	1	-1	-	413	415	164	579
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Saldo dividendos de Atlantia S.p.A (0,480 € por acción)*	-	-	-	-	-	-	-	-395	-395	-	-395
Transferencia de beneficios/pérdidas del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	129	-	-129	-	-	-
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a terceros socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-24	-24
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-4	5	-	1	-	1
Otros cambios y reclasificaciones menores	-	-1	-	-	-	-	-	-	-1	-	-1
Saldo a 30/06/2016	826	-276	-36	-259	-6	6.192	-34	413	6.820	1.823	8.643
Saldo a 31/12/2016	826	-199	-36	-198	-5	6.183	-107	760	7.224	2.785	10.009
Resultado del ejercicio	-	78	-	-107	-1	-	-	518	488	-36	452
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Saldo dividendos de Atlantia S.p.A (0,530 € por acción)*	-	-	-	-	-	-	-	-433	-433	-	-433
Transferencia de beneficios/pérdidas del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	327	-	-327	-	-	-
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a terceros socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-40	-40
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-4	11	-	7	-	7
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-84	-	-84	-	-84
Devoluciones de capital a accionistas minoritarios y otros cambios minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-95	-95
Saldo a 30/06/2017	826	-121	-36	-305	-6	6.506	-180	518	7.202	2.614	9.816

La situación financiera del Grupo presenta al 30 de junio de 2017 un endeudamiento neto total igual a 11.421 millones de euros (11.677 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

El "**Pasivo financiero neto no corriente"** asciende a 13.567 millones de euros, aumentando en 972 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2016 (12.595 millones de euros), y está compuesto por:

a) el **"Pasivo financiero no corriente"** por 15.868 millones de euros, que aumentan en 1.036 millones de euros, principalmente por las causas siguientes:
   1) el aumento de los bonos, igual a 1.017 millones de euros, atribuible principalmente a las nuevas emisiones de Atlantia, realizada en enero de 2017 (importe nominal igual a 750 millones de euros, cupón del 1,625 % y vencimiento en junio de 2025, registrada por 747 millones de euros), y de Aeroporti di Roma, realizada en junio de 2017 (importe nominal igual a 500 millones de euros, cupón del 1,625 % y vencimiento en junio de 2027, registrada por 471 millones de euros), compensadas parcialmente por la recompra parcial de bonos de Aeroporti di Roma, realizada en junio de 2017 por un importe nominal igual a 200 millones de euros;
   2) el aumento de la financiación a medio/largo plazo, por un importe total de 65 millones de euros, relacionada principalmente con las nuevas concesiones del período iguales a 207 millones de euros (principalmente para el uso de las líneas otorgadas por BEI y CDP a Aeroporti di Roma por un total de 150 millones de euros), compensada por la reclasificación de las financiaciones con vencimiento en los 12 meses siguientes, iguales a 125 millones de euros;
   3) la disminución en 48 millones de euros de la partida "Derivados no corrientes con valor razonable negativo", principalmente debida al aumento de la curva de tipos de interés utilizada al 30 de junio de 2017 con respecto de la adoptada al 31 de diciembre de 2016 (efecto positivo por 75 millones de euros), parcialmente compensada por el efecto de la variación de tipos de cambio aplicados a los swaps de cruce de divisas (efecto negativo por 27 millones de euros). Cabe indicar que el saldo incluye los instrumentos financieros derivados estipulados con algunos institutos de crédito a fin de mitigar la exposición al riesgo de cambio de tipo de interés de determinados pasivos financieros a medio/largo plazo, así como ante operaciones de financiación futuras y altamente probables que serán asumidas hasta 2019;

b) el "**Activo financiero no corriente**" por 2.301 millones de euros, con un incremento de 64 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2016 (2.237 millones de euros), generado principalmente por:
   4) el registro de activos financieros no corrientes por 50 millones de euros, relativos a comisiones por anticipado devengadas a fecha del 30 de junio de 2017, tras la suscripción, en mayo de 2017, de la documentación financiera relativa a las líneas de crédito al servicio de la oferta pública ya mencionada y a la posterior emisión, en el mes de junio de 2017, de las garantías en respaldo de la misma, exigidas por la normativa del sector.
   5) el aumento del saldo de los derivados con valor razonable positivo (51 millones de euros), vinculado principalmente a los contratos derivados de la cobertura de swaps de tipo de interés, suscritos por Azzurra Aeroporti y por Aeroporti di Roma, y a los swaps de cruce de divisas suscritos por Atlantia en relación con la adquisición, en 2015, de los pagarés emitidos por Romulus Finance, ahora atribuibles a Aeroporti di Roma. En el incremento del saldo influye también el valor razonable positivo de los nuevos swaps de tipos de interés futuros, suscritos por Atlantia en relación con necesidades futuras;
   6) la disminución de los derechos de concesiones financieras (33 millones de euros), principalmente como consecuencia de la depreciación del peso chileno frente al euro (56 millones de euros), tras las

inversiones efectuadas por Costanera Norte (31 millones de euros) en el contexto del "Programa Santiago Centro Oriente" (CC7).

Los "**Fondos netos corrientes**" ascienden a 2.146 millones de euros, con un aumento de 1.228 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2016 (918 millones de euros), se componen de:

a) el "**Pasivo financiero corriente**" por 1.603 millones de euros, con una reducción de 1.646 millones de euros, debida principalmente al reembolso de las líneas de financiación a corto plazo de Atlantia, iguales a 1.600 millones de euros;
b) el "**Efectivo y equivalentes de efectivo**" igual a 2.983 millones de euros, con una disminución de 408 millones de euros respecto del 31 de diciembre de 2016 (3.391 millones de euros), relacionada principalmente con la necesidad absorbida por las actividades de inversión y financieras, neta del flujo de caja producido por las actividades de explotación, tal como se detalla a continuación;
c) los "**Activos financieros corrientes"** iguales a 766 millones de euros, con un incremento de 10 millones de euros, están sustancialmente en línea con el saldo al 31 de diciembre de 2016 (776 millones de euros).

La vida media ponderada residual del endeudamiento financiero al 30 de junio de 2017 es igual a cinco años y ocho meses. El 88 % del endeudamiento financiero se expresa a tipo fijo.
Durante el primer semestre de 2017, el coste medio de la provisión a medio/largo plazo del grupo ha sido del 4,0 % (por el efecto combinado del 3,4 % relativo a las sociedades que operan en Italia, del 5,4 % relativo a las sociedades chilenas y del 13,9 % relativo a las sociedades brasileñas.
A 30 de junio de 2017, la deuda de proyectos atribuible a sociedades extranjeras concretas asciende a 1.512 millones de euros. En la misma fecha, el Grupo dispone de reservas de tesorería de 5.665 millones de euros, formadas por:

a) 2.832 millones de euros atribuibles a efectivo o inversiones con vencimiento a corto plazo;
b) 497 millones de euros en depósitos a plazo asignados principalmente a financiar parcialmente la ejecución de determinados servicios de construcción y para cubrir la deuda de las sociedades chilenas.
c) 2.336 millones de euros en líneas de crédito acordadas, pero no utilizadas.

A 30 de junio de 2017, el Grupo tiene líneas de crédito con un plazo residual medio ponderado hasta el vencimiento de unos siete años y un período de desembolso residual medio ponderado de unos dos años y seis meses.
Además, debe tenerse en cuenta que, a mayo de 2017, Atlantia ha suscrito líneas de crédito comprometidas con la Oferta Pública de Adquisición o intercambio voluntaria sobre la totalidad de las acciones de Abertis, iguales en total a 14.700 millones de euros, utilizables solo en el ámbito de la susodicha operación y con un vencimiento medio ponderado residual de unos 3 años, como se describe con mayor detalle en el apartado "Otra información", al que se remite.
La deuda neta del Grupo, como se define en la recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados - AEVM (antes CESR) del 20 de marzo de 2013 (que no permite la deducción de activos financieros no corrientes de la deuda) asciende a 13.722 millones de euros a 30 de junio de 2017, a diferencia de los 13.914 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

Flujo de efectivo consolidado

El "**Efectivo neto por actividades de explotación**" asciende a 1.206 millones de euros en el primer semestre de 2017, lo que marca un aumento de 241 millones de euros con respecto al primer semestre de 2016 (965 millones de euros). La variación de los dos períodos cotejados refleja una combinación de lo siguiente:

a) el mayor flujo de caja operativo por valor de 110 millones de euros, que en el primer semestre de 2017 incluye la contribución del Grupo ACA por 33 millones de euros. De forma homogénea, el flujo de caja operativo asciende a 1.211 millones de euros, lo que marca un aumento de 91 millones de euros (+8 %) con respecto al primer semestre de 2016, debido principalmente a un aumento en tesorería de las actividades de explotación (EBITDA);
b) el diferente impacto de los flujos por la variación del capital operativo y del activo y pasivo no financiero, que en el primer semestre de 2016 fue negativo por un importe de 130 millones de euros, principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar por peajes de autopistas vinculado a la evolución de la facturación.

El "**Efectivo neto derivado de (utilizado en) inversiones en activos no financieros**" es igual a 439 millones de euros y disminuye en 104 millones de euros con relación al flujo absorbido en el primer semestre de 2016 (543 millones de euros), principalmente debido a la culminación, a finales de 2016, de las operaciones previstas en la extensión del Terminal 3 del Aeropuerto de Fiumicino por parte de Aeroporti di Roma.

Los "**Gastos de caja de patrimonio neto**" son iguales a 644 millones de euros y reflejan los dividendos finales a pagar a los propietarios de la dominante y los accionistas minoritarios, por un total de 473 millones de euros (419 millones de euros en el primer semestre de 2016), así como el coste de la adquisición de acciones de tesorería (por un total de 84 millones de euros) y la devolución de capital de la sociedad holding chilena Grupo Costanera a accionistas minoritarios (95 millones de euros).

También hubo una reducción de 133 millones de euros en deuda neta en el primer semestre de 2017, vinculada principalmente a la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, debido al incremento de los tipos de interés registrado en el período y de los ingresos financieros devengados por los cobros a medio/largo plazo procedentes de Infra Bertin Empreendimentos, que controla el operador SPMAR. En el primer semestre de 2016 se registró un incremento de la deuda neta, igual a 107 millones de euros, originado esencialmente por el aumento de la pérdida de valor razonable en instrumentos financieros derivados de cobertura debida a la caída de los tipos de interés.

El impacto global de los flujos de caja anteriores ha resultado en el primer semestre de 2017 en un decrecimiento en la deuda neta de 256 millones de euros, en comparación con el aumento de 104 millones de euros en el primer semestre de 2016.

Estado de cambios en la deuda neta consolidada (*)

M €	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdidas/ganancias del periodo	**582**	**465**
Ajustado por:		
Amortización y devaluación	555	454
Variación operativa en provisiones tras el uso de provisiones para la renovación de infraestructuras de aeropuertos	23	156
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contratos y otras provisiones	21	32
Pérdidas por deterioro/reversiones de pérdidas por deterioro en activos financieros e inversiones contabilizadas por coste o valor razonable	4	-21
Porcentaje de beneficios/pérdidas de sociedades participadas contabilizado mediante el método de participación	10	8
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) y ajustes de activos corrientes y no corrientes	8	2
(Ganancias)/pérdidas por venta de activos no corrientes	-	-
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas	58	18
Otros gastos/(ingresos) sin efectivo	-56	-19
Flujo de caja operativo	**1.205**	**1.095**
Cambio en el capital operativo	-85	-165
Otros cambios en activos y pasivos no financieros	86	35
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades operativas (A)	**1.206**	**965**
EFECTIVO NETO DERIVADO DE/UTILIZADO EN INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión	-420	-509
Compras de inmovilizado material	-36	-43
Compras de otros activos intangibles	-22	-14
Gasto de capital	**-478**	**-566**
Impuestos sobre actividades en concesión	-	2
Incremento de activos financieros que derivan de derechos de concesión (relacionados con gastos de capital)	33	37
Compra de participaciones	-4	-6
Inversión en empresas consolidadas, incluyendo la deuda financiera neta aportada	-2	-
Procede de ventas de inmovilizado material, activos intangibles e inversiones no consolidadas	1	4
Cambio neto en otros activos no corrientes	11	-14
Efectivo neto derivado de (utilizado en) inversiones en activos no financieros (B)	**-439**	**-543**
ENTRADAS/(SALIDAS) DE EFECTIVO DEL PATRIMONIO NETO		
Venta de acciones propias	-84	-
Dividendos reconocidos por empresas del Grupo a socios minoritarios	-473	-419
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones	8	-
Devolución de capital a accionistas minoritarios	-95	-
Entradas/salidas de efectivo del patrimonio neto (C)	**-644**	**-419**
Aumento del efectivo y los equivalentes al efectivo durante el periodo (A+B+C)	**123**	**3**
Cambio del valor razonable de derivados de coberturas	110	-147
Ingresos/gastos financieros contabilizados como aumento de activos/pasivos financieros	39	23
Efecto del cambio de tipos en la deuda y otros cambios	-16	17
Otros cambios en la deuda neta (D)	**133**	**-107**
Disminución de la deuda neta del periodo (A+B+C+D)	**256**	**-104**
Deuda neta al comienzo del periodo	**-11.677**	**-10.387**
Deuda neta al final del periodo	**-11.421**	**-10.491**

(*) la conciliación con los valores registrados del estado consolidado de los flujos de efectivo se proporciona en la sección "Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados".

Conciliación de los estados financieros reclasificados y registrados

A continuación se incluyen las conciliaciones de los estados financieros reclasificados presentados más arriba con el estado de resultados consolidado reclasificado correspondiente, el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Conciliación del estado de resultados consolidado con el estado de resultados consolidado reclasificado

M €	1er. SEMESTRE 2017						1er. SEMESTRE 2016					
Conciliación de partidas	Informe oficial			Informe reclasificado			Informe oficial			Informe reclasificado		
	Ref.	Partidas detalladas	Partidas según informe	Ref.	Partidas detalladas	Partidas según informe	Ref.	Partidas detalladas	Partidas según informe	Ref.	Partidas detalladas	Partidas según informe
Ingresos de peajes			1,994			1,994			1,875			1,875
Ingresos de aviación			373			373			292			292
Ingresos de servicios de construcción			213						300			
Ingresos por servicios de construcción - cotizaciones y costes externos	*(a)*	*195*					*(a)*	*277*				
Coste del personal capitalizado - obras con beneficios económicos adicionales	*(b)*	*17*					*(b)*	*18*				
Ingresos de servicios de construcción: capitalización de gastos financieros	*(c)*	*1*					*(c)*	*5*				
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción proporcionados por las suboperadoras	*(d)*	*-*					*(d)*	*-*				
Ingresos contractuales			16			16			36			36
Otros ingresos operativos	*(e)*		452				*(e)*		363			
Otros ingresos operativos				*(e+d)*		452				*(e+d)*		363
Ingresos totales			3,048						2,866			
INGRESOS TOTALES DE OPERACIONES						2,835						2,566
Materias primas y consumibles			-153		-153				-125		-125	
Costes de servicios			-583		-583				-640		-640	
Ganancias/(pérdidas) por venta de elementos de inmovilizado material			-		-				-		-	
Otros gastos operativos			-293						-277			
Cánones de concesión	*(r)*		-244				*(r)*		-233			
Gastos de arrendamiento			-11		-11				-8		-8	
Otros			-38		-38				-36		-36	
Uso de las provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato				*(i)*	*145*					*(i)*	*137*	
Ingresos de servicios de construcción: cotizaciones y capitalización de costes externos				*(a)*	*195*					*(a)*	*277*	
Uso de provisiones para la renovación de infraestructuras de aeropuertos				*(h)*	*33*					*(h)*	*47*	
COSTE DE MATERIALES Y SERVICIOS EXTERNOS						-412						-348
CÁNONES DE CONCESIÓN				*(r)*		-244				*(r)*		-233
Gastos de personal	*(f+g)*		-498				*(f+g)*		-450			
GASTOS DE PERSONAL				*(f)*		-503				*(f)*		-453
Gastos de personal capitalizados para activos diferentes de activos de concesión				*(g)*	*5*					*(g)*	*3*	
Coste del personal capitalizado - obras sin beneficios económicos adicionales				*(j)*	*30*					*(j)*	*25*	
Coste del personal capitalizado - obras con beneficios económicos adicionales				*(b)*	*17*					*(b)*	*18*	
CAPITALIZACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL						52						46
GASTOS NETOS OPERATIVOS TOTALES						-1,107						-988
RESULTADO OPERATIVO BRUTO (EBITDA)						1,728						1,578
CAMBIO OPERATIVO DE PROVISIONES Y OTROS AJUSTES						-29						-159
Variación operativa en provisiones			12						-109			
Provisiones/usos de provisiones para reparación y sustitución de infraestructuras de			11		11				-119		-119	
Provisiones/(usos de provisiones) para la renovación de infraestructura de aeropuertos			9						17			
Provisiones para la renovación de infraestructuras de aeropuertos		*-24*			*-24*			*-30*			*-30*	
Uso de provisiones para la renovación de infraestructuras de aeropuertos	*(h)*	*33*					*(h)*	*47*				
Provisiones			-8		-8				-7		-7	
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro				*(m)*	*-8*					*(m)*	*-3*	
Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato			175						162			
Uso de las provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	*(i)*	*145*					*(i)*	*137*				
Coste del personal capitalizado - obras sin beneficios económicos adicionales	*(j)*	*30*					*(j)*	*25*				
Amortización y devaluación	*(k)*		-555				*(k)*		-454			
Inmovilizado material			-31						-26			
Amortización de activos intangibles derivados de derechos de concesión			-494						-398			
Amortización de otros activos intangibles			-30						-30			
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro			-8						-3			
Devaluación, pérdidas por deterioro y reversiones de las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	*(l)*	*-*					*(l)*	*-*				
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro	*(m)*	*-8*					*(m)*	*-3*				
AMORTIZACIÓN, DEVALUACIÓN, PÉRDIDAS POR DETERIORO Y REVERSIONES DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO				*(k+l)*		-555				*(k+l)*		-454
TOTAL DE COSTES			-1,903						-1,896			
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS			1,145						970			
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS (EBIT)						1,144						965
Ingresos financieros			195						195			
Ingresos financieros contabilizados como aumento de derechos de crédito			37			37			32			32
Activos financieros para cotizaciones												
Dividendos recibidos de sociedades participadas	*(n)*		12				*(n)*		8			
Otros ingresos financieros	*(o)*		146				*(o)*		155			
Gastos financieros			-428						-451			
Gastos financieros derivados de la actualización de fondos para provisiones y para atender obligaciones contractuales			-21			-21			-32			-32
Otros gastos financieros	*(p)*		-407				*(p)*		-419			
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio	*(q)*		11				*(q)*		5			
Otros gastos financieros netos				*(n+o+p+q)*		-238				*(n+o+p+q)*		-251
Gastos financieros capitalizados sobre derechos de concesión inmateriales				*(c)*		1				*(c)*		5
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS			-222						-251			
Cuota de ganancias (pérdidas) repartidas contabilizadas con el método de participación			-10			-10			-8			-8
BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES			913			913			711			711
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas			-330			-330			-246			-246
Gastos por impuestos corrientes			-273						-228			
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores			1						-			
Ingresos y gastos por impuestos diferidos			-58						-18			
BENEFICIOS/(PÉRDIDAS) DE OPERACIONES CORRIENTES			583			583			465			465
Beneficios del ejercicio			-1			-1			-			-
PÉRDIDAS/GANANCIAS DEL PERIODO			582			582			465			465
de los cuales:												
Beneficios atribuibles a propietarios de la empresa matriz			518			518			413			413
Beneficios atribuibles a intereses minoritarios			64			64			52			52

Conciliación del estado consolidado de la situación financiera con el estado consolidado de la situación financiera reclasificada

M € Conciliación de partidas	30/06/2017 Informe oficial Ref.	 Partidas según informe	 Informe reclasificado Ref.	 Partidas según informe	31/12/2016 Informe oficial Ref.	 Partidas según informe	 Informe reclasificado Ref.	 Partidas según informe
Inmovilizado material	(a)	295		295	(a)	291		291
Activos intangibles	(b)	27,807		27,807	(b)	28,383		28,383
Inversiones	(c)	280		280	(c)	291		291
Activos por impuesto diferido	(d)	1,325		1,325	(d)	1,403		1,403
Otros activos no corrientes	(e)	18		18	(e)	30		30
Activos no financieros no corrientes totales (A)				**29,725**				**30,398**
Capital circulante								
Activos comerciales	(f)	1,690		1,690	(f)	1,672		1,672
Activos por impuestos corrientes	(g)	212		212	(g)	106		106
Otros activos corrientes	(h)	179		179	(h)	197		197
Activos no financieros mantenidos para la venta o vinculados a operaciones interrumpidas			(w)	4			(w)	4
Parte corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	(i)	-711		-711	(i)	-531		-531
Provisiones corrientes	(j)	-437		-437	(j)	-446		-446
Pasivos comerciales	(k)	-1,625		-1,625	(k)	-1,651		-1,651
Pasivos por impuestos corrientes	(l)	-249		-249	(l)	-63		-63
Otros pasivos corrientes	(m)	-613		-613	(m)	-611		-611
Pasivos no financieros vinculados a operaciones interrumpidas			(x)	-6			(x)	-6
Capital circulante total (B)				**-1,556**				**-1,329**
Capital bruto invertido (C = A+B)				**28,169**				**29,069**
Pasivos no financieros no corrientes								
Parte no corriente de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	(n)	-2,905		-2,905	(n)	-3,270		-3,270
Provisiones no corrientes	(o)	-1,548		-1,548	(o)	-1,576		-1,576
Pasivos por impuestos diferidos	(p)	-2,385		-2,385	(p)	-2,439		-2,439
Otros pasivos no corrientes	(q)	-94		-94	(q)	-98		-98
Pasivos no financieros no corrientes totales (D)				**-6,932**				**-7,383**
Capital neto invertido (E = C+D)				**21,237**				**21,686**
Patrimonio total (F)		**9,816**		**9,816**		**10,009**		**10,009**
Deuda neta								
Deuda neta no corriente								
Pasivos financieros no corrientes	(r)	15,868		15,868	(r)	14,832		14,832
Otros activos financieros no corrientes	(s)	-2,301		-2,301	(s)	-2,237		-2,237
Total deuda neta no corriente (G)				**13,567**				**12,595**
Deuda neta corriente								
Pasivos financieros corrientes	(t)	1,603		1,603	(t)	3,249		3,249
Descubiertos bancarios		*40*		*40*		*5*		*5*
Préstamos a corto plazo		*356*		*356*		*1,859*		*1,859*
Pasivos derivados corrientes		*1*		*1*		*26*		*26*
Cuentas interempresariales corrientes por pagar debido a partes relacionadas		-		-		-		-
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo		*1,172*		*1,172*		*1,346*		*1,346*
Otros pasivos financieros corrientes		*34*		*34*		*13*		*13*
Pasivos financieros corrientes relacionados con operaciones discontinuadas			(aa)	-			(aa)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	(u)	-2,975		-2,983	(u)	-3,383		-3,391
Efectivo		*-2,533*		*-2,533*		*-2,788*		*-2,788*
Equivalentes al efectivo		*-442*		*-442*		*-595*		*-595*
Efectivo y equivalentes al efectivo vinculados a operaciones interrumpidas			(y)	*-8*			(y)	*-8*
Activos financieros corrientes	(v)	-766		-766	(v)	-776		-776
Activos financieros corrientes que derivan de derechos de concesión		*-442*		*-442*		*-441*		*-441*
Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno		*-60*		*-60*		*-68*		*-68*
Depósitos a plazos corrientes		*-175*		*-175*		*-194*		*-194*
Activos derivados corrientes		*-2*		*-2*		-		-
Cuota corriente de otros activos financieros a medio/largo plazo		*-66*		*-66*		*-66*		*-66*
Otros activos financieros corrientes		*-21*		*-21*		*-7*		*-7*
Activos financieros mantenidos para la venta o vinculados a operaciones interrumpidas			(z)	-			(z)	-
Total deuda neta corriente (H)				**-2,146**				**-918**
Total deuda neta (I = G+H)				**11,421**				**11,677**
Deuda neta y patrimonio (L = F+I)				**21,237**				**21,686**
Activos mantenidos para la venta o vinculados a operaciones interrumpidas	(-y-z+w)	12			(-y-z+w)	12		
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	(-x+aa)	6			(-x+aa)	6		
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	(a+b+c+d+e-s)	32,026			(a+b+c+d+e-s)	32,635		
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	(f+g+h-u-v-y-z+w)	5,834			(f+g+h-u-v-y-z+w)	6,146		
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES	(-n-o-p-q+r)	22,800			(-n-o-p-q+r)	22,215		
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	5,244			(-i-j-k-l-m+t-x+aa)	6,557		

Conciliación del estado de cambios en la deuda neta consolidada y el estado consolidado de flujos de efectivo

M €		1er. SEMESTRE 2017		1er. SEMESTRE 2016	
Conciliación de partidas	**Notas**	**Estado de flujos de efectivo consolidado**	**Cambios de la deuda flujos de efectivo neta consolidada**	**Estado de flujos de efectivo consolidado**	**Cambios de la deuda flujos de efectivo neta consolidada**
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Pérdidas/ganancias del periodo		582	582	465	465
Ajustado por:					
Amortización y devaluación		555	555	454	454
Variación operativa en provisiones tras el uso de provisiones para la renovación de infraestructuras de aeropuertos		23	23	156	156
Gastos financieros derivados del descuento de provisiones para servicios de construcción exigidos por contratos y otras provisiones		21	21	32	32
Pérdidas por deterioro/reversiones de pérdidas por deterioro en activos financieros e inversiones contabilizadas por coste o valor razonable		4	4	-21	-21
Porcentaje de beneficios/pérdidas de sociedades participadas contabilizado mediante el método de participación		10	10	8	8
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) y ajustes de activos corrientes y no corrientes		8	8	2	2
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas		58	58	18	18
Otros gastos/(ingresos) sin efectivo		-56	-56	-19	-19
Flujo de caja operativo			1,205		1,095
Cambio en el capital operativo	(a)		-85		-165
Otros cambios en activos y pasivos no financieros	(b)		86		35
Cambio en capital circulante y otros cambios	(a+b)	1		-130	
Efectivo neto generado a partir de (utilizado en) actividades operativas (A)		1,206	1,206	965	965
EFECTIVO NETO DERIVADO DE/UTILIZADO EN INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión		-420	-420	-509	-509
Compras de inmovilizado material		-36	-36	-43	-43
Compras de otros activos intangibles		-22	-22	-14	-14
Gasto de capital			-478		-566
Impuestos sobre actividades en concesión		-	-	2	2
Incremento de activos financieros que derivan de derechos de concesión (relacionados con gastos de capital)		33	33	37	37
Compra de participaciones		-4	-4	-6	-6
Inversión en empresas consolidadas, neto de efectivo adquirido		-2		-	
Inversión en empresas consolidadas, incluyendo la deuda financiera neta aportada			-2		-
Procede de ventas de inmovilizado material, activos intangibles e inversiones no consolidadas		1	1	4	4
Cambio neto en otros activos no corrientes		11	11	-14	-14
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes	(c)	-117		-85	
Efectivo neto derivado de (utilizado en) inversiones en activos no financieros (B)	(d)		-439		-543
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades de inversión [C]	(c+d)	-556		-628	
ENTRADAS/(SALIDAS) DE EFECTIVO DEL PATRIMONIO NETO					
Venta de acciones propias		-84	-84	-	-
Dividendos reconocidos por empresas del Grupo a socios minoritarios	(e)		-473		-419
Dividendos pagados	(f)	-455		-411	
Procede del ejercicio de los derechos establecidos en los planes de incentivos basados en acciones		8	8	-	-
Devolución de capital a accionistas minoritarios		-95	-95	-	-
Entradas/salidas de efectivo del patrimonio neto (D)			-644		-419
Aumento del efectivo y los equivalentes al efectivo durante el periodo (A+B+D)			123		3
Emisión de bonos		1,325		24	
Aumento de préstamos a medio/largo plazo (excepto pasivos de arrendamiento financiero)		227		12	
Amortización de bonos		-188		-910	
Recompra de obligaciones		-200		-72	
Reembolsos de préstamos a medio/largo plazo (excepto pasivos de arrendamiento financiero)		-87		-56	
Pago de pasivos de arrendamiento financiero		-2		-1	
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		-1,530		-46	
Flujo de caja neto generado por la actividad financiera [E]		-1,081		-1,460	
Cambio del valor razonable de derivados de coberturas	(g)		110		-147
Ingresos/gastos financieros contabilizados como aumento de activos/pasivos financieros	(h)		39		23
Efecto del cambio de tipos en la deuda y otros cambios	(i)		-16		17
Otros cambios en la deuda neta (F)			133		-107
Efecto neto de las variaciones en los tipos de cambio para disponibilidades líquidas netas y medios equivalentes [G]		-12		21	
Disminución de la deuda neta del periodo (A+B+D+F)			256		-104
Deuda neta al comienzo del periodo			-11,677		-10,387
Deuda neta al final del periodo			-11,421		-10,491
Aumento del efectivo y los equivalentes al efectivo del periodo (A+C+E+G)		-443		-1,102	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		3,386		2,960	
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		2,943		1,858	

Notas:

a) El "Cambio en el capital por explotación" muestra el cambio en elementos comerciales relacionados, vinculados directamente con las actividades ordinarias del Grupo (en concreto: inventarios, activos comerciales y pasivo comercial);

b) los "Otros cambios en activo y pasivo no financiero" muestran el cambio en elementos no relacionados con el comercio (en concreto: activo y pasivo por impuestos corrientes, otro activo y pasivo corriente, provisiones corrientes para los servicios de construcción requeridos por contrato);

c) el "Cambio neto en los activos financieros corrientes y no corrientes" no se muestra en el "Estado de cambios en la deuda neta consolidada" dado que no afecta a la deuda neta.

d) el "Efectivo neto de/(empleado en) inversión en activos no financieros" excluye los cambios en el activo y pasivo financiero a los que se hace referencia en la nota c) que no afectan a la deuda neta;

e) los "Dividendos declarados por las sociedades del Grupo a socios minoritarios" hacen referencia a la parte de los dividendos declarados por la sociedad matriz y demás sociedades del Grupo atribuibles a participaciones minoritarias, independientemente *del período de referencia* en el que se pagan;

f) los "Dividendos pagados" hacen referencia a los importes pagados efectivamente durante el período de referencia;

g) el importe representa el cambio en el valor razonable de las coberturas del flujo de efectivo, antes de la tributación correspondiente, tal y como aparece en "Ganancia/(pérdida) del valor razonable en coberturas del flujo de efectivo" en el estado consolidado del resultado global;

h) básicamente, este elemento incluye los ingresos y gastos financieros en forma de interés vinculado a préstamos que requieren la amortización del principal y el interés devengado en el momento del vencimiento; el activo financiero se describe en la nota 7.4 y el pasivo financiero se describe en la nota 7.15 de los Estados financieros consolidados semestrales abreviados;

i) este elemento incluye básicamente el impacto de los movimientos del tipo de interés sobre los activos financieros (incluido el efectivo y los equivalentes de efectivo) y el pasivo financiero denominado en divisas diferentes al euro en manos de las sociedades del Grupo.

Indicadores de rendimiento alternativos consolidados "ajustados"

En la siguiente sección se incluyen varios indicadores de rendimiento alternativos ("ajustados"), calculados eliminando, de los valores registrados correspondientes en el estado de resultados consolidado reclasificado y el estado de situación financiera consolidada reclasificada, el impacto de la aplicación del "modelo financiero" introducido por la CINIIF 12, por los operadores del Grupo que han adoptado este modelo (indicadores de rendimiento alternativos registrados). El siguiente estado presenta ajustes en el resultado bruto de explotación (EBITDA), el flujo de caja por explotación y la deuda neta derivada de la naturaleza concreta de los acuerdos de concesión establecidos con los otorgantes de las concesiones en manos de determinados operadores chilenos, según los cuales los operadores tienen el pleno derecho de recibir pagos en efectivos garantizados por contrato independientemente de hasta qué punto el público utilice o no el servicio. Este derecho se registra en "activos financieros derivados de derechos de concesión" en el estado de la situación financiera.

Los indicadores de rendimiento alternativos ajustados se presentan con el único objetivo de permitir que los analistas y las agencias evaluadoras evalúen los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo utilizando la base de presentación que utilicen normalmente.

Los ajustes aplicados a los indicadores de rendimiento alternativos basados en los valores registrados hacen referencia a:

a) Un aumento en los ingresos a tener en cuenta de la reducción (después de cobro) en los activos financieros registrados en el estado de situación financiera como resultado del ingreso por peajes mínimo garantizado;
b) Un aumento en los ingresos, correspondiente a la parte de las concesiones del gobierno devengadas en relación con el mantenimiento de autopistas y registradas en el estado de la situación financiera como reducción en los activos financieros derivados de las concesiones de inversiones en la infraestructura de autopistas y atribuibles al operador chileno, Los Lagos;
c) El aumento en los ingresos, correspondiente a la parte devengada de las concesiones gubernamentales cobradas (en años anteriores) en relación con la inversión en la infraestructura de autopistas y registradas en el estado de situación financiera como reducción en los activos financieros derivados de las concesiones de inversiones en la infraestructura de autopistas;
d) La reversión de ingresos financieros derivados del descuento en el valor presente de los activos financieros derivados de los derechos de concesión (en relación con los ingresos mínimos garantizados) y las concesiones del gobierno para el mantenimiento de autopistas, registradas en los ingresos financieros del estado de resultados;
e) La eliminación de los activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, en aplicación del "modelo financiero" introducido por la CINIIF 12 (derechos de compra, ingresos mínimos garantizados y concesiones del gobierno para el mantenimiento de autopistas).

Conciliación de los importes consolidados registrados y ajustados

M €	1er. SEMESTRE 2017		1er. SEMESTRE 2016	
	EBITDA	FFO	EBITDA	FFO
Valores registrados	1.728	1.205	1.578	1.095
Aumento de los ingresos para el ingreso mínimo garantizado	41	41	36	36
Subvenciones para el mantenimiento de autopistas	9	9	7	7
Subvenciones para la inversión en infraestructura de autopistas	-	-	1	1
Reversión de ingresos financieros derivados del descuento de activos financieros procedentes de derechos de concesión (mínimos garantizados)		-22		-22
Reversión de ingresos financieros derivados del descuento de activos financieros procedentes de subvenciones para el mantenimiento de autopistas		-3		-3
Ajustes totales	50	25	44	19
Valores ajustados	1.778	1.230	1.622	1.114

M €	DEUDA NETA AL 30/06/2017	DEUDA NETA AL 31/12/2016
Valores registrados	11.421	11.677
Reversión de los activos financieros procedentes de:		
- derecho de adquisición	400	398
- mínimo garantizado	601	656
- subvenciones para el mantenimiento de autopistas	82	92
Ajustes totales	1.083	1.146
Valores ajustados	12.504	12.823

Indicadores de rendimiento clave por segmento operativo

Los segmentos operativos del Grupo Atlantia se identifican en base a la información facilitada y analizada por el Consejo de Administración de Atlantia, que es el principal órgano con capacidad decisoria del Grupo y toma decisiones con respecto a la asignación de recursos y la valoración del rendimiento. En especial, el Consejo de Administración valora el rendimiento de la actividad teniendo en cuenta los segmentos de negocio y las áreas geográficas.

En el primer semestre de 2017 se completó el plan de reestructuración del Grupo Atlantia, iniciado por el Consejo de Administración a lo largo de 2016. Al respecto, se deja constancia de que, en relación con dicho plan, ya a 31 de diciembre de 2016 se habían reconfigurado los segmentos operativos del Grupo Atlantia y, por lo tanto, los datos del primer semestre de 2016 se reformularon con relación a lo publicado en el Informe financiero semestral al 30 de junio de 2016.

Tras la consolidación de Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) a finales de diciembre de 2016, se encuentra representado, además, el nuevo segmento operativo de los aeropuertos extranjeros, que comprende, además de las sociedades correspondientes a ACA (la sociedad que gestiona directa o indirectamente los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez y la red internacional de operaciones de asistencia en tierra Sky Valet), también el vehículo societario utilizado para la correspondiente adquisición (Azzurra Aeroporti).

En consecuencia, la nueva estructura del Grupo presenta información de cinco segmentos operativos principales (autopistas italianas, autopistas extranjeras, aeropuertos italianos, aeropuertos extranjeros y un quinto segmento operativo que incluye la sociedad matriz Atlantia y el resto de las actividades).

A 30 de junio de 2017, la composición de los segmentos operativos del Grupo Atlantia es la siguiente:

a) **autopistas italianas:** incluye las operadoras de autopistas italianas (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società italiana per azioni per il Traforo del Monte Bianco y Raccordo Autostradale Valle d'Aosta), cuyo negocio básico es la gestión, el mantenimiento, la construcción y la ampliación de las autopistas asociadas operadas en régimen de concesión. Este segmento operativo también incluye sociedades (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse y Autostrade Tech) que dan apoyo a las operadoras de autopistas italianas y que son subsidiarias de Autostrade per l'Italia;

b) **autopistas extranjeras:** incluye las actividades de los propietarios de las concesiones de autopistas en Brasil, Chile, India y Polonia, así como las sociedades que ofrecen apoyo operativo para dichos operadores y las correspondientes sociedades propietarias registradas en el extranjero. Además, en este segmento está incluida la sociedad holding italiana Autostrade dell'Atlantico, que mantiene inversiones en Sudamérica;

c) **aeropuertos italianos:** incluye el negocio de aeropuertos de Aeroporti di Roma, que posee la concesión para operar y ampliar los aeropuertos de Roma Fiumicino y Roma Ciampino, así como el de sus correspondientes filiales;

d) **aeropuertos extranjeros:** incluye las actividades aeroportuarias de las sociedades correspondientes a Aéroports de la Côte d'Azur (ACA), la sociedad que gestiona (directamente o a través de filiales) los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez y la red internacional de operaciones de asistencia en tierra Sky Valet, además de la sociedad Azzurra Aeroporti (matriz de ACA);

e) **Atlantia y otras actividades:** este segmento incluye actividades:

1) de la Sociedad Matriz Atlantia, holding de participación en sociedades controladas y vinculadas que operan en la construcción y gestión de autopistas, aeropuertos e infraestructuras de transporte, aparcamiento e intermodales, o en actividades vinculadas a la gestión del tráfico en autopistas y aeroportuario;

2) de realización y gestión de sistemas de cobro dinámico, de gestión del tráfico y de la movilidad, y de sistemas de pago electrónico. En concreto, las sociedades más destacadas en este segmento son Telepas y Electronic Transaction Consultants;

3) de diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras, realizadas fundamentalmente por Spea Engineering y Pavimental.

Indicadores clave de rendimiento por segmento operativo

	ACTIVOS DE AUTOPISTAS ITALIANAS		ACTIVOS DE AUTOPISTAS EXTRANJERAS		ACTIVOS DE AEROPUERTOS ITALIANAS		ACTIVOS DE AEROPUERTOS EXTRANJERAS		ATLANTIA Y OTROS ACTIVOS		ELIMINACIONES Y AJUSTES DE CONSOLIDADO		TOTAL GRUPO ATLANTIA[1]	
	1er. SEMESTRE		1er. SEMESTRE		1er. SEMESTRE		1er. SEMESTRE		1er. SEMESTRE		1er. SEMESTRE		1er. SEMESTRE	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CANTIDADES COMUNICADAS														
Ingresos externos	1.844	1.782	316	255	428	399	127		120	130	-	-	2.835	2.566
Ingresos inter segmentos	17	16	-	-	-	-	-		236	194	-253	-210	-	-
Ingresos totales de operaciones	1.861	1.798	316	255	428	399	127		356	324	-253	-210	2.835	2.566
EBITDA	1.149	1.110	242	188	257	230	43		37	50	-	-	1.728	1.578
Flujo de caja operativo	770	723	202	165	196	169	30		7	38	-	-	1.205	1.095
Gasto de capital	243	304	87	72	105	172	10		34	23	-1	-5	478	566
CANTIDADES AJUSTADAS														
EBITDA ajustado	1.149	1.110	292	232	257	230	43		37	50	-	-	1.778	1.622
Flujo de caja operativo ajustado	770	723	227	184	196	169	30		7	38	-	-	1.230	1.114

(1) En la sección "Revisión financiera del Grupo", se incluye una descripción de los importes principales en el estado de resultados consolidado y el estado de resultados de situación financiera, junto con los cambios relacionados.

Datos por segmento para las sociedades del Grupo (*)

MILLONES DE EUROS	INGRESOS OPERATIVOS			
	1° SEMESTRE		VARIACIÓN	
	2017	2016	ASS.	%
Autopistas italianas				
Autostrade per l'Italia	1.709	1.652	57	3%
Autostrade Tech	24	24	–	n.s.
Autostrade Meridionali	46	42	4	10%
Tangenziale di Napoli	35	36	-1	-3%
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	29	28	1	4%
Società Autostrada Tirrenica	17	16	1	6%
Infoblu	2	2	–	n.s.
Essediesse	13	13	–	n.s.
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	9	9	–	n.s.
Giove Clear	6	6	–	n.s.
Ad Moving	3	4	-1	-25%
Eliminaciones intragrupo	***-32***	***-34***	**2**	**-6%**
Total autopistas italianas	**1.861**	**1.798**	**63**	**4%**
Autopistas extranjeras				
Rodovia das Colinas	70	54	16	30%
Triangulo do Sol	61	48	13	27%
Rodovia MG050	17	13	4	31%
AB Concessões	3	2	1	50%
Soluciona Concervacao Rodoviaria	2	2	–	n.s.
Total Brasil	**153**	**119**	**34**	**29%**
Costanera Norte	61	48	13	27%
Gestion Vial	24	15	9	60%
Los Lagos	15	13	2	15%
Autopista Nororiente	3	3	–	n.s.
Grupo Costanera	2	1	1	n.s.
Litoral Central	2	1	1	n.s.
AMB	1	1	–	n.s.
Nueva Vespucio Sur (**)	51	43	8	19%
Total Chile	**159**	**125**	**34**	**27%**
Gruppo Stalexport Autostrady	36	32	4	13%
Autostrade dell'Atlantico (***)	–	–	–	n.s.
Total Polonia y otras	**36**	**32**	**4**	**13%**
Eliminaciones intragrupo	*-32*	*-21*	*-11*	52%
Total autopistas extranjeras	**316**	**255**	**61**	**24%**
Aeropuertos italianos				
Gruppo Aeroporti di Roma	427	398	29	7%
Fiumicino Energia	3	3	–	n.s.
Leonardo Energia	11	10	1	10%
Eliminaciones intragrupo	***-13***	***-12***	***-1***	***8%***
Total aeropuertos italianos	**428**	**399**	**29**	**7%**
Aeropuertos extranjeros				
Gruppo Aca	127	–	127	n.s.
Azzurra Aeroporti	–	–	–	n.s.
Eliminaciones intragrupo	–	–	**–**	**n.s.**
Total aeropuertos extranjeros	**127**	**–**	**127**	**n.s.**
Atlantia y otras actividades				
Pavimental	184	155	29	19%
Spea Engineering	52	58	-6	-10%
ETC	34	32	2	6%
Pavimental Polska	5	3	2	67%
Atlantia	2	1	1	n.s.
Telepass	83	77	6	8%
Telepass pay	–	–	–	n.s.
Eliminaciones intragrupo	***-4***	***-2***	***-2***	***n.s.***
Total Atlantia y otras actividades	**356**	**324**	**32**	**10%**
Eliminaciones y rectificaciones de consolidación	***-253***	***-210***	***-43***	***20%***
Total Grupo Atlantia	**2.835**	**2.566**	**269**	**10%**

(*) Los indicadores de rendimiento alternativos que se presentan más arriba se definen en la sección "Indicadores de rendimiento alternativos", a la que se remite.

(**) Los datos de la sociedad del primer semestre de 2016 incluyen los valores de Vespucio Sur hasta la fecha de fusión en Nueva Vespucio Sur, culminada al término de 2016.

(***) Holding de inversiones de sociedades extranjeras.

EBITDA				INVERSIONES OPERATIVAS			
1° SEMESTRE		VARIACIÓN		1° SEMESTRE		VARIACIÓN	
2017	2016	ASS.	%	2017	2016	ASS.	%
1.080	1.045	35	3%	229	273	-44	-16%
4	2	2	n.s.	1	–	1	n.s.
19	15	4	27%	2	1	1	n.s.
13	15	-2	-13%	8	8	–	n.s.
19	19	–	n.s.	1	1	–	n.s.
9	9	–	n.s.	2	21	-19	-90%
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
1	1	–	n.s.	–	–	–	n.s.
4	3	1	33%	–	–	–	n.s.
–	1	-1	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
1.149	**1.110**	**39**	**4%**	**243**	**304**	**-61**	**-20%**
56	37	19	51%	8	10	-2	-20%
46	36	10	28%	8	5	3	60%
8	4	4	n.s.	12	15	-3	-20%
-1	-1	–	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
109	**76**	**33**	**43%**	**28**	**30**	**-2**	**-7%**
48	37	11	30%	33	36	-3	-8%
6	4	2	50%	1	2	-1	-50%
9	8	1	13%	–	–	–	n.s.
1	–	1	n.s.	14	1	13	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
-1	–	-1	n.s.	–	–	–	n.s.
–	1	-1	n.s.	–	–	–	n.s.
43	37	6	16%	7	1	6	n.s.
106	**87**	**19**	**22%**	**55**	**40**	**15**	**38%**
28	25	3	12%	4	2	2	n.s.
-1	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
27	**25**	**2**	**8%**	**4**	**2**	**2**	n.s.
–	–	-	n.s.	–	–	–	n.s.
242	**188**	**54**	**29%**	**87**	**72**	**15**	**21%**
255	228	27	12%	105	172	-67	-39%
2	2	–	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	*n.s.*
257	**230**	**27**	**12%**	**105**	**172**	**-67**	**-39%**
44	–	44	n.s.	10	–	10	n.s.
-1	–	-1	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	n.s.
43	–	**43**	**n.s.**	**10**	–	**10**	**n.s.**
8	–	8	n.s.	20	12	8	67%
8	14	-6	-43%	1	–	1	n.s.
5	4	1	25%	6	4	2	50%
1	–	1	n.s.	–	–	–	n.s.
-31	-15	-16	n.s.	–	–	–	n.s.
47	47	–	n.s.	7	7	–	n.s.
-1	–	-1	n.s.	–	–	–	n.s.
–	–	–	n.s.	–	–	–	*n.s.*
37	**50**	**-13**	**-26%**	**34**	**23**	**11**	**48%**
–	–	–	n.s.	*-1*	*-5*	*4*	*-80%*
1.728	**1.578**	**150**	**10%**	**478**	**566**	**-88**	**-16%**

Autopistas italianas

En el primer semestre de 2017, las operaciones del Grupo en las autopistas italianas generaron ingresos de explotación por valor de 1.861 millones, lo que supuso un aumento de 63 millones de euros (aumento del 4 %) en comparación con el período análogo del año 2016. Dicha variación es atribuible a los mayores ingresos netos por peajes (1.696 millones de euros), que se incrementan en 61 millones de euros con relación al primer semestre de 2016, principalmente debido al crecimiento del tráfico (+2,9 %, con un efecto global de +47 millones de euros, considerando también el efecto positivo de la composición del tráfico) y de la aplicación de los aumentos de los peajes anuales (+9 millones de euros, que se desprenden, en particular, del incremento del +0,64 % aplicado por Autostrade per l'Italia a partir del 1 de enero de 2017).

El EBITDA del primer semestre de 2017 de las autopistas italianas es igual a 1.149 millones de euros, lo que supone un aumento de 39 millones de euros (+4 %) en comparación con el período análogo de 2016.

En dicho resultado inciden los mayores costes de explotación netos por unos 24 millones de euros, atribuibles principalmente al efecto de:

- los mayores costes de mantenimiento, una situación que afecta especialmente a Autostrade per l'Italia, debido a una programación de los trabajos de mantenimiento de la red diferente en los dos períodos comparativos y a la mayor incidencia de nevadas en el primer semestre de 2017 en comparación con el período análogo de 2016;
- el incremento de los cánones de concesión, sustancialmente tras las subidas de los peajes correspondientes a los complementos del canon correspondiente a ANAS, apuntados también entre los ingresos de peajes;
- un incremento de los costes de personal que, antes de deducir los gastos capitalizados, aumentan un +2,2 % debido principalmente al efecto combinado de los siguientes factores:
  a) el aumento en el coste de unidad medio (+4,4 %), debido principalmente a los gastos derivados de las renovaciones de contratos y al aumento en el coste de los planes de incentivos de la dirección, equilibrados en parte por las mayores recuperaciones por el personal trasladado;
  b) la disminución de 156 empleados de media (-2,2 %).

Tráfico

El tráfico en la red italiana de autopistas del Grupo en el primer semestre de 2017 aumenta un 2,9 % en relación con el primer semestre del año anterior. En particular, el número de kilómetros viajados para vehículos de 2 ejes ha subido un 2,6 %, mientras que en el caso de los vehículos con 3 o más ejes ha aumentado un 5,1 %.

SOCIEDAD CONCESIONARIA	KM RECORRIDOS (MILLONES) VEHÍCULOS DE 2 EJES	VEHÍCULOS DE +3 EJES	VEHÍCULOS TOTALES	VARIACIÓN % SOBRE 1er SEMESTRE DE 2016	VTMG [1] 1er SEMESTRE 2017
Autostrade per l'Italia	19.218	3.195	22.413	3,0	43.379
Autostrade Meridionali	818	18	835	3,3	89.434
Tangenziale di Napoli [2]	431	39	470	-1,0	128.666
Società Autostrada Tirrenica [3]	120	12	132	10,9	13.350
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta	43	10	53	3,9	9.072
Società Italiana per il Traforo del Monte Bianco	4	2	5	3,3	5.091
Total concesionarias italianas	**20.633**	**3.276**	**23.909**	**2,9 [4]**	**43.757**

(1) VTMG = Vehículos teóricos medios diarios iguales al total de km recorridos/longitud tramo/n.º días.

(2) Para Tangenziale di Napoli, datos de junio de 2017 provisionales.

(3) El tramo Civitavecchia - Tarquinia de 15 kilometros se abrió al tráfico a finales de marzo de 2016.

(4) Excluyendo el efecto año bisiesto, la variación de kilómetros recorridos durante el primer semestre de 2017 es igual a +3,4 %.

Aumento de tarifas

Con referencia a los aumentos de tarifas a partir del 1 de enero de 2017, se remite a la sección "Aspectos normativos relevantes".

Gasto de capital

En el primer semestre de 2017, el gasto de capital de Autostrade per l'Italia y el resto de sociedades del Grupo ascendió a un total de 243 millones de euros.

MILLONES DE EUROS	1er SEMESTRE 2017	1er SEMESTRE 2016
Autostrade per l'Italia: Intervenciones contractuales 1997	103	104
Autostrade per l'Italia: Intervenciones IV Acta Adicional 2002	39	89
Otras operadoras: Inversiones en grandes obras	1	19
Otras inversiones y costes capitalizados (personal, mantenimiento y otros)	89	80
Total de inversiones en infraestructuras en concesión	**232**	**292**
Inversiones en otros bienes intangibles	6	6
Inversiones en bienes materiales	5	6
Total inversiones operativas en autopistas en Italia	**243**	**304**

En relación con los proyectos del Acuerdo de 1997, están en vías de terminación las obras de la calzada lateral de la autopista de la Variante de Valico (abierta al tráfico a finales de 2015), mientras prosiguen las obras de ampliación a tres carriles de la A1 entre Barberino y Florencia Norte. Están también en curso las obras de culminación de las obras de la calzada lateral del tramo Florencia Norte - Florencia Sur, en relación con las cuales se informa de la inauguración, celebrada en mayo de 2017, del "bypass del Galluzzo", así como de la realizada en junio de 2017 del aparcamiento multimodal "Villa Costanza" en la A1, en las proximidades de Scandicci.

En lo relativo a los proyectos previstos por la IV Adenda de 2002 realizados en el primer semestre de 2017, se señalan las obras de culminación de la calzada lateral de la A14 en los tramos Senigallia - Ancona Norte y Ancona Norte - Ancona Sur, así como las relativas a la interconexión entre la A4 y la A13 junto a la estación del Parque Industrial de Padua.

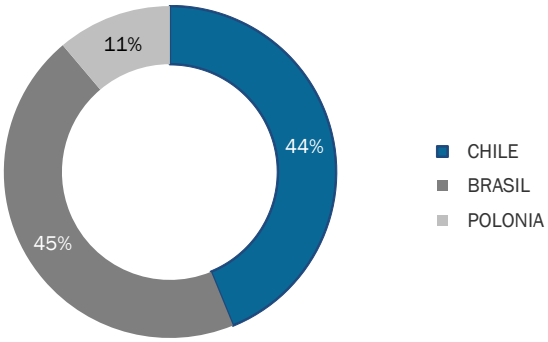
El gasto de capital realizado por el resto de operadores italianos del Grupo está relacionado prácticamente en su totalidad con el diseño del tramo Fonteblanda – Capalbio, las expropiaciones del tramo Civitavecchia – Tarquinia y las correspondientes carreteras complementarias.

Los "Otros gastos de capital y capitalizados" comprenden unos 29 millones de euros en proyectos en grandes obras de Autostrade per l'Italia, vinculados principalmente a las obras de realización del 4.º carril de uso mixto de la A4 en Milán entre Viale Certosa y Sesto S. Giovanni, así como al diseño y los estudios relativos a los proyectos en la autopista que da servicio a Bolonia (obras en los carriles y de ajardinamiento).

Autopistas extranjeras

Los ingresos operativos del primer semestre de 2017 del segmento de las autopistas extranjeras ascienden en total a 316 millones de euros, un aumento de 61 millones de euros (+24 %) con relación al mismo período de 2016. Con un tipo de interés constante, los ingresos se apuntan un incremento de 26 millones de euros (+10 %), resultado de las subidas en los peajes aplicadas por los operadores, así como de las variaciones positivas de los volúmenes de tráfico (+3,0 %[20]).
El EBITDA resulta igual en total a 242 millones de euros en los primeros seis meses de 2017 y se incrementa en 54 millones de euros (+29 %) en comparación con el mismo período de 2016. Con un tipo de interés constante, el EBITDA aumenta en 28 millones de euros (+15 %).

Desglose del EBITDA registrado del segmento de autopistas extranjeras
(por segmentos geográficos)



Chile

En términos globales, las sociedades chilenas registraron en los primeros seis meses de 2017 unos ingresos operativos iguales a 159 millones de euros, un aumento de 34 millones de euros (+27 %) en comparación con el primer semestre de 2016. Con un tipo de interés constante, los ingresos anotaron un incremento de 23 millones de euros (+18 %), al beneficiarse de las subidas de los peajes aplicadas a partir de enero de 2017 (para más información, se remite a la sección “Aspectos normativos relevantes”), además del crecimiento de los volúmenes de tráfico.

[20] *Depurando el efecto del año bisiesto, la variación de kilómetros recorridos del primer semestre de 2017 es igual a +3,6 %*

El EBITDA resultó igual a 106 millones de euros, un aumento de 19 millones de euros (+22 %) con relación al primer semestre de 2016. Con un tipo de interés constante, el EBITDA asciende a 99 millones de euros y, así, se incrementa en 12 millones de euros (+14 %). A dicha mejora contribuyen también los mayores márgenes de la sociedad de construcción interna Gestión Vial por el programa de ampliación Santiago Centro Oriente.

El gasto de capital en los primeros seis meses de 2017 alcanzó los 55 millones de euros; en concreto, a 30 de junio de 2017, se ha completado el 82 % de las obras que deben ejecutarse como parte del programa de ampliación del tramo Santiago Centro Oriente. El programa prevé una inversión de aproximadamente 256.000 millones de pesos (equivalentes a unos 358 millones de euros) en la mejora del tramo de la autopista operada por Costanera Norte[21].

Comportamiento del tráfico

SOCIEDAD CONCESIONARIA	KM RECORRIDOS (MILLONES)		
	1er SEMESTRE 2017	1er SEMESTRE2016	VAR.%
Grupo Costanera			
Costanera Norte	607	571	6,2%
Nororiente	45	42	5,1%
Vespucio Sur	468	449	4,2%
Litoral Central	71	65	8,8%
AMB	13	12	8,3%
Los Lagos (1)	392	378	3,8%
Total	**1.596**	**1.518**	**5,1%**(2)

(1) La variación del dato de tráfico en términos de tránsitos es igual a +3,7 %.

(2) Excluyendo el efecto año bisiesto, la variación de kilómetros recorridos durante el primer semestre de 2017 es igual a +5,7 %.

Brasil

Los ingresos operativos registrados en los primeros seis meses de 2017 son iguales en total a 153 millones de euros, y se incrementan en 34 millones de euros (+29 %) en comparación con el mismo período de 2016; con un tipo de interés constante, los ingresos aumentan en 9 millones de euros (+8 %). Los ingresos por peajes del primer semestre de 2017 se benefician de los aumentos de las tarifas en vigor desde julio de 2016 en Triangulo Do Sol y Rodovia das Colinas. Rodovia MG050 aplicó los aumentos de los peajes relativos al año 2016 a partir del 1 de febrero de 2017 y los correspondientes al año en curso desde el 13 de junio de 2017 (para más información, se remite a la sección "Aspectos normativos relevantes").

El EBITDA resultó igual a 109 millones de euros, un aumento de 33 millones de euros (+43 %) con relación al primer semestre de 2016. Con un tipo de interés constante, el EBITDA registró un incremento de 15 millones de euros (+20 %). Dicho resultado se debió en parte a los menores costes de Rodovias das Colinas por proyectos previstos durante el año en el marco de los ciclos de mantenimiento y pavimentación.

Durante el primer semestre de 2017, se abordó un gasto de capital de 28 millones de euros en total en actualizar la red gestionada por concesión en Brasil.

(21) Empleado el tipo de cambio promedio enero-junio de 2017 igual a 714,89 CLP/€

Comportamiento del tráfico

SOCIEDAD CONCESIONARIA	KM RECORRIDOS (MILLONES) 1er SEMESTRE 2017	1er SEMESTRE 2016	VAR.%
Triangulo do Sol	688	692	-0,6%
Rodovias das Colinas	971	975	-0,3%
Rodovia MG050	412	390	5,5%
Total	**2.071**	**2.057**	**0,7 %(1)**

(1) Excluyendo el efecto año bisiesto, la variación de kilómetros recorridos durante el primer semestre de 2017 es igual a +1,2 %.

Polonia

En el primer semestre de 2017, las operaciones del grupo Stalexport Autostrady generaron unos ingresos de explotación globales por valor de 36 millones, lo que supuso un incremento de 4 millones de euros en comparación con el período correspondiente del año 2016 (aumento del 13 %). Con un tipo de interés constante, los ingresos registran un incremento de 3 millones de euros (+9 %). El EBITDA resultó igual a 28 millones de euros, un aumento de 3 millones de euros con relación al primer semestre de 2016. Con un tipo de interés constante, el EBITDA registró un incremento de 2 millones de euros (+8 %).

Comportamiento del tráfico

SOCIEDAD CONCESIONARIA	KM RECORRIDOS (MILLONES) 1er SEMESTRE 2017	1er SEMESTRE 2016	VAR.%
Stalexport Autostrada Malopolska	453	424	6,9 %(1)

(1) Excluyendo el efecto año bisiesto, la variación de kilómetros recorridos durante el primer semestre de 2017 es igual a +7,5 %.

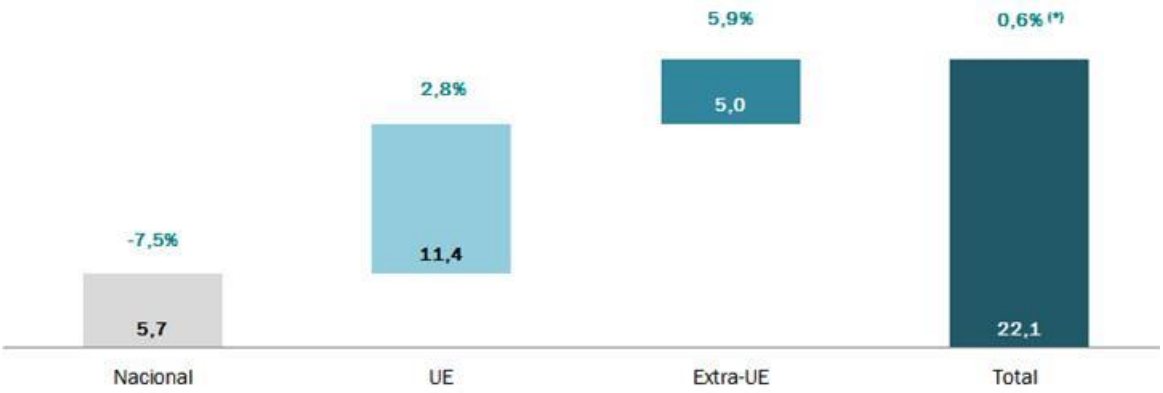
Aeropuertos italianos

En el primer semestre de 2017, el negocio de los aeropuertos italianos generó ingresos de explotación por valor de 428 millones de euros, 29 millones de euros más que en el período análogo del año anterior (incremento del 7 %).
Los ingresos de aviación de 301 millones de euros suponen un incremento de 9 millones de euros (+3 %) debido a la favorable composición del tráfico y al aumento de las tarifas aeroportuarias aplicado anualmente a partir del 1 de marzo.
Los otros ingresos operativos, iguales a 127 millones de euros, registran un incremento de 20 millones de euros, debido principalmente a la contribución de la nueva área comercial de la Terminal 3 de Fiumicino, inaugurada a finales de 2016.
El EBITDA de 257 millones de euros supone un incremento de 27 millones (+12 %) en relación con el mismo período del año anterior.

Tráfico

El sistema aeroportuario de Roma tuvo un tráfico de 22 millones de pasajeros en el primer semestre de 2017, con un crecimiento global del 0,6 % en comparación con el período análogo del año anterior.
El segmento de la UE, igual al 52 % del tráfico total, arroja un crecimiento del 2,8 % respecto al año precedente, mientras que para el segmento extracomunitario se observa una variación positiva del 5,9 %. El segmento doméstico, por el contrario, se contrae un 7,5 %, debido entre otras razones a la contracción de las actividades de Alitalia, actualmente en administración extraordinaria.

Desglose del tráfico que utiliza el sistema aeroportuario romano en el primer semestre de 2017
(millones de pasajeros y comparación entre el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2016)



(*) Tras ajustar el efecto del año bisiesto, el incremento global es del 1,1 %.

Gasto de capital

El gasto de capital en el primer semestre de 2017 asciende a 105 millones de euros. En el aeropuerto de Fiumicino se completaron las obras de mejora de la Pista 1, mientras prosiguen las obras de drenaje en el área oeste, en las zonas de estacionamiento Oeste 1ª fase y en las zonas de estacionamiento 300, preparativas para la realización de la nueva área de salidas A. Además, se culminaron los proyectos de acondicionamiento y mejora interna de la Terminal 1 y de la Terminal 3, encaminados a la transferencia a dichas infraestructuras de los vuelos de riesgo que anteriormente albergaba la Terminal 5, mientras que continúan las obras complementarias y de acabado del área de salidas E. En el aeropuerto de Ciampino se finalizaron las obras de mejora de la Terminal de Aviación General.

MILLONES DE EUROS	1er SEMESTRE 2017	1er SEMESTRE 2016
Extensión T3 y Área de embarque E	18	61
Intervenciones en subsistemas de equipajes e instalaciones aeroportuarias	3	35
Intervenciones en *Terminal* y muelles	21	26
Intervenciones en sistemas tecnológicos y redes	9	11
Intervenciones en pistas y espacios abiertos	36	7
Otros	18	32
TOTAL INVERSIONES OPERATIVAS	**105**	**172**

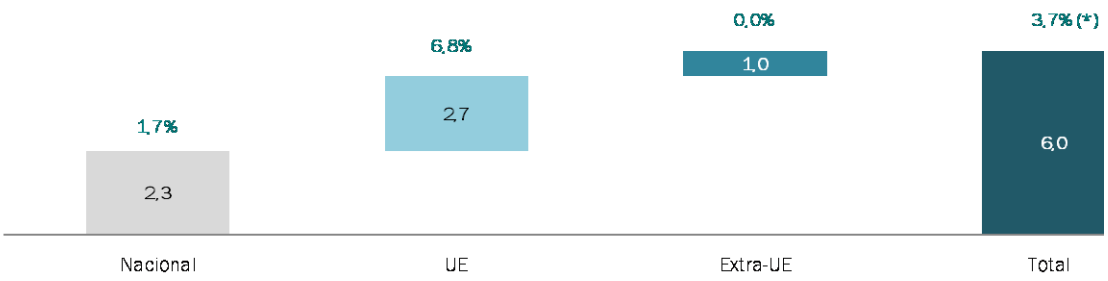
Aeropuertos extranjeros

Los ingresos operativos de los aeropuertos extranjeros ascienden en el primer semestre de 2017 a 127 millones de euros. Los ingresos de aviación, iguales a 72 millones de euros, están compuestos principalmente por las tasas de los aeropuertos de Niza, Cannes y Saint-Tropez, además de por la contribución de las actividades de asistencia en tierra operadas mediante la red Sky Valet, extendida también a Portugal a partir de mayo de 2016. Los otros ingresos operativos ascienden a 55 millones de euros. El EBITDA es igual a 43 millones de euros.

Tráfico

En el primer semestre de 2017, la aviación comercial del aeropuerto de Niza tuvo un tráfico de 6 millones de pasajeros, registrando un incremento del 3,7 % respecto al período análogo del año anterior. En lo relativo a la aviación general, los movimientos en el primer semestre de 2017 crecieron un 5,0 %[(1)].

Desglose del tráfico que utiliza el aeropuerto de Niza en el primer semestre de 2017
(millones de pasajeros y comparación entre el primer semestre de 2017/primer semestre de 2016)



(*) Tras ajustar el efecto en el calendario del año bisiesto, el incremento global es de alrededor del +4,1 %.

Gasto de capital

El gasto de capital del grupo Aéroports de la Côte d'Azur en el primer semestre de 2017 asciende a 10 millones de euros. Las iniciativas para el desarrollo de la capacidad ascienden a 7 millones de euros e incluyen los trabajos para la ampliación de la oferta comercial y la capacidad de la Terminal 2, la realización

(1) Los datos refieren a los aeropuertos de Niza, Cannes y Saint-Tropez.

del acceso por tranvía al aeropuerto de Niza y las obras de mejora del sistema de recogida de equipajes en la Terminal 1. Además, se han invertido 3 millones de euros en proyectos de conformidad, principalmente de las infraestructuras aeroportuarias en cumplimiento de los reglamentos de la EASA.

Otras actividades

Telepass

Telepass, la sociedad que se ocupa de la gestión de sistemas de peaje electrónicos y es proveedor, en Italia y en el extranjero, de otros sistemas de pago relacionados con el transporte, generó ingresos por valor de 83 millones de euros en el primer semestre de 2017, lo que supone una mejora de 6 millones de euros respecto al mismo período de 2016.

El EBITDA de la sociedad en la primera mitad de 2017 es igual a 47 millones de euros, en consonancia respecto del mismo período del año anterior.

Con fecha de 30 de junio de 2017, había 9.413.093 dispositivos Telepass en circulación, de los cuales estaban activos 7.976.555 (un incremento aproximado de 321 mil unidades en relación con el 30 de junio de 2016). El número de suscriptores de Premium Option asciende a 2.018.987 (aproximadamente 72.000 más en comparación con el 30 de junio de 2016).

Con fecha del 11 de noviembre de 2016 se constituyó una nueva sociedad denominada Telepass Pay S.p.A., filial de propiedad absoluta de Telepass S.p.A., con el objetivo de ampliar la oferta al cliente, cubriendo todos los servicios de pago vinculados a la movilidad, tanto en el contexto urbano como en el extraurbano.

El 20 de junio de 2017, Telepass Pay recibió del Banco de Italia la autorización para el ejercicio de las operaciones con dinero electrónico, comenzando las actividades con la clientela a partir del mes de julio de 2017.

Pavimental

La sociedad proporciona al Grupo servicios de mantenimiento viario y aeroportuario, y efectúa grandes obras de infraestructura para el Grupo y para clientes externos. Los ingresos operativos del primer semestre de 2017 ascienden a 184 millones de euros, un aumento de 29 millones de euros con relación al período homólogo de 2016, principalmente por los mayores volúmenes de los contratos de infraestructuras celebrados por ADR y Autostrade per l'Italia (en particular, por la puesta en marcha de las actividades del principal contrato en cartera, es decir, el Lote 2 de Barberino en la A1). En las obras de mantenimiento también se registraron unos mayores volúmenes de producción en comparación con los primeros seis meses de 2016. El EBITDA es igual a 8 millones de euros y supone un incremento de 8 millones en relación con la primera mitad de 2016.

Spea Engineering

Spea Engineering opera en Italia y en el extranjero prestando servicios de ingeniería relacionados con el diseño, la gestión y el control de proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura viaria y aeroportuaria del Grupo. Los ingresos operativos del primer semestre de 2017 ascienden a 52 millones de euros, 6 millones de euros menos que en el mismo período del año anterior. Estas cifras reflejan principalmente la reducción en la gestión de proyectos tras el cierre de obras y la creación de informes finales y la ralentización de las actividades aeroportuarias.

El 91 % de los ingresos totales de la sociedad durante el período corresponde a servicios prestados al Grupo.

El EBITDA del primer semestre de 2017 resulta igual a 8 millones de euros, lo que representa una reducción de 6 millones de euros en relación con el mismo período de 2016.

Recursos humanos

A fecha de 30 de junio de 2017, el Grupo tenía 15.450 trabajadores fijos en plantilla y 1.737 trabajadores temporales, lo que equivale a un total de 17.187 trabajadores (13.080 en Italia y 4.107 en el extranjero). Esta cifra indica que se han sumado 1.349 trabajadores a los 15.838 contratados con fecha de 31 de diciembre de 2016.

El aumento de trabajadores fijos a fecha de 30 de junio de 2017, en comparación con la cifra de finales de 2016 (866 trabajadores más), refleja principalmente diversas situaciones de las sociedades del Grupo, tal como se expone a continuación:

- grupo Aéroports de la Côte d'Azur (+674 empleados) por su introducción en el perímetro de consolidación;
- Telepass (+88 empleados), principalmente por el efecto de la adopción del Centro de Atención al Cliente de Autostrade per l'Italia;
- contratación de 85 empleados por parte de las sociedades chilenas, debido a la contratación de personal relacionado con la implementación de las inversiones previstas para el programa de ampliación de Santiago Centro Oriente;
- Pavimental (+65 empleados), vinculado fundamentalmente al mayor volumen de actividad en el ámbito de autopistas;
- Atlantia (+26 empleados), principalmente por el efecto de la adopción de la Dirección de Extranjero de Autostrade per l'Italia;
- Giove Clear (+20 empleados) por el progreso del plan de estabilización de los contratos temporales;
- operadores de autopistas italianas (-154 empleados), esencialmente en razón de la transferencia del Centro de Atención al Cliente de Autostrade per l'Italia a Telepass y de los recursos de la Dirección de Extranjero de Autostrade per l'Italia a Atlantia, así como por la ralentización de la contratación de personal de cobro de peajes en Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli y Società Autostrade Meridionali, compensada en parte por la contratación para determinadas unidades específicas en Autostrade per l'Italia;

El aumento de trabajadores temporales a fecha de 30 de junio de 2017, en comparación con la cifra a 31 de diciembre de 2016 (483 trabajadores más), es atribuible principalmente a las siguientes sociedades del Grupo:

- aumento de 246 empleados por parte del grupo Aeroporti di Roma, principalmente como resultado del natural aumento de la plantilla de las unidades operativas, vinculado a la estacionalidad del tráfico de

pasajeros y a las acciones de mejora de la calidad del servicio al pasajero, así como debido a la ampliación de las actividades gestionadas por Airport Cleaning;
- contratación de 128 empleados por parte de los operadores de autopistas italianos, principalmente debido al mayor número de cobradores temporales;
- grupo Aéroports de la Côte d'Azur (+77 empleados) por su introducción en el perímetro de consolidación;
- aumento de 47 empleados por parte de Pavimental, debido al incremento de los volúmenes de actividades relativas a los aeropuertos.

La plantilla media (incluyendo el personal con contrato temporal) ha pasado de 14.805 empleados en los primeros seis meses de 2016 a 15.758 en el primer semestre de 2017, lo que supone un incremento de 953 empleados de media (+6 %).
Este incremento refleja principalmente las situaciones siguientes:

- grupo Aéroports de la Côte d'Azur (+704 empleados de media) por su introducción en el perímetro de consolidación;
- aumento de 94 empleados de media por parte de Pavimental, debido principalmente a los mayores volúmenes de actividades relativas a las autopistas y los aeropuertos;
- Telepass (+80 empleados de media), principalmente por el efecto de la adopción del Centro de Atención al Cliente de Autostrade per l'Italia;
- contratación de 80 empleados por parte del grupo Aeroporti di Roma, debido principalmente a la internalización y la expansión de las actividades gestionadas por Airport Cleaning, contrarrestados parcialmente por las iniciativas de optimización y mejora de la eficiencia de los procesos de control de pasajeros en los arcos de seguridad gestionados por ADR Security;
- contratación de 62 empleados de media por parte de las sociedades chilenas, debido a la contratación de personal relacionado con la implementación de las inversiones previstas para el programa de ampliación de Santiago Centro Oriente;
- Atlantia (+25 empleados), principalmente por el efecto de la adopción de la Dirección de Extranjero de Autostrade per l'Italia y por el efecto dominó provocado por las contrataciones realizadas en 2016;
- operadores de autopistas italianas (-169 empleados de media), esencialmente debido a la transferencia del Centro de Atención al Cliente de Autostrade per l'Italia a Telepass y de los recursos de la Dirección de Extranjero de Autostrade per l'Italia a Atlantia, así como por la ralentización de la contratación de personal para el cobro de peajes en Autostrade per l'Italia, Tangenziale di Napoli y Società Autostrade Meridionali.

En el "Análisis financiero del Grupo" se incluye información sobre el comportamiento de los costes de personal.

Personal fijo

CUALIFICACIONES	30.06.2017	31.12.2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Directivos	285	245	40	16%
Ejecutivos	1.095	989	106	11%
Personal administrativo	6.819	6.459	360	6%
Operarios	4.175	3.765	410	11%
Cuerpo recaudador	3.076	3.126	(50)	-2%
Total	**15.450**	**14.584**	**866**	**6%**

Personal temporal

CUALIFICACIONES	30.06.2017	31.12.2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Directivos	2	4	(2)	-50%
Ejecutivos	2	2	-	n.s.
Empleados	556	525	31	6%
Operarios	799	483	316	65%
Cuerpo recaudador	378	240	138	58%
Total	**1.737**	**1.254**	**483**	**39%**

Plantilla media(*)

CUALIFICACIONES	I semestre 2017	I semestre 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Directivos	288	249	39	16%
Ejecutivos	1.084	982	102	10%
Empleados	7.016	6.662	354	5%
Operarios	4.315	3.752	563	15%
Cuerpo recaudador	3.055	3.160	(105)	-3%
Total	**15.758**	**14.805**	**953**	**6%**

(*) Incluye el personal con contrato temporal.

Operaciones con partes vinculadas

Con relación a las operaciones con partes vinculadas, se remite a la nota 10.5 “Operaciones con partes vinculadas” de los Estados financieros consolidados semestrales abreviados.

Eventos normativos relevantes

En relación con los principales aspectos regulatorios clave para las sociedades del Grupo, además de lo ya descrito en el Informe anual de 2016, al que se remite, se incluye a continuación una descripción de los desarrollos o de nuevos eventos acaecidos hasta la fecha de aprobación del presente Informe financiero semestral a 30 de junio de 2017.

Autopistas italianas

El peaje aumenta con efecto a partir del 1 de enero de 2017

El Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio de Economía y Finanzas italianas publicaron los decretos correspondientes el 30 de diciembre de 2016, determinando que:

- Autostrade per l'Italia aplicaría un incremento del peaje del 0,64 %, comparado con el 0,77 % solicitado. La razón dada para la reducción con respecto al porcentaje solicitado (equivalente a 0,13 puntos porcentuales) fue que se precisaba documentación adicional con respecto a los componentes "X" y "K" de las tarifas. Una vez se hayan facilitado estos documentos, el Otorgante decidirá si permitir o no a la sociedad recuperar el déficit mediante posteriores incrementos del peaje. A este respecto, habiendo tenido acceso a la documentación relativa a la decisión del Otorgante, Autostrade per l'Italia, con su nota del 27 de junio de 2017, envió a dicho Otorgante la documentación complementaria con todos los justificantes, a efectos de su verificación al respecto;
- Raccordo Autostradale Valle d'Aosta y Autostrada Tirrenica aplicarían un aumento basado en el objetivo de la tasa de inflación (0,90 %), determinando a la vez que cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de los planes financieros de las sociedades operadoras. Por ello, las sociedades recurrieron el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.
- Tangenziale di Napoli aplicaría un aumento del 1,76 %, inferior por lo tanto al incremento solicitado, y cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de los planes financieros de la sociedad operadora. Por ello, la sociedad recurrió el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.
- A Autostrade Meridionali, al igual que en años anteriores, se le denegó el derecho de aplicar ningún aumento del peaje, en vista del hecho de que su concesión expiró el 31 de diciembre de 2012. Autostrade Meridionali interpuso una demanda impugnando la decisión arriba mencionada, en línea

con el enfoque adoptado en años anteriores (para 2014 y 2015, los tribunales fallaron a favor de la sociedad, mientras que la impugnación relativa a 2016 todavía está pendiente);

- Con relación a Traforo del Monte Bianco, que opera bajo un régimen regulatorio diferente, el 2 de diciembre de 2016, el Comité Intergubernamental del Túnel de Mont Blanc dio luz verde a un aumento del peaje del 0,06 %, que representa la media de las tasas de inflación registradas en Italia (–0,07 %) y Francia (+0,2 %).

II Adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrade per l'Italia

El 10 de julio de 2017 se firmó la II adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrade per l'Italia para regular la inclusión del primero de los proyectos de dicho Acuerdo de 2007, el nodo de carretera de Casalecchio —fase Norte—, entre los compromisos de inversión de la operadora. El proyecto contempla un importe global máximo de 158 millones de euros aproximadamente, de los que unos 2 millones de euros ya se han sufragado para el diseño y casi 156 millones se habrán de abonar a ANAS, que realizará la intervención y posteriormente gestionará la obra. El importe se abonará a ANAS en función del progreso de las obras.

Dicho documento sustituye el anterior esquema de acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015, respecto del que no se había concluido el correspondiente proceso de aprobación.

La adenda firmada el 10 de julio de 2017 entrará en vigor tras la aprobación de la misma mediante decreto por parte del Ministerio de Infraestructuras y Transportes y del Ministerio de Economía y Finanzas italianos, así como tras el registro del decreto por parte del Tribunal de Cuentas.

Adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrada Tirrenica

En respuesta a observaciones de la Comisión Europea relativas, entre otras cosas, a la ampliación de la concesión a 2046, el 14 de octubre de 2014 el Otorgante remitió a Autostrada Tirrenica un borrador de adenda que contemplaba la licitación de la ampliación de la concesión hasta 2043, de la conclusión de las obras en el tramo entre Civitavecchia y Tarquinia y de la finalización de la autopista (en secciones, si fuera necesario). La culminación de la autopista está sujeta a la verificación conjunta del cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras por parte del Otorgante y del operador y a la ejecución de una adenda del Acuerdo de Concesión, con un plan financiero viable asociado. Posteriormente, el 13 de mayo de 2015, el Otorgante, la Autoridad Regional de la Toscana, la Autoridad Regional del Lacio, Autostrade per l'Italia y Autostrada Tirrenica firmaron un memorando de acuerdo con un borrador de adenda adjunto que, a la vez que mantenía la duración de la concesión hasta 2043, recogía un plan financiero viable para el tramo entre Civitavecchia yTarquinia y la obligación de licitar todas las obras. El memorando también contempla más compromisos relativos al diseño de las secciones de Tarquinia–Ansedonia y Ansedonia–Grosseto Sur y a las mejoras de la autovía de dos carriles existente (la SS. 1 Variante Aurelia) entre Grosseto Sur y S. San Pietro in Palazzi, conservando el actual trazado de la carretera.

La realización de las obras de construcción arriba mencionadas está sujeta a las conclusiones positivas de estudios sobre la viabilidad técnica/de diseño, financiera y administrativa efectuados conjuntamente por el Otorgante y Autostrada Tirrenica y a la ejecución de una adenda con un plan financiero viable.

Posteriormente, tras las conversaciones del Otorgante con la Comisión Europea, a petición del Otorgante, la Società Autostrada Tirrenica transmitió hipótesis adicionales de plan financiero, primero con vencimiento al 31 de diciembre de 2040 y luego con vencimiento al 31 de diciembre de 2038. Con respecto a esta última solicitud, la Sociedad transmitió el 21 de octubre de 2016 un documento por el

que se comprometía, previa firma de la correspondiente adenda, a adjudicar todos los trabajos de finalización del tramo Civitavecchia - S. Pietro in Palazzi mediante concurso público y a limitar en una nueva adenda la duración de la concesión hasta el año 2038.
La Comisión Europea señaló en su nota de prensa del 17 de mayo de 2017 que había denunciado a Italia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por vulnerar el derecho comunitario al conceder la prórroga sin licitación previa.

Adjudicación de la concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno

En 2012, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte convocó un concurso público de ofertas para la nueva concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno. Después de los recursos presentados por Autostrade Meridionali y Consorzio Stable SIS ante el Tribunal Administrativo Regional de la Campania, impugnando la decisión del ministerio, fechada el 22 de marzo de 2016, de descalificar a ambos licitantes del concurso público, el 19 de diciembre de 2016, el Tribunal Administrativo Regional de Campania anunció que no tenía jurisdicción en ninguna de las dos acciones, derivando los recursos al Tribunal Administrativo Regional de Lacio. Los días 29 y 30 de diciembre de 2016, respectivamente, Consorzio Stabile SIS y Autostrade Meridionali volvieron a comparecer ante el Tribunal Administrativo Regional de Lacio y, el 31 de enero de 2017, este tribunal consideró competente al Tribunal Administrativo Regional de Campania y derivó la cuestión al Consejo de Estado. El 27 de junio de 2017 se celebró la audiencia en el Consejo de Estado. El resultado se desconoce en la fecha de aprobación del presente Informe financiero semestral.

Rebajas contractuales por intervenciones contra ruidos

Mediante resolución del 12 de junio de 2017, el Otorgante determina la medida de rebajas contractuales a aplicar en relación con 12 intervenciones contra ruidos transferidas por Autostrade per l'Italia en 2012 a su vinculada Pavimental.
Considerando que dicha resolución está afectada de vicios de ilegitimidad, así como sobre la base de una autorizada opinión legal externa, Autostrade per l'Italia presentará recurso al TAR para la anulación de la misma.

Autopistas extranjeras

Chile

A partir de enero de 2017, los operadores de autopistas del Grupo Costanera han aplicado los siguientes incrementos anuales en tarifas de peaje, determinados en virtud de sus acuerdos de concesión:

- 6,5 % para Costanera Norte, Vespucio Sur y Nororiente, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y de un incremento adicional del 3,5 %;
- 4,5 % para AMB, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un incremento adicional del 1,5 %;
- 2,9 % para Litoral Central, por el efecto del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %).

A partir de enero de 2017, los peajes aplicados por Los Lagos han aumentado un 4,0 %, por el efecto combinado de un ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un aumento adicional en forma de bonificación a las mejoras en seguridad en 2017 (3,5 %), menos la bonificación por mejoras de seguridad otorgada en 2016, igual al 2,4 %.

Brasil

Triangulo do Sol y Colinas efectuaron el ajuste anual de sus peajes aplicando un incremento del 9,32 % a partir del 1 de julio de 2016, correspondiente a la tasa de inflación de precios al consumo en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016, según lo previsto en sus respectivos contratos de concesión. Esto refleja el hecho de que esta cifra fue inferior a la tasa de la inflación general de los precios en el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016 (11,09 %). La diferencia será compensada de conformidad con los correspondientes contratos de concesión.

Triangulo do Sol y Colinas recibieron el 28 de junio de 2017 la autorización para subir los peajes, con aplicación a partir del 1 de julio de 2017, el 1,57 %, correspondiente a la tasa de inflación de precios al consumo en el período comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017, según lo previsto en sus respectivos contratos de concesión. Dado que esta cifra fue inferior a la tasa de inflación registrada por los precios en el mismo período (3,60 %). El índice de incremento de peaje aplicado (vinculado a la tasa de inflación de precios al consumo) es el previsto por el contrato de concesión original.

En junio de 2016, Rodovia MG050, en el estado de Minas Gerais, no había procedido a aplicar el incremento anual de peaje vinculado a la inflación permitido por su acuerdo de concesión. Esto se debía a que, pendientes las negociaciones dirigidas a garantizar que el acuerdo de concesión es viable financieramente, el Otorgante, SETOP, ha solicitado la conclusión previa de las negociaciones. Dado que se prolongaban las negociaciones, Rodovia MG050 notificó al Otorgante su decisión de aplicar el incremento de peaje a partir del 17 de enero de 2017. Tras una comunicación formal de las autoridades en la que reiteraban su solicitud de que no se aplicase ese aumento, Rodovia MG050 obtuvo el 30 de enero de 2017 una medida cautelar que lo autorizaba con efectos inmediatos. Rodovia MG050 aplicó el aumento a partir del 1 de febrero de 2017, incrementando sus peajes un 9,28 %, de acuerdo con el índice de precios al consumo en el período entre mayo de 2015 y abril de 2016, según lo dispuesto en el acuerdo de concesión. El Otorgante anunció inicialmente que apelaría la medida cautelar. De acuerdo con las disposiciones de la medida cautelar dictada por el juez, Rodovia MG050 presentó solicitud de arbitraje para este asunto; el Otorgante aceptó, renunciando al recurso. El arbitraje se suspendió en espera de las negociaciones para la compensación del contrato de concesión, que concluyeron con la firma del apéndice adjunto al contrato de concesión TA-07 de fecha 11 de mayo de 2017 y con la consiguiente anulación del mencionado arbitraje. Con dicho apéndice se redefinió el plan de inversiones y se compensaron los valores de crédito y débito pendientes hasta la fecha, entre ellos, los ingresos no percibidos por el retraso del incremento de peaje respecto al plazo contractual del 13 de enero de 2016, compensados a favor de la concesionaria.

A partir del 13 de junio de 2017, los peajes aplicados por el operador, Rodovia MG050, aumentaron un 4,08 %, en función de la tasa de inflación de precios al consumo registrada en el período entre mayo de 2016 y abril de 2017, según lo previsto en el correspondiente acuerdo de concesión.

Aeropuertos italianos

Propuesta tarifaria para el quinquenio 2017 y 2021

El 9 de septiembre de 2016, ADR inició un proceso de consulta en el que participaron los usuarios de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino sobre futuras tasas aeroportuarias durante el segundo subperíodo del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2021. El procedimiento cumple los requisitos italianos y de la UE y está en consonancia con las directrices del "Procedimiento de consulta entre los operadores aeroportuarios y los usuarios para los contratos de programas en derogación y ordinarios", publicado por la Autoridad de Aviación Civil (ENAC) el 31 de octubre de 2014. El 22 de noviembre de 2016 finalizó el proceso de consulta y el 29 de diciembre de 2016 la ENAC publicó en su sitio web la tabla de tarifas para 2017 aplicables a los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino a partir de marzo de 2017.

Aeropuertos extranjeros

Período tarifario 2017-2022

En el transcurso de 2016, Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) y el Estado francés, a través de la Direction Général de l'Aviation Civile (DGAC), acordaron los principios fundamentales del proyecto de contrato de regulación económica plurianual (CRE) para la definición del período tarifario 2017-2022. El CRE define el perímetro de los servicios regulados, prevé tarifas para la aviación comercial sustancialmente en línea con el "Contrat de Compétitivité Territoriale" propuesto por ACA en 2015 e identifica también el Plan de Inversiones que la sociedad deberá realizar durante los próximos 5 años, así como objetivos de calidad a respetar. El proyecto de contrato de regulación económica definido entre ACA y la DGAC está en la actualidad siendo sometido a homologación por la Autoridad Supervisora Independiente.

Otra información

A 30 de junio de 2017, Atlantia S.p.A. posee 8.600.835 acciones propias, correspondientes al 1,04 % del capital social. Atlantia SpA no posee, directa o indirectamente, a través de sociedades fiduciarias o por representación, acciones o participaciones emitidas por sociedades matrices. No se han realizado operaciones en el curso del ejercicio sobre acciones o cuotas de sociedades matrices.
Durante el primer semestre de 2017, las acciones emitidas en relación con los planes de incentivos basados en acciones para algunos de los administradores del Grupo se convirtieron en un total de 198.199 acciones y un total de 508.489 acciones fueron asignadas como resultado del ejercicio de opciones sobre acciones.

Atlantia no opera sedes secundarias. Su sede administrativa se encuentra en Via Bergamini 50, 00159 Roma.

Con referencia a la comunicación CONSOB 2423 de 1993, relativa a procedimientos penales o investigaciones judiciales, el Grupo no participa en procedimientos, distintos de los descritos en la nota 10.7 “Aspectos legales y normativos significativos”, que puedan dar lugar a potenciales imputaciones o responsabilidades con impacto sobre los estados financieros consolidados.
En 2013, una reunión del Consejo de Administración optó por aplicar la exención prevista en el párrafo 8 del artículo 70 y en el párrafo 1 bis del artículo 71 del Reglamento de emisores de la CONSOB (comunicación 11971/99, enmendada). Por lo tanto, la Sociedad ejercerá la exención de los requisitos de divulgación establecidos en el Anexo 3B de dicho reglamento con respecto a fusiones significativas, escisiones, ampliaciones de capital con aportaciones en especie, adquisiciones y enajenaciones.

Oferta pública de adquisición o intercambio voluntario para la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras

El 15 de mayo de 2017, a consecuencia de la decisión adoptada por su Consejo de Administración, Atlantia anunció su decisión de promover una oferta pública de compra o intercambio voluntario por la totalidad de las acciones emitidas por Abertis Infraestructuras.
La oferta contempla una compensación íntegramente en efectivo de 16,50 euros por cada acción de Abertis negociada, sin que ello impida a los accionistas de Abertis optar, en su totalidad o en parte, por una alternativa parcial en acciones.
En concreto, la alternativa parcial en acciones prevé la posibilidad para los accionistas de Abertis de optar, en su totalidad o en parte, por una compensación en acciones de Atlantia de nueva emisión con características especiales, sobre la base de una relación de intercambio de 0,697 acciones de Atlantia por

cada acción de Abertis. El pago de la compensación en acciones especiales de Atlantia está sujeto a un umbral máximo de aceptación de 230 millones de acciones de Abertis (equivalente al 23,2 % aproximadamente del total de las acciones objeto de la oferta), superado el cual se efectuará un reparto prorrateado de la compensación en acciones, con desembolso de la cuota restante en metálico.
Las acciones especiales de Atlantia ofrecidas a cambio tendrán los mismos derechos económicos y administrativos que las acciones existentes, salvo las siguientes características:

1. no se negociarán y tendrán restringida su transmisibilidad hasta el 15 de febrero de 2019, fecha en la que se convertirán automáticamente en acciones ordinarias sobre la base de una relación de 1:1;
2. tendrán derecho a designar a tres administradores; por consiguiente, el Consejo de Administración de Atlantia pasará de 15 a un máximo de 18 componentes.

La eficacia de la oferta está subordinada a las siguientes condiciones suspensivas:

- porcentaje mínimo de adhesión: al menos el 50 % + 1 acción de la totalidad de las acciones de Abertis objeto de la oferta;
- cantidad mínima de adhesión a la alternativa parcial en acciones: no inferior a 100 millones de acciones de Abertis (que representan el 10,1 % aproximadamente de la totalidad de las acciones objeto de la oferta);
- aprobación de la operación por parte de la española Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") y, en la medida en que sea de su competencia, por la italiana Consob;
- obtención de las necesarias autorizaciones por parte de las autoridades competentes antitrust (Comisión Europea y Autoridades de Estados Unidos, Brasil, Chile y República Argentina) y de las demás autoridades administrativas competentes en Brasil (Agência Nacional de Transportes Terrestres - ANTT, Agência Reguladora de Transporte do Estado de Sao Paulo - ARTESP y Agência Nacional de Telecomunicações - ANATEL).

La cobertura de la máxima retribución en dinero que se reconoce a los accionistas de Abertis destinatarios de la Oferta está asegurada mediante la financiación, suscrita por Atlantia en mayo de 2017, con un consorcio de institutos de crédito relevantes en cuatro líneas bancarias por un total de 14,7 miles de millones de euros. Asimismo, de acuerdo con la normativa OPA española, tres institutos de crédito relevantes han emitido las garantías bancarias ("Avales") de Atlantia, entregadas a la CNMV para la cobertura del importe a satisfacer por la oferta pública de adquisición de acciones de Abertis, por un importe total igual al de la financiación suscrita. Se destaca, además, que, durante el mes de julio de 2017, debido al reglamento de la emisión de obligaciones de Atlantia por mil millones de euros con vencimiento en 2027 y a la culminación de la cesión, por parte de Atlantia, de participaciones minoritarias en Autostrade per l'Italia y Azzura Aeroporti, las líneas de financiación vinculadas a la OPA han sido objeto de cancelación parcial por un total de 2,8 miles de millones de euros, tal como prevé el correspondiente contrato de financiación. Se indica, sin embargo, que la liquidez adquirida mediante la emisión de obligaciones y las cesiones arriba indicadas, de acuerdo con la documentación financiera de referencia, deberá ser mantenida por Atlantia como efectivo disponible y medios equivalentes al efectivo durante todo el período de oferta.

El 2 de agosto de 2017 la Asamblea Extraordinaria de Socios de Atlantia S.p.A. decidió:

- aprobar el aumento del capital social de pago hasta alcanzar el importe total máximo de 3.794.537.700 euros, que incluye el recargo de 3.634.227.700 euros, mediante la emisión de un

máximo de 160.310.000 acciones especiales, con valor nominal unitario de 1 euro, disfrute normal y las características específicas descritas anteriormente;

- fijar en el 30 de abril de 2018 el plazo máximo para aplicar el aumento del capital social;
- aprobar las propuestas de modificación de estatutos vinculadas a la emisión de las Acciones Especiales;
- disponer que la resolución de aprobación del Incremento de Capital y adopción de modificaciones estatutarias se subordinen a la conclusión de la oferta pública sobre las acciones de Abertis Infraestructuras S.A. de acuerdo con la normativa española aplicable.

Eventos posteriores al 30 de junio de 2017

Emisión de bonos de Atlantia por mil millones de euros, con vencimiento en 2027

Con fecha del 6 de julio de 2017, Atlantia ha emitido una serie de bonos por valor de mil millones de euros, con vencimiento el 13 de julio de 2027, de acuerdo con el programa *Euro Medium Term Note Programme* por tres mil millones de euros. Los bonos se colocaron a inversores institucionales. El rendimiento real hasta el vencimiento es del 1,99 %, correspondiente a un rendimiento de 102 puntos básicos por encima del tipo de referencia (mid-swap).
Los recursos financieros adquiridos mediante la emisión podrán ser utilizados para financiar la actividad corriente de Atlantia, incluida la financiación de la oferta pública voluntaria de adquisición emitida por Atlantia sobre la totalidad del capital social de Abertis Infraestructuras S.A.

Completada la cesión de una participación en Autostrade per l'Italia

El 26 de julio de 2017 se completó la cesión de una participación del 10 % en Autostrade per l'Italia. En concreto, el consorcio formado por Allianz Capital Partners en representación de Allianz Group, EDF Invest y DIF Infrastructure IV adquirió una cuota del 5 %, mientras que Silk Road Fund adquirió otra cuota del 5 %.
Además, el consorcio compuesto por Allianz Capital Partners en representación de Allianz Group, EDF Invest y DIF, en virtud de una opción, adquirió un 1,94 % adicional del capital de Autostrade per l'Italia, con lo que pasa a poseer el 6,94 % de esta sociedad.

Adjudicado a Atlantia el proyecto Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes en Chile

En fecha del 28 de julio de 2017, Atlantia, mediante la controlada chilena Grupo Costanera, se ha adjudicado la licitación para la concesión del proyecto Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes (AVO II). El proyecto AVO II consiste en la construcción y gestión de un tramo de autopista urbana en la ciudad de Santiago, en un túnel de una longitud de 5,2 km con peaje de flujo libre. Además de la construcción del tramo en túnel, el proyecto incluye también obras de mejora urbana y de viabilidad en superficie. El tramo de AVO II se sitúa en la sección Este del anillo de autopistas de Santiago y constituye la continuación del tramo en concesión de Vespucio Sur, mantenido al 100 % por Grupo Costanera. El coste previsto para la realización de las obras es de alrededor de 500 millones de euros, dos veces inferior al resultado bruto de explotación anual de Grupo Costanera. Con AVO II, la autoridad competente -Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Chile- ha completado la entrega en concesión de la totalidad del anillo de autopistas de Santiago.

El Principado de Mónaco entra en el capital social de Azzurra Aeroporti

El 23 de junio de 2017 el Principado de Mónaco, mediante la sociedad de derecho monegasco completamente mantenida por el mismo, Société Monegasque d'Investissement Aeroportuaire S.A (SMIA), suscribió un acuerdo con Atlantia para la adquisición de una participación del 12,5 % en el capital de Azzurra Aeroporti, accionista mayoritario de Aéroports de la Côte d'Azur (ACA).
La transferencia de la participación, por un contravalor de 136,4 millones de euros junto con la cesión de una participación del aporte privilegiado mantenido por Atlantia se concluyó a fecha del 31 de julio de 2017. Tras la operación, Azzurra Aeroporti pasa a estar participada por el Grupo Atlantia (52,51 %) Aeroporti di Roma (10 %), EDF Invest a través de Sky Cruise S.A.S. (alrededor del 24,99 %) y por el Principado de Mónaco a través de SMIA (12,5 %).

Junta extraordinaria de accionistas de Atlantia S.p.A.

Con fecha del 2 de agosto de 2017, se reunió la Junta de Accionistas de Atlantia S.p.A., mediante convocatoria extraordinaria y ordinaria, para adoptar una resolución sobre el aumento del capital social para la oferta pública sobre las acciones de Abertis, las modificaciones de los estatutos sociales y un plan de incentivos a largo plazo para un número reducido de directivos, especialmente involucrados en el proceso de integración con Abertis.
En concreto, en relación con la parte extraordinaria, la Junta ha resuelto:

- aprobar el incremento del capital social mediante el pago, por un importe total igual a 3.794.537.700 euros, incluido un sobreprecio igual a 3.634.227.700 euros, mediante la emisión de un máximo de 160.310.000 acciones de categoría especial, a un precio unitario de emisión de 23,67 euros (a atribuirse 1 euro de capital social por 22,67 euros de sobreprecio), al servicio de la oferta pública de adquisición y/o de intercambio voluntario sobre las acciones de Abertis Infraestructuras S.A. En caso de resultado positivo de dicha oferta pública, el aumento de capital tendrá lugar a la fecha o fechas de pago de dicha oferta (y, en todo caso, hasta el 30 de abril de 2018) mediante la atribución de 1 acción ordinaria de Abertis por cada 0,697 nuevas Acciones Especiales de Atlantia suscritas. Las Acciones Especiales de Atlantia ofrecidas para el intercambio tendrán los mismos derechos económicos y administrativos que las acciones existentes, excepto las características siguientes:
  - no serán cotizadas y estarán sometidas a un vínculo de intransferibilidad hasta el 15 de febrero de 2019, a cuyo vencimiento se convertirán automáticamente en acciones ordinarias según una relación de 1:1;
  - garantizarán el derecho a designar hasta tres consejeros; como consecuencia, el Consejo de Administración de Atlantia aumentará de 15 hasta un máximo de 18 miembros;
- aprobar las propuestas de modificación estatutaria vinculadas a la emisión de las Accione Especiales y relativas a la regulación de las mismas, las propuestas de modificación relativas al número de componentes del Consejo de Administración, las propuestas de modificación del mecanismo de voto de lista para la designación de los miembros del Consejo de Administración, con entrada en vigor a partir de la conversión de las Acciones Especiales en acciones ordinarias, la propuesta de modificación relativa a las modalidades de convocatoria del Consejo de Administración;
- aprobar el Aumento de Capital y adoptar las modificaciones estatutarias arriba indicadas en forma subordinada a la conclusión de la oferta pública sobre las acciones de Abertis Infraestructuras S.A. de acuerdo con la normativa española aplicable.

La Junta, en reunión extraordinaria, ha resuelto por tanto aprobar, en virtud del art. 114-bis del TUF, la adopción de un plan adicional de incentivos basado en opciones sobre acciones "phantom", dirigido a un número restringido de personas clave, especialmente involucradas en el proceso de construcción y creación de valor del nuevo Grupo que se formará, en caso de resultado positivo de la mencionada oferta pública, mediante la integración con Abertis.

Atlantia adquiere el 29 % del capital del aeropuerto de Bolonia

El 3 de agosto de 2017, Atlantia suscribió acuerdos para la adquisición del 29,38 % del capital de Aeroporto Guglielmo Marconi SpA, sociedad concesionaria de la gestión del aeropuerto de Bolonia.
La inversión total para Atlantia ascenderá a alrededor de 164,5 millones de euros; en concreto, Atlantia adquirirá a Italian Airports S.A.R.L. el 11,53 % del capital de la sociedad a 15,50 € por acción, por un total de 64,6 millones de euros y a San Lazzaro Investments Spain, S.L. el 17,85 % del capital a 15,50 € por acción por un total de 99,9 millones de euros.
Los acuerdos contemplan además un mecanismo de integración parcial del precio en el caso de que en un plazo de 18 meses se ofreciera por parte del Grupo Atlantia una oferta pública de adquisición o intercambio de títulos a un precio superior al reconocido en fecha actual, eventualidad todavía no estudiada.

Perspectivas y riesgos o incertidumbres

Las previsiones para el ejercicio 2017 configuran una mejora en la rentabilidad del Grupo y un crecimiento de los principales indicadores de explotación. En concreto:

Autopistas italianas

Para el ejercicio corriente, los resultados de explotación de las actividades de autopistas italianas se beneficiarán del resultado sostenido del tráfico registrado en los primeros seis meses del año. En 2017 proseguirán los trabajos de refuerzo de la red en concesión, mientras se espera la aprobación del proyecto definitivo para la construcción del pasante de Génova.

Autopistas extranjeras

Se ha identificado un crecimiento de los volúmenes de tráfico globales. La contribución de las actividades de autopistas extranjeras a los resultados del Grupo está en todo caso sujeta a la fluctuación en los tipos de cambio.

Aeropuertos italianos

Para el ejercicio corriente, los ingresos de aviación se resentirán de la evolución de tarifas ligada al inicio del nuevo período regulatorio de 5 años y a la reformulación de la oferta de algunas líneas aéreas, entre ellas Alitalia, cuya incidencia sobre el total de ingresos de aviación ya se ha reducido a cerca del 30 %. Por otra parte, los ingresos comerciales se benefician de la apertura de la nueva galería comercial en el área no Schengen (denominada área E) del aeropuerto de Fiumicino.

Aeropuertos extranjeros

Cabe indicar que los resultados del Grupo para el ejercicio 2017 incluirán también los efectos de la consolidación de Aéroports de la Côte d'Azur durante todo el ejercicio.

Atlantia y otras actividades

Los resultados operativos del ejercicio corriente incluirán, por último, los gastos corrientes incurridos por Atlantia en relación con la cesión de un paquete de acciones minoritarias de Autostrade per l'Italia y con el proceso de oferta pública de adquisición y/o intercambio voluntario sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras.





Estados financieros semestrales abreviados

3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado consolidado de situación financiera

€000	NOTAS	30/6/2017	DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS	31/12/2016	DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS
ACTIVOS					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Inmovilizado material	7.1	**295.150**		**291.080**	
Inmovilizado material		290.521		285.801	
Inmovilizado material mantenido mediante arrendamiento financiero		2.787		3.077	
Propiedad de inversión		1.842		2.202	
Activos intangibles	7.2	**27.807.264**		**28.382.686**	
Activos intangibles derivados de derechos de concesión		23.025.916		23.591.032	
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida		4.382.759		4.382.790	
Otros activos intangibles		398.589		408.864	
Inversiones	7.3	**279.774**		**291.236**	
Inversiones contabilizadas por coste o valor razonable		83.108		83.108	
Inversiones contabilizadas mediante el método de la participación del patrimonio neto		196.666		208.128	
Otros activos financieros no corrientes	7.4	**2.301.278**		**2.237.054**	
Activos financieros no corrientes que derivan de derechos de concesión		897.859		931.414	
Activos financieros no corrientes que derivan de subvenciones del gobierno		262.019		264.936	
Depósitos a plazos no corrientes		321.403		321.726	
Activos derivados no corrientes		134.027		83.397	
Otros activos financieros no corrientes		685.970	*23.276*	635.581	*23.576*
Activos por impuesto diferido	7.5	**1.325.306**		**1.402.785**	
Otros activos no corrientes	7.6	**17.458**		**29.702**	
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		**32.026.230**		**32.634.543**	
ACTIVOS CORRIENTES					
Activos comerciales	7.7	**1.690.531**		**1.671.739**	
Inventarios		71.445		68.266	
Trabajo en curso contractual		14.674		-	
Cuentas por cobrar		1.604.412	*15.545*	1.603.473	*39.313*
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.8	**2.975.269**		**3.383.029**	
Efectivo		2.533.389		2.788.019	
Equivalentes al efectivo		441.880		595.010	
Activos financieros corrientes	7.4	**766.677**		**776.552**	
Activos financieros corrientes que derivan de derechos de concesión		442.499		440.539	
Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno		60.386		67.962	
Depósitos a plazos corrientes		175.293		194.283	
Activos derivados corrientes		1.898		-	
Parte corriente de los activos financieros a medio y largo plazo		66.039		65.883	
Otros activos financieros corrientes		20.562		7.885	
Activos por impuestos corrientes	7.9	**211.595**	*7.595*	**105.810**	*7.595*
Otros activos corrientes	7.10	**178.610**		**196.863**	
"Activos mantenidos para la venta o vinculados a operaciones interrumpidas	7.11	**11.643**		**12.325**	
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		**5.834.325**		**6.146.318**	
TOTAL DE ACTIVOS		**37.860.555**		**38.780.861**	

Estado consolidado de situación financiera

€000	NOTAS	30/6/2017	DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS	31/12/2016	DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS
PATRIMONIO Y PASIVOS					
PATRIMONIO					
Patrimonio atribuible a propietarios de la empresa matriz		**7.202.358**		**7.223.908**	
Capital emitido		825.784		825.784	
Reservas y ganancias retenidas		6.037.971		5.745.611	
Acciones propias		-179.576		-106.874	
Beneficios del ejercicio tras el pago de dividendos a cuenta		518.179		759.387	
Patrimonio atribuible a intereses minoritarios		**2.613.877**		**2.784.697**	
Capital emitido y reservas		2.550.511		2.671.343	
Beneficio después de impuestos		63.366		113.354	
PATRIMONIO TOTAL	**7.12**	**9.816.235**		**10.008.605**	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Pasivo no corriente para atender compromisos contractuales	**7.13**	**2.904.887**		**3.269.830**	
Pasivo no corriente para provisiones	**7.14**	**1.547.943**		**1.576.258**	
Provisiones no corrientes para prestaciones a empleados		143.758		148.579	
Pasivo no corriente para indemnizaciones o reemplazos infraestructura aeroportuaria y de autopistas		1.229.462		1.226.619	
Provisiones no corrientes para la renovación de infraestructura de aeropuertos		111.926		134.442	
Otras provisiones no corrientes		62.797		66.618	
Pasivos financieros no corrientes	**7.15**	**15.868.249**		**14.832.311**	
Emisiones de bonos		11.193.058		10.176.386	
Préstamos a medio/largo plazo		4.066.895		4.002.346	
Pasivos derivados no corrientes		582.638		630.896	
Otros pasivos financieros no corrientes		25.658		22.683	
Pasivo por impuesto diferido	**7.5**	**2.384.753**		**2.439.442**	
Otros pasivos no corrientes	**7.16**	**94.890**		**97.702**	
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		**22.800.722**		**22.215.543**	
PASIVOS CORRIENTES					
Pasivos comerciales	**7.17**	**1.625.163**		**1.650.551**	
Pasivos derivados de trabajo en curso contractual		566		13.906	
Cuentas a pagar		1.624.597		1.636.645	
Pasivo corriente para atender compromisos contractuales	**7.13**	**710.502**		**531.455**	
Pasivo corriente para provisiones	**7.14**	**437.059**		**446.041**	
Provisiones corrientes para prestaciones a empleados		26.911		26.740	
Pasivo corriente para indemnizaciones o reemplazos infraestructura aeroportuaria y de autopistas		236.741		219.610	
Provisiones corrientes para la renovación de infraestructura de aeropuertos		88.304		98.612	
Otras provisiones corrientes		85.103		101.079	
Pasivos financieros corrientes	**7.15**	**1.602.347**		**3.248.881**	
Descubiertos bancarios		39.671		4.757	
Préstamos a corto plazo		355.782		1.858.663	
Pasivos derivados corrientes		585		25.644	
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo		1.171.813		1.345.787	
Otros pasivos financieros corrientes		34.496		14.030	
Pasivos por impuestos corrientes	**7.9**	**249.189**		**62.617**	
Otros pasivos corrientes	**7.18**	**612.742**	*20.438*	**610.782**	*18.836*
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	**7.11**	**6.596**		**6.386**	
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**5.243.598**		**6.556.713**	
TOTAL DE PASIVOS		**28.044.320**		**28.772.256**	
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		**37.860.555**		**38.780.861**	

Cuenta de resultados consolidada

€000	NOTAS	1er. SEMESTRE 2017	*DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS*	1er. SEMESTRE 2016	*DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS*
INGRESOS					
Ingresos de peajes	8.1	1.993.576		1.874.966	
Ingresos de aviación	8.2	373.169		291.898	
Ingresos de servicios de construcción	8.3	212.956		300.363	
Ingresos contractuales	8.4	16.078		35.817	
Otros ingresos operativos	8.5	452.107	*41.032*	363.192	*39.504*
INGRESOS TOTALES		3.047.886		2.866.236	
COSTES					
Materias primas y consumibles	8.6	-153.082		-125.038	
Costes de servicios	8.7	-583.333		-639.981	
Ganancias/(pérdidas) por venta de elementos de inmovilizado material		428		221	
Gastos de personal	8.8	-497.662	*-21.334*	-450.277	*-21.834*
Otros gastos operativos	8.9	-292.364		-276.720	
Cánones de concesión		-243.578		-233.078	
Gastos de arrendamiento		-11.369		-8.164	
Otros		-37.417		-35.478	
Variación operativa en provisiones	8.10	11.505		-108.715	
(Provisiones) Utilización del fondo para indemnizaciones y reemplazos infraestructura aeroportuaria y de autopistas		10.666		-118.851	
Provisiones/(usos de provisiones) para la renovación de infraestructura de aeropuertos		9.025		16.624	
Provisiones		-8.186		-6.488	
Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	8.11	174.897		162.141	
Amortización y devaluación		-554.525		-454.083	
Inmovilizado material	7.1	-31.114		-26.414	
Amortización de activos intangibles derivados de derechos de concesión	7.2	-493.518		-398.059	
Amortización de otros activos intangibles	7.2	-29.893		-29.610	
(Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro	8.12	-7.964		-3.383	
TOTAL DE COSTES		-1.902.100		-1.895.835	
RESULTADO/(PÉRDIDA) OPERATIVOS		1.145.786		970.401	
Ingresos financieros		194.424		195.394	
Ingresos financieros contabilizados como aumento de derechos de crédito Activos financieros para cotizaciones		36.866		31.919	
Dividendos recibidos de sociedades participadas		11.964		7.830	
Otros ingresos financieros		145.594		155.645	
Gastos financieros		-429.024		-451.184	
Gastos financieros derivados de la actualización de fondos para provisiones y para atender obligaciones contractuales		-21.650		-31.605	
Otros gastos financieros		-407.374		-419.579	
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio		11.243		4.843	
INGRESOS/(GASTOS) FINANCIEROS	8.13	-223.357		-250.947	
Cuota de ganancias (pérdidas) repartidas contabilizadas con el método de participación	8.14	-10.074		-8.323	
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CORRIENTES		912.355		711.131	
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	8.15	-329.929		-246.432	
Gastos por impuestos corrientes		-273.599		-228.163	
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores		1.285		-102	
Ingresos y gastos por impuestos diferidos		-57.615		-18.167	
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE OPERACIONES CORRIENTES		582.426		464.699	
Beneficios del ejercicio	8.16	-881		-	
PÉRDIDAS/GANANCIAS DEL PERIODO		581.545		464.699	
de los cuales:					
Beneficios atribuibles a propietarios de la empresa matriz		518.179		413.230	
Beneficios atribuibles a intereses minoritarios		63.366		51.469	

EURO		1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Beneficio básico por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz	8.17	0.63	0.50
de los cuales:			
- operaciones corrientes		0.63	0.50
- operaciones discontinuadas		-	-
Beneficio diluido por acción atribuible a propietarios de la empresa matriz	8.17	0.63	0.50
de los cuales:			
- operaciones corrientes		0.63	0.50
- operaciones discontinuadas		-	-

Estado de resultado integral consolidado

€000		1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Pérdidas/ganancias del periodo	**(A)**	**581.545**	**464.699**
Ganancias/pérdidas sobre el valor razonable en coberturas de flujo de efectivo		110.067	-145.414
Efecto fiscal de las ganancias/pérdidas sobre el valor razonable en instrumentos financieros de la cobertura de los flujos de efectivo		-24.328	33.242
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión de activos y pasivos sociedades consolidadas en moneda funcional distinta al euro		-209.293	226.493
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión de Inversiones contabilizadas mediante el método de participación en monedas funcionales distintas al euro		-1.281	1.964
Otros componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio reclasificables en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(B)**	**-124.835**	**116.285**
Ganancias/(pérdidas) de valoraciones de provisiones actuariales para prestaciones a empleados		-77	-1.120
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) de valoración actuarial de provisiones para prestaciones para empleados		32	225
Otros componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio no reclasificables en la cuenta de pérdidas y ganancias	**(C)**	**-45**	**-895**
Reclasificación de otros componentes de ingresos integrales como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(D)**	**-217**	**-1.498**
Efectos fiscales de la reclasificación de los demás ingresos como ganancias o pérdidas del ejercicio	**(E)**	**-4.115**	**-**
Total de los demás ingresos y pérdidas del ejercicio	**(F=B+C+D+E)**	**-129.212**	**113.892**
Ingresos integrales del ejercicio	**(A+F)**	**452.333**	**578.591**
De los cuales, atribuibles a propietarios de la empresa matriz		*488.202*	*414.985*
De los cuales, atribuibles a intereses minoritarios		*-35.869*	*163.606*

€000	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA EMPRESA MATRIZ									PATRIMONIO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	PATRIMONIO NETO TOTAL DEL GRUPO Y DE TERCEROS
	CAPITAL EMITIDO	RESERVAS DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	RESERVAS DE COBERTURAS DE INVERSIÓN NETA	RESERVAS DE DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE EMPRESAS CONSOLIDADAS DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	RESERVAS DE CONVERSIÓN DE INVERSIONES CONTABILIZADAS MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN DENOMINADAS EN DIVISAS FUNCIONALES DIFERENTES AL EURO	OTRAS RESERVAS Y GANANCIAS RETENIDAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS SOBRE LOS DIVIDENDOS	TOTAL		
Saldo a 31/12/2015	**825.784**	**-162.403**	**-36.400**	**-374.165**	**-6.397**	**6.069.018**	**-38.985**	**523.182**	**6.799.634**	**1.683.182**	**8.482.816**
Resultado del ejercicio	-	-113.224	-	114.992	848	-861	-	413.230	**414.985**	163.606	**578.591**
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Saldo dividendos de Atlantia S.p.A (0,480 € por acción)*	-	-	-	-	-	-	-	-395.223	**-395.223**	-	**-395.223**
Transferencia de beneficios/pérdidas del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	127.959	-	-127.959	**-**	-	**-**
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a terceros socios	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-23.585	**-23.585**
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-4.068	4.745	-	**677**	17	**694**
Otros cambios y reclasificaciones menores	-	-	-	-	-	70	-	-	**70**	-75	**-5**
Saldo a 30/06/2016	**825.784**	**-275.627**	**-36.400**	**-259.173**	**-5.549**	**6.192.118**	**-34.240**	**413.230**	**6.820.143**	**1.823.145**	**8.643.288**
Saldo a 31/12/2016	**825.784**	**-198.723**	**-36.400**	**-198.234**	**-4.427**	**6.183.395**	**-106.874**	**759.387**	**7.223.908**	**2.784.697**	**10.008.605**
Resultado del ejercicio	-	77.529	-	-106.795	-708	-3	-	518.179	**488.202**	-35.869	**452.333**
Transacciones de propietarios y otros cambios											
Saldo dividendos de Atlantia S.p.A (0,530 € por acción)*	-	-	-	-	-	-	-	-433.012	**-433.012**	-	**-433.012**
Transferencia de beneficios/pérdidas del ejercicio anterior a ganancias retenidas	-	-	-	-	-	326.375	-	-326.375	**-**	-	**-**
Dividendos pagados por otras empresas del Grupo a terceros socios	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	-40.090	**-40.090**
Planes de incentivos basados en acciones	-	-	-	-	-	-3.748	11.470	-	**7.722**	4	**7.726**
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-		-84.172	-	**-84.172**	-	**-84.172**
cambios minoritarios	-	-198	-	-	-79	-13	-	-	**-290**	-94.865	**-95.155**
Saldo a 30/06/2017	**825.784**	**-121.392**	**-36.400**	**-305.029**	**-5.214**	**6.506.006**	**-179.576**	**518.179**	**7.202.358**	**2.613.877**	**9.816.235**

Estado de resultados consolidado de flujos de efectivo

€000	NOTAS	1er. SEMESTRE 2017	*DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS*	1er. SEMESTRE 2016	*DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS*
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Pérdidas/ganancias del periodo		581.545		464.699	
Ajustado por:					
Amortización y depreciación		554.525		454.083	
Variación operativa en provisiones, excluida la utilización de los fondos para la renovación de infraestructuras aeroportuarias		22.665		156.402	
Gastos financieros derivados de la actualización de fondos para provisiones y para atender obligaciones contractuales	8.13	21.650		31.605	
Desvalorización (Revalorización) de los activos financieros Inversiones contabilizadas por coste o valor razonable		4.014		-21.264	
Cuota de ganancias (pérdidas) de inversiones contabilizadas a través del método de participación	8.14	10.074		8.323	
Pérdidas por deterioro/(reversiones de pérdidas por deterioro) y ajustes de activos corrientes y no corrientes		8.255		1.825	
(Ganancias)/pérdidas por venta de activos no corrientes		-452		-221	
Cambio neto en (activos)/pasivos por impuesto diferido derivado de ganancias o pérdidas		57.615		18.167	
Otros gastos/(ingresos) sin efectivo		-54.872		-19.044	
Cambio en capital circulante y otros cambios		1.233	*23.227*	-129.695	*-1.064*
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades operativas [a]	9.1	1.206.252		964.880	
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión	7.2	-420.378		-509.248	
Compras de inmovilizado material	7.1	-36.049		-42.777	
Compras de otros activos intangibles	7.2	-21.541		-14.414	
Impuestos sobre actividades en concesión		252		1.521	
Incremento de activos financieros que derivan de derechos de concesión (relacionados con gastos de capital)		32.713		37.324	
Compra de participaciones		-3.996		-5.660	
Inversión en empresas consolidadas, previa deducción de la liquidez neta aportada		-2.208		-	
Enajenación de inmovilizado material, inmaterial e inversiones no consolidadas		741		4.117	
Cambio neto en otros activos no corrientes		11.927		-13.583	
Cambio neto en activos financieros corrientes y no corrientes		-118.262		-85.134	
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividades de inversión [b]	9.1	-556.801		-627.854	
FLUJOS DE EFECTIVO DERIVADOS DE/UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Venta de acciones propias	7.12	-84.172		-	
Dividendos pagados	7.12	-454.725		-410.521	
Devolución de capital a accionistas minoritarios	7.12	-95.223		-	
Ingresos de tesorería por planes de compensación basados en acciones		7.945		-	
Emisión de bonos	7.15	1.325.325		23.887	
Reembolso de financiación a terceros (accionistas)	7.15	-		-	
Fallos de financiación a medio/largo plazo sin contar deudas por arrendamientos financieros		227.232		12.467	
Amortización de bonos	7.15	-187.655		-909.614	
Recompra de obligaciones	7.15	-199.999		-72.200	
Reembolsos de financiación a medio/largo plazo sin contar deudas por arrendamientos financieros		-86.548		-55.699	
Pago de pasivos de arrendamiento financiero		-2.418		-1.390	
Cambio neto en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		-1.530.729		-46.568	
Flujo de caja neto generado por la actividad financiera [c]	9.1	-1.080.967		-1.459.638	
Efecto neto de las variaciones en los tipos de cambio para disponibilidades líquidas netas y medios equivalentes [d]		-11.858		21.097	
Incremento de disponibilidades líquidas netas y medios equivalentes del período[a+b+c+d]	9.1	-443.374		-1.101.515	
DISPONIBILIDAD LÍQUIDA NETA Y MEDIOS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		3.386.258		2.959.613	
DISPONIBILIDAD LÍQUIDA NETA Y MEDIOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		2.942.884		1.858.098	

Información adicional del estado de flujos de efectivo

€000	NOTAS	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Impuestos sobre la renta abonados		175.985	203.865
Intereses y otros ingresos financieros recogidos		36.663	61.780
Intereses y otros gastos financieros pagados		399.155	451.309
Dividendos recibidos	8.13	11.964	7.830
Ganancias por tipo de cambio recogidas		212	913
Pérdidas por tipo de cambio incurridas		279	1.001

Conciliación de efectivo neto y equivalentes al efectivo

€000	NOTAS	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		**3.386.258**	**2.959.613**
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.8	3.383.029	2.957.246
Descubiertos bancarios	7.15	-4.757	-36.654
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas	7.11	7.986	39.021
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		**2.942.884**	**1.858.098**
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.8	2.975.269	1.851.979
Descubiertos bancarios	7.15	-39.671	-24.423
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas	7.11	7.286	30.542

Notas

1. INFORMACIÓN GENERAL

El negocio principal del Grupo Atlantia (el "Grupo") es la gestión de concesiones otorgadas por las autoridades competentes. En virtud de los acuerdos de concesión correspondientes, los operadores del Grupo son responsables de la construcción, gestión, mejora y mantenimiento de los activos de autopistas y aeropuertos en Italia y en el extranjero. Para más información sobre los contratos de concesión del Grupo, consultar lo recogido en la siguiente nota n.º 4 "Concesiones". Cabe señalar que los resultados operativos del grupo no se resienten, en su conjunto, de variaciones estacionales significativas entre el primer y el segundo semestre del ejercicio.

La sociedad matriz es Atlantia S.p.A. (en adelante, "Atlantia" o "Sociedad Matriz"), holding de participación cuyas acciones se negocian en el Mercado Telemático de Acciones gestionado por Borsa Italiana S.p.A.
La Sociedad, que tiene una duración establecida hasta el 31 de diciembre de 2050, tiene su sede legal en Roma, Via Antonio Nibbi 20, y no dispone de sedes secundarias.
A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados semestrales abreviados, Sintonia S.p.A. es el accionista que posee la mayoría relativa de las acciones de Atlantia. Ni Sintonia S.p.A. ni su entidad dominante inmediata Edizioni S.r.l. ejercen actividades de dirección y coordinación en relación con Atlantia.

Los presentes estados financieros consolidados semestrales abreviados al 30 de junio de 2017 han sido aprobados por el Consejo de Administración de Atlantia en reunión del 4 de agosto de 2017.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros consolidados semestrales abreviados al 30 de junio de 2017 se redactan de conformidad con los art. 2 y 3 del D. Lgs.italiano 38/2005 y del art. 154-ter "Informes financieros" del Texto Único de Finanzas (TUF) y sus sucesivas modificaciones, bajo el supuesto de la continuidad empresarial de la Sociedad Matriz y de las otras empresas controladas y consolidadas del Grupo.
Los estados financieros consolidados semestrales abreviados se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en especial con la NIC 34 "Información financiera intermedia" (aplicable a la información financiera infraanual), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y homologadas por la Comisión Europea, en vigor a la fecha de cierre del período, que comprenden las interpretaciones publicadas por el Comité de Interpretación de las Normas de Información Financiera Internacionales (CINIIF), así como las anteriores Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones del Comité de Interpretación de Normas (SIC), todavía en vigor a dicha fecha. Con el objetivo de simplificar, en lo sucesivo todas las normas e interpretaciones anteriores se designarán con el término "NIIF".
Se han tenido igualmente en cuenta las medidas introducidas por la CONSOB (Comisión Nacional para las Sociedades y la Bolsa (CONSOB), en aplicación del apartado 3 del artículo 9 del D. Lgs. italiano 38/2005 en materia de elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros consolidados semestrales abreviados están compuestos por los estados financieros consolidados (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y por las presentes notas informativas, y aplican lo previsto en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y el criterio general del coste histórico, con la excepción de las rúbricas de los estados financieros que, de acuerdo con las NIIF, son anotadas a su valor razonable, tal como se indica en los criterios de valoración de cada rúbrica, cuya descripción puede consultarse en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. En cuanto a los estados financieros consolidados anuales, se prevé una información de estados financieros sintética en términos de forma y contenido, tal como permite la NIC 34. Por tanto, para obtener una información más completa, los

presentes estados consolidados semestrales abreviados deben leerse junto con los estados financieros consolidados del ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2016.
El estado de situación financiera se basa en el formato de presentación por separado de los activos y pasivos corrientes y no corrientes. El estado de resultados se clasifica por naturaleza del gasto. El estado de flujos de efectivo ha sido preparado en aplicación del método indirecto.
En relación con los estados contables consolidados, se precisa que, con respecto a lo ya publicado en los estados financieros consolidados semestrales abreviados al 30 de junio de 2016 y a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, no se han realizado modificaciones en la estructura de los mismos; sin embargo, en algunos casos se ha variado la denominación de partidas o subpartidas a fin de una mejor comprensión de su contenido.
Las NIIF han sido aplicadas de acuerdo con las indicaciones proporcionadas en el "Marco Conceptual para la Información Financiera" y no se han producido eventos que requieran exenciones conforme al párrafo 19 de la NIC 1.

Cabe igualmente indicar que la CONSOB, mediante la Resolución n.º 15519 del 27 de julio de 2006, requiere la introducción en los citados estados financieros, cuando se trate de importes significativos, de subpartidas separadas a las ya específicamente previstas en la NIC 1 y en las otras NIIF, a fin de distinguir de las partidas de referencia: (i) los importes de las posiciones y transacciones con partes vinculadas, así como en relación con el estado de resultados, (ii) los componentes positivos y/o negativos de rédito relevantes, derivados de eventos y operaciones cuya concurrencia no sea recurrente, o bien de operaciones o eventos que no se repitan con frecuencia en el normal desarrollo de la actividad.
En el transcurso del primer semestre de 2017 no se han realizado operaciones, con efectos significativos en el estado de resultados consolidado, no recurrentes, atípicas o inusuales, ya sea con terceras partes o con partes vinculadas. Por tanto, los estados financieros consolidados muestran únicamente los resultados de importe significativo de las relaciones con partes vinculadas.

Todos los importes se presentan en miles de euros, salvo indicación en otro sentido. El euro es a la vez la moneda funcional de la Sociedad Matriz y de sus principales sociedades controladas, así como la moneda de presentación de los estados financieros consolidados semestrales abreviados.

Para cada una de las partidas de los estados financieros consolidados se indica, a efectos informativos, el valor correspondiente del ejercicio o período anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Para la elaboración de los estados financieros consolidados semestrales abreviados al 30 de junio de 2017, se han adoptado los mismos principios contables y criterios de evaluación ya aplicados en la redacción de los estados financieros consolidados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016, en los que se describen dichos principios y criterios analíticamente, sin que hayan entrado en vigor, en el transcurso del primer semestre de 2017, nuevos principios contables, interpretaciones o modificaciones a los principios vigentes.

Tal como prevén las NIIF, la redacción de los estados financieros requiere la elaboración de estimaciones y valoraciones que se reflejan en la determinación de los valores contables de las actividades y del pasivo, así como de la información proporcionada en las notas informativas, también en relación con los potenciales activos y pasivos existentes al cierre del período. Estas estimaciones se utilizan, en especial, para la determinación de las amortizaciones, de las pruebas de desvalorización de las actividades (incluida la evaluación de los créditos), de los fondos para provisiones, de los beneficios para los empleados, del valor razonable de los activos y pasivos financieros, de los impuestos corrientes, anticipados y diferidos.
Los resultados efectivos que con posterioridad se obtengan podrían, por tanto, diferir de dichas estimaciones; por otra parte, las estimaciones y valoraciones son objeto de revisión y actualización periódicas, reflejándose de inmediato los efectos producidos por cada variación en las mismas en los estados financieros consolidados.

Como prevé la NIC 36, se destaca que en la elaboración de los estados financieros consolidados semestrales abreviados se procede al reconocimiento de pérdidas por deterioro de los activos registrados únicamente cuando se dan indicadores internos y externos de reducción de valor que requieran una inmediata evaluación de las correspondientes pérdidas. Si hay indicios de deterioro de estos activos, se estima el valor de dichos activos con el fin de verificar la recuperabilidad de los valores en libros y, finalmente, medir el importe de la pérdida por deterioro.

Para todos los principios de nueva emisión, recogidos analíticamente en la nota n.º 3 de los estados financieros consolidados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, así como para las revisiones y enmiendas de los principios ya existentes, el Grupo está evaluando su posible impacto, no estimable razonablemente en la actualidad, como resultado de su futura aplicación. En concreto, en relación con la NIIF 15, el Grupo ha procedido a la realización de las actividades de comprobación de la aplicabilidad del nuevo principio a los distintos tipos de contratos en vigor, así como al estudio de sus posibles consecuencias de gestión y contabilidad. Se ha procedido, en especial, al estudio de la aplicabilidad del nuevo principio en relación con los contratos de concesión de los que son titulares las empresas del Grupo, con los contratos de subconcesión para la explotación de las áreas de servicio y espacios comerciales de autopistas y aeropuertos, así como con los otros contratos de los que son titulares las empresas de autopistas italianas y Aeroporti di Roma, que representan el componente más significativo de los ingresos consolidados. De acuerdo con los resultados de los estudios detallados realizados hasta el momento, no se presumen incluidos en el ámbito de aplicación de la NIIF 15 los contratos de concesión de los que son titulares las empresas del Grupo, para los cuales no se producirán, por tanto, modificaciones en las modalidades actuales de representación, al igual que en relación con los ingresos por peajes y con los ingresos por servicios de construcción, así como los mencionados contratos de subconcesión. De acuerdo con los análisis y estudios detallados realizados hasta el momento, no se ha detectado un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo Atlantia como resultado de la adopción de la NIIF 15. Igualmente en relación con los nuevos principios contables NIIF 9 y NIIF 16, el Grupo ha iniciado las actividades de análisis del posible impacto derivado de la aplicación de dichos principios, todavía en fase inicial. Con respecto a la NIIF 9, los principales tipos de activos financieros mantenidos por el Grupo que podrían verse afectados son las cuentas comerciales por cobrar de los clientes y los activos financieros derivados de los derechos de concesión. Por lo que respecta al posible impacto derivado de la introducción de la NIIF 16, el Grupo no mantiene contratos significativos de arrendamiento financiero en calidad de arrendatario, mientras que el nuevo principio no es probable que conlleve un impacto significativo en lo relativo a los contratos en los que el Grupo asume el papel de arrendador, representados principalmente por contratos de subconcesión para el alquiler de la áreas destinadas a actividades comerciales y de restauración de las infraestructuras de autopistas y aeropuertos en concesión.

4. CONCESIONES

El negocio principal del Grupo está constituido por la gestión de concesiones administrativas de autopistas y aeropuertos de las que son titulares las sociedades del Grupo, cuyo objeto es la construcción y gestión de infraestructuras de autopistas y aeropuertos en Italia y en todo el mundo.
A continuación, se proporciona la información básica relativa a las variaciones ocurridas durante el primer semestre de 2017 en cuanto a los contratos de concesión mantenidos por las empresas del Grupo, remitiendo a la nota n.º 4 de los estados financieros consolidados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016 para la descripción de las características más relevantes de los mismos.
Para una mayor profundización en los eventos regulatorios del primer semestre de 2017 en relación con las concesiones mantenidas por las sociedades del Grupo, se remite a la nota n.º 10.7 “Eventos significativos en el contexto legal y concesionario”.

Autopistas italianas

Con fecha de 10 de julio de 2017, se firmó la II Adenda al acuerdo de concesión única para la regulación de la introducción del Nodo de autopista de Casalecchio -sección norte- entre los compromisos de inversión de ASPI, hasta un importe agregado máximo de alrededor de 158 millones de euros, de los cuales 155 millones de euros corresponden a ANAS, que realizará la intervención en función de la progresión de los trabajos y que, a continuación, gestionará la obra. Dicha adenda sustituye el programa previo del acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015, dado que este último no había concluido el correspondiente proceso de aprobación.
La Adenda firmada el 10 de julio de 2017 entrará en vigor tras la aprobación de la misma mediante decreto por parte del Ministerio de Infraestructuras y Transportes (MIT) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como del registro del decreto por parte del Tribunal de Cuentas.

Autopistas extranjeras

En relación con las concesiones mantenidas por las sociedades extranjeras controladas, destaca la finalización de la adenda TA-07 al contrato de concesión de Concessionária Rodovia MG050, en el estado de Minas Gerais. Mediante dicha adenda se redefine el plan de inversiones y se reajustan los valores de crédito y débito pendientes a la fecha, entre ellos los ingresos no generados debido al retraso en la adaptación tarifaria de acuerdo con los términos contractuales del 13 de junio de 2016, reajustados a favor de la concesionaria.

Aeropuertos italianos

En relación con la concesión mantenida por Aeroporti di Roma, sobre el sistema aeroportuario de la capital, no se han producido variaciones significativas durante el primer semestre de 2017.

Aeropuertos extranjeros

En relación con las concesiones de las actividades aeroportuarias extranjeras, no se han producido variaciones significativas durante el primer semestre de 2017.

5. ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN

Los criterios y métodos de consolidación utilizados para los estados financieros consolidados semestrales abreviados al 30 de junio de 2017 son los mismos aplicados para la redacción de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.
Además de la Matriz, se incluyen en el perímetro de consolidación las empresas sobre las cuales Atlantia ejerce, directa o indirectamente, su control, ya sea en virtud de una participación en el capital social que permita mantener la mayoría de los votos ejercibles en asamblea (considerando también cualesquiera derechos de voto potenciales derivados de opciones inmediatamente ejercibles) o de otros hechos o circunstancias que (independientemente de la entidad de las relaciones de participación en el capital) confieran el poder de gestión sobre la empresa, la exposición o el derecho a rendimientos variables en la empresa y la capacidad de utilizar el poder sobre la empresa para influir en los rendimientos de la inversión.
Las sociedades controladas son consolidadas según el método integral y se enumeran en el Anexo 1 "Perímetro de consolidación y participación del Grupo Atlantia al 30 de junio de 2017".

Se excluyen de la consolidación algunas sociedades, indicadas en el mencionado anexo, cuya inclusión habría sido irrelevante desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, en aras de una adecuada representación de la situación patrimonial, económica y financiera del Grupo, habida cuenta de la dinámica operativa no significativa de las mismas (al no ser todavía o por más tiempo operativas, o por tratarse de sociedades cuyo proceso de liquidación está casi concluido).
Las empresas se incluyen en el perímetro de consolidación a partir de la fecha en que el Grupo adquiere su control, siendo excluidas a partir de la fecha en que el Grupo pierde su control, tal como se define arriba.

El perímetro de consolidación del Grupo al 30 de junio de 2017 ha variado en relación con el 31 de diciembre de 2016, por efecto de las operaciones siguientes:

a) la adquisición del control de la sociedad Catterick Investiments Sp.zo.o. por parte de la controlada Autostrade Tech, por una compensación de 2 miles de euros; por tanto, la propia sociedad es íntegramente consolidada a partir de marzo de 2017;
b) la adquisición, sucedida durante junio de 2017, por parte de la controlada Telepass S.p.A., de Urban Next S.A., sociedad de derecho suizo que desarrolla software y aplicaciones relativas a movilidad urbana. El coste total de la adquisición ha sido igual a 2.100 miles de euros.

Habida cuenta de lo poco significativo de ambas operaciones, no se ha presentado para las mismas la información prevista en la NIIF 3.

Al igual que para los estados financieros consolidados del período contable anterior, a fin de permitir la elaboración de los estados financieros consolidados semestrales abreviados, todas las sociedades consolidadas han elaborado un "paquete de información" a la fecha de cierre de los estados financieros, de conformidad con los principios de las NIIF adoptados por el Grupo.

Los cambios aplicados durante el período para la conversión de los paquetes de información con monedas funcionales distintas del euro son los publicados por el Banco de Italia, recogidos en la tabla siguiente junto con los cambios aplicados al período de comparación:

MONEDA	2017		2016		
	Tipo de cambio al contado 30 de junio	Tipo de cambio promedio 1er. semestre	Tipo de cambio al contado 30 de junio	Tipo de cambio al contado 31 de diciembre	Tipo de cambio promedio 1er. semestre
Euro/Dólar estadounidense	1,141	1,083	1,110	1,054	1,116
Euro/Zloty polaco	4,226	4,269	4,436	4,410	4,369
Euro/Peso chileno	758,214	714,889	735,500	704,945	769,129
Euro/Real brasileño	3,760	3,443	3,590	3,431	4,130
Euro/Franco suizo	1,093	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Euro/Rupia india	73,745	71,176	74,960	71,594	75,002

6. OPERACIONES SOCIETARIAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017

6.1 Reestructuración del Grupo

Como conclusión del plan de reorganización ya descrito en la nota n.º 6.1 “Reorganización societaria del Grupo” de las notas informativas de los estados financieros consolidados cerrados al 31 de diciembre de 2016, a los que se remite para mayor detalle, se indica que el 25 de enero de 2017, la Junta de Accionistas de Autostrade per l'Italia aprobó la distribución de un dividendo extraordinario en especie a Atlantia mediante la asignación de la totalidad de las participaciones mantenidas por Autostrade per l'Italia en Autostrade dell'Atlantico (subholding de las actividades de autopistas del Grupo en Chile y Brasil, que mantiene la participación de control en Electronic Transaction Consultants) y Autostrade Indian Infrastructure Development. La transferencia a Atlantia de dichas participaciones y de las reservas de patrimonio neto disponibles por parte de Autostrade per l’Italia, tuvo lugar durante el primer semestre de 2017, ha comportado la recaudación para el Grupo Atlantia de impuestos corrientes estimados en alrededor de 45.361 miles de euros.

7. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

A continuación se comentan las partidas de la situación patrimonial y financiera consolidada al 30 de junio de 2017. Los valores entre paréntesis en los encabezados de las notas son relativos a los saldos al 31 de diciembre de 2016. Para la información detallada de las partidas de la situación patrimonial y financiera consolidada derivadas de relaciones con partes vinculadas se remite a la nota n.º 10.5.

7.1 Inmovilizado material

295.150 miles de euros (291.080 miles de euros)

El inmovilizado material presenta un valor neto de 295.150 miles de euros con respecto al valor neto al 31 de diciembre de 2016, igual a 291.080 miles de euros. En la tabla siguiente se muestran las cantidades iniciales y finales de las partidas del inmovilizado material, indicando el coste original y las amortizaciones acumuladas al término del período.

€000	30/6/2017			31/12/2016		
	COSTE ORIGINAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADOS	VALOR CONTABLE	COSTE ORIGINAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADOS	VALOR CONTABLE
Inmovilizado material	879.134	-588.613	290.521	851.293	-565.492	285.801
Inmovilizado material mantenido mediante arrendamiento financiero	3.299	-512	2.787	3.549	-472	3.077
Propiedad de inversión	8.783	-6.941	1.842	8.481	-6.279	2.202
Inmovilizado material	**891.216**	**-596.066**	**295.150**	**863.323**	**-572.243**	**291.080**

El aumento del valor contable con respecto a 31 de diciembre de 2016, que asciende a 4.070 miles de euros, refleja principalmente una combinación de gasto de capital durante el periodo, que asciende a 36.049 miles de euros, y una depreciación de 31.114 miles de euros, según lo indicado en la tabla siguiente.

€000	VALORE NETTO AL 31/12/2016	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO					VALORE NETTO AL 30/06/2017
		ADICIONES	DEPRECIACIÓN	DECREMENTOS NETOS POR ENAJENACIONES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS NETAS	RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	
Inmovilizado material							
Terreno	8.414	-	-	-	-39	-	8.375
Edificios	41.634	14	-1.590	-14	124	328	40.496
Centro y maquinaria	57.520	11.244	-7.957	-102	-59	56.519	117.165
Equipo empresarial e industrial	54.597	3.305	-9.983	-142	-137	4.446	52.086
Otros activos	60.243	6.083	-11.102	-3	-348	3.445	58.318
Inmovilizado material en curso y pagos adelantados	63.393	15.403	-	-	45	-64.760	14.081
Total	**285.801**	**36.049**	**-30.632**	**-261**	**-414**	**-22**	**290.521**
Inmovilizado material en arrendamiento financiero							
Equipo y otros activos mantenidos mediante arrendamiento financi	3.077	-	-78	-	-212	-	2.787
Total	**3.077**	**-**	**-78**	**-**	**-212**	**-**	**2.787**
Propiedad de inversión							
Terreno	31	-	-	-	-	-	31
Edificios	2.171	-	-404	-	44	-	1.811
Total	**2.202**	**-**	**-404**	**-**	**44**	**-**	**1.842**
Inmovilizado material	**291.080**	**36.049**	**-31.114**	**-261**	**-582**	**-22**	**295.150**

Cabe destacar que la partida "inversiones inmobiliarias", igual a 1.842 miles de euros al 30 de junio de 2017, incluye edificios y terrenos no instrumentales valorados al coste y que el valor razonable de estos activos ha sido estimado en su conjunto en alrededor de 3 millones de euros, de acuerdo con tasaciones elaboradas por expertos independientes, basadas en indicaciones procedentes del mercado inmobiliario y aplicables a los tipos de inversiones mantenidas.

Durante el período no se han registrado variaciones significativas en la vida útil del inmovilizado material mantenido por el Grupo, el cual no resulta gravado por privilegios, hipotecas u otras garantías reales de importe significativo que limiten su disponibilidad.

7.2 Activos intangibles
27.807.264 miles de euros (28.382.686 miles de euros)

Esta partida comprende:

a) los derechos de concesiones intangibles iguales a 23.025.916 miles de euros (23.591.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), agrupables en las categorías siguientes:
   1) derechos adquiridos de terceros (por 8.290.998 miles de euros), referidos principalmente al valor razonable de los derechos de concesión inscritos tras las adquisiciones de Aeroporti di Roma, de las concesiones de autopistas chilenas y brasileñas, y de Aéroports de la Côte d'Azur;
   2) derechos correspondientes al compromiso de realización de obras de infraestructura para las cuales no se prevé obtener beneficio económico adicional (8.292.526 miles de euros);
   3) derechos derivados de servicios de construcción por los que se reciben beneficios económicos adicionales (6.338.695 miles de euros);
   4) derechos sobre obras realizadas por subconcesionarios de las áreas de servicio (103.697 miles de euros), devueltos gratuitamente a las concesionarias del Grupo al vencer las correspondientes subconcesiones;
b) fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida, por un total de 4.382.759 miles de euros;
c) otros activos intangibles de 398.589 miles de euros (408.864 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), que consisten fundamentalmente en derechos contractuales atribuibles a Aeroporti di Roma, contabilizados según la identificación del valor razonable de los activos y pasivos del grupo Gemina anterior.

€000	30/6/2017				31/12/2016			
	COSTE ORIGINAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADOS	PÉRDIDAS ACUMULADAS	VALOR CONTABLE	COSTE ORIGINAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADOS	PÉRDIDAS ACUMULADAS	VALOR CONTABLE
Activos intangibles derivados de derechos de concesión	31.614.984	-8.394.321	-194.747	23.025.916	31.754.108	-7.968.329	-194.747	23.591.032
Fondo de comercio y otros activos intangibles con vida indefinida	4.402.016	-	-19.257	4.382.759	4.402.489	-	-19.699	4.382.790
Otros activos intangibles	917.876	-515.623	-3.664	398.589	905.758	-492.930	-3.964	408.864
Activos intangibles	**36.934.876**	**-8.909.944**	**-217.668**	**27.807.264**	**37.062.355**	**-8.461.259**	**-218.410**	**28.382.686**

En el transcurso del primer semestre de 2017, la partida de activos intangibles muestra una disminución neta igual a 575.422 miles de euros, básicamente debido a una combinación de los principales factores:

a) las amortizaciones del período, iguales a 523.411 miles de euros;
b) el saldo negativo de las diferencias cambiarias, por 233.362 miles de euros, atribuible principalmente a la notable depreciación del real brasileño y del peso chileno con respecto al euro;
c) las inversiones realizadas en obras con beneficio económico adicional por 181.440 miles de euros.

En la tabla siguiente se recogen los importes al comienzo y al final del periodo en las distintas categorías de activos intangibles, así como las correspondientes variaciones ocurridas durante el primer semestre de 2017.

€000	VALOR CONTABLE AL 31/12/2016	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO: ADICIONES DEBIDO A LA FINALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ADQUISICIONES, CAPITALIZACIONES Y TRASPASOS GRATUITOS	DEPRECIACIÓN	CAMBIOS POR ACTUALIZACIÓN VALOR ACTUAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS NETAS	RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN	VALOR CONTABLE AL 30/06/2017
Activos intangibles derivados de derechos de concesión								
Derechos de concesión adquiridos	8.616.255	-	-169.468	-	-155.789	-	-	8.290.998
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	8.503.690	-	-194.725	-18.165	1.270	456	-	8.292.526
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales	6.365.342	181.440	-126.914	-	-72.545	-8.628	-	6.338.695
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción a cargo de las subconcesiones	105.745	363	-2.411	-	-	-	-	103.697
Total	**23.591.032**	**181.803**	**-493.518**	**-18.165**	**-227.064**	**-8.172**	**-**	**23.025.916**
Fondo de comercio y otras actividades con vida útil indefinida								
Fondo de comercio	4.382.757	-	-	-	-	-	-	4.382.757
Marcas comerciales	33	-	-	-	-	-31	-	2
Total	**4.382.790**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-31**	**-**	**4.382.759**
Otros activos intangibles								
Relaciones contractuales comerciales	295.369	-	-16.504	-	-	-	-	278.865
Costes de desarrollo	12.339	2.528	-4.564	-	-20	322	-	10.605
Derechos de patente industrial y de utilización de las obras protegidas por derechos de autor	10.891	4.195	-3.797	-	-171	30	108	11.256
Concesiones y licencias	11.448	884	-2.414	-	-184	1.030	-	10.764
Otros	34.642	3.377	-2.614	-	-3.082	-27	4.154	36.450
Activos intangibles en desarrollo y pagos adelantados	44.175	10.557	-	-	-2.841	-1.370	128	50.649
Total	**408.864**	**21.541**	**-29.893**	**-**	**-6.298**	**-15**	**4.390**	**398.589**
Activos intangibles	**28.382.686**	**203.344**	**-523.411**	**-18.165**	**-233.362**	**-8.218**	**4.390**	**27.807.264**

En el transcurso del período no se han producido cambios significativos en la vida útil esperada de los activos intangibles.
El análisis siguiente muestra los distintos componentes de inversión en infraestructura de autopistas y aeropuertos realizada mediante servicios de construcción, según lo recogido en el estado consolidado de flujos de efectivo.

€000	NOTAS	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Uso de provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	**7.13 / 8.11**	174.897	162.141	12.756
Uso de provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos	**7.14**	32.888	46.669	-13.781
Aumento en derechos de concesión intangibles devengados de los servicios de construcción finalizados para los que se reciben beneficios económicos adicionales	**8.3**	181.440	263.461	-82.021
Aumento en activos financieros que derivan de los servicios de construcción de autopistas	**7.4 / 8.3**	31.153	36.645	-5.492
Ingresos de subvenciones del gobierno de los servicios de construcción para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	**8.3**	-	332	-332
Inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión		**420.378**	**509.248**	**-88.870**

Asimismo, cabe señalar que en el transcurso del período se han incorporado a los estados financieros consolidados costes por actividades de investigación y desarrollo por alrededor de 0,2 millones de euros. Estas actividades se realizan para mejorar la infraestructura, los servicios ofrecidos, los niveles de seguridad y protección ambiental y en relación con el desarrollo interno de software y sistemas de IT.

La partida "Fondo de comercio y otros activos intangibles con vidas indefinidas", por un total de 4.382.759 miles de euros, está constituida por 4.382.757 miles de euros de fondo de comercio asignado a la UGE correspondiente a Autostrade per l'Italia, incorporado en 2003 tras la adquisición de la participación mayoritaria en la antigua Autostrade – Concessioni e Costruzioni Autostrade SpA; dicho importe coincide con el valor contable al 1 de enero de 2004 (fecha de transición de la NIIF) y se determinó a partir de los principios contables anteriores, aplicando la exención prevista en la NIIF 1.
Respecto de la recuperabilidad del fondo inscrito y de los valores de derechos de concesión de las sociedades concesionarias del Grupo, así como de los otros activos intangibles de vida útil indefinida, se precisa que durante el período no se han producido señales de deterioro. La evaluación de la recuperabilidad del fondo y de los otros activos intangibles de vida útil indefinida se realiza con una frecuencia mínima anual. Para una descripción detallada de los supuestos adoptados y de los parámetros utilizados en las pruebas de deterioro más recientes de los activos intangibles, se remite a la nota n.º 7.2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

7.3 Inversiones

279.774 miles de euros (291.236 miles de euros)

Durante el primer semestre de 2017, esta partida muestra una disminución de 11.462 miles de euros, debido principalmente al reconocimiento de la parte proporcional de la valoración mediante el método del patrimonio neto de las inversiones en empresas vinculadas y empresas conjuntas, negativos en su conjunto por 10.074 miles de euros, teniendo también en cuenta los dividendos distribuidos por las mismas sociedades.
También hay que resaltar la rebaja, igual a 3.996 miles de euros, del valor contable de la participación en Compagnia Aerea Italiana del aporte de capital llevado a cabo en el primer semestre de 2017 en ejecución del compromiso residual de garantía de disponibilidad de fondos asumido en 2014.

La tabla siguiente muestra los saldos de apertura y de cierre de las participaciones mantenidas por el Grupo, clasificadas por categoría, así como las correspondientes variaciones producidas en el transcurso del primer semestre de 2017.

€000	31/12/2016 SALDO INICIAL	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO					30/6/2017 SALDO FINAL
		ADQUISICIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	REVERSIÓN DE DETERIORO (DETERIORO) RECONOCIDA EN GANANCIAS O PÉRDIDAS	MEDICIÓN MEDIANTE EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN		OTROS CAMBIOS MENORES	
				GANANCIAS O PÉRDIDAS	OTROS INGRESOS INTEGRALES		
Inversiones contabilizadas por coste o valor razonable	83.108	3.996	-3.996	-	-	-	83.108
Inversiones contabilizadas mediante el método de la participación en:							
- entidades asociadas	185.709	-	-	-6.284	-	-107	179.318
- negocios conjuntos	22.419	-	-	-3.790	-1.281	-	17.348
Inversiones	**291.236**	**3.996**	**-3.996**	**-10.074**	**-1.281**	**-107**	**279.774**

Se precisa que la valoración mediante el método del patrimonio neto de las participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas ha sido realizada utilizando las últimas situaciones económico-patrimoniales aprobadas y puestas a disposición por las mismas. En caso de no disponerse de las posiciones infra anuales al 30 de junio de 2017, las últimas situaciones contables aprobadas se han integrado mediante estimaciones, elaboradas a partir de la información disponible y rectificadas, en caso necesario, para uniformarlas bajo los principios contables aplicados por el Grupo.

La tabla siguiente muestra las principales inversiones mantenidas por el Grupo al 30 de junio de 2017, incluido el porcentaje de participación y el correspondiente valor contable, neto del capital emitido y exigido no desembolsado, e indica el coste original, así como cualquier revalorización o deterioro acumulados al final del ejercicio.

€000	30/6/2017				31/12/2016			
	% POSESIÓN	COSTE ORIGINAL	REVALORIZACIONES (PÉRDIDAS)	SALDO FINAL	% POSESIÓN	COSTE ORIGINAL	REVALORIZACIONES (PÉRDIDAS)	SALDO FINAL
Inversiones contabilizadas mediante el coste o valor razonable								
Tangenziali Esterne di Milano	13,67%	36.034	-4.012	32.022	13,67%	36.034	-4.012	32.022
Lusoponte	17,21%	39.852	-	39.852	17,21%	39.852	-	39.852
Compagnia Aerea Italiana	8,42%	175.867	-175.867	-	8,03%	171.871	-171.871	-
Tangenziale Esterna	1,25%	5.811	-	5.811	1,25%	5.811	-	5.811
Firenze Parcheggi	5,47%	2.582	-728	1.854	5,47%	2.582	-728	1.854
S.A.CAL.	9,95%	1.307	-350	957	16,57%	1.307	-350	957
Aeroporto di Genova	15,00%	894	-	894	15,00%	894	-	894
Emittente Titoli	7,24%	827	-	827	7,24%	827	-	827
Uirnet	1,51%	427	-	427	1,51%	427	-	427
Veneto Strade	5,00%	258	-	258	5,00%	258	-	258
Otras inversiones menores	-	369	-163	206	-	363	-157	206
				83.108				**83.108**
Inversiones contabilizadas mediante el método de la participación en: - entidades asociadas								
Società Infrastrutture Toscane (en liquidación)	46,60%	3.262	-155	3.107	46,60%	3.262	-251	3.011
Pedemontana Veneta (en liquidación)	29,77%	1.935	-246	1.689	29,77%	1.935	-109	1.826
Bologna & Fiera Parking	36,81%	5.557	-5.557	-	36,81%	5.557	-5.557	-
Save	22,09%	180.541	-6.344	174.197	22,09%	180.541	-	180.541
Otras inversiones menores	-	396	-71	325	-	390	-59	331
- negocios conjuntos								
Rodovias do Tieté	50,00%	53.903	-42.109	11.794	50,00%	53.903	-37.419	16.484
Pune Solapur Expressways Private Limited	50,00%	16.426	-11.872	4.554	50,00%	16.426	-11.491	4.935
Geie del Traforo del Monte Bianco	50,00%	1.000	-	1.000	50,00%	1.000	-	1.000
				196.666				**208.128**
Inversiones				**279.774**				**291.236**

De conformidad con la información integradora exigida por la NIIF 12 en materia de participación en empresas individualmente relevantes, se presentan a continuación los principales datos patrimoniales y económicos extraídos de la nota de prensa del 1 de agosto de 2017 relativa a la aprobación de los estados financieros semestrales consolidados del Grupo SAVE a 30 de junio de 2017, tal como se publicaron en la página web www.grupposave.it.

	€000
Ingresos	91.556
Beneficio / (Pérdida) de operaciones discontinuadas	17.937
Beneficios del ejercicio	-
Total de otros ingresos/(pérdidas) integrales del ejercicio, después de impuestos	
Beneficios del ejercicio	**17.937**
de los cuales:	
- atribuibles a los accionistas mayoritarios de la sociedad participada	17.695
- atribuibles a los accionistas minoritarios	242
Capital fijo	524.932
Capital circulante neto	-65.877
Deuda neta	247.170
Patrimonio	211.885
de los cuales:	
- atribuibles a los accionistas minoritarios de la sociedad participada	202.402
- atribuibles a los accionistas minoritarios	9.483
Interés del grupo en el valor contable de los activos netos de la sociedad participada a fecha de 30 de junio de 2017	**46.805**

El Anexo 1 incluye una lista de las inversiones del Grupo a 30 de junio de 2017, según lo requerido por la Decisión DEM/6064293 de la CONSOB del 28 de julio de 2006.

7.4 Activos financieros

(no corriente) / 2.301.278 miles de euros (2.237.054) miles de euros (corriente) / 766.677 miles de euros (776.552 miles de euros)

En la tabla siguiente se presenta la composición de los otros activos financieros al inicio y al final del período, junto con las partes corrientes y las no corrientes.

€000	30/6/2017			31/12/2016		
	VALOR CONTABLE	PARTICIPACIÓN CORRIENTE	PARTICIPACIÓN NO CORRIENTE	VALOR CONTABLE	PARTICIPACIÓN CORRIENTE	PARTICIPACIÓN NO CORRIENTE
Derechos de adquisición	399.830	399.830	-	398.270	398.270	-
Peajes mínimos garantizados	600.736	42.669	558.067	656.995	42.269	614.726
Otros activos financieros que derivan de derechos de concesión	339.792	-	339.792	316.688	-	316.688
Activos financieros que derivan de derechos de concesión (1)	**1.340.358**	**442.499**	**897.859**	**1.371.953**	**440.539**	**931.414**
Activos financieros que derivan de subvenciones del gobierno relacionadas con servicios de construcción (1)	**322.405**	**60.386**	**262.019**	**332.898**	**67.962**	**264.936**
Depósitos a plazos (2)	**496.696**	**175.293**	**321.403**	**516.009**	**194.283**	**321.726**
Activos derivados (3)	190.138	56.111	134.027	139.128	55.731	83.397
Otros activos financieros a medio/largo plazo (1)	695.898	9.928	685.970	645.733	10.152	635.581
Otros activos financieros a medio/largo plazo	**886.036**	**66.039**	**819.997**	**784.861**	**65.883**	**718.978**
Activos derivados corrientes (3)	**1.898**	**1.898**	-	-	-	-
Otros activos financieros corrientes (1)	**20.562**	**20.562**	-	**7.885**	**7.885**	-
Total	**3.067.955**	**766.677**	**2.301.278**	**3.013.606**	**776.552**	**2.237.054**

(1) Estos activos incluye instrumentos financieros que se clasifican fundamentalmente como "préstamos e impagados" según la norma IAS 39. El valor contable es igual al valor razonable.
(2) Estos activos se han clasificado como instrumentos financieros "disponibles para la venta" y se encuentran en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. El valor contable es igual al valor razonable.
(3) Estos activos incluyen fundamentalmente instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

En la tabla siguiente se indican los movimientos de derechos de concesión financieros durante el período.

€000	31/12/2016						30/6/2017
	VALOR CONTABLE	ADICIONES POR DESCUENTO	ADICIONES DEBIDO A LA FINALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DECREMENTOS POR COBROS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS	RECLASIFICACIONES Y OTROS CAMBIOS	VALOR CONTABLE
Derechos de adquisición	398.270	-	-	-	-	1.560	399.830
Peajes mínimos garantizados	656.995	22.975	-	41.225	-38.009	-	600.736
Otros activos financieros que derivan de derechos de concesión	316.688	10.504	31.153	-	-21.049	2.496	339.792
Activos financieros que derivan de derechos de concesión	**1.371.953**	**33.479**	**31.153**	**41.225**	**-59.058**	**4.056**	**1.340.358**

Los activos financieros derivados de derechos de concesión incluyen:

a) derechos de compra de Autostrade Meridionali (399.830 miles de euros al 31 de junio de 2017), importe que será pagadero por un operador sustituto al vencimiento de la concesión por el gasto de capital no amortizado de la sociedad durante los últimos años de la concesión del operador saliente;

b) el valor actual del activo financiero derivado de los derechos de concesión representado por los peajes mínimos garantizados por el Otorgante, previsto por las concesiones mantenidas por ciertos operadores chilenas del Grupo (600.736 miles de euros al 30 de junio de 2017);
c) los otros activos financieros derivados de derechos de concesión (339.792 miles de euros al 30 de junio de 2017), atribuibles principalmente al operador chileno Costanera Norte para la realización de las inversiones en autopistas previstas en el "Programa Santiago Centro Oriente" (en adelante, "CC7"). En el marco de los acuerdos, el aumento de los ingresos por peajes como consecuencia de la instalación de nuevas barreras de peaje a lo largo de la autopista existente, luego de la deducción de la participación de la sociedad acordada contractualmente, permanece a disposición de la sociedad y se reconoce en los pasivos financieros hasta el momento en el que cubra el coste del gasto de capital correspondiente, revalorizado a una tasa anual real del 7 %. Si, al final del plazo de la concesión, el importe específico a disposición de Costanera Norte, también revalorizado a una tasa anual real del 7 %, es menor a los activos financieros reconocidos en ese momento, el Otorgante tendrá la opción de extender el plazo de la concesión o bien pagar a Costanera Norte el importe neto restante debido.

La disminución neta de los derechos de concesión financieros, igual a 31.595 miles de euros, se debe principalmente al efecto combinado de los siguientes fenómenos:
a) la disminución debida a la depreciación del peso chileno frente al euro (59.058 miles de euros);
b) la reducción de los ingresos de derechos de concesión financieros recogidos durante el período (41.225 miles de euros);
c) el aumento derivado de la actualización de derechos de concesión financieros (33.479 miles de euros) y las inversiones en infraestructuras de autopistas realizadas durante el período (31.153 miles de euros).

Los activos financieros para impuestos sobre obras, que recogen los créditos relativos a los importes debidos por el Otorgante o por otras entidades públicas, como impuestos generados por inversiones en activos en concesión, están fundamentalmente en línea con el saldo al 31 de diciembre de 2016.

Otros activos financieros de medio/largo plazo aumentaron en 101.175 miles de euros, lo cual refleja principalmente de los siguientes factores:
a) el aumento del saldo de activos por contratos derivados (51.010 miles de euros) en relación con el aumento del valor razonable de los contratos, derivados de permutas de tipos de interés suscritas por algunas sociedades del Grupo (31.044 miles de euros) tras el aumento de la curva de tipos de interés del primer semestre de 2017, así como con los nuevos contratos derivados de permutas de tipos de interés diferidos suscritos por Atlantia en relación con las necesidades financieras futuras (13.943 miles de euros);
b) el aumento de los otros activos financieros (50.165 miles de euros) fundamentalmente en relación con las comisiones devengadas por adelantado a fecha del 30 de junio de 2017, tras la suscripción a fecha de 25 de mayo de 2017 de la documentación financiera relativa a las líneas de crédito al servicio de la Oferta pública de adquisición y/o intercambio sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras S.A. por parte de Atlantia y a la posterior emisión, en el mes de junio de 2017, de las garantías en respaldo de la misma, tal como exige la normativa del sector (39.390 miles de euros).

7.5 Activos por impuestos anticipados y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos anticipados 1.325.306 miles de euros (1.402.785 miles de euros)

Pasivos por impuestos diferidos 2.384.753 miles de euros (2.439.442 miles de euros)

El importe de activos por impuestos anticipados y de pasivos por impuestos diferidos, tanto compensables como no compensables, se indica a continuación, con respecto a diferencias temporales entre los valores contables consolidados y las bases imponibles correspondientes al final del periodo.

€000	30/6/2017	31/12/2016
Activos por impuesto diferido	1.852.402	1.979.650
Pasivos por impuestos diferidos elegibles para la compensación	-527.096	-576.865
Activos por impuestos diferidos elegibles para la compensación	**1.325.306**	**1.402.785**
Pasivo por impuestos diferidos	**-2.384.753**	**-2.439.442**
Diferencia entre activos y pasivos por impuestos diferidos	**-1.059.447**	**-1.036.657**

En la tabla siguiente se resumen los cambios en los activos y pasivos del Grupo por impuestos anticipados y diferidos durante el periodo, sobre la base de la naturaleza de las diferencias temporales de las que surgen.

€000	12/31/2016	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO						30/6/2017
		PROVISIONES	REVERSIONES	PASIVOS/ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS SOBRE GANANCIAS Y PÉRDIDAS RECONOCIDAS EN RESULTADOS INTEGRALES MODIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE AÑOS ANTERIORES	CAMBIOS DE ESTIMACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN Y OTROS CAMBIOS	CAMBIO EN EL ALCANCE DE CONSOLIDACIÓN	
Activos por impuesto diferido en:								
Fondo de comercio interempresarial deducible	398.786	-	-49.318	-	-	-	-	349.468
Provisiones	551.855	25.223	-37.242	-	-908	-641	-	538.287
Reafirmación del balance global tras la aplicación de IFRIC 12 por parte de Autostrade per l'Italia	423.095	170	-10.540	-	-	-	-	412.725
Pasivos derivados	114.482	1	-485	-14.802	12	-1.003	-	98.205
Pérdidas tributarias arrastrables	74.858	7.784	-21.740	-	11	-2.838	-	58.075
Disminución de valor y devaluación de activos no corrientes	124.019	4.411	-1.100	-	-	-7.831	-	119.499
Disminución de valor de impagados e inventarios	44.481	10.198	-138	-	-942	-3.184	-	50.415
Otras diferencias temporales	248.074	14.728	-27.353	1.388	-1.141	-9.968	-	225.728
Total	1.979.650	62.515	-147.916	-13.414	-2.968	-25.465	-	1.852.402
Pasivos por impuesto diferido en:								
pasivos adquiridos por combinación de empresas	-2.384.649	-148	47.736	-	-	47.172	-997	-2.290.886
Activos financieros que derivan de derechos de concesión y	-194.589	-1.583	2.659	-	-206	14.356	-	-179.363
Activos derivados	-22.397	-157	-	-10.924	-	-	-	-33.478
Otras diferencias temporales	-414.672	-31.172	8.968	42	545	28.167	-	-408.122
Total	-3.016.307	-33.060	59.363	-10.882	339	89.695	-997	-2.911.849
Diferencia entre activos y pasivos por impuestos diferidos (elegibles y no elegibles para la compensación) (compensables y no compensables)	-1.036.657	29.455	-88.553	-24.296	-2.629	64.230	-997	-1.059.447

Según lo indicado en la tabla, el saldo de impuestos anticipados al 30 de junio de 2017 incluye principalmente:

a) impuestos relativos a las partes de la futura deducción fiscal de las provisiones para fondos de riesgos y gastos (538.287 miles de euros), principalmente imputables al fondo para reparación y sustitución de las infraestructuras de autopistas;
b) los impuestos devengados en relación con el reconocimiento fiscal de los valores contables registrados en aplicación de la NIIF 12 por parte de Autostrade per l'Italia (412.725 miles de euros);

c) los impuestos devengados a causa de la reversión de ganancias inter empresariales producida en 2003, con la contribución de la cartera de autopistas a Autostrade per l'Italia (349.468 miles de euros);

La reducción de los activos por impuestos anticipados por importe de 127.248 miles de euros es principalmente atribuible a las emisiones netas de las correspondientes provisiones del periodo (85.401 miles de euros), a las diferencias cambiarias y otras variaciones reconocidas en el período (25.465 miles de euros) y a la reversión de impuestos anticipados relacionados con el reconocimiento de valor razonable de los instrumentos financieros derivados con valor razonable negativo (14.802 miles de euros).

Los pasivos por impuestos diferidos que ascienden a 2.911.849 miles de euros están fundamentalmente relacionados con ganancias de valor razonable reconocidos en activos adquiridos como consecuencia de combinaciones comerciales anteriores realizadas por el Grupo (2.290.886 miles de euros). Durante el primer semestre de 2017 hubo una disminución de 104.458 miles de euros determinada principalmente por las diferencias de cambio y otras variaciones reconocidas en el período (89.695 miles de euros), por las emisiones netas de las correspondientes provisiones del período (26.303 miles de euros), así como a la reducción de impuestos diferidos relacionados con la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados con valor razonable positivo (10.924 miles de euros).

7.6 Otros activos no corrientes

17.458 miles de euros (29.702 miles de euros)

La reducción de 12.244 miles de euros refleja sustancialmente la reclasificación de la parte corriente efectuada durante el período.

7.7 Activos comerciales
1.690.531 miles de euros (1.671.739 miles de euros)

Al 30 de junio de 2017, los activos comerciales consisten en:

a) inventarios de 71.445 miles de euros (68.266 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que consisten en existencias y repuestos utilizados para el mantenimiento o el montaje de infraestructuras e instalaciones;

b) activos por trabajos en curso por encargo iguales a 14.674 miles de euros;

c) cuentas comerciales por cobrar de 1.604.412 miles de euros (1.603.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), de las cuales se presenta la composición detallada en la tabla siguiente.

€000	30/6/2017	31/12/2016
Cuentas por cobrar de:		
Usuarios de las autopistas	1.097.854	1.042.424
Usuarios de los aeropuertos	379.877	332.518
Suboperadoras y áreas de servicio de las autopistas	44.175	122.001
Clientes varios	289.351	276.313
Cuentas por cobrar brutas	**1.811.257**	**1.773.256**
Provisión de cuentas dudosas	**257.199**	**229.544**
Otros activos comerciales	**50.354**	**59.761**
Cuentas por cobrar netas	**1.604.412**	**1.603.473**

Los créditos comerciales, netos de su correspondiente fondo de deterioro, se mantienen fundamentalmente invariables con respecto al saldo del 31 de diciembre de 2016.

La tabla siguiente muestra un cuadro sobre la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar.

€000	TOTAL SALDO CRÉDITOS AL 30/06/2017	SALDO AL VENCIMIENTO	CON VENCIMIENTO EN UN PLAZO DE 90 DÍAS	CON VENCIMIENTO EN UN PLAZO DE ENTRE 90 Y 365 DÍAS	CON VENCIMIENTO EN UN PLAZO SUPERIOR A 1 AÑO
Cuentas por cobrar	**1.811.257**	1.146.466	164.291	153.302	347.198

Las cuentas por cobrar vencidas están relacionadas con peajes de autopistas pendientes de pago y pagos no cobrados por servicios aeroportuarios, regalías debidas por operadores de áreas de servicio y ventas de otros bienes y servicios. La siguiente tabla detalla los cambios de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar durante el primer semestre de 2017, determinado a partir de la información de la actividad de gestión y de los datos históricos de pérdidas sobre cuentas por cobrar, teniendo también en cuenta los depósitos de garantía y las garantías aportadas por los clientes.

€000	31/12/2016	ADICIONES	CONSUMOS	RECLASIFICACIONES Y OTROS CAMBIOS	30/6/2017
Provisión de cuentas dudosas	229.544	42.445	-886	-13.904	**257.199**

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima al valor razonable.

7.8 Efectivo y equivalentes a efectivo

2.975.269 miles de euros (3.383.029 miles de euros)

La partida incluye el efectivo disponible y las inversiones a corto plazo, y disminuyó en 407.760 miles de euros con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2016, debido fundamentalmente al efecto combinado de los flujos de efectivo generados por actividades de operación, compensados parcialmente por los flujos de efectivo absorbidos por las actividades de inversión y financieras. Las explicaciones detalladas de los flujos de efectivo que tienen como consecuencia el aumento del efectivo neto se encuentran en la nota 9.1.

7.9 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes 211.595 miles de euros (105.810 miles de euros)

Pasivos por impuestos corrientes 249.189 miles de euros (62.617 miles de euros)

A continuación se detalla el contenido del activo y del pasivo por impuestos corrientes al comienzo y al final del periodo.

€000	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
	30/6/2017	31/12/2016	30/6/2017	31/12/2016
IRES	159.053	82.574	194.282	157
IRAP	29.767	4.577	32.313	10.248
Impuestos atribuibles a operaciones internacionales	22.775	18.659	22.594	52.212
Total	**211.595**	**105.810**	**249.189**	**62.617**

Al 30 de junio de 2017, el Grupo presenta activos por impuestos corrientes iguales a 37.594 miles de euros, imputables fundamentalmente al exceso de impuestos estimados para el período con respecto a los impuestos devengados a cuenta y como liquidación durante el curso del primer semestre de 2017.

7.10 Otros activos corrientes
178.610 miles de euros (196.863 miles de euros)

Esta partida consiste en cuentas por cobrar y otros activos corrientes que no cumplen con los requisitos para clasificarse como comerciales ni financieras. La composición de esta partida se presenta a continuación.

€000	30/6/2017	31/12/2016	VARIACIÓN
Entidades públicas deudoras	48.891	32.107	16.784
Créditos fiscales diferentes al impuesto sobre la renta	41.157	48.039	-6.882
Cuentas por cobrar de usuarios finales y compañías de seguros de daños	20.180	20.036	144
Ingresos acumulados de naturaleza no comercial	6.710	3.332	3.378
Importes debidos de personal	3.815	2.688	1.127
Créditos por cobrar de instituciones de la seguridad social	3.779	1.622	2.157
Pagos a cuenta a proveedores y otros activos corrientes	82.447	116.517	-34.070
Otros activos corrientes brutos	**206.979**	**224.341**	**-17.362**
Provisión de cuentas dudosas	-28.369	-27.478	-891
Otros activos corrientes	**178.610**	**196.863**	**-18.253**

El saldo al 30 de junio de 2017 disminuye en 18.253 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2016, principalmente por la reducción de la partida "Anticipos a proveedores y otros activos corrientes" igual a 34.070 miles de euros relacionados principalmente con los cobros, por parte de las compañías de seguros, de los créditos registrados en los ejercicios anteriores por Aeroporti di Roma respecto de las reclamaciones de seguros devengadas tras el incendio de la Terminal 3 ocurrido en 2015. Esta disminución fue parcialmente compensada por el incremento en cuentas por cobrar de las administraciones públicas por un importe de 16.784 miles de euros, principalmente en relación con trabajos realizados por algunas concesionarias chilenas a petición de la entidad otorgante local.

7.11 Activos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas 11.643 miles de euros (12.325 miles de euros) Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas 6.596 miles de euros (6.386 miles de euros)

Los activos no corrientes netos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas, que ascienden a 5.047 miles de euros al 30 de junio de 2017, consisten principalmente en:

a) los activos netos restantes de las sociedades francesas participantes en el proyecto EcoTaxe, que ascienden a 774 miles de euros;
b) la participación del 2 % restante en Strada dei Parchi, que asciende a 4.271 miles de euros, objeto de opciones de compraventa acordadas con Toto Costruzioni Generali en el contrato que rige la cesión, en 2011, de una participación mayoritaria en la sociedad.

La tabla siguiente presenta la composición de estos activos y pasivos según su naturaleza (comercial, financiera u otra).

€000	30/6/2017	31/12/2016	VARIACIÓN
Inversiones	4.271	4.271	-
Activos financieros	7.295	7.995	-700
- Efectivo y equivalentes al efectivo	*7.286*	*7.986*	*-700*
- Otros activos financieros corrientes	*9*	*9*	*-*
Comerciales y otros activos	77	59	18
Activos mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas	**11.643**	**12.325**	**-682**
Pasivos financieros	357	345	12
Provisiones corrientes	2.860	2.860	-
Pasivos comerciales y otros pasivos	3.379	3.181	198
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	**6.596**	**6.386**	**210**

7.12 Patrimonio

9.816.235 miles de euros (10.008.605 miles de euros)

Al 30 de junio de 2017, el capital social de Atlantia, totalmente suscrito y desembolsado, está compuesto por 825.783.990 acciones ordinarias de un valor nominal de 1 euro cada una, por un total de 825.784 miles de euros y no ha sufrido variaciones durante el primer semestre de 2017.
El patrimonio neto atribuido al Grupo asciende a 7.202.358 miles de euros, una disminución de 21.550 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre 2016. Los principales cambios en el periodo, representados en detalle en el estado de cambios en el patrimonio neto del Grupo, se refieren a:

a) la distribución de dividendos del ejercicio 2016 por 433.012 miles de euros (0,530 euros por acción);
b) la adquisición de acciones propias por 84.172 miles de euros;
c) el resultado negativo de los otros componentes del estado de resultado global, que asciende a 29.977 miles de euros, determinado principalmente por el efecto combinado del cambio negativo en la reserva de conversión de los activos y pasivos consolidados en monedas funcionales distintas del euro, principalmente en relación con la depreciación del real brasileño y del peso chileno frente al euro durante el período (106.795 miles de euros) y por la disminución en el valor razonable negativo de los instrumentos financieros derivados de la cobertura de flujos de efectivo (77.529 miles de euros);
d) el beneficio del período, por 518.179 miles de euros.

El patrimonio neto mantenido por terceros asciende a 2.613.877 miles de euros, lo que representa una disminución de 170.820 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2016 (2.784.697 miles de euros), principalmente por el efecto combinado de los siguientes cambios principales:

a) el reembolso de capital de la sociedad holding chilena Grupo Costanera a accionistas terceros (95.711 miles de euros);
b) la resolución de distribución de dividendos a socios terceros por un total de 40.090 miles de euros;
c) el beneficio del período perteneciente a terceros, igual a 63.366 miles de euros;
d) el saldo negativo de los otros componentes del estado de resultado global, que asciende a 99.235 miles de euros se debe principalmente a la variación de la provisión por diferencias cambiarias en la conversión de los activos y pasivos de las sociedades consolidadas en monedas funcionales distintas del euro, dada la mencionada depreciación del real brasileño y del peso chileno frente al euro.

Atlantia gestiona su capital con el objetivo de crear valor para los accionistas, lo que permite garantizar el pleno funcionamiento del Grupo, salvaguardando los intereses de los accionistas, y proporcionar un acceso eficaz a fuentes de financiación externas para respaldar debidamente el crecimiento de los negocios del Grupo y para cumplir con los compromisos asumidos en acuerdos de concesión.

7.13 Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato

(no corriente) 2.904.887 miles de euros (3.269.830 miles de euros)
(corriente) 710.502 miles de euros (531.455 miles de euros)

Las provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato representan el valor actual residual de los servicios de construcción o mejora de infraestructura de autopistas que deben prestar ciertos operadores del Grupo, particularmente Autostrade per l'Italia, y por los que no se reciben beneficios económicos adicionales en términos de aumentos específicos de peaje o aumentos significativos de tránsito.
A continuación se muestran las cantidades al inicio y al final del período para dichas provisiones, así como los correspondientes cambios durante el período, indicando la parte no corriente y la corriente.

€000	31/12/2016			CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO*				30/6/2017		
	VALOR CONTABLE	DEL CUAL NO CORRIENTE	DEL CUAL CORRIENTE	CAMBIOS DEBIDO A VALOR PRESENTE REVISADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROVISIONES FINANCIERAS	CONSUMOS POR OBRAS REALIZADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTRAS RECLASIFICACIONES	VALOR CONTABLE	DEL CUAL NO CORRIENTE	DEL CUAL CORRIENTE
Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato	3.801.285	3.269.830	531.455	-18.165	6.632	-174.897	534	3.615.389	2.904.887	710.502

La reducción de estas provisiones, que incluye tanto la parte corriente como la no corriente, asciende a 185.896 miles de euros y se debe principalmente al efecto combinado de los siguientes fenómenos:
a) la reducción por inversiones en obras sin beneficio económico adicional realizadas durante el período (174.897 miles de euros);
b) la reducción con respecto de la actualización del valor actual de las estimaciones de inversiones que se realizarán en el futuro (18.165 miles de euros).

7.14 Provisiones

(no corriente) 1.547.943 (1.576.258) miles de euros
(corriente) 437.059 (446.041) miles de euros

Los fondos para provisiones ascienden en su conjunto al 30 de junio de 2017 a 1.985.002 miles de euros (2.022.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). La tabla siguiente muestra los detalles de las provisiones por tipo, presentando las partes corrientes y no corrientes.

€000	30/6/2017			31/12/2016		
	VALOR CONTABLE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	VALOR CONTABLE	DEL CUAL NO CORRIENTE	DEL CUAL CORRIENTE
Provisiones para prestaciones a empleados	170.669	143.758	26.911	175.319	148.579	26.740
Provisiones para reparación y sustitución de infraestructura de autop	1.466.203	1.229.462	236.741	1.446.229	1.226.619	219.610
Provisiones para la renovación de aeropuertos	200.230	111.926	88.304	233.054	134.442	98.612
Otras provisiones	147.900	62.797	85.103	167.697	66.618	101.079
Provisiones	**1.985.002**	**1.547.943**	**437.059**	**2.022.299**	**1.576.258**	**446.041**

A continuación se muestran las provisiones al inicio y al final del periodo y sus correspondientes variaciones durante el primer semestre de 2017.

€000	31/12/2016	CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO				30/6/2017
	VALOR CONTABLE	PROVISIONES OPERATIVAS	PROVISIONES RELACIONADAS CON LAS FINANZAS	DECREMENTOS POR CONSUMOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN, RECLASIFICACIONES Y OTROS CAMBIOS	VALOR CONTABLE
Provisiones para prestaciones a empleados						
Prestaciones para post-empleo	166.909	904	717	-6.308	-451	161.771
Otras prestaciones a empleados	8.410	378	57	-23	76	8.898
Total	**175.319**	**1.282**	**774**	**-6.331**	**-375**	**170.669**
Provisiones para reparación y sustitución de infraestructuras de autopistas y aeroportuarias	**1.446.229**	**167.109**	**13.348**	**-177.775**	**17.292**	**1.466.203**
Provisiones para la renovación de aeropuertos	**233.054**	**23.863**	**896**	**-32.888**	**-24.695**	**200.230**
Otras provisiones						
Provisiones para pérdidas que superan los valores contables de las inversiones	3.624	-	-	-	-	3.624
Provisiones para conflictos, pasivos y cargos varios	164.073	8.186	-	-15.250	-12.733	144.276
Total	**167.697**	**8.186**	**-**	**-15.250**	**-12.733**	**147.900**
Provisiones	**2.022.299**	**200.440**	**15.018**	**-232.244**	**-20.511**	**1.985.002**

PROVISIONES PARA PRESTACIONES A EMPLEADOS
(no corriente) 143.758 miles de euros (148.579 miles de euros)
(corriente) 26.911 miles de euros (26.740 miles de euros)

Al 30 de junio de 2017, la partida consiste casi por completo en la indemnización de final de relación de trabajo subordinado (TFR) frente al personal dependiente sujeto a la normativa italiana, a liquidar al cese de la relación laboral. La reducción de 4.650 miles de euros corresponde principalmente a las liquidaciones y anticipos realizados durante el período. El modelo de actuación de referencia para la evaluación del TFR se basa sobre supuestos de tipo demográfico y económico. Después de haber realizado al 30 de junio de 2007 una valoración actuarial simplificada de estos pasivos, algunos de los supuestos clave utilizados son los mismos ya adoptados para la evaluación al 31 de diciembre de 2016, indicados en la nota n.º 14.7 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, a la que se remite.

PROVISIONES PARA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AUTOPISTAS Y AEROPUERTOS
(no corriente) 1.229.462 miles de euros (1.226.619 miles de euros)
(corriente) 236.741 miles de euros (219.610 miles de euros)

Esta partida considera el valor actual de las provisiones para reparación y sustitución de infraestructura de autopistas conforme a los compromisos contractuales suscritos por las operadoras del Grupo. El saldo de estas provisiones ha aumentado en 19.974 miles de euros, esencialmente debido a una combinación de:

a) provisiones operativas por 167.109 miles de euros, que en parte reflejan el efecto positivo derivado del aumento del tipo utilizado al 30 de junio de 2017 para la actualización con respecto al adoptado al 31 de diciembre de 2016;
b) usos para intervenciones de reparación y sustitución realizadas durante el periodo (por 177.775 miles de euros).

PROVISIONES PARA LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS
(no corriente) 111.926 miles de euros (134.442 miles de euros)
(corriente) 88.304 miles de euros (98.612 miles de euros)

Las provisiones para la renovación de infraestructura de aeropuertos, incluidas las partes corriente y no corriente, ascienden a 200.230 miles de euros (233.054 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Representan el valor actual de los costes estimados de mantenimiento, reparaciones y sustituciones de

carácter extraordinario en los que se incurrirá en virtud de las obligaciones contractuales previstas en los acuerdos de concesión de aeropuertos del Grupo. En relación con el 31 de diciembre de 2016, el fondo presenta una disminución de 32.824 miles de euros, principalmente por los usos realizados durante el período.

OTRAS PROVISIONES
(no corriente) 62.797 miles de euros (66.618 miles de euros)
(corriente) 85.103 miles de euros (101.079 miles de euros)

Estas provisiones contemplan esencialmente estimaciones de pasivos, al cierre del periodo, en los que se espera incurrir en relación con litigios y conflictos pendientes, incluidos los gastos estimados de provisiones para reservas de contratos relacionados con contratistas que llevan a cabo trabajos de mantenimiento. El saldo total se redujo en 19.797 miles de euros, sobre todo, en relación con el uso para la solución de algunos contenciosos ocurridos durante el período.

7.15 Pasivos financieros

(no corriente) 15.868.249 miles de euros (14.832.311 miles de euros)
(corriente) 1.602.347 miles de euros (3.248.881 miles de euros)

PRÉSTAMOS A MEDIO/LARGO PLAZO
(no corriente) 15.868.249 miles de euros (14.832.311 miles de euros)
(corriente) 1.171.813 miles de euros (1.345.787 miles de euros)

Las siguientes tablas presentan un análisis de los pasivos financieros a medio/largo plazo que muestra:

a) la composición del saldo contable, el valor nominal del pasivo y su correspondiente vencimiento (partes corriente y no corriente);

€000	30/6/2017						31/12/2016			
					EXIGIBILIDAD					
	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTICIPACIÓN CORRIENTE	PARTICIPACIÓN NO CORRIENTE	CON VENCIMIENTO ENTRE 13 Y 60 MESES	CON VENCIMIENTO SUPERIOR A 60 MESES	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PARTICIPACIÓN CORRIENTE	PARTICIPACIÓN NO CORRIENTE
Emisiones de bonos [1] [2] [3]	**11.624.053**	**11.819.948**	**626.890**	**11.193.058**	**5.133.913**	**6.059.145**	**11.180.387**	**10.959.638**	**783.252**	**10.176.386**
Préstamos bancarios	4.162.438	4.152.573	273.081	3.879.492	1.226.889	2.652.603	4.047.540	4.033.931	248.513	3.785.418
Otros préstamos	289.779	273.038	85.635	187.403	171.259	16.144	290.808	271.891	54.963	216.928
Préstamos a medio/largo plazo [2] [3]	**4.452.217**	**4.425.611**	**358.716**	**4.066.895**	**1.398.148**	**2.668.747**	**4.338.348**	**4.305.822**	**303.476**	**4.002.346**
Pasivos derivados [4]		**582.638**	-	**582.638**	**42.042**	**540.596**		**630.896**	-	**630.896**
Gastos acumulados en pasivos financieros a medio/largo plazo [2]		**182.203**	182.203	-	-	-		**254.670**	254.670	-
Otros pasivos financieros		**29.662**	4.004	25.658	-	25.658		**27.072**	4.389	22.683
Otros pasivos financieros a medio/largo plazo		**211.865**	**186.207**	**25.658**	-	**25.658**		**281.742**	**259.059**	**22.683**
Total		**17.040.062**	**1.171.813**	**15.868.249**	**6.574.103**	**9.294.146**		**16.178.098**	**1.345.787**	**14.832.311**

(1) El valor nominal de las emisiones de bonos cubiertas por los swaps de cruces de divisas y los swaps de IPCA x CDI se muestra en el valor nocional cubierto.
(2) Instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros medidos a coste amortizado según la norma IAS 39.
(3) En la nota 9.2 se proporciona más información sobre los pasivos financieros cubiertos.
(4) Instrumentos financieros clasificados como derivados de coberturas según la norma IAS 39 y en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

b) los tipos de tasa de interés de referencia aplicados, vencimientos y valores razonables al final del período;

€000	FECHA DE VENCIMIENTO	30/6/2017 VALOR CONTABLE (1)	30/6/2017 VALOR RAZONABLE (2)	31/12/2016 VALOR CONTABLE (1)	31/12/2016 VALOR RAZONABLE (2)
Emisiones de bonos					
- tipo fijo con cotización	de 2017 a 2038	11.312.495	12.589.631	10.346.850	11.757.986
- tipo variable con cotización	de 2017 a 2023	439.473	455.159	458.292	481.750
- tipo variable sin cotización	2017	67.980	78.354	154.496	155.598
		11.819.948	**13.123.144**	**10.959.638**	**12.395.334**
Préstamos bancarios					
- tipo fijo	de 2017 a 2036	1.742.965	2.001.604	1.795.005	2.105.885
- tipo variable	de 2017 a 2034	2.360.289	2.431.484	2.189.606	2.238.649
- sin devengo de intereses (3)	2017	49.319	49.319	49.320	49.320
		4.152.573	**4.482.407**	**4.033.931**	**4.393.854**
Otros préstamos					
- tipo fijo	de 2017 a 2026	-	-	2.217	2.217
- tipo variable	2017	4.702	4.702	5.469	5.469
- sin devengo de intereses (4)	de 2017 a 2020	268.336	268.327	264.205	264.205
		273.038	**273.029**	**271.891**	**271.891**
Préstamos a medio/largo plazo		**4.425.611**	**4.755.436**	**4.305.822**	**4.665.745**
Pasivos derivados		**582.638**	**582.638**	**630.896**	**630.896**
Gastos acumulados en pasivos financieros a medio/largo plazo		182.203	182.203	254.670	254.670
Otros pasivos financieros		29.662	29.662	27.072	27.072
Otros pasivos financieros a medio/largo plazo		**211.865**	**211.865**	**281.742**	**281.742**
Total		**17.040.062**	**18.673.083**	**16.178.098**	**17.973.717**

(1) Las cantidades que se muestran en la tabla para pasivos financieros a medio/largo plazo incluyen las partes corrientes y no corrientes.

(2) El valor razonable mostrado se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

(3) Esta partida hace referencia a los préstamos previstos en las leyes 662/1996, 135/1997 y 345/1997 y diseñados para el trabajo de financiación de infraestructuras para las secciones "Florencia Norte - Florencia Sur" y "Cà Nova - Aglio" de la autopista (Variante di Valico). La ANAS deberá reembolsar los préstamos.

(4) Esta partida incluye fundamentalmente los préstamos de Autostrade per l'Italia y del operador (Autostrada Malopolska) según sus respectivos acuerdos de concesión. También incluye la cantidad que SAT debe reembolsar al Central Guarantee Fund tras la adquisición del control en 2015.

c) la comparación entre el valor nominal de las obligaciones de crédito y financiaciones a medio-largo plazo y su correspondiente valor contable, diferenciado por moneda de emisión, con indicación del correspondiente tipo promedio de interés y tipo de interés efectivo;

€000	30/6/2017 VALOR NOMINAL	30/6/2017 VALOR CONTABLE	30/6/2017 TIPO MEDIO DE INTERÉS APLICADO HASTA EL 30/06/2017 (1)	30/6/2017 TIPO DE INTERÉS EFECTIVO AL 30/06/2017	31/12/2016 VALOR NOMINAL	31/12/2016 VALOR CONTABLE
Euro (EUR)	13.655.767	13.779.861	3.33%	3.48%	12.938.115	12.624.207
Peso chileno (CLP)/unidad de fomento (UF)	928.955	954.892	5.44%	5.46%	1.005.191	1.035.986
Libra esterlina (GBP)	750.000	749.655	5.99%	2.20%	750.000	749.655
Real brasileño (BRL)	499.589	519.634	13.95%	13.79%	580.764	612.788
Yen (JPY)	149.176	152.014	5.30%	3.39%	149.176	152.014
Esloti polaco (PLN)	85.379	82.099	6.63%	5.32%	86.003	81.324
Dólar estadounidense (USD)	7.404	7.404	5.25%	5.25%	9.486	9.486
Total	**16.076.270**	**16.245.559**	**3.93%**		**15.518.735**	**15.265.460**

(1) Esta figura incluye el efecto del interés y las coberturas de divisas extranjeras.

d) cambios durante el periodo en los valores contables de las obligaciones de crédito y financiaciones a medio-largo plazo durante el semestre, expresados en valores contables.

€000	VALOR CONTABLE AL 31/12/2016	NUEVOS PRÉSTAMOS	REEMBOLSOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE DIVISAS Y OTROS CAMBIOS	VALOR CONTABLE AL 30/06/2017
Emisiones de bonos	10.959.638	1.325.325	-387.654	-77.361	11.819.948
Préstamos bancarios	4.033.931	226.704	-85.828	-22.234	4.152.573
Otros préstamos	271.891	283	-3.134	3.998	273.038
					-
Total	**15.265.460**	**1.552.312**	**-476.616**	**-95.597**	**16.245.559**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos pasivos financieros corrientes y futuros muy probables, incluidos swaps de tipos de interés (IRS), swaps de cruces de divisas (CCS) y swaps del Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA) x Certificado de Depósito Interfinanciero (CDI), que se clasifican como coberturas de flujo de efectivo o coberturas de valor razonable de conformidad con la NIC 39. El valor de mercado (valor razonable) de los instrumentos de cobertura al 30 de junio de 2017 se reconoce en la entrada "Pasivos derivados con valor razonable negativo". La nota 9.2 "Gestión de riesgos financieros" incluye información más detallada sobre los riesgos financieros y cómo se gestionan, además de detalles de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo.

Emisiones de bonos
(no corriente) 11.193.058 miles de euros (10.176.386 miles de euros)
(corriente) 626.890 miles de euros (783.252 miles de euros)

La partida está compuesta principalmente por 5.083.953 miles de euros de bonos emitidos por Atlantia en el ámbito del programa Medium Term Note (MTN) y transferidos a Autostrade per l'Italia durante 2016, en el marco de operaciones de sustitución de emisor, y por otros 2.479.407 miles de euros de bonos emitidos por Autostrade per l'Italia, en el ámbito de su propio programa Medium Term Note (MTN), aurtorizado por un importe máximo de 7 millones de euros.
El incremento del saldo total de 860.310 miles de euros procede principalmente de:

a) la nueva emisión por parte de Atlantia en enero de 2017 (importe nominal de 750.000 miles de euros, cupón del 1,625% y vencimiento en enero de 2025, con un valor contable de 747.324 miles de euros al 30 de junio de 2017);
b) la nueva emisión de bonos por parte de Aeroporti di Roma en junio de 2017 (importe nominal de 500.000 miles de euros, cupón del 1,625 % y vencimiento en junio de 2027, con un valor contable de 470.941 miles de euros al 30 de junio de 2017);
c) los reembolsos del período (387.654 miles de euros), que incluyen principalmente la recompra parcial realizada por Aeroporti di Roma (199.999 miles de euros) y el reembolso de obligaciones realizado por Nascente (153.931 miles de euros).

Préstamos a medio/largo plazo
(no corriente) 4.066.895 miles de euros (4.002.346 miles de euros)
(corriente) 358.716 miles de euros (303.476 miles de euros)

El saldo de esta entrada, que asciende a 4.425.611 miles de euros, incluye las partes corriente y no corriente, aumentó en 119.789 miles de euros con respecto al valor al 31 de diciembre de 2016 (4.305.822 miles de euros), principalmente como resultado de nuevos créditos (226.987 miles de euros), principalmente de Aeroporti di Roma, parcialmente compensados por los pagos (88.962 miles de euros) atribuibles a Autostrade per l'Italia.

Algunos préstamos a largo plazo del Grupo incluyen cláusulas de garantía negativa, en línea con la práctica internacional. Según estas cláusulas, no es posible (salvo que lo exija la ley) crear o mantener garantías reales sobre la totalidad o una parte de cualquier activo patentado, con la excepción de deuda para financiar proyectos.
Los acuerdos anteriores también exigen el cumplimiento de determinados convenios financieros. El método de selección de las variables para calcular las ratios se especifica detalladamente en el pertinente acuerdo de préstamo. El incumplimiento de estos convenios, en las fechas de medición pertinentes, constituiría un evento de impago y daría lugar a la petición de devolución de los préstamos por los prestamistas, que exigiría la devolución anticipada del principal, los intereses y otros importes previstos en los acuerdos.
A continuación se describen los convenios más importantes:

a) para Atlantia, el contrato de financiación de 14.700 Millones de euros (Antes 14.701) para oferta pública y/o intercambio voluntario sobre la totalidad del capital social emitido de Abertis Infraestructuras, no totalmente desembolsado a 30 de junio de 2017, requiere el cumplimiento de un umbral máximo i) del informe Funds from Operations (FFO) / Deuda Financiera Neta e ii) y del índice de cobertura de los gastos financieros, ambos medidos a nivel consolidado y un umbral mínimo de Patrimonio Neto;
b) los contratos de financiación para Autostrade per l'Italia con Cassa Depositi e Prestiti (por un total de 808.261 miles de euros al 30 de junio de 2017) exigen el respeto de un umbral mínimo de “Operating Cash Flow available for Debt Service/Debt Service” (DSCR);
c) la línea de crédito renovable para Aeroporti di Roma prevé el cumplimiento de un umbral máximo de apalancamiento, prevista de forma análoga también en el contrato de financiación suscrito en noviembre de 2016 con la Banca Nazionale del Lavoro (utilizada en su totalidad por un valor de 100.000 miles de euros a 30 de junio de 2017). Los contratos de financiación a plazo medio-largo, para el desarrollo de proyectos de inversión, suscritos en el mes de diciembre de 2016 con el Banco Europeo de Inversiones y con Cassa Depositi e Prestiti (utilizados en su conjunto por 150.000 miles de euros al 30 de junio de 2017), prevén, además del cumplimiento de un umbral máximo de la relación de apalancamiento (proporcionada al índice de largo plazo asignado a Aeroporti di Roma por las agencias de índice de referencia), también el respeto del mantenimiento de la relación de cobertura de los intereses dentro de los límites correspondientes a la calificación de la sociedad.

En cuanto a los compromisos financieros de las sociedades de proyectos extranjeras y de Azzurra Aeroporti Srl, la deuda asociada no contempla el recurso a sociedades matrices directas o indirectas y está sujeta a convenios típicos de la práctica internacional.
Los principales compromisos asumidos otorgan a los acreedores derechos sobre todos los activos y las cuentas por cobrar de la empresa.

Pasivos derivados no corrientes
(no corriente) 582.638 miles de euros (630.896 miles de euros)
(corriente) - miles de euros (- miles de euros)

Esta partida recoge el valor negativo de mercado de los contratos derivados en vigor al 30 de junio de 2017 e incluye principalmente:

a) pérdidas de valor razonable (423.731 miles de euros) de swaps de tipos de interés con cruces de divisas (CCIRS), vinculados tanto a instrumentos derivados clasificados como coberturas de flujo de efectivo conforme a la NIC 39, que cubren el riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de bonos a medio/largo plazo emitidos por el Grupo y denominados en libras esterlinas (500 millones de libras esterlinas) y yenes (20.000 millones de yenes) y con un valor total en euros de 285.657 miles de euros, como derivados suscritos por Aeroporti di Roma (por un valor total de 138.074 miles de euros) para cubrir las notas con un valor nominal de 215 millones de libras esterlinas emitidas por Romulus Finance (transferidas a Aeroporti di Roma en forma de novación en 2016), de las que el 99,87 % fueron recompradas por Atlantia en 2015. Estos últimos derivados, tras la recompra anterior por el Grupo, ya no cumplen los requisitos de coberturas de flujo de efectivo en los estados financieros consolidados a 31

de diciembre de 2015 y para el año terminado el 31 de diciembre de 2015. El saldo total de swaps de tipos de interés con cruces de divisas (CCIRS) arroja durante el período un incremento en el valor negativo razonable igual a 3.308 miles de euros, fundamentalmente a causa de la variación de tipos de cambio debida a la depreciación de la libra esterlina frente al euro, con el correspondiente ajuste de los pasivos cubiertos;

b) las pérdidas de valor razonable (155.668 miles de euros) de swaps de tipos de interés (IRS), clasificados como coberturas de flujo de efectivo conforme a la NIC 39, suscritos por determinadas sociedades del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de interés de sus pasivos financieros no corrientes existentes y de aquellos con altas probabilidades de ser asumidos en el futuro. La disminución de 46.484 miles de euros refleja principalmente el aumento de los tipos de interés utilizados a 30 de junio de 2017 en comparación con el 31 de diciembre de 2016.

En la nota 9.2 se incluyen más detalles sobre los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo con fines de cobertura.

Otros pasivos financieros a medio/largo plazo (no corriente) 25.658 miles de euros (22.683 miles de euros) (corriente) 186.207 miles de euros (259.059 miles de euros)

El saldo de esta partida, incluidas las partes corriente y no corriente, disminuye en 69.877 miles de euros, principalmente por la reducción de los gastos acumulados por pagar tras el pago de intereses devengados de préstamos a medio/largo plazo y de diferenciales en instrumentos derivados.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO
430.534 miles de euros (1.903.094 miles de euros)

La composición de los pasivos financieros a corto plazo se muestra a continuación.

€000	30/6/2017	31/12/2016
Descubiertos bancarios	39.671	4.757
Préstamos a corto plazo	355.782	1.858.663
Pasivos derivados (1)	585	25.644
Otros pasivos financieros corrientes	34.496	14.030
Pasivos financieros a corto plazo	**430.534**	**1.903.094**

(1) Estos pasivos incluyen fundamentalmente instrumentos derivados que se clasifican como contabilidad sin cobertura en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables.

La disminución de 1.472.560 miles de euros en comparación con el 31 de diciembre de 2016 refleja principalmente el reembolso de las líneas de financiación a corto plazo de Atlantia, iguales a 1.600.000 miles de euros. Se observa además que la disminución del saldo de los derivados corrientes se debe principalmente al cierre de los contratos derivados de swaps de tipo de interés de inicio diferido de Aeroporti di Roma (21.151 miles de euros). El saldo incluye también unas pérdidas de valor razonable (585 miles de euros) en suelos de tipos de interés, implícitos en determinados préstamos y clasificados como contabilidad no de coberturas conforme a la NIC 39.
En la nota 9.2 se incluyen más detalles sobre los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo con fines de cobertura.

DEUDA NETA EN CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE LA AEVM DE 20 DE MARZO DE 2013

A continuación se presenta un análisis de la deuda neta consolidada con los importes a pagar y a cobrar de partes vinculadas, como exige la Decisión DEM/6064293 de la CONSOB de 28 de julio de 2006, de acuerdo con la Recomendación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (“AEVM”) de 20 de marzo de 2013 (que no comporta la deducción de los activos financieros no corrientes de la deuda).

M €	Notas	30/6/2017	DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS	31/12/2016	DE LOS CUALES PARTES VINCULADAS
Efectivo		-2.533		-2.788	
Equivalentes al efectivo		-442		-595	
Efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con operaciones discontinuadas		-8		-8	
Efectivo y equivalentes al efectivo (A)		**-2.983**		**-3.391**	
Activos financieros corrientes [1] (B)	**7.4**	**-766**		**-776**	
Descubiertos bancarios		40		5	
Parte corriente de los préstamos a medio y largo plazo		1.172		1.346	
Otros pasivos financieros		391		1.898	
Pasivos financieros corrientes (C)	**7.15**	**1.603**		**3.249**	
Deuda neta corriente (D=A+B+C)		**-2.146**		**-918**	
Emisiones de bonos		11.193		10.176	
Préstamos a medio/largo plazo		4.067		4.002	
Otros pasivos financieros no corrientes		608		654	
Pasivos financieros no corrientes (E)	**7.15**	**15.868**		**14.832**	
Deuda neta/fondos netos		**13.722**		**13.914**	
Activos financieros no corrientes (G)	**7.4**	**-2.301**	*-23*	**-2.237**	*-24*
Deuda neta (H=F+G)		**11.421**		**11.677**	

(1) Incluye los activos financieros mantenidos para la venta o relacionados con operaciones discontinuadas.

7.16 Otros pasivos no corrientes

94.890 miles de euros (97.702 miles de euros)

El saldo se halla sustancialmente en consonancia con la cifra a 31 de diciembre de 2016. En la tabla siguiente se detalla la composición de la partida.

€000	30/6/2017	31/12/2016
Gastos acumulados de naturaleza no comercial	37.295	38.930
Pasivos derivados de obligaciones contractuales	36.192	35.609
Importes a pagar a los concedentes	5.168	9.974
A pagar al personal	8.133	8.830
Impuestos diferentes a los impuestos sobre la renta	608	2.103
Contribuciones a la seguridad social a pagar	915	91
Otras cuentas por pagar	6.579	2.165
Otros pasivos no corrientes	**94.890**	**97.702**

7.17 Pasivos comerciales

1.625.163 miles de euros (1.650.551 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los pasivos comerciales.

€000	30/6/2017	31/12/2016
Pasivos derivados de trabajo en curso contractual	**566**	**13.906**
Importes a pagar a los proveedores	757.689	906.061
A pagar a los operadores de autopistas de conexión	721.395	623.179
Peajes en el proceso de liquidación	105.865	90.649
Gastos acumulados, ingresos diferidos y otros pasivos comerciales	39.648	16.756
Cuentas por pagar	**1.624.597**	**1.636.645**
Pasivos comerciales	**1.625.163**	**1.650.551**

La disminución de la partida es igual a 25.388 miles de euros, se refiere principalmente a:

a) la reducción de los importes a pagar a los proveedores (148.372 miles de euros) en relación con el efecto combinado de la liquidación realizada a lo largo del primer semestre de 2017 y de las menores inversiones efectuadas en los primeros seis meses de 2017 en relación con las llevadas a cabo en el transcurso de 2016;

b) el aumento de los importes a pagar a los operadores de autopistas de conexión (98.216 miles de euros), en relación con la evolución estacional del tráfico.

7.18 Otros pasivos corrientes

612.742 miles de euros (610.782 miles de euros)

La siguiente tabla presenta el desglose de esta partida. El saldo de la partida a 30 de junio de 2017 está sustancialmente en línea con relación al saldo a 31 de diciembre de 2016.

€000	30/6/2017	31/12/2016
Impuestos diferentes a los impuestos sobre la renta	160.750	129.898
Cánones de concesión a pagar	74.040	117.752
A pagar al personal	101.332	93.668
Contribuciones a la seguridad social a pagar	67.004	56.110
Depósitos de garantía de usuarios que pagan mediante débito directo	46.573	46.835
Importes a pagar a entidades públicas	11.223	11.031
Importes a pagar para expropiaciones	8.344	11.747
Otras cuentas por pagar	143.476	143.741
Otros pasivos corrientes	**612.742**	**610.782**

Los cambios más significativos del semestre están compuestos:

a) por la disminución de los cánones de concesión a pagar por un importe igual a 43.712 miles de euros en relación con los pagos efectuados en el transcurso del primer semestre de 2017, principalmente por parte de Autostrade per l'Italia;

b) por el incremento de los importes a pagar en forma de tributos distintos del impuesto sobre la renta por 30.852 miles de euros, esencialmente debido al IVA pagado en el mes de julio de 2017;

c) por el incremento de las contribuciones a la seguridad social a pagar, por un total de 10.894 miles de euros.

8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Esta sección incluye el análisis de las partidas más importantes de los estados financieros consolidados. Los componentes negativos de los estados financieros se indican con el signo menos en los encabezamientos y las tablas de las notas, mientras que los importes de 2016 se presentan entre paréntesis. Se deja constancia de que respecto al período comparativo, los datos económicos del primer semestre de 2017 se benefician de la contribución de la sociedad Aéroports de la Côte d'Azur.
La nota 10.5 ofrece información sobre los importes de los estados financieros consolidados derivados de operaciones con partes vinculadas.

8.1 Ingresos de peajes
1.993.576 miles de euros (1.874.966 miles de euros)

Los ingresos de peajes, de 1.993.576 miles de euros, aumentan en 118.610 miles de euros (+6 %) frente al primer semestre de 2016 (1.874.966 miles de euros). Excluyendo el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio, que en el primer semestre de 2017 fue positivo por 33.009 miles de euros, los ingresos de peajes se incrementan en 85.601 miles de euros, principalmente como reflejo de lo siguiente:

a) la aplicación de los aumentos de los peajes de 2017 en la red italiana (esencialmente por el incremento igual al +0,64 % aplicado por Autostrade per l'Italia a partir del 1 de enero de 2017) y el crecimiento del tráfico igual al +2,9 % (con un beneficio global estimable en 56 millones de euros, incluido el impacto positivo de la distinta composición del tráfico);
b) la mejora de la contribución de las operadoras internacionales (24 millones de euros adicionales), que refleja la aplicación de los aumentos de los peajes en la red extranjera y el incremento del tráfico en Chile (+5,1 %), Polonia (+6,9 %) y Brasil (+0,7 %).

8.2 Ingresos de aviación
373.169 miles de euros (291.898 miles de euros)

Los ingresos de aviación ascienden a 373.169 miles de euros y se incrementan en 81.271 miles de euros (+28 %) en comparación con el primer semestre de 2016 (291.898 miles de euros), principalmente por la contribución del grupo Aéroports de la Côte d'Azur (+72.087 miles de euros) y por la mayor aportación de Aeroporti de Roma, por el efecto de los incrementos de las tasas aeroportuarias aplicados en los dos semestres cotejados (desde el 1 de marzo de 2016 y desde el 1 de marzo de 2017) y por el aumento del tráfico de pasajeros en un 0,6 % de Aeroporti di Roma (con un beneficio global igual a 9 millones de euros).

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Tasas de aeropuerto	268.529	226.960	41.569
Infraestructura centralizada	11.546	8.248	3.298
Servicios de seguridad	71.407	42.242	29.165
Otros	21.687	14.448	7.239
Ingresos de aviación	**373.169**	**291.898**	**81.271**

8.3 Ingresos de servicios de construcción
212.956 miles de euros (300.363 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los ingresos de servicios de construcción.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Ingresos de servicios de construcción para los que se reciben beneficios económicos adicionales	181.440	263.386	-81.946
Ingresos de inversiones en derechos de concesión financieros	31.153	36.645	-5.492
Ingresos de servicios de construcción: subvenciones del gobierno para los servicios para los que no se reciben beneficios económicos adicionales	-	332	-332
Derechos de concesión devengados de los servicios de construcción proporcionados por las suboperadoras	363	-	363
Ingresos de servicios de construcción	**212.956**	**300.363**	**-87.407**

Los ingresos de servicios de construcción constan esencialmente de servicios de construcción por los que se reciben beneficios adicionales y activos financieros derivados de derechos de concesión, representados por el valor razonable de la contraprestación debida por los servicios de construcción y mejora prestados durante el período en relación con activos mantenidos en régimen de concesión. La contraprestación se basa en los costes operativos y los gastos financieros (estos últimos únicamente en relación con inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión) y los márgenes obtenidos en los servicios prestados por las propias unidades técnicas del Grupo.
Los ingresos de servicios de construcción del período se reducen con relación al primer semestre de 2016 en 87.407 miles de euros por la disminución de los servicios de construcción registrados en los derechos de concesión con beneficios económicos adicionales que ascienden en total a 81.946 miles de euros, atribuible sustancialmente al operador de autopistas Autostrade per l'Italia y a Aeroporti di Roma.
En el primer semestre de 2017, el Grupo llevó a cabo otros servicios de construcción sin beneficios adicionales, por importe de 174.897 miles de euros, netos de subvenciones públicas asociadas, para los que el Grupo hizo uso de una parte de las «Provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato» específicamente asignadas. Las utilizaciones de estas provisiones se clasifican como reducciones de los costes operativos del ejercicio, como se explica en la nota 8.11 «Uso de provisiones para servicios de construcción requeridos por contrato».
En la nota 7.2 «Activos intangibles» se facilita información sobre las inversiones totales del período en activos mantenidos en régimen de concesión.

8.4 Ingresos contractuales
16.078 miles de euros (35.817 miles de euros)

Los ingresos contractuales, de 16.078 miles de euros, han disminuido en 19.739 miles de euros en comparación con el primer semestre de 2016 (35.817 miles de euros), esencialmente debido a la reducción del trabajo realizado por Pavimental para clientes externos.

8.5 Otros ingresos operativos
452.107 miles de euros (363.192 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de otros ingresos operativos.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Ingresos de subconcesiones	216.647	169.485	47.162
Ingresos de tasas Telepass y Viacard	74.044	68.607	5.437
Ingresos de mantenimiento	20.571	19.077	1.494
Otros ingresos de las operaciones de autopistas	20.742	18.988	1.754
Daños y compensación	15.789	15.406	383
Ingresos de productos relacionados con el negocio de aeropuertos	26.621	13.040	13.581
Reembolsos	13.851	10.923	2.928
Ingresos de la venta de servicios y dispositivos tecnológicos	8.913	9.800	-887
Ingresos publicitarios	2.015	1.855	160
Otros ingresos	52.914	36.011	16.903
Otros ingresos operativos	**452.107**	**363.192**	**88.915**

Los otros ingresos operativos ascienden a 452.107 miles de euros, con un incremento igual a 88.915 miles de euros con relación al primer semestre de 2016 (363.192 miles de euros), atribuible en parte a los mayores ingresos derivados de la contribución siguiente a la consolidación de la sociedad Aéroports de la Côte d'Azur (54.494 miles de euros). Además, se registran unos mayores ingresos por derechos de la sociedad Aeroporti di Roma, iguales a 14.433 miles de euros, por la puesta en funcionamiento, a finales de 2016, del área comercial incluida en la nueva infraestructura denominada «Avancorpo» aneja al nuevo terminal E y por las subconcesiones inmobiliarias.

8.6 Materias primas y consumibles
-153.082 miles de euros (-125.038 miles de euros)

Esta partida, constituida por las compras de materiales y la variación de existencias de materias primas y consumibles, ha aumentado en 28.044 miles de euros con respecto al primer semestre de 2016, principalmente como reflejo de:

a) los mayores costes (16.517 miles de euros) derivados del aporte la sociedad Aéroports de la Côte d'Azur;
b) los mayores costes por materiales de construcción (16.503 miles de euros) por parte de las sociedades del Grupo por las mayores actividades de mantenimiento desplegadas a lo largo del período.

A continuación se presenta un desglose del saldo.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Materiales de construcción	-101.972	-74.940	-27.032
Materiales eléctricos y electrónicos	-7.285	-8.102	817
Lubricantes y combustible	-8.052	-6.968	-1.084
Otras materias primas y consumibles	-41.245	-38.786	-2.459
Coste de materiales	**-158.554**	**-128.796**	**-29.758**
Cambio en los inventarios de mercancías y materias primas, consumibles y auxiliares para reventa	**3.595**	**3.067**	**528**
Coste capitalizado de materias primas	1.877	691	1.186
Materias primas y consumibles	**-153.082**	**-125.038**	**-28.044**

8.7 Costes de servicios
-583.333 miles de euros (-639.981 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los costes de servicios.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Construcción y similar	-308.168	-410.752	102.584
Servicios profesionales	-78.519	-63.696	-14.823
Transporte y similar	-31.617	-26.611	-5.006
Servicios públicos	-24.927	-25.380	453
Seguro	-17.028	-15.720	-1.308
Honorarios de auditores de cuentas	-734	-782	48
Otros servicios	-125.590	-98.837	-26.753
Costes de servicio brutos	**-586.583**	**-641.778**	**55.195**
Costes de servicio capitalizados para activos diferentes a activos de concesión	3.250	1.797	1.453
Costes de servicios	**-583.333**	**-639.981**	**56.648**

Los costes de servicios disminuyen en el primer semestre de 2017 en 56.648 miles de euros en comparación con el período correspondiente de 2016. Dicha variación se ha de atribuir fundamentalmente al efecto combinado de los factores siguientes:

a) la reducción en servicios de construcción y similares de 102.584 miles de euros, que refleja el menor volumen de inversiones realizadas por Autostrade per l'Italia y Aeroporti di Roma a lo largo del período;
b) el incremento de los costes por otros servicios, por un importe de 26.753 miles de euros, atribuible a la contribución de Aéroports de la Côte d'Azur, acaecida en el primer semestre de 2017;
c) el incremento de costes de competencia por prestaciones profesionales por 14.823 miles de euros, debido principalmente a la oferta pública de adquisición y/o intercambio voluntarios anunciada sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras por parte de Atlantia.

8.8 Gastos de personal
-497.662 miles de euros (-450.277 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los gastos de personal.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Sueldos y salarios	-347.006	-316.202	-30.804
Contribuciones a la seguridad social	-100.673	-91.158	-9.515
Pagos a fondos de pensiones suplementarios, INPS y prestaciones post-empleo	-18.643	-17.651	-992
Remuneración de los directores	-3.617	-3.098	-519
Otros gastos de personal	-33.000	-24.448	-8.552
Gastos brutos de personal	**-502.939**	**-452.557**	**-50.382**
Gastos de personal capitalizados para activos diferentes a activos de concesión	5.277	2.280	2.997
Gastos de personal	**-497.662**	**-450.277**	**-47.385**

Los costes de personal brutos, de 502.939 miles de euros, aumentan en 50.382 miles de euros (+11 %) con respecto al primer semestre de 2016 (452.557 miles de euros). Después de eliminar el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio, los costes de personal aumentan en 46.590 miles de euros (+10 %) debido a:

a) el incremento de 954 empleados de media (repercusión en la plantilla media del +6,3 %), atribuible principalmente a la aportación del grupo ACA, los mayores volúmenes de actividad en el sector de las

autopistas y los aeropuertos desplegados por Pavimental, el nuevo perímetro de infraestructuras y la puesta en marcha de nuevos programas de internalización del grupo Aeroporti di Roma;

b) el aumento en el coste de unidad medio (+ 3,7 %), debido a las renovaciones de contratos en las empresas italianas del Grupo y un aumento en el coste de los planes de incentivos de la dirección.

La siguiente tabla presenta la cuantía de la plantilla media (subdivido por un nivel de inclusión en nómina y de todo el personal interino), ya comentada en la sección "Recursos Humanos"del informe sobre la gestión.

PLANTILLA MEDIA	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Directores ejecutivos	288	248	40
Directores intermedios y personal administrativo	8.100	7.644	456
Cobradores de peajes	3.055	3.160	-105
Trabajadores manuales	4.315	3.752	563
Total	**15.758**	**14.804**	**954**

8.9 Otros gastos operativos
-292.364 miles de euros (-276.720 miles de euros)

A continuación, se presenta un análisis de otros gastos operativos.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Cánones de concesión	**-243.578**	**-233.078**	**-10.500**
Gastos de arrendamiento	**-11.369**	**-8.164**	**-3.205**
Subvenciones y donaciones	-13.287	-11.476	-1.811
Impuestos directos e indirectos	-18.541	-10.640	-7.901
Otros	-5.589	-13.362	7.773
Otros costes	**-37.417**	**-35.478**	**-1.939**
Otros gastos operativos	**-292.364**	**-276.720**	**-15.644**

Los otros gastos operativos, que totalizan 292.364 miles de euros, se incrementan en 15.644 miles de euros respecto al período anterior, principalmente como reflejo del aumento de los cánones de concesión (10.500 miles de euros), vinculados a los mayores cánones de concesión de Autostrade per l'Italia en relación con la variación positiva del tráfico en autopistas registrada en el período y a la contribución de Aéroports de la Côte d'Azur.

8.10 Variación operativa en provisiones
11.505 miles de euros (-108.715 miles de euros)

Esta partida está constituida por las variaciones operativas (nuevas provisiones y utilizaciones) de las provisiones, excluidas las provisiones para prestaciones a empleados (clasificadas en gastos de personal), realizadas por las sociedades del Grupo durante el periodo para cumplir las obligaciones legales y contractuales que exigen el uso de recursos financieros en ejercicios futuros. El saldo positivo de la partida en el primer semestre de 2017, igual a 11.505 miles de euros, se desprende sustancialmente del efecto sobre el valor actual de las provisiones para reparación y renovación de las infraestructuras del Grupo, consiguiente al aumento de la curva de tipos de interés tomados como referencia y adoptados a 30 de junio de 2017 en relación con los adoptados a 31 de diciembre de 2016; en el período correspondiente de 2016, el saldo negativo de la partida, igual a 108.715 miles de euros, se vio afectado por la evolución opuesta de los tipos de interés tomados como referencia.

8.11 Uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato
174.897 miles de euros (162.141 miles de euros)

Esta partida refleja el uso de provisiones para servicios de construcción exigidos por contrato, en relación con servicios prestados durante el período por los que no se reciben beneficios económicos adicionales, menos las subvenciones públicas devengadas (reconocidas en los ingresos de servicios de construcción, como se explica en la nota 8.3). La partida representa el ajuste indirecto de los costes de construcción clasificados por naturaleza e incurridos por las operadoras del Grupo, sobre todo Autostrade per l'Italia, cuyos acuerdos de concesión prevén dichas obligaciones.
El saldo está bastante en línea con el del período anterior. Las notas 7.2 y 8.3 incluyen información más detallada sobre servicios de construcción e inversiones.

8.12 (Pérdidas por deterioro)/reversiones de pérdidas por deterioro
-7.964 miles de euros (-3.383 miles de euros)

El saldo del primer semestre de 2017 está compuesto esencialmente de la depreciación de los créditos comerciales surgidos en ejercicios anteriores por el riesgo de no poder cobrarlos parcialmente.

8.13 (Ingresos) (Gastos) financieros
-223.357 miles de euros (-250.947 miles de euros)

Ingresos financieros 194.424 miles de euros (195.394 miles de euros)
Gastos financieros -429.024 miles de euros (–451.184 miles de euros)
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio 11.243 miles de euros (4.843 miles de euros)

A continuación se presenta un análisis de los ingresos y gastos financieros.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Ingresos financieros contabilizados como aumento de derechos de crédito y activos financieros para cotizaciones	**36.866**	**31.919**	**4.947**
Dividendos recibidos de sociedades participadas	**11.964**	**7.830**	**4.134**
Ingresos de instrumentos financieros derivados	49.078	50.302	-1.224
Ingresos financieros contabilizados como aumento de los activos financieros	41.760	32.485	9.275
Intereses y tasas por cobrar en depósitos bancarios y de oficinas de correos	12.755	16.544	-3.789
Reversión de pérdida por deterioro en valor contable de Lusoponte	-	24.514	-24.514
Otros ingresos financieros	42.001	31.800	10.201
Otros ingresos financieros	**145.594**	**155.645**	**-10.051**
Total de ingresos financieros (a)	**194.424**	**195.394**	**-970**
Gastos financieros derivados de la actualización de fondos para provisiones y para atender obligaciones contractuales	**-21.650**	**-31.605**	**9.955**
Interés en bonos	-237.282	-241.563	4.281
Pérdidas de instrumentos financieros derivados	-64.201	-68.952	4.751
Interés de préstamos a medio/largo plazo	-53.143	-54.506	1.363
Gastos de interés contabilizados como aumento de los pasivos financieros	-5.158	-10.877	5.719
Pérdidas por deterioro en inversiones por coste o valor razonable y activos financieros no corrientes	-4.001	-3.338	-663
Intereses y tasas por cobrar en depósitos bancarios y de oficinas de correos	-951	-741	-210
Otros gastos financieros	-42.638	-39.602	-3.036
Otros gastos financieros	**-407.374**	**-419.579**	**12.205**
Gastos financieros capitalizados para activos diferentes a activos de concesión	-	-	-
Total de gastos financieros (b)	**-429.024**	**-451.184**	**22.160**
Ganancias/(pérdidas) por tipo de cambio (c)	**11.243**	**4.843**	**6.400**
Ingresos/(gastos) financieros (a+b+c)	**-223.357**	**-250.947**	**27.590**

Los otros gastos financieros netos, que totalizan 261.780 miles de euros, han disminuido en 2.154 miles de euros en comparación con el primer semestre de 2016 (263.934 miles de euros).
Cabe señalar, además, que el primer semestre de 2016 se benefició de la reversión de las pérdidas por deterioro de valor de la participación en Lusoponte (igual a 24.514 miles de euros), compensada en parte por los gastos financieros soportados en concepto de prima por el reembolso parcial anticipado de los bonos (por valor de 9.536 miles de euros).

8.14 Porcentaje de (beneficios)/pérdidas de sociedades participadas contabilizado mediante el método de puesta en equivalencia
-10.074 miles de euros (-8.323 miles de euros)

El «Porcentaje de (beneficios)/pérdidas de sociedades participadas contabilizados mediante el «método de puesta en equivalencia» del período acoge una pérdida de 10.074 miles de euros, atribuible a los resultados prorrateados del período de las sociedades asociadas y las empresas conjuntas, estimados y/o contabilizados durante el período, teniendo en cuenta los dividendos distribuidos por dichas sociedades. Para más detalles, se remite a lo comentado en más detalle en la nota 7.3 «Inversiones».

8.15 Impuesto sobre la renta
-329.929 miles de euros (-246.432 miles de euros)

A continuación se presenta una comparación de los cargos por impuestos en los dos periodos comparados.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
IRES	-192.506	-157.497	-35.009
IRAP	-40.322	-39.459	-863
Impuestos sobre la renta atribuibles a operaciones internacionales	-42.139	-31.832	-10.307
Beneficio fiscal corriente de pérdidas tributarias arrastrables	1.368	625	743
Gastos por impuestos corrientes	**-273.599**	**-228.163**	**-45.436**
Recuperación de impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores	3.734	850	2.884
Impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores	-2.449	-952	-1.497
Diferencias en gastos por impuestos de años anteriores	**1.285**	**-102**	**1.387**
Provisiones	62.515	88.412	-25.897
Descargas	-147.916	-135.581	-12.335
Modificación de las estimaciones de años anteriores	-2.968	-6.376	3.408
Ingresos por impuesto diferido	**-88.369**	**-53.545**	**-34.824**
Provisiones	-33.060	-13.033	-20.027
Descargas	63.475	48.614	14.861
Modificación de las estimaciones de años anteriores	339	-203	542
Gastos por impuesto diferido	**30.754**	**35.378**	**-4.624**
Ingresos y gastos por impuestos diferidos	**-57.615**	**-18.167**	**-39.448**
Impuesto sobre las ganancias/pérdidas	**-329.929**	**-246.432**	**-83.497**

Los impuestos sobre la renta globales ascienden a 329.929 miles de euros, lo que supone un aumento de 83.497 miles de euros en comparación con el primer semestre de 2016 (246.432 miles de euros). El incremento de la carga fiscal con relación al período comparativo es atribuible esencialmente al registro de la estimación de los impuestos sobre la renta, por un importe de 45.361 miles de euros, relacionados con la distribución del dividendo extraordinario en especie y de las reservas de capital disponibles por parte de Autostrade per l'Italia, ya presentados en la nota 6.1 "Reorganización societaria del Grupo", a la que hacemos referencia.

8.16 Beneficios/pérdidas de operaciones discontinuadas
-881 miles de euros (- miles de euros)

A continuación, se presenta un análisis del beneficio/(pérdida) neto de operaciones discontinuadas en los dos períodos comparados.

€000	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	VARIACIÓN
Beneficio fiscal/(gastos)	-881	-	-881
Contribución al beneficio neto de operaciones discontinuadas	**-881**	**-**	**-881**
Beneficios (gastos) del ejercicio	**-881**	**-**	**-881**

La pérdida neta del primer semestre de 2017 se refiere principalmente a Tech Solutions Integrators.

8.17 Beneficio por acción

La siguiente tabla muestra el cálculo del beneficio por acción básico y diluido de los dos períodos comparados.

	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Número medio ponderado de acciones pendientes	825.783.990	825.783.990
Número medio ponderado de acciones propias en cartera	-8.104.973	-2.341.436
Media ponderada de acciones pendientes para el cálculo de ganancias por acción básicas	**817.679.017**	**823.442.554**
Media ponderada de acciones diluidas mantenidas mantenidas en planes de incentivos basados en acciones	719.836	1.206.562
Media ponderada de acciones pendientes para el cálculo de ganancias por acción diluidas	**818.398.853**	**824.649.116**
Beneficios del ejercicio atribuibles a propietarios de la empresa matriz (000 €)	518.179	413.230
Ganancias por acción básicas (€)	**0,63**	**0,50**
Ganancias por acción diluidas (€)	**0,63**	**0,50**
Beneficios de operaciones corrientes atribuibles a propietarios de la empresa matriz (000 €)	519.060	413.230
Ganancias por acción básicas de operaciones corrientes (€)	**0,63**	**0,50**
Ganancias por acción diluidas de operaciones corrientes (€)	**0,63**	**0,50**
Beneficios de operaciones discontinuadas atribuibles a propietarios de la empresa matriz (000 €)	-881	-
Ganancias/(pérdidas) por acción básicas de operaciones discontinuadas (€)	-	-
Ganancias/(pérdidas) por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€)	-	-

El número medio de acciones propias en cartera del primer semestre de 2017 se incrementa especialmente también por efecto de las compras en el mercado de títulos de Atlantia efectuadas a finales de 2016.

9. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

9.1 Notas al estado consolidado de flujos de efectivo

A continuación se analiza el flujo de efectivo consolidado del primer semestre de 2017 en comparación con el del primer semestre de 2016. El estado consolidado de flujos de efectivo se incluye en los «Estados financieros consolidados».
El flujo de efectivo del primer semestre de 2017 constata una disminución del efectivo igual a 443.374 miles de euros (en el primer semestre de 2016 era igual a 1.101.515 miles de euros).

Las actividades operativas generaron un flujo de efectivo de 1.206.252 miles de euros en el primer semestre de 2017, con un aumento de 241.372 miles de euros sobre la cifra del primer semestre de 2016 (964.880 miles de euros). El incremento es principalmente atribuible a una combinación de lo siguiente:

a) el incremento del flujo de efectivo operativo, de 110.444 miles de euros, respecto al primer semestre de 2016, debido principalmente a la mejora de la gestión operativa, parcialmente contrarrestado por la mayor carga fiscal del período relacionada con la distribución del dividendo extraordinario en especie y de las reservas de capital disponibles por parte de Autostrade per l'Italia a Atlantia;

b) la distinta aportación en los semestres comparados del flujo de las variaciones del capital operativo y del resto de las variaciones, atribuible principalmente a la absorción de liquidez que tuvo lugar en el período comparativo debido al incremento de las cuentas comerciales a cobrar.

El flujo de efectivo absorbido por las actividades de inversión es igual a 556.801 miles de euros, lo que supone una reducción de 71.053 miles de euros en comparación con la cifra del primer semestre de 2016 (627.854 miles de euros), en razón de las menores inversiones efectuadas en el período.

El efectivo neto absorbido en el primer semestre de 2017 por las actividades de financiación asciende a 1.080.967 miles de euros (1.459.638 miles de euros en el primer semestre de 2016). Esto refleja una combinación de lo siguiente:

a) la variación neta de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, igual a 1.530.729 miles de euros, principalmente en razón de la amortización de los préstamos a corto plazo a las entidades de crédito;
b) los dividendos pagados a los accionistas del Grupo y a accionistas minoritarios, que totalizan 454.725 miles de euros;
c) la recompra de bonos, por un total de 199.999 miles de euros, efectuada por el grupo Aeroporti di Roma a lo largo del período;
d) la amortización de bonos, por un total de 187.655 miles de euros, efectuada por las sociedades del Grupo;
e) la devolución de capital a accionistas minoritarios, que asciende a 95.223 miles de euros, que se debe fundamentalmente a lo efectuado por la sociedad holding chilena Grupo Costanera;
f) la compra de acciones propias durante el período, por un total de 84.172 miles de euros;
g) la emisión de nuevos bonos por un importe total igual a 1.325.325 miles de euros y relativos a Atlantia en virtud del programa EMTN (747.191 miles de euros) y al grupo Aeroporti di Roma (472.266 miles de euros);
h) el aumento de préstamos a medio/largo plazo por un importe igual a 227.232 miles de euros;

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo netos generados por operaciones discontinuadas, incluidas las contribuciones de las sociedades francesas en los dos periodos comparados. Estos flujos de efectivo se incluyen en el estado consolidado de flujos de efectivo en actividades operativas, de inversión y de financiación.

M €	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades operativas	-1	-1
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de inversión	-	-
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) actividades de financiación	-	-7

9.2 Gestión del riesgo financiero

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo Atlantia

En el curso normal del negocio, el Grupo Atlantia está expuesto a:

a) riesgo de mercado, principalmente vinculado al efecto de las fluctuaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio sobre los activos financieros adquiridos y los pasivos financieros asumidos;
b) riesgo de liquidez, con respecto a garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para financiar las actividades operativas del Grupo y reembolsar los pasivos asumidos;
c) riesgo de crédito, vinculado tanto a las relaciones comerciales ordinarias como a la probabilidad de impagos de contrapartidas financieras.

La estrategia de gestión del riesgo financiero del Grupo Atlantia se deriva de los objetivos empresariales establecidos por el Consejo de Administración de Atlantia, tal como se reflejan en los diversos planes a largo plazo elaborados cada año, y es coherente con ellos.

Riesgo de mercado

La estrategia adoptada para cada tipo de riesgo tiene el objetivo de eliminar, siempre que sea posible, los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio y de minimizar los costes de endeudamiento, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de las partes interesadas, tal como se define en la Política financiera aprobada por el Consejo de Administración de Atlantia.
La gestión de estos riesgos se basa en la prudencia y las mejores prácticas del mercado.
Los principales objetivos establecidos en esta política son los siguientes:

a) proteger el escenario que constituye la base del plan de negocio a largo plazo frente al efecto de la exposición a riesgos de tipo de cambio y tipo de interés, identificando la mejor combinación de tipos fijos y flotantes;
b) aspirar a una posible reducción de los costes de endeudamiento del Grupo dentro de los límites de riesgo determinados por el Consejo de Administración;
c) gestionar los instrumentos financieros derivados teniendo en cuenta su impacto potencial sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera en relación con su clasificación y presentación.

Las coberturas del Grupo vigentes a 30 de junio de 2017 se clasifican, conforme a la NIC 39, como coberturas de flujo de efectivo o coberturas de valor razonable, dependiendo del tipo de riesgo cubierto. A 30 de junio de 2017, la cartera del Grupo también incluye operaciones contables no de cobertura, incluidos los derivados implícitos en determinados préstamos a medio/largo plazo y a corto plazo obtenidos por Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali y Pavimental, con un valor nocional de 478.532 miles de euros y pérdidas de valor razonable de 2.024 miles de euros. En la nota 7.15 «Pasivos financieros» que antecede se proporciona más información al respecto. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basa en los flujos de efectivo esperados que se descuentan según los tipos derivados de la curva de rendimiento del mercado en la fecha de medición y la curva de permutas de incumplimiento crediticio suscritas por la contraparte y las sociedades del Grupo, para incluir el riesgo de incumplimiento explícitamente previsto por la NIIF 13. Los importes en divisas distintas del euro se convierten utilizando los tipos de cambio de cierre comunicados por el Banco Central Europeo. La media del plazo residual hasta el vencimiento de la deuda del Grupo a 30 de junio de 2017 es de seis años. El coste medio de la deuda a medio y largo plazo en el primer semestre de 2017 fue de en torno al 4 % (3,3 % para las sociedades que operan en Italia, 5,4 % para las sociedades chilenas y 13,9 % para las sociedades brasileñas). Además, el control pretende valorar, de manera continua, la solvencia de las contrapartes y el grado de concentración del riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo está vinculado a la incertidumbre con respecto al comportamiento de los tipos de interés y puede reflejarse en:

a) un riesgo de flujo de efectivo: vinculado a activos y pasivos financieros con flujos de efectivo indexados a un tipo de interés de mercado. Con el fin de reducir el importe de la deuda a tipo flotante, el Grupo ha suscrito swaps de tipos de interés (IRS), clasificados como coberturas de flujo de efectivo. Los instrumentos de cobertura y los pasivos financieros subyacentes tienen plazos hasta el vencimiento e importes nominales coincidentes. Después de las pruebas de eficacia, las variaciones de valor razonable se reconocen esencialmente en otro resultado integral. La prueba realizada reveló la presencia de una parte ineficaz mínima (582 miles de euros) contabilizada como ganancia o pérdida y vinculada principalmente al impacto de la NIIF 13. Los ingresos o gastos de intereses derivados de los instrumentos cubiertos se reconocen simultáneamente como ganancias o pérdidas.

   En el transcurso del primer semestre de 2017, el Grupo ha suscrito nuevos IRS de inicio diferido por un importe nocional total de 1.000 millones de euros y con un valor positivo razonable de 13.943 miles de euros al 30 de junio de 2017, con una duración de 10 años a un tipo fijo medio ponderado igual a

alrededor del 0,879 %, suscritos para cubrir pasivos financieros futuros con alta probabilidad de ser asumidos por Atlantia hasta 2018.
Igualmente, a raíz de la oferta pública de adquisición y/o intercambio voluntario por parte de Atlantia sobre el total de las acciones emitidas por Abertis Infraestructuras, se han suscrito contratos de tipo de fondo para cobertura de contingencias, por un importe nominal total de 2.500 millones de euros, con una vida media de 9,4 años a un tipo fijo medio ponderado de alrededor del 0,853 %. Cabe precisar que, al estar subordinada la activación de este instrumento de tipo de swap de tipo de interés al resultado positivo de la OPA, no se ha contabilizado el valor razonable positivo al 30 de junio de 2017.
Además, tras la emisión por Autostrade per l'Italia de bonos por un valor nominal de 500.000 miles de euros, se han cancelado derivados por un valor nocional de 300.000 miles de euros, suscritos en 2016 con fines de precobertura A la fecha de cancelación de estos derivados, las pérdidas de valor razonable ascendieron a 21.400 miles de euros. Este valor ha sido liquidado a la contraparte y la reserva correspondiente de cobertura de flujo de efectivo contabilizada se emitirá al estado de resultado para el vencimiento residual de la nueva emisión. El coste de emisión de este préstamo, incluido el efecto de las operaciones de cobertura, es por lo tanto igual al 2,18%;

b) un riesgo de valor razonable: representa el riesgo de pérdida a causa de una variación imprevista del valor de los activos y pasivos financieros a tipo fijo tras un cambio desfavorable en la curva de tipos del mercado. Al 30 de junio de 2017 existen operaciones clasificables como fondo de valor razonable de acuerdo con la NIC 30, referidas a derivados IPCA x CDI Swap estipulados por las sociedades brasileñas Triangolo do Sol y Rodovia das Colinas, con el objeto de transformar las emisiones de bono de un tipo IPCA real a un tipo CDI flotante. Las variaciones de valor razonable de estos instrumentos se reconocen en pérdidas y ganancias y se compensan con variaciones coincidentes del valor razonable de los pasivos subyacentes.

Como consecuencia de las coberturas de flujo de efectivo, el 91 % de la deuda remunerada es a tipo fijo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio puede dar lugar a los siguientes tipos de exposición:

a) exposición económica, en la que se incurre por las compras y ventas denominadas en divisas distintas de la divisa funcional de la sociedad;
b) exposición al riesgo de conversión, por las inversiones de capital en subsidiarias y asociadas cuyos estados financieros están denominados en divisas distintas de la divisa funcional del Grupo;
c) exposición al riesgo de cambio en operaciones, en el que se incurre al realizar depósitos u obtener préstamos en divisas distintas de la divisa funcional de las sociedades individuales.

El principal objetivo del Grupo respecto al riesgo de tipo de cambio es minimizar la exposición a operaciones mediante la asunción de pasivos en divisas distintas de la divisa de presentación. Específicamente, se han suscrito swaps de cruces de divisas (CCIRS) con importes nocionales y vencimientos coincidentes con los de los pasivos financieros subyacentes para eliminar el riesgo de tipo de cambio al que están expuestos los bonos denominados en libras esterlinas y yenes transferidos a Autostrade per l'Italia mediante una operación de sustitución de emisor. Estos swaps también cumplen los requisitos de coberturas de flujo de efectivo y las pruebas han demostrado que son totalmente eficaces.

Se destaca que, a consecuencia de la recompra por parte de Atlantia del 99,87 % de las notas denominadas en libras esterlinas, emitidas por Romulus Finance (entidad de cometido especial controlada por Aeroporti di Roma), por importe de 215 millones de libras esterlinas, los swaps de cruces de divisas suscritos por Atlantia y Aeroporti di Roma para cubrir los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio asociados al subyacente en divisa extranjera ya no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas en los estados financieros consolidados semestrales abreviados.

El 15 % de la deuda del Grupo está denominada en divisas distintas del euro. Teniendo en cuenta las coberturas de divisas y el porcentaje de deuda denominada en la divisa local del país en el que opera la

correspondiente sociedad del Grupo (en torno al 9 %), el Grupo no está efectivamente expuesto a riesgo de tipo de cambio en la conversión.

La siguiente tabla resume los instrumentos financieros derivados vigentes al 30 de junio de 2017 (en comparación con la situación al 31 de diciembre de 2016) y muestra los correspondientes valores de mercado y nocional de referencia.

€000		30/6/2017		31/12/2016	
Tipo	Objetivo de cobertura	Valor razonable activo/(pasivo)	Valor nominal	Valor razonable activo/(pasivo)	Valor nominal
Coberturas de flujo de efectivo (1)					
Swaps de cruces de divisas	Riesgo de tipos de interés y divisas	-285.657	899.176	-281.904	899.176
Swaps de tipos de interés	Riesgo de tipos de interés	-69.603	6.484.338	-182.225	5.803.331
	Coberturas totales de flujo de efectivo	**-355.260**	**7.383.514**	**(464.129)**	**6.702.507**
Coberturas de valor razonable (1)					
Swaps de IPCA x CDI	Riesgo de tipos de interés	**-1.800**	**157.098**	**(6.012)**	**172.187**
	Todal coberturas de valor razonable (1)	**-1.800**	**157.098**	**(6.012)**	**172.187**
Derivados de contabilidad sin cobertura					
Swaps de cruces de divisas (1)	Riesgo de tipos de interés y divisas	-90.112	611.701	-96.200	611.701
Derivados implícitos en préstamo	Riesgo de tipos de interés	-2.024	478.532	-4.310	1.476.453
Forwards de divisas	Riesgo monetario	1.898 (2)	35.913	-2.492 (2)	35.548
	Derivados de contabilidad sin cobertura totales	**-90.238**	**1.126.146**	**(103.002)**	**2.123.702**
TOTAL		**-447.298**	**8.666.758**	**(573.143)**	**8.998.396**
	valor razonable (activo)	**135.925**		**83.397**	
	valor razonable (pasivo)	**(583.223)**		**(656.540)**	

(1) El valor razonable de coberturas de flujo de efectivo no incluye acumulaciones en la fecha de medición.
(2) El valor razonable de estos derivados se clasifica en pasivos y activos a corto plazo.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad describe el impacto sobre el estado de resultados consolidado en los primeros seis meses de 2017 y sobre el patrimonio neto al 30 de junio de 2017 en caso de fluctuaciones de tipos de interés y tipos de cambio a las que está expuesto el Grupo. El análisis de sensibilidad al tipo de interés se basa en la exposición de instrumentos financieros derivados y no derivados al cierre del ejercicio, suponiendo, con respecto al impacto sobre el estado de resultados, una variación del 0,10 % (10 puntos básicos) en la curva de tipos del mercado al inicio del ejercicio, mientras que, con respecto al impacto de los cambios de valor razonable sobre el otro resultado integral, se supuso que la variación de 10 puntos básicos en la curva tuvo lugar en la fecha de medición. Del análisis realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

a) en cuanto al riesgo de tipo de interés, una variación imprevista y desfavorable del 0,10 % en los tipos de interés del mercado habría tenido un impacto negativo de 1.588 miles de euros sobre el estado de resultados consolidado del primer semestre del 2017 y de 49.272 miles de euros sobre el otro resultado global del mismo período, antes de los correspondientes impuestos;
b) en cuanto al riesgo de tipo de cambio, una variación imprevista y desfavorable del 10 % en el tipo de cambio habría tenido un impacto negativo de 14.528 miles de euros sobre el estado de resultados consolidado y de 252.732 miles de euros sobre el otro resultado integral, a causa del efecto negativo sobre los resultados después de impuestos de las sociedades extranjeras y las variaciones de las reservas de conversión de divisas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los recursos de efectivo sean insuficientes para financiar el pago de obligaciones a su vencimiento. El Grupo considera que su capacidad de generar efectivo, la amplia diversificación de sus fuentes de financiación y la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas y no

comprometidas le dan acceso a fuentes de financiación suficientes para cubrir sus necesidades financieras previstas.

A 30 de enero de 2017, la deuda para financiar proyectos, asignada a sociedades extranjeras específicas, asciende a 1.705 millones de euros. A la misma fecha, el Grupo ha dispuesto unas reservas de efectivo de 5.692 millones de euros, compuestas principalmente por:

a) 2.832 millones de euros asignados a inversiones en activos financieros y disponibilidad de efectivo, con un plazo temporal no superior al corto plazo;
b) 497 millones de euros en depósitos a plazo asignados principalmente a la financiación parcial de la ejecución de servicios de construcción específicos y al servicio de la deuda de determinadas sociedades chilenas;
c) 2.336 millones de euros en líneas de crédito comprometidas no dispuestas. En concreto, el Grupo cuenta con líneas de crédito con un plazo residual hasta el vencimiento medio ponderado de aproximadamente siete años y un periodo de disposición residual medio ponderado de aproximadamente dos años y seis meses.

Se destaca además que, en mayo de 2017, Atlantia suscribió líneas de financiación vinculadas a la Oferta pública de adquisición y/o intercambio voluntario sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, por un total de 14.700 millones de euros, utilizables únicamente en el contexto de dicha operación y con una vida media residual ponderada de alrededor de 3 años.

A continuación se presentan los detalles de las líneas de crédito comprometidas dispuestas y no dispuestas.

M €				30/6/2017		
SOCIEDAD BENEFICIARIA	LÍNEAS DE CRÉDITO	EXPIRACIÓN DEL PERIODO DE REDUCCIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN FINAL	DISPONIBLES	DE LOS QUE SE HAN UTILIZADO	DE LOS QUE NO SE HAN UTILIZADO
Autostrade per l'Italia	Línea de EIB de 2013 comprometida a medio/largo plazo: "Seguridad de autopistas y medioambiente"	31/12/2017	15/9/2037	200	-	200
Autostrade per l'Italia	Línea de EIB de 2010 comprometida a medio/largo plazo: "Mejora A14 B"	31/12/2017	31/12/2036	300	100	200
Autostrade per l'Italia	Línea de EIB de 2013 comprometida a medio/largo plazo: "Florencia Bolonia IV B"	31/12/2017	15/9/2038	250	150	100
Autostrade per l'Italia	Línea de CDP/SACE comprometida a medio/largo plazo	23/9/2020	23/12/2024	1.000	200	800
Autostrade per l'Italia	Línea de CDP A1 de 2012 comprometida a medio/largo plazo	21/11/2020	20/12/2021	700	200	500
Autostrade Meridionali	Préstamo a corto plazo del Banco di Napoli	31/12/2017	31/12/2017	300	245	55
Pavimental	Préstamo Euler Hermes de crédito a compradores	31/8/2017	30/9/2025	39	33	6
Aeroporti di Roma	EIB "Aeropuertos de Roma – Fiumicino Sur"	13/12/2019	20/9/2031	150	110	40
Aeroporti di Roma	CDP "Aeropuertos de Roma – Fiumicino Sur"	30/6/2018	20/9/2031	150	40	110
Aeroporti di Roma	Servicio de compromiso renovable	11/4/2021	11/7/2021	250	-	250
Aéroports de la Côte d'Azur	Línea de EIB de 2014 comprometida a medio/largo plazo: "Mejora de aeropuertos"	30/3/2019	30/3/2038	100	25	75
			Líneas de crédito	**3.439**	**1.103**	**2.336**

Riesgo de crédito

Como exige su Política financiera, el Grupo gestiona el riesgo de crédito esencialmente mediante el recurso a contrapartes con altas calificaciones crediticias y sin concentraciones de riesgo de crédito significativas.
El riesgo de crédito de instrumentos financieros derivados vigentes también puede considerarse marginal dado que las contrapartes de los mismos son entidades financieras de primera línea. No existen acuerdos de margen que prevean el intercambio de garantías en efectivo si se supera un cierto umbral de valor razonable.
Por otra parte, se establecen provisiones para pérdidas por deterioro de partidas individualmente significativas cuando existen pruebas objetivas de que el Grupo no podrá cobrar la totalidad o una parte del importe debido. El importe de las provisiones tiene en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados y la fecha de cobro, cualesquiera costes y gastos de recuperación futuros y el valor de los depósitos de seguridad y garantía recibidos de clientes. Para partidas para las que no se han dotado provisiones específicas, se establecen provisiones generales basadas en los datos históricos y estadísticos disponibles. La nota 7.7 ofrece los detalles de las provisiones para cuentas por cobrar de dudoso cobro.

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1 Segmentos operativos y geográficos

Segmentos operativos

Los segmentos operativos del Grupo Atlantia se identifican en base a la información facilitada y analizada por el Consejo de Administración de Atlantia, que es el principal órgano con capacidad decisoria del Grupo y toma decisiones con respecto a la asignación de recursos y la valoración del rendimiento. En especial, el Consejo de Administración valora el rendimiento de la actividad por áreas geográficas de operatividad y segmentos de negocio.

En el primer semestre del 2017 se completó el plan de reorganización societaria del Grupo Atlantia, puesto en marcha por la Junta Directiva durante el año 2016. En este sentido, se debe destacar que, con respecto a dicho plan, ya a fecha de 31 de diciembre de 2016 se redefinieron los segmentos operativos del Grupo Atlantia y, por lo tanto, se volvieron a elaborar los datos del primer semestre del 2016 respecto de lo publicado en el Informe Financiero Semestral a 30 de junio de 2016.

Como resultado de la consolidación de Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) a finales de diciembre de 2016, también está representado el nuevo segmento operativo de activos aeroportuarios extranjeros, que también incluye las empresas que forman parte de ACA (la sociedad, que gestiona directa o indirectamente los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez, y la red internacional de operaciones de asistencia en tierra Sky Valet), así como el vehículo societario utilizado para su adquisición (Azzurra Aeroporti).

Por lo tanto, la nueva estructura del Grupo presenta la información relativa a cinco segmentos operativos principales (activos de autopistas italianas, activos de autopistas en el extranjero, activos aeroportuarios italianos, activos aeroportuarios extranjeros), así como la información de la empresa matriz Atlantia y otros activos residuales en un quinto segmento operativo).

A 30 de junio de 2017, la composición de los segmentos operativos del Grupo Atlantia es la siguiente:

a) **Autopistas italianas**: incluye las actividades de las operadoras de autopistas italianas (Autostrade per l'Italia, Autostrade Meridionali, Tangenziale di Napoli, Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco y Raccordo Autostradale Valle d'Aosta), cuyo negocio básico es la gestión, mantenimiento, construcción y ampliación de los correspondientes tramos de autopista operados en régimen de concesión Este segmento operativo también incluye los activos de las sociedades (AD Moving, Giove Clear, Infoblu, Essediesse y Autostrade Tech) de apoyo a las operadoras de autopistas italianas y que son subsidiarias de Autostrade per l'Italia;
b) **Autopistas extranjeras**: incluye las actividades de las adjudicatarias de concesiones de autopistas de Brasil, Chile, India y Polonia y las sociedades que dan apoyo operativo a estas operadoras, así como las correspondientes sociedades holding de derecho extranjero. Dicho segmento también incluye a la sociedad holding italiana Autostrade dell'Atlantico, que tiene inversiones en Sudamérica;
c) **Aeropuertos italianos**: incluye las actividades aeroportuarias de Aeroporti di Roma, que posee la concesión para operar y ampliar los aeropuertos de Roma Fiumicino y Roma Ciampino y las de sus filiales;
d) **Activos aeroportuarios extranjeros:** incluye los activos aeroportuarios de las sociedades, que pertenecen a Aéroports de la Côte d'Azur (ACA), la sociedad que gestiona (directamente o a través de filiales) los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint-Tropez, y la red internacional de operaciones de asistencia en tierra Sky Valet, además de la sociedad Azzurra Aeroporti (empresa matriz de ACA);
e) **Atlantia y otras actividades**: este segmento incluye las actividades:
   i. de la sociedad matriz Atlantia, que opera como sociedad holding para las subsidiarias y vinculadas cuyo negocio es la construcción y operación de autopistas, aeropuertos e infraestructura de transporte, aparcamientos y sistemas intermodales o que desarrollan actividades relacionadas con la gestión del tráfico de autopistas o aeroportuario;

ii. de realización y gestión de sistemas de peaje de flujo libre, de gestión del tráfico y de la movilidad y de los sistemas electrónicos de pago. Las principales sociedades de este segmento son Telepass y Electronic Transaction Consultants;

iii. de diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura, esencialmente desarrolladas por Spea Engineering y Pavimental.

A continuación se presenta un resumen de los indicadores clave de rendimiento de cada segmento, identificados conforme a los requisitos de la NIIF 8.

1er. SEMESTRE 2017								
M €	AUTOPISTAS ITALIANAS	AUTOPISTAS EXTRANJERAS	AEROPUERTOS ITALIANOS	AEROPUERTOS EXTRANJEROS	ATLANTIA Y OTROS ACTIVOS	ELIMINACIONES Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	PARTIDAS SIN ASIGNAR	MONTOS CONSOLIDADOS EN TOTAL
Ingresos externos	1.844	316	428	127	120	-	-	2.835
Ingresos inter segmentos [a]	17	-	-	-	236	-253	-	-
Ingresos totales de operaciones [b]	**1.861**	**316**	**428**	**127**	**356**	**-253**	**-**	**2.835**
EBITDA [c]	**1.149**	**242**	**257**	**43**	**37**	**-**	**-**	**1.728**
Amortización, depreciación y reversiones de pérdidas por deterioro							-555	-555
Provisiones y otros ajustes							-29	-29
EBIT [d]								**1.144**
Ingresos/(gastos) financieros							-231	-231
Beneficios antes de impuestos de las operaciones corrientes								**913**
(Gastos)/Ingresos fiscales							-330	-330
Resultado de actividades operativas en funcionamiento								**583**
Ingresos (gastos) netos de operaciones interrumpidas							-1	-1
Beneficio del ejercicio								**582**
Flujo de caja operativo [e]	**770**	**202**	**196**	**30**	**7**	**-**	**-**	**1.205**
Gasto de capital [f]	**243**	**87**	**105**	**10**	**34**	**-1**	**-**	**478**

1er. SEMESTRE 2016								
M €	AUTOPISTAS ITALIANAS	AUTOPISTAS EXTRANJERAS	AEROPUERTOS ITALIANOS	AEROPUERTOS EXTRANJEROS	ATLANTIA Y OTROS ACTIVOS	ELIMINACIONES Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	PARTIDAS SIN ASIGNAR	MONTOS CONSOLIDADOS EN TOTAL
Ingresos externos	1.782	255	399	-	130	-	-	2.566
Ingresos inter segmentos [a]	16	-	-	-	194	-210	-	-
Ingresos totales de operaciones [b]	**1.798**	**255**	**399**	**-**	**324**	**-210**	**-**	**2.566**
EBITDA [c]	**1.110**	**188**	**230**	**-**	**50**	**-**	**-**	**1.578**
Amortización, depreciación y reversiones de pérdidas por deterioro							-454	-454
Provisiones y otros ajustes							-159	-159
EBIT [d]								**965**
Ingresos/(gastos) financieros							-254	-254
Beneficios antes de impuestos de las operaciones corrientes								**711**
(Gastos)/Ingresos fiscales							-246	-246
Resultado de actividades operativas en funcionamiento								**465**
Ingresos (gastos) netos de operaciones interrumpidas							-	-
Beneficio del ejercicio								**465**
Flujo de caja operativo [e]	**723**	**165**	**169**	**-**	**38**	**-**	**-**	**1.095**
Gasto de capital [f]	**304**	**72**	**172**	**-**	**23**	**-5**	**-**	**566**

Con respecto a la información sobre segmentos operativos presentada en las tablas anteriores, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) los ingresos intersegmentos hacen referencia a las operaciones intragrupo entre sociedades de diferentes segmentos operativos y corresponden principalmente al diseño y la construcción de infraestructura que llevan a cabo Pavimental y Spea Engineering para las operadoras italianas del Grupo;
b) los ingresos operativos totales no incluyen el saldo de ingresos por servicios de construcción, por un total de 213 millones de euros en el primer semestre de 2017 y 300 millones de euros en el primer semestre de 2016;
c) el EBITDA se calcula deduciendo de los ingresos operativos todos los costes operativos, a excepción de amortizaciones, depreciaciones, pérdidas por deterioro de activos y reversiones de pérdidas por deterioro, provisiones y otros ajustes;
d) el EBIT se calcula deduciendo del EBITDA las amortizaciones, depreciaciones, pérdidas por deterioro de activos y reversiones de pérdidas por deterioro, provisiones y otros ajustes. El EBIT difiere del "Beneficio operativo" del estado de resultados consolidado por el hecho de que el componente capitalizado de los gastos financieros relativos a servicios de construcción no aparece en esta tabla, como se indica en la nota b) anterior. El importe correspondiente asciende a un total de 1 millón de euros en el primer semestre de 2017 y 5 millones de euros en el primer semestre de 2016;
e) el flujo de caja operativo se calcula como beneficio + amortizaciones/depreciaciones +/- deterioros/reversiones de deterioros de activos +/- provisiones/reversiones de provisiones + otros ajustes + gastos financieros por descuento de provisiones +/- porcentaje de beneficios/(pérdidas) de sociedades participadas contabilizadas mediante el método de participación +/- (pérdidas)/ganancias en ventas de activos +/- otras partidas no de efectivo +/- activos/pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados;
f) la cifra de inversiones incluye las inversiones en activos mantenidos en régimen de concesión, en propiedades, planta y equipo y en otros activos intangibles, como muestra el estado de flujos de efectivo consolidado.

El EBITDA, el EBIT y el flujo de efectivo operativo no son medidas de rendimiento definidas por las NIIF adoptadas por la Unión Europea y, por lo tanto, no han sido auditados. Por último, debe destacarse que, en 2017, ningún cliente específico aportó al Grupo unos ingresos superiores al 10 % de los ingresos totales del Grupo en el ejercicio.

Análisis por segmentos geográficos

La siguiente tabla muestra la contribución de cada segmento geográfico a los ingresos y los activos no corrientes del Grupo Atlantia.

M €	INGRESOS		ACTIVOS NO CORRIENTES(*)	
	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	30/6/2017	31/12/2016
Italia	2.472	2.505	22.306	22.596
Polonia	39	34	187	184
Francia	136	1	2.956	2.968
Portugal	1	-	40	40
Otros países europeos	7	5	-	-
Subtotal en Europa	**2.655**	**2.545**	**25.489**	**25.788**
Brasil	172	141	1.094	1.234
Chile	187	148	1.778	1.935
EE. UU.	34	32	39	38
Total	**3.048**	**2.866**	**28.400**	**28.995**

(*) Según la norma IFRS 8, los activos no corrientes no incluyen activos financieros no corrientes ni activos por impuesto diferido.

10.2 Información a revelar sobre participaciones minoritarias en sociedades consolidadas y entidades estructuradas

Información a revelar sobre participaciones minoritarias

La siguiente lista muestra las principales participaciones consolidadas con participaciones minoritarias al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016. Para la consulta completa de participaciones del grupo al 30 de junio de 2017, se remite al Anexo 1 “Alcance de la consolidación e inversiones del Grupo Atlantia al 30 de junio de 2017”.

PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS CON LAS CORRESPONDIENTES PARTICIPACIONES MINORITARIAS	PAÍS	30/06/2017		31/12/2016	
		PARTICIPACIONES DEL GRUPO	PARTICIPACIONES MINORITARIAS	PARTICIPACIONES DEL GRUPO	PARTICIPACIONES MINORITARIAS
Autopistas italianas					
Autostrade Meridionali S.p.A.	Italia	58,98%	41,02%	58,98%	41,02%
Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco S.p.A.	Italia	51,00%	49,00%	51,00%	49,00%
Raccordo Autostradale Valle d'Aosta S.p.A.	Italia	24,46%	75,54%	24,46%	75,54%
Autopistas extranjeras					
AB Concessões S.A.	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Concessionária da Rodovia MG 050 S.A.	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Rodovia das Colinas S.A.	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Triangulo do Sol Auto-Estradas S.A.	Brasil	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Grupo Costanera S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria AMB S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Costanera Norte S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Litoral Central S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad Gestion Vial S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad Operation y Logistica de Infraestructuras S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Autopista Nororiente S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Sociedad concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	Chile	50,01%	49,99%	50,01%	49,99%
Stalexport Autostrady S.A.	Polonia	61,20%	38,80%	61,20%	38,80%
Stalexport Autostrada Małopolska S.A.	Polonia	61,20%	38,80%	61,20%	38,80%
Stalexport Autoroute S.A.R.L.	Polonia	61,20%	38,80%	61,20%	38,80%
Via4 S.A.	Polonia	33,66%	66,34%	33,66%	66,34%
Aeropuertos italianos					
Aeroporti di Roma S.p.A.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
Airport Cleaning S.r.l.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
AdR Assistence S.r.l.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
AdR Mobility S.r.l.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
AdR Security S.r.l.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
AdR Sviluppo S.r.l.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
AdR Tel S.p.A.	Italia	96,73%	3,27%	96,73%	3,27%
Fiumicino Energia S.r.l.	Italia	87,14%	12,86%	87,14%	12,86%
Leonardo Energia - Società consortile a.r.l.	Italia	88,10%	11,90%	88,10%	11,90%
Aeropuertos extranjeros					
Aca C1	Francia	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
ACA Holding S.a.s.	Francia	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
Aéroports de la Côte d'Azur	Francia	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
Aéroports du Golfe de Saint Tropez	Francia	51,38%	48,62%	51,38%	48,62%
Azzurra Aeroporti S.r.l.	Italia	80,34%	19,66%	80,34%	19,66%
Jetbase	Portugal	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
Sci la ratonniére	Francia	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
Sky Valet France Sas	Francia	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
Sky Valet Spain Sl	España	51,42%	48,58%	51,42%	48,58%
Otras actividades					
Ecomouv S.A.S.	Francia	70,00%	30,00%	70,00%	30,00%
Electronic Transactions Consultants Co.	EE. UU.	64,46%	35,54%	64,46%	35,54%
Infoblu S.p.A.	Italia	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%

Las sociedades consolidadas consideradas relevantes para el Grupo Atlantia, en términos de las participaciones porcentuales mantenidas por accionistas no dominantes a los efectos de la información a revelar exigida por la NIIF 12, son las siguientes:

a) la sociedad subholding brasileña AB Concessões y sus subsidiarias;
b) la sociedad subholding chilena Grupo Costanera y sus subsidiarias directas e indirectas;
c) Aeroporti di Roma y sus subsidiarias;
d) Azzurra Aeroporti y sus subsidiarias.

Las participaciones minoritarias en estos subgrupos de sociedades se consideran relevantes en relación con su contribución a los estados consolidados del Grupo Atlantia. Debe destacarse que:

a) la participación minoritaria en AB Concessões está en manos de un único accionista (una sociedad del grupo brasileño Bertin);
b) la participación minoritaria en Grupo Costanera (49,99 %) está en manos del fondo canadiense Canada Pension Plan Investment Board;
c) Azzurra Aeroporti, que controla Aéroports de la Côte d'Azur directamente con una participación del 64 %, es propiedad de Atlantia y Aeroporti di Roma, a través de sus respectivas participaciones del 65 % y el 10 %, y de EDF Invest, que tiene una participación del 25 %. Incluidos los derechos de preferencia (descritos en la nota 6.2 de los Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016), las participaciones son las siguientes: Atlantia 72,84 %, Aeroporti di Roma 7,76 % y EDF Invest 19,40 %. La participación total del Grupo Atlantia asciende al 80,343 %, que representa la suma de la participación de Atlantia (72,836 %) y la participación de Aeroporti di Roma por la parte relativa a los intereses del Grupo (7,507 %).

Los indicadores financieros clave presentados en la siguiente tabla incluyen, por tanto, las cifras para las sociedades anteriores y sus respectivas subsidiarias, extraídas, salvo que se indique otra cosa, de los paquetes de información preparados por estas sociedades a los efectos de los estados financieros consolidados semestrales abreviados de Atlantia, además de los efectos contables de las adquisiciones (ajustes de valor razonable de los activos netos adquiridos).

M €	AB CONCESSOES Y FILIALES DIRECTAS		GRUPO COSTANERA Y FILIALES DIRECTAS E INDIRECTAS		AEROPORTI DI ROMA Y FILIALES DIRECTAS		AZZURRA AEROPORTI Y FILIALES DIRECTAS	
	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016	1er. SEMESTRE 2017	1er. SEMESTRE 2016
Ingresos [1]	170	140	156	131	498	505	135	N.A.
Ganancias del periodo	20	12	68	69	70	46	-	N.A.
Ganancias del periodo atribuibles a socios minoritarios [2]	**10**	**6**	**34**	**35**	**2**	**2**	**1**	**N.A.**
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividad	27	25	91	89	105	169	-9	N.A.
Efectivo neto generado a partir de/utilizado en actividad	-8	-48	-41	-67	-109	-159	-11	N.A.
Efectivo neto generado a partir de/(utilizado en) activid	18	23	-100	-16	268	-142	9	N.A.
Efecto de movimientos de tipos de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo [2]	-	11	-1	11	-2	-	-1	N.A.
Incremento (Decremento) efectivos y equivalentes a efectivo[2]	**36**	**11**	**-51**	**17**	**261**	**-132**	**-11**	N.A.
Dividendos pagados a socios minoritarios	-	-	-	-	5	5	-	N.A.

M €	AB CONCESSOES Y FILIALES DIRECTAS		GRUPO COSTANERA Y FILIALES DIRECTAS E INDIRECTAS		AEROPORTI DI ROMA Y FILIALES DIRECTAS		AZZURRA AEROPORTI Y FILIALES DIRECTAS	
	30/6/2017	31/12/2016	30/6/2017	31/12/2016	30/6/2017	31/12/2016	30/6/2017	31/12/2016
Activos no corrientes	2.271	2.412	2.996	3.224	5.156	5.257	4.322	4.309
Activos corrientes	157	162	475	663	715	429	116	78
Pasivos no corrientes	1.259	1.199	1.664	1.805	2.584	2.152	1.595	1.560
Pasivos corrientes	334	470	150	173	521	632	122	104
Activos netos	**835**	**905**	**1.657**	**1.909**	**2.766**	**2.902**	**2.721**	**2.723**
Activos netos atribuibles a socios minoritarios [1]	**419**	**454**	**843**	**969**	**93**	**93**	**851**	**866**

Notas

(1) El concepto incluye los ingresos por peaje, por servicios aeronáuticos, por servicios de construcción y por obras sobre pedido, así como los demás ingresos operativos.

(2) Los valores expuestos contribuyen a los valores consolidados del Grupo Atlantia, por lo que incluyen las correspondientes rectificaciones de consolidación.

Informe sobre entidades estructuradas incluidas en la consolidación

Con referencia a Romulus Finance (en lo sucesivo, Romulus), vehículo societario de titulización calificable como una entidad estructurada en el sentido de lo dispuesto en la NIIF 12, cabe señalar que, durante el 2016, la propia compañía y Aeroporti di Roma (ADR), empresa matriz del propio vehículo con arreglo a la NIIF 10, llevaron a cabo una operación de "sustitución de emisor", a través de la cual, ADR sustituyó a Romulus,

asumiendo todas las obligaciones de deuda anteriormente a su cargo: en concreto, el tramo de obligaciones A4 de 2003 y los relativos contratos de permutas financieras (en lo sucesivo, CCS).
En consecuencia, el contrato de financiación entre Romulus y Aeroporti di Roma, destinado a proporcionar al vehículo la provisión financiera necesaria para garantizar el servicio de la deuda a los tenedores de bonos y las contrapartes de intercambio, quedaba rescindido, y con el mismo, quedaban canceladas todas las garantías correspondientes, así como el complejo sistema de restricciones y obligaciones, que se había creado con la estructura de titulización desde el año 2003 respecto de Aeroporti di Roma. A favor de los titulares de bonos del tramo A4, permanece una garantía real sometida a la legislación (denominada Issuer Deed of Charge), referida a los derechos de crédito detectados frente a las contrapartes contractuales de los CCS. Por otra parte, dicha garantía, dado el estado actual de improbable activación actual del valor de mercado de esos contratos de CCS negativo, no comporta la vulneración de las cláusulas de prenda negativa presentes en los contratos financieros del Grupo, teniendo en cuenta la introducción de un límite a su importe máximo equivalente a 96,5 millones de euros, inferior a los umbrales de relevancia mínimos.

Información a revelar sobre entidades estructuradas no incluidas en el alcance de la consolidación

Entre las subsidiarias no consolidadas está Gemina Fiduciary Services ("GFS"), en la que Atlantia tiene una participación del 99,99 %. Esta sociedad está registrada en Luxemburgo y su único propósito es representar los intereses de los tenedores de pagarés, por un valor de 40 millones de dólares estadounidenses, emitidas en junio de 1997 por Banco Crédito Provincial (Argentina), que posteriormente se declaró insolvente.
En relación con la información proporcionada en los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2016, a los que se remite, no se han producido variaciones relevantes.

10.3 Garantías

Al 30 de junio de 2017, el Grupo tiene determinadas garantías personales emitidas a favor de terceros. Incluyen, por orden de importancia:

a) las garantías emitidas por Atlantia a favor de las entidades de crédito que han emitido, de acuerdo con la normativa española sobre OPA, las garantías bancarias ("Avales") de Atlantia, entregadas a la CNMV española, para la cobertura del importe de caja a satisfacer para la Oferta pública de adquisición y/o intercambio voluntario sobre la totalidad de las acciones de Abertis Infraestructuras, por un importe total de 14.700.000 miles de euros;
b) la garantía emitida a favor de entidades de crédito en nombre de Strada dei Parchi, como cobertura frente a las fluctuaciones de tipos de interés sobre las coberturas de provisiones de flujo de efectivo. El importe de la garantía, basado en el valor razonable de las coberturas, tiene un límite superior de 40.000 miles de euros, que corresponde al valor a 30 de junio de 2017. Esta garantía se renovó por otros 12 meses en febrero de 2017. La garantía solo puede ejecutarse si se rescinde la concesión mantenida por Strada dei Parchi, mientras que Atlantia ha recibido indemnización de Toto Holding (accionista mayoritario de Strada dei Parchi), que se ha comprometido a asumir las obligaciones de garantía de Atlantia antes del 31 de octubre de 2017;
c) garantías bancarias otorgadas por Tangenziale di Napoli (27.322 miles de euros) al Ministerio de Infraestructura y Transporte italiano, como exigen los convenios de los pertinentes contratos de concesión;
d) la contraindemnización corporativa de Atlantia, emitida en nombre de la subsidiaria Electronic Transaction Consultants, en favor de las aseguradoras (denominada "surety") que han emitido fianzas de cumplimiento y mantenimiento por un total de alrededor de 94.563 miles de euros para proyectos de peaje de flujo libre;
e) garantías emitidas por las operadoras brasileñas, chilenas y polacas, así como por Azzurra Aeroporti, para la financiación de proyectos en forma de préstamos bancarios o bonos;
f) garantías bancarias otorgadas por Telepass (25.789 miles de euros) a determinadas operadoras francesas en relación con las operaciones de la sociedad en Francia.

Cabe mencionar que, al 30 de junio de 2017, las acciones de determinadas operadoras extranjeras del Grupo (Rodovia das Colinas, Concessionaria da Rodovia MG050, Triangulo do Sol, Sociedad Concesionaria Costanera Norte, Sociedad Concesionaria de Los Lagos, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente, Sociedad Concesionaria Litoral Central, Sociedad Concesionaria Vespucio Sur y Stalexport Autostrada Malopolska) también se habían pignorado a favor de los respectivos proveedores de financiación de proyectos de las mismas sociedades, al igual que las acciones de Pune Solapur Expressways, Lusoponte Tangenziale Esterna y Bologna & Fiera Parking. Finalmente, la participación de Azzurra Aeroporti en Aèroports de la Côte d'Azur (ACA) también se ha pignorado como colateral ante los proveedores del nuevo proyecto de financiación de la compañía.

10.4 Reservas

Al 30 de junio de 2017, las sociedades del Grupo han reconocido reservas de contratos cuantificadas por los contratistas por un valor de aproximadamente 801 millones de euros (817 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).
Sobre la base de la experiencia pasada, solo un pequeño porcentaje de las reservas tendrá que pagarse de hecho a los contratistas y, en este caso, se contabilizará como un incremento del coste de los activos intangibles derivados de los derechos de concesión. También se han reconocido reservas en relación con trabajos no vinculados a la inversión (trabajos para terceras partes y mantenimiento) por un valor de aproximadamente 23 millones de euros, cuyo coste futuro está cubierto por el fondo para contingentes asignado en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2017.

10.5 Operaciones con partes vinculadas

De acuerdo con las disposiciones del art. 2391-bis del Código Civil italiano, las Regulaciones adoptadas por la Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (CONSOB) en la Resolución 17221 de 12 de marzo de 2010, en su versión vigente, y la Resolución 17389 de 23 de junio de 2010, el 11 de noviembre de 2010 el Consejo de Administración de Atlantia, con la aprobación previa de los Consejeros Independientes para operaciones con partes vinculadas, aprobó el procedimiento para operaciones con partes vinculadas directamente por la Sociedad y/o a través de sus subsidiarias.
El procedimiento, disponible en la página web **www.atlantia.it**, establece los criterios que deberán utilizarse en la identificación de partes vinculadas, en la diferenciación entre operaciones de mayor y menor importancia y en la aplicación de las normas que regulan dichas operaciones de mayor y menor importancia, así como, en su caso, en la satisfacción de los requisitos de presentación de informes a los organismos competentes.
El siguiente cuadro muestra cambios significativos de naturaleza comercial o financiera en el estado de resultados y en el estado de la situación financiera generados por las operaciones del Grupo Atlantia con partes vinculadas, incluidas las realizadas con Consejeros, auditores de cuentas y personal directivo clave de Atlantia S.p.A.

M €	PRINCIPALES RELACIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS													
	Activos			Pasivos				Ingresos		Gastos				
	Activos comerciales			Pasivos comerciales				Beneficios comerciales		Gastos comerciales				
	Cuentas por cobrar	Activos por impuestos corrientes	Total	Cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes	Otros pasivos no corrientes	Total	Ingresos por servicios de construcción y otros ingresos operativos	Total	Materias primas y consumibles	Costes de servicios	Gastos de personal	Otros gastos operativos	Total
	30/6/2017							1er. SEMESTRE 2017						
Sintonia	–	7,6	**7,6**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total matrices	–	**7,6**	**7,6**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Biuro Centrum	–	– –		–	–	–	–	–	–	–	0,3	–	–	**0,3**
Bologna & Fiera Parking	1,1	–	**1,1**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total entidades asociadas	**1,1**	–	**1,1**	–	–	–	–	–	–	–	**0,3**	–	–	**0,3**
Pune Solapur Expressways Private	0,3	–	**0,3**	–	–	–	–	0,2	**0,2**	–	–	–	–	–
Total negocios conjuntos	**0,3**	–	**0,3**	–	–	–	–	**0,2**	**0,2**	–	–	–	–	–
Autogrill	14	–	**14**	2,9	–	–	**2,9**	40,8	**40,8**	0,4	0,5	–	–	**0,9**
Benetton Group	0,1	–	**0,1**	0,1 –			**0,1**	0,4	**0,4**	–	–	–	–	–
Verde Sport	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,1	–	–	**0,1**
Total filiales	**14,1**	–	**14,1**	**3**	–	–	**3**	**41,2**	**41,2**	**0,4**	**0,6**	–	–	**1**
Pavimental Est	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total otras empresas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
ASTRI pension fund	–	–	–	–	6	–	**6**	–	–	–	–	8	–	**8**
CAPIDI pension fund	–	–	–	–	4,4	–	**4,4**	–	–	–	–	3,9	–	**3,9**
Total fondos de pensiones	–	–	–	–	**10,4**	–	**10,4**	–	–	–	–	**11,9**	–	**11,9**
Personal directivo clave	–	–	–	–	10	3,2	**13,2**	–	–	–	–	9,4	–	**9,4**
Total personal directivo clave [1]	–	–	–	–	**10**	**3,2**	**13,2**	–	–	–	–	**9,4**	–	**9,4**
TOTAL	**15,5**	**7,6**	**23,1**	**3**	**20,4**	**3,2**	**26,6**	**41,4**	**41,4**	**0,4**	**0,9**	**21,3**	–	**22,6**
	31/12/2016							1er. SEMESTRE 2016						
Sintonia	–	7,6	**7,6**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total matrices	–	**7,6**	**7,6**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Biuro Centrum	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,3	–	–	**0,3**
Bologna and Fiere Parking	1,1	–	**1,1**	–	0,1	–	**0,1**	–	–	–	–	–	–	–
Total entidades asociadas	**1,1**	–	**1,1**	–	**0,1**	–	**0,1**	–	–	–	**0,3**	–	–	**0,3**
Pune Solapur Expressways Private	0,2	–	**0,2**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total negocios conjuntos	**0,2**	–	**0,2**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Autogrill	38	–	**38**	4	–	–	**4**	39,5	**39,5**	–	0,4	–	0,1	**0,5**
Total filiales	**38**	–	**38**	**4**	–	–	**4**	**39,5**	**39,5**	–	**0,4**	–	**0,1**	**0,5**
Pavimental Est	0,1	–	**0,1**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total otras empresas	**0,1**	–	**0,1**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
ASTRI pension fund	–	–	–	–	5,4	–	**5,4**	–	–	–	–	7	–	**7**
CAPIDI pension fund	–	–	–	–	3,6	–	**3,6**	–	–	–	–	2,5	–	**2,5**
Total fondos de pensiones	–	–	–	–	**9**	–	**9**	–	–	–	–	**9,5**	–	**9,5**
Personal directivo clave	–	–	–	–	9,8	3,3	**13,1**	–	–	–	–	12,3	–	**12,3**
Total personal directivo clave [1]	–	–	–	–	**9,8**	**3,3**	**13,1**	–	–	–	–	**12,3**	–	**12,3**
TOTAL	**39,4**	**7,6**	**47**	**4**	**18,9**	**3,3**	**26,2**	**39,5**	**39,5**	–	**0,7**	**21,8**	**0,1**	**22,6**

(1) "Personal directivo clave" de Atlantia se refiere al conjunto de los Consejeros de la empresa, Auditores de Cuentas y otro personal directivo clave. Los gastos de cada periodo incluyen los honorarios, salarios, beneficios en especie, bonificaciones y otros incentivos (incluido el valor razonable de los planes de incentivos basados en acciones) del personal de Atlantia y de las filiales que corresponda.
Además de la información incluida en la tabla, los estados financieros consolidados también incluyen las aportaciones de 2,4 millones EUR abonadas en nombre de Consejeros, Auditores de Cuentas y otro personal directivo clave en el primer semestre de 2017, así como las correspondientes obligaciones al 30 de junio de 2017 de 2,9 millones EUR.

M €	PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS CON PARTES VINCULADAS							
	Activos				Ingresos		Gastos	
	Activos financieros				Ingresos financieros		Gastos financieros	
	Otros activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes que derivan de subvenciones del gobierno por obras	Otros activos financieros corrientes	Total	Otros ingresos financieros	Total	Otros gastos financieros	Total
	30/6/2017				1er. SEMESTRE 2017			
Rodovias do Tietê	23,3	–	–	**23,3**	1,9	**1,9**	–	–
Total negocios conjuntos	**23,3**	–	–	**23,3**	**1,9**	**1,9**	–	–
Autogrill	–	0,5	–	**0,5**	–	–	–	–
Total filiales	–	**0,5**	–	**0,5**	–	–	–	–
Gemina Fiduciary Services	–	–	0,1	**0,1**	–	–	–	–
Pavimental Est	–	–	0,4	**0,4**	–	–	–	–
Total otras empresas	–	–	**0,5**	**0,5**	–	–	–	–
TOTAL	**23,3**	**0,5**	**0,5**	**24,3**	**1,9**	**1,9**	–	–
	31/12/2016				1er. SEMESTRE 2016			
Pedemontana Veneta (en liquidación)	–	–	0,1	**0,1**	–	–	–	–
Total entidades asociadas	–	–	**0,1**	**0,1**	–	–	–	–
Rodovias do Tietê	23,6	–	–	**23,6**	–	–	–	–
Total negocios conjuntos	**23,6**	–	–	**23,6**	–	–	–	–
Autogrill	–	0,5	–	**0,5**	–	–	–	–
Total filiales	–	**0,5**	–	**0,5**	–	–	–	–
Gemina Fiduciary Services	–	–	0,1	**0,1**	–	–	0,1	**0,1**
Pavimental Est	–	–	0,5	**0,5**	–	–	–	–
Total otras empresas	–	–	**0,6**	**0,6**	–	–	**0,1**	**0,1**
TOTAL	**23,6**	**0,5**	**0,7**	**24,8**	–	–	**0,1**	**0,1**

Las operaciones con partes vinculadas no incluyen las transacciones de naturaleza atípica o inusual, y se efectúan a precios de mercado.

A continuación se describen las principales operaciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas.

Operaciones del Grupo Atlantia con sus matrices

Al 30 de junio de 2017, la matriz del Grupo, Sintonia, debe al mismo 7,6 millones de euros, cantidad relativa a bonificaciones fiscales reclamadas por Schemaventotto en años anteriores con respecto a impuestos sobre la renta liquidados durante el período en que esta sociedad encabezó los acuerdos de consolidación fiscal del Grupo.
Durante 2016, el Grupo Atlantia no efectuó operaciones comerciales o financieras significativas con sus matrices directas o indirectas.

Operaciones del Grupo Atlantia con otras partes vinculadas

A efectos de la Resolución de la CONSOB arriba mencionada, que aplica los requisitos de la NIC 24, el grupo Autogrill ("Autogrill"), que se halla bajo el control común de Edizione S.r.l, se considera una parte vinculada. Por lo que respecta a las relaciones establecidas entre las sociedades operadoras del Grupo Atlantia y Autogrill, se señala que al 30 de junio de 2017 existen 99 concesiones de servicios de restauración en las áreas de servicio situadas en la red de autopistas del Grupo y 13 concesiones de servicios de restauración presentes en los aeropuertos gestionados por el Grupo. Durante el primer semestre de 2017, los ingresos del Grupo Atlantia generados por la relación económica con Autogrill ascienden a 40,8 millones de euros, de los cuales 36 millones de euros corresponden al canon de gestión de las áreas de servicio y subconcesiones aeroportuarias. Se generan ingresos recurrentes a partir de contratos de varios años de duración, una gran parte de los cuales se concedió como resultado de licitaciones públicas transparentes y no discriminatorias. Al 30 de junio de 2017, el saldo de los activos comerciales frente a Autogrill asciende a 14 millones de euros.

10.6 Información relativa a pagos basados en acciones

Durante el primer semestre de 2017 no se han producido variaciones en los planes de incentivos ya implementados en el Grupo al 31 de diciembre de 2016, cuyas características se detallan en la nota 10.6 de los estados financieros del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, al que se remite.
Asimismo, durante el primer semestre de 2017 se han aprobado los nuevos planes denominados "Plan de opciones sobre acciones 2017" y "Plan de concesión de acciones 2017", definidos a continuación. Todos los planes se detallan en las circulares, redactadas de conformidad con el art. 84-bis de la Regulación 11971/1999 de la CONSOB, y sucesivas modificaciones e integraciones, y para los ya existentes al 31 de diciembre de 2016, en el Informe de Retribuciones 2016, elaborado de conformidad con el art. 123 ter del D.lgs. italiano de 24 de febrero de 1998, n.º 58 (Texto Único de Finanzas), publicados en la sección "Retribución" del sitio www.atlantia.it.

En la siguiente tabla se muestran los elementos salientes de los planes de incentivos existentes al 30 de junio de 2017, incluidos los derechos conjuntamente otorgados a consejeros y empleados del Grupo y a dicha fecha, junto con los cambios correspondientes (en términos de nuevas concesiones, ejercicios, conversión o expiración de derechos) durante el primer semestre de 2017. Se recoge también en la tabla el valor razonable unitario (en la fecha de la concesión) de los derechos existentes, determinado por un experto nombrado específicamente a tal fin, utilizando el modelo Monte Carlo y otros parámetros de referencia.

	Número de derechos otorgados	Expiración otorgamiento de derechos	Expiración ejercicio/ concesión	Precio del ejercicio (EUR)	Valor razonable unitario en la fecha de otorgamiento (EUR)	Expiración prevista en la fecha de otorgamiento (años)	Tipo de interés sin consideración de riesgo	Volatilidad prevista (equivalente a la histórica)	Dividendos previstos en la fecha de otorgamiento
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE 2011									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2017									
- Concesión del 13 de mayo de 2011	279.860	13/5/2014	14/5/2017	14,78	3,48	6,0	2,60%	25,2%	4,09%
- Concesión del 14 de octubre de 2011	13.991	13/5/2014	14/5/2017	14,78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 14 de junio de 2012	14.692	13/5/2014	14/5/2017	14,78	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
	345.887	14/6/2015	14/6/2018	9,66	2,21	6,0	1,39%	28,0%	5,05%
- Concesión del 8 de noviembre de 2013	1.592.367	8/11/2016	9/11/2019	16,02	2,65	6,0	0,86%	29,5%	5,62%
- Concesión del 13 de mayo de 2014	173.762	ND (**)	14/5/2017	ND	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Concesión del 15 de junio de 2015	52.359	ND (**)	14/6/2018	ND	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- Concesión del 8 de noviembre de 2016	526.965	ND (**)	9/11/2019	ND	(**)	(**)	(**)	(**)	(**)
- opciones vencidas	-981.459								
- opciones vencidas	-279.110								
Total	**1.739.314**								
Cambios en las opciones en el primer semestre de 2017									
- opciones vencidas	-524.788								
Opciones pendientes a fecha del 30 de junio de 2017	**1.214.526**								
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE 2011									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2017									
- Concesión del 13 de mayo de 2011	192.376	13/5/2014	14/5/2016	ND	12,9	4,0 - 5,0	2,45%	26,3%	4,09%
- Concesión del 14 de octubre de 2011	9.618	13/5/2014	14/5/2016	ND	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 14 de junio de 2012	10.106	13/5/2014	14/5/2016	ND	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
	348.394	14/6/2015	15/6/2017	ND	7,12	4,0 - 5,0	1,12%	29,9%	5,05%
- Concesión del 8 de noviembre de 2013	209.420	8/11/2016	9/11/2018	ND	11,87	4,0 - 5,0	0,69%	28,5%	5,62%
- unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2015	-97.439								
- unidades convertidas en acciones el 16 de mayo de 2016	-103.197								
- unidades convertidas en acciones el 16 de junio de 2016	-98.582								
- opciones vencidas	-64.120								
Total	**406.576**								
Cambios en las opciones en el primer semestre de 2017									
- unidades convertidas en acciones el 15 de junio de 2017	-136.572								
- opciones caducadas	-95.509								
Opciones pendientes a fecha del 30 de junio de 2017	**174.495**								
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES DE ADQUISICIÓN DE LA EMPRESA									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2017									
- Concesión del 14 de mayo de 2012	96.282	14/5/2015	14/5/2015	ND	13,81	3,0	0,53%	27,2%	4,55%
- Concesión del 14 de junio de 2012	4.814	14/5/2015	14/5/2015	ND	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
- Concesión del 2 de mayo de 2013	41.077	2/5/2016	2/5/2016	ND	17,49	3,0	0,18%	27,8%	5,38%
- Concesión del 8 de mayo de 2013	49.446	8/5/2016	8/5/2016	ND	18,42	3,0	0,20%	27,8%	5,38%
- Concesión del 12 de mayo de 2014	61.627	12/5/2017	12/5/2017	ND	25,07	3,0	0,34%	28,2%	5,47%
- unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2015	-101.096								
- unidades convertidas en acciones el 3 de mayo de 2016	-41.077								
- unidades convertidas en acciones el 9 de mayo de 2016	-49.446								
Total	**61.627**								
Cambios en las opciones en el primer semestre de 2017									
- unidades convertidas en acciones el 15 de mayo de 2017	-61.627								
Opciones pendientes a fecha del 30 de junio de 2017	-								
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES FICTICIAS DE 2014									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2017									
- Concesión del 9 de mayo de 2014	2.718.203	9/5/2017	9/5/2020	ND (***)	2,88	3,0 - 6,0	1,10%	28,9%	5,47%
- Concesión del 8 de mayo de 2015	2.971.817	8/5/2018	8/5/2021	ND (***)	2,59	3,0 - 6,0	1,01%	25,8%	5,32%
- Concesión del 10 de junio de 2016	3.067.666	10/6/2019	10/6/2022	ND (***)	1,89	3,0 - 6,0	0,61%	25,3%	4,94%
- opciones vencidas	-677.412								
Total	**8.080.274**								
Cambios en las opciones en el primer semestre de 2017									
- opciones vencidas	-847.816								
Opciones pendientes a fecha del 30 de junio de 2017	**7.232.458**								
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES FICTICIAS DE 2017									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2017	-								
Cambios en las opciones en el primer semestre de 2017									
- Concesión del 12 de mayo de 2017	2.082.686	15/6/2020	1/7/2023	ND (***)	2,37	3,13 - 6,13	1,31%	25,6%	4,40%
Total	**2.082.686**								
Opciones pendientes a fecha del 30 de junio de 2017	**2.082.686**								
PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES FICTICIAS 2017									
Opciones pendientes a fecha del 1 de enero de 2017	-								
Cambios en las opciones en el primer semestre de 2017									
- Concesión del 12 de mayo de 2017	193.487	15/6/2020	1/7/2023	ND	23,18	3,13 - 6,13	1,31%	25,6%	4,40%
Total	**193.487**								
Opciones pendientes a fecha del 30 de junio de 2017	**193.487**								

(*) Las opciones y unidades se conceden como resultado de las emisiones de bonos de Atlantia y, por tanto, no representan la concesión de nuevos beneficios.
(**) Se trata de opciones de acciones fantasma ("phantom") que se conceden en lugar de determinados derechos condicionales incluidos en las concesiones de 2011 y 2012.
(***) Dado que se trata de planes de bonos en efectivo, que conllevan el pago de un importe bruto en efectivo, el plan de concesión de acciones fantasma ("phantom") de 2014 y el plan de concesión de acciones fantasma ("phantom") de 2017 no requieren un precio del ejercicio. Sin embargo, los Términos y condiciones de estos planes específicos indican un "precio del ejercicio" (igual a la media aritmética del precio por acción de Atlantia en un periodo concreto) como base sobre la que se calcula el importe bruto que se pagará a los beneficiarios.

En relación con el primer semestre de 2017, a continuación se indican las variaciones relativas a derechos.

Plan de opciones sobre acciones de 2011

En el transcurso del primer semestre de 2017, en relación con el segundo y tercer ciclo de asignación (cuyo período de consolidación ya ha expirado), ciertos beneficiarios han procedido, al vencimiento de los derechos, al pago del precio de ejercicio establecido: esto ha conllevado la transferencia a los mismos individuos de acciones ordinarias de Atlantia, ya en la cartera de esta última. En concreto, en relación con:

a) el segundo ciclo, se han transferido a los beneficiarios 33.259 acciones ordinarias de Atlantia. Igualmente se han ejercido 14.774 derechos relativos a las opciones "phantom" asignadas en 2015;
b) el tercer ciclo, se han transferido a los beneficiarios 475.230 acciones ordinarias de Atlantia. Asimismo, se han ejercido 1.525 derechos relativos a opciones "phantom" asignadas en 2016.

A fecha del 30 de junio de 2017, teniendo en cuenta las opciones que habían expirado en esa fecha, las opciones en circulación restantes ascendían a 1.214.526, incluidas 532.386 opciones "phantom" asignadas al segundo y tercer ciclo (cuyos valores razonables unitarios a fecha del 30 de junio de 2017 se han determinado, respectivamente, en 20,39 y 11,33 euros, en lugar de los valores razonables unitarios en la fecha de concesión).

Plan de Concesión de Acciones de 2011

A fecha del 15 de junio de 2017, en relación con el segundo ciclo de asignación, cuyo período de consolidación expiró el 14 de junio de 2015, se procedió, de conformidad con el Reglamento del plan, a la conversión de una porción adicional de los derechos devengados en acciones ordinarias de Atlantia y a la correspondiente entrega a los beneficiarios de 136.572 acciones ya en la cartera de la Sociedad. De este modo, el segundo ciclo de asignación del plan ha quedado extinguido.
A la fecha del 30 de junio de 2017, teniendo en cuenta también los derechos vencidos, los derechos residuales existentes suman 174.495.

Plan de Concesión de Acciones MBO

En fecha del 10 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de Atlantia, en el ejercicio de las facultades previstas por el Reglamento del plan, resolvió conceder a los beneficiarios un importe bruto en dinero en lugar de la asignación de los derechos adicionales derivados de dividendos distribuidos durante el período de consolidación. Dicho importe se calcula de modo que permita a los beneficiarios la percepción del importe neto igual al que habrían recibido en caso de asignación de un número de acciones de Atlantia igual al de los derechos adicionales y a la cesión al mercado de las mismas acciones.
Asimismo, con fecha del 12 de mayo de 2017, finalizó el período de consolidación relacionado con el MBO 2013, que implica, de acuerdo con el Reglamento del plan, el devengo de todos los derechos asignados, la conversión de derechos en acciones ordinarias de Atlantia y la correspondiente entrega a los beneficiarios de 61.627 acciones ya en cartera de la Sociedad.
De este modo, a la fecha del 30 de junio de 2017, todos los derechos relativos a dicho plan han quedado extinguidos.

Plan de Opciones sobre Acciones Phantom de 2014

En fecha del 9 de mayo de 2017 finalizó el período de consolidación correspondiente al primer ciclo del plan en cuestión. Desde dicha fecha y hasta el 30 de junio de 2017, se han ejercido en consecuencia 847.816 opciones "phantom" relativas al primer ciclo de concesión.
De este modo, a la fecha del 30 de junio de 2017, teniendo también en cuenta los derechos vencidos, los derechos residuales existentes son 7.232.458. Los valores razonables unitarios a la fecha del 30 de junio de 2017 de los ciclos primero, segundo y tercero han sido recalculados, respectivamente, en 5,52 euros, 2,62 euros y 2,45 euros.

Plan de Opciones sobre Acciones Phantom 2017

Con fecha del 21 de abril de 2017, la Junta de Accionistas de Atlantia aprobó el nuevo plan de incentivos, denominado "Plan de Opciones sobre Acciones Phantom 2017", previamente aprobado por el Consejo de Administración del 10 de marzo de 2017. El plan contempla la atribución a título gratuito, a lo largo de tres ciclos con frecuencia anual (2017, 2018 y 2019), a consejeros y empleados del Grupo que ocupan determinados cargos, de "opciones sobre acciones fantasma", es decir, opciones que otorgan el derecho a la retribución de un importe bruto en dinero calculado sobre la base del eventual incremento de valor de las acciones ordinarias de Atlanta durante el período de referencia.

Las opciones atribuidas vencerán según los términos y condiciones especificados en el Reglamento y, en concreto, únicamente en caso de alcanzar, al vencimiento del período de consolidación (que concluirá el 15 de junio de 2020 para las opciones atribuidas en 2017, el 15 de junio de 2021 para las opciones atribuidas durante 2018, y el 15 de junio de 2022 para las opciones atribuidas durante 2019), los objetivos mínimos (1 o más) de resultados económicos-financieros ("gate") establecidos en relación con la actividad individual de los beneficiarios del Plan y en relación, como alternativa, al Grupo, a la Sociedad o a una o más de las subsidiarias de Atlantia. Las opciones vencidas serán ejercibles, parcialmente, a partir del 1 de julio inmediatamente posterior al vencimiento del período de consolidación y, para la parte residual, a partir del término del primer año de ejercicio y, en todo caso, durante los tres años a partir del 1 de julio del año de finalización del período de consolidación (sin perjuicio de lo previsto por el Reglamento del Plan en relación con la cláusula de compromiso de tenencia mínima para consejeros ejecutivos y directivos con responsabilidades estratégicas). El número de opciones que podrán ejercerse será calculado mediante la aplicación de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otros, el valor corriente, el valor objetivo y el precio de ejercicio, en función de una limitación del beneficio obtenible.

Con fecha del 12 de mayo de 2017, el Consejo de Administración de Atlantia identificó los beneficiarios del plan en cuestión para el primer ciclo, asignando un total de 2.082.686 opciones "phantom", con vencimiento en el período 13 de mayo de 2017 - 15 de junio de 2020 y ejercibles en el período 1 de julio de 2020 - 30 de junio de 2023.

Plan de Concesión de Acciones Phantom 2017

Con fecha del 21 de abril de 2017, la Junta de Accionistas de Atlantia aprobó el nuevo plan de incentivos, denominado "Plan de Concesión de Acciones Phantom 2017", previamente aprobado por el Consejo de Administración del 10 de marzo de 2017. El plan contempla la atribución a título gratuito, a lo largo de tres ciclos con frecuencia anual (2017, 2018 y 2019), a consejeros y empleados del Grupo que ocupan determinados cargos, de "phantom stock grant", es decir, derechos ("grant") a la retribución de un importe bruto en dinero calculado sobre la base de las acciones ordinarias de Atlanta durante el período anterior al de asignación del beneficio.

Los derechos atribuidos vencerán según los términos y condiciones especificados en el Reglamento y, en concreto, únicamente en caso de alcanzar, al vencimiento del período de consolidación (que concluirá el 15 de junio de 2020 para las concesiones atribuidas en 2017, el 15 de junio de 2021 para las concesiones atribuidas durante 2018, y el 15 de junio de 2022 para las concesiones atribuidas durante 2019), los objetivos mínimos (1 o más) de resultados económicos-financieros ("gate") establecidos en relación con la actividad individual de los beneficiarios del Plan y en relación, como alternativa, al Grupo, a la Sociedad o a una o más de las subsidiarias de Atlantia. Las concesiones vencidas serán convertibles, parcialmente, a partir del 1 de julio inmediatamente posterior al vencimiento del período de consolidación y, para la parte residual, a partir del término del primer año de ejercicio y, en todo caso, durante los tres años a partir del 1 de julio del año de finalización del período de consolidación (sin perjuicio de lo previsto por el Reglamento del Plan en relación con la cláusula de compromiso de tenencia mínima para consejeros ejecutivos y directivos con responsabilidades estratégicas). El número de derechos que podrán ejercerse será calculado mediante la aplicación de un algoritmo matemático que tiene en cuenta, entre otros, el valor corriente y el valor inicial de las acciones, en función de una limitación del beneficio obtenible.

Con fecha del 12 de mayo de 2017, el Consejo de Administración de Atlantia identificó los beneficiarios del plan en cuestión para el primer ciclo, asignando un total de 193.487 derechos, con vencimiento en el período 13 de mayo de 2017 - 15 de junio de 2020 y ejercibles en el período 1 de julio de 2020 - 30 de junio de 2023.

A continuación se recogen los precios de las acciones ordinarias de Atlantia en los diversos períodos cubiertos por los planes arriba mencionados:

a) precio al 30 de junio de 2017: 24,70 euros;
b) precio al 12 de mayo de 2017 (fecha de concesión de nuevos derechos, según lo descrito): 24,31 euros;
c) precio medio ponderado del primer semestre de 2017: 23,63 euros;
d) precio medio ponderado del período 12 de mayo de 2017 - 30 de junio de 2017: 25,20 euros.

De conformidad con los requisitos de la NIIF 2, como resultado de los planes de incentivos existentes, durante el primer semestre de 2017 se han reconocido costes de personal por 12.179 miles de euros, correspondientes al valor razonable devengado de los derechos atribuidos, de los cuales se han contabilizado 1.468 miles de euros como incremento de las reservas de patrimonio neto, mientras que los pasivos relativos al precio razonable de las opciones “phantom” existentes al 30 de junio de 2017 se han contabilizado como “Otros pasivos” corrientes y no corrientes, en relación con la fecha presumible de ejercicio.

10.7 Eventos significativos en el ámbito legal y de concesiones

Este apartado describe los principales litigios pendientes y los aspectos regulatorios clave de importancia para los operadores del Grupo. Es improbable que los litigios actuales den lugar a cargos importantes para las sociedades del Grupo además de las provisiones ya contabilizadas en los estados financieros consolidados y para el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2017.

El peaje aumenta con efecto a partir del 1 de enero de 2017

El Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio de Economía y Finanzas publicaron los decretos correspondientes el 30 de diciembre de 2016, determinando que:

- se ha reconocido a Autostrade per l'Italia un ajuste de tarifas del 0,64 %, frente a la solicitud del 0,77 %. La razón dada para la reducción con respecto al porcentaje solicitado (equivalente a 0,13 puntos porcentuales) fue que se precisaba documentación adicional con respecto a los componentes "X" y "K" de las tarifas. Una vez que se hayan facilitado estos documentos, el Otorgante decidirá si permite o no a la sociedad recuperar el déficit mediante posteriores incrementos del peaje. A este respecto, habiendo tenido acceso a la documentación relativa a la decisión del Otorgante, Autostrade per l'Italia, mediante nota del 27 de junio de 2017, ha transmitido al Otorgante documentación adicional con la justificación completa, para su comprobación por parte del Otorgante;
- se ha reconocido a Raccordo Autostradale Valle d'Aosta y Società Autostrada Tirrenica únicamente la inflación programada (0,90 %) determinando a la vez que cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión de la actualización del Plan Económico Financiero. Por ello, las sociedades recurrieron el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.
- se ha reconocido a Tangenziale di Napoli un incremento de tarifas del 1,76%, determinando a la vez que cualesquiera recuperaciones de dinero al alza o a la baja, incluidas las correspondientes a años anteriores, se valorarán después de la revisión del Plan Económico Financiero. Por ello, la sociedad recurrió el decreto correspondiente ante el Tribunal Administrativo Regional.
- al igual que durante los años anteriores, no se ha reconocido a Autostrade Meridionali ningún aumento de tarifas, a la vista del hecho de que su concesión expiró el 31 de diciembre de 2012. Autostrade Meridionali ha interpuesto una demanda impugnando la decisión arriba mencionada, en línea con el enfoque adoptado en años anteriores (para 2014 y 2015, los tribunales fallaron a favor de la sociedad, mientras que la impugnación relativa a 2016 todavía está pendiente).
- por lo que respecta a la sociedad Traforo del Monte Bianco, que opera bajo un régimen regulatorio diferente, el 2 de diciembre de 2016 el Comité Intergubernamental del Túnel de Mont Blanc dio luz verde a un aumento del peaje del 0,06 %, que representa la media de las tasas de inflación registradas en Italia (-0,07 %) y Francia (+0,2 %).

II Adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrade per l'Italia

El 10 de julio de 2017 se firmó la II adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrade per l'Italia para regular la inclusión del primero de los intervinientes de la Concesión Única 2007 el nodo de carretera de Casalecchio —fase Norte— entre los compromisos de inversión de la concesionaria. El proyecto prevé un importe global máximo de 158 millones de euros aproximadamente, de los cuales en torno a 2 millones de euros ya aportados por el proyecto y casi 156 millones de euros corresponderán a ANAS, que realizará la intervención y la gestionará posteriormente. El importe le corresponderá a ANAS en función del avance de los trabajos y, posteriormente, gestionará la obra.

Dicho documento sustituye el anterior esquema de acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2015, ya que este último no había concluido el correspondiente proceso de aprobación.

La adenda firmada el 10 de julio de 2017 entrará en vigor tras la aprobación de la misma mediante decreto por parte del Ministerio de Infraestructuras y Transportes y del Ministerio de Economía y Finanzas, así como tras el registro del decreto por parte del Tribunal de Cuentas.

Adenda del Acuerdo de Concesión Única de Autostrada Tirrenica

Después de algunas observaciones realizadas por la Comisión Europea para, entre otras cosas, ampliar la concesión hasta el 2046, la Otorgante transmitió el 14 de octubre de 2014 a la Società Autostrada Tirrenica un esquema de acto adicional a la Concención Única, que prevé la caducidad de la concesión en el 2043, la finalización de las obras del tramo Civitavecchia-Tarquinia y la eventual finalización de la autopista (también por tramos) a realizar mediante contrata de terceros por licitación. La finalización de la autopista está sometida a la verificación de unos presupuestos técnicos, económicos y financieros, a determinar conjuntamente entre la Otorgante y la Società Autostrada Tirrenica, y a la estipulación de un posterior acto adicional a la Concención Única, con un anexo del plan financiero equilibrado. El 13 de mayo de 2015 se firmó un protocolo de entendimiento entre la Otorgante, la Región de la Toscana, la Región del Lacio, Autostrade per l'Italia y Società Autostrada Tirrenica, con un esquema adjunto de acto accesorio que, sin perjuicio de la caducidad de la concesión en el 2043, prevé un plan financiero equilibrado sobre el tramo Civitavecchia-Tarquinia y la obligación de asignar todos los trabajos a terceros. El protocolo también prevé otros compromisos adicionales en relación a los tramos Tarquinia-Ansedonia, Ansedonia-Grosseto Sud y la restauración de las carreteras existentes SS 1-Variante Aurelia en relación con el tramo Grosseto Sud-S. Pietro en Palazzi, y con el mantenimiento de las características geométricas actuales.

La realización de dichas intervenciones sigue estando subordinada al éxito de los estudios técnicos del proyecto, económicos, financieros y administrativos, que deberán verificar conjuntamente la Otorgante y Società Autostrada Tirrenica, así como a la conclusión de un acto adicional con un plan financiero equilibrado.

Como resultado de las conversaciones de la Otorgante con la Comisión Europea, a petición de la primera, la Società Autostrada Tirrenica ha enviado otras propuestas de plan financiero, primero con vencimiento del 31 de diciembre de 2040 y, luego, con vencimiento a 31 de diciembre de 2038. Con referencia a esta última petición, la sociedad presentó el 21 de octubre de 2016 un documento por el que se comprometía, previa firma de la correspondiente adenda, a adjudicar todos los trabajos de finalización del tramo Civitavecchia - S. Pietro in Palazzi mediante concurso público y a limitar en una nueva adenda la duración de la concesión hasta el año 2038. La Comisión Europea señaló en su nota de prensa del 17 de mayo de 2017 que había denunciado a Italia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por vulnerar el derecho comunitario al conceder la prórroga sin licitación previa.

Adjudicación de la concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno

En 2012, el Ministerio de Infraestructuras y Transporte convocó un concurso público de ofertas para la nueva concesión para la autopista A3 entre Nápoles, Pompeya y Salerno. Después de los recursos presentados por Autostrade Meridionali y Consorzio Stable SIS ante el Tribunal Administrativo Regional de la Campania, impugnando la decisión del ministerio, fechada el 22 de marzo de 2016, de descalificar a ambos licitantes del concurso público, el 19 de diciembre de 2016, el Tribunal Administrativo Regional de la Campania anunció que no tenía jurisdicción en ninguna de las dos acciones, derivando los recursos al Tribunal Administrativo Regional del Lacio. El 29 y el 30 de diciembre de 2016, respectivamente, Consorzio Stable SIS y Autostrade Meridionali volvieron a ir a juicio y, el 31 de enero de 2017, el Tribunal Administrativo Regional del Lacio publicó su opinión de que el Tribunal Administrativo Regional de la Campania sí tenía jurisdicción, derivando el asunto al Consejo de Estado para que decidiera sobre la cuestión. El 27 de junio de 2017 se celebró la audiencia en el Consejo de Estado. El resultado se desconoce hasta la fecha de aprobación de este informe financiero semestral.

Litigios relativos al decreto de 7 agosto de 2015 del Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio para el Desarrollo Económico y los concursos públicos para los servicios de gasolineras y restauración en las áreas de servicio

Respecto a los recursos legales interpuestos ante el Tribunal Administrativo Regional del Lacio por Unione Petrolifera, por una serie de proveedores de servicios de gasolineras y restauración, y por operadores individuales, con el objetivo de impugnar el decreto publicado por el Ministerio de Infraestructuras y Transporte y el Ministerio para el Desarrollo Económico el 7 de agosto de 2015, aprobando el Plan de

Reestructuración de las áreas de servicio de autopistas, y el concurso público de Autostrade per l'Italia para la adjudicación de concesiones en áreas de servicio especificados en los informes anteriores, con las excepciones que se indican a continuación, se han definido positivamente todos los contenciosos pendientes ante el Tribunal Administrativo Regional del Lacio, con la publicación de los correspondientes fallos, ninguno de los cuales ha confirmado los recursos interpuestos. Solo queda pendiente una última sentencia al respecto, correspondiente al litigio iniciado por el operador del área de servicio Agogna Est, cuyos argumentos se expusieron en julio de 2017.

Además, el 15 de marzo de 2017 se notificó el recurso de casación interpuesto por el operador del área Aglio Ovest, que solicita la anulación de la sentencia del Tribunal Administrativo Regional del Lacio n.º 9779 del 15 de septiembre de 2016 que declaraba inadmisible el recurso de dicho operador. El recurso no solicita la suspensión de la sentencia del Tribunal Administrativo Regional.

Para completar el cuadro, aún tienen que fijarse las fechas de las audiencias sobre los méritos de cinco recursos más interpuestos por operadores de áreas de servicio individuales, con el objetivo de anular el mencionado decreto publicado por el Ministerio de Infraestructuras y Transporte y por el Ministerio para el Desarrollo Económico, y también para otro recurso presentado por una asociación profesional que representa a operadores. Los demandantes no han solicitado tales audiencias.

Accidente en el viaducto de Acqualonga en la autopista A16 de Nápoles-Canosa el 28 de julio de 2013

El 28 de julio de 2013 se produjo un accidente en la autopista "A16 de Nápoles-Canosa", en el km 32 +700, en dirección a Nápoles en el viaducto de Acqualonga. El accidente, en el que se vieron involucrados un autocar dedicado al transporte de pasajeros y varios turismos, causó la muerte de 40 personas.

A consecuencia de dicho siniestro, a principios del 2015, se notificó el aviso de conclusión de las diligencias de investigación preliminares a todos los investigados (doce en total, entre consejeros, antiguos consejeros y empleados), contra los cuales se alegaba colaboración en homicidio imprudente múltiple y accidente por negligencia sin calificar.

En la audiencia preliminar del 22 de octubre de 2015, el tribunal admitió la personación de un centenar de partes civiles solicitantes a instancia de algunas de las mismas, la citación de Autostrade per l'Italia y Reale Mutua Assicurazioni como responsables civiles.

En el juicio posterior del 17 de diciembre de 2015, los fiscales concluyeron la exposición de sus argumentos solicitando la imputación de todos los acusados. En el juicio posterior del 14 de enero de 2016, los abogados de los responsables civiles y las partes civiles expusieron sus argumentos, mientras que en los juicios posteriores del 22 de febrero y del 14 de marzo de 2016 lo hicieron los abogados defensores de todos los imputados. Al final de la audiencia del 9 de mayo de 2016, tras las réplicas de las Oficinas de la Fiscalía Pública y demás partes, el tribunal envió a todos los acusados a juicio ante un solo juez en el Tribunal de Avellino. En la audiencia del 9 de noviembre de 2016, el tribunal dictaminó sobre la admisibilidad de la inclusión del informe de expertos independientes previamente elaborado por la Oficina de la Fiscalía Pública y comenzó el interrogatorio de los testigos por parte de la acusación. En audiencias posteriores celebradas el 25 de noviembre de 2016, el 7 y 16 de diciembre de 2016, el 13 de enero de 2017 y el 3, 17 y 22 de febrero de 2017, continuaron el interrogatorio y el interrogatorio cruzado de los testigos por parte de la fiscalía. En la audiencia celebrada el 10 de marzo de 2017, testificaron los expertos designados por la Oficina de la Fiscalía Pública. En audiencias posteriores celebradas el 31 de marzo de 2017 y el 21 de abril de 2017, concluyó el interrogatorio de los testigos por parte de la fiscalía y comenzó el de los testigos citados por los abogados defensores de los imputados, que continuó en las audiencias de los días 10 y 26 de mayo de 2017, 7 y 28 de junio de 2017 y 5 de julio de 2017. Dichas instrucciones continuarán durante las próximas audiencias, ya fijadas para los días 15 y 27 de septiembre de 2017 y 6 y 18 de octubre de 2017. Cabe destacar que prácticamente la totalidad de las partes civiles, ya admitidas en la audiencia preliminar, recibieron compensación y que, por lo tanto, renunciaron a personarse tras el reconocimiento de sus pretensiones por parte de la compañía aseguradora de Autostrade per l'Italia según la póliza vigente de responsabilidad civil.

Además del procedimiento penal, los derechohabientes, que no se habían constituido parte civil en el proceso, emprendieron acciones civiles dirigidas a la obtención de la indemnización de los daños, que fueron agrupadas por el Tribunal Civil de Avellino.

En audiencia del 20 de octubre de 2016, el juez dispuso, a petición de algunas de las partes ya constituidas en el juicio, un informe pericial destinado a confirmar la lesión de la integridad física de estas personas como consecuencia de la pérdida de sus parientes cercanos. Durante la misma audiencia, el tribunal designó a otros peritos independientes para que reconstruyeran, entre otras cosas, la dinámica del accidente y valoraran tanto sus causas como el número de vehículos involucrados, identificando a las víctimas y elaborando un documento que recogiera las relaciones familiares entre esas personas y los acusados y demandantes. Autostrade per l'Italia ha designado a sus propios expertos. Las operaciones periciales comenzaron el 15 de noviembre de 2016. A continuación, el juez autorizó el acceso a algunas partes mecánicas del autocar requisado, solicitando la intervención del cuerpo de bomberos para las operaciones previstas para el 22 de febrero de 2017 y el 10 de marzo de 2017. Mediante orden del 18 de mayo de 2017, el juez rechazó la solicitud de autorización de los peritos para efectuar pruebas mecánicas adicionales con el vehículo y aplazó la audiencia al 20 de julio, en el transcurso de la cual rechazó la solicitud presentada por los abogados de ASPI, de suspender el procedimiento civil en espera de los resultados del procedimiento penal. El juez dispuso un nuevo aplazamiento para el 15 de diciembre de 2017 para el examen pericial, previo depósito fijado para el 15 de septiembre de 2017 del proyecto de relación para las observaciones de los asesores legales de las partes.

Investigación por parte de la Oficina de la Fiscalía Pública de Prato del accidente mortal sufrido por un empleado de Pavimental

A consecuencia del accidente mortal sufrido, el 27 de agosto de 2014, por un empleado de Pavimental S.p.A. —la compañía contratada por Autostrade per l'Italia para llevar a cabo los trabajos de ampliación del tercer carril de la A1— durante la realización de algunos trabajos dentro de la obra, la Oficina de la Fiscalía Pública de Prato ha sometido a varios miembros del personal de Pavimental a investigación penal por homicidio imprudente, alegando que se infringieron las regulaciones laborales de salud y seguridad.
En diciembre de 2014 se notificó a Autostrade per l'Italia una solicitud de adquisición de datos de la sociedad, con la simultánea petición de designar un defensor de confianza de la misma y de elegir un domicilio en cuanto que persona jurídica investigada en virtud del Decreto Leg. N.º 231/2001 (denominado "Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas").
Pavimental recibió igualmente una petición similar. El delito por el que Autostrade per l'Italia está siendo investigada es el previso en el art. 25 septies del Decreto Leg. 231/01, en relación con el art. 589 apdo. 3 Código Penal italiano ("Homicidio involuntario con agravante de vulneración de las normas sobre salud y seguridad en el trabajo"). Entre los investigados se encuentra también el R.U.P. (Responsable Único del Procedimiento) de Autostrade per l'Italia.
El 5 de febrero de 2016 se celebró la audiencia a petición de incidente probatorio por la Fiscalía, una vez finalizada la adquisición de conocimientos técnicos, dirigidos a reconstruir la dinámica del accidente y cualquier responsabilidad de las empresas en virtud del Decreto Leg. 231/01.
A la conclusión de dicha audiencia, durante el que se analizaron los modelos de organización, gestión y control adoptados por las empresas, las posturas de las mismas fueron definitivamente archivadas.
Por lo tanto, el procedimiento continuó exclusivamente contra las personas físicas, con una primera audiencia preliminar fijada para el 23 de noviembre de 2016 y después aplazada al 8 de febrero de 2017, durante la cual se personaron las partes civiles y se solicitó que se citase a los responsables civiles.
Posteriormente, se celebraron las audiencias del 26 de abril de 2017 se verificó la definición de la compensación de los daños solicitados por las partes civiles, y del 5 de julio de 2017, con la revocación de la personación de todas las partes civiles y se solicitaron los posibles procedimientos alternativos. La próxima audiencia está prevista para el 27 de septiembre de 2017.

Investigación por la Oficina de la Fiscalía Pública de Florencia del estado de las barreras New Jersey instaladas en el tramo de la autopista entre Barberino y Roncobilaccio

El 23 de mayo de 2014, la Oficina de la Fiscalía Pública de Florencia emitió una orden solicitando de Autostrade per l'Italia que entregara cierta documentación, después de haber recibido el 14 de mayo de 2014 un informe de investigadores de la Policía de Tráfico de Florencia que ponía de relieve el estado de deterioro de las barreras New Jersey del tramo de la autopista entre Barberino y Roncobilaccio. El informe alega negligencia por parte de personas desconocidas, según la define el art. 355, párrafo 2.3 del Código Penal italiano (incumplimiento de contratos de suministros públicos relativos a "bienes u obras diseñados para proteger al público de peligros o accidentes").

Al mismo tiempo, la Oficina de la Fiscalía ordenó la incautación de las barreras New Jersey ubicadas a lo largo del lado derecho de las autovías entre Barberino y Roncobilaccio, en diez viaductos, ordenando a Autostrade per l'Italia que tomara medidas para garantizar la seguridad de las secciones de la autopista correspondientes. Esta incautación se ejecutó el 28 de mayo de 2014. En junio de 2014, el Departamento de la Sección IV de Autostrade per l'Italia entregó los documentos solicitados a la Policía. La documentación concierne a las obras de mantenimiento llevadas a cabo a lo largo de los años en las barreras de seguridad instaladas en el mencionado tramo de la autopista. En octubre de 2014, se designaron formalmente direcciones a efectos de notificaciones para un antiguo Director General y un ejecutivo de Autostrade per l'Italia, ambos bajo investigación en relación con el delito definido en el art. 355 del Código Penal italiano. Asimismo, al cierre de noviembre de 2014, expertos designados por la Oficina de la Fiscalía Pública, junto con expertos nombrados por Autostrade per l'Italia, llevaron a cabo una serie de pruebas en las barreras instaladas en el mencionado tramo de la autopista para determinar su estado de conservación. Una vez concluidas las pruebas de los expertos, se puso fin a la incautación de las barreras. A partir de la información recibida por los letrados designados, la fiscalía de Florencia ha dispuesto una solicitud de archivo para los dos investigados de ASPI a la consideración del juez para las investigaciones preliminares.

Autostrade per l'Italia - Autostrade Tech contra Alessandro Patanè y las sociedades vinculadas a él y recursos de apelación interpuestos ante el Tribunal Civil de Roma

En relación con la demanda presentada por Autostrade per l'Italia y Autostrade Tech contra Alessandro Patanè y las sociedades vinculadas a él ante el Tribunal Civil de Roma, la audiencia para tratar la causa, fijada originalmente para el 9 de noviembre de 2016, se aplazó hasta el 16 de noviembre de 2016. En esa vista, tras tomar conocimiento de la renuncia a su mandato por parte del abogado defensor del señor Patanè, el juez pospuso la causa hasta la audiencia del 30 de marzo de 2017 para permitir que el demandado designara a un nuevo letrado.

En la audiencia del 30 de marzo, tras tomar conocimiento del nombramiento del nuevo letrado del señor Patanè, el juez declaró inadmisible la alegación de falsedad presentada por este contra ciertos documentos presentados por Autostrade per l'Italia y Autostrade Tech, y pospuso la vista para la exposición de las conclusiones hasta el 10 de enero de 2018.

Diligencias ante el Tribunal Supremo de Roma - Autostrade per l'Italia contra Craft S.r.l.

Con referencia a dicho procedimiento, en la audiencia del 14 de marzo de 2017, las partes formularon sus conclusiones y el juez dejó la causa vista para sentencia, estableciendo los correspondientes plazos según el artículo 190 del Código de Enjuiciamiento Civil italiano para la presentación de los escritos de conclusiones y réplicas.

Reclamación de daños y perjuicios del Ministerio del Medio Ambiente

Con referencia al procedimiento penal (iniciado en 2007) pendiente ante el Tribunal de Florencia contra dos directivos de Autostrade per l'Italia y otras 18 personas pertenecientes a empresas contratistas, por presuntas infracciones de la normativa medioambiental acerca de la reutilización de la tierra y las piedras procedentes de excavaciones durante las obras de construcción de la Variante de Valico. En el mes de febrero de 2016 y hasta mayo de 2016 se procedió a escuchar a todos los testigos y peritos de la defensa de los imputados. Una vez finalizada esta fase del proceso, el juez dispuso, como fecha límite para la presentación de documentos,

la audiencia del 19 de julio de 2016. Durante las audiencias del 5 y 12 de diciembre, pudieron declarar los imputados que así lo solicitaron. La Fiscalía presentó sus conclusiones en las audiencias celebradas los días 6, 13 y 20 de febrero de 2017.
En la audiencia del 27 de marzo de 2017 las partes iniciaron la exposición final de sus argumentos, que prosiguió en las vistas de los días 15 y 22 de mayo de 2017 y del mes de junio de 2017. En la audiencia del 17 de julio de 2017 concluyó la exposición de los argumentos de las partes, y el juez fijó la audiencia en la que se dictaría sentencia para el 21 de septiembre de 2017.

Investigación por parte de la Oficina de la Fiscalía Pública de Vasto del accidente mortal en la autopista del 21 de septiembre de 2013

A consecuencia del accidente que se produjo el 21 de septiembre de 2013 a la altura del kilómetro 450 de la autopista A14 en el que fallecieron varias personas, la Oficina de la Fiscalía Pública de Vasto ha abierto una investigación penal, inicialmente contra personas desconocidas. El 23 de marzo de 2015, el Consejero Delegado y, después, otros dos ejecutivos de la Sociedad recibieron comunicación de que la investigación había concluido, y en dicha comunicación figuraba una notificación formal de cargos. Los cargos se refieren a cooperación negligente con consecuencia de homicidio imprudente. La Fiscalía Pública, siguiendo las iniciativas adoptadas por el abogado defensor, ha solicitado que el caso se lleve a juicio. Debido a irregularidades en las cédulas de citación enviadas a los acusados, la audiencia preliminar se aplazó hasta el 1 de marzo de 2016. En esta audiencia, a la vista de la petición de un procedimiento alternativo (un "juicio abreviado") realizada por el abogado defensor que representaba al propietario del vehículo, el tribunal pospuso la audiencia hasta el 17 de mayo de 2016. Al final de la última audiencia, el tribunal envió a todos los acusados a juicio para el 12 de octubre de 2016 ante un solo juez en el Tribunal de Vasto. Esta audiencia se aplazó hasta el 24 de noviembre de 2016 con el fin de que se designara un nuevo juez.
En la audiencia del 24 de noviembre de 2016, las partes solicitaron autorización para presentar sus pruebas al tribunal. En la posterior audiencia del 23 de febrero de 2017, el tribunal comenzó a tomar declaración a los testigos de la Fiscalía, que siguieron compareciendo en la siguiente audiencia y acabaron de declarar en la audiencia del 18 de mayo de 2017.
El 23 de octubre de 2017 está programada la celebración de la próxima audiencia, en la que está prevista la presentación de los testigos citados a declarar por los abogados defensores de los acusados, así como su posible interrogatorio.

Investigación de la Oficina de la Fiscalía Pública de Ancona sobre la caída del paso elevado de la SP10 que cruza la A14 Bolonia - Taranto

Como consecuencia de la caída, el 9 de marzo de 2017, del paso elevado de la SP10 que cruza la A14 en el km 235+794, que causó la muerte del conductor y un pasajero de un automóvil y heridas a tres trabajadores de una empresa subcontratista de Pavimental S.p.A., a la que Autostrade per l'Italia había encargado previamente la realización de las obras de ampliación del tercer carril en la A14 Bolonia-Bari-Taranto en el tramo Rimini Nord – Porto Sant'Elpidio, se notificó al abogado representante de Autostrade per l'Italia el inicio de diligencias judiciales por la Oficina de la Fiscalía Pública de Ancona por un posible delito según el art. 25-7, párrafos 2, 3, 6 y 7 del Decreto Legislativo n.º 231/2001 (art. 25-7 "Homicidio imprudente o lesiones graves o muy graves causados por infringir las normas sobre protección de la salud y seguridad en el trabajo"; art. 6 "Personas en puestos de mando y modelos de organización de la entidad"; art. 7 "Personas en puestos subalternos y modelos de organización de la entidad") en relación con los delitos definidos por los arts. 589, párrafo 2 del Código Penal italiano ("homicidio imprudente causado por infringir las normas sobre prevención de accidentes laborales") y 590, párrafo 3 del Código Penal italiano ("lesiones imprudentes causadas por infringir las normas sobre prevención de accidentes laborales").
En relación con dicho suceso, a la fecha de aprobación de este documento, también están siendo investigados, según los arts. 113, 434, párrafo 2 y 449 del Código Penal italiano ("colaboración en desplome por imprudencia"), 113 y 589, último párrafo del Código Penal italiano ("colaboración en homicidio imprudente múltiple"), 113 y 590, párrafo 3 del Código Penal italiano ("colaboración en lesiones por

imprudencia múltiples"), varios directivos y empleados de las dos sociedades del Grupo. Las investigaciones aún siguen su curso.

Rebajas contractuales en intervenciones de reducción del ruido

Mediante resolución del 12 de junio de 2017 el otorgante determinó el alcance de las rebajas contractuales que se aplicarán respecto a 12 intervenciones de reducción del ruido encargadas por Autostrade per l'Italia en el 2012 a su filial Pavimental.

Autostrade per l'Italia interpondrá un recurso al Tribunal Administrativo Regional (TAR) para la anulación de dicha resolución por considerar que adolece de vicios de ilegitimidad, también sobre la base a la opinión legal externa.

Autopistas extranjeras

Chile

A partir de enero de 2017, los operadores de autopistas del Grupo Costanera han aplicado los siguientes incrementos anuales en tarifas de peaje, determinados en virtud de sus acuerdos de concesión:

- 6,5 % para Costanera Norte, Vespucio Sur y Nororiente, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y de un incremento adicional del 3,5 %;
- 4,5 % para AMB, por el efecto combinado del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %) y un incremento adicional del 1,5 %;
- 2,9 % para Litoral Central, por el efecto del ajuste a la inflación en 2016 (2,9 %).

A partir de enero de 2017, los peajes aplicados por Los Lagos han subido un 4,0 %, como resultado de la inflación de 2016 (+2,9 %) y un aumento adicional en forma de bonificación relacionada con las mejoras de la seguridad de 2017 (incremento del 3,5 %), menos la bonificación por las mejoras de la seguridad otorgada en 2016, equivalente al 2,4 %.

Brasil

Triangulo do Sol y Colinas efectuaron el ajuste anual de sus peajes aplicando un incremento del 9,32 % a partir del 1 de julio de 2016, correspondiente a la tasa de inflación de precios al consumo en el periodo comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016, conforme a sus respectivos acuerdos de concesión. Ello se debe a que esta cifra fue inferior a la tasa de inflación de los precios en el periodo comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016 (11,09 %). La diferencia se compensará de conformidad con los correspondientes contratos de concesión.

Triangulo do Sol y Colinas recibieron el 28 de junio de 2017 la autorización para subir los peajes, con aplicación a partir del 1 de julio de 2017, el 1,57 %, correspondiente a la tasa de inflación del índice IGP-M en el periodo comprendido entre junio de 2016 y mayo de 2017, conforme a sus respectivos acuerdos de concesión, dado que esta cifra fue inferior a la tasa de inflación registrada por el IPCA en el mismo periodo (3,60 %). El índice de incremento de peaje aplicado (vinculado a la tasa de inflación de precios al consumo) es el previsto por el contrato de concesión original.

En junio de 2016, Rodovia MG050, en el estado de Minas Gerais, no había procedido a aplicar el incremento anual de peaje vinculado a la inflación permitido por su acuerdo de concesión. Esto se debía a que, pendientes las negociaciones dirigidas a garantizar que el acuerdo de concesión es viable financieramente, el otorgante, SETOP, ha solicitado la conclusión previa de las negociaciones. Dado que se prolongaban las negociaciones, Rodovia MG050 notificó al otorgante su decisión de aplicar el incremento de peaje a partir del 17 de enero de 2017. Tras una comunicación formal de las autoridades en la que reiteraban su solicitud de que no se aplicase ese aumento, Rodovia MG050 obtuvo el 30 de enero de 2017 una medida cautelar que lo autorizaba con efectos inmediatos. Rodovia MG050 aplicó el aumento a partir del 1 de febrero de 2017, incrementando sus peajes un 9,28 %, de acuerdo con el índice de precios al consumo en el período entre mayo de 2015 y abril de 2016, según lo dispuesto en el acuerdo de concesión. El otorgante anunció inicialmente que apelaría la medida cautelar. De acuerdo con las disposiciones de la medida cautelar dictada por el juez, Rodovia MG050 presentó solicitud de arbitraje para este asunto; el otorgante aceptó, renunciando

al recurso. El arbitraje se suspendió en espera de las negociaciones para la compensación del contrato de concesión, que concluyeron con la firma del apéndice del contrato de concesión TA-07 de fecha 11 de mayo de 2017 y con la consiguiente anulación del mencionado arbitraje. A través de dicho apéndice, se redefinió el plan de inversiones y se compensaron los valores de crédito y débito pendientes hasta la fecha, entre ellos, los ingresos no percibidos por el retraso del incremento de peaje respecto al plazo contractual del 13 de junio de 2016, compensados a favor de la concesionaria.
A partir del 13 de junio de 2017, los peajes aplicados por el operador, Rodovia MG050, aumentaron un 4,08 %, en función de la tasa de inflación de precios al consumo registrada en el periodo entre mayo de 2016 y abril de 2017, según lo previsto en el correspondiente acuerdo de concesión.

Aeropuertos italianos

Propuesta tarifaria para el periodo de cinco años comprendido entre 2017 y 2021

El 9 de septiembre de 2016, ADR inició un proceso de consulta en el que participaron los usuarios de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino sobre futuras tasas aeroportuarias durante el segundo subperiodo del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2021. El procedimiento cumple los requisitos italianos y de la UE y está en consonancia con las directrices del "Procedimiento de consulta entre los operadores aeroportuarios y los usuarios para los contratos de programas en derogación y ordinarios", publicado por la Autoridad de Aviación Civil (ENAC) el 31 de octubre de 2014. El 22 de noviembre de 2016 finalizó el proceso de consulta. El 29 de diciembre de 2016 la ENAC publicó en su sitio web la tabla recapitulativa de las tarifas 2017 aplicables a los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino a partir de marzo de 2017.

Continuidad de los servicios prestados por Alitalia en situación de suspensión de pagos

Mediante decreto del ministro de Desarrollo Económico del 2 de mayo de 2017, se admitió a trámite –con efectos inmediatos– la solicitud de suspensión de pagos de Alitalia – Società Aerea Italiana S.p.A., y se designó a tres comisarios extraordinarios (D. Luigi Gubitosi, D. Enrico Laghi y D. Stefano Paleari).
El 17 de mayo de 2017 los comisarios extraordinarios designados procedieron a la publicación de la "Convocatoria para la recogida de manifestaciones de interés", no vinculantes, para proponer los contenidos del posible Programa de recuperación del equilibrio de la actividad empresarial de la sociedad en administración extraordinaria. Además, mediante el decreto legislativo italiano 55/2017, a fin de evitar la interrupción del servicio prestado por la compañía, se dispuso una financiación a título oneroso de 600 millones de euros, de seis meses de duración, destinada a satisfacer las necesidades de gestión inaplazables.
El citado decreto legislativo no fue transformado, sino derogado y completamente amparado por las disposiciones del art. 50, párrafo 1 de la Ley italiana n.º 96 de 21 de junio de 2017, que establece que los procedimientos derivados de la invitación para la recogida de manifestaciones de interés destinadas a la definición de la situación de suspensión de pagos se desarrollen en el plazo de seis meses a partir de la concesión de la financiación, garantizando el respeto de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación.

Incendio en la Terminal 3 del aeropuerto de Fiumicino

La Oficina de la Fiscalía Pública de Civitavecchia ha iniciado dos procedimientos penales en relación con el incendio que se inició en el aeropuerto de Fiumicino en la noche del 6 al 7 de mayo de 2015, y que afectó a una amplia área de la terminal 3. El primero de ellos está relacionado con una violación de los artículos 113 y 449 del código penal italiano (incendio por negligencia), y en relación con la cual el 25 de noviembre de 2015 los investigadores emitieron la orden requerida por el art. 415-bis del código penal italiano que notifica la finalización de la investigación preliminar de: (i) cinco empleados de la empresa concesionaria de las actividades de mantenimiento ordinario de las instalaciones de acondicionamiento y dos empleados de ADR, todos ellos investigados también por el delito según el art. 590 del Código Penal italiano (lesiones corporales por negligencia), (ii) de quien había sido el Consejero Delegado de ADR en su calidad de "empleador" de la Empresa, (iii) del jefe de bomberos y (iv) del director del Sistema de Aeropuertos del Lacio (ENAC). El 4 de octubre de 2016, el Tribunal de Civitavecchia notificó a las personas acusadas de incendio negligente y

lesiones personales por negligencia que la vista preliminar se había fijado para el 19 de enero de 2017. Las personas acusadas de los delitos penales anteriores se identificaron en la investigación preliminar, a excepción de quien había sido el Consejero Delegado de ADR, ya fallecido, y el jefe de bomberos del aeropuerto de Fiumicino. Además de los agentes del cuerpo de Carabinieri y la policía, que interponen una demanda por exposición a materiales tóxicos, ADR también ha interpuesto una demanda por el delito de incendio por negligencia.
En la vista preliminar celebrada el 19 de enero de 2017 tuvo lugar la identificación de las distintas partes del proceso civil. En la vista posterior, celebrada el 18 de mayo de 2017, el juez prosiguió con la identificación de las distintas partes del proceso civil. Además, el abogado de los tres agentes del cuerpo de Carabinieri demandantes solicitó que se citase a los responsables civiles (de ADR y de las empresas concesionarias, empleadoras de los imputados), sin presentar más documentación. La continuación de la vista preliminar está fijada para el 9 de noviembre de 2017.

Aeropuertos extranjeros

Periodo tarifario 2017-2022

En 2016, Aéroports de la Côte d'Azur (ACA) y el gobierno francés, representado por la Autoridad de Aviación Civil de Francia (DGAC), acordaron los principios básicos del proyecto de contrato de regulación económica plurianual (CRE) que establezca los aranceles para el periodo 2017-2022. El CRE define el perímetro de los servicios regulados, prevé unas tarifas de aviación comercial que, en general, estén en consonancia con el "Contrat de Compétitivité Territoriale" propuesto por ACA en 2015 y, además, establece el plan de inversiones que deberá aplicar la empresa en los próximos 5 años, así como los objetivos de calidad. El proyecto de contrato de regulación económica definido entre ACA y DGCA está sujeto actualmente a la homologación de la Autoridad de Supervisión Independiente.

Otras actividades

Electronic Transaction Consultants (ETC)

Tras la retención de pagos que la autoridad de autopistas de Miami Dade ("MDX") impuso a los servicios de mantenimiento y gestión del sistema de oficinas y en línea proporcionados por ETC, y tras el intento fallido de mediación que se inició de acuerdo con el contrato de servicio, el 28 de noviembre de 2012, ETC solicitó al Tribunal del condado de Miami Dade en Florida que ordenara a MDX la liquidación de los importes reclamados impagados, que ascendían a más de 30 millones de dólares, y al pago de daños por incumplimiento del contrato. En diciembre de 2012, MDX notificó a su vez a ETC la rescisión del contrato de servicio y solicitó judicialmente una compensación por daños, más adelante valorada en 26 millones de dólares, por presunto incumplimiento del contrato por parte de ETC. En agosto de 2013, ETC y MDX acordaron la compensación en concepto de los servicios prestados por ETC durante la fase de migración de las actividades ("aclaración"), fase que terminó el 22 de noviembre de 2013. MDX ha pagado debidamente la suma correspondiente a ETC. En diciembre de 2015 concluyó el juicio, durante el cual expusieron sus argumentos las partes y declararon los distintos peritos y testigos. A lo largo de 2016, el tribunal solicitó a las partes en varias ocasiones que intentaran llegar a un acuerdo, pero ninguno de esos intentos arrojó resultados positivos. En respuesta a una solicitud presentada por la parte contraria, en octubre de 2016 el juez reabrió la fase de instrucción únicamente en relación con ciertos aspectos del procedimiento pendiente. Al final de esta fase, y antes de la sentencia de primera instancia, que debía pronunciarse a finales de 2016, el juez expresó abiertamente la voluntad de estimar la mayoría de las reclamaciones de ETC. MDX presentó una demanda de recusación del juez que, tras ser rechazada en primera instancia, fue estimada por el Tribunal de Apelación de Florida a principios de 2017. En abril de 2017 la causa fue asignada a un nuevo juez, que comunicó su intención de proceder a la oportuna reapertura del procedimiento, incluyendo la fase de instrucción, que versará sobre determinados ámbitos y capítulos de prueba.

10.8 Eventos posteriores al 30 de junio de 2016

Emisión de obligaciones de Atlantia por mil millones de euros con vencimiento el 2027

El 6 de julio de 2017, Atlantia emitió una serie de obligaciones por mil millones de euros, con vencimiento del 13 de julio de 2027, según lo dispuesto en su Euro Medium Term Note Programme, de tres mil millones de euros. Las obligaciones fueron colocadas en inversores institucionales. El rendimiento efectivo al vencimiento es de 1,99%, correspondiente a un rendimiento de 102 puntos básicos por encima de la tasa de referencia (mid-swaps).

Los recursos financieros adquiridos con la emisión se podrán utilizar para financiar las actividades ordinarias de Atlantia, incluida la financiación de la Oferta Pública voluntaria de compra lanzada por Atlantia sobre todo el capital social de Abertis Infraestructuras S.A.

Completada la cesión de una participación en Autostrade per l'Italia

El 26 de julio de 2017 se completó la cesión de una participación del 10 % en Autostrade per l'Italia. En concreto, el consorcio formado por Allianz Capital Partners en representación de Allianz Group, EDF Invest y DIF Infrastructure IV adquirió una cuota del 5 %, mientras que Silk Road Fund adquirió otra cuota del 5 %.

Además, el consorcio compuesto por Allianz Capital Partners en representación de Allianz Group, EDF Invest y DIF, en virtud de una opción, adquirió un 1,94 % adicional del capital de Autostrade per l'Italia, con lo que pasa a poseer el 6,94 % de esta sociedad.

Adjudicado a Atlantia el proyecto Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes en Chile

El 28 de julio de 2017, a través de la filial chilena Grupo Costanera, Atlantia logró la adjudicación de la licitación para la concesión del proyecto Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Los Presidentes (AVO II). El proyecto AVO II consiste en la construcción y gestión de un tramo de autovía urbana en la ciudad de Santiago en forma de un túnel de 5,2 km con peaje free flow. Además de la construcción del tramo en túnel, el proyecto también incluye obras de mejora urbana y de viabilidad en superficie. El tramo de AVO II será colocado en la sección este del anillo de circunvalación de Santiago y constituye la continuación del tramo concedido de Vespucio Sur, detentado en su totalidad por el Grupo Costanera. El coste previsto para la realización de la obra es de 500 millones de euros, la mitad del resultado operativo bruto anual generado por el Grupo Costanera. Con AVO II, la autoridad competente (Ministerio de Obras Públicas – MOP) finaliza la concesión de todo el anillo de circunvalación de Santiago.

El Principado de Mónaco entra en el capital social de Azzurra Aeroporti

El 23 de junio de 2017, el Principado de Mónaco, a través de la sociedad sometida a la legislación monaguesca y propiedad del Principado, Société Monegasque d'Investissement Aeroportuaire S.A. (SMIA), firmó un acuerdo con Atlantia para la adquisición de una cuota del 12,5% del capital social de Azzurra Aeroporti, accionista mayoritario de Aéroports de la Côte d'Azur (ACA).

La transferencia de la participación, por un importe de 136,4 millones de euros y que también incluye la venta de una cuota del aporte privilegiado detentado por Atlantia, se perfeccionó el 31 de julio de 2017. A la conclusión de la operación, Azzurra Aeroporti es, por lo tanto, propiedad de Atlantia (52,51 %), de Aeroporti di Roma (10 %), de EDF Invest a través de Sky Cruise S.A.S. (en torno al 24,99 %) y del Principado de Mónaco mediante SMIA (12,5 %).

Junta Extraordinaria de accionistas de Atlantia S.p.A.

El 2 de agosto de 2017, se reunió la Junta de Accionistas de Atlantia S.p.A., convocada en sede extraordinaria y ordinaria, para deliberar sobre el aumento de capital social al servicio de la oferta pública de acciones Abertis, sobre las enmiendas de los estatutos de la sociedad y sobre un plan de incentivos a largo plazo para un pequeño número de gerentes particularmente implicados en el proceso de integración con Abertis.

En particular, con respecto a la sesión extraordinaria, la Junta determinó:

- aprobar un aumento de capital social pagado por un importe máximo de 3.794.537.700 euros, incluyendo el suplemento de 3.634.227.700 euros mediante la emisión de un máximo de 160.310.000 acciones de categoría especial, a un precio de emisión de la unidad de 23,67 euros (a imputar por 1 euro al capital y por 22,67 euros a sobreprecio), al servicio de la oferta pública de adquisición y/o intercambio voluntario de acciones de Abertis Infraestructuras S.A. En el caso de que la oferta pública tuviera un éxito positivo, el aumento de capital se realizará en la fecha de pago o fechas de pago de esta oferta (y antes del 30 de abril de 2018) y mediante la adjudicación de una acción ordinaria de Abertis por cada N.º 0,697 nuevas acciones especiales de Atlantia suscritas. Las acciones especiales de Atlantia ofrecidas a cambio tendrán los derechos económicos y administrativos que las acciones ya existentes, con excepción de las siguientes características:
  - no estarán cotizadas y estarán sometidas a la prohibición de transferencia hasta el 15 de febrero 2019, fecha en la que se convertirán automáticamente en acciones ordinarias sobre la base de la relación 1:1;
  - garantizarán un derecho a designar a hasta tres administradores, por lo que el La Junta Directiva Atlantia aumentará de 15 a un máximo de 18 componentes;
- de aprobar las propuestas de modificación de los estatutos sociales relacionados con la emisión de acciones especiales y referentes a la disciplina de las mismas, las propuestas de modificación con respecto al número de miembros de la Junta Directiva, las propuestas de modificación del mecanismo de voto para el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, con eficacia a partir de la conversión de las acciones especiales en acciones ordinarias, la propuesta de modificación relativa a la convocatoria de la Junta Directiva;
- de proporcionar que la decisión de aprobación del aumento de capital y de adopción de las modificaciones a los estatutos anteriormente citada esté subordinada a la oferta pública sobre las acciones de Abertis Infraestructuras S.A. según la legislación española aplicable.

La Junta, en sede ordinaria, decidió aprobar, con arreglo al art. 114-bis del TUF, la adopción de un plan adicional de incentivos basado en opciones sobre acciones fantasma y dirigido a un pequeño número de personas esenciales especialmente implicadas en el proceso de construcción y creación de valor del nuevo Grupo que se va a formar, dependiendo siempre del éxito de dicha oferta pública, mediante la integración con Abertis.

Atlantia compra el 29 % del capital social del aeropuerto de Bolonia

El 3 de agosto de 2017, Atlantia suscribió acuerdos para la compra del 29,38 % del capital del aeropuerto Guglielmo Marconi SpA, sociedad concesionaria de la gestión del aeropuerto de Bolonia.

La inversión total para Atlantia será de aproximadamente 164,5 millones de euros y, en concreto, Atlantia adquirirá de Italian Airports S.A.R.L. el 11,53 % del capital social a 15,50 euros por acción, para un total de 64,6 millones de euros y, de San Lazzaro Investments Spain, S.L., el 17,85 % del capital social a 15,50 euros por acción, para un total de 99,9 millones de euros.

Dichos acuerdos también prevén un mecanismo de integración parcial del precio si, en un plazo de 18 meses, el Grupo Atlantia promoviera una oferta pública de compra o intercambio sobre el título a un precio superior al reconocido en esa fecha, circunstancia que actualmente no es considerada.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ANEXO 1

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN E INVERSIONES DEL GRUPO ATLANTIA A 30 DE JUNIO DE 2017

ANEXO 1
PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN E INVERSIONES DEL GRUPO ATLANTIA A 30 DE JUNIO DE 2017

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017	% DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO	NOTAS
CONTROLANTE								
ATLANTIA S.p.A.	ROMA	SOCIEDAD HOLDING	EURO	825.783.990				
EMPRESAS CONTROLADAS POR EL MÉTODO INTEGRAL								
AB CONCESSÕES SA	SAN PAOLO (BRASIL)	SOCIEDAD HOLDING	REAL BRASILEÑO	738.652.989	Autostrade Concessões e Participações Brasil limitada	50,00%	50,00%	(1)
ACA C1 S.A.S.	NIZA (FRANCIA)	-	EURO	1	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51,42%	
ACA HOLDING S.A.S.	NIZA (FRANCIA)	SOCIEDAD HOLDING	EURO	17.000.000	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51,42%	
AD MOVING S.p.A.	ROMA	GESTIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS	EURO	1.000.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%	100%	
ADR ASSISTANCE S.r.l.	FIUMICINO	ASISTENCIA A PASAJEROS DE MOVILIDAD REDUCIDA	EURO	4.000.000	Aeroporti di Roma S.p.A.	100%	96,73%	
AEROPORTI DI ROMA S.p.A.	FIUMICINO	GESTIÓN Y DESARROLLO AEROPUERTOS DE ROMA	EURO	62.224.743	Atlantia SpA	96,73%	96,73%	
AÉROPORTS DE LA CÔTE D'AZUR S.A.	NIZA (FRANCIA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS AEROPUERTOS DE NIZA Y CANNES-MANDELIEU	EURO	148.000	Azzurra Aeroporti S.r.l.	64,00%	51,42%	
AÉROPORTS DU GOLFE DE SAINT TROPEZ S.A.	SAINT TROPEZ (FRANCIA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL AEROPUERTO DU GOLFE DE SAINT TROPEZ	EURO	3.500.000	Aéroports de la Côte d'Azur	99,92%	51,38%	
AIRPORT CLEANING S.r.l.	FIUMICINO	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS VARIOS	EURO	1.500.000	Aeroporti di Roma S.p.A.	100%	96,73%	
ADR MOBILITY S.r.l.	FIUMICINO	GESTIÓN DE APARCAMIENTOS AEROPORTUARIOS	EURO	1.500.000	Aeroporti di Roma S.p.A.	100%	96,73%	
ADR SECURITY S.r.l.	FIUMICINO	SERVICIOS DE CONTROL Y SEGURIDAD AEROPORTUARIA	EURO	400.000	Aeroporti di Roma S.p.A.	100%	96,73%	
ADR SVILUPPO S.r.l.	FIUMICINO	ACTIVIDAD INMOBILIARIA	EURO	100.000	Aeroporti di Roma S.p.A.	100%	96,73%	
ADR TEL S.p.A.	FIUMICINO	TELEFONÍA	EURO	600.000	Aeroporti di Roma S.p.A. ADR Sviluppo S.r.l.	99,00% 1,00%	100% 96,73%	

(1) El Grupo Atlantia mantiene una participación del 50% + 1 acción de las sociedades y ejerce el control sobre la base de los acuerdos de asociación y de gobierno.

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017		% DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO	NOTAS
							100%	100%	
AUTOSTRADE CONCESSÕES E PARTICIPACÕES BRASIL LIMITADA	SAN PAOLO (BRASIL)	SOCIEDAD HOLDING	REAL BRASILEÑO	729.590.863	Autostrade Portugal S.r.l.	25,00%			
					Autostrade dell'Atlantico S.r.l.	41,14%			
					Autostrade Holding do Sur S.A.	33,86%			
AUTOSTRADE DELL'ATLANTICO S.r.l.	ROMA	SOCIEDAD HOLDING	EURO	1.000.000	Atlantia SpA		100%	100%	
							100%	100%	
AUTOSTRADE HOLDING DO SUR S.A.	SANTIAGO (CHILE)	SOCIEDAD HOLDING	PESO CHILENO	51.496.805.692	Autostrade dell'Atlantico S.r.l.	99,99%			
					Atlantia SpA	0,01%			
							100%	100%	
AUTOSTRADE INDIAN INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT PRIVATE LIMITED	MUMBAI - MAHARASHTRA (INDIA)	SOCIEDAD HOLDING	RUPIA INDIA	500.000	Atlantia SpA	99,99%			
					Spea Engineering S.p.A.	0,01%			
AUTOSTRADE MERIDIONALI S.p.A.	NÁPOLES	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	9.056.250	Autostrade per l'Italia S.p.A.		58,98%	58,98%	(2)
AUTOSTRADE PER L'ITALIA S.p.A.	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	622.027.000	Atlantia SpA		100%	100%	
AUTOSTRADE PORTUGAL S.r.l.	ROMA	SOCIEDAD HOLDING	EURO	30.000.000	Autostrade dell'Atlantico S.r.l.		100%	100%	
AUTOSTRADE TECH S.p.A.	ROMA	VENTA DE INSTALACIONES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y PARA LA SEGURIDAD VIARIA	EURO	1.120.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.		100%	100%	
							75,01%	80,34%	(3)
AZZURRA AEROPORTI S.r.l.	ROMA	SOCIEDAD HOLDING	EURO	2.500.000	Atlantia SpA	65,01%			
					Aeroporti di Roma S.p.A.	10,00%			
CONCESSIONÁRIA DA RODOVIA MG050 S.A.	SAN PAOLO (BRASIL)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	358.525.350	AB Concessões S.A.		100%	50,00%	
							100%	96,12%	
CATTERICK INVESTMENTS SPÓLKA Z O.O.	VARSOVIA (POLONIA)	SOCIEDAD DE PROYECTO	ZLOTY POLACO	12.858	Autostrade Tech S.p.A.	90,00%			
					Stalexport Autostrady S.A.	10,00%			

(2) La sociedad cotiza en el mercado Expandi, gestionado por Borsa Italiana S.p.A.

(3) La participación total de Atlantia incluye los derechos especiales atribuidos a Atlantia en virtud del art. 2308, párrafo tercero, del Código Civil italiano, iguales a 150 millones de euros.

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017	% DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO	NOTAS
DANNII HOLDING GMBH	VIENA (AUSTRIA)	ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE PARTICIPACIONES	EURO	10.000	Autostrade Tech S.p.A.	100%	100%	
ECOMOUV S.A.S.	PARÍS (FRANCIA)	FINANCIACIÓN/PROYECTO/REALIZACIÓN /OPERACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS NECESARIOSI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECOTAXE	EURO	6.000.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	70,00%	70,00%	
ELECTRONIC TRANSACTION CONSULTANTS Co.	RICHARDSON (TEXAS - EEUU)	GESTIÓN DE SERVICIOS DE PAGO AUTOMATIZADO	DÓLAR EE. UU.	16.264	Autostrade dell'Atlantico S.r.l.	64,46%	64,46%	
ESSEDIESSE SOCIETÀ DI SERVIZI S.p.A.	ROMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	EURO	500.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%	100%	
FIUMICINO ENERGIA S.r.l.	FIUMICINO	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	EURO	741.795	Atlantia SpA	87,14%	87,14%	
GIOVE CLEAR S.r.l.	ROMA	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS VARIOS	EURO	10.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%	100%	
GRUPO COSTANERA S.p.A.	SANTIAGO (CHILE)	SOCIEDAD HOLDING	PESO CHILENO	328.443.738.418	Autostrade dell'Atlantico S.r.l.	50,01%	50,01%	
INFOBLU S.p.A.	ROMA	INFOMOVILIDAD	EURO	5.160.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	75,00%	75,00%	
JETBASE Ltda	CASCAIS (PORTUGAL)	SERVICIOS DE HANDLING	EURO	50.000	Aca Holding SAS	100,00%	51,42%	
LEONARDO ENERGIA – SOCIETA' CONSORTILE a r.l.	FIUMICINO	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	EURO	10.000		100%	88,10%	
					Fiumicino Energia S.r.l.	90,00%		
					Aeroporti di Roma S.p.A.	10,00%		
PAVIMENTAL POLSKA SP.ZO.O.	VARSOVIA (POLONIA)	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPUERTOS	ZLOTY POLACO	3.000.000	Pavimental S.p.A.	100%	98,75%	
PAVIMENTAL S.p.A.	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO AUTOPISTAS Y AEROPUERTOS	EURO	10.116.452		99,40%	98,75%	
					Atlantia SpA	59,40%		
					Autostrade per l'Italia S.p.A.	20,00%		
					Aeroporti di Roma S.p.A.	20,00%		

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017	% DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO	NOTAS
RACCORDO AUTOSTRADALE VALLE D'AOSTA S.p.A.	AOSTA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	343.805.000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	47,97%	24,46%	(4)
ROMULUS FINANCE S.r.l. (EN LIQUIDACIÓN)	CONEGLIANO	TITULIZACIÓN DE CRÉDITOS	EURO	10.000			100%	(5)
RODOVIAS DAS COLINAS S.A.	SAN PAOLO (BRASIL)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	226.145.401	AB Concessões S.A.	100%	50,00%	
SCI LA RATONNIÉRE S.A.S.	NIZA (FRANCIA)	SERVICIOS INMOBILIARIOS	EURO	243.918	Aéroports de la Côte d'Azur	100%	51,42%	
SKY VALET FRANCE S.A.S.	LE BOURGET (FRANCIA)	SERVICIOS DE HANDLING	EURO	1.151.584	Aca Holding SAS	100%	51,42%	
SKY VALET SPAIN S.L.	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS DE HANDLING	EURO	231.956	Aca Holding SAS	100%	51,42%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	5.875.178.700		100%	50,01%	
					Grupo Costanera S.p.A.	99,98%		
					Sociedad Gestion Vial S.A.	0,02%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	22.738.904.654		100%	50,01%	
					Grupo Costanera S.p.A.	99,90%		
					Sociedad Gestion Vial S.A.	0,10%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR S.A.	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	166.967.672.229		100%	50,01%	
					Grupo Costanera S.p.A.	99,99996%		
					Sociedad Gestion Vial S.A.	0,00004%		
SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	58.859.765.519		100%	50,01%	
					Grupo Costanera S.p.A.	99,99804%		
					Sociedad Gestion Vial S.A.	0,00196%		

(4) El capital social está compuesto por 284.350.000 euros de acciones ordinarias y por 59.455.000 millones de euros de acciones privilegiadas. El porcentaje de participación en el capital social refiere al total de acciones en circulación, mientras que el porcentaje de voto, igual al 58,00%, hace referencia únicamente a las acciones con derecho a voto en junta ordinaria.

(5) Sociedad instrumental, constituida de conformidad con la ley italiana 130/99, a través de la cual los bancos de crédito de Aeroporti di Roma S.p.A. titulizaron parte del crédito a fecha de 14 de febrero de 2003; de conformidad con las NIIF, la participación del Grupo en la instrumental es asimilable al control del 100% del capital socia.

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017		% DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO	NOTAS
							100%	100%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.	LLANQUIHUE (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	53.602.284.061	Autostrade Holding Do Sur S.A.	99,95238%			
					Autostrade dell'Atlantico S.r.l.	0,04762%			
							100%	50,01%	
SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	PESO CHILENO	18.368.224.675	Grupo Costanera S.p.A.	99,99%			
					Sociedad Gestion Vial S.A.	0,01%			
							100%	50,01%	
SOCIEDAD GESTION VIAL S.A.	SANTIAGO (CHILE)	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO OBRAS Y SERVICIOS PARA LA VIABILIDAD	PESO CHILENO	397.237.788	Grupo Costanera S.p.A.	99,99%			
					Sociedad Operacion y Logistica de Infraestructuras S.A.	0,01%			
							100%	50,01%	
SOCIEDAD OPERACION Y LOGISTICA DE INFRAESTRUCTURAS S.A.	SANTIAGO (CHILE)	OBRAS Y SERVICIOS PARA CONCESIONES	PESO CHILENO	11.736.819	Grupo Costanera S.p.A.	99,99%			
					Sociedad Gestion Vial S.A.	0,01%			
SOCIETÀ AUTOSTRADA TIRRENICA p.A.	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	24.460.800	Autostrade per l'Italia S.p.A.		99,93%	99,99%	(6)
SOCIETÀ ITALIANA PER AZIONI PER IL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	PRE' SAINT DIDIER (AOSTA)	CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DEL TÚNEL DE MONT BLANC	EURO	198.749.200	Autostrade per l'Italia S.p.A.		51,00%	51,00%	

(6) Con fecha del 29 de diciembre de 2015, Società Autostrada Tirrenica adquirió, de acuerdo con la autorización de la Junta de Accionistas de igual fecha, 109.600 acciones propias a socios minoritarios. La participación de Autostrade per l'Italia es, por tanto, igual al 99,99% al 31 de diciembre de 2016, mientras que el porcentaje de posesión, calculado en función de la relación entre las acciones poseídas por Autostrade per l'Italia y las acciones titulares de la controlada, es igual al 99,93%.

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017	% DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO	NOTAS
SOLUCIONA CONSERVACAO RODOVIARIA LTDA	MATAO (BRASIL)	MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	500.000	AB Concessões S.A.	100%	50,00%	
SPEA DO BRASIL PROJETOS E INFRA ESTRUTURA LIMITADA	SAN PAOLO (BRASIL)	SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA INTEGRADOS	REAL BRASILEÑO	1.000.000		100%	99,35%	
					Spea Engineering S.p.A.	99,99%		
					Austostrade Concessoes e Partecipacoes Brasil Limitada	0,01%		
SPEA ENGINEERING S.p.A.	ROMA	SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA INTEGRADOS	EURO	6.966.000		100%	99,35%	
					Atlantia SpA	60,00%		
					Austostrade per l'Italia S.p.A.	20,00%		
					Aeroporti di Roma S.p.A.	20,00%		
STALEXPORT AUTOROUTE S.A.R.L.	LUXEMBURGO (LUXEMBURGO)	SERVICIOS DE AUTOPISTAS	EURO	56.149.500	Stalexport Autostrady S.A.	100%	61,20%	
STALEXPORT AUTOSTRADA MAŁOPOLSKA S.A.	MYSŁOWICE (POLONIA)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	ZLOTY POLACO	66.753.000	Stalexport Autoroute S.a.r.l.	100%	61,20%	
STALEXPORT AUTOSTRADY S.A.	MYSLOWICE (POLONIA)	SOCIEDAD HOLDING	ZLOTY POLACO	185.446.517	Atlantia SpA	61,20%	61,20%	(7)
TANGENZIALE DI NAPOLI S.p.A.	NÁPOLES	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	108.077.490	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%	100%	
TECH SOLUTIONS INTEGRATORS S.A.S.	PARÍS (FRANCIA)	REALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEPEAJE	EURO	2.000.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%	100%	
TELEPASS S.p.A.	ROMA	GESTIÓN DE SERVICIO DE PAGO AUTOMATIZADO	EURO	26.000.000	Atlantia SpA	100%	100%	
TELEPASS PAY S.p.A.	ROMA	DESARROLLO, EMISIÓN Y GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE DINERO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS DE POSTPAGO	EURO	350.000	Telepass S.p.A.	100%	100%	
TRIANGULO DO SOL AUTO-ESTRADAS S.A.	MATAO (BRASIL)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	71.000.000	AB Concessões S.A.	100%	50,00%	
URBANnext S.A.	CHIASSO (SUIZA)	DISEÑO, REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA TELEFONÍA MÓVIL RELATIVAS AL SECTOR DE LA MOVILIDAD URBANA	FRANCO SUIZO	100.000	Telepass S.p.A.	70,00%	70,00%	
VIA4 S.A.	MYSŁOWICE (POLONIA)	SERVICIOS DE AUTOPISTAS	ZLOTY POLACO	500.000	Stalexport Autoroute S.a.r.l.	55,00%	33,66%	

(7) La sociedad cotiza en la Bolsa de Varsovia.

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017	
PARTICIPACIONES CONTABILIZADAS A PARTIR DEL MÉTODO DE PATRIMONIO NETO							
Empresas vinculadas							
BOLOGNA & FIERA PARKING S.p.A.	BOLONIA	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DE VARIOS NIVELES	EURO	2.715.200	Autostrade per l'Italia S.p.A.		36,81%
BIURO CENTRUM SP. Z O.O.	KATOWICE (POLONIA)	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ZLOTY POLACO	80.000	Stalexport Autostrady S.A.		40,63%
PEDEMONTANA VENETA S.p.A. (EN LIQUIDACIÓN)	VERONA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	6.000.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.		29,77%
SOCIETA' INFRASTRUTTURE TOSCANE S.p.A. (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	15.000.000			46,60%
					Autostrade per l'Italia S.p.A.	46,00%	
					Spea Engineering S.p.A.	0,60%	
SAVE S.p.A.	TESSERA - VENECIA	GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE VENECIA Y TREVISO	EURO	35.971.000	Atlantia SpA		22,09%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017
Empresas conjuntas						
A&T ROAD CONSTRUCTION MANAGEMENT AND OPERATION PRIVATE LIMITED	PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS	RUPIA INDIA	100.000	Autostrade Indian Infrastracture Development Private Limited	50,00%
CONCESSIONÁRIA RODOVIAS DO TIETÊ S.A.	SAN PAOLO (BRASIL)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	REAL BRASILEÑO	303.578.476	AB Concessões S.A.	50,00%
GEIE DEL TRAFORO DEL MONTE BIANCO	COURMAYEUR (AOSTA)	MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL TÚNEL DEL MONT BLANC	EURO	2.000.000	Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	50,00%
PUNE SOLAPUR EXPRESSWAYS PRIVATE LIMITED	PATAS - DISTRICT PUNE - MAHARASHTRA (INDIA)	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	RUPIA INDIA	100.000.000	Atlantia SpA	50,00%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017
PARTICIPACIONES CONTABILIZADAS AL COSTE O AL VALOR RAZONABLE						
Empresas controladas no consolidadas						
DOMINO S.r.l.	FIUMICINO	SERVICIOS DE INTERNET	EURO	10.000	Atlantia SpA	100%
GEMINA FIDUCIARY SERVICES S.A.	LUXEMBURGO (LUXEMBURGO)	EMPRESA FIDUCIARIA	EURO	150.000	Atlantia SpA	99,99%
PAVIMENTAL EST AO (EN LIQUIDACIÓN)	MOSCÚ (RUSIA)	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS	RUBLO RUSO	4.200.000	Pavimental S.p.A.	100%
PETROSTAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	VARSOVIA (POLONIA)	SERVICIOS INMOBILIARIOS	ZLOTY POLACO	2.050.500	Stalexport Autostrady S.A.	100%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017
Otras participaciones						
AEROPORTO DI GENOVA S.p.A.	GÉNOVA	GESTIÓN DE AEROPUERTOS	EURO	7.746.900	Aeroporti di Roma S.p.A.	15,00%
CENTRO INTERMODALE TOSCANO AMERIGO VESPUCCI S.p.A.	LIVORNO	LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	EURO	11.756.695	Società Autostrada Tirrenica p.A.	0,43%
COMPAGNIA AEREA ITALIANA S.p.A.	FIUMICINO	TRANSPORTE AÉREO	EURO	80.831.492	Atlantia SpA	8,42%
C2FPA SAS	PARÍS (FRANCIA)	FORMACIÓN DE BOMBEROS	EURO	460.000	Aéroports de la Côte d'Azur	3,26%
DIRECTIONAL CAPITAL HOLDINGS (EN LIQUIDACIÓN)	CHANNEL ISLANDS (ESTADOS UNIDOS)	EMPRESA FINANCIERA	EURO	150.000	Atlantia SpA	5,00%
EMITTENTI TITOLI S.p.A.	MILÁN	INVESTMENT IN BORSA SPA	EURO	4.264.000	Atlantia SpA	7,24%
FIRENZE PARCHEGGI S.p.A.	FLORENCIA	GESTIÓN DE APARCAMIENTOS	EURO	25.595.158	Atlantia SpA	5,47%
HUTA JEDNOŚĆ S.A.	SIEMIANOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	27.200.000	Stalexport Autostrady S.A.	2,40%
INWEST STAR S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	STARACHOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	11.700.000	Stalexport Autostrady S.A.	0,26%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017
LUSOPONTE - CONCESSIONARIA PARA A TRAVESSIA DO TEJO	S.A. MONTIJO (PORTUGAL)	OPERADOR DE AUTOPISTAS	EURO	25.000.000	Autostrade Portugal - Concessoes de Infraestructuras S.A.	17,21%
LIGABUE GATE GOURMET ROMA S.p.A. (EN QUIEBRA)	TESSERA	RESTAURACIÓN DE AEROPUERTOS	EURO	103.200	Aeroporti di Roma S.p.A.	20,00%
KONSORCJUM AUTOSTRADA ŚLĄSK S.A.	KATOWICE (POLONIA)	CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES AUTOPISTAS	ZLOTY POLACO	1.987.300	Stalexport Autostrady S.A.	5,43%
S.A.CAL. S.p.A.	LAMEZIA TERME	GESTIÓN DE AEROPUERTOS	EURO	12.911.558	Aeroporti di Roma S.p.A.	9,95%
SOCIETA' DI PROGETTO BREBEMI S.p.A.	BRESCIA	CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES AUTOPISTAS	EURO	180.000.000	Spea Engineering S.p.A.	0,06%
TANGENZIALE ESTERNA S.p.A.	MILÁN	CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES AUTOPISTAS	EURO	464.945.000		1,25%
					Autostrade per l'Italia S.p.A.	0,25%
					Pavimental S.p.A.	1,00%
TANGENZIALI ESTERNE DI MILANO S.p.A.	MILÁN	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE TANGENCIALES DE MILÁN	EURO	220.344.608	Autostrade per l'Italia S.p.A.	13,67%
UIRNET S.p.A.	ROMA	OPERACIONES DE LA RED LOGÍSTICA NACIONAL	EURO	1.061.000	Autostrade per l'Italia S.p.A.	1,51%
VENETO STRADE S.p.A.	VENECIA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA VIABILIDAD	EURO	5.163.200	Autostrade per l'Italia S.p.A.	5,00%
WALCOWNIA RUR JEDNOŚĆ SP. Z O. O.	SIEMIANOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	220.590.000	Stalexport Autostrady S.A.	0,01%
ZAKŁADY METALOWE DEZAMET S.A.	NOWA DĘBA (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	19.241.750	Stalexport Autostrady S.A.	0,26%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017	
CONSORCIOS							
CONSORCIO ANHANGUERA NORTE	RIBERAO PRETO (BRASIL)	CONSORCIO DE LA CONSTRUCCIÓN	REAL BRASILEÑO	-	Autostrade Concessoes e Participacoes Brasil		13,13%
							35,50%
CONSORZIO AUTOSTRADE ITALIANE ENERGIA	ROMA	APROVISIONAMIENTO EN EL MERCADO ELÉCTRICO	EURO	113.949	Autostrade per l'Italia S.p.A.	27,30%	
					Tangenziale di Napoli S.p.A.	2,00%	
					Società Italiana per Azioni per il Traforo del Monte Bianco	1,90%	
					Raccordo Autostradale Valle d'Aosta S.p.A.	1,10%	
					Società Autostrada Tirrenica p.A.	0,30%	
					Autostrade Meridionali S.p.A.	0,90%	
					Aeroporti di Roma S.p.A.	1,00%	
					Pavimental S.p.A.	1,00%	
CONSORZIO COSTRUTTORI TEEM	TORTONA	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES DE AUTOPISTAS	EURO	10.000	Pavimental S.p.A.		1,00%
CONSORZIO E.T.L. – EUROPEAN TRANSPORT LAW (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE EUROPEO	EURO	82.633	Aeroporti di Roma S.p.A.		25,00%
CONSORZIO GALILEO SCARL (EN LIQUIDACIÓN)	TODI	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS	EURO	10.000	Pavimental S.p.A.		40,00%
CONSORZIO ITALTECNASUD (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	CONTROL DE FONDOS PARA TERREMOTOS DE IRPINIA	EURO	51.646	Spea Engineering S.p.A.		20,00%
CONSORZIO MIDRA	FLORENCIA	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA TECNOLOGÍA DE BASE DE DISPOSITIVOS	EURO	73.989	Autostrade Tech S.p.A.		33,33%
CONSORZIO MITECO	PESCHIERA BORROMEO	EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y TRABAJOS ASIGNADOS POR TANGENZIALE ESTERNA SPA	EURO	10.000	Pavimental S.p.A.		1,30%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017
CONSORZIO NUOVA ROMEA ENGINEERING	MONSELICE	DISEÑO DE AUTOPISTAS	EURO	60.000	Spea Engineering S.p.A.	16,67%
CONSORZIO PEDEMONTANA ENGINEERING	VERONA	DISEÑO DE LA AUTOPISTA PEDEMONTANA VENETA	EURO	20.000	Spea Engineering S.p.A.	23,54%
CONSORZIO RAMONTI S.C.A.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)	TORTONA	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES DE AUTOPISTAS	EURO	10.000	Pavimental S.p.A.	49,00%
CONSORZIO R.F.C.C. (EN LIQUIDACIÓN)	TORTONA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE MARRUECOS	EURO	510.000	Pavimental S.p.A.	30,00%
CONSORZIO SPEA-GARIBELLO	SAN PAOLO (BRASIL)	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRADOS - AUTOPISTA MG-050	REAL BRASILEÑO	-	SPEA do Brasil Projetos e Infra Estrutura Limitada	50,00%
CONSORZIO TANGENZIALE ENGINEERING	MILÁN	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRADOS - CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN ORIENTAL EXTERNA DE MILÁN	EURO	20.000	Spea Engineering S.p.A.	30,00%
CONSORZIO 2050	ROMA	DISEÑO DE AUTOPISTAS	EURO	50.000	Spea Engineering S.p.A.	0,50%
COSTRUZIONI IMPIANTI AUTOSTRADALI S.C.A.R.L.	ROMA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	EURO	10.000	Pavimental S.p.A. Autostrade Tech S.p.A. Pavimental Polska Sp. z o.o.	100% 75,00% 20,00% 5,00%
ELMAS S.C.A.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PISTAS DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE Y DE ESTACIONAMIENTO	EURO	10.000	Pavimental S.p.A.	60,00%
IDROELETTRICA S.C.A.R.L.	CHATILLON (AOSTA)	GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	EURO	50.000	Raccordo Autostradale Valle d'Aosta S.p.A.	0,10%
LAMBRO S.C.A.R.L.	TORTONA	OPERACIONES Y CONSTRUCCIÓN EN NOMBRE DE TEEM CONSTRUCTION CONSORTIUM	EURO	200.000	Pavimental S.p.A.	2,78%
SAT LAVORI S.C.A.R.L.	ROMA	CONSORCIO DE LA CONSTRUCCIÓN	EURO	100.000	Società Autostrada Tirrenica p.A.	1,00%

DENOMINACIÓN	SEDE LEGAL	ACTIVIDAD	MONEDA	CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017 (UNIDAD)	PARTICIPACIÓN MANTENIDA POR	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL/FONDO CONSORCIAL AL 30/06/2017
PARTICIPACIONES REGISTRADAS EN EL ACTIVO CORRIENTE						
DOM MAKLERSKI BDM S.A.	BIELSKO-BIAŁA (POLONIA)	SOCIEDAD HOLDING	ZLOTY POLACO	19.796.924	Stalexport Autostrady S.A.	2,71%
IDEON S.A.	KATOWICE (POLONIA)	COMERCIO DEL ACERO	ZLOTY POLACO	343.490.781	Stalexport Autostrady S.A.	2,63%
STRADA DEI PARCHI S.p.A.	ROMA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONES DE AUTOPISTAS	EURO	48.114.240	Autostrade per l'Italia S.p.A.	2,00%





Informes

4

Certificación de los Estados financieros consolidados semestrales abreviados de conformidad con el art. 81-ter del Reglamento de la Consob n.º 11971 del 14 de mayo de 1999 y posteriores modificaciones e integraciones

- Los abajo firmantes, Giovanni Castellucci y Giancarlo Guenzi, como Consejero Delegado y como responsable de la información financiera de Atlantia SpA, habiendo tenido en cuenta lo dispuesto en el art. 154-bis, párrafos 3 y 4 del Decreto Legislativo (Italia) 58 de 24 de febrero de 1998:
  a) su adecuación con respecto a la naturaleza de la Compañía y
  b) la aplicación efectiva de los procedimientos administrativos y contables adoptados en la preparación de los estados financieros consolidados durante el primer semestre de 2017.

- Los procedimientos administrativos y contables adoptados en la preparación de los estados financieros consolidados semestrales abreviados al 30 de junio de 2017 han sido elaborados y su adecuación ha sido evaluada de acuerdo con los reglamentos y métodos establecidos por Atlantia SpA de conformidad con el modelo del Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Esta Comisión ha establecido un conjunto de principios generales que proporcionan un estándar para los sistemas de control interno generalmente aceptado a nivel internacional.

- Certificamos, igualmente, que:
  - los estados financieros consolidados semestrales abreviados:
    a) han sido elaboradas de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aprobadas por el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y por el Consejo el 19 de julio de 2002;
    b) son coherentes con los libros y registros contables subyacentes;
    c) presentan una imagen fiel de la situación financiera y los resultados de las operaciones del emisor y de las sociedades consolidadas.
  - El informe de explotación intermedio contiene un análisis fiable de las referencias a los eventos destacables que se han verificado durante los primeros seis meses del ejercicio y de su incidencia sobre los estados financieros semestrales abreviados, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres para los seis meses de ejercicio restantes. El informe de explotación intermedio contiene, igualmente, un análisis fiable de la información sobre operaciones relevantes con partes vinculadas.

4 de agosto de 2017

Ing. Giovanni Castellucci
Consejero Delegado

Dr. Giancarlo Guenzi
Consejero responsable de informes financieros

Informe de la Sociedad Revisora

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Atlantia S.p.A.

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros semestrales resumidos consolidados adjuntos de Atlantia S.p.A. y sociedades dependientes (el «Grupo Atlantia»), que comprenden el estado de situación financiera a 30 de junio de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al semestre terminado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros semestrales resumidos consolidados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad aplicable a la información financiera intermedia (NIC 34) adoptada por la Unión Europea. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros semestrales resumidos consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión limitada

Hemos realizado nuestra revisión limitada de conformidad con los criterios recomendados por la Commissione Nazionale per le Società e la Borsa italiana («Consob») para las revisiones de estados financieros semestrales en virtud de la Resolución n.º 10867 de 31 de julio de 1997. Una revisión limitada de estados financieros semestrales resumidos consolidados consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA Italia) y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros semestrales resumidos consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros semestrales resumidos consolidados adjuntos del Grupo Atlantia a 30 de junio de 2017 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad aplicable a la información financiera intermedia (NIC 34) adoptada por la Unión Europea.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

Firmado por
Fabio Pompei
Socio

Roma, Italia
9 de agosto de 2017

Información legal y de contacto

Domicilio social

Via Antonio Nibby 20 - 00161 Roma
Tel. +39 06 44172652
www.atlantia.it

Información legal

Capital emitido: 825.783.990,00 euros t.d.
Código fiscal, número de IVA y
Registro Mercantil de Roma n.º 03731380261
Inscripción al REA n.º 1023691

Relaciones con inversores

Correo electrónico: investor.relations@atlantia.it

Relaciones con medios de comunicación

Correo electrónico: media.relations@atlantia.it



www.atlantia.it

ANEXO III

Extracto del acta del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A. celebrado el 14 de mayo de 2017 debidamente legitimada e incluyendo poder otorgado por Atlantia, S.p.A. a favor de don Giancarlo Guenzi y don Michelangelo Damasco, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 y su traducción jurada al castellano.

ANEXO IV

Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por el Registro Mercantil de Roma, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, junto a su traducción jurada al castellano, acreditativa de la válida constitución y existencia de Atlantia, S.p.A., así como de su capital social.

Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por notario italiano, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, junto con su traducción jurada al castellano, comprensiva de los estatutos sociales vigentes de Atlantia, S.p.A. y acreditativa de su vigencia.

Certificación expedida el 18 de mayo de 2017 por notario italiano, debidamente apostillada conforme al Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, comprensiva de la escritura de constitución de Atlantia, S.p.A.

Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A., con la firma debidamente legitimada, junto con su traducción jurada al castellano, acreditativa del extracto con marcas de cambio de los artículos de los estatutos sociales de Atlantia, S.p.A. modificados por la Junta General extraordinaria y ordinaria de Atlantia, S.p.A. celebrada el día 2 de agosto de 2017 y que entrarán en vigor, respectivamente, a partir de la fecha de emisión de las Acciones Especiales de Atlantia, S.p.A. y a partir de la fecha de conversión de las Acciones Especiales de Atlantia, S.p.A. en acciones ordinarias de Atlantia, S.p.A.

Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de Atlantia, S.p.A., junto con su traducción jurada al castellano, comprensiva de del texto del acuerdo de aumento del capital social de Atlantia, S.p.A. aprobado con las mayorías requeridas por la legislación aplicable por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Atlantia, S.p.A. celebrada el día 2 de agosto de 2017.

ANEXO V

Resumen de la estructura del grupo de sociedades encabezado por Atlantia, S.p.A.

ANEXO VI

Informe de experto independiente emitido por “PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.”, considerando los métodos de valoración previstos en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007 (con base en el artículo 10.5 del mismo Real Decreto), sobre el valor de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a los efectos de la consideración de la contraprestación de la Oferta como precio equitativo.

ANEXO VII

Informe de experto independiente emitido por “PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.”, a los efectos de lo previsto en el artículo 14.1.(c) del Real Decreto 1066/2007, sobre el valor que corresponde a las Acciones Especiales de Atlantia, S.p.A.

ANEXO VIII

Avales bancarios emitidos por
UniCredit S.p.A., Intesa Sanpaolo S.p.A., BNP Paribas, Succursale Italia.

ANEXO IX

Modelo del texto del anuncio a publicarse en los Boletines Oficiales de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de difusión nacional en relación con la Oferta.

ANEXO X

Carta de Atlantia, S.p.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores
sobre la publicidad de la Oferta.

ANEXO XI

Copia de la carta de Banco Santander, S.A., en virtud de la cual manifiesta haber sido designada como entidad agente de la Oferta al amparo del correspondiente contrato de mandato suscrito con Atlantia, S.p.A. con fecha 29 de mayo de 2017.

ANEXO XII

Copia de la carta de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U., en virtud de la cual acepta su designación como entidad encargada de intervenir las operaciones de adquisición de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a las que se extiende la Oferta.

ANEXO XIII

Copia de la carta de aceptación por parte de Santander Securities Services, S.A. de su designación como entidad encargada de la liquidación de las operaciones de adquisición de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a las que se extiende la Oferta.

ANEXO XIV

Informe especial emitido por “Deloitte & Touche S.p.A.”, auditor de las cuentas de Atlantia, S.p.A., sobre la información financiera pro-forma incorporada al Folleto Explicativo e informe del Consejero Delegado comprensivo de la información financiera pro-forma.

ANEXO XV

Autorizaciones y solicitudes de autorización referidas en el Capítulo V.

I. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LAS AUTORIZACIONES OBTENIDAS A LA FECHA DE ESTE FOLLETO

I.1 <u>Estados Unidos de América</u>: División de Competencia (*Antitrust Division*) del Departamento de Justicia (*Department of Justice*) y Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*).

I.2 <u>Brasil</u>: *Conselho Administrativo de Defesa Econômica* (CADE).

I.3 <u>Brasil</u>:

- ***Agência Nacional de Transportes Terrestres* (ANTT);**
- ***Agência Reguladora de Serviços Públicos Delegados de Transporte do Estado de São Paulo* (ARTESP); y**
- ***Agência Nacional de Telecomunicações* (ANATEL).**

I.3.1 *Agência Nacional de Transportes Terrestres* (ANTT).

I.3.2 ***Agência Reguladora de Serviços Públicos Delegados de Transporte do Estado de São Paulo*** **(ARTESP).**

I.3.3 *Agência Nacional de Telecomunicações* (ANATEL).

I.4 <u>Argentina</u>: *Comisión Nacional de Defensa de la Competencia* (CNDC).

II. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN NO OBTENIDAS A LA FECHA DE ESTE FOLLETO

II.1 <u>Unión Europea</u>: *Comisión Europea*.

II.2 <u>Chile</u>: *Fiscalía Nacional Económica de la República de Chile*.